

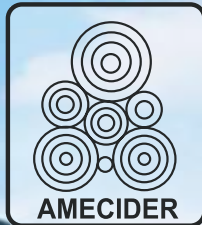
VOLUMEN VII

## Estudios de género, geopolítica y dinámicas regionales con inclusión social

*Serena Eréndira Serrano Oswald  
Pablo Wong González  
Emma Regina Morales García De Alba*  
Coordinadores del Volumen VII

Colección “Nuevas territorialidades. Gestión de los territorios con inclusión, innovación social y sostenibilidad”

*Coordinada por Juana Isabel Vera López*



COLECCIÓN

**NUEVAS TERRITORIALIDADES. GESTIÓN DE LOS  
TERRITORIOS CON INCLUSIÓN, INNOVACIÓN SOCIAL Y  
SOSTENIBILIDAD**

VOLUMEN VII

**ESTUDIOS DE GÉNERO, GEOPOLÍTICA Y  
DINÁMICAS REGIONALES CON INCLUSIÓN  
SOCIAL**

## Coordinación Institucional

Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A. C.  
Universidad Nacional Autónoma de México

## Soporte Institucional

Coordinación de Humanidades, UNAM  
Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM  
Regional Science Association International

### UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Enrique Luis Graue Wiechers  
Rector

Leonardo Lomelí Vanegas  
Secretario General

Guadalupe Valencia García  
Coordinadora de Humanidades

### INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS

Armando Sánchez Vargas  
Director

José Manuel Márquez Estrada  
Secretario Académico

Patricia Llanas Oliva  
Secretaria Técnica

Jesús Rodrigo Ramírez Negrete  
Secretario Administrativo

Graciela Reynoso Rivas  
Jefa del Departamento de Ediciones

### ASOCIACIÓN MEXICANA DE CIENCIAS PARA EL DESARROLLO REGIONAL A. C.

José Luis Ceceña Gámez <sup>In Memoriam</sup>  
Presidente Honorario

Juana Isabel Vera López  
Presidenta

José Gasca Zamora  
Expresidente

Crucita Aurora Ken Rodríguez  
Susana Suárez Paniagua  
Vicepresidentas

Artemio Ramírez López  
Secretario

Sergio De la Vega Estrada  
Tesorero

Sarah Eva Martínez Pellegrini  
María del Pilar A. Mora Cantellano  
Mayanin A. Sosa Alcaraz  
Hada Melissa Sáenz Vela  
Vocales

COLECCIÓN  
NUEVAS TERRITORIALIDADES. GESTIÓN DE LOS TERRITORIOS CON  
INCLUSIÓN, INNOVACIÓN SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD

JUANA ISABEL VERA LÓPEZ  
*(Coordinadora de la colección)*

VOLUMEN VII  
ESTUDIOS DE GÉNERO, GEOPOLÍTICA Y DINÁMICAS REGIONALES CON  
INCLUSIÓN SOCIAL

SERENA ERÉNDIRA SERRANO OSWALD  
PABLO WONG GONZÁLEZ  
EMMA REGINA MORALES GARCÍA DE ALBA  
*(Coordinadores del volumen)*



Estudios de género, geopolítica y dinámicas regionales con inclusión social  
Volumen VII de la Colección: Nuevas territorialidades. Gestión de los territorios y recursos naturales con sustentabilidad ambiental

Los trabajos seleccionados para este libro fueron revisados por pares académicos, se privilegia con el aval de la institución editora.

Primera edición, 13 de noviembre de 2023

© Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, 04510,  
Coyoacán, México, Ciudad de México  
Instituto de Investigaciones Económicas,  
UNAM Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, 04510,  
Coyoacán México, Ciudad de México  
ISBN UNAM Colección: 978-607-30-8305-8  
ISBN UNAM Volumen VII: 978-607-30-8316-4

© Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A. C.  
ISBN AMECIDER Colección: 978-607-8632-35-0  
ISBN AMECIDER Volumen VII: 978-607-8632-42-8  
Diseño de portada © Armultimedios

Compilación, corrección y formación editorial: Karina Santiago Castillo e Iván Sánchez Cervantes

Tamaño de la colección: 300 MB  
Tamaño del Volumen VII: 29 MB  
Derechos reservados conforme a la ley.

Los contenidos de este libro pueden ser reproducidos, sin alterarlos, sin fines lucrativos y citando la fuente completa con dirección electrónica. Otras formas de reproducción o publicación de los contenidos requieren autorización escrita de la institución editora o de los coordinadores del texto.

Hecho en México / Made in México

## ÍNDICE

<b>Introducción</b>	<b>09</b>
<b>Primera parte. Estudios de género para el desarrollo regional</b>	<b>15</b>
<b>Capítulo 1. Igualdad de género, urbanismo y violencias</b>	<b>15</b>
<i>El urbanismo feminista como herramienta para el desarrollo</i> Sara Paola Pérez Ramos y Daniella Alessandra Posadas Torres	17
<i>Pobreza, desigualdad en la distribución de los recursos e igualdad de género, una descripción conceptual y correlacional</i> Gabriela Zepeda-Mercado, Naomi Serrano-Hernández y Brenda Itzel Muciño-González	33
<i>Patriarcado y machismo en la narración del feminicidio</i> Ariadna I. Urbina Ayala, Fco. Rubén Sandoval Vázquez y Fabiola García Betanzos	47
<b>Capítulo 2. Estudios de caso de desarrollo regional desde la lente del género</b>	<b>61</b>
<i>Red internacional de mujeres por el patrimonio: gestión comunitaria para el desarrollo local del barrio de Analco</i> Jennifer López García, Norma Leticia Ramírez Rosete y Magda Karina Rosas Hernández	63
<i>El textil artesanal en el desarrollo local de las mujeres bordadoras de Nacajuca, Tabasco</i> José Francisco Carrera Vázquez, Juan Carlos Mandujano Contreras y Juan Javier Castillo Ramiro	85
<i>Producción de Pulque a través de la lente de género: participación, roles y empoderamiento en el Almacén, Apazco</i> Fernanda García Santiago, Úrsula Acevedo Flores y Jorge A. Acevedo Martínez	101
<i>La carencia permanente de recursos hídricos y las disfuncionalidades de los sistemas urbanos en la periferia de Ocoyucan, desde una perspectiva de género</i> Edna Rodríguez Salas	119
<i>La vida con la cultura textil: el caso de las indígenas mayas guatemaltecas refugiadas en Los Laureles, Campeche, México</i> Yuko Okura	139

<b>Capítulo 3. Covid-19 en razón de género</b>	<b>155</b>
<i>Interacciones regionales por covid-19, violencia de género, deterioros socioeconómicos y conflictos ambientales en el patriaceno</i>	
Úrsula Oswald Spring	157
<i>Factores que originaron violencia domestica durante la contingencia por COVID19 en Hermosillo, Sonora</i>	
Santos Rosa Tong Núñez, Elba Paulina Ayala Leyva y Gethsemaní Martínez Ayala	183
<i>Covid-19: impactos en México en clave de justicia social con perspectiva transversal de género</i>	
Serena Eréndira Serrano Oswald	197
<b>Capítulo 4. Empoderamiento, DDHH, familia e infancias</b>	<b>215</b>
<i>Estrategias de empoderamiento de las mujeres empresarias de la zona fronteriza México-Belice</i>	
Mayteé Fernández Millet y Tania Libertad Camal Cheluja	217
<i>El déficit de estancias infantiles en México y su impacto en la participación laboral de las mujeres</i>	
Alicia Martínez Lara y María del Carmen Salgado Vega	233
<i>Análisis de la Familia Homoparental en el Sistema complejo de los Derechos Humanos</i>	
Oscar Samario Hernández	249
<i>Intervención del trabajo social forense por abuso infantil: una solución para la protección de los derechos de los niños</i>	
Santos Rosa Tong Núñez, María E. Andrade Estrada y Guadalupe S. Castro Cruz	263
<b>Segunda parte. Impactos externos, integración geopolítica y potencialidades estratégicas</b>	<b>279</b>
<b>Capítulo 5. Geopolítica, Triangulación Comercial e Integración Económica de Regiones Globales: ¿Cooperación o conflicto?</b>	<b>279</b>
<i>El juego geopolítico sino-estadounidense y su repercusión en México</i>	
José Jesús Bravo Vergara y Nora Elena Preciado Caballero	281

<i>Las implicaciones geopolíticas del desacoplamiento en las cadenas globales de valor: el caso de la industria de los semiconductores en China</i>	
Cecilia Escobedo Torres, Eliot Eduardo González Santillán y Elizabeth Leticia Souza Mosqueda	303
<i>La relación comercial de México y Singapur en el nuevo contexto internacional</i>	
Agustina Rodríguez Alegría	317
<i>México-OCDE: Análisis de la integración económica a través de un modelo de gravedad</i>	
Carlos Andrés Chairez Ibarra, Albany Aguilera Fernández y Víctor Acxel Amarillas Urbina	337
<i>¿Influyen las capacidades tecnológicas y productivas sobre la eficiencia de los puertos de América del Norte?</i>	
Osvaldo U. Becerril Torres, Gabriela Munguía Vázquez y Sara Quiroz Cuenca	353
<b>Tercera parte. Sistemas urbanos, sistemas rurales y dinámica regional</b>	<b>369</b>
<b>Capítulo 6. Conflictos y luchas socio-territoriales y cambios las configuraciones urbanas y regionales</b>	<b>369</b>
<i>La irregularidad y los asentamientos humanos irregulares, como proceso de formación urbano-periférico en México</i>	
José Augusto Ramón González	371
<i>Centralización y polarización social y espacial en el México moderno</i>	
Jorge Gallegos Contreras	387
<i>Cambios demográficos y el rol del área urbano-rural en municipios del Istmo Oaxaca, México</i>	
Ruffo Cain López Hernández, Eréndira Isaura Santamaría Cruz y Verónica Judith Yescas Martínez	407
<i>La lucha contra la permuta de tierras ejidales en Acapantzingo: valor simbólico vs valor utilitario</i>	
César Abraham Suárez Domínguez y Ma. Guadalupe Medina Márquez	423
<i>Análisis de la configuración espacial de los corredores industriales en el Valle de Toluca</i>	
Tonahtuic Moreno Codina y Celeste García Jaimes	443



<b>Capítulo 7. Dinámicas socio-territoriales y experiencias cotidianas</b>	<b>463</b>
<i>Procedimiento para la gestión de proyectos de industrias creativas para la sostenibilidad del centro histórico</i>	
Lorenzo Salgado García, Ania Déniz Cruz y Eva Perón Delgado	465
<i>Condominios: el fenómeno de la condominización en México. El caso de la CDMX</i>	
Laura Myriam Franco Sánchez, Juan Carlos Nochebuena Miranda y José Aurelio Granados Alcantar	483
<i>Experiencias del lugar común en ciudades durante la pandemia: aprovechamientos, implicaciones y cambios</i>	
Margarita Camarena Luhrs y Surya Mariana Salgado Camarena	497
<i>La segregación residencial en León, Guanajuato y sus indicadores socioeconómicos significativos</i>	
José Luis Coronado Ramírez y Miguel Ángel García Gómez	513
<i>El Ferrocarril: Un vínculo esencial en la vida cotidiana y movilidad de la población en Morelia, Michoacán, México</i>	
Gloria Belén Figueroa Alvarado y María Carmen Mejía Argote	529
<b>Foro de pregrado. Nuevas territorialidades</b>	<b>547</b>
<i>Perspectiva de la población sobre el impacto ambiental y social por la cercanía a industria cementera</i>	
René Axel Orrantía Chaparro, Fernanda Yuline Vázquez Torres y Daniel Lira Hernández	549
<i>Políticas públicas para el desarrollo regional sostenible en tabasco: conservación de ecosistemas y gestión de recursos hídricos</i>	
Brandon Giovanni Jiménez Gaspar y Joshua Lara Alamilla	561
<i>Escenarios de prospectiva territorial para la sustentabilidad ambiental del sector agroindustrial de bebidas espirituosas en el estado de Guanajuato</i>	
Claudia Padilla Gutiérrez y Citlalli Pérez Gayosso	571

## Introducción

Una vez concluida la contingencia sanitaria global del virus SARS-COV-2, México ha iniciado un proceso de recuperación económica, sin embargo, el país continúa requiriendo propuestas que conduzcan a la definición de nuevas territorialidades para construir un mejor futuro.

En el marco del 28° Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México de este año, se promueve un espacio de reflexión académica sobre las "**Nuevas territorialidades. Gestión de los territorios con inclusión, innovación social y sostenibilidad**".

Las nuevas territorialidades hacen referencia al papel proactivo de los actores mediante procesos de inclusión, innovación social y sostenibilidad. La inclusión entendida como reconocimiento de sectores tradicionalmente marginados por razones de género, etnia y condición social; comprende la dotación de capacidades y generación de condiciones materiales que brinden oportunidades de empleo e ingreso; espacios de participación y toma de decisiones, así como, políticas públicas hacia la equidad y la cohesión territorial.

La innovación social hace referencia a iniciativas emanadas desde los actores sociales en función de sus necesidades y aspiraciones a fin de aportar soluciones diferentes a sus problemas. Se ha reconocido como un elemento clave en las nuevas formas de gestión productiva y gobernanza orientadas a mejorar las condiciones sociales y de los entornos de vida y trabajo de las comunidades, así como de los procesos de co-producción de iniciativas territoriales desde los actores con lógicas y racionalidades alternativas a las ortodoxas y los marcos institucionales imperantes.

Finalmente, la sostenibilidad refiere a los procesos de preservación, reproducción y continuidad en las distintas dimensiones que integran a los territorios, a saber, económica, social, cultural, ambiental y político institucional, especialmente en los ámbitos regionales. En el marco del Encuentro se reflexionan propuestas que apuntan hacia la sostenibilidad regional, las capacidades de adaptación y resiliencia de los sistemas socio-ambientales de acuerdo a las especificidades de los marcos socio-territoriales, así como el diseño de espacios de gobernanza orientados a la gestión sostenible de recursos o la resolución de conflictos socio-ambientales.

Estos componentes son considerados como ejes articuladores que propician el diálogo y debate académico del Encuentro AMECIDER 2023. Como producto editorial de divulgación, se compendian siete volúmenes. Siendo este primer volumen integrado por aportaciones sobre los temas de "Estudios de género para el desarrollo regional", "Impactos externos, integración geopolítica y potencialidades estratégicas" y "Sistemas urbanos, sistemas rurales y dinámica regional".

El tema "Estudios de género para el desarrollo regional" se integra por cuatro secciones. Primera sección. Igualdad de género, urbanismo y violencias. En un trabajo, se analiza la desigualdad de género, siendo el espacio público un derecho y el acceso al mismo no es igual para todas las personas. El diseño de las ciudades se ha hecho a partir de criterios androcentristas, dejando atrás a mujeres, infancias, personas con discapacidad y a toda la diversidad tanto funcional como sexual del uso pleno de las ciudades de forma inclusiva mediante políticas públicas que promuevan este enfoque. En otro documento, se aborda la relación entre la desigualdad en la distribución de recursos, la igualdad de género y la pobreza. La desigualdad en la distribución de los recursos se encuentra inversamente relacionada con la igualdad de género. Considerando como variable dependiente a la pobreza, y los conceptos de pobreza y desigualdad se sustentan en la concepción de escasez. Actualmente, a pesar de los esfuerzos para consolidar la igualdad de género, las mujeres siguen siendo vulneradas en sus derechos fundamentales, lo que se traduce en un menor crecimiento y desarrollo económico de los

países. En otro trabajo, se trata sobre los feminicidios en México develados desde 2005 cuando los estudios sobre las “muertas de Juárez” llevaron a la necesidad de visualizar la violencia machista como el origen de los asesinatos violentos en contra de mujeres. A pesar de la tipificación del feminicidio y una serie de acciones de política pública para fortalecer el marco legal para sancionar y erradicar estos crímenes de odio, el fenómeno sigue en aumento. A partir de estudios realizados se observa una revictimización de las mujeres además de la protección del victimario en la narrativa de los medios de información que cubren y dan seguimiento al feminicidio.

Segunda sección. Estudios de caso de desarrollo regional desde la lente del género. Se presenta un documento que incorpora estadísticas sobre el aumento en la violencia contra las mujeres. Este se agravó durante la pandemia, así como persisten problemas de representación y participación de mujeres en espacios científicos y relacionados a la toma de decisiones para la protección del patrimonio cultural. Ante esta situación en el barrio fundacional de Analco nace el proyecto "Red internacional de mujeres por el patrimonio", que busca preservar el patrimonio material y vivo mediante la gestión comunitaria y participativa de mujeres en la ciencia. En otro documento, se analiza el caso de Nacajuca, Tabasco, donde las mujeres bordadoras se autoemplean en el textil artesanal, incidiendo en el desarrollo local, siendo la actividad textil artesanal generadora de bienestar para la economía familiar. En la comunidad de refugiados guatemaltecos de Los Laureles, en Campeche, se reproduce la cultura textil indígena maya por parte de las mujeres exrefugiadas. Se analiza que desde se fundaron Los Laureles en 1990, la cultura textil ha cobrado vida nuevamente en la cotidianidad permitiendo resignificar la guerra civil, el exilio, así como sobrevivir en una comunidad distante y distinta de sus respectivas comunidades de origen. En otro documento, se aborda un estudio en el Estado de Oaxaca, siendo el caso de El Almacén, agencia municipal perteneciente al Municipio de Santa María Apazco, ubicada en la región Mixteca Alta del Estado de Oaxaca, productora de pulque. Se analiza el impacto que tienen las mujeres en la producción y comercialización del pulque, así como a los retos y desafíos de diversos ídoles que enfrentan éstas en los pueblos originarios. En otro estudio, sobre la periferia de Ocoyucan, en Puebla, se analiza el desarrollo urbano desde una perspectiva de género, visibilizando el impacto diferencial de vulnerabilidad por género para enriquecer el diagnóstico y tener una segunda significación que muestre con mayor claridad la correlación implícita del desgaste del medio ambiente y la escasez de recursos hídricos reconociendo entonces que las propuestas de intervención, con perspectiva de género, buscan la equidad y sustentabilidad para mejora del territorio y el conjunto de la población.

Tercera sección. Covid-19 en razón de género, presenta un trabajo que analiza por qué durante el encierro por Covid-19 se ha generado mayor violencia de género, un alto desempleo de mujeres y jóvenes por sus relaciones laborales informales. Analíticamente se explora el concepto de Patriaceno como el origen histórico de la destrucción de la naturaleza, calidad de vida y salud humana, donde los impactos naturales por cambio climático, deforestación y desastres han provocado migraciones forzadas durante 2020. En otro documento, se presenta un estudio de caso en Hermosillo, Sonora, donde se analizan los factores que fueron determinantes para el aumento de la violencia doméstica durante la contingencia por COVID 19, en los usuarios atendidos en el PAViF. Los resultados muestran asociaciones en el incremento de violencia familiar; la segunda correlación se presenta con la afectación del mismo COVID-19 al empleo. En otro documento, se problematizan las consecuencias de la pandemia por coronavirus en clave de justicia social con perspectiva transversal de género en el caso de México. Para ello, recupera la concepción tripartita de justicia social siguiendo la obra de Nancy Fraser, en la que se teje la representación política, la redistribución económica y el reconocimiento socio-cultural en el centro del quehacer político y de la vida pública. Con esta base, se hace una discusión respecto a los impactos de la pandemia por COVID-19 en México en aras de dar de conocer cómo la pandemia exacerbó desigualdades y vulnerabilidades.

Cuarta sección. Empoderamiento, DDHH, familia e infancias. En un primer trabajo, se analizan estrategias de empoderamiento de las mujeres empresarias de la zona fronteriza México-Belice. En la relación entre local y global, modernidad y diversidad global, caracterizan los motivos que las condujeron en sus vidas a esta área empresarial, así como los obstáculos o limitaciones que tuvieron que pasar en el trayecto a su independencia económica a lo largo de su proceso de empoderamiento. En otro documento, se observa que en 2019, la tasa de participación laboral de las mujeres en México fue baja, alcanzando solo el 38.4%, en marcado contraste con la tasa de participación masculina que fue del 77.0%. Es fundamental aumentar la presencia de mujeres en el sector productivo para impulsar el crecimiento económico del país. Además, las mujeres se encuentran desproporcionadamente representadas en ciertos sectores laborales como el comercio minorista y el turismo, que han sido fuertemente afectados durante la crisis sanitaria. Se analiza cómo el déficit de estancias infantiles en México afecta la baja participación laboral de las mujeres. En otro trabajo, se observa que México es el país de mayor violencia sexual homicida en las infancias y adolescencias en el mundo. Es importante el trabajo colaborativo entre disciplinas en el contexto de las nuevas legislaciones sobre Infancia. Se diserta sobre el papel del trabajo social forense en casos de maltrato infantil, violencia y abuso sexual, enfatizando la importancia de las pruebas psicosociales en el ámbito judicial. Se propone proporcionar elementos prácticos para tomar decisiones adecuadas en situaciones legales. La investigación del maltrato infantil se basa en indagación teórica sobre la relación entre variables independientes (derechos de los niños) y dependientes (formas de abuso infantil). En resumen, el trabajo social forense aborda el maltrato infantil de manera integral y multidisciplinaria, trabajando en colaboración con otros profesionales para proteger el bienestar de infantes y sus familias, brindando ayuda y servicios necesarios para su recuperación emocional. Finalmente, en otro trabajo, se aborda el tema ligado con la vulneración de derechos de las personas y las infancias. Se presenta un análisis de la Familia Homoparental en el Sistema complejo de los Derechos Humanos, dado que esta institución está en el realismo social y jurídico. Por ende, debe regularse para efectuar una correcta tutela de derechos, establecer de manera directa en el derecho de toda persona a decidir libremente, de manera responsable e informada sobre el número de hijos, ampliando el catálogo para decidir procrear un hijo, con el correcto uso de las técnicas de reproducción humana y los avances de la ciencia médica.

En el tema “Impactos externos, integración geopolítica y potencialidades estratégicas”, se abordan dinámicas y tendencias territoriales actuales ligadas a amplios procesos e impactos externos de las economías nacionales, así como a las manifestaciones de la geopolítica a escala global. La pandemia del COVID-19, que dominó el escenario mundial desde fines de 2019 por sus trascendentes efectos negativos sobre la salud y la economía en todos los rincones del planeta, fue declarada su fin como emergencia sanitaria internacional por la Organización Mundial de la Salud el 5 de mayo de 2023. Si bien algunos trabajos de esta sección del libro retoman el fenómeno de la pandemia en su análisis, sus contenidos resaltan el estatus e implicaciones del juego geopolítico y la búsqueda de la dominación global de las grandes potencias económicas, manifestándose, entre otros aspectos, en una abierta guerra comercial entre los Estados Unidos y China, sus implicaciones en la disrupción de las cadenas globales de valor en diversos segmentos manufactureros, en estrategias de relocalización de actividades productivas de parte de las empresas (reshoring/nearshoring), y temas asociados a la integración de países a regiones de comercio mundiales.

En esencia, los trabajos desarrollados en esta sección reflejan el carácter complejo y paradójico de los procesos contemporáneos derivados de la geopolítica y lucha por la dominación global de las principales potencias económicas, acompañados simultáneamente por acciones de integración y cooperación comercial. En ese sentido, las tendencias en las acciones y estrategias de los actores económicos y políticos a escala global muestran tanto patrones de conflicto como de cooperación, de oportunidad y de amenaza.

Un caso que tipifica las anteriores tendencias son las implicaciones geopolíticas y económicas del desacoplamiento en las cadenas globales de valor de la industria de semiconductores, en la cual China juega un rol fundamental. Los problemas de suministro en las cadenas de valor derivados de los efectos del COVID-19 y la guerra Rusia-Ucrania, indujo una estrategia de “desacoplamiento” de parte de empresas, tratando de acercar dichas cadenas de aprovisionamiento a los mercados domésticos (reshoring and nearshoring), e intentando bajar su dependencia de la producción de China; adicionalmente, el gobierno estadounidense ha implementado medidas proteccionistas y restrictivas en contra de empresas tecnológicas chinas. Por su parte, China ha apostado por una estrategia de aceleración de la innovación y avanzar en el abastecimiento local de insumos tecnológicos. Si bien el impulso al desacoplamiento entre los Estados Unidos y China es bidireccional, paradójicamente, el alto grado de interdependencia e interconexión entre ambas economías en términos de comercio, inversión y penetración de mercados internos, dificulta el despliegue de un desacoplamiento radical. En el mismo sentido, las empresas chinas dependen de proveedores externos en diversos segmentos de semiconductores y otros sectores clave, como la robótica. Se considera que un eventual desacoplamiento tendría costos muy altos para los Estados Unidos, China y la economía mundial en su conjunto.

Este proceso de complejidad de la integración e interdependencia en el contexto del choque geopolítico sino-estadounidense y sus repercusiones en México, es también abordado en esta sección. Se argumenta que el juego geopolítico entre los Estados Unidos y China repercute política y comercialmente en México. Dada su posición geográfica y ventajas competitivas en sectores manufactureros, México tiene una condición estratégica atractiva tanto para los Estados Unidos como para China. Actualmente, Estados Unidos y China, respectivamente, son los dos principales socios comerciales de México. Por un lado, el Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) asegura el acceso los mercados de Canadá y la Unión Americana, pero, a la vez, limita el acercamiento comercial con el gigante asiático. En el contexto de la disputa geopolítica y estrategias de desacoplamiento de las dos grandes potencias del mundo, México podría beneficiarse, simultáneamente, de los procesos de nearshoring de empresas de origen norteamericano para acercar su producción hacia la región T-MEC; y, por otro lado, de procesos de off-shoring de empresas chinas y otras asiáticas que intenten relocalizarse en México para acceder a esta gran región comercial de América del Norte. En este sentido, en función de la disputa geopolítica entre Washington y Pekín, se sugiere que México debería buscar diversificarse más allá el T-MEC, aprovechando la potencial extensión marítima del Corredor “Cinturón y Ruta de la Seda” impulsada por China; asimismo, explorar el aprovechamiento de la coyuntura resultante de la divergencia geopolítica entre estas dos potencias para fortalecer su posición, o al menos disminuir sus desventajas frente a sus dos principales socios comerciales.

También se presentan trabajos sobre aproximaciones con diversas aristas relacionadas con los procesos de integración comercial y económica de México con regiones y países fuera de la zona del T-MEC, así como de la influencia de las capacidades tecnológicas y productivas sobre la eficiencia de los puertos de América del Norte. En el análisis sobre la integración económica de México con los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), utilizando un modelo de gravedad, se recomienda una política comercial especializada con aquellos países con mayor similitud en el tamaño de sus economías y cercanía geográfica. Asimismo, se sugiere buscar una relación con aquellas naciones que mantengan una estructura de demanda similar al caso mexicano, fomentando el beneficio de las comunidades locales por medio de una cooperación sostenible y la promoción energías limpias. Las tendencias del nearshoring y la relocalización de empresas puede ser una buena oportunidad para socios comerciales miembros de la OCDE.

Uno de los trabajos argumenta que, en el nuevo contexto internacional, una alternativa de ampliación de mercados y para alcanzar objetivos de desarrollo, sería la intensificación de la relación económica y comercial de México con Singapur. Se considera que ambos países tienen economías complementarias y comparten objetivos comunes en sus políticas económicas de apertura. Singapur posee capital, ciencia y desarrollo tecnológico; México cuenta con recursos naturales que pueden industrializarse para agregar valor y conocimiento a su sistema productivo nacional. Además, este país asiático se distingue por su gran capital institucional, transparencia y buen gobierno, aspectos que México puede fortalecer con dicha relación. En este propósito de México por la diversificación de mercados, el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas y productivas para elevar la eficiencia de los puertos adquiere especial importancia; a la vez que mejoran la competitividad en el concierto internacional de flujo de mercancías, puede convertirse en catalizador de desarrollo regional.

Sobre el tema “Sistemas urbanos, sistemas rurales y dinámica regional”, se tiene que en las últimas décadas, los cambios en los procesos de producción, el comercio global y la introducción de las nuevas tecnologías, han modificado la manera en la que se desarrollan las actividades sociales y económicas a nivel regional, y como consecuencia han modificado las dinámicas de los sistemas urbanos y rurales. Los avances tecnológicos ponen a los gobiernos tanto locales como subregionales en grandes dificultades para lidiar con los impactos y externalidades de estos cambios constantes. Por lo tanto, se requiere introducir políticas, proyectos y acciones que promuevan la inclusión, la innovación social y sostenibilidad. Esta apuesta no puede ser meramente discursiva, ya que las nuevas dinámicas socio-territoriales requieren estrategias que incidan no solamente a nivel nacional o regional, sino que tengan un impacto en la vida cotidiana. En esta publicación se observan dos elementos clave en la gestión para la transformación en las nuevas territorialidades, por un lado, las experiencias cotidianas en distintas escalas y, por el otro lado, cómo responder ante los conflictos y las luchas socio-territoriales.

A tan solo unos años de la medición de los avances en materia de sostenibilidad planteados en la Agenda 2030, los escenarios presentes no son los más alentadores. En México, a pesar de los programas sociales federales, los estados del sur siguen presentando la mayor proporción de población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza, a nivel nacional el porcentaje de población que tiene acceso al agua entubada y al saneamiento ha disminuido en lugar de aumentado, el gasto público per cápita en la protección ambiental es significativamente menor desde el 2018 y las condiciones de violencia e inseguridad van en aumento (Sistema de Información de los ODS, INEGI, 2023). Esto indica que no se está haciendo lo necesario por responder ante grandes retos que se presentan.

Las secciones en que se integra este tema, invitan a revisitar aquello analizado desde hace décadas en el proceso de urbanización del territorio mexicano por ser elementos críticos como los asentamientos humanos irregulares y la complejidad de la gestión de las tierras ejidales, pero también se incorporan temas vinculados más a aspectos sociales que a físicos dentro del territorio. Las dos secciones muestran que las nuevas territorialidades no se pueden analizar solamente desde las fronteras geopolíticas o los indicadores económicos, sino que se requiere una comprensión profunda sobre las necesidades de los diferentes grupos sociales, así como el impacto de proyectos o fenómenos derivados de cambios de modos de habitar.

La primera sección, se enfoca en las dinámicas socio-territoriales y experiencias cotidianas y la segunda mesa en los conflictos y luchas socio-territoriales, así como los cambios en las configuraciones urbanas y regionales. Para comprender las nuevas territorialidades, en los trabajos presentados se analizan proyectos económicos, inmobiliarios y de infraestructura con impacto en el funcionamiento de las ciudades, pero sobre todo en las relaciones sociales. En algunos casos se abordan temas de gestión como puede ser el caso de las industrias creativas, pero otros se internan más hacia los aspectos que

modifican la vida cotidiana de los habitantes en diferentes escalas. En ese sentido, en un momento en el que deberíamos estar promoviendo la inclusión social y la innovación, se nos presentan escenarios en los que podemos identificar cómo los proyectos en centros históricos, la infraestructura para la movilidad urbana y los modelos de vivienda impactan la vida cotidiana. También advierten cómo los procesos de urbanización pueden provocar la segregación residencial o cambian la manera en la que nos vinculamos con otros.

Por otro lado, la segunda sección cuenta con trabajos que muestran la necesidad de desarrollar esquemas de gobernanza ante conflictos socio-territoriales que derivan de las graves inequidades que existen en nuestro país y que impactan las posibilidades de grandes grupos de población de establecerse en zonas urbanas consolidadas y contar con los servicios e infraestructura básica. En este mismo sentido, se invita a reflexionar sobre la polarización social y espacial que se vive en el país, así como la necesidad de reconocer que existen territorios que históricamente han sido marcados con las luchas, las tensiones y los conflictos. Estos territorios en conflicto enfrentan limitaciones para el desarrollo local y son presionados por intereses industriales, comerciales e inmobiliarios de gran escala. Por lo tanto, se requiere de estrategias mucho más articuladas para responder adecuadamente. En estos entornos de inequidad, se presenta la incapacidad del estado de cubrir con la infraestructura y servicios básicos necesarios para la población, expresada por ejemplo en el caso de seguridad y pobreza energética. En este espacio existen contrastes entre las aproximaciones y escalas de análisis, pero permiten observar por un lado las nuevas configuraciones industriales en el marco de las nuevas relaciones regionales y globales, y por otro, casos específicos de grupos organizados, o sectores que están siendo afectados no solamente por cuestiones físico-territoriales, sino también en cuestiones sociales y simbólicas.

Las investigaciones sobre nuevas territorialidades deben ser vistas como oportunidades para entender los fenómenos complejos que se presentan, para poder transitar hacia esos escenarios formulados en el marco de la Agenda 2030 y que ahora están más lejanos. Existe una posibilidad de responder ante los problemas urbanos y rurales entendiendo mejor los retos y experiencias de la vida cotidiana. Estas experiencias deben poder ser incorporadas en los procesos de diagnóstico y desarrollo de estrategias en materia de planeación urbana y ordenamiento territorial, pero sobre todo en el proceso de gestión de proyectos, procesos y planeación participativa.

**PRIMERA PARTE**

**CAPÍTULO 1**

**IGUALDAD DE GÉNERO, URBANISMO Y VIOLENCIAS**





# El urbanismo feminista como herramienta para el desarrollo

Sara Paola Pérez Ramos<sup>1</sup>

Daniella Alessandra Posadas Torres<sup>2</sup>

## Resumen

La desigualdad de género se expresa en todos los aspectos de la vida. En ese sentido, el uso del espacio público no es ajeno a estas desigualdades. Si bien, el espacio público es un derecho, el acceso al mismo no es igual para todas las personas. El diseño de las ciudades se ha hecho históricamente a partir de criterios androcentristas, lo que deja atrás a mujeres, infancias, personas con discapacidad y a toda la diversidad tanto funcional como sexual del uso pleno de las ciudades. Recientemente, los movimientos feministas han hecho eco de esta problemática, creando y estableciendo el urbanismo feminista como una propuesta teórica y política a partir de la cual exponer estas desigualdades y trabajar por ciudades inclusivas. El esfuerzo de política pública para promover este enfoque está cada vez más presente. En Latinoamérica y en México se expresa a partir del Compromiso de Santiago y de la Agenda 2030, cuyos objetivos se centran en acortar todas las brechas. En cuestiones de territorio, la disminución de la brecha en el uso del espacio público, expresada en el OD11, es, no solo relevante para la justicia social, sino para el desarrollo regional sostenible de los territorios.

**Conceptos clave:** 1. Urbanismo feminista, 2. Género en el desarrollo, 3. Espacio público inclusivo

## Introducción

El uso del espacio público se define como la utilización, el disfrute y la apropiación de aquel territorio de la ciudad donde cualquier persona tiene derecho a estar, siendo este, el escenario principal para la interacción social. En ese sentido, constituye un derecho humano básico. El acceso a este derecho se ve obstaculizado por razones de género. Esto se expresa en la diferenciación de actividades, patrones de movilidad y percepciones disgregadas por sexo, ONU Mujeres (2017) afirma que las mujeres realizan tres veces más tareas de cuidados que sus contrapartes masculinas, además en cifras de la ENDIREH (2016), se establece que el 45.6% de las mujeres han sido agredidas en el espacio público al menos una vez en su vida en México.

Al respecto, la perspectiva feminista ha hecho eco desde el urbanismo, proponiendo un nuevo marco analítico y de acción, que expresa la importancia de diseñar el espacio pensando en la perspectiva, necesidades y participación de las mujeres. El urbanismo feminista se ha definido como una estrategia con la perspectiva de género aplicada, que pone en el centro del diseño de las ciudades la vida cotidiana de sus habitantes; buscando visibilizar las voces y experiencias de las mujeres y otras minorías (Kern, 2021). El presente trabajo se divide en cuatro apartados. El primero se dedica a revisar los antecedentes del

---

<sup>1</sup> Doctora en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa, paola.perez@academicos.udg.mx

<sup>2</sup> Licenciada en Arquitectura, arq.daniellaposadas@gmail.com

espacio público como derecho y los retos en su uso pleno e igualitario. Un segundo apartado se dedica a la revisión teórica de la propuesta del urbanismo feminista y sus aportaciones a la agenda política del urbanismo en distintos territorios. En tercer lugar, se expone la importancia de la perspectiva feminista en el urbanismo para la consecución del desarrollo regional sostenible, a partir de los compromisos pactados en la Agenda 2030 y la Agenda Regional de Género. Por último, se exponen las conclusiones.

### **Desigualdad de género en el uso del espacio público**

Los espacios públicos son definidos en una multitud de formas. La “Carta del espacio público” define qué son los lugares accesibles y disfrutables para el uso público, por todos, en forma gratuita y sin obtención de ganancias. Estos espacios pueden incluir calles, aceras, baños públicos y lugares de entretenimiento (teatros, museos, mercados públicos, bibliotecas, instalaciones deportivas, jardines, hospitales públicos, escuelas públicas, parques y plazas) (II Bienal del Espacio Público, 2013).

Por otro lado, existen interpretaciones más integradoras que consideran algo más allá de la esfera física (Arroyo, 2020; García, 2021); las cuales afirman que el espacio sirve como un conductor donde se articulan relaciones y se materializan las disputas económicas, ideológicas, políticas, culturales y sociales. Se visualiza entonces al espacio público como un lugar en el que se descubren referentes sociales, históricos, políticos y culturales, es decir que, dentro de un espacio público, se reivindican los derechos y se crean vínculos sociales directa e indirectamente (Avalos, 2021).

Concretamente, el espacio urbano es un ámbito donde se expresan las estructuras, las relaciones de poder y las desigualdades, y cuya conformación incide en la reproducción de esas relaciones. Por ello es que se considera un producto social (Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual, 2021).

Si se visualiza las ciudades como un complejo laboratorio de análisis socio-antropológico, se demuestra que reproducen cierta lógica social en donde los agentes que concentran los mayores capitales hegemonizan los significados que dan sentido a lo urbano. Así, las mujeres al no ser parte de la planificación, han sido invisibilizadas en el campo urbano y en consecuencia han visto vulnerados sus derechos de uso, tránsito y apropiación de los espacios públicos, a pesar de ser parte fundamental de la vida las ciudades, por lo que demandan legítimamente su reconocimiento como habitantes urbanas (Salvatierra, 2017).

Según el Banco Mundial (2020), las ciudades modernas están diseñadas por los hombres y para los hombres, limitando así el acceso de las mujeres al desarrollo económico y social. Además, en la publicación *Handbook for Gender-Inclusive Urban Planning and Design* (2020), se señala que las mujeres ocupan solo el 10 % de los puestos más importantes en los principales estudios de arquitectura del mundo y que, históricamente, las ciudades se han planificado y diseñado para reflejar los roles tradicionales y la división del trabajo en función del género. Por consiguiente, las ciudades funcionan mejor para los hombres que para las mujeres (The World Bank, 2020).

Al pensar en quiénes han sido los modelos originales para el diseño de nuestras ciudades, se reconoce la evidente carencia de diseñadoras, arquitectas y planificadoras en

estos procesos referenciales. Tanto el Modulor de Le Corbusier (1948) como el manual de Neufert (1936) son manuales androcéntricos, y más aún, extrañamente normalizadores de la diversidad humana (Simone, 2019).

Dafne Saldaña, arquitecta y urbanista y miembro de Equal Saree (2021), expresa que la desigualdad en las ciudades es consecuencia de la exclusión que las mujeres han vivido desde la antigüedad en los espacios donde se toman las decisiones urbanas. La autora afirma que el urbanismo es patriarcal y jerárquico, mientras que los departamentos de urbanismo siguen estando masculinizados desde la hermeticidad, cerrando la puerta a expertos de otras disciplinas como la antropología o las ciencias sociales o ambientales (Saldaña, 2021).

Por su parte, Karime Salvatierra (2017) resalta la utilidad e importancia de los aportes del feminismo para comprender los sentidos y significados que ha tenido la vivencia de los espacios, así como la fragmentación que ha implicado para el mundo social lo público, lo privado y lo doméstico en la vida de las personas y señalando que las actividades que realizamos las mujeres y los hombres tienen anclajes espaciales y jerarquizaciones diferenciadas por el sexo.

Otro aporte importante de la geografía del género es la propuesta de abordar los análisis espaciales con una mayor complejidad, ya que los esquemas que describen al espacio público como masculino y al espacio privado como femenino los simplifican, estudiándolos como dos entes por separado, sin tomar en cuenta la manifestación del trayecto continuo entre estos espacios, ni las relaciones que se crean entre ellos, ocultando el trabajo de socialización del género en el espacio doméstico y fortaleciendo el orden social de género dominante (Salvatierra, 2017).

Para entender esta dicotomía resulta importante mencionar que a partir de la Revolución Industrial, las ciudades se crearon y planificaron con base en la división sexual del trabajo, Quiroaga Diaz & Gago (2020) y, por ende, se generó una urbe con una mirada androcéntrica, donde las mujeres parecen invisibilizadas en los espacios residuales, por siglos, o visibilizadas sólo cuando se trata de feminicidios, marchas que exigen y reclaman derechos y demandan cosas básicas de la vida urbana: movilidad accesible, espacios para el disfrute de la ciudad, el poder salir de la casa sin pensar si se regresará (Gómez, 2021).

Estas demandas y exigencias, no son otra cosa, más que la solicitud del libre ejercicio de su derecho a la ciudad; el cual, es el derecho de las y los habitantes urbanos a construir, decidir y crear la ciudad como protagonistas en la toma de decisiones sobre la producción de espacio urbano, por ello, habitar la ciudad implica tener acceso a la salud, a la vivienda, al trabajo, a la educación, al libre tránsito, a la nocturnidad, entre otros (Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual, 2021).

Carrión y Dammert-Guardia (2019), explican que el derecho a la ciudad se convirtió en una categoría polisémica: se trata de una categoría política, no jurídica, aunque sí de legitimidad, que se presenta bajo dos aproximaciones coincidentes y complementarias: la de Henri Lefebvre que hace referencia a la producción de la misma en un contexto capitalista y la de David Harvey que extiende esta idea de la producción al ámbito de las utopías; es decir, a la ciudad deseable (Carrión Mena & Dammert-Guardia, 2019).

El derecho a la ciudad se materializa en el acceso y disfrute que la población tiene respecto al espacio público, sin embargo, la configuración, la localización y los usos del que

lo conforman, generan jerarquías y desigualdades (Valdivia, 2018). Ana Falú (2023), pionera en la rama del urbanismo feminista a nivel internacional, afirma que los diversos aportes que han construido la genealogía del derecho a la ciudad, dejan en evidencia que no solo es un complejo derecho colectivo, si no, que engloba derechos civiles, económicos, culturales, políticos, civiles y ambientales (Falú, 2023).

Es así, que el feminismo trabaja sobre el derecho a la ciudad de las mujeres desde un abordaje teórico que demanda construir argumentos y evidencias para la incidencia y la transformación en lo político. Uno de los puntos centrales de partida es que las ciudades no son iguales para varones y mujeres y que, además; las mujeres están atravesadas por identidades diversas: de etnias, clase, edad e identidades sexuales (Falú, 2020).

Esta desigualdad de género en uso y la percepción de las ciudades se evidencia en primera instancia por el rol que las tareas de cuidados tienen en la vida de las mujeres; según un reciente informe de ONU Mujeres (2020) se estima que las mujeres realizan tres veces más tareas de cuidados que sus contrapartes masculinas, sobre todo en el hogar, lo cual predetermina su uso del tiempo y condiciona su bienestar y salud mental (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020). Esta situación fue exacerbada por la pandemia ya que la carga del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado aumentó drásticamente, recayendo de forma desproporcionada en las mujeres (ONU Mujeres, s.f.). Teniendo un efecto expansivo en las desigualdades sociales, y en particular de las desigualdades de género (Casique y Frías, 2021).

Tener una mayor cantidad de obligaciones y responsabilidades, repercute directamente en la movilidad urbana de las mujeres; pues sus recorridos y patrones se vuelven más complejos en comparación a los de los hombres; mientras ellos suelen realizar desplazamientos directos y más extensos, ellas combinan recorridos al ejecutar tareas relacionadas con el trabajo doméstico no remunerado y asociadas al rol de madres y esposas (Jirón, 2017; Segovia, 2016).

Este patrón de movilidad influye directamente en la relación con el transporte público, porque a pesar de que su movilidad es mucho más compleja, las mujeres tienen menos acceso a vehículos particulares, por lo cual, los desplazamientos femeninos se apoyan mucho más en el uso de la bicicleta o en la circulación peatonal (Segovia, 2016).

Otro factor clave en la diferenciación de la apropiación del espacio por género, se configura a partir de la percepción de miedo; de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre seguridad Pública (2022), la percepción de inseguridad de las mujeres en los espacios públicos (como parques o centros recreativos) es de 60.4%; en la calle del 69.5%, y en el transporte público, del 73.8%. Además, destaca que el 93% de las víctimas de delitos sexuales son mujeres (INEGI, 2022).

La Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (2022) encontró que, en México, 7 de cada 10 mujeres (70.5%) consideran que vivir en su barrio o colonia es inseguro. Entre las mujeres, además, hay más miedo de caminar por la noche en los alrededores de su casa, más de la mitad (55.4%) dijeron que han eliminado este hábito porque es inseguro (INEGI, 2022).

Pero esta percepción no viene solo de un miedo infundado o un mito, el 45.6% de las mujeres han sido agredidas en el espacio público al menos una vez en su vida en México,

informa la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (2021). Dicho reporte indica que, del total de agresiones, 42% han sido de tipo sexual. La mayoría (64.8%) de las víctimas han sido violentadas en la calle o el parque, otro porcentaje importante (17.8%) en sus traslados en transporte público. Destaca que más del 70% de sus agresores son desconocidos (INEGI, 2021). Al menos 6 de cada 10 mujeres, y 9 de cada 19 mujeres en los casos más extremos, han sufrido actos de abuso, acoso sexual o ambos en el espacio público en cuatro ciudades latinoamericanas (Segovia, 2016).

### **La propuesta del urbanismo feminista**

La cuestión del urbanismo con perspectiva de género ha resultado primordial para la Organización Nacional de las Naciones Unidas en el marco de las Conferencias Hábitat I (1976), Hábitat II (1996) y la posterior Declaración de Estambul sobre los asentamientos humanos (1996) y Hábitat III (2016).

Frente al urbanismo normativo, no hay una visión uniforme del urbanismo feminista, sino que hay muchas maneras de entenderlo y ponerlo en práctica. Las ciudades se han construido sobre los cimientos de las lógicas depredadoras del capitalismo y del patriarcado, lo que nos lleva a posicionarnos en confrontación directa con ellos (Col·lectiu Punt 6, 2019).

A través del tiempo, varias investigadoras han construido bases teóricas que, desde los feminismos, trazan nuevas posibilidades para la ciudad; por ejemplo: “La ciudad Compartida. Conocimiento, Afecto y Uso” de María Ángeles Duran (2008); “La Ciudad Cuidadora” de Blanca Valdivia (2018); “Urbanismo feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida” del Col·lectiu Punt 6 (2019); “La ciudad de los Cuidados” de Izaskun Chinchilla (2020), por mencionar algunas.

Culturalmente las mujeres han actuado como representantes de otros grupos vulnerables, como infancias y personas de la tercera edad; por lo tanto, la perspectiva femenina actúa como impulsora de otros géneros y cuerpos que también han sido invisibilizados en la planificación urbana (Simone, 2019).

Diferente a lo que inicialmente se piensa, la meta no es que la mujer sea el centro de atención, se busca que, al contemplar la postura feminista, se incorporen las experiencias cotidianas que han sido ignoradas. No se trata de invisibilizar a otras situaciones de desigualdad, como en el caso de los ancianos y niños que tampoco son contemplados en la vida de ciudad. Al repensar la ciudad desde la visión de las mujeres, se plantea utilizar el diseño como una herramienta de redistribución, inclusión y cuidados, contemplando la naturaleza y la relación con los habitantes, proyectando espacios que no inviten al consumo, pero sí a conocer al otro, a escuchar, incluir a los habitantes que por siglos han creado y modificado la ciudad, sin ser vistos, pero que están ahí (Álvarez, 2017).

Esta perspectiva propone que sean considerados los orígenes, las edades, las capacidades, las clases, y demás variables; haciendo hincapié en que no existe un tipo único de mujer ni un ámbito urbano que se mantenga estable y sin cambios, y que se reconozca que existe diversidad en las relaciones, experiencias, percepciones, metas y deseos dentro de una ciudad en cambio constante (Jirón, 2017).

La perspectiva de género es principalmente una herramienta para la búsqueda de la igualdad y la equidad, que es necesaria en todos los ámbitos, más aún en el urbanismo como disciplina planificadora del espacio. En ese sentido, el objetivo del urbanismo con perspectiva de género no es otro que repensar las ciudades, los pueblos y los barrios en la búsqueda de la igualdad de oportunidades para el desarrollo de las diferentes esferas de la vida (el trabajo, el ocio, las tareas del hogar, el transporte, la educación, la cultura, etc.) (Torró Soler, 2017).

Diseñar espacios públicos, seguros y accesibles favorece la interacción y la cohesión social (Torró Soler, 2017). Así mismo, impacta en el contrato social implícito que históricamente ha designado el espacio público a los hombres y el espacio privado (con los cuidados) a las mujeres. La perspectiva de género en el ordenamiento del espacio, influye de manera circular, ya que los espacios condicionan las acciones y relaciones sociales que se desarrollan en ellos (Durán, 2017).

No se pretende dirigir la mirada hacia una nueva construcción tangible de ciudad, sin embargo, los habitantes de la ciudad pueden intervenir, resignificar y transformar los sitios que ya habitan, tomando en cuenta todos los procesos urbanos en los cuales se intenta hacer ciudades cuidadoras, escuchando y recogiendo las experiencias de todos a partir del diseño participativo, punto clave a la hora de reformular el derecho a la ciudad (Jirón, 2017).

En palabras de Zaida Muxí (2020), una ciudad ideal sería una metrópoli compuesta de barrios donde viva gente de diferentes condiciones sociales, donde se pueda trabajar, haya oficinas, donde haya escuelas, mercado, un buen transporte público, pero que, sobre todo, en las calles, se pueda caminar y jugar tranquilamente por sus aceras amplias y accesibles, donde los coches transitan a una velocidad controlada y existan áreas de juegos, plazas, y parques.

Según Col·lectiu Punt 6 (2019); organización de especialistas en diseño y urbanismo con enfoque de género, el urbanismo feminista propone poner la vida de las personas en el centro de las decisiones urbanas; por lo tanto, incorpora la diversidad de experiencias de las personas y considera que estas experiencias y necesidades son esenciales para introducir en cualquier proceso y proyecto urbanístico. La ciudad está hecha de muchas capas, de muchas vidas e historias, por ello el urbanismo feminista empieza revisando lo que ya está hecho, antes de proponer cambios en lo existente. Así, un criterio básico del urbanismo feminista es mejorar la gestión para evitar que existan espacios infrautilizados o en desuso, o evitar la destrucción de edificios o espacios públicos para volver a construirlos con un nuevo diseño (Col·lectiu Punt 6, 2019).

Las mismas autoras, en su libro “Ciudad feminista” afirman que al aterrizar una propuesta feminista sobre la ciudad se deben tener en cuenta cuatro variables físicas: (espacio público y de relación, equipamientos y servicios, movilidad y vivienda) y dos más, que son transversales: (participación y seguridad). Así mismo proponen tres estrategias:

- Desjerarquizar, lo cual definen como quebrar las fronteras del urbanismo como disciplina hermética; afirman que son las personas que habitan un territorio las que tienen un mayor conocimiento de las dinámicas que se dan y de cuáles son sus necesidades; por lo tanto, hay que romper con la jerarquía entre profesionales y ciudadanía.
- Despatriarcalizar al urbanismo como profesión, reconociendo el papel de las mujeres en la construcción de las ciudades, incorporando las reivindicaciones feministas a las luchas

de manera transversal, visibilizando a las mujeres y sujetos no normativos como agentes políticos protagonistas para la transformación social.

- Territorializar, integrando el componente espacial y territorial en las luchas feministas. Destacan como imprescindibles las diferencias entre contextos y escalas para comprender los distintos fenómenos sociales y cómo se concretan en el territorio (Col-lectiu Punt 6, 2019).

Según el informe global sobre la Iniciativa del Programa Mundial de ONU Mujeres sobre Ciudades Seguras y Espacios Públicos Seguros (2017); pensar, crear y diseñar espacios públicos seguros para las mujeres es importante porque:

- El diseño de los espacios puede facilitar o impedir su uso, apropiación y seguridad para las mujeres.
- Reconoce que los temores de las mujeres están basados en la realidad (la relación entre sensación de miedo y experiencias de violencia).
- Es una herramienta para mejorar la calidad de la vida urbana y comunitaria.
- Reconoce que, si las mujeres y las niñas evitan usar ciertos espacios públicos porque no se sienten seguras, estos espacios se volverán aún más inseguros para ellas y otros usuarios.
- Promueve el derecho de las mujeres y niñas a la ciudad y la ciudadanía como condición para tener comunidades equitativas. (ONU MUJERES, 2017)

### **El urbanismo feminista como herramienta para el desarrollo**

La Unidad de Género del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo nace en 2021 con el objetivo de, a partir de una transformación de las estrategias de trabajo del PNUD, acelerar el proceso de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, transversalizando el género en todos los programas e instituciones partícipes (UNDP, s.f.). Las principales esferas de colaboración se enfocan en:

- Eliminación de la violencia contra las mujeres,
- participación política de las mujeres,
- igualdad de género y
- recuperación post-COVID.

Desde la Unidad de Género, el PNUD apoya a sus socios (México uno de ellos), impulsando programas con el objetivo de que todos los esfuerzos de desarrollo tomen en cuenta las experiencias, necesidades y contribuciones de las mujeres.

Las mujeres son activos para el desarrollo, en ese sentido, los avances en igualdad de género en los sectores público y privado permiten acelerar el desarrollo de las economías avanzadas y emergentes (World Economic Forum, 2023). Sin embargo, 131 años es el plazo estimado para que se cierre la brecha mundial de género. Este dato debe reafirmar la urgencia de la agenda de género en el desarrollo, para no solo llegar, sino reducir esa brecha en menor tiempo.

En 1977 se celebró la primera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, espacio de articulación



intergubernamental regional después de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer (Ciudad de México, 1975). Como resultado, los Gobiernos acordaron el Plan de Acción Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, la primera hoja de ruta de la región que buscaba avanzar en la incorporación activa de las mujeres a la vida económica, política, social y cultural, y hacer visibles los obstáculos que enfrentaban en la mitigación de las múltiples desigualdades (Naciones Unidas México, 2022).

En ese sentido, el Compromiso de Santiago, adoptado por los Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2021) en la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en 2020, cobra especial relevancia como herramienta regional para abordar las causas estructurales de la desigualdad de género. En el Compromiso de Santiago los Gobiernos de la región acordaron implementar políticas sensibles a las desigualdades de género, con especial énfasis en mitigar los efectos de la crisis por la pandemia. Así mismo, se reafirmó la necesidad de acelerar el paso en la implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (ONU Women, 2015) y de la Agenda Regional de Género (Bidegain Ponte, 2017), adoptando nuevos compromisos en temas innovadores y de avanzada. La esencia del Compromiso de Santiago es:

“Reconocer que las mujeres, las adolescentes y las niñas en toda su diversidad y a lo largo de la vida suelen ser objeto de formas múltiples e interrelacionadas de discriminación y marginación, por lo que es necesario respetar y valorar la diversidad de situaciones y condiciones en que se encuentran y reconocer que enfrentan barreras que obstaculizan su empoderamiento y el ejercicio de sus derechos y que es preciso adoptar estrategias interseccionales que respondan a sus necesidades específicas, prestando particular atención a la feminización de la pobreza en la región.” (CEPAL, 2020, párr. 4)

En la comprensión del desarrollo regional como un desarrollo integral, se concibe al territorio en términos geográficos, sociales, políticos y económicos. Los cambios en curso en las estructuras del Estado impulsadas por la actuación de los movimientos sociales han buscado la descentralización del poder y la creación de mecanismos de gobernanza, inclusive de la sociedad civil, para influir en el desarrollo regional (Miranda y Barroso, 2016).

A decir de Miranda y Barroso (2016), las desigualdades regionales se han configurado como agravante en el desarrollo de las regiones, por lo que, avanzar en la interiorización de las políticas públicas para las mujeres requiere considerar el desarrollo regional como aliado de la igualdad, lo cual implica un reto, considerando que el desarrollo regional en la perspectiva de género es reciente en el país. Impulsar el desarrollo regional implica reconocer que las mujeres tienen un papel fundamental en ese proceso.

Así mismo, no es posible concebir el desarrollo regional alejado de la perspectiva de sostenibilidad. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada por los Estados miembros en el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015 establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a ser alcanzados al 2030 (ONU, s.f.). En esta Agenda, se reconoce la centralidad de la igualdad de género, los derechos y el empoderamiento de las mujeres en el desarrollo sostenible, a la vez

que se afirma que cada país dispone de diferentes enfoques, visiones de futuro, modelos e instrumentos para alcanzarlo (Bidegain Ponte, 2017). Este marco global implica un cuerpo robusto de compromisos asumidos por los gobiernos de la región y particularmente con la Agenda Regional de Género, para la adaptación de la Agenda 2030 a los desafíos, prioridades y compromisos regionales.

A decir del tema establecido en este trabajo, el Objetivo 11 de la agenda 2030 busca lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. En ese sentido, ONU-Habitat señala que las ciudades pueden ser motores inclusivos y asequibles de crecimiento. Priorizar a las mujeres y niñas en el desarrollo urbano es fundamental para que las ciudades y el espacio público sean más inclusivos y, por lo tanto, más sostenibles. La forma en que se planifican las ciudades también es fundamental para la calidad de vida de las personas y, en particular, puede aumentar las oportunidades de salud, educación, trabajo y seguridad de las niñas y las mujeres jóvenes (ONU-HABITAT, 2023).

Trabajar en el urbanismo con perspectiva feminista no solo se expresa en el Objetivo número 11 de los ODS, sino que, es preciso recordar como el OD5 busca lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. En la siguiente tabla se presentan las metas de los Objetivos 11 y 5, que coadyuven específicamente en cuestiones del acceso al espacio público (Tabla 1).

Tabla 1. ODS alusivos a la igualdad en el espacio público

Objetivo	Metas
OD11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	<p>11.1 Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.</p> <p>11.2 Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.</p> <p>11.3 Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.</p> <p>11.7 Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.</p>
OD5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	<p>5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.</p> <p>5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado.</p> <p>5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social.</p>

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

5.a Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.

---

Fuente: Elaboración propia con base en ONU, s.f.: s.p.

La Agenda 2030 marca directrices fundamentales para asegurar que nadie se quede atrás. La discriminación, violencia y exclusión no son ajenos al diseño de las ciudades, y en ese sentido que, el diseño urbano inclusivo es fundamental para el desarrollo regional sostenible.

“Cuando las mujeres lideran los procesos, el diseño y la realización de visiones de ciudad, estas se forman más justas y equitativas para la sociedad en su conjunto.” (ONU-HABITAT, s.f.: s.p.)

## Conclusiones

El diseño convencional de nuestras ciudades incluye sesgos de género, pues el espacio urbano se sigue considerando un territorio neutral, sin tomar en cuenta las necesidades, actividades, recorridos y percepciones específicas de las mujeres.

Aquellas mujeres que insisten en ocupar el espacio público son vistas como blancos fáciles para el acoso y agresiones; este tipo de violencia de género, que se vive en los espacios urbanos, está tan naturalizada, que suele pasar desapercibida, incluso por quien la vive, sin embargo, ese tipo de experiencias se inscriben en el mapa mental de seguridad y peligro compartido por las mujeres, indicándoles que la ciudad no es para ellas y siendo socialmente responsabilizadas ante cualquier situación de acoso que les suceda (Koskela, 2000).

Si bien, la ciudad es un sujeto colectivo, al cual pueden atribuirse emociones y afectos, esto no es habitual. Lo que es más frecuente es que sujetos individuales experimenten afectos hacia la ciudad (Durán, 2017). En ese sentido, los costos del miedo impiden a las mujeres llevar una vida plena, libre e independiente en la ciudad. El estrés que genera estar en un grado de intranquilidad, sutil pero sostenido, no es saludable y puede tener efectos a largo plazo. A decir de Kern (2021), ser mujer y moverse sola por la ciudad requiere una enorme cantidad de energía mental (Kern, 2021).

Esto provoca un impacto directo en la experiencia cotidiana de las mujeres que, al verse imposibilitadas para desplazarse de acuerdo a las exigencias de la ciudad contemporánea, renuncian al ejercicio de su derecho a la ciudad, alejándose de la vida pública, lo que implica una exclusión social y laboral, limitando su acceso a oportunidades y a ser partícipes de la cohesión social que se da en los espacios públicos. Según la arquitecta Anna Bofill (2008); incluir el género en el urbanismo no es sinónimo de considerar a las mujeres como un colectivo de personas con desventajas y diseñar para ellas políticas

asistenciales; sino construir nuevos razonamientos y nuevos objetivos sobre el medio físico en el que vive la ciudadanía.

En las nuevas políticas públicas las mujeres no deben considerarse sólo como víctimas potenciales que deben ser constantemente protegidas si no, por el contrario, como sujetos autónomos que, con su presencia, enriquecen la vida urbana (Soto Villagrán, 2012), así como una fuerza colectiva capaz de proporcionar nuevas herramientas de interpretación de la realidad y brindar nuevas estrategias de intervención (Serrano, Mateo y Rubio, 2017).

La CEPAL (2016) indica que el desarrollo sostenible debe incluir de manera integral la igualdad de género, de lo contrario no puede ser considerado, ni desarrollo, ni sostenible (Segovia, 2016). De ahí, que actualmente una de las principales preocupaciones de las agendas globales, entes gubernamentales y asociaciones civiles, sea el incorporar políticas públicas con perspectiva de género, dentro del medio del urbanismo y del ordenamiento territorial.

En la búsqueda global, regional y local del desarrollo sostenible, el diseño de los espacios tiene un papel fundamental. Según los usos y actividades que se prioricen y se propicien en los espacios de relación se puede favorecer la convivencia, el intercambio y la socialización de las personas de manera igualitaria contribuyendo al desarrollo de las redes sociales y fortaleciendo la pertenencia a la comunidad.

Un urbanismo con perspectiva de género se basa en un enfoque cuyo objetivo principal es activar procesos para salvaguardar la calidad en la planificación urbana; se trata de un enfoque necesariamente transversal y horizontal que implica experiencias transdisciplinarias e interdisciplinarias, y que radica en la creación de espacios que apoyen a los usuarios en sus diferentes y variados contextos cotidianos. (Col-lectiu Punt 6, 2019). Para lograr ciudades incluyentes, democráticas y justas, los espacios públicos y los servicios deben responder a las necesidades de todas las personas y facilitar todas las tareas (Álvarez, 2017).

## Referencias

- Álvarez, A.N.**, (2017). “Urbanismo feminista o la respuesta a la emergencia urbana” en *Ciudades seguras para mujeres y niñas. Ciudad de México: DFENSOR, Revista mensual de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*. 2017, pp. 30-39.
- Arroyo, Julio** (2020) *Espacio Público. Entre afirmaciones y desplazamientos*. México. Ediciones UNL.
- Avalos, A.**, (2021) “Repensar la violencia de género en el espacio público” en Arias, L., Álvarez, E. y Tena, R. (coords.), *Territorio, Espacio Público y Género, perspectivas urbanas para la igualdad sustantiva*. Ciudad de México, Editorial Navarra.
- Banco Mundial**, 2020, “Banco Mundial, comunicado de prensa”, *Banco Mundial*, Sitio Web, Abu Dhabi, disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/02/12/designing-gender-inclusive-cities-that-work-for-all> [20 de julio de 2023].
- Bidegain Ponte, Nicole** (2017) *La Agenda 2030 y la Agenda Regional de Género Sinergias para la igualdad en América Latina y el Caribe*. Santiago. CEPAL.

- Casique, I., y Frías, S. M.,** (2021) "La vulnerabilidad de la Igualdad de género en el contexto del COVID-19: evidencias desde México." en: Valdiviezo, N. y Ocampo, V. (Coord.) Efectos sociodemográficos y socioeconómicos en el desarrollo de la población frente a la COVID-19: desafíos y oportunidades en el marco del Consenso de Montevideo. Fondo de Población de las Naciones Unidas. p. 118.
- Carrión, F., y Dammert-Guardia, M.,** (2019) "El Derecho a la Ciudad: una aproximación" en Carrión, F., y Dammert-Guardia, M. (eds.), *Derecho a la ciudad. Una evocación de las transformaciones urbanas en América Latina*. Ecuador, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Casique, I., y Frías, S. M.,** (2021) "La vulnerabilidad de la Igualdad de género en el contexto del COVID-19: evidencias desde México." en: Valdiviezo, N. y Ocampo, V. (Coord.) Efectos sociodemográficos y socioeconómicos en el desarrollo de la población frente a la COVID-19: desafíos y oportunidades en el marco del Consenso de Montevideo. Fondo de Población de las Naciones Unidas. p. 118.
- Carrión, F., y Dammert-Guardia, M.,** (2019) "El Derecho a la Ciudad: una aproximación" en Carrión, F., y Dammert-Guardia, M. (eds.), *Derecho a la ciudad. Una evocación de las transformaciones urbanas en América Latina*. Ecuador, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Col-lectiu Punt 6** (2019) *Urbanismo feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida*. Barcelona. Virus Editorial.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)** (2021) *Compromiso de Santiago. Un instrumento regional para dar respuesta a la crisis del COVID-19 con igualdad de género*. Santiago. CEPAL.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)** (2020) *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*. Santiago. CEPAL.
- Durán, M. Á.,** (2017) "La ciudad compartida: Urbanismo y movimientos sociales" en: B. Serrano, C. Mateo & A. Rubio, (Edits.) *Género y política Urbana, Arquitectura y Urbanismo desde la perspectiva de género*. Valencia: Instituto Valenciano de la Edificación, p. 35.
- ENDIREH,** 2016, "De parejas, hogares, instituciones y espacios comunitarios: Violencias contra las mujeres en México", Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM, *Sitio Web*, México, disponible en: <https://libros.crim.unam.mx/index.php/lc/catalog/book/31> [20 de julio de 2023].
- Falú, A.,** (2023) "El derecho a la ciudad feminista e interseccional" en Pérez A. y Ramos-Pasquel D. (comp.), *Poner el cuerpo. El derecho a la ciudad feminista e interseccional*. Sevilla/Granada, Alianza por la Solidaridad.
- Falú, A.,** 2020, "La vida de las mujeres en confinamiento en las ciudades", Scielo, México, disponible en: <http://www.scielo.org.ar/pdf/astro/n25/1668-7515-astro-25-22.pdf> [22 de julio de 2023].
- Flores, J.,** 2019, "Encuesta de Cohesión Social y Espacios Públicos en Siete Ciudades Mexicanas", *Sitio Web*, FUNDUNAM-UNAM, México, disponible en:

<https://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/76630> [18 de febrero de 2022].

**García, E.A.**, 2021, “La arquitectura, el espacio público y el derecho a la ciudad. Entre lo físico y lo vivencial”, *Sitio Web*, Colombia, disponible en: <https://revistadearquitectura.ucatolica.edu.co/article/view/3286> [22 de julio de 2023].

**Gómez, María Soledad** (2021). *La perspectiva de género en el espacio público*. Buenos Aires. Universidad Torcuato Di Telli.

**II Bienal del Espacio Público**, 2013, “CARTA DEL ESPACIO PÚBLICO” *Sitio Web*, Italia, disponible en <http://www.biennalespaziopubblico.it/outputs/the-charter-of-public-space/> [22 de julio de 2023].

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**, 2021, “Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares”, *Sitio Web*, México, disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/endireh2021\\_presentacion\\_ejecutiva.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/endireh2021_presentacion_ejecutiva.pdf) [12 de marzo de 2021].

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**, 2022, “Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública”, *Sitio Web*, México, disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2022/doc/envipe2022\\_presentacion\\_nacional.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2022/doc/envipe2022_presentacion_nacional.pdf) [13 de agosto de 2022].

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**, 2022. “Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del INEGI”, *Sitio Web*, México, disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2022\\_diciembre\\_presentacion\\_ejecutiva.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2022_diciembre_presentacion_ejecutiva.pdf) [22 de Julio de 2023].

**Jirón, P.**, (2017) “Planificación urbana y del transporte a partir de relaciones de interdependencia y movilidad del cuidado” en Nieves, M., y Segovia O. (eds.), *¿Quién cuida en la ciudad? Aportes para políticas urbanas de igualdad*. Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

**Kern, Leslie** (2021) *Ciudad feminista: la lucha por el espacio en un mundo diseñado por hombres*. Argentina: Ediciones Godot.

**Koskela, H.**, (2000). “The gaze without eyes” en Holmes, D. (ed.), *Virtual Globalization, virtual spaces, tourist spaces*. Londres, Routledge.

**Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual**, 2021, “Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual”, *Sitio Web*, Argentina, disponible en: [https://ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/gestor/uploads/Municipios\\_Genero\\_y\\_territorio\\_04\\_dig.pdf](https://ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/gestor/uploads/Municipios_Genero_y_territorio_04_dig.pdf) [21 de julio de 2023].

**Miranda, C.M., Barroso, M.F.**, 2016, “Género, Desarrollo y Territorio en la Amazonia Brasileña”, [web.isanet.org](http://web.isanet.org), *Sitio Web*, Argentina, disponible en <http://web.isanet.org/Web/Conferences/FLACSO-ISA%20BuenosAires%202014/Archive/0228abee-1743-460d-b320-f2e975f02d98.pdf> [03 de julio de 2022].

- Muxi, Z.**, (2020) “Aplicación de la perspectiva de género al urbanismo y la arquitectura. Experiencias a escala regional y municipal en Cataluña” en *Ciudad y territorio: Estudios territoriales*. Número 203, 2020, pp. 57-70.
- Naciones Unidas México**, 2022, “45 años de Agenda Regional de Género”, *Naciones Unidas México, Sitio Web*, México, disponible en: <https://mexico.un.org/es/187244-45-a%C3%B1os-de-agenda-regional-de-g%C3%A9nero> [30 de abril de 2023].
- ONU Mujeres**, 2015, “BEIJING+20: RECOMMITTING FOR WOMEN AND GIRLS”, *ONU WOMEN, Sitio Web*, New York, disponible en: [https://beijing20.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/How%20We%20Work/IntergovSupport/UNW\\_Beijing\\_brief\\_V3%20pdf.pdf](https://beijing20.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/How%20We%20Work/IntergovSupport/UNW_Beijing_brief_V3%20pdf.pdf) [20 de mayo de 2023].
- ONU Mujeres**, 2017, “Ciudades Seguras y Espacios Públicos Seguros. Informe de Resultados Globales”, *Sitio Web*, New York, disponible en: <https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2017/Safe-Cities-and-Safe-Public-Spaces-Global-results-report-es.pdf> [12 de marzo de 2021].
- ONU Mujeres**, s.f., “Trabajo de cuidados. Una carga cada vez mayor para las mujeres”, *ONU Mujeres, Sitio Web*, México, disponible en: <https://www.unwomen.org/es/hq-complex-page/covid-19-rebuilding-for-resilience/care-work> [15 de Septiembre de 2023].
- ONU-Habitat**, 2023, “Mujeres líderes por ciudades igualitarias”, *ONU-Habitat. Por un mejor futuro urbano, Sitio Web*, disponible en: <https://onuhabitat.org.mx/mujeres-lideres-por-ciudades-igualitarias> [30 de marzo de 2023].
- ONU-Habitat**, s.f., “Mujeres haciendo ciudad”, *ONU-Habitat. Por un mejor futuro urbano, Sitio Web*, disponible en: <https://onuhabitat.org.mx/index.php/herramientas/mujeres-haciendo-ciudad-onu-habitat> [30 de marzo de 2023].
- Organización de las Naciones Unidas (ONU)**, s.f., “La Agenda para el Desarrollo Sostenible”, *UNO, Sitio Web*, disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/> [12 de mayo de 2023].
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo**, s.f., “Acelerar el proceso de igualdad de género”, *PNUD México, Sitio Web*, México, disponible en: <https://www.undp.org/es/mexico/nuestro-enfoque/g%C3%A9nero> [30 de abril de 2023].
- Quiroaga Diaz, N. & Gago, V.**, (2017) “Una mirada feminista de la economía urbana y los comunes en la reinención de la ciudad” en Carrasco, C. y Díaz, C. (eds.), *Economía feminista: desafíos, propuestas, alianzas*. Barcelona, Entrepueblos.
- Saldaña, D.**, 2021, “Ciudades feministas: hacia un futuro sostenible e integrador”, *Sitio Web*, España, disponible en: <https://www.traveler.es/viajes-urbanos/articulos/ciudades-feministas-urbanismo-patriarcal-futuro-sostenible-e-integrador/20573> [21 de julio de 2023].

- Salvatierra, K. S.**, (2017) “Género y espacio público. Claves conceptuales para el estudio de los derechos urbanos de las mujeres.” en Ramirez, P. (coord.), *La erosión del espacio público en la ciudad neoliberal*. Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto de Investigaciones Sociales, Facultad de Arquitectura.
- Segovia, O.**, 2016, “¿Quién cuida en la ciudad? Oportunidades y propuestas en la comuna de Santiago (Chile)”, CEPAL, *Sitio Web*, Chile, disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39827/1/S1501271\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39827/1/S1501271_es.pdf) [12 de mayo de 2023].
- Serrano, B., Mateo, C., y Rubio, A.**, (2017) "Aportes sobre el caso de la Comunitat valenciana", B. Serrano, C. Mateo & A. Rubio, (Edits.) *Género y política Urbana, Arquitectura y Urbanismo desde la perspectiva de género*. Valencia: Instituto Valenciano de la Edificación, p. 13.
- Simone, L.D.**, 2019. “Mujeres y ciudades: por qué pensar en género para planificar la ciudad”, *Sitio Web*, Colombia, disponible en: <https://cndu.gob.cl/mujeres-y-ciudades-por-que-pensar-en-genero-para-planificar-la-ciudad/> [21 de julio de 2023].
- Soto Villagrán, P.**, (2012). “El miedo de las mujeres a la violencia en la ciudad de México. Una cuestión de justicia espacial” en *Revista INVI*. Volumen 27, número 75. Agosto 2012, pp. 145-169.
- The World Bank**, 2020, “Handbook for Gender Inclusive Urban Planning and Design” *Sitio Web*, Washington, disponible en: <https://documents1.worldbank.org/curated/en/363451579616767708/pdf/Handbook-for-Gender-Inclusive-Urban-Planning-and-Design.pdf> [21 de julio de 2023].
- Torró Soler, Rebeca** (2017) *Género y política Urbana. Arquitectura y Urbanismo desde la perspectiva de género*. Valencia: Instituto Valenciano de la Edificación Tres Forques.
- Valdivia, B.**, (2018) “El espacio público desde una perspectiva feminista” en Metropolis (comp.), **Derecho a la ciudad metropolitana en el marco de la Nueva Agenda Urbana y la Agenda 2030**. Barcelona, Oberta UOC Publishing.
- World Economic Forum**, 2023, “Desarrollar el capital humano igualitario: Los retos de reducir y eliminar la brecha de género”, *World Economic Forum*, [sitio web], disponible en: <https://es.weforum.org/agenda/2023/07/desarrollar-el-capital-humano-femenino-un-caso-para-cerrar-la-brecha-global-de-genero/> [30 de abril de 2023].





# Pobreza, desigualdad en la distribución de los recursos e igualdad de género, una descripción conceptual y correlacional

Gabriela Zepeda-Mercado<sup>1</sup>

Naomi Serrano-Hernández<sup>2</sup>

Brenda Itzel Muciño-González<sup>3</sup>

## Resumen

En este análisis descriptivo se establece la relación entre la desigualdad en la distribución de recursos, la igualdad de género y la pobreza. En este sentido, la desigualdad en la distribución de los recursos se encuentra inversamente relacionada con la igualdad de género. Es decir, esta desigualdad disminuirá siempre que se promuevan e implementen acciones y políticas públicas en favor de la igualdad de género.

Así mismo, se establece que la pobreza también se encuentra influida de manera inversa por la igualdad de género, ya que la primera disminuirá en función de la procuración social de la segunda. En términos generales, considerando como variable dependiente a la pobreza, y toda vez que los conceptos de pobreza y desigualdad se sustentan en la concepción de escasez, se concluye que es posible disminuir los niveles de pobreza en los países si se suscita la disminución de la desigualdad en la distribución de los recursos a partir de la promoción y procuración de la igualdad de género.

Las personas que son objeto de desigualdad o discriminación, como resultado de fenómenos tales como la corrupción, buscarán demostrar que son iguales a aquellas personas a quienes les han sido salvaguardados sus derechos. Por tanto, acciones para corregir las desigualdades de poder entre mujeres y hombres deben garantizar la eliminación de la discriminación de las mujeres en cualquier contexto.

Actualmente, a pesar de los esfuerzos que la mayoría de los países han implementado para consolidar la igualdad de género, las mujeres siguen siendo vulneradas en sus derechos fundamentales, lo que ha limitado su participación en la toma de decisiones y su acceso a oportunidades económicas, lo que se traduce en un menor crecimiento y desarrollo económico de los países.

**Conceptos clave:** 1. Pobreza, 2. desigualdad, 3. igualdad de género

## Introducción

Los conceptos de pobreza y desigualdad son sustentados en la concepción de escasez, en el corto y el largo plazo. Es posible diferenciar ambos periodos de análisis a partir de sus implicaciones económicas. Así, el análisis de las alternativas para hacer frente a la escasez en

---

<sup>1</sup> Candidata a Doctora en Ciencias Económico Administrativas, Maestra en Economía Aplicada, Maestra en Ciencias Económicas, Licenciada en Economía. Universidad Autónoma del Estado de México. Facultad de Contaduría y Administración, gabriela.zm@outlook.es y gzepedam@uaemex.mx

<sup>2</sup> Licenciada en Psicología, Universidad Univer Milenium, naoomish15@gmail.com

<sup>3</sup> Licenciada en Derecho, Universidad Univer Milenium, cruzmucino8@gmail.com

el corto plazo representa una opción para determinar el nivel de crecimiento económico de un país. En tanto, las acciones dirigidas a disminuir la escasez en el largo plazo representan un medio para el análisis sobre el nivel de desarrollo económico de una nación.

El concepto de desigualdad ha sido analizado desde tiempos de la antigua Grecia, en donde se le relacionó directamente con la concepción de democracia y ciudadanía. Así, en la búsqueda de igualdad de derechos políticos, bajo el principio de isonomía, se estableció la relación entre desigualdad y democracia (Madrueno, 2010).

Con base en esta relación, la reducción de la desigualdad y la pobreza supone el empoderamiento de las personas pobres y de las oportunidades que tengan para progresar económicamente. A través de los años, se ha instituido a la democracia como una vía para garantizar el bienestar social, ya que bajo un régimen democrático es posible prevenir y gestionar los conflictos que representen un riesgo para la sociedad: “la democracia incorpora principios de participación y rendición de cuentas que amplían las oportunidades de las personas para que elijan su forma de gobierno y a sus gobernantes (Tezanos y Quiñones, 2010, p. 53).

La ausencia del derecho de la población para elegir la forma de gobierno y a sus gobernantes implica una diferenciación social capaz de incrementar la desigualdad y, por ende, del bienestar social. Así, la percepción social de un sesgo en el uso y la implementación del poder político, traducido en corrupción, disminuye la confianza que las personas tienen a las instituciones públicas.

Para afrontar el problema de la desigualdad Mandela (2012) estableció que debe terminarse con el monopolio del poder político a cargo de un único grupo social. Al eliminar dicho monopolio, se reestructurará tanto el sistema político como económico, permitiendo el desarrollo de una democracia real.

El principio moderno de la democracia se basa en el concepto de igualdad social, considerando a todas las personas como parte de un colectivo que propiamente determina las condiciones y oportunidades sociales del espacio democrático. La creación de las oportunidades necesarias para expandir las libertades de las personas, serán el resultado del espacio democrático.

“La respuesta de los Gobiernos a los sufrimientos de sus ciudadanos depende de las presiones que ejerza la ciudadanía, es ahí donde cobra importancia el papel instrumental de la democracia y de las libertades políticas” (Tezanos y Quiñones, 2010, p. 31).

Las políticas públicas bajo un esquema democrático garantizan el cumplimiento de los derechos fundamentales de las personas: por ejemplo, para fomentar la diversidad cultural. Esta diversidad debe ser reconocida y protegida por el esquema democrático, de tal manera que cada individuo pueda elegir sus hábitos y costumbres que reflejen y fortalezcan su propia identidad.

Sen (2000) describió que, para consolidar la primacía general de los derechos políticos y las libertades básicas, es necesario que las acciones del gobierno se encuentren dirigidas a garantizar el desarrollo económico y el bienestar social.

Por tanto, ante un aumento en la percepción de acciones propias de la corrupción (sobornos, extorsión, intercambio de favores, nepotismo, fraudes contables, conflicto de interés, cleptocracia, malversación de fondos, desfalco, favoritismo, compra de votos, contribuciones ilegales a las campañas electorales, etc.), las personas se encuentran mayormente desmotivadas en confiar en el sistema de gobierno democrático.

“Si la democracia convive con una corrupción sistémica, la ciudadanía puede encontrar motivos para dudar que este régimen sea preferible a cualquier otra forma de gobierno. Existe un amplio consenso entre los especialistas acerca de los riesgos que supone la corrupción para la democracia. La corrupción es la apropiación o abuso de un poder público cuya finalidad es obtener un beneficio particular o privado, lo que incentiva la desigualdad entre las personas. Sea cual sea la forma que adopte, la corrupción es un fenómeno que vulnera el carácter público y general de las reglas formales bajo las que opera la autoridad estatal en un régimen democrático” (Monsivais-Carrillo, 2020, p. 588).

Las personas que son objeto de desigualdad o discriminación, como resultado de fenómenos tales como la corrupción, buscarán demostrar que son iguales o similares a aquellas personas a quienes les han sido salvaguardados sus derechos. Las acciones para corregir las desigualdades de poder entre hombres y mujeres deben garantizar la eliminación de la discriminación de las mujeres en cualquier contexto.

En términos generales, la relación entre corrupción, desigualdad y género se pone al descubierto toda vez que la corrupción afecta a las mujeres, que generalmente se encuentran en posiciones desiguales frente a los hombres, en situaciones tales como el acceso a los recursos disponibles, acceso a los servicios públicos, acceso a la participación activa en la toma de decisiones del gobierno y de la sociedad, así como la protección y garantía de que sus derechos humanos sean respetados (Ramos, 2016).

Por lo anterior, en esta investigación se lleva a cabo un análisis sobre la desigualdad en la distribución de los recursos disponibles, la igualdad de género, y la pobreza, a partir de un enfoque económico, para comprender la relación que existe entre estas variables. En la sección dos, se conceptualiza la relación entre la distribución de los recursos y la igualdad de género. En la sección tres, se describe a la igualdad como derecho humano. En la cuarta sección, se vincula al contexto económico actual con el concepto de igualdad de género. En la quinta sección se presenta una clasificación de la desigualdad que se identifica como causante de la pobreza y, finalmente, en la sexta sección se presentan las conclusiones.

## **1. Distribución de recursos e igualdad**

El análisis de la distribución de recursos atiende al concepto de justicia social o distributiva. La explicación de estos conceptos se basa en la asignación de los recursos escasos entre los agentes económicos que integran una sociedad, ya que buscarán tener acceso a los recursos disponibles para satisfacer sus necesidades.

Para satisfacer las necesidades de las y los habitantes de un país, es necesario estimar el total de la riqueza que este posee y saber en qué medida los agentes económicos tienen

acceso a dicha riqueza. Así, se puede identificar la magnitud de la igualdad o desigualdad en la distribución de la riqueza.

El concepto de distribución de la riqueza tiene sus antecedentes desde Platón, quien describió que, en una sociedad ideal, la riqueza de las personas más ricas no podía exceder en más de cuatro veces la posesión de la riqueza de las personas menos ricas. Incluso se puede referir que el concepto de la distribución de la riqueza tiene sus orígenes desde el surgimiento del homo sapiens, donde la riqueza que se distribuía era el alimento y los demás recursos naturales necesario para la supervivencia.

La desigualdad en la distribución de la riqueza ha sido objeto de diversos estudios de las ciencias sociales desde la conceptualización hecha por Rousseau en 1754, quien estableció lo siguiente:

“Concibo en la especie humana dos clases de desigualdades: la una que considero natural o física, porque es establecida por la naturaleza y que consiste en la diferencia de edades, de salud, de fuerzas corporales y de las cualidades del espíritu o del alma, y la otra que puede llamarse desigualdad moral o política, porque depende de una especie de convención y porque está establecida o al menos autorizada, por el consentimiento de los hombres. Ésta consiste en los diferentes privilegios de que gozan unos en perjuicio de otros, como el de ser más ricos, más respetados, más poderosos o de hacerse obedecer” (Rousseau, 1999, p. 22).

Por lo anterior, es posible asumir que , el origen de la desigualdad moral o política, considerándola como un fenómeno constante en la sociedad, causante de la desigualdad de la riqueza y el poder, es motivada por las personas que concentran el poder sobre las y los integrantes de la sociedad más débiles.

Actualmente, es posible identificar a los hombres como el grupo de personas que poseen los beneficios de la concentración del poder y la riqueza en relación con las mujeres, quienes a lo largo de la historia han carecido del acceso al mismo número de oportunidades y derechos.

Desde la perspectiva de género, la desigualdad en la distribución de la riqueza y la pobreza, son consecuencia de la discriminación por género. En este sentido, la participación de las mujeres en las actividades económicas se limita, en cuanto a tiempo, por el cumplimiento de quehaceres domésticos y cuidado de la familia, promoviendo así la violación de sus derechos.

## **2. La igualdad como derecho humano**

Los derechos humanos son atributos de una persona solo por el hecho de serlo. Desde el pensamiento clásico, la igualdad fue considerada como un hecho, no solo como un valor. Por tanto, el principal postulado de la igualdad parte de la argumentación de hecho. Es decir, la igualdad es conceptualizada con fundamentos tales como que todas las personas son iguales porque todos mueren y tienen las mismas inclinaciones y facultades.

De esta manera, las personas que son objeto de desigualdad o discriminación buscarán demostrar que son iguales o similares a aquellas personas a quienes les han sido salvaguardados sus derechos. Por ejemplo, existe una constante lucha histórica en la que las mujeres han tenido que demostrar su igualdad en relación con los hombres.

Desde el punto de vista de los derechos humanos, la semejanza en méritos y capacidades no se concibe a partir de la igualdad en capacidades físicas, sino que se trata como un derecho humano autónomo y legítimo.

A partir de los esfuerzos de las mujeres por alcanzar la igualdad, algunos colectivos consideran que si este concepto parte del supuesto de la semejanza, toda vez que no están de acuerdo con la eliminación de las diferencias físicas naturales entre hombres y mujeres, la acepción correcta a utilizar debería corresponder con el de equidad.

Sin embargo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2014, p. 14), describió la siguiente explicación en relación con los términos de igualdad y equidad.

“A diferencia de la noción de equidad, el concepto de igualdad connota no solo menores brechas en cuanto a oportunidades, sino un claro compromiso redistributivo del Estado respecto de los frutos del desarrollo, mayor equilibrio en dotación de factores y en cómo estos se apropian de los aumentos de productividad, un marco normativo explícito de derechos sociales que obligan a pactos fiscales en torno a prestaciones con vocación universalista”.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2015, p. 3), “la igualdad de género parte del reconocimiento de que históricamente las mujeres han sido discriminadas y es necesario llevar a cabo acciones que eliminen la desigualdad histórica y acorten las brechas entre mujeres y hombres”; sin embargo, no es recomendable hacer de lado el concepto de equidad de género, al considerarse como un principio ético-normativo asociado con la idea de justicia, cuyo objetivo final es promover y alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres.

Los países integrantes de la Convención Americana de Derechos Humanos (CADH), se encuentran obligados a reconocer la igualdad entre hombres y mujeres, bajo los principios de respeto, protección y garantía de cumplimiento. Por lo anterior, el Estado no debe violar el derecho de igualdad y debe reconocerlo a través de su legislación, promulgando leyes y mecanismos para la denuncia de la violación de este.

Es importante resaltar que, desde la perspectiva de los derechos humanos, el derecho a la igualdad no depende de la disponibilidad de recursos en la economía. Ningún país puede argumentar que se ha violado el derecho a la libertad bajo el supuesto de escasez de recursos. Tampoco se trata de un derecho humano que haya que garantizar bajo el principio de realización progresiva. El Estado debe garantizar, a partir de medidas deliberadas, concretas y encaminadas, el cumplimiento de este derecho.

A pesar de la obligatoriedad natural que, en sí mismo genera el derecho a la igualdad, actualmente existen diversas razones que han impedido su cumplimiento. Por ejemplo, las creencias religiosas, la cultura, costumbres y tradiciones, estereotipos, mitos, etc. De cara a

ello, Badilla et al (2008), resaltaron la importancia de que el Estado implemente dos tipos de acciones que garanticen la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres:

1. Acciones para lograr la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; y
2. Acciones para corregir las desigualdades de poder entre hombres y mujeres.

Las acciones para lograr la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres han de dirigirse a la salvaguarda del derecho a la libertad, para que las mujeres tengan acceso a igualdad de oportunidades en relación con los hombres y con ello garantizar el tránsito de este grupo a un estado de bienestar social.

Así mismo, para lograr la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, con base en los derechos humanos y al principio de igualdad contenido en todas las constituciones latinoamericanas, las diferencias biológicas entre sexos no deben ser causales de desigualdad.

Por otra parte, las acciones para corregir las desigualdades de poder entre hombres y mujeres deben garantizar la eliminación de la discriminación de las mujeres en cualquier contexto. La prohibición a la discriminación hace referencia a la imposibilidad de discriminar por razones de sexo, de raza, de edad, de discapacidad, etc.; por lo que, estas acciones, deberán enfocarse hacia la prohibición de este fenómeno a partir de todo tipo de condiciones que tienen elementos biológicos y sociales, que diferencian a unos de otros.

Desde el ámbito de la educación, el tema de la igualdad entre hombres y mujeres debe enfatizar que no solo se requiere de actividades y jornadas de activismo puntuales; sino que es un proceso dinámico que constantemente debe poner en duda qué y cómo se transmite la importancia de la procuración de este derecho humano.

La igualdad debe incluirse en todas las tareas y todos los ámbitos de la vida, con la finalidad de adquirir un compromiso individual y colectivo, en la construcción de relaciones interpersonales y sociales, basadas en el respeto y solidaridad (Ros, 2016).

Dado que la igualdad es una condición de las y los ciudadanos, con carácter normativo, en el campo de los derechos civiles, sociales, políticos, económicos y ambientales, es imperante resaltar la relevancia de la actuación del Estado, a través de la regulación, fiscalización, redistribución y promoción de este derecho.

### **3. Contexto económico e igualdad**

A nivel internacional, organismos como la CEPAL, han dirigido sus esfuerzos hacia el desarrollo inclusivo que, con base en la sostenibilidad ambiental y la igualdad intergeneracional, permita el aumento en las capacidades y proyectos de los agentes económicos a partir de un cambio estructural. Desde el punto de vista económico, para garantizar la igualdad, es necesario desarrollar una política productiva, que incremente las ganancias derivadas del proceso productivo.

Es necesario que el cambio estructural de la política productiva sea concebido a partir de una vocación igualitaria y universalista, en donde se aumente la productividad de todas

las personas, se generen condiciones para incrementar la calidad de vida, se promuevan mecanismos de acceso igualitario a la información, educación, empleo y se garanticen los derechos humanos. En este sentido, las acciones implementadas por el Estado suponen la difusión del derecho a la igualdad de género en la sociedad, garantizando el desarrollo de capacidades, oportunidades laborales y acceso a la protección social y prestaciones.

Específicamente, la transformación de la estructura productiva hace referencia a la necesidad de vincular la dinámica de crecimiento económico con los cambios cualitativos de dicha estructura. Es decir, en un contexto de economías globalizadas, resulta indispensable la integración de las capacidades, conocimientos y procesos de aprendizaje de manera coordinada con la producción y la inversión. Por tanto, un proceso productivo basado en la tecnología, profundo e incluyente debe consolidarse de manera conjunta con la sostenibilidad ambiental y la igualdad de género (CEPAL, 2014).

Dentro de la teoría económica existen dos acepciones de eficiencia que son la base de un proceso productivo en términos de igualdad. Estos conceptos son: la eficiencia Schumpeteriana y la eficiencia Keynesiana. A saber, la eficiencia Schumpeteriana resalta la importancia de la participación de los sectores productivos con tasas más altas de crecimiento de la productividad. Estos sectores poseen una ventaja comparativa en términos de innovación y aumento de productividad.

Por su parte, la eficiencia Keynesiana describe la eficiencia de la especialización en sectores productivos específicos que poseen mayores tasas de crecimiento de la demanda interna y externa. La localización, implementación y promoción de los sectores productivos que presentan cualquiera de estos dos tipos de eficiencia, promoverá el desarrollo de dichas características en los demás sectores productivos de la economía (CEPAL, 2014).

Al eliminar el supuesto dado por la teoría económica clásica que considera que el mercado, con el apoyo de las señales correctas, puede optimizar la asignación de factores, de modo que al largo plazo se obtendrían importantes incrementos de la productividad, hoy en día resulta necesario, promover políticas públicas industriales que aumenten la competitividad y la especialización de los sectores productivos con uno o ambos tipos de eficiencia.

De esta manera, será posible consolidar que otros sectores alcancen dicha eficiencia. Por ejemplo, al promover la eficiencia de las micro, pequeñas y medianas empresas, dada su capacidad de generar empleos, pueden convertirse en organizaciones con un alto potencial de generación de empleos y difusoras del desarrollo tecnológico.

De acuerdo con la CEPAL (2014, p. 19):

“Si el cambio estructural es el camino, la mayor igualdad es el horizonte de referencia, y la política industrial y la macroeconomía son los instrumentos para alcanzar este objetivo. Al centrar el crecimiento en la creación de nuevos sectores y en la difusión tecnológica al conjunto del sistema, el cambio estructural genera oportunidades de empleo en sectores de mayor productividad, a la vez que estimula una mayor tasa de participación y una menor tasa de desempleo e informalidad. Todo esto sin duda tiene efectos positivos en la reducción de la pobreza y la desigualdad”



Considerando la igualdad como principio fundamental, a partir del desarrollo de una nueva política industrial, basada en la eficiencia productiva Schumpeteriana, Keynesiana y en el desarrollo sostenible, como punto de partida para incrementar la productividad y por ende el nivel de empleo y el fomento al equilibrio económico; se puede proveer a un país de un conjunto de herramientas para difundir entre la sociedad los efectos positivos de un mayor crecimiento económico, como resultado del desarrollo de capacidades, la innovación tecnológica, el acceso igualitario entre mujeres y hombres a las oportunidades laborales, así como el acceso igualitario entre mujeres y hombres a las prestaciones y a redes de protección social (Barcena y Prado, 2016).

#### 4. **Desigualdad**

La desigualdad es una concepción que surge a partir de una dimensión temporal, ya que sus efectos pueden propagarse a través del tiempo. Tal como se abordó en la sección anterior, cuando se hablaba de garantizar que la igualdad prevaleciera de forma intergeneracional, el caso opuesto que debe evitarse es que el evento adverso prevaleciente sea la desigualdad.

En este sentido, la desigualdad se define como:

“La forma en que están distribuidos los recursos de una sociedad, asociando a dicha asignación, temas de consumo, ingreso o riqueza, en el marco de una idea subyacente de igualdad entre las personas” (Madrueño, 2010, p. 110).

Como resultado de la creciente interdependencia entre los sectores productivos y las regiones, la desigualdad puede ser jerarquizada de forma geográfica, partiendo del ámbito internacional, nacional, regional, hasta llegar a un nivel local. Dada una posible dimensión transnacional, la desigualdad, en términos de garantía de derechos y justicia social, puede propiciar algún tipo de conflicto social que, a su vez, derive en implicaciones del desarrollo humano y sostenible; así como en el incremento de la brecha de bienestar socioeconómico de las personas y la sociedad.

De acuerdo con Madrueño (2010), la clasificación geográfica de la desigualdad considera los siguientes tipos.

1. **Desigualdad internacional.** Se refiere a la inequidad del ingreso promedio de todos los habitantes de un país, en relación con otro.
2. **Desigualdad intra-Estados.** Es el resultado de la inequitativa distribución del ingreso al interior de un Estado
3. **Desigualdad global.** Muestra las diferencias de ingreso entre todos los habitantes del planeta.

Así mismo, se identificó la existencia de tres niveles generales de desigualdad en que puede desarrollarse dicho fenómeno. A continuación, se presenta esta clasificación que incluye el tipo de desigualdad vertical, el tipo horizontal y el estructural.

4. **Desigualdad vertical.** Se refiere a la inequidad prevaleciente entre las personas para el acceso a oportunidades que le permitan mejorar su bienestar. Por ejemplo, el acceso al ingreso y a la capacitación para el desarrollo humano.
5. **Desigualdad horizontal.** Considera la inequidad entre grupos sociales. Como resultado de este tipo de desigualdad, surgen fenómenos tales como la pobreza y un escaso crecimiento económico.
6. **Desigualdad estructural.** Surge como resultado de una ineficiente gestión y distribución del poder y de los legados históricos, tales como costumbres y tradiciones. Su origen se deriva de los aspectos que ralentizan la consolidación de instituciones, organizaciones, etc.

Así, en el ámbito de las ciencias sociales, la relevancia del estudio de la desigualdad radica tanto en la trascendencia de los efectos transversales, como de su relevancia en el análisis de la normativa vigente propia de un Estado moderno.

Desde el punto de vista de la práctica sindical se ha considerado que las luchas sociales y políticas son el medio para resolver los efectos de la desigualdad sobre los grupos afectados directamente por el sistema capitalista. Esta perspectiva, considera que la política pública debe imperar en todos los aspectos del proceso económico.

No obstante, la teoría económica clásica, estableció que solo a partir de las fuerzas de mercado, el interés individual y el aumento de la productividad puede incrementarse el nivel de vida de mujeres y hombres, además de disminuir los efectos de la desigualdad prevaleciente entre los grupos menos favorecidos. Por tanto, no es necesaria la intervención del Estado en temas de redistribución, sino que su actividad en la economía debe limitarse a acciones propias de su administración, tales como la planificación de sus ingresos y egresos.

Se considera que ambas posturas no son opuestas sino complementarias, ya que a pesar de que aún existe la desigualdad de acceso a los recursos disponibles, entre hombres y mujeres; actualmente, bajo el esquema económico del comercio internacional se han desarrollado diversas tecnologías que han permitido a las mujeres capacitarse y desarrollarse en ámbitos laborales que les permiten aumentar sus ingresos.

Así mismo, la participación del Estado en la economía a través de políticas públicas en favor cumplimiento de los derechos de las mujeres han permitido atender algunas necesidades de las mujeres, tales como el derecho a servicios de salud, derecho a la educación, derecho al trabajo, entre otras.

## 5. Pobreza

El concepto de pobreza, históricamente, ha estado presente en la concepción de la sociedad en cuanto a escasez se refiere, siendo dos los enfoques principales utilizados para describir dicho fenómeno: económico y multidimensional (Gutiérrez, 2010).

En el ámbito internacional, para medir la pobreza en el mundo, el Banco Mundial utiliza una medición unilateral de carácter económico. Este análisis establece como línea de pobreza 1.25 dólares estadounidenses por persona al día. Sin embargo, esta medición conlleva diversas limitaciones al no considerar otras dimensiones de escasez no monetarias como el acceso a servicio de salud, educación y bienes y servicios públicos (CONEVAL, 2014b). Por lo anterior, se establece que, desde el enfoque económico, la pobreza es descrita como la ausencia de bienes materiales (CONEVAL, 2014a).

Por otro lado, el enfoque multidimensional, establece que la condición de pobreza es un fenómeno capaz de vulnerar la dignidad de las personas, afectando tanto sus derechos como libertades fundamentales. Es decir, para explicar y medir la pobreza, este enfoque considera elementos directamente relacionados con las condiciones de vida de las personas (CONEVAL, 2014a).

Amartya Sen es el principal autor considerado como referente en el estudio de la pobreza, al entenderla como una situación de escasez. Sen (2000) establece que el enfoque económico de la misma no es suficiente para comprender sus efectos, tanto individuales como sociales.

En este sentido, como parte de su crítica a los supuestos de la teoría neoclásica, estableció que el Producto Interno Bruto (PIB), no es una variable suficiente para medir la pobreza de un país. Propuso que la disminución de la pobreza debe interpretarse como una disminución en las privaciones, más no como un aumento en el enriquecimiento de las personas (Sen, 2000).

Actualmente para analizar la pobreza en México, se consideran ambos enfoques, con la intención de contar con las directrices necesarias para implementar la política social en el país. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), México fue el primer país en el mundo en contar con una medición multidimensional oficial de la pobreza (CONEVAL, 2014a), a partir de la promulgación de la Ley General de Desarrollo Social y la creación de dicho Consejo (CONEVAL, 2014b):

“A partir de una metodología que vincula dos enfoques: el del bienestar económico y el de los derechos sociales, se dispone de una aproximación conceptualmente sólida al problema de la multidimensionalidad de la pobreza. Esta reconoce que la población pobre padece insuficiencia de recursos económicos y, al mismo tiempo, se ve vulnerada en el ejercicio de sus derechos fundamentales debido a la falta de acceso a la alimentación, la salud, la educación, la seguridad social o a una vivienda digna” (CONEVAL, 2014a, p. 1).

Con base en lo anterior, las mujeres representan uno de los grupos vulnerables con mayores índices de pobreza. Nawaz (2009), citado en Ramos (2016, p. 84) estableció que:

“Las mujeres son particularmente golpeadas por la pobreza en estos contextos desde que son susceptibles de ser excluidos de la plena participación en los mercados de mano de obra o de crédito, ya sea por ley o en la práctica. La corrupción en estas circunstancias, por tanto, prohíbe la realización de los derechos básicos a la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica”.

Así, a pesar de los esfuerzos que la mayoría de los países han implementado para consolidar la igualdad de género, las mujeres siguen siendo vulneradas en sus derechos fundamentales, lo que ha limitado su participación en la toma de decisiones y su acceso a oportunidades económicas. Esto, se traduce en un menor crecimiento y desarrollo económico de los países.

## **Conclusiones**

Con base en el análisis realizado en esta investigación, es posible establecer la relación existente entre las variables de estudio: desigualdad en la distribución de recursos, igualdad de género y pobreza. En este sentido, la desigualdad en la distribución de los recursos se encuentra inversamente relacionada con la igualdad de género. Es decir, esta desigualdad disminuirá siempre que se promuevan e implementen acciones y políticas públicas en favor de la igualdad de género.

Por otra parte, la pobreza también se encuentra influida de manera inversa por la igualdad de género, ya que la primera disminuirá en función de la procuración social de la segunda. En términos generales, considerando como variable dependiente a la pobreza, se concluye que el número de personas pobres podría disminuir si se suscita la disminución de la desigualdad en la distribución de los recursos a partir de la promoción y procuración de la igualdad de género.

En términos generales, se observa que la desigualdad en la distribución de recursos atiende al concepto de justicia social o distributiva, ya que se basa en la asignación de los recursos escasos entre los agentes económicos que integran una sociedad para satisfacer sus necesidades.

De acuerdo con Rousseau, esta desigualdad es un fenómeno presente en la sociedad que es motivado por la corrupción de las acciones de las personas que concentran el poder sobre las y los integrantes de la sociedad más débiles. De esta manera, las personas que son objeto de desigualdad o discriminación buscarán demostrar que son iguales o similares a aquellas personas a quienes les han sido salvaguardados sus derechos.

Desde la perspectiva de los derechos humanos, el derecho a la igualdad no depende de la disponibilidad de recursos en la economía. Ningún país puede argumentar que se ha violado el derecho a la libertad bajo el supuesto de escasez de recursos.

Dado que la igualdad es una condición de las y los ciudadanos, con carácter normativo, en el campo de los derechos civiles, sociales, políticos, económicos y ambientales, es preciso resaltar la actuación del Estado, a través de la regulación, fiscalización, redistribución y promoción de este derecho.

El Estado como agente regulador de la economía, ante el incumplimiento o violación del derecho de igualdad, deberá implementar acciones para lograr la igualdad de oportunidades y corregir las desigualdades de poder entre mujeres y hombres. Las acciones para lograr la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres han de dirigirse a la salvaguarda del derecho a la libertad, para que las mujeres tengan acceso a igualdad de oportunidades en relación con los hombres y con ello garantizar el tránsito de este grupo a un estado de bienestar social.

Las acciones para corregir las desigualdades de poder entre hombres y mujeres deben garantizar la eliminación de la discriminación de las mujeres en cualquier contexto. La prohibición a la discriminación hace referencia a la imposibilidad de discriminar por razones de sexo, de raza, de edad, de discapacidad, etc.; por lo que, estas acciones, deberán enfocarse eliminar la discriminación basada en los elementos biológicos y sociales que diferencian a unos de otros.

Dado el contexto cultural, económico, social, político y geográfico de México, Alcántara-Ayala et al. (2019) establecieron una propuesta sobre las características que debiera cumplir toda política pública eficiente en el país.

Considerando que las fallas en la toma de decisiones de la gestión pública son atribuibles a una falta de planificación estratégica, toda política pública debe estar encaminada hacia la disminución de riesgos, tales como: aumento en la violencia de género, ingreso per cápita por debajo del nivel de pobreza, aumento de la corrupción, etc.

Su propuesta parte del desarrollo de cinco ejes normativos que constituyen la base de una política pública, a saber:

1. **Eficiencia y equidad.** Permite garantizar la igualdad en el acceso a la información, conocimiento y a los beneficios planteados en la política pública para toda la población.
2. **Integralidad.** Establece la retroalimentación constante de los diversos tipos de riesgos. Es decir, de aquellos factores que general vulnerabilidad a las personas, con la finalidad de minimizar sus efectos adversos. Incentiva el conocimiento de la población sobre el riesgo al que está expuesta, haciéndola consiente de su corresponsabilidad para superar dicho estado de riesgo.
3. **Transversalidad.** Refiere a la relación intersectorial horizontal y a la integración vertical de los diferentes órdenes de gobierno. El Estado debe establecer la normatividad que garantice la transversalidad.
4. **Corresponsabilidad.** A partir de los principios de integralidad y transversalidad, el gobierno debe establecer un canal de comunicación con las personas, a fin de que estas se encuentren informadas sobre los efectos del riesgo al que se encuentran expuestos, para que en conjunto se establezcan alternativas que mitiguen dichos riesgos.

5. **Rendición de cuentas.** Se establece como un compromiso de todos los agentes económicos inmersos en el desarrollo y aplicación de la política social. Busca limitar la discrecionalidad en la toma de decisiones, que garantice la transparencia y aumente la eficiencia de la gestión pública en la asignación de los recursos públicos.

En este sentido, con base en los temas analizados en este estudio (desigualdad en la distribución de los recursos, igualdad de género y pobreza) se considera relevante la implementación de dicha propuesta en el desarrollo de políticas públicas para lograr la igualdad de oportunidades y promover la igualdad de poder entre mujeres y hombres.

## Referencias

- Alcántara-Ayala, I., Garza Salinas, M., López García, A., Magaña Rueda, V., Oropeza Orozco, O., Puente Aguilar y Vázquez Rangel, G.** (2019) "Gestión Integral de Riesgo de Desastres en México: reflexiones, retos y propuestas de transformación de la política pública desde la academia". *Investigaciones geográficas*, (98).
- Badilla, A. E., Bertoni, E., Facio Montejo, A., Herrera, C., Jiménez, R., Morlachetti, A., y Zelada, C. J.** (2008) *Interpretación de los principios de igualdad y no discriminación para los derechos de las mujeres en los instrumentos del sistema interamericano.*
- Bárcena Ibarra, A., y Prado, A.** (2016) *El imperativo de la igualdad: por un desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe.*
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)** (2014a) *Medición multidimensional de la pobreza en México.*
- (2014b). *Medición multidimensional de la pobreza en México.* El trimestre económico.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)** (2014) *Cambio estructural para la igualdad: una visión integrada del desarrollo.*
- Gutiérrez, D.** (2010) Pobreza humana. *Manuales sobre cooperación y desarrollo. Desarrollo humano, pobreza y desigualdades.*
- Madrueno, R.** (2010) Desigualdades. *Manuales sobre cooperación y desarrollo. Desarrollo humano, pobreza y desigualdades.*
- Mandela, N.** (2012) *Nelson Mandela por sí mismo.* Plataforma.
- Monsiváis-Carrillo, A.** (2020) "Corrupción y legitimidad democrática en México". *Revista mexicana de sociología*, 82(3), 587-618.
- Organización de la Naciones Unidas (ONU)** (2015) "La igualdad de género". *ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres.*
- Ramos, Y.** (2016) "La corrupción y sus vínculos con el género, una aproximación al caso mexicano". *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública.*
- Ros, C.** (2016) "Sexo, género e igualdad" *Construyendo la igualdad.*
- Rousseau, J. J.** (1999) *Discurso sobre el origen de la desigualdad.* Historia de la Filosofía, 4.

**Sen, A.** (2000). *Las distintas caras de la pobreza*. El País, 30.

**Tezanos, S. y Quiñones, A.** (2010) Desarrollo humano. *Manuales sobre cooperación y desarrollo. Desarrollo humano, pobreza y desigualdades.*

# Patriarcado y machismo en la narración del feminicidio

Ariadna Isabel Urbina Ayala<sup>1</sup>

Francisco Rubén Sandoval Vázquez<sup>2</sup>

## Resumen

Los feminicidios en México han sido develados desde 2005 cuando los estudios sobre las “muertas de Juárez” llevaron a la necesidad de visualizar la violencia machista como el origen de los asesinatos violentos en contra de mujeres altamente vulneradas por razones culturales, así como socioeconómicas. A pesar de que Marcela Lagarde y otras legisladoras hicieron un esfuerzo por denunciar la violencia machista contra las mujeres tipificando los homicidios de las mujeres de Juárez como crímenes de odio contra las mujeres en 2007 en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, esto no fue posible sino hasta 2011, cuando la Corte Interamericana de Derechos Humanos obligó al Estado Mexicano a tipificar, sancionar y erradicar los feminicidios.

A pesar de la tipificación del feminicidio y de haber emprendido una serie de acciones de política pública robusteciendo el marco legal a fin de sancionar y erradicar estos crímenes de odio contra las mujeres, el fenómeno lejos de desaparecer, sigue en aumento. En México, distintos reportes señalan que en el país diariamente ocurren diez feminicidios. Regionalmente, el centro del país es donde más se presentan estos lamentables crímenes, siendo los estados de Morelos, Nayarit y México los de mayor incidencia por cada cien mil habitantes. En esta investigación se parte de observar y preguntar ¿cuál es la forma en la que los medios de comunicación dan a los feminicidios? ¿Qué lugar tienen las víctimas, los victimarios y las agencias de procuración de justicia en la narrativa de los feminicidios? ¿Se trata de fenómenos con alcance local o más amplio? Con el propósito de responder estas preguntas de investigación se dio puntual seguimiento a las notas periodísticas publicadas en la Ciudad de México y el estado de Morelos entre noviembre de 2022 y marzo de 2023 en relación al feminicidio de Ariadna N, lo que incluyó prensa local y nacional. Se parte del supuesto de investigación según el cual la cobertura mediática es androcéntrica por lo que la narrativa es machista con lo que se revictimiza a las mujeres en las notas informativas.

Con el propósito de corroborar el supuesto de investigación, se procedió al análisis de las narrativas, el cual se realizó en *Atlas Ti* así como con *Python* a fin de encontrar relaciones entre actores, organizaciones, sucesos, lugares y las opiniones de estos entes en el discurso de las notas periodísticas. Los resultados sugieren una revictimización de las mujeres además de la protección del victimario en la narrativa de los medios de información que cubrieron y dieron seguimiento a este feminicidio.

**Conceptos Clave:** 1. Machismo, 2. Feminicidio, 3. Violencia discursiva, 4. Medios.

---

<sup>1</sup> Doctorante del programa de doctorado en Gobernanza de Sociedades Complejas. Centro de Estudios Políticos y Sociales. @AriadnaUA

<sup>2</sup> Profesor investigador de tiempo completo. Facultad de Estudios Superiores de Cuautla, UAEM. fsandoval@uaem.mx



## Introducción

*El machismo mata*, reza la consigna feminista que muchas mujeres vindican y reivindican en las marchas del 8-M en el país. Esta consigna es un lamento desesperado por hacer mella en la cultura patriarcal que prevalece en nuestro país de la cual muchos varones son partícipes de manera consciente o inconsciente. La cultura patriarcal es identificada como el origen del machismo y por lo tanto de la violencia machista, que a decir de Celia Amorós, es como se debiese designar la violencia contra las mujeres. El machismo que presupone una superioridad de los varones sobre las mujeres justifica y alienta la violencia contra ellas a fin de mantener el orden de privilegios patriarcal.

El machismo es la simiente de la violencia contra las mujeres, este fenómeno ha ido creciendo en México desde la década de los noventa, hoy en día es un fenómeno grave que afecta a toda la sociedad, al privar a las mujeres de sus derechos fundamentales, lo que es una clara violación a sus derechos humanos, que en el caso extremo del feminicidio implica la privación de la vida de las mujeres. La violencia machista se manifiesta de formas diferentes, dependiendo del contexto, generando consecuencias disímiles entre ellas, por lo que puede ir desde violencia emocional, lesiones físicas, hasta el feminicidio.

Los roles y estereotipos de género refuerzan la violencia machista por lo que es necesario que el enfoque de género se incorpore al análisis, explicación y definición de los fenómenos sociales que afectan a las mujeres. El enfoque de género se encuentra vinculado con los derechos de las mujeres, su incorporación en las estrategias y mecanismos de los Estados es necesario para lograr su respeto irrestricto. El género se refiere a las formas constantes de ser hombre o mujer, hace referencia a los roles, responsabilidades, estereotipos, valores, conductas, costumbres y posibilidades dadas a las personas ya sea por ser hombre o por ser mujer.

La violencia machista se genera por la supuesta superioridad masculina, así como por las estructuras de poder que buscan perpetuar la subordinación femenina. La ideología machista de superioridad masculina es la base ideológica de las relaciones socioculturales de subordinación de las mujeres, que se inscribe sobre la desigualdad, relaciones de poder, la opresión de las mujeres y la subordinación de las mujeres en las sociedades patriarcales.

La visibilización de la violencia machista solo ha sido posible mediante la perspectiva de género, que permite identificar la violencia a través de la cual las mujeres se ven obligadas a realizar una serie de roles y estereotipos de género subordinados al mandato masculino. De esta manera, la perspectiva de género, además de ser una herramienta de diagnóstico y una metodología indispensable en la visualización de la violencia machista, tiene un componente político e ideológico transformador que trata de influir en la producción de cambios sociales hacia la consecución de una mayor equidad entre los géneros, a fin de lograr trascender la violencia machista.

A nivel internacional como nacional, han existido importantes esfuerzos jurídicos para atender, sancionar, erradicar y prevenir los distintos tipos de violencia en contra de las mujeres, los cuales es posible encontrar en las recomendaciones de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, Belém Do

Pará, así como la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia promulgada en México en 2007.

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia establece las bases y condiciones para brindar seguridad y certeza jurídica a todas las mujeres en todo el territorio nacional, con obligatoriedad para los tres niveles de gobierno, quienes deben de aplicar las políticas públicas necesarias y dar respuesta a las demandas de la población; permitiendo la coordinación con la federación para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

También se han dado pasos firmes de la implementación en la política nacional, con la instauración del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en el cual la Secretaría de Seguridad Pública federal, la Fiscalía General de la República, así como la Fiscalía General de cada una de las entidades federativas tienen asignadas atribuciones y funciones en la materia, como lo establece el artículo 44, de la LGAMVLV, destacando la fracción I, que señala: “Capacitar al personal de las diferentes instancias policiales para atender los casos de violencia contra las mujeres”.

Por otra parte, el 2 de agosto de 2006, se publica en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, que tiene por objeto “regular y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres y proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten a la Nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres”.

A nivel local, en 2009, la LV legislatura del estado de Morelos formuló Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos reconociendo que: “...la violencia contra las mujeres no es un problema que afecte solo al ámbito privado, si no que manifiesta también en el ámbito público”. Sin que al momento se haya podido garantizar a las mujeres una vida libre de violencia en el territorio del estado de Morelos. Así mismo en 2011, la LI legislatura del Congreso del Estado, decretó la tipificación del delito de feminicidio, debido a los altos índices de muertes de mujeres cuya causa del homicidio era el género de la persona, es decir, que la causa del homicidio era ser mujeres.

El delito de feminicidio en el Estado de Morelos se encuentra tipificado en el Código Penal local en su artículo 213 Quintus; estos delitos contras las mujeres no han cesado, al contrario, datos recientes revelan que los feminicidios siguen en aumento en toda la entidad. La violencia machista que induce los feminicidios ha aumentado en el estado de Morelos, entre 2000 y 2018 los casos de feminicidios han alcanzado cifras realmente lamentables y preocupantes: a) Cuernavaca 184 casos, b) Jiutepec 87 casos, c). Temixco 69 casos, d). Cuautla 56 casos, e). Yautepec 50 casos y f). Xochitepec 40 casos.

Dicha violencia no se contuvo mucho menos se erradicó, a pesar de la Alerta de Violencia de Género; así el 27 de enero de 2019, la ciudadanía organizada realizó una marcha en la ciudad de Cuernavaca, capital política del Estado de Morelos, con el fin de visibilizar la violencia que se vive en la entidad, con particular énfasis en la violencia feminicida. Esto debido a las altas tasas de feminicidio que ya se observan desde ese año. Al mismo tiempo, el deterioro en la percepción de la seguridad en nuestra entidad se ha incrementado, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), realizada en el segundo

semestre de 2019, más de 4 de cada 5 Morelenses se sintió inseguro y prácticamente el 90% de los morelenses consultados se sintieron inseguros en el transporte público.

En 2022 el estado de Morelos se ubicó en el primer lugar de feminicidios por cada cien mil habitantes, así se convirtió en la entidad más insegura para las mujeres, en donde el simple hecho de ser mujer pone a una persona en riesgo de perder su vida. La tendencia no disminuyó, así 2023 se está convirtiendo en el año más violento contra las mujeres, hasta mayo de 2023 se contabilizaron 20 feminicidios superando los años de 2022 y 2021 que registraron 18 feminicidios en el mismo lapso de tiempo.

Feminicidios en Morelos entre 2021 y 2023

Ranking 2023	FEMINICIDIO	ENERO-MAYO			DIFERENCIA 2023/2022		% Con arma de fuego	Tasa X 5000 mjrs.
		2021	2022	2023	Numérica	Porcentual		
8	MORELOS	18	18	20	2	11.10%	60.00%	0.1
1	Huitzilac	1	1	2	1	100.00%	100.00%	0.8
2	Totolapan	0	0	1	1	100.00%	0.00%	0.76
3	Yautepec	0	0	4	4	100.00%	50.00%	0.37
4	Emiliano Zapata	2	0	3	3	100.00%	33.33%	0.27
5	Zacatepec	0	0	1	1	100.00%	100.00%	0.27
6	Axochiapan	0	0	1	1	100.00%	100.00%	0.25
7	Jiutepec	0	2	3	1	50.00%	66.67%	0.13
9	Cuatla	3	2	2	0	0.00%	50.00%	0.1
10	Temixco	2	0	1	1	100.00%	100.00%	0.08
11	Cuernavaca	1	3	2	-1	-33.30%	50.00%	0.05

Fuente: Consejo Ciudadano Estatal de Seguridad Pública y Procuración del Justicia de Morelos, con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Datos de población: Censo 2020 INEGI.

El feminicidio es la expresión extrema de la violencia de género contra una mujer por el hecho de serlo, nos muestra una degradación de las relaciones sociales, particularmente aquellas que perpetúan la desigualdad y discriminación hacia las mujeres, así como a otras identidades de género que no cumplen con los “mandatos sociales” ni con el “deber ser” histórico asignado a mujeres y hombres a través de los roles y los estereotipos de género.

Si bien las mujeres han logrado que en México a través de la lucha o exigencia pública el reconocimiento de sus derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política, esto ha evidenciado también las resistencias y obstáculos socioculturales que ello representa. Uno de los obstáculos para el pleno ejercicio del derecho humano a una vida libre de violencia para las mujeres es la invisibilización de la desigualdad y discriminación, siendo el uso del lenguaje, una de estas formas.

### El poder masculino y la violencia machista

Dado el avance de las mujeres en la vida pública, emancipación económica en lo privado, así como el avance de la aceptación cultural de reconocimiento pleno de los derechos humanos de las mujeres, es de suponer que las masculinidades concretas se encuentran en crisis (Sandoval, 2016). El avance de la emancipación política, económica y sociocultural de las mujeres genera una crisis en la masculinidad hegemónica porque los varones no encuentran

concordancia entre el discurso igualitario al que se adhieren con sus prácticas supremacistas mediante las cuales actúan.

La contradicción entre los discursos igualitarios y las prácticas supremacistas de la masculinidad hegemónica lleva a los varones a enfrentar una crisis de masculinidad, la cual tratan de superar aumentando la violencia a fin de que las mujeres reconozcan y se subordinen al dominio masculino. Estas contradicciones se propician porque en la cultura patriarcal la identidad masculina está anclada a un supuesto de superioridad masculina, principio que se transmite de forma velada por la cultura a través de los discursos que afirman esta supuesta superioridad.

La transmisión de esta ideología patriarcal sucede de forma velada a través de signos y símbolos culturales, que van desde el lenguaje cotidiano hasta los discursos ético-religiosos de las culturas patriarcales. Es así que las personas van conformando su identidad de género mediante símbolos culturales a través de los cuales se transmite la ideología patriarcal. Es a través del lenguaje que se soporta la estructura cultural que diferencia a los hombres de las mujeres, además de establecer los roles de unos y otros, subordinando a las mujeres al mandato patriarcal.

El patriarcado (pater-arche), como sistema de opresión sexo-género se basa en la falsa idea de que el origen de los seres humanos y del orden social que estos crean, incluso el orden natural y divino, es el del Padre. *Arque*, significa origen, por lo que la idea de patriarcado es el origen masculino de la vida de las personas y del orden social que estas crean, el patriarcado sostiene el fundamento de la creación como algo masculino, por lo que todo orden (arche) es igualmente masculino (Von Werlhof, 2015). En este discurso la capacidad material de las mujeres de reproducir la vida, es decir, la capacidad material de la reproducción de los seres humanos es usurpada por los hombres, el patriarcado es el orden del dominio simbólico de los varones (Lenner, 1990).

En el orden patriarcal es un orden puramente ideológico, es un orden construido a través de la violencia contra las mujeres y organizado a través de un discurso de superioridad masculina, que asegura diferencias fundamentales entre varones y mujeres, pero al tratarse de supuesto ideológico, no es determinismo ahistórico que diferencia y subordina a las mujeres a los hombres, al contrario se trata de estructuras histórico sociales de dominación masculina que se sostienen por medio de la violencia.

Daniel Cazés continuamente asevera que la masculinidad es algo frágil, algo que tiene que demostrarse; se constata en los estudios de las masculinidades, que los varones buscan relaciones de inequidad con las mujeres, aun en sus relaciones sentimentales al buscar parejas con menor escolaridad, menores ingresos económicos y/o menor reconocimiento social, entre otros. Los hombres deben constantemente estar demostrando su masculinidad, su virilidad, ser hombres, grandes hombres; y los cuerpos de las mujeres son el espacio, el territorio, donde los hombres muestran entre sí sus masculinidades. Los hombres en el patriarcado tienen el mandato cultural de dominar-subordinar-enajenar a las mujeres.

Por ello, como afirma Rita Segato “El acceso sexual se ve contaminado por el universo del daño y la crueldad —no solo apropiación de los cuerpos, su anexión cual territorios, sino su damnación—. Conquista, rapiña y violación como damnificación se asocian y así permanecen como ideas correlativas atravesando el periodo de la instalación de las

repúblicas y hasta el presente” (Segato, 2016, 21). El cuerpo de las mujeres es el territorio de devastación, lucha y conquista de los varones en el patriarcado, poner este orden en crisis, pone a las masculinidades concretas en crisis; por ello muchos varones despliegan una mayor violencia machista contra las mujeres.

El prestigio de los modelos masculinos de conducta se articuló sobre su poder real sobre los cuerpos de las otredades, particularmente de las mujeres, y se afirmó mediante conceptualizaciones positivas de lo masculino y denigración semántica de lo femenino, pero también mediante elaboraciones lingüísticas, religiosas, legales e incluso científicas, que limitaban las posibilidades de acceso de las mujeres a posiciones desde las cuales pudieran cuestionar estos significados” (Juliano, 2008).

El uso del lenguaje impacta de forma inevitable en todos los quehaceres del ser humano; ejemplo de lo anterior se observa en los medios de comunicación, los cuales persisten en una narrativa, así como en el uso de imágenes y gráficos estereotipados de mujeres y hombres donde resalta la sexualización de los cuerpos de ellas. En los casos de muertes violentas de mujeres como el homicidio, el suicidio y el feminicidio; se ha contribuido a legitimar, justificar y/o normalizar las violencias ejercidas contra las mujeres.

“El tema de la violencia contra las mujeres ha sido recurrente en la nota roja y aparece regularmente en los encabezados de las noticias de este tipo de diarios; en la crónica roja la información se difunde con un gran sensacionalismo, espectacularización y no es rigurosa. En ésta se resalta el morbo y se suelen reproducir estereotipos de género que refuerzan la naturalización de los mismos” (Virto, 2019)

El feminicidio y su conceptualización, fue incorporado en el lenguaje a finales del siglo pasado producto de la visibilización del fenómeno, en aquellos años, conocido como “las muertas de Juárez” en alusión a la alta tasa de muertes violentas de mujeres y desapariciones que ocurrían en aquel municipio del estado de Chihuahua. Esto también propició que se empezaran a diseñar bases de datos sistematizadas que registraron estas muertes violentas, lo que permitió aportar elementos a la investigación realizada por la entonces diputada, Marcela Lagarde y de los Ríos y que diera origen a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Una vez que el Feminicidio es incorporado en el marco legislativo y el código penal del Estado de Morelos en el 2011 y el registro de datos adquiere un carácter de obligatoriedad y formalidad a las instituciones del Estado, sabemos que el feminicidio se ha incrementado. Acorde al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para el año 2022: Morelos se ubica en el 10°. lugar por Presuntos delitos de feminicidio, con cifras totales a nivel nacional (con 32 casos) y en 1er. lugar considerando cada 100 mil mujeres. Mientras la media nacional es de 1.43, Morelos tiene 2.98.

### **El impacto mediático y los derechos humanos de las víctimas de feminicidio**

No obstante, es evidente a la luz pública, el impacto mediático diferenciado que se establece en cada feminicidio; algunos cobran particular relevancia; por ejemplo, cuando se trata de una mujer con presencia en el ámbito público o político, en otros casos la indignación social es manifiesta en presencia de feminicidio infantil; pero en la mayoría de los feminicidios no

se otorga mayor interés a los días subsecuentes al hecho, más allá de un par de notas periodísticas; por lo que es necesario aseverar la gravedad que significa cada muerte violenta de una mujer; sin distinción de ningún tipo.

En función de lo anterior, es posible afirmar, como teoría explicativa, que existen factores incidentales que establecen condiciones extraordinarias para que un feminicidio detone una dinámica con un mayor grado de intensidad en el espacio público que otros; estos factores pueden ser: el clima político; la relevancia pública que tiene para la ciudadanía el o los mensajes o declaraciones de determinadas actrices y actores políticos; la identidad de la propia víctima –como figura pública o política-; su condición etaria, étnica o socioeconómica; por mencionar algunos.

Es evidente, también, que el uso de las redes sociales, la internet y el acceso a la información a través de diversas tecnologías, particularmente la telefonía móvil confiere una mayor disposición para el flujo de información en los medios de comunicación y por tanto, en el espacio público. Las redes sociales digitales permiten difundir información e imágenes de forma instantánea, haciendo de cada usuario un informante potencial a través de estos medios digitales.

El presente análisis refiere en los específicos del feminicidio de A.F.L.D., -de quien sólo nos referiremos por sus siglas- en la expectativa que este caso seleccionado por la Comisión Legislativa Especial debido a la exacerbada dinámica en los medios de comunicación, ofrezca un claro acercamiento a los posibles factores que propiciaron las condiciones para que este caso sea considerado mediáticamente paradigmático.

Desde la perspectiva de género y de derechos humanos de las personas víctimas, directa e indirectas; el trato que se les da a las víctimas en las notas mediáticas analizadas, se observa que estos derechos se encuentran vulnerados al no considerar la posible existencia de víctimas indirectas menores de edad; así como a lo contenido en el Artículo 20 Constitucional apartado C, de los derechos de la víctima o del ofendido (CPEUM, 2023):

“V. Al resguardo de su identidad y otros datos personales en los siguientes casos: cuando sean menores de edad; cuando se trate de delitos de violación, trata de personas, secuestro o delincuencia organizada; y cuando a juicio del juzgador sea necesario para su protección, salvaguardando en todo caso los derechos de la defensa. El Ministerio Público deberá garantizar la protección de víctimas, ofendidos, testigos y en general todos los sujetos que intervengan en el proceso. Los jueces deberán vigilar el buen cumplimiento de esta obligación” (CPEUM, 2023).

Lo anterior se resalta en lo particular, puesto que, resulta evidente que mientras se desarrolle la etapa de procuración de justicia, incluyendo la investigación especializada, pueden identificarse desde la perspectiva de género, otros delitos vinculados, como son los delitos de violación sexual, tratan de personas con fines de explotación sexual o delincuencia organizada. Por tanto, los derechos de las víctimas acorde a este artículo constitucional, se encuentran vulnerados.

Este reporte de investigación considera para su análisis, el caso del feminicidio de A.F.L.D. debido a la amplia difusión en medios de comunicación y redes sociales, de datos, imágenes y videos de la víctima, así como una gran diversidad de información que, debería estar a resguardo por el derecho a la intimidad, a la protección de datos, a resguardar su

identidad y al debido proceso, en tanto exista los derechos humanos de las personas, aun cuando éstas hayan perdido la vida de forma violenta.

## **Metodología**

Este reporte de investigación parte del análisis de la información publicada a través de la prensa mediática del caso del feminicidio de A.F.L.D. a fin de encontrar una estructura discursiva sobre la cobertura de un feminicidio. Con este propósito se realizó una *Cronología Mediática del Caso A.F.L.D.*, en la cual se recopilaron una síntesis de las notas periodísticas publicadas por diversos medios triangulados estatales (morelenses, así como de la Cd. de México) y nacionales. Se tomaron textualmente las notas periodísticas que dieron seguimiento del caso de AN desde el 31 de octubre de 2022 hasta el 31 de enero de 2023, con lo cual se construyó un documento integrado por trece mil sesenta y nueve palabras agrupadas en 220 párrafos.

El primer abordaje: cronología en paralelo refiere a un análisis de 96 publicaciones recuperadas de la internet -*Twitter, FaceBook y YouTube*-, las cuales se seleccionaron a partir de criterios generales como: medios de comunicación de amplia difusión y sus propias redes digitales o sitios oficiales; de personas vinculadas al círculo cercano familiar y social de *Cronología Mediática del Caso A.F.L.D.* a través de sus redes sociales; de declaraciones, conferencias de prensa, entrevistas o notas de actores y actrices públicos y políticos del estado de Morelos y la Ciudad de México, representantes de instituciones vinculadas al caso de estudio.

El periodo de tiempo analizado es entre el 31 de octubre de 2022, fecha del hallazgo de A.F.L.D. y el diez de noviembre de 2023, día posterior a que la Fiscalía General del Estado de Morelos remitiera la carpeta de investigación a la Fiscalía General de la Ciudad de México con lo que se concluyeron las investigaciones en relación al delito de feminicidio, siendo público que aún permanecen abiertas carpetas de investigación referentes a otros delitos posiblemente vinculados al feminicidio de A.F.L.D. y ocurridos en la entidad morelense. Las publicaciones se presentaron en diversos formatos desde artículos, reportajes, boletines de prensa, declaraciones, conferencias de prensa, entre otros; los medios de comunicación impresa y digital tuvieron alcance estatal, nacional e internacional.

El segundo abordaje: análisis léxico, es un análisis léxico de las publicaciones difundidas del 31 de octubre de 2022 al 31 de enero de 2023 en torno al feminicidio de A.F.L.D. El análisis cualitativo, fue realizado a través de un lenguaje de programación utilizado en los estudios sociales y permite la segmentación del texto en “pasajes” o citas; lo que permite realizar un análisis de un volumen considerable de información encontrando coincidencias en éste.

El análisis cualitativo a través del software *Atlas Ti*, mediante la segmentación del texto en “pasajes”; la codificación de las variables, lo que permite realizar un análisis del discurso de un volumen considerable de información encontrando coincidencias. De esta forma se realizó un análisis léxico por palabra a fin de encontrar relaciones semánticas, así como conceptos recurrentes agrupados en “personas”, “entes” y “lugares”. Una vez concluida esta tarea se procedió a realizar análisis de comentarios positivos y negativos sobre los “entes” y “personas”.

Con los datos del análisis efectuado en Atlas Ti se procedió a graficar el conteo de actores, lugares, entes; a fin de determinar cuales habían tenido mayor cobertura mediática. También se graficaron las personas más mencionadas, así como las opiniones positivas o negativas que las diversas notas informativas hicieron de cada uno de los personajes reseñados en los informes periodísticos de la *Cronología Mediática del Caso A.F.L.D.*

Posteriormente la *Cronología Mediática del Caso A.F.L.D.* se exporto a un formato txt a fin de subir la base de datos a *Python* con el propósito de hacer una red léxica a partir de la identificación de tres tipos de clasificaciones discursivas: Personas (se identificaron 9 personas diferentes), Organizaciones (10 organizaciones diferentes) y Localizaciones (5 lugares diferentes). Con esta información se construyó una red léxica en forma de mapa neuronal, encontrando una relación significativa entre personas y lugares, no así entre personas o lugares con organizaciones. También a través del análisis en *Python* se encontró una relación entre *Rutel N* y la *Fiscalía*, es decir entre una persona y una organización. Es de destacar que en el caso de *Rutel N* nunca se usaron sus apellidos en la cronología mediática, en contraste con *A.F.L.D.*

## Análisis de Resultados

Lo primero que se procedió a hacer con los resultados arrojados en el análisis de *Atlas Ti* fue una tabla donde se agruparon los entes y lugares mediante la cuantificación de las palabras recuperadas de la *Cronología Mediática del Caso A.F.L.D.* Esta tabla permite generar una matriz de Entidad, Clasificación y Frecuencia, con lo cual se pudo hacer un análisis gráfico de entes y lugares.

ENTIDAD	CLASIFICACION	FRECUENCIA
ARIADNA FERNANDA	PER	61
ARIADNA	PER	42
MORELOS	LOC	57
CIUDAD DE MÉXICO	LOC	25
FISCALÍA DE MORELOS	PER	23
URIEL CARMONA GÁNDARA	PER	22
FGR	ORG	19
URIEL CARMONA	PER	16
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	ORG	14
FISCALÍA	ORG	13
RAUTEL	PER	11
ESTADO DE MORELOS	LOC	11
CONGRESO	ORG	10
CDMX	LOC	9
CLAUDIA SHEINBAUM	PER	9
TEPOZTLÁN	LOC	9
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA	ORG	7
FISCALÍA DE LA CDMX	ORG	7
ARIADNA FERNANDA LÓPEZ DÍAZ	PER	6
CUAUHTÉMOC BLANCO	PER	6
FISCAL DE MORELOS	ORG	6
FISCAL	ORG	6
COMISIÓN	ORG	5
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	ORG	5



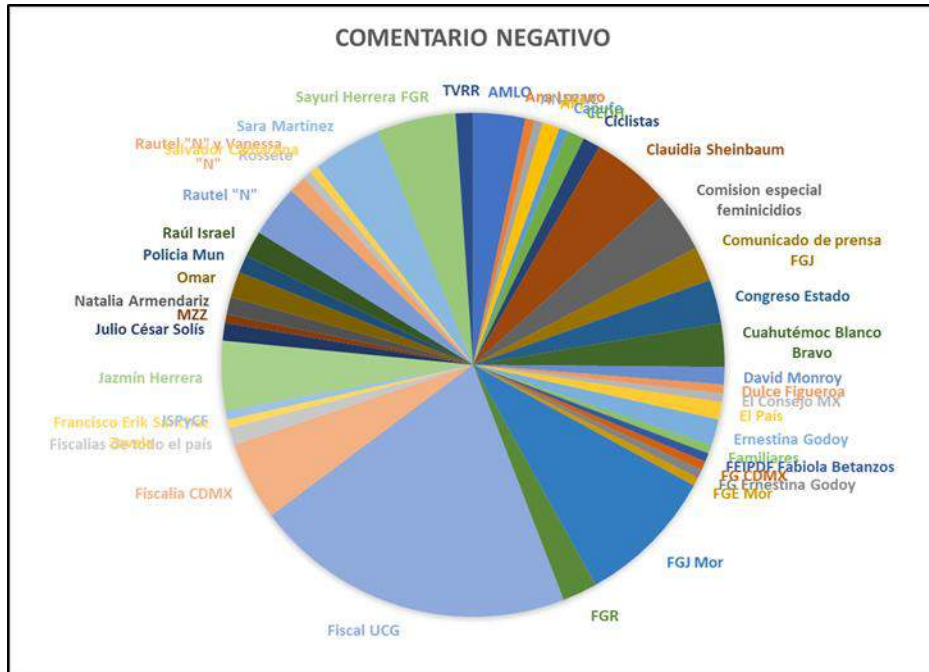
Las palabras agrupadas por frecuencia y tipo de ente o lugar permitieron hacer un análisis de frecuencias además de graficar las palabras atendiendo a su repetición con el propósito de visualizar gráficamente las palabras más repetidas en la cobertura mediática.



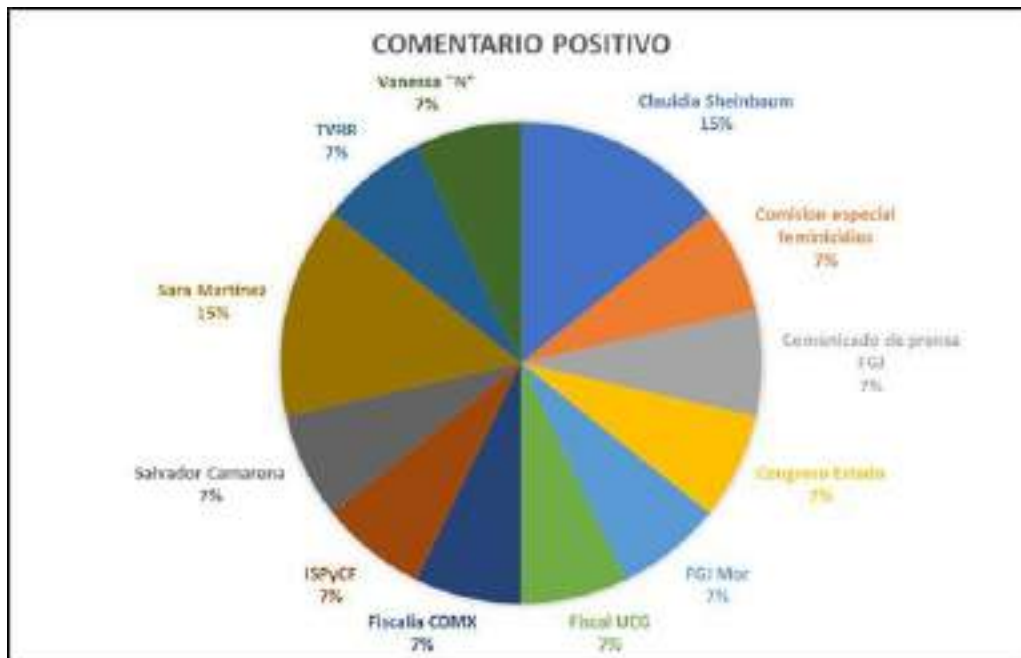
El análisis de la *Cronología Mediática del Caso A.F.L.D.* a través de las notas en los medios de información identificó que las personas más mencionadas son *A.F.L.D.*, seguida de FGEM, así como del fiscal del estado, Uriel Carmona y Rutel "N". Es importante destacar que las notas periodísticas trataban de forma indiferenciada en ocasiones el nombre de *A.F.L.D.* usando sus dos nombres y en otros casos solo el primero de ellos. De las entidades (entes) más nombrados son la fiscalía (cabe aclarar que puede tratarse de la fiscalía General de la República, de la Ciudad de México o del estado de Morelos), el Congreso (del estado de Morelos), Comisión estatal de seguridad (del estado de Morelos). En cuanto a lugares se encontró el estado de Morelos, Ciudad de México y Cuernavaca fueron los sitios mencionados con mayor frecuencia, a pesar que el cuerpo fue localizado en el municipio de Tepoztlán.

El análisis de *Atlas Ti* reveló que la mayoría de las notas analizada hace comentarios negativos de la mayoría de los "entes" y las "personas" analizadas, la valoración como negativa/positiva se dio a partir de la forma en la cual está redactada la nota por parte de los medios que cubrieron la nota, es decir, los reporteros son quienes dan una opinión positiva o negativa de las personas, los entes y los lugares. La forma en la cual se presenta la información tiene una valoración positiva/negativa que fue detectada a través del análisis realizado en *Atlas Ti*.

Particularmente, los comentarios negativos de personas destacan el titular de la FGEM, Uriel Carmona Gándara (21%), Sayuri Herrera (FGR) (5%) y Claudia Sheinbaum (5%). Los entes con mayor número de comentarios negativos fueron la Fiscalía General del Estado (9%), la Fiscalía de la CDMX (3%) y el Congreso del Estado de Morelos (3%). Este análisis de frecuencias ilustra la importancia de la narración del hecho en la orientación y conformación de la opinión pública, ya que los actores con opiniones negativas atrajeron una opinión negativa hacia ellos.

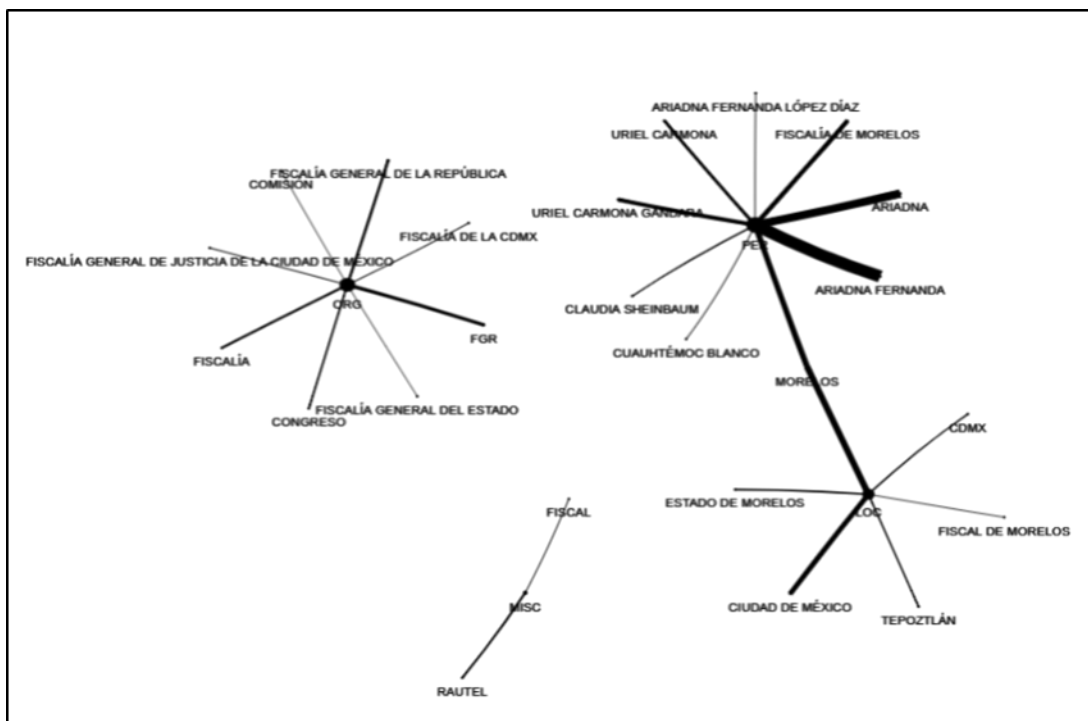


*Atlas ti* encontró que los comentarios positivos son menos que los negativos, pero se observó que los “entes” y las “personas” analizadas con comentarios negativos también tienen positivos, los comentarios positivos, al igual que los negativos, se desprenden de la valoración de la nota periodísticas, es decir, de la forma en la cual se redactó la nota. En cuanto a los comentarios positivos de las personas se encontró la mayor frecuencia relativa en Claudia Sheinbaum (15%) y Sara Martínez (15%); otros actores como el Fiscal Uriel Carmona o la Dip. Tania Valentina alcanzaron un 7%.



Es de llamar la atención que *Vanessa N*, presunta imputada por el feminicidio de A.F.L.D., tenga comentarios positivos (7%) de acuerdo al análisis realizado en *Atlas Ti*, ya que esta persona está implicada directamente en las agresiones contra A.F.L.D. Los entes con mayor frecuencia en relación a los comentarios positivos fueron la FGJ Mor (14%, de los cuales 7% fueron de sus comunicados de prensa), el Congreso del Estado (14%, de los cual 7% corresponde a la Comisión Especial).

Se analizó la cronología mediática del caso A.F.L.D. en *Python* a fin de hacer una red léxica a partir de la identificación de tres tipos de clasificaciones discursivas: Personas (se identificaron 9 personas diferentes), Organizaciones (10 organizaciones diferentes) y Localizaciones (5 lugares diferentes). Con esta información se construyó una red léxica en forma de mapa neuronal, encontrando una relación significativa entre personas y lugares, no así entre personas o lugares con organizaciones.



También *Python* encontró una relación entre Rutel y la Fiscalía, es decir entre una persona y una organización. Nuevamente, es de destacar que en el caso de Rutel nunca se usaron sus apellidos en la cronología mediática, en contraste con A.F.L.D.

## Conclusiones

El abordaje del análisis del discurso de las notas informativas publicadas en diversos medios locales, regionales y nacionales permite un mayor acercamiento a la notoriedad de determinados elementos, personajes o palabras que son mencionados en el diálogo público y que, tanto *Python* como *Atlas ti* como herramienta analítica muestra a través de gráficos que representan, porcentualmente, las menciones acordes a los criterios establecidos en la

indagación; de igual forma el instrumento otorga dos posibles “calificaciones”: positivas o negativas.

Es posible afirmar que el análisis realizado muestra de forma más clara el impacto mediático de las declaraciones de funcionarias/os públicos que se consideraron detonantes del contexto político mencionado, así como la frecuencia de las menciones de las personas o elementos establecidos como criterios de búsqueda. Es importante resaltar que la narrativa periodística genera opinión, por lo que la percepción social del hecho está empañada por este velo periodístico que hizo un manejo tendencioso del hecho mediante una narración androcéntrica de un feminicidio.

Otro aspecto por observar refiere a que, si bien el hallazgo del cuerpo sin vida de *A.F.L.D.* fue en Tepoztlán un municipio morelense, el delito ocurrió en la Ciudad de México; con lo cual se amplió el alcance territorial y por tanto mediático, así como político del caso. El análisis de la narrativa del caso reveló que los medios locales tuvieron una percepción negativa de la FGEM, pero positiva de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

Este hecho marcó un interesante reto de coordinación policiaca, así como de cobertura mediática, ya que los actores involucrados estaban en entidades federativas diferentes, lo mismo sucedió a nivel local ya que los entes de seguridad no están ubicados en Tepoztlán, incluso la Comisión Estatal de Seguridad como primer respondiente realizó el aseguramiento del cuerpo en una zona federal, como lo es el margen de una autopista federal. El desplazamiento del cuerpo de la víctima de Tepoztlán al municipio de Temixco donde se ubica el servicio médico forense de la FGEM también generó una dinámica espacial y de coordinación policiaca compleja.

Por otra parte, la cobertura mediática se hizo en medios locales del estado de Morelos y de la Ciudad de México, además de medios nacionales impresos y digitales, además de televisión, así como de radio. Lo cual generó una narrativa divergente en medios nacionales y locales, ya que los medios locales tuvieron una narrativa negativa del actuar de la FGEM pero positiva de la FGCM en contraste con los medios nacionales que hicieron una lectura un tanto contraria a esta postura de los medios locales.

Los medios locales tendieron más a la reproducción de las opiniones de los gobernadores de Morelos y de la Ciudad de México, siendo sobresalientes las declaraciones públicas del Fiscal estatal y personal a su cargo; del gobernador morelense, así como aquellas emitidas por la Jefa de Gobierno como la Fiscal General, ambas de la Ciudad de México; sin embargo, consideramos que los hallazgos como la metodología utilizada pueden proveer elementos suficientes para un análisis ulterior más amplio. Conviene finalizar remarcando la narrativa machista de un feminicidio que abonó poco a que la víctima tuviese acceso a la justicia y que las víctimas indirectas de este feminicidio tuviesen una reparación justa del daño; gran parte de la narrativa androcéntrica revictimiza a *A.F.L.D.* negándole el acceso a la justicia, mostrando que las mujeres víctimas de feminicidio no tienen justicia.

## Referencias

- Cazés, D.** (2004). La misoginia, ideología de las relaciones humanas. Plaza y Valdés-UNAM. México.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión** (2007) LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 2007 TEXTO VIGENTE Última reforma publicada DOF 08-05-2023, pp. 1 de 76. Recuperado el 15 de junio de 2023 de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>
- Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.** LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL ESTADO DE MORELOS. Dirección General de Legislación. Subdirección de Jurismática. Recuperado el 15 de junio de 2023 de: <http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/leyes/pdf/LMUJERVVEM.pdf>
- Juliano, Dolores.** (2008) La construcción social de las jerarquías de género. En Asparkia: investigación feminista, [en línea], 2008, n.º 19, pp.19-27.
- Kaufman, Michael** (1995). Romper los lazos entre masculinidad y violencia. Recuperado el 18 de marzo de 2012 en: [http://www.berdingune.euskadi.net/u89-congizon/es/contenidos/informacion/material/es\\_gizonduz/adjuntos/romperl-oslazosentremasculinidadyviolencia.pdf](http://www.berdingune.euskadi.net/u89-congizon/es/contenidos/informacion/material/es_gizonduz/adjuntos/romperl-oslazosentremasculinidadyviolencia.pdf)
- Lerner, Gerda** (1990) La Creación del Patriarcado. Editorial Crítica, Barcelona.
- Orden Jurídico.** Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Disponible en URL: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/articulos/20.pdf>
- Sanfélix Albelda, Joan** (2011) Las nuevas masculinidades. Los hombres frente al cambio en las mujeres. En Prisma Social, núm. 7, diciembre, 2011, pp. 220-247.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.** (2023) Síntesis de la estadística de incidencia delictiva mensual. Recuperado el 13 de mayo de 2023 de: <https://www.gob.mx/sesnsp/es/articulos/sintesis-de-la-estadistica-de-incidencia-delictiva-mensual-reporte-al-mes-de-mayo>
- Segato, Laura Rita** (2014) Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres. 1a edición Pez en el árbol. Puebla.
- Segato, Rita Laura** (2016) La guerra contra las mujeres. 1ª Edición Traficantes de Sueños. Colección Mapas 45. Madrid.
- Von Werlhof, Claudia** (2015) ¡Madre Tierra o Muerte! Reflexiones para una Teoría Crítica del Patriarcado. Primera edición, Cooperativa El Rebozo. México.
- Virto Martínez, Ma. Centeocihuatl** (2019) Representaciones De Mujeres Víctimas De Violencia Femicida En Un Periódico De Nota Roja Morelense. Tesis para obtener el grado de doctora en Ciencias Sociales. Facultad de Estudios Superiores de Cuautla. Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Recuperado el 13 de mayo de 2023 de: <http://riaa.uaem.mx/xmlui/bitstream/handle/20.500.12055/724/VIMCRN02T.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

## **CAPÍTULO 2**

### **ESTUDIOS DE CASO DE DESARROLLO REGIONAL DESDE LA LENTE DEL GÉNERO**



# Red internacional de mujeres por el patrimonio: gestión comunitaria para el desarrollo local del barrio de Analco

Jennifer López García<sup>1</sup>

Norma Leticia Ramírez Rosete<sup>2</sup>

Magda Karina Rosas Hernández<sup>3</sup>

## Resumen

Desde 1987 la ciudad de Puebla es reconocida por la UNESCO como Patrimonio cultural de la humanidad y desde 1977 un polígono de la ciudad fue denominado Zona de Monumentos por el INAH, en donde se encuentran los barrios fundacionales de Puebla. Por otro lado, de acuerdo a datos del INEGI en el 2021 México tenía 128 millones de habitantes, de los cuales 65.5 millones eran mujeres. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos por la equidad de género, las estadísticas muestran un aumento en la violencia contra las mujeres. Esto se agravó durante la pandemia, donde las mujeres sufrieron más impacto económico que los hombres. Esta desigualdad también es vivida en la ciencia, donde las mujeres representan menos del 34% del total de investigadores y solo el 12% son reconocidas por academias científicas. A pesar de algunos avances, persisten problemas de representación y participación de mujeres en espacios científicos y relacionados a la toma de decisiones para la protección del patrimonio cultural. Ante esta situación en el barrio fundacional de Analco nace el proyecto denominado "Red internacional de mujeres por el patrimonio" el cual busca preservar el patrimonio material y vivo en Latinoamérica mediante la gestión comunitaria y participativa de mujeres en la ciencia. Por lo tanto, esta investigación tiene el objetivo de analizar la manera en que este proyecto contribuye a la permanencia, participación y liderazgo de las mujeres en el ámbito científico y dentro del barrio de Analco. En este sentido, esta investigación hace uso de la metodología Investigación-Acción Participativa (IAP) que por medio de un conjunto acciones aplicadas promueve el cambio social, facilitando el análisis de problemas sociales complejos, como los existentes en Analco. En conclusión, la Red internacional de mujeres por el patrimonio desde sus alcances académicos ha brindado un espacio de desarrollo para las mujeres en la ciencia y la búsqueda por la equidad de género y preservación del patrimonio material e inmaterial. A su vez, la misma red desde su papel de acompañante ha generado que las mujeres del barrio de Analco participen en la gestión comunitaria de su barrio contribuyendo a su liderazgo, empoderamiento y a la lucha por su al derecho a la ciudad en la protección de su patrimonio tangible e intangible. Las mujeres del barrio aún necesitan seguir incidiendo en la mejora de su comunidad, pero la unión que han generado entre ellas y sus avances son sin duda un ejemplo de lucha por la equidad de género en barrios históricos protegidos por la UNESCO.

**Conceptos claves:** 1. Gestión comunitaria, 2. equidad de género, 3. patrimonio vivo.

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma de Baja California, [jennifer.lopez.garcia@uabc.edu.mx](mailto:jennifer.lopez.garcia@uabc.edu.mx)

<sup>2</sup> Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, [normaleticia.ramirez@correo.buap.mx](mailto:normaleticia.ramirez@correo.buap.mx)

<sup>3</sup> Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, [magda.rosash@alumno.buap.mx](mailto:magda.rosash@alumno.buap.mx)



## Introducción

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) señala que en el año 2021 vivían en México 128 millones de personas, de las cuales 65.5 millones eran mujeres (51.2%). Sin embargo, pese a la gran movilización de colectivos feministas, ONGs y grupos de gobierno en relación con la búsqueda de la equidad de género en el país, los análisis estadísticos demuestran que las cifras de violencia hacia las mujeres solo han aumentado. En el año 2016 se registró que el 66.1% de las mujeres entre 15 años y más habían vivido algún tipo de violencia en su vida; cinco años después, la cifra en 2021 aumentó cuatro puntos porcentuales, registrando un 70.1% de violencia hacia las mujeres.

Por otro lado, durante la pandemia mundial por COVID-19 el 44.9% de los negocios encabezados por mujeres se vieron afectados por la crisis, en comparación con el 39.3% de los encabezados por hombres (INEGI, 2020). De igual manera, de las 12.4 millones de mujeres ocupadas, 2.9 millones se ausentaron temporalmente de sus empleos o perdieron sus trabajos por la crisis sanitaria. Encima solo el 40.5% de ellas recibieron su salario completo; 46.9% lo recibieron de forma parcial y el 12.6% no recibió ningún ingreso. En adición, las mujeres trabajan en promedio 28.8 horas a la semana en empleos no remunerados como lo son cuidar a familiares enfermos, integrantes del hogar entre 0 a 14 años o en actividades de limpieza, esto en comparación con los hombres que solo dedican 12.4 horas. Además, se debe tener en cuenta que estas mujeres también cuentan con un trabajo formal al que le dedican un mínimo 40 horas semanales (Amilpas, 2020).

Las cifras anteriores sirven para contextualizar la realidad de las mujeres en México de manera general. Como se puede observar el país sufre de graves problemas de desigualdad de género, a pesar de la gran cantidad de campañas, leyes y críticas sociales que no han podido mitigar las brechas de desigualdad. Estas brechas se vuelven más grandes si se habla de las mujeres y las niñas en la ciencia, porque de acuerdo con ONU Mujeres (2020) en México estas representan menos del 34% del total de investigadores en el país, pero de ese total solo el 12% son mujeres miembros de academias científicas. La falta de mujeres y niñas en la ciencia ha sido un tema de debate por varios años, porque a pesar de la implementación del ODS 5 (Equidad de género) este no parece tener un impacto en la academia que se encarga de crear las estrategias que generen el desarrollo de las sociedades de manera equitativa.

En este contexto Mirabá (2022) cuestiona la baja incidencia de las mujeres en espacios participativos, teniendo en cuenta que las mismas cumplen roles importantes en las comunidades que propicien el desarrollo local de las mismas. Por otro lado, Ramírez (2023) señala que en los últimos años se han desarrollado y consolidado redes de investigación y programas que mitigan las brechas de oportunidades en la ciencia para las mujeres. De esta forma, se han creado instituciones como el CONACTY y PRODEP que incorporan a las mujeres científicas de México en proyectos sociales, tecnológicos y culturales. En este último aspecto las mujeres desempeñan un papel fundamental en la salvaguarda, conservación y preservación del patrimonio cultural material y vivo en México.

En consecuencia, las mujeres científicas están logrando apropiarse del espacio público que de acuerdo a Castells (2006, citado en Ramírez et al., 2021, p.27): “Comprende inmuebles públicos y privados y cuenta con dinámicas que favorecen las relaciones entre habitantes. Puede, entre otras cosas, promover la colaboración activa y una integración que busque satisfacer las necesidades colectivas que se relacionan con la vida urbana”. Demostrando ser

capaces de transformar el entorno de ellas y de las demás mujeres para debatir su pertenencia en la sociedad.

En este contexto en la ciudad de Puebla nace un proyecto académico que busca reconocer el papel de las mujeres en la ciencia que luchan por preservar el patrimonio material y vivo de un barrio fundacional de la Zona de monumentos. Este proyecto es nombrado: Red internacional de mujeres por el patrimonio y se une a lo trabajado en Casa Analco. Los mismos reúnen a investigadoras de la Facultad de Arquitectura de la Benemérita Universidad Autónoma de México (FABUAP) con investigadoras de otros países en relación de preservar el patrimonio material y vivo en Latinoamérica por medio de proyectos de gestión comunitaria y participativa. (Ver figura 1)

Figura .1 Iniciativas asociadas de Casa Analco

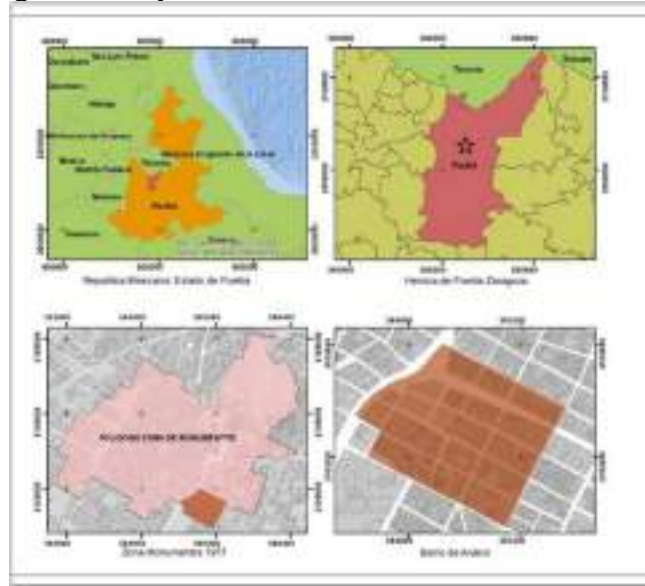


Fuente: Onorato, 2023

Los proyectos en México tienen lugar en Puebla, en el barrio fundacional de Analco. Este barrio surge a la par con la ciudad de Puebla, y debe su nombre a su cercanía con el antiguo río de San Francisco, dado que en náhuatl significa “al otro lado del río”. La superficie del barrio desde su fundación no ha tenido grandes cambios y su población de origen ha sido mayoritariamente indígena (Sánchez et al., 2021). (Ver figura 2).

Con base a lo anterior surge la pregunta: ¿de qué manera el proyecto de gestión comunitaria "Red internacional de mujeres por el patrimonio" contribuye a la permanencia, participación y liderazgo de las mujeres en el barrio de Analco? Por lo tanto, esta investigación tiene el objetivo de analizar la manera en que la red, conformada por mujeres científicas, ha contribuido a la permanencia, participación y liderazgo de las mujeres del barrio de Analco. De esta manera, se buscará documentar los proyectos de gestión comunitaria que la red ha realizado en el barrio y que han tenido enfoque de equidad de género, derecho a la ciudad para las mujeres y su reivindicación. También, como parte intrínseca de la gestión comunitaria se hará un mapeo de actores para identificar de qué manera interactúa la comunidad entre sí dentro del barrio.

Figura 2. Mapa de la ubicación del barrio de Analco



Fuente. Reyes, 2021, p.13

Por lo tanto, este artículo consta de cuatro apartados: marco teórico, metodología, resultados y conclusiones. En la parte de marco teórico se planteará como el patrimonio se puede entender desde el enfoque de género; en metodología se expondrá la manera en que se analizará la incidencia de la red con la comunidad; para los resultados estarán el análisis de los proyectos divididos en cuatro secciones: 1. Productos científicos, 2. Comunidad de vecinos, 3. Proyectos culturales, sociales y preservación, 4. Instituciones académicas y gubernamentales, y el mapeo de actores. Por último, en las conclusiones se hará una reflexión sobre la Red internacional de mujeres por el patrimonio y sus proyectos de gestión comunitaria con las mujeres del barrio de Analco.

### **Marco teórico (reflexión teórica)**

Con el fin de tener una mejor comprensión de la presente investigación es necesario realizar una reflexión teórica que permita embarcar los conceptos y teorías en la que la misma se desarrolla. En un primer momento se buscará crear una línea de tiempo de las convenciones internacionales y decretos nacionales en los que el patrimonio material e inmaterial, el derecho a la ciudad, la Zona de monumentos y los objetivos de desarrollo sostenible se han definido en relación a la equidad de género y a la eliminación de las desigualdades. En la parte final de la reflexión se abordará sobre cómo por medio de una gestión comunitaria desde la perspectiva de las habitantes de los barrios históricos pueden preservar de su propia mano el patrimonio vivo al cual representan.

En el año de 1972 se celebró en París la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, con el objetivo de “fomentar la identificación, protección y preservación del patrimonio cultural y natural en todo el mundo considerado de valor excepcional para la humanidad” (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2023). Sin embargo, el patrimonio cultural que en un primer

momento se buscó preservar se legitimó desde una visión elitista, eurocéntrica y masculina (Arrieta, 2017). Fue hasta el año 2003 en la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial que la UNESCO reconoció la importancia de los conocimientos que se transmiten de manera generacional por las comunidades alrededor del mundo (Instituto Nacional de Antropología e Historia [INAH], 2021).

La convención de 2003 representó la búsqueda temprana de la comunidad internacional por erradicar las discriminaciones y desigualdades por razón de raza, origen étnico, preferencias sexuales y género. En este último aspecto, Osorio (2023) considera importante abordar desde una perspectiva de género al patrimonio vivo, porque de esa manera se reconoce la importancia de las mujeres en la transmisión de conocimientos y saberes en todas las culturas del mundo. Sin embargo, autoras como Ana Reading consideran simplista el hecho de que la perspectiva de género se centre solo en estudios para la mujer: “se vuelve un problema exclusivo de mujeres”.

Por lo tanto, Reading añade profundidad al tema y define el género “como el conjunto de construcciones cambiantes de masculinidades y feminidades que se dan en una sociedad, así como las formas en las que esas construcciones interactúan” (Reading, 2015 citado en Arrieta, 2017, p.12). De esta forma este nuevo planteamiento aborda las relaciones de poder, en particular la dominación de hombres sobre mujeres, en el campo patrimonial (Blake, 2014).

Una década después la Organización de Naciones Unidas (ONU) en conjunto con ONGs y ciudadanos de todo el mundo, crearon los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Con la creación de los ODS se estableció una agenda internacional con 169 metas y con fecha límite para ser cumplida el año 2030. El objetivo de estos es “acabar con la pobreza, el hambre, el sida y la discriminación contra mujeres y niñas” (Programa de las Naciones Unidas [PNUD], 2023). En la actualidad, la creación de la agenda 2030 representa la lucha constante de la comunidad internacional por erradicar la discriminación y desigualdad en el mundo en todos los ámbitos; viéndose incluido, por consiguiente, los temas relacionados con el patrimonio mundial material e inmaterial (vivo). No obstante, en esta investigación solo se hará uso de dos objetivos: equidad de género (ODS 5) y reducción de las desigualdades (ODS 10).

De acuerdo con la Secretaría de turismo (2023) México es el cuarto país en la lista de mayor número de ciudades patrimonio de la humanidad. Así mismo, se otorga a determinados perímetros de ciertas ciudades del país la denominación Zona de monumentos históricos, la cual se define como el “área que comprende varios monumentos históricos relacionados con un suceso nacional o que está vinculada a hechos pretéritos de relevancia para el país” (INAH, 2023). Sin embargo, en la academia de las ciencias sociales se puede encontrar otra definición: “los centros históricos son una construcción social...Por lo general, su delimitación espacial es producto de una definición de lo que se entiende por patrimonio cultural urbano, y se sanciona por un Decreto” (Coulomb, 2019, p. 129).

Las ciudades tienen múltiples características en virtud de las necesidades socio espaciales de su población habitante, pero la más fundamental es:

“...la heterogeneidad de los usos del suelo, vinculados a las distintas funciones urbanas: habitacional, comercial y de servicios, administrativa, recreativa y de esparcimiento,

simbólica, política y de encuentro entre sectores y grupos de edad, de niveles socioeconómicos, de expresiones culturales o políticas diferentes.” (Coulomb, 2019, p. 115)

El Foro Mundial Urbano (2004) contempla que en el año 2050 el 65% de la población mundial vivirá en ciudades, aun cuando estén lejos de poder ofrecer condiciones y oportunidades de manera equitativa a todos sus habitantes. La gran mayoría de la población urbana está privada o limitada en virtud de sus características económicas, sociales, culturales, étnicas, de género y edad. Ante esta problemática se creó la Carta Mundial de Derecho a la ciudad, un instrumento que reconoció las luchas urbanas en el sistema internacional como uno más de los derechos humanos. En este sentido el derecho a la ciudad se define como “el derecho de todos los habitantes a habitar, utilizar, ocupar, producir, transformar, gobernar y disfrutar ciudades, pueblos y asentamientos urbanos justos, inclusivos, seguros, sostenibles y democráticos, definidos como bienes comunes para una vida digna.” (ONU-HABITAT, 2020).

No obstante, el derecho a la ciudad es un término que desde 1968 ha buscado tener un impacto en la sociedad. Acuñado por el filósofo francés Henri Lefebvre en su libro que lleva el mismo nombre, el derecho a la ciudad se definió como la manera intrínseca en que la clase obrera debe participar en la creación y producción de los espacios y procesos urbanos, restándole poder al gobierno y a los dueños de los medios de producción que mercantilizan el espacio y general una mayor segregación espacial (Lefebvre, 1968).

También es fundamental comprender que las ciudades a lo largo de la historia han sido creadas con la finalidad de satisfacer las necesidades de los hombres caucásicos-heterosexuales, sin ninguna discapacidad y sin niños a su cargo. En consecuencia, la mayoría de los espacios generados en las ciudades son desiguales; y dificultan las tareas que realizan las mujeres, los niños y los discapacitados, dado que en la cotidianeidad sus necesidades no son contempladas en la mayoría de los proyectos y procesos relacionados a habitar y producir las ciudades. De tal manera que es necesario contemplar el derecho a la ciudad para las mujeres y las minorías. (Falú, citado en Osorio, 2023).

El derecho a la ciudad se vuelve un desafío en las ciudades patrimoniales porque las mismas presentan una estructura heredada de los múltiples procesos históricos sucesivos que han determinado sus usos del suelo y sus funciones urbanas. El no tener en cuenta lo anterior puede derivar en un reduccionismo espacial, que solo busque la funcionalidad del área patrimonial, privilegiando los enclaves territoriales y los usos del suelo de mayor rentabilidad a las inversiones privadas. Contribuyendo al desarrollo socioespacial desigual de los barrios de los centros históricos que provocan una polarización socioeconómica y una fragmentación territorial (Coulomb, 2019).

Los procesos de rehabilitación de las áreas centrales cuentan con dos objetivos, que en muchos casos se presentan como antagónicos. Por un lado, el objetivo endógeno que busca mejorar las condiciones habitacionales de la población residente de los centros históricos; en contraposición, el objetivo exógeno busca que el espacio siga guardando funciones de centralidad para el conjunto de los habitantes de la gran ciudad. De esta forma, nace una dicotomía de funcionalidades de los centros históricos, por un lado, para sus habitantes, y

por otro, un centro histórico para la ciudad (Coulomb, 2019). Tomando en cuenta la dicotomía anterior Coulomb hace la siguiente reflexión:

“El uso habitacional compite en el mismo espacio, con el comercio establecido y con los vendedores en vía pública, con el museo y sus visitantes, con la disco y sus sonidos hasta las tres de la mañana, con las manifestaciones y las protestas políticas. Una pregunta es la de saber bajo qué condiciones pueden convivir en un mismo espacio estas dos intencionalidades: el centro para sus habitantes (función habitacional) y el centro para la ciudad (funciones de centralidad).” (2019, p. 131)

Además, cabe mencionar que los centros históricos en América Latina se encuentran mayormente habitados por población en estado de pobreza, en ocasiones en indigencia. Por lo tanto, los procesos de revalorización tienen mayor posibilidad de provocar desplazamiento por grupos sociales económicamente más acomodados. Un ejemplo, fue lo ocurrido en los procesos de regeneración o renovación de las principales ciudades norteamericanas y europeas en el siglo XX. En consecuencia, los proyectos de renovación urbana o en beneficio de la población residente de los barrios históricos suelen ser un sinónimo de segregación, expulsión y gentrificación; por lo que todo proyecto urbano a realizarse en mencionadas zonas debe ser socialmente incluyente, haciendo de las comunidades habitantes los partícipes y destinatarios primarios de las acciones de preservación en los centros históricos. (Coulomb, 2019).

Lo anteriormente planteado hace alusión al proceso conocido como intervención comunitaria, en donde se asume que la comunidad cumple dos roles: el primero, ser destinataria de programas, prestaciones, proyectos, etcétera; y el segundo, ser protagonista de los procesos que se desean llevar adelante en sus espacios de convivencia y esparcimiento (Marchioni, 1999). En este proceso se tiene la incidencia de tres actores clave dentro de las comunidades, cada actor o protagonista comunitario es fundamental para la intervención, y su importancia es tal que algunos autores mencionan que no se puede llevar a cabo la intervención si se tiene ausencia de alguno. A continuación, en la Figura 3 se presenta un diagrama que engloba a los protagonistas que inciden en las intervenciones comunitarias y a las características de la comunidad:

La intervención comunitaria, como se mencionó anteriormente es un proceso de lo conocido como gestión comunitaria; definida como el conjunto de estrategias y acciones orientadas a resolver problemas específicos, por lo tanto, es el conjunto interdependiente de actores individuales o colectivos, naturales e institucionales, que trabajan en la elaboración de soluciones que se darán para resolver los problemas (Friedberg, 1993). De igual manera, otro proceso más del mismo término es la gestión participativa la cual es definida por Montes et al. (2017, p. 583) de la siguiente manera: “...proceso en el cual la comunidad a través de un plan de trabajo, la organización y la voluntad social, intentan alcanzar un objetivo... debe tener intereses en común, establecer compromisos, contar con asesoría técnica...”. En consecuencia, la gestión comunitaria consta de dos procesos: uno comunitario que define la incidencia de los actores/protagonistas con la comunidad; y otro participativo que genera los cambios reales producto de las decisiones de otros, por medio de instrumentos previamente establecidos (Marchioni, 1999).

Figura 3. Diagrama de los protagonistas y características de la comunidad del proceso de intervención comunitaria



Fuente. Adaptado de Marchioni, 1999, p. 107

Por otro lado, es importante recordar que dentro de estos procesos deben ser integradas de manera activa y real a las mujeres, no por cuestiones de reivindicación feminista, sino como una exigencia intrínseca del proceso comunitario y participativo. Dado que, históricamente las mujeres no han sido protagonistas de la vida pública y colectiva, a excepción de algunos momentos, porque su actuación ha sido tradicionalmente la esfera doméstica y familiar (Marchioni, 1999, pp.13). Esto refuerza el argumento de que las ciudades, los barrios y, en consecuencia, las comunidades han sido pensadas y organizadas a la medida del hombre; impidiendo sociedades más justas y equitativas (Massolo, 2018).

Adicional, desde el enfoque socioconstruccionista se aclara que los procesos comunitarios no se pueden realizar en solitario porque el mismo es resultado de las reflexiones, cuestionamientos y miradas de muchos. Esto permite comprender las innumerables posibilidades en la construcción del conocimiento a partir de múltiples realidades y vivencias (Avella, 2004). Además, la manera cotidiana en la que las personas generan estos conocimientos se le conoce como redes sociales.

Las redes sociales cuentan con múltiples definiciones, pero en el desarrollo de esta investigación se hará uso de dos: La primera, definida por Elkaim (1989 citado en Gil, 2015) como el grupo de amigos y vecinos capaces de aportar ayuda a un individuo o familia y que genera redes barriales; y la segunda, por Chadi (2000) que las clasifica por medio de una perspectiva sistémica relacional como primarias, secundarias e institucionales, invitando a pensar la importancia de movilizar y visibilizar la praxis de los trabajos sociales. Por último, Ramírez (2021) menciona que la gestión comunitaria y sus procesos al ser trabajados con perspectiva de género fortalece la equidad entre hombres y mujeres, y preserva el patrimonio vivo asociado a los oficios, costumbres, tradiciones y saberes de los barrios históricos.

En conclusión, la preservación del patrimonio vivo por medio de proyectos de gestión comunitaria en los barrios históricos de México debe ser abordada desde el enfoque de género como una manera de reivindicar la presencia de las mujeres en los espacios públicos, tanto en posiciones de liderazgo, como en virtud de sus necesidades diarias; procurando reconocer y preservar sus saberes y oficios ancestrales. Además, es importante tener en cuenta que el enfoque de género no solo se refiere a las cuestiones que tradicionalmente se asocian con lo femenino porque el mismo es incluyente en razón de un todo, es decir, este enfoque es el único que permite incluir de manera equitativa a toda la población. Sin embargo, es una realidad que al momento de la acción este enfoque sea incorporado habitualmente por las protagonistas barriales femeninas, que en consecuencia a las múltiples desigualdades sistemáticas e históricas que viven día a día en el espacio público busquen en la gestión comunitaria la manera institucionalizada y equitativa de resolver sus dificultades y apropiarse de las resoluciones. Porque son solo las usuarias de las inequidades y las desigualdades las que deciden cuáles son los recursos y acciones por llevar a cabo para transformar sus espacios, garantizar su desarrollo óptimo en la vida pública, reclamar su derecho a la ciudad y, en consecuencia, asegurar su permanencia (ver figura 4).

Figura 4. Mapa conceptual del patrimonio vivo de las mujeres en relación con su derecho a la ciudad



Fuente. Adaptado de Osorio, 2023.

## Metodología

Esta investigación hace uso de la metodología conocida como Investigación-Acción Participativa (IAP) que por medio de un conjunto de acciones promueve el cambio social (Zapata y Rondan, 2016). Esta metodología permite abordar problemas sociales complejos, como el existente en Analco y a su condición de barrio histórico en una ciudad patrimonio;



que por esta particularidad no pueden ser resueltos de una sola manera y ni con un número limitado de actores. La IAP requiere de los conocimientos y experiencias de un amplio espectro de actores clave: académicos, gubernamentales, sociales y barriales; que prioricen los intereses de los grupos locales y que reconozcan que la participación local debe estar presente a la largo de todo el proceso participativo.

Además, el hacer uso de la IAP facilita el reconocimiento, análisis y proposición de propuestas puntuales a las redes de investigación encabezadas por mujeres que utilizan proyectos de gestión comunitaria para conservar, salvaguardar y proteger el patrimonio vivo del barrio de Analco. En adición, y por la naturaleza de la metodología, resulta más sencillo generar el mapeo de los actores clave que tienen incidencia en Analco; por lo tanto, el plasmar e identificar la presencia total de mujeres que hay en el mismo resulta más sencillo.

En consecuencia, en una primera parte del análisis de los casos se buscará categorizar en cuatro apartados los proyectos de IAP que se han realizado en el barrio de las mujeres pertenecientes a la red internacional: trabajos académicos (tesis); colectivos de vecinas; actividades que promuevan la cultura, lo social y la preservación del espacio público; e instituciones públicas con presencia activa en el barrio. Todo ello se realizará con el uso de un cuadro que sintetice el proyecto, su objetivo, la problemática a resolver, la apropiación del espacio público, la gestión participativa y la presencia de las mujeres.

En la segunda parte, y como se mencionó anteriormente, se realizará el mapeo de los actores que tienen presencia en el barrio haciendo uso del esquema de Marchioni en donde identifica los protagonistas y a la comunidad presente en la intervención comunitaria. De esta manera, se generará una valoración de la situación en el barrio de Analco, mediante la vinculación con mujeres, población en general y gestoras culturales que buscan generar estrategias de preservación patrimonial desde una visión multidisciplinaria, transversal (Ramírez, 2023), con perspectiva de género y alineado a los ODS: Equidad de género (5) y reducción de las desigualdades (10). Reafirmando el argumento de que las mujeres en la actualidad se están apropiando de los espacios públicos; transformándolos en virtud de sus necesidades y ocupaciones; y uniéndose entre sí para crear las investigaciones, acciones, participaciones y redes necesarias para preservar el patrimonio vivo (ver figura 5).

Figura 5. Proceso metodológico



Fuente. Elaboración propia.

## **Resultados**

La red internacional de mujeres por el patrimonio es liderada por la Dra. Norma Leticia Ramírez Rosete perteneciente a la Facultad de Arquitectura de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; y cofundadora del proyecto Casa Analco. Un proyecto colaborativo de estudiantes y maestros de la FABUAP, con vecinos y voluntarios del barrio de Analco, que custodian un inmueble construido en el siglo XVIII y localizado en la esquina de la 14 sur y 7 oriente, en la misma manzana que la parroquia del Santo Ángel Custodio y que dio inicio en el año 2018 (Ramírez et al., 2021).

La creación de Casa Analco marca el inicio de la recuperación de la historia y conservación del espacio en el barrio de Analco, además, demuestra que existen maneras alternas de proteger el patrimonio: por medio de la vinculación social e iniciativas de participación social. Por otro lado, la red Internacional de mujeres por el patrimonio se posiciona dentro del mundo de la investigación científica y académica, (constituido y dirigido en su mayoría por hombres), como la única red de apoyo entre mujeres académicas que buscan la preservación del patrimonio vivo en Latinoamérica empoderando a las mujeres, apropiándose del espacio público y narrando las historias de la población que históricamente ha sido invisibilizada: las mujeres, las infancias y los discapacitados.

La red tiene presencia en Argentina, Cuba, Colombia, España y México; con proyectos liderados por mujeres, que por medio de la gestión participativa han logrado impactar en aspectos sociales, económicos, culturales, urbanos y científico-académico dentro de sus comunidades. Sin embargo, esta investigación se centra en el análisis de los proyectos que tienen lugar en el barrio de Analco, forma parte de la Red internacional de mujeres por el patrimonio, porque de esa manera es más sencillo identificar que las acciones que aquí se generan nacen de la colaboración activa entre las mujeres científicas que pertenecen a ella.

### **1. Productos científicos: tesis y artículos**

Una parte importante de la red es la generación de conocimiento científico y académico que estudie de una manera interdisciplinaria las adversidades y posibles soluciones de la conservación del patrimonio cultural material e inmaterial. Es por esa razón que en la red se han realizado una cantidad significativa de productos científicos (tesis, artículos, libros) en donde se encuentran las investigaciones, casos análogos y actividades realizadas por la red desde su creación en 2020.

A continuación, se presenta una síntesis a manera de cuadro de los productos científicos realizados por el CIU, perteneciente a Casa Analco y la Red internacional de mujeres por el patrimonio. En este apartado se reconoce el trabajo realizado por algunas de las científicas: Dra. Norma Leticia Ramírez, Dra. Adriana Hernández, Mtra. Yolistli Osorio, Mtra. Viridiana Becerra, Mtra. Norma Onorato y Lic. Karina Rosas.

Tabla 1. Síntesis de los productos científicos: tesis y artículos en el barrio de Analco

<b>Productos científicos: tesis y artículos</b>	
<b>Objetivo:</b> preservar el patrimonio material e inmaterial del barrio de Analco por medio de la participación comunitaria, intervención artística y el derecho a la ciudad para la apropiación barrial de los espacios para fortalecer la divulgación patrimonial y el sentido de permanencia.	
<b>Principal problemática por resolver:</b> falta de identidad y apropiación del espacio público de la población de Analco por los constantes cambios socio territoriales: despoblamiento, tercerización de la economía, servicios turísticos que han generado desarraigo, pérdida del patrimonio vivo y dificultades para las mujeres, niños y discapacitados	
<b>Apropiación del espacio público</b>	Intervención artística, cultural y urbanística en la avenida 7 oriente como forma de preservar, concientizar y divulgar sobre el patrimonio cultural material y vivo del barrio. Documentación de la vida cotidiana (oficios, prácticas y saberes) de las mujeres del barrio y su participación en la preservación del patrimonio inmaterial a forma de reivindicar su derecho a la ciudad. Implementación de actividades culturales, educativas y deportivas dirigidas a todas las edades, en diversos días y horarios en el Jardín y Parque II de Analco. Contribuyendo a la convivencia barrial y el mejoramiento de los espacios.
<b>Gestión participativa</b>	En la realización de los productos de divulgación científica las investigadoras han contado con el apoyo de la FABUAP, Casa Analco, secretaria de cultura, Gerencia del centro histórico, INAH, artistas urbanos, gestores culturales y habitantes del barrio. Con los que han creado canales de difusión dentro y fuera del barrio que les han permitido entablar relaciones con científicas sociales en Argentina, España, Cuba y Colombia.
<b>Gestión comunitaria de las mujeres para el desarrollo local</b>	Creación de la Red internacional mujeres por el patrimonio: red social de científicas que realizan labores de preservación patrimonial. Implementación de proyectos por las tesis con las mujeres del barrio para crear actividades que propicien la convivencia y permanencia de las mujeres en el barrio: Analco vivo, mujeres construyendo barrio, calles seguras, cine de barrio y patios de Analco. Énfasis en la apropiación del espacio en virtud de las necesidades de las mujeres, su derecho a la ciudad y su adecuada inserción a la reactivación económica del barrio.

Fuente. Elaboración propia.

## 2. Comunidad de vecinas

En el año 2020 los habitantes de los barrios El Alto, La Luz, Los Remedios y Xanenetla crearon el Comité vecinal de barrios originarios del Centro Histórico de Puebla. En un primer momento el comité nació con el objetivo de realizar jornadas de limpieza para recoger la basura acumulada en las calles producto del deterioro y posterior abandono de estas, que provocó que las personas del barrio y ajenas a él las convirtieran en vertederos, perdiendo de esa forma gran parte de sus valores culturales e históricos (Ramírez et al, 2021). El comité en la actualidad es referente de múltiples actividades participativas y de difusión del patrimonio cultural de los barrios fundacionales de Puebla. Así mismo, es un ejemplo de recuperación y apropiación de los espacios públicos por medio de talleres, bibliotecas y otras actividades (Ramírez, 2023); que generaron espacios vivos y seguros para toda la comunidad de vecinos, no solo en los barrios donde nació el comité, sino en toda la Zona de monumentos.

Por otro lado, como se puede observar este apartado no se trata exclusivamente del Comité Vecinal, sino de la unión de las mujeres de los barrios históricos, incluyendo Analco, que conforman a la comunidad de vecinos. El comité es un claro ejemplo de un proyecto liderado por mujeres en razón de sus necesidades. La Mtra. Marina Ortiz Martínez es la coordinadora del proyecto, junto con 10 vecinas y 4 vecinos de los barrios (75% de mujeres). Las cuales en conjunto se han encargado de promocionar con otras mujeres de la Zona de monumentos las estrategias que les han permitido recuperar y reformar sus espacios llenos de cultura, empoderamiento e historia.

Durante múltiples visitas de campo en el barrio de Analco se pudo identificar como las mujeres del barrio en sus tareas cotidianas y en realización de las actividades comúnmente asociadas a la feminidad (cuidado, alimentación y limpieza) son el nudo de conocimientos y acciones que articulan las necesidades y las posibles soluciones a las problemáticas de sus comunidades. De esa manera la comunidad de vecinas ejemplifica la unión de las mujeres de Analco con las de otros barrios, que abrazando su feminidad; ayudan, cuidan y protegen a su comunidad.

Tabla 2. Síntesis de la comunidad de vecinas de los barrios históricos de Puebla

<b>Comunidad de vecinas</b>	
<b>Objetivo:</b> Generar espacios de trabajo colaborativos que mejoren la imagen urbana de los barrios del centro histórico de Puebla, procurando la implementación de estrategias ambientales y de cultura ecológica e histórica.	
<b>Principal problemática por resolver:</b> El desarraigo con los espacios de los barrios originarios que propicia las condiciones de abandono, acumulación de basura en las calles, delincuencia y malestares de inseguridad. Provocando intranquilidad de la población en general, pero en especial a las mujeres, a las infancias y a los discapacitados.	
<b>Apropiación del espacio público</b>	Realización de actividades de mapeo y marchas exploratorias para la prevención de delitos; con la implementación de jornadas de limpieza y espacios vecinales que generan una imagen urbana positiva. Programa “Reciclatón de los barrios” para fomentar la importancia del reciclaje y la cultura ecológica. Además de promover la economía circular. Implementación de recorridos en los barrios de Analco, La Luz, El Alto y Xanenetla para promover la identidad barrial y la importancia de la preservación del patrimonio material e inmaterial.
<b>Gestión participativa</b>	Apoyo por parte de la Dirección de Vinculación, Prevención del Delito y Relaciones Públicas y la empresa Estrella Roja para la realización de recorridos turísticos. Participación con instituciones educativas como el Tecnológico de Monterrey, la BUAP, la Universidad Iberoamericana y el PUEC/UNAM.
<b>Gestión comunitaria de las mujeres para el desarrollo local</b>	Las vecinas de los barrios fueron pioneras en la proposición de actividades, talleres y recorridos que promovieron la conciencia ecológica y la preservación del patrimonio cultural material e inmaterial. De esta manera reconocieron y buscaron crear espacios seguros para ellas y para las minorías en sus barrios.

Fuente. Elaboración propia con información de Ramírez et al, 2021, p. 36

### 3. Actividades culturales, sociales y de preservación

Desde la creación de Casa Analco en el 2018 se han realizado variedad de actividades con diferentes actores del barrio y fuera de él, pero siempre procurando la conservación patrimonial y a su comunidad. De esta manera ninguna actividad o proyecto que se realiza en el barrio esta desarticulado porque en consecuencia de la labor social que ha realizado Casa Analco y Mujeres por el patrimonio la comunidad vecinal confía en ellas y colabora constantemente.

En este apartado se analizan solo las actividades que tienen por eje principal la interacción de mujeres en el barrio o la implementación de acciones que vuelvan la zona más segura para las mujeres y las infancias, de esta manera se seleccionaron de las redes sociales de Casa Analco y CIU un total de 22 proyectos que promueven la cultura, la sociedad y la preservación.

Tabla 3. Síntesis de las actividades culturales, sociales y preservación en el barrio de Analco

<b>Actividades culturales, sociales y preservación</b>	
<b>Objetivo:</b> Promover por medio de actividades culturales, sociales y preservación el patrimonio material e inmaterial del barrio de Analco de manera transdisciplinaria y con perspectiva de género.	
<b>Principal problemática por resolver:</b> La falta de interacción vecinal, actividades que hacer en las calles del barrio y la recuperación de las zonas con valor cultural, histórico y patrimonial que por su condición de abandono genera condiciones incompatibles con la vida digna.	
<b>Apropiación del espacio público</b>	Las actividades culturales se realizaron en espacios en donde la comunidad no solía recurrir con frecuencia por el desarraigo, de esa manera se hizo uso de la iglesia del barrio, del parque Jerusalén y en la cocina económica Chanel. Las actividades sociales buscaron hacer uso de todo el barrio, por lo tanto, se implementaron recorridos por el mismo y donaciones de juguetes para ser repartidos a los niños del barrio. Las actividades de preservación consiguieron reforestar el parque Jerusalén, limpiar las calles del barrio y salvaguardar el patrimonio cultural vivo del barrio con el acompañamiento durante la Feria de la Virgen de Tzocuilac o Virgen de la Asunción.
<b>Gestión participativa</b>	El apoyo principal ha venido por parte de la comunidad de vecinas y de Casa Analco en colaboración con la FABUAP, CIU. RGE y Mujeres por el patrimonio. Así mismo, el cura de la iglesia del barrio fue un facilitador clave de espacio y tiempo para la realización de las actividades. Por último, la Gerencia del centro histórico.
<b>Gestión comunitaria de las mujeres para el desarrollo local</b>	La red internacional de mujeres por el patrimonio incorporada casi en su totalidad por mujeres ha generado que ellas sean las principales gestoras comunitarias del barrio, sin embargo, la colaboración de las vecinas ha sido igual de primordial en la realización de las actividades. Han sido las vecinas las que han dado múltiples espacios, conocimientos y materiales para hacer con éxito la integración vecinal y protección patrimonial.

Fuente. Elaboración propia.

#### **4. Instituciones gubernamentales y académicas**

En este apartado se sintetiza lo relacionado a las vinculaciones que existen entre el barrio de Analco con instituciones gubernamentales y académicas que han derivado en la realización de foros internacionales y adecuaciones políticas para el mejoramiento continuo de la Zona de monumentos y en espacial del barrio de Analco. Además, cabe mencionar que la mayoría de estas instituciones se encuentran lideradas por mujeres.

Entre las instituciones gubernamentales se encuentra la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural de Puebla que han generado espacios de diálogo entre servidores públicos, académicos y sociedad. Además, los gestores gubernamentales se han mostrado comprometidos por lo que se han logrado consolidar acciones que involucraron a los habitantes en la toma de decisiones.

Por otro lado, en la parte de instituciones académicas se cuenta con la presencia de varias universidades siendo las que tiene mayor presencia: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) que cuenta con por lo menos una unidad académica (facultad o edificio) de su autoría en el barrio de Analco. En el caso de la BUAP cuenta con la Facultad de Psicología y Casa Analco (FABUAP).

La FABUAP con el manejo de Casa Analco han participado en el encuentro “Reflexiones hacia los 500 años de la Fundación de Puebla” en conjunto con la Gerencia del centro histórico; el taller virtual de Estrategias del Plan de Manejo del Centro Histórico de Puebla; el encuentro virtual “Qué y cómo conocemos el Barrio de Analco”; el foro internacional “Red de gestión de Proyectos culturales”; y el encuentro “La participación de la Mujer en la gestión de Proyectos de Desarrollo comunitario”.

Como se observa la FABUAP con el manejo de Casa Analco y la Red internacional de Mujeres por el Patrimonio han buscado participar en múltiples foros y encuentros académicos que incentivan el diálogo interdisciplinario y la participación de las mujeres en la gestión y creación de proyectos comunitarios que conserven el patrimonio vivo, pero sin olvidar la participación de la comunidad de los barrios.

Por último, integrantes de esta red han colaborado en la realización de la primera versión Plan de manejo del centro histórico de Puebla con el que crea un marco operativo de las acciones que se pueden llevar a cabo en la Zona de monumentos, incluyendo los barrios fundacionales. Sin embargo, es oportuno recordar que, aunque el plan ha incorporado a académicos, servidores públicos y ciudadanía las políticas y fomentos que se desean implementar pueden ser incompatibles en la vida ya existente en los barrios fundacionales, como Analco, y generar el desplazamiento gradual de la población originaria. Por lo tanto, aunque la reactivación económica y el fomento al turismo es adecuado a la zona y la globalización, no se puede pretender que la población originaria se tenga que adaptar, sino al contrario, las personas que arriben atraídos por las nuevas novedades implementadas tendrán la tarea de adaptarse y preservar el patrimonio material e inmaterial.

Tabla 4. Síntesis de los proyectos de instituciones académicas y gubernamentales en Analco

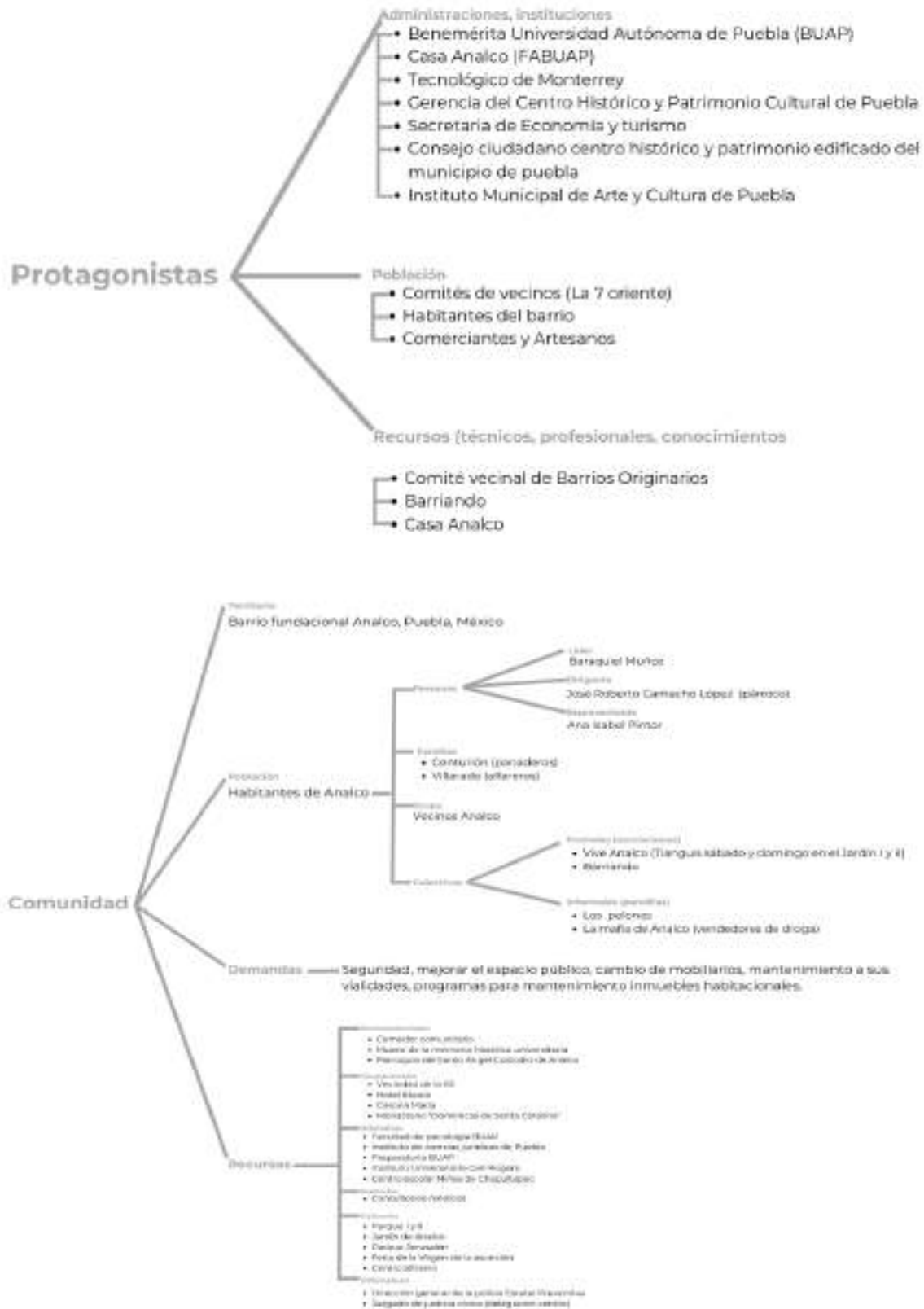
<b>Proyectos de instituciones académicas y gubernamentales</b>	
<b>Objetivo:</b> Generar espacios de diálogo entre los servidores públicos, académicas y sociedad que mejoren las condiciones de vida de los habitantes del barrio de Analco y las preservaciones de sus zonas y conocimientos patrimoniales en eje con la equidad de género y la eliminación de las desigualdades.	
<b>Principal problemática por resolver:</b> La desarticulación que existe entre los servidores públicos, los académicos y los habitantes del barrio de Analco que ha generado el deterioro del patrimonio cultural material e inmaterial del barrio y ha propiciado el desarraigo, abandono y inseguridad en el mismo.	
<b>Apropiación del espacio público</b>	Los servidores públicos, académicos y habitantes en conjunto han generado espacios de diálogo que han resultado en el mejoramiento visual y social del barrio de Analco por medio de jornadas de limpieza y el reconocimiento de las tradiciones, costumbres, oficios y saberes del barrio de manera local e internacional. De esa manera se ha creado el conducto de difusión adecuado que promociono el barrio y su patrimonio.
<b>Gestión participativa</b>	La unión entre la Gerencia del Centro Históricos, las universidades que tienen presencia en el barrio de Analco y la comunidad de vecinos han creado una línea de participación en donde se procura la presencia de los tres actores para llevar a cabo iniciativas de preservación y mejora habitacional y patrimonial.
<b>Gestión comunitaria de las mujeres para el desarrollo local</b>	La presencia de las mujeres en las instituciones gubernamentales y académicas ha sido una lucha constante a lo largo de la historia, por ejercer su derecho a la apropiación de los espacios públicos. Sin embargo, toda esta articulación de instancias y vecinos ha sido en su mayoría encabezada por mujeres que han buscado reivindicar la presencia de las mujeres en los espacios patrimoniales.

Fuente. Elaboración propia.

### Mapeo de actores

Por último, con toda la información recaudada fue posible realizar un mapeo de actores que tienen incidencia en el barrio de Analco. Este se hizo a partir del mapa propuesto por Marchioni para identificar a los actores que forman parte de las intervenciones comunitarias. Por medio de este mapa es posible identificar las necesidades de la comunidad, la participación de mujeres y la capacidad de estas para generar el desarrollo local.

Figura 6. Mapa de protagonistas y comunidad en Analco con base al esquema de Marchioni



Fuente. Elaboración propia



## Conclusiones

Esta investigación tuvo por objetivo analizar la manera en que el proyecto de gestión comunitaria “Red internacional de mujeres por el patrimonio” contribuye a la participación y liderazgo de las mujeres del barrio de Analco. Así mismo, a lo largo de la investigación no solo se comprobó el impacto de la red en las mujeres del barrio de Analco, sino reconocer el liderazgo y participación de las académicas que forman parte de la red. Por lo tanto, la red ha tenido una doble función para las mujeres: por un lado, para las mujeres del barrio que les ha dado la apertura a apropiarse de sus espacios, formar proyectos de gestión comunitaria y luchar por su derecho a la ciudad; por otro lado, para las mujeres académicas que forman parte de la red que desde su papel de mujeres en la ciencia desarrollaron productos académicos con perspectiva de género, en alineación con los ODS y por el patrimonio material e inmaterial que desde su creación no reconocieron el lugar de las mujeres en la historia.

La presencia y la incidencia de mujeres en el desarrollo local del barrio de Analco es algo fácil de reconocer porque las mismas están llevando a cabo proyectos que unifican a la comunidad desde sus conocimientos en cocina, deporte o manualidades; así mismo abren las puertas de sus casas y negocios para que se lleven a cabo las actividades y que las mujeres e infantes se sientan seguras. Además, algo que se pudo identificar desde la primera visita de campo fue como las mujeres del barrio desde los roles que típicamente se asocian a las mujeres lograban hacer desde su feminidad intervenciones comunitarias dotadas de fuerza y liderazgo. Confirmando así que las mujeres no deben masculinizar para llegar a ser líderes de sus comunidades, para luchar por su lugar en la historia patrimonial o por su derecho a la ciudad, porque ellas conforman más de la mitad de la población del barrio de Analco y tienen el derecho y el poder para incidir en el desarrollo y protección de este.

Por otro lado, durante la realización del mapeo de la comunidad se pudo identificar que el barrio carece de colectivos formales porque a pesar de que los colectivos Vive Analco y Barriando tienen presencia en el mismo, sus apoyos se limitan a los primeros dos sectores del barrio y a la capacidad impulsar económicamente dicha zona, resultado en un desarrollo local, que no tiene un impacto en las zonas habitacionales del barrio. La derrama económica que se genera del tianguis organizado por Vive Analco y la zona de hoteles no se transforma en ingresos o mejoras para el barrio y sus habitantes que demandan mayor seguridad, mejores calles, fachadas y mobiliario. Por lo tanto, toda esta situación hace denotar que la falta de comunicación entre el gobierno y los protagonistas que tienen intervenciones en el barrio no cumple con el proceso de difusión hacia la sociedad de sus planes, ocasionando problemas aún latentes en la comunidad, que ponen en riesgo a la población, pero en particular a las mujeres e infancias.

En conclusión, la Red internacional de mujeres por el patrimonio desde sus alcances académicos ha brindado un espacio de desarrollo para las mujeres en la ciencia y la búsqueda por la equidad de género y preservación del patrimonio material e inmaterial. A su vez, la misma red desde su papel de acompañante ha generado que las mujeres del barrio de Analco participen en la gestión comunitaria de su barrio contribuyendo a su liderazgo, empoderamiento y a su lucha por su derecho a la ciudad en la protección de su patrimonio tangible e intangible. Las mujeres del barrio aún necesitan seguir incidiendo en la mejora de su comunidad, pero la unión que han generado entre ellas y sus avances son sin duda un ejemplo de lucha por la equidad de género en barrios históricos protegidos por la UNESCO.

## Referencias

- Amilpas García, M. S.** (2020) «Mujeres, trabajo de cuidados y sobreexplotación desigualdades de género en México durante la pandemia por COVID-19», *Espacio I+D, Innovación más desarrollo*, 9(25). doi: 10.31644/IMASD.25.2020.a06.
- Arrieta, I.** (2017) *El género en el patrimonio cultural*. España: Bilbao.
- Avella, L.** (2004) *Manual de gestión comunitaria*. Colombia: Bogotá.
- Blake, J.** (2014). Género y patrimonio cultural inmaterial. En: Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura, ed. *Igualdad de género: patrimonio y creatividad*. [en línea]. Repositorio de la UNESCO. pp. 48-60. [Consultado el 13 de julio de 2023]. Disponible en: ISBN 978-92-3-300008-7
- Chadi, M.** (2000). Redes sociales en el trabajo social. *Espacio editorial*, 161.
- Coulomb, R.,** (2019). Renovación urbana, políticas habitacionales y procesos de gentrificación en el centro histórico de la ciudad de México: mitos, conceptos y realidades. En: Carrión, F. y Dammert, M, eds. *Derecho a la ciudad: una evocación de las transformaciones urbanas en América Latina*. [en línea]. Serie movimientos sociales y territoriales. pp. 113-136. [Consultado el 13 de julio de 2023]. Disponible en: ISBN 978-612-4358-05-0
- Foro Mundial Urbano** (2004) *Carta Mundial de Derecho a la ciudad*. [en línea] disponible en < [https://www.right2city.org/wp-content/uploads/2019/09/A1.1\\_Carta-Mundial-de-Derecho-a-la-Ciudad.pdf](https://www.right2city.org/wp-content/uploads/2019/09/A1.1_Carta-Mundial-de-Derecho-a-la-Ciudad.pdf)> [consulta: 13 julio 2023].
- Friedberg, E.** (1993). Las cuatro dimensiones de la acción organizada. En: Centro de Investigación y Docencia Económicas, eds. *Gestión y política pública*. [en línea]. Red de bibliotecas universitarias. pp. 283-313. [Consultado el 16 de julio de 2023]. Disponible en: ISSN-e: 1405-1079
- Gil, A.** (2015). Redes sociales en el trabajo social. Apuntes para la praxis profesional. *Revista Eleuthera*, 12, 181-196. DOI: 10.17151/eleu.2015.12.10.
- Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)** (2023) *Zona de Monumentos históricos*. [en línea] disponible en < <https://www.inah.gob.mx/zonas-de-monumentos-historicos/>> [consulta: 13 julio 2023].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía** (2020) *COVID-19 y su impacto en número desde la perspectiva de género* [en línea] disponible en <<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/543160/Covid19-cifrasPEG.pdf>> [consulta: 17 julio 2023].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía** (2021) *Violencia contra las mujeres en México* [en línea] disponible en < <https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/#General> > [consulta: 17 julio 2023].
- Lefebvre, H.** (1968) *El derecho a la ciudad*. Francia: Paris.
- Marchioni, M.** (1999). *Comunidad, participación y desarrollo: teoría y metodología de la intervención comunitaria*. España: Madrid.

- Massolo, A.** (2005). Género y seguridad ciudadana: el papel y reto de los gobiernos locales. *Estudios Centroamericanos (ECA)*, **681**, 682.
- Mirabá, J.A. (2022) *Participación femenina y gestión comunitaria en el barrio Los Corales del cantón Santa Elena, 2022*. Tesis de licenciatura. Lugar: Universidad Estatal Península de Santa Elena.
- ONU HABITAT**, (2020) *Componentes del derecho a la ciudad*. [en línea] disponible en <<https://onuhabitat.org.mx/index.php/componentes-del-derecho-a-la-ciudad>> [consulta: 13 julio 2023].
- ONU MUJERES** (2020) *Las mujeres en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas en América Latina y el Caribe* [en línea] disponible en <<https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documentos/Publicaciones/2020/09/Mujeres%20en%20STEM%20ONU%20Mujeres%20Unesco%20SP32922.pdf>> [consulta: 17 julio 2023].
- Onorato, N.** (2023). *Gestión participativa para la apropiación de la avenida 7 oriente a partir de la identificación actividades de identidad cultural del barrio a Analco*. Tesis de maestría no publicada. Lugar: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)** (2023) *Herencia Mundial*. [en línea] disponible en <<https://whc.unesco.org/en/about/>> [consulta: 12 julio 2023].
- Osorio, Y.** (2023) *Estrategias a partir de la participación ciudadana y derecho a la ciudad para la apropiación y permanencia de las mujeres en el barrio de Analco*. Tesis de maestría. Lugar: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Programa de las Naciones Unidas [PNUD]**, (2023). *Los ODS en acción*. [en línea] disponible en <<https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>> [consulta: 12 julio 2023].
- Ramírez, N.** (2021). Gestión participativa y desarrollo local con perspectiva de género para la preservación del patrimonio cultural en el barrio de Analco. *Academia Journals*, **13** (1), 641-646
- Ramírez, N.** (2023). Red Internacional de Gestión de Proyectos Culturales Comunitarios para fomentar la transversalidad y equidad de género en el barrio de Analco. *Vivienda y Comunidades Sustentables*, **(13)**, 55-69.
- Ramírez, N., Hernández, A. y De la Torre, C.** (2021). *Gestión comunitaria para la salvaguardia del patrimonio cultural a través de Casa Analco*. México: Puebla.
- Reyes, J.A.**, (2021) *Transformación y permanencia del patrimonio cultural urbano en el siglo XXI, en el barrio de Analco en la ciudad de Puebla (México)*. Tesis de doctorado. Lugar: Universidad de Valladolid.
- Salgado Montes, S. S., Flores Lucero, M. D. L., y Guevara Romero, M. L.** (2017). Gestión participativa para mejorar las condiciones de accesibilidad urbana: La Hacienda, Puebla. *Nova scientia*, **9(18)**, 568-587.

**Sánchez, J., Rosas, M.K., Onorato, N., Pérez, N.,** (2021) *Vinculación de Espacios Públicos de Identidad en la Avenida 7 Oriente del Barrio de Analco a través del Mejoramiento de la Imagen Urbana*. Tesis de licenciatura. Lugar: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

**Secretaría de turismo,** (2023). *Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial*. [en línea] disponible en <  
<https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/CiudadesPatrimonio.aspx>> [consulta: 12 julio 2023].

**Zapata, F. y Rondán, V.** (2016) *La investigación-acción participativa: guía conceptual y metodológica del Instituto de Montaña*. Perú: Lima.



# El textil artesanal en el desarrollo local de las mujeres bordadoras de Nacajuca, Tabasco

José Francisco Carrera Vázquez<sup>1</sup>

Juan Carlos Mandujano Contreras<sup>2</sup>

Juan Javier Castillo Ramiro<sup>3</sup>

## Resumen

El presente avance de investigación describe la actividad de las mujeres bordadoras de la comunidad de Nacajuca, Tabasco desde la perspectiva del trabajo artesanal en el que se autoemplean y como este incide en el desarrollo local de las mismas. Las comunidades bordadoras pese a que se dedican a la producción y obtienen beneficios de las mismas el desarrollo de las comunidades no es concreto debido a ello se pretende estudiar la relación entre los beneficios que reciben de la actividad del textil artesanal como generador de bienestar para la economía familiar y los factores que intervienen en el cómo estas mujeres a través de su práctica participan en el desarrollo de la unidad familiar y de sus propias comunidades.

El estudio se abordará desde un enfoque cualitativo que permite conocer a fondo las perspectivas del sujeto brindando conocimiento que permite conocer la realidad en la que las artesanas viven su día a día. Este estudio estudiará la situación de las artesanas tomándolas como parte primordial de la economía familiar y como estas trabajan para llevar un sustento a sus familias desde el legado cultural que les ha sido transmitido y han podido adaptar al contexto contemporáneo para convertirlo en un producto diferenciado que al finalizar trae repercute en su propio sustento familiar.

**Conceptos clave:** Desarrollo Local, Textil Artesanal, Mujeres bordadoras, Unidad familiar

## Introducción

Tabasco es un estado que cuenta con una diversidad artesanal para ser un punto de encuentro en el que se intercambien cultura, ideas, tradiciones y se conozca lo que el pueblo tabasqueño tiene para ofrecer al mundo, es ahí donde surgen las diversas actividades que los pobladores realizan para generar ingresos desde sus tradiciones, las cuales han sido preservadas a lo largo del tiempo, en el caso del municipio de Nacajuca, el desarrollo de prendas y accesorios a los que se les da un valor agregado añadiéndoles la tira bordada.

El desarrollo del textil artesanal representa para los artesanos la mejora de su bienestar, por artesano este se enmarca como el creador de piezas únicas que logran prevalecer a través del tiempo, estos trascienden de generación en generación el legado que se les transmite, Turok (2013), lo define como persona que pertenece a un pueblo original el

---

<sup>1</sup> Licenciado en Mercadotecnia, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. josee2299@gmail.com

<sup>2</sup> Doctor en Gestión Estratégica y Políticas de Desarrollo, Juan Carlos Mandujano Contreras. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. juancarlosmandujano@hotmail.com

<sup>3</sup> Doctor en Desarrollo Regional, UTT. jjcrmes@hotmail.com

cual su producción artesanal ha surgido de manera milenaria debido a satisfacer las necesidades básicas que estos enfrentan formando parte de la cultura material de los pueblos siendo para el autoconsumo, el consumo de la comunidad o inclusive el regional vinculándose a actividades textiles, fibras, maderas entre otros.

Estos con esta práctica sustentan su hogar o lo utilizan como una actividad adicional que sirve de apoyo para el mismo. La actividad no solo se categoriza desde una visión económica, cabe recalcar que la práctica textil que utilizan es un bien inmaterial heredado a lo largo de las generaciones de bordadoras a través del tiempo, viéndolo así toma un punto cultural en el que, gracias a este, logran obtener recursos y a su vez comparten su legado.

Las comunidades de Nacajuca han trabajado el textil artesanal desde los años 70s cuando el gobierno del estado anexa a las prendas de las embajadoras tabasqueñas la tira bordada, el responsable de esto fue el gobernador Manuel Trujillo García y desde ese entonces la tira bordada fue expuesta ante todo Tabasco, cabe recalcar que la tira bordada surge de manera independiente al traje típico del estado, Zetina, (2020). Al ser parte de la máxima feria del estado la tira bordada gana distinción entre el pueblo tabasqueño y se exhibe como factor cultural que se vuelve inherente a la celebración y consolida la práctica al hacerla parte de la máxima celebración estatal.

La actividad del textil artesanal como potenciador cultural y como elemento que sirve para mejorar la calidad de vida de las bordadoras, gracias a la comercialización de la misma, por esto, se pone en tela de juicio como por medio de este hay un desarrollo local en dichas comunidades. Existe un intercambio mercantil derivado de la producción de sus productos los cuales son comercializados dentro de las mismas comunidades y a su vez este logra captar a un público externo que llega a las comunidades con el fin de adquirir dicho producto o solicitar un servicio especializado de confección.

Marcial et al, (2021), afirman que el arte textil es una actividad que genera una retribución económica que sirve para el sustento de las familias de los artesanos que se encargan de esta labor favoreciendo su aporte familiar gracias a la venta de estos. Con lo mencionado se toma al arte textil bajo la vista de la actividad artística que se ha mantenido durante el tiempo como parte cultural de los pueblos y se ha podido utilizar como fuente generadora de ingreso para las familias de artesanos que aportan a la economía familiar desde la práctica heredada preservando a su vez su identidad como pueblo.

La comercialización de los textiles artesanales es la actividad que detona el desarrollo y crecimiento de las comunidades de Nacajuca, con un buen manejo de esta se promueve un crecimiento de manera escalonado que permita consolidar esta actividad como la principal fuente de ingresos para los artesanos que van en su día a día tejiendo su propio bienestar, innovar en los procesos comerciales que utilizan logrará ampliar el espectro en el que estos desempeñan su actividad y potenciará el desarrollo de estas.

Sin embargo, el desarrollo de las comunidades pese a su demanda de productos no hay una congruencia entre la venta de productos que las mujeres bordadoras realizan y lo que estas perciben de su trabajo, es por ello que se estudia como a través de la práctica del bordado estas generan desarrollo como el contexto en relación a su bienestar de vida y como esto genera o no un desarrollo local como los retos o problemas que ellas enfrentan.

## Antecedentes

Investigaciones que han tenido relación al tema que se está abordando han sido realizadas con el fin de aportar al estado del arte de este tópico una contribución de cómo se vive esta problemática a lo largo de la nación y del mundo como también se han realizado planes de acción en ciertos estudios que permiten ver resultados reales de lo que pasa en el entorno económico y social de los artesanos con ayuda de externos.

En Mitla, Oaxaca, México, se realizó un análisis que permite ver las potencialidades y deficiencias que existen dentro de la actividad textil artesanal en relación con su territorio, Lugo-Morin et al (2008), en su análisis enmarcan la importancia tanto cultural como en pro al desarrollo endógeno de la región a través de la actividad, de manera que el territorio brinda lo necesario para desarrollar la actividad apoyado por el turismo que llega a la zona, mencionan que si bien presentan competitividad gracias a los diseños que realizan, la nueva comercialización que hacen o los procesos productivos que implementan, se debe considerar el uso de nuevos canales de comunicación como las redes sociales para que haya una mayor difusión del producto, sin embargo mencionan que las comunidades se ven beneficiadas de la práctica haciéndolas estables en cuanto a su economía local.

El caso del distrito textil en Atuntaqui es un ejemplo de cómo desde lo pequeño se pueden lograr cosas increíbles, este estaba ligado a la actividad de una fábrica que empleaba a los artesanos para que se encargaran de la elaboración de las prendas en la misma, sin embargo, cuando el jefe muere y la fábrica cierra, los pobladores comienzan a crear sus propios talleres en casa con lo que de manera natural se crea un cluster textil que reunía a los artesanos del distrito. El hecho de que se formara de manera natural hizo que tuviera prosperidad y trajera bienestar a las familias ya que cada uno atendía a cierto segmento.

Paredes (2010), menciona que el éxito de este cluster textil surge de su inicio desde el fondo y con ayuda del gobierno que promueve el apoyo a estas unidades en conjunto con empresarios que apostaron en ellas logran imponerse ante los retos que presenciaban. La feria textil-gastronómica que se elabora dos veces al año es una iniciativa que impulsa a los artesanos a la producción de más prendas con su debida originalidad y acabado, es claro que el florecimiento de este cluster textil va de la mano de la colaboración en conjunto del gobierno, iniciativa privada y los artesanos logrando el desarrollo de la zona.

En su trabajo Olmedo-Barchello et al. (2015), a través de un análisis a través del estado del arte estudiaron como las mujeres artesanas de Paraguay logran un empoderamiento económico a través de su trabajo artesanal, mencionan como es necesario la aplicación de políticas públicas que promuevan apoyo a este sector que suele ser vulnerable además de que por medio de su actividad logran el desarrollo local de las zonas que se estudiaron. Dentro de su estudio mencionan que la comercialización de bienes culturales es una alternativa que tiene impacto en el ingreso y la autonomía que desarrollan las mujeres de los diferentes departamentos del país, sino que los beneficios van más allá de la misma familia y comunidad ya que se logra la asociatividad entre las mujeres incluyendo positivamente en las familias y buscando el trabajo en conjunto de ellas.

Una visión que va más encaminada a los factores que se ven inmersos en las cuestiones personales de los artesanos es realizada por Del Carpio y Perla (2012), ya que investigan de manera cualitativa las percepciones de artesanos tsotsiles de la ilusión, Chiapas, con lo que



se aprecia que estos se ven enorgullecidos por su actividad de bordar, explicando que no solo es una fuente de trabajo para ellos sino una actividad que les permite relajarse y dejar atrás situaciones que no son buenas para ellos, se menciona que su interés en preservar las técnicas y tradición del bordado va de la mano en poder generar ingresos extras para sus familias, desde este punto no lo ven como la conservación de la tradición sino desde un punto de vista económicamente conveniente para ellos, enmarcando lo importante que es la actividad para su gasto familiar.

Un estudio realizado con anterioridad en las comunidades de Nacajuca, Tabasco, revela los retos con los que se enfrentan las artesanas textiles de la zona, si bien Pérez y Neme (2021), estudian la cadena de valor de la actividad, en su estudio se enmarca como a través de la actividad de la tira bordada se logran emplear las artesanas y las problemáticas a las que se enfrentan, se inicia por la falta del apoyo gubernamental en el desarrollo de su actividad, mencionan en sus entrevistas que no hay apoyo en créditos que les permitieran mejorar su infraestructura para tener mejores condiciones para desempeñar su labor, a su vez no tienen un proveedor fijo y al no obtener su materia prima de otra fuente esta se puede ver encarecida lo cual afecta la inversión de las artesanas. Se afirma que la cadena de valor presenta deficiencias pero que aun así estas logran realizar su actividad de manera que en conjunto con las otras artesanas sacan a la venta sus productos con el fin de prosperar.

## **Marco Conceptual**

### **Desarrollo Regional**

Desarrollo desde una mirada general puede ser comprendido como la evolución de cierto proceso o estado que está experimentando una persona, comunidad, estado o país, es ahí donde entra la versatilidad de hablar de desarrollo y se enfoca en ciertas situaciones. El desarrollo regional sufre diversas interpretaciones que se entendían desde la cantidad de riqueza que podía producir un país hasta el control que este podía ejercer sobre otros, sin embargo, en el estado del arte actual se interpreta de otra manera. Olmos (2014), explica que el desarrollo regional es el proceso de cambio socioeconómico y ambiental que está estructurado y tiene como objetivo principal la mejoría del bienestar de la población reduciendo así las desigualdades sociales y económicas desde una perspectiva sustentable.

Macías et al., (2001), lo toman de igual manera desde la perspectiva de que este es un proceso relacionadas a la administración y promoción del crecimiento que terminan en el bienestar de un país, va ligado a cambios cualitativos en los planos económicos, político, social, ambiental, tecnológico y territorial que se da dentro de las unidades político administrativas del territorio de una nación, debido a eso es la asociación del desarrollo regional a el aumento de los procesos productivos y la innovación técnica preservando recurso, mejorando la gobernanza viéndolo desde el cuidado del medio ambiente para la prosperidad de las generaciones futuras. El desarrollo regional es un concepto inherente a la transformación de las regiones donde se trabaja de manera conjunta para lograr mejorar la calidad de vida de los integrantes de una comunidad, estado y país asegurando la prosperidad de estos.

## Desarrollo Local

Sosa et al., (2020), conceptualizan al desarrollo local desde una perspectiva que integra y asocia las dimensiones económicas y ecológicas que surgen como resultado de los crecientes problemas ambientales a los que se enfrentan las naciones derivado de los límites que la naturaleza impone a la explotación y el crecimiento económico desmedido. El desarrollo local necesita de un ambiente que propicie su crecimiento, el estado se ve en responsabilidad de participar en la incubación de estos esfuerzos en los que comunidades o las pequeñas fuentes que buscan crear nuevas economías sean apoyadas con políticas que favorezcan su crecimiento, la gestión y administración eficiente de las mismas, promover la descentralización y la buena gobernanza en un nivel local como establecer asociaciones dinámicas que favorezcan a estas de la mano de un trabajo duro que en caminado con todo lo mencionado sea generador del desarrollo.

Es importante aclarar que cuando se habla del desarrollo local es necesario contemplar cinco dimensiones, Bercu (2015), las plasma de la siguiente manera, esta inicia desde la vista hacia el futuro, que las nuevas generaciones no se vean afectadas por las decisiones tomadas en el momento presente, la justicia social, traducida como la equidad entre todos los relacionados, responsabilidad con la zona geográfica en la que se desarrollará la actividad en pro del desarrollo, un trato justo para todos los colaboradores en la operación y el último pero que tiene un valor que brilla es la responsabilidad con la biodiversidad, usar de manera consciente y sin desperdiciar los recursos dados por la tierra, actuando de manera responsable y ética.

## Arte

Al hablar del arte se puede pensar en diversas cosas, pinturas, esculturas, cine, entre otros, sin embargo, el arte tiene diversas formas de expresión que pueden ser o no entendidas en su totalidad, ya que el arte se vive, no es necesario que se comprenda del todo, Medina (2005), afirma que el arte hace referencia a todo lo que se distingue de la naturaleza, considerando que la una con la otra son los géneros que abarcan los fenómenos del universo mismo, vincula a la naturaleza como todo lo que existe con independencia del estudio y el trabajo, por otro lado al arte la refiere con las invenciones y el esfuerzo que se aplica para poder producirlo.

## Artesano

Un artesano es el principal creador de piezas únicas que logran prevalecer a través del tiempo, estos trascienden de generación en generación el legado que se les transmite, Turok (2013), lo define como persona que pertenece a un pueblo original el cual su producción artesanal ha surgido de manera milenaria debido a satisfacer las necesidades básicas que estos enfrentan formando parte de la cultura material de los pueblos siendo para el autoconsumo, el consumo de la comunidad o inclusive el regional vinculándose a actividades textiles, fibras, maderas entre otros.

Se entiende como artesano al oriundo del lugar que se dedica a la fabricación de artesanías con recursos del mismo lugar o con la adquisición de materias primas que utilizan para la creación de piezas únicas que sirven para el propio consumo o la comercialización

para generar ingresos en sus hogares. Pagni et al., (2010), describen al artesano como el que es capaz de utilizar herramientas de maneras alternas, organiza sus movimientos físicos de manera que crea cosas nuevas y reflexiona sobre lo que utilizará para crear sus obras siguiendo propuestas alternativas para llevar su vida con habilidad.

### Artesanía

Sennett (2009), la artesanía comprende la cultura material y el conocimiento tácito como auténticos bienes de capital social, esto es, conocimientos y habilidades que se acumulan y se transmiten a través de la interacción social. La apreciación de Sennett deja claro que la artesanía es la materialización del conocimiento transmitido a lo largo del tiempo como bien tangible que participa en un intercambio entre sujetos,

La artesanía expresa la diversidad de mundos y la coexistencia de cosmovisiones diferentes. Rivas (2018), señala que cada uno de los objetos artesanales es único pese a que pertenezcan a la misma etnia o lleve el mismo proceso puesto son piezas únicas que no pueden igualarse, aunque compartan características o sean similares de ahí se deriva el gran valor que se les da a estas por su creación manual y única realizada por el artesano como resultado de su creatividad. Gracias a estas interpretaciones se puede plasmar como artesanía como el producto único que es el fruto del tiempo y tradiciones de un grupo que a través de procesos transforma la materia prima a una expresión cultural que adquiera la identidad del mismo pueblo.

### Cultura

La cultura se aborda desde diferentes perspectivas, por el enfoque del trabajo de investigación realizado se aborda desde la perspectiva antropológica en la cual Austin (2000), menciona que este sustantivo indica el modo singular de vida, de las personas, de un periodo o de un grupo de individuos como también las expresiones que componen a estos, tomándolo como el análisis de elementos como los valores, estilo de vida, usos y costumbres, implementaciones materiales y otros aspectos que se ven intrínsecos en el día a día de estos grupos de individuos. De la misma manera el autor menciona que desde un punto de vista sociológico está entendido como el desarrollo que los individuos sufren a nivel intelectual, sociológico y estético en su acontecer haciéndolo parte de la suma de conocimientos compartidos por una sociedad y que son utilizados de forma práctica o intelectual.

Bajo otro sentido que aporta a las dos interpretaciones anteriores, Harris (2011), describe a la cultura como un todo, tan complejo que abarca conocimientos creencias, arte, moral, derechos, costumbres y cualquier otra capacidad y/o hábito que se adquiere por el hombre en tanto que forma parte de cierta comunidad, dicho esto se puede comprender que la cultura surge de la pertenencia a un grupo determinado y con esta surge un conjunto de percepciones que dan paso al cómo viven y el conjunto de cualidades que identifican a cada una de ellas.

De manera sintética Ron (1977), en su obra enmarca que la cultura no es más que toda herencia social de los miembros que componen una sociedad, con lo mencionado se retoma

el concepto de cultura desde el punto de saberes ancestrales que son transmitidos entre los grupos y gracias a eso se preserva la historia de los pueblos que integran una nación.

### Recurso Cultural

El recurso cultural puede ser inferido como aquel activo que es parte inmaterial o material perteneciente a una localidad, estado, región o nación que permita tanto generar un beneficio económico como también promover la cultura del lugar. Maestromey & Wilches, (2007) consideran que este es todo vestigio del trabajo humano que constituye como evidencia de la diversidad de las actividades de individuos como de sociedades y sus relaciones con el medio físico que habitan viéndose relacionados con la historia de los habitantes y su crecimiento y/o evolución.

Por otro lado, se entiende la apreciación de Ortega (2018), un recurso cultural es un bien de orden cultural de uso directo o indirecto ya sea por cuestiones artísticas o artesanales que forman parte de la estructura de lugares o sitios que son objetos de atención siendo estos puntos de interés cultural prestándose para ser explotados comercialmente. Como se enmarca un recurso cultural permite la generación de riqueza a través del legado que ha sido transmitido por generaciones o que ha sido conservado de nuestros antepasados, el recurso cultural representa la historia de un pueblo que cautiva generando interés a un público interno y externo.

Martí & Agramunt (2014), ven al recurso cultural desde la óptica de un elemento que permite satisfacer necesidades culturales entiendo a este mismo como recurso natural por la naturaleza de la demanda que este satisface desde bienes tangibles e intangibles que han sido dados por generaciones pasadas siendo así identidad de una determinada región. Los autores consultados concuerdan que un recurso cultural no es más que el producto que satisface una demanda cultural desde un carácter antropológico y que ha sido heredado a través del tiempo, de ahí la importancia del cuidado y darle valor a los mismos.

### Comercialización

La comercialización es una de las acciones que tienes una mayor repercusión en las actividades mercantiles ya que sin ella sería imposible lograr todos los esfuerzos comerciales que las organizaciones de cualquier tamaño buscan. Quiñónez et al., (2020), explican que la comercialización es un proceso que se utiliza para darle a los clientes lo que estos desean de manera que el proceso sirve como guía para lo que se produce y ofrece por parte de la organización, dicho así es el conjunto de actividades que se llevan a cabo desde una visión microeconómica hasta una macroeconómica. Stanton et al., (2004), mencionan que toda acción necesaria que transfiera la propiedad de un producto y transpórtalo desde donde se fabrica hasta el sitio de venta o consumo, visto de esta manera se retoma la idea anterior que no es más que llevar al consumidor el producto que este requiere causando el intercambio equivalente en el que ambas partes ganan.

## Cadena de Valor

La cadena de valor de una organización o de una actividad económica se aprecia como el conjunto de actividades que crean valor a los consumidores y clientes además de las actividades relacionadas a estas. Quintero & Sánchez (2006) afirman que esta permite de igual forma conocer los costos inmersos en su proceso productivo debido a esto la cadena de valor es parte clave de las actividades que se encuentran dentro del proceso productivo, las actividades de la cadena de valor incurrir en costos y limita activos, gracias a esta se logra un análisis que mejora la eficiencia de las unidades económicas.

Vergíu (2013), describe a la cadena de valor como un instrumento y modelo con el cual se describe las actividades y el proceso que las mismas llevan para lograr su objetivo final que es generar valor al cliente final. Desde esta interpretación coincide que la cadena de valor es una herramienta que busca la satisfacción del cliente por medio de una buena gestión de procesos productivos que de igual forma benefician a la empresa o sector que este desempeñando una actividad económica.

Porter describe que las actividades de valor se componen de dos grupos que son las actividades primarias y de apoyo. Las actividades primarias son las que intervienen de manera directa en la creación del producto de manera física, la venta y la distribución al cliente como también el postservicio en la compra. Las actividades de apoyo son las que respaldan a las primarias al ofrecer materias primas, tecnologías, el recurso humano y diversas funciones globales que se ven inherentes a la creación de los productos.

## Importancia del tema

El textil artesanal como factor que incide en el desarrollo de las comunidades que se encargan de bordar y de usar los bordados con fines de diversificar la oferta con base en los mismos son una de las maneras en las que se crea un crecimiento económico desde esta actividad, dicho esto es necesario mencionar que a lo largo del país como en el entorno internacional diversos pueblos utilizan sus técnicas de bordado con el fin de mejorar su economía.

Abordar el tema desde diversos enfoques nos permite vislumbrar el hecho de su relevancia, no solo se debe observar como la actividad que genera empleo, sino como la actividad que ha pasado de generación en generación como parte de su identidad cultural que permite que a través de esta se genere el ingreso a las familias, estas se ven beneficiadas por su propia cultura, es ahí donde toma valor el estudio, comprender que no solo es la actividad de bordar sino el contexto generacional que se ven inmerso en el mismo.

Hernández et al. (2020), mencionan que en el sector cultural la actividad que más destaca en un mercado con diversos retos es la artesanía, estas reúnen en un solo producto la identidad y patrimonio cultural del mismo con ello transmitiendo su cultura y arte a los demás. Con lo mencionado coinciden Pérez-Cervera et al. (2017), ya que manifiestan que estas obras artesanales forman parte del patrimonio desde una actividad dinámica que representa su cultura y patrimonio como así la continuidad histórica que prevalece en la misma desde el manejo de diseños únicos, técnicas y los materiales que usan para su elaboración y los cambios que las nuevas generaciones han de ir efectuando.

Tomar acciones hacia esta actividad no solo incide en su bienestar económico sino en su preservación en el contexto cultural fomentando así la enseñanza del bordado o de la elaboración de prendas cuando vean que es redituable, dicho esto fomentar y brindar apoyo a estas comunidades resulta de alto impacto para las mismas como para el estado con lo que se permitiría ver un caso de éxito cuando se lleva un control y seguimiento en estas actividades.

### **Planteamiento del Problema**

El arte del bordado ha sido un recurso que se ha preservado a lo largo del tiempo, en un contexto contemporáneo no solo se utiliza para identificarse como parte de una comunidad, sino que ha evolucionado como un producto atractivo el cual genera ingresos para los artesanos, Olmedo-Barchello et al., (2015), afirman que la producción y comercialización de productos culturales no es solo una alternativa para generar ingresos y autonomía económica sino que trae consigo diversos beneficios a la familia y a la comunidad.

El desarrollo de las comunidades de artesanos se enfrenta diversos retos basándose en su actividad comercial, Pérez-Cervera et al. (2017), menciona que las organizaciones del sector artesanal, presentan la misma problemática que enfrentan una mypyme sumando que estos poseen características que hacen más complicada su situación, se considera la marginación y que los artesanos suelen encontrarse lejos del centro urbano de su lugar de origen además de su poca formación académica y empresarial lo cual agrava el cómo estos afrontan los retos para generar ingresos de su práctica.

Los artesanos pese a que desarrollan productos y estos son comercializados no presentan mejoras en el desarrollo de sus comunidades y dentro de la unidad familiar, esto causa problemáticas serias ya que los esfuerzos que estos realizan quedan estancados por diversos factores, Ramírez (2021), afirma que la desigualdad en la distribución proveniente de la economía capitalista afecta al sector artesanal ya que no hay una distribución de los recursos económicos y estanca al mismo en una situación de comercio injusto. El comercio injusto repercute de manera que la producción artesanal no es valorada y las ganancias no quedan en el artesano sino en los intermediarios frenando el desarrollo de los artesanos y precarizando su mano de obra.

El desarrollo de las comunidades y la unidad familiar se ve frenado debido a que los artesanos se enfrentan a situaciones que más allá de hacerlos mejorar, frena el progreso de los mismos al encontrarse en situaciones que no les queda una opción más que adaptar su oferta a los intermediarios o consumidores sin importar si ellos reciben el mínimo, Saligan et al., (2017), mencionan que los principales retos que estos afrontan se encuentran en los canales de comercialización, precios que no retribuyen en aspectos como el esfuerzo, tiempo ni inversión para realizar el producto artesanal y la falta de reconocimiento que el artesano carece ante el mercado.

Al enfrentar diversas problemáticas los artesanos no logran generar un desarrollo que permita la mejora de su situación y del entorno que los rodea, la producción artesanal cumple con el atractivo suficiente para hacer que los artesanos progresen sin embargo el macroambiente en el que se ven inmersos no ayuda a mejorar su situación.

### Preguntas de Investigación.

- ¿Cómo incide en el desarrollo local la práctica del textil artesanal de las bordadoras de Nacajuca?

### Preguntas específicas.

- ¿Cuál es el contexto actual en el que se encuentran los artesanos textiles de las comunidades en relación al desarrollo local?
- ¿Cuáles son las aportaciones al desarrollo local provenientes de la práctica realizada por los artesanos textiles?

### Objetivos de la Investigación

- Identificar la incidencia de la práctica del textil artesanal de las tejedoras de Nacajuca en el desarrollo local

### Objetivos Específicos

- Describir el contexto actual de las tejedoras en las comunidades en relación al desarrollo local
- Identificar las aportaciones al desarrollo local relacionadas a productos que sean desarrollados por las artesanas de Nacajuca Tabasco

### Supuestos

- Supuesto (Objetivo general)

La actividad de la venta de artesanías por parte de las mujeres bordadoras genera prosperidad en las familias por el ingreso que se genera de la venta de las mismas.

- Supuesto (Objetivo específico 1)

Las bordadoras están en un panorama que va en mejora de su bienestar gracias a la comercialización de sus productos

- Supuesto (Objetivo específico 2)

Las aportaciones al desarrollo local son la generación de empleo derivada de la práctica y la mejora del bienestar de las familias que gracias a la venta de sus artesanías generan ingresos para la unidad familiar funcionando como el ingreso principal o uno adicional.

## **Justificación**

Las artesanías cuentan con una presencia considerable en las aportaciones que realizan al país en cuanto al producto interno bruto (PIB), se estima que el sector cultural equivale en 2021 al 3.0% respecto al PIB nacional con un monto de 736 725 millones de pesos. Las artesanías presentan una aportación del 20.8% del PIB total del sector cultural. Además de que el sector cultural generó 1 273 158 puestos de trabajo.

Según el FONART (2020). pese a las aportaciones que el sector cultural demuestra en relación al peso económico derivado del ámbito artesanal la mayoría de familias que practican esta actividad no logran una prosperidad, aunado a esto no hay indicios de un crecimiento económico que se visualice pese a todos los esfuerzos que se realizan y a causa de esto los productores se retiran de la actividad para buscar otra opción que les permita obtener el bienestar alimentario y salud que todo individuo necesita.

La presente investigación pretende conocer el medio por el cual la práctica del textil artesanal genera un desarrollo regional en las comunidades de artesanos textiles aunado a esto se describirá como esta práctica genera bienestar para las familias con base en una actividad heredada por generaciones. Este estudio aporta al estado del arte de la teoría del textil artesanal como medio que permite el desarrollo local y regional en las comunidades dedicadas a la práctica de textiles como las implicaciones que estas traen y los beneficios que surgen de emplearse en la producción artesanal.

## **Limitaciones al Estudio**

La presente investigación tendrá como límite conocer el contexto en el periodo del 2023 al 2024 en el que los artesanos textiles generan un desarrollo local dentro de sus comunidades en relación a la práctica del textil artesanal como actividad que incide en la mejoría de estos grupos, se pretende conocer el contexto real en el que las artesanas desarrollan su actividad, las implicaciones y situaciones que atraviesan al realizar su actividad y como perciben su propio desarrollo al tener esta actividad como fuente de ingresos.

## **Metodología**

El estudio se llevará a cabo bajo un enfoque cualitativo ya que por medio de la observación y la entrevista se conocerá el beneficio percibido por los artesanos en cuanto a la relación que existe entre los beneficios que trae la práctica del textil artesanal en el desarrollo local de estas comunidades y como las familias se benefician de la misma.

El estudio se abordará desde un enfoque de tipo cualitativo en el cual se profundiza las percepciones que tienen los sujetos de estudios que en este caso serán los artesanos textiles. Balcázar et al., (2013), afirman que el método cualitativo accede al conocimiento de la realidad comprendiendo el punto de vista del informante, continuando, estos mencionan que el investigador intentará ver como los sujetos de estudio ven, experimentan, viven y construyen el mundo cognitivamente de tal manera que se comprenda el punto de vista del otro. Con esto se afirma que a través de este enfoque se busca conocer en profundidad como los artesanos se ven a sí mismos dentro de su propio contexto.



Parte de la metodología a utilizar será la observación participante, la cual es descrita por Jociles (2018) como el efecto que contribuye a que un investigador se envuelva con el lugar que investiga, este adquiere claves culturales que son útiles para desarrollar otras técnicas como a su vez la propia observación, con lo cual facilita la cercanía con los sujetos, creando cercanía lo cual permite obtener información que de otra manera no hubiese sido posible. La observación participante permite la producción de información de “el hacer” de los sujetos que se estudian permitiendo conocer y reflexionar sobre las características particulares de los mismos.

Continuando, se complementará a la observación participante con la entrevista semiestructurada, ya que esta permite conocer con base en un sustento teórico con el que se elabora la misma las vivencias, percepciones y demás información que los sujetos deseen aportar sin restringirlos permitiendo que la información surja según la entrevista avance. Schettini y Cortazzo (2016) mencionan que los sujetos y las problemáticas en las que se encuentran se abordan de manera extensa por medio de la entrevista dentro de periodos de tiempo con los que se accede al conocimiento de los problemas que estos están pasando, cobrando visibilidad ya que suelen estar ocultos.

Con estas herramientas de la investigación cualitativa se pretende obtener información sólida que permita el análisis de datos dando respuestas a las preguntas formuladas con anterioridad, la información será procesada a través de software Atlat,ti para la investigación cualitativa, creando redes semánticas que permitan gestionar la relación entre las etiquetas que surjan del la observación y la entrevista.

### Diseño Metodológico

La investigación se llevará a cabo desde un método no experimental ya que no se intervendrá o se manipulará a los sujetos de estudio con los que se trabajará y será de tipo descriptiva, Cortés et al., (2004), explican que los estudios descriptivos especifican las propiedades y características que tienen mayor relevancia en individuos, grupos, comunidades o cualquier otro que sea sometido a un análisis, por el tipo de información que se busca obtener del estudio abordarlo desde este enfoque representa un aprovechamiento del método por el detalle que se puede llegar a obtener.

### Sujetos en el Estudio o Caracterización del Caso bajo estudio.

La población de estudio serán los artesanos textiles de las comunidades de Nacajuca Tabasco, se contempla a los artesanos que estén dados de alta en el IFAT para la parte cualitativa del estudio.

## Referencias

- Austin Millar, T. R.** (2000). Para comprender el concepto de cultura. UNAP Educación y desarrollo, 1(1), 1-11. <https://goo.gl/zEecYO>
- Balcázar Nava, P., González-Arratia López-Fuentes, N. I., Gurrola Peña, G. M., & Moysén Chimal, A.** (2013). *Investigación cualitativa*. México. Consejo General Editorial.
- Bercu, A.M.** (2015). The Sustainable Local Development in Romania - Key Issues for Heritage Sector. *Procedia - Social and Behavioral Sciences* 188 (2015) 144 – 150. doi: 10.1016/j.sbspro.2015.03.350
- Clouzet, R.** (2020). Estado de la actividad artesanal del bordado en la Comunidad Los Tajibos. *Revista Aportes de la Comunicación y la Cultura*, (29), 45-58. [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S230686712020000200004&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S230686712020000200004&script=sci_arttext)
- Cortés Cortés, M. E., & Iglesias León, M.** (2004). Generalidades sobre Metodología de la Investigación. Universidad Autónoma del Carmen. <http://up-rid2.up.ac.pa:8080/xmlui/handle/123456789/1750>
- Del Carpio Ovando, Perla Shiomara** (2012). Entre el textil y el ámbar: las funciones psicosociales del trabajo artesanal en artesanos tsotsiles de la ilusión, Chiapas, México. *Athenea Digital*, 12(2),
- FONART.** (2020). *Diagnóstico situacional del sector artesanal en México durante el período de la pandemia por el covid-19*. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/596992/Diagnostico\\_Pandemia\\_Fonart.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/596992/Diagnostico_Pandemia_Fonart.pdf)
- Francisco Marcial, H., Quintero Romero, D. M., & Sánchez Rivera, D. M.** (2022). *El conocimiento milenario de las mujeres tejedoras para el desarrollo del territorio amuzgo*. En: Reconfigurando territorios a partir de la cultura, el empoderamiento de las mujeres y nuevos turismo. UNAM-AMECIDER, México. Páginas 49-64. <http://ru.iiec.unam.mx/5881/>.
- Hernández, E. L., Huertas, N. C., & Cardona, Y. M.** (2020). Cultura, identidad e innovación ante la sostenibilidad artesanal. In *Tendencias Investigación Universitaria. Una visión desde Latinoamérica*. Vol. XII (pp. 681-696). Fondo Editorial Universitario Servando Garcés. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8095505>
- INEGI** (2023) *Estadísticas a propósito del Día Internacional del Artesano* [En línea] disponible en <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=8052> [consulta: 30 de abril 2023].
- Jociles Rubio, M. I.** (2018). La observación participante en el estudio etnográfico de las prácticas sociales. *Revista colombiana de antropología*, 54(1), 121-150.
- Macías, Javier, Torres, Felipe & Jose, Gasca.** (2001). El desarrollo regional de México en el vértice de los milenios. [https://www.researchgate.net/publication/31765319\\_El\\_desarrollo\\_regional\\_de\\_Mexico\\_en\\_el\\_vertice\\_de\\_dos\\_milenios](https://www.researchgate.net/publication/31765319_El_desarrollo_regional_de_Mexico_en_el_vertice_de_dos_milenios)

- Maestromej, M., & Wilches, S. E.** (2007). Los recursos culturales bajo la óptica contable. In *XXVIII Jornadas Universitarias de Contabilidad*.
- Marcial, H. F., Romero, D. M. Q., & López, R.** (2021). El cuidado de la naturaleza desde el arte textil amuzgo. *Sociedad, permacultura y agricultura sustentable*. Universidad Autónoma de Chapingo
- Martí, L. C., & i Agramunt, R. A.** (2014). Recurso cultural, recurso turístico, producto turístico ¿qué creó realmente el plan piloto de dinamización del producto turístico de Xàtiva (Valencia)?. *Papers de Turisme*, (55), 65-83.
- Medina, M. A. R.** (2005). La definición clásica de arte. Saberes. Revista de estudios jurídicos, económicos y sociales (2003-2014), 3, 10. <https://revistas.uax.es/index.php/saberes/article/view/769>
- Olmedo-Barchello, S., Achinelli, M., & Ayala, D.** (2015). Empoderamiento económico de las mujeres artesanas paraguayas en los departamentos de central, Guairá y Cordillera. Un análisis a través del estado del arte. *Revista Desarrollo Económico*, 2(4), 254-265.
- Olmos, Rafael.** (2014). El desarrollo económico de las regiones medias de México. Problemas del desarrollo, 45(179), 193-195. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0301-70362014000400013&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-70362014000400013&lng=es&tlng=es).
- Paredes, C.** (2010). Clusters y desarrollo local: El caso del distrito textil en Atuntaqui. Eutopía: *Revista de Desarrollo Económico Territorial*, (1), 101-112. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5040182>
- Pérez Hernández, D. M., & Neme Calacich, S.** (2021). La cadena de valor en la artesanía textil: el caso de la tira bordada tabasqueña. *Nova scientia*, 13(26). <https://doi.org/10.21640/ns.v13i26.2754>
- Pérez-Cervera, L. T., López-Ruiz, K. A., & Robert-Arias, J. L.** (2017). Las artesanías como una vocación económica en el municipio de Tahdziú. *Red de Administración y Negocios*, 109-121
- Pugni, M. E., Ferlan, J., & Mohr, A.** (2010). El artesano. In VI Jornadas de Sociología de la UNLP (La Plata, 9 al 10 de diciembre de 2010). <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/105407>
- Quintero, J., & Sánchez, J.** (2006). La cadena de valor: Una herramienta del pensamiento estratégico. *Telos*, 8(3), 377-389. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99318788001>
- Quiñónez, O., Castillo, S., Bruno, C. y Oyarvide, R.** (2020). Gestión y comercialización: Pequeñas y medianas empresas de servicios en Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI (3), 194-206. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/racs/index>
- Ramírez Vargas, S. R.** (2021). El Comercio Justo, una alternativa para la elaboración y venta de artesanías de barro. El caso de Santa María Atzompa, [Tesis de Posgrado, Instituto Politécnico Nacional] Repositorio Institucional de Literatura del IPN-CIIDIR Unidad Oaxaca [http://literatura.ciidiroaxaca.ipn.mx:8080/xmlui/handle/LITER\\_CIIDIROAX/594](http://literatura.ciidiroaxaca.ipn.mx:8080/xmlui/handle/LITER_CIIDIROAX/594)

- Saligan Rojas, I. C., Salinas García, V. A., & Del Carpio Ovando, P. S.** (2017). Dificultades en torno a la producción artesanal. *Jóvenes en la ciencia*, 3(2), 1200–1204. <https://www.jovenesenlaciencia.ugto.mx/index.php/jovenesenlaciencia/article/view/1959>
- Schettini, P., & Cortazzo, I.** (2016). Técnicas y estrategias en la investigación cualitativa. Series: Libros de Cátedra.
- Sennett, Richard** (2009). El artesano. Barcelona: Anagrama.
- Sosa González, Magaly, Riquelme Rivero, Yanisley, & Diez Valladares, Onelia Rosa.** (2020). Consideraciones sobre el desarrollo local. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(4), 309-315. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202020000400309&lng=es&tlng=pt](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000400309&lng=es&tlng=pt).
- Stanton, W.; Etzel, M. y Walker, B.** (2004). Fundamentos de mercadotecnia. México. Editorial McGraw-Hill.
- Stanton, W.; Etzel, M. y Walker, B.** (2004). Fundamentos de mercadotecnia. México. Editorial McGraw-Hill.
- Turok Wallace, M.** (2013). Análisis social de los artesanos y artesanas en Latinoamérica. *Revista Artesanías de América*; N<sup>o</sup>. 73, 22 (29).
- Vergíu Canto, J.,** (2013). La cadena de valor como herramienta de gestión para una empresa de servicios. *Industrial Data*, 16(1), 17-28. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81629469003>
- Zetina, E.** (2020). El origen de la tira bordada tabasqueña. Hey México <https://heymexico.mx/blogs/cultura/el-origen-de-la-tira-bordada>



# **Producción de Pulque a través de una mirada de género: participación, roles y empoderamiento en el Almacén, Apazco**

Fernanda García Santiago<sup>1</sup>

Úrsula Acevedo Flores

Jorge Antonio S. Acevedo Martínez

## **Resumen**

El estado de Oaxaca es muy rico en la diversidad cultural, existen comunidades que tienen recursos propios que pueden ser explotados para la generación de empleos, tal es el caso de El Almacén, agencia municipal perteneciente al Municipio de Santa María Apazco, ubicada en la región Mixteca Alta del Estado de Oaxaca, que cuenta con la principal materia para la producción del pulque. En la microrregión crece el maguey pulquero (agave salmiana y agave atrovirens), que es usado precisamente para la producción del pulque. El pulque es una bebida sumamente nutritiva que puede tener usos terapéuticos. En el siglo XIX fue utilizado para tratar el escorbuto en una cárcel poblana, mucho antes de que se descubriera la vitamina C.

Esta investigación está relacionada con el impacto que tiene la participación de las mujeres en la producción y comercialización del pulque. Ya que a pesar de la creciente incorporación de las mujeres en el ámbito laboral, aun seguimos enfrentándonos a retos y desafíos de diversas índoles. Las mujeres de los pueblos originarios están expuestas con frecuencia a diversos tipos de violencia, el pertenecer a una comunidad que es regida por los Sistemas Normativos Indígenas (usos y costumbres), aun las limita a su pleno desarrollo en las diversas aristas de la vida, particularmente en la incorporación a la participación económica y política.

Las mujeres realizan diversas labores durante su día a día, labores que no le son retribuidas económicamente, el papel que viven en los espacios de toma de decisión cada vez es menor. La falta de oportunidades que presentan hace que muchas de las veces, ellas vean que su participación no es tan importante para el desarrollo de su propia comunidad. Sin embargo, la participación de las mujeres es esencial para el desarrollo local aún falta conocer el impacto posible.

Identificar los retos los desafíos a los que se enfrenta las mujeres de los pueblos originarios será de gran ayuda para reconocer la contribución fundamental de las mujeres en la producción del pulque

Comprender la cultura que tienen las mujeres dentro de las actividades económicas de la comunidad, es importante para la generación de estrategias consolidadas para el correcto empoderamiento de las mujeres y por ende el fortalecimiento de la actividad económica.

**Conceptos clave:** 1. Producción de pulque, 2. Empoderamiento de la Mujer, 3. Participación Económica de la Mujer, 4. Desarrollo Local

---

<sup>1</sup> Ingeniería en Gestión Empresarial, Instituto Tecnológico de Oaxaca, fernanda.garcia.santiago1@gmail.com

## Introducción

La investigación actual tiene como objetivo analizar el papel de la participación de la mujer en la cadena de valor del proceso de producción y comercialización del pulque para el desarrollo local de la Agencia Municipal el Almacén Apazco. Al considerar que es muy importante tener en cuenta los retos específicos que enfrentan las mujeres de pueblos originarios en estos procesos.

El Estado de Oaxaca, cuenta con 570 municipios, cada uno con actividades culturales, políticas y económicas distintas por lo que es necesario entender cómo las actividades económicas están relacionadas con los recursos naturales propios de cada territorio.

En la Agencia Municipal del Almacén Apazco, perteneciente al municipio de Santa María Apazco, está ubicada en la región Mixteca Alta del Estado, la producción y comercialización del Pulque es una de las principales actividades económicas de esta agencia, y se destaca con la presencia de más del 70% de las mujeres. A lo largo de los años, ha habido una mayor incorporación de las mujeres en cuanto a la participación económica, sin embargo, todavía enfrentan barreras y desafíos en este proceso. Por ejemplo; en las responsabilidades domésticas, las críticas sociales recibidas provienen muchas veces de otras mujeres, la falta de conocimiento técnico para acceder a convocatorias productivas, la prevalencia de la lengua originaria, estereotipos de género que les ocasiona dificultades para comunicarse.

Tamayo 2003, señala que la lucha por los derechos de las mujeres y la igualdad de género ha sido una preocupación mundial desde hace tiempo. En la creación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se incluyó el principio de igualdad y la prohibición de discriminación por género. La figura de Eleonor Roosevelt fue clave en este proceso, y se crearon órganos específicos, como la Comisión sobre la Condición Social y Jurídica de la Mujer, para abordar estos temas. En este sentido es necesario seguir trabajando para garantizar la igualdad de género y la inclusión de las mujeres en todos los aspectos del desarrollo económico y social.

Esto dió lugar al primer enfoque que conocemos por MED, Mujer en el Desarrollo, que tuvo una importante influencia en las políticas, programas y proyectos que se desarrollaron entre los años setenta y ochenta. Este enfoque pretendía la incorporación de las mujeres en el desarrollo. De acuerdo con el informe del Banco Mundial de 2021, en América Latina y el Caribe, las mujeres enfrentan mayores desafíos en el ámbito económico en comparación con los hombres. En la región, las mujeres tienen menos oportunidades laborales, ganan menos y están más expuestas a la pobreza.

En países como México, la tasa de participación económica de las mujeres es del 43.8%, mientras que la de los hombres es del 76.4%. En el mismo país, la brecha salarial de género es del 16.7%, lo que significa que las mujeres ganan un 16.7% menos que los hombres en trabajos de igual valor. En Oaxaca según datos del INEGI del atlas de género en el segundo trimestre del 2019 la tasa de participación de las mujeres fue de 48.76% y el caso de los hombres fue de 76.82%, existiendo una brecha del 28.05 %. (Atlas de género, 2019). Con los datos mencionado podemos percatarnos de la diferencia con valores número de cómo se está visualizando la participación económica de la mujer.

En este contexto, es fundamental continuar investigando y promoviendo la participación económica de las mujeres, especialmente en comunidades rurales y pueblos

originarios. Como señala Sylvia Tamayo, " La igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en la participación económica y el desarrollo es un derecho humano fundamental, y su promoción es vital para el crecimiento económico sostenible, la reducción de la pobreza y el desarrollo en general". Es necesario continuar trabajando juntos para lograr una sociedad más justa y equitativa, donde todas las personas tengan las mismas oportunidades, independientemente de su género.

### Problema de Investigación

Desde la intervención de la mujer en actividades económicas se ha suscitado una serie de desafíos, limitaciones y retos, mismos que siguen presentes en la actualidad. Estos desafíos y limitaciones de cierta manera son más visibles en comunidades rurales y pueblos originarios. En el Almacén Apazco, la participación de las mujeres en la producción y comercialización del pulque se ha visto influenciada por diversos factores como: la presencia de una brecha salarial, particularmente la carga desproporcionada del **trabajo doméstico y trabajo no remunerado** que recae principalmente en mujeres y niñas, la violencia laboral, los estereotipos de género, las leyes, prácticas, usos y costumbres discriminatorios contra ellas, que son solo algunos de los obstáculos que les impiden a las mujeres disfrutar sus derechos en condiciones de igualdad. (CONAVI, 2019)

Además, que las mujeres de pueblos originarios suelen enfrentar barreras de acceso a la tierra y a los recursos financieros debido a los Sistemas Normativos Indígenas (SNI) los mejor conocidos por "usos y costumbres". Donde cada comunidad crea sus propias reglas de convivencia. La gran mayoría de estas reglas no considera relevante la inclusión de la mujer en el ámbito económico. Ya que anteriormente las mujeres tenían muy marcados los roles y estereotipos de género. Las barreras culturales y sociales en una sociedad patriarcal, limita la autonomía y capacidad de las mujeres para tomar decisiones económicas.

En diversas sociedades, el aumento de hogares encabezados por mujeres sin pareja refleja cambios en la estructura y composición de estos, resultante de la disolución de uniones conyugales por separación, divorcio o viudez; del aumento en las mujeres que se convierten en madres sin pareja, y de los flujos migratorios que pueden ser selectivos por sexo y estado conyugal. Sin importar las razones de su existencia, los hogares encabezados por mujeres con frecuencia se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad económica que los encabezados por hombres. (ONU, Mujeres 2019). Esta situación es visible en las comunidades de los pueblos originarios, en el caso de las productoras de pulque los hogares encabezados por mujeres ascienden a más del 50%. Situación que se presenta por los antes mencionado.

Uno de los fenómenos más visibles en el Almacén es la migración de los hombres de la comunidad principalmente a los Estados Unidos en busca de una buena calidad de vida. Siendo este fenómeno la principal razón de que las mujeres se vean obligadas a incorporarse a la actividad económica del Pulque, ya que, al no haber un hombre en casa, las mujeres asumen el rol de proveedoras del hogar.

Otra situación que hace que las mujeres asuman este rol, es que el municipio, al estar regidos bajo SNI, se asignan cargos en un gran porcentaje a hombres en los espacios de toma de decisiones, estos cargos varían dependiendo el nivel de la responsabilidad, y van desde un



año hasta los tres años. Tiempo en el que los esposos no pueden trabajar. Ya que deben cumplir con las actividades que cada cargo le pida.

Las familias del Almacén buscan un sustento económico con actividades económicas que les permita gestionar sus tiempos y realizar otras actividades. Es por ello por lo que los productores hacen uso de los recursos naturales que les ofrece su territorio en este caso en Maguey Pulquero.

El impacto económico de la producción y comercialización del pulque en el Almacén ha sido significativo para la comunidad. Esta actividad ha generado ingresos para las mujeres y sus familias, y ha contribuido a la economía local y regional. Además, la producción de pulque tiene un valor cultural y tradicional importante en la comunidad, lo que ha ayudado a mantener la identidad y la cohesión social.

En Santa María Apazco y los municipios cercanos, la producción de pulque es una actividad económica importante y tradicional. Esta actividad es llevada a cabo por pequeños productores que utilizan técnicas ancestrales y conocimientos tradicionales que florecen de generación en generación. A pesar de los desafíos y limitaciones que enfrenta, la producción de pulque en la Mixteca sigue siendo una actividad relevante y significativa para las mujeres productoras de comunidades locales para la cultura y la tradición. La producción de pulque en la Mixteca tiene una gran importancia económica y cultural. Sin embargo, esta actividad económica se enfrenta a la competencia con otras bebidas alcohólicas y la falta de apoyo gubernamental pueden afectar la rentabilidad y la sostenibilidad de esta actividad económica.

La participación económica de la mujer es importante para el desarrollo local, se debe revalorizar los temas ya mencionados como la desproporcionada carga del **trabajo doméstico y trabajo no remunerado**, que es considerada como actividad de la población económicamente no activa.

En el municipio de Santa María Apazco cuenta con un total de 1,352 de población de 12 años y más económicamente no activa de cual 447 son mujeres y la distribución de estas actividades que realizan de la siguiente manera. (Atlas de género OAXACA.2022)

Gráfica 1. Población femenina económicamente no activa en el municipio de Santa María Apazco



Fuente: Elaboración propia con datos de Atlas de Género Oaxaca

Podemos observar que 278 mujeres correspondientes al 62% realizan quehaceres del hogar. Esta actividad no es remunerada y menos contemplada como actividad económica.

Las mujeres de pueblos originario, en este caso las mujeres productoras de Pulque del Almacén se enfrentan día a día con situaciones poco favorables para la correcta ejecución de sus actividades laborales.

Según los datos de Atlas género, en el Almacén Apazco el 100% de la población de 12 años y más económicamente activa. La población femenina representa el 58% y el resto es representado por la población masculina.

Es por ello por lo que en esta investigación analizaremos ¿Cuál es el impacto de participación, los roles y el empoderamiento de las mujeres en la cadena de valor de la producción y comercialización del pulque en el Almacén, Apazco?

Delimitación del problema:

Temporal: Para esta investigación retomaremos datos relacionados con actividades económicas pioneras en comunidades rurales retomando datos de 2020 hasta el 2023.

Espacial: La espacialidad de esta investigación será en la agencia municipal del Almacén Apazco, perteneciente al municipio de Santa María Apazco, ubicada en la región Mixteca Alta, esta agencia es caracterizada por impulsar la producción y comercialización del pulque.

Unidad análisis: En el área de Nochixtlán (noroeste de Oaxaca) el pulque se ha producido y consumido típicamente en la mayoría de los hogares y en eventos tradicionales. En el 2016 un grupo de mujeres se reunió para renovar el cultivo de los magueyes pulqueros 35 de ellas establecieron un grupo de trabajo llamado Mujeres Milenarias.

En esta investigación trabajaremos con diez productoras y comercializadoras de Pulque de la agencia municipal del Almacén Apazco, ya que juegan un papel fundamental en el proceso de esta actividad económica, estas productoras tienen una participación de suma importancia en la cadena de valor.

Existen diez familias que se dedican a esta actividad dentro de la comunidad, en donde siete familias son encabezadas por mujeres separadas, asumiendo la responsabilidad completa como proveedoras del hogar.

Se analizará a las mujeres desde la perspectiva de género, desde la normalidad con la que viven estas mujeres. La participación vista desde los roles establecidos en comunidades regidas por conductas culturales y como se está visualizando el empoderamiento.

Justificación

Justificación Práctica: La importancia de esta investigación radica en analizar la relación que tiene la participación, los roles y el empoderamiento de la mujer en la cadena de valor de la producción y comercialización del pulque de la Agencia del Almacén Apazco.

Al trabajar con productoras de pulque de esta comunidad originaria, comprenderemos cómo es que esta actividad esta sometidas a roles, el que estas mujeres nos

compartan los principales desafíos que han enfrentado y como a través del tiempo cuentan con herramientas para afrontarlas.

El empoderamiento que se logra cuando las mujeres se involucran en la cadena de valor de esta actividad. Esta investigación puede servir de igual manera para grupos de mujeres de pueblos originarios que estén involucradas en actividades económicas.

**Justificación Teórica:** Para esta investigación trabajaremos con dos la variable de participación económica de la mujer y el empoderamiento. Retomando conceptos teóricos de Vazquez Barquero relacionándolo principalmente con trabajos que realizan la Organización de la Naciones Unidas. De igual manera el empoderamiento visto desde diversas aristas, verlo desde un proceso individual por el cual las mujeres van evolucionadas de manera personal hasta llegar al punto de hacerse consiente de los derechos, defendiendo la autoestima y la autonomía personal.

**Justificación Metodológica:** El estudio es de tipo exploratorio que, de acuerdo con Fidas, (2006).

“La investigación exploratoria es aquella que se efectúa sobre un tema u objeto desconocido o poco estudiado, por lo que los resultados constituyen una visión aproximada de dicho objeto, es decir un nivel superficial de conocimiento”.

Enfoque Mixto con tendencia cuantitativa. Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2008). Se plantea usar este enfoque debido a los datos como son: precio del pulque, ingreso por familia, tiempo de producción, porcentaje de participación a nivel municipal y con esos datos se hará un análisis del cómo se visualiza esta actividad a nivel local.

### **1.2.3 Justificación Social**

Es de suma importancia considerar la retribución social que haremos en las comunidades donde cada uno de los investigadores realiza sus actividades. Para el caso de esta investigación la retribución social se basa en la capacitación que se dará a las mujeres de la comunidad mediante talleres y asesorías con un enfoque de género. Recibirán apoyo técnico para la gestión de proyectos destinados al impulso de las actividades económicas que se realicen. Se tiene una mayor facilidad para la integración de actividades con las mujeres ya que tenemos el dominio en la comprensión de la lengua mixteca.

**Viabilidad:** Los conocimientos adquiridos en la gestión de proyectos sociales y los que se adquieren en la maestría en Desarrollo Regional y Tecnológico permitirá abordar este estudio relacionado con la participación, roles y empoderamiento de las mujeres que se involucran en la cadena de valor de la producción y comercialización de pulque.

## **Objetivos**

**General:** Analizar desde un enfoque género la participación de las mujeres en los segmentos de la cadena de valor la producción y la comercialización del pulque en El Almacén Apazco.

### **Específicos:**

**O.E.1.** Perfilar la participación de género y la división del trabajo en las diferentes fases de la producción y comercialización del pulque en Almacén Apazco.

**O.E.2.** Estimar las diferencias de género en los salarios en la producción y comercialización del pulque.

**O.E.3.** Analizar el impacto que la participación en la producción y comercialización de pulque tiene en los diferentes dominios de empoderamiento de la mujer.

## **Preguntas de Investigación**

**Pregunta General:** ¿Cómo se desarrolla la participación de la mujer en los segmentos de la cadena de valor de la producción y comercialización del pulque en el Almacén Apazco

### **Preguntas específicas**

- ¿Cuál es el perfil de la participación de género y la división del trabajo en las diferentes fases de la producción y comercialización del pulque en Almacén Apazco?
- ¿Cuáles son las diferencias de género en los salarios en la producción y comercialización del pulque?
- ¿Cuál es el impacto que la participación en la producción y comercialización de pulque tiene en los diferentes dominios de empoderamiento de la mujer?

## **Marco Conceptual y Teórico**

### **Antecedente del pulque**

El pulque es una bebida alcohólica tradicional mexicana que es fabricada a partir del jugo que se concentra en el corazón del maguey, conocida como aguamiel, su extracción debe realizarse antes de que florezcan los quites, flor del maguey, que absorben todos los nutrientes que contiene el aguamiel.

El pulque es una bebida alcohólica de origen prehispánico que se obtiene de las pencas del maguey y se elabora a partir de la fermentación del mucílago (sustancia orgánica de textura viscosa, propia de algunos vegetales), popularmente cocido como “aguamiel”. (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. 2015)

El pulque una bebida que en la comunidad es conocida de igual manera como la bebida de los dioses, se vio la posibilidad de explotar los recursos naturales de la propia comunidad para la generación de empleo.

## **Participación económica**

El desarrollo regional y en la promoción de la participación de la mujer en dicho proceso. En su obra "La nueva economía regional y local", Vázquez Barquero señala que el desarrollo económico de una región no solo depende de factores internos como la disponibilidad de recursos naturales o la capacidad empresarial, sino también de factores externos como la globalización y la competencia internacional. En este sentido, afirma que es necesario adoptar una perspectiva holística e integradora del desarrollo regional que tenga en cuenta aspectos económicos, sociales y ambientales, así como la participación activa de la sociedad, incluyendo la de las mujeres.

Vázquez Barquero destaca la importancia de la participación de la mujer en el desarrollo regional y local. En su artículo "Mujer, economía y territorio", resalta que las mujeres representan un recurso clave para el desarrollo económico y social de las regiones, ya que aportan capacidades y habilidades diferentes a las de los hombres y tienen una mayor sensibilidad hacia las necesidades y demandas de su entorno social y económico. Además, Vázquez Barquero señala que la participación activa de las mujeres en el desarrollo regional puede contribuir a la eliminación de desigualdades de género y a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

En resumen, según Vázquez Barquero, la economía es un elemento clave en el desarrollo regional y local, pero este proceso debe ser integrador y tener en cuenta aspectos sociales, ambientales y de participación activa de la sociedad, incluyendo la de las mujeres. La participación de las mujeres en el desarrollo regional es esencial para la eliminación de desigualdades de género y la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

"El desarrollo local sostenible sólo será posible si se incluye una perspectiva de género, donde se valoren y se potencien las capacidades de las mujeres en igualdad de condiciones, así como se visibilicen sus contribuciones económicas y no económicas al bienestar de las comunidades" (Bustelo, 2015, p. 162).

La participación económica de las mujeres en el desarrollo local ha sido un tema relevante en la investigación social en las últimas décadas. En este sentido, se ha prestado especial atención a la relación entre la participación de las mujeres en la economía y el desarrollo regional, como es el caso de la agencia El Almacén Apazco en la región Mixteca Alta de Oaxaca.

De acuerdo con Mora (2009), la participación de la mujer en la economía es fundamental para el desarrollo económico y social de una región. La inclusión de la mujer en la economía regional no solo promueve la equidad de género, sino que también contribuye a la creación de empleos y la reducción de la pobreza.

Por otro lado, según González (2014), la discriminación de género en el ámbito laboral limita el potencial de la economía regional y obstaculiza el desarrollo sostenible. Es importante fomentar políticas y medidas que promuevan la igualdad de género en el empleo y la remuneración.

Asimismo, Alvarado y Tapia (2013) destacan que la participación de la mujer en la economía regional no solo se limita al ámbito laboral, sino también al emprendimiento y la

innovación. Las mujeres emprendedoras pueden ser agentes clave en la creación de empresas y en la generación de riqueza en la región. Si embargo en las comunidades de los pueblos originarios estas mujeres están limitadas por factores como lo son:

### **Acceso a oportunidades laborales de las mujeres**

En la perspectiva feminista, "la economía y las mujeres han sido históricamente separadas en dos esferas disjuntas, relegando a las mujeres al trabajo no remunerado y a la economía informal, invisibilizando su aporte al desarrollo local" (Ramos, 2010, p. 12). De esta manera, se ha propuesto la necesidad de visibilizar y valorar el trabajo económico y social de las mujeres, promoviendo su inclusión y empoderamiento en el ámbito económico.

"La participación activa de las mujeres en la economía es fundamental para el desarrollo regional sostenible. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que su inclusión debe ser de manera equitativa y justa, evitando la explotación y discriminación laboral" (Morales, 2018, p. 76).

"La inclusión económica de las mujeres en el desarrollo regional no solo debe ser vista desde una perspectiva de género, sino que también debe ser analizada en relación a la situación socioeconómica y cultural de la región. Es importante identificar las barreras estructurales que limitan la participación de las mujeres en la economía regional y promover políticas que aborden estos obstáculos" (Hernández, 2016, p. 23).

De acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) la Autonomía: es la capacidad de una persona para ejercer su propia independencia respecto a otra persona o cosa. La autonomía está relacionada con el ejercicio de los derechos humanos de las personas, ya que permite ejercer derechos, tomar decisiones y decidir sobre la propia persona sin la necesidad de que un tercero intervenga en su lugar.

### **Tasa de participación de la mujer rural en el mercado laboral**

La participación de la mujer en la actividad económica es fundamental para el crecimiento de la economía de cualquier país. Generar las oportunidades y garantizar la inclusión de las mexicanas en el mercado laboral con empleos bien remunerados y de calidad es crítico para el desarrollo del país, sobre todo en un contexto en el que muchas se han visto afectadas por el impacto de la pandemia y no solo han perdido su trabajo, sino que también han tenido que dedicarse aún más al cuidado de los hijos o de la familia. (Banco de México, 2021)

El trabajo de las mujeres podría ser transformador para ellas y sus hogares; sin embargo, ellas limitan su oferta de trabajo debido a sus responsabilidades de cuidado. Incluso, algunas reportan que no trabajan porque no tienen permiso de su cónyuge o de algún otro pariente para acceder a trabajo remunerado. Aun así, el estudio reporta la falta de confianza en los servicios de cuidado infantil como la razón más importante para la decisión de no trabajar. La participación económica de las mujeres en México es baja. A nivel nacional, en 2019, cuatro de cada 10 mujeres participaban en el mercado laboral. Sin embargo, en las localidades rurales esta tasa es aún menor: menos de dos mujeres de cada 10 (18%) tienen un trabajo o están en búsqueda de uno.

Con esta cifra, la brecha entre sexos de las tasas de participación económica en zonas rurales es de 46 puntos porcentuales(pp), mientras que a nivel nacional es de 35 pp. En zonas urbanas, la diferencia entre las tasas de participación de hombres y mujeres es de 29 pp, 17 pp menor a la brecha en las zonas rurales. (Rico-González & Gómez García, 2011)

### **Participación en el trabajo no remunerado**

En 2021, el valor económico de las labores domésticas y de cuidados reportó un monto de 6.8 billones de pesos, lo que equivalió a 26.3 % del PIB nacional. • Durante 2021, las mujeres aportaron 2.6 veces más valor económico que los hombres por sus actividades de labores domésticas y de cuidados en el hogar. • En 2021, las mujeres aportaron a su hogar, en promedio, el equivalente a 71 524 pesos por su trabajo no remunerado en labores domésticas y de cuidados. • Durante 2021 aumentó el tiempo destinado a actividades o labores domésticas, y en el rubro de traslados y acompañamiento. El tiempo para apoyo escolar y ayuda a otros hogares disminuyó. (INEGI, )

### **Discriminación por género en el mercado laboral**

La literatura de género estudia de manera exhaustiva las brechas de género en términos de ingresos, y la desigualdad en las oportunidades de acceso al mercado laboral entre varones y mujeres. Sin embargo, estos estudios se realizan a nivel agregado de la economía, y muy pocas veces, a nivel de industrias. Es por ello, que el estudio de las brechas de género en términos salariales y de acceso laboral desde una perspectiva de sectores productivos es relevante. (Marcel & Rodriguez Repeti, 2021)

### **Empoderamiento de la mujer**

El empoderamiento se entiende, primeramente, como un proceso individual por el cual una mujer evoluciona de manera personal, hasta hacerse consciente de sus derechos y consolidar, a partir de ahí, su poder, su autoestima y su autonomía personales. Pero también se puede entender el empoderamiento como proceso colectivo: se trata entonces de aunar las subjetividades femeninas para organizarse en la lucha política por sus intereses y conseguir una transformación completa de las desigualdades de género en todos los frentes (político, social, económico, cultural, etc.) (Posada, 2020: 15).

Las diversas manifestaciones que se han presentado a lo largo de los tiempos para que las mujeres sean consideradas en cuenta ha enfrentado una serie de acciones que cada vez nos acercamos al objetivo de empoderar.

El empoderamiento se refiere al proceso mediante el cual tanto hombres como mujeres asumen el control sobre sus vidas: establecen sus propias agendas, adquieren habilidades (o son reconocidas por sus propias habilidades y conocimientos), aumentando su autoestima, solucionando problemas y desarrollando la autogestión. Es un proceso y un resultado.” (ONU, M. & Pacto Mundial de las Naciones Unidas, 2014)

Empoderamiento (del inglés empowerment) es un término de uso común en la actualidad cuando se habla de intervención social en comunidades y/o en grupos o colectivos motivados al cambio. Sintetiza los complejos procesos sociales y humanos que se dan en las

personas y las comunidades que, expuestos a un gradiente de riesgo psicosocial importante, están fuertemente sensibilizados y predispuestos —tengan conciencia o no— a asumir nuevos comportamientos; oportunidades, nuevos aprendizajes para el desarrollo de sus capacidades potenciales, tomar fuerza del sufrimiento y avanzar hacia una nueva percepción. Empoderarse es abrirse a la perspectiva de que la adversidad puede victimizar a los individuos que la padecen o, por el contrario, llevarlos a enfrentar los retos que así se convierten en una posibilidad para la transformación. (María Elena Castro & Jorge Llanes, 2017). Estos procesos sociales son visibles desde el comportamiento que tienen estas productoras en la inmersión de la actividad económica. El que conozcan a detalle el proceso de la producción hace que este en zonas de confort ya que están en hogar. Muchas de estas mujeres están sometidas a los sistemas patriarcales de la comunidad y esta incorporación al mercado laboral ha sido de gran ayuda para su pleno desarrollo.

### **Igualdad de oportunidades**

Para promover la capacitación y formación de las mujeres en habilidades y conocimientos técnicos que les permitan participar de manera activa en el sector productivo de la región, se pueden implementar programas de formación y capacitación técnica. Estos programas deben estar diseñados para atender las necesidades específicas de las mujeres, considerando las diferencias culturales, económicas y sociales de la región. Es importante que se promueva la formación en habilidades técnicas, pero también se deben fomentar habilidades sociales y de liderazgo, para que las mujeres puedan desempeñarse de manera efectiva en diferentes ámbitos productivos.

Para impulsar el emprendimiento y la creación de redes de cooperación entre mujeres productoras, se pueden establecer programas de financiamiento y asesoría técnica. Estos programas deben estar enfocados en las necesidades de las mujeres productoras y diseñados para promover la creación de redes de cooperación y trabajo conjunto. Es fundamental que se fomente la participación activa de las mujeres en diferentes ámbitos productivos, tanto rurales como urbanos, y que se les brinden las herramientas necesarias para generar empleos dignos y bien remunerados.

Para promover la igualdad de género y la eliminación de barreras culturales y sociales que limitan la participación de las mujeres en la economía y la política de la región, es fundamental que se promueva la educación y la sensibilización sobre la importancia de la igualdad de género. Se pueden establecer campañas de sensibilización en la región para promover la igualdad de género y la eliminación de estereotipos de género que limitan el desarrollo de las mujeres. Además, se pueden establecer políticas públicas de promoción de la igualdad de género, incluyendo medidas para la eliminación de la violencia de género y la promoción de la participación igualitaria de las mujeres en diferentes ámbitos económicos y políticos.

### **Mujer y Objetivos para el Desarrollo Sostenible**

La igualdad de género es un derecho. La realización de este derecho es la mejor oportunidad que existe para afrontar algunos de los desafíos más urgentes de nuestro tiempo, desde la



crisis económica y la falta de atención sanitaria hasta el cambio climático, la violencia contra las mujeres y la escalada de los conflictos.

Las mujeres no sólo se ven más seriamente afectadas por estos problemas, sino que tienen ideas y la capacidad de liderazgo para resolverlos. La discriminación de género, que sigue obstaculizando a las mujeres, es también un obstáculo para nuestro mundo.

Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres forma parte integral de cada uno de los 17 ODS.

El garantizar el respeto de los derechos de las mujeres y niñas por medio de todos estos objetivos es la única vía para obtener justicia, lograr la inclusión, conseguir economías que beneficien a todas las personas y cuidar nuestro medio ambiente, ahora y en las generaciones venideras.

### **Objetivo 5: Igualdad de género**

Lograr la igualdad de género de aquí a 2030 requiere adoptar medidas urgentes para eliminar las causas profundas de la discriminación que sigue restringiendo los derechos de las mujeres, tanto en la esfera pública como privada. Entre otras cosas, es necesario modificar las leyes discriminatorias y adoptar otras que promuevan activamente la igualdad. No obstante, 49 países siguen aún sin disponer de leyes de protección de las mujeres frente a la violencia doméstica, mientras que en 39 países se prohíbe la igualdad de derechos sucesorios entre hijas e hijos. La eliminación de la violencia de género es una prioridad, ya que constituye una de las violaciones de los derechos humanos más generalizadas en el mundo actual. Según los datos de 87 países, una de cada cinco mujeres y niñas menores de 50 años ha experimentado alguna forma de violencia física y/o sexual por parte de un compañero sentimental en los últimos 12 meses. Las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, siguen impidiendo cada año que 15 millones de niñas menores de 18 años puedan disfrutar de su infancia.

### **Roles de género**

De acuerdo con Castañeda y Saldivar (2007) La palabra rol designa la función que una persona desempeña en un determinado contexto; por otra parte, el género es una categoría que identifica “los roles socialmente construidos que expresan los valores, conductas y actividades que asigna una sociedad a las mujeres y a los hombres” los cuales varían a través del tiempo las sociedades y las culturas. El concepto roles de género designa no sólo a las funciones referidas, sino también a los papeles, expectativas y normas que se espera que las mujeres y los varones cumplan en una sociedad, los cuales son establecidos social y culturalmente, y que dictan pautas sobre la forma como deben ser, sentir y actuar unas y otros dependiendo en principio, del sexo al que pertenecen.

### **Conclusiones**

Hasta el avance de esta investigación, hemos perfilado la participación que tiene la mujer en la cadena de valor de la producción y comercialización del pulque, con datos recabados en la investigación de campo de las 4 fases que componen el proceso de recolección del

pulque(producción), la mujer tiene una mayor participación de la Fase 2. La Limpia, Fase3. El raspado, y Fase3. La fermentación. En la única fase donde la mujer interviene de manera moderada es en la Fase 1. El Calado; y esto debido a que se requiere de fuerza física para hacer el orificio buscando la cara del maguey.

Durante el desarrollo de esta actividad las mujeres se enfrentan a diferentes dificultades como lo son: violencia por razón de género, desarrollo de otras actividades no remuneradas, falta de conocimiento técnico para la mejora de los procesos, dificultad para la penetración al mercado, la existencia de otras bebidas alcohólicas. Siendo estas algunas de las dificultades se considera de gran relevancia seguir con la investigación para lograr hacer el análisis de la participación de estas mujeres en la participación económica.

### Anexo. Trabajo de Campo

La primera visita de trabajo de campo se realizó del 10 de mayo al 19 de mayo del 2023

**Primera visita** “Apoyo logístico en la Novena Edición de la Feria del Pulque Mixteco” .

**Día 10 de mayo:** al llegar a la comunidad nos recibió la señora Alejandra Rodríguez mujer impulsora de esta actividad económica de la producción y comercialización del pulque.

- Se acompañó a las productoras al festival organizado por las autoridades por ser el día de las madres. En ese espacio se pudo identificar la dinámica de convivencia que tenían entre ellas, el comportamiento de las autoridades.
- Para ese día se tenía agendado acudir a los magueyes de la señora Alejandra para que viéramos el proceso de la extracción del aguamiel. Pero para nuestra suerte ese día llovió demasiado y se fue la luz.
- Un factor que se debe considerar para el proceso de producción del pulque es que cuando llueve, el aguamiel se ve afectado por el agua que entra en el orificio que se hace durante el calado. Y ese aguamiel no sirve para la fermentación.

**Día 11 de mayo:** no hubo luz y se tenía programado un tequio y por ello la autoridad convocó a los habitantes como anteriormente se hacía soplando un cuerno de toro.

- El fin del tequio fue la elaboración de festones (adorno tradicional de la comunidad)
- Poco a poco se fueron reuniendo en la agencia municipal.
- Se cortaron hojas de ocote para hacer el adorno.

Ilustración 1. Corte de la hoja del árbol de ocote



Nota: tequio de la comunidad para la elaboración de festones, fotografía propia.

Ilustración 2 Festón. El festón en un adorno tradicional de la comunidad



**Día 12 de mayo:** se tuvo que ir Nochixtlán la ciudad más cercana a hacer compras de flores, plásticos, cuetes, entre otras cosas que se ocuparían en la comunidad, nos tomó todo el día, regresando a la comunidad al redor de las 4pm, llegando a comer y yendo a adornar la iglesia. Es increíble todo lo que tenemos que hacer para una festividad.

Por la tarde se fue a adornar el lugar donde sería la feria del pulque, colocando los festones y las artesanías. Se asignaron espacios que serían utilizados para aquellas personas que estarían participando en la feria: productoras de pulque, vendedoras de comida, productores de alimentos de la región, músicos, grupo folclórico y autoridades municipales.

Ilustración 3. Colocación de los festones y lonas de la feria del pulque



Ilustración 4. Festival del Pulque Mixteco.



Fotografía retomada de (<https://www.nvinoticias.com/cultura/agenda/oaxaca-cautiva-el-festival-del-pulque-mixteco-en-el-almacen-apazco/146931>)

El ALMACEN, Apazco, Nochixtlán. - La novena edición del Festival del Pulque Mixteco represento una autentica compartencia de los alimentos que da la madre Tierra, las buenas cosechas y del elixir de los dioses. En una tierra rojiza, en la que se observaban magueyes pulqueros se vivió la fiesta de una bebida única para sus habitantes. (15 de mayo del 2023) Oaxaca: Cautiva el Festival del pulque Mixteco en el Almacén, Apazco. *NOTICIAS VOZ E IMAGEN DE OAXACA*.

## Referencias

- Alvarado, J. M., & Tapia, C. E.** (2013). Mujeres emprendedoras y desarrollo regional en Chile. *Estudios Gerenciales*, 29(129), 34-43.
- Arocena, R., & Sutz, J.** (2014). Innovaciones democráticas para el desarrollo sostenible: El enfoque de sistemas territoriales de innovación. *Revista de Estudios Sociales*, (50), 41-49. doi: 10.7440/res50.2014.05
- Atlas de Género Oaxaca.** (2022). Atlas de Género Oaxaca. Retrieved 09 de mayo 2023, from <https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/poblacion.html>
- Banco de México.** (2021). La participación laboral de la mujer en México. Retrieved Mayo 2023, from <https://www.bancomundial.org/es/region/lac/publication/la-participacion-de-la-mujer-en-el-mercado-laboral-en-mexico#:~:text=Pero%20incluso%20antes%20de%20la,brecha%20de%2032%20puntos%20porcentuales>.
- Belén Sanz** (2019) EL PROGRESO DE LAS MUJERES EN EL MUNDO 2019-2020 FICHA MÉXICO
- Bustelo, M.** (2015). Género, desarrollo local y sostenibilidad. *Revista de Economía Mundial*, (40), 159-176.
- Flores, R., Cabezas, M., Rojas, M., & Hidalgo, R.** (2017). Desafíos de la inclusión de la mujer en la economía regional en Chile. *Revista de Ciencias Sociales*, 23(4), 756-767.
- González, R.** (2014). Discriminación de género y su impacto en el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. *Revista Internacional de Organizaciones*, 14, 43-59.
- Hernández, M.** (2016). Las mujeres en la economía regional: Retos y perspectivas desde una mirada de género. *Revista de Estudios Regionales*, 107, 17-31.
- Hernández, S.** (2014). Metodología de la Investigación. Sexta Edición. 532
- INEGI.** TRABAJO NO REMUNERADO DE LOS HOGARES DE MÉXICO 2021.
- López, L.** (2019). Desarrollo regional y perspectiva de género: análisis de la situación en España. *Revista Internacional de Estudios del Desarrollo*, (8), 19-35.
- Marcel, L., & Rodriguez Repeti, J. M.** (2021). Mercado Laboral, Servicios Intensivos en Conocimiento y Género: Análisis para el Caso Argentino. *Journal of Technology Management & Innovation*, 16(3), 57-65. <https://doi.org/10.4067/S0718-27242021000300057>
- María Elena Castro, & Jorge Llanes** (2017). Empoderamiento: un proceso que se logra mediante el desarrollo de competencias y de la autoevaluación. *LiberAddictus*, , 1-8.
- Mora, V.** (2009). Participación de la mujer en la economía regional y su impacto en el desarrollo. *Revista de Ciencias Sociales*, 15(3), 489-498.
- Morales, L.** (2018). Participación económica de las mujeres en el desarrollo regional sostenible: Una mirada desde la perspectiva de género. *Cuadernos de Desarrollo Regional*, 89, 73-83.

- Naciones Unidas, C.** (2020). Acerca de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Retrieved 05 de mayo 2023, from <https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible/acerca-la-agenda-2030-desarrollo-sostenible>
- ONU.** (2015). Objetivo del Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- ONU, M., & Pacto Mundial de las Naciones Unidad.** (2014). Principios para el empoderamiento de las mujeres. DISEÑO DE PUBLICACIÓN: KATHI RO.
- PDM.** (2020). Plan de Desarrollo Municipal de Santa María Apazco. Unpublished manuscript.
- Ramírez, J.** (2019). La participación económica de las mujeres en el desarrollo regional: Una reflexión desde el enfoque de género. *Revista de Economía Regional*, 104, 99-111.
- Ramos, A.** (2010). La economía feminista: nuevas propuestas y nuevos debates. *Revista de Economía Crítica*, (9), 7-19. Recuperado de [http://www.revistaeconomicacritica.org/sites/default/files/REC\\_9\\_01.pdf](http://www.revistaeconomicacritica.org/sites/default/files/REC_9_01.pdf)
- Redacción** (15 de mayo del 2023) Oaxaca: Cautiva el Festival del pulque Mixteco en el Almacén, Apazco. *NOTICIAS VOZ E IMAGEN DE OAXACA*. <https://www.nvnoticias.com/cultura/agenda/oaxaca-cautiva-el-festival-del-pulque-mixteco-en-el-almacen-apazco/146931>
- Rico-González, M., & Gómez García, J. M.** (2011). La contribución de la mujer en la economía rural de Castilla y León. *Economía Agraria Y Recursos Naturales (Internet)*, 9(2), 51. <https://doi.org/10.7201/earn.2009.02.03>
- Salvador Cueva/Ricardo Bonilla.** (2020). BEBIDAS DE OAXACA. Agua de tiempo.
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.** (2015). Retrieved 05 de mayo 2023, from <https://www.gob.mx/agricultura/es/articulos/pulque-bebida-de-dioses>
- Vázquez Barquero, A.** (2002). La nueva economía regional y local. Ediciones Pirámide.
- Vázquez Barquero, A.** (2007). Mujer, economía y territorio. *Estudios de Economía Aplicada*, 25(2), 297-322.

# **La carencia permanente de recursos hídricos y las disfuncionalidades de los sistemas urbanos en la periferia de Ocoyucan, desde una perspectiva de género**

Edna Rodríguez Salas<sup>1</sup>

## **Resumen**

Durante los procesos de levantamiento de información para la planeación y elaboración de la Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Ocoyucan (APMDU-O), realizados en mayo y junio de 2023, apareció una variante que resultó relevante en este ejercicio: del total de personas involucradas que acudieron a la Convocatoria, tuvo lugar la presencia notable de mujeres de la periferia urbana y rural, con niveles de hasta el 75% en Malacatepec, del 72.7% en Francisco Sarabia, del 70% en Santa Clara (cabecera municipal) y del 66.7% en Temoxtitla, con un promedio general de participación del 53.5 % en un total de siete localidades visitadas.

Esta efervescencia social femenina se puede considerar un hallazgo no esperado en el proceso de planeación urbana, sobre todo, al considerar la experiencia que se tuvo en Huejotzingo y San Andrés Cholula -que también son municipios que pertenecen al Área Metropolitana Puebla-Tlaxcala (AMPT)-, en donde el mismo equipo de consultoría realizó este mismo ejercicio en 2022, y la respuesta tuvo una tasa de participación relativamente menor de mujeres, como lo podemos constatar en los registros de asistencia, por lo que asumimos que esta variante contiene una clave, o un mensaje oculto, que merece nuestra atención en la lectura del diagnóstico del territorio.

Aunque no podemos descifrar con certeza las razones por las que más mujeres que hombres atendieron a esta Convocatoria, sí podemos resaltar, primero, que en las localidades mencionadas se sufre mayor estrés hídrico que en las otras con menor participación de mujeres (como Chalchihuapan, Santa Martha Hidalgo y Lomas de Angelópolis), por lo que se ha de reconsiderar el diagnóstico de las territorialidades de la periferia de Ocoyucan desde una perspectiva de género, agregando el factor adicional de la expansión de Lomas de Angelópolis en el municipio, que desde la percepción de las personas involucradas, ha influido en el desabasto de agua, además de las disfuncionalidades de las múltiples estructuras urbanas en el municipio para el abastecimiento y distribución de agua potable y el sistema de drenaje, así como la falta de plantas tratadoras de aguas residuales (servicios WASH, por sus siglas en inglés), las cuales no corresponden con las necesidades crecientes de la población.

Finalmente, se presenta la información que se recabó en las localidades y reuniones con mayor participación femenina para resaltar su perspectiva de género sobre las problemáticas particulares y generales en una escala municipal y sobreponer su mirada en tanto que guardan un papel predominante en la reproducción familiar de la periferia urbana y rural de Ocoyucan, papel que, a su vez, tiene una fuerte interdependencia con la falta de

---

<sup>1</sup> Licenciada en Economía, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, facilitadora en los procesos de levantamiento de información de la primera y segunda fase de la Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Ocoyucan, ednushka@gmail.com



disponibilidad de agua, por lo que es, desde ese marco, que se recuperan sus propuestas de intervención en busca de una mayor equidad y sustentabilidad para mejora del territorio y el conjunto de la población.

**Conceptos clave:** Carencia de recursos hídricos por conurbanización, Disfuncionalidades en los sistemas WASH, Perspectiva de género.

## Introducción

De acuerdo con Benítez (2020), a principios de 2006, comenzó a surgir un auge en la compra de ejidos en la periferia de la ciudad de Puebla, al sur-poniente, con el propósito de cambiar el uso de suelo rural en beneficio de un suelo urbano habitacional (uso mixto), provocando la expansión de “Lomas de Angelópolis” al oriente del municipio vecino, en San Andrés Cholula. Bajo esta onda expansiva, en 2012, se declaró Área Natural Protegida de Jurisdicción Estatal lo que se denomina “Zona Humedal de Valsequillo” (IMPLAN, 2023), lo que cambió el rumbo de la demanda de ejidos y la centralización de las tierras hacia la parte nororiental de Ocoyucan, municipio que colinda con la ciudad de Puebla y el municipio de San Andrés, al sur.

Así es como, en la última década, Ocoyucan ha sido parte de un fenómeno de urbanización acelerada y desproporcional dentro del AMPT, como lo podemos constatar en su crecimiento demográfico, siendo el segundo municipio de todo el estado (de un total de 217), después de Cuautlancingo, con la mayor tasa de crecimiento de 2010 a 2020, alcanzando una cifra récord del 66.0% como se muestra en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Población total del municipio de Ocoyucan de 1990 a 2020

Año	Población total	Tasa de crecimiento
1990	17,708	-
2000	23,619	33.4 %
2010	25,700	8.8 %
2020	42,669	66.0 %

Fuente: Elaboración propia con base en los Censos Generales de Población y Vivienda del INEGI, 1990, 2000, 2010b y 2020.

Como se puede apreciar, la población de Ocoyucan, de 1990 a 2000, creció -en números redondos- unos 6 mil habitantes más, esto es, aumentó un tercio de lo que era diez años atrás; luego, de 2000 a 2010, su aumento fue mucho menor al anterior, con 2 mil habitantes más, lo que representa menos del 1 % de crecimiento promedio anual durante una década, sin embargo, el cambio drástico se dio de 2010 a 2020, con un incremento de 17 mil personas más, lo que representa el 66 % de la población de 2010. Un crecimiento atípico en su evolución que nos revela el impacto que tuvo la aparición del crecimiento habitacional de Lomas de Angelópolis al nororiente de Ocoyucan, que, en esa zona, tan sólo, concentra una cuarta parte de la población total del municipio (exactamente 10 mil 950 personas en 2020), lo que se puede redondear en 11 mil, de modo que las otras 6 mil personas más (equiparable al crecimiento de la primera década observable) se reparten en el resto del municipio.

Así pues, en este marco de desarrollo urbano expansivo, se llevaron a cabo los procesos de levantamiento de información para la APMDU-O, centrando la planeación en

torno a las personas, como lo exige la Nueva Agenda Urbana (NAU)<sup>2</sup>. En una primera fase, se convocó a la población en general con el fin de identificar sus principales dolencias en el territorio mediante la aplicación de encuestas, y en una segunda fase, se realizaron talleres colaborativos con los actores clave, utilizando mapas de las localidades correspondientes, con el fin de ubicar las principales problemáticas enunciadas por ellos mismos, jerarquizarlas y recabar sus propuestas. De esta manera se obtuvo la materia prima para integrar un diagnóstico de las distintas territorialidades y recuperar sus recomendaciones para la implementación del ordenamiento urbano del municipio con miras al futuro en 2030 - 2050.

Es importante recalcar que, a pesar de que los participantes perciben un “achicamiento” de su territorio con la pérdida de áreas de cultivo -en especial en las juntas de Malacatepec, Temoxtitla y Santa Clara-, el conflicto por los recursos en el municipio no se ha superado y sigue latente, e incluso se exagera, principalmente, hacia la localidad de Malacatepec (al sur de Lomas de Angelópolis Ocoyucan), bajo las expectativas de expansión en los próximos años del proyecto de inversión conocido como “City Lomas Ocoyucan” del Grupo Posadas, mismo al que se le negó en 2022 un permiso, por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales [SEMARNAT], para el cambio de uso de suelo en una zona forestal protegida (IGAVIM, 2022). Pese a ello, el proyecto no se descarta y se tienen todavía altas expectativas de crecimiento, con miras a alcanzar una población total cercana a los 100 mil habitantes en 2030, por lo que, de cumplirse esta proyección, todavía podría duplicarse su población, en cuyo caso reflejaría el comportamiento de su vecino del norte, San Andrés Cholula (que en 2020 ocupa un tercer lugar de crecimiento demográfico, después de Cuautlancingo y Ocoyucan) y que en 2010, antes que Ocoyucan, alcanzó la tasa más alta en diez años, como se observa enseguida.

Cuadro 2. Población total del municipio de San Andrés Cholula de 1990 a 2020

Año	Población total	Tasa de crecimiento
1990	37,788	-
2000	56,066	48.7 %
2010	100,439	79.1 %
2020	154,448	53.7%

Fuente: Elaboración propia con base en los Censos Generales de Población y Vivienda del INEGI, 1990, 2000, 2010b y 2020.

Mientras que en San Andrés se han consolidado los procesos de urbanización metropolitana, como se refleja en una disminución de la tasa de crecimiento de 2010 a 2020, en Ocoyucan se puede advertir que los cambios en el uso del suelo siguen en proceso de transición, tal como lo manifestaron las partes afectadas que participaron en la Convocatoria de APMDU-O, por lo que, no se puede perder de vista que los procesos de consulta caminan en medio de los conflictos y la correlación de fuerzas, tanto de las partes interesadas en la expansión de una urbanización mercantilizada, con las corporaciones y desarrolladores urbanos particulares, como por las partes afectadas, sin el mismo poder económico y, en algunos casos, con cierto nivel de organización y resistencia, en última instancia, representadas en este caso por mujeres de la periferia urbana, en especial, de Malacatepec,

<sup>2</sup> Nueva Agenda Urbana (NAU), aprobada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (ONU-Hábitat III, 2023), celebrada en Quito, Ecuador en 2016.

Francisco Sarabia, Temoxtitla y Santa Clara, que respondieron a la convocatoria y se involucraron en los procesos de APMDU-O para su elaboración e implementación, con una propuesta equilibrada, justa y equitativa.

En las localidades mencionadas, la participación de mujeres en estos procesos fue mayor al 66%, sin embargo, para dimensionar estos índices es importante compararlo con el índice de la población femenina en estos territorios, tal como se puede apreciar en el Cuadro 3, esto para destacar que el robustecimiento de mujeres involucradas en la APMDU-O estuvo por encima de la relación entre población femenina y masculina de su localidad correspondiente y por encima del promedio del municipio.

Cuadro 3. Población total del municipio de Ocoyucan y de siete localidades principales en 2020, descompuesta por género con sus respectivos porcentajes

Localidad	Población total	Población femenina	Población Masculina	% población femenina	% población masculina
Total del Municipio	42,669	22,249	20,420	52%	48%
Santa Clara Ocoyucan	7,056	3,133	2,965	44%	42%
San Bernardino Chalchihuapan	6,339	3,175	2,856	50%	45%
Francisco Sarabia	1,841	956	885	52%	48%
Santa María Malacatepec	5,180	2,684	2,414	52%	47%
San Bernabé Temoxtitla	5,187	2,705	2,482	52%	48%
Santa Martha Hidalgo	1,958	1,019	939	52%	48%
Lomas de Angelópolis	10,951	5,731	5,220	52%	48%

Fuente: Elaboración propia con base en Principales resultados por localidad (ITER) del Censo de Población y Vivienda, 2020.

El cuadro anterior evidencia que en todas las localidades principales, la proporción de mujeres es mayor que la de los hombres, y que, con excepción de dos localidades (Santa Clara y Chalchihuapan), las demás presentan tasas homogéneas del 52 % mujeres *versus* 48 % hombres, lo cual es todavía más destacable, ya que la participación femenina en la APMDU-O en Malacatepec y Temoxtitla superó 23 y 15 puntos respectivamente en la primera etapa; y en la segunda etapa, Francisco Sarabia, por 21 puntos, y en la cabecera, por 27 puntos, pues en este caso se involucraron mucho más mujeres al alcanzar una participación del 71%, por encima del 44%, como se muestra en el Cuadro de arriba. Lo anterior indica que por sí mismo se trata de un fenómeno interesante en un municipio impactado por los procesos de urbanización metropolitana, donde además, en estas localidades, escasea la disponibilidad de agua. Cabe destacar el contraste en las juntas de Santa Martha Hidalgo con el 28.6% en la primera etapa y de San Bernardino Chalchihuapan con 38.5 % en la segunda etapa, con una tasa de participación de las mujeres por debajo de la tasa media por sexo en sus respectivas localidades, mientras que Lomas de Angelópolis tuvo un promedio de participación en las dos fases de 50.4%. Estas tres localidades no reportan los mismos problemas de estrés hídrico como sucede en las anteriores donde se incrementó notoriamente la participación de mujeres.

Por último, vale la pena destacar también que el número total de hogares, de acuerdo con el sexo del jefe o jefa del hogar, es más alto en todo el municipio del lado masculino que del femenino, como se muestra enseguida.

Cuadro 4. Total de hogares por sexo del jefe, con sus respectivos porcentajes en el municipio de Ocoyucan y de siete localidades principales en 2020

Localidad	Total de hogares	Hogares con jefe femenino	Hogares con jefe masculino	% Hogares Fem.	% Hogares Masc.
Total del Municipio	10,747	3,166	7,581	29	71
Santa Clara Ocoyucan	1,368	375	993	27	73
S. B. Chalchihuapan	1,300	325	975	25	75
Francisco Sarabia	413	117	296	28	72
Santa María Malacatepec	1,164	341	823	29	71
San Bernabé Temoxtitla	1,215	436	779	36	64
Santa Martha Hidalgo	459	152	307	33	67
Lomas de Angelópolis	3,515	1,055	2,460	30	70

Fuente: Elaboración propia con base en Principales resultados por localidad (ITER) del Censo de Población y Vivienda, 2020.

Los datos son interesantes porque el promedio es de 29% jefas mujeres y 71 % jefes hombres al mando de los hogares, como coincide en la junta de Malacatepec, siendo las localidades de San Bernabé Temoxtitla y Santa Martha Hidalgo las que inclinan un poco más la balanza del lado femenino, mientras que Chalchihuapan y Santa Clara las que se inclinan un poco más la balanza que el promedio hacia el lado masculino. Sin embargo, en todos los casos hay una predominancia del varón en la jefatura de los hogares de Ocoyucan, influenciada por diversos factores culturales, sociales y económicos que han establecido tradicionalmente roles de género en la estructura familiar, asignando a los hombres la responsabilidad de ser los principales proveedores y tomadores de decisiones en el hogar, mientras que a las mujeres se les ha asignado un rol trascendental en la reproducción familiar, ligado al cuidado del hogar y la familia.

Cabe la observación, por los mismos testimonios de las personas, de que en Ocoyucan, la tenencia de la tierra está sumamente vinculada con el régimen de propiedad ejidal y comunal, y a raíz de la experiencia, por la expansión metropolitana, vinculada con la percepción de depredación voraz y exclusión hídrica, en algunos casos se activan las alarmas de lo que queda por delante, en especial, de cara a cualquier obra pública que el gobierno municipal pretenda impulsar, lo que pone en evidencia la desconfianza que se ha generado entre el gobierno municipal y su base social, razón por la cual no se debe descartar que la participación mayoritaria de mujeres en la APMDU-O se deba a la indiferencia de los ejidatarios y comuneros varones que no consideran al Programa de valía, o tengan otra opinión sobre él -que lejos de ordenar, valide los cambios de uso del suelo, etc.-

En cualquiera de los casos, dado que la variable de alta participación femenina en las localidades con mayor estrés hídrico fue un hallazgo no esperado, resulta interesante presentar los elementos de análisis disponibles y destacar que, las mujeres que se involucraron en los procesos de levantamiento de información y captación de propuestas, no tenían ninguna expectativa respecto a la APMDU-O, sin embargo, al conocer sus objetivos, mostraron mucho interés en compartir sus propias percepciones y representaciones sobre las diferentes problemáticas que enunciaron y que viven en el día a día, elaborando propuestas de intervención en el espacio concreto que es suyo, esto es, ofreciendo soluciones sobre sus propias territorialidades.

## **1. Problemas relacionados con los recursos hídricos**

Desde la perspectiva de la periferia urbana y rural del municipio de Ocoyucan, con base en la información que se recabó en la APMDU-O, se pueden simplificar los problemas relacionados con los recursos hídricos en función de los sistemas WASH (por sus siglas en inglés, sistemas de Agua, Saneamiento e Higiene), que aquí dividiremos en dos grandes ramas: 1) Problemas relacionados con el abastecimiento y acceso al agua y 2) Problemas relacionados con el drenaje, saneamiento y tratamiento de aguas residuales, relacionados con el deterioro ambiental y su impacto en la calidad del agua; ambas ramas bajo el efecto de la conurbanización. Cabe destacar que en el diagnóstico del territorio también destacan problemas en los sistemas de movilidad, salud y de seguridad pública, principalmente (como la falta de conectividad intermunicipal y de ordenamiento vial, insuficiente infraestructura y equipamiento de salud, e inseguridad pública), así como la pérdida de valor del patrimonio histórico y cultural y de los espacios recreativos, los cuales, en su conjunto, desde una perspectiva de género, también afectan la reproducción familiar, sin embargo, por cuestiones de espacio, únicamente se abordarán aquí los dos primeros, y en lo posible, los demás.

### **1.1 Problemas relacionados con el abastecimiento y acceso al agua**

El problema de abastecimiento y acceso al agua segura se exagera en contextos urbanos y rurales que conforman la periferia, como resulta en Santa Clara, Malacatepec, Temoxtitla y Francisco Sarabia, con poca cobertura en buen estado de los servicios hidráulicos. Según la actual Dirección de Agua Potable del municipio de Ocoyucan, es necesario construir nuevas, y corregir las existentes líneas de conducción, así como las líneas de la red de distribución (en más del 50 % en el caso de Francisco Sarabia y de Temoxtitla), y construir y/o ampliar los colectores y subcolectores; de la misma manera, se requiere instalar tanques de regulación y construir plantas tratadoras de aguas residuales en estas y en todas las juntas auxiliares. Se puede decir, entonces, que el problema que enfrenta el municipio de Ocoyucan es de gestión, infraestructura e inversión, y que sería errado valorar el problema hídrico del territorio como un problema de escasez de las fuentes, pues hay evidencias de que, al menos en cantidad, existen cuerpos de agua en el municipio.

Según datos del INEGI (2010a), Ocoyucan es un municipio del estado de Puebla, entre los paralelos 18° 51' y 19° 01' de latitud norte; los meridianos 98° 16' y 98° 23' de longitud oeste; altitud entre 1 mil 890 y 2 mil 400 m.s.n.m., atravesado por grandes cursos de agua y áreas de humedales, que corresponden con la cuenca del Río Atoyac y las subcuencas del Río Nexapa (53.40%), del Río Atoyac-San Martín Texmelucan (38.19%) y de la Presa de Valsequillo (8.41%), con corrientes intermitentes del Atoyac y con un clima templado subhúmedo con lluvias en verano y humedad media (80.12%), así como de mayor humedad (19.20%) y semicálido subhúmedo con lluvias en verano (0.68%).

Sin embargo, Ocoyucan es parte de una zona de veda, es decir, en la actualidad la Comisión Nacional del Agua (Conagua) no otorga permisos legales para obtener nuevas concesiones para la perforación de pozos, por lo que al municipio le quedan dos opciones, una, reubicar los ya existentes, o bien, transferir el volumen de un pozo a otro, de manera que será importante proyectar y combinar ambas estrategias, es decir, reubicar los pozos al sur para transferir su volumen al norte. (En Ocoyucan sucede algo parecido que en el caso de

Perú, donde la distribución de la población con mayor densidad se concentra en la zona de menor disponibilidad del recurso hídrico, Apaéstegui y Peña, 2017).

Una cuestión más que se añade al problema de infraestructura, inversión y gestión de los recursos es la expansión urbana por el desarrollo inmobiliario de Lomas de Angelópolis Ocoyucan, que, según la percepción de las personas, ha desencadenado una serie de problemáticas en la población local, entre las que destaca la exclusión hídrica, ya que la mayoría de los participantes de las territorialidades con mayor estrés hídrico, enfatizan un problema de acaparamiento de agua y desertificación del suelo.

La falta de agua en Ocoyucan no es un problema nuevo, ya que se tiene registro de esta situación al menos desde 2018. Como lo publicó Ricardez (2020), de acuerdo con Samuel Rosado, académico e investigador de la UNAM, esta problemática se ha agravado debido a la expansión urbana y al suministro de agua dirigido a proyectos inmobiliarios de lujo, ya que la urbanización de Lomas de Angelópolis ha acelerado el desabasto de agua y ha acaparado aproximadamente el 70 por ciento de todo el ejido en el municipio de Ocoyucan, según sus propias estimaciones. De tal suerte que las localidades que fueron declaradas en situación emergente por falta de agua fueron Santa María Malacatepec y la localidad vecina de San Isidro Petlacatl, donde antes se utilizaban doce pozos comunitarios en ejidos que el complejo habitacional de Grupo Proyecta ha adquirido con su expansión, de tal modo que ni las norias en hogares, ni los mantos acuíferos han sido suficientes, mostrando un relación causa-efecto entre la explotación de los mantos de Ocoyucan, con la expansión de Lomas de Angelópolis, y lo que ha generado después: tanto la retención de agua en el suelo con la deforestación de las hectáreas construidas, como una disminución en el acceso al agua potable en algunas zonas de la junta auxiliar de Santa María Malacatepec, que tradicionalmente tenían acceso al agua a través de pozos particulares y comunitarios.

Ante esta situación, según informa Núñez (2022), los habitantes de Malacatepec promovieron un juicio de amparo y lograron que el ayuntamiento les enviara agua, no obstante, resultó ser de muy mala calidad para las actividades humanas ya que surtía agua tratada de Lomas de Angelópolis. Esto se debe a que Lomas ha construido pozos dentro del territorio de Ocoyucan, los cuales alcanzan una profundidad de 350 m (una extensión muy honda si se considera que lo óptimo es hasta 70 m), ocasionando, por ese motivo, que el agua tenga altos grados de salinidad. Si bien, adicionalmente, pasa por procesos de tratamiento y saneamiento, mediante plantas potabilizadoras, hay condiciones objetivas para suponer que se trata de grandes infraestructuras hidráulicas que acaparan los centros de acumulación y reserva de humedad del municipio, sentando las bases de la actual aridez de las tierras yuxtapuestas, aunque, efectivamente, no existen estudios o metodologías para estimar o determinar cuánto y cómo explotan los recursos hídricos, ya que, *de facto* -y este es otro problema adicional- los desarrolladores inmobiliarios se gobiernan solos y hay poca transparencia sobre sus movimientos.

Sólo a partir de lo que manifestaron los habitantes de Lomas de Ocoyucan, quienes participaron en la APMDU-O, es sabido que el régimen de los desarrolladores inmobiliarios, tanto en la accesibilidad, conducción, distribución, regulación, tratamiento y bombeo de agua, se efectúa de manera diferenciada, ya que dependiendo del clúster de que se trate son los costos del servicio, de tal manera que hay ciertos sectores que reportan que escasea el agua

y otros dicen que no, que el bombeo llega a todos y en otros es insuficiente, o algunos solicitan pipas sin costo extra y otros tienen que pagar por su propia cuenta, etc.

En este sentido es importante destacar que la Dirección de Agua Potable del municipio de Ocoyucan señala que el suministro de agua potable de Lomas de Angelópolis corre por cuenta de la empresa “Agua de Puebla para Todos”, ya que el Ayuntamiento no tiene la capacidad técnica, humana y económica para prestar el servicio a esta localidad que concentra una cuarta parte de la población del municipio, pues, como ya se mencionó, tampoco ha podido brindar una infraestructura hidráulica suficiente y de calidad para atender las necesidades en la periferia urbana y rural -es decir, en el resto del municipio-, a cuya población, por lo pronto, no le cobra el servicio de agua potable, dadas las condiciones y disfuncionalidades del sistema hídrico municipal.

La localidad de Chalchihuapan merece un apartado propio, ya que es un centro urbano con una industria extensiva de pequeños productores y comerciantes de jarriería, encajonado entre dos sierras, a una distancia aprox. de 7 Km. de la cabecera municipal, ubicada al poniente, es decir, del lado opuesto a Lomas de Angelópolis. Cuenta con cuerpos de agua, aunque no con infraestructura hidráulica, concentrando el 15 % de la población total. Aunque los participantes no reportan la misma gravedad con el suministro de agua, perciben cierta presión sobre los ejidos comunales con alto valor hídrico, principalmente en el valle de Atlixco, ya que el conflicto está latente con la presión de la expansión de City Lomas, y temen que les ocurra lo mismo que sucedió en Malacatepec, con la entrada de Lomas de Angelópolis.

De hecho, guardando sus propias proporciones, tiene cierta similitud con Santa Martha Hidalgo (centro rural), ya que tampoco reporta estrés por falta de acceso al agua, pese a que no cuenta tampoco con infraestructura hidráulica. Ambas coinciden en el fácil acceso con la ciudad de Puebla y el municipio de Atlixco, por la carretera federal 190 Puebla-Atlixco, aunque Chalchihuapan tiene menor conectividad con la cabecera municipal. En ambas localidades, se revela, tal como lo recalca Hernández y Tagle (2021), la constitución de coronas o espacios periféricos concéntricos, animados por la accesibilidad a los centros urbanos dentro de una escala y ritmo metropolitanos, y que, por tanto, tienen un intenso intercambio cultural, dicho de otro modo, las características de su movilidad reelaboran sus identidades, como se puede apreciar en Santa Martha Hidalgo, donde las viviendas popularizan lo moderno, o bien, refuncionalizan las prácticas productivas, como es el caso de las pequeñas industrias manufactureras en gran escala en Chalchihuapan.

No hay suficiente información en estas dos localidades sobre la gestión comunitaria del agua, ni cómo emanan las reglas que rigen a los actores para el uso y el manejo del líquido, prácticas que sostienen la distribución y extracción del recurso hídrico en las viviendas y comercios instalados en sus delimitaciones territoriales, pero lo cierto es que ellos no reportan que sus norias estén secas, como ocurre expresamente en Malacatepec y en las localidades aledañas. Los mismos autores (*íbidem*) recalcan el peso que tiene la capacidad institucional en estos casos, ya que hay actores y agentes en juego que compiten por los mismos recursos hídricos, un componente esencial para comprender la gestión municipal del agua, donde, en estos términos, el significado de gobernanza es muy concreto: hay que cooperar en vez de competir por los bienes comunes, en especial, del agua, para hacer posible el desarrollo de acciones colectivas.

Los conflictos sociales, económicos y ambientales en torno a la lucha por el control del agua se exacerbarán en zonas donde la escasez de agua se yuxtapone al rápido crecimiento de su demanda a causa de la presión demográfica y las actividades económicas en expansión, amenazando las prácticas tradicionales de uso del agua. Malacatepec, en efecto, está en la cima de los conflictos sociales, ya que es una localidad colindante con Lomas de Angelópolis hacia el sur, y es precisamente la región hacia donde repuntan las siguientes inversiones. La misma población participante señaló en los mapas los caminos trazados por las inmobiliarias en las cercanías del área natural protegida del Cerro del Tentzo e identifican al menos tres pozos profundos que, consideran, es la causa de que los suyos estén secos. Asimismo, en Francisco Sarabia, la mayoría reporta que no percibe agua en sus hogares, siendo una localidad marginada por la falta de vialidades y conectividad con el resto del municipio, a pesar de estar en el centro de los asentamientos humanos, por eso su marginalidad es contraste con Santa Martha y Chalchihuapan.

## **1.2 Problemas relacionados con el saneamiento y tratamiento de aguas residuales**

En el apartado anterior se esclareció que Ocoyucan dispone, en cantidad, de diferentes cuerpos de agua en pugna, sin embargo, el deterioro y la contaminación ambiental como consecuencia de una urbanización rápida y no planificada, son factores que están afectando la disponibilidad del agua en función de su calidad, por lo que es sabido que, entre mayor es la contaminación del agua, más se limitan los usos que se le pueden dar a la misma.

En el municipio de Ocoyucan, efectivamente, hay factores que están alterando la disponibilidad del agua y que influyen en el cambio climático, entre ellos, los cambios en el uso del suelo. Para la urbanización a gran escala se han deforestado bosques y se pretenden talar aún más árboles, 300 mil en la comunidad de Santa María Malacatepec, tal como lo denuncia una nota periodística reciente (Camacho, 2023) para la construcción de City Lomas; por si fuera poco, los cerros que formaban parte de su hábitat natural, se han visto mermados por la industria extractiva, en tanto que son fuentes de materia prima para la construcción, en especial, del tepetate, que se emplea como material de relleno en los pavimentos de las grandes extensiones de Lomas, entre otros. A esta extracción voraz a cielo abierto, se suman las excavaciones profundas en el subsuelo para la construcción de pozos, que también tienen consecuencias en la salud, ya que está causando daños en la población de Malacatepec, al grado de que en sus propuestas solicitan una inspección de la contaminación del aire por la cantidad de polvo emitida, considerado más dañino que la ceniza del volcán, por lo que, una vez hecho el diagnóstico, se pide que se notifique al Estado y se tomen cartas en el asunto.

Por otra parte, las personas apuntan que las recargas de los acuíferos se han reducido a causa de las grandes extensiones pavimentadas que impiden la infiltración de aguas subterráneas, afectando la disponibilidad del agua, de modo que la periferia conurbada tiene que enfrentarse a nuevos desafíos por el desequilibrio ecológico y la fragmentación de su hábitat relativamente de manera reciente, impactado por el crecimiento de la mancha metropolitana en su territorio, lo que se ha traducido en una reducción de sus áreas forestales y de cultivo, y, por tanto, en una disminución de su biodiversidad y de los recursos disponibles destinados a la alimentación, como lo recalcaron las mujeres en Temoxtitla y Santa Clara en la fase dos del PMDU.



Otro factor relevante en Ocoyucan que deteriora el ambiente y disminuye la calidad del agua es producto de la contaminación en barrancas, arroyos y ríos por desechos cárnicos y residuos de la manufactura y el comercio (local, itinerante y ambulante) en la periferia. Esto quiere decir que quienes se han dedicado a la compraventa de cecina y de otros productos cárnicos, así como a la jarciería con el desarrollo de la pequeña manufactura (misma que se ha extendido en el municipio), o en su caso, al comercio informal ambulante, han encontrado en el intercambio con el área metropolitana una forma de adaptarse y de sobrevivir de manera inmediata, sin embargo, su desarrollo y crecimiento económico han estado por encima y por delante de un sistema deficitario de limpia y de relleno sanitario, con el que no cuentan para recolectar y disponer de los desechos y residuos sólidos y de vísceras de animales (que, además, fomentan la sobrepoblación canina callejera y aumentan los riesgos sobre el bienestar humano).

Ante tal situación, la acumulación de desechos y residuos se vierte y se juntan en las barrancas, contaminando el suelo y el agua, de manera que prohibir y sancionar estas prácticas no es en sí una solución que resuelva un asunto de carácter estructural, ya que no se cuentan con colectores sanitarios ni tampoco se ha establecido un banco de tiro, y mucho menos se ha implementado un sistema para regular el comercio y la industria, separando los desechos cárnicos del resto de los residuos. En otro sentido, la industria manufacturera demanda -y tiene la oportunidad para reciclar y tratar- desechos plásticos de todo el municipio, sin embargo, aún no existen mecanismos para separarlos y canalizarlos a esta industria.

La contaminación, como se ha mencionado, afecta la calidad y la disponibilidad del agua y tiene un impacto ecológico negativo en el ambiente, pero, además, compromete los sistemas de drenaje con la acumulación de desechos sólidos. En este sentido, Ocoyucan tiene un déficit muy alto, ya que en la mayoría de las juntas auxiliares se reporta que es necesario desazolvar y averiar tuberías del drenaje, ya que no se ha invertido en mantenimiento del sistema de drenaje y de infraestructura hidráulica en caso de inundaciones. Cabe aclarar que las causas de inundación en el municipio no son las mismas en todo el municipio, *v. gr.*, en Francisco Sarabia, ubicada en una zona elevada, no cuenta con un declive natural para que el agua pluvial se canalice a las barrancas, lo que provoca inundaciones en las viviendas afectadas, y los participantes señalan que se desaprovecha esa zona para captar y almacenar agua pluvial y distribuirla a las viviendas para irrigación de sus cultivos de traspatio.

Por otra parte, puesto que el sistema de drenaje pluvial de la región está combinado con el alcantarillado sanitario -es decir, no son sistemas separados- se desaprovechan las aguas de lluvia y se producen aguas negras, generando focos rojos de infección en las barrancas, con un grave daño ecológico adicional que repercute en el ciclo del agua e influye en el cambio climático. Si hay una variable que afecta cualquier plan de inversiones a nivel municipal es la del cambio climático porque genera vulnerabilidad en el tiempo, es decir, antes se podía dar por hecho un nivel dado de precipitación, porque este era estacionario, pero si varía, puede afectar el diagnóstico y las posibles alternativas de solución, tanto para abastecer, como para drenar y tratar las aguas pluviales y residuales.

Es sabido que, cuando la contaminación aumenta, el único uso posible del agua es la generación de energía hidroeléctrica (Santos y Camacho, 2013). Por eso razón, aunque no escasee el agua en el municipio, la mayor limitación de la oferta hídrica no será la cantidad,

sino su mala calidad, dado que no existen plantas de tratamiento, aunque la localidad de Portezuelos cuenta con una planta de CFE que reutiliza el agua para riego, al sur de Ocoyucan, sólo que la falta de saneamiento y tratamiento de aguas residuales está muy retrasada en la región, contrastando con las capacidades tecnológicas de Lomas de Angelópolis que, empero, no atienden a las necesidades de la población yuxtapuesta (totalmente ajenas entre sí). Tampoco se tiene un enfoque correctivo -ya no digamos preventivo-, ya que las prácticas determinantes de la contaminación señaladas siguen su curso y, en caso de no frenarlas, tenderán a recrudecerse con el aumento demográfico y las disfuncionalidades estructurales.

## 2. Territorialidades en Ocoyucan desde una perspectiva de género

Generalmente, en el análisis del diagnóstico de cualquier territorio quedan diluidas en el referente común las consideraciones de género, sin embargo, para ampliar la discusión desde enfoques emergentes, dada una participación importante de mujeres sobre los problemas estructurales expresados en Ocoyucan, resulta interesante visibilizar cómo el género retroalimenta cualitativamente el análisis del diagnóstico del territorio y del hábitat urbano, tal como lo plantea Natalia Czytajlo (2019 : 48), donde elabora una relectura del diagnóstico de Tucumán (Argentina), demostrando mayores desigualdades, discriminaciones y vulnerabilidades en el caso de las mujeres y de los cuerpos feminizados, pese a las mismas carencias de recursos, de infraestructura y servicios en un espacio determinado.

Por otra parte, desde el ejercicio de APMDU-O, no se puede minimizar la oportunidad que se tuvo de transferir la experiencia de las mujeres a la planeación urbana, sobre el conjunto de la población, al visibilizar los puntos ciegos de la conurbanización, predominantemente depredadora, puesto que, con sus propuestas, aportaron nuevos elementos sobre el espacio colectivo concreto. Al respecto, la NAU hace énfasis en el “derecho a la ciudad”, que no solamente es el derecho de las personas a usar lo que ya existe en la ciudad, sino también a definir y crear lo que debería existir en ella para mejorar su calidad de vida. En este sentido, la autora (*ibid*: 28) propone que el género sea una categoría analítica y un concepto político de las territorialidades emergentes para poder operar este derecho, es decir, plantea el género, no como algo abstracto o general, sino como una condición particular que viven las mujeres en áreas que emergen de los procesos urbanos metropolitanos, en pleno derecho de apropiarse del territorio que habitan, no con la idea de exaltar o enaltecer el rol de la mujer, sino para dimensionar en su justa medida, el papel primordial que juegan ellas como encargadas de la reproducción familiar, en la crianza de los hijos, la elaboración del sustento familiar, el mantenimiento de la higiene y la salud familiar, etc., y por tanto, dar una relectura del impacto diferencial por género, dadas las disfuncionalidades descritas del sistema urbano en el municipio, con el factor adicional de la conurbanización.

A continuación, presentamos la información recabada en las juntas auxiliares con mayor participación de mujeres, de un total de 223 personas consultadas en las 7 localidades en ambas fases de la APMDU-O, cuyos datos permiten extraer, mediante procesos de análisis, significados y conclusiones cualitativas, lo que deriva en un conocimiento profundo sobre ciertas realidades subjetivas (territorialidades), esto es, a partir de los saberes y participación del público en general y de los actores clave en el territorio, como son los ejidatarios, comuneros, funcionarios, académicos, etc.

## 2.1 Malacatepec (primera fase)

Con un 75% de participación femenina en la junta auxiliar de Malacatepec (centro urbano), durante la primera fase de la APMDU-O, de la cual la tercera parte de este conjunto se consideró indígena<sup>3</sup>, sus edades, la de todas, oscilaron entre los 16 y 60 años, oriundas todas de esta localidad, con excepción de una proveniente de Puebla, de las cuales, actualmente todas radican en Malacatepec. Ninguna se consideró afrodescendiente o LGTBTTIQA, y menos del 10 % es madre soltera, en igual proporción que las adultas mayores. Ninguna reportó tener alguna discapacidad (motriz, visual, auditiva, etc.). Dos terceras partes se dedican a labores del hogar como principal actividad, y el resto son estudiantes, comerciantes o no contestaron; no reportan ingresos o estos no rebasan los 5 mil pesos mensuales.

Para ellas, las razones que motivan a la población foránea a mudarse al municipio de Ocoyucan se deben principalmente a la falta de servicios en su lugar de origen, lo cual puede ser cierto si se considera que al sur de la ciudad de Puebla, es decir, al oriente de Lomas de Angelópolis, en las colonias vecinas, la población urbana se encuentra marginada o en peores condiciones, ya que no cuentan con sistemas urbanizados para una vivienda digna, tal como queda de manifiesto en Díaz, Mundo y Moreno (2020), donde se expone el estado deplorable de las viviendas en Castillotla, Valle del Paraíso y El Castillo, entre otras. También plantean, como otra causa, la activación de empleos por las necesidades de construcción o domésticas surgidas en Lomas de Angelópolis y la venta de tierras ejidales que atraen a la población de otros lugares a vivir en Ocoyucan.

Las necesidades que cubren con el exterior son pocas o no contestaron. Las principales dolencias que describen son la escasez de agua en los pozos, falta de agua potable, tala de árboles, deforestación, pérdida de áreas verdes, falta de servicios públicos, entre ellos, falta de alumbrado público y de drenaje, falta de tratamiento de las aguas negras, insuficientes unidades de transporte público, calles sin pavimento, rezago educativo, déficit en el sistema de salud, falta de ambulancias, sin acceso a la señal de internet y un pésimo servicio en materia de la administración y/o trámites del desarrollo urbano, además del desborde en temporada de lluvias de las barrancas y contaminación en las mismas o en terrenos baldíos, quema de basura y plásticos y sobrepoblación de perros callejeros (diseminación de heces). Por otra parte, perciben el encarecimiento de las tiendas de abasto y la inseguridad, el incremento de negocios ambulantes y de vehículos motorizados, la degradación del ambiente, así como el consumo de drogas. Festejan las fechas patronales y reciclan las aguas residuales domésticas para plantas, siembras o limpieza de las letrinas. Entre sus prioridades destaca el abastecimiento de agua, la salud, la seguridad pública y la vivienda.

## 2.2 Temoxtitla (primera fase)

Con un 67% de participación femenina durante la primera fase de la APMDU-O en la junta auxiliar de Temoxtitla (centro urbano), la tercera parte de este conjunto se consideró indígena. Sus edades, la de todas, oscilaron entre los 17 y 71 años, oriundas de Temoxtitla,

---

<sup>3</sup> Llama la atención su proporción, considerando que Malacatepec aparece entre las localidades con menor población indígena con un 4.76% de la población femenina, según cifras de INEGI (ITER, 2020), mientras que las localidades que concentran la mayor parte de esta población son Santa Clara Ocoyucan (43.95%), Chalchihuapan (32.79%) y Temoxtitla (10.20%), con base en un total de 735 mujeres en el municipio.

Malacatepec, Santa Martha Hidalgo y Puebla, actualmente, todas radican en Temoxtitla. Ninguna se consideró afrodescendiente, LGBTTTIQA, ni tampoco es madre soltera, sólo el 16 % es adulta mayor. Reportaron tener discapacidad visual el 16%, el resto no tiene ninguna discapacidad. Dos terceras partes se dedican a labores del hogar como principal actividad, el resto son estudiantes, comerciantes o no contestaron, no reportan ingresos o estos no rebasan los 3 mil pesos mensuales.

El 75 % de estas mujeres asegura que las razones que motivan a la población foránea a mudarse al municipio de Ocoyucan se deben, principalmente, a las oportunidades de trabajo, y en segundo lugar, por diversas razones, como la cercanía con la capital, el parentesco o porque los terrenos que están en venta son económicos. Su principal intercambio con el exterior se debe a las consultas médicas o atención hospitalaria, o bien, por escuelas o transacciones bancarias, así como para visitar a la familia.

Por unanimidad destacaron la falta de agua potable ya que tienen que pagar pipas, y en segundo lugar, destacan los problemas con el sistema de salud en déficit con la población. En general, el servicio de transporte público lo consideran muy malo. También indican la falta de pavimentación y de espacios públicos (recreativos), así como mejorar la imagen urbana por el aumento de la contaminación y por cierto grado de desorden vial. En materia de la administración y/o trámites del desarrollo urbano consideran que su servicio es malo, en especial, porque no disponen de toda la información que requieren. Se consideran un pueblo de tradiciones festivas y con cultura forestal, aunque también se han habituado a quemar basura de las barrancas a falta de servicios de relleno sanitario. Reportan que el servicio de drenaje está tapado (en parte por contaminación, en parte por la lluvia de ceniza) generando inundaciones en temporada de lluvias, o, en algunos tramos está expuesto al aire libre generando malos olores. Algunas reportan residuos de jabón orgánico industrial. También indican frecuencia de accidentes viales en la carretera Puebla-Atlixco. A pesar de sus bajos ingresos, aseguran que la vida en esta localidad no cuesta mucho, aunque también generalizan el incremento robos, ya sea a casas habitación, autos, negocios y cosechas, o asaltos en autobús. Reutilizan el agua para regar sus plantas, lavar patios y banquetas o para su segundo uso en letrinas. Entre sus principales prioridades aparecen los servicios públicos, incluido el abastecimiento de agua, la salud, la educación y la seguridad pública.

### **2.3 Francisco Sarabia (segunda fase)**

Con un 72.7% de participación femenina en la junta auxiliar de Francisco Sarabia (centro rural) durante la segunda fase de la APMDU-O, participaron en este proceso personas clave, incluyendo comuneros y funcionarios, entre los que destacan regidores, jueces, presidentes y auxiliares. En esta etapa, por cuestión de confidencialidad, no se consideró su perfil poblacional (edad, grupo vulnerable, ingresos, etc.). A través de mesas de trabajo se obtuvieron de los participantes las siguientes problemáticas que se consideran prioritarias atender: 1. Falta de disponibilidad de agua potable. 2. Caminos sin carpeta asfáltica y disfuncionalidad de las vías de comunicación (así como conflictos políticos entre juntas auxiliares para la colaboración en esta materia). 3. Deforestación y extracción indiscriminada de recursos de los cerros. 4. Falta de transporte público. 5. Falta de protección y cuidado de las áreas de cultivo. 6. Inundaciones. 7. Falta de escuelas de nivel básico (secundaria).

En contrapartida, desarrollaron sus propias propuestas a los problemas anteriores, como se enlista a continuación: a) Ampliar la red municipal de abastecimiento de agua y, con estudios previos, considerar la posibilidad de excavar más profundo los pozos. b) Rellenar los caminos con carpeta asfáltica. c) Activar y urbanizar salidas y caminos alternos o salidas de emergencia en caso de alerta volcánica (pavimentar y dotarlos de alumbrado público), tanto por el poniente como por el levante, generando condiciones para el servicio articulado de transporte. d) Llegar a acuerdos con Chalchihuapan para atender los caminos conexos abandonados (al poniente de F. Sarabia). e) Regular la tala indiscriminada, reforestar y proteger los cerros. f) Dar protección a las áreas de cultivo. g) Captar y almacenar el agua pluvial en zona de inundaciones para irrigación y/o corregir el sistema de drenaje. h) Construir una escuela secundaria.

Una de las principales problemáticas derivadas de la falta de acceso de agua en esta localidad es que, adicionalmente, a la falta de caminos pavimentados en esta zona elevada, se dificulta la entrada de pipas, por lo que este servicio privado se niega a “subir” al pueblo, al punto en que se encarece tanto que, para los ingresos de la gente común, no es posible pagarlo. Por consiguiente, el acarreo de agua se vuelve ineludible, en especial, con sobrecarga para las mujeres, y por si fuera poco, se dificulta su traslado por la carencia de transporte público en esta localidad que, a pesar de ser céntrica, está apartada del resto por las condiciones materiales de infraestructura, sobre todo en materia de comunicaciones. En este sentido, las mujeres que participaron en la primera fase, señalan que la razón por la que permanecen aquí se debe a que no pagan renta y tienen casa propia y porque aún obtienen algún beneficio de sus tierras (huertas de traspatio), y en otros casos es porque hay pequeños comerciantes de productos cárnicos que han encontrado una ventaja comparativa en el mercado externo donde colocan sus productos, aunque, en contrapartida, las mujeres reportan restos de vísceras en gran escala en las barrancas aledañas.

## **2.4 Santa Clara Ocoyucan (segunda fase)**

Por tratarse de la cabecera municipal, en Santa Clara Ocoyucan (centro urbano) se realizaron en momentos diferentes tres talleres de participación colaborativo con personas claves durante la segunda fase de la APMDU-O, divididos en tres grandes grupos: funcionarios, académicos y comuneros. De estos talleres se obtuvo un promedio de participación femenina del 60%, sin embargo, en el último grupo se obtuvo una participación femenina sobresaliente del 70.6%, entre los que destacan directoras y secretarías comunales, representantes de comités de madres de familia, responsables de colonias y maestras.

De este taller, con mayor presencia de mujeres, se obtuvieron las siguientes problemáticas que se consideran prioritarias atender: 1. Abastecimiento de agua. 2. Servicio deficiente e insuficiente de salud. 3. Falta de áreas de cultivo. 4. Falta de mantenimiento de los espacios recreativos y culturales. 5. Disfuncionalidad e insuficiencia de la red de drenaje. 6. Desorden vial del tránsito local. 7. Contaminación de barrancas. 8. Inseguridad pública.

En contrapartida, desarrollaron sus propias propuestas a los problemas anteriores, como se enlista a continuación: a) Mejorar la gestión del suministro para que haya agua para todos. b) Ampliar la red de agua potable. c) Reforestar las zonas de recarga. d) Construir un hospital con especialidades en la cabecera. e) Equipar, ampliar y hacer eficiente el servicio de

salud. f) Conservar áreas de cultivo para proteger la seguridad alimentaria. g) Reactivar áreas recreativas. h) Relleno de calles y muros de contención. i) Señalamientos de un solo sentido. j) Colocar alumbrado público en las zonas que lo requieran. k) Corregir y ampliar la infraestructura de drenaje. l) Realizar amplias campañas de concientización de los daños del consumo de drogas.

En este grupo se apuntan varias de las problemáticas que en otros talleres también se identificaron, sin embargo, en este evidenciaron el problema de salud pública en el municipio cuyo servicio es deficiente porque no cuenta con equipamiento suficiente ni medicinas, y por tanto, su horario de atención es insuficiente, además, dado el crecimiento de la población, se requiere un hospital con especialidades y no sólo clínicas de atención general. Por otra parte, destaca la importancia que le dan a las tierras de cultivo como señal del impacto que ha tenido la pérdida de ejidos por la expansión urbana y la preocupación que tienen por los efectos que pueda tener en la seguridad alimentaria de la localidad. Además, se puede observar cierta relación de esta carestía con el aumento de consumo de drogas que para las madres de familia y maestras es perceptible y preocupante por el estado de salud de los alumnos y por el ambiente fuera de las escuelas. Otra cuestión interesante que se puede resaltar de este taller es que las mujeres hicieron énfasis en la gestión de los recursos hídricos, por encima de la evidente necesidad de ampliar la infraestructura para su abasto, es decir, perciben un problema en la capacidad institucional del ayuntamiento para garantizar la equidad en el servicio, de cara a los intereses de los grandes desarrolladores inmobiliarios.

En los otros talleres que se llevaron a cabo en la cabecera, donde la participación femenina fue del 50% con funcionarios y del 60% con profesionistas, se complementaron y robustecieron estas propuestas, en especial en temas para mitigar la contaminación, entre los que destacan: 1. Construir plantas tratadoras de aguas negras. 2. Construir colectores sanitarios. 3. Crear un banco de tiro. 4. Establecer un mercado municipal en la cabecera para ordenar el comercio ambulante y regular sus desechos. 5. Fortalecer el sistema de recolección de residuos sólidos. 6. Implementar un sistema de separación de desechos y residuos. 7. Controlar y regular desechos cárnicos. 8. Limpiar y desazolvar barrancas periódicamente. 9. Limpiar y desazolvar arroyos. 10. Realizar campañas de esterilización de perros callejeros.

En otro aspecto, llamó la atención que si bien consideran, al igual que en otras localidades y mesas de trabajo, que es necesario poner en valor los espacios comunes para el esparcimiento y la recreación, proponen que se reactiven todas las plazas públicas con esos fines y se construya un teatro al aire libre para promover una agenda activa en todo el municipio en el que se pueda tratar, evidenciar y cuestionar el estado de cosas actuales y se generen nuevas formas de convivencia, reflexión y acción.

## **Conclusiones**

La presencia notable de mujeres de la periferia urbana y rural de Ocoyucan en la APMDU-O (2023) con niveles de hasta el 75% en Malacatepec, del 72.7% en Francisco Sarabia, del 70% en Santa Clara (cabecera municipal) y del 66.7% en Temoxtitla, se corresponde con las localidades con los niveles de estrés hídrico más elevados del municipio debido a la falta de abastecimiento y acceso al agua. Esto concuerda con estudios como los de la CEPAL (2021) que indican que los diferentes roles y responsabilidades en la sociedad, entre hombres y

mujeres, tiene un impacto diferencial en su relación con los recursos hídricos. Por ejemplo, la mayoría de las veces las mujeres tienen una marcada sobrecarga en las actividades del cuidado y, por tanto, suelen ser las encargadas de la gestión del agua y la energía en el hogar; esta cuota de responsabilidad les otorga, a la vez, un papel relevante en la conservación de los recursos naturales y en el manejo ambiental para la construcción de procesos sociales de sustentabilidad, visibilizando la necesidad de incluir su enfoque en el acceso y mejora de los servicios, en particular, en el abastecimiento del agua en las viviendas.

Ahora bien, como lo explica la misma fuente, en el marco de un crecimiento urbano excluyente, de la mano con patrones intensivos en extracción de recursos naturales, se acentúan las desigualdades sobre las mujeres por la presencia de patrones invasivos, contaminantes, discriminatorios y violentos, que restringen o excluyen del goce efectivo de estos recursos, incidiendo no solamente en el cambio climático, sino en la cotidianidad de los hogares, donde las mujeres se encuentran en desventaja. En consecuencia, se va haciendo comprensible que respondan a la Convocatoria y tomen un papel protagónico en los procesos consultivos que posibilitan la gobernanza, al menos en la planeación de los recursos naturales, incorporando un claro enfoque de género en el acceso y su gestión, ya que la degradación y crisis ambiental existentes, principalmente por la pérdida de biodiversidad, por la deforestación y por la sobreexplotación de los recursos hídricos, sumados al cambio climático y a la contaminación, son los principales factores que amenazan el desarrollo humano con su cuota de desigualdad de género, patrones que se observaron en Ocoyucan.

En primer lugar, evidenciaron la carencia de los recursos hídricos en el municipio por el impacto que tuvo la conurbanización de Lomas de Angelópolis con una dinámica restrictiva y excluyente, que restringe el paso o el continuo social del Ocoyucan tradicional para reducirla en una periferia bajo el influjo y expansión de una urbanización acelerada y desproporcional en el municipio, lo que significó, en 2020, un incremento disparado de la población con su respectiva elevación de la demanda de agua del 66%, de la cual, nada menos que el 43 % corresponde a Lomas de Angelópolis.

En segundo lugar, se evidenció parte del estrés hídrico en las localidades mencionadas (con su cuota de género) por la falta de capacidad institucional ante una declarada lucha por los recursos hídricos. Ante esta situación, la gobernanza de todos los niveles de gobierno y sectores involucrados es la propuesta más clara y contundente de género, para producir un ambiente de cooperación, y no de competencia, de cara a los procesos continuos de cambio de suelo, que generan un ciclo indefinido de reapropiación e invasión de los ejidos y de sus recursos hídricos, que hasta hoy, se concentran con fines monopólicos, afectando la sustentabilidad del agua, la biodiversidad y seguridad alimentaria del municipio. Además, a diferencia de otros que ya están consolidados, como San Andrés Cholula, Ocoyucan continúa en un proceso de transición y expansión de la mancha urbana, siendo más visible para las mujeres la constante amenaza que esto representa para la reproducción familiar.

Por otra parte, en las localidades con mayor participación femenina, el déficit WASH se ha hecho mucho más visible con la conurbanización, y un claro ejemplo de esto es el contraste con Chalchihuapan, que, a pesar de que no cuenta con infraestructura hidráulica, aún no resiente el impacto de la conurbanización, en principio, porque sus norias no están secas, como ocurre del otro lado, al oriente del municipio. Sin embargo, esta juta auxiliar está próxima a un mayor estrés hídrico dado que está la presión de apropiación de los recursos

hídricos, cercano al Cerro del Tentzo, de modo que, en general, cualquier cuerpo de agua requiere protección y, por tanto, la gobernanza no sólo significa cooperación, sino protección.

Aunado a lo anterior, también se evidenció un déficit en los sistemas WASH con baja resiliencia frente al incremento de la población, para lo cual se requiere inversión a largo plazo, más allá de los cambios trianuales de administración municipal, así como gobernanza entre el ayuntamiento y los propietarios de la tierra para poder conciliar y realizar obras públicas. Este es el desafío, y desde el enfoque de género lo que se resalta es que lo que es sustentable en el largo plazo, es más costoso en el corto, ya que no sólo es invertir en el drenaje y en el tratamiento de agua, sino también en el relleno sanitario atendiendo las causas determinantes de la contaminación en el municipio. En este sentido, el enfoque de género exige la regulación y el control de la extensiva industria manufacturera, de pequeños y grandes productores, así como del comercio de productos cárnicos, para poder controlar en alguna medida la calidad del agua y del medio ambiente y mejorar la salud pública.

Es claro que la industria manufacturera dedicada a la jarriería y el reciclado de plásticos podría articularse y cooperar con el ayuntamiento en caso de que este cree los mecanismos o incentivos adecuados para separar los desechos plásticos del municipio y recanalizarlos a esta industria; así como también, los pequeños comerciantes de productos cárnicos, al aportar sus residuos como materia prima para la producción de biomasa, fertilizantes orgánicos, agentes de enriqueciendo, compostaje o sustancias para la producción de biogás por metanización (ECODAS, 2023), ya que estaría generando nuevas cadenas productivas. Tal vez en un futuro, en vez de proponer beneficios fiscales para incentivar su desarrollo, tengan beneficios hídricos, por llamarlos de alguna manera, especialmente si son visibles para las familias de los pequeños productores, ya que, en última instancia, todas estas prácticas son benéficas para frenar el deterioro ambiental y garantizar una mejor calidad del agua, y por tanto, contribuir a una mayor disponibilidad del recurso, lo cual, se esperaría que se refleje en el acceso equitativo del líquido.

La inconformidad de las mujeres de las localidades en cuestión también se debe al déficit instrumental y de infraestructura hospitalaria en sus respectivas localidades, debido a que las mujeres generalmente asumen la responsabilidad del cuidado de personas dependientes dentro del hogar (CEPAL, 2021). En este sentido, los problemas de salud causados por la falta de agua o de energía limpia conllevan una carga de trabajo adicional para ellas, y, al mismo tiempo, la falta de agua en las clínicas y centros médicos también está ocasionando que el problema empeore, puesto que se postergan los servicios de salud con graves consecuencias (ver la denuncia en Santa Clara en Hill, 2023).

Por otra parte, con el servicio de pipas de agua -el cual representa un gasto significativo para las familias de bajos ingresos- se está anunciando un proceso de privatización del recurso que se convierte en un negocio redituable para un sector, cuando en Lomas de Angelópolis están dispuestos a pagarlo sin miramientos, mientras que en Francisco Sarabia, los servidores privados ya ni se molestan en subir porque no hay condiciones para transportar el agua, ni los habitantes pueden pagarla. Sin embargo, la principal conclusión es que, por las condiciones anteriores, vistas en su totalidad, hay una fuerte relación entre la carencia permanente de los recursos hídricos, ya sea por la acelerada conurbación o por las disfuncionalidades de los sistemas urbanos, o por una combinación de ambos factores, que inciden en la reproducción familiar y afectan principalmente el rol de



género, por lo que pudieron influir de manera determinante en una participación notable de mujeres en las localidades con mayor estrés hídrico. Su propuesta principal al respecto es la gobernanza en la gestión de los recursos hídricos.

## Referencias

- Apaéstegui, J. y Peña, F.** (2017). "Disponibilidad de agua". Pontificia Universidad Católica del Perú. [Documento en línea] Perú, disponible en: <https://ciga.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2017/09/2.-CAP%C3%8DTULO-2-1.pdf> [Accesado el 12 de septiembre de 2020]
- Benítez, C.** (2020). "Estrategias de Planeación para el municipio de Ocoyucan, Puebla". Benemérita Universidad Autónoma De Puebla. [Tesis de Licenciatura en línea] Puebla, disponible en: <https://repositorioinstitucional.buap.mx/server/api/core/bitstreams/218ac7ca-6119-44c3-859d-21f8e6ab8195/content> [Accesado el 20 de julio de 2023]
- Camacho, M.** (2023, Junio 25). "Grupo Proyecta hace público apoyo a Ignacio Mier; la inmobiliaria busca talar 300 mil árboles en Malacatepec". La Jornada de Oriente. [Noticia en línea] Puebla, disponible en: <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/grupo-proyecta-hace-publico-apoyo-a-ignacio-mier-tala-300-mil-arboles/> [Accesado el 26 de julio de 2023]
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).** (2021, enero 18). "Implicancias de los roles de género en la gobernanza de los recursos naturales en América Latina y el Caribe". CEPAL. [Artículo en línea] Santiago de Chile, disponible en: <https://www.cepal.org/es/enfoques/implicancias-roles-genero-la-gobernanza-recursos-naturales-america-latina-caribe> [Accesado el 23 de julio de 2023]
- Czytajlo, N.** (2019). "Género y derecho a la ciudad: claves para pensar las desigualdad (es) y territorialidad (es) emergentes en el espacio metropolitano de Tucumán". Revista Vivienda y Ciudad. [Artículo en línea] Argentina, disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ReViyCi/article/view/27363> [Accesado el 12 de julio de 2023]
- Díaz, I., Mundo, J.J. y Moreno, M.** (2020). "Modelo de adecuación de vivienda precaria de autoconstrucción periurbana y sus beneficios en la salud familiar". Legado Arquitectónico y Diseño. [Artículo en línea] Universidad Autónoma del Estado de México, disponible en: <https://legadodearquitecturaydiseno.uaemex.mx/article/view/13874/11716> [Accesado el 31 de agosto de 2023]
- ECODAS.** (2023). "Tratamiento de residuos de animales". ECODAS. [Página web] Francia, disponible en: <https://www.ecodas.com/es/tratamiento-de-residuos-de-animales/> [Accesado el 14 de septiembre de 2023]
- Hernández, J. y Tagle, D.** (2021). "Percepciones sociales del proceso de municipalización del agua potable en comunidades periurbanas de León, Guanajuato". SciELO. [Artículo en línea] México, disponible en:

[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-39252020000100107](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252020000100107) [Accesado el 11 de septiembre de 2023]

**Hill, D.** (2023, junio 04). "Denuncian falta de agua y luz en clínica de Ocoyucan". Meganoticias. [Periódico en línea]. Puebla, disponible en: <https://www.meganoticias.mx/puebla/noticia/denuncian-falta-de-agua-y-luz-en-clinica-de-ocoyucan/438352> [Accesado el 09 de septiembre de 2023]

**Instituto Municipal de Planeación Puebla (IMPLAN).** (2023). "Zona Humedal de Valsequillo" IMPLAN. [Sitio en línea] Puebla, disponible en: <https://ti.implanpuebla.gob.mx/CartaUrbanaDigital/zonas?z=Z8> [Accesado el 20 de julio de 2023]

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).** (2020) "XII Censo General de Población y Vivienda 2020". INEGI. México.

**INEGI.** (2020). "Principales resultados por localidad (ITER). Puebla". INEGI. México.

**INEGI.** (2010a). "Compendio de información geográfica municipal Ocoyucan, Puebla 2010" INEGI. [Documento en línea] México, disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos\\_geograficos/21/21106.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/21/21106.pdf) [Accesado el 06 de septiembre de 2023]

**INEGI.** (2010b). "Censo de Población y Vivienda 2010". INEGI. México.

**INEGI.** (2000). "XII Censo General de Población y Vivienda 2000". INEGI. México.

**INEGI.** (1990). "XI Censo General de Población y Vivienda 1990". INEGI. México.

**Instituto para la Gestión, Administración y Vinculación Municipal [@IGAVIM].** (2022, julio 07), #Ocoyucan #estadoPuebla 1/ La @SEMARNAT\_mx mediante resolutivo 21PU2020U0066 NEGÓ la autorización el cambio de uso de suelo forestal en su [Tweet] Twitter, disponible en: <https://acortar.link/h23wl3> [Accesado el 11 de septiembre de 2023]

**Núñez, E.** (2022, diciembre, 29). "Ayuntamiento de Ocoyucan da agua tratada a pobladores de Malacatepec, mientras Grupo Proyecta acaba con pozos: Zambrano". La Jornada de Oriente [Periódico en línea] Puebla, disponible en: <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/agua-tratada-a-pobladores-de-malacatepec/> [Accesado el 09 de septiembre de 2023]

**Organización de Naciones Unidas – Hábitat III.** (2023). "Nueva Agenda Urbana". Naciones Unidas [Documento en línea] Ecuador, disponible en: <https://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf> [Accesado el 15 de julio de 2023]

**Ricardez, R.** (2020, noviembre 01). Lomas de Angelópolis acapara agua y acelera el desabasto en Ocoyucan. Lado B. [Periódico en línea], Puebla, disponible en: <https://www.ladobe.com.mx/2020/11/lomas-de-angelopolis-acapara-agua-y-acelera-el-desabasto-en-ocoyucan/> [Accesado el 09 de septiembre de 2023]

**Santos, T. F. y Camacho, L. A.** (2013). "Determinación de los límites de calidad de agua para múltiples usos del río Bogotá". Universidad de los Andes. Colombia.



# La vida con la cultura textil: el caso de las indígenas mayas guatemaltecas refugiadas en Los Laureles, Campeche, México

Yuko Okura<sup>1</sup>

## Resumen

El presente estudio se desarrolló en una comunidad para refugiados guatemaltecos de nombre Los Laureles, situada en el municipio de Campeche, en el estado de Campeche, México. El objetivo de este es analizar la razón por la cual se reprodujo la cultura textil indígena maya guatemalteca por las exrefugiadas. Mismas que tenían que cortar los lazos físicos con la cultura textil al integrarse a la sociedad mexicana por la falta de materiales. Como resultado, desde que llegaron al estado de Chiapas, que se ubica por la frontera sur de México, hasta su llegada a Los Laureles, empezaron a usar diariamente la ropa occidental. Sin embargo, esta separación física (entre la cultura textil y el cuerpo) no duró más. Desde que se fundó Los Laureles en mayo del año 1990, la cultura textil ha cobrado vida nuevamente en la cotidianidad. Frente a este hecho, dos de las preguntas que se formulan son las siguientes: ¿por qué y cómo la cultura textil volvió a la vida de las exrefugiadas? Tal exploración se realiza a partir de las teorías de representaciones sociales, en conjunción con sendas perspectivas antropológicas y sociológicas de las emociones. Los resultados producto de una estancia de trabajo de campo etnográfico en Los Laureles, efectuada en enero en 2022 y febrero y julio de 2023, servirá para mostrar que las emociones han configurado las representaciones en torno a la cultura textil para sobrevivir en una comunidad distante y distinta de sus respectivas comunidades de origen. En otras palabras, las emociones no son meramente biológicos, sino que juegan un papel en la construcción de las representaciones sociales. Las exrefugiadas habían tenido varias experiencias relacionadas con la cultura textil desde que comenzó la guerra civil. Mientras su trayectoria hasta la llegada a Los Laureles, habían experimentado las emociones que nunca se habían evocado con la cultura textil, y estas experiencias reconfiguraron qué es la cultura textil para ellas. Al mismo tiempo, el tener la experiencia de separarse físicamente de la cultura textil provocó en ellas las emociones que aumentan los deseos de volver a usarla en su cuerpo.

**Conceptos clave:** 1. Exrefugiadas; 2. emociones; 3. representaciones sociales

## Introducción

En el presente trabajo me dedico a analizar la razón por la cual se reprodujo la cultura textil indígena maya guatemalteca por las exrefugiadas en Los Laureles, una comunidad para refugiados guatemaltecos fundada por el Estado mexicano –situada en el municipio de Campeche, en el estado de Campeche, México– desde la mirada de las teorías de representaciones sociales, en conjunción con sendas perspectivas antropológicas y sociológicas de las emociones.

---

<sup>1</sup> UNAM, Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, Becaria del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, asesorada por la doctora Serena Eréndira Serrano Oswald, yuko.okura@crim.unam.mx.

De hecho, como mencionaré más adelante, las exrefugiadas tenían que cortar los lazos físicos con la cultura textil al integrarse a la sociedad mexicana. Sin embargo, esta separación física (cultura textil y cuerpo) no duró. Desde que se fundó Los Laureles en mayo del año 1990, la cultura textil ha cobrado vida nuevamente en la cotidianidad. Frente a este hecho, dos de las preguntas que se formulan son las siguientes: ¿por qué y cómo la cultura textil volvió a la vida de las exrefugiadas? O, dicho en otras palabras, respecto a la reproducción de la cultura textil, ¿qué dinámica había entre las exrefugiadas y dicha cultura? Con estas dos interrogantes en planteadas nos acercamos a la relación vital entre las exrefugiadas y la cultura textil.

A propósito de este objetivo, destaco que el presente trabajo se centra en cómo se han operado los lazos auténticos entre la cultura textil y las exrefugiadas por medio de sus emociones, tanto de manera verbal y no verbal. Porque las emociones no son sólo meras respuestas psíquicas o biológicas, sino que participan de un sistema de valores propios de un grupo social dado (Camps, 2011; Hochschild, 2008; Le Breton, 1999; Lutz, 1982, 1986; Lutz and White, 1986). Es así que, con base en los datos recabados durante dos estancias de trabajo de campo etnográfico realizadas en enero de 2022 y febrero y julio de 2023, este trabajo pretende cumplir una triple función. En la primera sección, se realiza un breve recuento de la teoría de las representaciones sociales, así como de las emociones en antropología y sociología y, a continuación, presento la dimensión de las emociones como representación social. Después, muestro la metodología puesta en práctica. En la segunda sección, se presenta una síntesis en torno a la guerra civil en Guatemala y cómo los refugiados terminaron por asentarse en Los Laureles, a la vez que se perfila la dimensión sociocultural actual en dicha comunidad. La tercera sección tiene como objetivo averiguar los lazos entre las exrefugiadas y la cultura textil partiendo de las emociones expresadas. Por último, en la cuarta sección, y a manera de conclusión, se desentraña el significado o valor otorgado a la cultura textil, de acuerdo con sus propios testimonios. A partir de esto, se profundiza en la razón por la cual se reprodujo la cultura textil en una tierra lejana de la original.

## **1. Marcos teórico-conceptuales y metodología**

Como ya se ha mencionado, este estudio comprende cómo las emociones construyen representaciones sociales. Dicho esto, en la primera sección nos centraremos en la dimensión de las emociones en el marco de la antropología y sociología. En la segunda sección, fijamos la mira sobre el papel que juegan las emociones en la construcción de las representaciones sociales. En la tercera se presentará la metodología en que se sustenta el presente estudio, con la sola intención de hacer constar cómo se accedió a las emociones que injieren en la conformación de las representaciones sociales dentro de este grupo en específico.

### **1.1. Las emociones y las representaciones sociales**

Las representaciones sociales son los sistemas de conocimientos (Wagner et al., 2011: 143) –valores, ideas y prácticas– (Moscovici, 1973: xiii), que se crean por medio de la comunicación interpersonal. En el proceso de comunicación, los participantes aprenden, establecen y refuerzan los núcleos de significado de acciones, creencias y relaciones (Gutiérrez Vidrio, 2013: 24). Dependiendo de quiénes participan –incluso de cuáles son sus experiencias de vida– en las comunicaciones, las representaciones nunca son fijas ni

definitivas, en tanto la comunicación tampoco lo es. Desde ahí, el proceso de regeneración, retención y transformación por el que atraviesan se repita sin cesar (Rodríguez Salazar, 2007: 157). En otras palabras, mientras continúe la comunicación mutua, las representaciones sociales, al tiempo que se manifiestan de infinitas formas, sirven para reforzar la cohesión social general y a mantener y a desarrollar creencias compartidas en una comprensión cognitiva y moralmente positiva del mundo (Gutiérrez Vidrio, 2013: 20). Esto, en la medida en que son, en última instancia, una actividad social de "compartir".

Tomando en cuenta que las representaciones sociales se crean a partir del establecimiento de la comunicación, me acerco a la dimensión comunicativa en las emociones. Es necesario el lenguaje común que posibilite el intercambio de los conocimientos para que se establezca dicha comunicación. En este sentido, las emociones forman parte de factores comunicativos, ya que son construidas cultural y socialmente (Hochschild, 2008; Le Breton, 1999; Lutz, 1988; Rosaldo, 1984). Nosotros no nacemos con las emociones, sino que las aprehendemos por medio del aprendizaje sociocultural: en qué contexto se deben de expresar, cómo deben de expresarse y qué sentido tienen. Según la socióloga Arlie Russell Hochschild estas son "reglas emocionales" establecidas socialmente y que propician el "yo" que gestiona los sentimientos de una forma dada: aquella en que uno los socializa regularmente (Hochschild, 1975: 290). Por supuesto, esto no quiere decir que las emociones sean puramente producto de la cultura y la sociedad, pues eso equivaldría a decir que no existe una dinámica psicológica individual. Por el contrario, lo que se defiende es que las sociedades orquestan la construcción de la emoción de formas particulares (Reddy, 2008: 74). Partiendo de la idea de que forman parte de la lengua que permite negociarse y comprenderse entre los participantes del discurso, las emociones están presentes en el valor que se le otorga de manera colectiva a dicho objeto. Al respecto, Silvia Gutiérrez Vidrio menciona como la siguiente: "Las emociones son 'intencionales', en el sentido en el que ellas generalmente se dirigen 'sobre' algo: tienen un objeto y aquel objeto es frecuentemente social, este puede ser una persona, un grupo social, un acontecimiento social o un artefacto social o cultural" (2013: 23). Como se observa en esta cita, las emociones manifiestan la manera en la que el sujeto que las expresa valora y posiciona el objeto en dicho contexto. Al mismo tiempo, en el acto de darse cuenta del valor del objeto designado da al sujeto la oportunidad de volver a reconocer y reconfigurar la relación entre el yo y el objeto. Esta idea se basa en un concepto propuesto por María A. Banchs quien menciona que:

Las emociones] ejercen entonces un rol preponderante en la selección de informaciones y en el posicionamiento favorable o desfavorable tanto frente a aquello que se considera un objeto de representación como en la construcción de ese objeto a través de un discurso que le confiere realidad objetiva (objetivación) y lo ancla en una red de significados (anclaje) (1996: 120).

En este sentido, las emociones que se evocaron por medio de las experiencias con un objeto dirigido llevan a los sujetos a remirar qué es ese objeto para ellos, a repensar bajo qué relación con el objeto evoca las emociones y a reconfigurarlo para anclarse de manera significativa en la vida diaria.

De esta manera, podemos comprender que las emociones juegan un papel relevante en la construcción de las representaciones sociales. Así destaco que este enfoque nos permite acercarnos de manera concreta al proceso de creación de las representaciones sociales.

## **1.2. El cuerpo como herramienta metodológica**

En tanto que el presente estudio forma parte de una investigación etnográfica, los datos provienen de la convivencia directa con los pobladores de Los Laureles, sobre todo con las refugiadas. Asimismo, es importante aclarar que esta se apoya, principalmente, en dos metodologías: en el “trabajo somático” (Vannini et al., 2012) y en el registro audiovisual, con énfasis en el “relato somático” (Vannini et al., 2012: 56-57) y la kinestésica.

El “trabajo somático” implica prácticas socioculturales cotidianas estrechamente asociadas con experiencias sensoriales y emocionales, ya que continuamente aprendemos e interiorizamos los valores y las normas de los objetos a través de los sentidos (= práctica somática), a lo que el cuerpo responde sensorial y emocionalmente, según sea el contexto de desenvolvimiento (= trabajo somático). En otras palabras, dicha metodología permite que mi cuerpo aprehenda e interiorice experiencias emocionales y da pie a que me integre emocionalmente a la sociedad, a fin de desentrañar los significados inmanentes al entorno. Así pues, podemos afirmar que mi cuerpo es, sobre todo, una herramienta metodológica.

La otra herramienta metodológica es el registro audiovisual. Esta es de suma utilidad, puesto que sirve para capturar aquellos aspectos que no solo no pueden ponerse en palabras, sino que solo pueden hacerse (Sabido Ramos, 2019: 30). Dicho método me permitió aproximarme a las afectividades más allá del plano meramente verbal, en tanto en que presta particular atención a tonos, gestos y expresiones faciales. También, se echó mano de la kinestésica, que incorpora el registro audiovisual con la intención de indagar en lo que sienten fuera de la lengua (Pink, 2015; Sabido Ramos, 2019: 30). Además de las expresiones no verbales, las conversaciones (que se llevaron a cabo en español, dado que Los Laureles está conformado por refugiados que hablan una lengua indígena y español o sólo la lengua indígena), también se registraron en audio. Durante estas, prestaba más atención al “relato somático”, pues según Vannini *et al.*, el proceso de verbalizar lo que uno siente por medio de su cuerpo implica volver a reconocer lo que uno siente y lo que significa, así como tratar de encarnarlo (2012: 56-57). En otras palabras, las emociones y los sentimientos expresados en las narraciones no son meras impresiones, sino elementos imprescindibles que nos facilitan la comprensión del contexto sociocultural.

Por último, y para potenciar el aprovechamiento y la comprensión de la siguiente sección, vale la pena aclarar dos cosas. Primero, antes de dar paso a la discusión de una entrevista, se indicará el nombre del interlocutor o la interlocutora, así como el año en que esta se realizó; y segundo, que, cuando los interlocutores incurrían en algún error gramatical, o en el extracto de esta, no se consiga toda la información discursiva obtenida. Esto se aclara en notas al pie.

## 2. Vidas revueltas

En esta sección se presenta un breve recuento en torno a la guerra civil en Guatemala y a cómo los exrefugiados terminaron por asentarse en Los Laureles, a la vez que se perfila la dimensión sociocultural actual en Los Laureles. Como veremos en el siguiente apartado, además de la huida de Guatemala, el desplazamiento dentro de territorio mexicano asoló física y mentalmente a los refugiados. Por ello, y en pos de que podamos dimensionar el dolor que aún viven en la actualidad, prestaré particular atención a las narraciones y a las expresiones no verbales con que los interlocutores acompañaron sus testimonios.

### 2.1. Breve historia desde la guerra civil en Guatemala hasta la llegada a Los Laureles

Pese a que la interacción entre los factores que contribuyeron a este prolongado conflicto bélico –el cual se libró entre 1960 y 1996– es muy compleja, todos parecen coincidir en que el principal detonante fue el deseo por hacerse del poder (Ruiz Lagier, 2013: 67-73). En paralelo, también parece haber un acuerdo generalizado en cuanto a que los cinco años que mediaron entre 1957 y 1962 fueron los que impulsaron el surgimiento del movimiento guerrillero opositor (Ruiz Lagier, 2013: 68), puesto que durante dicho periodo se persiguió a los disidentes políticos, a fin de mantener la política corrupta, violenta y anti-social, que hasta entonces prevalecía (Ruiz Lagier, 2013: 68). Frente a esta situación, los guerrilleros se levantaron, “ya que la población no tenía espacios políticos y legales mediante los cuales demostraron su desacuerdo ante las reformas políticas y sociales que se estaban realizando” (Ruiz Lagier, 2013: 68). Y, por ende, comenzaron a ser vistos como el principal enemigo del Estado. De ahí que durante el mandato de Romero Lucas García (1978-1982) la estructura predominante fuera la del gobierno contra los guerrilleros y que la violencia se generalizara y alcanzara límites nunca antes vistos. Según Ruiz Lagier (2013: 71), dicho gobierno “consideró que las organizaciones indígenas también eran subversivas, acrecentó la represión sobre ellas y sobre las zonas que consideró simpatizantes con el movimiento subversivo [...]”. Algún tiempo después, en particular entre 1981 y 1983, el ejército comenzó a aplicar las tácticas de ‘tierra arrasada’ para acabar con las guerrillas y para eliminar las bases de apoyo que mantenían junto a la población indígena. Conforme a la evidencia histórica, los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chimaltenango, Huehuetenango, El Quiché, San Marcos y Sololá (Sichar, 2000: 79) fueron los siete más afectados y acumularon aproximadamente 75,000 indígenas muertos en 18 meses (Ruiz Lagier, 2013: 73). Esta fue la razón que motivó los éxodos masivos que, al poco tiempo, fueron el pan de cada día en la frontera entre Guatemala y Chiapas, lugar al que se dirigían.

Rememorando dicha época, Gabriel, que suma 47 años y trabaja como intérprete mam-español, comenzó a gritar: “¡Era sueño, era sueño!”<sup>2</sup>; después, comenzó a llorar sin consuelo. Y es que, mientras transcurría la guerra civil, donde los guerrilleros asesinaron a decenas de soldados frente a sus ojos, él tenía sólo tres años. Allí perdió a sus padres y hermanos cuando emprendían la huida, por lo que tuvo que culminar el trayecto junto a desconocidos. Por supuesto, a causa de tal masacre, no sólo él, sino también muchos otros

---

<sup>2</sup> El término “sueño”, en este contexto, significa “pesadilla”.



indígenas mayas se vieron obligados a replantearse sus vidas, según se fueron dando los hechos. En palabras de Fátima, de 59 años y origen mam: “Ta duro un poco por recordar pues. Sí a mí sí, está duro. [...] Así está la vida. Está dura. Aquí estamos. Por eso la gente empezó a recordar, yo no quise” (Fátima, 2022)<sup>3</sup>. El horror que se sentía en aquella época se queda como trauma y hace a Fátima a tapar el pasado. Por otra parte, frente a mí, Silvia, quien es ixil, viuda y cuenta con 66 años de vida, ataviada con el traje de su pueblo natal<sup>4</sup>, incluida la cinta a la cabeza, tejía su traje en telar de cintura, mientras lloraba al recordar la época de la guerra civil en Guatemala. De pronto, gritó: “¡Yo odio Guatemala!”. Hecho que será del todo natural si se tiene en cuenta que, luego de que mataran a su esposo frente a sus ojos y a los del resto de su familia, se vio obligada a esconderse en las montañas, sin nada que comer ni vestir. En su trayecto, según cuenta, se cruzó con tantos cuerpos tirados, desde niños hasta adultos, que nunca más pudo volver a Guatemala. Aunque hubiera deseado estar con su esposo, tuvo que continuar su camino sin él para protegerse a sí misma y a sus hijos.

Debido al inmenso número de indígenas guatemaltecos que llegó a Chiapas, y a que el principal objetivo era garantizar su seguridad alejándolos de la frontera Sur –con lo que, a su vez, disminuía la probabilidad de que se desatara un conflicto internacional–, en 1984, las autoridades mexicanas tomaron la decisión de reubicarlos en los estados de Campeche y Quintana Roo (Carvajal Correa, 2012: 64; Martínez Manzanero, 2012: 60). De hecho, según Gabriel, un día les dispararon desde la frontera, del lado de Guatemala.

Luego, para que los refugiados se dirigieran voluntariamente a tales estados, se hizo correr el rumor de que el ejército guatemalteco vendría a matarlos. Sin embargo, dicha treta no funcionó y los campamentos donde se alojaban fueron violentamente desmantelados por la Marina, el Ejército y la COMAR (Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados) (Ruiz Lagier, 2013: 76). Cerca de 17 mil, de los casi 200 mil que aproximadamente rondaba el total (Martínez Manzanero, 2012: 60), decidieron trasladarse a dichos estados, por miedo a morir. En el caso de los actuales habitantes de Los Laureles, el traslado no fue simple (véase Mapa 1). Primero se alojaron en las bodegas de maíz del pueblo de China<sup>5</sup>, donde no había camas ni espacios privados. El personal de Migración los vigilaba e impedía que escaparan y los alimentos principalmente procedían de las iglesias católicas circundantes que donaban cuanto podían para apoyar a los recién llegados, aunque no siempre eran del gusto de los refugiados, pues tenían que consumir salsas picantes y chiles a los que no se habían acostumbrado. “Si no nos hubieran matado y atacado Guatemala (los soldados), no necesitamos sufrir con esta manera...” (Gabriel, 2022). En suma, las emociones entretejidas tales como el odio, la rabia, el horror y el sufrimiento que se evocaron en las experiencias horribles, a la cual le achacaban todos sus males, aumentaba día con día entre los refugiados.

---

<sup>3</sup> “Es tan duro un poco por recordar las memorias, pues. Sí a mí sí, es duro. [...] Así es la vida. Es dura. Aquí estamos. Por eso, cuando la gente empezó a recordar esta época, yo no quise”.

<sup>4</sup> En Guatemala, cada comunidad indígena maya se caracteriza por su *ropa*, en tanto que huipiles y fajas se diferencian en función de los colores, los diseños, las técnicas y las formas; dependiendo de la comunidad, la cabeza se decora (o no) con una cinta. Con todo, es un hecho que el corte (faja enrollada) es la prenda que menos varía de una comunidad a otra, si bien sí sirve para identificar la zona de la que procede (i.e. Norte, Sur, Este, etc.).

<sup>5</sup> Según Verónica Ruiz Lagier: “las condiciones de traslado eran tan precarias que 7.2 % de la población refugiada muere al llegar a los campamentos de destino donde eran alojados en bodegas” (Ruiz Lagier, 2013: 77).

Mapa 1: De Guatemala a Los Laureles: el trayecto de los refugiados.



En julio de 1984 los reubicaron en Quetzal Edzná y Maya Tecúm: dos comunidades expresamente construidas para refugiados. Según Gabriel, en Maya Tecúm todas las casas eran de lámina y de cartón, la tierra de la que disponían no servía para cultivar y no había agua potable, por lo que la gente bebía el agua que caía de sus techos. Por ello, algunas familias decidieron mudarse a Quetzal Edzná, donde llovía con mayor frecuencia y la escasez de agua no representaba problema alguno. Sin embargo, la carencia de tierras de cultivo, y de privacidad, pues hasta el momento habían tenido que vivir en una misma casa junto a otras dos o tres familias de desconocidos, era un inconveniente al que ninguna de las dos comunidades lograba escapar. Por lo mismo, una vez que corrió el rumor de que Los Laureles sería edificada, los habitantes de Quetzal Edzná decidieron emprender el que sería su trayecto final, luego de cerca de 10 años de haber abandonado su patria y de vagar sin rumbo fijo.

## 2.2. La dimensión sociocultural actual en Los Laureles

Los Laureles se sitúa a una hora y media en automóvil compartido (o flete), partiendo del centro de la ciudad de Campeche. Al igual que otros pueblos para refugiados construidos por las autoridades mexicanas, éste también se construyó a comienzos de los años noventa (Kauffer, 2002: 364). Hoy día viven 2,669 personas, de los que son 1,369 hombres y 1,300 son

mujeres.<sup>6</sup> Asimismo, los habitantes pueden dividirse en dos grupos: uno se compone de los refugiados, quienes hablan el idioma de su respectivo grupo étnico; y otro que lo conforman las generaciones siguientes, las cuales nacieron en México o se incorporaron a este país en algún punto de su infancia, por lo que sólo hablan español y son oficialmente mexicanos. Respecto al primer grupo cabría hacer notar que, aunque la mayoría de ellos se ha naturalizado, cuando uno les pregunta cuál es su nacionalidad, ellos responden que son guatemaltecos.

Aunque existe desde hace poco tiempo, a diferencia de las otras comunidades para refugiados, este goza de mucho mejor infraestructura. Por ejemplo, los centros educativos están bien equipados: desde el jardín de niños, hasta la secundaria. También hay dos torres de agua y conexión eléctrica en todos los hogares. La comunidad también está bastante desarrollada en términos de telecomunicaciones, pues dispone de señal de telefonía móvil (hasta 4G) y más de la mitad de los hogares de la comunidad cuenta con conexión a Internet (la compañía se llama *Mayaconnection*).

Los refugiados se han beneficiado del desarrollo de estas tecnologías, las cuales les han permitido mantenerse en contacto con sus familias en Guatemala y ver vídeos y noticias de lo que ahí ocurre. Además de todos estos beneficios, también reciben incentivos económicos y gozan de tierras de cultivo más fértiles que los pueblos circundantes. Mientras que los hombres se dedican a la agricultura, la apicultura y la distribución de productos, las mujeres se dedican a tejer y suelen estar incorporadas a alguna de las fundaciones. Asimismo, hay gente que trabaja en la ciudad de Campeche como oficinista o artesano. Así y todo, las remesas que los indocumentados que trabajan en los Estados Unidos envían son la principal fuente de ingreso, de manera generalizada.

Otro aspecto interesante es que cada vez más y más guatemaltecos inmigran ilegalmente a Los Laureles porque tienen familiares en la comunidad, así como porque las condiciones laborales son mucho más promisorias. Sin embargo, dado que abundar en su análisis no es el objetivo principal que este estudio persigue, esa faceta de la migración se reservará para un trabajo posterior.

Aunque Los Laureles se localiza en Campeche, no puede decirse que ya sea una comunidad cien por ciento campechana en términos culturales. Sobre todo porque, aparte de tejer y portar su traje, las culturas indígenas guatemaltecas que allí radican aún hallan los medios para mantener su cultura gastronómica (p. ej. el atole de yuca, el consomé de pollo marca *Malher*, las tortillas gruesas, el café con piloncillo, etc.); su cultura musical (p. ej. la interpretación musical en marimba, entre los hombres); entre otras (p. ej. dormir en cama, sin importar que ya cuenten con hamacas, las cuales están pensadas para lidiar con las altas temperaturas que se registran en dicha región). En suma, sin importar el odio que sienten por Guatemala, aún conservan y fomentan la proliferación de la cultura que, según sea oriundo de tal o cual comunidad, le es propia a cada cual.

---

<sup>6</sup> “Censo de Población y Vivienda 2020”, INEGI. <[https://www.inegi.org.mx/app/cpv/2020/resultadosrapidos/default.html?texto=champot%C3%B3n %20campeche](https://www.inegi.org.mx/app/cpv/2020/resultadosrapidos/default.html?texto=champot%C3%B3n%20campeche)>, [consulta: 28 de noviembre, 2021].

### 3. Emociones complejas por Guatemala

Como ya se introdujo, se diría que la guerra civil es la principal culpable de que los habitantes de Los Laureles desearon a alejarse de Guatemala: un deseo que se les provocó por frustración, tristeza, miedo, coraje, odio, entre muchas otras emociones que les impiden emprender el viaje de vuelta. Como ya se mencionó, el hecho de que las refugiadas no rompan con los lazos culturales que los enlazan emocionalmente con sus respectivas comunidades resulta paradójico. Sobre todo, en lo que toca a sus culturas textiles, pues las hay que diariamente visten sus atuendos ‘completos’ (p.ej. huipil, corte, faja y, dependiendo de su origen, cinta a la cabeza), algunas otras que usan el corte con blusa o con playera, debido a las altas temperaturas que allí se registran y, aun, otras tantas que sólo usan la ropa occidental por la misma razón. Y esto es particularmente interesante dado que, para hacerse de sus trajes en Los Laureles, sólo existen cuatro opciones: una es que ellas mismas las tejan en telar de cintura; otra es que alguien más las teja por ellas; otra más es comprárselas a los comerciantes guatemaltecos que frecuentemente visitan la comunidad y la última es que alguno de sus familiares se las traiga de sus respectivos pueblos. Así pues, en su día a día, la cultura textil sigue viva. Sin embargo, como se discutirá en el siguiente apartado, pese a que, hoy por hoy, aún gocen de dicha cultura, y la fomenten, el hecho es que no siempre fue así, pues durante la huida esta no era una necesidad de primer orden. De lo anterior surge una pregunta: ¿por qué optaron por conservar su cultura textil, si no hace más que traerles los peores recuerdos que aún guardan de su país? Con ánimos de ofrecer respuesta a la misma, en esta sección ahondaremos en la relación que se observa entre las refugiadas y su cultura textil en la actualidad.

#### 3.1. Los textiles durante la huida de Guatemala

Cuando la masacre se agravó, los indígenas mayas dejaron sus terrenos y se escondieron en las montañas. En este momento, dado que nadie imaginaba que la guerra civil duraría tanto tiempo, cada familia se encargó de hacer un almacén antiaéreo, donde escondieron víveres como sal, azúcar, maíz, frijol, etcétera, de modo que, cuando volvieran a su hogar, pudieran recomenzar sus vidas<sup>7</sup>; de ahí, también, que no llevaran más que lo meramente necesario consigo. Sin embargo, dado que la masacre no daba señales de terminar ni de siquiera aproximarse a su final, los indígenas tuvieron que esconderse en las montañas durante meses, sin saber a ciencia cierta cuánto tiempo había pasado ya. En condiciones como éstas, donde se enfrentaban a la carencia de alimentos<sup>8</sup> y de alojamiento –de hecho, tenían que dormir en

---

<sup>7</sup> Por ejemplo, Fátima me comentó lo siguiente: “[...] dicen no hay que llevar mucha ropa, no muchas cosas, déjenlas almacenadas, dejamos así, sí es que es una historia muy larga y se almaceno la ropa, y ya luego, no lo, no lo sacamos todo, ahí se quedó mi ropa, para mí que yo me iba a regresar a traer mi ropa, nada, es de donde estábamos nosotros, dije ya perdimos mis trapos, perdimos nuestro... [...]” (Fátima, 2022) (“[...] dijeron [que] no hay que llevar mucha ropa, no muchas cosas, déjenlas almacenadas, dejamos así, sí es que es una historia muy larga y se almacenó la ropa, y ya luego, no lo, no lo sacamos todo, ahí se quedó mi ropa, para mí, yo me iba a regresar a traer mi ropa, nada [de ocasión], es de donde estábamos nosotros, dije ya perdimos mis trapos, perdimos nuestro... [...]).

<sup>8</sup> Según el testimonio de Gabriel, tenían que comer masa, granos de maíz o frutos y hierbas de montaña (Gabriel, 2022).

los huecos de los árboles, donde acechaban predadores–, las mujeres embarazadas fueron las más afectadas, en todos los sentidos.

El peor de sus miedos era que el ejército escuchara el llanto de sus hijos (o el de ellas mismas), les encontrara y asesinara a todos cuantos allí se encontraran. Al respecto, Fátima me contó lo siguiente: “Yo tengo mi larga historia, por eso no quiero recordar, me da mucha pena, pues. Yo... porque cuando yo tuve mi bebé así en mis brazos, para no llorar, le metí un trapo en la boca... pero gracias a Dios, está vivo [...]” (Fátima, 2022). Aunque a partir de este extracto de su testimonio no se alcanza a percibir, el hecho es que huyó de su comunidad natal estando embarazada, por lo que se vio obligada a dar a luz en uno de los huecos de los árboles en donde dormían –al igual que muchas otras de las refugiadas. Luego, para evitar que los descubrieran, tuvo que meter un trapo (i.e. la servilleta en que envuelven las tortillas o bien un pedazo de corte o cargador, dependiendo del interlocutor) en la boca de su bebé.<sup>9</sup> Este aspecto es particularmente importante pues, por tradición, la primera interacción que los bebés suelen tener con los tejidos es la de ser envueltos en ellos –lo cual simboliza el amor de la madre, que lo arropa y lo protege (Okura, 2019)–, y no la de ser amordazados por temor a ser asesinados. Por supuesto, este hecho sólo redundó en que las emociones negativas por Guatemala se exacerbaban aún más.

Así pues, el creciente de las emociones negativas por su patria no sólo se debe al temor de que un trozo de tejido pueda convertirse en un arma. También se debe a que les arrebató la posibilidad de conservar la apariencia a la que están acostumbradas (i.e. portar sus trajes), lo cual les causa vergüenza. Y es que antes de que empezara la masacre, las refugiadas actualmente vecindadas en Los Laureles vestían su traje con regularidad. Por ejemplo, cuando salían junto a sus familias, los días de feria. Sin embargo, dado que cuando huyeron no pudieron cargar consigo más que uno o dos huipiles, la *ropa* comenzó a deteriorarse y a llenarse de garrapatas; sobre todo, cuando estaban de camino a Chiapas. A propósito de ello, un buen día, Silvia me dijo: “(El Ejército y el gobierno) nos dejaron pobres, nos hicieron perder a la familia...” (Silvia, 2022). Como se puede apreciar en su relato, la única forma de aceptar su situación –a saber, el hecho de no poder portar traje limpia diariamente, ni poder tejer en telar de cintura bajo la dirección de su madre– es depositar todo su odio en Guatemala.

Como era de esperarse, una vez que llegaron a Chiapas, sus trajes ya estaban en condición de tirarse. Rememorando aquel entonces, Fátima, sumamente seria, me relató lo siguiente: “[...] cuando entré yo aquí en México, ahora sí adiós traje, yo tiré todo mi traje, ya no, porque ya no, este corte es de Guatemala, igual, lo quité yo, pura falda usaba yo, entré yo aquí en México [...]” (Fátima, 2022)<sup>10</sup>. Como se observa en su relato, Fátima tuvo que modificar su forma de vestir por dos razones en particular: 1) porque aquella con la que

---

<sup>9</sup> Esto no sólo les ocurrió a los bebés: los niños también tuvieron que hacerlo. Por ejemplo, Gabriel, que apareció en la sección II, me contó lo siguiente: “No tenía nada (para comer), lloraba por mi mamá. Yo lloraba. Y...para que ellos (no me) escucharan, si había ruido cuando yo estaba llorando, metí un trapo en mi boca” (Gabriel, 2022). Luego de observar lo que los mayores hacían, incluso un niño de tres años, como él, sabía que eso era lo que tenía que hacer para no poner en riesgo al grupo.

<sup>10</sup> “[...] cuando entré yo aquí en México, ahora [es el momento de que] sí adiós *ropa*, yo tiré toda mi *ropa*, ya no, porque ya no, este corte [que me pongo ahora] es de Guatemala, igual [que esa época], lo quité yo, pura falda usaba yo, cuando entré yo aquí en México [...]”.

emprendió la huida se encontraba en estado deplorable; y 2) porque ya en Chiapas, toda la que tenía a la mano era ropa occidental. Gabriela, quien es ixil y que tiene 56 años, por su parte, me contó lo siguiente: “Dice un dicho en mi pueblo: donde vayas vístete de la misma gente para que no se te note” (Gabriela, 2022)<sup>11</sup>. De hecho, podría decirse que esta creencia es compartida por todas las comunidades indígenas mayas de Guatemala, en la medida en que el deseo de integrarse a otra sociedad, por temporal que sea, significa separarse o despedirse del traje que formara parte de sus cuerpos desde que nacieron, a fin de ocultar su identidad sociocultural. Sin embargo, en el caso de las refugiadas –como lo demuestran las palabras de Fátima cuando dice: “ahora sí adiós traje”– esta separación no fue temporal, sino definitiva. A mi manera de ver, esto habla de lo convencidas que se sentían por enterrar su pasado y de rehacer sus vidas en México, aun cuando esto también implicara re-hacer sus cuerpos a través de la ropa occidental.

A causa de las vicisitudes de su éxodo hacia México y de las labores a las que ahora dedicaban su tiempo para hacerse del sustento diario (i.e. trabajar como agricultoras o vendedoras de cosechas), ninguna de las refugiadas había tenido oportunidad de reparar su traje ni de volver a tejer en telar de cintura. Así, mientras que las refugiadas que optaron por permanecer en Chiapas pudieron reanudar el tejido en cuanto la situación comenzó a estabilizarse, las que se trasladaron a otros estados no corrieron con la misma suerte, pues sus nuevas vidas cotidianas se les volvía imposible (véase sección II). Al respecto, un día le pregunté a Fátima si cuando llegó a Chiapas tejía o no. En respuesta, me dijo: “Noooo, no, ahí sí me perdí yo. Noooo, nada. NADA<sup>12</sup>” (Fátima, 2022)<sup>13</sup>. Como ya se dijo, el hecho de apartarse del tejido tuvo más que ver con las actividades con que ahora cumplían para mantenerse económicamente, que con intentar adoptar nuevas costumbres. Por supuesto, este hecho no hizo otra cosa que incrementar aún más su odio por Guatemala. Sobre todo, porque esto les impedía rememorar corporalmente a sus madres, quienes invariablemente estaban presentes en los recuerdos que guardan de los momentos en que aún podían tejer.

A diferencia de lo que hoy por hoy se vive, durante su niñez en Guatemala, las refugiadas solían tejer su traje, como se observa en las palabras de Fátima: “Ah, mi mamá. Mi mamá dice: tienes que aprender. Tú quieres estudiar. Hacer tu ropa, vas a hacer. Y como tal vez tenga, pero, aunque no me..., no es fácil aprender. Pero al fin se me quedó. ¡Al fin se me quedó! Veo los bordados. ¡Ay, Dios! ¡Quién no, quién lo puede hacer! Pero ¡Sí lo aprendí!” (Fátima, 2022)<sup>14</sup>. Puesto que, para asistir a la escuela, necesitaba más ropas, su madre la obligó a aprender la técnica de tejido. En otras palabras, tanto los tejidos, como el acto de tejer –incluso el proceso de enrollar los hilos, mientras se disponen a hacerlo– van siempre revestidos de recuerdos de sus pasados, de modo que el hecho de poder volver a tejer es también revivir a sus madres a través de sus recuerdos. De ahí que nos sea posible afirmar que Guatemala no solo las asoló física y emocionalmente, sino también mentalmente, en tanto que les negó la posibilidad de rumiar los recuerdos de sus madres a través del tejido.

---

<sup>11</sup> “Dicen un dicho en mi pueblo que ‘A donde vayas, vístete de la misma gente para que no se te note’”.

<sup>12</sup> Tono alto.

<sup>13</sup> “Nooooo, no, ahí sí me perdí [la costumbre de tejer] yo. Nooooo, nada. NADA”.

<sup>14</sup> Ah, mi mamá me enseñó. Mi mamá me dijo: “tienes que aprender. Tú quieres estudiar. Haz tu ropa, vas a hacer”. Y como tal vez tuviera la capacidad, pero, aunque no me..., no es fácil aprender. Pero al fin se me quedó. ¡Al fin se me quedó! Veo los bordados (diseños). ¡Ay, Dios! ¡Quién no, quién lo puede hacer! Pero ¡Sí lo aprendí!

En suma, pese a todo lo anterior –y pese a lo extraño que pudiera llegar a parecer el hecho de que me contaran todo lo que recordaban de cuando tuvieron que distanciarse del tejido mientras las veía tejer–, poco a poco, las refugiadas han podido recuperar sus costumbres y vestir y expresarse con total libertad. Por lo mismo, volcaremos nuestra atención a partir de ahora sobre este aspecto.

### 3.2. Los textiles como un puente

Al poco tiempo de haber llegado a Los Laureles, naturalmente, la calidad de vida empezó a mejorar. Así, gracias a los beneficios económicos que derivaban de las bondades de las nuevas tierras que les habían sido legadas, las refugiadas pudieron volver a hacerse de sus materias primas e indispensables: hilos y maderas, si bien solo las podían conseguir por medio de los comerciantes de Cuilco –una comunidad situada en el departamento de Huehuetenango, Guatemala, de donde se importan los hilos con que suelen tejer su traje–, ya que los que se pueden conseguir en Campeche no son de buena calidad.

María, quien tuvo que distanciarse de sus trajes hasta que llegó a Los Laureles, expresó lo siguiente al recordar el momento en que pudo volver a portarla, y luego de no poder parar de llorar al recordar todas las vejaciones que sufrió desde entonces: “Yo... yo estaba feliz cuando pude poner mi traje. No podía, no podía... POR FIN” (María, 2022)<sup>15</sup>. Dado que vivió separada de ella desde que llegó a Chiapas y estableció su propia familia, María sólo solía viajar a Guatemala para encontrarse con su madre, quien decidió emprender la vuelta para vivir con el resto de sus hijos. Sin embargo, desde noviembre de 2022, cuando su madre murió, no ha vuelto más. “Yo ya no regreso a mi tierra. ¡Ya no está mi mamá! ¡Ya no! ¿Para qué?” (María, 2023). Como se observa en su relato, el puente entre ella y Guatemala era su madre. Ahora que su madre ya no está, no hay motivos para regresar.

En ese sentido, también podemos pensar en los textiles como un puente que une a las exrefugiadas tanto con sus madres, como con su patria, en la medida en que textiles y madres están estrechamente relacionados. Y también para que entre ellas no sufran por la soledad. Y es que, como se observa en el relato de María, del que se habló al comienzo del presente apartado, pese a que las exrefugiadas le achacaban buena parte de sus males a Guatemala, el hecho de volver a portar el traje desató en ellas nuevamente la alegría, gracias a que portarla, a la vez, implica revivir los recuerdos que aún guardan de sus madres, asimismo lograron compartir el sentimiento aliado –ya no soy sola– entre las exrefugiadas. Al respecto, Fátima me contó lo siguiente: “Pues cuando yo me lo pongo [el traje], escucho música de mi tierra, yo sí quisiera ir a Guatemala, sí quisiera estar en mi tierra, pero, pero para qué, si no tengo como vivir allá [...]” (Fátima, 2022). El portar el traje hace que germine en ella el deseo de volver a Guatemala, pues esta no es únicamente una pieza tejida (= materia muda), sino también una suerte de interlocutora emocional, en cuanto ahora le sirve para reconectar con su madre y con su tierra natal.

---

<sup>15</sup> “Yo... yo estaba feliz cuando pude ponerme mi traje. No podía ponérmelo no podía ponérmelo, POR FIN”; lo que señalan las mayúsculas es un ascenso en el tono con el que lo dijo.

El apego que las refugiadas sienten por su traje es considerable. Básicamente, esta se compone del huipil, el corte y la faja; dependiendo del pueblo, también se usa una a la cabeza. De hecho, en Guatemala son los hombres quienes se encargan de elaborar el corte, en telar de pie<sup>16</sup>, pues debido a su tamaño<sup>17</sup>, elaborarlo en telar de cintura cuesta mucho más trabajo. Así, cuando se asentaron en Los Laureles, las refugiadas empezaron a tejerlo con el telar de cintura, dado que no contaban con telar de pie ni nadie sabía cómo tejer en él<sup>18</sup>. Debido a lo anterior, el corte en Los Laureles es más corto que el de Guatemala. Esto quiere decir que, en vez de renunciar a ellos debido a la carencia de herramientas, las refugiadas optaron por reproducirlos con lo que tenían a la mano. En suma y pese a que no puedan elaborarlos de la misma forma que en Guatemala, el afán por volver a sus tradiciones las llevó a reproducir sus respectivas culturas textiles.

A partir de todo lo antedicho, se plantea la siguiente pregunta: si la guerra civil no hubiera tenido lugar, ¿la alegría que ahora les evoca el poder recuperar sus tejidos habría sido la misma que la que sentirían de nunca haberlos perdido? Para responderla, nos enfocamos en la concepción del odio que ha propuesto Sara Ahmed (2014: 88). El odio es un vínculo que enlaza a un objeto y a un sujeto. Con base en esta idea, podríamos afirmar que el odio ha conectado a los refugiados y a Guatemala, pese a que, debido a la distancia geográfica, no puedan experimentarla en carne propia. Al mismo tiempo, la frustración y la rabia por no poder hacerlo, provocaba que los refugiados se conmisearan de sí mismos; sobre todo, porque, ahora que tenían que vivir en otro país contra su voluntad, sentir su patria se había vuelto una necesidad de primer orden para ellos. De ahí que cada cual intentara encontrar formas de revivir el vínculo que existía entre ésta y ellos. Como hemos venido diciéndolo, en el caso de las mujeres, fueron los textiles. Por ello, una vez que pudieron recuperar sus respectivas culturas textiles –y, con ello, a sus madres y comunidades–, ya fuera a través de portar el traje, de enrollar hilos o de tejer con telar, la algarabía volvió a sus vidas.

## Conclusiones

En este trabajo he explorado la razón por la cual se reprodujo la cultura textil indígena maya guatemalteca por las exrefugiadas, a partir de la emoción que se evocaron en las experiencias con la cultura textil. Como he mencionado, las experiencias de las emociones y de los sentimientos desde la guerra civil han configurado las representaciones sociales en torno a la cultura textil. Antes de la guerra, la cultura textil formaba parte de la vida diaria. En otras palabras, la cultura textil era un hecho y nadie imaginaba que fuera a separarse de la vida. Por lo tanto, cuando percibieron la ausencia de la cultura textil a manera física, evocaron las emociones que no se sentían antes de la guerra civil entre las exrefugiadas. Desde ahí, ellas se dieron cuenta tanto la cultura textil estaba arraigada en su vida por las experiencias con la

---

<sup>16</sup> Debido a que el telar de pie es muy grande y pesado, tejer con esta máquina suele ser un trabajo reservado para los hombres.

<sup>17</sup> En tanto que el corte es una tela que se acopla al cuerpo de quien la porta, no se puede hablar de que existan tallas, como sí se habla de ellas para la ropa occidental.

<sup>18</sup> Gracias a que, en 2017, ganaron el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) con el proyecto de “Rescate del traje típico Mam elaborado con el tradicional telar de cintura”, hoy en día ya se dispone de un telar de pie en Los Laureles. Sin embargo, dado que nadie sabe usarlo, aún no circulan productos elaborados en él.



madre. El tejer con telar de cintura y el portar sus trajes, son las prácticas que suelen tender los lazos emocionales que atan a madres e hijas, en tanto que, a través de éstas, es que las madres les inculcan la manera en que han de hacerse miembros de sus respectivas comunidades. En otras palabras, la cultura textil era absolutamente necesaria para que las refugiadas, que debían vivir lejos de su tierra natal sin sus madres, pudieran sostenerse emocionalmente. De ahí que, tan pronto como tuvieron oportunidad de volver a sus culturas textiles, lo hicieran sin vacilar. A través de las experiencias inesperadas, la cultura textil se convirtió en un apoyo emocional. Es esta función de apoyo emocional la que ha hecho que la cultura textil arraigue de nuevo y continúe en Los Laureles.

## Referencias

- Ahmed, S.**, (2014) *La política cultural de las emociones*. México, Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Banchs, M. A.**, (1996) “El papel de la emoción en la construcción de representaciones sociales: invitación para una reflexión teórica” en *Papers on social representations*, volumen 5, número 2, pp. 113-125.
- Camps, V.**, (2011) *El gobierno de las emociones*. Barcelona. Herder Editorial.
- Carvajal Correa, M. A., J. L.**, (2012) “Refugio guatemalteco; asentamiento definitivo y desarrollo comunitario en Campeche”, *Diario de Campo*, número 9. Julio-septiembre 2012, pp. 64-68, Versión electrónica  
<<https://revistas.inah.gob.mx/index.php/diariodecampo/article/view/3289>>, [Consultado el 20 de diciembre, 2021].
- Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI**,  
<<https://www.inegi.org.mx/app/cpv/2020/resultadosrapidos/default.html?texto=hampot%C3%B3n%20campeche>>, [consulta: 28 de noviembre, 2021].
- Gutiérrez Vidrio, S.**, (2013) “Emociones y representaciones sociales. Reflexiones teórico-metodológicas” en Flores-Palacios, F. (Coord.), *Representaciones sociales y contextos de investigación con perspectiva de género*. México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Universidad Nacional Autónoma de México, pp.17-44.
- Hochschild, A. R.**, (1975) “The Sociology of Feeling and Emotion: Selected Possibilities” en *Sociological Inquiry*, volume 45, número 2-3, pp. 280-307.
- (2008) “Emotion Work, Feeling Rules, and Social Structure”, in Greco, M. y Stenner, P. (Eds.), *Emotions: A Social Science Reader*. London and New York, Routledge Student Readers, pp.121-126.
- Jodelet, D.**, (2004) “Experiencia y representaciones sociales” en Eulogio, R. R. (Ed.), *Representaciones sociales: Atisbos y cavilaciones del devenir de cuatro décadas*. México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, pp.85-118.
- Kauffer Michel, E. F.**, (2002) “Leadership and Social Organization: the Integration of the Guatemalan Refugees in Campeche, Mexico”, *Journal of Refugee Studies*, volume 15, número 4, pp.359- 387.

- Le Breton, D.** (1999) *Las pasiones ordinarias: Antropología de las emociones*. Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión.
- Lutz, C.**, (1982) "The Domain of Emotion Word son Ifaluk, the American Ethnological Society", *The American Ethnological Society*, Volmen 9, número 1, pp. 113-128.
- (1986) "Emotion, Thought, and Estrangement: Emotion as a Cultural Category", *Cultural Anthropology*, volume 1, número 3, pp. 287-309.
- (1988) *Unnatural Emotions: Everyday Sentiments on a Micronesian Atoll and their Challenge to Western Theory*. Chicago, The University of Chicago Press.
- Lutz, C. and White, G.M.**, (1986) "Anthropology of Emotions", *Annual Review of Anthropology*, volume 15, number 1, pp. 405-436.
- Martínez Manzanero, B. A.**, (2012) "La construcción de la memoria y los significados del refugio guatemalteco en Maya Tecún, Champotón, Campeche", *Diario de Campo*, número 9. Julio-septiembre 2012, pp. 60-63. Versión electrónica  
<<https://revistas.inah.gob.mx/index.php/diariodecampo/article/view/3288>>, [Consultado el 20 de diciembre, 2021].
- Moscovici, S.**, (1973) *Forword to C. Herzlich: Health and Illness*. Londres, Academic Press.
- Okura, Y.**, (2019) *Comunidad sensorial: los tejidos entre los pobladores en San Antonio Aguas Calientes y Sololá, Guatemala*, Tesis doctoral. México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Pink, S.**, (2015) *Doing Sensory Ethnography*. Los Angeles, London, New Delhi, Singapore and Washington DC, Sage.
- Reddy, W. M.**, (2008) "Against Constructionism" in Greco, M. and Stenner, P. (eds.), *Emotions: A Social Science Reader*. London and New York, Routledge, pp. 72-83.
- Rodríguez Salazar, T.**, (2007) "Sobre el estudio cualitativo de la estructura de las representaciones sociales", en Rodríguez Salazar, T. y García Curiel, M. de L. (eds.), *Representaciones sociales. Teoría e investigación*. México, Universidad de Guadalajara, pp. 157-188.
- Rosaldo, M.**, (1984) "Towards an Anthropology of Self and Feeling", in Shweder, R. A. and LeVine, R. A. (eds.), *Culture Theory: Essays on Mind, Self, and Emotion*. Cambridge, Cambridge University Press, pp. 137-157.
- Ruiz Lagier, V.**, (2013) *Ser mexicano en Chiapas: Identidad y ciudadanía entre los refugiados guatemaltecos en La Trinitaria*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Sabido Ramos, O.**, (coord.) (2019) "Introducción: el sentido de los sentidos del cuerpo", *Los sentidos del cuerpo: un giro sensorial en la investigación social y los estudios de género*. México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 17- 44.
- Sichar Moreno, G.**, (2000) *Masacres en Guatemala: Los gritos de un pueblo entero*. Guatemala, Grupo de Apoyo Mutuo.

**Vannini, Phillip, D. W. and Gottschalk, S.,** (2012) *The Senses in Self, Society and Culture. A Sociology of the Senses.* New York and London, Routledge.

**Wagner, W., Hayes, N. y Flores Palacios, F.,** (2011) *El discurso de lo cotidiano y el sentido común. La teoría de las representaciones sociales.* Rubí (Barcelona), Anthropos.

## **CAPÍTULO 3**

### **COVID-19 EN RAZÓN DE GÉNERO**



# Interacciones regionales por covid-19, violencia de género, deterioros socioeconómicos y conflictos ambientales en el patriaceno

Úrsula Oswald Spring<sup>1</sup>

## Resumen

Este trabajo indaga acerca de las raíces de la pandemia de COVID-19 y analiza por qué durante el encierro se ha generado mayor violencia de género, un alto desempleo de mujeres y jóvenes por sus relaciones laborales informales, una depauperación general e impactos climáticos severos de huracanes y sequías en 2020, que provocaron migración ambientalmente inducida y presiones norteamericanas. Analíticamente explora el concepto de Patriaceno como el origen histórico de la destrucción de la naturaleza, calidad de vida y salud humana, donde los impactos naturales por cambio climático, deforestación y desastres han provocado migraciones forzadas durante 2020. El contenido del artículo inicia con una conceptualización del término Patriaceno, un enfoque metodológico sistémico que analiza con subsistemas socioeconómicos, políticos, ambientales y de salud la complejidad de la retroalimentación positiva y negativa del COVID-19. El texto enfatiza también en los aspectos de la vida cotidiana por la pandemia de COVID-19 en México, que han afectado a todas las clases sociales y ha repercutido en los sectores más marginales con un aumento dramático de pobreza en toda América Latina y un deterioro ambiental. Ha impactado de manera más severo en las mujeres por la violencia de género, en las regiones en el sur y entre las personas con comorbilidades.

**Conceptos Clave:** Patriaceno, COVID-19, deterioro regional socioeconómico, de género y ambiental

## Introducción

El objetivo del trabajo indaga acerca de las raíces de la pandemia de la COVID-19 y analiza por qué durante el encierro se ha generado mayor violencia de género, un alto desempleo de mujeres y jóvenes por sus relaciones laborales informales, una depauperación general e impactos climáticos severos de huracanes y sequías en 2020, que provocaron migración ambientalmente inducida y presiones norteamericanas. Analíticamente explora el concepto de Patriaceno como el origen histórico de la destrucción de la naturaleza, la discriminación de las mujeres, la pérdida de la calidad de vida y salud humana. Además, los impactos naturales por el cambio climático, la deforestación y los desastres por vulnerabilidades socioambientales han provocado migraciones forzadas durante 2020. El contenido del artículo inicia con una conceptualización del término Patriaceno (Oswald, 2023), un enfoque metodológico sistémico que analiza con subsistemas socioeconómicos, políticos, ambientales y de salud la complejidad de la retroalimentación positiva y negativa de la COVID-19 (Oswald, 2020). El texto enfatiza también en los aspectos de la vida cotidiana por la pandemia de COVID-19 en México, que han afectado a todas las clases sociales y ha repercutido más

---

<sup>1</sup> Doctorado; Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-Universidad Nacional Autónoma de México (CRIM-UNAM); uoswald@gmail.com

severamente en los sectores marginales y las mujeres con un aumento dramático de pobreza no sólo en México, sino en toda América Latina (CEPAL, 2020). El deterioro ambiental severo (Moreno et al., 2020) de estas prácticas destructivas y extractivas propias del Patriaceno.

El conjunto de los factores negativos ha impactado de manera más severo en las mujeres por la violencia de género (Inmujeres, 2023), en las regiones en el sur (GobMex, 2023a) y entre las personas con comorbilidades (Forbes, 2020). En la conclusión se exploran políticas alternativas de manejo económico, creación de empleos públicos y privados para recuperar el desempleo causado por la pandemia y el encierro. Se analizan las transferencias directas a adultos mayores, estudiantes, aprendices y madres solteras. Consolidación del sistema de salud público (IMSS, ISSSTE, PEMEX y otros) se complementó con la construcción de un sistema alternativo de salud, llamada IMSS-Bienestar (2023) para personas sin acceso al sistema existente de salud. Debería dar atención preventiva para reducir la obesidad y las enfermedades asociadas, servicio médico, hospitalario y medicinas para personas en las regiones más remotas que carecen ahora de atención de calidad, capaz de reducir el sufrimiento y las muertes innecesarias.

Finalmente, 2020 fue un Año Niño con múltiples desastres ambientales (huracanes y sequías en la región del Pacífico), que ha desplazado ciento de miles de personas como migrantes ambientales en todo Mesoamérica (Camargo y Prieto, 2021), donde se incluye el norte de Centroamérica (Honduras, El Salvador y Guatemala) y el sur de México. Además del cambio climático, es también consecuencia de la destrucción ambiental no sólo en esta región, sino en todo el mundo por la extracción, contaminación y destrucción de los recursos naturales.

En términos metodológicos se parte de un modelo sistémico abierto y disipativo que interrelacionó los múltiples impactos internos de los cuatro subsistemas: salud, socio-cultural, económico y violencia de género. La complejidad de la COVID-19 obligó al gobierno y a la población a mitigar además los impactos de las presiones exteriores como los desastres climáticos durante 2020, la migración de tránsito desde Centroamérica y México a raíz de las múltiples catástrofes naturales y la respuesta del gobierno norteamericano al declarar el Artículo 42 por la pandemia del SARS-CoV-2. Autorizaba a la patrulla fronteriza a expulsar inmediatamente cualquier migrante indocumentado hacia la frontera mexicana, lo que ha aumentado en la frontera las crisis socioeconómicas y el crimen organizado que se ha especializado en el traslado ilegal de migrantes hacia los Estados Unidos.

## **1. Conceptualización del Patriaceno**

El Patriaceno fue un proceso evolutivo que comenzó hace 6,000 años. La evolución histórica de la eliminación de las mujeres del poder por el patriarcado fue compleja y estuvo vinculada al desarrollo de las tecnologías, cambios en la organización social, violencia, guerras, propiedad privada, herencia del primogénito, la aceleración de la destrucción de los recursos naturales y la explotación de los seres humanos. Además del proceso histórico de deconstrucción del patriarcado que se encuentra en el origen del Patriaceno, el análisis propone también un cambio epistémico en el modelo de acumulación neoliberal con la economía del regalo (Vaughan 1997, 2004) para poder sobrevivir en las condiciones cada vez más adversas de los seres humanos. Moore (2017) insistió en que la Tierra ha alcanzado

puntos de inflexión sociales y Steffen et al. (1998) habla de puntos naturales de ruptura. El actual modelo de explotación de los recursos naturales está produciendo la sexta gran extinción de la vida en el planeta (Wagler, 2011), la acidificación de los océanos, debido a la absorción masiva de gases de efecto invernadero y el aumento del nivel del mar por el deshielo marino y de los glaciares (IPCC, 2021).

El origen del Patriaceno implicó los cambios más profundos en la evolución humana y sus actividades productivas, pero especialmente en el cambio del rol de las mujeres. Morgan (1877) distinguió tres épocas importantes en la evolución social de los seres humanos, desde el salvajismo hasta la civilización actual, pasando por la barbarie. Todas estas fases están relacionadas con cambios en la tecnología y las actividades socioeconómicas y productivas. El salvajismo estaba vinculado con la caza y la recolección de alimentos hace un millón de años, cuando surgió el homo sapiens, junto con otros seres humanos prehistóricos, hoy extintos, pero aún presentes en nuestro ADN. Morgan (1877) calculó que la barbarie comenzó con los asentamientos humanos, la agricultura y la ganadería desde hace unos 8,000 años. Con la irrigación por pozos subterráneos y la evolución de las semillas, comenzó la agricultura intensiva a nivel mundial (Barker y Goucher, 2015). La expansión de la agricultura y la ganadería produjeron deforestación de los bosques nativos, afectando aún más a la caza de animales salvajes. El sistema tradicional de roza, tumba y quema permitió la recuperación de los suelos durante un largo periodo de inactividad, por lo que se deforestaban cada vez nuevas áreas. Con el crecimiento demográfico, esta gestión tradicional de los suelos y los bosques desapareció, dando paso a innovaciones agrícolas como el uso del arado y la fertilización con estiércol animal para cultivos más intensivos y más recientemente agroquímicos tóxicos y organismos genéticamente modificados.

Esta evolución de la agricultura y la mayor disponibilidad de vegetales en la alimentación introdujeron cambios también en la organización tradicional de la sociedad. Los Clanes Maternos fueron la primera forma de organización social que precedió a la sociedad patriarcal civilizada. Morgan (1877) encontró en estudios arqueológicos, que las mujeres vivían independientemente de los hombres en Clanes Maternos. Era una unión no sexual, donde las mujeres ocupaban funciones maternas con la crianza colectiva de la niñez. Producían alimentos vegetales y no existía un cuidado directo de madre-hijo. Las mujeres que tenían leche amamantaron a cualquier bebé. La institución del totemismo protegía a las mujeres dentro de sus Clanes Maternos ante ataques masculinos y el canibalismo, donde el tabú prohibía a las mujeres comer carnes.

El totemismo y el tabú evitaban la antropofagia en el clan materno e impedían el incesto. Ambos produjeron la primera división alimentaria, en la que las mujeres empezaron mucho más tarde a comer carne procedente de la crianza de ganado. Tylor (1881) coincidía con otros antropólogos en que el sistema tribal se basaba en el parentesco materno con relaciones sociales y sexuales igualitarias. Las restricciones sexuales se producían social y culturalmente (Reed, 1975) para limitar la endogamia. El rol de la madre era una función social y no biológica. Los varones abandonaban el clan materno durante la adolescencia, cuando comían con otros hombres (Richards, 1932). Después fueron entrenados como agricultores y ocasionalmente como cazadores. La separación entre las mujeres de los Clanes Maternos y los grupos de hombres evolucionó hacia nuevas formas de organización masculina. Los grupos masculinos desarrollaron grupos fratilineales para protegerse de



ataques de otras hordas de hombres. La Couvade o convertirse en padre era un proceso ritual, donde el hombre adquiría el derecho social de asistir a una mujer, posteriormente su esposa, en el cuidado y protección de los hijos (Mead, 1935). Explica el origen del padre, la constitución de la familia, la herencia patrilineal y los asentamientos patrilocales. Más tarde, evolucionaba en sociedades locales la Couvade y otros rituales que llevaron a la institución del matrimonio y de la familia, donde las mujeres intervenían como mediadoras.

Este proceso de transformación de un Clan Maternal hacia el patriarcado se dio durante la revolución agrícola neolítica, cuando se produjeron cinturones de cereales de trigo, avena y cebada en el Creciente Fértil, arroz en China e India y maíz y papas en Mesoamérica y Sudamérica. La antropofagia desapareció lentamente o fue sustituido por el canibalismo ritual (véase Aztecas), que en muchas culturas se sustituía por sacrificios de animales (Frazer, 1997-1915). Alrededor de 1,500 a.C., se consolidaban las sociedades patriarcales, donde las mujeres abandonaron el Clan Maternal y posteriormente, se integraba a una familia extensa, aunque entonces no se conocía la paternidad biológica.

Asentamientos humanos más extensos, posteriormente, ciudades, exigían mayores alimentos y recursos naturales. Estas demandas no sólo destruyeron la biodiversidad local y el agua de riego, sobre todo en zonas de clima semiárido, sino que afectaron a la calidad de los ríos y pozos de agua potable. Los sistemas de cultivo más intensivos, fertilizados con estiércol produjeron plagas y hongos. La producción de alimentos, su intercambio, comercio y la gestión financiera surgieron y se intensificaron durante los últimos 3,000 años (Meillasoux, 1977).

A través del fratriarcado o parentescos fratilineales (Ashley, 1958), se presentó el incesto y la endogamia entre los grupos dominantes para mantener el control del poder. Las organizaciones de hermanos, los ritos de pasaje de los jóvenes varones, la Couvade, la propiedad privada (Engels, 1884) y la compra de mujeres con ganado, poco a poco fue construyendo un padre-familia autoritario. Apareció y se legalizó la propiedad privada de la tierra, del ganado y otros bienes (Ashley, 1958). De la compra de mujeres para el matrimonio al poder patriarcal se dio un paso pequeño. La esclavitud, el incesto real (Egipto), el padre asesino (Edipo) y la madre asesina (Orestes) estuvieron presentes en los dramas históricos, explicando el difícil proceso de superación de la inseguridad social al perder el Clan Maternal y las relaciones maternas, al avanzar hacia un orden mundial patriarcal.

Durante las últimas siete décadas se dieron procesos adicionales que consolidaron el poder patriarcal, crecientemente en manos de empresas transnacionales. La agricultura tecnificada, organismos genéticamente modificados, ganadería, urbanización, crecimiento demográfico y elevadas emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) por la quema de energías fósiles han diezmando a los recursos naturales y dañado a la humanidad. Un caso se dio con la emergencia del virus zoonótico SARS-CoV-2, que se convirtió en semanas en una pandemia mundial. Causó por lo menos 15 millones de muertes en el mundo hasta 2023. Igualmente, los GEI han provocado el calentamiento global de la temperatura en los océanos y la tierra, generando el cambio climático (IPCC, 2021). Este manejo irracional de los recursos naturales ha provocado la sexta extinción de la biodiversidad y ha afectado los servicios ecosistémicos gratuitamente otorgados por la naturaleza al planeta y la humanidad.

El cambio climático sigue produciendo eventos extremos, acidificación de los océanos por la absorción del exceso de GEI de la atmósfera, aumento de la temperatura y elevación

del nivel del mar por la dramática pérdida del hielo marino en la Antártida, Groenlandia y los glaciares, debido al calentamiento global. Los desastres por huracanes, inundaciones, sequías, incendios forestales y ondas de calor extremas han afectado a todo el planeta y causado muertes humanas. Estos procesos globales tienen impactos regionales mayores en el Sur Global y México, en particular, está altamente expuesto a fenómenos de huracanes, incendios y sequías por estar ubicado entre dos océanos que se están calentando.

Crutzen (2002) llamó a esta nueva era de la historia de la Tierra, el Antropoceno, pero no definió el *Antropos*. Hubo críticas al concepto procedentes del ecofeminismo y Moore (2017) mencionó a esta era histórica de la Tierra Capitaloceno. Arons (2020) llamó esta evolución una tragedia del Capitalocene. Haraway (2016), una bióloga queer, exploró la interrelación entre género, naturaleza y patriarcado y propuso el concepto de Plantationoceno. Más tarde, la misma autora acuñó el término Chthuluceno (Haraway, 2020), al encontrar la cercanía genética de la evolución histórica de animales, plantas y humanos, por lo que no ve diferencias biológicas profundas entre el reino animal y humano. Reardon (1985) mostró que guerras, conquistas y violencia estuvieron en el origen del patriarcado, el cual por miles de años ha explotado a la naturaleza (Arach, 2018) y los seres humanos. Entendiendo el origen de la destrucción y violencia actual fincado en el patriarcado, Oswald (2023) desarrolló el concepto del Patriaceno.

En síntesis, la consolidación del patriarcado global se dio de manera similar, aunque evolucionó independientemente en diferentes partes del mundo. Los Clanes Maternos fueron desplazados (Reed, 1975) por la agricultura de riego, que proporcionaba excedentes que fueron paulatinamente administrados por hombres. Para consolidar su posición de liderazgo y proteger sus bienes acumulados, hicieron ver a la sociedad vínculos con seres ajenos a la tierra como dioses. La ganadería en manos de grupos de hombres dirigentes permitió la compra de novias, mujeres y esclavos. Fue la primera expresión de un proceso de privatización (Engels, 1884), mostrado en la apropiación masculina de tierras, bosques, ríos y agua, donde los bienes comunes o comunales se heredaban al primogénito masculino de la familia para mantener el poder patriarcal. El *pater familia* dominaba a mujeres, infantes y personas esclavas, confinadas al interior del hogar. Las mujeres perdieron su posición económica y cultural en la sociedad y en el poder público, al quedar encerradas en sus casas y ocupadas con el trabajo doméstico que se devaluó y perdió el valor que tenían en el Clan Materno.

Este modelo, llamado patriarcado, se propagó por el mundo entero y se consolidó durante miles de años. Se ha adaptado a las circunstancias regionales, aunque siempre se vinculó con la violencia, la explotación, la discriminación y el dominio de las mujeres y de la naturaleza. El patriarcado está en la raíz de la consolidación de reinos y emporios que han promovido conquistas armadas en América Latina, África y Asia, y que continúan con guerras en todo el mundo, consolidando el imperialismo, la explotación, la discriminación y el clasismo. El neoliberalismo de las últimas décadas se ha montado sobre estas relaciones de dominación patriarcal y del capitalismo para consolidar un solo modelo mundial, donde corporaciones transnacionales controlan la producción, el comercio, las finanzas y la investigación, mediante una fusión del sector militar-científico-financiero-productivo global. En este proceso no sólo las mujeres fueron despojadas de su poder, sino también otras razas, personas indígenas y hombres con menos poder. Al explotar indiscriminadamente los

recursos naturales, generaron también la destrucción ambiental y el cambio climático. Todavía hoy 5% de los pueblos indígenas preservan 80% de la biodiversidad restantes del planeta (Raygorodetsky, 2018).

Durante los últimos cinco siglos del capitalismo y 70 años de neoliberalismo, las guerras siguieron diversificando este sistema andrógino dominante de Occidente. La riqueza se ha concentrado en pocos hombres imperialistas transnacionales y el capitalismo corporativo ha intensificado y acelerado los procesos de concentración productivo-financiera, la explotación de los seres humanos (Stiglitz, 2007) y la extracción destructiva de los recursos naturales (Arach, 2018). Este capitalismo multinacional robusteció globalmente el sistema patriarcal de dominio, responsable de la explotación de la fuerza humana en maquilas con bajos sueldos y la destrucción de la biodiversidad. Esta fase de la Tierra puede llamarse Patriaceno (Oswald, 2023), donde el patriarcado domina el capital, la naturaleza, el clima y la humanidad entera. Este cambio epistémico hacia el Patriaceno centra el análisis en los cambios múltiples ocurridos, incluidos el climático y la COVID-19 y sus repercusiones, en las raíces patriarcales y de explotación violenta de la humanidad y de la Madre Tierra, donde las mujeres y regiones ricas en recursos naturales del Sur Global, fueron más severamente saqueadas.

## 2. Resultados

Para analizar la complejidad y efectos en cascada de los problemas económicos, sociales, políticos, culturales, sanitarios, ambientales y de supervivencia en el Patriaceno, se interrelaciona el proceso reciente del neoliberalismo patriarcal con la emergencia de la COVID-19. Se analizaron los datos globales, nacionales, de violencia de género y regionales en esta fase crítica mediante un enfoque sistémico. Se incluyeron las retroalimentaciones positivas y negativas que influyeron en cierta estabilidad sanitaria, socioeconómica, calidad de vida de la población y gobernanza pública. La salud está relacionada con alimentos seguros, agua potable y energía disponible y a precios accesibles, por lo que el gobierno cuidó predominantemente las condiciones mínimas de vida y el mejoramiento del sistema de salud. Al inicio de la pandemia de COVID-19 en 2020, el gobierno entrante se encontró con un sistema de salud público deteriorado, fragmentado y muchos servicios habían sido privatizados bajo condiciones poco transparentes.

Además, las dudas iniciales de la Organización Mundial de Salud (OMS) relacionadas con la virulencia del virus nuevo y la expansión rápida hacia una pandemia influyeron en la gestión sanitaria mexicana caótica y en la actitud de la población. La densidad poblacional en el Valle de México y en la frontera norte agravó el cuadro de contagio, donde la población no sabía cómo protegerse ante el peligro nuevo. Finalmente, en este enfoque sistémico intervinieron los factores de inseguridad pública (INEGI, 2023b) y la violencia de género con elevados niveles de feminicidios (Inmujeres-GobMex, 2021).

Finalmente, condiciones climáticas por un Año Niño en 2020 produjeron desastres, que afectaron particularmente la región indígena del norte de Guatemala, El Salvador, Honduras y el sur de México, conocido culturalmente como Mesoamérica. Ante la pérdida de los bienes por múltiples desastres severos, la población afectada optó por migrar hacia los Estados Unidos en la espera de encontrar la aceptación con el estatus de refugiados. El gobierno

norteamericano cerró la frontera y declaró como medida legal el artículo 42 que debería limitar el contagio de la pandemia en Estados Unidos. Autorizó a la patrulla fronteriza a expulsar inmediatamente a los inmigrantes indocumentados hacia el lado mexicano, lo que generó caos y contagios en México. ACNUR no recibió recursos adicionales, ni apoyos norteamericanos para atender a cientos de miles de migrantes centroamericanos, mexicanos y desterrados hacinados en la frontera.

### **3. Subsistema sanitario en México: La Covid-19 como consecuencia del Patriaceno**

El SARS-CoV-2 llegó a México el 27 de febrero de 2020 con un viajero proveniente de Italia. Encontró un sistema de salud totalmente desprevenido para hacer frente a una pandemia global. La pandemia encontró al gobierno de López Obrador con un sistema sanitario fragmentado (IMSS, 2021), falta de personal hospitalario insuficientemente formado, con hospitales destruidos y mal equipados (Suárez et al., 2020), lo que provocó un exceso de mortalidad (GobMex, 2023a). La carencia de medicamentos, vacunas y material de protección, la errática gestión inicial de la pandemia (UCFS, 2022), tres proveedores monopolistas de medicamentos caros (Forbes, 2021) y la corrupción tanto en el sector sanitario privado como en el oficial (Ramírez y Torres, 2022), complicaron la atención de la pandemia. El gobierno compró vacunas, medicamentos y equipo de protección en todo el mundo (GobMex, 2020b) y la Ciudad de México recibió 585 especialistas de Cuba (Forbes, 2021), que formaron al personal hospitalario y apoyaron al sistema sanitario capitalino, donde hubo el mayor número de infectados y muertes.

Además, las dudas iniciales de la Organización Mundial de Salud (OMS) relacionadas con la virulencia del virus desconocido y la expansión rápida hacia una pandemia influyeron en la gestión sanitaria mexicana y en la actitud de la población. La densidad poblacional en el Valle de México y en la frontera norte agravó el cuadro de contagio, donde la población no sabía cómo protegerse ante el peligro.

Para reducir el contagio, el gobierno separó hospitales que atendían sólo COVID-19, compró material médico (GobMex, 2020c), contrató y basificó personal hospitalario, creó universidades nuevas para formar médicos y enfermeras y proporcionó becas de capacitación de posgrado a médicos en el extranjero, lo que mitigó parcialmente el impacto complejo de la pandemia y redujo paulatinamente la alta tasa de mortalidad. Para controlar la propagación del SARS-COV-2, el gobierno recurrió a la compra masiva de vacunas, medicinas y material de protección (GobMex, 2020a) en cualquier parte del mundo. La administración pública mantuvo cierta estabilidad socioeconómica y apoyó con transferencias monetarias directas a los sectores más afectados por el desempleo y la pobreza, que eran mujeres, jóvenes y trabajadores informales (IMCO, 2022b).

Adicionalmente, en todo el país existía carencia de camas de hospitales, medicamentos, vacunas y material de protección al iniciar la COVID-19. El gobierno compró vacunas, medicamentos y equipo de protección en todo el mundo (GobMex, 2020b) y la Ciudad de México recibió 585 especialistas de Cuba (Forbes, 2021), que formaron al personal hospitalario y apoyaron al sistema sanitario capitalino, donde hubo el mayor número de infectados y muertes. Para reducir el contagio, el gobierno separó hospitales que atendían sólo COVID-19, cerró escuelas y oficinas (GobMex, 2020a, 2020c), contrató y basificó

personal hospitalario, creó universidades nuevas para formar médicos o enfermeras y proporcionó becas de posgrado para capacitar a médicos en el extranjero. Estas medidas mitigaron el impacto complejo de la pandemia y redujo paulatinamente la alta mortalidad.

El sistema de salud pública había sido privatizado y fragmentado con corrupción durante las 6 décadas del neoliberalismo. Múltiples hospitales no fueron reconstruidos tras los terremotos de 2017 (Ramírez y Torres, 2022). El país también carecía de 154,786 especialistas, enfermeras tituladas y equipos de protección, mientras que al principio 114,410 miembros del personal sanitario se infectaron, sin saber cómo manejar el virus. Sólo el 11% de las enfermeras tenía una especialización y, en 2020, el número de médicos se redujo a 307,000 en el país. Durante esta situación crítica, Cuba envió 585 especialistas para formar al 67% de médicos generales nacionales (Forbes, 2021b). Para reducir la transmisión, se especializaron hospitales oficiales que atendían sólo a pacientes con SARS-CoV2, mientras que los acuerdos con 146 hospitales privados apoyaron a precios oficiales a 12,500 pacientes adicionales durante la pandemia (GobMex, 2020a). La comorbilidad agravó la pandemia, ya que el 39.1% de los adultos tenían sobrepeso y 36.1% obesidad (Forbes, 2020), mientras que el 19.7% de los pacientes con COVID padecían cardiopatías, cáncer y 12.8% diabetes mellitus, entre otras enfermedades crónicas (Suárez et al., 2020).

El 20 de abril de 2020, el Gobierno (2020c) lanzó una campaña con el nombre femenino "Su-sana distancia", que promovía una separación física de 1,5 m en tiendas, bancos y oficinas (IFPES, 2020). Se prohibió la costumbre mexicana de los abrazos y se prestó atención especial a personas ancianas, infantes y pacientes inmunodeprimidos. El gobierno promovió las ventanas abiertas en las habitaciones de cualquier hogar y declaró el confinamiento en escuelas, servicios públicos y oficinas, donde el Internet sustituyó a los contactos personales, lo que redujo el ritmo del contagio (GobMex, 2020-2022). Se suspendieron las reuniones de grupo, se limitaron los viajes personales y se aconsejó lavarse las manos con frecuencia y adoptar medidas higiénicas básicas (INSP, 2023). El Ministerio de Salud (DGE-SS, 2023) confirmó en febrero de 2023 7.39 millones de infecciones por SARS-CoV2 con 801,994 sospechosos adicionales, 11,2 millones de casos negativos, 6.6 millones de pacientes recuperados y, oficialmente, 332,483 muertes, mientras que el exceso de mortalidad se estimó en 600,590 personas (GobMex, 2023b).

Esta elevada mortalidad estaba relacionada en un 73% con las comorbilidades existentes, a su vez ligadas con políticas de salud pública deficientes. El acaparamiento de vacunas contra la COVID-19 en los países industrializados (Jarret et al., 2021) permitió la diseminación de nuevas cepas del virus, a menudo más contagiosas. Este comportamiento occidental incrementó en todo el mundo los costos, incluida la destrucción de vacunas en sus propios países en el momento de su caducidad. En diciembre de 2020 llegaron las primeras vacunas a México y se inmunizó al personal hospitalario, más tarde a personal educativo, adultos mayores y después, al resto de los adultos. El Gobierno mexicano se vio obligado a comprar vacunas en todo el mundo, a menudo a precios más elevados. Logró adquirir 250 millones de vacunas y suministró diferentes tipos de inmunizaciones, como Pfizer, CanSino, AstraZeneca, Covax, Sputnik V y Sinovac (GobMex, 2020d). Frente a esta escasez mundial, Argentina y México se aliaron para producir masivamente vacunas AstraZeneca y CanSino, que fueron distribuidas a su costo en el resto de América Latina (GobMex, 2021c). Posteriormente el esquema incluyó también a la rusa Sputnik y México intentó producir su

propia vacuna, llamada Patria. En julio de 2022, 71.3% de los mexicanos estaba vacunado al menos una vez, y el contagio y la mortalidad se redujeron drásticamente.

Sólo 59.9% de los trabajadores estaban asegurados en el IMSS. La pandemia por COVID-19 obligó al gobierno a reestructurar el sistema público de salud con compras consolidadas de medicamentos, nuevos equipamientos hospitalarios, contratación de personal hospitalario con condiciones laborales estables y becas otorgadas para la formación de médicos en especialidades de salud en países extranjeros. Estas actividades mejoraron en parte el servicio en los hospitales oficiales, aunque al menos 36 millones de personas, principalmente trabajadores informales, campesinos y mujeres seguían sin protección social.

Las respuestas ante la COVID-19 fue diferente en las regiones, de acuerdo a los anticuerpos encontrados en la población seropositiva a COVID-19 (ENSANUT, 2022). En el Pacífico Norte hubo un registro de 96.8%, en el Estado y la Ciudad de México 96.7%, Centro Norte 95.8%, Frontera 95.3%, Pacífico Centro 94.5%, Península 94.1%, Centro 92.7% y Pacífico Sur 92.4% con anticuerpos del virus. Estos anticuerpos indican que el norte y el centro del país, densamente poblados, tuvieron una mayor incidencia del COVID-19, mientras que el sur, más aislado y con población más dispersa, arrojó menores contagios. En síntesis, los estudios indicaron que 94.9% tuvo por lo menos un episodio de SARS-CoV-2 durante la pandemia.

### ***3.1 Subsistema social: Pobreza y desempleo por la COVID-19***

El cierre de actividades no indispensables generó desempleo y aumentó la pobreza. Para mantener cierta estabilidad socioeconómica y capacidad de compra, especialmente alimentos, se otorgaron transferencias monetarias directas a los sectores más afectados por el desempleo y la pobreza, que eran ancianos, madres solteras, jóvenes y trabajadores informales (IMCO, 2022b).

La COVID-19 mostró los efectos en cascada de problemas económicos, sanitarios, sociales y culturales interrelacionados, cuando entre el primer y el último trimestre de 2020, la pobreza extrema por ingresos aumentó 5% (de 17% a 22%), y el aumento de la pobreza general se estimó en 7% (de 49% a 56%) (PUED, 2021). Durante la pandemia por SARS-CoV-2 no sólo aumentó la pobreza (Coneval, 2022), sino se impactó también el empleo (IMSS, 2018-2023) que se redujo en 12.5 millones de empleos formales durante el segundo trimestre de 2020 y se recuperó hasta marzo de 2022 (Figura 1). Los trabajadores informales, sobre todo mujeres y jóvenes, mostraron en 2021 un desempleo de 56%, que se redujo a 47.7%, aunque la pobreza aumentó 2.5 veces. El desempleo en el primer trimestre de 2020 fue del 4.7%, aumentó en el segundo trimestre a 12.2% y se redujo en marzo de 2023 al 2.4% (INEGI, 2020).

La pandemia de COVID-19 ha producido una pérdida de 1.1 millones de empleos formales, una reducción de 5.4% en los empleos formales registrados en el IMSS (2018-2023) ocurrida durante abril y mayo de 2020, cuando se perdieron 900 mil empleos (véase Figura 1). La construcción cayó -29.2%, el comercio -25.7, el extractivismo -21.3%, y el servicio profesional -10.1% (INEGI, 2020). México, la 16ª economía en términos de PIB, contribuyó a mitigar los impactos con un 2% de inversión del PIB durante la crisis, pero evitó la presión

del Fondo Monetario Internacional para apoyar a las empresas para no incrementar su deuda externa.

Figura 1: Número de empleados formales de 1998-2023



Fuente: IMSS, 2018-2023.

CEPAL (2020) y CONEVAL (2022) estimaron, que, debido a la pandemia, el número de pobres mexicanos pudiera elevarse a 58.1 millones, lo que representa 2.5 millones más que hace dos años y 6.1 millones más que al inicio del mandato presidencial de López Obrador en 2019. El porcentaje de personas con ingresos laborales inferiores al valor de la canasta alimentaria disminuyó sólo en 2023 a nivel nacional en 1.1%, al pasar de 38.8% a 37.7%, respectivamente. Pérez (2022) calculó también diferencias regionales y Chiapas, el estado más pobre y con alta desnutrición entre la niñez, concentra 76.2% de su población en informalidad y pobreza; 3.96 millones de personas son pobres y 1.6 millones viven en pobreza extrema.

Para combatir la falta de servicios sanitarios y la pobreza, el Presidente promovió el proyecto “Sembrando Vida” entre el campesinado pobre para reforestar en sus tierras 2.5 hectáreas árboles maderables o frutales. La reforestación nacional produjo en 2022 1.188 millones de árboles en 125.247 hectáreas y aumentó los ingresos de esta población de alta marginalidad, mitigando también los gases de efecto invernadero (GEI). Además, apoyó la seguridad alimentaria, al sembrar en una parcela los alimentos básicos. El programa fue desarrollado también en El Salvador y Honduras y evaluado por el PNUD (2023), cuando el gobierno mexicano apoyó a estos países para limitar la migración centroamericana hacia los Estados Unidos. Megaobras de trenes, construcción y reparación de refinerías, financiadas por el gobierno, generaron empleos formales adicionales, sobre todo en el sur del país (GobMex-Fonatur, 2021), donde existe la mayor pobreza (Millan y Pérez, 2019). No obstante, estas obras incrementaron la destrucción de selvas y bosques.

La COVID-19 y el encierro obligaron a 30 millones de estudiantes, de diferentes niveles educativos, a acceder a cursos por Internet, donde las regiones remotas carecían de conexión y muchos estudiantes abandonaron la escuela. El estrés físico para acceder a los cursos por internet, muchas veces con una mala conexión, donde no se entendía todo el

mensaje de las y los docentes y la frustración psicológica de carecer de contacto con amistades y conocidos afectó a la mayoría de los estudiantes.

El gobierno (GobMex, 2022) lanzó una campaña contra la comida chatarra. A partir de octubre de 2021 obligó al etiquetado frontal de los alimentos, explicando en cada producto el exceso de calorías, azúcar, sodio, grasas saturadas y transgrasas. Estas medidas ayudaron a que la gente se pudo enterar del contenido de la comida chatarra y la afectación en su peso y su salud, al tiempo que ha influido en la gravedad de la enfermedad por SARS-CoV-2, provocando a veces la muerte. No obstante, los empresarios del sector alimentario se opusieron durante largo tiempo a la implementación de estas medidas que han afectado directamente la compra de alimentos altamente nocivos y todavía hay amparos de este sector contra el etiquetado frontal.

### **3.2 Subsistema económico: Respuestas gubernamentales ante la COVID-19**

Ante el preocupado aumento de pobreza, desempleo y contagios por COVID-19, el Gobierno de México se opuso a la presión del Fondo Monetario Internacional y no apoyó a empresas durante la crisis. México optó por un modelo alternativo de gestión socioeconómica, que permitió al gobierno mantener estables los factores macroeconómicos (IMCO, 2022) y limitar los impactos socioeconómicos del confinamiento (PUED, 2021). La estricta gestión macroeconómica de la economía mexicana se combinó con transferencias monetarias directas del gobierno a personas vulnerables en el programa llamado Bienestar (Secretaría de Bienestar, 2023) y las remesas del exterior apoyaron a las familias depauperadas. Todos los programas gubernamentales implementados tuvieron como objetivo aumentar los ingresos familiares, formar a estudiantes y alejar a los jóvenes del crimen organizado. Las transferencias monetarias directas y sin intermediarios se otorgaron a personas adultas mayores, estudiantes, madres solteras, jóvenes aprendices y al campesinado que plantaban árboles madereros y frutales aliviaron el acrecentamiento de la pobreza y el desempleo durante el confinamiento (DOF, 2020). La máxima política era “primero los pobres”.

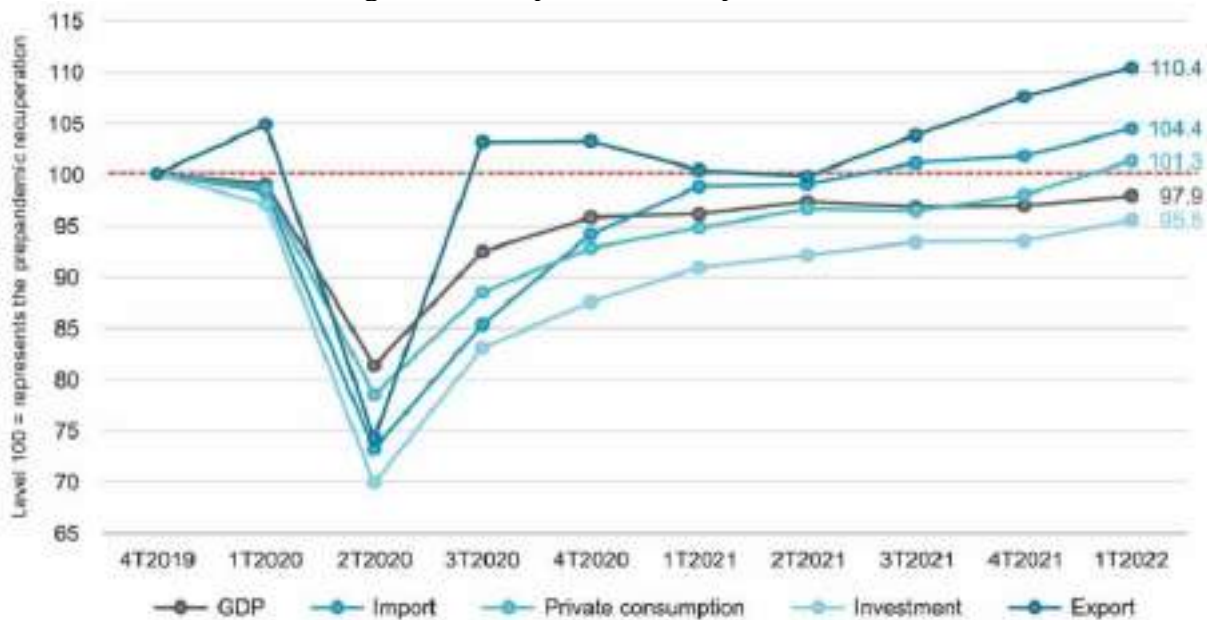
Desde el inicio del nuevo gobierno en diciembre de 2018, la CONSAMI (2023) incrementó en términos reales el salario mínimo de \$78.16 pesos en 2018 a \$105.26 en 2000 y \$169.55 en 2023, lo que representa un aumento de 101.6, 121.9, y 196.6 pesos en el mismo orden. En la frontera con Estados Unidos, en 2023 el nuevo salario mínimo diario es de 312.41, y en el resto del país de 207.44 pesos. Estos aumentos salariales tuvieron impactos directos en el bienestar, la capacidad de compra y las condiciones de salud de la población de escasos recursos y junto con las transferencias, vacunas y medicamentos ayudaron a mitigar los impactos de la COVID-19.

La reducción de los gastos en la administración pública, el aumento de los impuestos al eliminar privilegios fiscales a la elite económica y el combate a la corrupción gubernamental permitieron ahorros que se trasladaron a mayores inversiones en obras públicas (aeropuertos, trenes, carreteras, refinería Dos Bocas; IMCO, 2022c), donde se privilegiaban las regiones indígenas más pobres en el sur. Estas obras generaron empleos formales que no sólo mejoraron los ingresos de la población sureña pobre, sino que permitieron otorgar visas temporales de trabajo a migrantes de Centroamérica, lo que redujo parcialmente la presión política del gobierno norteamericano en la frontera norte.



Sumado a estos cambios socioeconómicos, el gobierno reorganizó el sistema de salud llamado IMSS-Bienestar (2023), donde proporcionaba a trabajadores informales y mujeres sin protección social atención médica y hospitalaria en 15 entidades federativas. El desempleo (IMSS, 2018-2023; Figura 1) y la pobreza (Coneval, 2022) se redujeron. Los nuevos puestos de trabajo, el aumento de los salarios y el apoyo al empleo en las regiones más pobres del sur, con un sistema sanitario alternativo para las familias sin seguridad social, estabilizaron la recuperación postpandémica. El IMCO (2022) sintetizó la evolución de los factores macroeconómicos después de la pandemia COVID-19 (Figura 2), incluyendo el Producto Interno Bruto, las Importaciones, las Exportaciones, el Consumo Privado y las Inversiones.

Figura 2: Recuperación Postpandémica



Fuente: IMCO, 2022.

En febrero de 2023, México se convirtió en el primer exportador a Estados Unidos con un crecimiento interanual de 9.7%, que sumó 35,681 millones de dólares, reportado por la Oficina del Censo de Estados Unidos (Censos Bureau, 2023). Con base en estos datos, la política del gobierno actual ha mejorado las condiciones socioeconómicas con su política autónoma de apoyar a grupos de personas vulnerables. Los datos macroeconómicos muestran una clara recuperación que se refleja en la revaluación del peso frente al dólar. En este proceso de recuperación no hubo los mismos éxitos en la violencia en general y en la de género muy particularmente (Inmujeres, 2023). Quedaría para el próximo gobierno en 2024 a atender la violencia de género con políticas directas y un sistema judicial que transparenta a los ofensores y los condene por los feminicidios cometidos.

### 3.3 Subsistema de género: Violencia y discriminación durante la pandemia

El gobierno no atendió la violencia de género, que aumentó dramáticamente. Durante el encierro por la pandemia aumentó además la violencia intrafamiliar (INEGI, 2023a) y las autoridades tuvieron que establecer refugios adicionales para atender a las mujeres e

infantes violentados (SESNSP, 2023). Pobreza, crimen organizado, violencia intrafamiliar, feminicidios, producción de narcóticos, corrupción, tráfico de migrantes, armas, drogas, mujeres y niñas (UNODC, 2020b), agravaron el manejo político (SESNSP, 2020).

Especialmente, la deficiencia en la impartición de justicia con perspectiva de género representa un factor adicional a la violencia de género. Ante emergencias sanitarias y económicas, el gobierno no atendió la violencia de género, la que aumentó dramáticamente. Durante el encierro, el promedio de llamadas diarias de emergencia al 9-1-1 aumentaron 725%, alcanzando un promedio de 1,948 llamadas al día. En marzo 2020 hubo 259 y en abril 2020 264 feminicidios (Inmujeres, 2021). Marzo 2020 contó con el registro más alto de llamadas por emergencias de violencia familiar y sólo en este mes hubo 395 violaciones sexuales denunciadas (UNODC, 2020a). Frecuentemente, la violencia económica, física, sexual y psicológica se combina, obligando a aumentar los sitios donde se podían refugiar las mujeres con sus hijos (UNODC, 2020c).

En los estados existen aproximadamente, 69 espacios de prevención, atención y protección para mujeres e infantes que sufren por violencia de género. Se trata de 31 Refugios, 29 Centros de Atención Externa, 5 Casas de Emergencia y 4 Casas de Transición que apoyan a las mujeres y sus infantes (EQUIS, 2020: 13). Los servicios judiciales y los tribunales existentes muestran severas deficiencias, lo que facilita la impunidad por violencia de género. Sin duda, las mujeres fueron más severamente afectadas por el desempleo, tuvieron más lenta recuperación en el mercado de trabajo, sufrieron muy alta violencia durante el encierro por lo que Inmujeres (2023) propone incluir en el código penal de feminicidios a las niñas y las adolescentes.

Además, la violencia económica ha golpeado muy duramente a las mujeres durante la COVID-19 y ha agravado las condiciones de desigualdad preexistentes. Entre hombres 77/100 mantuvieron sus empleos y entre las mujeres fueron 45/100, donde el desempleo formal entre mujeres fue de 6.9%. Las mujeres trabajan prioritariamente de manera informal por cumplir con sus tareas domésticas y estos trabajos precarios se cerraron durante la pandemia. Además, menos mujeres recuperaron su trabajo, cuando se volvió a abrir la economía y todavía faltan recuperar 2.1 empleos femeninos (INEGI, 2023b). Al igual, la tasa de participación de trabajadores arriba de 15 años fue de 75.9% para hombres y 46% para mujeres.

El dinero ilegal obtenido se blanquea en paraísos fiscales y en el sistema financiero global, difícilmente detectable en nuestro país. En México, 72.9% mujeres y 60.9% hombres consideran que vivir en su ciudad es inseguro (INEGI, 2023a). El machismo está profundamente arraigado (Curcó, 2023) y produce desigualdades de género, violencia intrafamiliar, feminicidios (EQUIS, 2020) y discriminación contra personas indígenas por el colonialismo internalizado (González, 2003). Las escuelas bilingües están promoviendo patrones culturales y educativos más diversos en la sociedad mexicana, pero el racismo y la discriminación de género están muy profundamente arraigados.

### **3.4 Subsistema ambiental: Desastres climáticos y migración forzada**

Las megaobras en la región biodiversa del sur, incrementaron la destrucción de selvas y bosques, lo que aumentó la vulnerabilidad socioambiental (Oswald, 2013) de la población expuesta. Durante el año Niño de 2020 (Cenapred, 2020), la Organización Meteorológica Mundial registró en la Región Administrativa IV 52 ciclones tropicales que habían impactado en el Pacífico y 31 en el Atlántico (EM-DAT, 2023). No alcanzó el alfabeto romano y se requirió al griego llegó para nombrar a los huracanes que llegó hasta Teta. Dejó destrucción e inundaciones en toda la región del sur de México y el norte de Centroamérica, llamado Mesoamérica por la cultura indígena similar.

Además, en la vertiente del Pacífico se presentó una sequía extraordinaria, lo que sumado a años anteriores secos han destruido la agricultura de temporal y los cultivos de subsistencia. Los huracanes, inundaciones y sequías obligaron a México a importar en 2022, 38 millones de toneladas de granos, 1.5% menos que en 2021, pero con un incremento de 11% por el aumento de los precios internacionales de los productos básicos a raíz de la guerra rusa-ucraniana (GCMA, 2023).

Estas crisis ambientales por exceso o falta de agua han incrementado desde el año 2000 el número de mujeres, familias e infantes que cruzaron solos la frontera hacia EEUU en busca de trabajo o reunificación familiar (Sassen, 2021). Ante la pérdida de los bienes por múltiples desastres severos en 2020 y pobreza por COVID-19, la población afectada optó por migrar hacia los Estados Unidos en la espera de encontrar el estatus de refugiados. El gobierno norteamericano declaró una medida legal en forma del artículo 42 para limitar la expansión de la pandemia. Autorizó a la patrulla fronteriza a expulsar inmediatamente a los inmigrantes indocumentados hacia el otro lado de la frontera, lo que generó caos y contagios en la frontera norte de México, donde ACNUR no tuvo recursos, ni apoyo para atender a personas centroamericanas, mexicanas y desterradas.

Los cambios legales y el muro construido durante la administración de D. Trump hacían reforzado los controles fronterizos y el artículo 42 agravó la situación de los migrantes ambientales (Shoichet, 2022). La Patrulla Fronteriza aumentó las deportaciones y separó también a familias, desterrando a infantes a miles de kilómetros en México de donde fueron expulsados sus padres. La Patrulla Fronteriza no distinguió entre migrantes climáticos y refugiados, y en la frontera norte mexicana se detuvo a más de 200,000 personas en julio de 2021. Entre estos detenidos, 45% eran centroamericanos, 29% mexicanos y 26% provenían de otros países (Gramlich, 2021).

El crimen transnacional aprovechó las dificultades en la frontera norteamericana y se especializó además en el tránsito de migrantes indocumentados a través de las fronteras sur y norte de México. A menudo amenazaba a los directamente migrantes o chantajeaba a sus familias con extorsiones y desapariciones durante el viaje (SENESP, 2023). México fue también obligado a recibir mensualmente a 10,000 migrantes expulsados en su frontera norte (GobMex, 2023c) sin compensación alguna, mientras que el resto de los migrantes ilegales son devueltos directamente a sus países de origen o se quedan hacinados en la frontera mexicana.

Redodem (2020) demuestra que las instalaciones mexicanas para los refugiados son deficientes y están en condiciones altamente precarias. La militarización de ambas fronteras

en México y el reforzamiento del Control Fronterizo de EUA limitan la migración ilegal hacia este país, privando a las empresas de 2.6 millones de trabajadores requeridos, debido a la alta mortalidad durante la COVID-19 y el envejecimiento de la población nativa (Bloomberg, 2023). En época electoral de 2023, la retórica antimigrante se ha intensificada en Tejas y Florida, aumentando la vulnerabilidad de esta población en EUA. También está produciendo inmovilidad y condiciones de supervivencia entre personas que fueron devueltas a su país de origen o sobreviven en la frontera mexicana, donde la pobreza, la delincuencia y la violencia intrafamiliar han limitado una vida digna.

En síntesis, los orígenes de la pandemia, la pobreza, la discriminación de género y los impactos socioambientales explicitan esta fase nueva de la Tierra, llamada Patriaceno (Oswald, 2023), en el que se sintetiza históricamente la evolución del patriarcado por violencia, guerras, discriminación, explotación de género y destrucción ambiental, reforzada durante las últimas seis décadas por el modelo neoliberal.

#### **4. Discusión**

La mejora laboral está relacionada con la recuperación económica del país y los nuevos empleos creados por las megaobras públicas, construidas por el gobierno o la iniciativa privada, conscientes de la necesidad de empleos e infraestructura nueva. Se priorizaron especialmente las regiones con alta informalidad laboral, importante pobreza y carencia de servicios de salud. La menor informalidad laboral durante el cuarto trimestre de 2022 se registró en Coahuila (34.2 %), Nuevo León (35.8 %), Baja California (35.8 %), Baja California Sur (36.6 %) y Chihuahua (36.8 %), todos estados ubicados en la frontera con Estados Unidos, donde existen muchas maquilas y diversas otras industrias multinacionales que aprovechan la cercanía con los Estados Unidos y los salarios más bajos.

Las tasas más altas de informalidad laboral se registran entre las mujeres y por estados, en Oaxaca (81.2 %), Guerrero (79%) y Chiapas (75.2 %), en el sur (INEGI, 2023b), donde existe una importante población indígena monolingüe. Es también la región con una desnutrición infantil relevante, alta biodiversidad y múltiples atractivos turísticos y arqueológicos. La campaña anticorrupción y la eliminación de los privilegios fiscales a las empresas han permitido transferencias directas de dinero a esta población vulnerable y un aumento crucial de los salarios mínimos. Estas políticas han producido en el país resultados socioeconómicos positivos en la recuperación postpandemia con una mejora en la adquisición de la Canasta Básica de Alimentos también en las regiones más marginales. Los salarios mínimos subieron en los cuatro años de gobierno y aumentaron en 216% (Consami, 2023).

Construcciones y obras públicas generaron empleos nuevos, como el Tren Maya de un recorrido de 1,525 km de largo, que está conectando cinco estados de la Península de Yucatán (GobMex-Fonatur, 2021). Promueve el turismo arqueológico y de playa en el territorio de las culturas indígenas Olmeca-Maya-Mexica. Transportará pasajeros y carga, lo que va a incidir en la reducción de GEI, mejorando la calidad del aire, siempre y cuando la deforestación para construir el tren sea mitigada y no causará amenazas ecológicas en esta región biodiversa y muy delicada por el agua localizada en los acuíferos kársticos. El Tren Interoceánico en el Istmo de Tehuantepec une ambos océanos, compite en tiempo con el Canal de Panamá y no

sufre por problemas de falta de agua. Permite inversiones a empresas que crearán empleos nuevos en esta región indígena, donde se espera el establecimiento de diversos parques industriales.

Ambos ferrocarriles públicos crearon nuevas fuentes de trabajo, incluidas para migrantes centroamericanos que han solicitado visas temporales al gobierno. La construcción de la refinería Olmeca en Tabasco, donde había la mayor pobreza (Millan y Pérez, 2019), logró aumentar el PIB estatal y estará refinando los hidrocarburos extraídos del subsuelo y eliminar la compra de gasolinas fuera del país.

Bloomberg (2023) considera que estas obras pueden reducir la tensión en la frontera norte con la actual Administración estadounidense y la creciente violencia, debida a los migrantes expulsados. No obstante, en la frontera norte sólo existen condiciones de supervivencia, especialmente para infantes pequeños que huyen sin acompañamiento desde Centroamérica. Están amenazados por múltiples peligros desconocidos, donde la trata y el tráfico ilegal de personas indocumentadas se ubica crecientemente en manos del crimen organizado. Además, esta política anti-migrante norteamericana genera contradicciones adicionales. Se estima que el vecino del norte requiere de migrantes para cubrir las plazas perdidas de por lo menos 5 millones de muertes durante la pandemia y el gobierno de D. Trump. Visas de trabajo temporalmente limitadas, reintegración de familias separadas y mano de obra especializada permitirán a Mesoamérica y Estados Unidos detonar procesos de desarrollo, donde las remesas juegan un papel crucial en la superación de la pobreza en las zonas más depauperadas.

Permitirán superar la violencia existente en la frontera norte de México, donde las personas indocumentadas esperan un permiso para solicitar una entrada como refugiado. Mientras que se logra agilizar este proceso, sigue la violencia en esta región fronteriza, donde los transmigrantes buscan sobrevivir en condiciones altamente precarias y lleno de miedo ante la violencia elevada. Finalmente, en este enfoque sistémico entre los subsistemas sanitarios, sociales, económicos, ambientales y de violencia de género existen factores de inseguridad pública transversales (INEGI, 2023b), donde precisamente los elevados niveles de feminicidios (Inmujeres-Gob-Mex, 2021) son expresión de un patriarcado que ha permeado hasta los hogares más aislados no sólo de nuestra zona de estudio, sino en el mundo entero.

## **Conclusión**

La complejidad de las interacciones de factores socioeconómicos, de salud, políticos, climáticos, de migración forzada y de violencia de género cambió no sólo la gestión de la pandemia por COVID-19, sino que indujo cambios epistémicos en el sistema de salud y en la política socioeconómica. Prioriza ahora la atención preventiva de enfermedades crónicas, incluye a personas marginales sin protección social, capacita a estudiantes, aprendices y personal de salud con becas, aunque la violencia y la discriminación de género no mejoraron. El IMSS-Bienestar (2023), la compra consolidada de medicamentos, instrumental y equipos sanitarios, la producción de medicamentos genéricos y vacunas están reduciendo el costo de

la atención médica, aunque no han podido superar la falta de medicamentos. Las reconstrucciones y reparaciones hospitalarias, el combate a monopolios farmacéuticos (Forbes, 2021b) y la solidaridad entre los países latinoamericanos (GobMex, 2021c) han mejorado la atención profesional y la disponibilidad de vacunas a menor costo en toda América Latina.

En lo económico, el gobierno logró estabilidad macroeconómica y una mejoría en la microeconomía, cuando se aumentaron los ingresos por transferencias directas y aumento de salarios mínimos, lo que ha estimulado el consumo en todo el país. Las obras gubernamentales y la recuperación privada de empresas y servicios han generado oportunidades estables de trabajo con seguridad social (IMSS, 2018-2023), lo que ha reducido la presión de la migración interna, exterior y la de tránsito. Las obras de los trenes van a promover el turismo e ingresos en regiones de alta marginalidad, aunque han afectado también a la biodiversidad existente sin adecuadas medidas de mitigación (CEMDA, 2021).

Además, la política de la 4T trató de hacer frente a los impactos turbulentos por parte de grupos empresariales y mediáticas insensibles ante los retos de la pandemia, aunque hospitales privados atendieron hasta 12,500 pacientes con costos oficiales (GobMex, 2021c) para liberar camas públicas y destinarlas a enfermos de la COVID-19. La negociación con Estados Unidos para controlar ambas fronteras está obligando al nuestro país a aceptar mensualmente a 10,000 inmigrantes indocumentados sin obtener alguna compensación. Muestra la presión imperial existente hacia México (GobMex, 2023c). Estas exigencias han aumentado la inseguridad ciudadana y han estimulado la expansión del crimen organizado en ambas fronteras (SENEP, 2023). La Guardia Nacional ha sustituido a la antigua Policía Federal, caracterizada por corrupta y criminal, pero los vínculos con el crimen organizado de las autoridades estatales y locales siguen limitando una lucha eficaz contra estos grupos ilegales. UNODC (2020) documenta además el aumento de la violencia de género, especialmente, por la trata de niñas y mujeres.

Los megaproyectos en regiones empobrecidas del sur han aliviado la pobreza histórica con empleos formales (IMSS, 2018-2023). Sin embargo, el arraigado machismo (Curcó, 2023) produce inequidad de género, violencia intrafamiliar, feminicidios (Inmujeres, 2023) y colonialismo interno con discriminación contra grupos indígenas (González, 2003). Las escuelas bilingües están promoviendo nuevos patrones culturales y educativos en la sociedad mexicana, pero el racismo sigue profundamente arraigado.

Estados Unidos ha obligado a México a controlar su migración interna y la trans migración (GobMex, 2023c), especialmente tras los desastres climáticos de 2020. Por lo mismo, nuestro país ha reforzado ambas fronteras con la Guardia Nacional, limitando el combate contra el crimen organizado. Contradictoriamente, abrió a los criminales nuevas posibilidades de traspasar personas indocumentadas hacia los Estados Unidos con costos y peligros muy elevados. La restauración ambiental con una reforestación masiva y la creación de áreas naturales protegidas nuevas (Presidente, 2023) deberían reducir las emisiones de GEI, junto con la política de energías renovables, que el gobierno construye en Sonora y en el Istmo para promover una transición energética (Villavicencio y Millán, 2020).

Las muertes excesivas por COVID-19, las peleas callejeras, los homicidios y feminicidios, la violencia de género, la pobreza, la desigualdad, el desempleo y la falta de educación privan a muchos millones de habitantes de oportunidades para una vida digna. La

violencia representa casi la mitad de los 49% de homicidios y se concentra en sólo seis de los 32 estados: Guanajuato, Michoacán, Baja California, Estado de México, Jalisco y Chihuahua. Todos estos estados tienen ingresos mayores, pero sistemas judiciales corruptos (SESNSP, 2020), donde las autoridades estatales y municipales están involucradas con los criminales.

La política de la 4T intenta proteger a los jóvenes con transferencias monetarias directas, becas, empleos formales y eventos sociales, deportivos o culturales para ofrecer a estos grupos vulnerables alternativas ante la atracción del crimen organizado. Sin embargo, complejos nexos negativos como la pandemia, las muertes excesivas (Palacios et al., 2022), los desastres climáticos (Moreno et al., 2020) y la falta de oportunidades laborales o mal pagadas, atraen a jóvenes, mujeres, hombres, niños y familias enteras a emigrar hacia Estados Unidos, a menudo forzados por la destrucción provocada por los desastres climáticos.

Pérez (2022) insiste que el análisis de la pobreza requiere de un acercamiento regional, donde la pobreza ancestral y la nueva por la pandemia no pudieran superarse por completo con las transferencias financieras directas (IMCO, 2022b). La obra de infraestructura como el Tren Maya en la Península de Yucatán ofrece alternativas a una población sin empleos bien remunerados. El tren Transístmico en el Istmo de Tehuantepec competirá con el Canal de Panamá en tiempo y precio por el traslado de contenedores del Pacífico al Atlántico y viceversa. La Refinería Olmeca en Tabasco se está construyendo en una región con bajo crecimiento y alta pobreza, lo que ha estimulado al PIB estatal. El conjunto de estas obras en los estados más pobres del país ha generado empleos formales, estimularon las actividades económicas y proporcionan ingresos y futuro a estas regiones.

Queda pendiente por parte de la 4T el combate frontal a la violencia en general y la de género, en particular. Se requiere de una reestructuración del sistema judicial, donde la falta de una perspectiva de género en la impartición de la justicia ha aumentado la impunidad en los delitos contra las mujeres y niñas. Durante la pandemia, el sector de las mujeres fue poco atendido y la violencia extrema en feminicidios se estima al menos en 10 mujeres por día. Muchos de estos casos no son considerados como feminicidio y no se juzgan con perspectiva de género por la corrupción en el sistema judicial, el encubrimiento durante el evento y el levantamiento del cuerpo, lo que dificulta posteriormente, un dictamen ajustado a los protocolos establecidos.

Además, es necesario, capacitar a las y los jueces para analizar y enjuiciar los casos con esta perspectiva de género, de la cual siguen careciendo. Pero son también los Ministerios Públicos quienes revictimizan a familiares, al enfrentar a un sistema de justicia arcaico, donde predomina culturalmente todavía el machismo. El gobierno no ha promovido la economía del cuidado (CEPAL, 2021) para hombres y mujeres. Tampoco ha reforzado los desarrollos múltiples entre las poblaciones indígenas y afromexicanas que han experimentado discriminación durante la pandemia, gracias a elementos culturales que ayudarían a reducir la violencia. Mejorarían además las condiciones desiguales de las mujeres vulnerables y combatirían directamente la violencia de género. Existen miles de esfuerzos entre grupos de mujeres para mejorar las condiciones de discriminación y explotación existentes. No sólo es la sororidad, sino leyes y procesos de empoderamiento de las niñas y las mujeres que permitirían cambiar radicalmente las condiciones actuales de violencia y menosprecio.

Finalmente, Betancur (2020) insiste que la cercanía con los Estados Unidos abre a México oportunidades de inversión y empleos, aunque en términos geopolíticos el modelo imperial con ambos socios del T-Mex generará también vulnerabilidades y presiones político-económicas nuevas a México. El caso de la imposición de impuestos o amenazas que obligaron a controlar la migración transitoria por nuestro país, explicitan sus apoyos altamente condicionados y muchas veces desventajosas para nuestro país. Asimismo, la mano de obra relativamente capacitada y barata, aunado a una riqueza mineral-biológica especialmente en las regiones del sur, requiere de una mayor soberanía energética, alimentaria y financiera para no caer de nuevo en las muy conocidas crisis económicas, provocados por estos países dominantes.

Tomando en cuenta el conjunto de los factores y sus interrelaciones negativas y positivas durante la pandemia del COVID-19, es importante que México aproveche estos millones de árboles sembrados para mejorar la calidad del aire en todo el país y cuidar el agua que está íntimamente relacionada con los bosques y selvas. Implica combatir drásticamente la tala clandestina de árboles, muchas veces en manos del crimen organizado y frecuentemente, solapado por autoridades locales y estatales.

El Patriaceno es una era nueva de la historia del planeta, donde cada habitante y cada país tienen que participar para conservar el entorno natural y dejar a las generaciones venideras los recursos naturales necesarios para su desarrollo y con calidad de vida. El cambio climático es un fenómeno global y la transición energética debería enfrentar las emisiones tóxicas de los GEI a la atmósfera. México y sus regiones están altamente expuestas a los desastres naturales, donde no sólo los huracanes destruyen comunidades, sino, sobre todo, las sequías e incendios forestales amenazan severamente a la biodiversidad. Es posible que en pocos años tres cuartas partes de nuestro territorio van a carecer del vital líquido. Únicamente un manejo integral de los recursos naturales y la recuperación de la destrucción hecha en el pasado permitiría dejar un país y regiones altamente vulnerables en condiciones de calidad de vida y no de supervivencia. El tiempo apremia y quedan pocas décadas para mitigar los efectos del Patriaceno, que no es sólo tarea del gobierno, sino de cada ciudadana, ciudadano y grupo social.



## Referencias

- Arach, O.** (2018). "Like an 'Army in Enemy Territory. Epistemic Violence in Megaextractivist Expansion". En Oswald-Spring, Ú y Serrano-Oswald, S.E. (Eds.). *Risks, Violence, Security and Peace in Latin America*. Cham: Springer International, pp. 101-112.
- Arellano Morales, M.A.** (2022). "Consecuencia de la Covid-19 en la economía y las finanzas públicas en México: más allá de la pandemia", *Trimestre Económico*, 89(355), pp. 829-864, doi: <https://doi.org/10.20430/ete.v89i355.1307>.
- Arons, W.** (2020). "Tragedies of the Capitalocene". *Journal of Contemporary Drama*. <https://doi.org/10.1515/jcde-2020-0003>.
- Ashley, M.** (1958). *Man: His First Million Years*. Nueva York: New American Library.
- Barker, G. y Goucher, C.** (2015; eds). *A World with Agriculture 12,000 BCE*. Cambridge: CUP.
- Betancur, A.** (2020) De la geopolítica clásica a la geopolítica crítica: perspectivas de análisis para fenómenos del espacio y el poder en América Latina, *FORUM. Revista Departamento Ciencia Política*, 17, p.p. 126-149.
- Bloomberg.** (2023). Job Market's 2.6 Million Missing People Unnerves Star Harvard Economist. Disponible en: [https://www.bloomberg.com/news/articles/2023-01-18/job-market-update-2-6-million-missing-people-in-us-labor-force-shakes-economist?in\\_source=embedded-checkout-banner](https://www.bloomberg.com/news/articles/2023-01-18/job-market-update-2-6-million-missing-people-in-us-labor-force-shakes-economist?in_source=embedded-checkout-banner).
- Camargo, A. y Prieto, S.** (2021). *Borders of the Southern Border. Between territorial (re)organization and human (re)distribution*, CDMX: IIS-UNAM.
- CEMDA** (2021) Postura del Centro Mexicano de Derecho Ambiental respecto al Tren Maya. Disponible en: <https://www.cemda.org.mx/nuestra-opinion-postura-del-centro-mexicano-de-derecho-ambiental-respecto-al-proyecto-tren-maya/2022>.
- Censos Bureau.** (2023). Trade in Goods with Mexico. Disponible en: <https://www.census.gov/foreign-trade/balance/c2010.html>.
- CONSAMI.** (2023) Evolución e índice del Salario Mínimo. Comisión Nacional de Salario Mínimo. Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/824133/\\_ndice\\_de\\_Salario\\_Mnimo\\_Real\\_Abril\\_2023.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/824133/_ndice_de_Salario_Mnimo_Real_Abril_2023.pdf).
- CEPAL.** (2020) *América Latina: Más de 28 millones de personas entrarían en situación de pobreza este año por el COVID-19*. Santiago: CEPAL.
- CEPAL** (2021). *Economía del Cuidado*. Santiago: CEPAL.
- Collin, L.** (2020). "Economía local y diversa, una opción resiliente, sustentable de trabajo digno". En: Oswald-Spring, Úrsula et al. Eds. *Transformando al mundo y a México*. Cuernavaca: CRIM-UNAM, pp. 117-140.
- CONEVAL.** (2022) *Líneas de Pobreza por Ingresos*. Disponible en: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Lineas\\_de\\_Pobreza\\_por\\_Ingresos/Lineas\\_de\\_Pobreza\\_por\\_Ingresos\\_COVID\\_mar\\_2022.pdf](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Lineas_de_Pobreza_por_Ingresos/Lineas_de_Pobreza_por_Ingresos_COVID_mar_2022.pdf).

- Crutzen, P.** (2002) "Geology of Mankind", *Nature* 415(6867), p. 23.
- Curcó, C.** (2023) Lenguaje e inclusion social. ¿Es realmente machista el español? Disponible en: <https://revista.unaminternacional.unam.mx/nota/4/lenguaje-e-inclusion-social-es-realmente-machista-el-espanol>.
- DGE-SS.** (2023) *COVID-19. México.* Disponible en: <https://datos.covid-19.conacyt.mx/#COMNac>.
- DOF.** (2020) *Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2.* CDMX: Diario Oficial de la Federación.
- Engels, F.** (1884). *El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado.* Paterna. No Books: Editorial.
- Ensanut** (2022). *Anticuerpos contra COVID-19 en México. Datos provisionales.* CDMX: ENSANUT.
- EQUIS** (2020). Justicia para las Mujeres. Informe (Des)Protección Judicial en tiempos del COVID-19. Disponible en: <https://equis.org.mx/wp-content/uploads/2020/08/informe-dospandemiasmexico.pdf>.
- Forbes.** (2020) 73% of deaths from Covid-19, with some comorbidity, says López-Gatell. *Forbes México.* CDMX: Forbes México.
- Forbes.** (2021a). Cofece multa con 903 mdp a empresas farmacéuticas y personas físicas por monopolio. Disponible en: <https://www.forbes.com.mx/noticias-cofece-multa-903-mdp-empresas-farmacenticas-personas-fisicas-monopolio/>.
- Forbes.** (2021b) CDMX aclara que médicos cubanos contratados sí estaban acreditados. Disponible en: <https://www.forbes.com.mx/cdmx-aclara-que-medicos-cubanos-contratados-si-estaban-acreditados/>.
- Frazer, JG.** (1997-1915). *The Golden Bough.* 12 vol. Londres: Macmillan.
- GobMex** (2020a). Gobierno de México. Sector Salud suscribe convenio con hospitales privados para hacer frente a la pandemia de COVID-19-Coronavirus. Disponible en: <https://coronavirus.gob.mx/2020/04/13/sector-salud-suscribe-convenio-con-hospitales-privados-para-hacer-frente-a-la-pandemia-de-covid-19/>.
- GobMex** (2020b) Gobierno de México inicia proceso de compra eficiente de medicamentos y vacunas junto a la UNOPS y la OPS/OMS. Disponible en: <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/gobierno-de-mexico-inicia-proceso-de-compra-eficiente-de-medicamentos-y-vacunas-junto-a-la-unops-y-la-ops-oms#:~:text=Comunicado%20conjunto%20del%20Gobierno%20de%20M%C3%A9xico%2C%20UNOPS%20y%20OPS%20FOMS&text=Ciudad%20de%20M%C3%A9xico%2031%20de,Servicios%20para%20Proyectos%20>.
- GobMex.** (2020c) ¡Hola! Me encanta que aprovechen la sana distancia, dibujándome. Muchas gracias. Disponible en: <https://coronavirus.gob.mx/susana-distancia/>.
- GobMex.** (2020d) Garantizada la compra de 250 millones de vacunas contra COVID-19. O Disponible en: <https://www.capital21.cdmx.gob.mx/noticias/?p=18501GobMex>

- (2021c) Presidente de Argentina y canciller de México supervisan laboratorio donde se formularán y envasarán vacunas. Disponible en: <https://www.gob.mx/sre/prensa/presidente-de-argentina-y-canciller-de-mexico-supervisan-laboratorio-donde-se-formularan-y-ensasaran-vacunas?idiom=es>.
- GobMéx.** (2020-2022) Exceso de Mortalidad por todas las causas durante la emergencia COVID-19 en México. Disponible en: <https://coronavirus.gob.mx/exceso-de-mortalidad-en-mexico/>
- GobMex** (2022). Etiquetado frontal de alimentos y bebidas. Disponible en: <https://www.gob.mx/promosalud/acciones-y-programas/etiquetado-de-alimentos->
- GobMex.** (2023a). COVID-19. Disponible en: <https://datos.covid-19.conacyt.mx/>.
- GobMex.** (2023b) Exceso de Mortalidad en México. Disponible en: <https://coronavirus.gob.mx/exceso-de-mortalidad-en-mexico/>.
- GobMex.** (2023c). Declaración conjunta. Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/467956/Declaracio\\_n\\_Conjunta\\_Mexico\\_Estados\\_Unidos.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/467956/Declaracio_n_Conjunta_Mexico_Estados_Unidos.pdf).
- GobMex-Fonatur.** (2021). Proyecto Regional Tren Maya. Disponible en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5608690&fecha=24/12/2020#gs.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5608690&fecha=24/12/2020#gs.tab=0).
- Gramlich, J.** (2021) Migrant encounters at U.S.-Mexico border are at a 21-year high. *Pew Research Center*. Disponible en: <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2021/08/13/migrant-encounters-at-u-s-mexico-border-are-at-a-21-year-high/>.
- Haraway, D.J.** (2016). *A Cyborg Manifesto Science, Technology, and Socialist-Feminism in the Late Twentieth Century*. Minnesota: University of Minnesota Press y ProQuest Ebook Central.
- Haraway, D.J.** (2020). *Seguir con el problema: Generar parentesco en el Chthuluceno (El origen del mundo nº 1)*. Bilbao: Consonni.
- IFPES.** (2020) Campaña Susana Distancia. Disponible en: <https://ifpes.fgicdmx.gob.mx/covid-19/campana-susana-distancia>.
- IMCO.** (2022a) Empleo Informal en Hogares y de Trabajadores por Cuenta Propia Aumenta a Dos Años de la Pandemia. Disponible en: <https://imco.org.mx/empleo-informal-en-hogares-y-de-trabajadores-por-cuenta-propia-aumenta-a-dos-anos-de-la-pandemia/>.
- IMCO.** (2022b) La Economía en el Segundo Trimestre de 2022. Disponible en: <https://imco.org.mx/la-economia-en-el-segundo-trimestre-de-2022-el-impulso-externo-al-pib/2022>.
- IMCO.** (2022c). Refinería de Dos Bocas ¿Hacia el sector energético más competitivo? Disponible en: <https://imco.org.mx/refineria-de-dos-bocas/>.

- IMSS.** (2021) IMSS abatirá rezagos de sistema de salud fragmentado al impulsar el crecimiento en personal especializado e infraestructura. Disponible en: <http://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202103/119>.
- IMSS.** (2018-2023) Puestos de trabajo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social. Disponible en: [http://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202301/009#:~:text=%C2%B7%20Al%2031%20de%20diciembre%20de,13.4%25%20\(trece%20punto%20cuatro%20por](http://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202301/009#:~:text=%C2%B7%20Al%2031%20de%20diciembre%20de,13.4%25%20(trece%20punto%20cuatro%20por).
- IMSS-Bienestar.** (2023) IMSS-Bienestar brinda servicios de salud a 21.8 millones de personas sin seguridad social; se suman entidades en 2023. Disponible en: <http://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202301/023>.
- INEGI.** (2020) Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE). Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/investigacion/etoe/>.
- INEGI.** (2023a) Encuesta Nacional de Inseguridad Urbana (ENSU). Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>.
- INEGI.** (2023b). *ENOE*. Aguascalientes, INEGI.
- Inmujeres-GobMex.** (2021) *Violencia contra las mujeres. Indicadores básicos en tiempo de pandemia*. CDMX: Inmujeres.
- Inmujeres** (2023) *Modelo de Tipo Penal Femicidios*. CDMX: Inmujeres.
- INSP** [Instituto Nacional de Salud Pública]. (2023) Exceso de mortalidad por todas las causas durante la emergencia por COVID-19. Disponible en: <https://coronavirus.gob.mx/exceso-de-mortalidad-en-mexico/>.
- Jarret, S., Pagliusi, S, y Park, R. et al.** (2021) “The importance of vaccine stockpiling to respond to epidemics and remediate global supply shortages affecting immunization: strategic challenges and risks identified by manufacturers”, *Vaccine*, X(9), p 100119. doi.org/10.1016/j.jvacx.2021.100119.
- Mead, M.** (1935). *Sex and Temperament in Three Primitive Societies*. Nueva York: Morrow.
- Meillasoux, C.** (1977). Mujeres, graneros y capital. *Nueva Antropología* 2(8), Abril.
- Mies, M.** (1993). *Ecofeminism*. Blackpoint: Fernwood Publications.
- Millan Valenzuela, H.y Pérez Archundia E.** (2019) “Educación, pobreza y delincuencia: ¿nexos de la violencia en México”. *Convergencia*, 26(80), pp. 1405-1435. doi.org/10.29101/crcs.v26i80.10872.
- Moore, J.W.** (2017). “The Capitalocene, Part I: on the nature and origins of our ecological crisis”. *The Journal of Peasant Studies*. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1080/03066150.2016.1235036>
- Moreno, J.M., Laguna, C., Barrios, V. et al.** (2020). *RIOCCADAPT Report*. Madrid: McGraw-Hill.
- Morgan, L.** (1877). *Ancient Society*. Chicago: Kerr.

- Orihuela, M. del C.** (2020). La tradición cultural de los pueblos indígenas y los cambios sociales que acompañan al COVID-19, Exposición 13 de mayo, CRIM-UNAM.
- Orihuela, M. del C.** (2021a). Las nuevas formas de relación social en pandemia este fin de año, 21 de diciembre. CDMX: Radio Educación.
- Orihuela, M. del C.** (2021b). Las mujeres nahuas defendiendo su Soberanía Alimentaria: una mirada femenina hacia las prácticas culturales y agrícolas en Hueyapan, Morelos. Una propuesta de sistematización agroecológica. Seminario de Posgrado, CRIM-UNAM.
- Oswald-Spring, Ú.** (2023). Patriarchy has produced the Anthropocene. Can Gender Challenge its Persistence. En: H.G. Brauch (ed.) *Anthropocene*, en prensa.
- Palacio, LS., Hernández, JE., Hernández, M.** (2022). "Leading causes of excess mortality in Mexico during COVID-19 pandemic 2020-2021: A death certificates study in a middle income country". *The Lancet* 13(100303) Septiembre. [//doi.org/10.1016/j.lana.2022.100303](https://doi.org/10.1016/j.lana.2022.100303).
- Pérez Méndez, M.A.** (2022). "Una propuesta para el análisis regional de la pobreza en México", INEGI, 13(1), pp. 58-75.
- Pérez Méndez, MA.** (2022). "Una propuesta para el análisis regional de la pobreza en México", INEGI 13(1), pp. 58-75.
- PNUD.** (2023). Nuestras voces, desde abajo: Diagnóstico sobre los resultados de Sembrando Vida. Disponible en: <https://www.undp.org/es/mexico/publicaciones/nuestras-vozes-desde-abajo-diagnostico-sobre-los-resultados-de-sembrando-vida-y-jovenes-construyendo-el-futuro-en-el-salvador-y-honduras>.
- Presidente.** (2023). Sembrando Vida. Programa de Comunidades Sustentables. Disponible en: <https://presidente.gob.mx/sembrando-vida/>.
- PUED.** 2021. *La pandemia y la pobreza en México en 2020*. CDMX: PUED-UNAM.
- Ramírez, HT. y Torres, AT.** (2022). "La corrupción en el sector salud de México ante la pandemia: perspectiva de la confianza. Gestión y estrategia". Disponible en: <https://gestionyestrategia.azc.uam.mx/index.php/rge/article/view/714/1236>. DOI: 10.24275/uam/azc/dcsh/gye/2021n60/Ramirez.
- Raygorodetsky, G.** (2018). Indigenous peoples defend Earth's biodiversity—but they're in danger, *National Geographic*, 16 November, <https://www.nationalgeographic.com/environment/2018/11/can-indigenous-land-stewardship-protect-biodiversity-/>.
- Reardon, B.** (1985). *Sexism and the War System*. Nueva York: Syracuse University Press.
- Reed, E.** (1975). *Women's Evolution. From matriarchal clan to patriarchal family*. Nueva York: Pathfinder Press.
- Redodem** [Red de Documentación de las Organizaciones de Defensa del Migrante] (2020). *Migraciones en México: fronteras, omisiones y transgresiones. Informe 2019*. Cd. Juárez: COLEF.

- Richards, A.** (1932). *Hunger and Work in a Savage Tribe: A Functional Study of Nutrition among the southern Bantu*. Cleveland: World.
- Sassen, S.** (2021). "Border regions, migrations and the proliferation of violent expulsions". En Ribas-Mateos, N., Zambrano, M. y Dunn, T.J. (Eds.). *Handbook on human security, borders and migration*. Northampton: Edward Elgar Publishing Lim: pp. 285-299.
- Secretaría de Bienestar.** (2023) Pensiones y Programas para el Bienestar. Disponible en: <https://programasparaelbienestar.gob.mx/wp-content/uploads/2023/05/4.-30052023-STP-Programas-del-Bienestar.pdf>.
- SESNSP** [Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública] (2023). Información sobre violencia contra las mujeres (Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1, junio 2023. Disponible en: <https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/informacion-sobre-violencia-contra-las-mujeres-incidencia-delictiva-y-llamadas-de-emergencia-9-1-1-junio-2023>.
- SESNSP.** (2020). Información sobre la violencia contra las mujeres. Disponible en: <https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/informacion-sobre-violencia-contra-las-mujeres-incidencia-delictiva-y-llamadas-de-emergencia-9-1-1-abril-2020>.
- Shoichet, C.** (2022) ¿Qué es Título 42? Una política fronteriza que permite la deportación rápida y que genera debate. Disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/2022/12/27/que-es-titulo-42-politica-fronteriza-permite-deportacion-rapida-orix/>.
- Steffen, W. et al.** (1998). "Trajectories of the Earth System in the Anthropocene. *PNAS*, 115(33), pp. 8252-8259.
- Stiglitz, J.** (2007). *Globalisation and its Discontent*. Nueva York: W.W. Norton.
- Suárez, V., Suárez Quezada, M., Oros Ruiz, S., Ronquillo De Jesús, E.** (2020). "Epidemiology of COVID-19 in Mexico: From the 27th of February to the 30th of April 2020#, *Rev Clin Esp (Barc)*, 220(8), pp. 463-471.
- Tylor, EB.** (1881). *Anthropology*. Ann Harbor: University of Michigan Press.
- UCFS.** 2022. *La respuesta de México al Covid-19: Estudio de caso*. Disponible en: [https://globalhealthsciences.ucsf.edu/sites/globalhealthsciences.ucsf.edu/files/la\\_respuesta\\_de\\_mexico\\_al\\_covid\\_esp.pdf](https://globalhealthsciences.ucsf.edu/sites/globalhealthsciences.ucsf.edu/files/la_respuesta_de_mexico_al_covid_esp.pdf).
- UNODC.** (2020a). Monitoreando la violencia contra las mujeres durante el confinamiento. Disponible en: [Género/COVIDVAWJun2020,%20UN%20Relatora.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/tip/2021/GLOTiP_2020_15jan_web.pdf).
- UNODC.** (2020b) *Global Report on Human Trafficking 2020*. Disponible en: [https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/tip/2021/GLOTiP\\_2020\\_15jan\\_web.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/tip/2021/GLOTiP_2020_15jan_web.pdf)
- UNODC.** (2020c). *Relatora Especial de Naciones Unidas sobre la violencia contra la mujer. Las dos pandemias. Violencia contra las mujeres en México en el contexto de COVID-19*. Disponible en: <https://equis.org.mx/wp-content/uploads/2020/08/informedospandemiasmexico.pdf>. 2020.
- Vaughan, G.** (1997). *For-Giving: A Feminist Criticisms of Exchange*. Austin: Plain View Press.

**Vaughan, G.** (2004). *The Gift; Il Dono*. New Series 8. Meltemi: Universidad de Bari.

**Villavicencio, D.H. y Millán, J.C.** (2020). “La transición energética en México: disyuntivas, tensiones y avances en la ejecución del proyecto nacional”, *L’Amérique Latine face à la Transition Énergétique*, 115, pp. 25-40, <https://doi.org/10.4000/caravelle.8635>.

**Wagler, R.** (2011). The Anthropocene Mass Extinction: An Emerging Curriculum Theme for Science Educators. *The American Biology Teacher*, 73(2), pp. 78-83.

**Zaiser, H.** (2019). *Sororidad 2.0. La lucha feminista y sus nuevas dimensiones en la actualidad mexicana*. CDMX: Fundación Heinrich Böll.

# Factores que originaron violencia domestica durante la contingencia por COVID-19 en Hermosillo, Sonora

Santos Rosa Irene Tong Núñez<sup>1</sup>

Elba Paulina Ayala Leyva<sup>2</sup>

Gethsemaní Martínez Ayala<sup>3</sup>

## Resumen

*Problema:* La condición de confinamiento ocasionado por la pandemia COVID-19 ha venido a cambiar la dinámica de las personas y, además, se ha incrementado los problemas económicos, políticos, sociales y, hasta los familiares. *Objetivo:* por ende, en el presente ensayo se avoco en analizar los factores que fueron determinantes para el aumento de la violencia domestica durante la contingencia por COVID 19, en los usuarios atendidos en el Programa de Prevención y Atención de Violencia Familiar, Sexual y de Género (PAViF), especialmente en Hermosillo, Sonora. *Métodos:* para lograr dicho objetivo, el PAViF facilito una muestra de 85 usuarios; entendiendo a estos últimos, como hombres que fueron remitidos judicialmente al tratamiento terapéutico del programa. Así mismo, la investigación se considera de tipo cuantitativo con alcance explicativo. Lo anterior se prueba con estadísticos descriptivos y pruebas denominadas, Chi-cuadrado de Pearson. *Resultados:* Los resultados muestran que existen asociaciones en el incremento de violencia familiar; la primera, se relaciona con algún área de la vida del sujeto afectada por la pandemia, como fueron la familia, el trabajo y la salud mental; la segunda correlación se presenta con la afectación del mismo COVID-19 al empleo. *Conclusiones:* Se puede esperar que la violencia familiar aumente, si se sigue en confinamiento y, este, siga también, afectado la vida familiar de los sujetos en tratamiento, así como también, este fenómeno mundial impacte de manera desfavorable en el empleo de los atendidos en el programa.

**Conceptos Clave:** 1. Violencia Domestica, 2. Confinamiento, 3. COVID-19

## Introducción

Desde hace un largo tiempo, la sociedad ha trabajado incansablemente en la solución de diversas problemáticas con el objetivo de erradicarlas parcial o totalmente. No obstante, en el contexto actual, la violencia doméstica ha experimentado un notable aumento debido a los efectos secundarios de la contingencia por COVID-19 y sus variantes. Es importante destacar que esta situación se ha visto exacerbada por las medidas de prevención sanitaria implementadas por el gobierno, entre las cuales se destaca el aislamiento social o confinamiento, adoptado como una de las principales estrategias.

El concepto de confinamiento, utilizado como medida preventiva para contener la propagación del virus SARS-CoV-2, ha generado consecuencias inesperadas. En primer lugar,

---

<sup>1</sup> Doctora en innovación educativa, Profesora – Investigadora de la Facultad de Trabajo Social, Universidad - Autónoma de Sinaloa, URN, ftsmochis.academica@gmail.com

<sup>2</sup> Estudiante de la Lic. en Trabajo Social, Facultad de Trabajo Social, Universidad Autónoma de Sinaloa URN

<sup>3</sup> Estudiante de la Lic. en Trabajo Social, Facultad de Trabajo Social, Universidad Autónoma de Sinaloa, URN



se ha observado un incremento en los casos de violencia física y psicológica. Esto se debe a la falta de convivencia social, la interrupción de la vida cotidiana y la presión económica que ello conlleva. Además, la estadía prolongada de las familias en espacios reducidos durante las veinticuatro horas del día ha contribuido a intensificar las tensiones existentes.

Es relevante señalar que la violencia doméstica abarca todo acto que pueda producir daño o sufrimiento físico y psicológico, ya sea en el ámbito público o privado, según lo establecido por la declaración nacional de los derechos humanos promulgada por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR, 2018). Este marco normativo nos permite comprender la gravedad de la problemática y la necesidad de abordarla de manera integral.

Por ende, la pandemia de COVID-19 y las medidas de confinamiento han tenido un impacto significativo en el aumento de la violencia doméstica. Por un lado, el confinamiento forzado y la falta de interacción social han generado tensiones adicionales en los hogares. Por otro lado, la presión económica derivada de la crisis ha agravado aún más la situación. En este sentido, es fundamental adoptar medidas adecuadas para prevenir y enfrentar esta forma de violencia, reconociendo su complejidad y proporcionando apoyo tanto a las víctimas como a los agresores, con el objetivo de garantizar la seguridad y el bienestar de todas las personas involucradas.

Ahora bien, el objetivo de este estudio es analizar los factores determinantes del aumento de la violencia doméstica durante la contingencia por COVID-19, centrándose en los usuarios del Programa de Prevención y Atención de Violencia Familiar, Sexual y de Género (PAViF) en el municipio de Hermosillo. Lo anterior, busca obtener una comprensión más profunda de las experiencias de los participantes en relación con su entorno familiar antes y después de la pandemia, así como identificar el impacto percibido de la pandemia en su comportamiento violento. Además, se abordará el tema de la salud mental de los participantes. Con este estudio, se pretende generar conocimiento sobre las bases que sustentan los entornos de violencia familiar, identificar posibles desencadenantes y promover estrategias para prevenir y abordar esta problemática, fomentando una convivencia familiar saludable y segura.

Por lo cual, en el contexto actual de la pandemia de COVID-19, se ha observado un notorio aumento en los casos de violencia doméstica como consecuencia de los efectos secundarios de la contingencia y las medidas de prevención implementadas, como el aislamiento social o confinamiento. Estas circunstancias han generado tensiones adicionales en los hogares, interrumpiendo la vida cotidiana y aumentando la presión económica. La violencia doméstica, definida como cualquier acto que cause daño o sufrimiento físico y psicológico en el ámbito público o privado, es una problemática grave que requiere ser abordada de manera integral. Por tanto, es fundamental comprender los factores subyacentes que contribuyen a su aumento en el contexto de la pandemia y adoptar medidas adecuadas para prevenirla y enfrentarla.

## **Métodos**

En el presente estudio, se empleó un enfoque cuantitativo con alcance explicativo para analizar los factores determinantes del aumento de la violencia doméstica durante la

contingencia por COVID-19 en usuarios del Programa de Prevención y Atención de Violencia Familiar, Sexual y de Género (PAViF) en el municipio de Hermosillo (Arias et al., 2020).

La muestra utilizada en este estudio consistió en un total de 85 participantes, hombres remitidos judicialmente al tratamiento terapéutico del programa. Estos individuos fueron seleccionados por el propio PAViF, que proporcionó acceso a los datos necesarios para llevar a cabo la investigación. Cabe aclarar que, los sujetos en la muestra, tuvo como criterio de inclusión, los casos judiciales por violencia posteriores al inicio de la pandemia. Además, en lo sucesivo, la expresión violencia domestica incluye la violencia de genero dado que el sujeto inscrito en el tratamiento fue acusado por su pareja.

Para recopilar la información relevante, se utilizaron diferentes métodos. En primer lugar, se aplicaron cuestionarios estructurados a los participantes, con el objetivo de recabar datos sobre su relación familiar antes y después del COVID-19, su percepción de cómo la pandemia ha afectado sus vidas y si consideran que fue un factor determinante en la comisión de actos de violencia. Además, se indagó sobre la salud mental de los participantes, con el fin de explorar posibles correlaciones entre este aspecto y la violencia doméstica.

En cuanto al análisis de los datos, se emplearon estadísticos descriptivos para examinar las características generales de la muestra y las variables estudiadas. Además, se realizó una prueba conocida como Chi-cuadrado de Pearson para evaluar la existencia de posibles asociaciones o correlaciones entre variables específicas (Rodríguez, 2004).

Es importante destacar que la información recopilada y el diagnóstico está en función de aplicación de instrumento estructurado a una muestra de usuarios del PAViF. Estos datos proporcionaron una base sólida para comprender las experiencias y percepciones de los participantes en relación con la violencia doméstica y su relación con la pandemia de COVID.

## **La pandemia COVID-19**

En el mes de marzo del 2020, cuando la Organización Mundial de la Salud declara por primera vez la contingencia por COVID 19, no se dimensionaba el alcance que este tendría en diversos ámbitos, tales como la salud, la educación, economía y el cambio en general de las personas, al contagio de 214 millones de personas y la muerte de casi 4.47 millones alrededor del mundo.

Ante las restricciones impuestas por parte del sector salud debido a la pandemia por COVID 19 nos enfrentamos a las grandes consecuencias que se han venido presentando, siendo una de las principales el aumento de la violencia doméstica o contra las mujeres a causa del encierro, la restricción de movilidad, la economía de las familias, la educación en casa, entre otros factores que intervienen (Gobierno de México, 2020).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) hace las siguientes estimaciones:

- El 35% de las mujeres en el mundo han sufrido algún tipo de violencia.
- La mayoría de los casos son violencia infligida por su pareja.

Por otra parte, La encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares (ENDIREH & INEGI, 2016) muestra que las mujeres mayores de 15 años a lo largo de su vida

han experimentado situaciones donde se han visto vulnerables ante algún tipo de violencia (física, emocional, económica y sexual). Las estadísticas del estado de Sonora en los rubros antes mencionados son los siguientes: Violencia sexual: 35.6%, violencia emocional 42.2%, violencia económica 27.2%, violencia física 27.8%.

Las personas vulnerables y que son objeto de este tipo de violencia son mujeres, niñas, adultos(as) mayores, personas con capacidades diferentes, personas que pertenecen a otras etnias y mujeres embarazadas. Según (ENDIREH & INEGI, 2016) el porcentaje más alto es la violencia emocional (42.2%) es cuando el agresor(a) utiliza el lenguaje verbal y/o corporal.

En el reporte “Información sobre violencia contra las mujeres” realizado por Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP, 2019), se cometieron 726 feminicidios en todo el territorio nacional en el periodo comprendido de enero a septiembre de 2019. El estado de Sonora se ubicó en octavo lugar con 28 casos. Desglosado por municipios, las cifras quedan de la siguiente manera: Nogales ocupa la décima posición con 8 feminicidios; Cajeme el lugar 32 y Hermosillo el 33, ambos con 5, San Luis Río Colorado en el lugar 46 con 4 feminicidios y Guaymas en la posición 75 con 3.

En las llamadas al teléfono de emergencia por incidentes de violencia contra la mujer se registraron 140 mil 503 a nivel nacional, de las cuales, 4 mil 558 fueron en Sonora. En este tipo de llamadas, pero por cada 100 mil mujeres, nuestro estado aparece en la octava posición con 298.4. Sobre las llamadas relacionadas con incidentes de violencia de pareja, en los primeros nueve meses del año hubo 14 mil 100 llamadas en Sonora, 923.2 de ellas por cada 100 mil mujeres. En este apartado, Sonora es quinto lugar nacional. Como podemos observar en estas cifras más de 900 mujeres por cada cien mil son víctimas de violencia de sus parejas (Alvarado, 2019).

Debido al alto índice de violencia en el país, se buscaron estrategias para poder atacar dicha situación, por ello, se han publicado guías y algunas recomendaciones por parte del Instituto Nacional de las Mujeres para sobrellevar mejor confinamiento en cuanto a las actividades domésticas con perspectiva de igualdad de género. Por ejemplo, la “Guía para ayudarnos a crear espacios colaborativos en nuestra vida diaria y durante esta cuarentena por el Covid-19” o las “Recomendaciones para la sana convivencia en los hogares durante el aislamiento para evitar la propagación del Covid-19” (Instituto Nacional de las Mujeres, 2020)

### **Antecedentes Estructurales de Violencia Contra la Mujer**

La violencia ha estado íntimamente ligada al patriarcado como sistema de poder, donde a la mujer se le excluye en todo momento, se dice que “el periodo de formación del patriarcado no se dio de repente, sino que fue un proceso que se desarrolló en el transcurso de casi 2500 años, desde aproximadamente el 3100 al 600 A.C.” (Lerner y Tusell, 1990). Los hombres con su carácter patriarcal tenían en sus manos todo lo relacionado con la sociedad, la política, la economía y la religión. “Se trata de una sociedad en la que el régimen familiar está completamente sometido a las relaciones de la propiedad (Engels, 2006) así como la mujer, los hijos y el territorio, por lo tanto, la mujer fungía como esclava y destinaba su cuerpo a la reproducción, sin tener voz, voto y derechos.

La lucha de la mujer por ser protagonista de su propia historia y hacer valer sus derechos dejando de ser la propiedad del hombre, existe desde mucho tiempo atrás, sin embargo; esta lucha comienza a tener finalidades precisas a partir de la Revolución Francesa, es así como, surgen las condiciones de trabajo. La filósofa Olimpia de Gouges, afirma en su "Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana" (Ramírez, 2020), que los "derechos naturales de la mujer están limitados por la tiranía del hombre, situación que debe ser reformada según las leyes de la naturaleza y la razón". En 1792 la filósofa Mary Wollstonecraft escribe la "Vindicación de los derechos de la mujer", donde se plasma por primera vez, una serie de peticiones en beneficio de las mujeres: igualdad en los derechos civiles, derechos políticos, derechos laborales y educativos y el derecho al divorcio como libre decisión de ambas partes. (Wollstonecraft, 1972)

Otro movimiento que surge es el feminismo, el cual tiene como principio defender la igualdad de derechos sociales, políticos, legales y económicos de la mujer respecto del hombre. 1837 en Francia se documenta por primera vez el uso del término "feminismo" para describir la libertad de las mujeres. En inicios de la década de 1900, relaciona con el concepto de sufragio femenino mismo que más tarde adquirió mayor sentido. El "feminismo interseccional" destaca la manera en que las mujeres enfrentan las diversas formas de discriminación en función de la clase, etnia, raza, orientación sexual y religión, situación que se presenta hasta la actualidad. (ONU, 2000)

La violencia es una problemática real, el ser humano ha vivido a través de los años situaciones donde se han visto violentados sus derechos más elementales en los que afectan a las poblaciones vulnerables relacionadas con su edad, sexo, condición económica, política y social, hecho que afecta de manera desfavorable su desarrollo en la sociedad.

### **Violencia: un enfoque conceptual**

El concepto de violencia ha tenido diferentes definiciones; cada una de ellas según los objetivos de investigación que se estén realizando; la definición que la Organización Mundial de la Salud (OMS) da a este concepto en el "Informe mundial de violencia y salud" hace referencia a lo siguiente:

"El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OMS, 2022)". Así mismo, se puede definir desde el contexto entre dos personas como actos de violencia física, "uso intencionado de la fuerza física en contra de un semejante con el propósito de herir, abusar, robar, humillar, dominar, ultrajar, torturar, destruir o causar la muerte" (Rojas, 1995). Por lo anterior podemos ver que el término de violencia no solo hace referencia a la forma física, sino también tenemos que poner atención a los otros tipos que se vienen presentando en la vida cotidiana de las familias.

Existen diversos factores determinantes para el surgimiento de la violencia, entre ellos podemos encontrar la pobreza, el desempleo, la falta de acceso a la educación,

condiciones de vulnerabilidad en ambos géneros, así como el abuso de alcohol y drogas que la genera y/o exacerba.

Entre las diversas características de la violencia podemos destacar que se presenta de manera progresiva y constante provocando un desequilibrio emocional en la persona violentada, quedando así susceptible a las conductas de sometimiento por parte de su agresor, por lo tanto, la víctima queda en total vulnerabilidad.

Para comprender de una manera más clara el tema de violencia de género, es importante conocer su clasificación, la cual se da principalmente en cinco tipos: violencia psicológica o emocional, violencia física, violencia sexual, violencia doméstica y violencia económica, las cuales representan un gran atentado a los derechos humanos, como a la igualdad, a la no discriminación, a la vida e integridad física, a la libertad y seguridad, entre muchos otros y afectan el bienestar de las víctimas en todas las áreas de su vida. (Organización de las Naciones Unidas, 2021)

### **Violencia doméstica en tiempos de covid-19**

La COVID-19 y sus restricciones sanitarias han generado un incremento significativo a raíz del confinamiento de cuatro meses al que se nos sometió como medida preventiva desde el inicio de la enfermedad en nuestro país, mismo que posteriormente vino a representar uno de los mayores factores detonantes de la violencia doméstica.

Niñas, niños, mujeres, adultos mayores, así como personas con capacidades diferentes y/o de pueblos originarios, al igual que las mujeres embarazadas, representan el grupo más vulnerable que enfrenta una situación de violencia cualquiera que sea su tipo, por lo que es necesario prestar especial atención a estos individuos ya que debemos de recordar que la violencia nunca es accidental si no intencional y cíclica y articula todos los tipos de violencia. La violencia contra las mujeres es, hoy en día, de los principales obstáculos para su desarrollo y participación en la vida económica, política, social y cultura.

Tabla 1. Rangos de edad de los participantes

<b>Rango edad</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
<b>30 a 39 años</b>	27	31.80	31.8
<b>40 a 45 años</b>	28	32.90	64.7
<b>46 ó más años</b>	30	35.30	100
<b>Total</b>	85	100	

Fuente: elaboración propia

### **Resultados**

En la tabla 1, se muestra los resultados en función de los rangos de edad de los usuarios que participaron en este estudio, mismos que se encuentran asistiendo al Programa de Prevención y Atención de Violencia Familiar, Sexual y de Género (PAViF) Hermosillo. Los rangos van de las 30 a 39, 40 a 45, 46 o más años, obteniendo el 31.80%, 32.90% y 35.30% respectivamente.

Tabla 2. El Covid-19 como factor determinante en la violencia

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>¿Considera que la contingencia por Covid-19 fue un factor determinante en la violencia?</b>	No	55	64.7	64.7	64.7
	Si	30	35.3	35.3	100
	Total	85	100	100	

Fuente: elaboración propia

En la siguiente tabla (Tabla 3) se puede observar la variable de “relación familiar” donde el 52.9% de los participantes refirieron tener una relación familiar “regular”, seguida de aquellos que respondieron “buena a muy buena relación” con 42.4%, mientras que sólo el 4.7% refirió tener una “mala a muy mala” relación familiar antes de la pandemia por Covid-19.

Tabla 3. ¿Como considera su relación familiar antes de la contingencia por COVID 19?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>¿Cómo considera su relación familiar antes de la contingencia por COVID 19?</b>	Mala a Muy mala	4	4.7	4.7	4.7
	Regular	45	52.9	52.9	57.6
	Buena a Muy buena	36	42.4	42.4	100
	Total	85	100	100	

Fuente: elaboración propia

En la tabla 4 se presentan los resultados con relación al área en la vida de los participantes que consideraron se vio más afectada en el periodo de la contingencia. El 56.5% refiere que el área laboral fue la más afectada, así mismo, el 22.4% indica que la repercusión se presentó en el área familiar, mientras que el 21.2% comentó que el área emocional fue la más afectada durante el confinamiento por COVID19.

Tabla 4. ¿Qué área de su vida considera que se vio más afectada en el periodo de contingencia por COVID-19?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>¿Qué área de su vida considera que se vio más afectada en el periodo de contingencia por COVID 19?</b>	Familiar	19	22.4	22.4	22.4
	Laboral	48	56.5	56.5	78.8
	Emocional	18	21.2	21.2	100
	Total	85	100	100	

Fuente: elaboración propia

Según los resultados obtenidos por la tabla 5 el 55.3% de los participantes refirió no haber sido desempleado a causa de la contingencia por COVID-19, mientras que el 44.7% refiere que si tuvo repercusión a partir de esta causa.

Tabla 5. Durante el último año, a causa de la contingencia por COVID 19 ¿Ha estado usted desempleado?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Durante el último año, a causa de la contingencia por COVID 19 ¿Ha estado usted desempleado?</b>	No	47	55.3	55.3	55.3
	Si	38	44.7	44.7	100
	Total	85	100	100	

Fuente: elaboración propia

En la siguiente tabla (Tabla 6) se analizó si la salud mental de los participantes fue afectada a consecuencia de la contingencia. El 82.4% refirió no haber tenido problemas al respecto, mientras que el 17.6% de ellos contestó haber tenido dificultades o problemas de algún tipo con relación a su salud mental.

Tabla 6 ¿Considera usted que su salud mental se ha visto afectada a consecuencia de la contingencia por COVID 19?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>¿Considera usted que su salud mental se ha visto afectada a consecuencia de la contingencia por COVID 19?</b>	No	70	82.4	82.4	82.4
	Si	15	17.6	17.6	100
	Total	85	100	100	

Fuente: elaboración propia

En la siguiente tabla (Tabla 7) se presentan los resultados en relación con el hecho de, si los participantes han estado bajo algún tratamiento terapéutico-psiquiátrico para rehabilitar conductas violentas posterior a la contingencia. El 72.9% respondieron que no se encuentra bajo ningún tratamiento, y solo el 27.1% acepta que se encuentra con ayuda terapéutica por violencia.

Tabla 7. Actualmente ¿Se encuentra bajo tratamiento terapéutico psiquiátrico posterior al inicio de la contingencia por COVID 19?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Actualmente ¿Se encuentra bajo tratamiento terapéutico psiquiátrico posterior a la contingencia por COVID 19?</b>	No	62	72.9	72.9	72.9
	Si	23	27.1	27.1	100
	Total	85	100	100	

Fuente: elaboración propia

La ansiedad, el estrés y la depresión fueron las emociones a considerar para este estudio. En la tabla 8 se muestra que los participantes han sentido alguna vez en un 8.2% ansiedad, 37.6% estrés, 2.4% depresión, en un 9.4% todas las anteriores y en un 42.4% ninguna de las anteriores. Los datos obtenidos plantean un panorama más amplio de todos los efectos colaterales que trajo consigo la restricción de la movilidad de la población a causa de la pandemia de COVID-19.

Tabla 8. A causa de la restricción de la movilidad como medida sanitaria ante la contingencia por COVID-19 ¿Ha sentido alguna de estas emociones?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>A causa de la restricción de la movilidad como medida sanitaria ante la contingencia por COVID 19 ¿Ha sentido alguna de estas emociones?</b>	Ansiedad	7	8.2	8.2
	Estrés	32	37.6	45.9
	Depresión	2	2.4	48.2
	Todas las anteriores	8	9.4	57.6
	Ninguna de las anteriores	36	42.4	100
	Total	85	100	

Fuente: elaboración propia

Al hablar de las formas de como ejercen violencia los participantes, se obtuvo el 40% optan por no dirigirle la palabra a su pareja, el 12.9% no cuidan de su cuerpo ni acuden a recibir atención médica; mientras que el 47.1% respondió todas las anteriores, es decir no hablarle a su pareja ni cuidar su propia salud. A continuación, se presentan los resultados en la tabla 9.

Tabla 9. ¿Cuáles son las formas de ejercer violencia?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>¿Cuáles son las formas de ejercer violencia?</b>	No dirigir la palabra a mi pareja	34	40	40	40
	No cuidar mi cuerpo o no acudir al medico	11	12.9	12.9	52.9
	Todas las anteriores	40	47.1	47.1	100
	Total	85	100	100	

Fuente: elaboración propia

En la tabla 10 se muestran los resultados de obtenidos a partir de a pregunta “¿Cuáles son las causas que consideras hayan influido para el incremento de los casos de violencia en el último año en la ciudad?”, siendo entonces el desempleo la principal causa con un 38.8%, seguido de las adicciones 30.6%, aislamiento 16.5%, depresión 9.4%.

Tabla 10. ¿Cuáles son las causas que consideras hayan influido para el incremento de los casos de violencia en el último año en la ciudad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>¿Cuáles son las causas que consideras hayan influido para el incremento de los casos de violencia en el último año en la ciudad?</b>	Desempleo	33	38.8	38.8
	Adicciones	26	30.6	69.4
	Restricción de la movilidad	4	4.7	74.1
	Aislamiento	14	16.5	90.6
	Depresión	8	9.4	100
	Total	85	100	

Fuente: elaboración propia



A continuación, se presenta la correlación entre las variables de la violencia en la contingencia y el área más afectada en la vida de los participantes. (Tabla 11.)

Tabla 11. ¿Considera usted que en la contingencia por COVID-19 fue un factor determinante para ejercer violencia domestica? y ¿Qué área de su vida considera que se vio más afectada en el periodo de contingencia por COVID-19?

<b>Incremento</b>	<b>Familiar</b>	<b>Laboral</b>	<b>Emocional</b>	<b>Total</b>
<b>No</b>	10.9%	61.8%	27.3%	100.0%
	31.6%	70.8%	83.3%	64.7%
	7.1%	40.0%	17.6%	64.7%
<b>Sí</b>	43.3%	46.7%	10.0%	100.0%
	68.4%	29.2%	16.7%	35.3%
	15.3%	16.5%	3.5%	35.3%
<b>Total</b>	22.4%	56.5%	21.2%	100.0%
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	22.4%	56.5%	21.2%	100.0%

Fuente: elaboración propia

Del total de la muestra, el 64.7% respondió que no consideran un factor determinante para ejercer violencia de género el periodo de aislamiento por contingencia de COVID-19, mientras que el 35.3% respondió que sí. El 100% de los que refieren que no tuvo repercusión en su vida (64.7% de la muestra total) comentan que el área laboral fue la más afectada con un 61.8% en este periodo de tiempo, así mismo, consideran una afectación del 27.3% en el área emocional y un 10.9% en su área familiar. Por otro lado, el 35.3% que expresó que si hubo incremento de la violencia de género a raíz de la COVID-19 muestra que las áreas más afectadas son la laboral (46.7%) y familiar (43.3%), presentando una diferencia del 3.4% entre ellas, el área emocional tuvo un impacto negativo del 10%. Tanto los que respondieron que no (40%) como los que respondieron que sí (16.5%) presentan un alto porcentaje en lo laboral, reflejando esta ser su área de mayor afectación. Mientras que el área menos afectada, en los que respondieron que no, fue la familiar con un 7.1% y el área emocional en los que dijeron que sí con un 3.5%.

Tabla 12. ¿Considera usted que en la contingencia por COVID 19 fue un factor determinante para ejercer violencia domestica? y ¿Qué área de su vida considera que se vio más afectada en el periodo de contingencia por COVID 19?

<b>Factor de análisis</b>	<b>Familiar</b>	<b>Laboral</b>	<b>Emocional</b>	<b>Total</b>	
<b>No</b>	Valores observados (O)	6	34	15	<b>55</b>
	Valores esperados (E)	12.3	31.1	11.6	<b>55</b>
	Residuos tipificados (O-E)	-6.3	2.9	3.4	
<b>Sí</b>	Valores observados (O)	13	14	3	<b>30</b>
	Valores esperados (E)	6.7	16.9	6.4	<b>30</b>
	Residuos tipificados (O-E)	6.3	-2.9	-3.4	
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>48</b>	<b>18</b>	<b>85</b>	

Fuente: elaboración propia con resultados calculados en SPSS

En cuanto a las áreas más afectadas por la contingencia COVID-19, la emocional presenta un 83.3% para los participantes que respondieron que no, y el área familiar con el 68.4% para los que respondieron que sí. Estas mismas áreas, disminuyeron su porcentaje de manera invertida al relacionarlo con si la contingencia fue o no factor determinante en el incremento de la violencia doméstica.

La tabla 12, muestra que las 55 personas que respondieron que “no” consideran un incremento de violencia doméstica a causa de la contingencia. Se espera que el área que vaya en aumento sea la familiar mientras que área laboral y emocional disminuya. Mientras que las 30 personas que respondieron que sí, se observa que se espera que disminuya la afectación en el área familiar, y que se incremente en el área laboral y emocional.

Tabla 13. Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	12.654 <sup>a</sup>	2	.002
Razón de verosimilitudes	12.504	2	.002
Asociación lineal por lineal	10.888	1	.001
N de casos válidos	85		

Fuente: elaboración propia con resultados calculados en SPSS

La tabla 14 hace referencia a la correlación entre la variable “contingencia” y el “desempleo”. De la muestra total, los participantes que contestaron “no” (63.60%) refirió no haber tenido pérdida del empleo durante la contingencia por COVID-19, mientras que el 36.40% menciona que su situación laboral se vio afectada durante la contingencia; por otro lado, los usuarios que contestaron “sí” expresaron que hubo un incremento en la pérdida del empleo con el 60%, mientras tanto el 40% de los mismos, indicaron que su situación laboral no se vio perjudicada.

Tabla 14. ¿Considera usted que en la contingencia por COVID-19 fue un factor determinante para ejercer violencia domestica? y Durante el último año, a causa de la contingencia por COVID-19 ¿Ha estado usted desempleado?

Incremento Violencia	“No” Desempleo	“Sí” Desempleo	Total	Incremento Violencia
<b>No</b>	63.60%	36.40%	100.00%	<b>No</b>
	74.50%	52.60%	64.70%	64.7%
	41.20%	23.50%	64.70%	64.7%
<b>Sí</b>	40.00%	60.00%	100.00%	<b>Sí</b>
	25.50%	47.40%	35.30%	35.3%
	14.10%	21.20%	35.30%	35.3%
<b>Total</b>	55.30%	44.70%	100.00%	<b>Total</b>
	100.00%	100.00%	100.00%	100.0%
	55.30%	44.70%	100.00%	100.0%

Fuente: elaboración propia con resultados calculados en SPSS

A continuación, se presenta la correlación entre las variables de la violencia en la contingencia y el desempleo. (Tabla 15.)

La tabla muestra los resultados obtenidos a partir de la pregunta Durante el último año, a causa de la contingencia por COVID-19 ¿Ha estado usted desempleado? Donde se obtiene una relación en cuanto a los 55 usuarios encuestados, de los cuales 30 de ellos refieren no haber presentado situación de desempleo durante la contingencia por COVID-19. Mientras que la población restante, 18 usuarios, indican haber estado en situación de desempleo durante los meses de contingencia por COVID-19. Lo cual indica que el desempleo de los usuarios no represento un factor determinante para ejercer violencia.

Tabla 15. ¿Considera usted que en la contingencia por COVID-19 fue un factor determinante para ejercer violencia domestica? y Durante el último año, a causa de la contingencia por COVID-19 ¿Ha estado usted desempleado?

<b>Factor de Análisis</b>		<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>Total</b>
<b>No</b>	Valores observados (O)	35	20	<b>55</b>
	Valores esperados (E)	30.4	24.6	<b>55</b>
	Residuos Tipificados (O-E)	4.6	-4.6	
<b>Sí</b>	Valores observados (O)	12	18	<b>30</b>
	Valores esperados (E)	16.6	13.4	<b>30</b>
	Residuos tipificados (O-E)	-4.6	4.6	
<b>Total</b>		<b>47</b>	<b>38</b>	<b>85</b>

Fuente: elaboración propia con resultados calculados en SPSS

Tabla 16. Pruebas de chi-cuadrado

	<b>Valor</b>	<b>gl</b>	<b>Sig. asintótica (bilateral)</b>
Chi-cuadrado de Pearson	4.387a	1	.036
Razón de verosimilitudes	4.397	1	.036
Asociación lineal por lineal	4.336	1	.037
N de casos válidos	85		

Fuente: elaboración propia con resultados calculados en SPSS

## Discusión

Los resultados obtenidos en este estudio muestran diversos aspectos que pueden ayudar a comprender la violencia doméstica en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus posibles causas. En primer lugar, se observa que la distribución de los participantes en función de los rangos de edad es equitativa, con una inclinación ligeramente mayor hacia aquellos de 46 años o más. Esto indica que la violencia doméstica afectó a personas de todas las edades por igual, sin importar el grupo etario al que pertenecieran. Ahora bien, con relación a la contingencia por COVID-19 como factor determinante de la violencia, se encontraron resultados interesantes. La mayoría de los participantes descartó que la contingencia fuera un factor influyente en la violencia doméstica, mientras que una parte significativa la consideró relevante. Esto sugiere que, si bien la pandemia no fue la única causa, podría haber contribuido a desencadenar situaciones de violencia en algunos casos. Al analizar las relaciones familiares previas a la contingencia, se encontró que la mayoría de los

participantes las calificaron como "regulares". Esto indica que ya existían ciertos problemas en la dinámica familiar antes del periodo de confinamiento, lo que puede haber contribuido a la aparición o exacerbación de situaciones violentas durante la contingencia. En otro sentido, la cuestión laboral fue una de las más afectadas durante la contingencia, según lo reportado por la mayoría de los participantes. Esto podría haber generado un aumento de la tensión y el estrés en los hogares, lo que a su vez puede haber contribuido al incremento de la violencia doméstica.

Además, se encontró una correlación significativa entre el desempleo y la violencia doméstica durante la contingencia. Aquellos que experimentaron desempleo parecen haber estado más propensos a reportar un aumento de violencia en sus hogares. Esto sugiere que el desempleo puede ser un factor de vulnerabilidad que puede agravar la situación en los hogares y contribuir al aumento de la violencia doméstica. En cuanto a las emociones, se observa que un porcentaje significativo de los participantes experimentó estrés y ansiedad durante la contingencia. Estas emociones podrían haber contribuido a tensiones adicionales en los hogares, lo que a su vez puede haber influido en la aparición de situaciones violentas. Por último, en relación con las formas de violencia ejercidas, se encontró que un número considerable de participantes optó por diversas formas de ejercer violencia, como el silencio hacia la pareja, y el descuido de la propia salud. Esto subraya la complejidad y la variedad de la violencia doméstica, lo que requiere abordajes integrales y multidimensionales para su prevención y atención.

En conclusión, los resultados de este estudio sugieren que la violencia doméstica durante la pandemia de COVID-19 fue un fenómeno complejo, influenciado por diversos factores. La contingencia no fue la única causa, pero pudo haber contribuido en algunos casos. Factores preexistentes, como las relaciones familiares y los desafíos laborales, también desempeñaron un papel importante. El desempleo emergió como un factor de vulnerabilidad relacionado con el incremento de la violencia doméstica. Además, las emociones negativas, como el estrés y la ansiedad, pueden haber exacerbado las tensiones en los hogares. Por lo tanto, para abordar eficazmente la violencia doméstica en el contexto de la pandemia y más allá, es crucial implementar medidas preventivas y soluciones integrales. Esto incluye programas de apoyo para personas desempleadas, intervenciones terapéuticas y psicológicas para manejar el estrés y la ansiedad, y campañas de concientización para promover relaciones familiares saludables. Asimismo, es fundamental fortalecer los servicios de atención y prevención de la violencia doméstica para garantizar que las personas afectadas puedan acceder a la ayuda que necesitan en momentos de crisis. Por último, es importante señalar que los resultados obtenidos en este estudio pueden ser utilizados para la toma de decisiones de las políticas públicas, debido a que la muestra obtenida es representativa en la ciudad de Hermosillo. Cabe señalar que la población de Hermosillo representa la tercera parte de la población del Estado de Sonora.

## Referencias

**Arias González, J. L., Covinos Gallardo, M. R., & Cáceres Chávez, M.** (2020). Formulación de los objetivos específicos desde el alcance correlacional en trabajos de investigación. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 237-247. doi:[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v4i2.73](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.73)

- Alvarado, M.** (2019). El Sol de Hermosillo. Obtenido de <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/analisis/andanzas-violencia-de-genero-en-sonora-4448386.html>
- CNEGSR.** (2018). Lineamiento General del trabajo en grupos para la prevención de la violencia. Intervención de la prevención de la violencia de Género en la adolescencia y Juventud. Mexico.
- Ramirez, G.** (2020). La Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana de Olympe De Gouges de 1971. Obtenido de [https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/catedra/publicaciones/3\\_Decla\\_Olympe\\_G.pdf](https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/catedra/publicaciones/3_Decla_Olympe_G.pdf)
- ENDIREH, & INEGI.** (2016). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones En los Hogares. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2016/>
- Engels, F.** (2006). El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado. Madrid: Fundación Federico Engels.
- Instituto Nacional de las Mujeres.** (2020). Instituto Nacional de las Mujeres. Obtenido de <https://www.gob.mx/inmujeres/articulos/igualdad-desde-la-casa-creando-espacios-colaborativos-en-la-vida-diaria-y-durante-la-cuarentena>
- José Rodríguez, R.** (2004). Ayuda SPSS Chi cuadrado. Notas metodológicas, 1(19), 1-19. Obtenido de [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/37566302/Ayuda\\_SPSS-Chi\\_Cuadrado\\_Notas\\_Metodologicas-libre.pdf?1430987307=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DAyuda\\_SPSS\\_Chi\\_Cuadrado\\_Notas\\_Metodologi.pdf&Expires=1690310467&Signature=PdC63Zitwck8ySvoxK](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/37566302/Ayuda_SPSS-Chi_Cuadrado_Notas_Metodologicas-libre.pdf?1430987307=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DAyuda_SPSS_Chi_Cuadrado_Notas_Metodologi.pdf&Expires=1690310467&Signature=PdC63Zitwck8ySvoxK)
- Lerner, G, & Tusell, M.** (1990). La Creación del Patriarcado. Barcelona: Crística.
- México, G. d.** (2020). coronavirus.gob.mx. Obtenido de <https://coronavirus.gob.mx/>
- ONU, M.** (2000). Cronología: Mujeres del mundo. Obtenido de <https://interactive.unwomen.org/multimedia/timeline/womenunite/es/index.html#/1840>
- Organización de las Naciones Unidas.** (2021). unwomen.org. Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>
- Organización Mundial de la Salud.** (2022). Organización Mundial de la Salud. Obtenido de [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67411/a77102\\_spa.pdf;jsessionid=B5521DED3B82BA179038F3D20A81A05F?sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67411/a77102_spa.pdf;jsessionid=B5521DED3B82BA179038F3D20A81A05F?sequence=1)
- Rojas, M.** (1995). Las Semillas de la Violencia. Madrid: Espasa Calpe.
- SESNSP.** (2019). Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Información sobre violencia contra las mujeres. Obtenido de <https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/informacion-sobre-violencia-contra-las-mujeres-incidencia-delictiva-y-llamadas-de-emergencia-9-1-1-febrero-2019>
- Wollstonecraft, M.** (1972). Vindicación de los derechos. Obtenido de [http://jzb.com.es/resources/vindicacion\\_derechos\\_mujer\\_1792.pdf](http://jzb.com.es/resources/vindicacion_derechos_mujer_1792.pdf)

# **Covid-19: impactos en México en clave de justicia social con perspectiva transversal de género**

Serena Eréndira Serrano Oswald<sup>1</sup>

## **Resumen**

El presente trabajo tiene como objetivo problematizar las consecuencias de la pandemia por coronavirus en clave de justicia social con perspectiva transversal de género en el caso de México. Para ello se recupera la concepción tripartita de justicia social siguiendo la obra de Nancy Fraser, en la que se teje la representación política, la redistribución económica y el reconocimiento socio-cultural. Con esta base, se hace una discusión respecto a los impactos de la pandemia por SarsCov2 en México en términos de algunos de los indicadores clave de la representación, la redistribución y el reconocimiento.

La pertinencia del trabajo se deriva de la importancia de reconocer cómo la pandemia exacerbó desigualdades y vulnerabilidades, en aras de poner la justicia social con perspectiva transversal de género en el centro del quehacer político y de la vida pública. Nos permite asimismo un posicionamiento situado y politizado feminista frente al tema, debido a los desafíos y oportunidades que la presente coyuntura -nombrada como “la pandemia de la pandemia” por la ONU- nos ofrece en el país y sus regiones.

**Conceptos clave:** 1. Covid-19, 2. Justicia social, 3. Género, 4. México

## **Introducción**

El presente trabajo tiene como objetivo problematizar las consecuencias de la pandemia por coronavirus en clave de justicia social con perspectiva transversal de género en el caso de México, dado que se han exacerbado las vulnerabilidades estructurales y las desigualdades en razón de género, lo que se refleja en la experiencia concreta de las mujeres interseccional e interculturalmente. Para ello se recupera la concepción tripartita de justicia social siguiendo la obra de Nancy Fraser, en la que se teje sistemática y sistemáticamente las dimensiones de la representación política, la redistribución económica y el reconocimiento socio-cultural como pilares del desarrollo, el bienestar en las sociedades y del desarrollo regional. Con esta base, se hace una discusión respecto a los impactos de la pandemia por SarsCov2 en México en términos de algunos de los indicadores clave que nos permiten ubicar y atender la representación, la redistribución y el reconocimiento.

La pertinencia del trabajo se deriva de la importancia de reconocer cómo la pandemia exacerbó desigualdades y vulnerabilidades, en aras de poner la justicia social con perspectiva transversal de género en el centro del quehacer político y de la vida pública. Nos permite asimismo un posicionamiento situado y politizado feminista frente al tema, debido a los

---

<sup>1</sup> Doctora en Antropología Social, estudios doctorales en Terapia Familiar Sistémica, investigadora en el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), sesohi@gmail.com

desafíos y oportunidades que la presente coyuntura nos ofrece en el país y sus regiones en el marco más amplio de la globalización y la esfera pública destradicionalizada.

La dimensión política de la representación resulta clave, dado que es el eje en el que más se ha avanzado en nuestro país. Ello desde que se concedió la emancipación política a las mujeres hace setenta años, pero especialmente desde 1993 a la fecha, al menos *de jure*, en el tránsito de las cuotas a la democracia paritaria y la atención a la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPCMRG). El proceso electoral federal 2020-2021 tuvo lugar justamente en medio de la pandemia por Covid-19, y quedaron patentes los obstáculos y desafíos pendientes *de facto*, así como las desigualdades regionales en razón de género.

En cuanto a la dimensión económica de la redistribución, encontramos una estructura de explotación y dominación en razón de género, hay una feminización de la precarización, de la pobreza, de los cuidados, de la informalidad y de las desigualdades. En la pandemia, tanto la economía formal como la informal se vieron profundamente afectadas, especialmente durante el confinamiento en la que se paralizaron las actividades no esenciales, los servicios, el turismo, la construcción, la industria manufacturera entre otras, con el cierre de fronteras, y dados los índices de precarización, informalidad, sub-empleo y desempleo. Bajó notablemente el dinamismo y el gasto al inicio del confinamiento. Adicionalmente, el peso de los cuidados como parte del trabajo no remunerado y la carga global de trabajo aumentó exponencialmente, particularmente adjudicándose éste a las mujeres a raíz de la ética de cuidados y provisión.

En el terreno del reconocimiento socio-cultural, partimos de un contexto de por sí profundamente escindido y violento, atravesado por prácticas de ilegalidad y la falta de reconocimiento de sujetos individuales y colectivos, de subalternidad en la mayoría de culturas y grupos, y especialmente violento en razón de género. Sin embargo, la pandemia con todos sus malestares reforzó estos malestares, divisiones y maltratos tanto en el ámbito privado y en el espacio público. A pesar de que se reconoce a las mujeres como sujetos de derecho, y que gozan la protección del Estado como iguales, la violencia de género en los hogares aumentó y cambió sus formas de expresión, disparándose la violencia física y sexual, así como los feminicidios y su violencia expresiva. Asimismo, las dinámicas de exclusión y violencia afectaron desproporcionadamente a las minorías de diversidad sexual, racial, étnica y etaria.

Considerando, siguiendo a Nancy Fraser, que la relación entre economía, sociedad y cultura, entre estructura y superestructura es dialéctica y sistémica, las tres esferas deben abordarse de forma interrelacionada, aunque cada una se debe atender en su especificidad. Por ende, este trabajo se organiza en cinco secciones, y tras esta introducción (1), discute el impacto de la pandemia en la representación política (2), en la redistribución económica (3) y en el reconocimiento sociocultural (4), seguido de una breve sección de reflexiones conclusivas (5). Nótese que la sección sobre representación política es más larga dado que presenta datos de primera mano.

## **1. Representación política y Covid-19 en México**

La representación política es un eje fundamental para el reconocimiento de la personalidad jurídica y el ejercicio efectivo de derechos. En el mundo postsocialista de globalización tardía,

con sus dinámicas neoliberales acentuadas y centradas en el individualismo exacerbado presa de la modernidad líquida y sus fuerzas transnacionales, la representación se liga a la posibilidad de tener los medios para afirmarse como sujeto político -ya sea un sujeto individual como uno colectivo, por ejemplo una minoría-, con autonomía, toma de decisiones, garantías civiles y derechos. Eso permite hacer frente a las condiciones de exclusión, marginación y a los obstáculos políticos contra la participación igualitaria. Adicionalmente, la representación política es el eje de la 'paridad participativa' y de la 'gramática de la justicia' (Rodríguez/Fonseca, 2022: 20), que permite 'radicalizar la democracia', es decir, extender su alcance en clave de justicia (Vaamonde, 2019). A su vez, la representación es pilar para el reconocimiento y también en las políticas de redistribución centradas en el Estado como regulador en las sociedades de nuestros días.

A través del contrato sexual, las mujeres fueron sujetadas y excluidas por siglos del contrato social (Pateman, 1991), por lo que no podemos hablar de las libertades civiles como un universal. A pesar de que la lucha por la emancipación política de las mujeres en México, resultó en su derecho a votar y ser votadas hace setenta años en 1953, persiste. El patriarcado moderno se extendió en la sociedad capitalista con base en el sistema sexo-género que excluyó a las mujeres de la representación política, siendo estas tuteladas por los gobernantes masculinos, sus padres, hermanos y esposos. La influencia del derecho patriarcal es patente en diversos ámbitos del reconocimiento y la redistribución, por eso es un triunfo económico, social, cultural y político. A pesar de los significativos avances, los hombres siguen siendo emblema de la racionalidad moderna (Ortner, 1972), estando el centro del ámbito público, poniendo al centro el ejercicio de sus derechos y garantía, al constituir la medida de la política, entre muchas otras cosas, al tiempo que se les excusa del sostenimiento cotidiano del ámbito doméstico y de los cuidados. Nos dice Pateman (1991: 28):

Narrar la historia del contrato sexual es mostrar cómo la diferencia sexual, qué es ser «hombre» o «mujer», y la construcción de la diferencia sexual como diferencia política, es un punto central para la sociedad civil. El feminismo ha estado siempre vitalmente interesado en la diferencia sexual y las feministas se enfrentan, ahora, a un problema complejo. En el patriarcado moderno, la diferencia entre los sexos se presenta como la quintaesencia de la diferencia natural. El derecho patriarcal de los varones sobre las mujeres se presenta como el reflejo del propio orden de la naturaleza (Pateman, 1991: 28).

Es importante historizar (Lagarde, 1996) los derechos, el caso de México contrasta con otros casos. A nivel mundial el primer país que permitió votar a las mujeres fue Nueva Zelanda en 1893. En América Latina Ecuador fue el primer país en conceder el sufragio femenino en 1929 (hubo un antecedente local en Uruguay en 1927, pero el voto en elecciones nacionales se dio a las mujeres en 1932), en tanto hacia el final Paraguay lo hizo en 1961. El último país en conceder el voto a las mujeres a nivel mundial fue Arabia Saudí en 2015.

De manera más reciente, la dimensión política de la representación resulta clave, dado que es el eje en el que más se ha avanzado en nuestro país si consideramos que el país transitó de tener 14% de representación federal en 1995 a tener 49% en 2018. Se trata de avances significativos desde que se concedió la emancipación política a las mujeres hace setenta años,



pero especialmente desde 1993 a la fecha, al menos *de jure*, periodo en el que se ha dado el tránsito de los procesos de discriminación positiva y los sistemas de cuotas -cuyo objetivo es equilibrar la balanza de género y garantizar la integración gradual y efectiva de las mujeres a puestos políticos-, hacia la democracia paritaria:

“La democracia paritaria es un concepto que reconoce el hecho de que la democracia sólo puede ser auténtica cuando abraza a los seres humanos tal como realmente son, mujeres y hombres, y no como alguna forma de entidades abstractas y neutrales. Implica que ambos, hombres y mujeres, deberían participar en los procesos de adopción de decisiones sobre una base de paridad en torno al 50%, y que tendrá que existir una auténtica distribución de las responsabilidades familiares entre ambos sexos. Va más allá de la distinción entre vida privada y pública: reconoce que la vida privada es política” (Zúñiga, 2005: 154).

Haciendo un recuento muy somero, en 1993 se modificó el Artículo 175 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), dando una recomendación a los partidos políticos de promover la participación política de las mujeres. En 1996, también en el COFIPE (Art. 22) se estableció el sistema 70/30, en el que se solicitó a los partidos no postular candidaturas que excedieran una proporción de setenta por ciento del mismo género en candidaturas titulares o suplentes. En 2002 se estableció la obligatoriedad de las cuotas en proporción 70/30 en candidaturas propietarias, que en 2008 se modificó a 60/40 en la cámara alta y baja a nivel federal en candidaturas propietarias. En 2014 la reforma constitucional estableció la paridad como principio constitucional para personas legisladoras a nivel local y federal. La “paridad en todo” o “paridad total” se estableció en 2019, apuntando que la paridad se debe observar de forma transversal, en la postulación y la integración de los órganos de gobierno, en los tres niveles, en los tres poderes, en órganos autónomos y en sistemas normativos indígenas.

Se aprecia un cambio muy acelerado en las condiciones normativas del ámbito de la representación política, que desafortunadamente no se han visto acompañadas por el reconocimiento socio-cultural de los derechos ni por un piso parejo económico redistributivo para participar, en el que hay que traducir los derechos en democracia sustantiva. A pesar de las cuotas, en el país en la *historia*, sólo nueve mujeres habían ocupado un puesto como gobernadora en 7 estados. De 1953 a 2020, de las 351 personas electas para gobernar los estados, el 98% fueron varones y 2% mujeres (Serrano, 2022: 107). Adicionalmente, la representación política se vio fuertemente impactada por la pandemia como veremos a continuación.

El proceso electoral federal (PEF) 2020-2021 tuvo lugar justamente en medio de la pandemia por Covid-19, y quedaron patentes los obstáculos y desafíos pendientes *de facto*, así como las desigualdades regionales en razón de género. A pesar de la reforma de paridad en todo, el porcentaje de alcaldesas municipales bajó 1%, de 28 a 27%. En ese contexto, a nivel federal, sólo un partido fue presidido por una mujer y a nivel local los dueños de los partidos siguieron siendo hombres, ya que 82.27% de todos los líderes de partido político a nivel local durante el PEF 2020-2021 eran varones.

De manera muy notoria, la creciente presencia e incorporación de mujeres como militantes, candidatas, titulares de un cargo o funcionarias, ha resultado en violencia política contra las mujeres en razón de género (VPCMRG), lo que ha llevado a conceptualizar el fenómeno, hasta llegar a la reforma de abril de 2020 que define a la VPCMRG como “toda acción u omisión, incluida la tolerancia, basada en elementos de género y ejercida dentro de la esfera pública o privada, que tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos electorales” (DOF, 13.04. 2020). En el PEF 2020-2021, a pesar de la reforma de abril de 2020, hasta julio de 2021 había 72 personas (61 hombres y 11 mujeres) en el Registro Nacional de Personas Sancionadas (RNPS) por VPCMRG, con importantes omisiones y simulaciones, incluso dos de los hombres eran reincidentes con 8 y 2 sanciones respectivamente.

En el PEF 2020-2021 se dio la iniciativa “3 de 3 contra la violencia de género” que enarbó el INE (INE/CG691/2020), para cancelar el registro de candidatos que hubieran sido sentenciados por violencia sexual y familiar o fueran deudores alimentarios, realizando un muestreo aleatorio y encontrando tres personas que incurrieron en falsedad de declaración, por lo que se canceló su registro a candidaturas a nivel federal alegando que al mentir habían perdido el modo honesto de vivir (resolución INE/CG514/2021). Sin embargo, esta iniciativa fue apelada por dos de los tres candidatos (Ana Elizabeth Ayala Leyva y Manuel Guillermo Chapman, ambos del partido Morena) y la resolución del INE se vio impedida por la Sentencia del Tribunal Electoral (SUP-RAP-138/2021 y acumulados), que restituyó las candidaturas argumentando que una sentencia por violencia no implica perder el modo honesto de vivir en automático<sup>2</sup>.

En la ruta jurídica para revertir los obstáculos políticos que impiden la participación igualitaria, pero especialmente en la respuesta a nivel social y cultural observamos la relación dialéctica entre las dimensiones del reconocimiento y representación, como desafío de forma y fondo. Según Fraser:

En algunos casos, la falta de reconocimiento ha adquirido forma jurídica, está expresamente codificada en normas de rango legal; en otros casos, se ha institucionalizado a través de políticas gubernamentales, códigos administrativos o prácticas profesionales. También puede institucionalizarse informalmente, en modelos asociativos, costumbres arraigadas desde hace mucho tiempo o prácticas sociales sedimentadas de la sociedad civil. Sin embargo, sean cuales sean las diferencias en la forma, el núcleo de la injusticia sigue siendo el mismo: se trata en cada uno de los casos de un modelo institucionalizado de valor cultural que constituye a determinados actores sociales como inferiores frente a los miembros de pleno derecho de la sociedad, impidiéndoles participar como iguales. Fraser, 2000: 62.

Profundizando en las condiciones de desigualdad en la representación política tejida desde la justicia social y los impactos de la pandemia por coronavirus en el PEF 2020-2021,

---

<sup>2</sup> Al respecto, se aplaude la reforma del 29 mayo de 2023 (DOF), conocida como “Ley 3 de 3 contra la violencia” que a partir del PEF 2023-2024 sí impedirá que una persona sentenciada como agresora sexual, por violencia familiar, VPCMRG o deudora alimentaria morosa se registre para ocupar un cargo de elección popular o en el servicio público.

en un estudio de VPCMRG comisionado por el INE (Serrano, 2021<sup>3</sup>), en la caracterización de las identidades de las mujeres precandidatas y candidatas aspirantes a puestos de elección popular en medios noticiosos y *Twitter*<sup>4</sup>, la cobertura a raíz del análisis de 191 piezas noticiosas, arrojó 76% de contenidos de VPCMRG simbólica, 37% de violencia física y 21% violencia sexual, con 85% de contenidos que vulneraron el derechos a la representación de las mujeres, 79% su derecho a ser votadas y 61% la igualdad de género.

Adicionalmente, en un cuestionario con escalas Likert de 4 puntos de más a menos con la opción de no aplica, respondido por 60 mujeres mayores de edad que participaron en el PEF 2020-2021 de 16 estados de la república con una media de 41 años de edad, 60% de la muestra no había sido parte de un partido político previo a 2020 (Serrano, 2023 i.p.)<sup>5</sup>, 86.6% experimentaron VPCMRG, y sólo 11.66% nunca la había experimentado en primera persona. Consideraron que solamente 1.66% de sus pares nunca la habían experimentado. Dado que solamente 43% conocía la reforma de abril de 2020, se les pregunto acerca de su experiencia con actos específicos que constituyen dimensiones de VPCMRG. En torno a violencia simbólica, respecto a si se ha dudado de su capacidad por el hecho de ser mujer en su partido o coalición, sólo 26.66% nunca la experimentó y consideraron que 18.33% de otras mujeres nunca la habían padecido. En el acceso a capitales políticos (ser marginadas de negociaciones o actividades políticas), consideraron que se les obstaculizó entre 75 y 84%, y en promedio solamente 13.33% creyó que las mujeres no enfrentan nunca obstáculos en política por su condición de género. Respecto a la difusión de imágenes, mensajes o información privada para difamar, desacreditar o poner en entredicho sus capacidades o habilidades para la política, 43.33% nunca lo experimentó y considera que sólo a 16.66% de sus pares nunca le ha pasado. En relación con sus campañas políticas, si enfrentaron obstáculos para lograr ser registradas como candidatas, casi la mitad (46.63%) enfrentó obstáculos y consideran que 74.99% de otras mujeres los experimentaron; 38.33% muchos obstáculos. En torno a la violencia sexual, si derivado de su participación política en algún momento han vivido acoso, hostigamiento o violencia sexual, solamente un tercio nunca ha padecido violencia sexual (33.33%) y considera que 11.66% de otras mujeres nunca la ha padecido. La mitad (59%) nunca ha padecido violencia física por su actividad política (golpes, empujones, amenazas su integridad física), pero consideran que solamente 13.33% de otras mujeres que participan en política nunca la ha padecido. En torno a la forma más aguda de violencia, el feminicidio, se les preguntó qué tan seguido tienen miedo a ser asesinadas en su carrera política, ante lo cual 40% nunca ha temido por su vida por participar en política frente a 56.66% que sí teme por su vida. Consideran que sólo 13.33% de otras mujeres no teme por su vida comparado con casi un tercio que temen por su vida a raíz de su participación política de moderado a frecuente. Finalmente, considerando la importancia de la violencia digital

---

<sup>3</sup> En el presente trabajo se recupera información y datos provenientes del estudio INE-CRIM INE/DJ/211/2020 sobre VPCMRG en el Proceso Electoral Federal 2020-2021 cuyos resultados se pueden consultar en: <https://igualdad.ine.mx/mujeres-en-la-politica/violencia-politica/>, por lo que se hace un crédito y especial mención al mismo, que se invita a consultar. Cabe aclarar que son datos retrabajados, ampliados y sintetizados, al tiempo que se han sistematizado de forma individual por lo que no hay conflicto de autoría ni derechos de autor.

<sup>4</sup> Este estudio de medios noticiosos fue encabezado por la Dra. Elizabeth Aristizabal Gómez.

<sup>5</sup> Cabe señalar que a raíz de las cuotas de paridad total los partidos políticos se vieron obligados a invitar a muchas mujeres a participar en el PEF 2020-2021 que antes no habían participado formalmente en política o contenido por cargos.

dadas las condiciones de encierro por confinamiento en buena parte de las campañas, se les preguntó acerca de descalificaciones, agresiones y discriminación por participar en política en redes sociales. Una quinta parte nunca la padeció (21.66%) y consideran que sólo 3.33% de otras mujeres nunca han sido objeto de violencia digital.

Tejiendo con la redistribución, las mujeres consideran que reciben 4 pesos de cada 10 que reciben los hombres para participar en política. En cuanto al contexto más amplio, consideraron que el crimen organizado interfiere casi setenta por ciento (67%) en la participación política de su entorno o comunidad. Se aprecia, que aunque estos datos no son estadísticamente representativos, sí son indicativos de los obstáculos sistemáticos en razón de género a los que se enfrentan las mujeres por participar en política, a las forma y los extremos en los que permea la VPCRMG, en sí, a la agenda pendiente en términos de justicia social, atendiendo la representación política en México.

A nivel cualitativo, en entrevistas semi-estructuradas, las mujeres que participaron en el PEF 2020-2021 comentaron que la pandemia dificultó la forma tradicional de hacer campañas. Las condiciones de desigualdad en el PEF 2020-2021 sí se vieron impactadas por la pandemia. Especialmente por la crisis económica en la que las mujeres tienen histórica y estructuralmente menos recursos, deben optar en qué destinar los recursos limitados y se castiga más que los destinen para sus carreras en lugar de sus familias; por los procesos al interior de los partidos políticos y su dinámica pandémica tales como la centralización cupular en manos de hombres y falta de transparencia en los partidos en sus procesos de selección interna y designación de candidaturas, porque en pandemia fue más difícil notar o comprobar injusticias, se violaron estatutos, no se atendieron quejas, se nominaron candidatas a partir de sus relación con los hombres y a conveniencia de éstos, no en razón de sus méritos, se excluyeron u omitieron liderazgos y grupos de mujeres, por la disparidad en asignación de recursos oficiales para contender y los mecanismos de acompañamiento; por alianzas, mecenazgo y control de hombres, grupos y caciques en municipios y localidades, que operan como poder de facto territorial, y favorecen menos a las mujeres; por las formas típicas de comunicación de las mujeres y su tipo de trabajo más directo en las comunidades; por la brecha digital-tecnológica a nivel interseccional e intercultural y la imposibilidad de comunicarse por medio de tecnologías en contextos regionalmente diferenciados; por la experiencia diferencial participando en política, para la mayoría de las mujeres candidatas en el PEF 2020-2021 era su primera vez, muchas eran muy jóvenes y apenas comenzaban a participar en política; por el impacto que la Covid-19 tuvo en las instituciones formalmente encargadas de procurar y administrar la justicia, con cierres u horarios limitados, por la imposibilidad de quejarse o apelar fallos de forma digital, por el acceso a rutas expeditas de justicia, a causa de la disponibilidad regional de instancias, por la diferenciación en el enramado institucional en casos locales o federales; por las condiciones de vulnerabilidad en razón de género y los contagios; a los usos de tiempo y cuidados en los que las mujeres enfrentaron demandas adicionales de cuidados y de ser maestras en casa, y por mandatos culturales y familiares debieron optar por sus tareas como cuidadoras en lugar de sus actividades políticas, abandonando o descuidando sus campañas; porque aumentó la violencia intrafamiliar y de género así como las adicciones y otros desafíos en el ámbito doméstico; porque fue más difícil establecer alianzas con mujeres y compensar las medidas impuestas por el confinamiento y la contención del SarsCov2. Adicionalmente se reportaron ataques violentos a las candidatas en sus actos de campaña, desde agresiones verbales,

sexuales y físicas hasta intentos de asesinato, y dado que por la pandemia los encuentros eran menos masivos y con horarios ampliados, comentaron las mujeres políticas que sus equipos y recursos son más limitados para hacerle frente a estos desafíos que en el caso de los hombres.

Con o sin pandemia encontramos profundos desafíos para la participación de las mujeres en el ámbito político y en la política, así como respuestas de resistencia, violencias y VPCMRG, pero como se ha documentado, sin duda la pandemia contribuyó a exacerbarlos y profundizarlos. Según el Secretario General de la ONU, Antonio Guterres, “La Covid-19 es una crisis con rostro de mujer... el daño es incalculable y resonará lo largo de las próximas décadas, en las generaciones futuras. Ahora es el momento de cambiar de rumbo. La participación igualitaria e las mujeres es el cambio de juego que necesitamos<sup>6</sup>”. En la pre-pandemia, la Unión Interparlamentaria estimó que tomaría 107 años alcanzar la paridad de género en los parlamentos, de acuerdo con el World Economic Forum, al ritmo post-pandémico tardaremos 162 años en lograr la paridad política y 169 la económica<sup>7</sup>.

De la mano con los desafíos en la redistribución y en el reconocimiento, que son amplios y la pandemia también ha exacerbado en nuestro país como veremos a continuación, hay que insistir en la representación política con clave de justicia social y de género, para incentivar la paridad participativa, visibilizar la reforma de VPCMRG, reafirmar la gramática de justicia y extender la radicalización de la democracia.

## 2. Redistribución económica y Covid-19 en México

Retomando el trabajo de Jhon Bordley Rawls sobre la el contrato social centrado en la igualdad básica entre personas y la importancia de emparejar las desigualdades sociales y económicas, Nancy Fraser diserta en torno a la dimensión de la redistribución económica que alude a reconfigurar la economía política, poniendo énfasis en clave de cuidados, en los costes y beneficios sociales, así como en la lucha de clases. Según la autora “la injusticia correspondiente a la dimensión distributiva es la distribución desigual, según la cual, las estructuras económicas, los regímenes de propiedad y los mercados de trabajo privan a los actores de los recursos necesarios para una participación plena” (Fraser, 2000: 65). Transversalizando género, las desigualdades estructurales han tenido históricamente a las mujeres en condición de subalternidad.

Por ejemplo, según datos del INEGI<sup>8</sup> previo a la pandemia, a nivel nacional la brecha de participación del personal ocupado por sexo era de 19.7 puntos. Entre los estados, en sólo cinco estados (Guerrero, Morelos, Nayarit, Oaxaca y Tlaxcala) la brecha se ubicaba entre 0 y 10%, mientras en los otros 27 estados iba entre 10.1 y 30%. Según Mercedes Pedrero, la carga global de trabajo –combinando trabajo remunerado y no remunerado- era de 19.7 horas por

<sup>6</sup> “El impacto de la pandemia de covid 19 en las mujeres en la política, *Iknowpolitics*, disponible en <https://www.iknowpolitics.org/es/discuss/e-discussions/el-impacto-de-la-pandemia-de-covid-19-en-las-mujeres-en-la-pol%C3%ADtica> [consultado 01 de septiembre de 2023].

<sup>7</sup> “La igualdad de género se estanca: 131 años para cerrar la brecha”, World Economic Forum 2023, disponible en: [https://www3.weforum.org/docs/WEF\\_GGGR23\\_news\\_realease\\_ES.pdf](https://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR23_news_realease_ES.pdf) [consultado 01 de septiembre de 2023].

<sup>8</sup> “Las Mujeres y los Hombres en las Actividades Económicas”, INEGI, 2019, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/genero/> [consultado 01 de septiembre de 2023].

semana más de las mujeres, aunque la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo refería que la diferencia era de aproximadamente 25 horas, ello por la diferencia en el trabajo doméstico y de cuidados al que las mujeres dedican en promedio 39.7 horas, en tanto los hombres dedican 15.2 horas<sup>9</sup>. Acorde a ONUMujeres<sup>10</sup> la carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que efectúan las mujeres es de 2.6 veces más que la de los hombres, por lo que Nancy Fraser habla del arraigo de las opresiones del sistema sexo-género que se traduce en cómo ciertos feminismos han jugado a criada del capitalismo dado que las mujeres se han insertado de manera masiva al mercado de trabajo en condiciones desiguales pero los hombres no se han insertado de manera masiva a las actividades domésticas y de cuidados (Fraser, 2014). De hecho el valor económico del trabajo doméstico y de cuidados es un monto equivalente a casi un tercio del PIB (27.6% en 2020)<sup>11</sup>. En el índice de paridad del Foro Económico Mundial, México estaba en el lugar 124 de 153 países en el rubro de participación y oportunidades económicas entre mujeres y hombres<sup>12</sup>. De acuerdo a datos del Censo 2020, entre las personas analfabetas mayores de 12 años, 60% son mujeres, 65% en el caso de población indígena hablante de lengua indígena (INEGI, 2020).

La crisis económica a raíz del COVID-19 tuvo impactos muy fuertes en México a raíz del cese y cierre de actividades, con una contracción del PIB de 17.1% en el segundo trimestre del año (abril-junio), y en el segundo trimestre (julio-septiembre) de 18.7% para 2020.<sup>13</sup> Se impactaron los sectores terciarios y de turismo, el encadenamiento de actividades productivas, el sector manufacturero, la construcción, industrias estratégicas y no estratégicas, sectores agrícolas y ganaderos, en un contexto en el que el desempleo, el subempleo y la informalidad hacen que un segmento importante de personas y familias ‘vivan al día’, y no cuenten con ahorros para afrontar momentos de emergencia. Según Gerardo Esquivel,<sup>14</sup> en abril de 2020 se perdieron 700 mil empleos ‘formales’ en México, el doble de todos los empleos creados en 2019. La pérdida de empleos informales se estimó en 11 millones, aunque la mitad se recuperaron en septiembre. A pesar del repunte económico en el tercer trimestre, comparativamente, tras la crisis económica que siguió al ‘error de diciembre’ en 1994, la contracción anual en 1995 fue de 8.6%. En 2009 con la influenza

<sup>9</sup> Encuesta Nacional Sobre Uso del Tiempo, ENUT, INEGI 2019, Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enut/2019/default.html> [fecha de consulta: 01 de septiembre de 2023].

<sup>10</sup> ONU Mujeres, 2018, “Hacer las promesas realidad”, disponible en: <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2018/2/gender-equality-in-the-2030-agenda-for-sustainable-development-2018> [fecha de consulta: 01 de septiembre de 2023].

<sup>11</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2020, “Cuenta satélite del Trabajo no remunerado de los hogares de México 2020”, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/tnrh/cstnrh2020.pdf> [fecha de consulta: 01 de septiembre de 2023].

<sup>12</sup> Instituto Nacional de las Mujeres, INMUJERES, “Autonomía Económica de las Mujeres 2019”, disponible en: [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/Boletin1.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Boletin1.pdf) [fecha de consulta: 01 de septiembre de 2023].

<sup>13</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, “Producto interno bruto de México durante el segundo trimestre de 2020 (cifras desestacionalizadas)”, en *Comunicado de prensa*, núm. 407/20, 26 de agosto de 2020, disponible en [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/pib\\_pconst/pib\\_pconst2020\\_08.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/pib_pconst/pib_pconst2020_08.pdf) [fecha de consulta: 01 de septiembre de 2023].

<sup>14</sup> *Excélsior*, México, 25 de abril de 2020.

AH1N1 fue de 7.7%. Por lo que se espera una recuperación lenta, con impactos económicos relevantes con impactos diferenciales en razón de género.

En los hogares, se aumentaron las horas de trabajo y cuidados, especialmente para las mujeres incluyendo suplir labores de educación, enfermería, y jornadas laborales ‘virtuales’ extendidas. Las mujeres son las cuidadoras típicas, como lo reforzó el Presidente López Obrador en sus polémicas declaraciones respecto a la fraternidad familiar, la violencia de género y la lógica de cuidados femeninos en mayo de 2020. El dato durante el periodo de confinamiento, es que a raíz de la Covid-19, las mujeres dedicaron 4 horas más al trabajo de cuidados por día, incluyendo ser maestras.<sup>15</sup> Según la entonces Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero: “las mujeres en esta pandemia han sido mucho más propensas a perder su empleo durante la misma o a recibir salarios menores, incluso a tener que trabajar sin salario alguno. El tema económico las ha afectado de forma verdaderamente fuerte”<sup>16</sup>.

Ahora en el escenario de la llamada post-pandemia, observando los impactos en la dimensión de la redistribución, las brechas de género podrían costarle a América Latina cerca del 14% del PIB en las próximas tres décadas<sup>17</sup>. Según Devadas y Kim (2020), la mitad de las mujeres en edad de trabajar no participan en el mercado laboral, no tienen seguridad social y la brecha se ha magnificado debido a que las mujeres trabajan más en actividades cara a cara que no se prestan al teletrabajo, por cuenta propia, en el sector informal, en condiciones de trabajo vulnerables y con menores sueldos, al tiempo que su trabajo no remunerado doméstico y de cuidados ha aumentado por la ética de cuidados instituida a nivel socio-cultural. En México al menos un tercio de la población no cuenta con ahorros, menos del 3% de la población ahorra para la vejez, y la brecha de género en los ahorros era de 7 puntos porcentuales de diferencia en 2018, mientras que en 2021 a raíz de la pandemia casi se duplica y es de 12 puntos porcentuales<sup>18</sup>.

En términos del mercado laboral, según el Reporte Global de Brecha de Género 2022, la brecha salarial aumentó con impactos diferenciados regionalmente, con una disminución en la participación económica femenina: “La crisis económica provocada por covid-19 fue un golpe duro para las mujeres y aunque muchas han retomado sus empleos remunerados, la mayoría ha regresado a empleos informales, con jornadas cortas y bajos ingresos”<sup>19</sup>. De acuerdo al Instituto Mexicano de Competitividad la brecha de ingresos promedio en México

---

<sup>15</sup> Esperanza Tuñón Pablos, “Sesión 4. La pandemia desde las perspectivas de los derechos ambientales y los derechos de las mujeres”, en Juan Carlos Domínguez Domingo, (coord.), *Webinar. La pandemia desde las perspectivas de los derechos ambientales y de los derechos de las mujeres*, México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Cordocencia CRIM-UNAM, 23 de septiembre de 2020, disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=Ltx5zeN7DbU> [fecha de consulta: 01 de septiembre de 2023].

<sup>16</sup> Gobierno de México, INDESOL, “El impacto social de la pandemia tiene rostro de mujer”, disponible en: <https://www.gob.mx/indesol/documentos/el-impacto-social-de-la-pandemia-tiene-rostro-de-mujer-245464> [fecha de consulta: 01 de septiembre de 2023].

<sup>17</sup> Banco Mundial, 4 de Marzo de 2021, “La COVID19: costoso retroceso en los avances de las mujeres”, disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2021/03/04/la-covid19-costoso-retroceso-en-los-avances-de-la-mujer-latinoamericana> [fecha de consulta: 01 de septiembre de 2023].

<sup>18</sup> Encuesta Nacional de Inclusión Financiera ENIF, INEGI, 2021, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enif/2021/> [fecha de consulta: 01 de septiembre de 2023].

<sup>19</sup> World Economic Forum, Reporte Global de Brecha de Género 2022, disponible en: [https://www3.weforum.org/docs/WEF\\_GGGR23\\_news\\_realease\\_ES.pdf](https://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR23_news_realease_ES.pdf) [fecha de consulta 01 de septiembre de 2023].

es de 14%, es decir que las mujeres ganan 86 pesos de cada 100 que ganan los hombres por hacer los mismos trabajos, aunque la mayoría de empleos mejor remunerados están en manos de varones<sup>20</sup>. En la iniciativa privada, el dato tampoco es alentador. En la pre-pandemia, las mujeres ejecutivas de empresa a nivel mundial ocupaban en 19.7% de puestos directivos, pero sólo 5% de puestos de CEO y 6.7% de presidencias de consejo<sup>21</sup>. Actualmente, en el caso de México, las mujeres ocupan 9.7% de puestos directivos, pero sólo 1.7% son CEO y 4.8% presidencias de consejo<sup>22</sup>.

Aunque se podrían tomar muchos más datos e indicadores, acorde con los que ya se presentaron, en la dimensión de la redistribución la pandemia ha exacerbado las condiciones económicas de la población en general, pero especialmente de las mujeres. Se trata de factores que concatenados vulneran la agenda de derechos de las mujeres y exacerbaban su vulnerabilidad. Según el Banco Mundial, la economía mexicana creció 3.1% en 2022, después de una caída de 8.0% en 2020 debido a la pandemia de COVID-19. La economía ha recuperado los niveles de empleo y de Producto Interno Bruto (PIB) previos a la pandemia, dado que la estabilidad macroeconómica, el dinamismo de Estados Unidos y la sólida base manufacturera de México respaldarán el crecimiento económico<sup>23</sup>. Empero, respecto al potencial de una economía más justa, IMCO estima que para 2030 si se implementan acciones para sumar a 8.2 millones de mujeres a la economía, el PIB en México podría ser 15% mayor al actual<sup>24</sup>.

### 3. Reconocimiento socio-cultural y Covid-19 en México

En la propuesta de justicia social de Fraser, se retoma la teoría de justicia de otra feminista, Iris Marion Young, poniendo en el centro las diferencias culturales, aunque para Fraser la relación entre las identidades individuales y colectivas es dinámica, afirmativa, no totalitaria y descansa sobre la representación política. El reconocimiento en el ámbito público es condición intersubjetiva en sociedades plurales de la paridad participativa, que integra la estima social. Junto con la redistribución y la representación, son los ejes sustantivos, objetivos e intersubjetivos para el ejercicio y la defensa de los derechos. Así, Fraser diserta sobre un nuevo escenario social, post-socialista y globalizado, con conflictos interculturales e interseccionales de identidad, tales como el género, la sexualidad, la raza, la etnia y la nacionalidad. “En estos conflictos «postsocialistas», la identidad de grupo reemplaza al interés de clase como motivo principal de movilización política. La dominación cultural

<sup>20</sup> IMCO, Reporte Global de Brecha de Género, disponible en: [https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2022/07/Reporte-Global-de-Brecha-de-Genero\\_-WEF.pdf](https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2022/07/Reporte-Global-de-Brecha-de-Genero_-WEF.pdf) [fecha de consulta 01 de septiembre de 2023].

<sup>21</sup> Banco Mundial, Tasa de alfabetización 2020, disponible en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SE.ADT.LITR.ZS?view=chart> [fecha de consulta 01 de septiembre de 2023].

<sup>22</sup> Deloitte Women in the Boardroom: A Global Perspective, 2022, disponible en: <https://www2.deloitte.com/sg/en/pages/risk/articles/women-in-the-boardroom-global-perspective-seventh-edition.html> [fecha de consulta 01 de septiembre de 2023].

<sup>23</sup> Banco Mundial, Panorama de México, disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/country/mexico/overview> [fecha de consulta 01 de septiembre de 2023].

<sup>24</sup> IMCO, Reporte Global de Brecha de Género, disponible en: [https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2022/07/Reporte-Global-de-Brecha-de-Genero\\_-WEF.pdf](https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2022/07/Reporte-Global-de-Brecha-de-Genero_-WEF.pdf) [fecha de consulta 01 de septiembre de 2023].



reemplaza a la explotación en tanto injusticia fundamental. Y el reconocimiento cultural reemplaza a la redistribución socioeconómica como remedio contra la injusticia y como objetivo de la lucha política (Fraser, 2006: 23)”, destacando el rol de las minorías activas entre los grupos desventajados, y de plasmar en derechos concretos y no sólo en espacios culturales la justicia.

A pesar de que las mujeres no son una minoría en términos culturales, la sociedad y la cultura profundamente arraigadas en el sistema sexo-género les han dado un trato abismalmente discriminatorio. Ya se ha comentado que se les sigue concibiendo como ciudadanas de segunda, y que la conquista de la justicia social por parte de las mujeres ha ido acompañada de violencia de género desbordada en el cotidiano y las instituciones. Es por ello que la ONU habló de la ‘pandemia de la pandemia por coronavirus’ o de la ‘pandemia sombra’ para referirse a la violencia de género. Durante la fase más aguda de la pandemia, acorde a la mayoría de las discusiones tanto académicas como de sociedad civil, las acciones para hacer frente a la violencia de género en el marco de la emergencia por Covid-19 fueron tardías, tibias y secundarias.<sup>25</sup> Aun hoy se requieren recursos para la violencia de género en el contexto post-pandémico, campañas de comunicación social decididas, garantizar los refugios, los centros y redes de apoyos, los procedimientos de justicia con perspectiva de género, los sistemas de prevención y de respuesta, los apoyos económicos a mujeres, destinar trabajo a masculinidades, en fin, transversalizar la perspectiva de género en todas las medidas públicas dado que está documentado que las crisis, emergencias y pandemias empeoran las desigualdades en razón de género.

Caracterizando la violencia derivada de la falta de reconocimiento, el INMUJERES<sup>26</sup> estima que durante el confinamiento la violencia familiar se incrementó en 20% y la violencia ejercida por la pareja 65%. La violencia sexual también aumentó, así como los embarazos. Según la Red Nacional de Refugios, en 2020 atendieron a 70% más mujeres que en 2019. En los hogares, ya comentamos que incrementaron las horas de trabajo y cuidados, especialmente para las mujeres incluyendo suplir labores de educación, enfermería, y jornadas laborales ‘virtuales’ extendidas. Según el reporte Covid-19 del Fondo de Población de la ONU, los sistemas de apoyo sanitario están constituidos en 70% por mujeres en el mundo. Adicionalmente, tal y como sucedió en torno a la VPCMRG, la violencia en redes sociodigitales y medios aumentó, incluyendo la pornografía y la explotación sexual infantil.

---

<sup>25</sup> Webs meta: s.d., “Observatorio Género y COVID-19 en México”, s.d., disponible en <https://genero-covid19.gire.org.mx/> [fecha de consulta: 01 de septiembre de 2023]; EQUIS Justicia para las Mujeres, *Las dos pandemias: violencia contra las mujeres en México en el contexto del COVID-19. Informe elaborado para la Relatora Especial de Naciones Unidas sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias*, México, EQUIS Justicia para las Mujeres, disponible en <https://equis.org.mx/projects/las-dos-pandemias-violencia-contra-las-mujeres-en-mexico-en-el-contexto-del-covid-19/> [fecha de consulta: 01 de septiembre de 2023]; Centro de Investigaciones y Estudios de Género, *VIOLENCIA EN LOS HOGARES/NOTAS*, en *Centro de Investigaciones y Estudios de Género*, disponible en <https://cieg.unam.mx/covid-genero/notas-violencia.php> [fecha de consulta: 01 de septiembre de 2023]; Comisión Nacional de los Derechos Humanos, CNDH, *La violencia contra las mujeres en el contexto del COVID-19*, México, CNDH, disponible en <https://igualdaddegenero.cndh.org.mx/Content/doc/Publicaciones/COVID-Mujeres.pdf> [fecha de consulta: 01 de septiembre de 2023].

<sup>26</sup> Instituto Nacional de las Mujeres, INMUJERES, *Las mujeres y el COVID-19 Medidas implementadas por el INMUJERES*, México, INMUJERES, 15 de junio de 2020, disponible en [https://www.cepal.org/sites/default/files/document/files/mex\\_inmujeres\\_medidas\\_implementadas\\_en\\_jornada\\_de\\_sana\\_distancia\\_200615.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/document/files/mex_inmujeres_medidas_implementadas_en_jornada_de_sana_distancia_200615.pdf) [fecha de consulta: 01 de septiembre de 2023].

De por sí México es el primer país en violencia sexual en la infancia y la adolescencia y en homicidios en población menor a 14 años, y el sexto en violencia sexual a nivel mundial. Al mismo tiempo, la pandemia permitió ver la fragilidad de ciertas masculinidades y sus mandatos hegemónicos, su énfasis exacerbado en la provisión, por ejemplo si observamos los impactos en violencia doméstica (que predominó la violencia física y sexual, la de parejas, cuando en momentos no pandémicos predomina la violencia simbólica) y adicciones (que crecieron exponencialmente) de la mano de la crisis económica y de desempleo durante la fase del confinamiento.

Lo que se aprecia en el eje del reconocimiento, es que además de estar mayormente expuestas a las formas tradicionales de violencia de género, de tener que destinar mayor tiempo a cuidados y de estar encerradas con sus violentadores (a su vez encerrados sobrellevando la pérdida del espacio público y del sustento económico, lo que exacerbó la violencia y las adicciones), durante este proceso electoral las mujeres perdieron sus redes de apoyo familiares y comunitario, se vieron mayormente impactadas por las desigualdades que de por sí afectan a mujeres y niñas que las pandemias empeoran (Fondo de población de la ONU- UNFPA), con recursos limitados y sin cobijo por las instituciones y los discursos institucionales.

### **Reflexiones conclusivas**

El objetivo de este ensayo ha sido problematizar las consecuencias de la pandemia por coronavirus en clave de justicia social con perspectiva transversal de género en el caso de México, dado que se han exacerbado las vulnerabilidades estructurales y las desigualdades en razón de género, lo que se refleja en la experiencia concreta de las mujeres interseccional e interculturalmente. Para ello se recuperó la concepción tripartita de justicia social siguiendo la obra de Nancy Fraser, en la que se tejen sistémica y sistemáticamente las dimensiones de la representación política, la redistribución económica y el reconocimiento socio-cultural como pilares del desarrollo, el bienestar en las sociedades y del desarrollo regional. Fraser hace una redefinición de la ontología de lo común y de la reciprocidad en las sociedades complejas y diferenciadas de la actualidad, desde una lógica dialógica y dialéctica fiel a su herencia Hegeliana.

En su propuesta, en un ámbito social con tensiones y conflictos sociales, la representación política implica afirmarse como sujeto individual y colectivo y tener las condiciones para llevar a la praxis las garantías civiles y derechos, ligada a la dimensión económica de la redistribución para recalibrar la economía política y sobreponerse a la explotación, de la mano con el reconocimiento que considera el saberse, afirmarse y ser reconocido en la sociedad globalizada tardía y post-socialista. Así, estructura y superestructura van de la mano y se reflejan en los tres ejes de la justicia social en clave de género.

En resumen, los datos presentados en las tres dimensiones describen como contextualmente, la Covid-19 ha profundizado las desigualdades históricas de género, su dinámica de subordinación, marginación, opresión y exclusión en razón de género, vulnerando la representación, exacerbando la violencia en el ámbito público y privado, la falta de democracia en las instituciones y los hogares y la precariedad laboral generalizada y

sus brechas de género. Superar la subordinación en clave de justicia social permite sobreponerse a los efectos de la pandemia, pero especialmente cuestionar el privilegio en aras de desmontar y deconstruir el sistema sexo-género y avanzar en las claves feministas tales como nombrar, visibilizar, historizar, desnaturalizar, desmontar y transformar la cultura patriarcal (Lagarde, 1997) para salvaguardar el contrato social (Rodríguez/Fonseca, 2022) y reconfigurar el tejido social.

## Referencias

**Banco Mundial**, 4 de Marzo de 2021, “La COVID19: costoso retroceso en los avances de las mujeres”, disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2021/03/04/la-covid19-costoso-retroceso-en-los-avances-de-la-mujer-latinoamericana> [fecha de consulta: 01 de septiembre de 2023].

**Banco Mundial**, Panorama de México, disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/country/mexico/overview> [fecha de consulta 01 de septiembre de 2023].

**Banco Mundial**, Tasa de alfabetización 2020, disponible en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SE.ADT.LITR.ZS?view=chart> [fecha de consulta 01 de septiembre de 2023].

**Centro de Investigaciones y Estudios de Género**, *VIOLENCIA EN LOS HOGARES/NOTAS*, en *Centro de Investigaciones y Estudios de Género*, disponible en <https://cieg.unam.mx/covid-genero/notas-violencia.php> [fecha de consulta: 01 de septiembre de 2023].

**Comisión Nacional de los Derechos Humanos**, CNDH, *La violencia contra las mujeres en el contexto del COVID-19*, México, CNDH, disponible en <https://igualdaddegenero.cndh.org.mx/Content/doc/Publicaciones/COVID-Mujeres.pdf> [fecha de consulta: 01 de septiembre de 2023].

**Deloitte Women in the Boardroom: A Global Perspective**, 2022, disponible en: <https://www2.deloitte.com/sg/en/pages/risk/articles/women-in-the-boardroom-global-perspective-seventh-edition.html> [fecha de consulta 01 de septiembre de 2023].

**Devadas, S. y Kim, Y.E.**, (2020). “Exploring the Potential of Gender Parity to Promote Economic Growth. Research and Policy Brief No. 39”. Washington. World Bank.

**Encuesta Nacional de Inclusión Financiera ENIF**, INEGI, 2021, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enif/2021/> [fecha de consulta: 01 de septiembre de 2023].

**Encuesta Nacional Sobre Uso del Tiempo**, ENUT, INEGI 2019, Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enut/2019/default.html> [fecha de consulta: 01 de septiembre de 2023].

**EQUIS** Justicia para las Mujeres, *Las dos pandemias: violencia contra las mujeres en México en el contexto del COVID-19. Informe elaborado para la Relatora Especial de Naciones*

*Unidas sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias*, México, EQUIS Justicia para las Mujeres, disponible en <https://equis.org.mx/projects/las-dos-pandemias-violencia-contra-las-mujeres-en-mexico-en-el-contexto-del-covid-19/> [fecha de consulta: 01 de septiembre de 2023].

**Excélsior**, México, 25 de abril de 2020.

**Gobierno de México, INDESOL**, “El impacto social de la pandemia tiene rostro de mujer”, disponible en: <https://www.gob.mx/indesol/documentos/el-impacto-social-de-la-pandemia-tiene-rostro-de-mujer-245464> [fecha de consulta: 01 de septiembre de 2023].

**Iknowpolitics**, “El impacto de la pandemia de covid 19 en las mujeres en la política, *Iknowpolitics*, disponible en <https://www.iknowpolitics.org/es/discuss/e-discussions/el-impacto-de-la-pandemia-de-covid-19-en-las-mujeres-en-la-pol%C3%ADtica> [consultado 01 de septiembre de 2023].

**IMCO**, Reporte Global de Brecha de Género, disponible en: [https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2022/07/Reporte-Global-de-Brecha-de-Genero\\_-WEF.pdf](https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2022/07/Reporte-Global-de-Brecha-de-Genero_-WEF.pdf) [fecha de consulta 01 de septiembre de 2023].

**IMCO**, Reporte Global de Brecha de Género, disponible en: [https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2022/07/Reporte-Global-de-Brecha-de-Genero\\_-WEF.pdf](https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2022/07/Reporte-Global-de-Brecha-de-Genero_-WEF.pdf) [fecha de consulta 01 de septiembre de 2023].

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI**, “Producto interno bruto de México durante el segundo trimestre de 2020 (cifras desestacionalizadas)”, en *Comunicado de prensa*, núm. 407/20, 26 de agosto de 2020, disponible en [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/pib\\_pconst/pib\\_pconst2020\\_08.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/pib_pconst/pib_pconst2020_08.pdf) [fecha de consulta: 01 de septiembre de 2023].

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI**, 2020, “Cuenta satélite del Trabajo no remunerado de los hogares de México 2020”, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/tnrh/cstnrh2020.pdf> [fecha de consulta: 01 de septiembre de 2023].

**Instituto Nacional de las Mujeres, INMUJERES**, “Autonomía Económica de las Mujeres 2019”, disponible en: [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/Boletin1.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Boletin1.pdf) [fecha de consulta: 01 de septiembre de 2023].

**Instituto Nacional de las Mujeres, INMUJERES**, *Las mujeres y el COVID-19 Medidas implementadas por el INMUJERES*, México, INMUJERES, 15 de junio de 2020, disponible en [https://www.cepal.org/sites/default/files/document/files/mex\\_inmujeres\\_medidas\\_implementadas\\_en\\_jornada\\_de\\_sana\\_distancia\\_200615.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/document/files/mex_inmujeres_medidas_implementadas_en_jornada_de_sana_distancia_200615.pdf) [fecha de consulta: 01 de septiembre de 2023].

“La igualdad de género se estanca: 131 años para cerrar la brecha”, World Economic Forum 2023, disponible en:

- [https://www3.weforum.org/docs/WEF\\_GGGR23\\_news\\_realease\\_ES.pdf](https://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR23_news_realease_ES.pdf) [consultado 01 de septiembre de 2023].
- “Las Mujeres y los Hombres en las Actividades Económicas”**, INEGI, 2019, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/genero/> [consultado 01 de septiembre de 2023].
- Lagarde, M.** (1996). *Género, feminismo, desarrollo humano y democracia*. Madrid. Horas y Horas.
- Fraser, N.**, (2000). “Nuevas reflexiones sobre el reconocimiento”, *New Left Review*, No. 4: 55-68.
- Fraser, N.** (2001). “Social Justice in the Knowledge Society: Redistribution, Recognition and Participation. Gut zu Wissen conference paper”, Heinrich Böll Stiftung. Zürcher Hochschule der Künste: 5, 1-13.
- Fraser, N.** (2005). “Reframing Justice in a Globalizing World”, *New Left Review*, 36, 1- 19.
- Fraser, N.** (2008). “Social Justice in the Age of Identity Politics: Redistribution, recognition and participation”. En: Henderson, George L.; Waterstone, M., (Eds.), *Geographic Thought: A Praxis Perspective* (pp. 72-89). Taylor & Francis.
- Fraser, N.**, (2014) “De cómo cierto feminismo se convirtió en criada del capitalismo. Y la manera de rectificarlo”, *Debate Feminista*, 50, 1, octubre.
- INEGI**, (2020). Censo General de Población y Vivienda. Aguascalientes. INEGI.
- ONU Mujeres**, 2018, “Hacer las promesas realidad”, disponible en: <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2018/2/gender-equality-in-the-2030-agenda-for-sustainable-development-2018> [fecha de consulta: 01 de septiembre de 2023].
- Ortner, S. B.**, (1972). “Is Female to Male as Nature s to Culture?”, *Feminist Studies*, Vol. 1, No. 2, autumn: 5-31
- Pateman, C.** (1991). *El Contrato Sexual*. Madrid. Ménades.
- Rivero Casas, J.**, (2017). “CAPACIDADES, RECONOCIMIENTO Y REPRESENTACIÓN: LAS CONTRIBUCIONES DE NANCY FRASER, IRIS MARION YOUNG Y AMARTYA SEN A LA TEORÍA DE LA JUSTICIA DE JOHN RAWLS”, *Estudios Políticos*, Núm. 42, septiembre-diciembre: 53-76, disponible en: <https://www.elsevier.es/es-revista-estudios-politicos-79-pdf-S0185161617300318> [01 de septiembre de 2023].
- Rodríguez, D. y Fonseca, S.**, (2022). “Redistribución, reconocimiento y representación: lo material, lo simbólico y lo político como objetos de la justicia. Perspectivas desde el debate Fraser – Butler”. *Tesis de Jurisprudencia*. Bogotá. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.
- Serrano, S. E.**, (2021). *Diseño de una metodología triangulada de indicadores cualitativos y cuantitativos, que evalúe la prevalencia de la Violencia Política por Razón de Género en México y su impacto en el ejercicio de los derechos políticos de las Candidatas a puestos de elección popular*, México, INE.

**Serrano, S. E.**, (2022). “La importancia de la Justicia Social para analizar la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género (VPCMRG) en México”, *Revista Latinoamericana Estudios de la Paz y el Conflicto*, Vol. 3, No. 6: 98-117.

**Serrano, S.E.** (2023i.p.). “Violencia política contra las mujeres en razón de género (VPCMRG) en México, la mirada desde el sentido común”, en prensa.

**Vaamonde, M.**, (2019). “La paridad participativa propuesta por Nancy Fraser: ¿Una radicalización de la democracia?”, *Recerca. Revista de Pensament i Anàlisi*, Vol. 24, No. 2: 129- 150.

**Webs meta:** s.d., “Observatorio Género y COVID-19 en México”, s.d., disponible en <https://genero-covid19.gire.org.mx/> [fecha de consulta: 01 de septiembre de 2023].

**World Economic Forum**, Reporte Global de Brecha de Género 2022, disponible en: [https://www3.weforum.org/docs/WEF\\_GGGR23\\_news\\_realease\\_ES.pdf](https://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR23_news_realease_ES.pdf) [fecha de consulta 01 de septiembre de 2023].

**Zúñiga, Y.**, (2005). “DEMOCRACIA PARITARIA: DE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA”, *Revista de Derecho Valdivia*, Vol. 18, No. 2, diciembre: 131-154.



## **CAPÍTULO 4**

### **EMPODERAMIENTO, DDHH, FAMILIA E INFANCIAS**





# Estrategias de Empoderamiento de Las Mujeres Empresarias de la Zona Fronteriza México-Belice

Mayteé Fernández Millet<sup>1</sup>

Tania Libertad Camal Cheluja<sup>2</sup>

## Resumen

México es un país con una rica diversidad en cuanto a su cultura, historia y su étnica, en donde las mujeres mexicanas pueden tener diferentes identidades basadas en su origen étnico, su lugar de nacimiento, su religión, sus creencias, su orientación sexual y su contexto socioeconómico, entre otros factores. Los cuales han desempeñado un papel significativo en diferentes campos, incluyendo la política, la literatura, el arte, la ciencia y más. Algunas mujeres pueden identificarse con las tradiciones y valores familiares arraigados en la cultura mexicana, mientras que otras pueden sentirse más conectadas con la modernidad y la diversidad global.

En la presente propuesta de investigación se pretende abordar el tema de las estrategias de empoderamiento de las mujeres mexicanas que se dedican a una actividad empresarial en la ciudad de Chetumal, en el estado de Quintana Roo. Buscamos identificar y explicar cuáles fueron los motivos que las condujeron en sus vidas a esta área empresarial, así como los obstáculos o limitaciones por las cuales ellas y otras mujeres tuvieron que pasar en el trayecto a su independencia económica a lo largo de su proceso de empoderamiento de las mujeres desde una perspectiva feminista, que implica desafiar las estructuras patriarcales, trabajar hacia la igualdad de género y promover una transformación a nivel social.

Emplearemos el enfoque cualitativo de tipo exploratorio. En el cual nos basaremos en la teoría de la estructuración del sociólogo inglés A. Giddens en su obra *La Construcción de la sociedad* (1985), considerado el teórico social contemporáneo más influyente del mundo, y también de autores con el mismo enfoque estructuralista, como el lingüista Ferdinand de Saussure, James Burnham, Pierre Bourdieu (1995), Margaret Archer (2010). Caracterizaremos algunos factores que favorecen el empoderamiento en las mujeres que se aventuran en el sector empresarial. En donde emplearemos la técnica de bola de nieve para que el grupo de mujeres seleccionadas nos conduzca a otras mujeres y realizar entrevistas semiestructuradas. El proyecto está formado por una presentación, justificación, un desarrollo del tema que contará con apartados alineados con los objetivos del trabajo y concluir con hipótesis.

Siempre que hablamos de mujeres uno de los temas es la igualdad de género que este consiste en la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades para todas las personas. El género es un factor determinante de la equidad de aspectos en el ámbito social. En donde éste no es solo un derecho humano fundamental, sino que es uno de los principios esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Donde las mujeres son

---

<sup>1</sup> Lic. Universidad de Quintana Roo, 2332860@uqroo.mx

<sup>2</sup> Dra. Universidad de Quintana Roo, taniacch@uqroo.edu.mx

más acreedoras de sus derechos tanto laborales como personales, y son dueñas de sus propias decisiones ante la vida. A pesar de los años de lucha de las mujeres por ser escuchadas y tomadas en cuenta, aun en pleno siglo XXI no se ha llegado al equilibrio deseado, por lo que se siguen trabajando y alzando la voz para que las sociedades patriarcales como la de México y muchos países latinos, mejoren las condiciones de vida de las mujeres y ellas puedan ser acreedoras de mejores oportunidades que las llevan a un gradual crecimiento personal, social, mental.

**Conceptos claves:** 1. Empoderamiento, 2. mujeres, 3. habilidades

### **Introducción: Conceptos, antecedentes históricos y estructurales**

Se ha demostrado que el emprendimiento femenino está teniendo un incremento e impacto social, económico y político en las últimas décadas (Ordoñez-Abril et al., 2021; Danza, 2021; Moran, 2022). En parte por el aumento de la integración de la mujer en el mercado laboral y por la expansión general de sus derechos. Llevándonos a una investigación, donde se pretende caracterizar las estrategias de empoderamiento en mujeres, que llevan adelante su proyecto empresarial. Debido al escaso número de investigaciones del tema, en México y nulo en la región urbana de Chetumal, surge la inquietud del presente trabajo de indagación, estudio y reflexión.

En el que nos referiremos a las estrategias y a las capacidades que tienen las mujeres que han tenido una trayectoria en el área empresarial, para lograr la transformación de situaciones adversas en oportunidades y dejan de ser objeto de otros llegando a convertirse en las protagonistas de su propia historia. Ellas aumentan así su energía, vitalidad, participación y hacen uso óptimo de las mejores herramientas junto con el potencial personal, donde desarrollan una cultura orientada a la igualdad de género (Rappaport, 1978, pp. 1-25). Comprenderemos que al tratar los derechos de las mujeres hoy, estamos obligados a hacerlo con remisión al pasado y su legado, al de la colonia, al de las guerras por la independencia y a la etapa contemporánea, en relación con la región de América Latina, El Caribe y del mundo.

Hablar de emprendimiento nos hace remontar a los años 60 del siglo XX y a los movimientos feministas y sociales de la época. Donde filósofos como Paulo Freire lo enfoca desde la “educación popular” desarrollada a partir del trabajo de la época; aunque actualmente el término es usado para grupos vulnerables. Esto fue propuesto por primera vez a mediados de los años 1980s por Development Alternatives with Women for a New Era (Sen y Grown, 1985) refiriéndose a los procesos por los que las mujeres tienen el control de los recursos (materiales y simbólicos), ayudándolas a reforzar sus capacidades y protagonismo en diversos ámbitos. Otro enfoque un tanto más feminista como Sharma (1991), comenta que el empoderamiento de las mujeres incluye tanto el cambio individual como la acción colectiva, e implica la alteración radical de los procesos y estructuras que reproducen la posición subordinada de las mujeres como género.

La palabra empoderamiento de las mujeres no se trata simplemente de otorgar poder o capacidades a las mujeres, sino de cambiar las relaciones de poder desiguales y las estructuras sociales que perpetúan la opresión y la desigualdad de género. Batliwala (1997) hace un énfasis en la necesidad que existe de abordar las causas que subyacen la opresión y

hacer un trabajo hacia una transformación social más amplia de la mujer. Citado textualmente, “Para las mujeres es un desafío la ideología patriarcal, con miras a transformar las estructuras que refuerzan la discriminación de género y la desigualdad social” (Camberos, 2011, pp. 45) debido a que es algo a lo que se enfrentan cada día en diversas áreas de la vida cotidiana.

Por lo que, existen diversas organizaciones de apoyo internacional en pro del empoderamiento de las mujeres, como la Organización de las Naciones Unidas, a través de la Plataforma de Acción de Beijing, la Convención para la Eliminación de las Formas de Discriminación Contra la Mujer. Las cuales se basan en evidencias de numerosas mujeres y algunos hombres expertos en la materia como líderes mundiales en sectores político, activistas, entre otros, junto a otros organismos especializados donde se demuestra que la igualdad de género contribuye al crecimiento e impulso de la economía y al desarrollo sostenible (ONU Mujeres, 2023). Estas organizaciones son la voz y la representación de todas las mujeres que se inician en la oportunidad de buscar un desarrollo personal, que conjunto a la comunidad llevan a los pueblos y ciudades grandes avances, así como reconocimientos.

Debe mencionarse que para llegar al empoderamiento las mujeres atraviesan un proceso en el que se desmantelan o eliminan las barreras que impiden su desarrollo, y como sociedad deben ser superadas ciertas convenciones sociales que ponen a las mujeres en desventaja frente a los hombres. Hablando del tema de estudio de este proyecto, implica superar aquellas condiciones que impiden o dificultan a las mujeres incorporarse a la vida productiva como empresarias, lo cual requiere un espacio que “permita a cualquier mujer acceder a programas de acompañamiento” (Restrepo y Cuadra 2022) y garantizar que las mujeres tengan igualdad de oportunidades, derechos y acceso a los recursos necesarios para vivir una vida plena y significativa.

Según Restrepo e Isaza (2022), tanto las mujeres como los hombres son el producto de una cultura, que marca en las personas su forma de ver el mundo y la manera en que se integran a él; por lo que la perspectiva de género trae en sí misma un movimiento de concientización social, donde se combinan distintos aprendizajes para realizar una transformación desde bases científicas. Podemos decir que hemos avanzado cuando se llegue a un acuerdo de igualdad social, de oportunidades y de un alcance universal, calificado de concerniente a la humanidad.

Sin lugar a duda, tanto el crecimiento económico como el desarrollo de un país están basados en la calidad de vida de las personas y las oportunidades de crecimiento personal y social que puedan desarrollar en él, ya sea en los ámbitos de los servicios, gobierno, comercio y la industria. Abriendo así un campo de investigación y análisis que no solo es en el económico sino también en su repercusión en el ámbito social, la inseguridad, la desigualdad, la discriminación y la violencia, factores que detienen el crecer del individuo y la colectividad.

En América Latina y El Caribe han existido cambios importantes en las condiciones laborales de las mujeres en las últimas décadas; sin embargo, siguen existiendo retos y desafíos a nivel regional que constriñen el crecimiento, emprendimiento y superación en el acceso, el uso y el control de los recursos productivos. Esto explica las limitantes que cada día enfrentan las mujeres para generar ingresos en la sociedad. Actualmente casi la mitad de las mujeres mayores de 15 años no cuentan con ingresos propios, y existe un aumento

considerable de hogares monoparentales donde la mujer es la que abona el recurso económico para salir de la pobreza (Heller, 2016).

En la actualidad la mujer desempeña un papel que se ha diversificado mucho, ya sea por la decisión de mantener una carrera profesional, las necesidades económicas o por las diversas razones que las impulsen. Asimismo, hay muchas mujeres que no solo se encargan de la crianza de sus hijos, sino que también son parte de la fuerza laboral a nivel internacional a pesar de la precarización en razón de género.

La desigualdad laboral y económica de las mujeres de América Latina y El Caribe aun continua vigente en este siglo XXI, situación que no solo se comenta en las redes de mujeres o colectivos que luchan día a día por erradicar esta situación; sino que también lo muestran los datos. Así, se calcula que 118 millones de mujeres viven en situación de pobreza y se muestra que por cada 100 hombres hay 124 mujeres que viven en la pobreza extrema y que ponen a esta región en un retraso de más de 10 años, según Refugees Welcome España, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Banco Mundial, en el que informan que solo el 49% de las mujeres tiene una cuenta bancaria oficial (Casa América, 2022).

La persistencia en las desigualdades de género, sin embargo, se manifiesta, entre otros rasgos, a través de la desigualdad en el acceso a la educación, al trabajo remunerado, a los puestos de decisión política, económica o social. Es un alto porcentaje de las cifras de mujeres que sufren violencia de género (dentro y fuera de la pareja, en el ámbito privado y público), por la responsabilidad mayoritaria sobre los cuidados de la familia o de los dependientes. Según Estimaciones de la Comisión para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y ONU, en América Latina entre 11 a 18 millones de personas se dedican al trabajo doméstico remunerado en América Latina y el Caribe, de estas el 93% son mujeres (Casa América, 8 de marzo de 2022).

De acuerdo con el Informe sobre Desarrollo Humano para América Latina (UNDP, 2021), “a pesar de décadas de progreso, la región sigue siendo la segunda más desigual del mundo, y la desigualdad del ingreso en los países de América Latina y el Caribe es mayor que la de otras regiones con niveles similares de desarrollo”. Esto nos habla del énfasis que debemos hacer como población y gobierno para apoyar y hacer un cambio hacia estas condiciones, igualmente hacia la transformación de las mujeres en su empoderamiento integral, enfatizando su inclusión en las áreas de emprendimiento.

### **Antecedentes históricos de México**

Al realizar un recorrido histórico de México, en los años de 1940, las mujeres no tenían derecho a la propiedad agraria (tenencia de la tierra), solo esta pasaba dentro de la familia al hijo varón menor. En las comunidades, las familias arreglaban los matrimonios y era costumbre que la edad de matrimonio fuera entre los 14 a los 20 años; debemos tomar en cuenta que la mujer debía ser menor que el hombre. Ya para la década de los 1960; se llega a establecer que, en la ausencia de un hombre, las mujeres podían contar con derecho a una tierra solo si tenían hijos menores a su cargo o eran viudas y no porque fuera un derecho propio de ella. Era una época en que las políticas gubernamentales reforzaban el papel tradicional de la mujer constreñida en el área doméstica. También se tomó en cuenta que las

mujeres no tenían derecho a votar, ni a hacer uso de la palabra en algún tipo de asamblea, debate o trámite oficial en público. (Arizpe y Botey, 1987).

Hasta mediados de 1971, fue modificada la ley para que las mujeres y hombres tengan el mismo derecho sobre la propiedad de las tierras cuando cumplieran los 16 años. Aunado a ello, años después, México albergaría las primeras conferencias de la mujer, organizadas por la ONU en 1975 (Vázquez, 2001, pp. 127-128).

En los años 1980 y 1990 México atravesó crisis económicas que llevaron a impulsar a las mujeres al mercado laboral, pero sin dejar de lado las labores domésticas, teniendo así jornadas de entre 11 a 18 horas diarias, la llamada triple jornada, para que de esta forma pudieran aportar y complementar al ingreso familiar, situando a la mujer como responsable del núcleo familiar, de la misma comunidad y como generadora de ingresos. Fue una época de muchos cambios donde las mujeres se comenzaron a ver como ciudadanas y que reclaman una transformación, habiendo comités y organizaciones de mujeres que exponían sus necesidades para ser ciudadanas plenas (Alonso, 1991, pp. 1-7).

Aunque podemos pensar que la época en la cual se observaba una clara división del trabajo de las funciones en cuanto a sexo y edad, donde a la mujer se le ubica como responsable principal de las labores domésticas, alimentación, higiene, crianza de los hijos, la atención a enfermos y ancianos, quedó atrás, en la realidad aún persisten esas condiciones para la mayoría de las mujeres. Lo anterior lleva a enfatizar los efectos de la desigualdad, subordinación intrafamiliar y cultural, llevándola a la ausencia del reconocimiento femenino ante la sociedad; ya que el trabajo doméstico no siempre es reconocido y menos retribuido.

Haciendo un análisis de los datos que nos brinda el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) este plantea que en 2015 el 19% de los emprendedores de México eran mujeres, un número que se traduce en alrededor de cuatro millones de emprendedoras, cantidad considerable si lo comparamos con el año 1995 cuando la cifra se colocaba en 2.5 millones: Sin embargo, aún estamos lejos de alcanzar un esquema de equidad.

Siendo México una sociedad donde al 82% de las mujeres se le rechaza a la hora de solicitar financiamiento, y solo el 18 % de ellas llegan a obtener el apoyo económico y echar a andar sus empresas o para pagar nóminas, de actualización y capacitación a sus empleados. Siendo estas una de las causas por lo que existe un bajo nivel de mujeres empresarias, donde la mujer parte de la idea de generarse oportunidades en las que pueda destacarse como líder emprendedora, sin dejar de representar los diferentes roles asignados por la cultura patriarcal en la que está inmersa (INADEM, 2015).

Acercándonos a nuestra zona de estudio, el estado de Quintana Roo, ésta está formada por 11 municipios con una población de 1,857,985 habitantes, donde 921,206 son mujeres y 936,779 son hombres, ocupando así el lugar 24 a nivel nacional en el número de habitantes según datos del INEGI. Uno de cada 10 negocios es encabezado por una líder mujer, por lo que se ubica entre las entidades donde las mujeres tienen menos oportunidades de tener su empresa propia y formar parte de la toma de decisiones. En un estudio reciente de "Estadísticas de Mujeres Empresarias en México 2021", que fue elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se revela que de las 21,054 pequeñas, medianas y grandes empresas de Quintana Roo, sólo 2,526 tienen a una mujer como presidente o integrante de la mesa directiva (Galera, 23 de mayo de 2021).

Por ser Chetumal la capital del Estado de Quintana Roo, esta presenta una población de 169,028 habitantes, según los datos del Censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el año 2020 y es la quinta ciudad menos poblada del país con respecto a las capitales que componen los estados de México.

La ciudad de Chetumal, según la Asociación Mexicana Mujeres Empresarias (AMEXME) cuenta con 58 empresarias y 2 emprendedoras actualmente inscritas en ella, con una intención de aumentar o duplicar este número. Entre sus objetivos principales están los de brindar apoyo y sumar al crecimiento de todas las mujeres empresarias para que puedan fortalecer las estragarias en la comunidad, y puedan llegar a un desempeño en el área empresarial.

En nuestro trabajo nos apoyamos en teorías, ideas y fundamentos brindados por algunos autores, con los cuales podemos sustentar algunas contribuciones pertinentes a la Teoría Social. Así, por ejemplo, Durkheim, ve la sociedad como un todo y se basa en las realidades externas de las personas como “hechos sociales”, que podemos verificar empíricamente. También en la relación de poder al crear una conciencia colectiva, la podemos relacionar en el presente trabajo de investigación, en donde la conciencia de la diferencia entre los géneros y la falta de oportunidades en las mujeres debe de ser cada día más clara.

Por su parte, con la teoría del estructuralismo de Giddens, se puede analizar cómo se ha ido transformando el papel de la mujer a lo largo del tiempo, a través de las practicas sociales de cada época, y como va evolucionando tal vez no con la velocidad en que lo deseamos, pero siempre agregando un granito de arena para que las prácticas actuales ayuden a las generaciones siguientes.

Pierre Bourdieu aporta su enfoque en las formas sutiles de violencia simbólica, como el lenguaje, los gestos y los símbolos culturales, los cuales aportan al trabajo una parte importante de su enfoque. Asimismo, nos valemos de cómo aspectos aparentemente insignificantes pueden tener un impacto significativo en la reproducción de la dominación masculina, al reforzar y perpetuar las desigualdades de género en la vida diaria.

Lo anterior justifica la propuesta de realizar un estudio exploratorio en Chetumal, en la que nos lleva a plantear una serie de interrogantes. Lo cual nos lleva a la pregunta central de investigación: ¿Cuáles son las estrategias de empoderamiento y obstáculos a los que se han enfrentado las mujeres empresarias en Chetumal, Quintana Roo? Además de las preguntas subsidiarias: a) ¿Cómo se explica la influencia del entorno social para que las mujeres puedan emprender un negocio formal? b) ¿Qué trayectorias de vida tienen las mujeres empresarias que logran su emprendimiento?

### **Teoría general del tema de estudio**

En Latinoamérica y el Caribe, así como a nivel mundial se han realizado numerosos esfuerzos por erradicar la desigualdad de género; aun así, las mujeres continúan teniendo escasa participación en la vida pública con respecto a los hombres. Por lo que existen menos mujeres en puestos de liderazgo y con menos oportunidades en el mercado laboral.

Para este proyecto, los agentes o personas de las que estaremos hablando son las mujeres que incursionan en una actividad empresarial, quienes en las últimas décadas han logrado activar recursos por la reflexividad o la conciencia práctica, que no es más que la forma de lograr transformaciones conscientes para el logro de una igualdad, a partir de la equidad de género, cuando menos de una autonomía económica (Giddens, 1995, p. 80). También, de acuerdo con Giddens y su propuesta de dualidad de la estructura, estos agentes utilizan los recursos que el sistema pone a su alcance: como el reconocimiento de sus derechos, el acceso a créditos, los programas o políticas sociales dirigidas a este grupo, entre otras, para cambiar su situación y la de otras personas. Así mismo, se relacionan con una red de agentes sociales que lo mismo realizan funciones de apoyo que pueden llegar a obstaculizar su rol.

Lo anterior, tiene que ver con la dualidad de la estructura, que se compone de la acción y la estructura. Porque en la praxis social, la acción está involucrada en la estructura y viceversa. En efecto, la acción es la que provoca el cambio o la transformación, mientras que la estructura es la que va poniendo el orden. Se rechaza, pues, que la estructura sea simple coerción, pues es, al mismo tiempo, coercitiva y permisiva (Giddens, 2007, pp. 94-116). A la larga, según este enfoque, la combinación de esta dualidad es lo que creará una transformación en el ámbito de la sociedad. Compuesta por las prácticas sociales que están ordenadas en el tiempo y en el espacio.

Esta teoría la integran algunos elementos que destacan la estructura, el sistema y la dualidad de la estructura, adicionado a la recursividad, la reflexividad entre otros. Asimismo, en ella proporciona la definición clara del concepto de estructura que considera es el “conjunto de reglas y recursos organizados de manera recursiva, está fuera del tiempo y del espacio, salvo en sus actualizaciones y en su coordinación como huellas mnémicas y se caracteriza por una ausencia del sujeto” (Giddens, 1984/1995, p. 61). En su concepto, las practicas sociales hacen que las estructuras se mantengan mediante las acciones que realizan dichos actores en ellas.

Este autor también afirma que los agentes sociales-- y con ello se refiere a los individuos--, participan activamente en la sociedad con una capacidad de actuar y a su vez de cambiar las estructuras sociales en las que viven. A tales efectos, que llega a considerar que los agentes no son unas simples "marionetas" de las estructuras sociales, sino que cuentan con una autonomía y la capacidad de acción necesaria para producir un cambio, en sí mismos y a su alrededor. Así logran las transformaciones propias de ideologías y paradigmas que se vienen arrastrando durante siglos, cuando una parte de la sociedad o el gobierno lo logran y le otorgan dándole la importancia que tiene en el caso de la posición de la mujer. El agente tiene esa conciencia de sus actos, justo fundamentado en su contexto social y material en el que se rodea.

Otro de los conceptos fundamentales de esta teoría lo constituye la relacionada con la dualidad estructural, en la que el autor se refiere a la idea de que las estructuras sociales son tanto habilitadoras como restrictivas para los agentes sociales. Estos, pueden o han llegado a crear limitantes y constricciones en el actuar y accionar de la humanidad y a su vez en el de las mujeres. Así que, por un lado, las estructuras sociales proporcionan un marco de referencia y unas normas que permiten a los agentes comprender y actuar en su entorno social, mientras que, por otro lado, estas mismas estructuras pueden ser limitantes y generar



desigualdades y conflictos sociales, como el de género, en sociedades que aún siguen viendo a la mujer como un agente del hogar y los quehaceres familiares. Estas cada vez se ven más resaltadas en ellas las inconsistencias y los condicionamientos en lugar de las libertades y derecho igualitarios para un conjunto social más amplio, como el de la humanidad.

Saussure cuestiona las dicotomías y las relaciones binarias, donde se discute la dicotomía tradicional de género (masculino/femenino) y la forma en que esta división ha sido usada para justificar la desigualdad de género.

En México este complejo entramado está formado por una estructura patriarcal que ha venido cambiando gradualmente en las últimas décadas, en donde a las mujeres se les proyecta con tal enfoque patriarcal en un relato o paisaje hogareño, donde su función principal es emplearse en los diversos quehaceres del hogar, el cuidado de los hijos y los ancianos, lo cual no se libera con la participación de la mujer en la economía activa del trabajo, en donde se crea y establece una jerarquía que influye o es casi determinante en su libre pensamiento y acción (Medrano, 1991, pp. 20-31). Con ello se entra en esta rutinización, acerca de la cual Giddens (1995) resalta:

“Una rutina persiste a través del cambio social, aun el más vivo, y aun si, desde luego, algunos aspectos de rutinas que se dan por supuestas acaso se vean comprometidos. ... se quiebra de la manera más sustantiva en circunstancias donde la textura de la vida cotidiana es atacada frontalmente y deformada de manera sistemática” (p. 120).

Frente a esto, las leyes y políticas aparentemente neutrales pueden tener un impacto desproporcionado en las mujeres, ya que reflejan y perpetúan los roles y estereotipos de género, sin embargo “el feminismo reclama la voz del silencio de las mujeres, la presencia de nuestra ausencia” (MacKinnon, 1993, p. 205), por lo que se puede abogar por una perspectiva feminista que pueda considerar las experiencias y necesidades de las mujeres y promover la igualdad de género.

En cuanto al concepto de la reflexividad, se trata de la capacidad de los agentes para reflexionar sobre sus acciones y para modificar su comportamiento frente a la función de las consecuencias que esperan obtener. En síntesis, podemos interpretar que mediante la repetición cotidiana en las prácticas sociales similares o iguales se logra la posibilidad de la reflexividad del agente y, aunque las prácticas sociales fuesen efímeras, no sería posible el conocimiento del sujeto en el ambiente donde se produce la actuación, que podría así obstaculizar o incluso imposibilitar la acción de innovación y creatividad.

Esta teoría también está vinculada a la autoconciencia y a la capacidad de los individuos o agentes como les llama el autor, para reflexionar acerca de sus propias acciones y motivaciones. Giddens sostiene, incluso, que la reflexividad hace que los individuos sean conscientes de sí mismos y de su papel dentro de las interacciones en la sociedad. Por lo que, a través de la autoconciencia reflexiva, los individuos pueden evaluar y ajustar su comportamiento en función de las normas y las expectativas sociales. Se colige, entonces, que los sistemas sociales más imponentes se manifiestan y se encuentran manifestados, en las prácticas diarias de la vida social del individuo, por medio de la influencia de las características físicas y sensoriales del cuerpo humano. En esto destaca la reflexividad y que, a través de ella, se puede cuestionar y transformar las estructuras y las relaciones de poder existentes.

Hoy en día, es más frecuente la defensa de los derechos y libertades de las mujeres. Ha habido cambios estructurales importantes al respecto. Si nos basamos en principios éticos de respeto y la imparcialidad entre las personas, todos seremos vistos como iguales sin distinciones de unos mejores que otros; en donde “el empoderamiento, por tanto, es un proceso orientado a cambiar la naturaleza y la dirección de las fuerzas sistémicas, que marginan a la mujer y a otros sectores en desventajas en un contexto dado” (Batliwala, 1997, p. 193), lo cual debe sumarse el conocimiento y la conciencia de que en la actualidad es posible satisfacer las necesidades humanas para todas las personas.

A propósito, se plantean conceptos del obrar y el poder que están interrelacionados y enfatizan con la capacidad de los individuos o agentes para actuar conscientemente y transformar las estructuras sociales. El obrar implica una toma de conciencia de las acciones y decisiones, mientras que por otro lado el poder se refiere a la capacidad de influir en otros y controlar los recursos.

El poder es como una de las dimensiones fundamentales de las relaciones sociales, así como un elemento central y fundamental de la teoría estructuralista y para análisis de la razón de género. En ella se aborda desde la distribución del poder en la sociedad y cómo esto afecta en las relaciones sociales, en reconocimiento de que el poder no está distribuido de manera equitativa y que existen desigualdades en el acceso y el ejercicio del poder. Estas desigualdades pueden estar basadas en factores como la clase social, el género, la raza o la posición económica.

Desde el enfoque estructuralista de Saussure también se puede ayudar al análisis de cómo las estructuras sociales y el lenguaje están entrelazados para perpetuar relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres. El cual se emplea un enfoque para comprender cómo el lenguaje y las estructuras sociales contribuyen a la opresión y la discriminación de género. Cuando logramos hacer un cambio del enfoque estructuralista, se pueden obtener perspectivas más amplias y profundas sobre las cuestiones de empoderamiento femenino y la lucha por la igualdad de género.

Cuando nos referimos a empoderamiento no se puede evitar la remisión a la palabra “poder” y hace referencia a incrementar la capacidad de las mujeres y su autonomía en todos los aspectos de su vida. El concepto empoderamiento empieza a utilizarse sobre todo a partir de la década de 1970, por mujeres feministas de Estados Unidos, por activistas en el mundo, aunado al concepto de “educación popular”, desarrollado en América Latina (Walters, 1991), en relación con el deber de las instituciones de estimular las habilidades necesarias en las mujeres para hacer valer sus derechos, a su vez transformando el comportamiento opresivo, estableciendo una red que ayuda así a crear comunidades democráticas y sociedades que puedan impulsar un cambio. Este movimiento fue evolucionando durante décadas, en donde las mujeres fueron haciendo grandes masas para ser escuchadas.

El empoderamiento es un proceso, cuya meta es definida por la especialista Batliwala como: Cambiar el paradigma ideológico patriarcal (dominación masculina y subordinación femenina), transformar las estructuras e instituciones que refuerzan y perpetúan la discriminación por género y la desigualdad social (familia, casta, religión, procesos e instituciones educativas, medios de comunicación, sistema y prácticas en materia de salud, leyes y códigos civiles, procesos políticos, modelos de desarrollo, e instituciones

gubernamentales) y permitir a la mujer obtener acceso tanto a los recursos materiales como a los de información (Camal-Cheluja, 2015, pp. 84-85).

De lo anterior se puede derivar que el Estado tiene y debe tener para promover el empoderamiento de las mujeres en la sociedad. Un proceso que conjunto con los componentes cognitivo, social, económico, político y psicológico, que Stromquist explica: a) componente cognitivo, relacionado con que la mujer debe comprender las causas de subordinación en su contexto cultural; b) componente económico, relacionado con que la mujer tenga acceso a recursos que le aseguren autonomía financiera; c) componente político, implica que las mujeres tengan la capacidad de analizar, organizar y movilizar su cambio social; d) componente psicológico referido a la confianza que puedan experimentar las mujeres en relación con que sus acciones pueden generar el cambio (Camal-Cheluja, 2015, pp. 85-86) pudiera llevar a una concientización y a un cambio en la sociedad.

Al introducirnos al enfoque estructuralista de Saussure hacia el análisis del lenguaje podemos destacar que ese puede ser útil para desentrañar cómo los estereotipos de género están arraigados en las estructuras lingüísticas. Esto el autor lo expone mediante el estudio de cómo los significados se forman a través de la relación entre signos, y estos a su vez se puede analizar cómo ciertas palabras o términos han contribuido históricamente a la subordinación de las mujeres o han perpetuado roles y expectativas de género rígidos, que el costumbrismo mantiene y se manifiesta día a día.

El énfasis de Saussure en la relación entre el significante y el significado puede aplicarse a la forma en que se construyen las identidades de género dentro de la sociedad, en la cual podemos utilizar este enfoque para analizar cómo las representaciones culturales y sociales han influido y continúan en la actualidad, en la construcción de la feminidad y cómo estas construcciones han variado a lo largo del tiempo y las culturas. El pensamiento estructuralista de Saussure cuestiona las dicotomías y las relaciones binarias, y esto puede ser relevante para el feminismo al cuestionar la dicotomía tradicional de género (masculino/femenino) y la forma en que esta división ha sido usada para justificar la desigualdad de género.

La teoría de Bourdieu se centra en la idea de que las sociedades están organizadas por estructuras de poder, representadas en las relaciones sociales y simbólicas. Algunos de los conceptos clave de su teoría son: (Bourdieu, 1990)

Uno de los conceptos se refiere a las estructuras mentales y prácticas internalizadas por los individuos a través de su socialización. El habitus el cual influye en sus elecciones y acciones, reproduciendo las estructuras sociales existentes en la actualidad.

Por lo que esta teoría del habitus puede ayudar a entender cómo las normas de género y las expectativas culturales de una sociedad se internalizan y perpetúan, reproduciendo las desigualdades de género entre las generaciones. El habitus puede influir en la manera en que las mujeres ven sus roles y oportunidades dentro de la sociedad, reforzando o desafiando las estructuras de poder existentes.

También el autor describe a la sociedad como un conjunto de campos en los que los actores compiten por diferentes formas de capital (económico, cultural, social y simbólico). Estos campos son espacios en los que se juegan luchas de poder y se establecen jerarquías sociales (Martínez, 2007)

A su vez cuando hablamos de capital cultural Bourdieu lo podemos analizar con el empoderamiento de las mujeres, en donde para aquellas mujeres que acceden a mayores niveles de capital cultural, como educación, conocimiento y habilidades, pueden estar mejor equipadas para empoderarse y enfrentar desafíos. Ayudando a comprender la dinámica dentro de los movimientos de ayuda para mujeres y las luchas por el empoderamiento de la mujer en las diversas sociedades

Bourdieu sostiene que las desigualdades sociales tienden a perpetuarse a través de la reproducción de prácticas y disposiciones culturales por parte de las generaciones sucesivas. En suma, esta teoría está referida en cierto sentido a la conciencia que tienen y puede lograr los agentes de la llamada dualidad estructural. Por lo que los individuos, grupos sociales y las sociedades tienen la capacidad de reflexionar acerca de su comportamiento, cuestionar las normas establecidas, gestionar el riesgo y promover la transformación social. En el presente caso de estudio referido a la ciudad de Chetumal, centramos la atención en una sociedad con una cultura tradicionalista, que obedece a los estereotipos patriarcales; sin embargo, esta sociedad tiene un nivel educativo de la población medio superior del 73.7%, mientras que del nivel superior es de tan solo el 20.2%, donde tanto mujeres como hombres tienen un nivel del 9.33% y alcanzan un nivel de licenciatura. Estos indicadores numéricos nos dan a entender que las mujeres cuentan con la capacidad intelectual para avanzar en la construcción de su empoderamiento económico. Al mismo tiempo, Chetumal es una de las ciudades con niveles altos de desigualdad social según datos de GINI (2020).

### **Ideas generales acerca de este planteamiento teórico**

Nos basamos en nuestro estudio en las mujeres que funcionan como agentes de una actividad empresarial y que son económicamente independientes, con lo cual buscamos caracterizar las estrategias de empoderamientos con las que cuentan. De modo que cuando aplicamos esta teoría al contexto de las mujeres con actividad empresarial, podemos entender que ellas no solo tienen la influencia de las estructuras sociales y organizativas en las que operan, sino que también tienen el poder de desafiar y transformar esas estructuras mediante las estrategias de empoderamiento que pueden ayudarlas a hacer frente a estos constreñimientos de la sociedad actual.

Con la cual, al introducir una búsqueda activa de fuentes alternativas de financiamiento, de la creación de redes y alianzas con otras mujeres empresarias, la participación en programas de mentoría y la búsqueda de oportunidades de capacitación, junto con un desarrollo específicamente diseñados para mujeres con una actividad empresarial, éstas pueden impulsar a más mujeres que tengan el interés de crecer personal y profesionalmente.

A menudo estas mujeres se enfrentan a estereotipos y prejuicios que pueden limitar su credibilidad y capacidad para ser tomadas en serio en el mundo empresarial. Las estrategias de empoderamiento pueden incluir la promoción de modelos a seguir, en desafío activo frente a los estereotipos de género a través de la propia actividad que desempeñan. Las mujeres empresarias pueden ejercer su agencia (capacidad de actuar) al desafiar a las estructuras sociales y organizativas que tradicionalmente han limitado su participación en el ámbito empresarial, en justo reclamo por una igualdad de oportunidades junto al

reconocimiento del talento y el liderazgo de las mujeres en los entornos empresariales. Nos proponemos con ello a llevar a efectos de acercamiento analítico a las barreras y desigualdades de género existentes, así como trabajar para crear un entorno empresarial más inclusivo y equitativo.

Esta agencia impulsa a las mujeres en su empoderamiento a una búsqueda constante del aprendizaje y la mejora. Ayudándolas a reflexionar sobre sus experiencias empresariales, tanto los éxitos como los fracasos, y a extraer lecciones de ellos. Están abiertas a recibir retroalimentación y buscan oportunidades para desarrollar nuevas habilidades y conocimientos. Con esta mentalidad de aprendizaje continuo les da la pauta para adaptarse a los cambios y mantenerse relevantes en un entorno empresarial en constante evolución.

La reflexividad de estas mujeres empresarias las ayuda en la reflexión sobre las estructuras de género y las normas culturales que impactan su participación en el mundo empresarial, disposición que constituyen herramientas eficaces para cuestionar y desafiar las expectativas y estereotipos de género, lo que les permite abrir nuevos caminos y establecer prácticas empresariales más igualitarias.

Entonces podemos establecer que las expectativas tradicionales de género y las responsabilidades familiares pueden generar un constreñimiento para las mujeres empresarias de la zona de estudio, objeto de este trabajo. En donde las estrategias de empoderamiento pueden incluir la promoción de políticas del gobierno y las prácticas laborales flexibles que permitan la conciliación del trabajo y la vida familiar, la creación de una cultura empresarial inclusiva que valore la diversidad de roles y responsabilidades de género, y la promoción de la participación de los hombres en la corresponsabilidad familiar.

Ya que debido a que las mujeres de dicha zona, tienden a seguir la cultura tradicional del cuidado del hogar y los hijos, terminando una carrera o estudios, en muchas ocasiones buscan un trabajo flexible que les pueda apoyar para estar tiempo con su familia y realizar los quehaceres del hogar, los cuales aún siguen en pertenencia a las mujeres en la sociedad actual.

La población de empresarias de Chetumal el porcentaje es muy bajo, y aunque la Asociación de mujeres empresarias de la zona pueden introducir cambios en las prácticas y normas empresariales, mediante la promoción de la inclusión, la diversidad y la igualdad de oportunidades, están en evolución y difusión para la integración de más mujeres asociadas. Al llegar a un número más alto, estas pueden incluso establecer políticas y procedimientos que fomenten la participación de las mujeres en los roles de liderazgo y empoderamiento a otras mujeres para que sigan sus pasos.

Las mujeres empresarias empoderadas desarrollan un alto nivel de autoconciencia acerca de sus habilidades, fortalezas y debilidades; reflexionan con respecto a sus propias metas y valores, y a cómo se alinean con sus actividades empresariales. Esta autoconciencia les permite tomar decisiones informadas y estratégicas que están en línea con su visión personal y profesional, al hacer promoción de políticas públicas y reformas legales que fomenten la igualdad de oportunidades, la participación en redes y asociaciones empresariales que aboguen por cambios estructurales, y por la creación de espacios de apoyo y visibilidad para las mujeres empresarias.

Para profundizar en este tema, planeamos extender nuestra investigación y tema de estudio mediante el empleo de Técnicas de recolección de datos. Estas herramientas cualitativas nos permitirán revelar más resultados y contribuirán al desarrollo continuo de nuestra investigación:

- Análisis documental de textos especializados de tipo teórico, estudios de caso, informes de organismos internacionales, entre otros.
- Revisión de la legislación mexicana; documentos de políticas públicas, programas e informes.
- Entrevistas semiestructuradas a informantes claves.

### **Reflexiones de cierre**

En este trabajo nos permitimos plantear que la teoría de estructuración seleccionada para tratar su marco teórico complementa de manera adecuada el estudio que busca continuar acerca de las estrategias de empoderamiento usadas por las mujeres con alguna actividad empresarial a partir de sus experiencias personales en su recorrido hacia un empoderamiento personal.

Entre los autores elegidos, Giddens plantea una interpretación del agente humano mediante los siguientes tres procesos: el registro reflexivo de la acción, la racionalización y la motivación a la acción, los podemos combinar, adecuadamente, con nuestro tema de estudio con base en como las mujeres son un ser pensante con la capacidad de tener conciencia y tomar decisiones de forma adecuada, para obtener un empoderamiento personal integral en las actividades que ellas mismas consideran pueden ser las correctas para lograr un emprendimiento.

Retomando la obra Giddens en *La Construcción de la sociedad* (1995), se considera que existen los constreñimientos en las estructuras sociales, los que en la actualidad forman parte de los obstáculos y limitaciones que enfrentan las mujeres para lograr tener una actividad empresarial independiente, como trabas a la hora de solicitar apoyo financiero; tener acceso a cuentas bancarias propias; disponer de los recursos y del tiempo para participar en programas de mentoría y capacitación que las guíen hacia el logro de su proyecto.

La teoría estructuralista de Bourdieu también puede complementarse mutuamente para comprender y tratar el empoderamiento de la mujer. El análisis estructuralista puede arrojar luz sobre cómo las estructuras sociales y culturales influyen en la reproducción de la desigualdad de género, mientras que el feminismo proporciona una perspectiva crítica y activa para luchar por la igualdad y el empoderamiento de las mujeres. Al integrar estos enfoques, podemos avanzar hacia una sociedad más equitativa y justa, donde las mujeres puedan alcanzar su máximo potencial y ejercer su poder de manera plena y significativa.

Los cambios en las estructuras sociales, como el uso y costumbre de un país o una población determinada, crean nuevas oportunidades de desarrollo personal y empoderamiento de la mujer en el sector privado del trabajo. Esto apoya la creación de una cultura empresarial inclusiva que valore la diversidad de roles y responsabilidades de

género, y la promoción de la participación de los hombres en la corresponsabilidad familiar. Esto se desarrollará en mayor detalle en el trabajo de campo que se pretende realizar con mujeres en Chetumal.

Podemos llegar a observar que, en Chetumal, las mujeres que incursionan en la actividad empresarial aprovechan los recursos estructurales que se encuentran en su entorno como el reconocimiento y aplicación de los derechos para las mujeres, así como las acciones gubernamentales que se han implementado para impulsar su desarrollo. En este proceso van logrando un empoderamiento social, económico, político y psicológico, transformando su consciencia social sobre su rol en la sociedad.

## Referencias

- Alonso P., C.** (1991), "Estrategias del gobierno mexicano para atender las necesidades de la mujer rural en la producción", ponencia presentada en el Seminario sobre el Progreso Económico de la Mujer Rural en América Latina y el Caribe, San José Costa Rica. IICA
- AMEXME** busca duplicar número de integrantes de su agrupación existente. (s. f.). Recuperado 3 de abril de 2023, de <https://noticias.canal10.tv/nota/empresarial-turismo/amexme-busca-duplicar-numero-de-integrantes-de-su-agrupacion-existente-2023-03-13>
- Archer, M. S.** (2010). Routine, reflexivity, and realism. *Sociological theory*.
- Arizpe, Lourdes y Botey C.** (1987), Mexican Agricultural Development Policy and Its Impact on Rural Women, en C.D. Deere y Magdalena León (eds.), *Rural Woman and State Policy in Latin America*, Colorado, Westview Press.
- Batliwala, S.** (1997). El significado del empoderamiento de las mujeres: Nuevos conceptos desde la acción. En M. León (Coord.) *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Colombia: T/M Editores, 187-211.
- Beck, U., Giddens, A., y Lash, S.** (1997). *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*. Madrid: Alianza Editorial, 32.
- Bourdieu Pierre,** (1990). *Sociología y cultura*, México: Grijalbo, Espacio social y génesis de las clases, Pp. 281-310.
- Bourdieu, P.** (2001). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Butler, J.** (2002). *Gender trouble*. routledge.
- Camberos, M.** (2011). *Empoderamiento femenino y políticas públicas, una perspectiva desde las representaciones sociales de género*. Entramado.
- Casa América,** (8/03/2022). *La situación actual de las mujeres en América Latina*. <https://www.casamerica.es/sociedad/la-situacion-actual-de-las-mujeres-en-america-latina#:~:text=En%20Am%C3%A9rica%20Latina%20y%20el%20Caribe%20se%20calcula%20que%20118,viviendo%20en%20la%20extrema%20pobreza>
- Danza, L.** (2021). *La mujer en la sociedad actual*. Universidad Tecnológica de Jalisco.

- Data México.** Educación, empleo, equidad, GINI (2020). <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/othon-p-blanco?growthSelector1=indicatorOption&occupationSelectorGender1=gender1&totalGenderEducation=genderOption>
- Galera, A.** (23 de mayo de 2021). Mujeres tienen menos oportunidad de dirigir empresas en Quintana Roo. *Novedades Quintana Roo*. <https://sipse.com/novedades/mujeres-empresas-quintana-roo-inegi-399429.html>
- Giddens A.** (1984/1995). La constitución de la sociedad: Bases para la teoría de la estructuración. Buenos Aires: Amorrortu.p.61
- Giddens, A.** (1995). La constitución de la sociedad: Bases para la teoría de la estructuración Buenos Aires: Amorrortu.
- Giddens, A.** (1995). La teoría de la estructuración. Cuadernos de Sociología.
- Giddens, A., y Muñoz de B., F.** (2007). Sociología. Alianza Editorial, S.A.
- Heller, L.** (2010). Mujeres emprendedoras en América Latina y el Caribe: realidades, obstáculos y desafíos. Cepal América Latina y El Caribe.
- Hooks, B.** (2019). Feminism is for Everybody. In *Ideals and Ideologies* pp. 421-426.
- INEGI.** <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/qroo/poblacion/>
- Informe Regional de Desarrollo Humano 2021 | Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo. (s. f.). UNDP. <https://www.undp.org/es/latin-america/informe-regional-de-desarrollo-humano-2021>
- MacKinnon, C. A.** (1995). Hacia una teoría feminista del Estado. España: Universitat de València.
- Martinez, Ana Teresa.** (2007), Razones y lecciones de una práctica sociológica, Buenos Aires: Manantia.
- Medrano, D.** (1991). Mujer y modernización agropecuaria: balance, perspectivas y estrategias. San José, Costa Rica: IICA.
- Morán, M.** (s. f.). Igualdad de género y empoderamiento de la mujer. Desarrollo Sostenible. Recuperado 3 de abril de 2023, de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>
- ONU Mujeres,** 2023. El empoderamiento económico. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/economic-empowerment>
- Ordoñez Abril, D. Y., Castillo López, A. M., Rodríguez Bravo, I. M., Ordoñez Abril, D. Y., Castillo-López, A. M., y Rodríguez Bravo, I. M.** (2021). Empoderamiento de la mujer en el emprendimiento y la innovación. *Población y Desarrollo*.
- Rappaport J.** (1978) *American Journal of Community Psychology*, pp. 1-25.
- Restrepo Q. & Cuadra P., L. N.** (2022). Ecosistema Mujer: empoderamiento empresarial femenino a través del mentoring y las redes de trabajo en Chile. *Revista Científica General José María Córdova*, 673–690. <https://doi.org/10.21830/19006586.590>



- Restrepo Quintero, K., y Cuadra Palma, L. N.** (2022). Ecosistema Mujer: empoderamiento empresarial femenino a través del mentoring y las redes de trabajo en Chile. *Revista Científica General José María Córdova*.
- Sen, G., y Grown, C.** (1985). *Development, Crises, and Alternative. Visions: Third World Women's Perspectives. Development Alternatives with Women for a New Era.* New York: Monthly Review Press.
- Sharma, K.,** (1991). Grassroots Organizations and Women's Empowerment: Some Issues in the Contemporary Debate. *Samya Shakti: A Journal of Women's Studies* 28–43.
- Ul Haq, M** (1995). *Reflections on Human Development.* New York: Oxford University Press.
- Unión de profesionales y trabajadores autónomos.** (2020). *Economía social rural y trabajo autónomo. Emprendimiento en el ámbito rural. Emprendimiento rural.*
- Vázquez, G. V.** (2001). Género y tenencia de la tierra en el ejido mexicano: ¿la costumbre o la ley del Estado? *Estudios Agrarios*.

# Estancias infantiles, participación laboral y movilidad social de las mujeres en México

Alicia Martínez Lara<sup>1</sup>

María del Carmen Salgado Vega<sup>2</sup>

## Resumen

La tasa de participación laboral de las mujeres en México es baja, alcanzando solo el 38.4%, en contraste con la tasa de participación masculina que fue del 77.0% en 2019. Entre los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), únicamente Turquía e Italia tenían una participación laboral femenina aún menor que México. En América Latina, solo Guatemala se ubicaba por debajo.

Además, las mujeres se encuentran desproporcionadamente representadas en ciertos sectores laborales como el comercio minorista y el turismo, que han sido fuertemente afectados durante la crisis sanitaria. También es común que las mujeres desempeñen roles de apoyo en negocios familiares, que en su mayoría son de subsistencia y generalmente el sistema de cuidados es asignado a las mujeres como un trabajo no remunerado.

El objetivo de este estudio es analizar cómo las estancias infantiles afectan la participación laboral y la movilidad social de las mujeres en México. Se utiliza un enfoque descriptivo y cuantitativo.

Los hallazgos indican que existe una notable escasez de estancias infantiles en el país. A pesar de que se ha observado un aumento general en la creación de estas instituciones en los estados más necesitados, todavía existe un déficit en la oferta de servicios de cuidado infantil, ya que, en promedio, solo existe una estancia infantil disponible por cada 1,000 niños de 0 a 4 años.

**Conceptos clave:** 1. mercado de trabajo femenino, 2. estancias infantiles, 3. movilidad social.

## Introducción

La pandemia tuvo consecuencias significativas para algunas mujeres, resultando en la pérdida de empleos y un aumento en las responsabilidades domésticas. Además, durante la crisis sanitaria, las mujeres se vieron sobrerrepresentadas en sectores como el comercio minorista y el turismo, los cuales fueron duramente golpeados. También se observó una mayor participación de las mujeres en el apoyo a negocios familiares, generalmente de subsistencia.

Incluso antes de la pandemia, el mercado de trabajo mexicano se integraba del 34.0% de mujeres que participaban en la fuerza laboral en 1990 (uno de los países con menor participación femenina en la fuerza laboral de América Latina) limitando la posibilidad de

---

<sup>1</sup> Doctorante en Ciencias Económico-Administrativas, Facultad de Economía. Universidad Autónoma del Estado de México, UAEMex. Correo electrónico: alicia.martinez.lara@gmail.com.

<sup>2</sup> Doctora en Economía, Facultad de Economía. UAEMex. Correo electrónico: mcsalgadov@uaemex.mx.

obtener ingresos y por tanto de mejorar su movilidad social. En 2019, la participación laboral de las mujeres en México era baja, alcanzando solamente el 38.4%, en contraste con la tasa de participación de los hombres que fue del 77.0%. Entre los países de la OCDE, Turquía e Italia presentaban una participación femenina inferior, y en América Latina, solo Guatemala estaba por debajo de México (Work Bank Group, 2020). Aumentar el porcentaje de mujeres en el sector productivo es fundamental para impulsar el crecimiento económico de un país.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Población Económicamente Activa (PEA) de México alcanzó los 58.8 millones de personas en el cuarto trimestre de 2021. Durante el segundo trimestre de 2020, debido principalmente a la pandemia de COVID-19, esta cifra se redujo por debajo de los 50 millones. Sin embargo, a pesar de que las mujeres representan el 51.0% de la población mexicana, su participación en la fuerza laboral era apenas del 40.1% en enero de 2022. Esta disparidad ha puesto de relieve la necesidad de enfocarse en la inclusión laboral para fomentar el crecimiento económico y asegurar un desarrollo sostenible en el país.

La división laboral en México es notable, y es relevante analizar los sectores donde las mujeres se encuentran mayormente empleadas. En el último trimestre de 2021, el sector terciario concentró el mayor porcentaje de fuerza laboral femenina, alcanzando el 48.21%. Esta tendencia también explica las diferencias en la participación laboral por entidad federativa, ya que estados como Chiapas, Veracruz y Tabasco, donde predominan los sectores primario y secundario, tienen menores porcentajes de mujeres económicamente activas. Algunos estados, como Colima, Baja California Sur, Nayarit y Ciudad de México han destacado por tener más del 50.0% de mujeres, ocupando puestos de trabajo, principalmente en actividades relacionadas con los servicios.

No obstante, el sector terciario ha sido especialmente afectado por la crisis del coronavirus, ya que muchos de sus empleos fueron considerados no esenciales durante la pandemia. Como resultado, el porcentaje de población ocupada en el sector informal ha aumentado, y la tasa de ocupación informal entre las mujeres ha sido casi dos puntos porcentuales más alta que entre los hombres durante el cuarto trimestre de 2021.

A nivel internacional, México enfrenta desafíos en cuanto a igualdad de género y brecha salarial. De acuerdo con los datos disponibles, la brecha salarial en el país es del 13.6%, lo que significa que, por el mismo trabajo, una mujer ganaría lo equivalente al 86.2% del salario de un hombre. Esto ha llevado a México a ocupar posiciones bajas en índices de igualdad. En el índice de brecha salarial de América Latina y el Caribe, el país se encuentra en el puesto 21 de 25. Asimismo, México obtuvo la segunda peor puntuación en el "Women in Work Index" de 2022 entre los países miembros de la OCDE, solo superando a Corea del Sur. Estas cifras revelan la necesidad de tomar acciones concretas para fomentar la inclusión laboral de las mujeres y abordar la desigualdad de género en el ámbito laboral en México (Statista, 2023).

En Arabia Saudita menos del 15.0% de la población femenina mayor de 15 años estaba empleada en 2017. Esto sucede debido a que las normas sociales representan una restricción clave para que las mujeres saudís se incorporen a la fuerza de trabajo, pues a través de la costumbre de la tutela, los maridos suelen tener la última palabra sobre las decisiones de oferta de trabajo de sus esposas (Bursztain et al., 2018).

La literatura también evidencia desigualdades entre hombres y mujeres en cuanto a movilidad social. Por ejemplo, en un estudio realizado por Dyhouse (2001) encontró que la movilidad social ascendente se produjo para todos los hombres, pero no para las mujeres, ambos graduados de universidades inglesas.

Para el caso mexicano Torche (2015) examinó las diferencias de la movilidad intergeneracional por género a nivel de hogar, lo que permitió entender por qué la movilidad ascendente de las mujeres es menor a la de los hombres. Con estadísticas de la Encuesta de Movilidad Social en México (EMOVI, 2011); la autora encuentra que la igualdad de oportunidades es más restringida en México que en países avanzados y que la reproducción intergeneracional es más fuerte para los hombres que para las mujeres.

Al respecto Orozco et al. (2022) estudian las oportunidades de elección y logros de vida de las mujeres en términos de movilidad social. Plantean un enfoque de desarrollo humano que integra la aportación del trabajo de cuidados remunerados y no remunerados al bienestar y la movilidad social de las personas. Las autoras confirman que los servicios de cuidado para la primera infancia y otros grupos de población, la seguridad social a lo largo de la vida en los hogares de origen, y las oportunidades de las mujeres para participar en el mercado laboral, tienen efectos positivos sobre su movilidad social.

En México existe una alta persistencia del estatus socioeconómico, pero también hay diferencias por género, si un hombre nace en pobreza tiene más posibilidades de subir en la escala socioeconómica en comparación con las mujeres. Además, interviene el lugar de residencia, si una persona se desarrolla en una zona rural no tendrá acceso a la misma calidad y cantidad de servicios que existen en ciudades más urbanizadas (Campos-Vázquez, 2022 y 2023; Corak, 2013 y Chetty et al., 2014).

El objetivo de este estudio es analizar es analizar cómo las estancias infantiles afectan la participación laboral y la movilidad social de las mujeres en México, a través de un método cuantitativo y descriptivo. El trabajo se divide en cuatro secciones. En la primera se presenta el enfoque de igualdad de oportunidades. En la segunda sección se hace una revisión de la participación laboral de la mujer en México y se analizan las características de la Población Ocupada (PO) femenina por entidad federativa. En la tercera se presenta el método empleado. En la cuarta sección se examina el déficit de estancias infantiles públicas como una de las barreras que limita la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo en el país. Por último, se emiten las conclusiones que se derivan de este trabajo.

Los resultados obtenidos indican que existe una notable escasez de estancias infantiles en el país. A pesar de que se ha observado un aumento general en la creación de estas instituciones en los estados más necesitados, todavía existe un déficit en la oferta de servicios de cuidado infantil, ya que, en promedio, solo hay una estancia infantil disponible por cada 1,000 niños de 0 a 4 años. Si las mujeres no tienen acceso a una estancia infantil pública de bajo costo limitará su inserción al mercado de trabajo y por consiguiente también su posibilidad de ascender en la escala social.

## **Igualdad de oportunidades y movilidad social**

A finales del siglo XX, diversos investigadores han debatido sobre el concepto de justicia distributiva, centrándose en cómo las oportunidades para alcanzar diferentes resultados afectan a los individuos y cómo se debe compensar a aquellos cuyas oportunidades se ven restringidas (Roemer & Trannoy, 2016).

Rawls (1997) introdujo un nuevo enfoque del igualitarismo, que planteaba la responsabilidad personal de determinar qué tipo de igualdad es éticamente deseable. Desde entonces, el desarrollo de la teoría igualitaria busca reemplazar la igualdad de resultados por la igualdad de oportunidades. Esta última se visualiza frecuentemente como "nivelar el terreno de juego" y ha sido llamada por Anderson (1999) como "igualitarismo de la suerte".

La noción detrás de la igualdad de oportunidades es que los resultados de vida de las personas se originan de una combinación de dos factores. El primero es la suerte; los individuos no tienen control. El segundo factor es el esfuerzo, aquí las personas sí pueden influir. De esta manera, la igualdad de oportunidades busca compensar las diferencias en los resultados atribuibles a la suerte, pero no a las diferencias debidas a decisiones individuales (Roemer & Trannoy, 2016).

En el escenario mexicano, las mujeres enfrentan una desventaja inicial debido a los roles tradicionales de género que les asignan las responsabilidades de cuidados. Esto limita su participación en el mercado de trabajo, lo que se traduce en una movilidad social reducida en comparación con la movilidad que presentan los hombres (Torche, 2015).

La movilidad social se refiere a las variaciones que experimentan los miembros de una sociedad en su posición dentro de la distribución socioeconómica, no obstante, esta conceptualización puede sufrir cambios dependiendo del enfoque, el tipo y la medición que se esté analizando. World Institute for Development Economics Research (UNU WIDER, 2020) define a la movilidad social como la capacidad de pasar de un nivel de educación o de ocupación más bajo a uno más alto, o de una clase social o grupo de ingreso bajo a uno alto.

La movilidad ascendente es un progreso, ya que refleja una mejora en las condiciones de vida de las personas, es decir es el cambio hacia un estrato socioeconómico mejor en comparación con el de su origen. En contraste, la movilidad descendente implica un deterioro en el nivel socioeconómico en comparación con el de origen, esto representa una disminución en el estatus social que, a su vez, afecta la cohesión social debido a la baja movilidad socioeconómica (Orozco et al., 2019)

Orozco et al. (2022) mencionan que los servicios de cuidado infantil y otras formas de seguridad social, junto con mayores oportunidades para que las mujeres participen en el mercado laboral, tienen efectos positivos en su movilidad social. No obstante, a pesar de la importancia del trabajo para mejorar la movilidad social de las mujeres, su participación laboral en México sigue siendo baja. Esto plantea preguntas sobre los factores que influyen en la decisión de las mujeres de incorporarse, o no al mercado de trabajo remunerado; y si, en verdad tienen una elección propia de su participación en la fuerza laboral mexicana.

## Método

El estudio emplea un enfoque de investigación cuantitativo, de tipo descriptivo, de diseño no experimental y transeccional. De conformidad con el objetivo de esta investigación, el cual consiste en presentar la participación laboral, el número de estancias infantiles y la movilidad social de las mujeres en México durante 2023. Para su análisis se usó la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), el Censo de Población y Vivienda de 2020 y la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

La técnica empleada para el cálculo de la Tasa Bruta de Estancias Infantiles (TBEI), se obtiene de la siguiente forma:

$$TBEI: \frac{\sum EIPu + EIPr}{\sum_0^4 Po} * 1,000$$

Donde; **TBEI**, se refiere a la Tasa Bruta de Estancias Infantiles por entidad federativa y representa la cantidad de estancias infantiles existentes en territorio estatal por cada mil niños de 0 a 4 años;  $\sum EIPu + EIPr$ , es la suma de las estancias infantiles públicas y privadas en cada entidad federativa y  $\sum_0^4 Po$ , es la sumatoria de la población infantil de 0 a 4 años.

## Participación laboral de la mujer en México

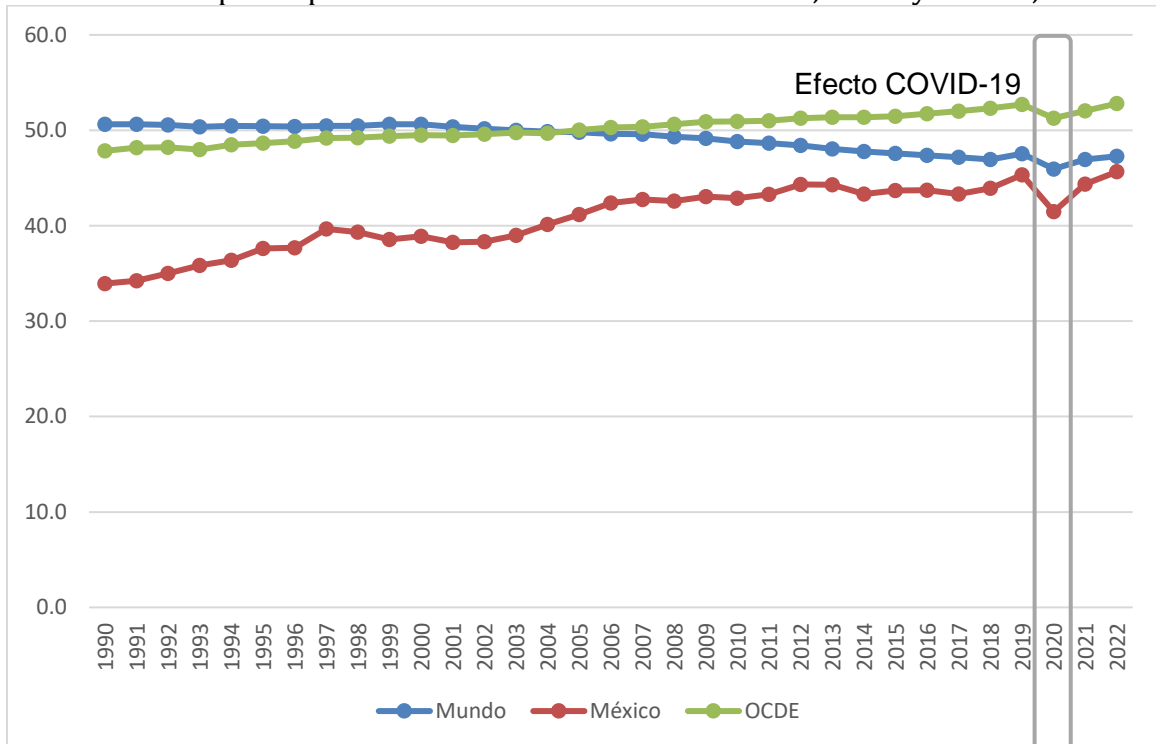
En México el 52.0% de la población son mujeres es decir 67.0 millones, de las cuales 24.4 millones de mujeres de 15 años y más forman parte de la Población Económicamente Activa (PEA). La PEA tiene en promedio 39.8 años y 10.9 años de escolaridad [Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2022] y en promedio tienen 1.9 hijos por mujer (INEGI, 2020).

Concretamente, en cifras concernientes al empleo, 4 de cada 10 mujeres participan en la economía, mientras la estadística para los hombres es de 7 de cada 10 en 2021. Para 2022 las mujeres presentan una tasa de participación laboral de 45.7% y los hombres 76.5%; lo que significa que, en promedio 5 de cada 10 mujeres trabaja y 8 de cada 10 hombres también lo hacen. Las mujeres ocupadas laboran en promedio 38.7 horas a la semana y reciben un ingreso promedio por hora trabajada de \$48.6 en comparación con los hombres que se emplean 45.6 horas a la semana y reciben un ingreso promedio de \$46.9, lo que representa una discrepancia en términos porcentuales de recepción de ingreso del 3.5%.

México posee una tasa de participación económica femenina (45.8%) inferior a la del promedio mundial (47.3%), menor al promedio de los países miembros de la OCDE (52.8%) en 2022 e incluso a la de países emergentes como Colombia (50.3%) y Brasil (49.5%) (Instituto Mexicano para la Competitividad [IMCO], 2022).

En la gráfica 1 se observa que México presenta un comportamiento alcista respecto a la participación de las mujeres dentro de la población activa. Después de 31 años transcurridos, la participación laboral se incrementó 10 puntos porcentuales. En comparación con el crecimiento de los países miembros de la OCDE, el crecimiento de México es mayor, dado que su aumento fue de 4 puntos para el mismo periodo.

Gráfica 1. Tasa de participación laboral femenina en el mundo, OCDE y México, 1990-2022



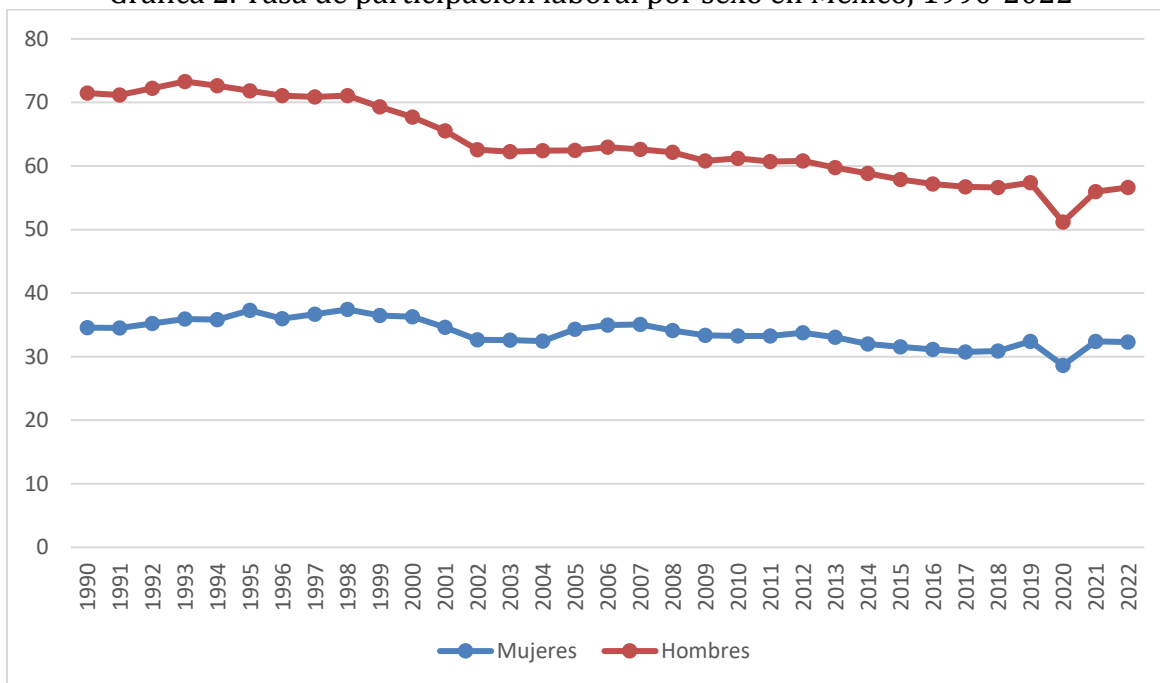
Fuente: elaborado con información de *Gender Data The World Bank* (2023).

En relación con el número de empleos formales femeninos registrados ante el IMSS mostraron una disminución del 2.7% de marzo a abril de 2020. Durante el mismo periodo el empleo masculino presentó una disminución del 3.3%. La recuperación de los niveles de empleo anteriores a la pandemia, que se situaban en 20.6 millones de puestos en febrero de 2020, tuvo lugar en octubre de 2021, cuando se contabilizaron 20.8 millones de trabajadores afiliados al IMSS. En cuanto al género, las mujeres alcanzaron la recuperación en agosto de 2021, antes que los hombres, quienes la alcanzaron en noviembre de 2021 (Moranchel, 2023).

En la gráfica 2 se muestra la tasa de participación laboral por sexo de las personas de 15 a 24 años en México. De acuerdo con el INEGI (2020) las mujeres se embarazan por primera vez a los 21 años en promedio y la tasa de fecundidad de 20 a 24 años es la más alta. Además, el 28.0% de las mujeres afronta su maternidad sin apoyo de su pareja y 21.0% de ellas está separada, viuda o divorciada. Significa que 49.0% de las mujeres son las únicas responsables de la crianza de sus hijos afectando su incorporación al mercado de trabajo. Esta tasa de participación se eleva a partir de los 25 años que va del 46.2% al 49.3%, esto sugiere que las mujeres esperan que sus hijos asistan a la educación básica y que ya no requieran de tantos cuidados para que consideren regresar al mercado de trabajo.

La gráfica 2 muestra que la discrepancia entre la participación laboral de hombres y mujeres en edad productiva es casi del doble; en promedio durante el periodo de 1990 a 2021 la participación de los hombres que formaban parte del sector productivo era del 63.6% mientras que la de las mujeres tan solo alcanzaba el 33.8%, lo que representa una diferencia de aproximadamente 30 puntos porcentuales.

Gráfica 2. Tasa de participación laboral por sexo en México, 1990-2022



Fuente: elaborado con información de *Gender Data The World Bank (2023)*

Incrementar la participación laboral de la mujer debe ser un objetivo primordial para las economías pues los bajos niveles en el trabajo remunerado representan una pérdida de productividad y, por tanto, un detrimento en el Producto Interno Bruto (PIB). Al respecto en un estudio elaborado por *World Bank Group (2021)* estiman que la pérdida asociada con la brecha de género en la participación laboral para México es del 22.0% del ingreso per cápita, de ahí la importancia de generar las condiciones idóneas para que más mujeres se sumen al sector productivo remunerado.

### Características de la población ocupada femenina en México

El 77.3% de la población total en México es mayor de 15 años, de esa población el 60.2% corresponde a la Población Económicamente Activa (PEA) y el 97.3% lo representa la Población Ocupada (PO) para el primer trimestre de 2023, de los cuales el 59.6% eran hombres y el resto corresponde a la población de mujeres ocupadas. A continuación, se describe el sector de actividad económica donde suelen emplearse las mujeres y sus remuneraciones percibidas.

### Población Ocupada por tipo de actividad económica

El cuadro 1 permite observar que el primer trimestre de 2023, el sector económico con mayor participación de sus ocupados en la producción de bienes y servicios en México, es el terciario, con 65.3%. Las mujeres tienen mayor participación en este sector, en específico contribuyen con el 77.8% de la PO, en comparación con los hombres que aportan el 52.8%. En específico las mujeres tienden a estar concentradas en el comercio, restaurantes y



servicios de alojamientos, sociales y diversos. Comparando esta participación con la contribución del sector secundario, se aprecia en la misma tabla, que los hombres participan con el 30.5%, mientras que el 17.6% de las mujeres está laborando en ese sector.

Cuadro 1. Población Ocupada por tipo de actividad económica y género en México, primer trimestre de 2023

Sector de actividad económica	Mujeres		Hombres	
<b>Primario</b>	<b>961,587</b>	<b>4.07</b>	<b>5,598,577</b>	<b>16.05</b>
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	961,587	4.07	5,598,577	16.05
<b>Secundario</b>	<b>4,158,759</b>	<b>17.62</b>	<b>10,636,432</b>	<b>30.49</b>
Industria extractiva y de la electricidad	66,765	0.28	367,965	1.05
Industria manufacturera	3,900,898	16.53	5,857,340	16.79
Construcción	191,096	0.81	4,411,127	12.64
<b>Terciario</b>	<b>18,372,764</b>	<b>77.83</b>	<b>18,424,129</b>	<b>52.81</b>
Comercio	5,973,736	25.31	5,467,132	15.67
Restaurantes y servicios de alojamiento	2,757,726	11.68	1,878,971	5.39
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	453,657	1.92	2,706,455	7.76
Servicios profesionales, financieros y corporativos	1,765,578	7.48	2,755,902	7.90
Servicios sociales	3,070,543	13.01	1,639,420	4.70
Servicios diversos	3,350,578	14.19	2,626,905	7.53
Gobierno y organismos internacionales	1,000,946	4.24	1,349,344	3.87
No especificado	112,462	0.48	227,416	0.65
<b>Total</b>	<b>23,605,572</b>	<b>100.00</b>	<b>34,886,554</b>	<b>100.00</b>

Fuente: elaborado con información de INEGI (2023).

### Población ocupada por nivel de ingresos

En segundo lugar, se estudia la población ocupada por nivel de ingresos; al respecto el cuadro 2 muestra que la participación de la población ocupada que recibe hasta un salario mínimo por el pago de sus servicios es de 37.3% en el primer trimestre de 2023. El porcentaje de mujeres bajo esta condición es del 44.5%, mientras que el porcentaje para los hombres es del 30.0%. Significa que predomina en el país, el nivel más bajo de ingresos. El 73.2% de las mujeres recibe hasta dos salarios mínimos, mientras que para el caso de los hombres esta cifra se ubica en 67.3%. Aquellos que superan los cinco salarios mínimos apenas representan el 1.1% del total de la PO. Se visualiza que son los hombres quienes tienen acceso a los empleos mejor remunerados.

Cuadro 2. Población Ocupada por nivel de ingresos y género en México, primer trimestre de 2023

Nivel de ingresos	Mujeres		Hombres	
Hasta un salario mínimo	10,513,593	44.54	10,457,979	29.98
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	6,768,298	28.67	13,008,410	37.29
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	1,508,383	6.39	3,521,383	10.09
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	624,212	2.64	1,331,234	3.82
Más de 5 salarios mínimos	161,675	0.68	501,215	1.44
No recibe ingresos <sup>8</sup>	1,385,776	5.87	1,532,525	4.39
No especificado	2,643,635	11.20	4,533,808	13.00
<b>Total</b>	<b>23,605,572</b>	<b>100.00</b>	<b>34,886,554</b>	<b>100.00</b>

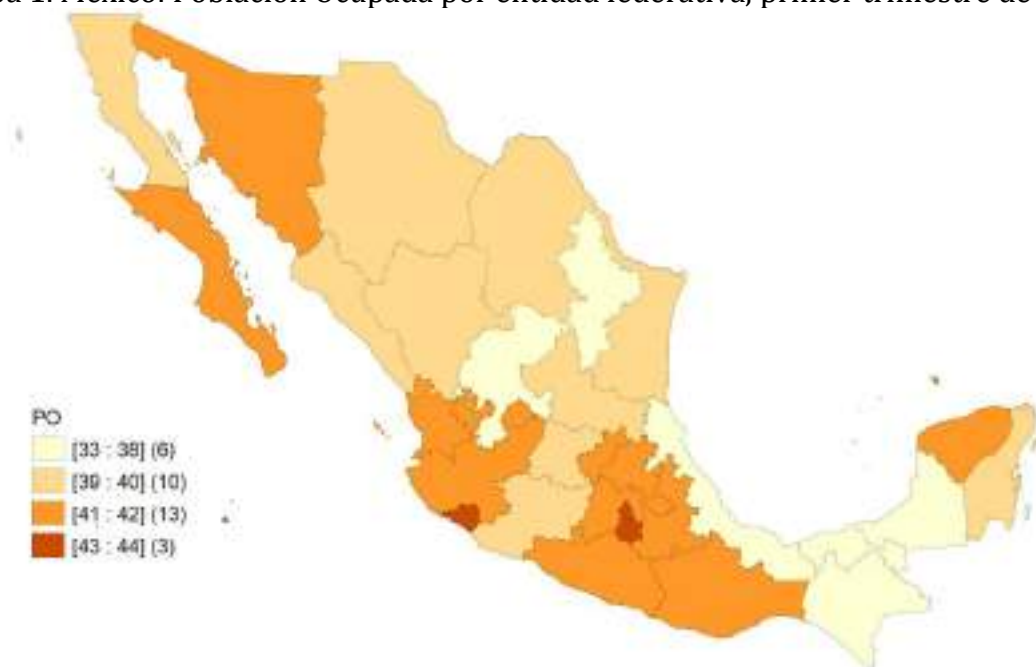
Fuente: elaborado con información de INEGI (2023).

### Población Ocupada por entidad federativa

En el mapa 1, se observa que la Población Ocupada (PO)<sup>3</sup> por entidad federativa para el primer trimestre de 2023. La cantidad de mujeres no supera la mitad de la población de 15 años y más (43.7%) Chihuahua, Nuevo León, Veracruz, Chiapas, Tabasco y Campeche son las entidades con la PO más baja con tasas de entre 32.0% y 38.0%; por el contrario, los estados con la participación más alta que oscila entre 42.0% y 44.0% son Sonora, Nayarit, Colima, Hidalgo, Ciudad de México y Oaxaca.

Del total de la población ocupada el 67.8% es trabajadora subordinada y remunerada y el 23.3% labora por cuenta propia (INEGI, 2022). Los motivos que limitan la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo son varios, estudios como el Instituto para la Competitividad, A.C. (IMCO, 2022) y *World Bank Group* (2023) señalan a las normas sociales, a las reducidas expectativas de construir una carrera profesional como las causantes, aunque la más recurrente son los cuidados que las mujeres ofrecen a sus familias y que se enlazan con la falta de confianza en los servicios de cuidado infantil.

Mapa 1. México: Población Ocupada por entidad federativa, primer trimestre de 2023



Fuente: elaboración propia con información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (INEGI, 2023).

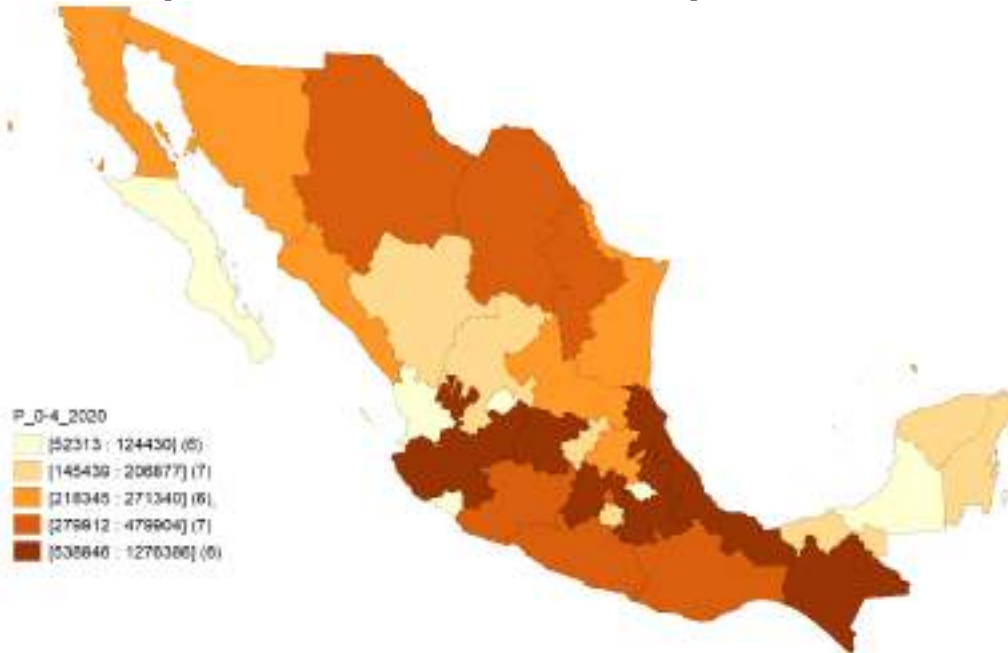
### Demanda y oferta de estancias infantiles

En promedio, las mujeres dedican 50.4 horas a la semana a tareas domésticas y de cuidados no remunerados. Además, solo el 43.0% de las mujeres con hijos trabaja y el 55.0% de las mujeres ocupadas están empleadas en el sector informal (*World Bank Group*, 2021). En esta

<sup>3</sup> INEGI (2022) define a la población ocupada como aquellas personas de 15 y más años que en la semana de referencia realizaron alguna actividad económica durante al menos una hora. Incluye a los ocupados que tenían trabajo, pero no lo desempeñaron temporalmente por alguna razón, sin que por ello perdieran el vínculo laboral con este; así como a quienes ayudaron en alguna actividad económica sin recibir un sueldo o salario.

sección se analiza uno de los motivos que promueven el hecho de que una mujer no se una al mercado de trabajo, el cual se desprende del sistema de cuidados no remunerados que generalmente se asigna a las mujeres.

Mapa 2. México: población infantil de 0-4 años de edad por entidad federativa, 2020.



Fuente: elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020).

Se observa en el mapa 2 a la población de 0-4 años por entidad federativa, en la imagen se aprecia que Jalisco, Guanajuato, Estado de México, Veracruz, Puebla y Chiapas son las entidades con mayor cantidad de niños. Por tanto, son las entidades que demandan más estancias infantiles para que las mujeres se empleen.

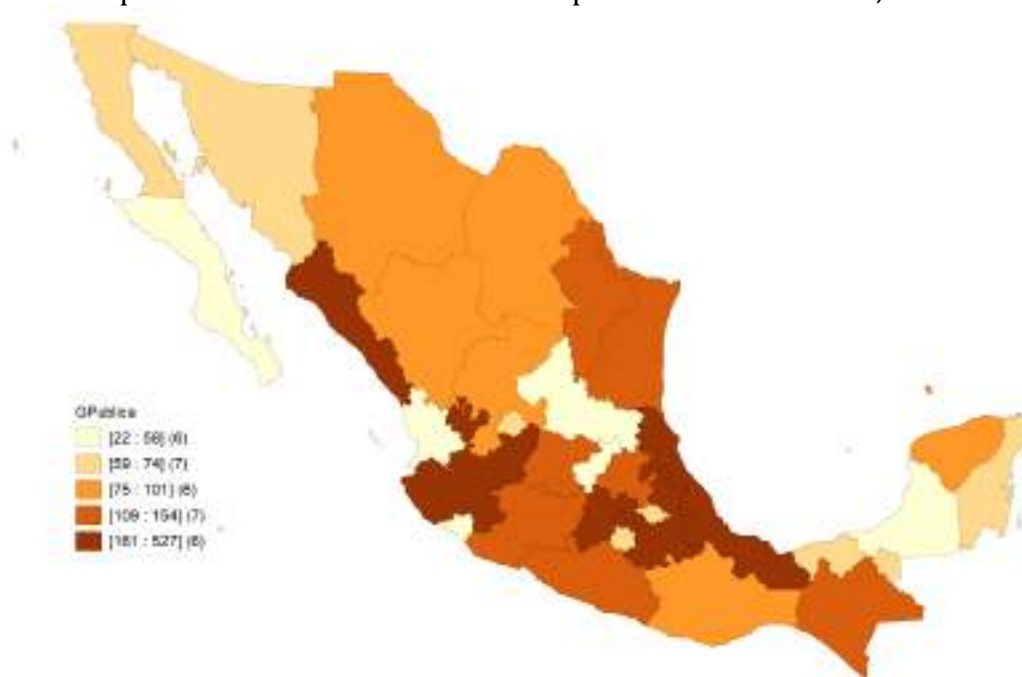
En 2020, la cantidad de niños de entre 0 y 5 años ascendía a 12.2 millones equivalente al 9.7% de la población total del país. En cuanto a la distribución por estados, Chiapas tenía la mayor proporción de niños mayores de 5 años, mientras que Ciudad de México tenía la menor cantidad en el mismo grupo de edad (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL], 2022).

Asimismo, el mapa 3 muestra la cantidad de guarderías públicas disponibles por entidad. Coincide con los estados de mayor población de niños y niñas, existe una relación directa entre las dos variables en correspondencia al incremento de la demanda de instituciones infantiles. A pesar de esto, es notable el déficit de estancias infantiles públicas y que han sido cubiertas por instituciones privadas, pero que no todas las familias pueden pagar.

Relativo a las estancias infantiles privadas, representan más de la mitad del total de las instituciones, en específico a nivel nacional integran el 64.25%. Las entidades con la mayor cantidad de estancias de este tipo son el Estado de México (616); Ciudad de México (459); Jalisco (453); Chihuahua (412) y Guanajuato (342). La oferta de estancias infantiles

privadas representa una alternativa para que las mujeres se integren a distintos empleos remunerados (INEGI, 2022).

Mapa 3. México: estancias infantiles por entidad federativa, 2022.



Fuente: elaboración propia con información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (INEGI, 2022).

En el cuadro 3 se muestran las estancias infantiles por entidad federativa clasificadas por nivel de sostenimiento entre públicas y privadas. Se obtuvo una tasa bruta de estancias infantiles totales por cada 1,000 niños de 0 a 4 años. En promedio las entidades federativas apenas alcanzan 1.2 estancias, lo que denota la insuficiencia para cubrir la demanda de cuidadores y, en consecuencia, son las mujeres quienes realizan estos trabajos no remunerados. A nivel nacional se pierde la productividad de las mujeres en empleos asalariados y cuyo costo de oportunidad deja de contabilizarse en el Producto Interno Bruto (PIB).

Colima es la entidad con mayores estancias, en específico cuenta con 2.5 estancias por cada mil niños, seguida de Nayarit y Sinaloa con 1.9 y Baja California Sur con 1.8. El comportamiento de la tasa bruta se debe a que la población de 0-4 años en Colima y Baja California Sur es menor, comparada con otras entidades; alcanzando una población promedio de 57 mil niños. También Colima posee una tasa de participación laboral superior a la media nacional comparada a la de la Ciudad de México.

Además, en 2009 Colima lanzó un decreto que regula las guarderías infantiles, en el que se establecen las condiciones que deben cumplir las estancias infantiles. Dichas construcciones deben instalarse en lugares seguros y salubres. También se propuso la formación de una Coordinación Estatal de Guarderías Infantiles. A través de esta entidad, el Ejecutivo del Estado se encargará de proteger los derechos de los niños. Esta coordinación tendrá la autoridad para inspeccionar los establecimientos, proporcionar capacitación a los

proveedores de servicios encargados de cuidar a los menores y emitir licencias para su operación, siempre y cuando se cumplan los requisitos legales. Además, estará facultada para ofrecer recomendaciones destinadas a mejorar el funcionamiento de la guardería, entre otras responsabilidades (Ley que Regula las Guarderías Infantiles en el Estado de Colima, 2009).

Cuadro 3. Estancias infantiles por cada 1,000 niños de 0 a 4 años en México por entidad federativa

Entidad federativa	Estancia infantil Privada	Estancia Infantil Pública	Total	Población de 0 a 4 años	Estancias infantiles totales por cada 1,000 niños
Aguascalientes	105	60	165	124,430	1.3
Baja California	270	74	344	266,301	1.3
Baja California Sur	89	22	111	62,455	1.8
Campeche	61	40	101	78,935	1.3
Coahuila de Zaragoza	204	95	299	279,912	1.1
Colima	90	43	133	52,313	2.5
Chiapas	112	154	266	574,152	0.5
Chihuahua	412	96	508	291,286	1.7
Ciudad de México	459	296	755	479,904	1.6
Durango	112	95	207	167,600	1.2
Guanajuato	342	148	490	538,846	0.9
Guerrero	104	145	249	335,458	0.7
Hidalgo	115	109	224	238,189	0.9
Jalisco	453	221	674	670,983	1.0
México	616	527	1143	1,276,386	0.9
Michoacán de Ocampo	250	130	380	429,837	0.9
Morelos	112	60	172	145,439	1.2
Nayarit	156	44	200	103,601	1.9
Nuevo León	330	132	462	454,909	1.0
Oaxaca	113	101	214	359,853	0.6
Puebla	265	181	446	578,779	0.8
Querétaro	171	35	206	187,893	1.1
Quintana Roo	115	63	178	147,731	1.2
San Luis Potosí	165	58	223	230,931	1.0
Sinaloa	296	161	457	236,236	1.9
Sonora	223	74	297	218,345	1.4
Tabasco	79	59	138	206,877	0.7
Tamaulipas	202	112	314	271,340	1.2
Tlaxcala	113	64	177	110,460	1.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	334	231	565	600,253	0.9
Yucatán	157	75	232	175,986	1.3
Zacatecas	77	80	157	151,745	1.0

Fuente: elaboración con información de INEGI (2022).

En caso contrario se encuentran las entidades de Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Guerrero con valores de 0.5-0.7 estancias por cada mil niños, significa que ni siquiera alcanzan una

guardería; al mismo tiempo se tienen estas mismas entidades con una población ocupada femenina baja.

Los resultados de este estudio son similares a los obtenidos por CONEVAL (2022). El Consejo encuentra que Chiapas, a pesar de tener la mayor población infantil, tiene la menor cantidad de Centros de Atención Infantil (CAI) por cada 1,000 niños, con solo 0.64 centros; seguido de Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Baja California, Guerrero y Jalisco en una situación similar. Por otro lado, el Estado de México, a pesar de tener la mayor cantidad absoluta de centros de atención infantil, tiene menos de un centro por cada 1,000 niños (CONEVAL, 2022). En este estudio se obtiene tan solo 0.9 estancias infantiles.

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la mayoría de las personas que trabajan en actividades de cuidado son mujeres, especialmente al cuidado de la población infantil (CONEVAL, 2022).

## **Conclusiones**

La participación laboral de la mujer es baja y la causa principal son las normas sociales que descargan en su mayoría en el cuidado de familia, ellas dedican en promedio 50.4 horas a labores domésticas, en comparación a los hombres que invierten su tiempo y esfuerzo principalmente en el trabajo. La importancia de que su participación laboral gane terreno es el aumento de productividad y por tanto del crecimiento económico.

Para que esto suceda, incipientemente debe existir un sistema de cuidados confiable y de calidad que garantice que sus hijos están bien mientras ellas trabajan. Es notable la falta de estancias infantiles; que, si bien éstas han presentado una tendencia general creciente en los estados que más lo requieren, sigue existiendo un déficit de instituciones dedicadas al cuidado de los hijos e hijas; tan solo existe una estancia infantil por cada 1,000 niños de 0 a 4 años. Queda mucho por hacer y la pandemia agravó la brecha de género, de acuerdo con *World Bank Group* (2023) se amplió a 106 años, esto significa que deberán pasar más de 100 años para que las condiciones en materia de igualdad de género se provoquen. Es tarea de todos y todas contribuir a mercados de trabajo más justos e igualitarios.

## Referencias

- Anderson, Elizabeth S.**, 1999, "What Is the Point of Equality?", *Ethics*, vol. 109, no. 2, pp. 287-337
- Bursztyn, L., Gonzalez, A. L. and Yanagizawa-Drott, D.** (2020). "Misperceived social norms: Female labor force participation in Saudi Arabia". *American Economic Review*. 110 (10): 2997-3029. DOI: 10.1257/aer.20180975.
- Campos-Vázquez, R.** (2022). *Desigualdades. Por qué nos beneficia un país más igualitario*, México. Grano de Sal y Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- Campos-Vázquez, R. M.** (2023). "La brecha de género se invierte: hoy hay menos hombres en prepa y universidad". *Gato pardo*, 15/05/2023. <https://gatopardo.com/opinion/educacion-hombres-mujeres/>
- Chávez, I; García, F. y Ruíz, T.** (2022). "Datos con lupa de género". Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. IMCO, 1-11. < [https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2022/03/Datos-ConLupaDeGe%CC%81nero-8M\\_IMCO.pdf](https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2022/03/Datos-ConLupaDeGe%CC%81nero-8M_IMCO.pdf)> (20/03/23).
- Chetty, R., Hendren, N., Kline, P. y Saez E.** 2014. "Where is the land of opportunity? The geography of intergenerational mobility in the United States", *The Quarterly Journal of Economics*, 129(4): 1553–1623. <https://doi.org/10.1093/qje/qju022>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).** 2022. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Diagnóstico y mapeo de evidencia sobre cuidado infantil.
- Corak, M.** 2013. "Income inequality, equality of opportunity, and intergenerational mobility", *The Journal of Economic Perspectives*, 27(3): 79–102. <http://dx.doi.org/10.1257/jep.27.3.79>
- INEGI.** (2023). "Encuesta de Ocupación y Empleo (ENOE)". Instituto Nacional de Estadística y Geografía. cuarto trimestre de 2022. < <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados>> (31/07/23).
- INEGI.** (2022). "Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE)". Instituto Nacional de Estadística y Geografía. < <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>> (20/07/23).
- INEGI.** (2020). "Censo de Población y Vivienda". Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados>> (15/07/23).
- Ley que regula las guarderías infantiles en el estado de Colima.** 2009. Ley publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" No. 25, Suplemento 2, el sábado 25 de junio de 2009. <https://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.ucol.mx/content/cms/13/file/estatal/33.pdf>
- Orozco, M., Espinosa, R., Fonseca, C., & Vélez, R.** (2019). Informe de movilidad social en México 2019. <https://ceey.org.mx/informe-de-movilidad-social-mexico-2019/>

- Orozco, M., Espinosa, R., Fonseca, C., Marchant, M y Vélez-Grajales.** (2022). Movilidad social, políticas de cuidados y protección social. Centro de Estudios Espinosa Yglesias, 1-51.
- Rawls, J.** (1997). Teoría de la justicia, traducción de María Dolores González, México: Fondo de Cultura Económica.
- Roemer, John E., and Alain Trannoy.** 2016. "Equality of Opportunity: Theory and Measurement." *Journal of Economic Literature*, 54 (4): 1288-1332. DOI: 10.1257/jel.20151206
- Roemer, J. E.** (1998a). Equality of Opportunity. Harvard University Press, 1-128.
- Roemer, J. E.** (1998b). Igualdad de oportunidades. *Isegoría*, 0(18), 71-87. <https://doi.org/10.3989/isegoria.1998.i18.146>
- Statista** (2023). La mujer en el mercado de trabajo en México - Datos estadísticos [https://es.statista.com/temas/9390/la-mujer-en-el-mercado-laboral-en-mexico/?kw=&crmtag=adwords&gclid=CjwKCAjwzo2mBhAUEiwAf7wjkhYaL6rBEpsEy\\_0G\\_eEyT6m3QfHXniJvlp-FxnUbXjqybiyu6pI0fRoCamwQAvD\\_BwE#topFacts](https://es.statista.com/temas/9390/la-mujer-en-el-mercado-laboral-en-mexico/?kw=&crmtag=adwords&gclid=CjwKCAjwzo2mBhAUEiwAf7wjkhYaL6rBEpsEy_0G_eEyT6m3QfHXniJvlp-FxnUbXjqybiyu6pI0fRoCamwQAvD_BwE#topFacts) (31/07/2023).
- Torche, F.** (2015). Gender differences in intergenerational mobility in Mexico. Centro de Estudios Espinosa Yglesias, 11, 16.
- World Bank Group.** (2023). "La participación laboral de la mujer en México". Grupo Banco Mundial. 7-97. <<https://documents.worldbank.org/en/publication/documents-reports/documentdetail/753451607401938953/la-participacion-laboral-de-la-mujer-en-mexico> (31/03/2023).
- World Bank.** (2023). Gender Data Portal Grupo Banco Mundial. <[https://genderdata.worldbank.org/indicators/sl-tlf-acti-zs/?age=15-24&geos=WLD\\_MEX\\_OED&view=trend](https://genderdata.worldbank.org/indicators/sl-tlf-acti-zs/?age=15-24&geos=WLD_MEX_OED&view=trend)> (29/07/2023).





# Análisis de los Derechos Humanos de la Familia Homoparental

Oscar Samario Hernández\*

## Resumen

La propuesta de regulación de los Derechos Humanos de la familia homoparental surge de la integración social de las personas que la integran, por lo que son una realidad social en un Estado de Derecho, debe regularse para poder efectuar una correcta tutela de derechos, establecer de manera directa en el derecho de toda persona a decidir libremente, de manera responsable e informada sobre el número de hijos, ampliando el catálogo para decidir procrear un hijo, con el correcto uso de las técnicas de reproducción humana y los avances de la ciencia médica.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos relaciona los derechos a la vida privada y el derecho al acceso a la salud reproductiva por el derecho a la autonomía reproductiva, de manera que la regulación de las Técnicas de Reproducción Humana Asistida debe de establecerse con base en las decisiones personales y de pareja, para que la sociedad reconozca al padre o madre, al igual que aquel que lo sea como padre genético.

**Conceptos clave:** 1. Familia homoparental, 2. filiación, 3. DD HH, . Sistema Internacional de los DD HH

## Introducción

El presente artículo propone aceptar la legitimación del Estado de derecho mediante leyes, normas y reglamentos que incentiven un ambiente de armonía ciudadana que consolide los valores sociales. Cuando los principios constitucionales —entendidos como principios jurídicos— hayan sido aceptados como legalmente válidos, vigentes, respetados y aplicados correctamente por los juzgadores, el conjunto social se integrará a la relación frente al Estado.

La Republica de Sudáfrica eligió en 1994 a Nelson Mandela como presidente.<sup>1</sup> En su discurso sobre los DDHH como elemento central del proyecto político estableció la Declaración de Derechos en la Constitución desde los principios democráticos —olvidando la segregación y permitiendo a la persona integrarse en igualdad y libertad— y obligó al país a respetar también esos DDHH sin discriminación, bajo los límites de la ley y garantizados por el propio Estado. Se prohibió para Sudáfrica como ejemplo para el mundo cualquier acto de discriminación por orientación sexual. En 2002 se garantizó el derecho de adopción por

---

\* Maestro en Derecho y doctor en Derecho y Globalización en los programas CONACYT-PNPC en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM); docente en FDYCS, UAEM; candidato al SNI CONACYT, y actualmente en estancia posdoctoral CONAHCYT; oscar.samario@crim.unam.mx, oscar.samario@uaem.mx

<sup>1</sup> Aimar Rubio, "Comprendiendo la homofobia poscolonial: una propuesta de análisis desde el paradigma sudafricano". *Sociológica (México)* 30, núm. 86 (2015): 74, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305041201003>.

familias homoparentales y la legislación a partir de 2007 reconoce el matrimonio entre dos personas de igual sexo.<sup>2</sup>

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN México) enuncia sobre la reproducción mediamente asistida que es el empleo de técnicas que facilitan la procreación cuando la pareja padece la enfermedad de infertilidad. Los recursos y procesos médicos son aplicados con el consentimiento y de manera voluntaria, por lo que debe considerarse a la filiación también un derecho que hacen los padres o las parejas homoparentales de manera voluntaria procreacional.

Ningún principio en la filiación es absoluto, la filiación jurídica en ocasiones no coincide con la filiación biológica; los supuestos jurídicos son en dos vertientes de hecho o porque representan supuestos jurídicamente relevantes para los hijos para los padres o para ambos. En la concepción del derecho escrito, lo simple no tiene cabida en la filiación, esta se presenta en consideraciones extrajudicial, tanto como judicialmente; la gestación, procreación, la adopción y las leyes no tutelan la simple verdad biológica. De aquí que sea el principio del Interés Superior del niño por conocer su origen en inicio biológico, bajo reglas claras de protección de la familia, la identidad filiatoria, para que las personas reciban como hijo suyo y puedan adquirir el vínculo bajo las responsabilidades y obligaciones que la ley establece y que la sociedad atiende.

Los funcionarios públicos en materia registral no tienen atribuciones indagatorias, no están para señalar si el nombre es correcto o se apega a la religión ni deben mostrar interés sobre quién es el padre o la madre, si lo hacen cometen una arbitrariedad que debe sancionar la autoridad responsable y separar del cargo o inhabilitarlo de ser el caso. El Estado debe contar con funcionarios que se actualicen en DIDH, la irresponsabilidad por abuso o por ignorancia no es una función del Estado de derecho.

### **Sistema de Protección de Derechos Humanos (SPDH)**

Ahora bien, en cuanto a las leyes que salvaguardan los DDHH y las procesales que permiten su correcta protección, son generalidades socialmente aceptadas bajo la sana correspondencia frente al Estado. Estos sistemas de protección son aplicables para toda persona; pero no se han legislado para alguien en particular, por lo que no existen distinciones de preferencia ni por factores de discriminación: solo se cumple, por medio de la actividad del legislador, la debida adecuación de las propuestas sociales para que cada gobernado reciba lo que le corresponde en cuanto a la protección de sus derechos. En este sentido, no debe existir distinción por raza, posición social, nivel económico ni preferencias sexuales.

Un estudio publicado en 1995 por la Asociación Española de Bioética y Ética Médica (AEBI)<sup>3</sup> contiene referencias de los diversos países y los alcances de sus respectivas regulaciones. En cuanto al derecho comparado sobre la regulación de las TRHA en Italia, la aparición de la ley *Nuove tecniche di procreazione assistita: verso via legislazione Europea. II*

---

<sup>2</sup> Pierre de Vos y Jaco Barnard, "Same-sex marriage, civil unions and domestic partnerships in South Africa: critical reflections on an ongoing saga", *South African Law Journal* 124, núm. 4 (2007): 795-796. <http://hdl.handle.net/11427/16496>.

<sup>3</sup> M. Vega, Javier Vega y Pelegrín Martínez, "Regulación de la reproducción asistida en el ámbito europeo", *Cuadernos de Bioética* 5, núm. 21 (1995): 55, <http://aebioetica.org/revistas/1995/1/21/45.pdf>.

*Diritto di famiglia e delle persone* (1990) resultó novedosa a principios de los noventa: Italia ha actualizado constantemente los alcances de las leyes de regulación en 2019 y 2020, sobre todo por las jurisprudencias de la Corte Suprema di Cassazione (Corte Suprema de Casación) en actividad jurisdiccional del tribunal de apelación, última instancia italiana. La Corte Suprema se ha pronunciado sobre la inaplicabilidad de la filiación, por falta de ley italiana respecto a parejas homosexuales que acudieron al extranjero para lograr el nacimiento de sus hijos mediante gestación subrogada, a través del artículo 2.3:

### 2.3 Filiación y adopción en los supuestos de gestación subrogada.

Como se destacó anteriormente, el Gobierno federal ha definido las condiciones bajo las cuales la subrogación de maternidad puede realizarse legalmente, conforme a las disposiciones de las TRHA. Todos los demás perfiles relevantes en relación con esta institución –en particular los relacionados con la disciplina del derecho contractual y el derecho de familia– competen a los poderes legislativos provinciales y territoriales.

En relación con la maternidad subrogada, en cuanto a las técnicas de fecundación asistida, el tema de la filiación se centra en las diversas hipótesis de atribución de la paternidad, en la validez y efectos del proyecto parental, y de los contratos relevantes que, en tales circunstancias, involucren a la madre sustituta, padres intencionales o cualquier otro sujeto.

Desde esta perspectiva, si bien se garantiza el acceso a la gestación subrogada a nivel federal sobre una base no discriminatoria, es claro que la regulación de la paternidad adquiere especial importancia en este contexto, precisamente para las parejas homosexuales, sobre todo para aquellas conformadas por dos hombres. En ese caso, la gestación subrogada constituye, concretamente, la única posibilidad de acceso a la paternidad distinta de la adopción tradicional.<sup>4</sup>

Al interpretar la literalidad de la ley y la aplicación de los precedentes jurídicos emitidos en las sentencias de los juzgadores, es oportuno resaltar la vinculación objetiva que considera al artículo 5.º de la Ley 40, vigente (publicada en el año 2004) y declara inconstitucional la ley por simple apreciación al texto normativo, en la que se establece la negativa de acceso al uso de las Técnicas de Reproducción Humana Asistida a las parejas homoparentales. En un avance interpretativo posterior la Corte se pronuncia sobre las Uniones Civiles (reconocidas por el Estado) empero la Ley 20 sobre “Regulación de uniones civiles entre personas del mismo sexo y disciplina de convivencia”, (Ley Cirinnà: Ordenamiento italiano sobre las uniones civiles y regulación de las parejas de hecho; su entrada en vigencia dejó en la historia jurídica italiana la consideración del matrimonio como la unión entre un hombre y una mujer)<sup>5</sup>, le permite a la Corte señalar que dado que no se encuentra regulado ni la adopción y con ello la filiación por la utilización de TRHA, considera

<sup>4</sup> P. Passaglia, *Coppie Omosessuali e Status Filiationis*, (Italia: Corte Costituzionale, 2020), 23-24. [https://www.cortecostituzionale.it/documenti/convegni\\_seminari/comp\\_274\\_filiazione\\_20211116103001.pdf](https://www.cortecostituzionale.it/documenti/convegni_seminari/comp_274_filiazione_20211116103001.pdf). Traducción propia.

<sup>5</sup> “Ley de 20 de mayo de 2016, núm. 76”. *Regolamentazione delle unioni civili tra persone dello stesso sesso e disciplina delle convivenze*, Presidente della Repubblica, Repubblica Italiana, Gazzetta Ufficiale 21/05/2016, <https://www.gazzettaufficiale.it/eli/id/2016/05/21/16G00082/sg>.

a la Unión Civil desde la vigencia de la ley, pero alejada del concepto Matrimonio, es decir las excluye como padres a quienes son personas del mismo sexo (párrafo 20 del artículo 1º) La sentencia enuncia como reconocimiento la contribución de la Ciencia Médica en relación respecto de las técnicas médicas para la asistencia en la procreación lo que en el matrimonio genera un vínculo genético, también contemplado en las leyes, por lo que solo puede aceptarse por medio de una relación biológica y natural de padre para con sus hijos.

De lo anterior la Corte declaró la improcedencia del reconocimiento de maternidad a quien fue atendida en el país extranjero mediante el uso de TRHA, en la sentencia del año 2020, por lo que en el numeral 230 se le negó a la madre y con ello a la Unión Civil, como legalmente inadmisibles la pretensión del reconocimiento a la unión homoparental a su regreso a la República Italiana. La Corte solo se refiere a lo establecido en la ley y con ello interpreta el precepto normativo con literalidad, se aparta de un análisis sobre los tratados internacionales, no considera los principios que protegen el interés superior del niño; la sentencia no considera la filiación en la ampliación para vincular a la madre con su hijo, dejando el vacío en la ley por la falta de actualización legislativa. La sentencia acepta el uso de las técnicas de fecundación reguladas en el extranjero en donde les fueron aplicadas, pero debido a que en Italia no existe ley aplicable, no existe inconstitucionalidad ni puede abordarse el tema de discriminación por orientación sexual.

Los debates jurídicos continúan por las controversias que atiende el Tribunal en los casos sobre las TRHA y el reconocimiento jurídico de la filiación, pero que resulta claro que si se continúa con esta indiferencia legislativa, no habrá contribución activa respecto de la ampliación y protección de los derechos del niño, ya sea por adopción o por asistencia médica de las parejas homoparentales. Los limitantes considerados por la Corte Constitucional respecto de la legislación solo le permiten pronunciarse de conformidad a su función jurisdiccional, respaldando los DD HH, contenidos en los ordenamientos internacionales.

### **Los DD HH comprendidos en el Derecho Internacional**

El Derecho Internacional de los Derechos Humanos es el compendio de instituciones vinculadas a la Organización de Naciones Unidas y para el plano regional a la Organización de Estados Americanos, de manera similar las Organizaciones Internacionales como entidades autónomas que por su función convergen en crear el Orden Jurídico Internacional del Sistema de Protección de los DD HH, del que los Estados parte, armonizan sus constituciones y sus cuadros normativos, estableciendo respecto del Orden Jurídico Interno, los procedimientos para la protección de las personas respecto de los derechos humanos que le confiere la comunidad internacional y que son preceptos legales vigentes en el Derecho aplicable, por lo que existe una jerarquía superior a las leyes emitidas por el Poder Legislativo.<sup>6</sup> Los procesos legislativos aplicados actualmente han superado la herencia que dejó a la Ciencia Jurídica, respecto de la protección de derechos los siglos anteriores.

Las actividades legislativas contemporáneas tomaron impulso y se manifestaron en inicio en la República de Argentina, las reformas constitucionales sobre 44 preceptos y los 17

---

<sup>6</sup> Gregorio Badeni, "Reforma constitucional de 1994", *Pensar en Derecho* 5, núm. 3 (2015): 10, <http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/pensar-en-derecho/revistas/5/reforma-constitucional-de-1994.pdf>.

artículos transitorios, del periodo durante los años 1987 y 1994, respecto de los DD HH están vigentes en la Constitución de la Nación Argentina.<sup>7</sup> El texto constitucional reformado en 1994 conto con los aportes de 35 partidos políticos representados en la Comisión Reformadora, que actuó en una agenda de coincidencias y propuestas que garantizan hoy día; los derechos políticos ampliándolos a la participación ciudadana que contempla la iniciativa popular y el referéndum; en cuanto a la equidad de género el porcentaje femenino es del 35 % para los cargos de elección, la protección de derechos vinculó al *habeas corpus* y al *habeas data*, que con el acceso al derecho a la información sobre datos públicos y personales, regulo en lo interno lo que era derecho vigente en países como vigente en las constituciones portuguesa y española.

En cuanto a la jerarquía constitucional establecida en el texto constitucional argentino en el artículo 31º, la reforma mantuvo la redacción: Esta Constitución, las leyes de la Nación que en su consecuencia se dicten por el Congreso y los tratados con las potencias extranjeras son la Ley Suprema de la Nación y las autoridades de cada provincia están obligadas a conformarse a ellas, no obstante, cualquiera (*sic.*) disposición en contrario que contengan las leyes o constituciones provinciales, salvo para la provincia de Buenos Aires, los tratados ratificados después del Pacto de 11 de noviembre de 1859.<sup>8</sup>

Al mantener la integridad del texto la Comisión se apartó del compromiso de que los pactos deben cumplirse con la solemnidad del acto (*Pacta sunt servanda*)<sup>9</sup> por Argentina, frente a la Convención de Viena sobre el derecho de esos tratados<sup>10</sup>. Los tratados internacionales establecen medios y principios de cooperación para la solución de controversias y cooperación jurídica entre Estados y naciones, o bien entre países, estableciendo en ellos acuerdos de respaldo de los textos internacionales. La jerarquía de la internacionalización jurídica armoniza lo interno frente al orden jurídico internacional; este equilibrio dinámico corresponde a las consideraciones de respeto entre iguales: todo tratado respalda los textos constitucionales. Cuando las convenciones internacionales son sobre DD HH, amplían el catálogo de derechos por cuanto a la obligación del vínculo jurídico que el Estado debe respetar por las sentencias de los organismos internacionales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

La reforma a la Constitución de la Nación Argentina permite referirse al artículo 75º sobre las obligaciones del Congreso y la Comisión Reformadora, pero no actuó en el

---

<sup>7</sup> Alberto A. Natale, "La reforma constitucional argentina de 1994", *Cuestiones Constitucionales: Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, núm. 2 (2000): 219-220. <https://doi.org/10.22201/ijj.24484881e.2000.2.5588>.

<sup>8</sup> Const. Arg., art. 31.

<sup>9</sup> La SCJN en México bajo Registro digital: 2000115 correspondiente a la Tesis Aislada de Rubro: PACTA SUNT SERVANDA. CONFORME A DICHO PRINCIPIO, LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES NACIONALES DEBEN EMITIR SUS FALLOS EN CONCORDANCIA CON LAS CLÁUSULAS QUE COMPONEN LOS TRATADOS SUSCRITOS POR EL ESTADO MEXICANO. Interpreta la tradición jurídica mexicana como obligación el cumplimiento recíproco de los actos por los órganos jurisdiccionales nacionales los cuales deben emitir sus fallos en concordancia con las cláusulas que componen los tratados suscritos por el Estado Mexicano. Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Libro IV, enero de 2012, Tomo 5, página 4499

<sup>10</sup> ONU. *Convención de Viena sobre el derecho de los tratados*, 23 de mayo de 1969, A/CONF.39/27, [https://www.oas.org/xxxivga/spanish/reference\\_docs/convencion\\_viena.pdf](https://www.oas.org/xxxivga/spanish/reference_docs/convencion_viena.pdf).

establecer la jerarquía a la que se ha hecho referencia. A continuación, se reproduce el texto de la fracción 22:

“Aprobar o desechar tratados concluidos con las demás naciones y con las organizaciones internacionales y los concordatos con la Santa Sede. Los tratados y concordatos tienen jerarquía superior a las leyes. La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre; la Declaración Universal de Derechos Humanos; la Convención Americana sobre Derechos Humanos; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) y su Protocolo Facultativo; la Convención sobre la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio; la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial; la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes; la Convención sobre los Derechos del Niño, en las condiciones de su vigencia, tienen jerarquía constitucional, no derogan artículo alguno de la primera parte de esta Constitución y deben entenderse complementarios de los derechos y garantías por ella reconocidos. Solo podrán ser denunciados, en su caso, por el Poder Ejecutivo Nacional, previa aprobación de las dos terceras partes de la totalidad de los miembros de cada Cámara.

Los demás tratados y convenciones sobre derechos humanos, luego de ser aprobados por el Congreso, requerirán del voto de las dos terceras partes de la totalidad de los miembros de cada Cámara para gozar de la jerarquía constitucional”.<sup>11</sup>

La norma vigente y aplicable a partir de 1994 para la comunidad internacional, sobre todo latinoamericana; con ella se adquiere el compromiso de considerar norma suprema a los acuerdos internacionales sobre DD HH. Los requisitos para la reforma posteriores a ese año son la aprobación de las dos terceras partes de los integrantes del Poder Legislativo. Esto se encuentra establecido en el artículo 24º: la aprobación de todos los integrantes para los tratados de integración con Estados latinoamericanos y organizaciones supraestatales, firmados y acordados en cumplimiento con las condiciones de igualdad y reciprocidad en ambiente de respeto y garantías de los DD HH, norma suprema constitucional.

## **Derechos Humanos comprendidos en los Derechos Sexuales y Reproductivos**

Toda sentencia que se pronuncia sobre factores culturales, políticos y aun religiosos indican que atender los DD HH representa un amplio debate para la comunidad internacional, por lo que las sentencias emitidas respecto a las preferencias sexuales, avances científicos en temas de infertilidad y TRHA, enaltecen al espíritu humano y dignifican a las personas bajo la seguridad jurídica. La Ciencia Médica presenta los avances científicos de manera frecuente al final de siglo pasado; para este siglo, por otra parte, ha producido una actividad jurídica que permite abordar el tema desde el derecho comparado.

Las conferencias internacionales sobre DD HH, permearon hacia la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), en Egipto en 1994. La comunidad internacional adoptó metas a cumplir durante los siguientes veinte años, bajo el *Plan de acción para el desarrollo del campo poblacional*. Relacionando desarrollo y población a la par;

---

<sup>11</sup> Const. Arg., art. 75 fr. 22.

por lo que todas las necesidades de los DD HH y la universalidad de su reconocimiento generarán los acuerdos sobre la población. Esta conferencia ha sido ya evaluada durante las reuniones extraordinarias de 1999 y 2014.

La organización de la Conferencia sobre Población y Desarrollo +25 en la ciudad de Nairobi en 2019 puso énfasis sobre la voluntad política —principalmente en el plano financiero— para cumplir los compromisos sobre el Plan de Acción. Se acepta la obligación en la respuesta que declare la no existencia pendiente sobre las solicitudes de información por parte de la población y se atienden los servicios de planificación en su totalidad. Evitado las causas de muerte de las madres; eliminar la violencia sexual, al igual que la discriminación por género, y toda practica nociva hacia las poblaciones vulnerables.

La Oficina del Alto Comisionado de la Organización de Naciones Unidas (Office of the High Commissioner for Human Rights, OHCHR), emite los reportes sobre el cumplimiento de los compromisos contraídos por los Estados: protección de poblaciones vulnerables y garantía de los derechos que les permitan una vida digna, familia y atención social adecuada a los integrantes de la sociedad en general. Esto lo ha hecho durante el transcurso de las más de treinta sesiones concretadas.<sup>12</sup>

A continuación, se reproduce el numeral 4, del documento “Protección de la familia: contribución de la familia a la realización del derecho a un nivel de vida adecuado para sus miembros, en particular a través del papel que desempeña en la erradicación de la pobreza y en el logro del desarrollo sostenible Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos”, en el que los Estados miembros han aceptado contribuir y respaldar a las familias:

4. En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada el 25 de septiembre de 2015, se señalaba el potencial de las familias para contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluidos los relacionados con la erradicación de la pobreza y la creación de unas sociedades justas, inclusivas y seguras.

El reconocimiento del papel de las familias en el desarrollo no es algo nuevo. En los instrumentos internacionales se han reconocido de antiguo las funciones positivas que las familias pueden desempeñar en aras del desarrollo de sus miembros y de la comunidad. En la DUDH (art. 16, párr. 3) y en el PIDCP (art. 23, párr. 1) se afirma que la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado. En otros instrumentos de derechos humanos se reafirma ese reconocimiento en términos similares. Por ejemplo, en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales se pide a los Estados parte reconocer: “Se debe conceder a la familia, que es el elemento natural y fundamental de la sociedad, la más amplia protección y asistencia posibles, especialmente para su

---

<sup>12</sup> ONU: Asamblea General. *Protección de la familia: Contribución de la familia a la realización del derecho a un nivel de vida adecuado para sus miembros, en particular a través del papel que desempeña en la erradicación de la pobreza y en el logro del desarrollo sostenible. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos*, 29 de enero de 2016, A/ Resolución 29/22 del Consejo de Derechos Humanos – OHCHR, disponible en formato para descarga en: <https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/HRBodies/HRCouncil/ProtectionFamily/CivilSociety/InstituteFamilyPolicy.docx>



constitución y mientras sea responsable del cuidado y la educación de los hijos a su cargo” (art. 10, párr. I).

El reconocimiento de la familia como unidad fundamental de la sociedad aparece en la Convención sobre los Derechos del Niño (quinto párrafo del preámbulo), en la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (art. 44, párr. 1) y en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (párrafo X) del preámbulo). En esos instrumentos se pone de relieve una vez más el papel que desempeñan las familias en lo que se refiere a proteger los derechos humanos de sus miembros y proporcionarles un entorno propicio para disfrutarlos.

El contenido del artículo 18 se refiere al Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; corresponde a las familias otorgar a los niños un ambiente adecuado y propicio para su desarrollo, pues es el elemento social más importante para la correcta educación en valores esenciales. Los Estados acordaron cumplir con el reconocimiento jurídico de sus derechos en septiembre 2015; la Agenda deberá ejecutar sus objetivos de desarrollo sostenible: respeto y cuidado del medio ambiente, igualdad de género y el mantenimiento constante de la solidaridad generacional. El principio de igualdad se amplía en el texto la decisión familiar sobre el número de hijos. Es obligación internacional generar un orden jurídico armónico para que los integrantes de la sociedad —en ambiente de igualdad y sin discriminación— cuenten con acceso a servicios de asistencia médica y de salud, en la que se consideren tanto la salud sexual como reproductiva.

En estos últimos DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, las Conferencias Mundiales de Derechos Humanos (1993)<sup>13</sup>, Población y Desarrollo (1994)<sup>14</sup> y de la Mujer (1995)<sup>15</sup> se basaron en antecedentes de la DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (1948). Por lo que los objetivos de los Estados hacia el bien común: consideraba a la familia como la base social fundamental, por lo que debe ser protegida. A partir de 1966, durante la celebración del PIDCP y del Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales (PIDESC), los ordenamientos jurídicos actualizan su contenido ampliando derechos de los gobernados, a igual que toda obligación y deberes sobre las funciones de los Estados para sus respectivas poblaciones o extranjeros en sus territorios, en tránsito o residentes.

La Conferencia Internacional de Derechos Humanos (1968) se pronunció por que sean los padres en pleno ejercicio de sus derechos quienes determinen tanto el número de hijos que deseen tener en el seno familiar como el esparcimiento de la familia.<sup>16</sup> Por ser contemplados dentro de los DD HH, los SEXUALES Y REPRODUCTIVOS se integran al catálogo de derechos: a la salud; información adecuada, correcta y pronta; atención del Estado ante

<sup>13</sup>

<https://www.ohchr.org/sp/newsevents/ohchr20/pages/wchr.aspx>  
[https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Events/OHCHR20/VDPA\\_booklet\\_Spanish.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Events/OHCHR20/VDPA_booklet_Spanish.pdf)

<sup>14</sup> ONU, “Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. (5-13 de septiembre de 1994, Cairo, Egipto)”, *Conferencias, reuniones y eventos*, [https://www.un.org/es/events/pastevents/icpd\\_1994/](https://www.un.org/es/events/pastevents/icpd_1994/).

<sup>15</sup> ONU, “Conferencias mundiales sobre la mujer”, *ONU mujeres*, <https://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women>.

<sup>16</sup> ONU, *Proclamación de Teherán*, proclamada por la Conferencia Internacional de Derechos Humanos, 13 de mayo de 1968. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/1290.pdf>.

transgresiones a la dignidad de la persona, que violenten la igualdad o exista discriminación. En el orden jurídico del DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, se ampara, respalda, se protege y garantiza el libre acceso a los DSR, los cuales obligan al Estado, que es el facultado para otorgar los beneficios sobre los recursos para una atención del derecho a la salud.

Otra consideración sobre el tema de los Derechos Sexuales y Reproductivos parte de la sentencia emitida por la Corte Constitucional de Colombia su pronunciamiento sobre el tema del aborto, que consideró, la protección de derechos de respeto a la vida y la colisión frente a este. Esta sentencia se encuentra en el expediente C355/06<sup>17</sup>. Los DSR son principios de igualdad y el respeto a las preferencias sexuales; además, consideran juzgar la libertad de decisión sobre el propio cuerpo de las mujeres, con perspectiva de género.

Por lo tanto, la ley establece principios y valora la dignidad de la persona humana, respecto de la maternidad es un principio individual, por lo que el Estado no tiene la capacidad para intervenir en esa particular opción, ni tiene facultades para obligar imponer intereses ajenos sobre la decisión personal. La Corte colombiana declaró el respaldo sobre los DSR, que son parte integral de protección por el Estado de Derecho, en cumplimiento a los acuerdos internacionales y representan las estrategias, de cuidado y protección de la dignidad humana, procurando el progreso en condiciones de igualdad y justicia social.

### **La dignidad de la persona respecto de su Orientación Sexual y su Identidad de Género**

La sociedad y las relaciones que se establecen por quienes la integran, permiten el intercambio de ideas, actuaciones y establecen condiciones de convivencia. Las relaciones sexuales entre las personas del mismo sexo son abordadas en el plano jurídico en el presente estudio, en el que las normas jurídicas establecen el reconocimiento de género, junto a la orientación sexual e identidad de género, como derechos humanos, pero que el Derecho Internacional de los DD HH no ha elaborado un vínculo jurídico de obligaciones de los Estados sobre el respeto que debe imperar por conceptos de género.

El *género* describe aquellas características de las mujeres y los hombres que son en gran medida creadas socialmente, mientras que el *sexo* abarca aquellas que están determinadas biológicamente; a menudo se usan erróneamente indistintamente en la literatura científica, la política de salud y la legislación. *Sexo* y *género* son conceptos independientes, se usan para clasificar a las personas entre mujeres y hombres, a partir de determinados atributos que reconocemos como característicos de unas y otros.<sup>18</sup>

El debate surge porque no deben clasificarse a las personas ya que se pierde la igualdad y se señalan cuestiones que discriminan y son categorías sospechosas frente al análisis jurídico, son el resultado de transgresiones a la ley y a todos los elementos que la integran, por igual a los principios que se establecen en el catálogo de DD HH. Para la ley existe una generalidad, sin excepciones, resulta aplicable de manera directa y es obligatoria

<sup>17</sup> Corte Constitucional, Sentencia T-388/09: Aborto inducido por malformación del feto. Desarrollo jurisprudencial de la sentencia C-355 de 2006, Gobierno de la República de Colombia (2006), <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2009/t-388-09.htm>.

<sup>18</sup> Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), *Protocolo para juzgar con perspectiva de género* (México: SCJN, 2020), 2-15. <https://www.scjn.gob.mx/derechos-humanos/protocolos-de-actuacion/para-juzgar-con-perspectiva-de-genero>.

para su cumplimiento, establece obligaciones y concede atribuciones, junto a la ley vigente se establece su universalidad por lo que su disposición normativa no es legislada para ser aplicada únicamente a una persona en lo particular.

Todo acuerdo internacional permea y armoniza al Derecho interno del país vinculante, las leyes aplicadas para los Estados establecen facultades y generan obligaciones, los acuerdos internacionales toman vigencia al momento de su publicación, por lo que todo gobernado en el ejercicio de sus derechos como justiciable cuanta con el derecho a requerir que el Estado cumpla con el Orden Jurídico Internacional, bajo las garantías de derechos y libertades sin discriminación. Están documentados bajo los Principios de Yogyakarta<sup>19</sup> y en la Recomendación del Comité de Ministros del Consejo de Europa a los Estados Parte, en relación con las prevenciones que eviten la discriminación ya sea por orientación sexual o identidad de género.<sup>20</sup>

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, prohíbe la discriminación “por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social”.<sup>21</sup> La condición social, representa dentro del orden jurídico un concepto indeterminado, en el que debe existir una condición de las listadas anteriormente y que dé lugar a una discriminación por consideraciones de orientación sexual o bien por una cuestión de identidad de género.

La CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, se ha pronunciado sobre la orientación y preferencia sexual, se encuentra en la descripción normativa y corresponde al juzgador considerarla como categoría sospechosa, por lo que debe juzgarse con perspectiva de género, realizar lo contrario resulta antagónico a la Convención Americana de Derechos Humanos y con ello a todo orden jurídico aplicable desde el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. A pesar de lo anterior, los informes anuales y de manera particular el del año 2005 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en apego al Pacto de San José, emite el diagnóstico en el que el diagnóstico es adverso; pues la discriminación va en aumento y la desigualdad cubre planos más extensos, el informe atribuye a la nula o escasa contribución de los Estados, que se excusan con la consideración de que existen otras prioridades de políticas públicas que requieren su actuación. Los resultados sobre el tema de desigualdad e igualdad afectan a los grupos vulnerables, sobre todo a las mujeres, grupos tradicionales y étnicos que son discriminados de forma recurrente, indígenas, etnias y homosexuales.<sup>22</sup>

---

<sup>19</sup> Estos principios fueron adoptados en la reunión de especialistas en derechos humanos realizada en Indonesia, del 6 al 9 de noviembre de 2006. Se adoptaron sobre la orientación sexual y la identidad de género, así como la legislación internacional aplicable para evitar su discriminación.

<sup>20</sup> Consejo Europeo, “CDADI at a glance”, *Council of Europe* (2023), <https://www.coe.int/en/web/committee-antidiscrimination-diversity-inclusion>.

<sup>21</sup> ONU. *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Resolución 2200 A (XXI)*, 16 de diciembre de 1966, serie de tratados, 3 de enero de 1976, vol. 993, <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>.

<sup>22</sup> CIDH, *Presentación del Informe Anual 2005 de la CIDH, por parte del presidente Dr. Evelio Fernández Arévalos*, 27 de abril de 2006, <http://www.cidh.org/Disursos/4.27.06.htm>.

## Conclusiones

La presente contribución es un intento de muchos que le anteceden, para incentivar al legislador una construcción normativa de respaldo y respeto a los derechos humanos, es hacia la sociedad, el intento por generar la cultura de los derechos humanos, el interactuar en la sociedad y para beneficio de la sociedad debe manifestarse como práctica cotidiana, constante, intercambio de ideas bajo un ambiente de respeto permite la difusión de la dignidad de las personas en pleno ejercicio de sus derechos. Permitirá el arribo a una sociedad basada en el principio en el cual, nadie sea tan fuerte para dominar a otro y nadie sea tan débil para dejarse dominar. Toda polémica que surja entre la Ciencia Jurídica y la moral debe considerar a los valores individuales y sociales, establecidos en las leyes. La sociedad como un todo debe coincidir en no idealizar; como se idealiza a la justicia, a los derechos humanos; todo derecho es un fin, nunca son suficientes ni se agotan con el tiempo, sino que son producto de la sociedad y de la convivencia del género humano.

Los Derechos fundamentales, las instituciones jurisdiccionales, los tribunales, los órganos y organismos de participación ciudadana, las garantías contenidas en las constituciones y todo derecho humano que se establezca en la ley y sea respetado socialmente, reconoce al Orden Jurídico Internacional de conformidad a los acuerdos entre los Estados que integran la Comunidad Internacional, por lo que en lo interno la facultad de legislar en atención a su responsabilidad, debe armonizar y actualizar los cuadros normativos, reformar instituciones y actualizar la actuación de Estado. Los derechos interpretados por los gobernados y los órganos facultados para ello, permiten a las organizaciones defensoras de derechos, interactuar en ambientes de respeto realizar reclamos sociales, en el ejercicio pleno de derechos en libertad e igualdad jurídica, por lo que también compete al Estado garantizar la libre manifestación de las ideas, opiniones y propuestas en correspondencia a todo principio legal, constitucional y acuerdos internacionales.

## Referencias

**Comisión Interamericana de Derechos Humanos** (cidh). Presentación del Informe Anual 2005 de la CIDH, por parte del presidente Dr. Evelio Fernández Arévalos. 27 de abril de 2006. <http://www.cidh.org/Discursos/4.27.06.htm>.

**Consejo Europeo**. “cdadi at a glance”. Council of Europe (2023). <https://www.coe.int/en/web/committee-antidiscrimination-diversity-inclusion>.

**Corte Constitucional, Sentencia T-388/09**: Aborto inducido por malformación del feto. Desarrollo jurisprudencial de la sentencia C-355 de 2006. Gobierno de la República de Colombia (2006). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2009/t-388-09.htm>.

**Instituto de Investigaciones Jurídicas**. “Derecho”. En D. Tomo 3 del Diccionario Jurídico Mexicano. México: unam, 1983. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/3/1170/5.pdf>.

**OEA**. Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, 15 de junio de 2015.

[https://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados\\_multilaterales\\_interamericanos\\_A-70\\_derechos\\_humanos\\_personas\\_mayores.asp](https://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_A-70_derechos_humanos_personas_mayores.asp).

**Organización de las Naciones Unidas** (onu). “Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. (5-13 de septiembre de 1994, Cairo, Egipto)”, Conferencias, reuniones y eventos, [https://www.un.org/es/events/pastevents/icpd\\_1994/](https://www.un.org/es/events/pastevents/icpd_1994/).

**ONU.** “Conferencias mundiales sobre la mujer”, onu mujeres, <https://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women>.

**ONU.** Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (pidesc), 16 de diciembre de 1966, 2200A (xxi). <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>.

**ONU.** Proclamación de Teherán. Proclamada por la Conferencia Internacional de Derechos Humanos, 13 de mayo de 1968. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/1290.pdf>.

**ONU:** Asamblea General. Protección de la familia: Contribución de la familia a la realización del derecho a un nivel de vida adecuado para sus miembros, en particular a través del papel que desempeña en la erradicación de la pobreza y en el logro del desarrollo sostenible. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. 29 de enero de 2016, a/hrc/31/37, <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G16/014/98/PDF/G1601498.pdf?OpenElement>.

**de Vos, Pierre y Jaco Barnard.** “Same-sex marriage, civil unions and domestic partnerships in South Africa: critical reflections on an ongoing saga”. *South African Law Journal* 124, núm. 4 (2007): 795-826. <http://hdl.handle.net/11427/16496>.

**Regolamentazione delle unioni civili tra persone dello stesso sesso e disciplina delle convivenze**, Presidente della Repubblica, Repubblica Italiana, *Gazzetta Ufficiale* 21/05/2016, <https://www.gazzettaufficiale.it/eli/id/2016/05/21/16G00082/sg>.

**Rubio Llona, Aimar.** “Comprendiendo la homofobia poscolonial: una propuesta de análisis desde el paradigma sudafricano”. *Sociológica* (México) 30, núm. 86 (2015): 65-98. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305041201003>.

**Suprema Corte de Justicia de la Nación** (scjn). Protocolo para juzgar con perspectiva de género. México: scjn, 2020. <https://www.scjn.gob.mx/derechos-humanos/protocolos-de-actuacion/para-juzgar-con-perspectiva-de-genero>.

**Vega, M., Javier Vega Gutiérrez y Pelegrín Martínez Baza.** “Regulación de la reproducción asistida en el ámbito europeo”. *Cuadernos de Bioética* 5, núm. 21 (1995): 45-56, <http://aebioetica.org/revistas/1995/1/21/45.pdf>.

**Wikipedia.** “Tomás de Aquino”. Wikipedia, la enciclopedia libre. [https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Tom%C3%A1s\\_de\\_Aquino&oldid=150651210](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Tom%C3%A1s_de_Aquino&oldid=150651210).

## **Siglas**

CADH Convención Americana sobre Derechos Humanos, Pacto de San José

CCPR Comité de Derechos Humanos de la onu (Centre for Civil and Political Rights)

CIDH Comisión Interamericana de Derechos Humanos

CIPD Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo

CORTEIDH Corte Interamericana de Derechos Humanos

CPEUM Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

DDHH Derechos Humanos

DUDH Declaración Universal de Derechos Humanos

DIDH Derecho Internacional de los Derechos Humanos

DSR Derechos Sexuales y Reproductivos

FIV Fecundación in vitro

OHCHR Oficina del Alto Comisionado de la Organización de Naciones Unidas (Office of the High Commissioner for Human Rights)

OMS Organización Mundial de la Salud

PIDCP Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

PIDESC Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales

SCJN Suprema Corte de Justicia de la Nación

SIDH Sistema Interamericano de Derechos Humanos

SUDH Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos

TRHA Técnicas de Reproducción Humana Asistida



# **Intervención del trabajo social forense en el abuso infantil: una solución para la protección de los derechos de las y los niños en México**

Santos Rosa Irene Tong Núñez<sup>1</sup>

María Elena Andrade Estrada<sup>2</sup>

Guadalupe Salustia Castro Cruz<sup>3</sup>

## **Resumen**

El presente ensayo destaca la importancia del trabajo colaborativo entre disciplinas en el contexto de las nuevas legislaciones sobre Infancia. Se resalta el papel del trabajador social forense en casos de maltrato infantil, violencia y abuso sexual, y se enfatiza la importancia de las pruebas psicosociales en el ámbito judicial. El objetivo de investigación es proporcionar elementos prácticos para tomar decisiones adecuadas en situaciones legales. La investigación del maltrato infantil se basa en la indagación teórica que busca la relación entre variables independientes (derechos de los niños) y dependientes (formas de abuso infantil). Como parte de los resultados obtenidos, se menciona que las legislaciones han experimentado cambios en respuesta al cambio social, y las personas profesionales trabajadoras sociales forenses emiten informes periciales para asesorar a las y los jueces. También se destaca la necesidad de contar con herramientas científicas para analizar el contexto sociofamiliar en casos de maltrato infantil. Se presentan datos estadísticos sobre el maltrato infantil en América y América del Norte, obtenidos de encuestas nacionales, incluyendo la tasa de incidencia de sospecha de violencia intrafamiliar y las muertes violentas en menores de edad. En conclusión, el trabajo social forense aborda el maltrato infantil de manera integral y multidisciplinaria, trabajando en colaboración con otros profesionales para proteger el bienestar de infantes y sus familias, brindando ayuda y servicios necesarios para su recuperación emocional.

**Conceptos Clave:** 1. Trabajo social forense, 2. Maltrato infantil y 3. legislaciones

## **Introducción**

Las nuevas legislaciones relacionadas con la infancia demandan cada vez más un enfoque colaborativo y multidisciplinario entre las diferentes disciplinas vinculadas al sistema judicial. La abogacía, el trabajo social, la psicología, la nutrición, los derechos humanos y las organizaciones mundiales deben trabajar de manera conjunta para abordar los desafíos y necesidades de la infancia en el ámbito legal. Este enfoque multidisciplinario es fundamental para asumir la función de utilización de Pruebas Especiales, en especial las pruebas

---

<sup>1</sup> Doctora en innovación educativa, Profesora – Investigadora de la Facultad de Trabajo Social Mochis, Universidad -Autónoma de Sinaloa, URN, [ftsmochis.academica@gmail.com](mailto:ftsmochis.academica@gmail.com)

<sup>2</sup> Estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Trabajo Social Mochis, Universidad Autónoma de Sinaloa, URN, [mayheandrade@gmail.com](mailto:mayheandrade@gmail.com)

<sup>3</sup> Estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Trabajo Social Mochis, Universidad Autónoma de Sinaloa, URN, [guadalupesalustiacastrocruz@gmail.com](mailto:guadalupesalustiacastrocruz@gmail.com)



psicosociales. Estas pruebas permiten obtener una visión más completa de las situaciones de maltrato infantil, violencia y abuso sexual, y contribuyen a evaluar el impacto en la vida de las personas y en su entorno social. Al contar con la participación de profesionales de diversas áreas, se logra una perspectiva más integral y se pueden tomar decisiones más acertadas con relación a la protección y el bienestar de los infantes involucrados. Dentro de este contexto, es importante destacar el papel fundamental de profesionistas de trabajo social forense (Curbelo, 2020).

Por su parte, Libera (2017) afirma que, en Argentina, las personas profesionales en trabajo social desempeñan un papel crucial en el ámbito de justicia, particularmente en el fuero penal, abarcando diversas disciplinas como medicina legal, psicología forense y ciencias socio-jurídicas. Sus intervenciones están estrechamente vinculadas con la defensa y promoción de los derechos humanos, fundamentando su práctica profesional en satisfacer las necesidades de las personas. De igual forma, el acceso a la justicia y la asistencia jurídica son fundamentales para las y los ciudadanos, permitiéndoles una participación en el proceso penal y las discusiones judiciales. Por lo cual, las y los trabajadores sociales puede integrar equipos interdisciplinarios para la defensa de personas imputadas y brindar apoyo a las víctimas de delitos. Además, su especialidad les habilita para ser convocados en la realización de peritajes, aportando valiosos elementos al proceso judicial, y contando con el respaldo del Artículo N° 161 del Código Procesal Penal de la Nación Argentina, que permite presentar informes elaborados por peritos de confianza con idoneidad en áreas especializadas como ciencias, arte o técnica.

Por su parte, Losada y Porto (2019) afirman que, el maltrato infantil es un fenómeno universal que ha existido desde tiempos ancestrales y afecta a infantes de todas las culturas y condiciones sociales. Se manifiesta de diversas formas, desde el maltrato físico hasta el abuso sexual y la negligencia en el cuidado. A lo largo de la historia, ha sido documentado en la literatura y el arte, y en algunas culturas ha sido justificado por diversas razones, como rituales religiosos o disciplina. Sin embargo, la actitud hacia el maltrato ha ido evolucionando, reconociendo que no hay justificación para la violencia hacia niñas y niños, y comprendiendo las graves consecuencias que tiene para éstos. A pesar de que existen diferencias culturales en las normas y expectativas de crianza, se ha avanzado hacia una mayor aceptación de que el maltrato infantil no debe ser tolerado.

Por lo anterior, la persona profesional de Trabajo Social Forense desempeña un rol crucial en la identificación, evaluación y atención de casos de maltrato infantil. Su labor se basa en un enfoque integral que considera tanto los aspectos legales como los sociales y emocionales de las personas involucradas. La persona trabajadora social forense utiliza herramientas y metodologías específicas, como visitas domiciliarias, entrevistas y peritajes, para recopilar información relevante y brindar informes fundamentados que apoyen la toma de decisiones judiciales.

Los fenómenos del maltrato infantil, la violencia y el abuso sexual son de gran interés en la salud pública mundial debido a sus graves consecuencias en la vida de las personas. Estos impactos se reflejan no solo a nivel individual, sino también en las relaciones sociales y en la economía de las personas. Los costos emocionales, físicos y económicos asociados a estas problemáticas son significativos y requieren una atención integral por parte de los diferentes actores involucrados. El maltrato a niños y niñas es una problemática inscrita en

la violencia general, según el significado real del término trabajo social forense, implica lo relativo a muertes, interrogantes y usos relacionados con la ley y los sistemas legales. Está relacionado con el uso legal y la litigación criminal y civil.

Con relación al maltrato infantil, es importante destacar el papel del protocolo de investigación socio forense como una herramienta fundamental para recopilar información y emitir dictámenes sobre los casos de maltrato. Este protocolo también sirve como guía para el desarrollo del peritaje social en audiencias públicas, en las cuales la persona profesional en trabajo social forense se encarga de preparar la defensa de su testimonio forense y pericial. Además, es crucial que estos protocolos y herramientas proporcionen a las y los trabajadores sociales conceptos, conocimientos jurídicos y técnicas necesarias para llevar a cabo su labor pericial en casos de maltrato infantil. Esta formación es esencial para garantizar una actuación efectiva y fundamentada ante situaciones de maltrato.

La amplia bibliografía disponible en este campo permite documentar y respaldar los conceptos relacionados con la participación de trabajadores sociales en el sistema legal. Además, esta bibliografía sitúa el análisis en un contexto nacional e internacional, y fomenta la reflexión sobre el maltrato infantil en escenarios más amplios. La actuación pericial de profesionales del trabajo social forense es de gran relevancia, ya que contribuye al proceso de investigación judicial del maltrato infantil. Mediante la aplicación del método científico y el uso de conocimientos y técnicas de investigación desarrollados en el ámbito del trabajo social, estos profesionales aportan elementos de análisis que respaldan la toma de decisiones judiciales.

En su labor frente al maltrato infantil, las y los trabajadores sociales forenses pueden informar científicamente a las autoridades sobre las dinámicas familiares, sociales y culturales que están relacionadas con el maltrato, incluyendo sus formas y características, los subsistemas afectados y los dispositivos que se pueden fortalecer en la familia como alternativas para la prevención y tratamiento del maltrato infantil.

En lo posterior, la presente investigación incluye los procedimientos y enfoques considerados para contrastar e interpretar la información contextual y la teórica, con respecto a resultados meramente descriptivos relacionados a la dinámica de las relaciones en los hogares, prácticas disciplinarias violentas y el maltrato infantil, entre otros temas relevantes. Además, se incluye que el Trabajo Social Forense es crucial para abordar el maltrato infantil y proteger a los niños. Por último, se argumenta que, la intervención, se enfoca en la prevención y promueve la concienciación y se destaca la importancia de la colaboración entre profesionales y sistemas de protección eficaces.

### **Procedimientos y enfoques**

Para cumplir con el objetivo de investigar el maltrato infantil de manera efectiva, se utiliza una metodología cualitativa con una perspectiva epistemológica que busca comprender y analizar en profundidad las complejidades y dinámicas relacionadas con este fenómeno. Esta metodología implica la aplicación de diferentes herramientas y procesos por parte de personas profesionales del campo forense. (Miranda, 2017)

En primer lugar, se llevan a cabo procesos de peritaje, que implican la evaluación y recolección de evidencias relevantes para el caso. Esto puede incluir entrevistas a las partes involucradas, observación directa de situaciones, revisión de documentos y registros, entre otros. Estos procesos periciales permiten obtener información detallada y fundamentada para respaldar las decisiones judiciales y la intervención posterior. Además, se realizan visitas domiciliarias con el fin de obtener un conocimiento más profundo del entorno en el que se desenvuelven los menores y sus núcleos familiares. Estas visitas permiten observar las condiciones de vida, las dinámicas familiares, el bienestar emocional y las posibles situaciones de riesgo o maltrato presentes en el hogar. Esta información es fundamental para comprender el contexto en el que se desenvuelven los menores y orientar las acciones de intervención necesarias (Uribe, 2015).

El conocimiento jurídico referido a normas y leyes también desempeña un papel importante en la investigación del maltrato infantil. Las personas profesionales del campo forense deben estar actualizados y familiarizados con el marco legal y normativo vigente relacionado con la protección de los derechos de niños y niñas. Esto les permite interpretar y aplicar adecuadamente las leyes en el contexto de cada caso específico, garantizando así la justicia y el respeto de los derechos de los menores.

Asimismo, la conciliación y la gestión administrativa e interinstitucional son elementos esenciales en la metodología de investigación del maltrato infantil. Estos procesos implican la coordinación y colaboración entre diferentes instituciones y profesionales involucrados en la protección de los derechos de los niños y niñas. La articulación de esfuerzos y la integración de distintas perspectivas y conocimientos contribuyen a una intervención más integral y eficaz en los casos de maltrato infantil. Es importante destacar que desde la profesión del trabajo social se busca generar un cambio transformador en relación con el maltrato infantil. Esto implica no limitar la investigación solo a los casos que ya han ocurrido, sino también promover la concientización y la prevención en la comunidad. Las personas profesionales en trabajo social desempeñan un papel fundamental en la sensibilización y educación de la sociedad acerca del daño que se está causando a las infancias, apostando por los derechos de las minorías y luchando contra la opresión y la violencia que afecta a este grupo vulnerable (Muñoz, 2010)

## **Desarrollo del Trabajo Social**

### **a) España**

Soto y Alcázar (2019), abordan el desarrollo y consolidación del Trabajo Social Forense -TSF en España y su comparación con otros países. La medicina legal se ha desvinculado de disciplinas como la psicología y el trabajo social, llevando a estos últimos a buscar una definición más técnica y científica para su campo. La medicina legal se encarga de aportar conocimientos médicos y biológicos para resolver problemas judiciales sin el propósito de diagnosticar o tratar, mientras que la psicología forense se aplica al sistema legal. En España, el Trabajo Social Forense se aplica en juzgados de familia, médico-forenses, de menores y de violencia de género, haciendo hincapié en la colaboración interdisciplinaria y una perspectiva sistémica. En Estados Unidos, está orientado a los derechos humanos, trabajando con población carcelaria, refugiada y grupos marginados, mientras que, en Latinoamérica, se

enfoca en diversos campos como la violencia, familias y menores. Desde la década de 1980, el Trabajo Social Forense ha ido consolidándose en España con equipos técnicos en juzgados y la labor destacada de profesionales.

Por su parte, Pecero-Morgado (2020) amplía la explicación del objetivo de TSF, y afirma que, en el contexto de España, los trabajadores sociales forenses deben mantenerse fieles a la identidad de su profesión y promover el cambio, desarrollo social, cohesión comunitaria y el empoderamiento de las personas, basando su enfoque en principios fundamentales como la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad. La intervención se realiza a través del Equipo de Intervención Familiar (EIF) perteneciente al Sistema Público de Servicios Sociales, y se sustenta en una metodología científica que emplea técnicas e instrumentos específicos. Además, se reconoce la necesidad de transitar desde la función pericial hacia una actuación forense con una perspectiva socio-jurídica, buscando lograr una adecuada adaptación familiar y prevenir incumplimientos reiterados de sentencias judiciales en casos de separación de parejas. Aunque se menciona la posibilidad de implementar el recurso del rol de Coordinador de Parentalidad, su demanda y disponibilidad aún no están generalizadas en el ámbito judicial español. Finalmente, se resalta que la mediación familiar no es viable en estas situaciones debido al alto nivel de conflicto entre las partes involucradas. El enfoque central de la investigación se enfoca en las intervenciones realizadas mediante equipos de atención a familias del sistema de servicios sociales en España.

#### b) Latinoamérica

Menéndez et al., (2017) contribuyen describiendo que, en contexto de Latinoamérica, desde sus inicios, el Trabajo Social ha mantenido una estrecha relación entre lo social y lo legal, involucrándose en problemáticas vinculadas al ámbito socio-jurídico. La evolución de la práctica actual ha sido influenciada por nuevos enfoques en el derecho, la ciencia y el Estado, lo que ha dado lugar a la adopción de una perspectiva forense en la intervención social, fusionando aspectos sociales y jurídicos en la promoción y defensa de los derechos. Así mismo, este enfoque ha experimentado un notable desarrollo en la vertiente anglosajona, particularmente en Estados Unidos e Inglaterra, donde se han establecido funciones, misiones y actividades específicas para trabajadores sociales forenses, además de contar con asociaciones profesionales y eventos regulares. En Latinoamérica, países como Brasil, Argentina, Uruguay, Colombia y Puerto Rico han logrado crear un espacio especializado para la práctica profesional forense, generando debates sobre la denominación y buscando enriquecer la profesión con fundamentos teóricos e instrumentales que mejoren su desempeño en el ámbito de la administración de justicia. Los mismos autores agregan que, en los últimos años, las y los trabajadores sociales latinoamericanos han obtenido reconocimiento y respeto en los sistemas de administración de justicia, asumiendo roles destacados en apoyo a jueces y autoridades competentes gracias a sus conocimientos especializados. La perspectiva del Trabajo Social Forense, o también llamado Trabajo Social en el campo socio-jurídico, busca impulsar el cambio social, el empoderamiento y la liberación de las personas para fomentar el bienestar en la sociedad. Esto se logra mediante la aplicación de teorías del comportamiento humano y sistemas de intervención social

basados en los principios de los derechos humanos y la justicia social, tal como lo establece la Federación Internacional de Trabajo Social.

Por último, Carrasco (2021) también contribuye ampliando el contexto o marco de acción del TSF, argumentando que, el TSF se ubica en la intersección de los sistemas legales y sociales, trabajando para proteger y garantizar los derechos en escenarios socio-jurídicos que involucran derechos y obligaciones legales. Su enfoque se extiende más allá de las instituciones de justicia y peritajes, abarcando otros contextos institucionales donde los sujetos de intervención viven en situaciones socio-legales. La intervención se basa en una perspectiva de derechos humanos y tiene como objetivo promover el ejercicio de los derechos de los sujetos implicados. El informe social se destaca como un instrumento crucial de intervención en casos de demandas por alimentos, siendo su función enunciar y denunciar la realidad familiar, su organización, vínculos y el ejercicio de derechos de niñas, niños y adolescentes involucrados. El informe social procura vincular la problemática familiar con la normativa jurídica vigente y analizar la complejidad de la responsabilidad alimentaria parental en la dinámica familiar. La perspectiva socio-jurídica del Trabajo Social Forense busca evitar interpretaciones fragmentadas de la realidad de los sujetos involucrados.

### **Revisión teórica**

En el ámbito de la investigación sobre el maltrato infantil, es fundamental establecer una distinción clara entre la variable independiente y la variable dependiente. La primera, se refiere a aquellos factores que se manipulan o se consideran como las posibles causas del maltrato infantil. Estos factores pueden abarcar diversos aspectos, como la edad de los padres, su nivel educativo, la existencia de enfermedades mentales en los padres o la situación económica familiar, entre otros. Por otro lado, la variable dependiente se refiere al maltrato infantil en sí mismo, y su medición implica evaluar las consecuencias o resultados del maltrato. Existen diversas formas de medir el maltrato infantil, como la aplicación de encuestas dirigidas a los padres para obtener información sobre su comportamiento hacia sus hijos, el análisis de informes de servicios sociales o policiales relacionados con casos de maltrato infantil, o incluso la observación directa del comportamiento de los padres hacia sus hijos (González, 1998).

En los últimos años, la legislación relacionada con la familia ha experimentado cambios significativos, lo que ha reflejado una profunda transformación social. En este contexto, las personas profesionales del trabajo social forense juegan un papel esencial al proporcionar informes periciales en casos específicos, ya que estos informes son cruciales para tomar decisiones judiciales informadas y equitativas, especialmente en situaciones de maltrato infantil. Además, estos profesionales altamente capacitados evalúan minuciosamente las complejas dinámicas sociales y familiares, identificando factores de riesgo y necesidades de los menores afectados. Gracias a sus informes, se ofrece una comprensión detallada de la realidad sociofamiliar de las y los niños involucrados, basada en datos objetivos y evidencias rigurosamente analizadas. Trabajan estrechamente con otros profesionales y organismos para garantizar que todas las dimensiones del problema sean abordadas y se tomen decisiones justas. Asimismo, es fundamental destacar que estos informes también contribuyen a asegurar que las decisiones judiciales consideren las necesidades y el bienestar de niños y niñas afectados, lo que puede ser determinante para

establecer medidas de protección y apoyo necesarias para las y los menores vulnerables. Por otro lado, las y los trabajadores sociales forenses desempeñan un rol activo en el proceso judicial, brindando testimonio experto y asistiendo al juez con su conocimiento especializado (Macedo, 2019).

Sin embargo, para garantizar una labor efectiva, las y los TFS deben contar con instrumentos científicamente validados que les permitan realizar un análisis riguroso de la realidad sociofamiliar relacionada con el maltrato infantil. Estos instrumentos son de vital importancia, ya que proporcionan datos objetivos y sustentan las conclusiones y recomendaciones formuladas por los trabajadores sociales forenses. Al basar su intervención en evidencia sólida, se promueve una abordaje efectivo y fundamentado para enfrentar el maltrato infantil y proteger el bienestar de los niños involucrados. Estos instrumentos permiten recopilar información valiosa sobre las dinámicas familiares, los factores de riesgo y las necesidades específicas de las y los menores afectados, lo que enriquece la comprensión del caso y facilita la toma de decisiones informadas y adecuadas. Además, el uso de herramientas científicas y validadas fortalece la credibilidad y la profesionalidad del trabajo de los especialistas, brindando mayor confianza a los jueces y otros actores involucrados en el proceso judicial. En última instancia, la combinación de una evaluación rigurosa respaldada por instrumentos confiables con la experiencia y el conocimiento especializado de profesionales en trabajo social forense contribuye a mejorar la calidad de la intervención y a proteger los derechos y el bienestar de los niños y niñas que han sido víctimas de maltrato (Santana-Tavira, 1998).

Además, respecto al trabajo social forense, este tiene como objetivo proporcionar a los órganos competentes elementos valorativos fundamentados en el conocimiento experto. Estos elementos son de gran utilidad para tomar decisiones precisas y adaptadas a cada situación y persona involucrada. El trabajo social forense se configura como un medio de prueba que evalúa diversos aspectos de la condición individual, familiar, económica y sociocultural de una persona en un contexto específico dentro de un proceso judicial. Por lo cual, este enfoque pericial busca brindar una perspectiva generalista y holística de la persona, considerando y evaluando los diferentes aspectos de su interacción personal y social en todos los ámbitos de su vida. Se trata de analizar la influencia de los diversos contextos en los que el individuo se desenvuelve (Muñoz, 2010).

Por su parte, Enríquez (2020) examina la relevancia del desarrollo regional en el contexto de la globalización y su conexión con la profesión de Trabajo Social. El autor enfatiza la influencia del territorio como construcción social en el desarrollo y subdesarrollo y, además, destaca el papel fundamental que los trabajadores sociales pueden desempeñar en la investigación y la intervención en el desarrollo local/regional. Así mismo, se plantean una serie de preguntas sobre la utilidad de los estudios regionales para la formación de los trabajadores sociales y cómo su contribución puede ser valiosa en proyectos de desarrollo y, señala la escasez de literatura que vincule la teoría y la política del desarrollo regional con el perfil profesional de Trabajo Social. Por lo tanto, es importante subrayar que los fenómenos territoriales en las relaciones sociales y cómo los trabajadores sociales pueden enriquecer estos estudios y estrategias de intervención en el territorio, especialmente en equipos interdisciplinarios.

Así mismo, la actuación pericial del trabajo social forense se aplica en todos aquellos ámbitos en los que la persona se vea afectada en su condición personal, familiar, económica o laboral. Es decir, abarca una amplia gama de situaciones en las que el bienestar y las condiciones de vida de la persona se ven comprometidas y requieren ser evaluadas en el marco de un proceso judicial. En este sentido, el trabajo social forense despliega su labor con el propósito de proporcionar elementos valorativos basados en el conocimiento experto. Este enfoque permite tomar decisiones informadas y adaptadas a cada situación particular, considerando la totalidad de la persona y los diversos contextos que la rodean. Su aplicación abarca diferentes ámbitos en los que la persona se ve afectada, brindando una perspectiva integral en los procesos judiciales (Matus, 2003)

Por lo tanto, el trabajo social forense se caracteriza por la aplicación de principios y técnicas del trabajo social en el ámbito legal y judicial. Su principal objetivo radica en evaluar y abordar las necesidades sociales y emocionales de las personas que están involucradas en casos legales, como la violencia doméstica, el abuso infantil, la custodia de menores, el delito y la justicia penal. Por lo tanto, los profesionales del trabajo social forense desempeñan su labor en una variedad de áreas, tales como los tribunales, las agencias de servicios sociales, los sistemas de justicia penal y los centros de atención médica. Entre sus responsabilidades se encuentra la evaluación de las necesidades de las partes involucradas en un caso, la identificación de recursos comunitarios y la recomendación de soluciones que fomenten el bienestar de las personas afectadas. Además, los trabajadores sociales forenses también ofrecen servicios de terapia y apoyo emocional a las víctimas de delitos y a sus familias. Asimismo, pueden brindar testimonios expertos en los tribunales en casos que involucren aspectos sociales y emocionales complejos. En resumen, el trabajo social forense desempeña un papel fundamental en la administración de justicia y en la promoción del bienestar social de las personas involucradas en casos legales (Ruiz, 2014). En conclusión, el trabajo social forense se basa en la aplicación de principios y técnicas del trabajo social en el ámbito legal y judicial donde el conocimiento regional es fundamental. Su propósito es evaluar y abordar las necesidades sociales y emocionales de las personas involucradas en casos legales. Esto se logra a través de la evaluación de necesidades, identificación de recursos y recomendación de soluciones. Además, los trabajadores sociales forenses brindan terapia y apoyo emocional, así como testimonios expertos en los tribunales. Su labor es esencial para la administración de justicia y la promoción del bienestar social en casos legales (Ruiz, 2014).

### **Análisis interpretativo de resultados teórico contextuales**

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define el maltrato infantil como cualquier forma de abuso o negligencia que afecta a menores de 18 años. Esto incluye el maltrato físico y psicológico, el abuso sexual, la desatención, la negligencia y la explotación comercial u otra forma de explotación que cause o pueda causar daño a la salud, desarrollo o dignidad del infante, o poner en peligro su supervivencia. Estas situaciones ocurren en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder (Solís-García, 2019).

De acuerdo con los datos recopilados en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares – ENDIREH (2016), se revela que entre las adolescentes de 15 a 18 años, el 26.1% declaró haber experimentado algún tipo de violencia durante su niñez, siendo

un 20.4% víctima de violencia física, un 10.5% víctima de violencia emocional y un 5.5% víctima de violencia sexual (Castro, 2008).

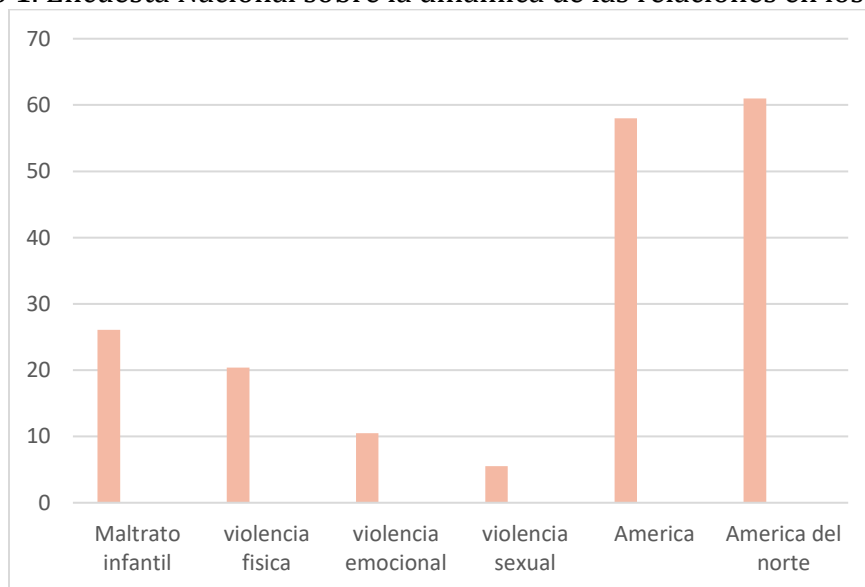
Con relación al abuso sexual en la infancia, se reporta que un 3.4% de las adolescentes fueron tocadas en sus partes íntimas o se les obligó a tocar las partes íntimas de otra persona sin su consentimiento, un 1.9% sufrió intentos de ser forzadas a tener relaciones sexuales y un 1.8% fue obligada a tener relaciones sexuales. (Capriati, 2020)

Estos datos revelan la preocupante prevalencia del maltrato infantil y el abuso sexual en la población adolescente. Es importante tener en cuenta estas cifras para comprender la magnitud del problema y tomar medidas efectivas de prevención y protección en beneficio de niños y niñas (Santana-Tavira, 1998).

La información obtenida a través de la Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres 2015 revela una realidad alarmante en cuanto a las prácticas disciplinarias empleadas hacia las infancias en nuestro país. Los datos proporcionados son contundentes y reflejan la existencia de altos porcentajes de disciplina violenta, tanto física como psicológica, que afectan de manera significativa a niños y niñas. (UNICEF & CEPAL, 2015)

Es preocupante constatar que un 62.4% de las niñas y un 62.7% de los niños de 1 a 14 años fueron sometidos a algún tipo de disciplina violenta. Esto indica que la violencia como método de disciplina es aun ampliamente aceptada y practicada en nuestra sociedad (Solís-García, 2019).

Gráfico 1. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares



Fuente: (Sánchez, 2018)

Al analizar el maltrato físico, se observa que tanto las niñas como los niños sufren este tipo de castigo, siendo un 42.2% y un 45.3%, respectivamente. Sin embargo, se destaca que las niñas (61.8%) y los niños (56.9%) de 2 a 4 años son los más afectados por los castigos físicos en comparación con otros grupos de edad. Esto revela una vulnerabilidad particular en esta etapa temprana de la infancia. Es aún más alarmante descubrir que los niños

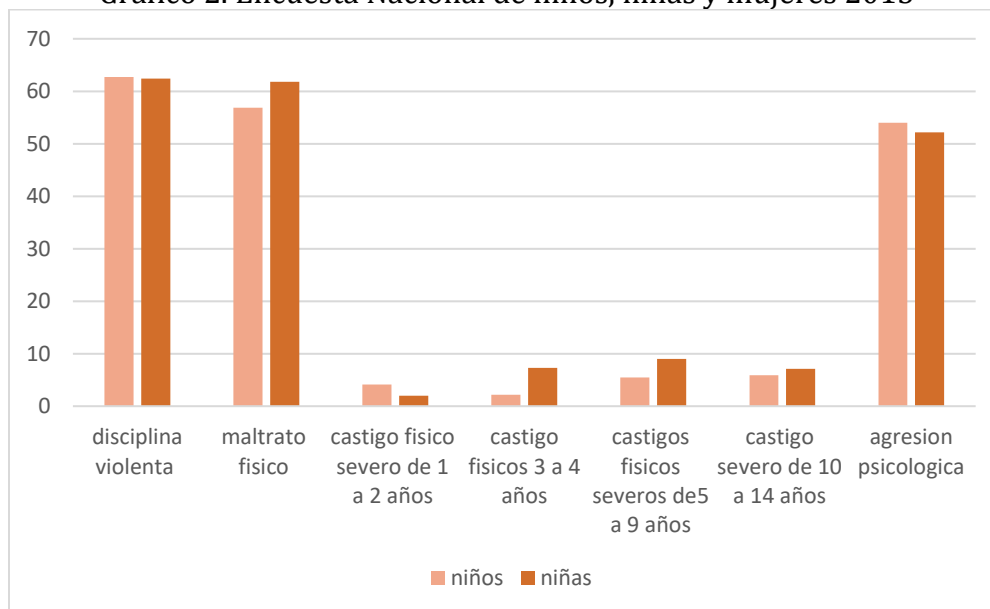


experimentan castigos físicos severos en mayor medida que las niñas. Un 7.3% de los niños y un 4.6% de las niñas fueron sometidos a golpes en la cara, cabeza u orejas, e incluso sufrieron palizas por parte de adultos con fuerza y repetidamente. Estos actos violentos ejercidos sobre los infantes constituyen una clara violación de sus derechos y deben ser abordados de manera urgente (Solís-García, 2019)

Es especialmente preocupante observar que los castigos físicos severos también afectan a niños y niñas en edades tempranas. Los datos revelan que un 2% de las niñas y un 4.1% de los niños de 1 a 2 años, un 2.2% de las niñas y un 7.3% de los niños de 3 a 4 años, un 5.5% de las niñas y un 9% de los niños de 5 a 9 años, y un 5.9% de las niñas y un 7.1% de los niños de 10 a 14 años, son víctimas de castigos físicos severos. Estas cifras evidencian una problemática arraigada desde temprana edad y ponen de manifiesto la necesidad de intervenciones efectivas para prevenir y erradicar la violencia hacia las infancias. Además del maltrato físico, las niñas son objeto de agresiones psicológicas con mayor frecuencia que los niños como método de disciplina. Un 54% de las niñas y un 52.2% de los niños han experimentado gritos, descalificaciones o insultos como formas de disciplina. Estas prácticas dañinas pueden tener un impacto significativo en la salud mental y emocional de las y los niños, generando consecuencias negativas a largo plazo. (Capano-Bosch, 2018)

Los resultados de esta encuesta ponen de manifiesto la prevalencia preocupante de prácticas disciplinarias violentas y el maltrato infantil en nuestro país. Es imperativo que como sociedad tomemos conciencia de esta problemática y asumamos un compromiso activo para cambiar esta realidad. Se deben implementar estrategias educativas y programas de sensibilización que promuevan una crianza respetuosa y libre de violencia, garantizando así el bienestar y el desarrollo adecuado de todos los niños y niñas. Solo a través de un enfoque integral y colaborativo podremos construir un entorno seguro y protector para las generaciones futuras (Capano-Bosch, 2018).

Gráfico 2. Encuesta Nacional de niños, niñas y mujeres 2015



Fuente: (Sánchez, 2018)

La Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud es una fuente crucial para recopilar información sobre casos diagnosticados con sospecha de violencia intrafamiliar. Los datos obtenidos nos brindan una perspectiva preocupante de la incidencia de este problema en nuestro país. A continuación, se detallan las tasas de incidencia por cada cien mil habitantes registradas en 2018, segmentadas por grupos de edad y género (Solís-García, 2019).

Para los niños menores de un año, se observa una tasa de incidencia de 2.25 en las niñas y 2.35 en los niños. Esto indica que incluso en la etapa más temprana de la vida, hay un número significativo de casos de sospecha de violencia intrafamiliar. (UNICEF & CEPAL, 2015)

En el grupo de edad comprendido entre 1 y 4 años, la tasa de incidencia es de 6.30 en las niñas y 3.55 en los niños. Estos números reflejan una tendencia preocupante, con una incidencia más alta en las niñas en comparación con los niños en este rango de edad. (UNICEF & CEPAL, 2015)

A medida que los niños crecen y entran en el grupo de edad de 5 a 9 años, la tasa de incidencia aumenta aún más. Se registran tasas de 12.78 en las niñas y 9.23 en los niños, lo que indica un aumento significativo en los casos de sospecha de violencia intrafamiliar en esta etapa de la infancia (UNICEF & CEPAL, 2015).

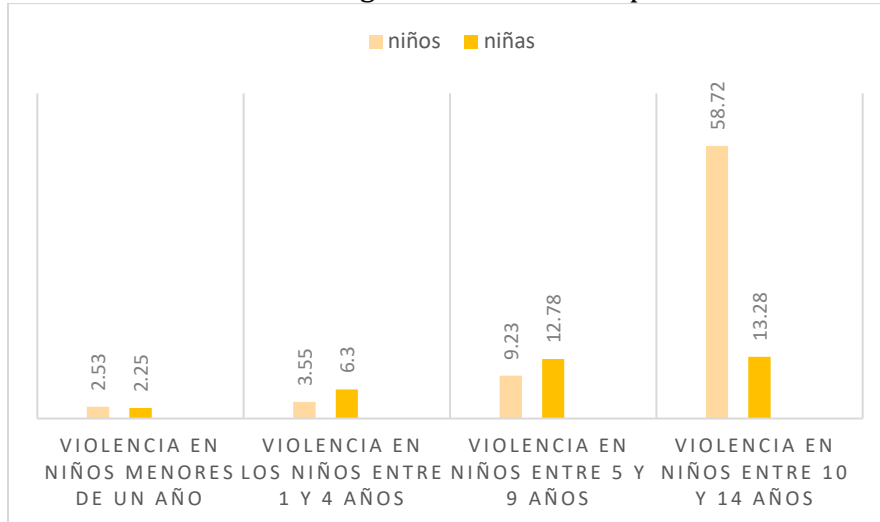
La diferencia más marcada se observa en el grupo de edad de 10 a 14 años, donde las tasas de incidencia son alarmantes. Se registra una tasa de 58.72 en las niñas y 13.28 en los niños. Estos números son indicativos de una realidad inaceptable y exigen una atención urgente y una respuesta eficaz para proteger a los niños y niñas en esta etapa crucial de su desarrollo (Macedo, 2019). Por otra parte, las diferencias en las tasas de abuso sexual entre niñas y niños de 10 a 14 años pueden deberse a factores culturales, sociales, y de percepción, así como las normas de género, el miedo a represalias y la gravedad del abuso pueden influir en el sub-reporte de casos en niños.

Además de las tasas de incidencia, es importante mencionar las estadísticas de mortalidad proporcionadas por el INEGI para el año 2018. Estas estadísticas revelan que se registraron 1,505 muertes violentas de personas menores de edad con presunción de homicidio. De estas muertes, el 75.5% corresponden a hombres y el 24.4% a mujeres (Hernández, 2018). Un dato alarmante es que el 12.6% de las defunciones de hombres ocurrió en una vivienda particular, mientras que este porcentaje se incrementa al 27.5% en el caso de las mujeres. Estas cifras señalan una situación preocupante en la que un número significativo de muertes violentas de infantes ocurren en su propio entorno familiar. (UNICEF & CEPAL, 2015).

Consecuentemente, las diferencias en las tasas de mortalidad violenta de menores de edad, así como el alto porcentaje de muertes ocurridas en el entorno familiar, pueden atribuirse a factores, como la exposición a la violencia debido a condiciones socioeconómicas precarias, la violencia de género, la disponibilidad de armas de fuego en los hogares, la falta de recursos para familias en conflicto, la normalización de la violencia en ciertas comunidades, problemas de salud mental, entre otros. Estos datos resaltan la urgencia de implementar medidas y políticas efectivas para prevenir y abordar la violencia intrafamiliar y proteger a los niños y niñas de nuestro país. Es fundamental promover una cultura de

respeto y no violencia, así como fortalecer los mecanismos de protección y apoyo a las víctimas. Solo a través de un enfoque integral y una respuesta coordinada podremos garantizar un entorno seguro y protector para todos los menores en México. (Dupret, 2012)

Gráfico 3: Información sobre casos diagnosticados con sospecha de violencia intrafamiliar



Fuente: (Sánchez, 2018)

## Discusión y conclusión

En conclusión, el trabajo social forense es un enfoque integral y multidisciplinario utilizado para abordar el problema del maltrato infantil. Las y los trabajadores sociales forenses son profesionales capacitados que se encargan de evaluar y abordar el contexto social y emocional de los casos de maltrato infantil. Trabajan en estrecha colaboración con otros especialistas para garantizar la protección y el bienestar de los niños y sus familias.

Estos profesionales tienen en cuenta el impacto del maltrato en la familia y la comunidad, y se esfuerzan por asegurar que los niños reciban el apoyo y los servicios necesarios para su recuperación del trauma. Es importante destacar que el trabajo social forense no se limita únicamente a la intervención en casos de maltrato infantil, sino que también desempeña un papel fundamental en la prevención.

Los profesionales en trabajo social forense pueden colaborar con familias y comunidades para identificar factores de riesgo y promover prácticas parentales saludables con el objetivo de prevenir el maltrato. Además, existen hallazgos de estudios que muestran que la violencia familiar, tanto en forma directa (maltrato infantil) como indirecta (testigos de la violencia entre los padres), tiene un impacto negativo en las víctimas, causando problemas emocionales y de comportamiento.

El maltrato puede afectar el ajuste emocional, social y conductual de los infantes, y estas dificultades pueden manifestarse tanto en la escuela como en el hogar y la comunidad en la que viven. Las y los niños que han sufrido maltrato pueden exhibir conductas de retraimiento, falta de comunicación, aislamiento o comportamientos disruptivos. Estas conductas se clasifican en categorías de internalización y externalización.

Para prevenir el maltrato infantil, implica la colaboración de diversas instituciones y actores en la comunidad. Esto significa que los gobiernos locales, las escuelas, las organizaciones comunitarias y los profesionales de diferentes campos deben trabajar juntos para crear un entorno seguro y protector para los niños y niñas. Es esencial que las políticas públicas se adapten a las necesidades específicas de cada región, teniendo en cuenta sus desafíos y recursos particulares. La capacitación de profesionales, como trabajadores sociales, médicos y docentes, es fundamental para identificar posibles casos de maltrato y brindar el apoyo necesario de manera oportuna. Además, se deben proporcionar recursos y servicios a las familias en situación de vulnerabilidad, abordando no solo las consecuencias del maltrato, sino también las causas subyacentes, como la falta de acceso a la atención médica, la educación y el empleo. La prevención del maltrato infantil debe ser una prioridad en la agenda regional y requerirá un enfoque integral y coordinado para lograr resultados efectivos.

Por último, se deben establecer sistemas de protección y justicia que puedan responder de manera rápida y efectiva en casos de maltrato infantil, garantizando la seguridad de niños y niñas y asegurando que los responsables sean llevados ante la justicia. Esto implica una colaboración estrecha entre instituciones y profesionales para abordar eficazmente el problema del maltrato infantil y garantizar el bienestar de las infancias. Además, la importancia de la perspectiva regional en la prevención y respuesta al maltrato infantil radica en su capacidad para abordar este problema de manera contextualizada y adaptada a las particularidades de cada área geográfica. Cada región enfrenta desafíos únicos en términos de recursos, acceso a servicios y factores socioeconómicos que influyen en la incidencia del maltrato infantil. Por lo tanto, es fundamental que los sistemas de protección y justicia reflejen estas diferencias regionales y permitan una respuesta rápida y efectiva. La colaboración entre instituciones y profesionales a nivel regional es crucial para garantizar la seguridad y el bienestar de los niños y niñas, coordinando servicios y brindando capacitación local para identificar tempranamente señales de maltrato y proporcionar apoyo oportuno a las familias en situación de vulnerabilidad. En resumen, la perspectiva regional en la lucha contra el maltrato infantil busca adaptar estrategias de prevención y protección en consecuencia, promoviendo un entorno seguro y saludable para todos los niños y niñas en cada región.

## Referencias

- Curbelo Hernández, E. A.** (2020). Dos décadas desde la entrada en vigor de la Ley Orgánica 5/2000: una mirada al trabajo social forense desde una perspectiva o un enfoque de derechos. *Acciones e investigaciones sociales*(41), 117-135. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7762580>
- Capano-Bosch, A. G.-T.** (2018). *Del castigo físico a la parentalidad positiva: revisión de programas de apoyo parental*. Obtenido de <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/6088>
- Capriati, A. W.** (junio de 2020). *Vulnerabilidad ante el abuso sexual: Aportes desde un modelo integral y comunitario de prevención*. *Cuestiones de sociología*, Obtenido de <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=arti&d=Jpr11700>

- Carrasco, A. A.** (2021). *Responsabilidad alimentaria parental y trabajo social forense*. (Bachelor's thesis, Universidad Nacional del Comahue. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Departamento de Posgrado.)
- Castro, R. &** (2008). *Violencia de género en las parejas mexicanas: análisis de resultados de la encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares*. Obtenido de [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100925.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100925.pdf)
- Dupret, M. A.** (30 de Junio de 2012). *Violencia familiar contra los niños: respuestas institucionales*. Obtenido de <https://universitas.ups.edu.ec/index.php/universitas/article/view/16.2012.01>
- Fabián Gustavo Menéndez Menéndez, L. A.** (2017). Modos de actuación del trabajador social forense: una experiencia en la ciudad de Portoviejo. *RECUS: Revista Electrónica Cooperación Universidad Sociedad*, 2(3), 21-26. Obtenido de [file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/Dialnet-ModosDeActuacionDelTrabajadorSocialForense-6719885%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/Dialnet-ModosDeActuacionDelTrabajadorSocialForense-6719885%20(2).pdf)
- Hernández, D. M.-J.-G.** (Enero-Febrero de 2018). *INEGI. Estadísticas de mortalidad en niños menores de 5 años*. Obtenido de <https://www.scielo.org/pdf/spm/2008.v50n1/4-5>
- L. Durán-González, P. B.-F.-R.** (enero-febrero de 1998). *El diabético optimista*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/106/10640114.pdf>
- Libera Medina, S. Ó.** (2017). Trabajo social, ámbito penal y labor pericial: aproximaciones teóricas y metodológicas en cuanto a la determinación de la extensión del daño por delitos de homicidio. *Revista de trabajo y acción social*(60), 23-41. Obtenido de <file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/Dialnet-TrabajoSocialAmbitoPenalYLaborPericial-7190575.pdf>
- Losada, A. V., & Porto, M.** (2019). Familia y Abuso Infantil. *Revista Neuronum*, 5(2), 7-32. Obtenido de <http://eduneuro.com/revista/index.php/revistaneuronum/article/view/192>
- Macedo, D. M.** (Febrero de 2019). *Revisão sistemática de estudos sobre registros de violência contra crianças e adolescentes no Brasil*. Obtenido de <https://www.scielo.br/j/csc/a/VVYZWH4qZc7ynkCpMNwczhv/?lang=pt&format=html>
- Matus, T.** (2003). La construcción del Trabajo Social contemporáneo. *PROSPECTIVA. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, 111-122. doi:<https://doi.org/10.25100/prts.v0i8.7367>
- Miranda, P. i.** (2017). *Peritaje y Prueba Pericial*. Obtenido de <https://www.jstor.org/stable/j.ctvr0qtkg>
- Muñoz, R. D.** (Enero-Diciembre de 2010). *Ediciones Anzuelo Ético*. Obtenido de [file:///C:/Users/Dulce/Downloads/oachacong,+19007-62087-1-CE%20\(4\).pdf](file:///C:/Users/Dulce/Downloads/oachacong,+19007-62087-1-CE%20(4).pdf)
- Pecero-Morgado, A.** (2020). Ruptura familiar judicializada y prescripción de intervención familiar desde el Trabajo Social Forense: factores confluente. *Trabajo Social Global-*

*Global Social Work*, 10(18), 164-187. doi:<https://dx.doi.org/10.30827/tsg-gsw.v10i18.9543>

- RUIZ, R. A.** (2014). *Diseño de una escala para la evaluación de la custodia compartida en el ámbito judicial. Estrategia para la validación científica de la escala*. Obtenido de [https://scholar.google.com.mx/scholar?hl=es&as\\_sdt=0%2C5&q=RUIZ%2CR%2CA+2014+Trabajo+social+&btnG=#d=gs\\_cit&t=1688523721431&u=%2Fscholar%3Fq%3Dinfo%3A1yDmjPDR-tUJ%3Ascholar.google.com%2F%26output%3Dcite%26scirp%3D1%26hl%3Des](https://scholar.google.com.mx/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=RUIZ%2CR%2CA+2014+Trabajo+social+&btnG=#d=gs_cit&t=1688523721431&u=%2Fscholar%3Fq%3Dinfo%3A1yDmjPDR-tUJ%3Ascholar.google.com%2F%26output%3Dcite%26scirp%3D1%26hl%3Des)
- Sánchez, S. M.** (diciembre de 2018). *Maltrato Infantil: Percepción de la niñez y de las adolescentes en instituciones de acogimiento en San Salvador*. Obtenido de <https://revistas.uca.edu.sv/index.php/eca/article/view/3164>
- Santana-Tavira, R. S.-A.-B.** (enero-febrero de 1998). *El maltrato infantil: un problema mundial. Salud pública de México*. Obtenido de [https://www.scielo.org/article/ssm/content/raw/?resource\\_ssm\\_path=/media/assets/spm/v40n1/Y0400109.pdf](https://www.scielo.org/article/ssm/content/raw/?resource_ssm_path=/media/assets/spm/v40n1/Y0400109.pdf)
- Solís-García, G. M.-M.** (julio de 2019). *Maltrato infantil en Urgencias: epidemiología, manejo y seguimiento*. Obtenido de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1695403318303643>
- Soto Esteban, R., & Alcázar Ruiz, R.** (2019). La teoría forense en el trabajo social en España. *Revista de trabajo y acción social*(62), 50-71. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7639712>
- UNICEF & CEPAL, N.** (Julio de 2015). *Maltrato infantil: una dolorosa realidad puertas adentro*. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/35986>
- Uribe Molina, D. C.** (2015). *Una aproximación al saber hacer del trabajo social en el ámbito forense y socio jurídico en instituciones públicas*. Obtenido de [https://scholar.google.com.mx/scholar?hl=es&as\\_sdt=0%2C5&q=https%3A%2F%2Fciencia.lasalle.edu.co%2Fcgi%2Fviewcontent.cgi%3Farticle%3D1190%26context%3Dtrabajo\\_social&btnG=](https://scholar.google.com.mx/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=https%3A%2F%2Fciencia.lasalle.edu.co%2Fcgi%2Fviewcontent.cgi%3Farticle%3D1190%26context%3Dtrabajo_social&btnG=)



## SEGUNDA PARTE

### CAPÍTULO 5

#### GEOPOLÍTICA, TRIANGULACIÓN COMERCIAL E INTEGRACIÓN ECONÓMICA DE REGIONES GLOBALES: ¿COOPERACIÓN O CONFLICTO?





# El juego geopolítico sino-estadounidense y su repercusión en México

José Jesús Bravo Vergara<sup>1</sup>

Nora Elena Preciado-Caballero<sup>2</sup>

## Resumen

La geopolítica es una disciplina que por sí misma explica la interacción entre los Estados, a partir de la auto-identificación de su posición geográfica y sus recursos, éstos identifican la directriz a desplegar en su política exterior. Asimismo, es una fuente de gran relevancia en el análisis que se puede desarrollar desde las distintas perspectivas de las Relaciones Internacionales.

Las grandes potencias continuamente recurren a la valoración de la geopolítica como punto de partida en la interacción con otras grandes potencias y las repercusiones que resultan en el escenario internacional. En el caso de la relación político-económica entre Estados Unidos y la República Popular de China (RPCh) y su repercusión en México, la implementación de la geopolítica se convierte en un medio que proporciona elementos explicativos en dicha dinámica.

México, dada su posición geográfica (gran frontera directa con Estados Unidos, así como una costa enorme bañada por el océano Pacífico), y sus recursos naturales, se convierte en un país con una posición geoestratégica de interés, tanto para la RPCh como para Estados Unidos. Por ello, este trabajo tiene como objetivo analizar el desarrollo de la competencia geopolítica entre la RPCh y Estados Unidos, así como la forma en la que México se está viendo afectado por esta situación.

El juego geopolítico entre la RPCh y Estados Unidos se ha desplegado en diversos espacios, especialmente en los ámbitos económico-comercial y el militar. Ambos países han promovido la consolidación de enormes acuerdos regionales comerciales y alianzas militares. La RPCh a través de la Iniciativa de la Franja y la Ruta (BRI por sus siglas en inglés) mantiene una latente expansión comercial, logística y diplomática a nivel global, además de garantizar su acceso a recursos y mercados. Por otro lado, Estados Unidos mediante acuerdos como el T-MEC y alianzas como el QUAD, el AUKUS y la OTAN, pretende mantener su posición primigenia ante el crecimiento de la RPCh y con ello frenarla.

La competencia geopolítica comercial entre Washington y Pekín es un hecho, y México no solo debe de mantener su vista estática en el T-MEC, sino aprovechar las aristas que la potencial extensión marítima de la BRI hacia el continente americano le puedan brindar. Así mismo, debe explotar los resquicios resultantes de las divergencias sino-estadounidenses para fortalecer su posición o al menos disminuir sus desventajas comerciales frente a Estados Unidos y China -sus dos principales socios comerciales.

**Conceptos clave:** 1. Geopolítica, 2. México, 3. relaciones sino-estadounidenses

---

<sup>1</sup> Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara. Profesor adscrito al CESAN del Departamento de Estudios del Pacífico, CUCSH, Universidad de Guadalajara. jose.bvergara@academicos.udg.mx

<sup>2</sup> Maestra en Ciencias de la Salud Ambiental por la Universidad de Guadalajara. Profesora adscrita al Departamento de Estudios del Pacífico, CUCSH, Universidad de Guadalajara. nora.preciado@academicos.udg.mx

## **Introducción**

La actual relación sino-estadounidense se está desarrollando en un marco de gran complejidad. Por un lado, ambos países son importantes socios comerciales el uno del otro, no obstante desde hace años las dos potencias han comenzado una competencia comercial y política con repercusiones militares que constantemente generan tensiones de alcance global. Por un lado, Estados Unidos pretende contener la potencial expansión de la influencia china y mantener su posición primigenia con sus acuerdos comerciales regionales y sus alianzas militares. Por su parte, la República Popular de China (RPCh) tiene centrado su interés en garantizar su seguridad energética y de recursos, así como asegurar su acceso a los mercados finales a través de la Iniciativa de la Franja y la Ruta (BRI por sus siglas en inglés), una estrategia geopolítica que pretende no solo rehacer la antigua ruta de la seda y extender su alcance al ámbito marítimo, sino también que le ayude a fortalecerse diplomáticamente en aquellos países por donde la BRI se extienda.

En el caso de México, su posición geográfica lo vincula comercialmente a Estados Unidos con algunas desventajas y diversas ventajas que busca maximizar a su favor. De la misma manera, México también ha sido blanco de la enorme expansión comercial china y en la actualidad el gigante asiático es el segundo socio comercial de México. Sin embargo, la ubicación geográfica de México también le condiciona a ajustarse a las demandas geopolíticas de su vecino del Norte, algo que se expresa en algunas cláusulas del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). De esta forma, el actual juego geopolítico entre la RPCh y Estados Unidos repercute política y comercialmente en México.

En este trabajo se tiene como objetivo analizar el desarrollo de la competencia geopolítica entre la RPCh y Estados Unidos, así como la forma en la que México se está viendo afectado por esta situación. En ese sentido, el primer apartado (sobre geopolítica) servirá como base teórica para este trabajo. En la segunda sección se tratará el inicio de la apertura china y el papel de Estados Unidos a finales del siglo XX. En el tercero se hablará sobre la idea china del crecimiento pacífico a inicios del siglo XXI y la posición de Estados Unidos y México. El cuarto apartado se centra en la promoción del Acuerdo de Asociación Transpacífica (TPP) como estrategia geopolítica estadounidense en la administración de Barack Obama y la reacción de México. La quinta sección se enfoca en la BRI, la reacción de Estados Unidos y su efecto para México. El sexto apartado aborda el análisis sobre las administraciones Trump y Biden como períodos de tirantez estadounidense frente a la RPCh y México. Finalmente, la última sección trata sobre las conclusiones generales del trabajo.

## **La esencia de la geopolítica**

La idea de Aristóteles de que el pueblo y su entorno son inseparables (Rosales, 2005: 18), ofrece la visión de que la interacción entre las comunidades, las naciones y su geografía son esenciales en las relaciones de los pueblos y, por ende, en la directriz política, económica y social que han de seguir. En la antigüedad, las características de la geografía y la búsqueda de recursos para la supervivencia provocaron que los diferentes pueblos tendieran a ampliar sus horizontes y buscaran el comercio y la conquista más allá de lo que alcanzaban a mirar sus ojos. La perspectiva no se limitó a las cadenas montañosas, valles y desiertos, sino también en los flujos de los ríos y los mares.

Según Alfred Taylor Mahan, un almirante estadounidense considerado como uno de los grandes precursores de la geopolítica, el dominio del mar juega un papel determinante en la historia de la humanidad (Fédorova, 2013: 3). Durante el siglo XIX las ideas de Mahan influyeron en los gobernantes, comerciantes y aventureros de las grandes potencias para construir buques de guerra y asegurar el establecimiento de bases con el fin de garantizar el control de las rutas de comercio, el aseguramiento en el acceso a las materias primas y el fortalecimiento de su posicionamiento militar (Cropsey y Milikh, 2012). Es decir, el pensamiento de Mahan se convirtió en un ascendente trascendental en el estudio de la relación entre los pueblos y su geografía.

A finales del siglo XIX, y acorde a la investigación lingüística de Rudolf Kjellen, éste propuso que el Estado es una unidad compuesta por pueblo y territorio, que es considerado como una categoría geográfica y etnográfica a la vez, de esta forma acuñó el término de geopolítica para explicar que la geografía influye en el comportamiento de los Estados y, por ende, de las naciones (Tunander, 2007: 548). Karl Haushofer (1998) fue más allá al señalar que siempre ha existido una relación entre el acceso a los recursos y la supervivencia no solo de los hombres, sino de los grandes imperios y que por ellos la geopolítica rige la historia de la humanidad.

A inicios del siglo XX, las ideas de Mahan, Kjellen y Haushofer ofrecieron una perspectiva acerca de la geopolítica como una disciplina con una funcionalidad marcadamente imperialista debido a su esencia como inspiradora en el despliegue de decisiones de los grandes imperios y otras potencias en emergencia respecto del reconocimiento de la relevancia de los recursos, el control sobre las rutas comerciales, la supervivencia en sí y el dominio territorial (Tuathail, 1998: 1). Halford Mackinder, aportó la idea de que las características geográficas tienen gran influencia e incluso determinan la acción humana (Mackinder, 1904: 422), es decir, que funge como un depositario en la política. Asimismo, se centró en la relevancia de la masa terrestre euroasiática (Heartland), una tierra continua con ríos, bosques, desiertos y grandes estepas favorables a la movilidad de las grandes caravanas y de los conquistadores provenientes de oriente, y de sus grandes invasiones (Mackinder, 1904: 433-434).

El fin de la Segunda Guerra Mundial (SGM), dio pie al surgimiento de un nuevo orden internacional dirigido por Estados Unidos, un país con una magnitud de poder que le permitió alcanzar una posición primigenia y obtener una gran aquiescencia mundial. La posición de Estados Unidos para asegurar sus intereses se enfocó en crear una estructura a través de grandes organismos internacionales o de alcance regional que permitían la regulación de las relaciones entre los países firmantes tales como la Organización de Naciones Unidas (ONU), el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización de Estados Americanos (OEA).

Asimismo, entre 1947 y 1958 Estados Unidos promocionó grandes alianzas militares como el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) en 1947, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en 1949 y el Mando Norteamericano de Defensa Aeroespacial (NORAD por sus siglas en inglés) en 1958. Estados Unidos se enfocó en configurar un equilibrio de poder a su favor. Según el estratega geopolítico Nicholas Spykman, en un libro publicado en 1942, en pleno transcurso de la SGM, asumió que solo una alianza británico-estadounidense podría acabar con la alianza germano-japonesa, en especial

su poder marítimo, de la misma forma, podría producir una organización mundial permanente a través del control de los mares y garantizaría la prevención de cualquier tentación de irrupción con dicho orden, especialmente por parte de la Unión Soviética o de China (Spykman, 1942: 457-460), dos de los principales países que Mackinder había señalado como parte fundamental del Heartland. El planteamiento geopolítico de Spykman consideró en su momento, lo descrito por Mahan para complementar su idea del Rimland (anillo continental), e ir más allá de la propuesta del Heartland de Mackinder, es decir, al controlar el Rimland se posee una gran capacidad para dominar el poder comercial y militar del propio corazón continental y del mundo (Spykman, 1942).

Con base en una serie de políticas desplegadas tales como la magnitud de su capacidad económica y militar, la aquiescencia de la comunidad internacional que le permitió establecer alianzas confiables (tal y como lo había visualizado Spykman), así como la voluntad de asumir su liderazgo, Estados Unidos pudo configurar un orden hegemónico relativamente estable tras el fin de la SGM, lo anterior a pesar de su confrontación con la Unión Soviética, durante lo que se conoció como la Guerra Fría, de la cual Estados Unidos salió adelante y robustecido, mientras que la Unión Soviética se desintegró.

El final de la Guerra Fría, confirmó la irrupción de la RPCh como gran potencia emergente y comenzó a ser considerada como el nuevo competidor de Estados Unidos. Si bien es cierto que el gobierno de Pekín se había convertido en el único representante del pueblo y Estado chino en la ONU desde 1971 y había iniciado una reforma económica estructural desde 1978, fue ya entrada la década de 1990 cuando la RPCh incrementó su capacidad comercial y tecnológica. La magnitud de su crecimiento económico anual y su inserción plena en el comercio internacional consolidaron una nueva realidad, la RPCh que era ya uno de los principales socios comerciales de Estados Unidos, se había transformado también en su principal competidor.

De la misma forma, en su búsqueda de fuentes de materia prima y mercados finales para sus productos, la RPCh se ha enfocado en incrementar su comercio no solo en Asia, sino también en otros continentes, con la pretensión anexa de construir una posición influyente entre aquellos países con que se establezcan relaciones comerciales y económicas. En el caso de América Latina, México con un acuerdo comercial de libre comercio y una gran frontera directa con Estados Unidos, así como una costa enorme bañada por el océano Pacífico (entre otras características) se encuentra en una posición geoestratégica de interés para la RPCh. En breve, la relación sino-estadounidense a menudo es considerada como un nodo crítico que traza la política internacional del siglo XXI, y países como México sufren las repercusiones que generan dicho intercambio y competencia geopolítica entre la RPCh y Estados Unidos.

### **El inicio de la apertura china y el papel de Estados Unidos a finales del siglo XX**

El enfoque de la apertura del comercio chino tuvo un gran artífice en Deng Xioping, quien llevó a su país a una reforma económica estructural desde 1978 con el fin de posibilitar una mejora en los cientos de millones de ciudadanos chinos, disminuir los índices de pobreza y legitimar la estada del Partido Comunista Chino (PCCh) en el gobierno de la RPCh. Asimismo, dicha política de apertura por parte del régimen de Pekín fue bien vista por Estados Unidos, que aprovechó las tensiones sino-soviéticas para acercarse a China, y vinculó la directriz de

la transformación económica de China a otros objetivos como la apertura democrática, de esta forma reconoció al gobierno de Pekín como único representante del Pueblo y Estado Chino. Ambos países establecieron relaciones diplomáticas el 1 de enero de 1979 (Butterfield, 1979).

Con el fin de sacar provecho a la necesidad de apertura comercial del régimen de la RPCh, la Casa Blanca también se enfocó en dos objetivos esenciales. El primero era promover una transformación política de índole liberal para la RPCh, y con ello introducirla a la práctica de las normas internacionales lideradas por Estados Unidos y desvanecer cualquier proclividad china a la amenaza (Brzezinski et al., 2008: 116-117). El segundo objetivo se enfocó al ámbito estratégico-militar, tanto China como Estados Unidos pretendían un frente efectivo ante lo que percibían como la amenaza soviética. En ese sentido Washington y Pekín fueron capaces de establecer una dinámica de colaboración para contener a la Unión Soviética al final de la Guerra Fría (Wai-chor, 1999: 103).

Simultáneamente a la colaboración estratégica contra la Unión Soviética, Estados Unidos y la RPCh procuraron fortalecer su acercamiento. Por un lado, con el fin de estimular la continuidad de la apertura comercial de la RPCh y la transformación política del régimen de Pekín, Estados Unidos le otorgó a China en 1983 el lugar que anteriormente ocupaba Taiwán dentro del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial (Narodovski, 2017: 283). Posteriormente, le concedió el Principio de Nación Más Favorecida durante la década de 1980, con ello le facilitó una serie de créditos del Banco de Exportación-Importación (Mann, 1998: 107), así como de otras instituciones internacionales.

De la misma forma, Estados Unidos aceptó abrir su mercado a las exportaciones chinas, favoreció la inversión directa de sus empresas en el país asiático, así como la asesoría organizacional de la industria china (Bravo, 2020: 95). En el lado chino, la estrategia implementada por Deng Xioping no solo había dado a su país la oportunidad de obtener créditos e inversión extranjera directa, sino también la de comenzar con una dinámica de exportaciones e importaciones (Rossabi, 2014: 396), lo que ayudó, en su conjunto, a acelerar un proceso de industrialización sin precedentes en su historia.

Entre 1983 y 2013, China tuvo una secuencia de crecimiento económico del 10% anual (Sanchis, 2022). La inversión extranjera directa y el aprendizaje organizacional crearon muchas fuentes de empleo en China, así como una gran capacidad de competencia y ello catapultó la magnitud de las exportaciones chinas aprovechando su gran activo, la mano de obra de su enorme población (Sanchis, 2022). De esta forma, la RPCh se insertó con pragmatismo en la estructura de un orden internacional de libre mercado, pero con el Estado chino como el gran artífice de su implantación y desarrollo.

El acelerado crecimiento industrial de la RPCh pronto rebasó el suministro interno de materia prima, esencialmente de petróleo e hidrocarburos, por lo que comenzó a invertir en el exterior, de modo que buscó diversas fuentes de recursos con la meta de evitar la dependencia respecto de cualquier país (Rossabi, 2014: 396). La preocupación china de acceder a los recursos suficientes para mantener su tasa de crecimiento económico y evitar que su ritmo de industrialización se ralentizara, planteó a la dirigencia la necesidad de permitir que sus empresas petroleras comenzaran a hacer inversiones en diversos países, incluso en aquellos que eran acusados por Estados Unidos y sus aliados occidentales de ser

regímenes autoritarios y de violar los derechos humanos tales como Irán, Siria o Myanmar, entre otros (Rossabi, 2014: 396).

Esta posición de la RPCh, ha sido una constante que ha ocasionado que Estados Unidos y sus aliados, la critiquen por considerar que sus acciones son una forma de apoyo y reconocimiento a dichos regímenes considerados como autoritarios. No obstante, la RPCh ignoró dichas objeciones, en especial porque fue claramente pragmática en su estrategia de diversificar sus fuentes de materia prima. Al mismo tiempo, con esta dinámica China pudo asegurar socios comerciales y facilitó la promoción de una imagen de socio económico y comercial que le permitió ampliar su radio de relaciones para obtener acceso a más mercados finales para sus exportaciones.

De la misma forma la irrupción de la RPCh en la economía internacional también se encontró con una recepción cautelosa de muchos países con los que China comenzó a competir en diversos mercados, tal fue el caso de México, país con el que estableció relaciones diplomáticas desde 1972. Para la década de 1990 la relación entre México y la RPCh se enfrascó en una disputa comercial, en específico en el área del calzado, un sector en el que ambos países competían no solo en el mercado estadounidense, sino también en el propio mercado mexicano. Los problemas se enfocaron en lo que México denunció como dumping, es decir, la estrategia de un país -en este caso la RPCh-, de exportar un producto a un precio inferior a su valor normal (de la Paz, 2007: 102).

En la década de 1990, México comenzó a ser reconocido como un país de gran relevancia tanto por su posición geográfica, así como por sus recursos, es decir, era geopolíticamente estratégico. Por un lado, Estados Unidos le otorgó una posición comercial relevante y junto a Canadá firmaron el Tratado de Libre Comercio de América del Norte que entró en vigor en 1994, creando en ese momento la zona de libre comercio más grande del mundo. Por su parte, la RPCh identificó a México como un país pivote geopolítico, es decir, un Estado que por su posición geográfica, posee gran relevancia para el acceso al mercado estadounidense y también como mercado final para sus productos.

En pocas palabras, con su apertura, la RPCh había comenzado a cosechar logros económicos, así como la aceptación como única representante del pueblo y Estado chino en gran parte de la sociedad internacional. No obstante, en su afán de obtener dividendos económicos y un mejor posicionamiento comercial lo más rápido posible, comenzó a generar desconfianza entre aquellos países cuyas exportaciones tenían como destino el mercado estadounidense debido al uso de estrategias comerciales consideradas como desleales.

### **La idea china del crecimiento pacífico a inicios del siglo XXI y la posición de Estados Unidos y México**

A inicios del siglo XXI, la economía china mantuvo el ritmo de crecimiento del 10% anual, al menos hasta 2013 (Sanchis, 2022). Asimismo, tras 15 años de negociaciones el 10 de noviembre de 2001 fue aprobado el ingreso de la RPCh a la Organización Mundial del Comercio (OMC).<sup>3</sup> Hacia inicios del siglo XXI China ocupaba ya el séptimo lugar como país

---

<sup>3</sup> El 15 de noviembre de 1999 la RPCh y Estados Unidos habían concluido un acuerdo sobre la adhesión del gigante asiático a la OMC. Dado que Estados Unidos es el miembro más influyente de dicha institución, este

exportador y su Producto Interno Bruto había crecido cuatro veces (Zarur, 2003, como se citó en de la Paz, 2007). De la misma forma, el éxito comercial chino fue tal que para 2009 la RPCh pudo colocarse como la principal exportadora de bienes de todo el mundo superando incluso a Estados Unidos (Rajah y Leng, 2019). En breve, el siglo XXI se está convirtiendo comercialmente hablando y hasta el momento, en lo que promete ser el siglo chino.

En 2003, el entonces presidente de la RPCh Hu Jintao, plantó su idea de la directriz que su país habría de seguir, es decir, una estrategia eficaz que podría encaminar a la RPCh a afianzar su influencia y mejorar su posición en el orden mundial (Yi, 2005: 75). Su planteamiento se enfocó en lo que denominó el *heping jueqi* “crecimiento pacífico” y el *hexie shijie*, “Mundo Armonioso” (Lanteigne, 2020: 45). Respecto al crecimiento pacífico, Hu Jintao expresó la meta de continuar el crecimiento económico y el desarrollo de su país y que para ello era preciso garantizar un entorno internacional seguro (Yi, 2005: 76). Asimismo, confirmó que a pesar de que su país era una potencia en pleno ascenso, por la forma en que lo hacía no estaba destinada a repetir históricamente lo que otras grandes potencias habían hecho para afianzar su posición en el orden mundial, es decir, a través de la fuerza militar y económica, así como del control de las fuentes de recursos o las rutas comerciales (Lanteigne, 2020: 45).

Lo que la administración de Jintao asumió fue que solo en un ambiente de estabilidad se pueden crear las condiciones para que la RPCh continúe con las facilidades internas para modernizar el país. Lo anterior implica que el crecimiento económico se traduce en más empleos y en desarrollo económico y social, y ello a su vez, permite construir al interior, una sociedad próspera, que es la única forma para que el PCCh se legitime y se mantenga en el poder (Wang, 2010: 555). A la vez, se proyecta que el crecimiento pacífico de China abrirá todavía más su economía y su población se convertirá en un mercado importante (Bijian, 2005: 24). Según Zheng Bijian (2005) el crecimiento y el desarrollo pacífico de China lejos de ser una amenaza a la comunidad internacional genera un motor de crecimiento para el resto del mundo.

### **El TPP como intento de estrategia geopolítica estadounidense en la administración de Barack Obama y la reacción de México**

Estados Unidos no transigió tan solo a aceptar el posicionamiento chino respecto a su crecimiento y al desarrollo pacífico, pues si bien la administración de George W. Bush había concentrado su atención durante sus dos administraciones en la lucha contra el terrorismo, con el ascenso del demócrata Barack Obama se retomó el interés histórico en el Pacífico; en un primer momento, se señaló que la RPCh no es amigo o enemigo, sino un competidor (Ou, 2011: 104). Asimismo, Obama declaró durante una visita a Australia en 2011, que el destino de Estados Unidos está en la región de Asia-Pacífico, y que los intereses comunes que tiene con sus aliados de dicha región serían defendidos (deSwielande, 2012: 75).

La Administración Obama promovió el liderazgo estadounidense en un plan de comercio que originalmente se denominaba *Pacific Three Economic Partnership* (P3-CEP) y

---

acuerdo facilitó la membresía china, lo anterior a pesar de las diversas tensiones entre ambos países como el bombardeo de la OTAN a la Embajada china en Belgrado el 7 de mayo de 1999 (Williams, 1999).



que promovieron los presidentes de Chile, Singapur y Nueva Zelanda en el marco del Foro de Cooperación Asia-Pacífico (APEC) de 2002 celebrado en Los Cabos, México; posteriormente se sumó Brunéi Darussalam en lo que se conoció como P-4 (Petri y Plummer, 2012: 1). Obama por su parte, anunció desde diciembre de 2009, el inicio de un proyecto destinado a asociar a las economías de la región Asia-Pacífico y a eliminar las barreras arancelarias. Asimismo señaló al Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP por sus siglas en inglés) como la plataforma adecuada para la promover el proceso de integración en Asia-Pacífico (Office of the United States Trade Representative, 2009).

La propuesta del TPP fue recibida de forma asertiva por varios miembros del APEC, economías como Chile, Singapur, Brunéi Darussalam, Nueva Zelanda, Australia, Canadá, Japón, Malasia, Perú, Vietnam y México respondieron a la convocatoria de Estados Unidos, que a final de cuentas, continúa siendo una de las brújulas económico-comercial en Asia-Pacífico y del orden internacional. El TPP se convirtió en un tema de gran interés en una región que desde hace años se ha transformado en la de mayor circulación comercial (Infante et al., 2018: 122).

El objetivo de Estados Unidos se enfocó en alcanzar la integración regional en Asia-Pacífico. Por un lado, se pretendió la constitución de un bloque comercial con reglas claras y un esquema que permitiera un acceso más fácil a los mercados de los países miembros, y aprovechar las ventajas para propiciar una articulación de procesos que impulsaran la generación de instrumentos para facilitar las cadenas de valor, así como los mecanismos correspondientes para tratar las debilidades competitivas en el mercado. Asimismo, a través de un plan basado en el libre comercio y en la integración de los procesos de producción, la administración Obama también tenía como objetivo el uso del TPP como un arma geopolítica para contener la creciente influencia de la RPCh delimitando el acceso de los productos chinos a los mercados regionales y con ello disminuir el alcance económico, comercial y político del régimen de Pekín en la región.

En el caso de México, el entonces presidente Felipe Calderón (2006-2012), apoyó la propuesta de Obama con el TPP y pasó a un segundo término el hecho de que dicho tratado pudiera ser visto como una estrategia geopolítica de Estados Unidos para contener a China en Asia del este. Es decir, México se enfocó explícitamente al ámbito económico-comercial, e identificó un abanico de oportunidades para ampliar su comercio, sin tomar en cuenta que la proyección comercial tenía un vértice que podría dañar, de alguna forma, las relaciones entre México y la RPCh.

Sin embargo, a pesar de los avances en la negociación del TPP, dicho acuerdo no pudo consolidarse debido a que tras el fin de la administración de Barack Obama, el nuevo presidente de Estados Unidos, el republicano Donald Trump, al auspicio de su frase de campaña *America First*, desechó la estrategia geopolítica de su predecesor y apenas 3 días después de tomar el poder en la Casa Blanca, confirmó la salida de Estados Unidos del TPP con la firma de un decreto (Mui, 2017). Con esto se desvaneció la oportunidad de Estados Unidos de guiar el camino en las reglas comerciales globales y de contener a la RPCh en su espacio natural de influencia inmediata.

## La Iniciativa de la Franja y la Ruta: la reacción de Estados Unidos y su efecto para México

El ascenso de Xi Jinping en 2013 planteó el objetivo de mantener el índice del crecimiento de la RPCh basado en lo que señala como el “sueño chino”. Según Xi, esto debe ser visto como “la gran renovación de la nación china” enfocada con al menos un objetivo central que se ha de realizar cuando la RPCh cumpla sus primeros cien años de fundación en 2049. El de construir un país socialista moderno, fuerte y civilizado, así como una sociedad próspera y armoniosa (Kamo, 2014).

Durante una visita oficial del mandatario chino a Kazajistán,<sup>4</sup> Xi describió su iniciativa *One Belt One Road* (OBOR) como la revitalización de la antigua Ruta de la Seda Económica reconstituida en el siglo XXI,<sup>5</sup> no solo como una propuesta de su administración, sino además como un proyecto para afrontar los retos de las necesidades de la RPCh en un futuro, la iniciativa adoptó posteriormente el término *The Belt and Road Initiative* (BRI) (Margueliche, 2019: 86). El planteamiento de Xi se ha enfocado en la continuidad del crecimiento y desarrollo económico de la RPCh y en la expansión de su influencia.

Desde el arribo de Xi al poder, el gobierno chino ha enfocado sus esfuerzos en buscar cubrir sus futuras demandas de energía, así como el acceso a los mercados para sus productos, especialmente a través de la persuasión, es decir, de una política de inversión que le permita desarrollar infraestructura en aquellos países por donde se extiende su proyecto y producir una buena imagen que le permita ganar influencia, al menos regionalmente (Xiaoyu, 2017: 134).

Según Kamo (2014), Xi se ha empeñado en afianzar una China próspera y poderosa que se posicione como una opción para promover las reglas que rijan el orden internacional actual y al mismo tiempo, protejan los intereses chinos. En ese sentido, la BRI se convierte en el instrumento central de la agenda de la política exterior del actual gobierno de la RPCh que permite legitimar el resurgimiento de China como potencia mundial (Müller-Markus, 2016: 1). Si China no se transforma en una potencia mundial, su renovación estará incompleta (Fallon, 2015: 141).

En breve, la RPCh ha confrontado de forma exitosa los cambios en el orden internacional, su confirmación como Estado ha estado respaldada por un crecimiento económico incesantemente considerable, el éxito de su apertura económica y su inserción en el comercio internacional ha sido de tal magnitud que según un informe conjunto del gobierno de Pekín y el Banco Mundial, desde 1978 el régimen de la RPCh ha sacado de la pobreza extrema a 800 millones de personas (The World Bank, 2022). Asimismo, ese logro que ha sido a nivel doméstico también es tomado por las autoridades chinas como un estandarte en lo referente a la contribución de la RPCh a la disminución de la pobreza mundial.

Sin embargo, la magnitud de ese crecimiento y su independencia respecto de Estados Unidos para incidir en el orden internacional actual, así como la demanda de recursos y

---

<sup>4</sup> El anuncio del proyecto lo hizo en septiembre de 2013 en la Universidad de Narzabayev en un discurso denominado “Promoviendo Amistad entre los Pueblos para crear un mejor futuro” (Margueliche, 2019: 86).

<sup>5</sup> Franja Económica de la Ruta de la Seda y Ruta de la Seda Marítima del siglo XXI. Lo anterior en alusión a la antigua ruta comercial que atravesaba Asia Central y Medio Oriente para unir Oriente a Occidente.

mercados, la ha dirigido a competir en algunos espacios con Estados Unidos de forma directa, asimismo, la BRI no solo es considerada una estrategia del régimen de Pekín para mantener en vilo su crecimiento y desarrollo económico, sino también como una respuesta a las normas del orden económico internacional y a la estrategia que en su momento asumió el presidente Obama en 2011 con el renovado interés de su país en el Pacífico.

Graham Allison (2017), señala que el crecimiento de la RPCh representa un reto específico para Estados Unidos, lo anterior se recrudece si se considera que la competencia entre ambos países no se limita al ámbito económico, sino también al orden político y militar. Según Zhang (2019), el creciente poder chino no solo se plantea la necesidad de demandar una posición favorable en el orden económico, sino también el tener una mayor capacidad para realizar sus demandas y con base en ello ha desplegado una estrategia de índole geopolítica como lo es la BRI.

Por su parte, Estados Unidos también ha exhibido su síndrome de potencia preponderante, es decir, el miedo a que sea superado por la potencia emergente (Zhang, 2019: 131), por lo que ve en la BRI, el instrumento con el que China pretende modificar algunas bases de la estructura del orden internacional que ha dirigido. Por esa razón, Washington considera que Pekín reta su posición, pues no solo se dirige a un objetivo de competencia económico-comercial, sino directamente de confrontación política contra su liderazgo, con todo lo que pueda significar esto.

La dinámica sino-estadounidense se vuelve aún más compleja cuando ambos países chocan en sus posiciones sobre temas tan relevantes como los contenciosos territoriales, los derechos humanos y el aumento del presupuesto en defensa por parte de la RPCh. En el caso de las problemáticas territoriales, la demanda de la soberanía china sobre Taiwán y los archipiélagos de Paracelso, Spratlys y Diaoyu,<sup>6</sup> han encontrado una constante participación de Estados Unidos apoyando a aquellos países con los que la RPCh tiene dichas disputas territoriales. Igualmente sucede con la crítica de Estados Unidos por la violación de los derechos humanos del régimen de Pekín en el Tíbet, en Xinjiang contra la comunidad uigur y por la respuesta de Pekín ante las manifestaciones pro-democráticas en Hong Kong en 2019 -algo de lo que el gobierno chino acusó directamente a Estados Unidos- (Takahashi, 2019).

En el ámbito de lo militar, en una declaración realizada en 2013 por el Ministerio de Defensa Nacional de la RPCh, se señaló que el crecimiento económico del país representa un síntoma que favorece los intereses tanto del régimen, así como del pueblo chino y que por ello se debe de asumir una postura acorde, asignando un presupuesto adecuado para garantizar su seguridad (China's Ministry of National Defense, 2013). En términos generales, para 2021 el gasto militar de la RPCh se estimó en 293,000 millones de dólares, el segundo más grande después del que Estados Unidos realiza, y supuso un aumento del 4.7% respecto al presupuesto en ese rubro del año anterior (SIPRI, 2022).

De la misma manera, las declaraciones de Xi Jinping acerca del sueño chino y su estrategia de la BRI, no se limita al escenario terrestre concentrado en el corazón de la tierra, lo que Mackinder llamó el Heartland. El proyecto chino también pretende expandir su alcance geográfico a través de su inserción por las rutas interoceánicas en busca de la diversificación

---

<sup>6</sup> Diaoyu para la RPCh o Senkaku para Japón, es un archipiélago en disputa por ambos países.

y aseguramiento de los nodos de interconexión marítima, haciendo resurgir el poder marítimo chino (Ghiasy et al., 2018: XI).

Asimismo, en la esfera marítima, la táctica china se ha enfocado en afianzar lo que se ha definido como la Ruta de la Seda Marítima del Siglo XXI a través de lo que denomina el Collar de Perlas de China, y en la última década ha invertido alrededor de 50,000 millones de euros en la construcción, adquisición o participación en cerca de 40 grandes puertos en todo el mundo (Gayo, 2018). En ese rubro, la BRI marítima pretende tener un alcance hasta el continente americano retando a Estados Unidos en su espacio tradicional de influencia. A su vez, la proyección china de la BRI se encuentra respaldada con diversos acuerdos y asociaciones como la Asociación Económica Integral Regional de Asia (RCEP por sus siglas en inglés) y la Organización de Cooperación de Shanghai (OCS).

Ante este escenario, Estados Unidos ve en China a un actor que implica un reto auténtico para el actual *statu quo*. El alcance geopolítico de la BRI hace fricción constante con los intereses económicos y estratégicos-militares que aún detenta Estados Unidos. Por ejemplo la expansión de la presencia china en algunos países de Asia del este y en Europa el acceso chino a los puertos de El Pireo y Valencia (que pertenecen a países de la Unión Europea y que además son parte de la OTAN). Mientras que en América Latina, la irrupción económica y comercial china en algunos países de América del Sur evidencia el desgaste de la influencia estadounidense.

En el caso de México, a pesar de los desencuentros a principios del siglo XXI con la RPCh, ambos países han buscado mejorar el marco de cooperación comercial. La atención china en México se ha enfocado en lo que ya se ha señalado con anterioridad: la cercanía geográfica con Estados Unidos, la existencia de un Tratado de Libre Comercio y el hecho de que sea la segunda potencia económica en América Latina (solo detrás de Brasil), todo ello coloca a México en una posición sumamente atractiva. El hecho se consolida si se toma en cuenta que para México, la RPCh es su segundo socio comercial.

Sin embargo, la relación entre ambos países es compleja, por un lado, México mantiene cierto matiz de desconfianza respecto a la RPCh, primero por la historia de dumping que afectó en su momento la industria mexicana del calzado. La segunda razón tiene ver con los desencuentros ocasionados por el fracaso de dos proyectos de infraestructura de China en México como fueron el *Dragon Mart* en Cancún y el Tren de pasajeros de alta velocidad México-Querétaro, ambos promovidos durante la administración del presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018). Asimismo, si bien es cierto que China es el segundo socio comercial de México con un intercambio bilateral de casi 130,000 millones de dólares en 2022, también lo es el hecho de que el déficit comercial de México con China fue de 107,780 millones de dólares durante el mismo año (Secretaría de Economía, 2023). Como un elemento adicional que hay que considerar, en la última década la RPCh ha ganado terreno en el total de las importaciones realizadas por México al tiempo que la participación de Estados Unidos en dicho mercado se ha estado reduciendo.

## **Las administraciones de Trump y Biden como períodos de tirantez estadounidense frente a la RPCh y México**

La irrupción china en el orden económico internacional ha tenido mucho éxito, su competencia directa con Estados Unidos ha producido una serie de divergencias entre ambos países y con ello se está desarrollando una dinámica de acciones y respuestas que tuvieron un nuevo episodio de desacuerdos cuando en 2017 el republicano Donald Trump llegó a la presidencia de Estados Unidos. Las críticas de Trump a los socios comerciales de Estados Unidos no solo se limitaron a la RPCh, sino también a México, los dos países a donde volcó el centro de su vituperio.

Desde su campaña electoral, Trump promocionó la idea de que los ciudadanos estadounidenses estaban sufriendo penurias económicas a causa de lo que denominó como pésimos acuerdos con la RPCh y con México. En el caso de China, acusó al gigante asiático de quitar puestos de trabajo a los ciudadanos estadounidenses, una situación que se ha ido desarrollando desde que muchas industrias estadounidenses prefirieron instalarse en territorio chino (Rodríguez, 2017). También declaró que el comercio de su país con la RPCh era inherentemente desventajoso para Estados Unidos y con base en esta idea justificó el despliegue de una guerra comercial con este país. Es claro, que Trump no identificó a China como un competidor, sino como el principal enemigo comercial y geopolítico de Estados Unidos. Acusó además a la RPCh de comercio desleal y aplicó medidas para tratar de contenerla con base en la Sección 301 de la Ley de Comercio de Estados Unidos. Trump anunció la imposición de sanciones contra la RPCh y acentuó la confrontación comercial entre ambos países (Aparicio, 2019: 135). Como parte de su posicionamiento frente a la RPCh, Estados Unidos junto a India, Australia y Japón retomó el foro denominado Quadilateral Security Dialogue (QUAD) en 2017 (González e Ipuche, 2021: 145-151) con el fin de contener la creciente influencia china en el Pacífico Sur.

En el caso de México, Trump acusó también a este país de ser responsable de que los ciudadanos estadounidenses estuvieran perdiendo empleos por causa de la migración ilegal y del TLCAN, al que calificó como “el peor tratado que hemos firmado”. Finalmente, obligó a México, así como a Canadá, a finiquitar el TLCAN y firmar el T-MEC, un nuevo acuerdo en el que además se impuso la cláusula 32.10 que señala que la suscripción de un acuerdo por parte de cualquier miembro del T-MEC con un país de economía que no es de mercado permitirá a los otros miembros del T-MEC terminar el propio tratado mediante una notificación previa de seis meses. Desde una visión geopolítica, Trump visualizó el T-MEC no sólo como un acuerdo con mejores condiciones que el TLCAN, sino como un instrumento en un escenario de competencia que le permitiera limitar la capacidad competitiva china en la región de América del Norte. Para México esta situación lo puso en un punto de ambivalencia, pues por un lado tuvo cierta presión por parte de Estados Unidos para dar celeridad a la firma del T-MEC, y por el otro, aprovechó la coyuntura para intentar ganar terreno y tener una mayor participación en el mercado estadounidense al tiempo que China estaba inmersa en la guerra comercial que Trump había impulsado (Olea, 2020).

El final de la administración de Donald Trump trajo nuevos retos a las relaciones entre Estados Unidos, la RPCh y México. En el caso de Estados Unidos, la administración de este presidente culminó en enero 2021 con la percepción de un país golpeado no solo por la pandemia por COVID-19, sino también por la polarización interna y por un nuevo episodio

de desgaste de la imagen de liderazgo por parte de la potencia hegemónica que se retrajo respecto de sus alianzas tradicionales y de su posicionamiento en relación a la pandemia por COVID-19. Por su parte, la RPCh asumió una posición prudente con el arribo de Joe Biden, y a pesar de considerarlo más moderado, el régimen de Pekín identificó que a Estados Unidos no le interesa dar tregua en la competencia frontal con China. Finalmente, en el caso de México el presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció hasta el 15 de diciembre de 2020, el triunfo de Biden,<sup>7</sup> luego de que el Colegio Electoral lo hiciera de manera oficial (Phillips y Agren, 2020).

De la misma forma, la competencia geopolítica entre Estados Unidos y la RPCh continuó, y si bien es cierto que se puede considerar que con Trump se había erosionado la imagen de Estados Unidos (Arana, 2020), el arribo de Biden se enfocó en intentar retomar el posicionamiento de su país como potencia hegemónica. En un primer momento, dio seguimiento al QUAD y se dio origen a una alianza estratégica conformada por Estados Unidos, Australia y Reino Unido (AUKUS por sus siglas en inglés) para frenar la expansión incesante de la influencia de la RPCh en los pequeños países del Pacífico Sur (*BBC News*, 15 de septiembre de 2021). Durante la administración de Joe Biden, la agenda se ha enfocado en impulsar la recuperación económica, privilegiando y procurando el restablecimiento del liderazgo internacional de la economía estadounidense en temas de seguridad, migración, medio ambiente y, por supuesto, salud (Torres y Orozco, 2022).

A las divergencias ya existentes, se sumó la tensión por la invasión rusa a Ucrania iniciada el 24 de febrero de 2022, que planteó un nuevo dilema en la relación de Estados Unidos con la RPCh, así como con México. Estados Unidos, no solo condenó la invasión de Moscú a Ucrania, sino que ha estado aplicando una serie de sanciones y ha desplegado grandes cantidades de apoyo logístico, armamentístico, así como una serie de créditos para Ucrania, al tiempo que ha promovido el apoyo de sus aliados de la OTAN para el régimen de Kiev. Por su parte, la RPCh ha rechazado las anexiones realizadas por Rusia a costa del territorio ucraniano, incluyendo la de Crimea, no obstante ha denunciado a Occidente como el instigador de las acciones rusas al promover la ampliación de la OTAN hacia las fronteras de este país (Bukley, 2022). Lo anterior muestra un claro posicionamiento chino: por un lado no aceptan la violación a la integridad territorial de cualquier país, pero por el otro demandan que Estados Unidos y sus aliados han provocado este conflicto.

Respecto al papel que México ha jugado diplomáticamente en este asunto ha sido modesto, no obstante ha despertado cierta molestia por parte de Washington, pues si bien el actual gobierno mexicano condenó la invasión rusa a Ucrania, lo hizo 30 días después del inicio de ataque ruso. Asimismo, se abstuvo en la votación de la Asamblea General de Naciones Unidas para suspender la participación de Rusia en el Consejo de Derechos Humanos por violaciones de derechos humanos y rechazó la imposición de sanciones a Rusia implementadas por Estados Unidos y sus aliados (Wojna, 2022).<sup>8</sup> Para algunos críticos del actual gobierno mexicano, la posición de López Obrador no se enfoca en mantener su

---

<sup>7</sup> Cinco semanas después del triunfo de Biden e incluso posteriormente al reconocimiento del presidente chino Xi Jinping que lo hizo el 25 de noviembre de 2020 (Reuters, 2020).

<sup>8</sup> Además, el gobierno mexicano permitió la creación del denominado Grupo de Amistad México-Rusia conformado por algunos intelectuales de izquierda, diputados y representantes de los partidos MORENA y Partido del Trabajo, ambos miembros de la coalición que lidera el presidente López Obrador (Wojna, 2022).

distancia y neutralidad, sino en evitar pronunciamientos que puedan afectar sus relaciones con Rusia.

La competencia geopolítica entre Estados Unidos y la RPCh sube de tono si se considera que, por un lado Estados Unidos ha promocionado la ampliación de la OTAN y otras alianzas que rodean militarmente a China tales como el QUAD y el AUKUS. Mientras que por el otro, la RPCh también ha desplegado sus estrategias geopolíticas tanto desde el campo de lo diplomático y lo comercial como la ampliación de la OCS y el RCEP, así como los continuos ejercicios militares con Rusia, en especial los denominados Ejercicios Conjuntos Vostok como el realizado en septiembre de 2022, en plena guerra ruso-ucraniana.

El juego geopolítico sino-estadounidense tiene aristas mixtas de competencia y confrontación. En el ámbito económico y comercial, ambos países han desarrollado una pugna de gran magnitud que detenta matices ambivalentes. Por un lado, la RPCh fue el principal socio comercial de Estados Unidos en 2022, mientras que Estados Unidos fue el tercer socio comercial de China. Por el otro, ambos países se disputan comercialmente los accesos a diversos recursos y mercados finales en diferentes regiones a través de estrategias como el T-MEC en el caso de Estados Unidos y la BRI en el caso de la RPCh. En esa área de competencia, México se ha visto afectado por dicha pugna, pues si bien Estados Unidos y China son sus dos principales socios comerciales respectivamente, también es cierto que el T-MEC con Estados Unidos y Canadá ha representado un coste de oportunidad que asegura el acceso a los mercados de esos países, pero limita el acercamiento comercial con la RPCh.

Sin embargo, es preciso señalar que esta situación también bien podría ofrecer a México dos atractivos a considerar, por un lado, el hecho de que tenga una amplia frontera terrestre directa con Estados Unidos (uno de los principales núcleos de la economía actual), y que este país pretenda acercar la estructura de actividad manufacturera que tiene en China y reubicarla en América del Norte para aminorar costos y reducir un poco la influencia que China mantiene en ésta área, otorga a México una gran oportunidad para que participe en la recepción de dicha reubicación estratégica de la actividad manufacturera de las empresas estadounidenses (Garrido, 2022). Por el otro, entreabre la posibilidad de que México pueda recibir inversión extranjera directa tanto de la RPCh, así como de otros países asiáticos, pero para que ello suceda también debe prepararse y ofrecer condiciones adecuadas sin afectar los compromisos adquiridos en el T-MEC (Carrillo y de los Santos, 2022). En ambos casos México podría beneficiarse a través del *nearshoring* y el *offshoring*.

En el ámbito militar, es claro que la RPCh no tiene, ni tendrá en un futuro próximo, la capacidad bélica que actualmente detenta Estados Unidos, no obstante, los movimientos estratégicos que ambos países están realizando producen desconfianza mutua. Las alianzas promovidas por Estados Unidos y los ejercicios militares que la RPCh realiza en conjunto con Rusia son piezas de un tablero de ajedrez en el que pretenden exhibir la potencialidad de sus capacidades para proteger sus respectivos intereses. En este terreno, México al tener una frontera terrestre directa con Estados Unidos, se encuentra de forma indiscutible dentro de la órbita de seguridad estadounidense, por lo que es improbable –al menos en el corto plazo– que ningún otro país, incluyendo a China, pueda tener presencia militar en su territorio. Sin embargo, un conflicto entre Estados Unidos y la RPCh en América del Norte parece improbable, al menos en la actualidad. La única posible afección para México en este ámbito, es que cualquier tensión o guerra comercial entre Washington y Pekín dirija a Estados Unidos

a asegurar su zona de influencia inmediata, y ello lleve a comprometer a México respecto de sus relaciones con el gigante asiático.

## Conclusiones

El juego geopolítico entre la RPCh y Estados Unidos se ha desplegado en diversos espacios, especialmente en el ámbito económico-comercial, así como en el militar. Los resultados que se producen en dicho juego generan efectos directos e indirectos en México. Por un lado, con toda una superestructura construida tras la SGM y confirmada con el fin de la Guerra Fría, Estados Unidos pretende mantener con firmeza su posición hegemónica ante la irrupción de China como una economía competitiva y poderosa, y una de sus estrategias fue la de rehacer a través del T-MEC, un nuevo tratado comercial con México y Canadá que cuenta con cláusulas que impiden suscribir a cualquier miembro del T-MEC otros acuerdos con países de economía que no sea de mercado (entre ellos la RPCh).

Por su parte, desde 1978 la RPCh se reformó económicamente con el fin de salvar al régimen y reconstituir los objetivos de Estado. Su inserción en el orden económico internacional inició gracias a la apertura del mercado y los créditos estadounidenses. China logró no solo proyectar sus intereses nacionales, sino que también retomó su histórica autopercepción de ser un actor central en Asia del este y, a través de la BRI (un proyecto geopolítico) pretende reconstruir la antigua ruta comercial de la seda, así como rutas marítimas que le generen un alcance de magnitud global para acceder a recursos y mercados, además de establecer un espacio de influencia basado en intereses comunes.

En el caso de México, desde la década de 1990, este país se vio en la necesidad de hacer un camino a la apertura comercial, por un lado, aprovechó su frontera con Estados Unidos para establecer una zona de libre comercio con un tratado que incluye también a Canadá. Por otro lado, la apertura comercial con China, le ha permitido a México diversificar sus opciones comerciales, pero también la ha representado una competencia muy difícil que ha variado desde una lucha contra el dumping en la década de 1990 hasta lidiar en la actualidad con un enorme déficit comercial, una situación que resulta relevante si se toma en cuenta que la RPCh se ha convertido desde hace años en el segundo socio comercial de México. De la misma manera los proyectos de inversión directa china como el *Dragon Mart* en Cancún y el Tren de pasajeros de alta velocidad México-Querétaro, fracasaron ante la mirada observadora estadounidense. No obstante, es preciso señalar que, en su momento, México salió beneficiado de la guerra comercial entre Washington y Pekín al convertirse durante algunos meses de 2022 en el primer socio comercial de Estados Unidos superando a Canadá y a propia China.

En el ámbito político-militar la situación se torna diferente, por un lado, Estados Unidos pretende fortalecer sus alianzas militares en Europa con la OTAN, mientras que en Asia mantiene la ya existente con Japón, así como los acuerdos de defensa y seguridad común con Corea del Sur y Taiwán, asimismo, ha creado nuevos acuerdo militares como el QUAD y el AUKUS para contener la influencia china en el sudeste asiático y aquella resultante de la diplomacia de los créditos que Pekín ha echado a andar con los pequeños países del Pacífico Sur.



La respuesta china ha sido la de afianzar su acercamiento con Rusia y los países de Asia Central, incluso como una acción de respuesta inmediata ha realizado desde hace años ejercicios militares conjuntos con Rusia y varios países más. Sin embargo, a diferencia de Estados Unidos, la mayor fortaleza de las acciones chinas no se ha enfocado en lo militar, sino en el despliegue de una serie de inversiones en infraestructura en aquellos países que forman los nodos de conexión del proyecto geopolítico de la BRI. En breve, China mueve sus piezas de ajedrez con una conjunción de herramientas de poder suave y poder duro que le otorguen una imagen de legitimidad y lograr así posicionarse ante las acciones estadounidenses.

Finalmente, en el caso de México, como ya se explicó con anterioridad, no es una potencia militar que incline la balanza hacia ningún lado, pero su ubicación al lado de la que todavía es considerada como la potencia hegemónica lo posiciona geográficamente en un lugar de gran relevancia en el que se ve afectado en diversos rubros. Su visión de seguridad forma parte del círculo de los intereses de seguridad estadounidenses, aunque sus líderes han procurado ser constantes en su neutralidad diplomática. Sin embargo, México debe aprovechar los resquicios resultantes de las divergencias sino-estadounidenses como sucedió con la guerra comercial entre los dos gigantes. La competencia geopolítica comercial entre Washington y Pekín es un hecho, y México no solo debe de mantener su vista estática en el T-MEC, sino aprovechar las aristas que la potencial extensión marítima de la BRI hacia continente americano le pueda brindar para no limitarse a una posición que le condene a mantener los actuales márgenes de dependencia económica y comercial con Estados Unidos.

## Referencias

- Allison, G.**, (2017) “The Thucydides Trap: When one great power threatens to displace another, war is almost always the result —but it doesn’t have to be” en *Foreign Policy* [En línea]. 9 de junio de 2017, disponible en: <https://foreignpolicy.com/2017/06/09/the-thucydides-trap/> [Accesado el 27 de julio de 2022]
- Aparicio, M.**, (2019) “Reflexiones en torno a la política comercial de Donald Trump: multilateralismo, acuerdos de libre comercio y guerras comerciales” en *Norteamérica, Revista Académica Del CISAN-UNAM* [En línea] Año 14, No. 2, enero-junio, pp. 121-145, disponible en: <https://doi.org/10.22201/cisan.24487228e.2019.2.382> [Accesado el 20 de julio de 2023]
- Arana, I.**, (2020) “¿Y si China prefiriese a Trump antes que a Biden?” en *La Vanguardia* [En línea]. 2 de noviembre de 2020, disponible en: <https://www.lavanguardia.com/internacional/20201103/49140408747/elecciones-estados-unidos-trump-biden-china.html> [Accesado el 21 de julio de 2023]
- BBC News**, (2021) “En qué consiste Aukus, el pacto militar anunciado por Estados Unidos, Reino Unido y Australia (y por qué desató la ira de China)” en *BBC News Mundo* [En línea]. 15 de septiembre de 2021, disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-58579238> [Accesado el 25 de julio de 2023]

- Bijian, Z.**, (2005) “China’s ‘Peaceful Rise’ to Great-Power Status”, en *Foreign Affairs* [En línea] Vol. 84, No. 5, Sep.-Oct., pp. 18-24, disponible en: <https://doi.org/10.2307/20031702> [Accesado el 10 de julio de 2022]
- Bravo, J.**, (2020) “Convergencias y divergencias en el orden normativo estadounidense: una interpretación constructivista de la relación política sino-estadounidense” en *México y la Cuenca del Pacífico* [En línea] Vol. 9, No. 25, enero-abril, pp. 77-120, disponible en: <https://doi.org/10.32870/mycp.v9i25.620> [Accesado el 25 de julio de 2023]
- Brzezinski, Z., Scowcroft, B. y D. Ignatius**, (2008) *America and The World: Conversations on the Future of American Foreign Policy*. New York: New Foundation / Basic Books.
- Bukley, C.**, (2022) “China frente a la invasión rusa en Ucrania” en *The New York Times* [En línea]. 27 de febrero de 2022, disponible en: <https://www.nytimes.com/es/2022/02/25/espanol/china-ucrania-soberania-rusia.html> [Accesado el 27 de febrero de 2022]
- Butterfield, F.**, (1979). “U.S. and China mark resumption of ties in Peking ceremony” en *The New York Times* [En línea]. 2 de enero de 1979, disponible en: <https://www.nytimes.com/1979/01/02/archives/us-and-china-mark-resumption-of-ties-in-pekings-ceremony-deputy.html> [Accesado el 21 de julio de 2023]
- Carrillo, J. y S. de los Santos**, (2022) *México: políticas industriales para el aprovechamiento del T-MEC y las políticas expansivas en los Estados Unidos*. México, Naciones Unidas.
- China’s Ministry of National Defense**, (2013) “National Defense Budget” en *The Ministry of National Defense of The People’s of Republic of China* [En línea]. China, disponible en: <http://eng.mod.gov.cn/>
- Cropsey, S. y A. Milikh**, (2012) “Mahan’s Naval Strategy: China Learned It. Will America Forget It?” en *World Affairs* [En línea] Vol. 174, No. 6, March-April, pp. 85-92, [Accesado el 27 de febrero de 2022]
- Dawson, L. y S. Bartucci**, (2013) *Canada and the Trans-Pacific Partnership. Entering a New Era of a Strategic Trade Policy* [En línea]. Fraser Institute, disponible en: <https://www.fraserinstitute.org/sites/default/files/canada-and-the-trans-pacific-partnership.pdf> [Accesado el 27 de julio de 2022]
- de la Paz, E.**, (2007) “Retos y perspectivas de la industria mexicana del calzado ante la apertura comercial. El impacto de la competencia con China” en *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad* [En línea] Vol. 14, No. 40, septiembre/diciembre, pp. 95-121, disponible en: <http://www.espiral.cucsh.udg.mx/index.php/EEES/article/view/1349> [Accesado el 20 de julio de 2022]
- deSwielande, T.**, (2012) “The Reassertion of the United States in the Asia-Pacific Region” en *Parameters* [En línea] Vol. 42, No. 1, pp. 75-89, disponible en: [10.55540/0031-1723.2629](https://doi.org/10.55540/0031-1723.2629) [Accesado el 27 de febrero de 2022]
- Fallon, T.**, (2015) “The New Silk Road: Xi Jinping’s Gran Strategy for Eurasia” en *American Foreign Policy Interest* [En línea] Vol. 37, No. 3, pp. 140-147, disponible en:

<https://doi.org/10.1080/10803920.2015.1056682> [Accesado el 27 de febrero de 2022]

- Féodorova, K.**, (2013) "La contribución histórica de A.T. Mahan. El análisis comparativo de los conceptos geopolíticos: estratégico-militar y natural orgánico", en *UNIVERSITAS: Revista de Filosofía, Derecho y Política* [En línea] No. 17, enero, pp. 3-27, disponible en: <http://hdl.handle.net/10016/16387> [Accesado el 03 de febrero de 2022]
- Garrido, C.** (2022) *México en la fábrica de América del Norte y el nearshoring*. México, Naciones Unidas.
- Gayo, M.**, (2018) "El 'Collar de Perlas', "la Nueva Ruta de la Seda va de Valencia a Hong Kong" en *El Español* [En línea]. 1 de julio de 2018, disponible en: [https://www.elespanol.com/mundo/asia/20180629/collar-perlas-ruta-seda-valencia-hong-kong/318719069\\_0.html](https://www.elespanol.com/mundo/asia/20180629/collar-perlas-ruta-seda-valencia-hong-kong/318719069_0.html) [Accesado el 27 de febrero de 2022]
- Ghiasy, R.; Su, F. y L. Saalman**, (2018) *The 21st Century Maritime Silk Road: Security Implications and Ways Forward for the European Union* [En línea]. Solna, Sweden, SIPRI, disponible en: <https://www.sipri.org/publications/2018/other-publications/21st-century-maritime-silk-road-security-implications-and-ways-forward-european-union> [Accesado el 27 de julio de 2022]
- González, A. y S. Ipuche**, (2021) "Multilateralismo Selectivo en el Indo-Pacífico: el Caso del Diálogo de Seguridad Cuadrilateral (Quad)" en *Pensamiento Propio* [En línea] Vol. 26, No. 54, Julio-Diciembre, pp. 145-156, disponible en: <http://www.cries.org/wp-content/uploads/2022/02/010-Gonzalez-Ipuche-ok.pdf> [Accesado el 27 de julio de 2022]
- Haushofer, K.**, (1998) "Why Geopolitik?" en Tuathail, G.; Dalby, S. y P. Routledge (Eds.), *The Geopolitics Reader*, Routledge.
- Infante, Z., Ortega, P. y C. Ortiz**, (2018) "La inserción de México al TPP como estrategia para potencializar el comercio y las inversiones" en *México y la Cuenca del Pacífico* [En línea] Vol.7, No. 21, septiembre-diciembre, pp. 121-143, disponible en: <https://doi.org/10.32870/mycp.v7i21.537> [Accesado el 27 de julio de 2022]
- Kamo, T.**, (2014) "Interpreting XI's 'Chinese Dream'" en *The Tokyo Foundation for Policy Research* [En línea]. Japón, disponible en: <https://www.tokyofoundation.org/research/detail.php?id=293> [Accesado el 27 de julio de 2022]
- Lanteigne, M.**, (2020) *Chinese Foreign Policy, An Introduction* [En línea]. Fourth Edition. New York, Routledge.
- Mackinder, H.**, (1904) "The Geographical Pivot of History" en *The Geographical Journal* [En línea] Vol. 23, No. 4, April, pp. 421-437, disponible en: <https://doi.org/10.2307/1775498> [Accesado el 24 de julio de 2023]
- Mann, J.**, (1998) *About Face: A history of America's curious relationships with China, from Nixon to Clinton*. Estados Unidos: Vintage Edition.
- Margueliche, J.**, (2019) "La nueva Ruta de la Seda China y sus implicancias espaciales. Un análisis teórico desde la perspectiva de la (des) territorialización" en Staiano, M.;

- Boado, L. y M. Caubet (Comps.), *China: una nueva estrategia geopolítica global (la iniciativa la franja y la ruta)* [En línea]. Universidad Nacional de la Plata, disponible en: <https://www.iri.edu.ar/wp-content/uploads/2019/05/libroRutaDeLaSeda2019notas1.pdf> [Accesado el 24 de julio de 2023]
- Mui, Y.**, (2017) “President Trump signs order to withdraw from Trans-Pacific Partnership” en *The Washington Post* [En línea]. 23 de enero de 2017, disponible en: <https://www.washingtonpost.com/news/wonk/wp/2017/01/23/president-trump-signs-order-to-withdraw-from-transpacific-partnership/> [Accesado el 27 de febrero de 2022]
- Müller-Markus, C.**, (2016) “One Belt, One Road: el sueño chino y su impacto sobre Europa” en *notes internacionales CIDOB* [En línea] Vol. No. 148, Mayo, pp. 1-6, disponible en: [https://www.cidob.org/publicaciones/serie\\_de\\_publicacion/notes\\_internacionales/n\\_1\\_148\\_one\\_belt\\_one\\_road\\_el\\_sueno\\_chino\\_y\\_su\\_impacto\\_sobre\\_europa/one\\_belt\\_one\\_road\\_el\\_sueno\\_chino\\_y\\_su\\_impacto\\_sobre\\_europa](https://www.cidob.org/publicaciones/serie_de_publicacion/notes_internacionales/n_1_148_one_belt_one_road_el_sueno_chino_y_su_impacto_sobre_europa/one_belt_one_road_el_sueno_chino_y_su_impacto_sobre_europa) [Accesado el 27 de julio de 2022]
- Narodowski, P.**, (2017) “Las relaciones económicas y políticas entre Estados Unidos de América y China a la luz del concepto de unipolarismo condicionado” en *Geopolítica(s) Revista de estudios sobre espacio y poder* [En línea] Vol. 8, No. 2, pp. 279-297, disponible en: <https://doi.org/10.5209/GEOP.56532> [Accesado el 27 de julio de 2022]
- Nolen, S.**, (2023) “La OMS declara el fin de la COVID-19 como emergencia internacional de salud” en *The New York Times* [En línea]. 5 de mayo de 2023, disponible en: <https://www.nytimes.com/es/2023/05/05/espanol/covid-emergencia-oms.html> [Accesado el 5 de mayo de 2023]
- Office of the United States Trade Representative**, (2009) “USTR Staff Meet with Trans-Pacific Partnership Counterparts, Prepare for Congressional Consultations on TPP” en *Executive Office of the President* [En línea]. Estados Unidos, disponible en: <https://ustr.gov/about-us/policy-offices/press-office/press-releases/2009/november/ustr-staff-meet-trans-pacific-partnership-counte-0> [Accesado el 20 de julio de 2023]
- Olea, N.**, (2020) “T-MEC. El peligroso artículo 32.10, ¿integración basada en el proteccionismo?” en *TradeTrankMx* [En línea]. México, disponible en: <https://tradetankmx.com/t-mec-el-peligroso-articulo-32-10-integracion-basada-en-el-proteccionismo/> [Accesado el 27 de julio de 2022]
- Ou, C.**, (2011) “The U.S.’ Political Challenges on China’s National Security in the 21st Century’s First Decade” en *Asian Social Science* [En línea] Vol. 7, No. 6, June 2011, pp. 103-109, disponible en: [10.5539/ass.v7n6p103](https://doi.org/10.5539/ass.v7n6p103) [Accesado el 27 de julio de 2022]
- Petri, P. y M. Plummer**, (2012) “The Trans-Pacific Partnership and Asia-Pacific Integration: Policy Implications” en *Peterson Institute for International Economics* [En línea]. Estados Unidos, disponible en: <https://www.piie.com/publications/policy-briefs/trans-pacific-partnership-and-asia-pacific-integration-policy> [Accesado el 8 de marzo de 2022]

- Phillips, P. y D. Agren,** (2020) “Brazil and Mexico presidents recognize Biden’s victory after facing criticism” en *The Guardian* [En línea]. 15 de diciembre de 2020, disponible en: <https://www.theguardian.com/world/2020/dec/15/mexico-amlo-lopez-obrador-congratulates-joe-biden> [Accesado el 8 de febrero de 2023]
- Rajah, R. y Al. Leng,** (2019) “The US-China Trade War. Who Dominates Global Trade?” en *Global Economic Future Project at the Lowy Institute* [En línea]. Estados Unidos, disponible en: <https://interactives.lowyinstitute.org/charts/china-us-trade-dominance/us-china-competition/> [Accesado el 27 de julio de 2022]
- Reuters,** (2020) “Mexico's president again declines to recognize Biden win” en *Reuters* [En línea]. 25 de noviembre de 2020, disponible en: <https://www.reuters.com/article/usa-election-mexico-idUSKBN285294> [Accesado el 26 de noviembre de 2020]
- Rodríguez, M.,** (2017) “5 Razones por las que Donald Trump considera que China es enemigo de EE.UU.” en *BBC News Mundo* [En línea]. 16 de enero de 2017, disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-38572842> [Accesado el 27 de julio de 2022]
- Rosales, G.,** (2005) *Geopolítica y geoestrategia liderazgo y poder: ensayos*. Bogotá, Colombia, Universidad Militar Nueva Granada.
- Rossabi, M.** (2014) *A History of China*. West Sussex, UK, Wiley Blackwell.
- Sanchis, A.** (2022) “Cómo China se ha convertido en el mayor socio comercial del planeta, en un gráfico” en *Xacata* [En línea]. 10 de febrero de 2022, disponible en: <https://www.xataka.com/magnet/como-china-se-ha-convertido-mayor-socio-comercial-planeta-grafico> [Accesado el 8 de marzo de 2022]
- Secretaría de Economía** (2023) “Data México. China” en Secretaría de Economía [En línea]. Disponible en: [https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/country/china-chn#:~:text=Comercio%20internacional%20anual,-%23permalink%20to%20section&text=internacionales%20Compras%20internacionales-La%20principal%20compra%20de%20M%C3%A9xico%20a%20China%20en%202022%20fue,Jalisco%20\(US%2414%2C279M\)](https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/country/china-chn#:~:text=Comercio%20internacional%20anual,-%23permalink%20to%20section&text=internacionales%20Compras%20internacionales-La%20principal%20compra%20de%20M%C3%A9xico%20a%20China%20en%202022%20fue,Jalisco%20(US%2414%2C279M)) [Accesado el 21 de julio de 2023]
- SIPRI,** (2022) “World military expenditure passes \$2 trillion for the first time” en *Stockholm International Peace Research Institute* [En línea]. 25 de abril 2022, disponible en: <https://www.sipri.org/media/press-release/2022/world-military-expenditure-passes-2-trillion-first-time> [Accesado el 21 de julio de 2023]
- Spykman, N.,** (1942). *America's Strategy in World Politics: The United States and the Balance of Power*. Segunda Edición, New Brunswick, New Jersey, Transaction Publishers.
- Stein, J.; Leoning, C.; Dawsey, J. y G. Shih,** (2020) “U.S. Officials Crafting Retaliatory Actions Against China Over Coronavirus as President Trump Fumes” en *The Washington Post* [En línea]. 30 de abril 2020, disponible en:

<https://www.washingtonpost.com/business/2020/04/30/trump-china-coronavirus-retaliation> [Accesado el 15 de marzo de 2022]

- Takahashi, T.**, (2019) “China blames US for fanning flames of Hong Kong protests” en *Nikkei Asia*. [En línea]. 3 de agosto de 2019, disponible en: <https://asia.nikkei.com/Spotlight/Hong-Kong-protests/China-blames-US-for-fanning-flames-of-Hong-Kong-protests> [Accesado el 26 de noviembre de 2020]
- The World Bank**, (2022) “Lifting 800 Million People Out of Poverty- New Report Looks at Lessons From China’s Experience” en *The World Bank* [En línea]. 1 de abril de 2022, Press release No. 2022/072/EAP, disponible en: <https://www.worldbank.org/en/news/press-release/2022/04/01/lifting-800-million-people-out-of-poverty-new-report-looks-at-lessons-from-china-s-experience> [Accesado el 27 de julio de 2022]
- Torres, A. y J. Orozco**, (2022) “Análisis de las relaciones comerciales entre México, China y Estados Unidos: de la guerra comercial a la covid-19” en *México y la Cuenca del Pacífico* [En línea] Vol. 11, No. 33, septiembre-diciembre, pp. 21-47, disponible en: <https://doi.org/10.32870/mycp.v11i33.802> [Accesado el 27 de julio de 2022]
- Tuathail, G.; Dalby, S. y P. Routledge** (Eds.), (1998) *The Geopolitics Reader*. Routledge.
- Tunander, O.**, (2007) “Swedish Geopolitics: From Rudolf Kjellén to Swedish ‘Dual State’” en *Geopolitics* [En línea] Vol. 10, No. 3, pp. 546-566, disponible en: <https://doi.org/10.1080/14650040591003552> [Accesado el 8 de marzo de 2022]
- Wai-Chor, S.**, (1999) “Constructing a Framework for a Stable Sino-American Relationship in the Post-Cold War Period” en *China Review* [En línea], pp. 103-131, disponible en: <http://www.jstor.org/stable/23453315> [Accesado el 27 de julio de 2022]
- Wang, Y.**, (2010) “China’s Response to the Unipolar World: The Strategic Logic of Peaceful Development” en *Journal of Asian and African Studies* [En línea] Vol. 45, No. 5, pp. 554-567, disponible en: <https://doi.org/10.1177/0021909610373898> [Accesado el 27 de febrero de 2022]
- Williams, D.**, (1999) “Missiles Hit Chinese Embassy” en *Washington Post Foreign Service* [En línea]. 8 de mayo de 1999, disponible en: <https://www.washingtonpost.com/wp-srv/inatl/longterm/balkans/stories/belgrade050899.htm> [Accesado el 25 de julio de 2023]
- Wojna, B.**, (2022) “En el mundo de las ambigüedades: México frente a la guerra de Rusia contra Ucrania” en *Wilson Center* [En línea]. 11 de abril de 2022, disponible en: <https://www.wilsoncenter.org/article/en-el-mundo-de-las-ambigüedades-mexico-frente-la-guerra-de-rusia-contra-ucrania> [Accesado el 27 de julio de 2022]
- Xiaoyu, P., (2017) “Controversial Identity of a Rising China” en *Chinese Journal of International Politics* [En línea] Vol. 10, No. 2, Summer, pp. 131-149, disponible en: <https://doi.org/10.1093/cjip/pox004> [Accesado el 8 de febrero de 2023]
- Yi, X.**, (2005) “Chinese Foreign Policy in Transition: Understanding China’s ‘Peaceful Development’” en *The Journal of East Asia Affairs* [En línea] Vol. 19. No 1, Spring/Summer, pp. 74-112, disponible en:

[https://resolver.scholarsportal.info/resolve/10101608/v19i0001/74\\_cfpitucd.xml](https://resolver.scholarsportal.info/resolve/10101608/v19i0001/74_cfpitucd.xml)  
[Accesado el 20 de julio de 2022]

**Zhang, B.**, (2019) “The Perils of Hubris? A Tragic Reading of ‘Thucydides’ Trap’ and China–US Relations” en *Journal of Chinese Political Science* [En línea] No. 24, pp. 129-144, disponible en: <https://doi.org/10.1007/s11366-019-09608-z> [Accesado el 27 de julio de 2022]

**Zhang, D. y A. Jamali**, (2022) “China’s ‘Weaponized’ Vaccine: Intertwining Between International and Domestic Politics” en *East Asia* [En línea] No. 39, pp. 279-296, disponible en: <https://doi.org/10.1007/s12140-021-09382-x> [Accesado el 20 de julio de 2022]

# Las implicaciones geopolíticas del desacoplamiento en las cadenas globales de valor: el caso de la industria de los semiconductores en China

Cecilia Escobedo Torres<sup>1</sup>

Eliot Eduardo González Santillán<sup>2</sup>

Leticia Elizabeth Souza Mosqueda<sup>3</sup>

## Resumen

El presente trabajo tiene por objetivo mostrar avances sobre la propuesta de China para un desacoplamiento económico en las cadenas de valor en el caso específico de la industria de los semiconductores para esta misma economía. China juega un papel importante en la producción de estos, indispensables para todo aparato cibernético y de funcionamiento automotor, de tal forma que el abastecimiento es necesario. Ante la presencia de la pandemia por COVID19, aunado a la guerra de Rusia vs Ucrania, esta economía detuvo su producción y en el mundo se experimentó un colapso ante la ausencia pues sin la fabricación de estos, muchos aparatos dejaron de fabricarse y ensamblarse para la venta en el comercio internacional. Ante esta situación, China, tomó la decisión de proponer un desacoplamiento económico que consiste en una reducción de su producción. Son diversas las fuerzas que impulsan este desacoplamiento desde las dos partes: desde los países democráticos y desde la propia China. El impulso al desacoplamiento es bidireccional. Entre los países democráticos hay dos factores fundamentales. Por un lado, la pandemia y la guerra en Ucrania han dado prioridad a la necesidad de garantizar la seguridad en los abastecimientos de bienes. Ello conduce a acortamientos en las cadenas globales de valor, relocalización de actividades productivas (*re-shoring, friend-shoring*), etc., tendencias que incentivan una menor dependencia de importaciones procedentes de China. De ahí que el objetivo sea, avanzar en respuesta a la pregunta de investigación; ¿De qué manera planea China aumentar su diseño y producción de microchips teniendo en cuenta las acciones de Estados Unidos para impedir su crecimiento?

**Conceptos clave:** 1. Geopolítica, 2. Semiconductores, 3. desacoplamiento económico.

## Introducción

Durante las últimas dos décadas el crecimiento exponencial de la economía china ha repercutido en el crecimiento de la economía mundial en general. Esto se debe en gran medida a que China se ha convertido en la fábrica del mundo; las cadenas de suministro globales dependen de su paso por el país asiático, lo que tiene tanto consecuencias económicas como políticas.

---

<sup>1</sup> Profesora Investigadora del Departamento de Estudios del Pacífico de la Universidad de Guadalajara. [cecilia.escobedo@academicos.udg.mx](mailto:cecilia.escobedo@academicos.udg.mx)

<sup>2</sup> Estudiante de la Licenciatura en Relaciones Internacionales en la Universidad de Guadalajara. [eliot.gonzalez@alumnos.udg.mx](mailto:eliot.gonzalez@alumnos.udg.mx).

<sup>3</sup> Profesora investigadora del Departamento de Estudios jurídicos de la Universidad de Guadalajara. [ceding@hotmail.com](mailto:ceding@hotmail.com)



China maneja una economía ligada a los mercados internacionales tanto industriales como financieros, con un PIB nominal de 13.368 billones de USD en el año 2018, el cual ocupa el segundo lugar del PIB nominal mundial. Posee las mayores reservas de divisas del mundo, tiene la mayor potencia industrial. Es el primer exportador de bienes a nivel mundial y el segundo mayor importador de mercancías (Fan Ling, 2020, p.3).

El socio comercial más importante de China son los Estados Unidos; la exportación hacia este país ascendió a un valor de 452,493 millones de dólares en 2020, de acuerdo con cifras del Banco Mundial. Este país asiático es el socio comercial más importante después de los países que conforman el TMEC: las exportaciones estadounidenses a China fueron de 124,649 millones de dólares en 2020. A esto se le debe agregar que China es el segundo mayor depositario de deuda estadounidense, solo por detrás de Japón (Garver, 2022)

De acuerdo con (Rosales, 2022), esto, genera una situación de dependencia compleja entre ambas naciones, las dos economías más grandes del mundo. Debido a esta situación, un desacoplamiento económico entre estos países afectaría a la economía mundial en general. Sin embargo, dicha situación se ha venido materializando desde hace algunos años. Industrias como la del acero han sido protegidas con medidas proteccionistas por parte del gobierno estadounidense, y con el pasar de los años son cada vez más los sectores que se ven afectados por la disputa comercial entre Estados Unidos y China. Las consecuencias de dicha disputa han provocado una alteración en las cadenas de suministro globales ya que ambas potencias aspiran a depender cada vez menos la una de la otra.

Los costos de un eventual desacoplamiento serían elevados para los Estados Unidos, China y la economía mundial, más allá de que algunos sectores o países específicos se puedan beneficiar transitoriamente con la reubicación de ciertas cadenas de suministro mundial. Entre 2017 y 2019 el comercio bilateral y los flujos mutuos de inversión entre los Estados Unidos y China cayeron 9 y 60%, respectivamente. Éste es un gran costo para ambas potencias y para la economía mundial. (Rosales, 2022)

Este desacoplamiento económico está ampliamente influenciado por estrategias geopolíticas y de seguridad nacional, y sus consecuencias han afectado incluso al sector tecnológico. En el caso de los microchips y semiconductores, que son estructuras indispensables para el desarrollo tecnológico de cualquier país, Estados Unidos ha venido desarrollando una estrategia de *decoupling* para cambiar las cadenas de suministros y así impedir que China se haga con esta tecnología, retrasando su industrialización y sus aspiraciones hegemónicas en el sistema internacional. Los objetivos de Washington van más allá del conflicto con China. Es, además, una cuestión de autosuficiencia ya que, en los últimos treinta años la diversificación en las cadenas de suministro ha tenido como resultado que el proceso de manufactura de microchips se lleve a cabo principalmente en los países del sudeste asiático.

### **1) ¿Qué se ha discutido en relación al desacoplamiento económico de China y la producción de microchips?**

Con respecto a, la cadena de valor en los semiconductores se encuentra altamente interconectada. Diseñar, producir y ensamblar estos aparatos es una de las tareas más complejas que existen: ningún país del mundo es capaz hasta el momento de ser

autosuficiente en esta materia. Las materias primas se obtienen principalmente de China, las cuales son conocidas como metales raros, mientras que los químicos utilizados en las obleas donde se montan los componentes electrónicos suelen ser exportados de Alemania o Japón.

Como se ha mencionado, la maquinaria se obtiene principalmente de la compañía neerlandesa ASML; sin embargo, construir y exportar máquinas capaces de litografiar estas obleas es una hazaña de la ingeniería que ha tomado décadas de cooperación internacional para llegar a tal grado de perfección, algo que es comparable a las hazañas llevadas a cabo por las agencias espaciales. Chris Miller (2022), considera que, nos encontramos en una segunda guerra fría, los microchips ocuparán el papel y relevancia que tenían las armas nucleares en el enfrentamiento geopolítico que se dio entre la Unión Soviética y Estados Unidos durante la segunda mitad del siglo XX.

Es por ello que muchos de los componentes y patentes que se utilizaron para desarrollar la EUV de ASML pertenecen a varios de los países más desarrollados del bloque occidental. Y debido a esta condición, dichos países son capaces de ejercer una influencia determinante en las decisiones comerciales que toman las empresas.

Entre estas medidas se encuentran las de prohibir la venta de máquinas litográficas a países que sean considerados por ellos como una amenaza al orden internacional. Uno de ellos y el más importante es China, el cual sigue siendo un gran importador de la tecnología más avanzada creada y diseñada por los occidentales y sus aliados, liderados en cierta medida por los Estados Unidos. El país norteamericano ha encontrado el punto débil de su rival más competente: a pesar de los grandes avances hechos por el país asiático en los últimos cuarenta años, los chinos siguen dependiendo de las patentes estadounidenses para poder impulsar su industria local e internacional de semiconductores.

El desacoplamiento económico pareciera ser una estrategia inicialmente unilateral del gobierno en Washington, sin embargo, es un tema que se ha discutido ampliamente dentro de las esferas más altas del Partido Comunista Chino y que ha cobrado auge tras la llegada de Xi Jinping a la presidencia en el año 2012. El líder chino ha impulsado desde el comienzo de su mandato una política exterior marcadamente nacionalista y confrontativa, conocida como “diplomacia del lobo guerrero” (Zhu,2020).

A lo largo de 2020, el ministerio de Relaciones Exteriores chino adoptó un tono cada vez más estridente contra Estados Unidos, Australia, Canadá, India o República Checa, entre otros. Conocida como “diplomacia del lobo guerrero” (wolf warrior), esta nueva actitud parece gozar de cierta popularidad dentro del país y apuntala la presumible supuesta transición de la diplomacia china, tradicionalmente conservadora, pasiva y de bajo perfil, hacia la firmeza, la proactividad y la exposición (Zhu,2020).

Las connotaciones proteccionistas de esta estrategia, que no se diferencia mucho de las políticas aplicadas por la casa blanca desde el comienzo de la administración Trump y que en gran medida han tenido continuidad durante el mandato de Biden, han llevado a los expertos en el tema a hablar de una tendencia ideológica por parte de los Estados conocida como tecno nacionalismo. Con este concepto se hace referencia a un “conjunto de políticas industriales destinadas a la autosuficiencia, cultivando 'campeones nacionales' en los sectores tecnológicos mientras se frena la competencia extranjera justo cuando se desarrolla una nueva era de tecnología avanzada” (Latelier, 2021, p. 46).

Un momento clave en la adopción de estas políticas proteccionistas fue en 2018, cuando dio inicio una serie de sanciones económicas iniciada por Estados Unidos frente a las importaciones provenientes de China. Esto fue conocido por los medios de comunicación como la guerra comercial entre China y Estados Unidos. La pandemia de covid-19 acentuó el conflicto entre ambas potencias, ya que, principalmente Washington consideró que la amplia distribución de las cadenas suministros globales ponía en peligro la soberanía y la seguridad nacional del país. Por lo que ambas potencias han optado por una estrategia de *nearshoring* principalmente en industrias que son consideradas como estratégicas, entre ellas la industria de los semiconductores (Actis,2021).

El gobierno estadounidense ha encontrado el punto débil de su rival: a pesar de los grandes avances económicos y tecnológicos hechos por China en los últimos cuarenta años, el país sigue dependiendo de importaciones en gran cantidad de semiconductores al año, lo que se traduce como una dependencia del país asiático para contar con tecnología de última generación. Debido a ello, la autosuficiencia del país en este sector de los semiconductores, se ha vuelto una prioridad para los líderes del Partido Comunista Chino y en consecuencia Washington ha hecho uso de sus influencias para impedir que esto suceda. Entre las acciones tomadas por ellos se encuentran hacer más complicada la venta de máquinas litográficas y otros productos necesarios para la fabricación de semiconductores a las empresas chinas.

Sin embargo, las empresas involucradas en la cadena de suministros de circuitos integrados, se han abstenido hasta el momento de tomar partido abiertamente en una cuestión de carácter geopolítico. Incluso la Unión Europea, uno de los aliados más incondicionales de Washington, ha decidido mantener una postura escéptica frente al desacoplamiento con China y han mantenido una política exterior independiente en varios puntos con la de los Estados Unidos. (*Peter wennink, CEO de ASML*).

A pesar de que el desacoplamiento económico y tecnológico pareciera ser una estrategia inicialmente unilateral del gobierno en Washington, es un tema que se ha discutido ampliamente dentro de las esferas más altas del Partido Comunista Chino y que ha cobrado auge tras la llegada de Xi Jinping a la presidencia en el año 2012. El líder chino es consciente de la dependencia que su país tiene de la tecnología extranjera de punta, principalmente en el tema de las propiedades intelectuales y la capacidad de manufacturación de las empresas locales. (Baptista, 2023, p. 1). Las connotaciones proteccionistas de esta estrategia no se diferencian mucho de las políticas aplicadas por la casa blanca desde el comienzo de la administración Trump y que en gran medida han tenido continuidad durante el mandato de Biden, por lo que varios expertos en el tema han hablado de una tendencia ideológica común por parte de ambos Estados, conocida como tecno nación.

Un momento clave en la adopción de estas políticas proteccionistas fue en 2018, cuando dio inicio una serie de sanciones económicas iniciada por Estados Unidos frente a las importaciones provenientes de China. El argumento de la administración Trump para imponer estos aranceles sobre ciertos productos chinos se justificó argumentando una defensa a la empresa y al mercado local: industrias locales como las del acero han sido afectadas negativamente por su apertura y competencia con las empresas chinas.

La guerra comercial más importante que se ha desarrollado en los últimos años no es, contrariamente a lo que algunos piensan, la guerra arancelaria que inició Trump, sino la guerra tecnológica entre EEUU y China, que se inició al final de la era Obama, se consolidó

durante la presidencia de Trump y se está recrudeciendo con la Administración Biden. Esta guerra tiene dos vertientes: por un lado, evitar que China alcance tecnológicamente a EEUU (con implicaciones económicas y militares), bloqueando la transferencia de tecnología; por otro, maximizar la distancia tecnológica con China, subsidiando la producción nacional. (Feás, 2023, p. 1)

El auge de la estrategia política y económica conocida como *nearshoring* es una respuesta de muchos Estados-nación frente a la dinámica en la economía global surgido tras la pandemia de covid-19. El cual se caracteriza por ser un fenómeno en donde las empresas transfieren una parte o la totalidad de sus cadenas de valor a un tercer país que se encuentre más cerca del lugar que será el mercado del producto: todo lo contrario, a la estrategia comercial que había predominado durante las últimas tres décadas, el *offshoring*, en el que la distancia y amplitud de las cadenas de suministro no se toman como prioridad en el negocio de las empresas (Dubey, 2020).

La tendencia del *nearshoring* deriva de las afectaciones en la logística y las cadenas de suministro que se produjeron a consecuencia de la pandemia por la COVID-19, en las empresas que tenían su cadena de producción situada en países distintos al de su centro principal de operación, y/o al de su mercado final de consumo, y tiene como objetivo reducir sus costos de producción y acceder en forma más eficiente a su mercado final. (López, Adrián, 2023. P.1)

A esta situación debería añadirse que la economía internacional ya se encontraba en un proceso de reestructuración previo a la pandemia. Los discursos proteccionistas en donde se resaltaba la importancia estratégica de ciertas industrias se convirtieron en recurrentes desde que los líderes de las potencias europeas y los Estados Unidos comenzaron a considerar como una amenaza el rápido crecimiento de la economía china y, a juzgar como desleales las prácticas de las empresas chinas en las negociaciones internacionales.

Desde junio de 2015, las principales asociaciones del acero a nivel global acusaron la política siderúrgica del gobierno chino y la tacharon como desleal. Los industriales señalaron que la Política de Ajuste de la Industria Siderúrgica de China es un reflejo del enfoque verticalista y dominado por el Estado en las reformas propuestas para la industria del acero. (Forbes México).

Por lo que, el desacoplamiento económico y tecnológico que Estados Unidos intenta llevar a cabo con el país asiático es el resultado final y esperado de una escala de tensiones en el plano comercial que involucra ya aspectos de seguridad nacional. Ambos países desconfían cada vez más entre sí y esto se puede apreciar en los flujos comerciales de sus relaciones bilaterales. Durante el 2022, el país norteamericano importó más en valor de sus socios europeos que de la nación china.

Es por ello que, en este contexto de las relaciones internacionales donde la legitimidad de los organismos internacionales y el multilateralismo son puestos en duda, los gobiernos de las principales potencias del mundo comienzan a adoptar una política exterior llamada tecno nacionalismo. Este concepto hace referencia a una serie de medidas políticas proteccionistas que los Estados utilizan con el fin de lograr la autosuficiencia tecnológica. (Manen, 2021, p. 18). A pesar de seguir una política exterior muy parecida, el tecno nacionalismo de cada una de las superpotencias tiene sus características particulares; la

estrategia de los Estados Unidos se caracteriza por dos actividades principales: la negatividad recíproca y los sistemas de innovación estratégica. Por negatividad recíproca se entiende una serie de medidas mercantilistas como los subsidios, con el fin de contrarrestar las políticas económicas aplicadas por Beijing. El *nearshoring* también puede ser considerada como una política de negatividad recíproca, al igual que aplicación de las listas negras.

Mientras que los sistemas de innovación estratégica se enfocan en la inversión en investigación y desarrollo, con el propósito de consolidar una industria local que no dependa de las cadenas de suministro extranjeras.

Un factor determinante que diferencia las estrategias entre China y Estados Unidos es la importancia que el Estado tiene dentro de ellos. Por el lado del gobierno chino, es indiscutible la participación del PCCH en prácticamente todos los sectores que involucran la industria de los microchips, desde la investigación y desarrollo de patentes hasta la manufactura y distribución de los mismos. Sin embargo, aunque pudiera suponerse que los gobiernos occidentales siguen una estrategia totalmente opuesta a la de Beijing, el rol de los gobiernos nacionales es cada vez más relevante dentro del sector tecnológico. Sin embargo, los resultados de estas decisiones podrían no ser los esperados por los políticos en Washington.

Muchos legisladores en los Estados Unidos ven el impulso a largo plazo del gobierno chino para una mayor fabricación nacional de semiconductores como un intento de obtener influencia económica. Si el mundo se vuelve dependiente de los semiconductores fabricados en China, razonan, el gobierno chino podría usar esa dependencia como arma para lograr otros fines estratégicos. (*Kannan, 2022, p. 2*). Teniendo en cuenta estas diferencias, no es de extrañar que el gobierno chino haya desarrollado un plan de varios años, a los que se les ha sumado o añadido otras estrategias hechas por el buró central de PCCH, para crear una industria autónoma de circuitos integrados. Sin embargo, todas ellas se han conducido por un principio conocido como estrategia del seguidor rápido, la cual se basa en producir partes de la cadena de suministro concentrando las fuerzas productivas en las partes de bajo valor agregado, con el fin de mantener la internacionalización de dichas cadenas de suministro.

El enfoque evolutivo de China para construir su sector de semiconductores desde 2014 se ha caracterizado como una estrategia de seguimiento rápido, que reconoce las barreras estructurales para alcanzar la frontera tecnológica global y las ventajas de centrarse, al menos inicialmente, en posiciones de menor valor agregado en la cadena de valor global. El estado tiene como objetivo dejar que el mercado “desempeñe un papel de guía”, mientras mantiene sus manos en las palancas clave de política y financiación. (*Lee, 2021, p. 17*)

Sin embargo, el contexto internacional post pandemia, en el que Washington está profundizando en su desacoplamiento tecnológico con el país asiático, ha provocado que esta estrategia deba ser replanteada, ya que las políticas proteccionistas de los Estados Unidos y sus aliados, dejan obsoleta la estrategia de Beijing, por lo que desde el gobierno central se comienza a manejar una nueva estrategia de salto tecnológico acelerado. La cuestión ha sido abordada en el 14 Plan de Cinco Años chino, donde la industria de los semiconductores aparece como categoría independiente. En este Plan se mencionan diferentes maneras de reducir la brecha tecnológica de China con el extranjero, que van desde la innovación en los materiales con los que son hechos los circuitos integrados hasta la implantación de metodologías que superen los establecido por la ley de Moore (*Lee, 2021*).

## **2) ¿Por qué es importante analizar este tema sobre desacoplamiento económico de China?**

La llamada guerra de los microchips es un ejemplo más de un proceso que se está llevando a cabo en toda la economía global; el desacoplamiento económico está provocando la modificación y creación de nuevas cadenas de suministros, disminuyendo y fortaleciendo los lazos comerciales entre distintas naciones.

En un largo plazo, las consecuencias de esto podría ser la regionalización de la economía mundial y a su vez, el surgimiento de nuevos centros de poder; terminando así con la época unipolar del sistema internacional. Tomando en cuenta que los actores principales involucrados en el conflicto por los microchips son las dos potencias económicas más grandes del mundo, existe la posibilidad de una fragmentación en las relaciones que se dan dentro del sistema internacional.

Entonces; el objetivo general es analizar las posibles estrategias y alternativas del gobierno chino para continuar desarrollando esta tecnología tan necesaria en su búsqueda por alcanzar la hegemonía mundial. Específicamente: Entender a través de un caso particular, cómo han cambiado las cadenas de suministros globales a causa del llamado *economic decoupling*. Analizar las consecuencias geopolíticas del *nearshoring* en la economía mundial. Comparar la interdependencia compleja, con una situación empírica, que en este caso es el conflicto tecnológico entre Estados Unidos y China

## **3) ¿Cuál es el problema con el desacoplamiento económico que China propone?**

La industria de los microprocesadores es una de las más importantes dado que, son indispensables para el funcionamiento de nuestro mundo moderno: incluso han sido considerados por varios expertos como “el petróleo del siglo XXI”. Su diseño, manufactura y distribución está a cargo de unos cuantos países alrededor del mundo y China, a pesar de desarrollar sus propios microchips, se encuentra en una posición de dependencia para contar con todos los chips que necesita (Heilweil, 2022).

*En un solo día, interactuamos con cientos de chips de computadora, la mayoría no más grandes que un centavo. Estos pequeños circuitos alimentan todo, desde teléfonos inteligentes y computadoras portátiles hasta dispositivos médicos y vehículos eléctricos, y son en gran parte responsables de nuestras vidas cada vez más informatizadas. Pero en los últimos meses, la dependencia mundial de estos chips también los ha puesto en el centro de las crecientes tensiones entre Estados Unidos y China continental por Taiwán. (Heilweil, 2022)*

Las empresas de Estados Unidos son cada vez más herméticas al momento de comerciar estos productos con los chinos. Incluso, tras la llegada de Joe Biden a la presidencia se han tomado medidas más restrictivas al respecto; se les ha prohibido a todas las compañías estadounidenses vender chips avanzados a China, además de impedir que las empresas chinas hagan uso del software y la maquinaria estadounidense necesaria para la creación de semiconductores. Incluso a nivel internacional Washington ha ejercido su influencia para impedir que el resto de los países involucrados en la cadena de suministros

de chips reduzcan o dejen de exportar en su totalidad microchips al país asiático. El gobierno del presidente Joe Biden impuso controles de exportación en octubre del 2022 a fin de limitar la capacidad de China de tener acceso a chips avanzados, que dice pueden ser utilizados en la fabricación de armas, para cometer violaciones a los derechos humanos y para mejorar la velocidad y precisión de su logística militar. Exhortó a aliados como Japón y Holanda a hacer lo mismo. (Durbin y Madhani, 2022)

Este desacoplamiento económico y tecnológico con el resto del mundo se suma a una ralentización de la economía china, algo que el país asiático no experimentaba desde hace varias décadas. Por lo que la situación tanto política como económica de China no se encuentra en su mejor momento; los analistas internacionales ponen cada vez más en duda que la economía china pueda llegar a superar la estadounidense y con ello lograr la hegemonía mundial. Sin embargo, China cuenta con una ventaja considerable: las empresas de este país controlan el 85% del total de las reservas mundiales de tierras raras, las cuales son necesarias para la creación de estos y muchos otros productos tecnológicos. Ante este desafío, el Partido Comunista Chino (PCCH) comenzó una iniciativa enmarcada en el plan *Made in China 2025* en el cual el gobierno se comprometió a invertir cerca de 300 mil millones de dólares al desarrollo de esta tecnología en los próximos diez años. Esto a través del Fondo de inversión de la industria del circuito integrado nacional de China. “El gobierno chino está financiando esfuerzos sin precedentes para convertirse en líder en la fabricación de semiconductores (Foreign Affairs, 2022)

Incluso tomando en cuenta la amplia ventaja en recursos, actualmente el país asiático se encuentra en una posición de vulnerabilidad. A pesar de que sus empresas cuentan con una considerable cuota de mercado en la exportación de semiconductores no son rivales para los grandes exportadores a nivel mundial y si se toma en cuenta únicamente la primera parte de la cadena de suministros, esto quiere decir la dedicada al diseño y desarrollo de la tecnología, la presencia china es casi inexistente. Por lo que China importa cerca de la totalidad de sus chips avanzados, un nivel de dependencia que el PCCH y sus líderes no están dispuestos a aceptar.

A pesar de que la disputa entre las grandes potencias mundiales por esta tecnología se ha vuelto más mediática a partir de la escasez de chips durante la pandemia, los gobiernos de China y Estados Unidos ya se encontraban desarrollando estrategias políticas desde hace varios años atrás. Del lado chino se pueden encontrar dos antecedentes que determinarían los lineamientos de la política de semiconductores actual. Uno de ellos es el Proyecto Especial 02 de 2009 en el cual se resaltaba la importancia de desarrollar sus propias máquinas de litografía extrema (EUV), que en la actualidad son producidas únicamente por la empresa neerlandesa ASML (Barletti, 2023).

Los principales líderes de China parecen haber entendido las dependencias extranjeras críticas de la industria china desde al menos 2009, cuando las agencias nacionales instituyeron el Proyecto Especial 02. Esto tenía como objetivo “romper la dependencia de China de las importaciones” en varios segmentos de la cadena de valor de los semiconductores, mediante la asignación de proyectos de I+D a empresas e instituciones de investigación (Lee y Kleinhans, 2021, p. 12)

El segundo antecedente es de mayor relevancia ya que se concretizó con la creación del fondo de inversión de la industria nacional de circuitos integrados en 2014, el cual es un

fondo de inversión creado y manejado por el Consejo del Estado, conocido también como *big fund*, en el que se promueve la participación con el sector privado tanto local como extranjero, pero siempre bajo la supervisión y dirección del gobierno chino. Lo que ha provocado críticas por parte de Estados Unidos y hasta una queja formal ante la OMC. La participación estatal tiene como objetivo atraer inversiones de otras fuentes, como el sector privado de China y los inversores extranjeros, aunque en la práctica, las empresas estatales y otros actores vinculados al estado suelen desempeñar un papel dominante. Los resultados que este fondo ha logrado para mejorar la industria local de microchips no han sido del todo satisfactorios para los miembros del PCCH, especialmente para el presidente Xi Jinping, quién considera la autosuficiencia tecnológica de China como una de las pugnas más importante para lograr la hegemonía en el sistema internacional. Como él mismo ha declarado “Cuando tu corazón no es fuerte, no importa lo grande que seas, no eres realmente fuerte” (Kleinhans, 2020).

Es importante mencionar que, existen diferentes tipos de microchips, cada uno con una distinta complejidad en su diseño y elaboración. Los microchips por los que se está llevando a cabo la disputa entre Estados Unidos y China son los de última generación, los cuales son utilizados en las industrias más complejas, entre ellas la industria militar, a la vez que su aplicación a la vida civil puede tener consecuencias cuestionables. Es por ello que la compañía china SMIC ha concentrado gran parte de sus investigaciones en desarrollar chips de 7 nm, que son los semiconductores más avanzados hasta la actualidad. Sin embargo, al ser un sector en constante avance tecnológico, las empresas necesitan estar a la vanguardia en todo momento. Esto puede explicarse por medio de la ley de Moore, la cual dice que el número de transistores dentro de un microprocesador se duplica cada dos años (Ehusfera (2016).

De acuerdo con la regla general de la industria conocida como Ley de Moore, los semiconductores casi han duplicado la densidad de los circuitos cada dos años desde la década de 1970, ya que las empresas a la vanguardia del desarrollo tecnológico se han apresurado a desarrollar nuevas formas de crear circuitos integrados más densos y potentes.

Los semiconductores más avanzados son manufacturados en países asiáticos como Corea del Sur y Taiwán. Esta situación también mantiene alerta al gobierno estadounidense, por lo que han tomado medidas para que la cadena de suministros de chips sea completada en los Estados Unidos: durante la segunda mitad de 2022 la administración Biden impulsó la Ley Chips y Ciencia, puesta en marcha a partir de este año (2023). De acuerdo con la cadena de noticias DW:

La Ley Chips y Ciencia, que libera 52.700 millones de dólares en subvenciones, ayudará a Estados Unidos a ganar "la competencia económica del siglo XXI", aseguró Biden. “El futuro de la industria de los chips se hará en Estados Unidos”, sostuvo. (DW noticias, 2022)

La denominada *chips act* tiene entre sus objetivos más importantes alterar la cadena de suministros de chips actual, ya que considera a la industria de los microprocesadores como un asunto de seguridad nacional; por lo que, en la medida de lo posible, el gobierno estadounidense pretende eliminar a China de las cadenas de valor e incluir en ellas sólo a los aliados de Washington. Por lo tanto, el proceso de globalización tal y como se concibe actualmente está sufriendo un cambio radical: en lugar de favorecer la eficacia y eficiencia, los gobiernos del mundo toman decisiones cada vez más en términos geopolíticos, aunque



esto signifique que los costos de producción de determinados productos sean más elevados (Mazewski y Flores, 2022).

Aunque es importante mencionar que China tiene un rol determinante en la parte final de la cadena de suministros de chips, el del empaquetado y distribución contando con una cuota de mercado del 16 %. Por lo que prescindir del país asiático como socio comercial es un proceso que no se puede llevar a cabo en el corto plazo. Además, las grandes compañías tecnológicas, incluidas ASML no tienen la intención de abandonar el mercado chino, el cual es el mercado más grande del mundo.

Otra medida que se pretende llevar a cabo es el conocido como *nearshoring*, en contraposición al *offshoring*, la cuál era la tendencia predominante en las cadenas de suministros globales previo a la pandemia. La finalidad de esta estrategia es recortar la distancia en las cadenas de suministro de semiconductores y así disminuir el riesgo de una escasez generalizada; aunque también es un asunto de seguridad nacional: algunos autores han denominado a esta tendencia de los gobiernos como tecno-nacionalismo, y tanto China como Estados Unidos están adoptándola, aunque no queda claro si las decisiones sobre estas medidas son solo producto de las empresas queda la incógnita si estos gobiernos también deciden sobre estas.

Esto requiere tanto una dispersión de algunas operaciones fuera de China y el sudeste asiático como un aumento en la cantidad de proveedores para generar la redundancia necesaria en la cadena de suministro. La responsabilidad recae en las empresas privadas para tratar la resiliencia como una prioridad, ampliar sus redes de procesamiento de proveedores y, cuando sea posible, asegurar múltiples fuentes de materia prima. Sin duda, esto conducirá a un aumento de los costes (Yusuf, 2022, p.7)

El aumento en el precio de los semiconductores utilizados en el desarrollo de, por ejemplo, automóviles eléctricos o autónomos, provocará un aumento generalizado en su costo de producción y en su precio final al consumidor. De acuerdo con Mazewski y Flores (2022):

Al impulsar la capacidad nacional para satisfacer esta demanda, la Ley CHIPS for América ofrece la promesa de aliviar los cuellos de botella y la escasez de la cadena de suministro y abordar al menos un factor importante de la inflación. De hecho, la secretaria de Comercio, Gina Raimondo, destacó el hecho de que "las empresas automotrices no pueden obtener suficientes chips" como un factor en el aumento de los precios de los automóviles, e insistió en una entrevista de enero de 2022 en que "necesitamos aumentar la oferta" de coches para que bajen los precios. Para hacer eso, necesitamos un aumento en los chips semiconductores. (Mazewski y Flores, 2022, p.3)

A pesar de esta aparente ventaja estadounidense, existen sectores en donde las compañías chinas se encuentran a la vanguardia y en relativa ventaja con las empresas occidentales. Una de ellas es la industria de los automóviles eléctricos, en la cual el país asiático se encuentra adelantado. China es el mayor productor de estos vehículos, además de ser el mayor exportador de camiones eléctricos en el mundo. Este dato resulta contradictorio debido a que la tecnología utilizada en los microchips de última generación, la cual se utiliza en su fabricación, no es producida en el país.

Este caso excepcional se debe al auge de los conocidos como chips de diseño, los cuales son semiconductores fabricados por compañías como google o apple exclusivamente para ser utilizados en sus productos. En el caso de China existe la compañía Byd semiconductors, que se dedica a fabricar chips únicamente para ser usados en sus automóviles eléctricos. Sin embargo, llegar a este nivel de autonomía y autosuficiencia le ha tomado a la empresa más de treinta años.

De ahí que la pregunta se concentre en encontrar respuesta al siguiente planteamiento. ¿De qué manera planea China aumentar su diseño y producción de microchips teniendo en cuenta las acciones de Estados Unidos para impedir su crecimiento? La suposición ante el fenómeno es que; ante el desafío tecnológico y geopolítico, la República Popular de China, se encuentra en la necesidad de modificar sus cadenas de suministros de microchips, además de invertir una gran cantidad de fondos para la investigación y el desarrollo de esta tecnología. Si bien el país asiático ya produce chips y semiconductores, está muy lejos de ser autosuficiente en su diseño y manufactura. En caso de lograrlo, el sistema internacional y el proceso de globalización que se ha desarrollado en las últimas décadas cambiaría considerablemente. Con dos grandes potencias económica y tecnológicamente desacopladas, sería más probable que la unipolaridad del sistema internacional se volviera una bipolaridad o multipolaridad.

#### **4) ¿Que planteamiento teórico explicaría mejor el fenómeno?**

De acuerdo con Keohane y Nye (1989) y su teoría de la interdependencia, el desacuerdo y el conflicto son reconocidos como factores relevantes en la comprensión de la política mundial. El paradigma del liberalismo que había primado en las relaciones económicas entre los Estados, está dando un giro hacia el proteccionismo, y las acciones tomadas por los gobiernos se están basando más en una estrategia política que en beneficios económicos. La interdependencia compleja hace hincapié en que, cuando dos Estados tienen vínculos económicos muy arraigados, la probabilidad de que se desate un conflicto armado es mínima.

Otro argumento liberal, lanzado en gran parte al nivel del par de países, o díada, es que las relaciones económicas aumentan el contacto y promueven la comunicación entre actores privados en diferentes países, así como entre gobiernos. A su vez, se espera que el aumento del contacto y la comunicación fomenten las relaciones políticas de cooperación. (Mansfield y Pollins, p.3)

Sin embargo, existen varios detractores a esta lógica. Ellos argumentan que al contrario de lo que se piensa en el liberalismo, al aumentarse los vínculos económicos entre los Estados, se puede dar la situación de que uno de ellos intérprete su dependencia económica como una vulnerabilidad, incentivando que se recurra a la fuerza militar para protegerse del exterior. Incluso, los mismos Keohane y Nye mencionan al respecto lo siguiente *“Keohane and Nye (1989: 9) enfatizar además que los efectos recíprocos de la interdependencia siempre involucran costos y beneficios, ya que la interdependencia restringe la autonomía y los beneficios de la interdependencia no siempre están garantizados.*

Esta falta de autonomía es percibida tanto por Estados Unidos como por China, al no poder contar con la cantidad necesaria de semiconductores y a la par, no tener la cadena de suministros para su producción dentro de sus propias fronteras. Es por ello que ambos se

han marcado como objetivo terminar con esta mutua interdependencia tecnológica y económica.

A pesar de ello, los vínculos económicos entre ambos países continúan siendo lo bastante fuertes, como indica Kai He (2008): Los dos principales indicadores utilizados para medir la interdependencia económica son los flujos comerciales internacionales y la inversión extranjera directa. (FDI). Por lo que se ha indicado anteriormente, ambos indicadores muestran cómo las dos superpotencias económicas y sus mercados dependen mutuamente entre sí: a nivel global Estados Unidos es el principal destino de Inversión extranjera directa con cerca de 4977 billones de dólares en 2021, mientras que China se ubica en la tercera posición con unos 3578 millones de dólares. (FMI)

Es importante mencionar que el sistema internacional se encuentra en un momento de cambios estructurales: la unipolaridad y hegemonía de los Estados Unidos ya no es la misma que hace veinte o treinta años, y lo más seguro es que nunca lo vuelva a ser. A pesar de que militarmente el país norteamericano continúa dominando de manera amplia al resto de los Estados-nación, en lo económico su hegemonía tambalea. Por lo que es posible hablar sobre una emergente multipolaridad económica a nivel internacional. Asumiendo lo anterior, la teoría de interdependencia explica que un bajo nivel de dependencia entre las grandes potencias posibilita el surgimiento de un conflicto militar\*. Cualquier tensión bajo una alta interdependencia económica dañará la economía y la seguridad de los estados involucrados y hará que el equilibrio exclusivo sea contraproducente. Por lo tanto, en condiciones de multipolaridad y alta interdependencia, el equilibrio institucional inclusivo es más sensato para los estados, aunque también es posible el equilibrio exclusivo (He, 2008, p.10)

Otra teoría de la que se hará uso en esta investigación es la de la seguridad, utilizada como instrumento del poder político. El concepto de seguridad y, específicamente el de seguridad nacional está cada vez más presente en las decisiones que toman los *policy makers* tanto de Beijing como de Washington; esto supone un cambio de paradigma en las relaciones internacionales, ya que, tras el fin de la guerra fría, las grandes potencias del mundo habían adoptado una postura que se inclina al libre comercio, la eficacia y eficiencia, y el libre flujo de capitales.

Sin embargo, el desacoplamiento en las cadenas de valor en la industria de los semiconductores se ha justificado como una medida estratégica por parte de ambos gobiernos, lo que ha llevado a un proceso de securitización de esta industria. La *chips act* y el plan *made in China 2025* son un claro ejemplo de ello. El objetivo de crear una industria autosuficiente no es el de reducir costes de producción, como se venía haciendo desde hace décadas sino el de lograr la autosuficiencia tecnológica.

## Conclusiones

El tema sobre las implicaciones geopolíticas del desacoplamiento en las cadenas globales de valor: el caso de la industria de los semiconductores en China, es un tema tan interesante como importante, en función de la incidencia de manera global sobre las empresas que se ubican en diferentes regiones del mundo y las implicaciones de una posible intervención de los gobiernos de esos países, de forma directa o indirecta. Es obligado entender las consecuencias que enfrentaran los diferentes contextos a donde se ubique el desdoblamiento

de actividades producto de la relocalización de actividades productivas. Y, las implicaciones geopolíticas a las que se verán sometidos estos contextos o no y, a qué precio.

Dado que la industria de los microprocesadores es una de las más importantes en la actualidad, dispositivos que son indispensables para el funcionamiento de nuestro mundo moderno, es imperativo analizar su impacto geopolítico pues su diseño, manufactura y distribución está a cargo de unos cuantos países alrededor del mundo y China, a pesar de desarrollar sus propios microchips, se encuentra en una posición de dependencia para contar con todos los chips que necesita.

## Referencias

- Actis, E., & Creus, N.** (2021). *La disputa por el poder global: China contra Estados Unidos en la crisis de la pandemia*. Capital Intelectual.
- American Chamber of Commerce in France** (2021). *Economic decoupling: our new reality?* (1ª edición). American Chamber of Commerce in France. Consultado el 10 de febrero de 2023 en: <https://amchamfrance.org/wp-content/uploads/2021/12/Economic-Decoupling-Our-New-Reality.pdf>
- Baisakova, Nurzat y Kleinhans, Peter** (2020). *The global semiconductor value chain*. (1ª edición). Stiftung Neue Verantwortung. Consultado el 10 de abril de 2023 en: [https://www.stiftungnv.de/sites/default/files/the\\_global\\_semiconductor\\_value\\_chain.pdf](https://www.stiftungnv.de/sites/default/files/the_global_semiconductor_value_chain.pdf)
- Baptista, Eduardo** (2022, 9 de diciembre). China 's Xi calls for tech self-reliance amid U.S. tension. *Reuters*. Consultado el 6 de mayo de 2023 en:
- Barletti, A.** (2023). El Hambre del Dragón: El plan de China para comerse al mundo. Editorial Autores de Argentina.
- Biden firma ley para impulsar chips de Estados Unidos y competir con China.** (2022, 8 de septiembre) *DW noticias*. Consultado el 5 de marzo de 2023 en: <https://www.dw.com/es/biden-firma-ley-para-impulsar-chips-de-estados-unidos-y-competir-con-china/a-62761298>
- Commonwealth Club of California.** (20 de octubre de 2022). *Chris Miller: Chip War and the Battle Between the US and China*. [Archivo de video]. Consultado el 10 de marzo en: [https://www.youtube.com/watch?v=liYO\\_gHtRLI&t=955s](https://www.youtube.com/watch?v=liYO_gHtRLI&t=955s)
- Dooley, Ben** (2022, 7 de agosto). Japan Once Led the World in Microchips. Now, It's Racing to Catch Up. *The New York Times*. Consultado el 11 de abril de 2023 en:
- Dubey, J. C. S.** El estrategia ante la sociedad en riesgo en las organizaciones inteligentes: globalización o regionalización. *El estrategia*, 93.
- Durbin, Dee-Ann** (2023, 29 de enero) Japón, Holanda y EEUU limitarán acceso de China a chips. *Los Angeles Times*. Consultado el 5 de marzo de 2023 en: <https://www.latimes.com/espanol/internacional/articulo/2023-01-30/japon-holanda-y-eeuu-limitaran-acceso-de-china-a-chips>
- Ehusfera** (2016). Recuperado de: <https://www.ehu.es/ehusfera/hpc/category/hpc/>

- Fan, Ling** (2020). *Análisis de la economía china y su evolución*. Universidad Politécnica de Cartagena. Consultado el 20 de febrero de 2023 en: <https://repositorio.upct.es/xmlui/bitstream/handle/10317/8820/tfg-fan-ana.pdf?sequence=1&isAllowed=yfile:///C:/Users/Usuario/Downloads/rosa iglesias,+213-220.pdf>
- Feás, Enrique** (2023). *La guerra tecnológica y sus efectos sobre Europa*. Real Instituto el Cano. Consultado el 5 de mayo de 2023 en: [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-EvolucionDeChinaEnLaEscenaInternacional-4573374%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-EvolucionDeChinaEnLaEscenaInternacional-4573374%20(3).pdf)
- Garver, JW** (2022). *Crossing Borders: The Making of a American Asian Specialist*. Libros Fulton, Inc.
- Gayozzo, Piero** (2022) *Tecno-nacionalismo y nacionalismo digital en la cuarta revolución industrial*. Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales. Consultado el 20 de abril en: Gold, KL, etudaiye-muhtar, of, yusuf, ha y alabi, so (2022). cooperación económica china-Nigeria: a. revisión. *Revista DE Asuntos Económicos, Sociales Y Educativos*, 2 (1).
- Heine, J., & Ominami, C.** (2021). *El no alineamiento activo y América Latina: Una doctrina para el nuevo siglo*. Editorial Catalonia.
- Letelier Eltit, M.** (2021). La estrategia de Estados Unidos frente a la reivindicación territorial china en el Mar del Sur de China.
- Manen, H. V.** (2021). Taming techno-nationalism: A policy agenda.
- Mansfield, E. D., & Pollins, B. M.** (2001). The Study of Interdependence and Conflict: Recent Advances, Open Questions, and Directions for Future Research. *The Journal of Conflict Resolution*, 45(6), 834–859. <http://www.jstor.org/stable/3176160>
- Miller, C.** (2022). *Chip war: the fight for the world's most critical technology*. Simon and Schuster.
- Naughton, John** (2023, 25 de marzo). Cold War will be a race for semiconductors, not arms. *The Guardian*. Consultado el 25 de abril en:
- Rosales, Osvaldo** (2020). *El conflicto Estados Unidos-China y las perspectivas del desacoplamiento estratégico*. SCIELO. Consultado el 5 de marzo de 2023 en: <https://doi.org/10.20430/ete.v89i354.1491>
- Villahermosa, Ramón** (2006). *Evolución de China en la escena internacional*. Universidad de La Rioja. Consultado el 1 de mayo de 2023 en: Vox (7 de febrero de 2023). *Why China is losing the microchip war* [Archivo de video]. Consultado el 15 de febrero en: <https://www.youtube.com/watch?v=Uh4QGey2zTk&t=349s>
- Zhu, Z.** (2020). China y la diplomacia del lobo guerrero. *Política exterior*, 34(198), 58-66.

# La relación comercial entre México y Singapur en el nuevo contexto internacional

Agustina Rodríguez Alegría<sup>1</sup>

## Resumen

En el presente trabajo se hace una revisión de los tratados y acuerdos celebrados entre México y Singapur, así como los que han sido firmados con sus respectivos socios comerciales. La finalidad es visualizar las oportunidades para México, en el nuevo contexto internacional. Las relaciones económicas entre ambos se han intensificado en el transcurso en los últimos años, lo que les da la oportunidad de ampliar sus mercados, para lograr sus objetivos de desarrollo. Singapur logró industrializarse en corto tiempo, a México aun le falta consolidarse y fortalecer su estructura interna para aprovechar los beneficios de la liberalización económica. México y Singapur son economías complementarias y esto puede ser una razón que los impulse a tomar decisiones para consolidar su relación. Singapur posee capital, desarrollo tecnológico y ciencia. México cuenta con recursos naturales, los cuales pueden industrializarse para agregar valor y conocimiento a su sistema productivo nacional.

**Conceptos clave:** 1. apertura económica, 2. socios comerciales y 3. oportunidades.

## Introducción

México y Singapur comparten objetivos comunes en sus políticas económicas de apertura, participan en foros y organismos internacionales, lo que les permite lograr vínculos más estrechos para concretar acuerdos y tratados bilaterales y multilaterales. Ambos forman parte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), de la Organización Mundial del Comercio (OMC), del Foro de Cooperación Económico de Asia Pacífico (APEC), El Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés). Los dos tienen un Tratado de libre comercio con la Unión Europea (UE) y el año pasado se concretó la firma del Acuerdo de Libre Comercio Alianza del Pacífico (AP) y Singapur (ALCAPS). En la modalidad bilateral, México y Singapur solo cuentan con un acuerdo sobre inversión, el cual firmaron en 2009.

Tanto México como Singapur han firmado varios Tratados y Acuerdos comerciales y de inversión con diversos socios, dentro y fuera de la región a la que pertenecen. Según datos de la Secretaría de Economía (2023), México “cuenta con una red de 14 Tratados de Libre Comercio con 50 países (TLCs), 30 Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI), con 31 países o regiones administrativas y 9 acuerdos de alcance limitado de complementación económica y de alcance parcial en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)”. Por su parte, Singapur participa en una red de 27 Acuerdos de Libre Comercio (ALC), de los cuales 7 están suscritos en el marco de la Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ASEAN) y en la Asociación Económica Amplia Regional (RCEP), y en 2008 firmó un acuerdo con China continental (de aquí en adelante nos referiremos a esa economía como China).

---

<sup>1</sup> Doctora, Departamento de Estudios del Pacífico, Universidad de Guadalajara, agus60@hotmail.com

En el presente trabajo se hace una revisión de la relación económica México-Singapur y la estrategia que siguen los dos para alcanzar sus objetivos de desarrollo. De esta forma podremos entender la estrategia que ha implementado Singapur para alcanzar los grandes logros económicos en corto tiempo. Para ello, se revisan las relaciones comerciales con sus socios principales y la evolución de la relación económica entre ambos. La finalidad es explorar las oportunidades que pueden surgir para México. Haremos una revisión de indicadores estadísticos y variables en las que convergen en los tratados y acuerdos celebrados con diversos países.

Para lograr lo antes expuesto, el trabajo se organizó de la siguiente manera: en el primer apartado se hace un recuento histórico de la relación México-Singapur, para evaluar que tan cercanos o distantes se encuentran en el entendimiento, para la realización de negocios. En el segundo, se hace una revisión de los tratados y acuerdos realizados con los principales socios comerciales y la relación que existe entre ambos. Es decir, identificaremos las coincidencias de las dos economías con los países que llevan a cabo los intercambios comerciales y negociaciones de acuerdos y tratados de libre comercio. Por último, se describen algunos acontecimientos, que dan la pauta para identificar algunas oportunidades para México.

### **Relación Histórica de México y Singapur**

La historia de la relación de México con Asia inicia con los viajes de *El Galeón de Manila* (también conocido como *La Nao de China* o *El Galeón de Acapulco*), Villamar (2020: 2) lo describe de la siguiente manera: “existió un sistema de comercio que operó en el Océano Pacífico durante 250 años (1565-1815), operaban tanto en el espacio asiático portugués de India al sureste de Asia, como en Macao y Japón. Desde la capital de Filipinas hasta Acapulco, con contactos en centros mineros de plata del siglo XVI en la Nueva España”. México y Singapur aún no eran independientes; México se independizó de España en 1821, hace 202 años y Singapur logró su independencia de Malasia en 1965, hace 58 años.

Las dos economías mantienen relaciones históricas en diversos ámbitos: en la diplomacia, en el comercio y en el intercambio cultural. Singapur logró su independencia en 1965 y diez años después, en 1975 ambos entablaron relaciones diplomáticas. En enero de 1990 se instaló la embajada de México en Singapur, pero en cambio no existió reciprocidad de su parte y hasta la fecha, Singapur no cuenta con una embajada en nuestro país, en su lugar se mantiene un esquema de “embajada no residente”. Es decir, conduce las relaciones diplomáticas desde ese país. No obstante, eso no ha sido un obstáculo para que las relaciones entre ambos sigan creciendo, según datos de SafeLink (2023), en forma constante intercambian visitas de Estado y eso ha contribuido para el logro de importantes acuerdos:

- a) En 1991, el presidente de México en turno, Carlos Salinas de Gortari hizo una visita oficial a Singapur y el ministro Lee kuan Yew correspondió de la misma manera, e hizo una visita a México y se logró la firma de un Acuerdo de Servicios Aéreos. [El ministro tiene un lugar importante en la historia de Singapur, se le conoce como “el hombre que convirtió a Singapur en una potencia económica” BBC Mundo (23 de marzo de, 2015)].
- b) En 1992, en Singapur se creó el Programa de Cooperación, mediante la *plataforma insignia para la cooperación técnica con los países en desarrollo*, que consistió en un paquete de

acción de sostenibilidad y cambio climático, con el propósito de apoyar las necesidades de los países que lo requieran.

- c) En 1995 México y Singapur firmaron el acuerdo de cooperación para evitar la doble imposición y la evasión fiscal.
- d) El 12 de noviembre de 2009 firmaron el Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI) y fue aprobado en la cámara de senadores en 2010, DOF (2011:1). [Secretaría de Economía (SE) (2012) “Bajo un APPRI, los países signatarios conceden trato no discriminatorio a sus inversionistas, otorgan compensación en caso de expropiación o nacionalización, permiten la transferencia libre de capitales y de rendimientos, así como, el acceso al arbitraje internacional, para la solución de controversias”].
- e) En 2012 el presidente Felipe Calderón visitó Singapur; México y Singapur fueron de las primeras naciones en firmar (2018) el Tratado de Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT), (CPTPP, por sus siglas en inglés).
- f) En 2013 Enrique Peña Nieto, visitó Singapur y firmaron un Memorando de Entendimiento en Cooperación Cultural y Artística.
- g) En 2014, el el ministro de Asuntos Exteriores de Singapur, Kasiviswanathan Shanmugam, se reunió en México con el Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade. Firmaron un Acuerdo de Cooperación Educativa y un Memorando de Entendimiento en Cooperación Agrícola, Educativa y Económica.

Singapur adquirió la categoría de Estado Observador de la Alianza del Pacífico (AP, conformada por Chile, Colombia, México y Perú) en 2014, posteriormente ascendió a candidato a Estado Asociado en 2017. Pero logró concretarse la firma del acuerdo el 26 de enero de 2022, denominado AP-Singapur (ALCAPS). Con lo cual, Singapur se convirtió en el primer Estado Asociado de la AP. Es importante destacar que los objetivos de la AP son: a) Construir un área de integración para avanzar hacia la libre circulación de bienes y servicios, capitales y personas, b) Impulsar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las 4 economías, c) Convertirse en una plataforma de articulación política, de integración económica comercial, y de proyección al mundo, con especial énfasis al Asia Pacífico.

Según datos de la Secretaría de Relaciones Exteriores (junio 10, 2016; noviembre 11, 2019 y octubre, 2022):

- a) En 2016 el presidente de Singapur Tony Tan Keng Yam, realizó una visita oficial a México por invitación del presidente Enrique Peña Nieto, coincidió con el 40 aniversario de las relaciones diplomáticas, firmaron un acuerdo sobre comercio y mejoraron la cooperación en ciencia y educación.
- b) En noviembre de 2019 el primer ministro de Singapur, Lee Hsien Loong realizó una visita a México y se reunió con el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien informó que Singapur tendría participación en el proyecto del Istmo de Tehuantepec en México.
- c) En el año 2022 se incrementaron las actividades de cooperación entre México y Singapur. En octubre, llegó a México una delegación de nueve empresas lideradas por *Singapore*



*Precision Engineering and Technology Association (SPETA)* y *Enterprise Singapore*, este grupo de empresas se especializa en manufacturas avanzadas y explora la posibilidad de invertir en México y proveer servicios de alta tecnología y precisión en el ramo.

- d) En el año 2022, la empresa Hannover-Messe de Singapur se centró en reuniones con el gobierno y con la asociación privada “El Gran Bajío”, la cual está integrada por líderes empresariales de Agascalientes, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Querétaro y San Luis Potosí.
- e) Además, en Singapur se llevó a cabo la 6ta. Reunión de la Comisión del CPTPP, la cual fue presidida por el ministro de Comercio e Industria de Singapur, en la cual participaron funcionarios de la Secretaría de Economía de México, cuyo tema a tratar fue: oportunidades de inversión y proveeduría de servicios de alta tecnología y precisión en manufacturas (cadenas globales de valor, industria 4.0, servicios de manufacturas, etc.), con objeto de contribuir al fortalecimiento de nichos específicos del sector manufacturero. Participaron en dicha reunión las economías Australia, Brunéi, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam.
- f) Del 25 al 28 de octubre se celebró la 15ª edición de la Semana Internacional de Energía (SIEW, *Singapore International Energy Week*) en la que participaron más de 10,000 profesionales y jóvenes vinculados al tema energético de más de 80 países.
- g) El embajador Agustín García-López Loaeza participó en el panel *Nearshoring Opportunities in México*, donde resaltó las oportunidades que ofrece México como centro de manufactura avanzada para la integración de cadenas de valor globales en América del norte y en América Latina, así como los programas: Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y Servicios de Exportación (IMMEX) y Programa de Promoción Sectorial (PROSEC), los cuales elevan la competitividad de las empresas y facilitan su incorporación al mercado mundial.
- h) El 25 de octubre de 2022 se llevó a cabo la tercera edición de la “Subasta de Café de Especialidad de Singapur 2022”, en el centro de convenciones *Singapore Expo*. En el evento participaron de forma presencial y virtual compradores de café de especialidad que ofrecieron ofertas por 50 micro lotes de café provenientes de 17 países participantes, mediante el apoyo y colaboración de las embajadas de Colombia, Costa Rica, Indonesia, India, México, Panamá, Perú y Ruanda. Por nuestro país participaron las fincas San Juan del Vesubio y Finca Jade, ambas del estado de Chiapas.

Como podemos observar, en los últimos años se han incrementado las relaciones diplomáticas y comerciales entre ambos países, lo cual resulta de vital importancia, para fortalecer las dos economías. Lo mismo sucede en el presente año, donde observamos la participación de empresas de Singapur en proyectos que se desarrollan en México.

La Silla Rota (17 de julio 2023) Algunas de las empresas que han llegado a México son:

- i) GIC con inversiones en (Parques industriales, Fintech, bienes raíces, empresas de consumo masivo).

- j) TEMASEK con oficinas en la Ciudad de México, e inversiones en el sector financiero de México, bienes raíces, logística, consumo, salud, entre otros;
- k) Campeones de la manufactura como Interplex y Sunningdale, que se han integrado a las cadenas de valor norteamericanas al aterrizar operaciones en los clústeres de manufactura de México cerca del norte.
- l) SEAGroup con sus filiales Garena y Shopee, que está creciendo con éxito en el ecosistema Fintech y e-commerce de México y Latinoamérica.
- m) Banyan Tree. La empresa hotelera inauguró un hotel en Puebla y anunció una nueva inversión en Baja California y Bacalar, Quintana Roo. Estos dos últimos proyectos se suman a otros de sus hoteles que ya operan con éxito en México (Acapulco, Riviera Maya y Mérida). Un total de 6 unidades de inversión. (En prospección de nuevos destinos).
- n) Olam. Global actualmente es el cuarto comercializador de café mexicano, y actualmente está interesado en ampliar sus operaciones en Oaxaca.

Es relevante la participación en México de empresas originarias de Singapur, por su aportación económica, tecnológica, cultural y diplomática.

### **México y Singapur, sus principales socios comerciales.**

México y Singapur están a favor del multilateralismo y de la facilitación del comercio y la inversión, ambos forman parte de la Organización Mundial del Comercio (OMC), antes Acuerdo General Sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), al cual Singapur ingresó el 20 de agosto de 1973 y México el 24 de agosto de 1986. Cuando el GATT se reestructuró en 1995 y se convirtió en la OMC, las dos economías pasaron a formar parte del grupo de socios fundadores de dicho organismo.

Ambos basan su política económica en las normas de la OMC, lo que implica que las economías que la integran y que no tengan firmado algún tratado o acuerdo de libre comercio por lo menos, les otorgarán el beneficio del arancel Nación más Favorecida (NMF). “Entre los temas en que participan en la OMC, coinciden en “la inserción de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) en el comercio internacional, el comercio electrónico, la facilitación de las inversiones, la reglamentación de los servicios, el comercio y la sostenibilidad ambiental” OMC (2021:32). Pero existen temas muy particulares de acuerdo a su problemática interna, que deben ser tratados “México busca eliminar las distorsiones en los sectores de la agricultura y la pesca, se enmienda al acuerdo de propiedad intelectual, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres”, OMC (2022:44). Por su parte, Singapur participa en los Acuerdos sobre Tecnología de la Información y en el de Contratación Pública.

Singapur tiene sus principales socios comerciales en la Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ASEAN), que fue creada en 1967. Dicha asociación la integran las siguientes economías: Brunéi, Camboya, Tailandia, Laos, Myanmar, Indonesia, Vietnam, Singapur, Malasia y Filipinas. Lo cual representa una oportunidad para México, al fortalecer su relación con Singapur, estaría acercándose a los mercados de los socios principales de ese país.

## **Tratados y acuerdos en los que coinciden México y Singapur**

Es importante identificar los acuerdos o tratados que han logrado concretar México y Singapur, aunque no estén involucrados directamente ambos, el hecho de que coincidan con los mismos países, se presentan oportunidades que fortalecen la relación entre ambos:

México y Singapur no cuentan con la firma de tratados o acuerdos comerciales en forma bilateral. Lo único que se tiene hasta el momento es, que en 2009 firmaron un acuerdo de inversiones. Es importante destacarlo, debido a que es necesario tener un marco normativo para el movimiento de capitales ente ambos países.

México-Japón firmaron un Acuerdo de Asociación económica, en 2005. En este caso se puede decir que Singapur tiene relación con ese acuerdo, por el hecho de que también se firmó un acuerdo ASEAN-Japón (sobre servicios), lo firmaron en 2020.

Unión Europea-Singapur firmaron un acuerdo que involucra mercancías y servicios, lo firmaron en 2019, entró en vigor el 21 de noviembre de 2019. “La UE eliminará para 2025, más del 99% de las líneas arancelarias de las importaciones procedentes de Singapur, mientras que las importaciones de Singapur procedentes de la UE quedaron totalmente exentas de derechos en el momento de la entrada en vigor del Acuerdo”, OMC (marzo 22, 2021).

En 1997 México firmó con la Unión Europea (UE) y entró en vigor en el año 2000. En este caso, lo relevante para Singapur es que “La Unión Europea (UE) es el tercer mayor socio comercial de la ASEAN después de China y Estados Unidos de Norteamérica y representa alrededor del 10.2% del comercio y el segundo mayor inversor en los países de la ASEAN en 2022”, European Commission (2022). Las principales exportaciones de la UE a la ASEAN son: productos químicos, maquinaria y equipo de transporte y las principales importaciones de la UE provenientes de ASEAN son: Maquinaria y equipos de transporte, productos agrícolas y otros productos manufacturados, OMC (2022).

México tiene 30 Acuerdos para la Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI) y 12 Tratados de Libre Comercio. “En 2022, en el marco del sistema Generalizado de Preferencias (SGP), recibe trato preferencial (por ser un país en vías de desarrollo), de parte de Australia, Belarús, la Federación de Rusia, Japón, Kazajstan, Nueva Zelanda y Türkiye”, OMC (2022).

A pesar de lo antes mencionado, México mantiene como principal socio comercial a Estados Unidos de Norteamérica (aunque Singapur no tiene un tratado o acuerdo comercial con Estados Unidos, si es su principal socio en América), vecino y socio con quien firmó un tratado de libre comercio de América del Norte (TLCAN) que incluye a México, Estados Unidos y Canadá, se hizo una revisión y lograron renegociarlo y entró en vigor en el año 2020 con el nombre de: Tratado de México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). Actualmente México concentra con Estados Unidos de Norteamérica el 88.2% de sus exportaciones y el 49.7 de las importaciones, en cambio, con Canadá no mantiene lazos estrechos de comercio a pesar de formar parte de dicho acuerdo (ver cuadro 1).

Singapur concentra su comercio en Asia, pero se observa una mayor diversificación entre sus principales socios de esa región (a diferencia de México). Llama la atención que a pesar de mantener un importante intercambio con la ASEAN, son Hong Kong y China donde

concentra los mayores porcentajes en sus exportaciones. En este rubro encontramos coincidencia con México, los mayores porcentajes a la región asiática los destina también a China y Taiwán.

El 15 de noviembre del 2020 en Hanoi se firmó la Alianza Integradora Económica Regional el (RCEP, por sus siglas en inglés, Regional Comprehensive Economic Partnership) y entró en vigor en 2022. Es considerado el mayor tratado de libre comercio del mundo, participan las diez economías de la ASEAN, además, de China, Japón, Corea del Sur, Australia y Nueva Zelanda (en total el RCEP lo conforman 15 miembros). “Entre ellos suman casi un tercio de la población mundial y el 29% del Producto Interno Bruto del planeta”, Ruiz-Canela (16 de noviembre del 2020).

La relevancia de esta alianza es por la participación de China y por el rol que juega en el ámbito económico internacional. Hernández (enero 2023:1), asegura que “no solo es un acuerdo comercial regional de gran cobertura, sino un reflejo del protagonismo que China ocupa ahora en el sistema económico existente en Asia-Pacífico, tradicionalmente dominado por Estados Unidos, desde el fin de la Segunda Guerra Mundial”. Aparte del poderío económico, China por su importancia, se considera la segunda economía más grande del planeta por su nivel de producción y por ser el principal exportador e importador mundial. Por lo que se considera como un mercado atractivo para comerciar, ya que se ubica en segundo lugar en su producto interno bruto, solo después de Estados Unidos de América (esta información se muestra más adelante en el cuadro 2).

El Acuerdo Amplio y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP), incluye 11 economías de APEC (de las 21 que lo componen): Australia, Brunei, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam. Los objetivos principales son:

- a) Acceso a mercados, elimina o reduce aranceles en el comercio de bienes, servicios e inversión.
- b) Enfoque regional sobre los compromisos: facilita el desarrollo de la producción, de las cadenas de suministro y la fluidez del comercio.
- c) Afrontar los nuevos desafíos comerciales: promueve la innovación, la productividad y la competitividad, incluyendo el desarrollo de la economía digital y la función de las empresas de propiedad estatal en la economía global.
- d) Comercio incluyente: incluye compromisos para ayudar a las pequeñas y medianas empresas a entender el acuerdo y garantiza que todas las partes sean capaces de cumplir con sus compromisos en el acuerdo y puedan beneficiarse al máximo.
- e) Plataforma para la integración regional: ya que está diseñado para que se integren al acuerdo otras economías de la región de Asia Pacífico.

En enero del año 2022, Singapur firmó un Tratado de Libre Comercio con la Alianza del Pacífico (AP, Chile, Colombia, México y Perú). La Alianza del Pacífico (AP, conformada por Chile Colombia, México y Perú), en enero del 2022 firmaron un Acuerdo de Libre Comercio con Singapur (ALCAPS). Con la firma de este acuerdo Singapur se convertirá en el primer Estado Asociado de la AP y con ello se busca lograr avanzar en la libre circulación de bienes,

servicios, capitales y personas. En 2014 adquirió de Estado observador y en 2017 como candidato a Estado Asociado.

Una de las justificaciones del gobierno mexicano, por la gran cantidad de Tratados y Acuerdos que ha firmado con diversos países, lograr la diversificación del comercio mexicano. No obstante el porcentaje de las exportaciones hacia Estados Unidos es cercano al 90%, en el rubro de las importaciones cambia un poco el panorama, por presentar una menor concentración con ese país. Importa cerca del el 50% de Estados Unidos de América y cerca del 40% de Asia en los últimos años, donde China tiene el mayor porcentaje, le sigue Japón y Taiwán. Para Singapur es diferente, sus principales proveedores de sus importaciones se ubican en el continente asiático, principalmente en Malasia y China (ver cuadro 1).

Cuadro 1  
México y Singapur: comercio según destino y origen, 2018-2020.  
(% a menos que se indique otra cosa)

México							Singapur						
País/Región	Exportaciones %			Importaciones %			País/Región	Exportaciones %			Importaciones %		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020		2018	2019	2020	2018	2019	2020
<b>dólares)</b>	<b>460.6</b>	<b>417.0</b>	<b>494.2</b>	<b>455.2</b>	<b>383.0</b>	<b>505.7</b>	<b>Total (mill. dólares)</b>	<b>411.7</b>	<b>390.3</b>	<b>373.7</b>	<b>370.5</b>	<b>359.0</b>	<b>328.7</b>
<b>América</b>	<b>88.4</b>	<b>88.2</b>	<b>88.2</b>	<b>50.6</b>	<b>49.6</b>	<b>49.7</b>	<b>América</b>	<b>10.5</b>	<b>11.3</b>	<b>13.2</b>	<b>13.3</b>	<b>14.2</b>	<b>13.0</b>
Estados Unidos	80.5	81.2	80.7	45.3	43.9	43.8	Estados Unidos	7.7	8.8	10.8	11.4	12.2	10.7
Canadá	3.1	2.7	2.6	2.2	2.2	2.2	Otros	2.8	2.5	2.4	1.9	2.0	2.3
Otros	7.9	7.0	7.5	3.1	3.5	3.7	<b>Europa</b>	<b>10.0</b>	<b>10.1</b>	<b>10.6</b>	<b>16.1</b>	<b>15.5</b>	<b>14.8</b>
<b>Europa</b>	<b>5.5</b>	<b>5.3</b>	<b>5.4</b>	<b>12.0</b>	<b>11.7</b>	<b>11.2</b>	UE-27	8.0	7.8	8.5	10.9	10.6	10.3
UE-27	3.9	3.9	3.7	10.8	10.5	10.0	Países Bajos	2.2	2.2	2.7	nd	nd	nd
Alemania	1.5	1.6	1.5	3.9	3.6	3.4	Alemania	1.6	1.5	1.5	2.7	2.8	2.7
Países Bajos	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	Francia	nd	nd	nd	3.1	3.4	3.1
España	0.3	0.3	0.3	1.0	1.0	0.9	Alemania	nd	nd	nd	2.7	2.8	2.7
Italia	nd	nd	nd	1.3	1.3	1.2	Otros	nd	nd	nd	nd	nd	nd
Otros	1.3	1.2	1.1	4.1	4.1	4.0	AELC	0.7	0.9	0.8	2.9	2.2	2.0
AELC	0.2	0.3	0.3	0.4	0.4	0.4	<b>África</b>	<b>1.4</b>	<b>1.4</b>	<b>1.3</b>	<b>0.9</b>	<b>1.1</b>	<b>1.2</b>
<b>África</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>	<b>0.3</b>	<b>0.3</b>	<b>0.3</b>	<b>Asia/Oceanía</b>	<b>76.2</b>	<b>75.1</b>	<b>73.0</b>	<b>57.7</b>	<b>58.7</b>	<b>64.6</b>
<b>Asia</b>	<b>5.5</b>	<b>5.8</b>	<b>5.9</b>	<b>36.4</b>	<b>38.1</b>	<b>38.0</b>	Hong Kong, China	11.8	11.4	12.4	1.0	1.0	1.2
China	1.5	1.9	1.9	18.2	19.2	20.0	Malasia	10.9	10.5	8.9	11.5	11.6	12.7
Japón	0.9	0.9	0.8	3.9	3.6	3.4	Indonesia	8.0	7.0	5.7	4.1	4.3	4.3
Taiwán	1.4	1.0	1.5	2.0	2.3	2.3	Taiwán	4.1	4.2	4.9	8.5	9.0	11.0
Singapur	0.2	0.2	0.2	nd	nd	nd	China	12.2	13.2	13.7	13.4	13.7	14.4
Corea del sur	0.5	0.8	0.7	3.9	3.8	3.8	Japón	4.9	4.5	4.8	6.0	5.4	5.5
Vietnam	nd	nd	nd	1.3	1.7	1.7	Australia	3.1	2.9	2.3	1.5	1.7	1.4
Tailandia	nd	nd	nd	1.3	1.4	1.3	Otros	10.3	10.9	11.4	0.2	0.4	1.4
India	nd	nd	nd	1.1	1.1	1.2	ASEAN	29.6	28.7	25.1	21.2	21.8	24.3

nd/no disponible

UE/ Unión Europea AELC/Asociación Europea de Libre Comercio

ASEAN/ Asociación de Naciones del Sureste Asiático (Indonesia, Filipinas, Malasia, Singapur, Tailandia, Vietnam, Brunei, Camboya, Laos y Myanmar)

Fuente: Organización Mundial del Comercio, examen de las políticas comerciales, 2021 y para México 2022.

[https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/tpr\\_s/tp529\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tpr_s/tp529_s.htm)

Como ya lo mencionaban al inicio de ese trabajo, México y Singapur forman parte de APEC, el cual fue fundado por Australia y Japón en 1989, el fin fue lograr mayor bienestar para la región mediante la apertura al comercio y promoción de la inversión, actualmente la

integran 21 economías. Dicha región se considera una de las regiones más dinámicas y prósperas del mundo, ya que ahí se encuentran grandes economías con alto dinamismo de en el comercio internacional e Inversión extranjera directa. En 2021 aportaron el 61 por ciento del producto interno bruto (PIB, a precios corrientes) y cerca del 50 por ciento del comercio mundial, donde destaca Estados Unidos, China, Japón, Canadá y Rusia. E primer lugar en el rubro de PIB per cápita lo ocupa Singapur, le sigue Estado Unidos, Australia, Hong Kong y Canadá entre los más representativos. También podemos observar que Singapur es la segunda economía más abierta respecto a las que integran APEC con el 331.6, después de Hong Kong, que es quien se encuentra en primer lugar (ver cuadro 2).

Cuadro 2  
APEC: comercio, PIB y nivel de apertura económica, 2021  
(Porcentajes, a menos que se indique otra cosa)

Economía	Exportaciones	Importaciones	PIB	PIB per cápita	Nivel de aperturas económica
	corrientes (bienes y servicios)		A precios corrientes	En dólares constantes de 2015	(E+I)PIB
Australia	1.4	1.1	1.6	59,341.2	44.3
Brunei Darussalam	0.0	0.0	0.0	29,673.4	147.8
Canada	2.2	2.2	2.1	43,936.3	61.3
Chile	0.4	0.4	0.3	14,116.0	66.0
China	13.2	11.1	18.4	11,188.3	38.8
Hong Kong, China	2.6	2.7	0.4	44,481.3	411.9
Indonesia	0.9	0.8	1.2	3,892.5	39.6
Japón	3.2	3.5	5.1	35,291.0	38.3
Corea del sur	2.7	2.6	1.9	32,730.7	83.2
Malasia	1.1	1.0	0.4	10,575.9	159.2
México	1.8	2.0	1.3	<b>9,525.4</b>	85.1
Nueva Zelanda	0.2	0.2	0.3	40,415.5	46.9
Papua Nueva Guinea	0.0	0.0	0.0	2,413.1	57.5
Perú	0.2	0.2	0.2	6,437.1	55.3
Filipinas	0.4	0.5	0.4	3,327.7	63.9
Rusia	1.9	1.3	1.8	10,216.3	52.2
Singapur	2.4	2.2	0.4	<b>66,176.4</b>	331.6
Taiwán	1.8	1.5	0.8	28,165.0	118.7
Tailandia	1.0	1.2	0.5	6,123.9	124.2
Estados Unidos	8.9	12.3	24.2	61,855.5	25.7
Vietnam	1.2	1.2	0.4	3,409.0	188.5
<b>APEC</b>	47.7	48.1	61.7	<b>17,958.0</b>	45.4
<b>Mundial</b>	100.0	100.0	100.0	<b>11,011.1</b>	58.5

E/ Exportaciones, I/ Importaciones, PIB/ Producto Interno Bruto

Fuente: Asia-Pacific Economic Cooperation, Key Indicators Database Results, 2022.

[http://statistics.apec.org/index.php/key\\_indicator/kid\\_result/1](http://statistics.apec.org/index.php/key_indicator/kid_result/1)

Con los datos anteriores podemos constatar que es necesario y conveniente fortalecer las relaciones con Singapur, por ser una de las economías más prósperas de APEC y de Asia Pacífico. Por lo que, es importante revisar el contenido de su comercio para entender la relación que establece con México y las áreas de oportunidad que tienen ambos. Son países que su mayor fortaleza la tienen en la Industria manufacturera, Singapur ha logrado industrializarse y alcanzar alta especialización en el ramo industrial, (Ver cuadro 3).

**Cuadro 3**  
México y Singapur: principales exportaciones, sistema armonizado (SA), por capítulos

	México								Singapur					
	Exportaciones				Importaciones				Exportaciones			Importaciones		
	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Total (miles de millones de dólares)	450.7	460.6	417.0	494.2	464.3	455.2	383.0	505.7	411.7	390.3	373.7	370.5	359.0	328.7
	Porcentajes								Porcentajes					
Animales vivos	0.9	1.0	1.1	1.1	1.5	1.6	1.7	1.7	0.2	0.2	0.1	0.8	0.8	0.9
Productos del reino vegetal	3.4	3.6	4.1	3.8	2.5	2.5	3.0	3.2	0.1	0.1	0.1	0.6	0.6	0.7
Grasa y aceites	0.1	0.1	0.1	0.1	0.3	0.2	0.3	0.4	0.1	0.1	0.1	0.2	0.3	0.5
Alimentos, bebidas y tabaco	3.2	3.4	3.9	3.9	1.6	1.7	1.9	1.7	3.2	3.2	3.1	1.9	2.0	2.0
Productos minerales	8.0	6.8	5.8	7.5	10.4	9.5	7.2	0.2	13.1	12.3	8.1	24.0	21.2	15.1
Químicos, farmacos, perfumería y cosméticos	2.3	2.3	2.4	2.5	6.9	6.8	7.8	7.7	10.6	10.4	10.5	6.5	6.5	7.0
Manuf de plástico y caucho	2.8	2.8	2.9	3.1	7.0	6.9	7.2	7.4	4.4	4.2	3.9	2.7	2.7	2.5
Pieles, cueros y peletería	0.2	0.1	0.1	0.1	0.4	0.4	0.3	0.3	0.4	0.5	0.4	0.6	0.6	0.7
Madera, corcho y paja	0.1	0.1	0.2	0.2	0.4	0.4	0.4	0.5	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1
Pasta de madera, papel y cartón	0.5	0.4	0.5	0.5	1.7	1.7	1.7	1.6	0.8	0.7	0.6	0.7	0.7	0.6
Materias textiles y sus manufacturas	1.5	1.5	1.5	1.6	2.4	2.3	2.3	2.2	0.5	0.5	0.5	0.9	0.9	1.2
Calzado, sombreros y tocados	0.2	0.2	0.1	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3	0.1	0.2	0.1	0.2	0.3	0.2
Manufacturas de piedra, yeso y cemento	0.8	0.9	0.9	1.0	0.7	0.7	0.7	0.7	0.1	0.1	0.2	0.5	0.6	0.6
Piedras y metales preciosos	1.5	1.6	1.9	1.9	0.2	0.2	0.2	0.2	4.1	4.6	5.4	5.5	5.3	6.9
Metales comunes y sus manufacturas	4.3	4.0	4.2	5.0	8.3	8.1	8.0	9.6	2.2	2.0	1.7	3.0	3.0	2.9
Máquinas y material eléctrico (turboreatores, turbopropulsores, Material de transporte (aeronaves, vehículos espaciales y sus partes)	34.9	34.9	36.1	34.8	37.1	37.7	38.8	35.7	45.5	46.1	50.8	41.8	43.6	49.2
Instrumentos y aparatos de precisión (de óptica, fotografía, médica y	26.6	27.5	24.9	24.0	9.7	9.7	8.6	8.6	2.9	3.2	2.4	4.7	5.0	3.2
Objetos de arte	3.4	3.7	4.2	4.1	3.4	3.7	4.2	4.1	5.1	5.8	6.0	3.8	4.1	4.4
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
	5.3	5.1	5.1	4.6	5.2	5.6	5.4	13.9	6.5	5.7	5.9	1.4	1.6	1.2

Fuente: Organización Mundial del Comercio, examen de las políticas comerciales, 2022 (para Singapur 2021).  
[https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/tpr\\_s/tp529\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tpr_s/tp529_s.htm)

Las grandes cantidades de IED que se mueven en la región de APEC están relacionadas directamente con la dinámica productiva nacional y el comercio exterior. “En 2019 Singapur se convirtió en el tercer receptor de IED en el mundo, después de Estados Unidos, que sigue siendo el principal inversor. Los sectores que atrae mayor IED son los servicios financieros, 50.2%, Manufacturas 29% y comercio mayorista y minorista 14.8%” OMC, (2021:28).

Estados Unidos, China, Hong Kong y Singapur son las economías que mantienen mayor stock de capital y las que mayores entradas y salidas de inversión registran respecto al esto de APEC. Esto se relaciona directamente con la actividad productiva, industrial y de servicios, (ver cuadro 4).

Cuadro 4  
APEC: inversión extranjera directa (IED), en millones de dólares a precios corrientes, 2021.

	Flujos de IED		Stock de IED
	Hacia adentro	Hacia afuera	Hacia adentro
Australia	1.59	0.54	1.69
Brunei Darussalam	0.01	0.00	0.02
Canada	3.77	5.26	3.16
Chile	0.80	0.72	0.40
China	11.44	8.50	4.54
Hong Kong, China	8.89	5.12	4.45
Indonesia	1.27	0.21	0.57
Japón	1.56	8.60	0.57
Corea del sur	1.06	3.56	0.58
Malasia	0.73	0.28	0.41
México	2.00	-0.04	1.27
Nueva Zelanda	0.22	-0.11	0.20
Papua Nueva Guinea	0.01	-0.02	0.01
Perú	0.37	0.01	0.26
Filipinas	0.66	0.14	0.25
Rusia	2.42	3.72	1.15
Singapur	6.26	2.78	4.42
Taiwán	0.34	0.59	0.26
Tailandia	0.72	1.01	0.61
Estados Unidos	23.22	23.61	29.97
Vietnam	0.99	0.02	0.42
APEC	68.34	64.50	55.21
World	100.00	100.00	100.00

Fuente: Asia-Pacific Economic Cooperation, Key Indicators Database Results, 2022.

[http://statistics.apec.org/index.php/key\\_indicator/kid\\_result/1](http://statistics.apec.org/index.php/key_indicator/kid_result/1)

La razón para que Singapur sea uno de los principales países que atraen IED, es por su eficiencia en el nivel de infraestructura que ha logrado construir “por su régimen normativo



en las empresas, la protección de los inversionistas minoritarios, cumplimiento de contratos, manejo de permisos de construcción, eficiente régimen fiscal, porque tienen estabilidad política y no hay corrupción” OMC (2021:29).

A pesar de la reciente crisis de la pandemia SARS-COV2, los niveles de desempleo en México y Singapur respecto a la región de APEC son moderados. Mientras México mantiene una productividad laboral por personas por debajo del promedio del grupo, Singapur tiene el porcentaje más alto en la productividad laboral por persona empleada y el 85% de del empleo lo concentra en el sector servicios, el 14.4 en el sector industrial y solo 0.3% del empleo en agricultura, lo que indica que el sector agrícola no es prioritario en su política económica, por ser un país que tiene pocos recursos naturales, sus esfuerzos los concentra el desarrollo de tecnología, para las industria y servicios (Ver cuadro 5).

Cuadro 5

Apec: indicadores de empleo, 2021

Economía	Indicadores de empleo					
	Tasa de desempleo total	Productividad laboral por persona empleada	Tasa de dependencia de la edad	Empleo en agricultura	Empleo en industria	Empleo en servicios
	Como % de la fuerza laboral	(dólares constantes de 2022 a PPA)	(% de la población en edad de trabajar)	% del empleo total	% del empleo total	% del empleo total
Australia	5.1	119,575.5	53.7	2.4	18.8	78.8
Brunei Darussalam	7.4	...	39.2	1.3	24.3	74.4
Canada	7.5	115,491.2	52.1	1.3	19.3	79.4
Chile	9.4	68,256.7	45.2	6.6	23.0	70.4
China	4.6	39,484.5	44.5	24.4	28.2	47.4
Hong Kong, China	5.2	143,224.7	46.6	0.2	13.5	86.3
Indonesia	3.8	28,822.1	47.6	29.0	21.8	49.3
Japón	2.8	89,046.2	71.1	3.2	23.7	73.1
Corea del sur	3.6	99,196.6	39.9	5.3	24.6	70.0
Malasia	4.0	68,274.5	43.3	9.6	28.3	62.1
México	4.1	51,949.9	49.4	12.3	25.6	62.0
Nueva Zelanda	3.8	95,911.4	53.4	6.1	20.0	73.9
Papua Nueva Guinea	2.8	...	60.5	17.2	9.9	72.9
Perú	5.1	29,088.1	53.0	27.9	17.0	55.1
Filipinas	2.6	25,608.4	56.2	24.3	18.7	57.0
Rusia	4.7	67,753.3	50.0	5.8	26.9	67.3
Singapur	3.5	192,457.2	35.4	0.3	14.4	85.3
Taiwán	4.0	137,620.3	41.3	4.8	36.6	58.6
Tailandia	1.0	38,254.9	43.5	31.6	22.5	45.9
Estados Unidos	5.4	159,352.9	53.7	1.7	19.2	79.2
Vietnam	2.4	23,185.0	45.6	29.0	33.1	37.8
<b>APEC</b>	<b>4.3</b>	<b>58,865.1</b>	<b>47.9</b>	19.1	25.6	55.3
<b>World</b>	<b>6.2</b>	...	<b>55.3</b>	nd	nd	nd

PPA/Paridad del poder adquisitivo (PPP/Purchasing Power Parity, por sus siglas en inglés)

Fuente: Cooperation, Key Indicators Database Results, 2022.

[http://statistics.apec.org/index.php/key\\_indicator/kid\\_result/1](http://statistics.apec.org/index.php/key_indicator/kid_result/1)

Singapur es un país pequeño con una población de un poco más de 5 millones de personas y respecto al grupo de países de APEC: es el que mayor población concentra en la fuerza laboral, uno de los que tiene más usuarios de internet y es el tercero más alto en el índice de desarrollo humano, en este último, después de Hong Kong y Australia. Superando a Nueva Zelanda, Canadá, Japón, Taiwán, Corea del sur y Estados Unidos, en orden de importancia (Ver cuadro 6).

**Cuadro 6**  
**APEC: indicadores de población e índice de desarrollo humano, 2021**

Economía	Indicadores de población				Usuarios de internet	Índice de desarrollo humano
	Población Total		Entre 15 y 64 años	Más de 65 años		
	(miles)	(% del total mundial)	(% del total)	(% del total)	% de la población total	Valor
Australia	25,688.1	0.3	65.1	16.6	96.4	0.947
Brunei Darussalam	445.4	0.0	71.8	5.8	96.1	0.830
Canada	38,246.1	0.5	65.7	18.5	92.3	0.931
Chile	19,493.2	0.2	68.9	12.7	86.4	0.852
China	1,412,360.0	17.9	69.2	13.1	70.1	0.764
Hong Kong, China	7,413.1	0.1	68.2	19.6	92.4	0.949
Indonesia	273,753.2	3.5	67.7	6.8	53.7	0.709
Japón	125,681.6	1.6	58.4	29.8	90.2	0.923
Corea del sur	51,744.9	0.7	71.5	16.7	96.5	0.922
Malasia	33,573.9	0.4	69.8	7.3	89.6	0.806
México	126,705.1	1.6	66.9	8.1	71.5	0.756
Nueva Zelanda	5,122.6	0.1	65.2	15.9	92.9	0.936
Papua Nueva Guinea	9,949.4	0.1	62.3	3.1	27.7	0.560
Perú	33,715.5	0.4	65.3	8.3	65.3	0.762
Filipinas	113,880.3	1.4	64.0	5.3	47.1	0.710
Rusia	143,449.3	1.8	66.7	15.6	85.0	0.830
Singapur	5,453.6	0.1	73.9	14.1	92.0	0.939
Taiwán	23,468.3	0.3	70.8	16.9	89.0	0.923
Tailandia	71,601.1	0.9	69.7	14.5	77.8	0.802
Estados Unidos	331,893.7	4.2	65.1	16.7	90.6	0.920
Vietnam	97,468.0	1.2	68.7	8.8	70.3	0.710
APEC	2,951,106.4	37.4	67.6	13.2	73.3	...
World	7,888,408.7	100.0	64.9	9.6	59.6	0.735

Fuente: Cooperation, Key Indicators Database Results, 2022.

[http://statistics.apec.org/index.php/key\\_indicator/kid\\_result/1](http://statistics.apec.org/index.php/key_indicator/kid_result/1)

México y Singapur ofrecen oportunidades que ambos pueden aprovechar en su beneficio, Singapur es un país pequeño y con poca población comparado con México. Sin embargo, ha logrado ascender a las más altas esferas del éxito económico. Los indicadores muestran que sigue impulsando para lograr mayores beneficios. México tiene materias primas que ese país no tiene, en cambio ha logrado industrializarse y eso es lo que le falta a México.

### **México Oportunidades en Asia Pacífico**

México tiene una gran oportunidad para impulsar su política económica internacional. Singapur puede llegar a constituirse como la puerta de entrada para ampliar su mercado en el sureste asiático. De esta forma promover al país como idóneo para la instalación de plantas productivas en este país y lograr acuerdos que nos permitan obtener transferencia de tecnología. De esta forma aprovechar los acuerdos de cooperación técnica y científica, que consiste en el intercambio y la cooperación en el ámbito académico, así como el aprovechamiento de cursos en el marco de su programa de cooperación para el desarrollo.

Según datos del Gobierno de México (10 de junio de 2016), en materia de cooperación México y Singapur abarcan sectores estratégicos: “Energía, innovación y tecnología, Fintech, Medio ambiente, digitalización, inteligencia artificial, seguridad alimentaria, cadenas globales de valor, ciudades inteligentes, urbanismo sustentable, industria 4.0, sector agro espacial y ciberseguridad”. Es importante darle seguimiento y que se fortalezca dicha relación para que no se quede solamente en proyecto.

Singapur se considera un líder como centro financiero y de negocios, al igual que en tecnología de la información. Debido a su desarrollo económico y a su dinámica comercial “en las exportaciones de Singapur predominan los productos manufacturados, que representan el 74% de las exportaciones totales de mercancías los principales productos de exportación son maquinarias y material eléctrico (en particular, los circuitos electrónicos integrales)”. Sin dejar de lado que en Singapur “Gran Parte de los intercambios constituyen comercio de tránsito, lo que pone de manifiesto la posición del país como centro de comercio: en 2020 el 55% de las exportaciones totales de mercancías fueron reexportaciones” OMC (2021: 7).

Llama la atención que a pesar de que Singapur pugna por la apertura económica amplia, las empresas públicas siguen desempeñando un papel predominante en los sectores estratégicos. Esto nos deja de manifiesto que hablar de apertura no quiere decir que todos los sectores deban quedar en manos de privados, antes se tiene que evaluar cada caso para no salir perjudicados.

México está avanzando en la construcción de su infraestructura de producción, de comunicación y de transporte. Actualmente se construye en el Istmo de Tehuantepec, un paso ferroviario de 300 kilómetros, para conectar dos océanos, el Pacífico y el Atlántico. Para lo cual se está trabajando en la modernización de los puertos de Coatzacoalcos en Veracruz y Salina Cruz Oaxaca. Con este proyecto se pretende dar servicio de transporte ferroviario que conectará con el Golfo de México para el traslado de bienes rumbo al sureste de Estados Unidos de Norteamérica, los mercados de Europa y el resto del continente. Por el lado del

Océano Pacífico se tendrá acceso a los mercados de Asia. Se considera que es una ruta alternativa al Canal de Panamá, que en los últimos años ha disminuido su operatividad.

Méndez entrevista a Alejandro Murat (28 de julio de 2020:11):

El corredor transístmico será una ampliación de la Ruta de la Seda, moverá 30% de las mercancías de China, Japón, Corea del Sur, Hong Kong y Singapur, así como de India y Tailandia, que pasan por el Canal de Panamá. Esto implica que se modernizan el puerto de Salina Cruz, se rehabilitará la vía férrea y de la carretera entre Veracruz y Oaxaca. Tanto la modernización del tren, como de la carretera entre Salina Cruz y Coatzacoalcos tendrán impacto en el desarrollo de los de los istmos de Oaxaca, de Chiapas y el de Veracruz, con influencia en Tabasco, Campeche y las zonas turísticas de Yucatán y Quintana Roo, así como en el desarrollo agropecuario y agroindustrial de la región. El istmo (es productor importante de papaya, Mango, café de especialidad, coco y limón persa) contará también con el primer agroparque, que permitirá transitar de un sistema de temporal y autoconsumo a uno agroindustrial.

Además, la región cuenta con tres aeropuertos, uno en Minatitlán, en Ixtepec y otro más en Huatulco y se instalará fibra óptica de banda ancha a lo largo de la vía férrea para mantener la conectividad, según datos del gobierno de México.

La Silla Rota (17 de julio, 2023), Algunos logros destacables de las exportaciones mexicanas en Singapur en los últimos años son:

- a) Diversificación de exportaciones. Desde México, actualmente se exportan a Singapur moras ("berries"), aguacates, espárragos, uvas de mesa, plátanos, chía, miel, limón, café, abulón, langosta congelada, pescados, confitería, vainilla, aceites, productos procesados, mezcal, cerveza, refrescos, chiles secos, harinas, entre otros.
- b) En 2021, México se convirtió en el principal exportador de aguacates en Singapur con un 34% de la participación (por encima de Australia, Nueva Zelanda, Israel, etc.).
- c) Desde 2017, se ha exportado constantemente carne de cerdo de México a Singapur.
- d) En junio del 2020, el Tequila obtuvo la certificación de origen en Singapur, uno de los 10 mercados más importantes para el tequila 100% agave a nivel mundial.
- e) En el 2021, se logró la primera participación de productores mexicanos (dos, de Oaxaca) en la Subasta de Café de Especialidad que organiza el Singapore Coffe Association)
- f) El abulón mexicano es un de las delicadezas culinarias que más se consumen durante el Año Nuevo Chino.
- g) Existen más de 53 restaurantes mexicanos, varios de ellos con productos e insumos directamente importados desde México. Uno de ellos importe maíz azul desde Oaxaca y hace el proceso de nixtamalización en Singapur.
- h) Algunos de los bares en Singapur, que se encuentran en las listas de los mejores bares de Asia, cuentan con una gama interesante de cocteles a base de destilados de agave. Existe un bar que basa toda su coctelería en el MEZCAL.

Lo anterior nos muestra que la relación entre México y Singapur se ha intensificado en productos agroalimentarios. Sin embargo, también existe intercambio en la industria de la transformación, según datos de Cámara Nacional de la Industria Textil (CANAINTEXT) (2021:1), “la cooperación comercial y de inversión entre Singapur y México ha convertido al país en el vigésimo socio económico global para México, el comercio entre ambos países se compone de sectores de valor agregado como el eléctrico y electrónico, automotriz, petroquímico, instrumentos de precisión, productos básicos, cosméticos, alimentos y bebidas”.

## **Conclusiones**

Las economías en desarrollo deben identificar patrones en los avances y logros de las economías con mayor desarrollo, para que sea más sencillo su avance y para que tengan menos tropiezos. Ya que, si pretendemos convertirnos en socios comerciales de dichas economías, es necesario que nos involucremos en los temas relacionados con los avances tecnológicos de información para acelerar nuestros procesos de producción y comercialización de bienes y servicios

La liberalización económica involucra a la mayoría de las economías en el mundo y los adelantos tecnológicos nos impulsan hacia la economía global digital, mediante la banca digital, el comercio electrónico que avanzan a pasos agigantados, caminamos hacia una educación virtual o con mayor uso de tecnología de la educación, el uso de plataformas y aplicaciones móviles para el funcionamiento de los países.

México y Singapur mantienen una política de apertura económica, ambos con una gran cantidad de tratados y acuerdos comerciales. Singapur ha logrado posicionarse como una economía exitosa, con grandes volúmenes de comercio, un alto PIB per cápita, acelerados flujos de inversión, y un muy buen nivel en su índice de desarrollo humano.

Marcelo Ebrard (2022:1), dice que en “57 años Singapur se ha convertido en una Ciudad-Estado por demás exitosa, destacando mundialmente en los ámbitos de logística, finanzas, innovación y tecnología, educación, transparencia y buen gobierno”. Tenemos mucho que aprender de Singapur y debemos aprovechar las oportunidades que ofrece dicha relación. De acuerdo al Banco Interamericano de Desarrollo (29 enero de 2018) “Singapur ha señalado el comercio electrónico como una prioridad, dado que la economía digital de la ASEAN alcanzará los US\$ 200 mil millones en 2025”.

Según datos de la OMC (2021:29), Singapur tiene un régimen normativo en las empresas de protección de los inversionistas minoritarios, cumplimiento de contratos, manejo de permisos de construcción y pago de impuestos, tiene estabilidad política y no hay corrupción. En cambio, a México aún tiene que trabajar en esos aspectos, para que pueda aprovechar las oportunidades que se presentan en la nueva era. México y Singapur son economías complementarias y esto cobra relevancia si la inversión que recibimos se direcciona en aquellos sectores donde podemos especializarnos como en el agroalimentario para proveer a ese país de productos con mayor valor agregado.

La relación con Singapur es importante para México, por su gran movilidad de mercancías, por su dinamismo económico en la Región del Sureste Asiático, por la

oportunidad que se abre para ampliar y diversificar su mercado en esa región. Pero también por el adelanto tecnológico en sus procesos productivos y en la comercialización.

Actualmente, la participación de México es indispensable en los procesos productivos de las grandes industrias que llegan a este país, provenientes de Estados Unidos de Norteamérica, principalmente. No podemos estancarnos indefinidamente como país maquilador, debemos transitar hacia la generación y uso de tecnologías de la información más avanzados.

México está muy lejos de tener las condiciones de competir con economías desarrolladas, como Singapur. No obstante, no podemos rendirnos, el gobierno debe orientar sus acciones hacia una mejor conectividad, realizar obras de infraestructura, disminuir la corrupción, crear infraestructura adecuada y promover el país para atraer inversión y turismo. Actualmente se construyen obras importantes como: el Istmo de Tehuantepec, el Tren Maya, la construcción y rehabilitación de puertos, aeropuertos, autopistas y carreteras para acortar distancias. Nunca es tarde para empezar, o por lo menos no podemos perder la esperanza de que un día estaremos en el camino hacia un mayor desarrollo y bienestar general para todos.

## Referencias

- Alianza del Pacífico** (junio 6, 2012). Acuerdo Marco. República de Chile. Disponible en: [http://www.sice.oas.org/Trade/PAC\\_ALL/Index\\_Pacific\\_Alliance\\_s.asp](http://www.sice.oas.org/Trade/PAC_ALL/Index_Pacific_Alliance_s.asp)
- Asia Pacific Economic Cooperation** (septiembre, 2021). Acerca de APEC. Disponible en: <https://www.apec.org/about-us/about-apec>
- Asia-Pacific Economic Cooperation** (2022). Key Indicators Database Results. Disponible en: [http://statistics.apec.org/index.php/key\\_indicator/kid\\_result/1](http://statistics.apec.org/index.php/key_indicator/kid_result/1)
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID)** (29 enero de 2018). El comercio electrónico es planteado como camino para lograr los objetivos, Conexión Intal, mejor conectados/mejor Integrados. Disponible en: <https://conexionintal.iadb.org/2018/01/29/singapur-asume-la-presidencia-asean-enfocado-la-integracion-regional/>
- BBC Mundo** (marzo 23, 2015). BBC News Mundo. Disponible en: [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/03/150323\\_singapur\\_lee\\_kuan\\_yew\\_jm](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/03/150323_singapur_lee_kuan_yew_jm)
- Cámara Nacional de la industria Textil (CANAINTEX)** (2021). Singapur, el centro de México en Asia; fortalecen relaciones entre ambos países. Comercio Exterior en los Medios. Disponible en: <https://canaintex.org.mx/singapur-el-centro-de-mexico-en-asia-fortalecen-relaciones-entre-ambos-paises/>
- European Commission** (2023). Comercio. Sitio Web Oficial de la Unión Europea. Disponible en: [https://policy.trade.ec.europa.eu/eu-trade-relationships-country-and-region/countries-and-regions/association-south-east-asian-nations-asean\\_en](https://policy.trade.ec.europa.eu/eu-trade-relationships-country-and-region/countries-and-regions/association-south-east-asian-nations-asean_en)

**Ebrard Marcelo** (diciembre, 2022). México-Singapur: Alianza estratégica. Secretaría de Relaciones Exteriores, México.No.4, Vol.1. Disponible en: [https://embamex.sre.gob.mx/singapur/images/PDFs/No04\\_Vol01\\_MSAE.pdf](https://embamex.sre.gob.mx/singapur/images/PDFs/No04_Vol01_MSAE.pdf)

**Gobierno de México, Secretaría de relaciones Exteriores** (s.f). Isto de ehuantepec: competitividad global para la inversión y Desarrollo. Programa Istmo. Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/679290/Istmo\\_de\\_Tehuantepec-Competitividad\\_global\\_para\\_inversi\\_n\\_y\\_el\\_desarrollo.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/679290/Istmo_de_Tehuantepec-Competitividad_global_para_inversi_n_y_el_desarrollo.pdf)

**Gobierno de México** (febrero 11, 2020). Textos del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífica, resumen ejecutivo. Disponible en: <https://www.gob.mx/tratado-de-asociacion-transpacifico/articulos/acceso-a-nuevos-mercados-evaluaciones-del-tipat-desde-diversas-miradas?state=published>

**Gobierno de México** (10 de junio de 2016). Relación México-Singapur. Presidencia de la república. Disponible en: <https://www.gob.mx/epn/articulos/relacion-mexico-singapur>

**Hernández Sánchez Fernando Octavio** (enero, 2023). El mayor mercado del mundo. Foreign Affairs Latinoamérica. Disponible en: <https://revistafal.com/rcep-el-mayor-mercado-del-mundo/>

**La Silla Rota** (17 de julio, 2023). Singapur, el centro de México en Asia; fortalecen relaciones entre ambos países. Singapur-México. Disponible en: <https://lasillarota.com/nacion/2022/9/20/singapur-el-centro-de-mexico-en-asia-fortalecen-relaciones-entre-ambos-paises-393574.html>

**Méndez Enrique** entrevista a Alejandro Murat Hinojosa (28 de julio de 2020), El corredor interoceánico moverá 30% de mercancías de Asia, periódico La jornada, sección de política. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2020/07/28/politica/011n1pol>

**Organización Mundial del Comercio** (OMC) (2021). Examen de las políticas comerciales. Informe de la Secretaría. Disponible en: [https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/tp\\_r\\_s/tp529\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tp_r_s/tp529_s.htm)

**Organización Mundial del Comercio** (OMC) (2021). Acuerdos Comerciales Regionales. [https://www.wto.org/spanish/news\\_s/news21\\_s/rta\\_22mar21\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/news_s/news21_s/rta_22mar21_s.htm)

**Organización Mundial del Comercio** (OMC) (2022). Examen de las políticas comerciales. Informe de la Secretaría. Disponible en: [https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/tp\\_r\\_s/tp529\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tp_r_s/tp529_s.htm)

**Ponce de León Sierra Mayron** (21 enero 2022). De qué manera influye el gran acuerdo comercial “Asociación Económico Integral Regional” en América Latina y cuáles son sus oportunidades? ADUANANEWS. Disponible en: <https://aduananews.com/de-que-manera-influye-el-gran-acuerdo-comercial-asociacion-economica-integral-regional-en-america-latina-y-cuales-son-sus-oportunidades/>

**Ruiz-Canela, Gaspar** (16 de noviembre del 2020), Las claves del RCEP, el mayor tratado de libre comercio del mundo (y como afecta a América Latina), BBC News Mundo. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-54937458>

**SafeLink Inspection & compliance** (s.f.). El crecimiento de la relación comercial México-Singapur. Group Latam. Recuperado el 30 de julio de 2023. Disponible en: <https://www.safelinkinspections.com/el-crecimiento-de-la-relacion-comercial-mexico-singapur/>

**Secretaría de Economía** (2012). Firman México y Singapur Acuerdo para la Promoción Recíproca de las Inversiones (APPRI). Sala de Prensa. Disponible en: <http://www.2006-2012.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/6329-firman-mxico-y-singapur-acuerdo-sobre-inversiones>

**Secretaria de Relaciones Exteriores** (abril 1, 2011). Diario Oficial de la Federación (DOF). Gobierno de México. Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/2330/SE\\_APPRI\\_Singapur.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/2330/SE_APPRI_Singapur.pdf)

**Secretaria de Relaciones Exteriores** (noviembre 11, 2019). Embajada de México en singapur. Disponible en: <https://embamex.sre.gob.mx/singapur/index.php/comunicados-2016/196-19-11-2019-presidente-lopez-obrador-recibe-visita-oficial-del-primer-ministro-de-singapur-lee-hsien-loong>

**Secretaría de Relaciones Exteriores** (2022). México-Singapur: Alianza Estratégica. Embajada de México en Singapur, No.1 Vol.2. Disponible en: [https://embamex.sre.gob.mx/singapur/images/boletin/No02\\_Vol01\\_MSAE.pdf](https://embamex.sre.gob.mx/singapur/images/boletin/No02_Vol01_MSAE.pdf)

**Viant Valdés Enna y González Saez Ruvislei** (22 julio, 2021), Asia-Pacífico, Proyección geoestratégica de Singapur hacia América Latina y el Caribe. Disponible en: <https://saeeg.org/index.php/2021/07/22/proyeccion-geoestrategica-de-singapur-hacia-america-latina-y-el-caribe/>

**Villamar Cuauhtémoc** (2020). Redes Mercantiles e intercambio cultural en la ruta del Galeón de Manila 1565-1600. Pontificia Universidad Javeriana y Universitas Humanística. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/791/79174780010/html/>





# México-OCDE: Análisis de la integración económica a través de un modelo de gravedad

Carlos Andrés Chairez Ibarra<sup>1</sup>

Albany Aguilera Fernández<sup>2</sup>

Víctor Acxel Amarillas Urbina<sup>3</sup>

## Resumen

Las alianzas económicas entre países representan un elemento fundamental para el crecimiento y desarrollo económico de las naciones y organismos participantes. La falta de pluralidad comercial en la economía mexicana se ha venido agravando con los constantes cambios en la economía mundial y con su principal socio comercial. Esto ha motivado que México busque diversificar sus relaciones exteriores y minimizar las posibles afectaciones al depender comercialmente de una sola economía. Derivado de esto, a partir de 1994, México se convirtió en miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Este proceso de integración ha permitido que México aproveche las virtudes y experiencias de otros países y potencialice las propias dando a conocer su economía ante los demás países miembros. Con el fin de analizar empíricamente la integración económica entre México y los países miembros de la OCDE, el presente trabajo tiene como objetivo determinar la influencia de distintas variables específicas en la relación comercial entre estos dos entes económicos. Para ello, se incluyen como variables explicativas el tamaño de las economías (PIB), niveles de comercio entre ambas partes, población, distancia geográfica y existencia de tratados entre cada socio comercial.

Por lo anterior, la presente investigación utiliza como herramienta econométrica una estimación con un modelo de gravedad tradicional, estimado a partir de la técnica de panel de datos para el periodo 2001-2021 dada la disponibilidad de los datos. Este modelo supone que el comercio entre dos países está relacionado principalmente con el tamaño de su economía (PIB) y la distancia geográfica con sus principales socios comerciales. Con base en los supuestos básicos del modelo de gravedad en el comercio internacional, abordándolo desde su fundamento conceptual y analizando la evidencia empírica, los resultados obtenidos con los modelos gravitacionales encuentran evidencia significativa para explicar el comportamiento de los flujos comerciales entre ambas partes, resaltando que México y la OCDE se integran mayormente con países económicamente mayores y a menor distancia geográfica.

**Conceptos clave:** 1. Integración económica, 2. Modelo de gravedad, 3. Panel de datos

---

1 Licenciado en Economía, Facultad de Economía y Mercadotecnia de la Universidad Autónoma de Coahuila; cchairez@uadec.edu.mx

2 Doctora en Economía Regional, Facultad de Economía y Mercadotecnia de la Universidad Autónoma de Coahuila; albany.aguilera@uadec.edu.mx

3 Doctor en Ciencias Económicas, Facultad de Economía y Mercadotecnia de la Universidad Autónoma de Coahuila, acxel.amarillas@uadec.edu.mx

## **Introducción**

Desde la perspectiva de la teoría económica, existen diversas formulaciones que explican la integración económica en materia comercial y de los patrones de consumo entre las naciones. Estos supuestos se concentran en las teorías de comercio internacional, los cuales surgen con las ideas de los economistas clásicos como Adam Smith, David Ricardo y John Stuart Mill, entre otros. En sus escritos postularon distintos supuestos que hoy en día siguen vigentes y explican los flujos de la economía internacional, desde los siglos XVI y XVII.

Los postulados desarrollados por Smith (1776) y Ricardo (1817) para mostrar las ventajas que ofrecía el comercio entre naciones, son de mayor importancia para demostrar las virtudes de la integración económica. Cualquier acuerdo que incentive el crecimiento de las naciones en función de la eliminación de sus barreras comerciales favorecerá la especialización y el intercambio aumentará la eficiencia de los recursos y la productividad de los factores.

En el caso mexicano, su historia comercial comenzó a dar renombre a partir de la época post revolucionaria (Pañola, 2017), cuando tuvo notoriedad la diversificación de las exportaciones que generaba mayor valor agregado a los principales sectores productivos del país (minería, agricultura y ganadería).

A inicios de los noventa inició un periodo con una nueva política económica cercana al modelo “neoliberal”, la cual se regía por la apertura al libre mercado, la disminución arancelaria y eliminación de distintas barreras comerciales. En 1994 se firmó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entre México, Estados Unidos y Canadá, constituyendo la eliminación de aranceles y el libre tránsito de bienes y servicios entre los participantes. Este tratado impactó fuertemente a la economía y comercio exterior mexicanos de una forma significativa, principalmente con Estados Unidos, el cual actualmente representa más de 80% de sus exportaciones a este destino y aproximadamente 45% de las importaciones en el 2020, lo que representó 63% del intercambio comercial total.

Si bien esto puede resultar benéfico para México, también revela una necesidad de diversificar más su comercio, dado que se cuenta con una amplia cantidad de tratados que dan beneficios arancelarios y no arancelarios con otros 50 países, vinculándolo con 1,300 millones de consumidores.

En 1994, México también se unió a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), lo que contribuyó a la apertura de su economía al exterior e impactó en el comercio internacional. A partir de la creación de este vínculo, México se unió a países como Alemania, China, Japón, Reino Unido y Chile como parte de los principales socios comerciales de la OCDE. La existencia de una normativa comercial vigente y estructurada entre los miembros de la OCDE, permite un paso más adelante en el proceso de integración que rige su proceso de desarrollo económico.

## **Marco teórico y evidencia empírica**

Dentro de las teorías clásicas del comercio internacional destacan especialmente los aportes de economistas clásicos como Adam Smith, David Ricardo y John Stuart Mill. Adam Smith realiza una crítica a los mercantilistas, pues estos aseguraban que para que un país fuera más

rico debían de atraer o tener metales preciosos, para contradecir esto, realizó sus propios planteamientos y el resultado fue la teoría de la ventaja absoluta. Smith destaca la importancia del libre comercio entre las naciones, explica que para que un bien se produzca de manera eficiente debe de tener un menor costo medido en unidades de trabajo, para que al momento de exportarlo se genere una mayor ganancia para la nación. De esta manera, propone que el comercio entre dos naciones solo es rentable si uno tiene una ventaja absoluta sobre el otro.

Por su parte, David Ricardo propuso la teoría de la ventaja comparativa, que parte del principio general que el libre comercio implica que cada país invierte su capital (K) y trabajo (L) de manera más benéfica. El trabajo se distribuye de manera eficaz abarcando todas las capacidades y, como consecuencia, se incrementa el volumen de producción.

Uno de los supuestos de la teoría de la ventaja comparativa implica productividad del trabajo distinta entre los países, así que cada nación tenderá a especializarse en la producción de los bienes en que registre las mayores productividades del trabajo. La ventaja comparativa surge como una oposición a la ventaja absoluta, David Ricardo explica esta teoría con el precio relativo de los bienes. Es decir, si dos países tienen diferencias en el precio relativo de un bien, será la base para que exista un mayor beneficio en la actividad comercial de ambos países, ya que si un país tiene menor precio relativo de un bien comparado con otro país (ventaja comparativa), se debe de especializar en ese bien en su producción y exportación pero, al momento de crecer su producción afectará a sus costos de oportunidad, lo que trae como resultado que el precio relativo de ese bien sea igual para ambos países (García, 1996).

El modelo Heckscher-Ohlin (1933) se deriva a partir de la teoría de la ventaja comparativa de David Ricardo y explica que un país exporta mercancía en la que su producción utilice un factor abundante y de bajo costo, e importa mercancía con una producción que utilice un factor escaso y de alto costo. De una manera general, un país rico en trabajo exporta mercancía que requiere de abundante trabajo e importa mercancía que ocupe de abundante capital (Ruiz, 2020).

Por su parte, el teorema Stolper-Samuelson (1941) considera una continuación a la teoría de Heckscher-Ohlin, pues este se basa en la influencia del comercio internacional en la distribución del ingreso. El teorema de manera general consiste en que, cuando una nación se especializa y exporta los bienes que son intensivos en su factor abundante, se incrementará la demanda de dicho factor y, por ende, sus precios relativos. Caso contrario sucederá con el factor escaso (Oros, 2015).

Dentro de los últimos planteamientos teóricos se puede señalar la teoría formulada por Linder (1961), quién establece el concepto de las demandas coincidentes en los intercambios comerciales, al señalar que “cuanto más se parece la estructura de la demanda de dos países, más intensiva potencialmente es el comercio entre ambos.” (Linder, 1961:94)

Linder (1961) nos habla sobre la demanda interna de un país y el comercio potencial. De manera sencilla nos explica cómo un país debe de exportar los bienes que tengan buena calidad y mayor demanda interna, e importar aquellos que tengan una demanda minoritaria. Sin embargo, para llevar a cabo esto el país debe de comerciar con países que tengan su mismo nivel de ingreso per cápita, lo que aproxima las demandas coincidentes (Oros, 2015).

Finalmente, se pueden señalar las aportaciones de Krugman (Fujita y Krugman, 2004) al comercio. A partir de su desarrollo de la nueva geografía económica (NGE), explica cómo las empresas y países pueden beneficiarse del intercambio comercial a través de las economías de escala, pese a no tener alguna ventaja absoluta o comparativa. Hace referencia al impacto geográfico en la economía y, para ello, toma en cuenta los principios microeconómicos como la competencia perfecta e imperfecta y el cómo detona en las economías a escala. Según Krugman, la NGE se divide en 5 tradiciones las cuales tienen más relevancia en la economía espacial y son las siguientes: geometría germánica (teoría del emplazamiento central), física social (el enfoque potencial del mercado), la casualidad acumulativa, externalidades locales y análisis de la renta del suelo y su uso (Merchand, 2010).

Krugman (1990) también ha estudiado los efectos de la integración económica en la distribución del ingreso y el empleo. Sostiene que, si bien la integración económica puede generar ganancias económicas generales, también puede tener efectos negativos en ciertos sectores y grupos de trabajadores. Algunos sectores pueden enfrentar una mayor competencia internacional y una pérdida de empleos, lo que requiere políticas de ajuste y protección social para mitigar sus efectos.

En su enfoque, Krugman destaca la importancia de los efectos de escala y la especialización productiva en la integración económica. Argumentando que si los países se integran y eliminan las barreras comerciales, se pueden lograr economías de escala más grandes, lo que implica que las empresas pueden aumentar su producción y reducir sus costos unitarios. Además, sostiene que la integración económica permite una mayor especialización productiva entre países. Cada país puede enfocarse en la producción de bienes y servicios en los que tiene una ventaja comparativa, lo que conduce a una asignación más eficiente de los recursos a nivel global.

## **Integración económica**

El proceso de integración económica comenzó a tomar importancia a partir de la terminación de la segunda guerra mundial con la conciliación de los países en pro de mantener la paz mundial.

El inicio de la expansión comercial y económica de México comenzó durante las negociaciones de Bretton Woods en 1944. Estas negociaciones dieron lugar a la creación del sistema monetario internacional y sentaron las bases para la cooperación económica global después de la Segunda Guerra Mundial (Reyes-Konings, 2010).

A partir de esta serie de reuniones y negociaciones, se estableció el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (actualmente parte del Grupo del Banco Mundial). Estas instituciones tenían como objetivo promover la estabilidad monetaria, el crecimiento económico y la reconstrucción de las economías devastadas por la guerra.

México fue uno de los países que se benefició de los acuerdos de Bretton Woods, ya que recibió asistencia financiera del FMI y del Banco Mundial para impulsar su desarrollo económico y reconstrucción. (Solís, 2011). Estos fondos se utilizaron para financiar proyectos de infraestructura, desarrollo agrícola y modernización industrial en el país.

Además, México se comprometió a adoptar políticas económicas y financieras que promovieran la estabilidad monetaria y la cooperación internacional. El país estableció un tipo de cambio fijo con respecto al dólar estadounidense y adoptó medidas para controlar la inflación y mantener la estabilidad macroeconómica (Solís, 2011).

Sin embargo, a medida que el sistema de Bretton Woods comenzó a desmoronarse en la década de 1970, México también experimentó desafíos económicos. La crisis del petróleo de 1973 y la deuda externa creciente pusieron a prueba la estabilidad económica y financiera del país.

Después de años de incertidumbre comercial, altibajos económicos y financieros y presiones inflacionarias, México comenzó con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994, iniciando así formalmente con el proceso formal de integración económica. El TLCAN fue un acuerdo comercial entre México, Estados Unidos y Canadá que estableció una zona de libre comercio en la región de América del Norte (Arellanes, 2014).

Este año (1944) fue vital para la apertura comercial y proceso de integración en el país, pues además de la inclusión al TLCAN, México se convirtió en miembro de la OCDE, siendo el primer país latinoamericano en unirse a esta organización. La adhesión a la OCDE implica el compromiso de México de cumplir con una serie de estándares y políticas en áreas como la economía, el comercio, la inversión, la política social, el medio ambiente, la educación y la gobernanza (Bancomext, 2013).

La integración de México a la OCDE ha proporcionado varios beneficios y oportunidades para el país. Al unirse a esta organización, México ha fortalecido su participación en el diálogo y la cooperación económica con otros países miembros, incluidas las principales economías mundiales. También ha permitido a México aprender de las mejores prácticas y experiencias de otros miembros, lo que puede contribuir a la mejora de las políticas públicas y el desarrollo económico.

La adhesión a la OCDE ha facilitado el acceso de México a análisis e informes especializados sobre diversos temas económicos y sociales. Estos análisis pueden ayudar a México a identificar desafíos y oportunidades, y a formular políticas basadas en evidencia y en línea con los estándares internacionales (OCDE, 2019).

Además, la membresía en la OCDE ha proporcionado una señal de confianza y credibilidad para los inversionistas extranjeros y ha fortalecido la imagen de México como un país comprometido con la apertura económica, la transparencia y la cooperación internacional.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que la integración económica de México a través de la membresía en la OCDE también implica responsabilidades y desafíos. El cumplimiento de los estándares y políticas de la OCDE puede requerir reformas y ajustes en diferentes áreas de la economía y la sociedad mexicana. Además, México debe participar activamente en los debates y procesos de toma de decisiones dentro de la organización para asegurarse de que sus intereses y perspectivas sean tomados en cuenta.

En resumen, la integración económica de México al unirse a la OCDE ha sido un proceso que ha beneficiado en la diversidad económica de todas las regiones, siendo uno de los pilares principales para el desarrollo de todas las economías.

### **Investigaciones precedentes y evidencia empírica y teórica**

Actualmente, se pueden encontrar diversos estudios previos que han incorporado el análisis de un modelo de gravedad para medir el grado de integración entre los países. En el caso de América Latina podemos citar a López y Muñoz (2008), Ávila (2016), Correia (2007), Garzón (2017), Tonon et al. (2019), Laos (2018) y Solís (2016). Además, se encuentra evidencia en países fuera de la región que exploran la misma metodología en diferentes espacios temporales, tales como Sohn (2005), Lubas (2011), Bussiére y Schnatz (2006) y Montenegro et al. (2011), los cuales llegan a diferentes resultados.

En primer lugar, López y Muñoz (2008) llevaron a cabo una investigación para analizar la apertura comercial entre México y Chile, con fundamento en los acuerdos de complementación económica y los Tratados de Libre Comercio (TLC) de cada país en el periodo 1990-2007. La elección de estos países es debido al número de tratados comerciales existentes y la significativa apertura a su comercio mundial respecto a los demás países de América Latina. En su modelo se integran las variables de distancia, tamaño de la economía (PIB) e intercambio comercial a partir de un panel de datos. Los autores concluyen que, para este caso, la apertura comercial favoreció más a México, sin embargo, se encuentra que, si se emplean más o distintas variables, los hallazgos estarían a favor de Chile.

Garzón (2017) estimó un modelo gravitacional, para analizar el patrón comercial en Colombia en el periodo 2001- 2015, con base en el modelo de Heckscher- Ohlin. El objetivo de este estudio es entender cuáles son los factores que determinan el comercio bilateral entre países y sus políticas comerciales, incorporando las variables de exportaciones, importaciones, inversión extranjera directa (IED), PIB, producto nacional bruto (PNB) y distancia. De los hallazgos encontrados destaca que, los acuerdos comerciales son una variable significativa que facilita la relación comercial en más del 200%

Solis (2016) aplica un modelo de gravedad para analizar el intercambio comercial entre Honduras y Nicaragua en el periodo 2006-2015 para determinar la aplicabilidad de este tipo de modelos en economías de menor tamaño partiendo únicamente de las variables de PIB y distancia. El autor encuentra que Honduras es menos propenso que Nicaragua para comerciar a largas distancias, debido al costo de transporte que implica y a su mayor dependencia con Estados Unidos.

Por su parte, Tonon et al. (2019) aplica un modelo similar para un país latinoamericano. En este se explica el comercio entre Ecuador y sus principales 19 socios comerciales en el periodo 2000-2017. Principalmente, utiliza las variables de PIB, distancia, flujos comerciales, importaciones y exportaciones. En función de lo anterior, el autor encuentra que en los 19 países estudiados los flujos comerciales bilaterales dependen en gran medida del PIB de los países. Además de esto, se demuestra que, dentro de estos, a los tres socios más importantes de Ecuador se encuentran el mismo continente. En conjunto, estos 19 países representan en promedio el 63.46% del comercio internacional de Ecuador durante el periodo de estudio.

Taberneckero y Wu Hung (2016) estudiaron los flujos comerciales de Venezuela con sus socios comerciales pertenecientes a la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) en el periodo de 1982- 2012, a través de un modelo de gravedad. En este estudio se tomaron en cuenta distintas variables como: PIB, distancia, acuerdos comerciales suscritos, población, idioma, frontera y salida al mar. A partir de las variables incorporadas al modelo se obtuvieron resultados consistentes, respaldados mediante el contraste de Hausmann, lo que concluye que el flujo comercial puede determinarse con variables adicionales a la ecuación original del modelo de gravedad.

Laos (2018) desarrolló un modelo gravitacional, para el análisis de las determinantes de las exportaciones peruanas hacia la Unión Europea en el periodo de 2000 a 2017. El objetivo fue comprender los factores determinantes de las exportaciones aplicando al modelo las siguientes variables: PIB, distancia, PIB per cápita, exportaciones, relación comercial, país sin acceso a costa, lengua común, tipo de cambio real bilateral y términos multilaterales de resistencia al comercio. Los hallazgos muestran que todas las variables resultaron estadísticamente significativas, con excepción de la lejanía del país importador. Por lo tanto, como indica la teoría, se espera que Perú comercie más con los países grandes que con los pequeños.

Por su parte, la integración económica ha sido interpretado de distintas formas desde el inicio de su periodo de estudio. Tugores (1994) menciona que la integración económica es el proceso mediante el cual se van eliminando, para los países miembros, características diferenciales tales como: barreras arancelarias y medidas paraarancelarias; limitaciones al desplazamiento de un país al otro de factores productivos como trabajo y capital; políticas industriales, tecnológicas, de competencia; alteraciones en los regímenes cambiarios; políticas monetarias y fiscales.

Schettino (1996), define a la integración económica como un grupo de países que entra a una asociación económica o a un acuerdo preferencial, cuando decide reducir sus tarifas entre ellos con relación a las que operan contra el resto del mundo cuando se establece la unión (aduanera), se construye una cápsula alrededor de ellos (los países miembros), de forma que son percibidos como una sola entidad por el resto del mundo.

Por otra parte, García - Sordo (2007) señala que es un proceso a través del cual dos o más mercados nacionales de dimensiones poco adecuadas se unen para formar uno solo de una dimensión más conveniente. El progreso de la integración económica impone una coordinación política más estrecha, cuya profundización por lo general desemboca en una unión política.

Krugman (1990) expuso que la integración económica se refiere a la eliminación de las barreras comerciales y la creación de un mayor grado de apertura económica entre países. Krugman es conocido por sus contribuciones a la teoría del comercio internacional y la geografía económica. En su enfoque, el autor destaca la importancia de los efectos de escala y la especialización productiva en la integración económica. Argumentando que si los países se integran y eliminan las barreras comerciales, se pueden lograr economías de escala más grandes, lo que implica que las empresas pueden aumentar su producción y reducir sus costos unitarios.



Además, Krugman (1990) sostiene que la integración económica permite una mayor especialización productiva entre países. Cada país puede enfocarse en la producción de bienes y servicios en los que tiene una ventaja comparativa, lo que conduce a una asignación más eficiente de los recursos a nivel global. Cabe señalar que este autor ha estudiado los efectos de la integración económica en la distribución del ingreso y el empleo. Asimismo, señala que, si bien la integración económica puede generar ganancias económicas generales, también puede tener efectos negativos en ciertos sectores y grupos de trabajadores. Algunos sectores pueden enfrentar una mayor competencia internacional y una pérdida de empleos, lo que requiere políticas de ajuste y protección social para mitigar sus efectos.

Según el enfoque de Salvatore (1995), la integración económica se refiere al proceso mediante el cual los países eliminan las barreras comerciales y promueven una mayor apertura económica entre ellos. El autor destaca los beneficios potenciales de la integración económica, como el aumento del comercio internacional, la especialización productiva, la transferencia de tecnología y la atracción de inversión extranjera directa. Argumenta que la integración económica puede conducir a una asignación más eficiente de los recursos, un mayor crecimiento económico y una mayor prosperidad en general.

En sus escritos, Salvatore (1995) examina diferentes formas de integración económica, que van desde acuerdos comerciales bilaterales y regionales hasta uniones económicas y monetarias más profundas. También analiza los desafíos y las consideraciones que surgen en el proceso de integración económica, como la protección de los intereses nacionales, la coordinación de políticas y la gestión de las asimetrías económicas entre los países.

A partir de la revisión empírica analizada se puede concluir que, la aplicación de un modelo de gravedad tanto en su forma tradicional como ampliada con distintos enfoques y variables analizadas demuestran que, se cumplen con las condiciones necesarias que permiten evaluar y dimensionar el flujo del intercambio comercial entre las economías, en función de su tamaño y distancia geográfica, permitiendo, de esta forma, medir la integración económica existente entre ambas partes.

Siendo así, esta sección muestra la metodología utilizada para la estimación de los modelos de gravedad en su forma tradicional y que permitirá dimensionar la integración económica entre México y los países miembros de la OCDE con sus principales socios comerciales, en función del tamaño de sus economías y la distancia geográfica entre cada uno. Este estudio toma el periodo 2001 – 2021 dada la apertura y madurez comercial en México y la disponibilidad de la información existente.

## **Metodología y datos**

Con la finalidad de evaluar la integración económica entre la OCDE y sus principales 20 socios comerciales, se aplicó un modelo de gravedad con información de 2001 a 2021. Esta estimación consiste en evaluar el modelo mediante la medición de las variables básicas de PIB y distancia propuestas por Timbergen (1962) para describir la estructura comercial que sigue la OCDE.

Se considera que los modelos de gravedad surgen al tomar como base los principios físicos de la Ley de Gravitación Universal de Newton. La cual establece que la fuerza de atracción entre dos cuerpos ( $F_{ij}$ ) es directamente proporcional al tamaño de sus masas ( $M$ ) e inversamente proporcional al cuadrado de la distancia que separa los objetos ( $D_{ij}$ ). Tinbergen (1962) introdujo los modelos de gravedad al campo económico y establece que el intercambio comercial bilateral depende proporcionalmente del tamaño de los mercados (aproximado por el PIB nominal) y es inversamente proporcional a la distancia geográfica entre los mismos, es decir, la relación comercial debería de ser más fuerte entre más cercanas y grandes sean las economías de dos naciones (López y Muñoz, 2008; Solís, 2016).

Dado que modelo gravitacional tradicional explica el intercambio comercial a partir de la distancia entre países y el PIB. En una primera etapa se optó por estimar el modelo de gravedad para la OCDE y sus principales 20 socios comerciales de manera independiente, a través de la siguiente ecuación lineal:

$$\ln (INT_{ijt}) = \beta_0 + \beta_1 \ln PIB_{ijt} + \beta_2 \ln DIST_{ij} + u_t \quad (1)$$

Donde:

$\ln$ : Logaritmo natural.

$INT_{ijt}$ : Valor del intercambio comercial, expresado en dólares. Resulta de la suma del total de exportaciones del país  $i$  hacia el país  $j$ , y el total de las importaciones desde el país  $j$  hacia el país  $i$ , en el año  $t$ .

$$PIB_{ijt} = PIB_{it} * PIB_{jt}$$

$PIB_{it}$ : PIB nominal del país  $i$ , expresado en dólares en el año  $t$ .

$PIB_{jt}$ : PIB nominal del país  $j$ , expresado en dólares en el año  $t$ .

$DIST_{ij}$ : Distancia promedio entre los países  $i$  y  $j$ , expresada en kilómetros.

$u_t$ : Término de error estocástico. Representa el conjunto de variables que influyen en el intercambio comercial, pero que no son incorporadas al modelo de manera explícita.

$\beta_0$ : Término del intercepto.

$\beta_1$  y  $\beta_2$ : Coeficientes de regresión atribuidos a cada variable independiente.

El valor de las exportaciones e importaciones de cada uno de los países que conforman a los principales socios comerciales de la OCDE fueron obtenidos a partir de la información obtenida por el trade map, además de la generación del valor de intercambio comercial a partir de la suma de importaciones y exportaciones.

El PIB de los países fueron obtenidos del Banco Mundial (BM). Esta información esta expresada en dólares a precios actuales en el periodo 2001-2021.

La distancia entre la sede oficial de la OCDE (París) y la capital de cada uno de los países se obtuvo del sitio de internet es.distance.to y esta expresada en km.

## Resultados

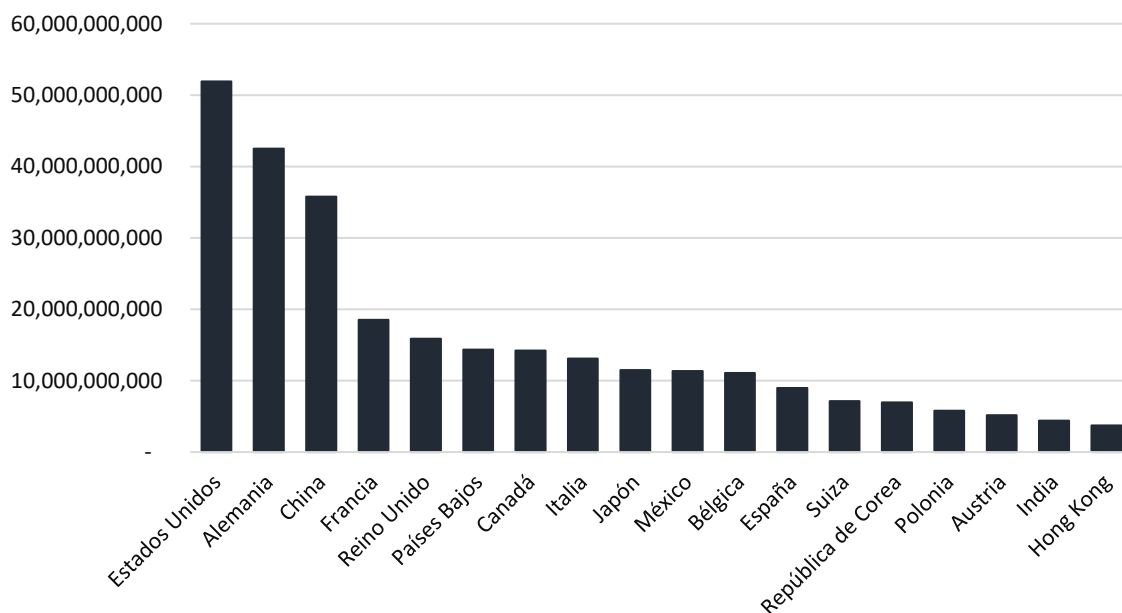
En esta sección se exponen y discuten los resultados obtenidos al aplicar las estimaciones del modelo de gravedad tradicional para el bloque de la OCDE y México. Con el propósito de identificar la influencia de cada una de las variables independientes sobre el intercambio comercial, se trabajó con un panel de datos balanceado de sección cruzada, en el que todos los socios comerciales de la OCDE tuvieron el mismo periodo temporal de 21 años, para así capturar los efectos país y tiempo de la regresión, así como el intercambio entre México y los países pertenecientes al bloque de la OCDE.

En principio, como base para medir la integración económica entre México y la OCDE, la gráfica 1 muestra la intensidad de los flujos comerciales con los 20 principales socios comerciales del bloque de la OCDE en el periodo 2001-2021, mientras que la gráfica 2 muestra la misma información para los 20 principales socios comerciales de México.

Con lo anterior, se destaca que la intensidad comercial se concentra principalmente con Estados Unidos, China y los países miembros de la Unión Europea, tanto para la OCDE (gráfica 1) como para México. Además, en el caso mexicano (gráfica 2), se destacan los principales países exportadores del este asiático (Tailandia, Malasia, Filipinas Vietnam e Indonesia).

Previo a la estimación de los modelos de regresión propuesto, se estimó la matriz de correlación simple, esto con la finalidad de conocer la intensidad de la relación entre la variable dependiente y las variables independientes, así como para evitar posibles errores en la especificación econométrica.

Grafica 1. Valor del intercambio comercial por socio comercial de la OCDE, 2001-2021

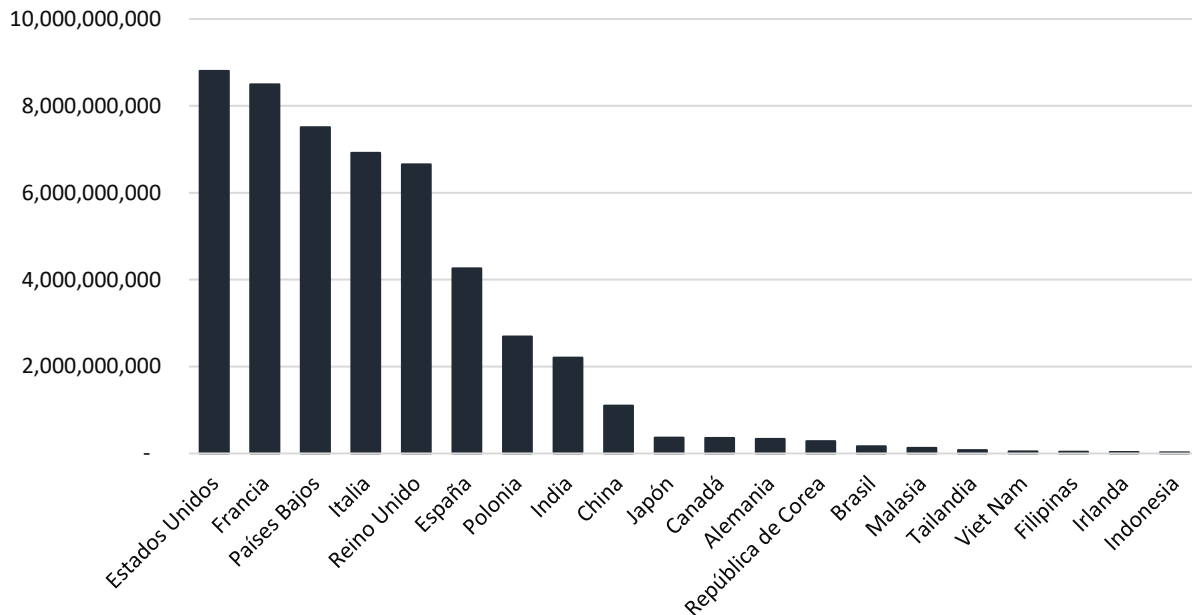


Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial, 2022.

A partir de los resultados que se muestran en la tabla 1 se puede observar que, el tamaño de las economías (*InPIBij*) muestra la mayor correlación con la variable dependiente

intercambio comercial (*InINT*), en sentido positivo. En tanto que, la menor correlación y en sentido negativo resultó ser la distancia (*InDIST*). Asimismo, no se presenta un problema grave de asociación lineal entre explicativas, es decir, la colinealidad no es un inconveniente para el modelo a estimar.

Figura 4. Valor del intercambio comercial por socio comercial de México, 2001-2021



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial, 2022.

Tabla 1. Matriz de correlación OCDE

	<i>InINT<sub>ij</sub></i>	<i>In(PIBit * PIBit)</i>	<i>InDIST<sub>ij</sub></i>
<i>InINT<sub>ij</sub></i>	1.0000		
<i>In(PIBit * PIBit)</i>	0.8640	1.0000	
<i>InDIST<sub>ij</sub></i>	-0.1234	0.1444	1.0000

Fuente: Elaboración propia.

Posteriormente, los valores de la matriz de correlación que se presentan en la tabla 2 para el caso de México muestran resultados similares, indicando que el tamaño de las economías (*InPIB<sub>ij</sub>*) muestra mayor correlación con el intercambio comercial (*InINT*), sentido positivo. Mientras que, la correlación menor y en forma negativa resulta ser la distancia (*InDIST*).

Tabla 2. Matriz de correlación México

	<i>InINT<sub>ij</sub></i>	<i>In(PIBit * PIBit)</i>	<i>InDIST<sub>ij</sub></i>
<i>InINT<sub>ij</sub></i>	1.0000		
<i>In(PIBit * PIBit)</i>	0.5492	1.0000	
<i>InDIST<sub>ij</sub></i>	-0.3687	-0.4714	1.0000

Fuente: Elaboración propia.

Una vez hecho esto, en un principio se omitieron las dimensiones del espacio y el tiempo de los datos agrupados (pooled), por lo que se realizó una regresión de la ecuación 3.4 utilizando el método de mínimos cuadrados ordinarios (MCO). Posteriormente se llevó a cabo la estimación del modelo por el método menos eficiente pero consistente (Efectos fijos) y enseguida se utilizaron estimadores eficientes y consistentes (Efectos aleatorios). Con el fin de verificar cuál de las metodologías resulta ser la más indicada, se generaron una serie de pruebas estadísticas para comprobar la estimación que se ajusta mejor a los datos.

A partir de la prueba  $F$  restrictiva de los efectos individuales, se contrastó el modelo de datos agrupado vs el modelo de efectos fijos para la OCDE. Cabe señalar que, en dicha prueba la  $H_0: ui = 0$  (los componentes individuales son iguales a cero). En el modelo el resultado fue  $Prob > F = 0.0000$ , lo que indica evidencia para rechazar  $H_0$ . Es decir, existe una heterogeneidad a lo largo de los individuos y, por lo tanto, se tienen que utilizar el estimador de efectos fijos.

En tanto que, para realizar el contraste de modelos de datos agrupados vs modelos de efectos aleatorios se recurrió a la prueba de multiplicador de Lagrange de Breusch-Pagan para efectos aleatorios, donde la  $H_0: Var(u) = 0$  (varianza de los componentes individuales iguales a cero). A partir del resultado encontrado,  $Prob > chibar2 = 0.0000$ , hay evidencia para rechazar  $H_0$ , por lo que concluimos que es mejor utilizar el estimador de efectos aleatorios.

Dado que, el modelo de efectos fijos y el modelo de efectos aleatorios resultaron ser superiores a los modelos de datos agrupados, se contrastaron ambos modelos mediante la prueba de Hausmann.

El test de Hausmann permite comparar el estimador  $\beta$  de efectos fijos con respecto al estimador  $\beta$  de efectos aleatorios, sobre la matriz de varianzas y covarianzas de efectos fijos, menos la matriz de varianzas y covarianzas de efectos aleatorios.

Esto es:

$$Test\ de\ Hausman = \frac{\hat{\beta}_{fe} - \hat{\beta}_{fa}}{V_{fe} - V_{fa}} \quad (2)$$

$H_0: \beta_{fe} = \beta_{fa}$  indica que no existe diferencia sistemática entre los coeficientes (cuando se cumple, es preferible utilizar los modelos de efectos aleatorios, dado que estos son eficientes).

$H_0: \beta_{fe} \neq \beta_{fa}$  indica que si existe diferencia sistemática entre los coeficientes (cuando se cumple, es preferible utilizar los modelos de efectos fijos, dado que estos son consistentes y los estimadores de efectos aleatorios resultan ser no eficientes).

Los resultados para el bloque de la OCDE se muestran en la figura 5. En virtud de que la  $Prob > chi2$  es mayor a 0.05, no podemos rechazar  $H_0$ , por lo que es preferible utilizar el modelo de efectos aleatorios.

Es posible que los errores no sean independientes con respecto al tiempo, de ahí que se realizaron las pruebas de autocorrelación. Para ello, se aplicó la prueba de autocorrelación

de Wooldridge, el resultado fue  $Prob > F = 0.3464$ , por lo que se acepta la hipótesis nula de no autocorrelación de primer orden.

Figura 5. Test de Hausmann, modelo tradicional

	Coefficients			
	(b) fe	(B) re	(b-B) Difference	sqrt(diag(V_b-V_B)) S.E.
InPIB <sub>ij</sub>	.6291187	.6291965	-.0000778	.0016362

b = consistent under Ho and Ha; obtained from xtreg  
B = inconsistent under Ha, efficient under Ho; obtained from xtreg

Test: Ho: difference in coefficients not systematic

chi2(1) = (b-B)'[(V\_b-V\_B)^(-1)](b-B)  
= 0.00  
Prob>chi2 = 0.9621

Fuente: elaboración propia.

Los principales resultados de las estimaciones del modelo de datos agrupados, efectos fijos y efectos aleatorios se concentran la tabla 3 para el caso de la OCDE y en la tabla 4 para el caso de México. Como el modelo que resultó ser eficiente fue el de efectos aleatorios, nos enfocaremos en su interpretación.

Los hallazgos indican que las variables independientes del modelo de gravedad tradicional presentan los signos esperados en ambas estimaciones. Es decir, existe una relación positiva entre el flujo de comercio y el tamaño de las economías, así como una relación inversa con la distancia geográfica (tabla 3 y 4). Por un lado, el tamaño de las economías aproximado por la variable  $InPIB_{ijt}$ , resultó estadísticamente significativa en las estimaciones. En el caso de la OCDE, implica que cuando aumenta un 1% el tamaño de las economías se incrementa 0.63% el intercambio comercial (tabla 3). Mientras que, para el caso de México el aumento es de 0.79%

Tabla 3. Resultados del modelo gravitacional en la OCDE

VARIABLES	OCDE		
	Pooled	Efectos fijos	Efectos aleatorios
<b><i>InPIB<sub>ijt</sub></i></b>	0.63234* (0.01517) (0.000)	0.62911* (0.01114) (0.000)	0.62919* (0.01102) (0.000)
<b><i>InDIST<sub>ij</sub></i></b>	-0.17924* (0.01528) (0.000)		-0.17878* (0.07079) (0.012)
<b><i>Cons</i></b>	-16.10698* (0.88863) (0.000)	-17.30075* (0.65947) (0.000)	-15.92419* (0.84636) (0.000)
<b><i>R<sup>2</sup></i></b>	0.8093	0.7464	0.8093
<b>N° OBS.</b>	420	420	420

Fuente: Elaboración propia.

Notas: Las cifras en el primer paréntesis corresponden a los errores estándar, las cifras del segundo conjunto son los valores  $p$  estimados a un nivel de significancia de 5.0%. Para el

modelo de efectos fijos la distancia y las variables dummy se excluyen de la especificación, dado que se trata de variables no variantes a lo largo del tiempo, por lo tanto, presentan colinealidad con respecto a la variable dependiente. \* Significativo al 5%.

En lo que se refiere al coeficiente de la distancia, este señala que una mayor separación física entre países tiene un impacto desfavorable sobre el comercio, como consecuencia de las dificultades asociadas al acceso a los mercados, costos de transporte, tiempo, entre otros. El valor del parámetro indica que un incremento del 1% en la distancia que separa al bloque de las OCDE de otras naciones, provoca una reducción del comercio de 0.18% (tabla 3). En tanto que, en tanto mayor sea la distancia de México con sus principales socios comerciales, disminuye el intercambio comercial en 0.60% (tabla 4).

Tabla 4. Resultados del modelo gravitacional tradicional en México

VARIABLES	MÉXICO		
	<i>Pooled</i>	<i>Efectos fijos</i>	<i>Efectos aleatorios</i>
<i>InPIB<sub>ijt</sub></i>	0.79936* (-0.13259) (0.000)	0.69604* (-0.00496) (0.000)	0.69782* (0.04907) (0.000)
<i>InDIST<sub>ij</sub></i>	-0.60334* (0.34201) (0.000)		-0.72681 (0.85439) (0.082)
<i>Cons</i>	-21.6379* (9.31223) (0.022)	-21.4211* (2.77293) (0.000)	-14.8311* (8.5439) (0.000)
<i>R<sup>2</sup></i>	0.3171	0.6228	0.6288
N° OBS.	420	420	420

Fuente: Elaboración propia.

Notas: Las cifras en el primer paréntesis corresponden a los errores estándar, las cifras del segundo conjunto son los valores *p* estimados a un nivel de significancia de 5.0%. Para el modelo de efectos fijos la distancia y las variables dummy se excluyen de la especificación, dado que se trata de variables no variantes a lo largo del tiempo, por lo tanto, presentan colinealidad con respecto a la variable dependiente. \* Significativo al 5%.

## Conclusiones

Los países miembros de la OCDE se consideran estratégicos para el comercio internacional, debido a su localización territorial y el tamaño de sus economías y su mercado. De ahí que, la presente investigación se llevó a cabo con el objetivo de analizar la integración económica del bloque de la OCDE a través de un modelo de gravedad tradicional, durante el periodo de 2015 a 2020.

Al evaluar la integración económica mediante los indicadores de intensidad de la conexión, se optó por estimar un modelo de gravedad tradicional, a través de las técnicas con datos de panel. Los principales resultados nos permiten concluir que, la formulación de un modelo gravitacional es útil para explicar los intercambios comerciales del bloque de la OCDE y de México, con sus principales socios comerciales.

Las estimaciones realizadas para el bloque de la OCDE dan como resultado que el aumento del PIB provoca un incremento promedio de 0.63% en los flujos comerciales de la

OCDE. En tanto que, la existencia de una mayor distancia geográfica producirá una reducción del 0.18% en promedio en los intercambios comerciales.

En tanto que, para el caso de México, el aumento del PIB estimula en 0.79% el intercambio comercial con sus principales socios. Mientras que, a mayor distancia geográfica se reducirá en 0.60% el intercambio comercial promedio.

A través del análisis realizado, se corroboró la heterogeneidad de México y los países integrantes de la OCDE en cuanto al tamaño de su economía y posición en el comercio mundial. Por lo que, es necesario que algunos de ellos diversifiquen más su canasta de productos para aumentar sus ingresos en concepto de bienes exportados y llegar a más mercados de destino a escala global.

Finalmente, los hallazgos encontrados en la presente investigación cimentan las bases para una política comercial especializada con aquellos países a los que encuentran mayor similitud en el tamaño de sus economías y cercanía geográfica. Esta propuesta deberá procurar la relación con aquellos países que mantengan una estructura de demanda similar al caso mexicano, fomentando el beneficio de las comunidades locales a través de una cooperación sostenible y la promoción de energías limpias.

En este sentido, la negociación de nuevos acuerdos bilaterales y multilaterales deben encaminarse hacia una política comercial sostenible que fomente la adopción de energías renovables y tecnologías limpias a través de incentivos fiscales y regulatorios mediante la eliminación de obstáculos no arancelarios y la simplificación de procedimientos aduaneros en los sectores estratégicos de la economía mexicana como tecnología, eficiencia energética y manufactura avanzada.

México deberá promover el crecimiento de estos sectores aprovechando el impulso creciente del nearshoring y la relocalización de las empresas, premiando a los socios comerciales miembros de la OCDE que compartan sus necesidades e ideas de crecimiento mutuo.

## Referencias

- Alarcón, A., Domínguez, B. M., Gordillo, L. d., & Vega, C. (2021).** Modelo de gravedad económico, México-China para incrementar la competitividad de las pymes. RELAYN.
- Albornoz, A., & Tonon, L. (2020).** Aplicación del Modelo de Gravedad entre Ecuador y la Unión Europea para el periodo 2001 – 2017. UDA AKADEM.
- Ávila, H. (2017).** El modelo de gravedad y los determinantes del comercio entre Colombia y sus principales socios económicos. *Revista Civilizar de Empresa y Economía*, 89-121.
- Cornejo, E. (2021).** El marco teórico de la integración económica: revisión y propuesta. *Gestión en el Tercer Milenio*, 61-100.
- Fujita, M y Krugman, P. (2004).** *La Nueva Geografía Económica: pasado, presente y futuro.* Investigaciones Regionales.
- Garzón, A. (2017).** Patrón comercial de Colombia. Un análisis a partir de un modelo gravitacional 2001-2015. Universidad de La Salle, Programa de Economía, Bogotá.



- Guinart, M. (2019).** Integración económica (Un análisis teórico de la integración). Obtenido de Biblioteca UDGVirtual: <https://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/2995>.
- Hernández Bielma, L. (2006).** Análisis contemporáneo del proceso de integración económica regional en América Latina. *Análisis Económico*, XXI(46), 291-305.
- Jacobo, A. (2010).** Una estimación de una ecuación gravitacional para los flujos bilaterales de manufacturas Mercosur-Unión Europea. Obtenido de <https://doi.org/10.1590/S1413-80502010000100005>
- Krugman, P., Obstfeld, M. y Melitz, M. (2012).** *Economía Internacional: Teoría y política*. 9na edición. Editorial Pearson.
- Laos, I. (2018).** Aplicación del modelo de gravedad para el análisis de los determinantes de las exportaciones peruanas hacia la Unión Europea 2000-2017. Universidad de Lima.
- López, D. y Muñoz, A. (2008).** Los modelos de gravedad en América Latina: el caso de Chile y México. *Comercio Exterior*, 803-813.
- Maddison, A. (2002).** *Economía Mundial: Una perspectiva milenaria*. OCDE. Mundi-Prensa Libros, S.A.
- Martínez, I., Fernández, J., & Castavella, M. (2003).** Estimación y aplicaciones de una ecuación de gravedad para el comercio atlántico de la Unión Europea. *Economía*, 2332.
- Pérez, F. (2010).** La medición de la integración comercial en una economía globalizada. Fundación BBVA.
- Reyes Konings, L. S., (2010).** La Conferencia de Bretton Woods. Estados Unidos y el dólar como Centro de la Economía Mundial. *Procesos Históricos*, (18),72-8. ISSN: 1690-4818. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=20016326007>
- Ruíz, P. (2020).** El teorema Heckscher-Ohlin y la economía mexicana. Una visión crítica de la economía neoliberal. *Revista el trimestre económico*, LXXXVII (345), 99-131.
- Sohn, C. (2005).** Does the gravity model explain South Korea's trade flows. *Japanese Economic Review*, 417-430.
- Solís, J. (2016).** Aplicación de un modelo de gravedad para el análisis del intercambio comercial de Honduras y Nicaragua tomando como variables el PIB y la distancia. Escuela Agrícola Panamericana, Zamorano.
- Solis, R. (2011).** México en Bretton Woods. *América Latina en la historia económica*, (35), 333-339.
- Taberneiro, A. y Wu Hung, C. (2016).** Aplicación del Modelo de Gravedad del Comercio Internacional en los Flujos Comerciales de Venezuela con sus Socios de la ALADI en el periodo 1982-2012. Universidad de Carabobo.
- Tonon, L., Pinos, L., Albornoz, A. y García, P. (2019).** Elasticidad-renta del comercio bilateral mediante el modelo gravitacional. Caso Ecuador. *Revista Economía y Política*, (30), 139-156.

# ¿Influyen las capacidades tecnológicas y productivas sobre la eficiencia de los puertos de América del Norte?

Oswaldo Urbano Becerril Torres<sup>1</sup>

Gabriela Munguía Vázquez<sup>2</sup>

Sara Quiroz Cuenca<sup>3</sup>

## Resumen

La pandemia generada por el SARS-CoV-2 ha puesto al descubierto fortalezas y debilidades a nivel mundial. Ha redimensionado el concepto de globalización como un suceso benéfico para todos. El frenado de la actividad económica global y, después su reactivación, ha dado visibilidad a la interdependencia de las cadenas de suministro, pero también su debilidad frente a fenómenos como el referido. De ello, un actor importante ha sido el sistema portuario mundial, a través del cual se desplazan gran cantidad de productos entre regiones y países. Por ello, la importancia de conocer el nivel de eficiencia con el que funciona en la región de América del Norte.

Así, en este contexto, el objetivo de esta investigación es analizar la eficiencia técnica de los puertos de esta región, e identificar el efecto que tienen las capacidades productivas y tecnológicas sobre esta, dada la relevancia que tienen en el contexto de la nueva globalización, tras la aparición del SARS-CoV-2.

Entre los principales hallazgos se encuentra que Canadá es el país que ha tenido mejores niveles de eficiencia técnica portuaria en Norte América, aunque en los tres países se ha venido reduciendo durante el periodo de estudio. Al considerar las capacidades productivas, se ha observado que la brecha en eficiencia se reduce entre ellos, no obstante, al considerar las capacidades tecnológicas, Canadá se separa favorablemente de Estados Unidos y México.

**Conceptos clave:** Desempeño portuario de contenedores, tiempo de permanencia en los puertos, índice de conectividad del transporte marítimo, índice de preparación tecnológica, índice de capacidades productivas.

## Introducción

Frente a la globalización económica, una cantidad importante del movimiento de mercancías se realiza a través del mar. Ello ha generado una fuerte competencia entre las empresas navieras, incrementando cada vez más su capacidad de carga y el desplazamiento de contenedores a través de los puertos. Sumado a ello, es relevante la seguridad del transporte y sus bajos costos. De acuerdo a la Organización Marítima Internacional:

el transporte marítimo internacional representa aproximadamente el 80% del transporte mundial de mercancías entre los pueblos y comunidades de todo el mundo.

---

<sup>1</sup> Doctor. Universidad Autónoma del Estado de México. Facultad de Economía. obecerrilt@uaemex.mx

<sup>2</sup> Doctora. Universidad Autónoma del Estado de México. Facultad de Economía. gmunguiav@uaemex.mx

<sup>3</sup> Doctora. Universidad Autónoma del Estado de México. Facultad de Economía. squirozc@uaemex.mx

El transporte marítimo es el sistema de transporte internacional más eficiente y rentable para la mayoría de las mercancías; constituye un medio de transporte internacional de mercancías seguro y de bajo costo, que fomenta el comercio entre las naciones y los pueblos, al tiempo que contribuye a su prosperidad (Organización Marítima Internacional, 2022).

Ante este contexto, los puertos tienen un papel protagónico ya que a través de ellos se articulan las entradas y salidas de bienes comerciables en el contexto global.

Respecto a los puertos, estos son fundamentales para el crecimiento económico y desarrollo de los países que cuentan con acceso al mar, dado que abastecen las cadenas de suministro permitiendo los flujos comerciales, como lo argumentan Notteboom, Pallis y Rodrigue (2022d). Según ellos, los puertos aportan valor a su región dado que generan beneficios económicos y sociales. Así, en lo económico, reflejan las estrategias de competencia inter portuaria.

También pueden considerarse como favorecedores del desarrollo económico, dado que se convierten en catalizadores, fomentando el desarrollo en sectores económicos específicos y micro regiones cercanas a los puertos a lo largo de los corredores, a través del valor agregado, el empleo, los ingresos fiscales y el rendimiento de la inversión, además de que son importantes generadores de empleo.

Así, dada la importancia portuaria para los países, conocer sobre los niveles de eficiencia con la que funcionan, permite a los especialistas del sector, contar con elementos para la toma de decisiones, en cuanto a administración y gestión, entre otras cosas. Así mismo, la inversión física, el capital humano y el esfuerzo tecnológico, son elementos que se articulan a las capacidades tecnológicas, en tanto que las capacidades productivas se relacionan con los recursos productivos, las capacidades empresariales, mientras que los vínculos de producción, determinan la capacidad de un país para producir bienes y servicios y que les permite crecer y desarrollarse. Ambos tipos de capacidades pueden influir sobre los niveles de eficiencia de los puertos.

De ello, el objetivo de esta investigación es determinar cómo influyen las capacidades productivas y tecnológicas en sobre el nivel de eficiencia de los puertos de la región de América del Norte. Para ello, en el apartado dos se presenta una revisión de la literatura existente en torno al objeto de estudio, identificando que son escasos los estudios, dada la dificultad para definir las variables output e inputs que las relacionen. Además se ha podido constatar que son insuficientes para esta región, así como que es común el empleo de la metodología de Análisis Envolvente de datos (DEA por sus siglas en inglés, Data Envelopment Analysis) en este tipo de estudios.

En el apartado tres se presenta la metodología de Análisis de Fronteras Estocásticas (SFA por sus siglas en inglés, *Stochastic Frontier Analysis*), la cual ha sido poco empleada en el ámbito del objeto de estudio, versus el Análisis Envolvente de Datos, DEA. En el apartado cuatro se presenta información sobre las características de la variable output, e inputs, a emplear en el presente estudio, así como las fuentes de información de donde se obtuvieron los datos. En el apartado cinco se presentan los principales resultados obtenidos, así como las conclusiones que de ellos se derivan.

## 2. Estado del objeto de estudio

La literatura sobre el análisis de la eficiencia de los puertos es escasa, dada la complejidad que implica la definición de las variables input y output en la medición y modelización, como lo reconocen Infante y Gutiérrez (2010), quienes expresan que en ese momento eran escasos los estudios que aportaban información sobre la eficiencia portuaria por las dificultades para realizar comparaciones internacionales en ese rubro. Reconociendo también la carencia de análisis para América, versus, los existentes para Asia y Europa.

Es a partir de lo anterior que Infante y Gutiérrez enfocan su análisis en la región de América del Norte en relación a la eficiencia portuaria, entre los años 2003 y 2008, mediante la metodología de Análisis Evolvente de Datos.

Para su estudio, Infante y Gutiérrez, emplean como variables input la longitud del atraque, el área y el número total de grúas de las terminales de contenedores en los puertos, las cuales inciden sobre el rendimiento de contenedores, considerada este como variable output. Argumentando que el número de contenedores que se mueven en un puerto es un buen indicador del output de una terminal o un puerto.

Así mismo, Delfín-Ortega y Lucas (2022) emplean la misma metodología que Infante y Gutiérrez (2010) para analizar la eficiencia, y el índice de Malmquist para la productividad de la misma región, en el periodo 2010-2018, identificando los puertos de más alto crecimiento en productividad, entre ellos, el de Los Ángeles. Así también, reconocen que los puertos son esenciales para la economía de un país, dado que contribuyen a su competitividad y que, en la medida en que son ineficientes, ello, encarece los costos de exportación e importación.

Para Notteboom, Pallis y Rodrigue (2022a) la eficiencia en el ámbito portuario es un aspecto multidimensional que incluye operaciones marítimas, terminales y de interior. Así, la razón para medir la eficiencia es que los puertos miden el desempeño para monitorear sus actividades, y comparar el desempeño actual con el pasado y comparar el desempeño presente con el esperado. Así, el desempeño de la conectividad de un puerto se relaciona con su capacidad para integrarse en las cadenas de suministro marítimo y la función operativa de un puerto como nodo en las redes de transporte.

Si bien el transporte por carretera y ferrocarril es importante para el desplazamiento de mercancías en Europa y América del Norte, en el ámbito internacional el transporte marítimo es el que dinamiza al comercio, como lo reconocen Notteboom, Pallis y Rodrigue (2022b, p. 5), ya que, como argumentan, “el contenedor y los sistemas de transporte marítimo y terrestre asociados han demostrado ser fundamentales para las olas consecutivas de globalización y crecimiento del comercio mundial”. Así, para ellos, la globalización de la producción es un motor de la globalización del comercio, ya que están interrelacionados.

De acuerdo a Notteboom, Pallis y Rodrigue (2022c, p. 6), “el transporte de contenedores es una industria altamente intensiva en capital donde algunos activos son propios, otros se arriendan y donde existe una amplia variabilidad en las bases de costos”, por lo que, las líneas navieras de contenedores también se enfrentan a grandes inversiones en sus flotas, lo que ha llevado, al mismo tiempo, a una mayor demanda de transporte marítimo de contenedores.

En la época contemporánea, un elemento importante para la competitividad de los puertos es la eficiencia con la que estos funcionan. También es relevante el nivel de especialización en un mundo globalizado, en paralelo con la evolución de la industria naval y las operaciones marítimas. De manera específica, Pérez, González y Trujillo (2020) investigan cómo la especialización y el tamaño de los puertos influyen sobre la eficiencia portuaria en España. Encontrando una correlación positiva entre el tamaño del puerto y su nivel de especialización y la eficiencia. De ello, sugieren el desarrollo de una planificación estratégica que favorezca la coordinación entre puertos, el desarrollo conjunto de infraestructura y evitar la duplicidad de servicios.

En línea con el análisis de Pérez, González y Trujillo (2020), Zhu (2021) argumenta que tras la pandemia generada por el *Severe Acute Respiratory Syndrome Coronavirus 2*, (SARS-CoV-2), en un contexto de la débil recuperación económica mundial –que ocasionó una doble caída del comercio interior y exterior–, el nivel de eficiencia portuaria determina el éxito o el fracaso del desarrollo portuario. Ante ello, Zhu mide y analiza la eficiencia portuaria, encontrando que el nivel de desarrollo de varios puertos es muy diferente, y el nivel de comercio exterior tiene un impacto significativo en la eficiencia portuaria.

La importancia de China en el comercio mundial se ve centrada en los estudios sobre la eficiencia de sus puertos y poco analizada de manera particular sobre sus terminales de contenedores en ellos. Ante esto, el estudio de Li, Seo y Ha (2021), tuvo como objetivo examinar la eficiencia operativa de las terminales de contenedores chinas para las 20 principales empresas de terminales de contenedores.

Para ello emplearon la metodología de Análisis Envoltante de Datos de supereficiencia, considerando el movimiento de contenedores como variable output, encontrando que la terminal que ocupó el primer puesto fue la de Shanghai Mingdong Container Terminal Co., Ltd., y en segundo y tercer lugar, la de Shanghai Shengdong International Container Terminal Co., Ltd., Shanghai International Port (Group) Co., Ltd, respectivamente.

Para el análisis logístico, uno de los retos es pronosticar el comportamiento de la eficiencia portuaria, por la propia naturaleza y complejidad que significa la identificación de las variables input y output. De ello, una de las investigaciones que trata de aportar en este sentido es la de Saosaovaphak, Chaiboonsri, y Wannapan (2020), quienes estudiaron el índice de eficiencia técnica en seis puertos importantes en Tailandia, Singapur, Malasia y Filipinas, considerando los flujos de contenedores, el número de llegadas de buques, los transbordos, los rangos de longitudes de los muelles y las unidades de las terminales funcionales, mediante el Análisis Envoltante de Datos de panel de arranque, y el modelo de pronóstico de series de tiempo estructural bayesiano, para aclarar y predecir la relación de eficiencia técnica corregida por sesgo de los puertos.

Así, derivado de lo anterior, se puede argumentar que existen pocos estudios de eficiencia portuaria en la región de América del Norte, y que, en la mayoría de los estudios, se ha empleado la metodología DEA, por lo que el presente estudio abona al entendimiento de la eficiencia portuaria en esta región, por lo que en el siguiente apartado se presenta la metodología a emplear, que es el Análisis de Fronteras Estocásticas.

### 3. Metodología

Entre los primeros trabajos empíricos que reconocen la existencia de ineficiencias técnicas en empresas vinculadas a la producción de un bien específico, se encuentran los de Pitt y Lee (1981) y Kalirajan (1981). Ello a partir de que en la función de producción de frontera estocástica se había postulado la existencia de ineficiencia técnica de producción. Autores como Kumbhakar, Ghosh y McGuckin (1991), Reifschneider y Stevenson (1991) y Huang y Liu (1994) son pioneros en proponer modelos donde se identifican los efectos de la ineficiencia técnica en las funciones de producción de frontera estocástica, en los cuales los parámetros de la frontera y del modelo de ineficiencia son estimados de manera simultánea.

En Battese y Coelli (1995) se propone un modelo de ineficiencia técnica de una función de producción de frontera estocástica, para datos en panel, el cual se caracteriza por condicionar los efectos de la ineficiencia a que sean estocásticos. Battese y Coelli proponen la estimación del cambio tecnológico en la frontera y las ineficiencias técnicas, de manera simultánea.

La función de producción de frontera estocástica propuesta por Battese y Coelli, presenta la siguiente estructura modelística:

$$Y_{it} = \exp(x_{it} + V_{it} - U_{it}) \quad (1)$$

donde el sub índice  $i$  hace referencia a  $i$ -ésima unidad tomadora de decisión, y  $t$  se corresponde con cada momento de tiempo.  $Y_{it}$  denota el output;  $x_{i,t}$  son inputs de producción y otras variables explicativas relacionadas, expresadas como vectores;  $\beta$  es un vector de parámetros a estimar; los  $V_{i,t}$  son errores aleatorios iid  $N(0, \sigma)$ ; las  $U_{i,t} \geq 0$  son variables aleatorias, asociadas a la ineficiencia técnica de la producción, las cuales se suponen independientes (Battese y Coelli (1995)).

La ecuación (1) expresa la función de producción de frontera estocástica en función de los valores originales de la producción. Así mismo, se propone que los efectos de ineficiencia técnica, los  $U_{i,t}$ , dependen de un grupo de variables explicativas, identificadas como las  $z_{i,t}$ , así como un vector  $\delta$  de coeficientes, de tal forma que el efecto de ineficiencia técnica,  $U_{i,t}$ , en el modelo de frontera estocástica (1) podría especificarse en la ecuación (2) Battese y Coelli (1995),

$$U_{i,t} = z_{i,t} \delta + W_{i,t} \quad (2)$$

Así mismo, se define  $z_{i,t}$  como un vector de variables explicativas relacionadas con la ineficiencia técnica de la producción; y  $\delta$  son los parámetros a estimar en forma de vector.

La variable aleatoria,  $W_{i,t}$ , se define por el truncamiento de la distribución normal con media cero y varianza,  $\sigma^2$ , tal que el punto de truncamiento es  $-z_{i,t} \delta$ , es decir,  $W_{i,t} > -z_{i,t} \delta$ . Estos supuestos son consistentes con  $U_{i,t}$  siendo un truncamiento no negativo de la distribución  $N(z_{i,t}, \sigma^2)$  (Battese y Coelli (1995)).

Battese y Coelli estiman los parámetros de la función de producción de frontera estocástica de manera simultánea con el modelo de los efectos de la ineficiencia mediante máxima verosimilitud. Se puede corroborar que la función de verosimilitud y sus derivadas parciales con respecto a los parámetros del modelo se encuentran en Battese y Coelli (1993).

De ello La función de verosimilitud se puede expresar en función de los parámetros de varianza,  $\sigma^2_s = \sigma^2_v + \sigma^2$  así como  $\gamma = \sigma / \sigma^2_s$ . Battese y Coelli (1995).

La eficiencia técnica se define mediante la ecuación (3),

$$TE_{i,t} = \exp(-U_{i,t}) = \exp(-Z_{i,t} - W_{i,t}) \quad (3)$$

La predicción de las eficiencias técnicas tiene como base la expectativa condicional, considerando los supuestos subyacentes al modelo. Para ello, véase el Apéndice de Battese y Coelli (1993).

Las medidas de eficiencia técnica relativas a la frontera de producción (1) se obtienen a través de la expresión (4):

$$EF_i = E(Y_i/U_i, X_i) / E(Y^*_i/U_i=0, X_i) \quad (4)$$

donde  $Y_i^*$  representa la producción, que será igual a  $Y_i$  cuando la variable dependiente esté en unidades originales y será igual a  $\exp(Y_i)$  cuando la variable dependiente esté en logaritmos. En el caso de una frontera de producción,  $EF_i$  tomará un valor entre cero y uno (Coelli (1996)).

En Battese y Coelli (1993) se expresa que el estadístico de prueba de razón de verosimilitud se obtiene a partir de la siguiente expresión:

$$\lambda = -2\{\log[\text{Verosimilitud}(H_0)] - \log[\text{Verosimilitud}(H_1)]\},$$

La cual tiene una distribución de chi-cuadrado aproximada, igual al número de parámetros que se supone son cero en la hipótesis nula,  $H_0$ , siempre que  $H_0$  no se rechace.

#### 4. Datos y fuentes de información

En la estimación de la función de producción y ecuación de ineficiencia, presentadas en la metodología para el desarrollo de este manuscrito, se emplea como variable output al desempeño portuario de contenedores, con información anual.

Los datos hacen referencia número total estimado de contenedores manejados, por país, expresado en unidades equivalentes a veinte pies (TEU, por sus siglas en inglés, Twenty foot Equivalent Unit). Un TEU representa el volumen de un contenedor intermodal estándar de 20 pies de largo utilizado para carga, descarga, reposicionamiento y transbordo. Un contenedor intermodal de 40 pies se cuenta como dos TEU (UNCTAD 2023a).

Como variables input para la función de producción se consideran Estadísticas de escala y rendimiento del puerto: tiempo de permanencia en los puertos (anual) y el Índice de conectividad del transporte marítimo de línea (trimestral), cuyas características se presentan enseguida. Las estadísticas de escala y rendimiento del puerto: tiempo de permanencia en los puertos, forman parte de un conjunto de tablas sobre escalas portuarias y estadísticas de desempeño que brindan una visión general de las características de los buques y el tiempo que permanecieron en los puertos del país durante un período determinado, UNCTAD (2023b). Hace referencia al tiempo medio que los buques pasan dentro de los límites del puerto (en días).

El tiempo promedio global que los barcos pasaron en el puerto en 2018 fue de 41 horas, frente a 23,5 horas de tiempo medio. La tabla incluye información de todos los barcos, de Graneleros líquidos, Buques de transporte de Gas Licuado de Petróleo, Buques de Gas Natural Licuado, Graneleros secos, Break graneleros, Buque roll-on/roll-off: RO/RO y Buques portacontenedores: Buques que transportan contenedores marítimos estandarizados y Buques de pasaje UNCTAD (2023b). En este manuscrito se considera únicamente la variable de buques portacontenedores.

El Índice de conectividad del transporte marítimo de línea (trimestral) se refiere a al índice de conectividad del transporte marítimo de línea, el cual reporta el nivel de integración de un país en las redes globales de transporte marítimo. El indicador adquiere un valor de 100 cuando la conectividad es máxima (UNCTAD, 2023c).

Para la estimación de la ecuación de ineficiencia, se consideran una variable de tendencia lineal, y variables dicotómicas ficticias para modelar la heterogeneidad entre países. De manera adicional se consideran los índices de capacidades productivas y de preparación tecnológica, para identificar los efectos que estas tienen sobre la eficiencia en el movimiento de contenedores en los puertos de la región de América del Norte.

Respecto al Índice de preparación tecnológica de frontera (anual), este indicador presenta estadísticas sobre el índice de preparación tecnológica de frontera desarrollado por la UNCTAD (UNCTAD, 2023d). Incluye las capacidades tecnológicas relacionadas con el esfuerzo tecnológico, así como la inversión física y el capital humano, cubriendo las capacidades de los países para la utilización, adopción y adaptación de dichas tecnologías: El uso de tecnologías se requiere contar con capacidades básicas, así como habilidades pasivas y esfuerzo junto, con infraestructura y pocos conocimientos tecnológicos. La adopción tecnológica requiere un uso más activo, y niveles de capacidad más avanzados. La adaptación demanda la modificación de las tecnologías y requiere capacidades más avanzadas, como la adaptación de recomendaciones impulsadas por la inteligencia artificial o la localización de las características de un chatbot (UNCTAD, 2023d).

Cuando el índice adquiere un valor unitario o cercano a este, indica que un país puede usar o está capacitado para el uso y adopción de tecnologías de frontera. En el extremo contrario, si tiene un valor cercano a cero, implica que está menos preparado.

La UNCTAD toma en consideración cinco componentes esenciales en el índice para medir las capacidades de uso, adopción y adaptación de las tecnologías de vanguardia, las cuales son el despliegue de tecnologías de la información y comunicación, las habilidades, la actividad de investigación y desarrollo, y las actividades de la industria y acceso al financiamiento.

Por su parte, el Índice de capacidades productivas (anual), tiene como base los fundamentos conceptuales y analíticos de la UNCTAD (UNCTAD, 2023e) para medir los niveles de capacidades productivas a lo largo de tres pilares. Estos son los recursos de producción, las capacidades de los empresarios, y los vínculos de producción, que de manera conjunta definen la capacidad de un país para producir bienes y servicios, al tiempo que le permiten crecimiento y desarrollo. Esta tabla del indicador proporciona una medida cuantitativa de los tres pilares (recursos productivos, capacidades empresariales y vínculos de producción) de una economía determinada, que se desglosan en ocho categorías: capital



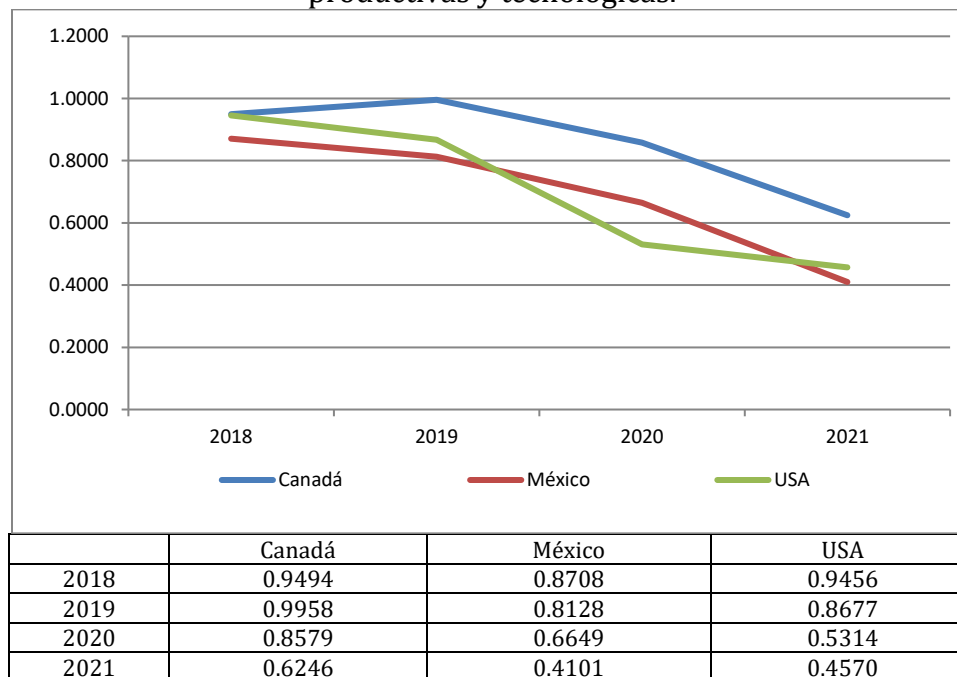
natural, capital humano, energía, instituciones, sector privado, cambio estructural, transporte y tecnologías de la información y la comunicación. El Índice de capacidades productivas general es un índice compuesto que resume los ocho componentes en un solo indicador (UNCTAD, 2023e). Se calcula como un promedio geométrico de los índices de las ocho categorías.

## 5. Resultados y conclusiones

Una vez realizados los contrastes estadísticos (véanse Anexo A-1, A-2 y A-3) para determinar la función de producción más adecuada (ecuación 1) y la posibilidad de incluir la ecuación de ineficiencia (ecuación 2), se han estimado, y se presentan en los anexos A-4, A-5 y A-6, con las cuales se ha obtenido la eficiencia técnica con fundamento en las ecuaciones 3) y 4), cuyos resultados se analizan enseguida:

El gráfico 1 muestra la evolución temporal de la eficiencia técnica de los puertos, sin considerar el efecto que tienen las capacidades productivas y tecnológicas sobre ellos. Como se aprecia, ésta ha venido descendiendo a través del periodo de estudio, de manera más notable en los dos últimos años, lo cual pudiera atribuirse al efecto pandemia por el virus SARS-CoV-2. Se debe mencionar que Canadá es el país que registra el nivel más alto en lo que respecta a la eficiencia, como se aprecia en el gráfico.

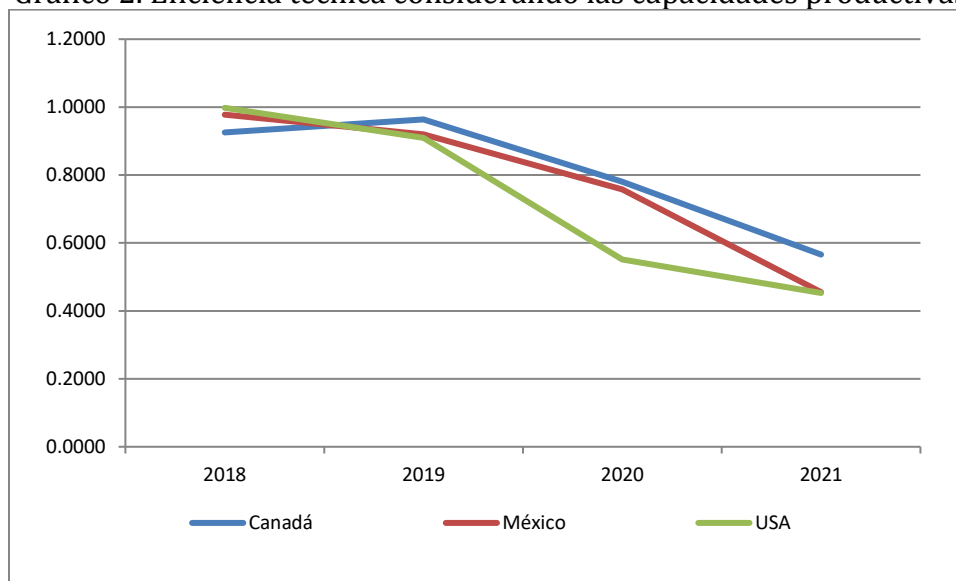
Gráfico 1. Evolución temporal de la Eficiencia técnica sin considerar las capacidades productivas y tecnológicas.



Fuente: Elaboración de los autores con datos de la UNCTAD (2022a, 2022b, 2022c).

El gráfico 2 muestra la evolución temporal de la eficiencia técnica de los puertos incluyendo una variable que recoge información de las capacidades productivas de cada una de las economías de la región de América del Norte. Se puede observar que México y Estados Unidos son los países que se han beneficiado, mejorando en su eficiencia.

Gráfico 2. Eficiencia técnica considerando las capacidades productivas

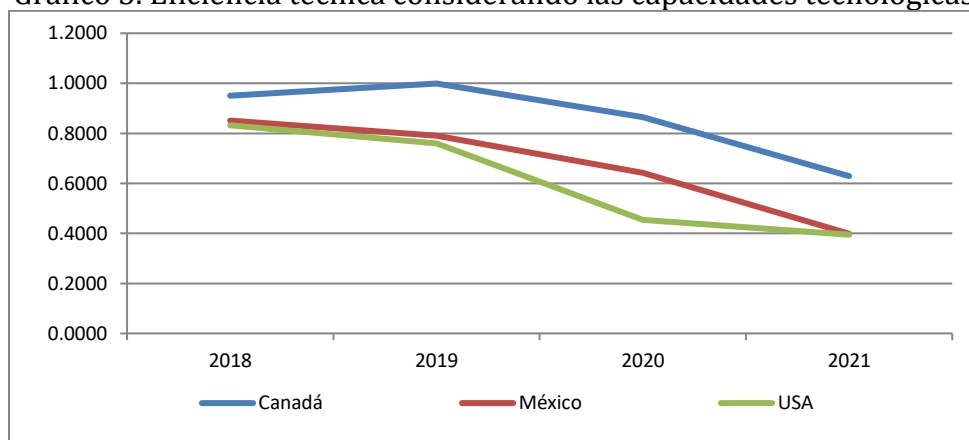


	Canadá	México	USA
2018	0.9257	0.9777	0.9980
2019	0.9638	0.9199	0.9093
2020	0.7803	0.7575	0.5518
2021	0.5658	0.4552	0.4528

Fuente: Elaboración de los autores con datos de la UNCTAD (2022a, 2022b, 2022c, 2022e).

El gráfico 3 muestra cómo ha evolucionado la eficiencia técnica de los puertos de la región de América del Norte. Se aprecia que Canadá es el país que ha logrado beneficios al considerar las capacidades tecnológicas del país, no obstante, las tres economías de esta región han perdido eficiencia durante el periodo de análisis.

Gráfico 3. Eficiencia técnica considerando las capacidades tecnológicas.

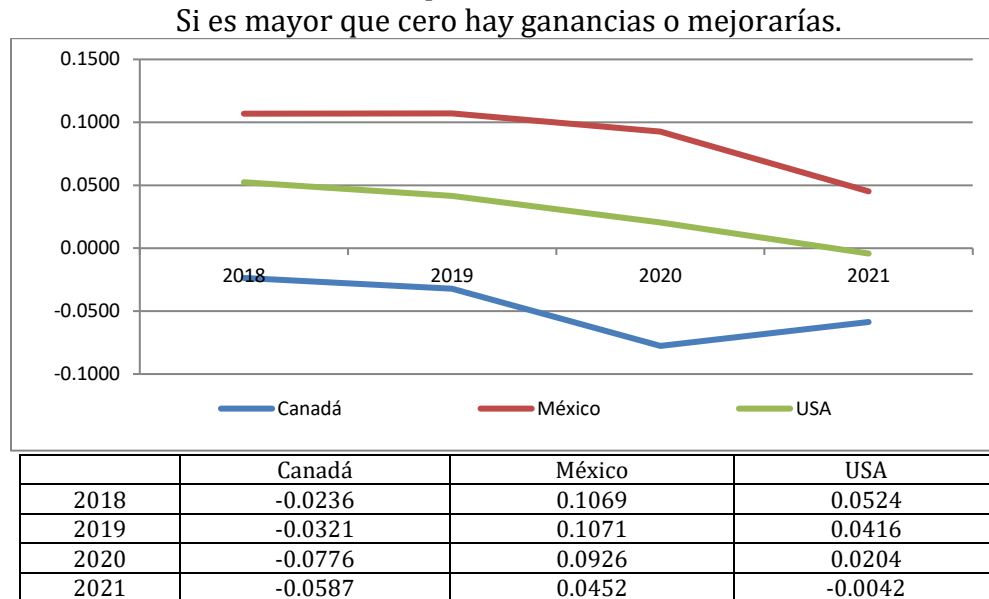


	Canadá	México	USA
2018	0.9501	0.8508	0.8320
2019	0.9991	0.7900	0.7598
2020	0.8652	0.6419	0.4534
2021	0.6288	0.3986	0.3947

Fuente: Elaboración de los autores con datos de la UNCTAD (2022a, 2022b, 2022c, 2022d).

Para identificar las pérdidas o ganancias en eficiencia de los puertos, se ha construido el gráfico 4, donde se observa la evolución temporal de estas, la cual se obtiene a partir de los niveles de eficiencia *ex ante* y *ex post*, a la inclusión de las capacidades productivas para obtener el indicador de eficiencia. Se puede observar que México es el país que obtiene más ganancias al momento de incluir una variable que recoge información sobre dichas capacidades. Es de mencionar que si los valores resultan positivos, ello es indicativo de que ha habido mejoría derivada del efecto “capacidades productivas”.

Gráfico 4. Pérdidas y ganancias en Eficiencia técnica considerando las capacidades productivas.



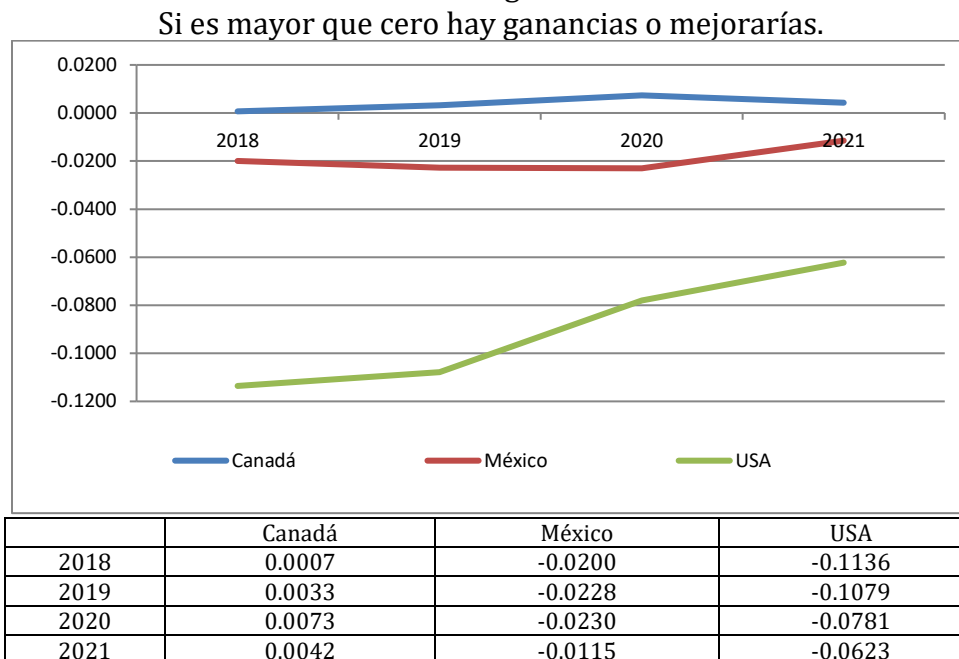
Fuente: Elaboración de los autores con datos de la UNCTAD (2022a, 2022b, 2022c, 2022e).

El gráfico 5 permite observar la brecha favorable sobre la eficiencia de los puertos, que se genera al incluir las capacidades tecnológicas, al momento de estimar la eficiencia técnica de los países de la región de América del Norte. Como se aprecia, la economía canadiense es la única que logra beneficios al incluir dichas capacidades en la estimación de su indicador de eficiencia, en tanto que tanto para México, como para Estados Unidos, es marginalmente desfavorable.

A la luz de los resultados obtenidos, se puede argumentar que esta investigación contribuye al entendimiento de la eficiencia de los puertos de América del Norte, al tiempo que la modelización econométrica respalda la relación y direccionalidad de las variables input sobre la output, en línea con Infante y Gutiérrez (2010) y Li, Seo y Ha (2021). La eficiencia técnica obtenida para los tres países de la región de América del Norte indica que Canadá es el que ha tenido mejores niveles, aunque en los tres se ha venido reduciendo durante el periodo de estudio. Al considerar las capacidades productivas, se ha observado que la brecha en eficiencia se reduce entre los países, no obstante, al considerar las capacidades tecnológicas, Canadá se separa favorablemente de Estados Unidos y México. De lo anterior, se ha podido identificar que cuando se incluyen las capacidades productivas, México es el país que logra mayores ganancias en eficiencia técnica, no obstante que, con las

tecnológicas, es Canadá quien obtiene ganancias marginales, en tanto que Estados Unidos y México obtienen pérdidas marginales.

Gráfico 5. Pedidas y ganancias en Eficiencia técnica considerando las capacidades tecnológicas.



Fuente: Elaboración de los autores con datos de la UNCTAD (2022a, 2022b, 2022c, 2022d).

Así, el estudio permite identificar que sí hay afectos de las capacidades productivas y tecnológicas sobre los niveles de eficiencia portuaria de la región de América del Norte, por lo que la inversión física, el capital humano, el esfuerzo tecnológico, los recursos productivos, las capacidades empresariales y los vínculos de producción, que hacen referencia a las capacidades productivas y tecnológicas, influyen sobre los niveles de eficiencia de los puertos. Ello lleva a que, los *policy makers* deben tener presentes estas variables para mantenerse vigentes frente a la competencia portuaria internacional.

## Referencias

- Battese G. E, Coelli T.J.**, (1993) "A stochastic frontier production function incorporating a model for technical inefficiency effects" en: *Working Papers in Econometrics and Applied Statistics* No 69, Department of Econometrics. University of New England. Armidale.
- Battese, G. E. & Coelli, T. J.**, (1995). "A model for technical inefficiency effects in a stochastic frontier production function for panel data" en: *Empirical Economics*, 20, pp. 325-332.
- Coelli, T.**, (1996). A guide to frontier version 4.1: a computer program for stochastic frontier production and cost function estimation. Centre for Efficiency and Productivity Analysis (CEPA) Working Paper, University of New England, vol. 96, num. 07, pp. 1-33.

- Delfín-Ortega O. V. y Lucas Avilés J. A.** (2022). "Análisis de la Logística Marítima de Norteamérica 2010-2018. Un Estudio de Eficiencia y Productividad Medido a través del Índice Malmquist" en: *Análisis Económico*, vol. XXXVII, núm. 96, septiembre-diciembre, pp. 79-97.
- Huang CJ, Liu J-T.**, (1994) "Estimation of a non-neutral stochastic frontier production function" en *Journal of Productivity Analysis* 5, pp. 171-180.
- Infante Jiménez Z. y Gutiérrez Ortiz, A.** (2010). "Eficiencia portuaria en Norteamérica" en: *Revista Mexicana de Estudios Canadienses (nueva época)*, núm. 19, 2010, pp. 77-95. Asociación Mexicana de Estudios sobre Canadá, A.C. Culiacán, México.
- Kalirajan K.** (1981) "An econometric analysis of yield variability in paddy production" en *Canadian Journal of Agricultural Economics* 29, pp. 283-294.
- Kumbhakar S.C, Ghosh S, y McGuckin J.T.**, (1991) "A generalized production frontier approach for estimating determinants of inefficiency in US dairy farms" en *Journal of Business and Economic Statistics* 9, pp. 279-286.
- Li, L.-L., Seo, Y.-J. y Ha, M.-H.**, (2021), "The efficiency of major container terminals in China: super-efficiency data envelopment analysis approach" en *Maritime Business Review*, vol. 6, num. 2, pp. 173-187.
- Notteboom T., Pallis A., y Rodrigue Jean-Paul** (2022a) "Port efficiency" en *Port Economics, Management and Policy*. 1st Edition. Routledge. London
- Notteboom T., Pallis A., y Rodrigue Jean-Paul** (2022b). Maritime shipping and international trade, en *Port Economics, Management and Policy*. 1st Edition. Routledge. London.
- Notteboom T., Pallis A. y Rodrigue Jean-Paul** (2022c). Ports and container shipping trade, en *Port Economics, Management and Policy*. 1st Edition. Routledge. London.
- Notteboom T., Pallis A. y Rodrigue Jean-Paul** (2022d). Ports and economic development, en *Port Economics, Management and Policy*. 1st Edition. Routledge. London.
- Organización Marítima Internacional**, (2022) Introducción a la OMI. [En Línea] Consultado el 9 de febrero de 2022. En: <https://www.imo.org/es/About/strategy/Paginas/Default.aspx>
- Pérez I., González M. M. y Trujillo L.**, (2020). "Do specialisation and port size affect port efficiency? Evidence from cargo handling service in Spanish ports" en *Transportation Research Part A: Policy and Practice*, vol 138, agosto, pp. 234-249.
- Pitt M.M. y Lee M-F**, (1981) "The measurement and sources of technical inefficiency in the Indonesian weaving industry" en *Journal of Development Economics* 9, pp. 3-64.
- Reifschneider D, y Stevenson R** (1991) "Systematic departures from the frontier: A framework for the analysis of firm inefficiency" en *International Economic Review* vol. 32, núm. 3, pp. 715-723.
- Saosaovaphak, A., Chaiboonsri, C., y Wannapan, S.** (2020). Evaluation and Forecasting of Functional Port Technical Efficiency in ASEAN-4, en Huynh, VN., Entani, T., Jeenanunta, C., Inuiguchi, M., Yenradee, P. (eds) *Integrated Uncertainty in Knowledge*

*Modelling and Decision Making*. IUKM 2020. Lecture Notes in Computer Science (), vol 12482. Springer, Cham.

**UNCTAD**, (2023a). Container port throughput. [En Línea] Consultado el 13 de marzo de 2023, en:

<https://unctadstat.unctad.org/wds/TableViewer/tableView.aspx?ReportId=13321>.

**UNCTAD**, (2023b). Port call and performance statistics: time spent in ports, vessel age and size. [En Línea] Consultado el 13 de marzo de 2023, en:

<https://unctadstat.unctad.org/wds/TableViewer/tableView.aspx?ReportId=170027>

**UNCTAD**, (2023c). Liner shipping connectivity index. [En Línea] Consultado el 9 de febrero de 2022. En:

<https://unctadstat.unctad.org/wds/TableViewer/tableView.aspx?ReportId=92>

**UNCTAD**, (2023d). Frontier technology readiness index. [En Línea] Consultado el 9 de febrero de 2022. En:

<https://unctadstat.unctad.org/wds/TableViewer/tableView.aspx?ReportId=227701>

**UNCTAD**, (2023e). Productive capacities index. [En Línea] Consultado el 9 de febrero de 2022. En:

<https://unctadstat.unctad.org/wds/TableViewer/tableView.aspx?ReportId=199270>

**Zhu, B.** (2021). Analysis of Port Efficiency and Influencing Factors Based on DEA-Tobit. In: Huang, C., Chan, YW., Yen, N. (eds) 2020 International Conference on Data Processing Techniques and Applications for Cyber-Physical Systems. Advances in Intelligent Systems and Computing, vol 1379. Springer, Singapore.

### Anexos

#### Anexo A-1. Contrastes de especificación de la función de producción y ecuación de ineficiencia.

Hipótesis nula	Log. F. Verosimilitud	Valor $\lambda$	Valor crítico	Decisión
				-95%
$H_0: \beta_{KL} = \beta_L^2 = \beta_K^2 = 0$	5.65	-1.81	7.81	No Rechazo
$H_0: \alpha_1 = \alpha_2 = \alpha_3 = \alpha_4 = \dots = \alpha_n = 0$	1.05	9.21	9.48	No Rechazo
$H_0: \alpha_1 = \alpha_2 = \dots = \alpha_n = 0$	1.00	9.30	7.81	Rechazo
$H_0: \alpha_2 = \dots = \alpha_n = 0$	4.02	3.26	5.99	No Rechazo

Fuente: Elaboración de los autores con datos de la UNCTAD (2022a, 2022b, 2022c, 2022d).

#### Anexo A-2. Contrastes de especificación de la función de producción y ecuación de ineficiencia considerando capacidades productivas.

Hipótesis nula	Log. F. Verosimilitud	Valor $\lambda$	Valor crítico	Decisión
				-95%
$H_0: \beta_{KL} = \beta_L^2 = \beta_K^2 = 0$	15.45	-12.79	7.81	No Rechazo
$H_0: \alpha_1 = \alpha_2 = \alpha_3 = \alpha_4 = \dots = \alpha_n = 0$	1.05	28.81	11.07	Rechazo
$H_0: \alpha_1 = \alpha_2 = \dots = \alpha_n = 0$	1.00	28.90	9.48	Rechazo
$H_0: \alpha_2 = \dots = \alpha_n = 0$	4.02	22.85	7.81	Rechazo

Fuente: Elaboración de los autores con datos de la UNCTAD (2022a, 2022b, 2022c, 2022d).

#### Anexo A-3. Contrastes de especificación de la función de producción y ecuación de ineficiencia considerando capacidades tecnológicas.

Hipótesis nula	Log. F. Verosimilitud	Valor $\lambda$	Valor crítico	Decisión
				-95%
$H_0: \beta_{KL} = \beta_L^2 = \beta_K^2 = 0$	6.03	5.99	7.81	No Rechazo
$H_0: \alpha_1 = \alpha_2 = \alpha_3 = \alpha_4 = \dots = \alpha_n = 0$	1.05	9.95	9.48	Rechazo
$H_0: \alpha_1 = \alpha_2 = \dots = \alpha_n = 0$	1.00	10.05	7.81	Rechazo
$H_0: \alpha_2 = \dots = \alpha_n = 0$	4.02	4.00	5.99	No Rechazo

Fuente: Elaboración de los autores con datos de la UNCTAD (2022a, 2022b, 2022c, 2022d).

#### Anexo A-4. Estimación de la función de producción y ecuación de ineficiencia. Variable dependiente: Desempeño portuario de contenedores.

	Coefficiente	Error estándar	Razón t
$\beta_0$	1.40E+01	9.25E-01	1.51E+01
$\beta_1$	-2.17E-01	5.26E-01	-4.14E-01
$\beta_2$	4.65E-02	8.02E-03	5.80E+00
$\sigma^2$	1.57E-01	8.45E-02	1.85E+00
$\gamma$	1.00E+00	9.40E-03	1.06E+02
Log. de la función de verosimilitud	0.10	4.90E+06	

Fuente: Elaboración de los autores con datos de la UNCTAD (2022a, 2022b, 2022c, 2022d).

Anexo A-5. Estimación de la función de producción y ecuación de ineficiencia considerando capacidades productivas. Variable dependiente: Desempeño portuario de contenedores.

	<i>Coficiente</i>	<i>Error estándar</i>	<i>Razón t</i>
$\beta_0$	1.37E+01	8.08E-02	1.69E+02
$\beta_1$	5.90E-03	1.30E-01	4.53E-02
$\beta_2$	4.72E-02	3.35E-04	1.41E+02
$\delta_0$	-1.32E-01	6.40E-01	-2.07E-01
$\delta_1$	4.00E-01	7.64E-01	5.23E-01
$\delta_2$	-1.76E-01	1.61E-01	-1.09E+00
$\delta_3$	-3.05E-01	5.45E-01	-5.59E-01
$\delta_4$	-1.38E-02	2.36E-02	-5.83E-01
$\sigma^2$	0.28367239E-01	3.10E-02	9.15E-01
$\gamma$	1.00E+00	3.41E-04	2.93E+03
<i>Log. de la función de verosimilitud</i>	0.15	4.52E+07	

Fuente: Elaboración de los autores con datos de la UNCTAD (2022a, 2022b, 2022c, 2022d).

Anexo A-6. Estimación de la función de producción y ecuación de ineficiencia considerando capacidades tecnológicas. Variable dependiente: Desempeño portuario de contenedores.

	<i>Coficiente</i>	<i>Error estándar</i>	<i>Razón t</i>
$\beta_0$	1.39E+01	8.12E-01	1.72E+01
$\beta_1$	-2.57E-01	4.21E-01	-6.11E-01
$\beta_2$	4.90E-02	5.07E-03	9.68E+00
$\delta_0$	-8.48E-02	9.22E-01	-9.19E-02
$\delta_1$	4.25E-01	1.76E-01	2.42E+00
$\delta_2$	-3.04E-01	2.85E-01	-1.07E+00
$\delta_3$	-1.04E-01	5.68E-01	-1.84E-01
$\delta_4$	-5.95E-03	1.13E-02	-5.28E-01
$\sigma^2$	0.67952327E-01	5.20E-02	1.31E+00
$\gamma$	1.00E+00	5.71E-02	1.75E+01
<i>Log. de la función de verosimilitud</i>	0.60	2.50E+06	

Fuente: Elaboración de los autores con datos de la UNCTAD (2022a, 2022b, 2022c, 2022d).





**TERCERA PARTE**

**CAPÍTULO 6**

**CONFLICTOS Y LUCHAS SOCIO-TERRITORIALES Y CAMBIOS  
LAS CONFIGURACIONES URBANAS Y REGIONALES**



# La irregularidad y los asentamientos humanos irregulares, como proceso de formación urbano-periférico en México

José Augusto Ramón González<sup>1</sup>

## Resumen

El propósito inicial de este trabajo, es hacer una breve reflexión sobre lo que se considera como “irregularidad” en el entorno urbano actual. Antes, sin embargo, se aborda el desarrollo de este adjetivo y la aplicación que de él se hace hoy día; es decir, ahora que el asentamiento humano es visto como algo común, que puede o no estar realizado de manera correcta y en el lugar apropiado y que es esto, justamente, lo que enmarca su normalidad o anormalidad, y por lo que se le atribuye el calificativo de “irregular”. Posteriormente, se muestra a los Asentamientos Humanos Irregulares (AHI), en un tránsito de negatividad a positividad, o desde un punto de vista sencillo, como un proceso de blanqueamiento. Para finalizar, se presenta un panorama general de los asentamientos humanos irregulares en México, desde una perspectiva que va de lo irregular a lo regular.

**Conceptos clave:** 1. Irregular, 2. Asentamiento humano, 3. positividad.

## La irregularidad y los asentamientos humanos irregulares

*Sería hipócrita o ingenuo creer que la ley se ha hecho para todo el mundo en nombre de todo el mundo; que es más prudente reconocer que se ha hecho para algunos y que recae sobre todos. La afirmación de que la prisión fracasa en su propósito de reducir los crímenes hay que sustituirla quizá por la hipótesis de que la prisión ha logrado muy bien producir la delincuencia.*

Michel Foucault, *Vigilar y castigar*

### 1. ¿Qué es la irregularidad?

Por lo regular, el concepto de “regular” se aplica a la forma, es decir, a lo que se transforma en algo tangible, preciso y determinado o predeterminado por lo normal, por procedimientos o normas fijos para alinear o ajustar formas regulares. Así, lo formal tiene o conlleva a su otro: lo informal y pasamos de lo regular a lo irregular y por lo tanto, de lo normal a lo anormal. Pero, ¿qué es lo anormal?

Vayamos un poco más allá de lo que a simple lógica se podría emitir como, “lo anormal es lo contrario de lo normal”. Primero, es relevante destacar que a lo anormal o a lo irregular se le ha dado un sentido de exclusión, pero sobre todo, de represión, por lo que, todo lo que entra en el marco de la irregularidad debe o tiene que ser reprimido, para que,

---

<sup>1</sup> Doctor en Geografía, Facultad de Ingeniería-UNAM, ing\_augusto714@yahoo.com.mx

así, solo esté a la luz todo lo normal y en la oscuridad todo lo anormal, lo que resultó en una práctica de marginalidad<sup>2</sup>, que se revisará un poco más adelante.

La marginación como práctica de exclusión o de rechazo, es muestra de una serie de mecanismos que se han establecido para ejercer un poder clasificatorio de sujetos, así, puede distinguirse a la anormalidad como efecto de exclusión, rechazo, descalificación, exilio y de negación de algo fuera de lo común reglamentario, por lo que, el leproso o el apestado en la antigüedad; o el loco, el vagabundo, el mendigo, el ocioso en el siglo XIX; o el delincuente, el libertino o el pobre o el invasor del siglo XX, fueron marginados de una ciudad estandarizada y clasificada. En términos generales, fue un tránsito lento lo que generó una nueva forma de entender la irregularidad, de una deformación a una formación o, en un no contaminar a los demás aún no contaminados.

Lo que se pretende aterrizar, es la comprensión del fenómeno de la irregularidad como algo que se va construyendo de lo deforme a lo uniforme, pero como un proceso de inclusión de una serie de patrones que darán forma a la norma y a la uniformidad. Sin entrar al detalle, puede enunciarse una serie de patrones por los cuales se ha transitado en esta manera de entender el proceso de subjetivación entre la no forma y la forma en la ciudad. Durante un largo tiempo, en la Edad Media, la enfermedad de la lepra fue considerada como una deformación y ello, determinó la manera de concebir a la ciudad en una de marginalización, es decir, a los contagiados se les marginó y se les apartó. Por ser leprosos, debía de excluirseles, estigma de negatividad, de oscuridad.

Más adelante, su lugar fue tomado por el apestado, sin embargo, lo más importante aquí no fue la marginación o la exclusión, en este modelo resaltó la observación, la clasificación y la inclusión. Los ciudadanos contagiados ya no fueron expulsados, pero si clasificados, a la población se le organizó entre enferma y sana; para ello, se estableció todo un sistema de vigilancia y observación, una sectorización de la ciudad. Se definieron sitios para la estancia de la población enferma, se asignaron vigilantes y todo un proceso de inspección, pero ya no fue la marginación, sino la inclusión la que predominó.

Puede distinguirse entonces, que se modela a los sujetos, en otras palabras, en la antigüedad no se marginaba al leproso sino a la enfermedad de la lepra y así, más tarde, en el caso de la peste, no se incluía a la enfermedad de la peste, sino al apestado. Pero vamos a transitar rápidamente por un breve análisis sobre la irregularidad y su transformación a la regularidad, desde el comportamiento del sujeto. Después del paso sobre la deformidad en el ser humano representado como cuerpo social, de exclusión a inclusión, puede notarse que existe un proceso social de concepción de la desviación social del orden en el sentido de la salubridad sociológica, surge el individuo como un monstruo<sup>3</sup> social que infringe la ley y que

---

<sup>2</sup> De la enfermedad a la pobreza, existe un largo trecho histórico en el que puede distinguirse el paso del concepto de anormalidad a marginalidad-exclusión y normalidad. Nuevamente es Foucault, quien, en sus ponencias sobre la anormalidad, da una genealogía de este concepto, no como práctica represiva sino como práctica normativa. En la Edad Media al leproso se le excluyó, se le marginó al igual que al apestado quien se apartó y clasificó, posteriormente su lugar fue sustituido por el del loco, bajo una nueva tecnología de poder, un nuevo arte de gobernar, un nuevo sistema disciplinario con efectos de normalización, véase (Foucault, 2001).

<sup>3</sup> Esta perspectiva de la anormalidad, es analizada por Michel Foucault, desde tres elementos, 1.- el monstruo humano, 2.- el individuo a corregir y 3.- el masturbador. Tres elementos dentro de los cuales, a decir de Foucault (2001), va a plantearse el problema de la anomalía. El sujeto para ser un buen sujeto o hacer de él un sujeto sujetado que como ser humano puede desviarse y que, para ello están sus padres, su escuela, su religión, su

además infringe también a la naturaleza, aunque viola la ley para su existencia, pero véase, ya no monstruo al que debe aislársele, sino corregírsele – el sujeto a corregir -, es un paso de lo normal a la normalización, de ahí, surge la modelización del sujeto social normalizado, es en un sentido, un sujeto brutal que debe alejarse de la brutalidad, regular su irregularidad.

Entonces, el monstruo como deformación de lo normal, es mostrado como el animal que desafía la naturaleza y por eso mismo, es presentado como un animal bifurcado, de dos cabezas, varias patas y que puede presentar su irregularidad de distintas formas; baste como muestra, al individuo con dos sexos o dos estados de conducta, el normal y el anormal, con lo cual, viola la ley y a la naturaleza, pero sobre todo, viola el estado de disciplina del régimen, por lo que debe disciplinarse con el castigo de la reformación. Visto lo cual

(...) no hay mezcla de sexos: solo rarezas, especies de imperfecciones, deslices de la naturaleza. Ahora bien, esas rarezas, esas malas conformaciones, esos deslices, esos tartamudeos de la naturaleza son o pueden ser, en todo caso, el principio o el pretexto de cierta cantidad de conductas criminales. (...) Es simplemente el hecho de que, pese a ser mujer, tenga gustos perversos, le gusten las mujeres: esta monstruosidad, no de naturaleza, sino de comportamiento, es lo que tiene que provocar la condena, de manera tal que la monstruosidad ya no es la mezcla indebida de lo que la naturaleza debe separar. Es simplemente una irregularidad, una ligera desviación, pero que hace posible algo que será verdaderamente la monstruosidad, es decir, la monstruosidad de la naturaleza”, (Foucault, 2001: 80).

Lo que interesa aquí, es apuntalar y, por ello, esta cita larga que, se amalgamará con la que vienen a continuación, es que la irregularidad se ha presentado como la naturaleza de la deformación; en contraste, en un tránsito lento, la misma irregularidad ha mutado de deformación monstruosa a una leve desviación, un pequeño desliz de la regularidad, considerando que, es la red de mecanismos disciplinarios o de regularidades la que ha marcado la anormalidad, el régimen de poder que muestra su camino transformador por el que transitará la formalidad y, una ligera desviación, marcará la informalidad. Por ello

Sabemos bien – todos los historiadores lo dicen – que el siglo XVIII inventó toda una serie de tecnologías científicas e industriales. Por otra parte, también sabemos que definió, o al menos esquematizó y teorizó cierta cantidad de formas políticas de gobierno. Es sabido igualmente, que introdujo o desarrolló y perfeccionó aparatos estatales y todas las instituciones ligadas a ellos, pero lo que habría que subrayar, y es eso lo que está, me parece, en el principio de la transformación que trato de indicar ahora, es que el siglo XVIII hizo otra cosa. Elaboró lo que podría llamarse una nueva economía de los mecanismos de poder: un conjunto de procedimientos y, al mismo tiempo, de análisis, que permiten aumentar los efectos del poder, disminuir el costo del ejercicio de éste e integrarlo a los mecanismos de producción, (Foucault, 2001:88)

---

ciudad para corregirse y normalizarse. Bajo esta triplete, el monstruo, el incorregible y el masturbador, Foucault encuentra la arqueología de la anormalidad, acorde con esto, ve aparecer toda una red de tecnologías de normalización que se desplegó en el siglo XIX para concentrar todo una andamiaje de la anormalidad, dice: “Y precisamente el momento de aparición de lo que podría llamarse una tecnología de la anomalía humana, una tecnología de los individuos anormales, se producirá cuando se haya establecido una red singular de saber y poder que, en todo caso reúna o envista las tres figuras según el mismo sistema de regularidades”, (Foucault, 2001: 66).

Ahora bien, y para cerrar este breve análisis sobre la irregularidad, es importante considerar que, al mismo tiempo que el sujeto social es desviado e informalizado por una serie de dispositivos de control, el territorio y la apropiación del mismo, tienen esta misma génesis. Se parte de que la urbanización irregular nace de una infracción de un sujeto o sujetos que, violentando la ley, deforman el territorio y su regularidad, buscan confrontar la norma, la desafían y muestran su músculo para ello, para así participar con su deseo<sup>4</sup> de apropiación, de la configuración urbana. Aunque es relevante presentar que ese deseo de apropiación del suelo, es consecuencia de una serie de efectos producidos por el régimen urbano prevaleciente, en este caso, resulta conveniente apuntar lo que Pedro Abramo señala sobre lo que llama el régimen urbano. “Grosso modo, un “régimen urbano” definiría las formas particulares que asumen los procesos de producción y de apropiación de la espacialidad construida urbana” (Abramo, 2009: 35), en otras palabras, es el régimen urbano vigente el que determinará los procesos normativos de la urbanización y será, igualmente, el que determine a los actores del mismo. Así

El primer movimiento en la modificación de la forma de funcionamiento de la ciudad estaría vinculado a las modificaciones en la organización del trabajo, en el paso de los siglos XIX y XX. La introducción de técnicas científicas de organización del tiempo y del espacio fabril condujo a una fuerte intensificación del uso de la fuerza de trabajo, así como a través de la normaulización de los gestos y de las prácticas del trabajo, a una homogenización de los cualitativos de esa fuerza de trabajo, (Abramo, 2009: 37).

Por lo que en un régimen urbano de tipo fordista, predominará el sujeto urbano y su relación con su vivienda, ésta ya no solo como lugar de descanso, sino como un sitio de alojamiento de su comodidad y consumo de productos duraderos. Habrá, entonces, un lugar para un refrigerador, una estufa, una licuadora y otro lugar para una lavadora y secadora y una plancha y otro lugar para una televisión; es decir, la habitación deja de ser un lugar solo para la procreación y se suma el entretenimiento. Dice también Abramo, que este régimen fordista integró un elemento definitorio de la urbanización del siglo XX, el automóvil, y con ello, la periferia urbana se acercó, de entre el lugar de trabajo y la vivienda, fomentando así la adjudicación de la tierra tanto de carácter regular como irregular.

---

<sup>4</sup> El deseo, al igual que la necesidad, es tradicionalmente visto como una carencia o algo que está reprimido, por eso, lo deseado es algo que se necesita y se necesita algo que no se posee. En otras palabras, igual que la anormalidad, el deseo, tradicionalmente, tiene una carga de negatividad. Sin embargo, a decir de Deleuze, el deseo no implica ninguna falta, es sobre todo “la constitución de un campo de inmanencia o de un cuerpo sin órganos [...] sobre él se hacen y se deshacen las disposiciones, es él quien lleva las puntas de desterritorialización de las disposiciones o las líneas de fuga, [...] Si lo llamo cuerpo sin órganos es porque se opone a todos los estratos de la organización, del organismo, pero también a las organizaciones de poder”, véase (Deleuze, 1995: 12-13). Es decir, el deseo no es una carencia, sino una producción hecha por el que desea, pero la construye con base en la formación del modelo operante y sobre todo con base en todo lo que gira alrededor de ese deseo, por ejemplo, deseo una familia, pero, lo que en realidad se desea es todo lo que envuelve el deseo de la familia, lo que conlleva, a la necesidad de una vivienda, pero además, el modelo operante oprime el deseo de la vivienda, por distintas circunstancias, de manera formal, por ello, también se desea un pedazo de suelo urbano informal, para obtener una vivienda informal, a partir, de un deseo completamente formal que es la familia.

## 2. Los asentamientos humanos irregulares desde una perspectiva positiva

Como se verificó en los párrafos anteriores, la anormalidad, la informalidad o la irregularidad, son palabras o conceptos con una enorme carga de negatividad; por ello, se consideró necesario realizar una especie de análisis, aunque breve, de la arqueología de la anormalidad. Visto esto, lo que sigue es presentar o retomar una propuesta de abordaje sobre la problemática de los asentamientos irregulares en el proceso de urbanización.

En pocas palabras, se trata de enfocar esta problemática partiendo de que es vista como una deformación del paradigma urbano contemporáneo. De ahí que, como deformación, debe considerársele como apto o no para ingresar a un proceso de regularización. De hecho, existen propuestas, unas ya de hace algunos años y otras, podría decirse, de reciente creación, que abordan en este sentido el fenómeno de los asentamientos irregulares.

Por ejemplo, Antonio Azuela (1993), considera a los asentamientos humanos irregulares como un fenómeno vinculatorio, al que no puede vérselo como un ente divisorio entre lo legal y lo ilegal, sino que es parte de un proceso, del cual mucho forma parte ya del orden jurídico; es decir, que existe todo un andamiaje para legitimar lo ilegítimo.

Por otro lado, hace un corto tiempo y retomando la postura de que, poco a poco, en tránsito lento, la informalidad toma forma, con toda una estructura jurídica a su alcance, Jill Wigle, bajo este marco, propone un análisis sobre los asentamientos irregulares, que incluye “no solo el papel que desempeña el estado a la hora de establecer cuáles son los parámetros que constituyen la irregularidad, sino también los modos en los que se generan, aprueban e impugnan estas categorías mediante prácticas y procesos de planificación”, (Wigle, 2016: 148).

Es necesario recalcar que Wigle aborda una relación un tanto contradictoria, la planificación de la irregularidad, ¿qué quiere decir esto?, que la planificación se ha mostrado consuetudinariamente como un vector que dirige el sentido de algo, pero algo normalizado, por lo que la planificación, en un sentido estricto, no podrá dirigir algo anormal.

De ahí lo interesante de la propuesta de abordar a la planificación de la irregularidad. Empero, es necesario recalcar, y por lo tanto aunar, hilar, atar, al menos a “vuelo de pájaro”, el sentido de las ideas planteadas anteriormente.

En un momento histórico, el leproso, el apestado, el hermafrodita, el loco, etcétera, fueron marginados por su naturaleza, es decir, el loco por ser loco, el leproso por ser leproso; al transcurrir el tiempo, pero sobre todo por el cambio en el arte de gobernar, en la manera de pensar, en la formación de una nueva red de dispositivos, todos ellos, los anormales, quedaron sujetos y ahora, ya no son anormales por su naturaleza, sino por su desvirtuación o su desvío de la red, y el loco es loco por su locura, no por ser loco.

Mientras tanto, a los asentamientos humanos irregulares, tal y como se explicará más adelante, cuando hicieron acto de presencia de manera más recurrente, se les combatió, se les reprimió e incluso se les ignoró – no puede existir algo que no está dentro del orden establecido –, posteriormente, fueron reconocidos e incluso fomentados.

Asimismo, y hasta la fecha, no se les ha considerado como parte del proceso urbano; en cambio, se les ha abordado como consecuencia de un modelo económico, como parte de



la pobreza o como una ignorancia<sup>5</sup>, no como falta de conocimiento sino como algo que pasa sin verlo, en palabras de Abramo, como una incapacidad del mercado capitalista y del Estado para promover una política de empleo y de regulación y acceso al suelo en la vida de los sectores populares, (Abramo, 2009: 14).

O como lo manifiesta Iracheta: “El crecimiento urbano caracterizado por el precarismo y la ilegalidad/irregularidad/informalidad en la tenencia, uso y mercado del suelo en muchas ciudades de México, es una consecuencia del modelo económico que hace de la propiedad inmobiliaria una mercancía sin función social” (Iracheta, 2008: 446).

Por ello, enfrentar al fenómeno de la irregularidad de los asentamientos humanos como parte de una planificación de impronta aplicación, y como un sistema o conjunto de mecanismos que hacen de los asentamientos irregulares algo normal, es muy interesante porque como se verá en el transcurso de este análisis, la irregularidad ya no se castiga ni se excluye, sino que se produce, se gestiona y se controla, mediante la producción de conductas, de gestos, de sujetos.

### ***De negatividad a positividad***

Para encajar la idea de que los asentamientos irregulares son parte de un proceso de planificación urbana, es necesario recurrir al planteamiento hecho por la misma Jill Wigle, pero, sobre todo, por Oren Yiftachel, quien toma como base de su propuesta el concepto de “ciudades grises”. Grosso modo, Yiftachel define a los espacios grises como contenedores de “una multitud de grupos, cuerpos, viviendas, tierras, economías y discursos, que se encuentran literalmente a la sombra de la ciudad, la política y la economía formal y planificada”, (Yiftachel, 2009: 88)

Por ciudades grises deben entenderse los espacios al margen del ordenamiento urbano, pero que se encuentra en una especie de sala de espera, para que pueda limpiarse, en términos higiénicos, los asentamientos irregulares son parte de un proceso que va de un estado de “ennegrecimiento” a uno de “blanqueamiento”, dice Yiftachel.

El primero alude a la tendencia del sistema a lavar los espacios grises creados desde arriba por intereses poderosos o favorables. Este último denota el proceso de resolver el problema del espacio gris marginado por destrucción, expulsión o eliminación. El poder violento del Estado se pone en acción, convirtiendo de gris a negro. Por lo tanto, podemos percibir el espacio gris como una zona potencial de transformación social (Yiftachel, 2009: 91).

---

<sup>5</sup> Iracheta propone dos razones principales. La primera es, una carga ideológica y política que tiene el tema del suelo fundado y consolidado por un modelo en el que el mercado es la guía de la acción pública y por ello no se puede aplicar una planeación territorial moderna. La segunda es la ignorancia o la mínima importancia que tiene el Estado en el tema del suelo, véase, (Iracheta, 2008: 456). Desde luego es atinada la aseveración de Alfonso Iracheta y coincide con la mayoría de las opiniones de distintos expertos sobre el tema, solo, resta aclarar que, el modelo actual, llámese de mercado o neoliberal, es un arte de gobernar al mínimo, es decir, mientras la planeación como modelo económico sujeta al mercado, lo ata y dirige, en otras palabras, gobierna al máximo, en el modelo neoliberal lo desata y lo deja libre, por ello, no puede haber planeación y mercado al mismo tiempo, pues son contradictorios, y, lo uno lleva a lo otro, es la razón por la cual, el Estado muestra poca importancia, es decir, gobierna al mínimo o deja libre al mercado. En pocas palabras de lo que se trata es de mínimos y máximos.

Es decir, los procesos de blanquear espacios – aprobar – o de ennegrecer – criminalizar -, muchas veces son ejercicios de poder, en el que la “informalidad de los poderosos” es blanqueada, mientras que los otros tipos de informalidades se queda en tono gris o negro para siempre o por un largo tiempo.

Lo que se pretende aterrizar, es la idea planteada en un inicio de este apartado sobre la planificación de la irregularidad. Para ello, dejaremos de lado el concepto mismo de deformación que se le ha colocado a la irregularidad y veamos esto como un proceso que, a decir de Anna Roy, es “un modo de producción de espacio definido por la lógica territorial de la desregulación, inscrito en la relación cambiante entre lo que es legal e ilegal, legítimo e ilegítimo, autorizado y no autorizado del conjunto de reglamentos prescritos o la ley (...). Es en este sentido que la informalidad es un lenguaje de la urbanización” (Roy,2009: 8-9).

Conviene subrayar entonces que, la irregularidad no es un acumulado de actividades no reguladas. Es más bien, la planificación la que suscribe y designa este conjunto de actividades como autorizadas o no. Diríamos en términos más simples, que la irregularidad son solo efectos de un conjunto de mecanismos generados por una red de dispositivos, hoy llamado neoliberalismo, que ha producido espacios de regulación y otros más de no regulación, pero que al final de cuentas, lo irregular o la desterritorialización se agrupará a lo regular o a la territorialización.

Ahora y para finalizar esta reflexión, vemos en estas prácticas de producir el territorio entre espacios regulados y no regulados, inmerso en toda una serie de discursos sobre la forma de afrontar las irregularidades, es decir, la producción de prácticas, técnicas, métodos de planificación de la ilegalidad y que, retomando a Wigle, quien afirma que “estas prácticas son parte fundamental de “hacer planeación” –*doing planning*- del uso del suelo, puesto que hace visibles e instauran los cálculos espaciales que ahora están vinculados con los procesos de regulación del uso del suelo”, (Wingle, 2016: 150).

Así mismo, lo que sigue es ver todo el proceso de regular lo irregular, que metodología o técnicas, oficiales o no, se han implementado a lo que, a toda luz, se ha presentado, la regularización de la irregularidad, un proceso de negatividad a positividad.

### **3. El proceso urbano como contexto**

La historia de la ciudad o de las ciudades es, en comparación a la historia de la humanidad, relativamente reciente, alrededor de 7,000 a 9,000 años. Con la ayuda de la arqueología, se han localizado y estudiado asentamientos humanos muy antiguos, la mayoría de ellos, fueron ciudades, en contraste, de los asentamientos rurales poco se sabe. Aun así, la población rural prevaleció por miles de años, pues la figura de la ciudad solo fue realzada, primordialmente por su religiosidad o por carácter administrativo, el resto de la actividad humana se efectuaba en el campo. El siglo XIX, es considerado como el siglo de la industrialización, generándose por la misma influencia industrial, un aumento en la población, sin embargo, fue hasta la segunda mitad del siglo XX cuando empezó la aceleración de las tasas de crecimiento poblacional y, un ventarrón demográfico azotó a las ciudades, (Palen, 1992).

Para analizar la transformación de una ciudad, debe tomarse en cuenta, además del crecimiento de la población, su extensión o límites territoriales. Esta relación entre ciudad-

población-extensión, resulta de mucha importancia, pues el centro urbano, en su crecimiento, supera los límites administrativos y no obedece a criterios de contigüidad y de densidades, así las dimensiones de lo urbano resultan, cuando menos, inciertas, pues éstas son cubiertas por una mancha de aceite, la urbanización. (Roncayolo, 1988: 20-21).

Paradójicamente, la población ha sido considerada como un algo “negativo” en la urbanización, los seres humanos se reproducen exponencialmente generando una presión en el territorio, se asientan, “legal” o “ilegalmente” afectando al ambiente y por consiguiente mermándolo. Tradicionalmente, la urbanización es vista como un proceso de concentración de población, Hope Tisdale (1942), identifica la urbanización de dos formas, una multiplicación de centros de concentración y el aumento del tamaño de forma individual de las concentraciones. Sin embargo, esta concepción ha sido por demás rebasada, hoy no puede considerarse al proceso de urbanización como, solo un cambio de tamaño de concentraciones, la urbanización es, si un proceso, pero que implica, una transformación social, cultural, en la estructura rural-urbano, (Palen, 1992: 9).

Es decir, debe llevar dos vertientes, por un lado, si un lugar concentrador de una población creciente y por el otro, la difusión de un conjunto de valores, formas de comportamiento y parámetros para la realización de una cultura urbana, que a decir de Castells (1991), se trata de una cultura urbana capitalista. Además de lo antes citado deben agregarse las relaciones de poder entre los distintos actores de dicho proceso.

Dos factores que posibilitan el proceso de urbanización son, la afluencia de miles de individuos hacia las ciudades, por lo que, mucha de esa población se convierte en residente (migración), de una ciudad determinada, desbordando sus límites. Por otro lado, la importancia de los medios de transporte que reducen los tiempos de traslado, haciendo posible la expansión de la ciudad, (Beaujeu y Chabot, 1970: 11-18).

#### **4. Los asentamientos irregulares, una genealogía urbana**

Es un debate aterrizar en un concepto único del adjetivo irregularidad, dice Connolly, la irregularidad es una pluralidad y más que un significado es un proceso realizado por los habitantes, y por ello, concluye que la irregularidad es un fenómeno. Un fenómeno que, en todo caso, puede ser subjetivo u objetivo; en otras palabras, que puede estar enmarcado en el contexto jurídico, es decir, bajo la anormalidad legal y en lo objetivo, que Connolly nuevamente describe como un proceso de percepción visual, la arquitectura, “El sistema constructivo principal es el tabicón gris con techo plano de losa de concreto – armado -, con varillas salientes o de lámina asfaltada” (Connolly, 2008: 148), que puede identificarse y cuantificarse hasta un grado preciso, desde las alturas, por medio de un sistema de información geográfica.

Por otro lado, para entender el fenómeno de la irregularidad es necesario tener en cuenta dos perspectivas, esto es, su sentido de negatividad y su sentido de positividad.

Desde una perspectiva del derecho, dice Mata Lucio, “Sobre cualquier propiedad inmobiliaria se desprenden tres tipos de derecho: el derecho al uso de posesión del bien – por ejemplo, para vivir, el derecho a sus frutos – si es que se realiza alguna actividad productiva sobre el bien – y el derecho de transmisión de la propiedad”, (Mata, 2008: 331).

Es decir, bajo estos tres rubros, el poseedor tiene, como principal objetivo, una positividad, el de su bien. Sin embargo, por otro lado, el poseedor irregular se encuentra solo en el primer tipo de derecho, el del uso de posesión, pero no puede rentarlo ni mucho menos transmitirlo, a menos de que el proceso de negatividad se concluya, salga de un estado negativo a través de una serie de pasos para su regularización. En otras palabras, un tránsito de negatividad a positividad.

Ahora bien, para abordar la irregularidad de manera más integral y de acuerdo al enfoque que se dará en el presente apartado, es necesario atender su genealogía. Para ello, se presenta la reflexión de Martha Schteingart, que dice: “Una de las primeras orientaciones teóricas que de alguna manera hizo referencia a los asentamientos populares, o “barrios marginales”, es la que desarrolló el concepto de “marginalidad” y que estuvo en boga, sobre todo, en la década de los años sesenta” (Schteingart, 1997: 21).

Esta perspectiva indicaba que, ciertos grupos eran excluidos o ellos, por si solos, se excluían de los beneficios de la sociedad capitalista, lo que presenta a la marginalidad de los asentamientos humanos irregulares como una patología del sistema, es decir, una anormalidad, una deformación o un monstruo. Con esto, nuevamente se toca el sentido del proceso negatividad – positividad y, por ello, se tendieron políticas de planeación para atender esta diferenciación social, en el que el Estado marcó la pauta del desarrollo, por lo que, nuevamente Schteingart afirma que, a este sector marginal se le insertó un “sesgo ecologista”, es decir, que lo marginal fue considerado como deterioro y los asentamientos irregulares fueron vistos como puntos emergentes del mismo (Schteingart, 1997: 22).

Sin embargo, esta forma de concebir a los asentamientos irregulares fue transformándose a una perspectiva normativa, de ahí que la definición que presenta Antonio Azuela encaje en este apartado, porque para él, a la irregularidad puede definírsele como “la manifestación de la ruptura de un orden” (Azuela, 1993: 8), empero, esta ruptura del orden obedece a un proceso discursivo de actores que responden a rupturas o transgresiones de derechos. Así, las invasiones de tierra obedecen a un acto en contra (negatividad) del derecho del propietario y un acto a favor (positividad) del invasor; cosa inversa, en el caso del fraccionador, es un acto en contra del adquiriente y a favor del fraccionador.

En términos generales, Azuela pasa de ver a la problemática de la irregularidad del suelo a una de apropiación jurídica del espacio habitacional. Esto quiere decir, al parecer de este autor, que el problema de la irregularidad del suelo no es del suelo mismo, sino de la forma jurídica de la tenencia del suelo y de su marco normativo.

Sin ir más lejos en el debate sobre qué y como se presenta la irregularidad en la tenencia de la tierra, es importante destacar algunos puntos presentados por Pedro Abramo sobre el mercado informal del suelo urbano. Para Abramo, la producción de los territorios urbanos populares siempre se ha mantenido al margen de las reglas, pero en el siglo XX este fenómeno de producción se ha amplificado. Bajo este esquema, surgen tres lógicas de la informalidad, la lógica del Estado y su papel de coordinador, la lógica del mercado y por último la lógica de la necesidad, y es bajo esta última lógica por la que se impulsó el proceso de ocupación a partir de mediados del siglo pasado.

Fue así por lo que “el modelo de ciudad formal modernista de las élites de la región impuso un conjunto de requisitos normativos y produjo una verdadera barrera institucional

para la provisión de la vivienda de los sectores populares” (Abramo, 2012: 91). Como puede apreciarse, es el marco normativo lo que prevalece en la definición del término “irregularidad”, por ello, la definición presentada por Abramo, es tomada de Alegría y Ordoñez (2005:19), en la que se enmarcan la tenencia de la tierra y su regularización como un problema de derecho de propiedad.

Así es como Abramo presenta a la irregularidad urbana como “un conjunto de irregularidades o arregularidades en relación con los derechos: irregularidad urbanística, irregularidad constructiva e irregularidad en relación con el derecho de la propiedad de la tierra” (Abramo, 2012: 94). Nuevamente con esta definición de Abramo pueden resaltarse las tendencias de concebir a los asentamientos informales bajo las irregularidades normativas, urbanísticas – constructivas y una normativa jurídica, como en un inicio se mostró en la postura de Connolly.

Por último, es necesario no pasar por alto el proceso de formalización institucional que manifiesta nuevamente Abramo. Dice, existe o ha existido, un conjunto de normas y de instituciones informales producidas por el mismo fenómeno de la irregularidad que configuran el sistema de regulación informal. “En otras palabras, el mercado informal debe tener instituciones informales que permitan el funcionamiento del mercado y garanticen en términos intertemporales e intergeneracionales los contratos de naturaleza implícita establecidos en las transacciones informales del mercado” (Abramo, 2012: 95).

Nótese que, en términos generales, a *grosso modo*, los asentamientos humanos irregulares han sido abordados desde perspectivas distintas, de acuerdo a un modelo económico, social, político o jurídico vigente; desde una visión marginal o de exclusión, como parte de una explotación de una clase trabajadora, hasta una perspectiva normativa, jurídica y urbanística, pero es concluyente que existen dos coincidencias en todo el análisis de la literatura sobre los asentamientos humanos irregulares.

La primera, es que históricamente, se ha considerado a éstos como un proceso de negativo a positivo; es decir, que como se presentó en el inicio de este apartado, lo anormal se convierte, lentamente, en algo normal, e incluso aterriza a un proceso para establecer una normatividad para regular lo irregular. La segunda coincidencia está marcada en el sentido de que son los dispositivos de poder, los que han marcado el proceso de irregularidad. En este sentido puede vérsese al sujeto invasor como producto de un sistema, el neoliberalismo, el cual no ha dado las condiciones para su adaptación al mismo sistema, sea empleo, sea vivienda, etcétera. Lo mismo pasó en el modelo del Estado del Bienestar, el mismo modelo no fue capaz de dar empleo o vivienda al desposeído<sup>1</sup>. En términos generales, puede resumirse que el sujeto no sujeta, el sujeto es sujetado y sobre todo, codificado en uno formal y otro informal.

## **5. Una breve historia de los asentamientos humanos irregulares en México**

Como un intento de engarzar esta breve apología sobre los asentamientos humanos irregulares y el discurso acerca del proceso de regularización de la irregularidad, se presenta una breve remembranza de la evolución, la producción o la reproducción de las formas de provisión de suelo urbano irregular.

Sin ir muy lejos en el camino de la historia, hay quién afirma que los asentamientos irregulares en México tienen, al menos, su origen en el siglo XVI, en los “arrabales” (Tomas, 1997); sin embargo, ésta afirmación está acompañada con la equiparación entre barrios de indios y barrios de la misma localidad novohispana, como subdivisión de la misma, empero, estos no son lo mismo, porque entre ambas poblaciones, españolas e indias, había una segregación racial, pero también una continuidad espacial (Para mayor detalle véase a Castro, 2010b: 107). Y como ya se analizó anteriormente, el sentido que determina al actor urbano periférico, es el modelo o régimen preestablecido. Así, puede observarse que en el siglo XIX, y a decir de Tomas, hasta prácticamente 1940, la periferia urbana estaba dada por un sistema de haciendas que funcionaban como polos económicos y que al paso del tiempo, sus dueños, los hacendados, mutaron de eso, de hacendados a fraccionadores de la periferia de la ciudad.

Según la propuesta de Francois Tomas (1997, 233 – 234) y Antonio Azuela (1997: 221 – 222), el concepto “irregular” surge a partir de la segunda mitad de la década de 1940, a través de un proceso de regularización de los asentamientos humanos irregulares, naciendo así el “asentamiento irregular”, título dado a las colonias populares producidas a partir de la transformación urbana de la Ciudad de México, misma que disgregó a las clases sociales, entre una citadina constituida por burócratas y empleados de empresas privadas y otra clase llamada popular, misma que para poder conseguir una habitación solo tenía dos opciones, rentar en las vecindades de la zona centro de la ciudad o irse a las periferias a colonizar.

Bajo este esquema, puede aterrizar el planteamiento de la regularización de la irregularidad, es decir, en lo expuesto anteriormente se destaca que no son los mismos actos los que se han determinado como irregulares, sino que es el contexto normativo lo que le da el adjetivo de anormalidad. Nótese lo que sigue:

El segundo comentario apunta a la definición del “asentamiento irregular” como resultado del proceso de regularización. La irregularidad, que significa de manera teórica una diferencia respecto de las reglas escogidas por la sociedad de una determinada época y de un determinado lugar, da a entender que solo pudo volverse hecho consciente a partir del momento en que el Estado decidió normalizar prácticas hasta entonces marginales. De alguna forma, las condiciones de regularización permitieron, de manera progresiva, una definición de lo que hoy en día se entiende por “asentamiento irregular” (Tomas, 1997: 234).

En otras palabras, la irregularidad en los asentamientos humanos surge a partir de que el Estado, en el caso mexicano del periodo de 1940 a 1970, percibe, nota y disimula a la irregularidad y trata de normalizarla, ya después de 1970. Por ello, y para reafirmar esta idea, nuevamente se inserta la frase atrás escrita: el loco es loco por su locura, no por ser loco, así, el irregular es irregular por su irregularidad, no por ser irregular. Es una forma de cambio en la postura del pensamiento en el modelo o régimen dado.

Así, en un inicio, “el gobierno se resistió a reconocer el surgimiento de colonias al margen de la ley” e incluso las combatió, como lo hizo el presidente Miguel Alemán contra las “colonias de paracaidistas”; sin embargo, para el caso mexicano, la clase política, como factor hegemónico<sup>1</sup>, jugó un papel determinante para el cambio en la perspectiva al trato de los asentamientos humanos irregulares, fue así como, para ese momento, el Partido

Revolucionario Institucional marca el eje de la regularización, hacia una con efecto partidista – electoral, solución provisional. Entonces, ya no se le reprime, en ese momento, se le guía.

Es así como se llega a un punto de institucionalizar la regularización de la irregularidad, formalizar lo informal y, es a través de la política Echeverrista, como se crea la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (Corett) en 1974 e inicia todo un andamiaje institucional para la regulación de la informalidad y fue así como la Corett se convirtió en el terrateniente urbano más importante del país. (Para un análisis con mayor detalle véase Azuela: 1997).

Pero, sin lugar a dudas, el parteaguas de este proceso fue dado por el cambio de régimen económico y político que se implementó a partir de 1992. Esto significó un cambio de orientación de los intereses, pues mientras que antes de 1992 los asentamientos irregulares favorecieron a los intereses del Estado, visto éste como poder político, a través de un partido político hegemónico, ahora y, después de las reformas constitucionales al artículo 27, los asentamientos irregulares van a favorecer al mercado, formal o informal, o al menos, esa era la intención, dice Hernando De Soto, dar acceso al mercado a los informales.

De hecho, el mismo Carlos Salinas es promotor de una política de producción y participación del campesino en la economía, colocando el contraste entre dos lógicas, la de la expansión de la economía o la de la subsistencia del sistema político, es decir, la participación de los pobres en la expansión económica, por medio de su individualización, ya no como comunidad (véase Mathieu, 1997: 246).

Esto, dio pie a la modificación en los mecanismos de regulación en la tenencia de la tierra, darle libertad al campesino, al pobre, al excluido, al informal, en otras palabras, individualizarlo mediante las singularidades del mercado, este último, ya no como lugar de justicia o legalidad, sino como lugar de la de la verdad, verdad que obedece a mecanismos naturales de verificación y falseamiento.

Por ello, el mercado no es igualdad sino equivalencia. El ejidatario, el campesino, el pobre, el informal, muta a un liberal, un propietario, un empoderado, al entregársele su título de propiedad para que así, pueda transformarse – como lo hizo su suelo – en consumidor y en un sujeto dictaminado por las singularidades o los efectos del modelo, llamado neoliberalismo. Pero para que se realizara dicha transformación, se

(...) crearon mecanismos para que el suelo social – hasta ese momento imprescriptible, inembargable e intransferible -, pudiese entrar al mercado de tierra urbano; igualmente, para que los núcleos agrarios contaran con un marco legal que les permitiese formalizar la individualización de la tierra social (Salazar, 2012: 267).

Ese marco legal, ha marcado el proceso o la regla a seguir para regularizar lo irregular, ha traído nuevas dinámicas de ejercicio de poder entre sus actores, ha dado el control a ejidatarios, líderes sociales y religiosos y políticos locales sobre la urbanización de la periferia.

Como colofón, la regularización de los asentamientos humanos en las periferias urbanas, se ha presentado como una solución forzada e incluso negativa, pero que al final de cuentas es necesaria. Los académicos no dejan de externar su preocupación por el cauce que

ha tomado y la dimensión que ha alcanzado. Sin embargo, la perspectiva institucional de los asentamientos irregulares ha mutado de una anormal a otra de normalidad, ya que lo que interesa es “acabar con la irregularidad”, veamos la propuesta de un funcionario de Corett, en el 2007:

Ésta última – la regularización – se presenta como una solución que, con todos los comentarios que se hicieron en el Segundo Congreso Nacional del Suelo Urbano, constituye una solución. Puede considerarse incompleta, cara, lenta y quizá la peor, pero constituye la única con la que cuentan millones de personas en la actualidad. Con base en esto, propongo un primer punto de reflexión.

¡No tiene ningún sustento ni sentido hablar sobre las virtudes o defectos de los procesos de regularización, si no se proponen alternativas viables – aunque no sean las mejores – que permitan la prevención y sustitución de las ocupaciones irregulares!

Todas las afirmaciones en el sentido de querer atacar el problema sin ofrecer una alternativa práctica y realista se traducirán en un fracaso más del discurso interminable de críticas y soluciones inoperantes a las que los mexicanos somos tan afectos. Nadie en su sano juicio se atrevería a proponer como mejor solución al problema la proliferación de los asentamientos irregulares. Sin embargo, los hechos nos demuestran que el discurso institucional de solucionar el problema de las clases populares mediante la creación de suelo con ubicaciones convenientes, autorizaciones urbanas y servicios ha quedado solo en discurso, en tanto, paralelamente, la realidad nacional nos demuestra que la irregularidad ha sido la alternativa a seguir. Esta tristísima realidad nos obliga a analizar el fenómeno a fin de proponer alternativas viables que se traduzcan en políticas públicas que nos permitan acabar con la irregularidad (hernández Gutiérrez, 2008: 372 -373).

Con base en esta larga cita, la pregunta que se genera es, ¿en verdad se acabará la irregularidad cuando ésta se ha convertido en algo muy regular?, es decir, la irregularidad se acabará mediante ¿la regularización?, ¿será?

Al asistir al 23º Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México, en octubre de 2018, José Antonio Iracheta Carroll, propuesto para dirigir el Instituto Nacional de suelo Sustentable – INSUS -, antes Corett, informó que acabaría con los asentamientos irregulares, a través del Programa Nacional de Suelo, ¿sería el fin de la irregularidad en los asentamientos humanos en México?



## Referencias

- Abramo, P.** (2009) *La producción de las ciudades Latinoamericanas: mercado inmobiliario y estructura urbana*, Quito, Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos (OLACCHI).
- \_\_\_\_\_. (2012) “La ciudad informal com-fusa: el mercado y la producción de la territorialidad urbana popular”, en Clara Eugenia Salazar (coordinadora), *Irregularidad. Suelo y mercado en América Latina*, México, El Colegio de México.
- Alegría Olazábal, T. y G. Ordoñez Barba** (2005) *Legalizando la ciudad. Asentamientos informales y procesos de regularización en Tijuana*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte.
- Azuela, A.** (1993) “La propiedad de la vivienda en los barrios populares y la construcción del orden urbano”, en Antonio Azuela (coordinador), *La urbanización popular y el orden jurídico en América Latina*, México, UNAM.
- \_\_\_\_\_. (1997) “Evolución de las políticas de regularización”, en Antonio Azuela y Francois Tomas (coordinadores), *El acceso de los pobres al suelo urbano*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, PUEC, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- Castro Gutiérrez, F.** (2010b) “El origen y conformación de los barrios de indios” en Castro Gutiérrez, Felipe (coordinador), *Los indios y las ciudades de Nueva España*, México, UNAM.
- Castells, M.** (1991) *La cuestión urbana*, (traducción de Irene C. Oliván), México, Siglo XXI Editores.
- Beaujeu-Garnier, J. y Georges C.** (1970) *Tratado de Geografía Urbana*, Barcelona, editorial vicens-vives.
- Connolly, P.** (2008) “Urbanizaciones irregulares como forma dominante de ciudad”, en Iracheta Cenecorta Alfonso X. y Medina Ciriaco Susana, (compiladores), *Irregularidad y suelo urbano. ¿Cómo incidir en las prácticas sociales y hacia dónde dirigir las políticas públicas en México para enfrentar dicho fenómeno?*, (Memorias del II Congreso Nacional de Suelo Urbano), Zinacantepec, Estado de México, El Colegio Mexiquense.
- De Soto, H.** (1987) *El otro sendero*, México, Editorial Diana.
- \_\_\_\_\_. (2001) *El misterio del capital*, México, Editorial Diana.
- Deleuze,** (1995) *Deseo y placer*, (traducción de Javier Sáez), Barcelona, Letra e.
- Fernandes, E.** (2012) “Una lectura crítica de Hernando de Soto”, en Clara Eugenia Salazar (coordinadora), *Irregularidad. Suelo y mercado en América Latina*, México, El Colegio de México.
- Foucault, M.** (1976) *Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión*, (traducción de Aurelio Garzón del Camino), México, Siglo XXI Editores.
- \_\_\_\_\_. (2001) *Los anormales*, (traducción de Horacio Pons), México, Fondo de Cultura Económica.

- Gramsci, A.** (1975) *Los intelectuales y la organización de la cultura*, (traducción de Raúl Sciarreta), México, Juan Pablos Editor.
- Hernández Gutiérrez, A.** (2008) “La regularización de la tenencia de la tierra como política pública”, en Iracheta Cenecorta A. X. y Medina Ciriaco S. (compiladores), *Irregularidad y suelo urbano. ¿Cómo incidir en las prácticas sociales y hacia dónde dirigir las políticas públicas en México para enfrentar dicho fenómeno?*, (Memorias del II Congreso Nacional de Suelo Urbano), Zinacantepec, Estado de México, El Colegio Mexiquense.
- Iracheta Cenecorta, A.** (2007) “Ciudad informal y precaria: la otra cara de la urbanización en la Zona Metropolitana del Valle de México”, en Iracheta Cenecorta Alfonso X. y Medina Ciriaco Susana, (compiladores), *Irregularidad y suelo urbano. ¿Cómo incidir en las prácticas sociales y hacia dónde dirigir las políticas públicas en México para enfrentar dicho fenómeno?*, (Memorias del II Congreso Nacional de Suelo Urbano), Zinacantepec, Estado de México, El Colegio Mexiquense.
- Mata Lucio, S.** (2008) “Urbanización progresiva para la gestión de un programa de regularización. El caso de León, Guanajuato”, en Iracheta Cenecorta Alfonso X. y Medina Ciriaco Susana, (compiladores), *Irregularidad y suelo urbano. ¿Cómo incidir en las prácticas sociales y hacia dónde dirigir las políticas públicas en México para enfrentar dicho fenómeno?*, (Memorias del II Congreso Nacional de Suelo Urbano), Zinacantepec, Estado de México, El Colegio Mexiquense.
- Mathieu, D.** (1997) “Regularización durante el régimen de Salinas de Gortari”, en Antonio Azuela y Francois Tomas (coordinadores), *El acceso de los pobres al suelo urbano*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, PUEC, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- Palen, J.** (1992) *The Urban World*, 4ta edition, Virginia, Virginia Commonwealth University, McGraw Hill.
- Pansters, W.** (1998) *Política y poder en Puebla. Formación y ocaso del cacicazgo avilacamachista, 1937-1987*, (traducción de Willy de Winter), México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Fondo de Cultura Económica.
- Roncayolo, M.** (1988) *La ciudad*, (traducción de Beatriz E. Anastasi de Lonne), Barcelona, Ediciones Paidós.
- Roy, A.** (2009) “Strangely familiar: planning and the worlds on insurgence and informality”, en *Planning theory*, Vol. 8, (1), 7-11 pp.
- Salazar, C.** (2012) “Los ejidatarios en el control de la regularización”, en Clara Eugenia Salazar (coordinadora), *Irregularidad. Suelo y mercado en América Latina*, México, El Colegio de México.
- Schteingart, M.** (1997), “La urbanización popular. Interpretaciones teóricas y orientación de los estudios”, en Martha Schteingart, (coordinadora); Julio Boltvinik ... [et al], *Pobreza, condiciones de vida y salud en la ciudad de México*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano.
- Smart, B.** (1988), “La política de la verdad y el problema de la hegemonía” en David Couzens Hoy (compilador), *Foucault*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión.

- Tisdale, H.** (1942) "The process of Urbanization", en *Social Forces*, vol. 20, No. 3, marzo de 1942, Oxford, Oxford University Press.
- Tomas, F.** (1997), "Los asentamientos populares irregulares en las periferias urbanas de América Latina", en Antonio Azuela y Francois Tomas (coordinadores), *El acceso de los pobres al suelo urbano*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, PUEC, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- Wigle, J.** (2016), "De áreas verdes a zonas grises: gobernanza del espacio y asentamientos irregulares en Xochimilco, Ciudad de México", en Antonio Azuela (coordinador), *La ciudad y sus reglas. Sobre la huella del derecho en el orden urbano*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, PAOT.
- Yiftachel, O.** (2009), "Theoretical notes on 'gray cities': the coming of urban apartheid", en *Planning theory*, Vol. 8, (1), 88-99 pp.

# Centralización y polarización social y espacial en el México moderno

Jorge Gallegos Contreras<sup>1</sup>

## Resumen

Desde que México entró en su etapa moderna a partir de 1950, la distribución de la población en todo el territorio nacional fue adoptando una polarización en la que la dinámica en el crecimiento de las urbes ha sido de gran envergadura, llegando a concentrar hasta el 60% de la población en las medianas y grandes ciudades, dentro de las que se encuentran las Zonas Metropolitanas, y en las que su aportación a la economía también es relevante por los volúmenes de producción en la industria y en las actividades terciarias, sumado a las enormes desigualdades en el ingreso de las familias. Este fenómeno socio-espacial fue producto del centralismo que se fue adoptando desde la época colonial y que siguió su curso en la etapa de independencia y ya, en forma muy clara, después de la Revolución Mexicana, con una política de desarrollo capitalista y sin directrices claras para lograr una mejor distribución de la población y de las ciudades que fueron creciendo o conformándose.

Con base en lo anterior, en México se fue presentando un Sistema Urbano Nacional, en el que con una fuerte concentración de la capital de la república, en la actualidad de 22.6 millones de habitantes, así como en las ciudades de Guadalajara y Monterrey, con sendas poblaciones de más de 5 millones de habitantes y Puebla con casi tres millones, concentran casi el 30 % de la totalidad en el país.

Por otra parte, la distribución de la riqueza muestra el mismo comportamiento que la dinámica espacial, pues existe una enorme concentración de la riqueza en los hogares al grado que en el último decil de la tabla que se presenta en la Encuesta Nacional de Ingreso-Gasto Hogar, correspondiente a los ingresos más altos, acumula el mismo valor que los primeros cinco deciles, o sea el 50% de los hogares, lo cual es un dato irrefutable de la ingente desigualdad y polarización social asociada a la físico-espacial en el territorio nacional.

No obstante que a casi cinco años del gobierno de la 4T, es lamentable observar que la dinámica urbana ha seguido la misma tendencia sin mejoras relevantes en las ciudades y bien la distribución de la riqueza tampoco ha tenido un cambio significativo, pues sólo hay una ligera mejora en el primer decil de los más pobres y una también leve disminución el decil de los más favorecidos, además que de acuerdo a los últimos informes de la CONEVAL, la pobreza y pobreza extrema se mantienen casi en los mismos niveles que se tenían antes de este gobierno, lo cual es una realidad muy lamentable, pero habrá que realizar una investigación a fondo sobre los alcances del actual gobierno en estos aspectos una vez que haya concluido.

**Conceptos Clave:** 1. Centralismo, 2. sistema urbano nacional, 3. polarización y 4. desigualdades socio-espaciales.

---

<sup>1</sup> Doctor en Desarrollo Regional. Profesor-investigador de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación (SEPI) de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura ESIA UZ del Instituto Politécnico Nacional IPN, en el área Disciplinaria de Planeación Territorial de la Maestría en Ingeniería Civil.

## **Centralización y polarización social y espacial en el México moderno**

### **I.- Centralismo**

A partir de la Revolución Industrial en Europa en el siglo XIX y su posterior desenvolvimiento en los restantes continentes, el desarrollo de los países ha estado marcado por el alto crecimiento de la población y por su tendiente concentración en las ciudades derivado de las necesidades de mano de obra requerida para la industria y los servicios; sin embargo, la forma como se han ido conformando estos centros urbanos y su entorno regional ha sido ciertamente muy contrastante. Dentro de las principales razones de estas diferencias tenemos: en primer lugar, a las condiciones de pobreza como consecuencia de la forma y del momento en que se integraron las naciones a la nueva era tecnológica y, en segundo término, a las políticas públicas y las acciones de los gobiernos para orientar el ordenamiento territorial.

Para comprender las formas de organización y administración territorial de nuestro México actual, resulta interesante remitirnos a la época de dominio hispánico durante los tres siglos de colonización, cuando indudablemente encontramos unas fuertes raíces de una tendencia concentradora, cuyo fundamento residía en el control de todos los territorios conquistados para su explotación y saqueo. Es decir, “la centralización político-administrativa como fenómeno históricamente determinado se encuentra hermanado al perfeccionamiento de la administración territorial, habida cuenta de que es ésta la correa de transmisión entre el centro y la periferia” (Moreno, 1995: 2). Si bien, la división territorial del país obedece a la delimitación de los estados que conforman una república democrática, y que en términos jurídicos son soberanos, en los hechos el fuerte centralismo político y económico de la federación los tienen subsumidos, lo cual proviene de la etapa de la dominación española en la que “las divisiones de aquellos tiempos están los antecedentes sin cuyo conocimiento es imposible alcanzar el entendimiento total del problema (O’Gorman, 2000: XVI).

Las divisiones definitivas de los estados-nación, como rigen en la actualidad, fueron resultado de un largo proceso en el que se han tendido muchos reajustes, tanto para reducciones como ampliaciones de su espacio geográfico, lo cual también es una consecuencia de las condiciones y objetivos que los poderes económicos establecidos en cada época, por lo que en el caso de la etapa de la Colonia eran los intereses de la “Corona”, pero en la modernidad capitalista, ahora es la burguesía, que para sus fines convino la estructuración de la nación mexicana como una república, en la que el nuevo Estado-nación fue conformado con una base jurídica fuertemente ligado a su reproducción, con un fuerte centralismo que le ha favorecido. “O sea que existe una diferencia fundamental entre las divisiones coloniales, que son un medio, y las correspondientes a un sistema constitucional de gobierno en el que la división territorial constituye un fin respondiendo a un imperativo orgánico del Estado.” (Ibídem, 2000: 12).

Definitivamente la conformación territorial supeditada al ejercicio del poder; en la “Colonia” fue para la explotación y saqueo de las riquezas, y para sus objetivos de evangelización con un alto sentido ideológico, y en el México actual aquella obedeció al desarrollo del capitalismo. Sustentado en estas características de administración y gobierno por parte de la Corona, dentro de lo que destaca el poder central sobre su entorno territorial, es lo que se legó en la subsecuente comunidad de países latinoamericanos; es decir, “el

proceso de formación de los Estados nacionales va aparejado del fenómeno de la centralización, donde el poder regional y las autonomías locales ceden a favor del poder central” (Moreno, 1995: 25).

Sin tener el objetivo sobre la profundización acerca de las simientes hispanas del ordenamiento territorial que han incidido en el fuerte centralismo que prevalece en la mayoría de los países latinoamericanos y en México, es necesario dejar asentado las hondas raíces que nos legaron los españoles y las dificultades reales para revertir el fenómeno de centralización. Asimismo, dentro del proceso de expansión colonial, “para los españoles que llevaron a cabo la conquista y para los primeros colonizadores, el acceso al suelo urbano les representaba beneficios concretos de dos clases: el puramente económico, que se obtiene al recibir un bien raíz con un valor mercantil específico, y el social que se adquiere al poder vecindarse en la ciudad, lo que le proporciona atributos de hidalguía” (López Moreno, 1996: 68).

Por lo anterior, la tendencia que ha seguido el país en cuanto a la conformación de un control central está vinculada con la fundación de ciudades, donde se ejerce el poder para mantener el dominio territorial del campo o de una ciudad central hacia otras de menor importancia económica, configurándose la centralización política y económica que prevalece hasta nuestros días. El gobierno colonial “se sustentó fundamentalmente en las formas político-administrativas que se institucionalizaron desde el poder central y se expandieron en el ámbito regional y local (...). De esta manera, la administración territorial surge vinculada plenamente con el gobierno central, al que se debe y al que le sirve” (Moreno, 1995: 4-5). Este hecho tuvo su repercusión territorial en la que se distingue la centralización del poder, ya que en “la Nueva España se fue extendiendo a partir de 1521 en la medida que se ampliaban los territorios conquistados, teniendo como centro la Ciudad de México” (Garza, 2003: 14)

Una vez que México logra su independencia, todavía se presenta un periodo álgido de revueltas y movimientos sociales previos a la dolorosa conformación de nuestra nación, en la que se enfrentaron las dos corrientes ideológicas: conservadores y liberales, de cuya pugna estos últimos salen gloriosos con un claro proyecto de desarrollo capitalista. Las Leyes de Reforma que se aprobaron a finales de los 60’s del siglo XIX, significaron un claro impulso a este modelo económico, pues con la secularización de los bienes eclesiásticos, entre los que se contaban colosales extensiones de tierras, ociosas en su mayoría, se alientan las inversiones agrícolas; igualmente, la recuperación de las facultades que le corresponden al Estado, como el control del registro de la población (registro civil) y la conducción de la educación, que en su sentido laico abre las posibilidades para la formación del capital humano que se requeriría en la industria y el desarrollo tecnológico, son también acciones para la incipiente producción capitalista; aunque, estas atribuciones retomadas para el Estado, siguieron dentro de la lógica de un control centralizado que nos legaron los españoles en sus territorios conquistados.

“Después de la independencia, varios países latinoamericanos reconocieron que la creación de un Estado central fuerte era el único camino para coordinar el desarrollo de la infraestructura y establecer un sistema administrativo gubernamental” (Rodríguez, 1999. 30); además, ante la presencia de poderes locales dispersos en todo el territorio que quisieran eventualmente desprenderse de la nación recientemente conformada o no acatar las disposiciones de la federación, habría que mantener un control central; es decir, “los

factores políticos tendían a apoyar un Estado más centralizado que pudiera controlar cualesquiera conflictos que surgieran entre caciques locales y regionales. (Ibídem, 1999: 33).

Todavía, se habría de pasar por una etapa de crecimiento con la dictadura porfirista, cuyos vínculos con el exterior -principalmente con Francia e Inglaterra, propiciaron un desarrollo polarizado, con grandes masas empobrecidas que constituyeron el soporte social del movimiento revolucionario, de cuyo resultado se conformó el México actual, marcado por el centralismo político y económico en la capital de la República, así como en las ciudades capitales de los estados u otras ciudades, dentro del interior del país con un capitalismo cargado de contradicciones. Es decir, que “la aguda concentración que se logró en el prolongado régimen porfiriano se expresó en forma despótica e incluso propició la personalización exacerbada (*sic*) del poder en la figura del caudillo” (Moreno, 1995: 152).

Otro factor de gran trascendencia que reproduce la centralización económica y poblacional en la capital de la República es, la sede de los poderes de la federación en el Distrito Federal. En la discusión parlamentaria que se suscitó para la aprobación de la Constitución Política de 1917 que regiría en el nuevo Estado Mexicano, debido a la preocupación principal por parte de la mayoría de los miembros del Congreso para plasmar las garantías individuales y, sobre todo, para garantizar el acceso a la tierra a los campesinos y proteger los derechos de los trabajadores, así como para proveer educación y la salud para todos y evitar la reelección de puestos a elección popular, no se tuvo la previsión de detener el centralismo que se venía manifestando en la capital, y, por el contrario, incluyeron el artículo 122 constitucional, en el que el Distrito Federal, ahora Ciudad de México<sup>2</sup>, se integra a la nación como la capital y la sede de los poderes de la federación, lo cual incentiva el centralismo.

De la misma manera, se ha reproducido este fenómeno de centralización en los demás estados del país, ya que son también en las capitales de los estados donde se concentra la principal actividad económica; es decir, “el gobierno en la práctica, se ha caracterizado por un centralismo, apuntalado en una deliberada debilidad de las entidades con respecto al centro y por una serie de inconsistencias constitucionales que permiten, tanto esta situación, como que las entidades reproduzcan la misma relación centralista frente a los municipios” (Gadsden, 2007: 265), lo que significa que la mayoría de los estados del país, su población se concentra en sus respectivas capitales, como el caso extremo del estado de Aguascalientes, en el que la población en su capital concentra más del 90% de su total, con casi un millón de habitantes, siguiéndole en tamaño la ciudad de Calvillo con poco menos de 30,000 habitantes; al igual que en Guerrero, cuya mayor concentración de habitantes se encuentra en la ciudad de Acapulco; así como en Yucatán, en la que se muestra el mismo fenómeno, con su capital de Mérida y otros.

En México, solamente tenemos seis estados, en los que sus capitales no están en las ciudades donde se concentra su mayor actividad económica: Guerrero, Veracruz, Guanajuato Baja California, Chihuahua, Tamaulipas, Coahuila y Quintana Roo, las cuales tienen un sistema

---

<sup>2</sup> Las denominaciones de Distrito Federal a la capital del país fueron modificadas como Ciudad de México, a partir de la nueva constitución que cambio su régimen jurídico-administrativo en las que las 16 delegaciones políticas que lo conformaban aquel, ahora pasaron a constituir las actuales Alcaldías. Con este cambio en el ámbito político no tuvo ningún efecto para modifica el centralismo, sino para imprimir un cambio democrático, al elegir al Jefe de Gobierno de la Ciudad, a los Alcaldes y tener una Cámara de Diputados de orden local.

de ciudades con una mayor redistribución en su territorio y cuyas principales ciudades son Acapulco, el Puerto de Veracruz, León, Tijuana, Ciudad Juárez, Torreón, ya conurbado con las ciudades de Gómez Palacio y Lerdo en el estado de Durango, Reynosa y Cancún, respectivamente.

En el mismo sentido, desde una perspectiva regional, en México se fue conformando una red urbana nacional en el que la capital de la República Mexicana se fue configurando como la mayor concentración y en cuya área de influencia despuntó lo ahora llamada región centro del país, donde se concentra la mayor población y las actividades económicas, cuya máxima expresión se presenta cuando detona el desarrollo industrial capitalista, ya que “desde mediados del siglo XVIII y hasta el segundo cuarto de siglo XX, la Ciudad de México aún no cobra la preeminencia que en la actualidad tiene en el sistema de ciudades a nivel nacional, ni crece, tan aceleradamente como le sucede años más tarde” (Chávez, 1996: 40). Pero, por la extensión del territorio del país de más de dos millones de kilómetros cuadrados, se van integrando otras ciudades que en parte contrarrestan ese fuerte centralismo, como Guadalajara en la región del bajo y en el norte con la ciudad de Monterrey, conformando tres grandes subsistemas de ciudades

Aquí cabe destacar que justamente el desarrollo urbano-regional del país manifiesta una concentración-dispersión, en la que hay más de 200 mil localidades con menos de 100 habitantes, sumando un total de menos de 5 millones de habitantes, mientras que en sólo 4 ciudades: Puebla con una magnitud de casi 3 millones; Monterrey y Guadalajara<sup>3</sup> que rebasan los 5 millones;; y la Ciudad de México o Zona Metropolitana del Valle de México con más de 22 millones de habitantes, albergan más de 36 millones de habitantes, es decir en 4 ciudades, tenemos aproximadamente el 30% de la población total, en contraste con menos del 4% de ésta en los miles de poblados dispersos. (INEGI, 2020).

En el ámbito de la totalidad del territorio nacional, también es notable la existencia de tres macroregiones: la del norte, en la que está constituida por grandes entidades (las Baja Californias, Sonora, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Tamaulipas, Norte de Veracruz, Zacatecas, Nayarit y parte de Sinaloa) con climas extremos, y una gran área de desierto y zonas con poca población, pero un cierto grado de desarrollo económico, la región centro, cuyo punto principal es la Ciudad de México y que abarca los estados de Puebla y Tlaxcala, Morelos, el Estado de México, Querétaro, Hidalgo, partes de Jalisco y Michoacán, Guanajuato y Aguascalientes con una gran concentración poblacional y con la mayor producción económica; y la región sur-sureste, integrada por los estados de Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Tabasco, Chiapas, Oaxaca, Guerrero, y fragmentos de Michoacán, Jalisco y Veracruz., con una gran riqueza de recursos naturales, pero un enorme atraso económico y poca contribución en el PIB nacional.

El acelerado crecimiento de las ciudades y la tendencia hacia la centralización de actividades económicas generó altas tasas de crecimiento, en algunos casos superiores al 10%, y se empezó a conformar un sistema urbano nacional centrado en los cuatro principales

---

<sup>3</sup> Desde 1950, la ciudad de Guadalajara destacó por ser la segunda ciudad más grande del país en cuanto a población, seguida por la ciudad de Monterrey en el tercer lugar de esta jerarquía, aunque ésta última con una dinámica de crecimiento poblacional superior a la anterior, de tal forma que por primera vez en el censo del 2020, la ciudad de Monterrey rebasó a la de Guadalajara, ocupando ahora las posiciones 2 y 3 respectivamente.(INEGI, Censos)



centros industriales: ciudad de México, Guadalajara y Monterrey y Puebla-Tlaxcala. Este patrón de crecimiento, ante la ausencia de políticas públicas, provocó un desarrollo urbano-regional plagado de desequilibrios económicos y sociales que hoy en día padecemos en forma superlativa, y en el que la concentración en los centros de población es cada vez más clara, ya que "la sobrepoblación latente en la ciudad, es uno de los fenómeno característicos del capitalismo" (Lefebvre, 1973: 133).

A estas macroregiones también corresponde el sistema de ciudades en el país, de tal suerte que en la región centro ha tenido una dinámica ascendente en lo demográfico y en lo económico, a diferencia de las otras dos macroregiones del norte y del sur-sureste donde también hay centros urbanos importantes, pero muy dispersos, cuya contribución al PIB nacional es mucho menor respecto a la región macro del centro. Con estas características el Sistema Urbano Nacional para el año 2020, se puede ver gráficamente en un mapa de todo el país. (Ver Mapa1).

Desde una perspectiva regional, se vuelve primordial explicar la conformación que han tomado los centros urbanos en los estados. Resulta que en su mayoría de las entidades del país, no existen ciudades importantes, además de sus capitales con excepción de Sinaloa que cuenta con cuatro ciudades de relevancia poblacional y económica: Mazatlán, Culiacán (la Capital) Los Mochis y Guasave, repartidas a lo largo de la entidad; otro estado es Guanajuato que cuenta con cinco centros urbanos importantes esparcidos en su territorio: Celaya, Irapuato, Silao, León y Guanajuato (capital); Igualmente, en este caso se encuentra Baja California con las ciudades de Tijuana, Ensenada; Tecate y Mexicali (capital), por cierto, todas dentro de su frontera norte con Estados Unidos, al igual que en Tamaulipas con las ciudades fronterizas: Laredo; Reynosa, Matamoros, y otras dos en su interior: Tampico y Ciudad Madero (ambas ya integradas conformando una Zona Metropolitana) y Ciudad Victoria (capital); una entidad más es Veracruz con una dispersión de sus ciudades de buen tamaño a lo largo de su territorio: Tuxpan, Gutiérrez Zamora, Poza Rica, el puerto de Veracruz, Xalapa (capital), Córdoba, Orizaba, Minatitlán y Coatzacoalcos, conurbadas ya como una zona metropolitana.

Mapa No. 1. Sistema Urbano Nacional (2020)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Consejo Nacional de Población (CONAPO) y Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). (2011). Sistema Urbano Nacional (SUN) 2011.

En suma, así como la capital del país y su zona metropolitana existe un magna concentración, cuyas diferencias con las ciudades que le siguen en magnitud poblacional y actividad económica, son sustanciales (de más de 4 veces con Monterrey y Guadalajara), igualmente en toda la geografía nacional la gran mayoría de las entidades guardan una relación dispar entre sus ciudades y sus capitales o alguna robusta ciudad, como en los casos de Cancún en Quintana Roo, Acapulco en Guerrero, Tijuana en Baja California y Ciudad Juárez en Chihuahua, León en Guanajuato, Reynosa en Tamaulipas, el Puerto de Veracruz en el estado de Veracruz, y dentro de la región de La Laguna, encontramos a las ciudades de Torreón, en Coahuila, Lerdo y Gómez Palacio, ambas en Durango, que ya se conurbaron con la ciudad de Torreón integrando lo que es una zona metropolitana<sup>4</sup>.

## II.- Pobreza y desigualdades sociales

Uno de los aspectos más preocupantes en el desarrollo de un país por muy pequeño o grande que sea, es, sin lugar a dudas, el de las desigualdades que se presentan en el ámbito social, como sería en los aspectos de salud, educación escolar y los ingresos, principalmente, lo cual repercute en la calidad de vida de sus habitantes. Estas desigualdades también se pueden presentar territorialmente por las diferentes condiciones naturales de clima y riquezas naturales, así como por la diferencia notable en la disponibilidad de infraestructura para su aprovechamiento y en la concentración-dispersión de la población. Teniéndose como reto el mejorar condiciones de vida de población y el aprovechamiento racional de sus recursos naturales en un país, las políticas públicas de un gobierno en este aspecto deben orientarse a disminuir dichas disparidades, dentro de un contexto de justicia social, y una de las prioridades es la disponibilidad de vivienda digna para la sus habitantes.

Uno de los objetivos del desarrollo regional en una nación reside en una distribución poblacional a lo largo y ancho de su territorio, a la par de sus empresas productivas en los tres componentes de la economía: primarias (agricultura, ganadería, pesca y otras); secundaria (todo tipo de industrias) y terciario (comercio, turismo y servicios).

En el caso de México, siendo un país con casi dos millones de kilómetros cuadrados (1'964,375 km<sup>2</sup>) una extensión de más de 3,000 km. en su litorales y una diversidad de condiciones climáticas, orográficas, de vegetación, fauna, y en general con una enorme riqueza en suelos, agua, minerales y energéticos, el país ha tenido –y tiene aún- un gran potencial para generar las condiciones de vida digna para sus más de 126.1 millones de habitantes (INEGI, 2020)<sup>5</sup>; sin embargo, los gobiernos que se han sucedido desde la etapa moderna, una vez que se concluyó la etapa revolucionaria, han llevado al país a un desarrollo depredador de la naturaleza, de tal forma que “ya son pocos los lugares en los que no se presenta la influencia de algún agente ambiental inducido por el hombre que esté causando una gradual modificación y empobrecimiento de las comunidades naturales” (Vázquez y

---

<sup>4</sup> La zona metropolitana (ZM) se determinaba inicialmente como la ciudad que está ubicada o cubre dos o más municipios, mas por el hecho de que hay varias ciudades de gran magnitud en un solo municipio, pero que guardan una intensidad económica y una movilidad social y las complejidades de una urbe que asemejan a las ZM, el concepto se amplió para considerar este tipo de ciudades en el análisis.

<sup>5</sup> De acuerdo a diversas proyecciones de población, de acuerdo a la dinámica de crecimiento de población con una tasa de crecimiento media anual del 1.4% , en estos dos años, se calcula un población un poco superior a los de 130 millones de habitantes en el año 2022.

Orozco, 1995: 27); y, a una enorme disparidad en el acceso de los beneficios a la población en esta era “moderna”.

La situación descrita se observa claramente en la distribución del ingreso familiar, pues “en 2008, el ingreso captado a nivel nacional por el 40% más pobre de la población fue del 16% del ingreso total, mientras que el 10% más rico acumuló el 34.5% del ingreso total” (ONU-SEDESOL, 2011:45), marcando una excesiva concentración, al grado de tener uno de los hombres más ricos del mundo con una fortuna de 74 billones de dólares<sup>6</sup> y en el otro extremo alrededor de 47.2 millones de personas (aproximadamente, 11 millones de familias) con carencias serias para su supervivencia o con los mínimos de bienestar<sup>7</sup> (CONEVAL, 2008).

De acuerdo a las encuestas que realiza bianualmente el INEGI para conocer la situación económica de las familias mexicanas, más precisamente en los hogares<sup>8</sup> las desigualdades sociales en nuestro país son latentes, no obstante de la políticas sociales del actual gobierno, encabezado por Andrés Manuel López Obrador, quien con su slogan: “por el bien de todos, primero los pobres” ha aplicado decenas de programas para revertir estas condiciones de injusticia, tanto para satisfacer necesidades de la población, como para generar empleos, dentro de los cuales se encuentran las pensiones para adultos mayores, los apoyos para las madres solteras y para discapacitados, becas para estudiantes de los diferentes niveles, empleos para los “nini’s”, “jóvenes construyendo el futuro”, y otros para incentivar la producción: sembrando vida, crédito ganadero a la palabra y otros más, tratando de enfrentar esta polarización, aunque por ahora con pocos resultados, como se puede observar en la tabla No. 1.

Las cifras anteriores para el año 2020, aunque presentan cambios, la estructura dispar en el ingreso se mantienen las desigualdades en forma estrepitosa, pues el ingreso del décimo decil de la tabla de resultados es equivalente a los ingresos de los cinco primeros deciles; es decir que 50% de los hogares más pobres en México son de la misma magnitud que el 10% más acaudalado; además, a este fenómeno se agrega la espacialidad, toda vez las diferencias entre el ámbito y rural son significativas, lo que demuestra que en las ciudades aun con la los cinturones de pobreza o zonas con vivienda y condiciones muy precarias, existen opciones para que la población tenga mejores ingresos, a diferencia del campo donde la gente ante la falta de acceso a cualquier tipo de empleo, llega a alimentarse de productos y animales del campo<sup>9</sup>; y por tanto el ingreso promedio y en lo general es menor que en las urbes, como lo podemos encontrar en la tabla que compara los ingresos entre los hogares en el campo y las ciudades. Igualmente, en esta tabla de resultados, podemos observar que los hogares del primer decil tuvieron un ingreso promedio de 9,938 pesos, aproximadamente 49 pesos

---

<sup>6</sup> Dato obtenido de la revista Forbes. Edición de abril 2011. Dato calculado en marzo de 2011. En la contabilidad americana un billón equivale a mil millones en México, por lo que la fortuna de Carlos Slim es de 74,000 millones de dólares.

<sup>7</sup> CONEVAL. Dato correspondiente a 2008, y se considera como pobreza multidimensional a la población que presentaba al menos una carencia social y no tenía un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades.

<sup>8</sup> En la encuesta se diferencia lo que constituye una familia, correspondiente a los padres e hijos, y el hogar donde residen, además de la familia, otros familiares o hasta conocidos o amigos, que pueden o no aportar y considerar como ingreso en el hogar.

<sup>9</sup> De acuerdo a la metodología de la encuesta ENIGH, dentro del ingreso de las familias de las zonas rurales no incluyen los alimentos recogidos en el campo, convertido en valores monetarios, como un ingreso.

diarios por preceptor. Para los hogares del décimo decil, dicho ingreso promedio fue de 163,282 pesos; lo que implica 808 pesos diarios por preceptor.

Tabla No. 1. Encuesta nacional ingreso-gasto hogar 2018 y 2020  
(Datos en pesos)

Deciles de hogares	Promedios (pesos)			Variación Porcentual	
	ENIGH 2016	ENIGH 2018	ENIGH 2020	2016 - 2018	2018 - 2020
<b>Nacional</b>	<b>55 742</b>	<b>53 418</b>	<b>50 309</b>	<b>-4.2</b>	<b>-5.8*</b>
I	9 770	9 807	9 938	0.4	1.3
II	16 997	17 324	16 862	1.9*	-2.7*
III	22 634	23 053	22 274	1.8*	-3.4*
IV	28 183	28 714	27 558	1.9*	-4.0*
V	34 473	34 762	33 367	0.8	-4.0*
VI	41 687	41 897	40 108	0.5	-4.3*
VII	50 778	50 844	48 670	0.1	-4.3*
VIII	63 900	63 348	60 598	-0.9	-4.3*
IX	86 231	84 575	80 437	-1.9*	-4.9*
X	202 768	179 863	163 282	-11.3	-9.2*

Fuente: INEGI, 2016, 2018 y 2020

En lo que respecta al comparativo entre los ingresos de los hogares de las dos últimas encuestas de 2018 y 2020, es patente una reducción promedio del 3.9 % del ingreso en los deciles del II al IX, aunque una pequeña mejoría en cuanto a la polarización al mejorar el primer decil con ese 1.2% y una reducción en el último decil, de los más favorecidos, del 9.2%. La diferenciación entre la población rural y población urbana, la podemos encontrar en la siguiente Tabla No. 2

De estos datos, encontramos un comportamiento irregular, toda vez que tanto en el nivel nacional como en los cuatro rubros (ingresos por trabajo, renta de la propiedad, transferencias y estimación de del alquiler de la vivienda) hay una ligera mejoría en el sector rural y solo en dos rubros en la población urbana hay un incremento y en los dos primeros una reducción considerable.

Con estos resultados, aunque hay ligeros cambios, podemos concluir que las desigualdades en lo general se mantienen, por lo que las políticas de apoyos sociales con varios programas sociales de este gobierno no están alterando significativamente la polarización social en términos de ingresos, y si estas desigualdades las medimos con el Índice de Gini, resulta lo mismo.

Tabla No. 2. Ingreso corriente promedio trimestral por principales fuentes de ingreso, según tamaño de localidad (Pesos)

Principales fuentes de ingreso	ENIGH 2018		ENIGH 2020		Variación Porcentual	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana 2018 - 2020	Rural 2018 - 2020
<b>Nacional</b>	<b>59 739</b>	<b>32 238</b>	<b>54 957</b>	<b>33 405</b>	<b>-8.0*</b>	<b>3.6*</b>
Ingreso del trabajo	40 415	20 990	35 015	21 526	-13.4*	2.6
Renta de la propiedad	3 584	1 692	2 985	1 755	-16.7	3.7
Transferencias	8 781	6 213	9 498	6 590	8.2*	6.1*
Estimación del alquiler de la vivienda	6 907	3 312	7 410	3 507	7.3*	5.9*
Otros ingresos corrientes	52	31	49	26	-4.9	-15.9

Fuente: INEGI, 2018 y 2020

Actualmente, de acuerdo con el ranking Mundial, en México el índice de Gini<sup>10</sup> es de 45.4, encontrándose en la tabla de 158 países en el número 25, lo que significa que 133 países dentro de los que se encuentran Venezuela (lugar 30 con 44.80), Argentina (lugar 40 con 42.30), Kenia (lugar 49 con 40.80), Haití (lugar 46 con 41.10), la India (lugar 85 con 35.70)<sup>11</sup> tiene menores desigualdades, concluyendo que México es uno de los países con diferencias sociales en los que hay una alta acumulación del ingreso en los sectores sociales privilegiados del 9º y 10º deciles.

### III.- Desigualdad social y contrastes en su espacialidad en México

En un marco general conviene ubicar en lo relativo al aspecto físico-espacial, a la concentración de la producción y de la población en ciertas regiones, estados y municipio de nuestro país. Los datos son muy elocuentes; simplemente “en 1960 México alcanzaba un nivel de urbanización muy superior al promedio mundial, clasificándose entre el grupo de países “nivel medio alto”; tendencia que se incrementó en las siguientes décadas; es decir, “a partir de 1960 se muestra un cambio definitivo en la estructura poblacional a favor de la urbanización y se espera que para los primeros años del Siglo XXI, 80 de cada 100 mexicanos viva en conglomerados urbanos” (Unikel, Chapeto y Garza, 1972: 86).

<sup>10</sup> El índice de Gini es un indicador que fue diseñado por el estadístico Corrado Gini, cuyo valor se obtiene de una gráfica X,Y en la que en las Y se refiere al porcentaje de ingresos y en el eje X el porcentaje de la población, de tal manera que en una sociedad totalmente igualitaria, este coeficiente es de 0 y una totalmente desigual tendría un valor de 1.

<sup>11</sup> <https://www.indexmundi.com/es/datos/indicadores/SI.POV.GINI/rankings>

Efectivamente, la anterior prospectiva no ha estado fuera de la realidad, ya que con base en los datos del año 2005, el 23.5% de la población habitaba en localidades rurales de menos de 2,500 habitantes, 13.7% en localidades mixtas de 2,500 a 15,000 habitantes, y 62.8% en localidades urbanas de más de 15,000 habitantes. De este último sector 52 millones de personas habitan en 55 metrópolis (INEGI, 2015). En suma, el patrón de poblamiento en México ha sido de claros contrastes y de gran magnitud, de tal forma que en el año 2010 del total de las localidades del país, que asciende a la cifra de 192,247, las rurales de menos de 2,500 habitantes son 188,596, mismas que son habitadas por 26'049,769 de habitantes, y de éstas las menores a 250 habitantes, resultan ser 159,821 localidades con una población total de 5'743,850. (INEGI, 2010).<sup>12</sup> Para 2020 la variación de estos datos es mínima, siguiendo la tendencia al incremento de población urbana<sup>13</sup>.

Desafortunadamente, esta expansión urbana estuvo marcada desde el principio por la ocupación irregular de tierra, de tal manera que "conforme se expande la ciudad, la presión de especulación y conversión de la tierra agrícola a urbana se intensifica, provocando el detrimento de las actividades agropecuarias y del medio ambiente. (Bazant, 2001: 62). Las contradicciones en la ocupación del territorio tuvieron tales disparidades e irracionalidades, al grado que "las ciudades mexicanas crecen 20,000 hectáreas cada año, pero cerca de 90,000 hogares se han asentado en lugares poco aptos para ser habitados y bajo modalidades precarias. La urbanización en esos lugares cuesta 2 ó 3 veces más, los costos de edificación se incrementan en un 50%, y la población llega a gastar hasta un 50% del ingreso familiar en transporte. En México, uno de cada dos habitantes vive en situación de pobreza. En el medio rural, tres de cada cuatro personas son pobres. En el ámbito urbano, dos de cada cinco."<sup>14</sup>

La concentración en las grandes ciudades, al igual que los pocos habitantes en los poblados dispersos implica costos enormes para su urbanización desde una valoración del costo unitario por habitante. En la medida que se incrementa la población, hasta alcanzar ciudades medias hasta un millón de habitantes y no más de 100 Km<sup>2</sup> éste costo unitario va aminorándose; empero una vez que estos centros urbanos rebasan el millón de habitantes y ocupan superficies mayores 100 Km<sup>2</sup> (10,000 hectáreas), este costo unitario se dispara, de tal forma que los extremos, hacen inviable por sus altos costos unitarios su urbanización, y en su parte media se pueden tener mayor eficiencia en la provisión de servicios públicos, movilidad y transporte y menores daños ambientales. (Ver gráfica No. 1)

El fenómeno de polarización territorial llegó al extremo de concentrar a la mayoría de la población y las actividades productivas del sector industrial y de servicios en un espacio muy reducido de tal forma que "el Sistema Urbano Nacional está emplazado sobre un millón de hectáreas, 0.5% del territorio nacional. (ONU-HABITAT. 2000). En las ciudades de más de 15,000 habitantes se produce el 85% del PIB nacional" (INEGI; 2020), y el caso más representativo es la región centro del país, donde se siguieron los patrones de concentración, formándose una especie de megalópolis, no obstante que desde hace más de 30 años se advirtió que el riesgo de su consolidación "multiplicaría aceleradamente los problemas del

---

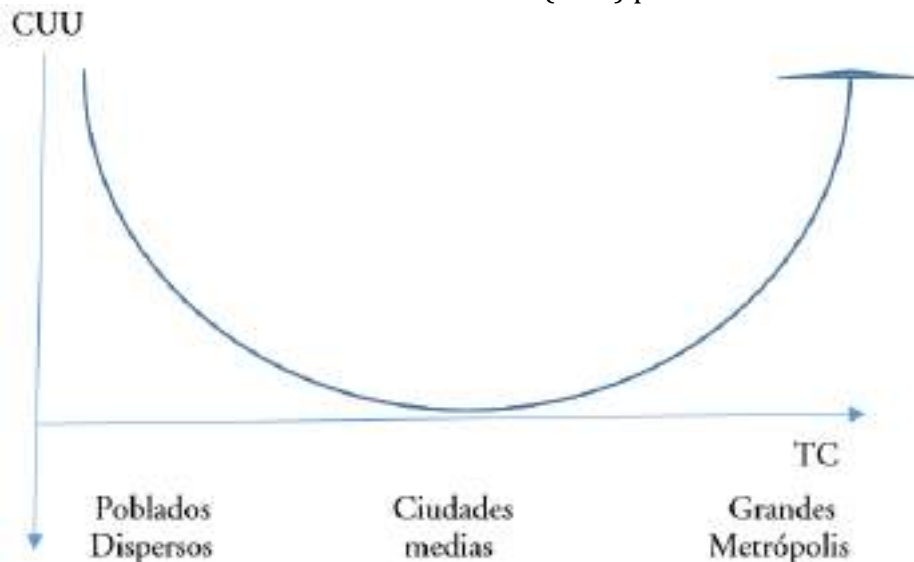
<sup>12</sup> Olmedo en su libro la obra #el poder comunitario en Tlaxcala, habla de más de 170, 000 comunidades en el país.

<sup>13</sup> INEGI considera a la población urbana en los poblados que tienen más de 2500 habitantes.

<sup>14</sup> Información obtenida en Seminario de Economía Urbano Regional en el Instituto de Investigaciones Económicas IIEc de la UNAM Op. Cit. Torres Enzo Rino.

Área Metropolitana de la Ciudad de México, ensancharía considerablemente la grieta entre las regiones del país y obligaría a realizar gigantescas inversiones para solucionar problemas meramente urbanísticos” (Garza, 1980: 15). Asimismo, detonaron otros dos polos urbanos importantes: las ciudades de Guadalajara y Monterrey, de las cuales la primera siempre mantuvo la segunda posición en cuanto a la población, pero a partir del censo del año 2020, la ciudad de Monterrey la rebasa con 5’341,171 habitantes con una diferencia mínima de 72,541, toda vez que en Guadalajara se registraron 5’268,642 habitantes, y es probable de acuerdo a la robusta dinámica de industrialización en el estado de Nuevo León su crecimiento poblacional siga la tendencia ascendente. (INEGI, Censos 2020)

Gráfica No. 1. Costos unitarios de urbanización (CUU) por tamaño de ciudades (TC)



Un cuarto polo urbano con una relevancia especial por estar muy cerca de la Ciudad de México: la Zona Metropolitana de Puebla-Tlaxcala; asimismo, hay otro grupo de ciudades medias y pequeñas, pero el problema ha sido que en su mayoría contaron en sus inicios con instrumentos de ordenamiento, pues sólo algunas de éstas contaban con los llamados planos reguladores.

Desafortunadamente en México sólo se tienen los antecedentes de ordenamiento de ciudades en la época colonial, en el siglo XVI, con las cédulas de Felipe II, aunque cuyo fin no fue el orden mismo sino, porque “tenemos entendido que para poder ser doctrinados e instruidos los dichos indios es cosa muy importante el reducirlos a pueblos para que en ellos se tenga cuenta con su manera de vida y costumbres y se persuadan al verdadero conocimiento con la suavidad de la doctrina cristiana” (De Solano, 1996: 242-244). Tuvieron que pasar varios siglos hasta el México “moderno” -después de haber pasado por la etapa revolucionaria y de lograr una relativa estabilidad en el país al iniciar la época de las instituciones y los cambios sexenales de gobierno a partir de la década de los 30’s del siglo XX-, cuando se presentaron los primeros intentos de ordenar las ciudades, y “fue con posterioridad al entusiasmo del Plan Sexenal que los gobiernos de algunas entidades federales del país voltearon los ojos hacia el interés de hacer planes y en ese proceso, al ocuparse de los correspondientes a nivel urbano que toman fuerza como planos reguladores” (Chávez, 1996: 42-43).

Mientras tanto, se imprimió un elevado ritmo de crecimiento poblacional presentándose tasas demográfica de hasta 3.4 % anual en la década de los 60's del siglo pasado (Ramírez, Brun, 1983: 45), con una marcada tendencia a la urbanización en el país, producto de la migración campo-ciudad debido a las menores oportunidades de trabajo para los campesinos en las zonas rurales,, alcanzando tasas de crecimiento al algunas ciudades del 12 % anual, como en el caso del municipio de Ecatepec, Estado de México, en la década de los 70's, del siglo XX, así como Cancún con tasas del 9% en los últimos años (INEGI; 2020).

Cabe observar que en las grandes ciudades ha habido una expansión urbana durante las últimas dos décadas, ahora por una expulsión de la población del centro de las ciudades a sus periferias, lo cual explica la colosal Ciudad de México que se ha conformado, al igual que las zonas metropolitanas de Guadalajara, Monterrey, Puebla y otras urbes del país.

Fue hasta 1976, año en el que ya existía una marcada tendencia a la concentración en las ciudades, pero al mismo tiempo una gran dispersión de la población en todo el territorio nacional, cuando se decreta la Ley de Asentamientos Humanos", con lo que de hecho se inicia en el país, lo que los expertos denominan etapa de planeación urbano-regional institucionalizada"<sup>15</sup> Se puede afirmar que con esta ley se inicia en México, la etapa de regulaciones y planes para el ordenamiento territorial, el cual va acompañado, como lo anotamos anteriormente, de un mayúsculo crecimiento de las ciudades y una enorme desigualdad social

Una expresión de las contradicciones espaciales en nuestro país es la conformación de las Zonas Metropolitanas (ZM), cuya base para su determinación es, en principio, la división territorial municipal. Una zona metropolitana es una ciudad que se ubica en dos o más municipios o que presenta características propias en cuanto a su dimensión (más de 100,000 habitantes) a la complejidad en su estructura urbana y a la diversidad de las actividades económicas. El problema de su radica en que de acuerdo al artículo 115 constitucional los municipios tienen la facultad y la responsabilidad de realizar el ordenamiento territorial, por lo que para obtener buenos resultados son indispensables los programas de toda la urbe tanto para su traza urbana, como para el diseño de la estructura vial y para la asignación de usos del suelo y para la construcción del equipamiento de salud, educativo, comercio, deportes, cultura, etc., lo cual desafortunadamente en la mayoría de nuestras ciudades no se regulan por las autoridades municipales en forma conjunta, sino cada uno por su cuenta y sólo en los vínculos necesarios para dar continuidad en la mancha urbana y para la construcción de los servicios públicos que difícilmente pueden sustraerse en entre cada jurisdicción político-administrativa municipal, se ven obligados a tener acuerdos.

El proceso de la metropolización ha modificado el tradicional comportamiento de la migración campo-ciudad, pues aunado a que estas oleadas poblacionales son en menor cuantía, ahora también se presentan entre ciudades, pero no así entre las entidades del país, cuyas movimientos poblacionales no ha variado; es decir, "la aparición de polos de atracción alternativos ha modificado las masivas migraciones del campo a las ciudades, por otro tipo que son: las migraciones entre núcleos urbanos y de las grandes zonas metropolitanas a ciudades de tamaño intermedio. La magnitud de la migración interestatal se ha mantenido

---

<sup>15</sup>Flores González Sergio. Desarrollo sustentable y legislación urbana en México. Tomado de René Valdivieso et. Al, 1996.



relativamente estable desde mediados del siglo XX: (*sic*) aproximadamente uno de cada cien mexicanos cambia anualmente de residencia” (Juárez, 2006: 264).

La dinámica demográfica descrita ha provocado que las ciudades con mayor fuerza de atracción, por los beneficios que les produce a los empresarios y por la necesidad de un consecuente requerimiento de mano de obra, se expandan geográficamente, ya sea mediante la conurbación de poblados preexistentes o también por su propia expansión físico-geográfica, en la que justamente en la mayoría de los casos cubren dos o más municipios, cuyas autoridades sólo tienen injerencia en sus límites jurídico-administrativos, como lo mencionamos líneas arriba, constituyendo un factor adicional para un crecimiento racional.

Estas zonas metropolitanas que se han venido incrementando en las últimas tres décadas, se diferencian, a partir de su concepto, de las ciudades que han crecido significativamente, pero ubicadas en un solo municipio. Inicialmente se consideraba que “la zona metropolitana surge cuando una ciudad, independientemente de su tamaño, rebasaba su límite territorial político administrativo, para conformar un área urbana ubicada en dos o más municipios; en otras palabras, la metropolización de una ciudad tiene lugar cuando, en su proceso de expansión, utiliza para el desarrollo urbano suelo que pertenece a uno o dos municipios en los cuales no se ubica la ciudad central” (Sobрино, 2003: 461). Esta definición, que se empleaba para darle una mayor importancia a los centros de población que estaban adquiriendo una expresión territorial y un dinamismo económico, a diferencia de las capitales de los estados o las que han sido las que aportan el mayor PIB, ahora cuando se diversifica el fenómeno, la acepción ya no es lo más favorable, por lo que su revisión resultaba una necesidad.

La definición de las zonas metropolitanas carecería de sentido si solamente fuera por hacer una simple diferenciación y clasificación para su estudio; la real importancia recae en su trascendencia económica y social y su rol que juegan en el interior de los estados que pertenecen o, en su caso, las que están muy ligadas a otros estados vecinos y en el sistema urbano nacional, “por lo que se puede afirmar que las zonas metropolitanas son las unidades territoriales donde se concentran las principales actividades económicas, políticas, sociales y culturales y su grado de complejidad aumenta con los procesos de desarrollo económico” (Moreno, Pérez, 2006; 6); en forma más precisa; “una zona metropolitana es un conglomerado territorial que incluye la superficie de municipios completos en los que existe una ciudad central y asentamientos humanos unidos físicamente a ésta o que mantienen estrechos vínculos de interrelación con dicha ciudad central” (Ibídem, 2012: 299).<sup>16</sup>

Fue hasta principios de este siglo XXI cuando Garza (2003), al hacer un sucinto pero muy completo estudio sobre la urbanización en México durante el siglo XXI, propone una nueva definición, en la que ahora también están incluidas las ciudades que teniendo un tamaño relativamente grande y “que no obstante están localizadas en solo municipio, presentan articulaciones de tipo metropolitano con su *hinterland*” (Garza, 2003: 148). Esta nueva consideración para la identificación de las zonas metropolitanas, como lo anotamos en párrafos anteriores, se sustenta en las grandes diferencias en la extensión municipal, por lo que ésta este factor es fundamental para su caracterización, así como otras especificaciones

---

<sup>16</sup> Sobрино Jaime. La urbanización en el México contemporáneo. Tomado de Calva; José Luis. (Coord.) et al, Desarrollo Urbano y Regional, de la colección: “Análisis Estratégico para el Desarrollo”, Volumen 13, Juan Pablos Editor, Consejo Nacional de Universitarios, México, 2012.

de carácter demográfico, y fundamentalmente por su intensidad económica. En síntesis, estas unidades territoriales urbanas deben considerarse en el estudio del desarrollo urbano-regional, dado que mantienen las siguientes características:

- Expansión o conurbación de una ciudad principal hacia otras localidades ubicadas en diversas unidades político-administrativas.
- La interacción económica y social entre las empresas y la población con implicaciones territoriales claras.
- La provisión de servicios públicos sin una complementariedad que dificulta y encarece su suministro.
- Diferencias en la calidad y el costo de los servicios públicos, así como en las tarifas para el cobro del impuesto predial que representa una injusticia social para los que son menos favorecidos.
- La existencia de varios gobiernos que en lo general ignoran u omiten sus características y dinamismo para la elaboración de sus planes directores urbanos, así como para la ejecución de obras.
- El efecto que reproducen en el entorno territorial por el fuerte peso económico que tienen en su entorno o a nivel nacional.
- La diferenciación entre el centro, con una supremacía económica con su periferia, generando normalmente una región heterogénea con su consecuente desequilibrio regional.
- El surgimiento de unidades habitacionales alejadas de los centros de trabajo con una fuerte movilidad, y por ello las necesidades de transporte masivo eficiente para la población, o, ante su carencia, el aumento del parque vehicular sin las vialidades previstas para ello con el consecuente estrés por las horas-hombre para su desplazamiento.
- El uso diferenciado y depredatorio de los recursos naturales y la mayor generación de contaminantes que afectan a toda la ciudad, lo cual es parte de la carencia de una planeación metropolitana.
- En el ámbito político, las complicaciones que se hacen patentes con la alternancia política de las últimas dos décadas, observando gobiernos municipales de diferentes partidos políticos, los que en la competencia por el poder no sólo no colaboran con sus oponentes sino que en ocasiones hasta se obstruyen.

El fenómeno de la metropolización en México es una expresión de polarización espacial que ha sido tan dinámico al grado que “en el año 2000 había 55 zonas metropolitanas (ZM) en el país que aglutinaban 309 divisiones administrativas menores (DAME)<sup>17</sup>(Sobrino, 2012: 300). Esas ZM “en 2009 produjeron el 73% de la producción bruta del país, se localizan en 29 entidades federativas y se integran por 345 municipios y delegaciones” (ONU-

---

<sup>17</sup> Las divisiones administrativas menores (DAME) son de dos tipos: la Dame central es en los municipios, integrados a una ZM, donde su ciudad principal es de al menos 50,000 habitantes y la Dame periférica se delimitan por dos grandes criterios: i). estadísticos y demográficos, y ii). De planeación y de política urbana.

SEDESOL: 2011: 74); en suma, en tan sólo tres décadas, correspondientes al periodo del año 1970 al 2000 la población urbana, ubicada en su mayoría en las denominadas zonas metropolitanas creció en más de 40 millones, cuyo comportamiento se puede observar en el Cuadro No. 3.

Cuadro No 3. Población urbana metropolitana y no metropolitana, 1970-2000

Concepto	Años		1970		%		1980		%		1990		%		2000		%	
Población urbana	22	730	100.0	36	732	100.0	51	490	100.0	65	653	100.0	65	653	100.0	65	653	100.0
	651			591			734			241			241					
Metropolitana	14	575	64.1	25	272	68.8	41	689	81.0	54	476	83.0	54	476	83.0	54	476	83.0
	968			027			431			574			574					
No Metropolitana	8	154	35.9	11	460	31.2	9	801	19.0	11	176	17.0	11	176	17.0	11	176	17.0
	683			564			303			667			667					
Número de ciudades	174		100.0	227		100.0	304		100.0	350		100.0	350		100.0	350		100.0
Metropolitanas	13		7.5	26		11.5	51		16.8	56		6.0	56		6.0	56		6.0
No metropolitanas	161		92.5	201		88.5	253		83.2	294		84.0	294		84.0	294		84.0

Fuente: Garza, 2003: 98

"Por otra parte, SEDESOL, CONAPO e INEGI, en la definición de zonas metropolitanas de México de 2004, identificó 55 zonas metropolitanas integradas por poco más de 300 municipios, una población total de 51.5 millones de habitantes (52.8% de la población total nacional) y una tasa de crecimiento de 2.3% en el periodo 1990-2000" (Iracheta 2012:23)<sup>18</sup>;

Unos años después, para el año 2015 las ZM crecieron en población y además surgieron otras 19, contando ahora con un total de 74 ZM, en donde se albergan un total de 75'092,293 de habitantes, lo que comparado con la población total del año 2020, de 126 673 miles de habitantes, esta cifra representa casi el 60% del total. (INEGI, Censos 2015 y 2020)

La presencia de las ZM representa un proceso de concentración poblacional, que polariza la distribución espacial de la población con las consecuencias que ello implica tanto en la problemática en su interior, por los altos costos que se requieren para tenerlas a la altura de las necesidades para todos sus habitantes, así como en su entorno por los desequilibrios territoriales que imprimen, conformando regiones muy concentradas, pero dispersas en forma irregular a lo largo y ancho de todo el espacio geográfico mexicano, dejando grandes áreas económicamente pobres y otras con mayúscula producción y concentración de riqueza.

En las últimas dos décadas aún no se ha conformado un marco legal que articule y coordine el desarrollo de las ZM. La falta de eficiencia para dar respuesta a las demandas de la población de las principales metrópolis del país da cuenta de la inexistente gestión metropolitana del desarrollo. Los problemas de la escala metropolitana van más allá de cuestiones técnicas que requieren acuerdos entre los municipios y estados involucrados: Abarcan, además, asuntos de carácter financiero y económico que determinan la factibilidad de realizar proyectos; y problemas de carácter democrático y participación ciudadana que demandan interacciones cercanas entre gobiernos y habitantes" (ONU-SEDESOL, 2011: 75).

<sup>18</sup> Con base en los datos de Garza, (2003), las zonas metropolitanas son 56, cuya población alberga el 56.1% de la población total del país.

Además, las más importantes han seguido una dinámica de alto crecimiento, ya que tan sólo en las nueve más grandes se concentra el 34% de los habitantes de México, y casi el 50% en 28 ciudades con más de 500,000 habitantes, obedeciendo el impulso del capitalismo versus las políticas estatales regionales descritas, líneas arriba.

### **Comentarios finales**

Con base en lo anteriormente expuesto, encontramos una desafortunada asociación entre las terribles condiciones sociales para la mayoría de la población y el fenómeno socio-espacial, producto, por un lado de las políticas neoliberales que por dejar en gran medida el desarrollo económico a las empresas privadas desde los 90's del siglo pasado, además de un bajo crecimiento del PIB, en promedio del 2% (Calva 2012:68), a diferencia en toda la etapa anterior cuando el Estado manejaba enorme cantidad de empresas públicas con tasas de crecimiento del PIB del 6 % de promedio anual, generando una oprobiosa desigualdad, así como por las políticas de desarrollo urbano, en las que por las propias características del capitalismo denominado economías de escalas o de aglomeración<sup>19</sup>, son favorecidas las inversiones para establecer empresas en las grandes ciudades, generando la costosa infraestructura y, a veces, complicadas condiciones de vida para todos (la complicada movilidad urbana, la contaminación ambiental y la delincuencia), pero sobre todo, para la enorme masa de trabajadores, quienes carecen, en su gran mayoría, de una vivienda digna y pueden disfrutar muy poco los beneficios de las urbes; en suma, esa polarización espacial no es ajena a la polarización en las condiciones sociales, producto, fundamentalmente de injusticias producidas por las políticas de gobierno, así como por la propia dinámica del capitalismo.

El desarrollo urbano-regional en México está caracterizado por la fuerte centralización con todos los inconvenientes en cuanto a los desequilibrios territoriales con gran cantidad de poblados de tipo rural sin los servicios públicos mínimos necesario, así como la concentración poblacional en grandes ciudades o zonas metropolitanas, cuyos costos de urbanización se encarecen enormemente, limitando su satisfacción, sobre todo en los asentamientos irregulares, en los que la precariedad en las viviendas para la mayoría de los trabajadores son un problema presente, todo esto envuelto en una sociedad mexicana con desigualdades sociales que superan a países tan empobrecidos como Haití y Kenia, lo cual es una lamentable realidad por ser México un país con muchas riquezas naturales y gran producción industrial, pero con una distribución del ingreso muy desigual

El fenómeno socio-espacial en México, reflejado en un desequilibrado desarrollo urbano regional, caracterizado por la polarización en la ocupación del territorio con una inmensidad de poblados rurales pequeños sin los servicios públicos y una mega concentración de habitantes en grandes centros urbanos, cuyas contradicciones también se expresan en el ámbito social por la significativa diferenciación en los grupos sociales, encontrando ingresos muy por debajo de los mínimos para el bienestar de la población, en

---

<sup>19</sup> La economía de escalas o de aglomeración consiste en las ventajas existentes para las inversionistas, ya que en las ciudades se cuenta con la infraestructura urbana para construir una empresa productiva, encuentra las materias primas a precios muy favorables, la mano de obra oferta enormemente en las urbes y los consumidores que abundan para la demanda necesaria de sus productos.

contraste con un grupo reducido de un 10% de la población que percibió, en el año 2020, un ingreso promedio mensual de 163,682 pesos mensuales (el decil 10), superando a más del 60% de los hogares, cuyo ingreso mensual sumado (los 6 primeros deciles) es de 150,107 pesos; es decir que más del 60% de los hogares equivale al ingreso del 10% de los hogares en nuestro país.

Sin aun profundizar sobre las políticas de desarrollo urbano que se han implementado en este sexenio de la 4T, no podemos vislumbrar ningún cambio significativo, ya que el fenómeno de la concentración espacial de la población y de las actividades económicas siguen su curso, con la particularidad que se han atendido las zonas marginadas de las ciudades medias o las propias Zonas Metropolitanas, con obras de equipamiento deportivo, cultural y social, pero sin ninguna política que pudiera revertir o, al menos, detener esta polarización espacial en todo el entorno nacional y sin una mejoría notable en los servicios públicos. Con respecto a las políticas sociales para enfrentar las desigualdades sociales, con la enorme aplicación de los programas sociales para adultos mayores, para madres solteras, discapacitados, becas para estudiantes en los niveles de bachillerato y licenciatura y otros más, como lo anotamos líneas arriba no están mostrando una verdadera transformación, aunque podemos observar un leve disminución de estas disparidades en el ingreso de la población mexicana entre el primero y el último decil; es decir, entre la población más menesterosa y los encumbrados económicamente. “La mejor noticia arrojada por la encuesta nacional de ingreso y gasto en los hogares (ENIGH), levantada el año pasado, es el acortamiento de la distancia entre quienes habitan en el primer y en el último piso del edificio nacional.” (Raphael, 2023, 10); sin embargo, los indicadores de pobreza no se han disminuido sustancialmente de acuerdo a los indicadores que han encontrado el CONEVAL, cuyos datos serían relevantes para otro tipo de estudio.

## Referencias

**Azuela, Antonio.** Expansión Urbana y transformación de las Instituciones Políticas. Tomado de I Asamblea de Representantes del D.F. Democracia y desarrollo urbano en la zona metropolitana de la ciudad de México. Tomo No. 1: Expansión de la Mancha Urbana., 1ª edic. 1990.

**Bazant, Jean.** Periferias urbanas; expansión urbana incontrolada de bajos ingresos y su impacto en el medio ambiente. Edit. Trillas. México, 2001.

**Calva José Luis** (Coord) et all Desarrollo Regional y Urbano. En la colección “Análisis Estratégico para el Desarrollo”,.Volumen 13, Juan Pablo Editore y Consejo Nacional de Universitarios, México, 1ª edición, 2012.

**CONEVAL**, 2003 y 2006.

**Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

**Chávez de Ortega Estefanía.** Urbanismo en ciudades medias y pequeñas. Universidad Nacional Autónoma de México. 1ª. Edición, 1996, México.

- De Solano, Francisco.** Normas y leyes de la ciudad hispanoamericana, 1492-1600. Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1996, tomo I.
- INEGI.** Encuestas ENIGH de 2016, 2018 y 2020.
- Fernández Edesio.** Regularización de Asentamientos irregulares en América Latina. Enfoque sobre enfoque de políticas del suelo. Lincoln Institute of Land Policy. Cambridge, MA. EUA, 2011.
- Flores González Sergio.** Desarrollo sustentable y legislación urbana en México. Tomado de René Valdivieso et. Al, 1996.
- Gallegos Contreras Jorge.** El ordenamiento Territorial y la renta del suelo en México. La vivienda en las estructuras urbano-territoriales del Estado de Tlaxcala. Tesis Doctoral. Colegio de Tlaxcala, México, 2014..
- Garza, Gustavo.** Industrialización de las principales ciudades de México. Editorial del Colegio de México, primera edición, México, 1980.
- Garza Gustavo.** La urbanización de México en el siglo XX. Edit. Colegio de México, 2003.
- González Arreola,** 2012, 1ª. Edic. 2003.
- INEGI.** Censos 200, 2010, 2015 y 2020
- INEGI.** Encuesta ENIGH, 2020
- Iracheta Cenecorta Alfonso.** Metrópolis en crisis. Una propuesta para la zona metropolitana Puebla-Tlaxcala. Avances de investigación. Colegio Mexiquense, A.C. y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. 2012.
- Jaramillo González, Samuel.** Hacia una teoría de la renta del suelo urbano. Ediciones Uniandes. Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia. 1ª reimpresión 2010. Juárez Neri, Víctor Manuel. Desigualdad socioterritorial en México: 1980-2000: Bienestar, Población y Territorio; en *Desarrollo: Formas y Procesos*. Borges, César, Cortez, Fátima y Pones, Raquel. Edit Fundacao Konrad Adenauer, Fortaleza, Brasil, 2006.
- Lefebvre, Henry.** El pensamiento marxista y la ciudad, Editorial extemporáneos, México, 1973.
- López Moreno Eduardo.** La vivienda social. Una historia. Universidad de Guadalajara. Programa Editorial Red Nacional de Investigación Urbana, Puebla y Centro de Estudios Metropolitanos, Guadalajara. 1ª edic. 1996
- Moreno Espinosa, Roberto.** La Administración territorial en México, Antecedentes y Perspectivas. Instituto de Administración Pública del Edo. de México (iapen) y Facultad de Ciencias Políticas y Administración de la UAEM, México, 1995.
- Moreno Pérez Salvador,** “La gestión, coordinación y gobernabilidad de las metrópolis” Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, México, 2006.
- O’Gorman, Edmundo.** Historia de las divisiones territoriales en México. Edit. Porrúa. Sepan Cuantos No. 45, México 3ª. Edición, 2000.

**ONU-HÁBITAT**, 2000.

**ONU HÁBITAT, SEDESOL** Estado de las Ciudades de México, 2011. México, 2011.

**Raphael Ricardo**. Las desigualdades persistentes y las que han dejado de serlo. Artículo publicado en periódico Milenio del 20 de julio de 2023, Sección Política, pagina 10.

Ramírez Brun, Ricardo. Estado y acumulación de capital en México. Dirección General de Publicaciones UNAM, México, segunda edición 1983.

**Sobrino, Jaime**. Zonas Metropolitanas de México 2000. Conformación territorial y movilidad de la población. COLMEX, México, 2003.

**UNAM IIE´C** Seminario de Economía Urbano Regional en el Instituto de Investigaciones Económicas IIEc de la UNAM Op. Cit. Torres Enzo Rino.

**Unikel Luis, Ruíz Chapeto y Garza Gustavo**. El Desarrollo Urbano en México. Ediciones de El Colegio de México; México, 1972.

**Valdivieso Sandoval René et. al**. Importancia y Perspectivas del Desarrollo Sustentable en México. Editorial de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, México, 1ª. Edición, 1996.

**Vázquez Yanes, Carlos y Orozco Segovia, Alma**. La destrucción de la naturaleza. Edit. SEP-Fondo de Cultura Económica, México, 4ª reimpresión, 1995.

# Cambios demográficos y el rol del área urbano-rural en municipios del Istmo Oaxaca, México

Ruffo Cain López Hernández<sup>1</sup>

Eréndira Isaura Santamaría Cruz<sup>2</sup>

Verónica Judith Yescas Martínez<sup>3</sup>

## Resumen

La presencia de los cambios demográficos a nivel mundial se ha manifestado con resultados de transformaciones en la estructura y características de las ciudades y sus pobladores. Estos cambios se resumen en patrones de movimiento poblacional, (efecto de la migración campo-ciudad), cambios dinámicos de la economía encaminando la presencia o ausencia de una población en constante desarrollo o cambios de la fuerza laboral y la productividad, cambios de la estructura de edad en la población, envejecimiento poblacional, cambio cultural y modificaciones en la familia y la estructura social.

Estos cambios a su vez generan patrones que son reproducibles en las ciudades adyacentes. En este sentido se habla de la manifestación de “zonas de desarrollo endógeno”, que es un modelo que se ha expandido a nivel mundial, lo que indica que las zonas que adoptan esta práctica están preconcebidas para contar con un desarrollo económico-social de nivel bajo o medio en un inicio. Bajo este contexto, el objetivo de la presente investigación analiza y contribuye a la discusión de los efectos de los cambios demográficos y económicos y su impacto en el desarrollo de los municipios del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca.

Se utiliza el análisis a nivel macro (a nivel regional) y micro (a nivel municipal), por medio de análisis descriptivo, con la técnica de investigación documental y por medio de mapeo permitiendo la lectura de datos de forma longitudinal. Los resultados indican que los municipios ubicados en la región sur-sureste en Oaxaca o denominados “zonas de desarrollo” por medio del proyecto del corredor Interoceánico, tiene convenientemente proyecciones positivas de desarrollo, aunque estas no contribuyen al crecimiento económico en proporción de acuerdo a su pertenencia territorial.

Se concluye que la ampliación de las zonas de desarrollo sin delimitaciones, y considerar factores importantes como la ubicación, el tamaño, y la dinámica económica que esta genera permitirá un desarrollo equilibrado.

**Conceptos clave:** 1. Demografía, 2. desarrollo regional, 3. Oaxaca

---

<sup>1</sup> Doctor en Ciencias en Desarrollo Regional y Tecnológico, Instituto Tecnológico de Oaxaca (ITO), ruffolohe01@gmail.com

<sup>2</sup> Maestra en Ciencias en Desarrollo Regional y Tecnológico Instituto Tecnológico de Oaxaca (ITO), ere.santamaria@gmail.com

<sup>3</sup> Doctora en Ciencias en Desarrollo Regional y Tecnológico, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), veryemv@gmail.com



## **Introducción**

Muchas de las regiones rurales en México, se ubican alejados de los centros urbanos, enfrentándose a los cambios sociodemográficos persistentes, especialmente en la disminución de la población debido al envejecimiento y la migración principalmente. Varios estudios confirman que los municipios rurales y en proceso de urbanización, se enfrentan a enormes cambios sociodemográficos en las próximas décadas. Por ejemplo, en las áreas rurales de México se encuentran más conectadas con los centros urbanos más cercanos. Esto influye fuertemente en las capacidades económicas de estas áreas e implica un impacto negativo en las oportunidades laborales, así como el acceso a los servicios públicos o de transporte, la cobertura en educación, salud o de las actividades de recreación o culturales. Por consecuencia las áreas rurales pueden entrar en un círculo vicioso de decadencia.

En este sentido el estudio de la dinámica de la población influye en todos los aspectos del desarrollo social y económico. De acuerdo con Demeny, McNicoll y Hodgson (2003), el crecimiento de la población es una fuerza durante el proceso del desarrollo de una región, en tanto que en otras ocasiones esta fuerza puede impedirlo. Esta fuerza estará determinada y afectada por factores como el número de persona nacidas vivas, las defunciones, los intercambios de población (flujos migratorios), entre otros. Así mismo, se suma otro de los principales aspectos de estudio clave en la demografía, que se concentra en analizar qué tan preparadas están las ciudades a los cambios relacionados con la globalización, donde, el centro del análisis es saber si las ciudades cuentan con los recursos suficientes para satisfacer a las poblaciones que van en crecimiento y si estas son resilientes.

Por ello, la relación estrecha que existe entre la población y su estructura se interrelacionan fuertemente con el territorio y su dinámica, y en este sentido se ajusta a la explicación del mundo globalizado, donde los aspectos demográficos dejan en evidencia los avances en las tecnologías, comunicaciones, transporte, comercio, etc.

Bajo esta tesitura, en la historia del desarrollo de las ciudades y/o regiones, se ha justificado el ser señaladas en un inicio como principales áreas “especiales” o de “desarrollo”, que comúnmente tienen por objetivo estimular el desarrollo económico, social, de infraestructura y medioambiental.

De lo anterior, en México y específicamente en el estado de Oaxaca, se ubica la región del Istmo de Tehuantepec que ha destacado por ser considerada una de las zonas de mayor crecimiento económico y de infraestructura en el país, esto se ha reforzado al ser proyecto prioritario de la nación e integrarse como proyecto estratégico denominado “Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec” conformado por 79 municipios (33 del estado de Veracruz y 46 del estado de Oaxaca).

Ciertamente, el impulsar el desarrollo integral de esta región, estimulara cambios radicales en las dimensiones demográficas alterando la estructura de la sociedad, y sus subsistemas como la economía, tecnología, cultura, política, educación y el inevitable desplazamiento poblacional.

## **Funcionalidad urbana y la nueva ruralidad en el desarrollo**

La historia de la funcionalidad urbana se remonta a los inicios de la civilización humana, donde, a medida que las comunidades comenzaron a establecerse en asentamientos alrededor del mundo, surgió la necesidad de organizar y planificar estos lugares para satisfacer las necesidades de la población. En este sentido, Śleszyński (2015:42) señala que un área funcional urbana, se integra por un conjunto de entidades territoriales en una zona afectada por una ciudad, y que esta va en desarrollo continuo, resultado de un proceso de histórico. Si bien, estas áreas se caracterizan por generar cohesión de procesos socioeconómicos coordinados por la cooperación efectiva de las autoridades públicas.

Del mismo modo, como lo identifica Heffner y Gibas (2015:13), el objetivo de definir y delimitar áreas funcionales es para establecer vínculos entre las ciudades y sus cinturones cercanos o áreas circundantes, en este caso las áreas rurales. Estas áreas están caracterizadas por vínculos concéntricos entre ellos y se enfrentan a desafíos comunes del desarrollo. Sumado a esto, se consideran áreas de gran potencial para la cooperación dentro de los sistemas de organización y de políticas públicas.

Bajo este panorama se reconoce que las áreas funcionales urbanas tienen un rol importante en las políticas que actualmente se implementan. Por ello, la importancia de generar desarrollo en los municipios de México es por medio de la dinámica del desarrollo socioeconómico y con ello cerrar las brechas de desequilibrio espacial. Esto explica, el porque en México el modelo de desarrollo esta orientado en el territorio, es decir, el propiciar y entender las oportunidades tanto individual y comunitariamente con potencialidades endógenas.

Si bien este modelo de política se orienta territorialmente con la finalidad de eliminar las brechas en el desarrollo socioeconómico en áreas determinadas. En este sentido, estimular un crecimiento interno de las regiones y las áreas urbanas más grandes “de crecimiento regional” que son motores de desarrollo y lugares de polarización, esto bajo el posicionamiento de la teoría del modelo centro-periferia de Friedman (Friedmann, 1967), que hace referencia a las características congénitas del desarrollo regional.

Además, las grandes áreas urbanas son tratadas como fuertes centros de crecimiento económico y estas se desarrollan sin importar las periferias de estas, donde los procesos de desarrollo se extienden a su entorno cercano y lejano, por lo que se confirma que el desarrollo inevitablemente impactara en los centros de crecimiento de áreas económicas mas débiles, resultando de las relaciones que se generen.

Por otro lado, los países en creciente desarrollo, cuentan con áreas rurales tradicionales que en la actualidad han perseguido actividades modernas, industriales o urbanas, dejando de lado las actividades agropecuarias y no consideralas como las más importantes de la vida rural (Bertrand, et al., 1987; García, 1996). En este sentido en México siendo un país en vías de desarrollo, tiene la misma dinámica, agrupando zonas de producción y consumo que aíslan a las regiones (Delgado, 1999).

En este sentido (Rosas-Baños, 2013), considera que la nueva ruralidad será el centro del surgimiento de nuevas modalidades como son los aspectos económicos, ecológicos, de gestión, organización e innovación. Lo anterior con fundamento en mejorar la calidad de vida de los propios habitantes (Barkin y Rosas, 2006; Altieri y Toledo, 2011). Estos aspectos de la

nueva ruralidad han impactado en los cambios demográficos pues traen consigo nuevas estructuras sociales, cambios de cultura, y económicos, este último propiciado por la implementación de los “proyectos productivos” que han llevado a las zonas rurales gestionar sus propias actividades económicas y administrar sus recursos por medio de proyectos de éxito, donde destaca la organización social y política (Rosas-Baños, 2013).

Así mismo, otro de los factores que apoyan la nueva ruralidad son la apertura de economías, descentralización política y administrativa, intensificación de la agricultura y cambios tecnológicos, pero el más sobresaliente, son los de estilos de vida general y esencialmente las migraciones y remesas que se reciben (González y Larralde, 2013).

Sin duda, dentro de esta nueva ruralidad que ya se ha presentado en distintos municipios, han sobresalido realidades de las zonas rurales que no solo se pueden medir de forma cuantitativa, además del vínculo que se ha generado entre las zonas urbanas y rurales (Soloaga, Plassot y Reyes, 2022). Lo anterior, se ha reflejado en los cambios de las políticas públicas y de diferentes actores (en lo público, privado y social), así como en el sector territorial, generando la descentralización y generando un desarrollo endógeno (Soloaga, Plassot y Reyes, 2022), que en específico han impulsado su desarrollo por medio del fomento de actividades económicas locales, la generación de empleo y el estímulo de la producción y el consumo de bienes y servicios dentro de estas zonas.

### **El análisis demográfico para el desarrollo**

Dentro de la rama de la demografía, destacamos la teoría de la transición demográfica presentada por primera vez por Thompson con enfoques económicos (Thompson, 1929), esta ha evolucionado, hasta definirse como la que explica el cambio que experimentan las poblaciones de altas tasas de natalidad y mortalidad a bajas tasas de natalidad y mortalidad. Los niveles de natalidad y mortalidad altos evitaron que la mayoría de las poblaciones experimentaran crecimientos rápidos durante la mayor parte del tiempo.

En este sentido, la tasa de natalidad como la tasa de mortalidad son altas en poblaciones rurales y urbanas. Sin embargo, a medida que la economía se desarrolla, las mejoras en las condiciones de vida, la educación, el acceso a la atención médica, a la vivienda y la buena gobernanza llevan a una disminución en la tasa de mortalidad y, posteriormente, a una disminución en la tasa de natalidad (DOF, 2022). Este proceso da lugar a una transición demográfica, con una población más grande de adultos en edad laboral en relación con los dependientes, lo que puede impulsar el crecimiento económico.

De lo anterior, se destaca el dividendo demográfico, la cual nos permite identificar que el cambio demográfico (Villarreal, 2003), en particular el aumento de la proporción de personas en edad de trabajar en relación con la población que son dependientes de un jefe(a) del hogar (niños y ancianos), puede tener un impacto positivo en el crecimiento económico (Pinto, 2015). A medida que disminuyen las tasas de fertilidad y mortalidad, se crea una ventana de oportunidad demográfica en la que una gran proporción de la población se encuentra en edad productiva.

Finalmente, otros de los factores que se vinculan a los cambios demográficos es la migración y el desarrollo económico, que permite identificar el rol de estos en el desarrollo

económico, esto debido a que la migración puede contribuir al crecimiento económico al aumentar la oferta de mano de obra, facilitar la transferencia de conocimientos y habilidades, estimular la inversión y promover la diversidad cultural. Lo anterior, se basa en que las personas que migran buscan mejores oportunidades económicas y estas pueden contribuir al desarrollo de las áreas receptoras a través de su participación en la fuerza laboral y su capacidad emprendedora.

## Metodología

La presente investigación se lleva a cabo bajo el enfoque de la técnica de investigación documental, la cual se apoya de distintas fuentes de información documental que son proveídas de instituciones oficiales (del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática [INEGI ], del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL], del Consejo Nacional de Población [CONAPO], DATAMéxico y de SISPLADE) así como de artículos científicos, libros, ponencias, y de la aplicación y generación de pruebas estadísticas.

Se estableció el método descriptivo, donde se destacan las cualidades principales del área de estudio y sus sistemas dinámicos de población y economía, así como análisis de indicadores relacionados a la demografía. Así mismo, se utiliza el método cartográfico de investigación, donde se utilizan los datos y se generan mapas para la descripción, el análisis y el estudio de los fenómenos, que se presentan en el área de estudio a fin de obtener las características e investigación de sus interrelaciones espaciales y su predicción.

## Resultados

Figura 1. Ubicación geográfica de los estados de estudio en México



Fuente: elaboración propia con apoyo del software ArcMAP-ArcGIS Desktop 10.3, con base a datos obtenidos del marco geoestadístico nacional (INEGI, 2023).

La presente investigación tiene por unidad de análisis 46 municipios del estado de Oaxaca ubicados en la zona sur-sureste, correspondientes al proyecto del programa del Istmo o coloquialmente llamado Corredor Interoceánico, que fue promovido por el gobierno Federal como programa de desarrollo para la región conectando al Océano Pacífico y el Atlántico (véase figura 1).

El estado de Oaxaca se compone de 570 municipios, de los cuales se retoman 46 pertenecientes al programa de desarrollo del Istmo, estos fueron seleccionados estratégicamente por su conectividad con las principales vías ferroviarias y con el criterio de selecciones de municipios principales que fungen como detonadores de la economía (véase figura 2).

Figura 2. Ubicación geográfica de los municipios del estado de Oaxaca

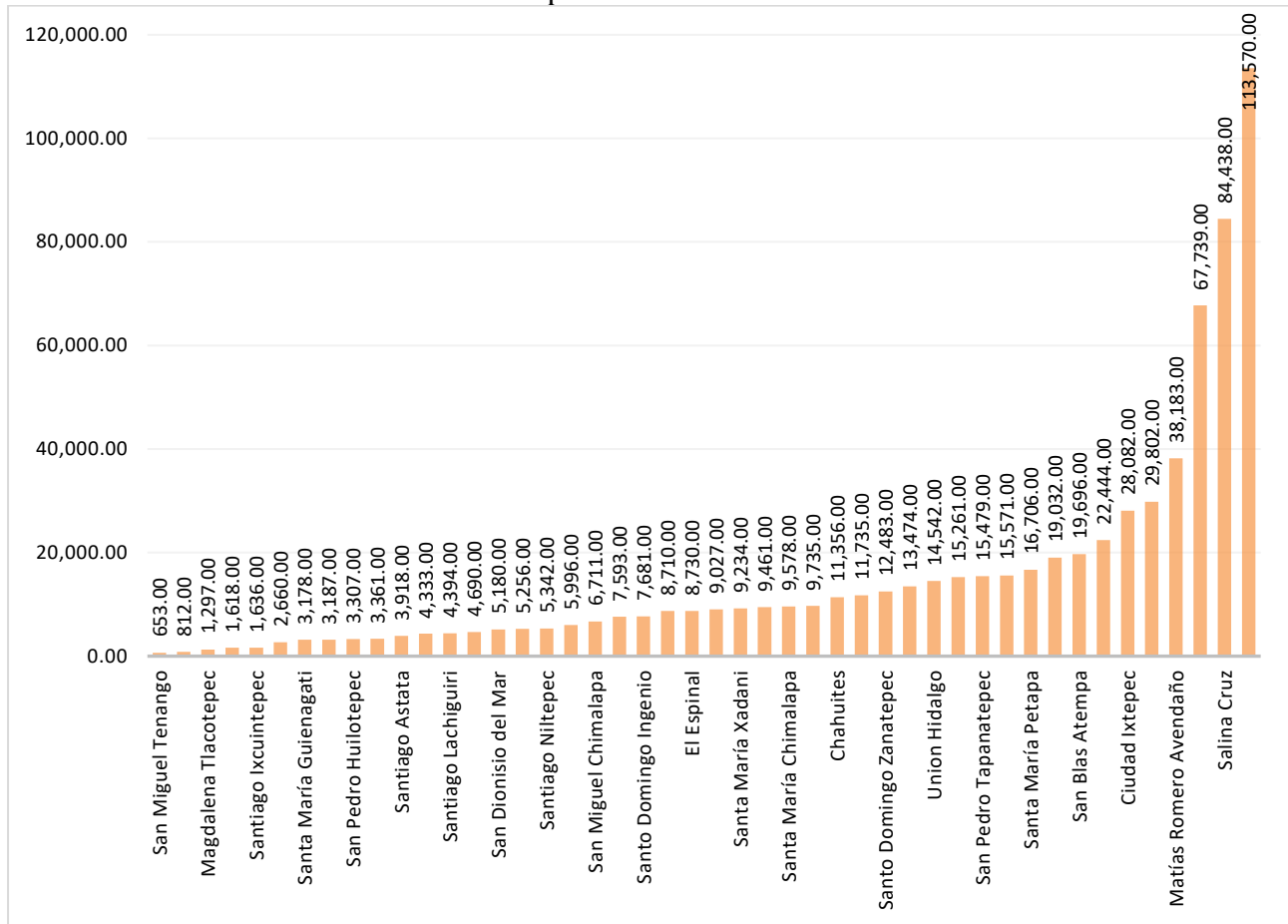


Fuente: elaboración propia con apoyo del software ArcMAP-ArcGIS Desktop 10.3, con base a datos obtenidos del marco geoestadístico nacional (INEGI, 2023).

### Contexto de los municipios de estudio

La entidad de Oaxaca, tienen en total una población de 4,132,148 habitantes, de los cuales 696,871 habitantes corresponden al área de estudio (16.86%), donde los principales municipios destacan Juchitán de Zaragoza con 113,570 habitantes, Salina Cruz con 84,438, y Santo Domingo Tehuantepec con 67,739 habitantes. Por su parte, los municipios con menor población son Magdalena Tlacotepec con 1,297, Santa María Totolapilla con 812 habitantes, y San Miguel Tenango con 653 habitantes (véase gráfica 1).

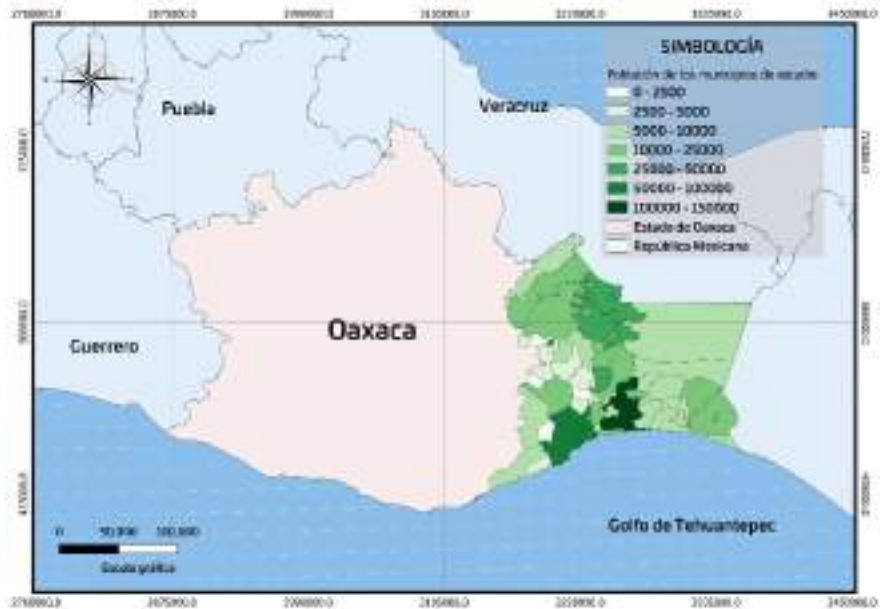
Gráfica 1. Población de los municipios del estado de Oaxaca durante el año 2020



Fuente: elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda (2020) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

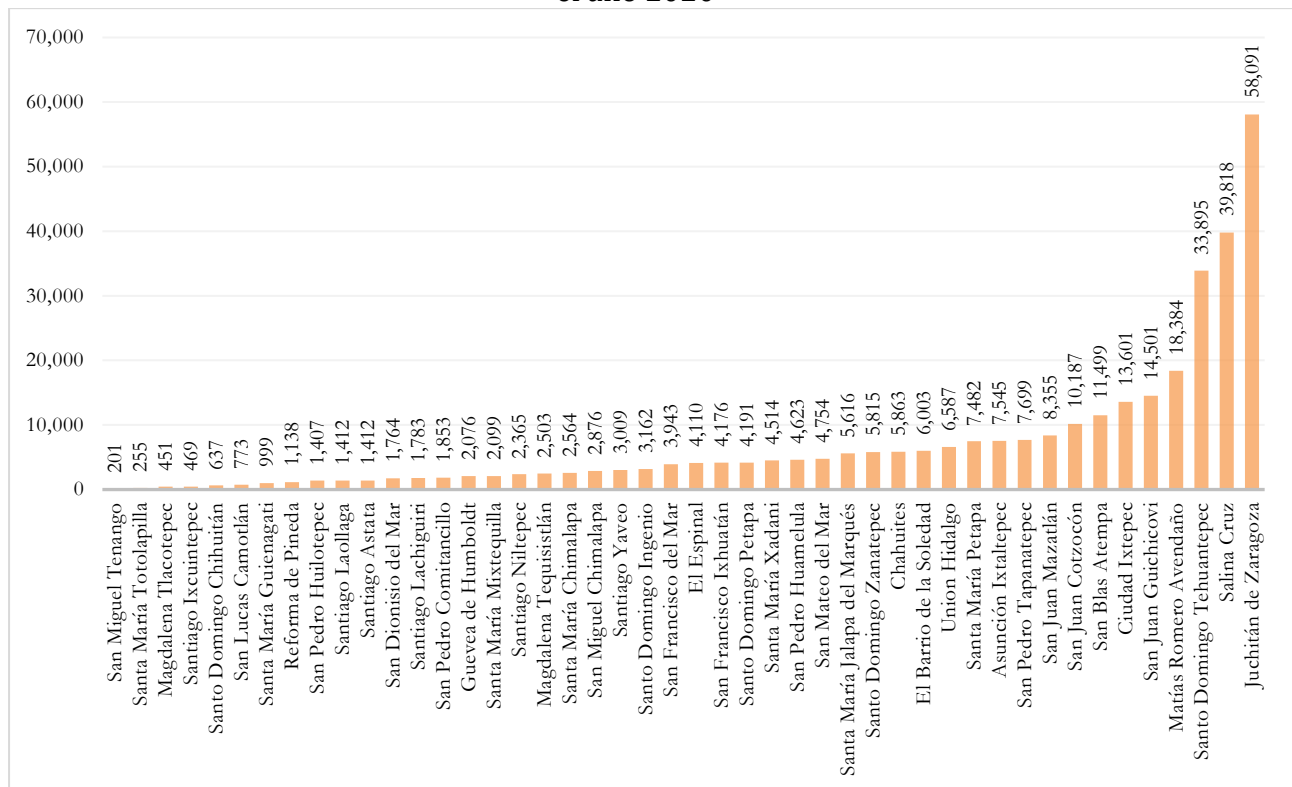
En cuanto a la distribución poblacional, la mayor concentración se ubica en dos de los municipios (Tehuantepec y Salina Cruz) que pertenecen a la actual Zona Metropolitana de Tehuantepec (ZMT), sin embargo, el de mayor concentración (Juchitán de Zaragoza) se ubica adyacentemente de la ZMT, esto indica mayor atracción para vivir, pero también se ha presentado como un área de oportunidades económicas, de educación y cultura, y ser un centro urbano de concentración de recursos y servicios. Lo anterior, hace referencia al desequilibrio en el crecimiento urbano y regional que no ha garantizado la distribución de los recursos.

Figura 3. Distribución de la población los municipios de estudio



Fuente: elaboración propia con apoyo del software ArcMAP-ArcGIS Desktop 10.3, con base a datos obtenidos del marco geostatístico nacional (INEGI, 2023).

Gráfica 3. Población económicamente activa de los municipios del estado de Oaxaca durante el año 2020



Fuente: elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda (2020) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En cuanto a la población económicamente activa (PEA), que es un indicador de sobre las personas que tienen una ocupación o que sin tenerla la están buscando activamente. De lo anterior los municipios que corresponden al estado de Oaxaca tiene una PEA total de 326,460, lo que representa solo el 46.85% de la población total. El primer lugar lo ocupa el municipio de Juchitán de Zaragoza con 58,091 personas; en segundo lugar lo ocupa Salina Cruz con 39,818 personas; y en tercer lugar se ubica Santo Domingo Tehuantepec con 33,895 personas. Por otro lado, los municipios con menor PEA son Santa María Totolapilla con 255 personas y San Miguel Tenango con 201 personas. Esto indica que el resto de la población no es que se encuentre inactivo sino que se dedica al hogar, estudia, está jubilada o pensionada, tiene impedimentos personales o lleva a cabo otras actividades (véase gráfica 3).

### Relación de los indicadores y su proyección en el desarrollo

En relaciona a los indicadores del rezago social, el estado de Oaxaca ocupa uno de los lugares más altos a nivel nacional. Desde el año 2000, la entidad se ha presentado como una de las de muy alto rezago, lo que indicó falta de acceso a educación, servicios de salud, servicios básicos de la vivienda y contar con calidad y espacios para la misma. Lo anterior se ha mantenido (rezago muy alto) hasta el año 2020 (véase tabla 1).

Tabla 1. Entidades con grados de rezago social 2000-2020

Entidad Federativa	Abreviatura	Capital	Grado de rezago social 2000	Grado de rezago social 2010	Grado de rezago social 2015	Grado de rezago social 2020
Aguascalientes	AGS	Aguascalientes	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo
Baja California	BCN	Mexicali	Muy bajo	Muy bajo	Bajo	Bajo
Baja California Sur	BCS	La Paz	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Campeche	CAM	San Francisco de Campeche	Alto	Alto	Alto	Medio
Chiapas	CHP	Tuxtla Gutiérrez	Muy alto	Muy alto	Muy alto	Muy alto
Chihuahua	CHI	Chihuahua	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Ciudad de México	DIF	Ciudad de México	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo
Coahuila de Zaragoza	COA	Saltillo	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo
Colima	COL	Colima	Bajo	Muy bajo	Bajo	Bajo
Durango	DUR	Victoria de Durango	Medio	Medio	Medio	Medio
Guanajuato	GTO	Guanajuato	Medio	Medio	Medio	Bajo
Guerrero	GRO	Chilpancingo de los Bravo	Muy alto	Muy alto	Muy alto	Muy alto
Hidalgo	HGO	Pachuca de Soto	Alto	Alto	Alto	Alto
Jalisco	JAL	Guadalajara	Bajo	Muy bajo	Bajo	Bajo
México	MEX	Toluca de Lerdo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Michoacán de Ocampo	MIC	Morelia	Alto	Alto	Alto	Alto
Morelos	MOR	Cuernavaca	Medio	Medio	Bajo	Bajo



Nayarit	NAY	Tepic	Medio	Bajo	Medio	Medio
Nuevo León	NLE	Monterrey	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo
<b>Oaxaca</b>	<b>OAX</b>	<b>Oaxaca de Juárez</b>	Muy alto	Muy alto	Muy alto	Muy alto
Puebla	PUE	Puebla de Zaragoza	Alto	Alto	Alto	Alto
Querétaro	QRO	Santiago de Querétaro	Medio	Bajo	Bajo	Bajo
Quintana Roo	ROO	Chetumal	Medio	Bajo	Bajo	Bajo
San Luis Potosí	SLP	San Luis Potosí	Alto	Alto	Alto	Alto
Sinaloa	SIN	Culiacán Rosales	Medio	Bajo	Bajo	Bajo
Sonora	SON	Hermosillo	Muy bajo	Muy bajo	Bajo	Bajo
Tabasco	TAB	Villahermosa	Medio	Medio	Medio	Medio
Tamaulipas	TAM	Ciudad Victoria	Bajo	Muy bajo	Bajo	Bajo
Tlaxcala	TLX	Tlaxcala de Xicohtécatl	Medio	Medio	Medio	Medio
Veracruz de Ignacio de la Llave	VER	Xalapa-Enríquez	Muy alto	Alto	Muy alto	Muy alto
Yucatán	YUC	Mérida	Medio	Alto	Alto	Medio
Zacatecas	ZAC	Zacatecas	Medio	Medio	Bajo	Bajo

Fuente: elaboración propia con base en datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2020)

La entidad de Oaxaca, se caracteriza en sus últimas décadas por estar fuera de alcanzar los indicadores de los estados de Aguascalientes, Coahuila, de Ciudad de México y de Nuevo León, donde sus índices de rezago se han mantenido en niveles muy bajo. Así mismo, se considera que la entidad no ha propiciado a la mejora de los niveles de calidad de vida de sus habitantes a pesar de la incorporación a gran escala de los programas sociales, mismos que se pueden comparar con los estados colindantes que mantienen niveles de rezago en la misma magnitud (muy alto rezago).

Ahora bien, de acuerdo con el tipo de población caracteriza a los 46 municipios, se debe destacar que 45 pertenecen al tipo urbano, en tanto el restante es rural (San Francisco del Mar), esto por contar solo con 8,710 habitantes, siendo 49.8% mujeres y 50.2% hombres. En este sentido, se considera que una vez que entre en operaciones el proyecto del corredor interoceánico, este municipio incrementara su población gradualmente, combinado con la movilidad residencial, generando afectaciones en la distribución y estructura de la población en este espacio geográfico y sus municipios adyacentes.

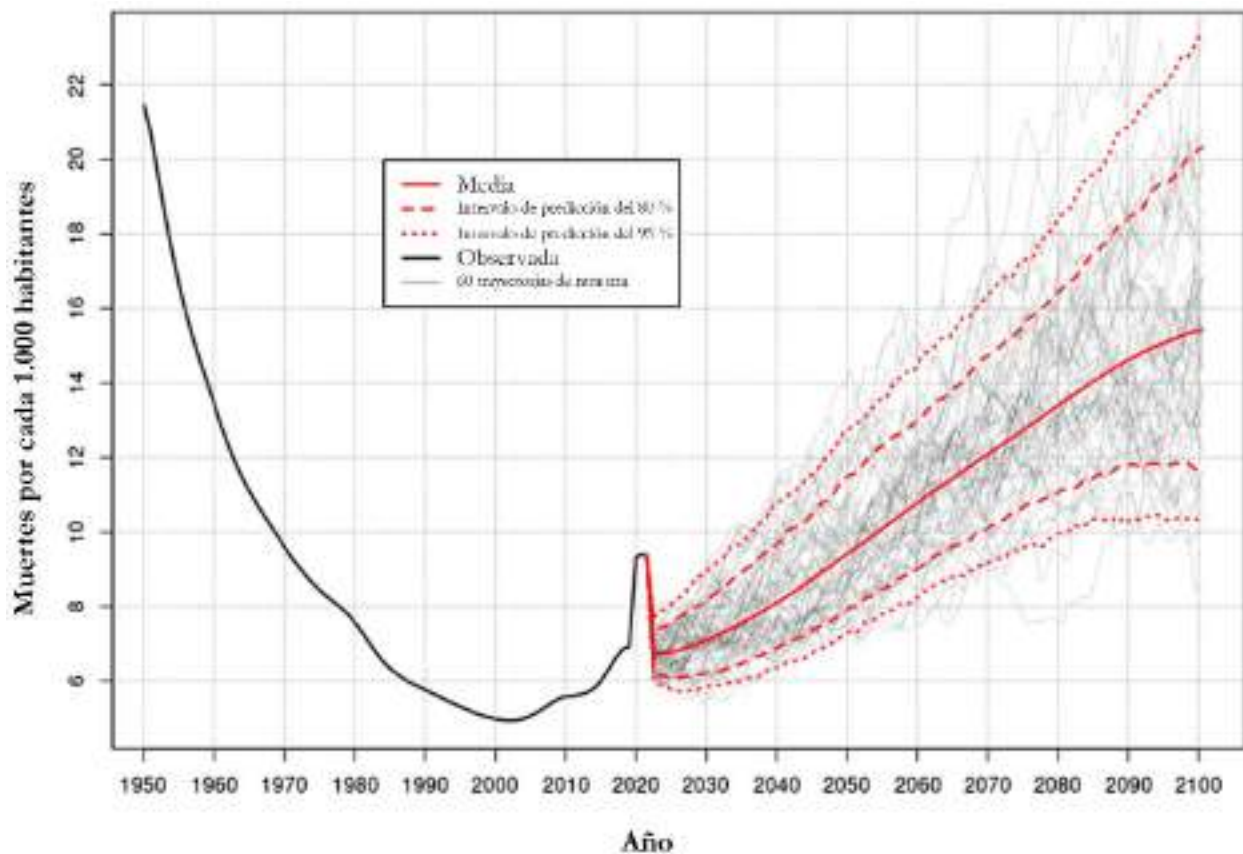
Finalmente de lo anterior, se destaca que de la población existente tiene alta presencia de población hablante indígena, donde el municipio de Juchitán de Zaragoza tiene el mayor número de hablantes con 63,800, en segundo lugar le sigue San Juan Guichicovi con 18,984 hablantes, en tercer lugar se ubica San Blas Atempa con 15,524 hablantes, seguido de San Mateo del Mar con 14,034 hablantes (siendo el único municipio de tipo rural). Por el contrario, los municipios de Reforma de Pineda (63 hablantes), Santiago Niltepec (59



también enfrentan desafíos asociados con la preservación de su identidad y cultura en un entorno urbano que tiende a ser más diverso y globalizado y más si este se considera como sector de desarrollo. Por lo tanto, los hablantes de lengua indígena pueden desempeñar un papel importante en la construcción de una sociedad más inclusiva y respetuosa dentro de la transición rural-urbana. Sin embargo, es esencial que las futuras áreas urbanas y la conformación de las sociedades en general consideren y respeten la identidad y los derechos culturales de las áreas indígenas, promoviendo la inclusión y la igualdad de oportunidades para todos sus habitantes.

Finalmente de acuerdo al avance poblacional, se identifico el indicador demográfico de tasa bruta de mortalidad (TBM), a nivel nacional se observa que durante los últimos años va de forma creciente esto influenciado por varios factores que afectan la salud y la esperanza de vida de una población, los factores a destacar son envejecimiento de la población, falta oportuna de atención medica ligados a las desigualdades socioeconómicas.

Gráfica 2. Tasa de mortalidad en México

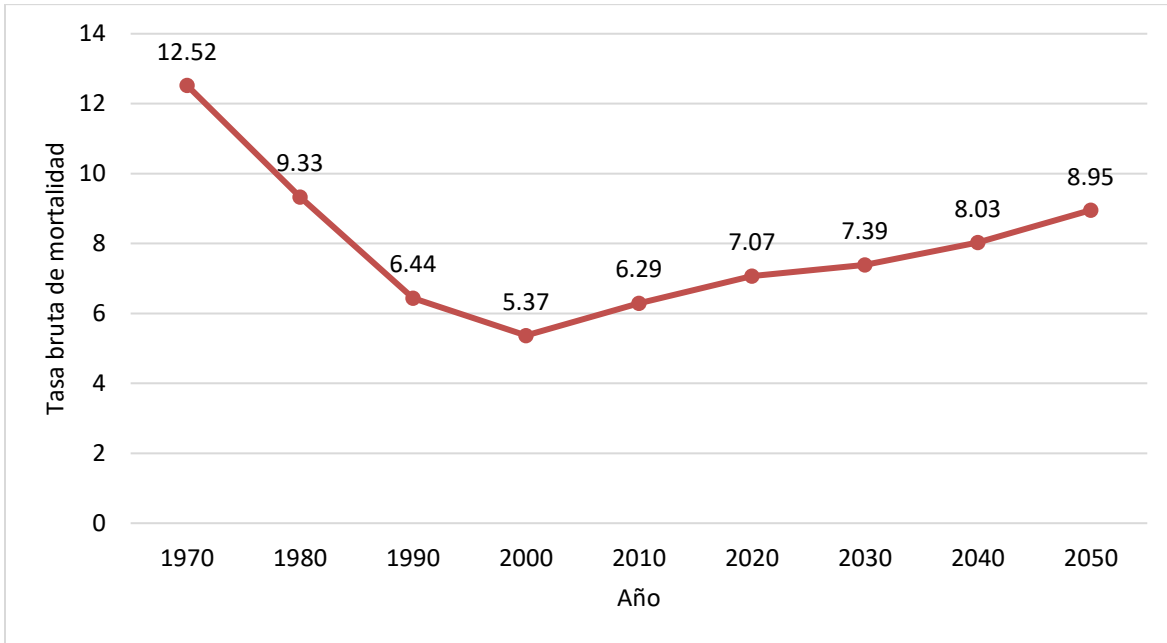


Fuente: retomado de ONU, 2022

En cuanto a nivel estatal, la entidad de Oaxaca presenta niveles en crecimiento, si bien con la comparativa a nivel nacional, durante las últimas dos décadas ha iniciado un crecimiento en la TBM donde al 2020 alcanzó un 7.07%, esto derivado de la falta de desequilibrio territorial de las unidades básicas de servicio de atención médica y la falta de capacidad institucional para proveer servicios; así mismo se suman otros problemas complejos como el abasto de medicamentos, y la falta de recurso material y humano.

Agregando a lo anterior, de acuerdo a la proyección se considera que para el año 2050, se tendrá un 8.95% de TBM lo que indica que se debe establecer una política que territorialmente genere una distribución de los equipamientos para la atención médica en los tres niveles de atención, que sea descentralizada sin mostrar aglomeración y desigualdad en la atención y el acceso.

Gráfica 2. Tasa de mortalidad en Oaxaca



Fuente: retomado de CONEVAL, 2023

## Conclusiones

Se ha considerado que los impactos demográficos en los municipios que conforman el Istmo de Tehuantepec “dentro del proyecto del Corredor Interoceánico”, fungen y se han denominado como principales zonas de desarrollo para el caso de la entidad de Oaxaca. La investigación ha revelado que existen factores significativos para el desarrollo de la región del Istmo, pero esto generará impactos significativos en la estructura y dinámica de la población, que a su vez impactará en los municipios adyacentes.

A lo largo del tiempo, los municipios han experimentado transformaciones demográficas (pasando de lo rural a lo urbano) que influyeron diversos aspectos de la sociedad. Entre estas transformaciones destacamos los relacionados con los movimientos migratorios, que derivan por la falta de oportunidades económicas, condiciones de vida y refugio para las personas y sus familias, lo que incita a la migración a los centros urbanos más cercanos. Este efecto de migración ha encaminado a los municipios que su distribución geográfica de la población y en la diversidad cultural se combinen generando ciudades o lugares multiculturales.

Aunado a lo anterior, los impactos económicos no son invisibles ante este fenómeno, ya que estos pueden afectar la economía, en parte por contar con una población más joven y en crecimiento, puede impulsar la demanda de bienes y servicios, y que a su vez afecta a los

indicadores de natalidad donde esta va a la baja; en tanto, contar con una población envejecida puede requerir más recursos para el cuidado de la salud y las pensiones.

Finalmente, es necesario aclarar que la TBM varía según la región, y que esta también tiene efectos en la demografía y las condiciones de salud. Es pertinente que se mantenga el análisis continuo del crecimiento de la TBM, ya que son fundamentales para desarrollar políticas y programas efectivos para mejorar la salud pública y reducir la mortalidad en una población.

## Referencias

- Altieri, M. A., y Toledo, V. M.** (2011). The agroecological revolution in Latin America: rescuing nature, ensuring food sovereignty and empowering peasants. *Journal of peasant studies* [En Línea], N° 38. Julio 2011. Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/03066150.2011.582947> [Accesado el 20 de junio de 2023]
- Barkin, D., y Rosas, M.** (2006). ¿ Es posible un modelo alternativo de acumulación? Una propuesta para la Nueva Ruralidad. *Polis. Revista Latinoamericana* [En Línea], N° 13. Abril 2006. Disponible en: <https://journals.openedition.org/polis/5442> [Accesado el 13 de junio de 2023]
- Bertrand et al.** (1987), "Juazeiro-Petronia; un pôle rnaricher au coer du Sertao", en Hélène Rivière d'Arc (coord.), Forfaits de Bahia, Eds, de la Maison des Sciences de l'Homme, Paris, citado en Lara (1996).
- CONEVAL.** (2020). "Indicadores demográficos de México de 1970 a 2050" en *Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social*. [En Línea]. México, disponible en: [http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Mapa\\_Ind\\_Dem18/index.html](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Mapa_Ind_Dem18/index.html) [Accesado el día 08 de junio de 2023]
- CONEVAL.** (2023). "MEDICIÓN DE LA POBREZA" en *Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social*. [En Línea]. México, disponible en: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice\\_de\\_Rezago\\_Social\\_2020\\_anexos.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_de_Rezago_Social_2020_anexos.aspx) [Accesado el día 22 de junio de 2023]
- Delgado Campos, J.** (1999). La nueva ruralidad en México. *Investigaciones Geográficas* [En Línea], N° 39. Febrero 1999. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/569/56903906.pdf> [Accesado el 01 de julio de 2023]
- Demeny, P., McNicoll, G. y Hodgson, D.** (2003). "Enciclopedia de la población" en *Pensamiento Poblacional Contemporáneo*. [En Línea]. Nueva York, disponible en: <https://digitalcommons.fairfield.edu/sociologyandanthropology-books/28/> [Accesado el día 16 de junio de 2023]
- DOF.** (2020). "Programa Regional. Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec" en *Diario Oficial de la Federación*. [En Línea]. México, disponible en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5597712y fecha=04/08/2020#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5597712y fecha=04/08/2020#gsc.tab=0) [Accesado el día 29 de junio de 2023]

- Friedmann, J.** (1967). "A general theory of polarized development" en *The Ford Foundation*. [En Línea]. Chile, disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/34953/S6700361\\_en.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/34953/S6700361_en.pdf) [Accesado el día 30 de junio de 2023]
- García Bartolomé, J. M.** (1996), "Los procesos rurales en el ámbito de la Unión Europea", en *De Teresa, A. y C. Cortez (coords.; 1996)*.
- González, S., y Larralde, A. H.** (2013). "Conceptualización y medición de lo rural. Una propuesta para clasificar el espacio rural en México", en *México : Consejo Nacional de Población*. [En Línea]. México, disponible en: <http://ilitia.cua.uam.mx:8080/jspui/handle/123456789/688> [Accesado el día 11 de junio de 2023]
- Heffner, K. y Gibas, P.** (2015). "Obszary funkcjonalne i ich związki z zasięgiem oddziaływania ośrodków subregionalnych (na przykładzie województwa opolskiego)". en *Studia miejskie*. [En Línea], N° 18. 2015. Disponible en: <https://www.ceeol.com/search/article-detail?id=397319> [Accesado el 15 de julio de 2023]
- INEGI.** (2020). "Marco Geoestadístico", en *Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática*. [En Línea]. México, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/mg/#Descargas> [Accesado el día 09 de junio de 2023]
- INEGI.** (2023). "Censo de Población y Vivienda 2020", en *Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática*. [En Línea]. México, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados> [Accesado el día 12 de junio de 2023]
- ONU.** (2022). "Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. División de Población", en *Naciones Unidas*. [En Línea]. Nueva York, disponible en: <https://population.un.org/wpp/Graphs/Probabilistic/MORT/CDR/484> [Accesado el día 24 de junio de 2023]
- Pinto A., G.** (2015). El bono demográfico en América Latina: El efecto económico de los cambios en la estructura por edad de una población. *Población y Salud en Mesoamérica* [En Línea], N° 13. Octubre 2015. Disponible en: <https://journals.openedition.org/polis/8846> [Accesado el 15 de julio de 2023]
- Rosas-Baños, M.** (2013). Nueva Ruralidad desde dos visiones de progreso rural y sustentabilidad: Economía Ambiental y Economía Ecológica. *Polis. Revista Latinoamericana* [En Línea], N° 34. Octubre 2013. Disponible en: <https://journals.openedition.org/polis/8846> [Accesado el 12 de julio de 2023]
- Śleszyński, P.** (2015). Problemy delimitacji miejskich obszarów funkcjonalnych w Polsce. *Rozwój Regionalny i Polityka Regionalna*, [En Línea], N° 29. 2015. Disponible en: [https://cejsh.icm.edu.pl/cejsh/element/bwmeta1.element.ojs-doi-10\\_14746\\_rrpr\\_2015\\_29\\_04](https://cejsh.icm.edu.pl/cejsh/element/bwmeta1.element.ojs-doi-10_14746_rrpr_2015_29_04) [Accesado el 02 de junio de 2023]

- Soloaga, I., Plassot, T., y Reyes, M.** (2022). “Lo rural y lo urbano en México: una nueva caracterización a partir de estadísticas nacionales”, en *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. [En Línea]. México, disponible en: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/47904> [Accesado el día 17 de junio de 2023]
- Thompson, W. S.** (1929). Population. *American Journal of Sociology* [En Línea], N° 52. Mayo de 1929. Disponible en: <https://www.journals.uchicago.edu/doi/10.1086/214874> [Accesado el 22 de julio de 2023]
- Villarreal C., I. C.** (2003). El dividendo demográfico de México. *Entorno económico* [En Línea], N° 41. Abril de 2003. Disponible en: <http://eprints.uanl.mx/8677/1/El%20dividendo%20demografico%20de%20Mexico.pdf> [Accesado el 22 de junio de 2023]

# La lucha contra la permuta de tierras ejidales en Acapantzingo: valor simbólico vs valor utilitario

César Abraham Suárez Domínguez<sup>1</sup>

Ma. Guadalupe Medina Márquez<sup>2</sup>

## Resumen

El sistema jurídico mexicano que inició con el reconocimiento de la tierra ejidal después del movimiento Revolucionario de principios del siglo XX, consideró que la tierra repartida a los pueblos campesinos, era el medio económico para su subsistencia; esta idea atendía a una visión utilitaria y funcional de la tierra que se plasmó en las leyes, desde la propia norma suprema: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, en su artículo 27.

Poca o nula fue la consideración de la relación simbólica-cultural de las sociedades campesinas con su territorio en la construcción del Estado Mexicano posrevolucionario; en la legislación. La participación de este sector de la población, dotado de una cultura ancestral que consideraba a su tierra y a los propios elementos de la naturaleza como entes sagrados, a pesar del proceso de aculturación por la imposición del cristianismo-catolicismo, seguía manteniéndose por la importancia del ciclo agrícola, expresada en su máxima expresión: “la religiosidad representada sobre su territorio”. (López Benites, 2020 p. 31).

Estos aspectos culturales no fueron tomados en cuenta y la tierra se consideró como un bien con fines utilitarios; bajo esta óptica históricamente los pueblos campesinos han sido objeto de despojos por particulares que amparados en una legislación agraria sospechosamente adecuada a la posibilidad de comercialización de la tierra bajo la figura de “permuta”, permitió a particulares intercambiar los territorios de ejidos bajo el supuesto de una “evidente conveniencia económica”.

Este es el preámbulo al conflicto que surgió a mediados de la década de los 50's del siglo XX, pero que generó el despojo que vive latente actualmente en los corazones de los campesinos que vivieron en carne propia de su territorio a manos de particulares apoyados por los gobiernos en turno y la utilización e interpretación de la ley bajo una óptica extractivista de la tierra ejidal.

El caso que se presenta es “La lucha campesina por el territorio ejidal contra la permuta de tierras del ejido de Acapantzingo; un despojo inexistente en la historia de los vencedores, pero latente en los corazones de los sobrevivientes”.

El problema que se plantea, surge desde una óptica de los olvidados, de los menospreciados, de los sin poder político y económico: de los campesinos. Desde la perspectiva teórica de las Epistemologías del Sur y la Sociología de las Ausencias de Boaventura De Sousa Santos, reconocer que existe un pensamiento alterno al colonial, el de los sujetos históricamente oprimidos, los subalternizados o subdesarrollados, es reconocer y

---

<sup>1</sup> Estudiante de la Maestría en Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio, de la Facultad de Arquitectura, Universidad Autónoma del Estado de Morelos. lic.cesar.srz@gmail.com

<sup>2</sup> Dra. En C. en Educación Agrícola Superior, Facultad de Arquitectura, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, guadalupe.medina@uaem.mx



darles el lugar de que ellos poseen un pensamiento válido que se construye con su cultura y su cosmovisión. En contraposición a esta propuesta se encuentra el sistema colonial impuesto que aplica para las sociedades: “el derecho”.

Para el Estado la “permuta de tierras” del ejido de Acapantzingo fue una acción legal, pues sólo se dio voz a los intereses de los que estaban del lado del poder económico; por el otro lado estuvieron los campesinos, los que por falta de poder no pudieron impedir el despojo de su territorio.

**Conceptos clave:** 1. Ejido, 2. simbólico cultural, 3. lucha.

## Introducción

Si bien existen diferentes estudios que abordan las luchas de los campesinos por la urbanización de sus tierras a causa de una valoración económica sobre su valor cultural, como los trabajos de Fuentes (2020), Mejía y Pedrotti (2020), Torrez Mazuera (2019), Goyas (2019); Landázuri y López (2015), Osorio (2015), pocos lo relacionan desde la noción de los olvidados, de los menospreciados, de los sin poder político y económico: de los campesinos, así como desde la perspectiva teórica de las epistemologías del sur y la sociología de las ausencias desde donde se construye la no existencia, como estrategias del sistema colonial impuesto y en contraposición se encuentra la sociología de las emergencias que plantea el reto de dar voz a esos invisibilizados (Santos, 2022) que plantea el reconocer que existe un pensamiento alternativo al colonial, el de los sujetos históricamente oprimidos, los subalternizados o subdesarrollados, es reconocer y darles el lugar de que ellos poseen un pensamiento válido que se construye con su cultura y su cosmovisión.

En este mismo sentido, Giménez (2005) sustentado en el sistema territorial que plantea Raffestin, refiere que una sociedad para generar territorio necesita apropiarse del espacio en un tiempo y lugar determinado a través de dos formas: una utilitaria y funcional, y otra simbólico-cultural.

En la primera forma de apropiación, el territorio es visto como “mercancía generadora de renta, como fuente de recursos, como medio de subsistencia, como ámbito de jurisdicción de poder, como área geopolíticamente de control militar, como abrigo y zona de refugio ...” (Giménez, 2005, pp. 10-11). En la segunda se considera al territorio como lugar de inscripción de una historia o de una tradición, como la tierra de los antepasados, como recinto sagrado, como repertorio de geosímbolos, como reserva ecológica, como bien ambiental, como patrimonio valorizado, como solar nativo, como paisaje natural, como símbolo metonímico de la comunidad o como referente de la identidad de un grupo (Giménez, 2005, pp. 10-11).

Por tanto, surge el cuestionamiento ¿Qué tipo de apropiación de la tierra social, han llevado a cabo los campesinos-ejidatarios de Acapantzingo que construye su territorio tierra ejidal, frente al proceso de urbanización ocasionado por la permuta?, por lo que el objetivo de este trabajo es mostrar la lucha de los ejidatarios de Acapantzingo, impulsados por una visión de apropiación del espacio simbólica cultural, con la finalidad en resonancia a esos retos y desafíos a los que se enfrentan las prácticas de investigación y/o intervención profesional a la luz de los giros epistémicos: feminista, ambiental y decolonial; que es el de ampliar las comprensiones del mundo social, cultural y político que habitamos, desde otras

perspectivas epistemológicas y teóricas que permitan la construcción del conocimiento en torno a los grupos humanos otros, ver a esos invisibilizados, sub-alternizados y oprimidos de América Latina y el Caribe (Alvarado, S.V., 2022).

De ahí que la metodología que se siguió es de corte cualitativo, se utilizó el enfoque y método etnográfico con la finalidad de conocer desde los propios actores, la realidad vivida, para ello se aplicó la herramienta de observación participante y entrevistas que permitieron recuperar la memoria de los acontecimientos, así como la revisión de diferentes documentos en su calidad de testimonios del proceso histórico.

La lucha campesina por el territorio ejidal contra la permuta de tierras del ejido de Acapantzingo; en el estado de Morelos, México, representa; un despojo inexistente en la historia de los vencedores, pero latente en los corazones de los sobrevivientes.

Este es el preámbulo al conflicto en particular del ejido de Acapantzingo que surgió a mediados de la década de los 50's del siglo XX, que generó un despojo de 142 hectáreas, que está latente en los corazones de los campesinos que lo vivieron en carne propia, lo que significó la pérdida de su territorio a manos de particulares de ascendencia española que radicaban en el entonces Distrito Federal, México, apoyados por los gobiernos en turno y la utilización e interpretación de la ley bajo una óptica extractivista de la tierra ejidal.

Para el Estado Mexicano la “permuta de tierras” del ejido de Acapantzingo fue una acción legal, pues sólo se dio voz a los intereses de los que estaban del lado del poder económico; por el otro lado, estuvieron los campesinos, los que por falta de poder no pudieron impedir el despojo de su territorio.

### **Antecedente del ejido**

Con esta acción, se crearon los ejidos: el gobierno dotó una extensión de tierra suficiente a un grupo de solicitantes campesinos que carecieran de la misma, con la finalidad de que subsistieran y produjeran los alimentos necesarios para el sostenimiento del país. También se crearon las comunidades, estas a partir del reclamo comprobable del despojo de tierras de propiedad de un pueblo que poseyera títulos virreinales o documentos que acreditaran su propiedad, y que esta hubiera sido despojada en contravención a leyes y supuestos específicos, entonces se les “restituiría” sus tierras consolidándose la comunidad agraria. (Candelas, 2019)

De esta manera, a lo largo de la República Mexicana se crearon ejidos y se reconocieron comunidades, en todos los estados y municipios del país. En el caso del estado de Morelos, cuna del movimiento Zapatista que participó fuertemente en el logro revolucionario, se convirtió en propiedad social entre ejidos y comunidades 75.35% (367,644.824 hectáreas) de su territorio total (487,890 hectáreas); conformándose 206 ejidos y 26 comunidades (entre núcleos certificados y no certificados) a lo largo de lo que se conoce como “el reparto agrario”, según datos registrados en el Registro Agrario Nacional. (RAN datos abiertos 2021)

El Municipio de Cuernavaca, capital del estado de Morelos, cuenta con una extensión territorial de 199.7 km<sup>2</sup> (INEGI 2020) que equivalen a 19,970 hectáreas, de las cuales se convirtieron en propiedad social 16,399.653 ha, representando el 82.12% del territorio; este

se encuentra dividido en 7 ejidos que poseen 9,112.8906 ha y 4 comunidades con 7,286.76232 ha (RAN datos abiertos 2021)

Entre los 7 ejidos de Cuernavaca se encuentra el de Acapantzingo, ubicado al sureste de la ciudad, colindante con los municipios de Temixco, Jiutepec y Emiliano Zapata.

El ejido de Acapantzingo se creó por medio de la Resolución Presidencial (R.P.) de fecha 11 de diciembre de 1924 por el entonces Presidente de la República el C. Plutarco Elías Calles, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de enero de 1925, bajo el supuesto legal del Decreto de Ley de 6 de enero de 1915; en esta se dota a 87 campesinos capacitados (88 contando la parcela escolar), con una superficie total de 396 ha: 132 de terreno de riego y 176 de temporal, expropiadas de la Hacienda Atlacomulco, y 88 hectáreas de terreno cerril expropiadas de la Hacienda de Temixco. (DOF/1925, 17 de enero)

### **La permuta de tierras del ejido de Acapantzingo**

En el año de 1951 el señor Juan Bautista Carral y de Icaza; empresario proveniente del Distrito Federal, dedicado a la compra de terrenos agrícolas para destinarlos al desarrollo inmobiliario, estableció su plan de comercialización de tierras del ejido de Acapantzingo, atraído por su ubicación estratégica y la disponibilidad de recursos naturales como tierras fértiles y aguas limpias, además de su cercanía con la élite política y empresarial que le permitiría engañar a un grupo de campesinos desprovistos de estudios y una verdadera representación jurídica por parte del Estado, le permitió fraguar su plan.

Para poder lograr su objetivo, tuvo que sortear el principal candado que mantenían los territorios ejidales de los campesinos fuera del mercado de especuladores inmobiliarios con una visión utilitarista y material de la tierra y sus recursos naturales: la imposibilidad de compra-venta, como lo establecía la Constitución Federal, por su carácter de inalienable, imprescriptible e inembargable. Ante esta circunstancia jurídica, el señor Carral y sus socios, estratégicamente eligieron una figura jurídica prevista por el Código Agrario de 1942, “la permuta”, concebida en el artículo 146, que establecía la posibilidad de permutar terrenos ejidales por los de un particular, siempre y cuando fuera “evidentemente favorable para el ejido”, y fuera aceptado por el 90% de los ejidatarios, más la opinión positiva de la Secretaría de Agricultura, el Cuerpo Consultivo Agrario y el Banco Ejidal, en caso de que refaccionara al ejido (Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 1942).

Bajo este supuesto, y de acuerdo con el número de ejidatarios reconocidos en Acapantzingo, que era de 87 sujetos con derechos y certificados vigentes, la aprobación de la permuta no alcanzaba el 90% establecido por la ley, porque de acuerdo con la tierra que el permutante Juan B. Carral deseaba adquirir, ésta pertenecía a 39 ejidatarios -y sus familias-, a los que estaría afectando; algunos de forma parcial y a otros totalmente de la tierra de cultivo que por décadas había sido su sustento material y espiritual.

Ante este hecho, la estrategia del permutante Juan B. Carral fue la de establecer arreglos con el Comisariado Ejidal y el Consejo de Vigilancia de Acapantzingo en turno, y junto con las autoridades gubernamentales pertinentes que establece la ley, acordaron estratégicamente reconocer a 120 ejidatarios en total, para alcanzar el cuórum legal

necesario, pasando por alto que solo 87 ejidatarios tenían la capacidad para votar en la Asamblea necesaria para aprobar la permuta.

Con la finalidad de lograr tal permuta, el 2 de diciembre de 1951 se celebró una Asamblea de ejidatarios en el poblado de Acapantzingo, de la que se levantó un acta, la cual refiere que se encontraban presentes: el representante del Departamento Agrario, el señor Manuel Carral (hermano) en representación del señor Juan B. Carral como solicitante de la permuta, el ayudante de la colonia de Acapantzingo y las autoridades representantes del ejido; Comisariado Ejidal y Consejo de Vigilancia, así como un total de 97 ejidatarios de 111, argumentando las autoridades que “eran reconocidos” 87 por R.P. y 24 bajo el supuesto de tener derechos adquiridos por más de 5 años al interior del ejido. Se acordó que existía el cuórum requerido para llevar a cabo la Asamblea, y tomar determinaciones legales firmes, como aceptar “la permuta”, por así convenir a sus intereses.

Se estableció que los ejidatarios de Acapantzingo, presentes en esa Asamblea, se encontraban de acuerdo con las prestaciones establecidas por el señor Juan B. Carral para llevar a cabo la permuta; algunas de ellas eran: entregar a los ejidatarios de Acapantzingo 572 ha de terreno del Rancho El Faisán, ubicado en el municipio de Valles de San Luis Potosí y otras prestaciones económicas; a cambio, el ejido le entregaría 130 ha de terreno que tendrían como linderos naturales: al norte el poblado de Acapantzingo, al sur con el Río de Chapultepec, al este la Barranca de los Sauces y apantle ubicado en la “Loma Cuatala” o también conocida como “Loma del Águila” y al oeste con la Barranca de Amanalco; y de esta tierra, el permutante destinaría una parte para la lotificación que se repartiría a 120 ejidatarios en lotes de 2,000 metros a cada uno, escriturados y con una pequeña casa habitación; y los ejidatarios no afectados por la permuta, compensarían a los ejidatarios afectados con una fracción de sus parcelas.

Esta fue “supuestamente” la asamblea que da vida al acuerdo de permuta que sustenta la R. P. de fecha 23 de noviembre de 1955, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el sábado 10 de diciembre de 1955.

Sin embargo, esta resolución señala en el considerando primero que la permuta de terrenos ejidales por particulares propuestos por el señor Juan B. Carral, es procedente por haberse comprobado que se encuentra comprendida dentro de las disposiciones del último párrafo del artículo 146 del Código Agrario vigente, “según se concluye de los datos técnicos e informativos, resulta favorable para los intereses del ejido del pueblo de Acapantzingo”, en cuanto que el valor de los terrenos particulares más las prestaciones ofrecidas importan una cantidad mayor que la del valor de los terrenos ejidales. Además, el permutante particular pagará por su cuenta los gastos de titulación correspondientes a los 120 lotes que se entregarán a los ejidatarios.

En el considerando segundo, se menciona que en el ejido hay 120 individuos que lo usufructúan, pero que únicamente a 87 les han sido expedidos sus certificados de derechos agrarios; que los 120 lotes y casas que entregará el permutante, deberán titularse al igual número de ejidatarios, siendo necesario que al ejecutarse esta resolución, el Departamento Agrario formule la lista correspondiente a los 33 individuos que aún no tienen certificado y una vez acreditados sus derechos, de conformidad con el Código Agrario, se les expida el correspondiente.

Las discrepancias que resultan entre la Asamblea referida y la R.P. de permuta, en los siguientes cuatro puntos.

- 1). Se reconoce a un número mayor de ejidatarios en la R.P. que los establecidos por la Asamblea: 120 contra 101 “con derechos vigentes”. Cuando en realidad sólo 87 tenían derechos vigentes con su certificado de derechos agrarios, que de conformidad con los artículos 17 -los que pueden participar en asambleas generales, 154 -certificados agrarios de acuerdo con la tierra disponible y 279 censos legalmente aprobados de los ejidatarios con voz y voto del Código Agrario de 1942, son los que podían determinar la aprobación de la permuta.
- 2). El terreno que el permutante debía entregar a los ejidatarios sería de 572 ha, según el acuerdo de Asamblea, y las que reconoce la R.P. son 415 ha, aun cuando se explica que se compensará a los ejidatarios con una cantidad económica por no entregar la cantidad de tierras pactadas. Esta acción no se contempla en la Asamblea, por lo que resultaría inválida la modificación de los acuerdos tomados, dejando en estado de nulidad cualquier modificación hecha por la voluntad unilateral de cualquiera de las partes.
- 3). La R.P. refiere que el ejido entrega al permutante 142.38-20 ha., y la Asamblea señala que son 130 ha, lo que da una discrepancia de 12.38-20 ha de terreno de más que entrega el ejido al permutante.
- 4). La R.P. refiere que se cumplió con lo dictado por el artículo 146 del Código Agrario de 1942, el que estipula que para la aprobación de la permuta de tierras ejidales por las de particulares se requiere el 90% del total de los ejidatarios. Situación que no ocurrió, porque la Asamblea refiere que sólo reconoció a 101 ejidatarios, de los cuales 97 estuvieron presentes, con los cuales se tuvo por aprobada la permuta, y la Resolución refiere que se cumplió con la votación referida, lo que significa que debían haber votado favorablemente por la permuta 108 ejidatarios en total, de acuerdo con el reconocimiento de 120.

Estas discrepancias fueron conocidas por las autoridades agrarias que estaban “asesorando” a los ejidatarios para obtener un “beneficio evidente” al entregar parte de sus tierras para la permuta, porque de acuerdo con el Código Agrario en los artículos 278 al 281, estas instancias debían revisar detenidamente las circunstancias reales del ejido, como el número de ejidatarios con certificados de derechos agrarios, que son los que tienen voz y voto para tomar las determinaciones legales que afectarían sus tierras.

Al respecto, el artículo 154 del ordenamiento legal en cita estipula “Los certificados de derechos agrarios, se expedirán previa depuración censal, y no deberán extenderse en número mayor del de ejidatarios que puedan convenientemente sostenerse en el ejido, teniendo en cuenta la extensión y calidad de las tierras de que se disponga”. Esto significa que, para reconocer a más ejidatarios que los 87 de la R.P. de 1925, se debía atender a la cantidad y calidad de extensión de tierra dotada al propio núcleo ejidal, que correspondió a 396 ha. Esto significa que a cada ejidatario se le dotó de una superficie de 4.5 ha, y de acuerdo con el artículo 76 de la ley en comento, la dotación de tierras establecida a los ejidos correspondía a la unidad individual, que era de 6 ha en terrenos de riego o humedad, y de 12

ha en terrenos de temporal, esta era la superficie mínima que debía entregarse a cada ejidatario.

Con base en los anterior se interpreta que los campesinos del ejido de Acapantzingo, tenían menos tierra como unidad individual de acuerdo a lo que la ley establecía, y, por ende, al no haber tierra suficiente, no existía la posibilidad jurídica para reconocer a nuevos ejidatarios; en todo caso, de haber sujetos necesitados de tierras lo que procedía legalmente era una “ampliación de ejido”, tal y como lo establecía la propia ley vigente.

En este supuesto, según lo que estableció la Asamblea de 2 de diciembre de 1951, referente a que había 24 nuevos sujetos carentes de certificado, lo conducente era solicitar ampliación de ejido, como lo establecía el numeral 52 del ordenamiento en cita: “tiene capacidad para solicitar la ampliación de sus ejidos los núcleos de población que tengan veinte o más individuos carentes de unidad de dotación o de parcelas”; con lo que a los campesinos faltantes de tierra, pudiera habérseles dotado de la misma y no reconocer a más ejidatarios sobre la tierra -ya limitada- destinada a 87 sujetos por R.P. de dotación de 1925.

Un claro ejemplo del razonamiento anterior fueron los casos suscitados en los ejidos de Atlacomulco y Chipitlán, por mencionar algunos; los cuales bajo el argumento de existir sujetos capaces de trabajar y carentes de tierras, hicieron la solicitud de éstas y se les dotó mediante la figura de “ampliación de ejido”, tal y como consta en las resoluciones presidenciales publicadas en el DOF de fecha 5 de septiembre de 1935 y 20 de abril de 1936 respectivamente.

Aunado a lo anterior, es necesario analizar el trato que supuestamente “beneficiaría” a los campesinos de Acapantzingo: “el cambio de tierras por tierras”, que es lo que específicamente significa la “permuta” de acuerdo con el Código Agrario de 1942; el permutante Juan B. Carral ofrece a un grupo de campesinos cambiarles 142 ha de su territorio ejidal en Acapantzingo, a cambio de 415 ha de terrenos del Rancho el Faisán, ubicado en el Municipio de Valles, en el Estado de San Luís Potosí. De esto se debe de considerar los siguientes elementos:

- a). Los campesinos se habían dedicado al campo toda su vida, como la principal actividad de subsistencia, de generación en generación y que, además, estas tierras estaban próximas a su poblado de residencia.
- b). Su nivel de estudios no alcanzaba el nivel básico, en su mayoría eran analfabetas; el español lo hablaban poco porque su lengua materna era el náhuatl.
- c). Las tierras que entregaron en la permuta eran dedicadas al cultivo, destacando que éstas fueron “abiertas” a la productividad con sus propias manos; según la R. P. de permuta eran 63.25 ha de riego, 52.50 ha de temporal y 31.92 ha de agostadero las que se entregaban. Sin embargo, según el plano de dotación del ejido, las únicas tierras de agostadero eran las correspondientes al campo El Salado, las cuales no formaron parte del polígono entregado en la permuta.
- d). Las tierras de los ejidatarios fueron valuadas según la Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa a \$1.50 el metro, dando un monto de \$2,135,730.00 pesos cabe resaltar que dichas tierras se encuentran a escasos 10 minutos del centro de la capital del estado de Morelos, a una distancia aproximada de 2.3 km, y a un costado de la recién inaugurada autopista México-Acapulco (en la década de los 50’s), donde se estaban desarrollando fraccionamientos de lujo, lo que generaba una plusvalía por su ubicación estratégica.

Estas son algunas de las evidencias que demuestran el trato favorable por parte de los representantes gubernamentales al permutante Juan B. Carral, comparando las prestaciones que ofrecía a cambio de lo que pedía. Además, es conveniente señalar que este sujeto contaba con información privilegiada respecto a la plusvalía que los terrenos de Acapantzingo alcanzarían por su ubicación estratégica para el desarrollo inmobiliario; y por cuanto, a los campesinos, el abuso a la confianza prestada a las autoridades gubernamentales, que se suponía velarían por sus intereses al convencerlos de que el trato de la permuta les convendría, y con ella lograrían cumplir sus anhelos de una mejor condición de vida.

Por este hecho es que se señala que, las autoridades gubernamentales procedieron con dolo desde el inicio de las negociaciones planteadas por el permutante, teniendo conocimiento del perjuicio que se les ocasionaría y los actos legales que tenían que maquillar para lograr dicha transacción.

De este hecho quedó constancia en la asamblea de 02 de diciembre de 1951, en el ejido de Acapantzingo, donde textualmente se acordó: “La asamblea acordó también por unanimidad, que los ejidatarios no afectados por la permuta, compensen a los afectados con una fracción de sus parcelas.” Dejando claro que sólo algunos ejidatarios resultarían afectados con la permuta, por lo que los no afectados tenían que dar parte de sus tierras a estos para compensarlos.

### **La lucha en contra de la permuta**

A raíz de esta situación, los campesinos del ejido de Acapantzingo se dividieron en dos grupos; por un lado, estaban los no afectados en sus tierras, pero beneficiados económicamente; y los afectados con la permuta, que fueron despojados de sus parcelas agrícolas para entregarlas al permutante, que además no fueron compensados con tierras por los no afectados. Es por estas circunstancias que los campesinos se dividieron, y de ahí en adelante siempre fueron dos grupos “los conformes” y “los inconformes” con la permuta.

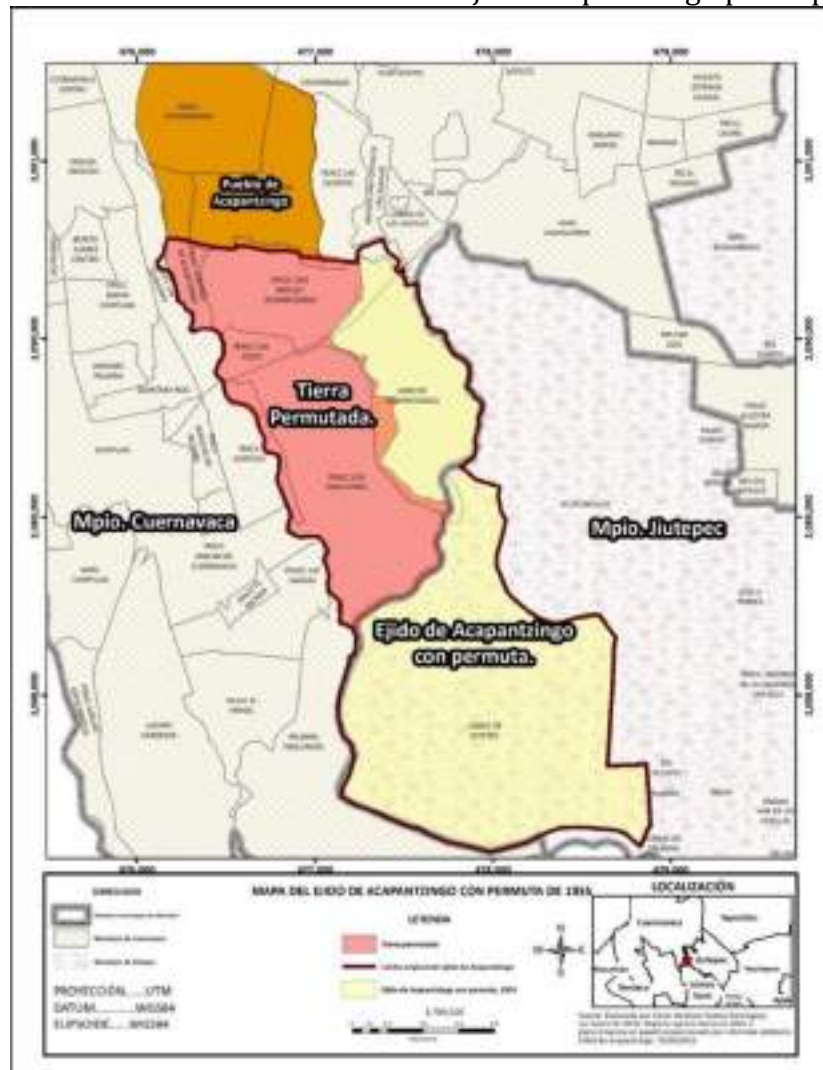
Ahora bien, las negociaciones entre Juan B. Carral junto con las Autoridades gubernamentales señaladas y los ejidatarios de Acapantzingo, se iniciaron en el año de 1951 y se materializaron con la multitudada Asamblea de 2 de diciembre del mismo año, transcurriendo casi 4 años hasta noviembre de 1955, cuando se emitió la R.P. de permuta; sin embargo, durante esos años el permutante no cumplió con las prestaciones ofrecidas.

Hasta ese momento no había entregado las principales prestaciones ofrecidas: las 415 ha de tierra del Rancho El Faisán, del Municipio de Valles, en el Estado de San Luis Potosí; y los 120 lotes escriturados a igual número de ejidatarios, con una casa pequeña con un valor de \$3,000.00 y con servicios urbanos, que entregaría el permutante del propio terreno que recibiría en permuta del propio terreno de los campesinos de Acapantzingo.

Para diciembre de 1955 aun cuando se había emitido la R.P., los campesinos “perjudicados” empezaron a entender que el permutante y las autoridades gubernamentales los habían engañado, por su notable incumplimiento en las prestaciones prometidas. Ante esta situación decidieron no abandonar sus tierras (las destinadas a la permuta), y continuaron haciendo acto de posesión sobre ellas cultivándolas por más de 10 años, donde

además algunos ya habían construido sus casas de adobe, carrizo, caña de maíz y paja, por su precariedad económica.

Mapa 1. Dimensión del área afecta en el ejido Acapantzingo por la permuta.



Fuente. Elaborado por César Abraham Suárez Domínguez, con la asesoría de Celia López Miguel.

En este intervalo de tiempo, el comisariado ejidal en turno, estuvo presionando a los campesinos inconformes con la permuta, para que entregaran las tierras, bajo el argumento de que “ya eran del permutante Juan B. Carral”. Ante esta situación, los inconformes formaron un grupo para resistir al asedio de las autoridades, tanto internas del ejido como gubernamentales; designaron como su líder al ejidatario y campesino Cecilio Güemes Lara, con quien iniciaron los reclamos legales ante las autoridades agrarias, pidiendo su intervención para que el permutante cumpliera los compromisos adquiridos, pero no obtuvieron una respuesta favorable.



Ante la movilización de los campesinos inconformes, el permutante Juan B. Carral y sus socios, empeñados en conseguir las tierras de Acapantzingo, presentaron denuncias penales en su contra, bajo el argumento de que estaban ocupando ilegalmente tierras que ahora eran de propiedad privada, amparados en una escritura pública maquilada con la R. P. de permuta, inscrita en el Registro Público de la Propiedad del Estado de Morelos; las denuncias se materializaron en los Juzgados Penales de Cuernavaca, con la anuencia y complicidad de las autoridades Estatales, Judiciales, y el propio Comisariado Ejidal en turno, quien también presentó denuncias por despojo, alegando que los denunciados -campesinos afectados- habían despojado a otros ejidatarios de sus tierras.

El permutante y el Comisariado lograron “expeditamente” conseguir órdenes de aprensión de un Juez en materia penal en fecha 11 de noviembre de 1966, con la que mandó a apresar a los acusados que no querían abandonar sus tierras, encarcelándolos en la prisión de Cuernavaca, que se encontraba en la parte norte del pueblo de Acapantzingo. Los familiares de los apresados tuvieron que promover un juicio de amparo y pagar fianzas para poder liberarlos.

Los campesinos inconformes siguieron tratando de resistirse a entregar sus tierras, pero vino la peor acción represiva en su contra; el día 23 de diciembre de 1966, Juan B. Carral había logrado cooptar al Gobernador y al presidente Municipal en turno, quienes ordenaron desalojar violentamente a los inconformes; participaron en ese acto policías estatales, municipales, militares y civiles armados, junto con el propio Comisariado ejidal que estaba a favor del permutante, logrando con extrema violencia, desalojar a todos los campesinos en resistencia, destruyendo sus cultivos con maquinarias, quemando sus hogares, golpearon a diestra y siniestra a mujeres y hombres de todas las edades, amenazándolos con encarcelarlos o matarlos, “corrió mucha sangre ese día”. Las autoridades que participaron no repararon en tener alguna consideración, porque para ellos “eran campesinos revoltosos violentando el estado de derecho”; así fue como lograron despojarlos de sus tierras, y entregarlas a las “manos” del permutante Juan B. Carral y sus socios.

Este acto se conserva en la memoria de algunos campesinos que hoy se encuentran con vida, oscilando sus edades entre los 70 y 80 años, los que refirieron:

No queríamos salirnos, entonces ahí entró el gobierno con la fuerza pública, con los guachos y todos para sacarnos y hacernos el despojo, fue cuando estuvo de Presidente Díaz Ordás (...) nosotros nos fuimos a hacer la queja a la Presidencia del despojo, el problema fue que ahí tenía metidas las manos el Gobernador, porque el que nos sacó fue el jefe de la policía judicial, porque vino la policía judicial armados y todo, acompañados del Comisariado y los demás compañeros ejidatarios [el grupo a favor con la permuta] y nos dijeron “ya las tierras no son de nosotros, son del permutante, y es que se van a salir porque vamos a entregarle la posesión” y nosotros como poseionarios que estábamos de las parcelas no queríamos dejar la posesión porque no nos daban nada, el permutante no había cumplido (...) supimos que vendieron las tierras [que el permutante debía entregar a los campesinos de Acapantzingo] en el 68 (...) toda esa documentación se la llevamos al Presidente. (E.GC) comunicación personal 24 de abril, 2022)

Este acto de violencia pareciera que quedó en el olvido, como si no hubiese ocurrido, porque nunca se reconoció por parte de las autoridades en turno, ni mucho menos se les pidió o pidieron disculpas a los campesinos afectados, de lo que bien podía calificarse como un crimen de Estado, debido a la intervención de las fuerzas armadas (policías, judiciales y militares) en la represión cruel y despiadada que marcó su vida, todo por la defensa de sus tierras, de su territorio.

La mayoría de los campesinos-ejidatarios que sufrieron dicha represión ya fallecieron, porque se trataba de la primera generación de ejidatarios, los que recibieron las tierras del ejido en el año de 1925 por R. P. -generación a la que sus madres y padres les tocó luchar y sufrir los embates de la Revolución Mexicana-. Sin embargo, también le tocó a la generación de sus hijos que nacieron en las décadas de los 40's, 50's, que para ese entonces eran adolescentes o jóvenes adultos, los cuales tenían conciencia del problema que estaban afrontando sus padres con el despojo de sus tierras, y les tocó vivir en carne propia dicha represión.

Algunos resquicios de aquel acto de desalojo, además de quedar grabados en la memoria viva de los que ahora son adultos mayores, quedaron narrados en los intentos de llamar la atención del Gobierno en sus altas esferas, con el afán de demostrar el despojo de tierras a un grupo de campesinos y sus familias pertenecientes al pueblo de Acapantzingo; este acto se materializó por medio de "la Queja" interpuesta ante el Delegado del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC), la cual sustentaron con noticias publicadas en 1967 por dos periódicos; 8 Ovaciones 2a. Edición, y La Extra", los cuales refieren:

CUERNAVACA, Mor., enero 28.-Un grupo de banqueros y fraccionadores encabezados por Agustín Legorreta y Juan B. Carral, apoyados por el gobernador de Morelos, son señalados como los principales responsables de los despojos que han sufrido los campesinos de Acapantzingo, jurisdicción de este Municipio.

Dicho ejido se haya a 15 minutos de esta capital Morelense, una brigada de capataces y pistoleros de los citados banqueros a quien en más de una ocasión se les ha señalado públicamente como presuntos responsables de despojo y crímenes, quemaron chozas y siembras de aproximadamente 20 ejidatarios residentes en el lugar.

Los susodichos banqueros cuentan con un completo equipo mecanizado para arrasar y destruir cultivos, una vez que realizan sus fechorías con el respaldo de las autoridades estatales que parecen ignorar los delitos que cometen esos influyentes, se dedican a limpiar los terrenos y fraccionarlos.

El gobierno de Riva Palacio Morales, indebidamente ha permitido que esos facinerosos de casimir inglés, encarcelen a muchos ejidatarios que justamente han defendido su patrimonio y sus familias." (La Extra, 1967 y 8 Ovaciones 2ª. Edición, 1967)

Esta es una prueba escrita que se hizo del conocimiento de la autoridad -Delegado del DAAC- responsable de velar por los derechos de los campesinos que, de acuerdo con el artículo 37 y 33 del código agrario de 1942, fungía como el representante del ejecutivo federal en los asuntos de su competencia, como era el caso de velar por cumplir la R.P. sobre

la permuta, y atender la potestad suprema del Presidente de la República que indica que “sus resoluciones definitivas en ningún caso podrán ser modificadas”.

Aun habiendo ocurrido esos actos de represión en contra de los campesinos inconformes, siguieron buscando la manera de contrarrestar esa permuta de tierras. Por lo que el grupo de campesinos inconformes liderados por Cecilio Güemes promovieron un juicio de amparo, el cual con base en las pruebas ofrecidas, en sentencia determinó conceder el amparo y protección de la justicia federal, que ordenaba la restitución de tierras permutadas a los ejidatarios quejosos; esta situación le fue notificada al entonces Gobernador del Estado de Morelos Emilio Riva Palacio Morales, quien desde el ejercicio de poder que significaba su cargo, ordenó a sus subalternos darle una solución al problema que le representaba esa sentencia.

Con la orden dada desde el Gobierno, los promoventes del amparo iban a entender que fue un atrevimiento grave acudir a la justicia federal, sobre todo a señalar que era el propio Gobernador que estaba encubriendo un acto jurídico evidentemente injusto en contra de campesinos-ejidatarios del pueblo de Acapantzingo; la orden fue cumplimentada por la entonces Policía Judicial que, por medio de sus agentes, buscaron a uno por uno a los beneficiarios de la sentencia del amparo, y los encontraron: los privaron de la libertad, los torturaron y vejaron, sin reparar en que fuesen mujeres y personas de la tercera edad, dándoles un trato inhumano, logrando mediante la coacción la firma de su desistimiento, y no bastándoles con eso, a su líder Cecilio Güemes lo mandaron preso a la cárcel de Lecumberri en el entonces Distrito Federal -hoy Ciudad de México-, donde fue vejado y torturado por mucho tiempo, hasta que de igual manera se desistió del amparo ganado.

Para materializar ese desistimiento, el propio Gobernador Riva Palacio, ordenó reunir las partes en conflicto, simulando un acuerdo que ponía fin al asunto de la permuta, y así no tendría que cumplirse la sentencia de amparo.

El hecho se materializó el 05 de abril de 1967 en una reunión llevada a cabo en las oficinas del Departamento de Agricultura, Ganadería y Asuntos Agrarios del Gobierno del estado de Morelos, por “recomendación del C. Gobernador Constitucional de la entidad”, donde participaron los CC. Ing. Plutarco Sánchez Herrera como Delegado del DAAC, Fernando Sánchez Farfán como representante del Gobernador, los integrantes del Comisariado Ejidal de Acapantzingo, Cecilio Güemes acompañado de un grupo de campesinos de dicha localidad, el Lic. José Barroso como Representante de la Confederación Nacional Campesina, el Ing. Adolfo Penmey como representante de dicha organización en la entidad y Filomeno López Rea como Secretario General de la Liga de Comunidades Agrarias, “con el objeto de cambiar impresiones y llegar a un acuerdo en relación con la permuta de terrenos ejidales a favor del C. Juan B. Carral”.

Este acuerdo, según lo descrito por el documento “era motivado por Cecilio Güemes y el grupo de campesinos inconformes con la permuta”, sin embargo, lo narrado por los afectados (E.REA y E.GCJ comunicación personal 25 de septiembre y 24 de octubre, ambos de 2021) fue que, el propio Gobernador del estado en turno los obligó a reunirse y aceptar sus términos, bajo la amenaza de volverlos a encarcelar. En esta reunión se acordó levantar dicha Acta con efectos de Convenio para zanjar las disputas entre ejidatarios de Acapantzingo; los conformes con la permuta v/s los inconformes.

Asimismo, las prestaciones ofrecidas por el permutante con un valor de \$1,674,749.96, que incluye el valor de los 120 lotes escriturados que comprenden una superficie de 281,049 m<sup>2</sup> (de la propia tierra que entregan los campesinos), más 120 casas que se edificarán una en cada lote, más una bodega y un asoleadero, más un puente en la barranca Chavarría y Los Sauces, más una escuela, más la urbanización (calles y servicios), más un tractor chico y un camión de 5 toneladas y la suma en efectivo de \$1,131,748.96 destinada al fondo común del ejido, se destinarán a “la construcción de una escuela en la zona urbana ..., la construcción del puente a que hace referencia la R.P., debiéndose destinar el resto para obras de urbanización en la zona urbana de referencia”

Otros de los acuerdos fue la venta del predio del Faisán -que les tenía que entregar el permutante a los ejidatarios de Acapantzingo-, para destinar el recurso económico a obras de urbanización de la zona de lotificación en mención. La división de la zona urbana en 120 lotes de 2,000 metros cada uno, con escrituras para 109 ejidatarios de Acapantzingo, y los 11 restantes para escriturarlos a personas que designe la Asamblea. Que \$1,200,000.00 gestionado por el Gobernador, y que entregaría “la compañía”, se distribuirá por partes iguales a 109 campesinos de Acapantzingo.

También que los corrales para los animales se harán en los terrenos cerriles del campo “El Salado”. Los ejidatarios que se quedan sin parcelas por motivo de la permuta, serán reacomodados, y si no hubiere tierras para asignarles, entonces del \$1,200,000.00 se les dará un mayor porcentaje, fijado por el prudente criterio del Gobernador.

A la firma del convenio, los campesinos inconformes se deben desistir del Amparo 1365/66 tramitado en el Juzgado de Distrito del Estado, y [el gobierno junto con el Comisariado y el permutante] efectuarán el desistimiento de la acción penal, mediante las causas que se siguen [en su contra] en los juzgados Primero y Segundo del Ramo Penal de la capital. Además, Se hace constar que los propios ejidatarios de Acapantzingo han llegado a este Convenio

...atendiendo al llamado que les ha hecho el señor Gobernador del Estado, Licenciado Emilio Riva Palacio con tal objeto y para que se termine definitivamente la división que con motivo de dicha permuta se había suscitado entre los ejidatarios de Acapantzingo; que quede constancia del agradecimiento de los mismos por el empeño que ha puesto dicho funcionario para la resolución de este problema y por su actitud permanente de servir a todos los campesinos del Estado.

Ante la presión ejercida en contra de los campesinos inconformes, tuvieron que firmar, sobre todo los que habían sido acusados penalmente, como su líder Cecilio Güemes, quien logró salir de la prisión de Lecumberri bajo amenazas. El costo de firmar, fue para los campesinos perder la oportunidad de recuperar sus tierras. El testimonio de uno de estos campesinos-ejidatarios relata cómo fue obligado a firmar:

A mí me fueron a sacar de aquí [señala en el pueblo de Acapantzingo], yo trabajaba en un vivero, y también yo me andaba escondiendo, no daban conmigo, investigaron dónde andaba yo, dónde estaba encerrado [refiriéndose a dos policías judiciales vestidos de civil que lo encontraron], y “dijeron ese güey está encerrado en un vivero”, llegaron con el que estaba en la puerta y le dijeron “¡ah queremos unas plantitas!” y el de la entrada

les dijo “¡ah si, si pásenle!”, pero me buscaban a mí, y andaban viendo donde estaba yo, y el de la entrada les dijo al verlos que no estaban viendo las plantas sino buscando a alguien “¿quieren plantas o que quieren?” y los judiciales le dijeron con voz de mando ¿onde esta fulano güey? [Intimidándolo] con los pinches cuetotes [refiriéndose a dos pistolas grandes] acá [repitiendo] ¿onta fulano güey?, yo estaba hasta el fondo agachado, me vieron y llegaron conmigo y me sacan así como estaba todo mugroso, y me agarran de la camisa [mostrando como lo habían sometido] y me avientan a la pinche camioneta, me llevaban acá [refiriéndose a como lo iban sometiendo], me decían “órale hijo de la chingada” y me iban pegando, de ahí me llevan al pinche zócalo, y me sacan una foto para presentarme y dejarla en el expediente, tons estaba el juzgado ahí enfrente de Palacio y me meten, y me dicen “órale fírmale hijo de la chingada” y pues le tuve que firmar, ya después de unas horas me dejaron salir”. (E.GCJ comunicación personal 24 de abril, 2022)

Es importante resaltar que, las tierras permutadas ya habían sufrido cambios; en el año de 1971 se comenzó con la construcción del Club de Golf Los Tabachines, y su inauguración se dio entre los años 1972 y 1973, siendo su fundador Mauricio Urdaneta Ocampo. El proyecto estaba dirigido exclusivamente para gente de alto poder adquisitivo. Ante este hecho los campesinos pudieron observar cómo al paso de los años, lo que antes de la permuta fueron sus tierras de cultivo, se convirtió en un fraccionamiento de lujo; un valor que nunca se les dio a sus tierras, que fueron valuadas a \$1.50 el metro cuadrado en 1955.

Ante la decisión del Presidente, Gómez Villanueva se tuvo que reunir con el representante de “Bienes Raíces Los Tabachines S.A.” el señor Mauricio Urdaneta Ortiz, para informarle que tendría que regresar las tierras a los campesinos de Acapantzingo, porque no se había cumplido con los acuerdos de la permuta. Cabe señalar que Urdaneta había adquirido esas tierras unos años antes, mediante la compra a Juan B. Carral a través de la empresa sociedad anónima “San Miguel Acapantzingo”, donde desarrolló su proyecto residencial y deportivo de lujo.

Por este motivo Urdaneta y Villanueva llegaron al acuerdo de que “soltaría 5 millones de pesos” para compensar a los ejidatarios de Acapantzingo por las tierras que se comprendían en la permuta y con finiquitar el reclamo de los campesinos. Con este ofrecimiento, el Jefe de la DAAC mandó traer a los ejidatarios inconformes a su oficina (ubicada en la Ciudad de México), para decirles que ya había conseguido arreglar el problema del ejido de Acapantzingo, consiguiendo 5 millones de pesos para ahí parará el descontento y aceptaran la permuta.

Ante el ofrecimiento del funcionario, los ejidatarios le expresaron que ellos peleaban por la devolución de sus tierras: “licenciado pero ahí no se habló de dinero, se habló de que se entregaran las tierras”. El funcionario les respondió “la permuta sigue, esas tierras no se van a regresar, de todos modos, agarren esa lana, no porque agarren ese dinero ya se acabó la permuta, la permuta sigue, cuantas veces den golpes ustedes, ahí está la lana, agarren esa lana, y cuantos golpes vuelvan a dar le sacamos más lana”, haciéndoles ver que el trato de la permuta no se iba a disolver, aun así, lo hubiera mandado el señor presidente.

A la par de que el funcionario estaba informando a los campesinos inconformes del arreglo que había logrado, el Comisariado ejidal de Acapantzingo, se enteró del dinero que estaba ofreciendo el representante de Tabachines, y se fue a México con un grupo de ejidatarios [quienes no habían sido afectados en sus tierras con la permuta], a protestar con mantas al zócalo, argumentando “el por qué se les iba a dar ese dinero a ese grupo de ejidatarios” [refiriéndose al grupo afectado con la permuta], bajo el argumento siguiente “si la propiedad del ejido era de todos en común, no solo del grupo inconforme con la permuta, entonces el dinero debía ser para todos los ejidatarios”.

Entonces, con la presión del Comisariado ejidal y su grupo, transaron el acuerdo ofrecido por el señor Mauricio Urdaneta con el funcionario Gómez Villanueva, aceptando el trato por la cantidad de \$3,000,000.00, y ya no los \$5 millones que les habían ofrecido en un inicio [se especula que los 2 millones faltantes, se destinaron a los gestores de la negociación, sin que haya pruebas para demostrarlo]. El dinero lo repartieron entre casi todos los ejidatarios: primero los no afectados, y después los afectados reclamantes por la permuta, quienes no estaban de acuerdo y no querían aceptarlo, pero el funcionario les siguió insistiendo que tenían que hacerlo, puesto que el trato con el señor Urdaneta ya estaba hecho, y ya no les regresarían las tierras.

Este trato fue materializado ante el Notario Público número 49 del entonces Distrito Federal, mediante una protocolización de un Convenio en acta notarial número 62811. El trato fue que el señor Urdaneta Ortiz en representación de Bienes Raíces Los Tabachines, S.A., les entregó a los ejidatarios de Acapantzingo, un cheque por la cantidad de \$3,000,000.00, que expidió a favor del entonces DAAC, representado por el licenciado Augusto Gómez Villanueva y, al señor Urdaneta le fue expedido un recibo que amparaba dicha cantidad, firmado por el entonces Secretario General de Asuntos Jurídicos, licenciado Luis F. Canudas Orezza.

El 7 de agosto de 1973, en Asamblea extraordinaria, ejidatarios de Acapantzingo [los que tranzaron el asunto], establecieron las condiciones pactadas, acordando:

a) Recibir en una sola exhibición los \$3,000,000.00 de pesos, como finiquito por los terrenos de la permuta de tierras de Acapantzingo. b) A cambio, los ejidatarios están de acuerdo en que el señor Mauricio Urdaneta se quede en propiedad de las 142-38-20 ha de terrenos permutados en cuestión.

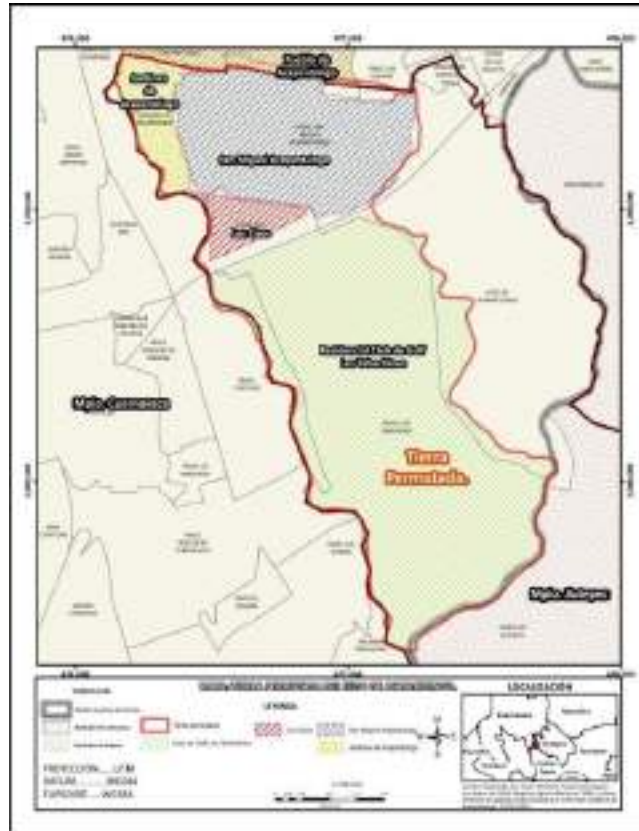
Este hecho queda materializado en el informe rendido por el Licenciado Salvador Barrios Serra en su calidad de director de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Reforma Agraria, dirigido al Licenciado Antonio Toledo Corro en fecha 10 de mayo de 1979.

Este acto no fue consentido por el grupo de inconformes, sin embargo, las autoridades agrarias intervinieron para conseguir la voluntad de éstos, a base de engaños y mentiras, con el argumento de que “aunque se firmara ese acuerdo, después podrían reclamar nuevamente las tierras permutadas”; finalmente tuvieron que aceptar el dinero ofrecido, porque tenían el temor de que eso sería todo lo que iban a recibir por sus tierras perdidas, después de tanta lucha y represión vivida.

Con este acto, el señor Urdaneta quedó como propietario de las 142 ha de terrenos ejidales permutados de los campesinos de Acapantzingo. En este sentido, Urdaneta quedó

como dueño además del terreno donde construyó su Residencial Club de Golf Los Tabachines, del área de San Miguel Acapantzingo, donde se establecieron los 120 lotes , además del área donde se construyó la colonia Jardines de Acapantzingo, y el área donde se construyó el fraccionamiento Los Cizos. (Mapa 2).

Mapa 2. Terrenos del ejido de Acapantzingo entregados en la permuta y urbanizados.



Fuente: Elaboración propia a partir de trabajo de campo.

Una vez más, los inconformes con las pocas esperanzas que les quedaban, intentaron llegar con el Presidente Echeverría, para exponerle, que no se había cumplido su orden, y que al contrario, el funcionario al que había mandado, maquiló con el representante de Tabachines y los ejidatarios que siempre estuvieron conformes con la permuta, un trato que perpetuaba el despojo de las tierras; pero esta vez ya no lo lograron. Volvieron a acudir a la Presidencia, pero ya no los dejaron pasar; quien les había ayudado la primera vez había fallecido en un “accidente” de avión, el licenciado Alfredo Vladimir Bonfil, de quién sostienen “fue asesinado por ayudar a los campesinos del país”. Ahí se les acabó “la palanca” para hacerse escuchar.

A mediados de la década de los 70’s, los ejidatarios de la primera generación ya estaban muy grandes de edad o muchos ya habían muerto, y sus hijos (segunda generación) que también participaron en el movimiento contra la permuta, pararon la lucha física, porque ya habían peleado tanto y siempre se encontraron con autoridades corruptas que favorecieron los intereses de terceros y en su complicidad, se vieron beneficiadas; el costo

fue muy alto, sufrieron vejaciones hasta casi la muerte en su persona y en la de sus familiares, sino también los privaron de lo que tanto valoraban y le daba sentido a sus vidas, su territorio ejidal.

Actualmente en el ejido de Acapantzingo se identifican dos grupos: los no afectados y los afectados con la permuta. De aquella primera generación ya no queda nadie, todos han fallecido; y de la segunda generación que les tocó vivir en carne propia la lucha, ya son muy pocos los que sobreviven, pero aún tienen en su mente y corazón lo que tuvieron que pasar ellos y sus familias por pelear lo que por generaciones les dio su cultura, su identidad y su sustento: su territorio ejidal.

De los 120 lotes de su propia tierra ejidal, se fundó la colonia San Miguel Acapantzingo, la cual hoy se encuentra totalmente urbanizada; los predios se repartieron a criterio de las autoridades ejidales; nunca se les construyeron las “120 casas con valor de \$3,000.00”; la escrituración se hizo a muy pocos beneficiarios, dejando a la mayoría sin un título jurídico que ampare su propiedad; las calles y servicios prometidos en la permuta, fueron subsanados económicamente por los propios ejidatarios, con sus recursos económicos y con su mano de obra; los terrenos del Rancho el Faisán del Municipio de Valles, San Luis Potosí, nunca entraron al régimen de propiedad social a nombre del ejido de Acapantzingo; y a los campesinos que se quedaron sin tierra o parte de ella, porque fue la que se entregó en el polígono de la permuta, nunca se les compensó con tierras de los demás ejidatarios no afectados, como se acordó en la Asamblea de ejidatarios de fecha 2 de diciembre de 1951.

Después del Presidente Echeverría, quien había ordenado deshacer la permuta y regresarles sus tierras a los campesinos afectados, situación que llegó a las autoridades del Estado de Morelos y quienes no la cumplieron, han pasado los sexenios, y funcionarios de gobierno, los que han hecho caso omiso de la exigencia de justicia para los campesinos, a pesar de ello, su voz nunca se calló, porque siguieron intentando por la vía administrativa, encontrar la tan anhelada justicia social, sin que a la fecha haya llegado; sin embargo, conservan la esperanza de que algún día sean escuchados, y un gobernante diferente, anteponga la justicia social a los intereses económicos, y les de lo que por derecho les corresponde, sus tierras.

## **Conclusiones**

El sistema jurídico mexicano que inició con el reconocimiento de la tierra ejidal después del movimiento Revolucionario de principios del siglo XX, consideró que la tierra repartida a los pueblos campesinos, era el medio económico para su subsistencia; esta idea atendió a una visión utilitaria y funcional de la tierra que se plasmó en las leyes, desde la norma suprema: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, en su artículo 27.

Poca o nula fue la consideración de la relación simbólica-cultural de las sociedades campesinas con su territorio en la construcción del Estado Mexicano posrevolucionario este sector de la población, dotado de una cultura histórica ancestral que consideraba a su tierra y los elementos de la naturaleza como entes sagrados, a pesar del proceso de aculturación bajo la base del cristianismo-catolicismo, seguía manteniendo esta visión expresada en la importancia que otorgan al ciclo agrícola a través de festividades y rituales, es decir: “la religiosidad representada sobre su territorio”. (López Benites, 2020 p. 31).



Estos atributos culturales no fueron tomados en cuenta en dicha legislación, y la tierra se consideró como un bien con fines utilitarios. Desde esta óptica, históricamente los pueblos campesinos han sido objeto de despojos por particulares, amparados estos últimos en una legislación agraria que contempló la figura de “permuta”, donde se permitió “el cambio de terrenos ejidales por terrenos particulares pero solo cuando la operación sea evidentemente favorable al ejido” (Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 1942).

## Referencias

- Candela, R.**, (2019) La relevancia de los ejidos y comunidades rurales en la estructura social de México. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Documento de trabajo núm. 319.
- Cámara de Diputados LXIV Legislatura. México.** Disponible en: <https://www.ccmss.org.mx/wp-content/uploads/Relevancia-Ejidoc-CESOP.pdf> [Accesado el 04 de abril de 2021]
- Congreso de los Estados Unidos Mexicanos.** Código Agrario de 1942. [http://www.ran.gob.mx/ran/dgaj/Normateca/Documentos/Leyes/Abrogadas/CODIGO\\_AGRARIO\\_1942.pdf](http://www.ran.gob.mx/ran/dgaj/Normateca/Documentos/Leyes/Abrogadas/CODIGO_AGRARIO_1942.pdf)
- Hernández, R., Fernández, B., y P. Baptista,** (2014) Metodología de la Investigación. Sexta edición. México, McGraw-Hill.
- Alvarado S.**, (2022) “Fundamentos epistemológicos de la investigación social contemporánea en América Latina y el Caribe” conferencia dictada durante el *Curso Internacional sobre Problemas y construcción del conocimiento científico social*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 20 de abril de 2022
- Fuentes, R.**, (2020) “Colonia Proletaria Rubén Jaramillo. La herencia de la lucha por la tierra en Morelos de los años setenta” Barreto C. y M. Crespo (coord.), Zapatismos. Nuevas aproximaciones a la lucha campesina y su legado posrevolucionario México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos – Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales.
- Giménez, G.**, (2005) “Territorio e Identidad. Breve introducción a la geografía cultural”. En Trayectorias, VII (17), enero-abril, pp. 8-24, Universidad Autónoma de Nuevo León. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/607/60722197004.pdf> [Acceso el 15 de febrero de 2021]
- Goyas, R.**, (2019). “Transformaciones y dinámicas espaciales en un ejido del centro de Jalisco”. En Región y Sociedad, 31. DOI: <https://doi.org/10.22198/rys2019/31/1007> Disponible en: <https://regionysociedad.colson.edu.mx:8086/index.php/rys/article/view/1007> [Acceso 26 de febrero de 2021]
- Landázuri, G. y L. López,** (2015) “San Gregorio Atlapulco: Permanencia y resistencia de lo rural frente a lo urbano”. En Salas, H. y A. Toscana, (coord.), Territorios y Regiones Volumen VII, México, Asociación Mexicana de Estudios Rurales A. C.

- Mejía, I. y C. Pedrotti,** (2020) “Apropiación y control de recursos en la expansión urbana. La periferia Metropolitana como espacio en disputa entre actores sociales” en Estudios Demográficos y Urbanos, vol. 35, no. 2, El Colegio Mexiquense, Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/educm/v35n2/2448-6515-educm-35-02-479.pdf> [Accesado el 20 de octubre de 2021]
- Osorio, L.,** (2015) “La construcción de la pertinencia socioterritorial: El caso de Jurica, un pueblo al que le llegó la ciudad” en Espiral (Guadalajara) 22(62), Disponible en: [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-05652015000100005](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-05652015000100005) [Accesado el 15 de julio de 2021]
- Torres, G.,** (2019) “Tierras ejidales ¿Mercancía o territorios indígenas?” en Caravelle [en línea] 112. Disponible en: <https://journals.openedition.org/caravelle/5605#quotation> [Accesado el 19 de octubre de 2021]



# Análisis de la configuración espacial de los corredores industriales en el Valle de Toluca

Tonahtuic Moreno Codina<sup>1</sup>

Celeste García Jaimes<sup>2</sup>

## Resumen

El modelo neoliberal que permea en un contexto mundial, comercial y bajo un sistema de conglomerados industriales, contribuyendo a la logística comercial internacional, determinando el posicionamiento de los corporativos globales, empresas transnacionales sobre el Corredor Logístico Industrial Empresarial Toluca-Santa Fe (CLIET), Corredor Industrial Transversal Tenango-Lerma (CITT), y el Corredor Industrial Transversal Tianguistenco-Ocoyoacac (CITO), que conforma el Sector Regional Metropolitano del Valle de Toluca con una transformación de espacios supranacionales eficientando el desarrollo logístico comercial exportador.

La Zona Metropolitana de Santiago Tianguistenco (ZMST), es una zona sobrepoblada, debido a los fenómenos migratorios a razón de las condicionantes del desarrollo industrial, conformando asentamientos humanos dispersos que impulsan la diversificación del comercio y los servicios. El objetivo es identificar y describir la formación de una estructura económica en un espacio en el que actúan las externalidades, incidiendo en la configuración espacial de los asentamientos industriales y su integración con el tejido urbano social del Valle de Toluca, donde se ubican la secuencia espacial de los corredores industriales.

Mediante el procedimiento metodológico se estudiarán las variables sociodemográficas, recolectando y organizando los datos y su interpretación de los mismos, analizando el comportamiento de la dimensión espacial de los corredores industriales. Resultando una modificación en los coeficientes de ocupación y utilización del suelo por medio de los corredores industriales, más que de regeneración del tejido urbano social de las cabeceras municipales que integran la ZMST.

Concluyendo necesario actualizar el instrumento jurídico-técnico de gestión territorial ambiental, para determinar los usos de suelo mixto en la periurbanización metropolitana del Valle de Toluca, sin generar confusión e incertidumbre en las estrategias de prevención, protegiendo y garantizando un equilibrio del medio físico construido y del medio físico natural estableciendo adecuadas provisiones, usos, reservas, destinando zonas aptas para el desarrollo urbano y el desarrollo sustentable.

**Conceptos Clave:** 1. CLIET, 2. CITT, 3. CITO, 4. ZMST.

---

<sup>1</sup>Profesor Investigador del Departamento de Urbanismo del Centro de Ciencias del Diseño y de la Construcción, Universidad Autónoma de Aguascalientes, tonahtuic@hotmail.com

<sup>2</sup>Maestra en Planeación Urbana, UAA; y Maestra en Administración, UNAM, tecadmon2011@gmail.com

## Introducción

El CLIET se localiza en la región Centro-Central, comprendiendo también la Zona Metropolitana del Valle de México constituida por 60 municipios del Estado de México y 16 alcaldías y un municipio del Estado de Hidalgo conformando una población total de 21,636,213 habitantes asentados en una superficie territorial de 7,787 Km<sup>2</sup>, con una densidad de 1,974 hab/ Km<sup>2</sup>, estableciendo una unidad territorial dinámica, con una configuración espacial conformada con un medio físico construido consolidado formando una sinergia en conjunto con la creciente invasión de superficie al oriente (Chalco) con una tipología de vivienda de interés social, autoconstrucción, unifamiliar o multifamiliar, y al poniente (Santa Fe) emplazando torres residenciales de lujo, donde se agrupan casas y edificios de departamentos y corporativos empresariales enmarcando una clara segregación espacial y económica.

Santa Fe conformada por las alcaldías de Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos interactuando de manera directa con el CLIET, mantiene una participación de 976,823 habitantes, según datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI 2020; que mantienen la posibilidad de ir a trabajar a la CDMX, Toluca ó Santiago Tianguistenco.

Mientras el Estado de México concentra su población con un 87.3% en localidades urbanas y tan sólo el 13% de la población en localidades rurales; la ZMVT compuesta por 22 municipios del Estado de México conformando una población de 2,353,924 habitantes asentados en una superficie territorial de 2,414 Km<sup>2</sup>, con una densidad de 974.8 hab/ Km<sup>2</sup>, logrado aumentar el volumen de exportación de diferentes municipios, una integración del tejido urbano social en el sector industrial, comercial y de servicios, manufacturero y minero, se han diversificado la industria regional, han llevado especialización al capital humano y el consumo del suelo urbano.

La consolidación del CLIET ha traído además de nuevos empleos a la región, especialización industrial, encadenando al sector de la construcción para la modernización y la creación de infraestructura de gran envergadura, reactivando otros sectores económicos potencializado el desarrollo económico, promoviendo la creación e inversión de empresas que sostengan la demanda de personal capacitado, insumos e infraestructura de las empresas que se van estableciendo.

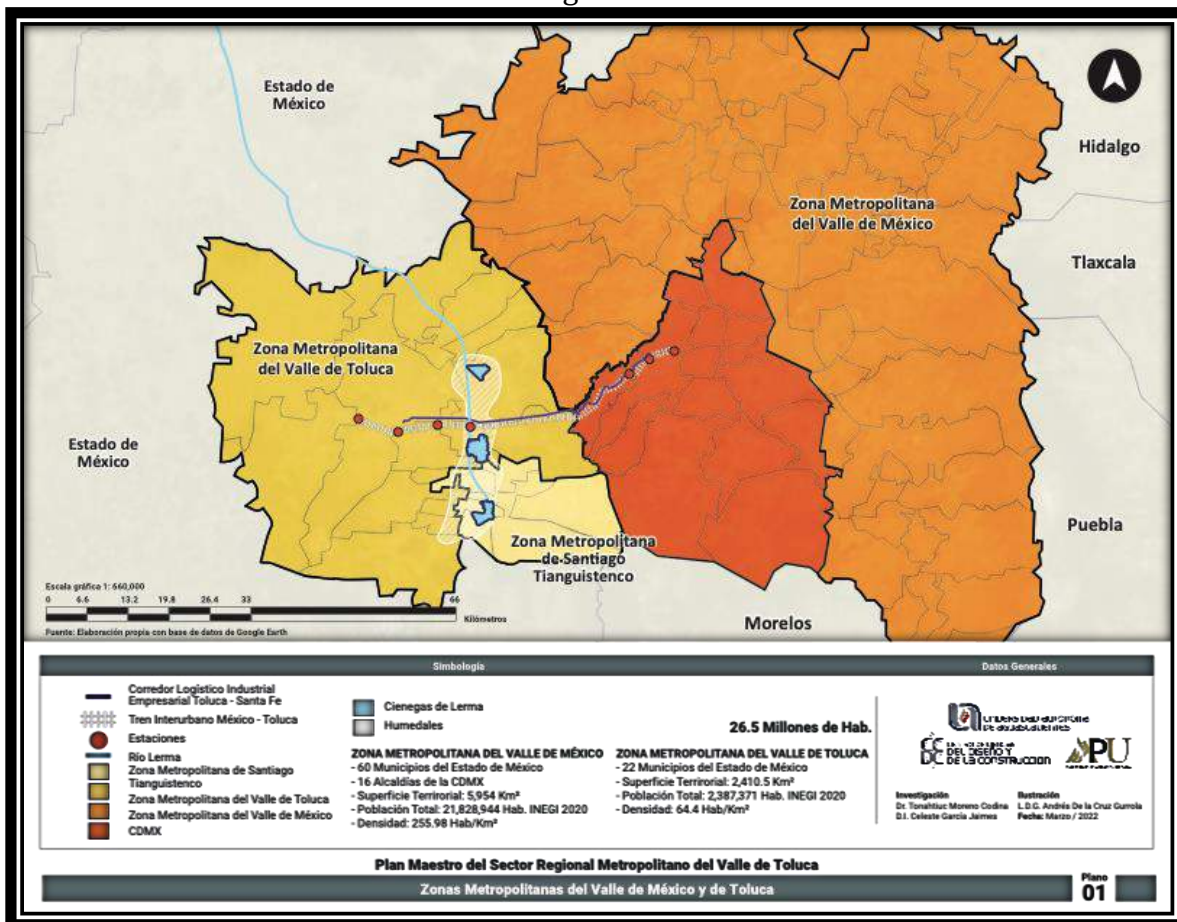
Un corredor que incide sobre la ZMST, como vía de accesibilidad y de conectividad regional, al igual que el río Lerma, que atraviesa al corredor, con un caudal contaminado, siendo uno de los más largos, partiendo en los manantiales de Almoloya del Río, continuando hacia el noroeste de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca hacia Querétaro, Guanajuato, Michoacán, con una longitud de 708 Kms y drena una cuenca de 47,116 Km<sup>2</sup>, y paralelo al margen del río se localiza el CITT, para los desplazamientos y la movilidad de mercancías y materias primas y servicios, comunicando al Aeropuerto Internacional de Toluca.

Esta configuración espacial centra dos obras de gran envergadura el CLIET y el Tren Interurbano México-Toluca (TIMT), y de manera transversal el CITT, con una infraestructura complementaria hacia el noroeste con el aeropuerto internacional de Toluca contiguo al Parque Industrial Toluca 2000 (medio físico construido); el caudal del río Lerma y las cienéguas de Lerma, un medio físico natural convergiendo en una zona metropolitana que concentra seis municipios de la ZMST (ver mapa 1), incidiendo en la regulación de la tenencia

de la tierra, y las declaratorias ambientales de protección natural de crear nuevas áreas de humedales contiguas a las las ciénegas de Lerma y evitar el crecimiento urbano del tejido urbano social sobre estas áreas.

El sistema de conectividad y movilidad de la ZMVT ha manteniendo una cadena de suministro y una logística comercial reconfigurando el territorio longitudinal por medio del CLIET y de manera transversal por el CITT, dos corredores industriales que vinculan la ZMVM y la ZMST, siendo a la vez dos grandes contenedores para los agentes inmobiliarios industriales que transforman las densidades de los coeficientes de ocupación y de utilización del suelo, promueven unidades económicas dentro de la secuencia espacial de cada corredor industrial, sin existir parámetros de tipo espacial, sino que el eje longitudinal y transversal mantiene un comportamiento de las transformaciones productivas y las dinámicas territoriales generando una urbanización neoliberal, prevaleciendo contrastes sociales e induciendo un uso de suelo mixto.

MAPA 1. Zonas Metropolitanas del Valle de México, del Valle de Toluca y Santiago Tianguistenco



Fuente: Elaboración propia con base de datos de Google Earth.

Continuando con la ocupación de lotes industriales, la urbanización viene acompañada de un sistema de infraestructura de comunicaciones como el TIMT, aprovechando el aforo y los movimientos pendulares que ejerce al CLIET de la población local

y flotante, la migración y el aumento del crecimiento sociodemográfico y de servicios especializados generando así, nuevos patrones de crecimiento en la ZMST, conformando una unidad territorial:

- Norte: Lerma, San Mateo Atenco, Ocoyoacac, San Jerónimo
- Sur: San Antonio, Almoloya del Río, Rayón, Texcayalcac, Coatepec
- Oriente: San Pedro, Capulhuac, Atizapan, Santiago Tianguistenco, Xalatlaco
- Poniente: Metepec, Mexicaltzingo, Chapultepec, Calimaya

Existiendo municipios y pueblos, localidades rurales y urbanas, contiguas a los sistemas del medio físico construido y el medio físico natural, compartiendo el mismo espacio con los habitantes y conformando un mosaico de actividades económicas industriales, comerciales y de servicios hasta Ocoyoacac, incidiendo directamente sobre el desarrollo de los ecosistemas el río Lerma y las Ciénegas de Lerma, el no aplicar las políticas ambientales ha traído consigo el crecimiento acelerado del comercio y los servicios, generando un desarrollo poblacional exponencial que requiere de dotación de servicios e infraestructura.

Así como el vital suministro de agua para alrededor de 26.5 millones de habitantes que cohabitan diariamente en los 60 municipios, así como las 16 alcaldías. El abastecimiento de agua para esta Región es directamente extraído de los pozos ubicados sobre el Valle de Toluca, lugar donde nace la cuenca hidrológica Lerma – Chapala- Santiago; tercera cuenca hidrológica más grande del país. La Ciénega de Lerma forma parte fundamental de esta red hidrológica, actualmente sólo queda en circunstancias críticas un remanente de lo que en el siglo pasado fueron 40,000 has. de humedales.

## **Metodología**

Mediante el procedimiento metodológico se estudiarán las variables sociodemográficas, recolectando y organizando los datos y su interpretación de los mismos, analizando el comportamiento de la dimensión espacial del CLIET, CITT y el CITO que integra el Sector Regional Metropolitano del Valle de Toluca, evaluando la competitividad económica e incorporando a los agentes inmobiliarios transformando el uso de suelo mixto por medio de la habitabilidad y productividad industrial, como también la exigencia de nuevos espacios para el capital global, reafirmando una geografía regional de los corredores logísticos, incorporando la reactivación del sector servicios y comercialización de bienes y productos.

## **Contexto Regional**

Se registran 16 992 418 habitantes en el Estado de México según datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para el último censo 2020 datos que convirtieron al estado en la entidad más poblada del país, representando el 13.5% de la población nacional. Toluca la capital mexiquense donde se toman las decisiones y concertaciones de políticas y estrategias más importantes del estado, un asentamiento humano constituido por una variedad de servicios y comercios y de equipamientos urbanos

de diferentes sectores de salud, gobierno, educación, entretenimiento y diversión, cultura y artes, entre otros, cercanos a la CDMX.

El Estado de México es el primer estado después de la CDMX en aportar mayor PIB a nivel nacional, debido a su dinámica industrial, comercial y de servicios, que datan desde el siglo XIX convirtiéndose el Valle de Toluca en conjunto con la Región XIII Toluca, y la Región VII Lerma en el primer corredor industrial de la Región Centro – Central, ayudando a revertir un proceso de rural a rufo-urbano, urbano-condensado, urbano-industrial, y urbano-comercio servicios, asumiendo nuevos roles ante los escenarios de la competitividad económica, dando paso a transformar los paradigmas de hacer ciudad pasando por varias etapas de crecimiento urbano, sociodemográfico, aplicación de políticas territoriales y regionales, actualmente es un Sector Regional Metropolitano del Valle de Toluca.

La lectura espacial del contexto estatal esta constituida por una gran envolvente morfológica sobre la CDMX, permitiendo dar lectura a un estado en tres vectores geográficos: Región Oriente (Amecameca, Chimalhuacán, Texcoco); Región Norte (Ecatepec, Tultitlán, Zumpango); y la Región Poniente (Toluca, Lerma, Valle de Bravo), esta conformación espacial regional permite entender mejor los 125 municipios (ver tabla No.1), que comprende el estado, ha sido necesario desde la perspectiva política y administrativa regionalizar la entidad en unidades espaciales configurando 16 regiones.

Tabla No. 1 Regiones Administrativas del Estado de México

No. REGIÓN	REGIÓN	CABECERA REGIONAL
I	Región Amecameca	Amecameca de Juárez
II	Región Atlacomulco	Atlacomulco de Fabela
III	Región Chimalhuacán	Chimalhuacán
IV	Región Cuautitlán Izcalli	Cuautitlán Izcalli
V	Región Ecatepec	San Cristóbal Ecatepec
VI	Región Ixtapan	Ixtapan de la Sal
VII	Región Lerma	Lerma de Villada
VIII	Región Naucalpan	Naucalpan de Juárez
IX	Región Nezahualcóyotl	Ciudad Nezahualcóyotl
X	Región Tejupilco	Tejupilco de Hidalgo
XI	Región Texcoco	Texcoco de Mora
XII	Región Tlalnepantla	Tlalnepantla de Baz
XIII	Región Toluca	Toluca de Lerdo
XIV	Región Tultitlán	Tultitlán de Mariano Escobedo
XV	Región Valle de Bravo	Valle de Bravo
XVI	Región Zumpango	Zumpango de Ocampo

Fuente: Elaboración Propia con datos del Sistema Estatal de Información Urbana, Metropolitana y Vivienda (SEIM),



## Estado de México

Cada región refleja una configuración espacial a su vez realiza sus propios instrumentos para el ordenamiento del territorio y su integración con otras cabeceras municipales, derivados de las políticas y acciones contenidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México, documentos que integran la interacción intermunicipal y metropolización según el vector geográfico y su sistema polinuclear para el emplazamiento de plataformas logísticas que interactúan directamente con sus ejes carreteros, infraestructura férrea y equipamiento aeroportuario, tres indicadores esenciales para establecer la jerarquía de enlace y de conectividad regional.

La Región Lerma perteneciente al Sector Regional Metropolitano del Valle de Toluca dentro de la escala territorial geoeconómica encontramos un traslape intermunicipal, con una periferia urbana compartida con Toluca y la CDMX, resaltando más la periurbanización metropolitana con la capital del estado, y una regionalización central, bajo un proceso continuo de crecimiento urbano industrial conformando una estructura urbana dinámica y polarizada por el CLIET con Toluca, Metepec, San Mateo Atenco, Lerma, Ocoyoacac, y las alcaldías de Cuajimalpa y Alvaro Obregón de la CDMX, contando con dos barreras naturales al poniente con el volcán Xinantécatl (Nevado de Toluca), al oriente con el eje neovolcánico de la Sierra de las Cruces.

Lerma es la región VII del Estado de México constituida por siete municipios (Atizapán, Capulhuac, Lerma, Ocoyoacac, Texcalyacac, Tianguistenco y Xalatlaco), que interactúan de forma comercial y de intercambio de materias primas y servicios con la ZMVM, siendo una unidad territorial más densamente poblada con alrededor de 2559,8 hab./km<sup>2</sup> concentrados en 60 municipios. Seguido por la ZMVT configurada por 22 municipios y una población de 2,387,371 habitantes, y una densidad de 64.4 hab/has., que interactúan, conviven, realizan sus desplazamientos pendulares a diferentes puntos del Valle de México, para realizar sus actividades, con nuevos planteamientos de movilidad por el TIMT, el aeropuerto internacional de Toluca, contando con vías de comunicación a nivel ciudad, metropolitano y regional.

Cabe señalar que en el Estado de México se concentran en las Región de Toluca XIII, y al Región Lerma VII tres zonas metropolitanas, la anteriormente mencionadas y la ZMST que en el año 1996 el gobierno estatal lo desincorpora del Valle de Toluca debido al crecimiento económico y a la colindancia con la CDMX, generando sus propios corredores industriales, quedando conformada la zona metropolitana con seis municipios en los que se concentran 84,259 habitantes, manteniendo una competencia económica con otras zonas metropolitanas a nivel nacional, por lo que, las urbes con mayor potencial para concentrar contenedores (naves industriales) territoriales para la acumulación global del capital.

Con la composición de la secuencia espacial del corredor con vías de comunicación de enlace terrestre por medio de ejes carreteros, infraestructura férrea, y equipamientos aeroportuarios, una bondad de la conectividad global, zonas metropolitanas que conforman una red de infraestructura de clase mundial, permitiendo tener una mejor calidad de bienestar social, la capacidad para desarrollarse económicamente. Una dotación de terrenos industriales determinando la optimización de la ubicación de una comarca de competitividad logística integral global, como el brazo económico del CLIET, la formación del CITT manteniendo una jerarquía espacial regional del Centro-Central.

Bajo este enfoque el Sistema dinámico económico comprendido por el CLIET, trajo consigo el desarrollo del Subsistema del Tren Interurbano México-Toluca TIMT. La planeación urbana y regional reinventando una escala territorial geoeconómica enfatizado el aspecto físico del territorio, el desarrollo económico y su entorno regional. El diseño de instrumentos de gestión de políticas urbanas y regionales evalúan las transformaciones productivas y dinámicas territoriales por medio de interpretaciones de proposiciones sustantivas de hechos, variables, parámetros, relaciones entre variables y/o entidades a través de los indicadores regionales (ver figura 1).

Los sectores metropolitanos del Valle de México, el Valle de Toluca y Santiago Tianguistenco se encuentran activos al constante crecimiento del ensanchamiento del tejido urbano social. Dos corredores industriales bien establecidos que enmarcan una secuencia de la zona industrial, comercio y servicios, una zona de transición y un cinturón industrial bajo la concertación de legitimidad en el marco del Acuerdo Nacional para el Desarrollo de Corredores Multimodales y el Sistema Nacional de Plataformas Logísticas, conformando el medio físico construido y la integración regional con las tres zonas metropolitanas.

La agrupación e integración de varios municipios que integran una región en el Estado de México, atienden sus características físicas, económicas, sociodemográficas, permitiendo una sinergia de polígonos industriales, representando el soporte material dentro del proceso de atracción de nuevas inversiones y la certeza en la tenencia de la tierra de cada municipio y la calidad de servicios.

FIGURA 1. Contexto Regional



Fuente: Elaboración propia. <https://lopezobrador.org.mx/2020/09/11/version-estenograficasupervision-del-tren-interurbano-mexico-toluca-en-zinacantepec-estado-de-mexico>. <https://www.thinglink.com/scene/513060225259929601edo.mex.cdmx>.

Reconociendo también una desigualdad de la geografía regional del Estado de México, faltando una visión prospectiva de un horizonte para mejorar la formación de una estructura urbana mediante un conjunto de actividades localizadas en el suelo: espacios adaptados, espacios desarticulados, disgregación de espacios, espacios sin uso-estáticos, espacios conglomerados-activos, otros espacios significativos de uso colectivo, espacios del capital-global vinculaciones a las inversiones extranjeras directas.

Regiones que carecen de un buen estado en la infraestructura de la red vial, los sistemas de telecomunicaciones TIC's, los edificios públicos y privados, las redes de distribución de servicios, los sistemas de gestión de desechos, plantas potabilizadoras, subestaciones eléctricas, equipamientos especiales, entre otros, ayudarían mucho a bajar la brecha de desigualdad dentro de la composición regional del Estado de México.

No todas las regiones mantienen una integración de tres zonas metropolitanas con una configuración espacial de dos corredores y uno en conformación Santiago-Tianguistenco-Lerma y tener contemplado el TIMT y un aeropuerto internacional de Toluca que interactúa principalmente entre la ZMVT y la ZMST dentro del Sector Regional Metropolitano del Valle de Toluca, donde convergen e interactúan en su trazo y composición longitudinal sólo nueve municipios; Zinacantepec, Almoloya de Juárez, Toluca de Lerdo, Metepec, Temoaya, Lerma, San Mateo Atenco, Santiago Tianguistenco y Ocoyoacac.

La economía mundial es controlada cada vez más por empresas multinacionales y transnacionales y corporativos globales que buscan posicionarse en un vector geográfico donde exista el proceso de logística comercial, marcando una mayor incidencia en el número de unidades económicas activas, con una vocación productiva predominante sobre un corredor logístico eficiente, y una región dinámica y productiva, ofreciendo ventajas en su conectividad y territorialidad regional, su habitabilidad y productividad industrial, así como en otros sectores productivos.

Constituyendo cada región una unidad territorial homogénea en un determinado aspecto por sus antecedentes históricos, supieron aprovechar las oportunidades y sus recursos, su postura geográfica, implementando las telecomunicaciones y las innovaciones tecnológicas, sus recursos naturales, y la valoración de sus ejes logísticos y sus relaciones socioespaciales, implementando esquemas estratégicos de gobernabilidad y políticas públicas en beneficio de la sociedad, conservando sus recursos naturales.

Manteniendo la iniciativa cada municipio, núcleo urbano, ciudad o zona metropolitana en la integración de una unidad territorial interconectada y con el intercambio de información y el intercambio de servicios diversos, un buen ejemplo de integración en una unidad territorial es el caso de la Región Toluca XIII y la Región Lerma VII, por medio de la obra de gran envergadura el TIMT en el ámbito de la conectividad y territorialidad regional éste recorrerá 57.7 km, paralelo al CLIET realizando el recorrido en un tiempo de 39 minutos desde el municipio de Zinacantepec hasta la estación observatorio de la CDMX alcaldía de Álvaro Obregón.

Desde el punto de vista social transportará alrededor de 270 mil pasajeros diariamente, en el ámbito económico se ahorrará hasta 680 MDP al año en mantenimiento de carreteras y vialidades, en el ámbito ambiental se disminuirá 34,500 Ton. de gases contaminantes como el dióxido de carbono. Dos regiones integradas por un corredor

longitudinal CLIET, un corredor transversal CITT, y un tren TIMT, y en formación el Corredor Industrial Transversal Tianguistenco-Ocoyoacac (CITO), paralelo al CITT, contando con un aeropuerto internacional de Toluca, y un desarrollo múltiple correspondiente a inmuebles y espacios, predominantemente de uso público, para las actividades complementarias de la población, manteniendo una diversidad de actividades domésticas, laborales, educativas, de entretenimiento y diversión, deportivas y culturales.

### **Contexto Metropolitano**

A su vez, la ZMST constituida por 6 municipios alberga 183,281 habitantes asentados en una superficie territorial de 304 Km<sup>2</sup>, con una densidad de 602,89 hab/ Km<sup>2</sup>, según datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI 2020. Esta zona metropolitana mantiene un proceso continuo y acelerado de crecimiento poblacional, derivado de la producción económica que propicia fenómenos migratorios de alrededor de 1,000 migrantes anuales, llegando ocupar puestos de trabajo, demandando servicios, equipamiento y espacios habitables dentro de una unidad territorial conformando un sistema polinuclear disperso condicionando su planeación de sus asentamientos humanos.

La ZMST y el municipio de Ocoyoacac mantienen un entorno económico correspondiente a su distribución concentrada de unidades económicas que ha generado la cercanía a la ZMVM, y la ZMVT, conformando el CITO un intercambio de servicios existiendo una especialización flexible, por medio de una habitabilidad y productividad industrial realizada por las redes de agrupamientos pequeños y medianos comercios y de servicios, como de alimentos, basado en el hecho de que las empresas bajo la especialización flexible han sido capaces de dirigirse a nichos de mercados concentrados sobre el CLIET y el CITT, respondiendo a cambios y procesos industriales locales y regionales. Su logística administrativa al tomar ventaja del reducido ciclo del producto, la calidad del producto y los procesos de distribución y de servicios que registran en ambos corredores.

Así, los agentes externos plantean que las empresas multinacionales y transnacionales sobre el CLIET y el CIIT y la inversión extranjera directa son agentes importantes de cambio. Los núcleos urbanos de Almoloya del Río, Santiago Tianguistenco, Capulhuac de Miraflores, San Nicolás Tlazala, Pedregal de Guadalupe Hidalgo, San Pedro Cholula y Ocoyoacac, son los que conforman una secuencia espacial transversal del corredor industrial de servicios paralelo al CITT, con un consumo de suelo para el emplazamiento de un soporte material, además de la instalación de empresas que contribuyen en la generación de empleos y a la urbanización industrial, implementando mano de obra especializada, estableciendo una red entre empresas que generan la competencia de calidad de productos y servicios.

Conjuntamente mediante acuerdos de cooperación y estrategias de concertación de los procesos industriales por medio del Gobierno del Estado de México y los organismos empresariales, y la realización de nuevos modelos de productos y servicios bajo las necesidades del mercado internacional y nacional.

Formulando políticas sectoriales económicas y territoriales con las que participan gobiernos, líderes industriales y hasta sindicatos, actores involucrados con la finalidad de integrar una serie de negocios que deban contener objetivos claros, específicos y concretos, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población, por medio de inversiones estratégicas

y con mecanismos de solidaridad que orienten la asistencia hacia las zonas menos desarrolladas.

Centrándose en la optimización de la ubicación física espacial de autorizar más parques industriales, disponiendo lugares de terrenos de crecimiento para uso industrial, uso comercial y de servicios, tomando en consideración los instrumentos de gestión de políticas urbanas y regionales y procurando mejorar los mecanismos de planeación de control preventivo, interpretando las transformaciones urbanas y la formación del sistema de infraestructura intermodal en un espacio en el que actúan las externalidades, aprovechando los puntos de enlace y de conectividad del CLIET y el CITT y el TIMT (ver figura 2).

Esta tendencia ha estado asociada a los modelos de producción manufacturera que han desconcentrado sus actividades hacia otras zonas deprimidas, como las rurales, y con ello las articulaciones urbanas se han extendido para formar una concentración policéntrica. Todo conlleva a un factor de competitividad territorial, una estructura de un sistema polinuclear de los asentamientos humanos, con un enfoque de la economía de aglomeración, dirigir la industria especializada sobre la secuencia espacial de Almoloya del Río hasta Ocoyoacac representa una unidad territorial.

La unidad territorial define en la ZMST la función de criterios y parámetros para la urbanización y el ordenamiento del territorio, bajo políticas de una economía para las pequeñas y medianas empresas, ya que las empresas transnacionales y nacionales están ubicadas principalmente sobre el CLIET, para alcanzar el máximo de eficiencia en la implementación de cadenas de suministro comercial, por lo tanto, se busca una congruencia entre el área a considerar y la estructura urbana consolidada disponible para llevar a cabo un nuevo planteamiento de los coeficientes de ocupación y de utilización del suelo.

El reconocimiento y la importancia de la conectividad y la territorialidad regional, como también de la habitabilidad y la productividad industrial que se está gestando en la ZMST genera una estructura productiva, con una base territorial de un sistema de asentamientos polinucleares que impulsan al desarrollo urbano industrial, atrayendo una dinámica comercial y de servicios, como el intercambio socio-cultural, enmarcando un crecimiento de posicionamiento de empresas hacia el norte de Ocoyoacac.

El CLIET, el CITT, y el TIMT y la Cuenca hidrológica Lerma-Chapala-Santiago responden a un espacio geográfico del Sector Regional Metropolitano del Valle de Toluca, con la conformación de un Corredor Industrial Transversal Tianguistenco-Ocoyoacac, disponiendo en su secuencia espacial por medio de la reproducción del capital inmobiliario industrial, reflejado en la tenencia de la tierra a través de la generación de plusvalía sobre el valor de la propiedad del suelo.

Por lo tanto, la ZMST configura una espacialidad territorial de la periurbanización metropolitana del Valle de Toluca, en su fase de gestión y valoración del uso del suelo mixto, manteniendo una vinculación competitiva a nivel metropolitano y regional, permitiendo emplazar polígonos industriales, comercio y servicios.

FIGURA 2. Delimitación Físico - Espacial



Fuente: Elaboración propia con base de datos de Google Earth.

Reflejado en los estándares internacionales respecto a la arquitectura fabril a través del modo de producción capitalista, que apuesta a la urbanización neoliberal para el desarrollo económico regional el corredor industrial, y su integración logística comercial en materia de importaciones y exportaciones dentro de los contextos locales, regionales, nacionales e internacionales.

Además, se localiza el posicionamiento de talleres mecánicos, vulcanizadoras y llanteras, talleres de metal mecánica, la fabricación de cuetes pirotécnicos, expendios de solventes y pinturas, abastecedoras de papel y cartón, las droguerías, unidades económicas que se mezclan con el comercio de comida y papelerías al mayoreo, y confiterías, y tianguis, entre otros, comercios y servicios que no están regulados, conformando el tejido urbano social del área residencial cercana a las zonas industriales, conformando la periurbanización metropolitana del Valle de Toluca.

La ZMST ha impulsado la construcción, modernización, expansión y mantenimiento de diferentes proyectos relacionados con la infraestructura respecto a la formación de un corredor industrial, para que las empresas de origen nacional y extranjero operen en su secuencia espacial del CITO, contando con naves industriales para el proceso industrial manufacturero y elaboración de ensamblajes, contenedores de almacenajes, Laboratorio Químico-Farmacéutico Biológico Liomont, Parque Industrial Ocoyoacac, Ocoyoapark, Parque Industrial Tlazala, Martín Industrial Park, Cia. Industrial Textil de Ocoyoacac, S.A., Plastiglas de México, S.A. de C.V., y Plantas Industriales, entre otros.

Empresas de origen nacional e internacional operan de forma competitiva dentro del corredor industrial transversal conformando una estructura productiva y una base territorial

delimitada por la secuencia espacial del corredor operando la logística comercial y de servicios, integrando un soporte material dentro de la periurbanización metropolitana del Valle de Toluca.

Continuando la sinergia de los CLIET y el CITT, delimitando e integrandose a la conectividad y territorialidad regional y a la habitabilidad y productividad industrial, cuyo principal objetivo es la producción para exportar, siendo que algunas empresas que operan en estos lugares gozan de beneficios que les otorga el estado como la exoneración del pago de impuestos, las inversiones foráneas contribuyen a la capacitación del personal en algunas empresas, y dar la oportunidad a que se integren a nuevas labores más tecnificadas y sistematizadas.

## **Resultados y Discusión**

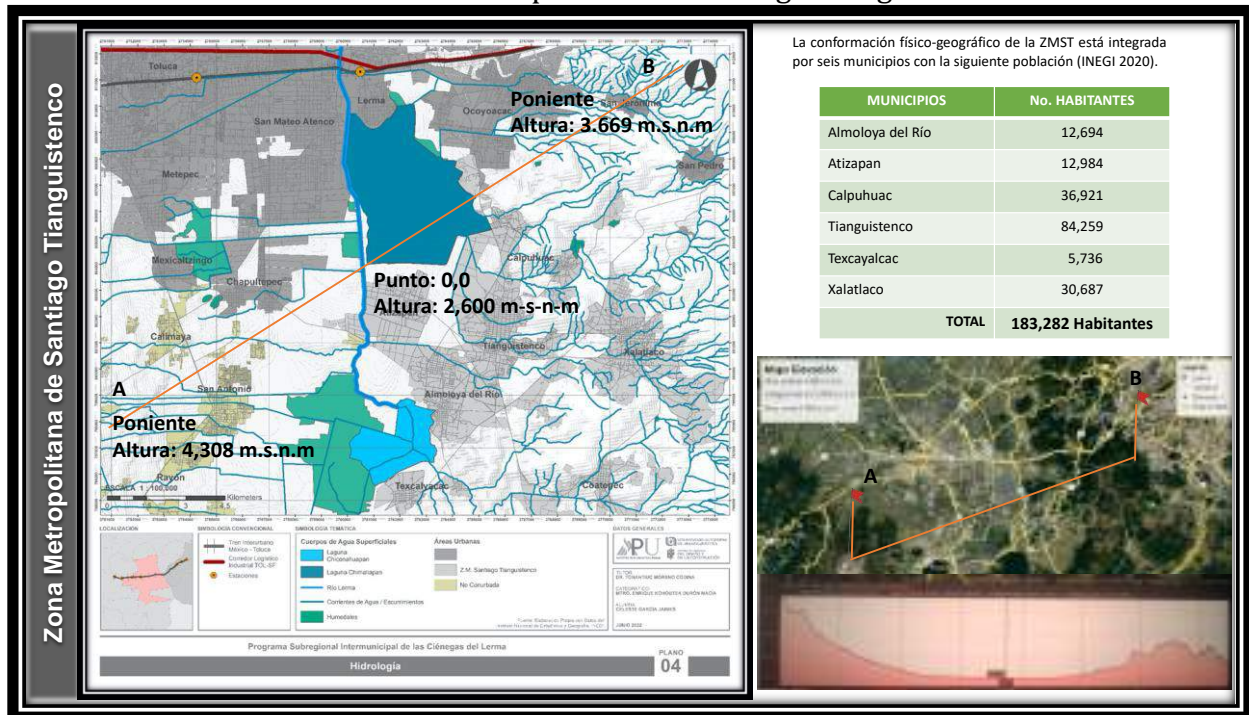
El Sector Regional Metropolitano del Valle de México reviste una enorme importancia al sector industrial, el comercio y los servicios. Ha sido en gran medida la impulsora de una urbanización neoliberal favoreciendo el surgimiento de otros sectores de servicios más especializados que ha conformado el CITO. No obstante, ello le exige superar sus límites y responder a los nuevos retos que le plantea la apertura externa y el contexto internacional.

Sin embargo, las demandas de la sociedad es no continuar con el ambiente perturbado por la actividad industrial en las Ciénegas de Lerma, capaces de sostener niveles de bienestar, afectado por la formación del corredor industrial, y el ensanchamiento de la mancha urbana, aún generando empleos y absorbiendo la mano de obra barata del sector rural de comunidades ejidales y localidades rurales e incrementando las unidades productivas en la ZMST, combatir la pobreza y la desigualdad, pero descuidando plenamente el medio ambiente, sin sanear el río Lerma y llevar a cabo programas ambientales para subsanar las condicionantes actuales.

Reconociendo que los programas y planes de desarrollo están dirigidos a la industria, rehabilitando la accesibilidad y movilidad metropolitana para el traslado de materias primas, energía, instalación de TIC's, capital y trabajo humano para generar bienes socialmente deseables, pero también, sus procesos productivos arrojan al ambiente subproductos indeseables: emisiones de contaminantes a la atmósfera, las descargas de aguas residuales y los residuos peligrosos y no peligrosos. Una zona metropolitana que debiera analizar y evaluar la disposiciones legales ambientales por parte de los municipios involucrados y sobre todo tomar conciencia del valor ambiental y del bienestar de la comunidad, no solamente del gremio empresarial.

Por lo tanto, es necesario actualizar los instrumentos jurídicos-técnicos de gestión territorial para determinar los usos de suelo mixto, sin generar confusión e incertidumbre en las estrategias de prevención y protegiendo y garantizando los intereses colectivos de la sociedad a través del ordenamiento territorial para establecer adecuadas provisiones, usos, reservas, destinando zonas aptas para los asentamientos humanos e industriales en la ZMST (ver mapa 2), respetando los afluentes provenientes del Volcán Xinantécatl (Nevado de Toluca), y de la Sierra de las Cruces y los cuerpos de agua (ciénegas).

MAPA 2. Zona Metropolitana de Santiago Tianguistenco



Fuente: Elaboración Propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020 (INEGI).

Por otro lado, es evidente la falta de un Programa de Desarrollo Metropolitano de Santiago Tianguistenco, que integre las necesidades colectivas de las comunidades, de manera sistemática del aumento de la intensidad de la vivienda con el referente a las grandes obras de infraestructura longitudinal CLIET y transversal CITT, con la integración del TIMT, con el manejo adecuado de los coeficientes de ocupación y de utilización del suelo, la nueva modalidad de desplazamientos pendulares a los lugares de trabajo, aumentando la intensidad de relaciones con la movilidad que ofrece la motorización y los transportes colectivos, se amplía la necesidad de servicios y equipamiento metropolitano.

Existiendo una mayor necesidad de espacio urbano sobre los límites de la periurbanización metropolitana hacia el entronque del CLIET, que implica la necesidad de componentes urbanísticos principalmente: zonas industriales y residenciales, la movilidad y accesibilidad a los polígonos industriales y al hábitat.

Conseguir las reservas territoriales para los servicios y equipamientos a nivel metropolitano, centros de acopio de mensajería y logística, y la implementación de TIC's, subestaciones eléctricas alternas y plantas de tratamiento de aguas residuales, conformando un sistema de ingeniería urbana sobre la secuencia espacial que conecta hacia el aeropuerto internacional de Toluca.

El crecimiento urbano industrial está regido por las vías de comunicación y la dotación de servicios, formando un sistema polinuclear industrial que enfrentan un desarrollo con el tejido urbano social del Valle de Toluca, además de la orografía y los escurrimientos de agua,



la contaminación del río Lerma por las descargas industriales y domésticas sin tratamiento, propician una desecación de los humedales.

Así, la concentración dispersa de los asentamientos humanos alrededor de las zonas industriales y de los humedales de las Ciénegas (lagunas), manifiestan el desequilibrio de una geografía regional ambiental deteriorada y una geografía regional económica creciente.

Mientras que el CLIET mantiene un eje longitudinal y el CITT un eje transversal, ambos unifican la zona industrial empresarial y de servicios, así como el TIMT, además de la infraestructura que se complementa hacia el norponiente con el aeropuerto internacional de Toluca y el Parque Industrial Toluca 2000.

Identificando una lectura espacial que manifiesta la relación del proceso productivo que da cuenta del suelo en breña y un suelo urbanizado que se re-valoriza con las inversiones de capital originando un valor mercantil al suelo y valor a la transformación espacial, existiendo una materialización del espacio productivo gracias al enlace de conectividad regional y la habitabilidad industrial.

Los vectores geográficos de Toluca, Lerma y Tianguistenco deben continuar con su crecimiento económico aprovechando los subsistemas existentes. En congruencia con las políticas para ordenar el crecimiento urbano de cada una de las cabeceras municipales, en correlación a un crecimiento de la ecología urbana correspondiente al humedal de la Laguna Chimaliapan que debe establecer un estricto control sobre el crecimiento urbano industrial.

Siendo las zonas de riesgo y vulnerabilidad ante inundaciones de los asentamientos humanos y localidades rurales de San Mateo Atenco, Atizapan, Chapultepec y Metepec, deberán consolidar una comisión ejidal con participación institucional a efecto de impulsar la recarga de los acuíferos a partir de la gestión y administración de bordos de agua en las zonas altas de Calimaya.

Este crecimiento urbano industrial disperso ha generado zonas de alta demanda para el posicionamiento de empresas transnacionales, así como el desarrollo de fraccionamientos industriales sobre los tres corredores industriales, existiendo cambios en el uso de suelo; de ejido a propiedad privada, asentándose más este tipo de crecimiento sobre la ZMST.

El programa parcial de desarrollo urbano del municipio de Santiago Tianguistenco intervenido, no lleva a cabo un estudio de prospectiva de horizonte en conjunto, para recuperar los cuerpos de agua y los humedales. Se ha dado prioridad al desarrollo de fraccionamientos y cotos residenciales sobre zonas de humedales, vulnerando la fragilidad de los ecosistemas, como resultado de una mala planeación sin prevención y sin control respecto a su desarrollo urbano y metropolitano tendiente al cambio de los usos del suelo agrícolas a un uso de suelo mixto, sin ningún estudio de impacto urbano y ecológico.

Los corredores industriales mantienen una inercia sobre los municipios que integran la ZMVT y sobre la ZMST, determinando un continuo cambio de uso de suelo y dando autorización al levantamiento y construcción de naves industriales observando una variedad de fraccionamientos industriales existiendo un amplio ofrecimiento, comprendiendo también, la transformación de suelo rural a urbano, y de urbano a urbano industrial, las fusiones, subdivisiones, fraccionamientos y relotificaciones de áreas industriales; la densificación urbana y la determinación de reservas territoriales sobre los corredores; los

cambios en la utilización y en el régimen de propiedad de terrenos; así como la introducción de las redes de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos.

Existiendo una plena organización administrativa del gobierno en georeferenciar las lotificaciones, subdivisiones referente al predio, acentuando la especulación inmobiliaria industrial, existiendo una dispersión de lotes industriales de diferentes tamaños, para empresas tradicionales hacia productos de mayor valor agregado como son las autopartes de plástico, automotores, transmisiones automotrices, entre otros, impulsando la participación de proveedores locales y regionales de autopartes.

Gestionar y construir la infraestructura existente de los corredores industriales para su desarrollo, y promover la gestión de residuos de manejo especial en parques industriales y mantener una cobertura de saturación por arriba del 86%, por medio del Programa de Consolidación de Parques Industriales y el apoyo de la Asociación de Parques Industriales Privados A.C. (AMPIP), y de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA).

## **Conclusiones**

Es indispensable un estudio de prospectiva de horizonte bajo los sistemas ambientales y propuestas de nuevos centros de población en zonas aptas de la ZMST para su emplazamiento, donde las condicionantes de un aeropuerto internacional de Toluca, del CLIET, CITT y el corredor en formación CITO, y el TIMT conjuntamente con el río Lerma y las lagunas de las Ciénegas mantienen una integración plena como unidad territorial denominada Sector Regional Metropolitano del Valle de Toluca (ver mapa 3), y sobre todo la infraestructura de gran envergadura ha constituido la formación de un brazo económico que tiene una vertiente de crecimiento de Toluca a Lerma y actualmente hasta Santa Fe.

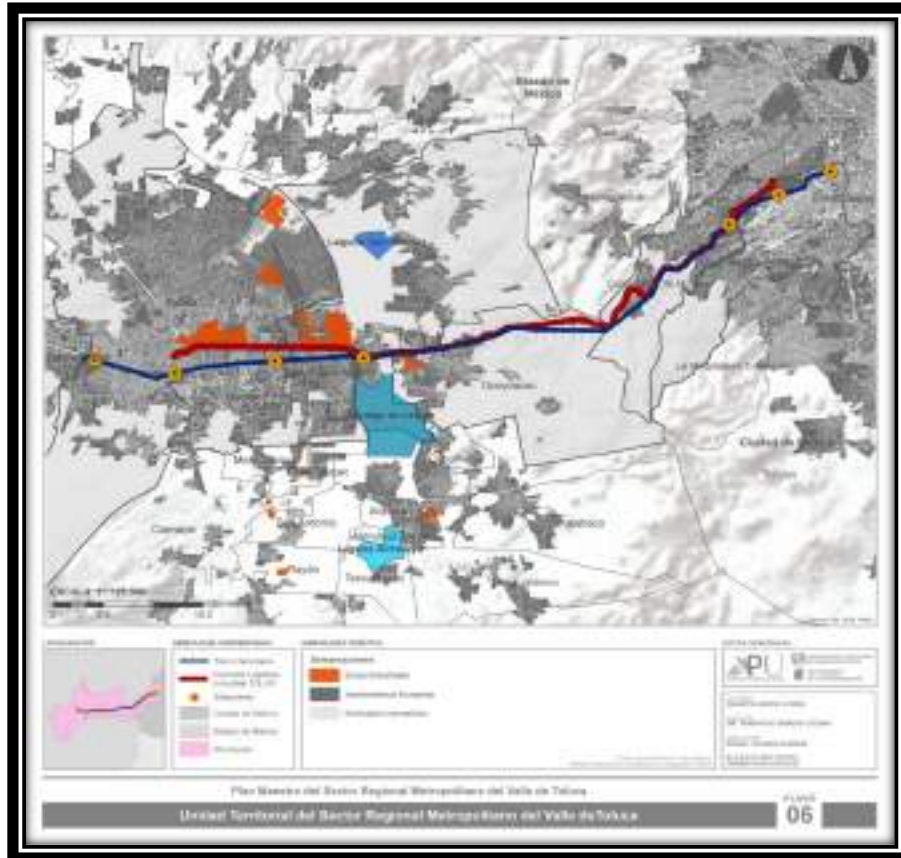
La morfología de la ZMST que se está presentando con núcleos urbanos están condicionados por la orografía, y la hidrología trazando una estructura vial para conectar y vincular los diferentes espacios públicos existentes y los nuevos desarrollos de fraccionamientos industriales y cotos residenciales, condicionando la ocupación de los espacios libres de los ejidos para el cambio de uso del suelo, ejerciendo una presión para consumir más territorio hacia nuevos usos de zonas mono funcionales que predisponen nueva infraestructura y servicios urbanos al servicio de los humedales condicionando la absorción de la escorrentía impidiendo la recarga de los mantos acuíferos.

Los sistemas polinucleares de los asentamientos industriales y los asentamientos humanos contiguos a los cuerpos de agua interactúan de manera directa invadiendo gran parte de los humedales. Determinando que las directrices de crecimiento de las localidades aledañas, no tienen una postura de crecimiento fija, simplemente ven la vinculación y enlace con el CLIET y el municipio de Ocoyoacac, sino más bien se observa un crecimiento disperso, característica de un patrón de crecimiento no planeado de la ZMST.

Una ZMST que de manera transversal se conecta por el CLIET con el municipio de Ocoyoacac, esté a su vez mantiene un paralelismo con el CITT, dando prioridad a los fraccionamientos industriales como también al uso comercial de servicios, alterando y condicionando al tejido urbano social por medio de mayor desplazamientos pendulares y una movilidad metropolitana configurando una periurbanización metropolitana con vías alternas

de comunicación sobre el perímetro de los humedales, con una tendencia de que se consolide la ZMVT en la parte norte del aeropuerto internacional de Toluca y al oriente la zona industrial de Ocoyoacac.

MAPA 3. Sistema de Infraestructura de Comunicaciones



Fuente: Elaboración Propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020 (INEGI).

Dando como resultado un sistema polinuclear de asentamientos humanos y un sistema polinuclear lineal y transversal industrial disperso a las cabeceras municipales que conforman la ZMST, fomentando una lectura espacial de diversas actividades y diferentes aforos vehiculares que yacen sobre el sistema de humedales y sobre los dos corredores industriales, en lugar de preservar el subsistema hídrico conduciendo a la desecación de los humedales y la pérdida de biodiversidad, además las soluciones alternativas del río Lerma es que éste vaya entubado en vez de realizar obras de infraestructura para su saneamiento.

La zona industrial de Ocoyoacac continua su vertiente de crecimiento longitudinal y transversal e interactuando de manera directa con la ZMVT y la ZMST, se propicia el emplazamiento de polígonos industriales, comerciales y de servicios bajo estándares internacionales, es decir, sin ninguna uniformidad en el trazo de lotificación incluyendo las áreas de futuro crecimiento.

La cercanía a la ciudad de Toluca y a la CDMX, mantiene una posición estratégica la ZMST para la logística comercial, sin contemplar la fragilidad ambiental y las capacidades de

cada ecosistema como agentes de cambio, conforme a su propia fortaleza, capacidad y velocidad de regeneración de sus elementos bajo la presión que ha ejercido la secuencia espacial de los corredores industriales.

Aunque las propiedades de los ecosistemas son intrínsecas y tienen la capacidad de recuperarse, el desarrollo urbano industrial mantiene una dinámica y sus actividades son tan diversas y demandantes de recursos, que ya no le da tiempo a los sistemas y subsistemas eco sistémicos de recuperarse de su degradación.

Los tres niveles de gobierno han permitido el crecimiento acelerado a través de permisos y concesiones sobre los humedales reduciendo su recarga hídrica, contaminando sus cuerpos de agua además la quema de pastizales (terrenos de humedales), para el posicionamiento del TIMT, además de zonas residenciales e industriales, acciones que acrecientan la vulnerabilidad y el riesgo, que al día de hoy, ha sobrepasado el equilibrio mismo de la naturaleza.

Existe un cierto paralelismo entre el CLIET y el CITT, como también el TIMT con respecto al diseño de obras de gran magnitud que forjan un sistema de infraestructura para el progreso económico, este crecimiento no ha sido planificado, simplemente se desarrolla de forma exponencial y desordenada a través de estas infraestructuras propiciando un desarrollo económico regional generado por los corredores industriales, se revaloriza al pasar de ser tierras ociosas a terrenos aptos para el asentamiento industrial, y de parcelas, condicionando las obras de infraestructura y equipamiento.

Reconocemos que la dinámica de crecimiento del Estado de México está considerada como una de las más altas de la región Centro-Central, donde cada día ganan espacio los asentamientos comerciales y de servicios generando empleos a los habitantes de los municipios aledaños a la ZMVT y los municipios de la ZMST, a razón de múltiples factores que intervienen en el aumento de su población, y por la diversidad de servicios, comercios e industria atraen personas a trabajar, quedándose muchas de ellas a radicar permanentemente en la ZMST, migrantes provenientes de los estados colindantes y de otros lugares del país, situación que favorece el desarrollo de nuevos fraccionamientos habitacionales en la periurbanización metropolitana del Valle de Toluca, zonas consideradas con mayor plusvalía gracias a la cercanía y la interacción con la CDMX.

## Referencias

- Aguilar Monteverde, A.** (2002). *Globalización y capitalismo*, México, Plaza y Janés Editores, México.
- Albuquerque, F.** (2006). *Clústers, Territorio y Desarrollo Empresarial: Diferentes Modelos de Organización Productiva*. Cuarto Taller de la Red de Proyectos de Integración Productiva. San José, Costa Rica: Fondo Multilateral de Inversiones (MIF/FOMIN); Banco Interamericano de Desarrollo.
- Ávila Conelly, C.** (2011). "Urge Regular Desarrollo de Parques Industriales". *Revista Inversión Inmobiliaria*. Año 4, Número 22, septiembre-octubre, p 19.
- Berbejillo, F.** (1996) *Territorios en la globalización. Cambio global y estrategias de desarrollo territorial*. Santiago de Chile, CEPAL/lipes-Dirección de Política y Planificación Regional, (Documento).
- CMM, Centro Mario Molina** (2014). Estudio del Sistema Integral de Movilidad Sustentable para el Valle de Toluca. Centro Mario Molina para Estudios Estrategicos Sobre Energia y Medio Ambiente S.A. En línea. Disponible en: <http://centromariomolina.org/wp-content/uploads/2015/01/Documento-de-difusi%C3%B3n-Movilidad-Sustentable-Toluca.pdf>
- Calva, José L.** (Coord.). (2007), *Políticas de desarrollo regional*, vol. 13, H. Cámara de Diputados, LX Legislatura, México, UNAM, Porrúa.
- Flores Romero, S.** (2014). Análisis y Diagnóstico del Transporte Urbano en el Municipio de Toluca: Tesis de Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- Gasca Zamora, J.** (2009). *Geografía regional. La región, la regionalización y el desarrollo regional, México*. Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, México, D.F.
- Harris Nigel** (2003). "El Estado-nación ante el proceso de globalización y sus impactos socio-territoriales", en Lucía González y Serafín Maldonado (Coord.), *La globalización y sus impactos socio-territoriales*, México, Universidad de Guadalajara.
- Helmsing, A. H. J.** (1999). Teorías de desarrollo industrial regional y políticas de segunda y tercera generación, Editorial EURE, vol. XXV, núm. 75, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.
- Hiernaux, Daniel** (1998) "Reestructuración económica y cambios territoriales en México. Un balance 1982-1995", en De Matos, Hiernaux y D. Restrepo (Coord.), *Globalización y territorio*, México, FCE.
- Hoyos Castillo, G.** (2007). Terciarización, reestructuración Productiva y difusión de los servicios en la Cuenca alta del Río Lerma 1980-2003. Quivera. *Revista de Estudios Territoriales*, [En línea] 9(2), pp. 63-95. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40190203>

- Hoyos Castillo, G. y Camacho Ramírez, M.** (2010). VIALIDAD PASEO TOLLOCAN EN LA CIUDAD DE TOLUCA. Quivera. Revista de Estudios Territoriales, [En línea] 12(2), pp.221-246. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40115676011>
- Katz, Isaac** (1998). *La apertura comercial y su impacto regional sobre la economía mexicana*, México, Porrúa-ITAM.
- Kresl, Peter** (1995). “*La respuesta de la economía urbana al Tratado de Libre Comercio de América del Norte: planificar para la competitividad*”. Economía, Sociedad y Territorio, pp. 695-722.
- Martner Peyrelongue, C.** (2008). *Transporte multimodal y globalización en México*, México, Trillas, UDEM.
- Moreno Codina, T.** (2010). “*Nodos de Interacción Económica*”. Quivera, Año 11, vol 12, núm. 2, 2010, pp. 189-220.
- Rozga Luter, R.** (2002). “*Tres niveles conceptuales de la comprensión de planeación: planeación en general, planeación territorial y planeación urbana y regional*”. En Carreño, Fermín (Coord.) *Planeación en México. Región y ambiente*. Toluca, UAEM.
- SEDATU**, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. (2015). *Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2015*. Consejo Nacional de Población. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. [En línea] <https://www.gob.mx/sedatu/documentos/delimitacion-de-las-zonas-metropolitanas-de-mexico-2015-149891>
- SENER.** (2013). *Análisis Costo – Beneficio Proyecto Construir El Tren Interurbano México - Toluca 1era Etapa*. Secretaría de Comunicaciones y Transportes. [En línea] [http://www.sct.gob.mx/fileadmin/DireccionesGrales/DGTfM/Proyectos\\_Pasajeros/Mex-Tca/ACB\\_Mex-Tca.pdf](http://www.sct.gob.mx/fileadmin/DireccionesGrales/DGTfM/Proyectos_Pasajeros/Mex-Tca/ACB_Mex-Tca.pdf)
- Unikel, Luis y Necochea, Andrés** (1975). *El desarrollo urbano y regional en América Latina, problemas y políticas*. Editorial Fondo de Cultura Económico, Colección Lecturas, v. 15, México.



## CAPÍTULO 7

### DINÁMICAS SOCIO-TERRITORIALES Y EXPERIENCIAS COTIDIANAS





# Procedimiento para la gestión de proyectos de industrias creativas para la sostenibilidad del centro histórico

Lorenzo Salgado García<sup>1</sup>

Ania Déniz Cruz<sup>2</sup>

Eva Perón Delgado<sup>3</sup>

## Resumen

Las industrias creativas adquieren significación a partir del aprovechamiento de las potencialidades existentes en las ciudades en el contexto cubano actual, para lo cual se requiere que estas industrias sean gestionadas como proyectos sustentados en el patrimonio como una vía para el logro de la sostenibilidad de los centros históricos. Sin embargo, aún son insuficientes los elementos metodológicos para su gestión en función de estos resultados. Como consecuencia, el objetivo de esta investigación es diseñar un procedimiento para la gestión de proyectos de industrias creativas (PIC) en función de la sostenibilidad de los centros históricos. Para su realización se han tenido que emplear métodos de investigación, como son la revisión documental a partir de fuentes bibliográficas nacionales e internacionales, método de usuarios y trabajo de campo. Se señala como un resultado importante, el procedimiento diseñado que ha aportado los insumos metodológicos y prácticos para que los decisores de las Oficinas del Historiador/Conservador y demás actores implicados, gestionen proyectos de industrias creativas como alternativas para lograr la sostenibilidad de los centros históricos en Cuba, a partir del aprovechamiento del patrimonio cultural contenido en ellos. Los autores han resaltado entre las conclusiones de la investigación que el procedimiento presentado actúa como una herramienta que permite la gestión de los proyectos de industrias creativas, con enfoque sistémico, aprovechando el potencial que posee el patrimonio cultural contenido en los centros históricos, para responder a las prioridades que presentan con relación a su sostenibilidad, dotando de protagonismo a los actores implicados en este proceso.

**Conceptos clave:** 1. proyectos de industrias creativas, 2. sostenibilidad de centros históricos, 3. prioridades y potencialidades.

## Introducción

En el último decenio, la posición de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) a favor de un enfoque del desarrollo basado en la cultura, válido para todos los países, ha dado lugar a varias resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en las que se ha reconocido el papel de la cultura como

---

<sup>1</sup> Doctor. Profesor- Investigador, Facultad de Economía de la BUAP. Puebla. México. economiasalgado@yahoo.com.mx

<sup>2</sup> Máster en Dirección. Profesora Auxiliar. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Camagüey, Cuba. ania.deniz@reduc.edu.cu

<sup>3</sup> Doctora. Profesora Titular. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Camagüey, Cuba. eva.perondelgado@gmail.com

instrumento y motor del desarrollo sostenible. Este proceso culminó con la integración de la cultura en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada en 2015 por los 193 países de la Asamblea General de las Naciones Unidas. (Copaja y Esponda, 2017)

La visión de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) ha considerado que el desarrollo económico y social en las ciudades requiere de cambios profundos en la estructura productiva para transformar la composición del producto, el empleo y el patrón de inserción internacional. Este cambio estructural progresivo se concibió como la transición hacia actividades y sectores con un mayor dinamismo productivo y un enfoque cultural diferente, que favoreciera la protección del medio ambiente y los conocimientos tecnológicos (CEPAL, 2020).

La estrategia de desarrollo territorial está en apostar por la industria creativa, ello implica potenciar la cultura como activo económico e incentivar la creatividad de los ciudadanos, en pos de consolidar la identidad y promover la diversidad cultural, mejorar la calidad de vida y el bienestar ciudadano y proporcionar recursos económicos para el desarrollo. Además de sus ventajas económicas, contribuye de manera significativa a promover la salvaguarda y sostenibilidad de la gestión del patrimonio cultural concentrado fundamentalmente en los centros históricos, de manera que, insertada en un modelo de gestión integral garantice que los valores culturales y la creatividad, se conviertan en insumos fundamentales del desarrollo y su sostenibilidad.

En Cuba, el manejo de los centros históricos se acomete con una visión más integral en su gestión, bajo una óptica de equidad social, principios de sostenibilidad (económica, social, medioambiental, cultural y política), situando al ciudadano al centro de todas las transformaciones, haciéndolo partícipe y defendiendo su derecho a habitar el centro y utilizando la cultura como eje transversal, elementos estos que constituyen incentivos al desarrollo de industrias creativas (Rodríguez, 2009).

Las ciudades patrimoniales cubanas destacan por ser contextos urbanos con potencialidades para desplegar una economía local sustentada en la cultura y la creatividad como ejes fundamentales del desarrollo, y por ende el auge de las industrias culturales y creativas. Sus centros históricos poseen características y valores culturales que favorecen, en gran medida, el desarrollo de este tipo de industria. En estos territorios, el patrimonio cultural material e inmaterial representa una ventaja competitiva: la cultura en sus más amplias expresiones artísticas y la actividad comercial vinculada al sector cultural y creativo son fuentes del desarrollo (Cruz et al, 2020).

En este sentido, a pesar de la voluntad política al más alto nivel, aún no se logra pensar el centro histórico, no solo como valor, sino como recurso económico no renovable clave para el desarrollo local. Es decir, aún en los centros históricos del contexto cubano, han sido insuficientes los medios generados a lo interno de ellos que garanticen su sostenibilidad como recurso, al no contar con las herramientas necesarias para encauzar coherentemente las industrias creativas que conjuguen la riqueza patrimonial con los saberes heredados, la creatividad y la innovación. Resulta aún escasa una visión integradora que conjugue los proyectos que se desarrollen teniendo como sustento los bienes patrimoniales y puedan generar industrias creativas y la forma en la que estos se integrarán a la gestión del centro histórico, a partir del plan de manejo de este, y la función que jugarán

estos proyectos en cuanto a la sostenibilidad del propio centro histórico como reservorio natural de los bienes patrimoniales contenidos en él.

Lo anterior evidencia una contradicción entre la necesidad de lograr la sostenibilidad de los centros históricos, partiendo de sus potencialidades, y la no existencia de manera explícita, para el caso de la economía cubana, de elementos metodológicos que permitan encauzar los proyectos de industrias creativas por parte de los actores responsables de la gestión del patrimonio en función de dicha sostenibilidad. En concordancia a lo planteado el trabajo se propone como objetivo elaborar un procedimiento para la gestión de proyectos de industrias creativas para el logro de la sostenibilidad económica, social y cultural del centro histórico.

Para la fundamentación teórica del trabajo se realizó la revisión documental de fuentes bibliográficas nacionales e internacionales, lo que permitió profundizar en las cuestiones básicas de la formación de las industrias creativas, así como su influencia a lo interno de los centros históricos, de igual forma se realizó trabajo de campo tanto en la Oficina del Historiador de la Ciudad de Camagüey, en la realización del diagnóstico de las prioridades que deben ser atendidas en cuanto a sostenibilidad del centro histórico, y de los protagonistas de proyectos de industrias creativas lo que permitió valorar su papel en la activación del patrimonio cultural y el potencial con que se cuenta.

### **Las industrias creativas en la sostenibilidad de los centros históricos**

A nivel de territorio, las ciudades han jugado cada vez más, un papel estratégico fundamental, lo que las hace el teatro principal del cambio que tiene que producirse en el camino hacia la sostenibilidad (Rueda, 2002); al decir de Borja (2011), hacer ciudad sobre ciudad, lo que significa reconocer el derecho a ella para todos. Se configura, además, como espacio de tensiones crecientes por la coexistencia de procesos contradictorios: la ciudad crece y requiere niveles superiores de desarrollo y debe mantener y hacer uso de lo heredado a través del tiempo, de manera especial sus centros históricos.

Al realizar un análisis de las estrategias de desarrollo de las economías urbanas, se aprecia que, en ellas, la cultura se manifiesta como factor predominante en el proceso de regeneración del entorno, utilizando su recurso más frágil y no renovable, el patrimonio cultural, contenido en los centros históricos, como medio de contextualización de todos los procesos urbanos. No solo por generar beneficios económicos a partir de la creación de empleos e ingreso, sino por modificar patrones de comportamiento a nivel comunitario generando cohesión social como herramienta para el estímulo de las aspiraciones colectivas e individuales, todo esto, como resultado de un incremento del consenso entre actores locales, empresarios y sociedad civil con respecto a la importante contribución de las políticas culturales en el desarrollo de la economía local, en el rediseño del espacio urbano, en el estímulo a la cohesión e inclusión social, en la atracción de turistas e inversionistas, y en general, al mejoramiento de la calidad de vida.

El centro histórico identifica y diferencia a las ciudades al constituir el espacio del pasado y, en gran medida también, la memoria colectiva de una sociedad determinada. Es el núcleo urbano original proyectado y construido por un departamento de la ciudad. Suele ser el centro de mayor atractivo social, económico, político y cultural. Se caracteriza por

contener activos relacionados con la historia de una determinada ciudad, basados en la cultura que la produjo, y de acuerdo con los términos de las respectivas declaraciones o las disposiciones de la ley (Gonzalez-Biffis, 2018).

Los centros históricos son “defensores de la identidad regional, nacional o local, por ser espacios donde se evidencia más claramente la diversidad de los pueblos en sus distintas manifestaciones materiales y espirituales” (Leal, 2001: 12). Los autores de este trabajo lo definen como una particular combinación de monumentos históricos y de valores sociales, económicos culturales y arquitectónicos concentrados en un área específica que poseen un papel representativo y son dignos de mayor atención, en tanto actúen como área demostrativa de una cultura (o culturas) específica. En ellos se manifiestan ciertas potencialidades a partir de asumir su patrimonio como capital estratégico de la ciudad capaz de desempeñar un rol de agente dinamizador de los procesos de desarrollo urbano y, por ende, de sostenibilidad a partir de fórmulas propias, novedosas y creativas del desarrollo, que impliquen conscientemente a la sociedad, reduciendo los conflictos que provocan su deterioro físico y social e implicando directamente a sus habitantes y principales usuarios en los mecanismos que regeneren la actividad económica (Rodríguez, 2009).

A nivel internacional surgió el proyecto de "Ciudades Creativas" de la UNESCO (partiendo de que las industrias creativas deben estar en el centro de los planes de desarrollo) como uno de los ejemplos de valorización de la cultura, como eje fundamental, agrupando países de América Latina y Europa, creando una red para el aprovechamiento creativo, social y económico de cada ciudad y su diversidad cultural. Para Bustamante (2018) las industrias creativas son aquellas actividades que tienen su origen en la creatividad individual, la habilidad y el talento, y que tienen potenciales para la creación de empleo. Así mismo Olmedo-Barchello (2019) hacía referencia a que la UNESCO para esta fecha asumía como industrias creativas aquellas actividades artísticas de diversa índole relacionadas al patrimonio cultural y otras actividades creativas.

Según datos de la UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) refieren que las exportaciones de este tipo de industrias pasaron de 208 000 millones de dólares en 2002 a 509 000 millones en 2015. Y en 2018 había alcanzado 592 000 millones de dólares a pesar de las tensiones económicas internacionales por la crisis arancelaria entre EE.UU. y China (Cruz et al, 2020). De ahí que este interés por las industrias creativas, fundamentalmente para países en vías de desarrollo se ha convertido en una estrategia para potenciar sus economías y además como mecanismo de defensa, ante la colonización y el proceso de globalización neoliberal, de los valores e identidad nacionales, los saberes y las más arraigadas tradiciones.

Cuba no ha escapado del auge de esta industria, ni de su esencia misma fundamentalmente debido a la riqueza cultural disponible y concentrada, sobre todo, en los centros históricos, varios de ellos con reconocimiento validado a nivel internacional, la creatividad e innovación propias. Esta idea se plantea en un contexto nacional en el que, según datos ofrecidos por la dirección del país, para el año 2020, el plan de exportación de las industrias culturales se comportó en aproximadamente 25 millones de pesos. No obstante, a la diversidad de formas en que se ha manifestado este aprovechamiento creativo de los valores culturales en la formación de industrias creativas, los resultados

obtenidos en este campo han sido limitados, sobre todo al no tener una intencionalidad de su contribución hacia la sostenibilidad ya sea del centro histórico o la ciudad donde han tenido lugar.

Se entiende por sostenibilidad de los centros históricos a la perdurabilidad en el tiempo del equilibrio entre el desarrollo económico, el bienestar de sus habitantes, respeto y protección del medioambiente, conservación del legado histórico patrimonial a través de la puesta en valor de dicho centro como bien público. Para el desarrollo del trabajo se han tenido en cuenta las dimensiones social, cultural, medioambiental y económica, que deben evaluarse para conocer si se ha alcanzado o no esa sostenibilidad (Otero, 2019).

### **Elementos básicos del procedimiento**

El procedimiento se rigió por principios que constituyen el soporte conceptual para la determinación de la contribución de la gestión de proyectos de industrias creativas a la sostenibilidad del centro histórico, los cuales están presentes en todos los momentos del procedimiento. Para su definición, los autores realizaron una revisión de aquellos documentos que norman las estrategias de desarrollo de los centros históricos y las ciudades que los contienen, entre los que se destacan informes y otros documentos propios del trabajo de las Direcciones de Plan Maestro de la OHCC y de la OHCH (Plan Especial de Desarrollo Integral, planes de manejo y gestión), así como de otras ciudades como Salamanca (2017), Ciudad de México (2017-2022), ciudades medias de Ecuador (2013), Costa Rica (2018). Ellos son:

**La singularidad territorial:** se reconoce que el centro histórico parte de determinadas condiciones objetivas y subjetivas, potencialidades y necesidades, lo cual redundando en diversos programas y proyectos de desarrollo, así como formas de actuación.

**La coordinación:** la gestión del centro histórico depende de la articulación de múltiples actores e instituciones de diversos sectores, que deben trabajar de forma coordinada para utilizar el patrimonio cultural existente en función de su sostenibilidad. En el caso de las ciudades patrimoniales cubanas, la Dirección de Plan Maestro de las OH/CC coordina a nivel territorial, los PIC en función de la sostenibilidad del centro histórico.

**La integralidad de la gestión:** La gestión de PIC en sus cuatro fases (diseño, formulación, ejecución y evaluación y mejora) se propone asegurar que las acciones incluidas estén encaminadas a lograr la sostenibilidad del centro histórico, desde un carácter transversal e integrador, ya que en ellas están implicadas instituciones de diversos sectores presentes en el ámbito territorial.

**La sistematicidad:** La gestión de PIC debe tributar a la sostenibilidad del centro histórico, para ello es necesario de forma sistemática el seguimiento y evaluación de las salidas de los pasos y fases que componen el procedimiento. Ello implica un proceso de retroalimentación en su aplicación.

**La flexibilidad:** Capacidad para adaptarse al cambio según las condiciones concretas del centro histórico.

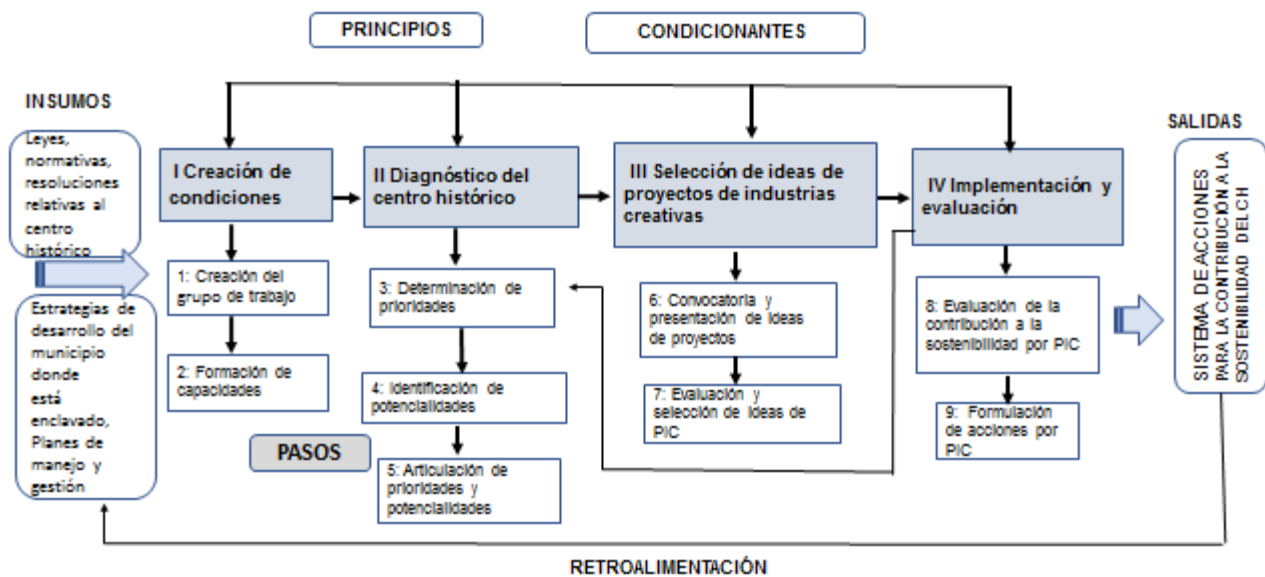
El dinamismo: Está dado en la capacidad de respuesta que hace posible definir o redefinir programas y proyectos de desarrollo, en “tiempo real”, de tal manera que la contribución de los proyectos sea objetiva, concreta y específica ante diferentes escenarios. De esta forma puede promover la sostenibilidad del centro histórico.

La comunicación: La toma de decisiones en “tiempo real”, exige una comunicación e información eficientes que faciliten los procesos de coordinación entre los diversos actores que participan en la ejecución de cada fase o paso. También las salidas de estos para la retroalimentación de los resultados obtenidos con la gestión de los proyectos, lo que permite su mejora y reducir la incertidumbre propia del entorno.

Y finalmente el principio retributivo: Los resultados que se obtienen de la gestión de PIC deben generar resultados económicos, sociales, culturales y ambientales que permitan sostenibilidad propia y de la ciudad patrimonial.

Para la aplicación del procedimiento se plantearon insumos como: Plan de Manejo y Gestión y el compromiso de la Oficina del Historiador o Conservador de la Ciudad de ofrecer toda la información relacionada con el centro histórico. Así como las leyes, resoluciones y normativas relacionadas con el manejo y la gestión de los centros históricos, así como las relativas a PIC, el plan de manejo y gestión del centro histórico, la estrategia de desarrollo del municipio que lo contiene. A continuación, en la figura 1 se representó de forma gráfica el esquema simplificado del procedimiento.

Figura 1: Procedimiento para la gestión de PIC en función de la sostenibilidad de los centros históricos



La fase I tuvo como objetivo asegurar las condiciones necesarias para desarrollar las capacidades en el grupo de trabajo formado, como encargados de la ejecución del proceso. Comprendía dos pasos: el primero para la creación del grupo de trabajo encargado de la aplicación de las fases restantes del procedimiento y como segundo la formación de las capacidades requeridas para cumplir con lo anterior. Ha tenido como salida la formación

del equipo de trabajo con las capacidades necesarias para acometer el proceso de gestión de PIC para contribuir a la sostenibilidad del centro histórico.

El equipo quedó integrado por especialistas de las direcciones de Plan Maestro y Patrimonio, con residentes del centro histórico, así como con emprendedores y actores locales. El proceso de formación de capacidades estuvo en correspondencia con el papel y las tareas a desempeñar por cada integrante del equipo de trabajo y fue concebido como un proceso de formación de competencias integrales (saberes + habilidades + actitudes + valores). En esta fase resultó imprescindible la comprensión de la importancia del proceso de integración de actores en torno al circuito creativo, cómo articular cada proyecto y las competencias necesarias por parte de los actores encargados de la gestión de los proyectos de manera sostenible.

La fase II tuvo como objetivo determinar las prioridades a atender para la sostenibilidad del centro histórico, así como las potencialidades que posee dicho lugar para dar respuesta. Se estructuró en tres pasos: determinación de prioridades del centro histórico, identificación de potencialidades y articulación de prioridades y potencialidades, los cuales han permitido la obtención de las potencialidades a gestionar en el centro histórico para dar respuestas a las prioridades de la sostenibilidad.

En esta fase se consideró imprescindible abordar los elementos que conforman la Declaratoria de Ciudad Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO, al valorarse un centro histórico con una parte significativa declarada Patrimonio de la Humanidad. De ahí que las prioridades de desarrollo de estos, giraron en torno a dicha condición y al logro de su sostenibilidad en el tiempo.

Se utilizaron, además, los elementos aportados por el diagnóstico realizado para el Plan de manejo y gestión del centro histórico, como fuente fundamental para la selección de los problemas y su clasificación por cada una de las dimensiones de sostenibilidad: cultural, social y económica. Y se delimitó el área de análisis y se realizó el inventario de las potencialidades existentes, identificándolas en dos grandes bloques: socio-culturales y físico-espaciales.

La fase III se planteó como objetivo preparar condiciones para el lanzamiento de convocatorias de manera periódica, a partir de los resultados de la fase anterior, lo que permite renovar la cartera de proyectos y contribuyen, no solo la sostenibilidad y el dinamismo a lo interno del centro histórico, sino que se garantiza que los proyectos estén atemperados constantemente a la realidad sociocultural y económica del centro histórico. Las convocatorias se generan desde las OH/CC o sus instituciones asociadas a partir del estudio de las condiciones actuales del centro histórico como lugar a explotar o desde organismos internacionales vinculados a la labor de salvaguarda del patrimonio a través de proyectos de colaboración internacional.

La razón fundamental de esta fase es que los optantes presentaran ideas de negocios que tuvieran como premisa fundamental dinamizar el patrimonio cultural del centro histórico como promotor del desarrollo socio económico local, a partir de su puesta en valor mediante actividades culturales. Esto ha conllevado a que las ideas de proyectos respondieran a las necesidades no solo de la población residente en el área seleccionada, sino de toda la población que valora el centro histórico como plaza cultural por excelencia.



Como resultante de esta fase se obtuvieron los proyectos de industrias creativas (PIC) a ejecutarse en el centro histórico.

La cuarta y última fase del procedimiento propuesto han tenido como objetivos monitorear la implementación de los proyectos de industrias creativas y evaluar sus impactos esperados en la sostenibilidad del centro histórico, respectivamente. A partir de estos se procede a la formulación de las acciones correspondientes que favorezcan la contribución de estos proyectos a la sostenibilidad con relación a las prioridades identificadas. Esto precisamente constituye la salida del procedimiento propuesto en cuestión.

### **Aplicación del procedimiento metodológico**

El procedimiento propuesto se aplicó en un área de la zona declarada Patrimonio de la Humanidad, del centro histórico de la ciudad de Camagüey compuesta por cinco espacios públicos y los ejes que los conectan.

#### **Fase 1 Creación de condiciones**

##### **Paso 1: Creación del grupo de trabajo**

Se realizó una selección, a partir de una muestra intencional, que permitió escoger directa y explícitamente a los miembros del grupo de trabajo, de manera que quedaran cubiertas las áreas en las cuales el resultado esperado era más evidente, de esta forma, se integraron especialistas de la Dirección de Plan Maestro de la Oficina del Historiador de la Ciudad de Camagüey (OHCC) (11 personas), de la Dirección de Patrimonio Cultural del CH (14 personas) de la propia oficina, especialistas de otras áreas afines como asesoría jurídica, colaboración internacional, economía, sociología, así como algunos emprendedores previamente identificados y residentes del centro histórico con cierto reconocimiento ya fuera formal o informal, por el rol a desempeñar más adelante en la tarea de sensibilización a la población residente de la zona.

##### **Paso 2: Formación de capacidades**

Una vez conformado el grupo de trabajo, se organizó un sistema de formación de capacidades sobre el proceso de gestión de industrias creativas mediante proyectos de emprendimientos que contribuyan a la sostenibilidad del centro histórico. Para esto, se partió de la solicitud expresa realizada por especialistas de la OHCC sobre la necesidad de adquirir conocimientos acerca de temas de industrias creativas, proyectos de emprendimiento, planes de negocios, nuevos actores económicos y otros relacionados. Estos conocimientos sirven de sustento para las diferentes acciones a acometer en el procedimiento propuesto y que responden al objetivo de este.

Las acciones de formación de capacidades se realizaron en el periodo comprendido entre el último trimestre del año 2020 y el primer semestre del 2021, y para su desarrollo se conformaron dos grupos, en ambos casos se siguió la misma dosificación en cuanto a las temáticas impartidas.

Una vez ejecutada la formación de capacidades se desarrolló con todos los participantes el taller 1 que tuvo como objetivo presentar las condicionantes teóricas del procedimiento propuesto y que constituyó premisas para la realización del próximo taller 2, donde se explicaron las particularidades del procedimiento propuesto y se aplicó un cuestionario, con el objetivo de validar los elementos que conforman dicho procedimiento.

El procesamiento de las valoraciones de los participantes se realizó mediante el empleo del paquete estadístico SPSS® Statistics (versión 23) y se apreció en el análisis de frecuencias que los mayores por cientos se correspondían con el valor ALTO, lo cual indicó que el procedimiento propuesto ha sido valorado de forma satisfactoria por los usuarios. La fiabilidad de los criterios aportados se sustenta en el valor del Alfa de Cronbach en un 0.688, lo que demostró la validez del instrumento.

Estos resultados se dieron a conocer a los usuarios para estimar su nivel de satisfacción, el nivel de utilidad, así como la satisfacción con el diseño presentado. Al procesar los resultados se obtuvo que el 88% de los usuarios evaluó que el resultado obtenido en la validación del procedimiento le brindó máxima satisfacción. Además la totalidad de ellos consideró que esta herramienta es útil para que la OHCC encauce los proyectos de industrias creativas en función de la sostenibilidad del centro histórico. Y el 92% contestó que le satisface la forma en que se han diseñado los pasos del procedimiento.

## Fase II: Diagnóstico del centro histórico

### Paso 3: Determinación de prioridades

Teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico realizado para la elaboración del Plan Parcial y de Manejo, se realizó el taller 3 con los miembros de los grupos antes conformados, más un grupo C (diez actores) integrado por emprendedores previamente identificados y residentes del centro histórico con cierto reconocimiento ya sea formal o informal, sumando un total de 35 miembros.

Al realizar una valoración de los resultados, se obtuvo que el 17.65% de los problemas fueron clasificados como de baja prioridad; llama la atención que la ausencia de manera explícita del centro histórico en las estrategias de desarrollo del municipio y la provincia fuera considerada dentro de esta categoría, lo que evidenció la poca significación que se le otorga al papel que debe jugar el centro histórico para el desarrollo territorial y la articulación que debe existir entre los decisores locales. Este resultado tiene una doble significación: por un lado aún no existe claro convencimiento en los actores locales del papel decisivo que debe jugar el centro histórico en la dinamización de la ciudad, y por el otro, se aprecia que los actores implicados en la gestión del CH aún no aprovechan al máximo las potencialidades. Otro 17.65% de los problemas fue considerado de prioridad media.

Mientras que el 64.71% de los problemas identificados clasificaron como de prioridad alta, destacándose el deterioro en la calidad de vida de la población residente, de forma diferenciada identificada en esta categoría por el 100% de los participantes.

Para determinar el grado de concordancia entre las respuestas dadas por los 35 participantes se calculó el coeficiente Kendall (W), cuyo valor obtenido, así como el nivel de

significación permitieron rechazar la hipótesis nula y plantear que existe concordancia entre los criterios dados.

Para la jerarquización de los problemas se tomaron los que clasificaron de alta prioridad y se asociaron a las dimensiones de la sostenibilidad a las cuales tributan, lo que se muestra en la tabla siguiente.

Tabla 1 Jerarquización de problemas

Problema	Frecuencia (%)	Jerarquía
Deterioro de la calidad de vida de la comunidad residente, de forma diferenciada	100	1
Insuficiente dinamización de la vida cultural como promotora de desarrollo socio económico local para fortalecer la identidad, integridad y autenticidad del área patrimonio mundial y su zona de amortiguamiento	94,3	2
Deterioro de las condiciones técnicas del fondo habitacional	94,3	3
Deficiente imagen urbana, así como del equipamiento urbano necesario	91,4	4
Insuficientes proyectos en función de la sostenibilidad del patrimonio	82,9	5

Fuente: Procesamiento de respuestas obtenidas por los miembros del grupo de trabajo

#### Paso 4: Identificación de potencialidades

La delimitación del área de estudio se definió por parte de los miembros del grupo, a partir del análisis de la funcionalidad urbana y de la idea preliminar de activar económica y culturalmente los cinco espacios públicos principales del centro histórico de Camagüey. Durante el análisis para la delimitación del área para el inventario se consideró la pertinencia de enlazar los espacios públicos principales formando un circuito dadas las características de la estructura físico espacial y funcionales del espacio público, el uso de suelo y las determinaciones que para esta área propone el Plan Parcial y de Manejo.

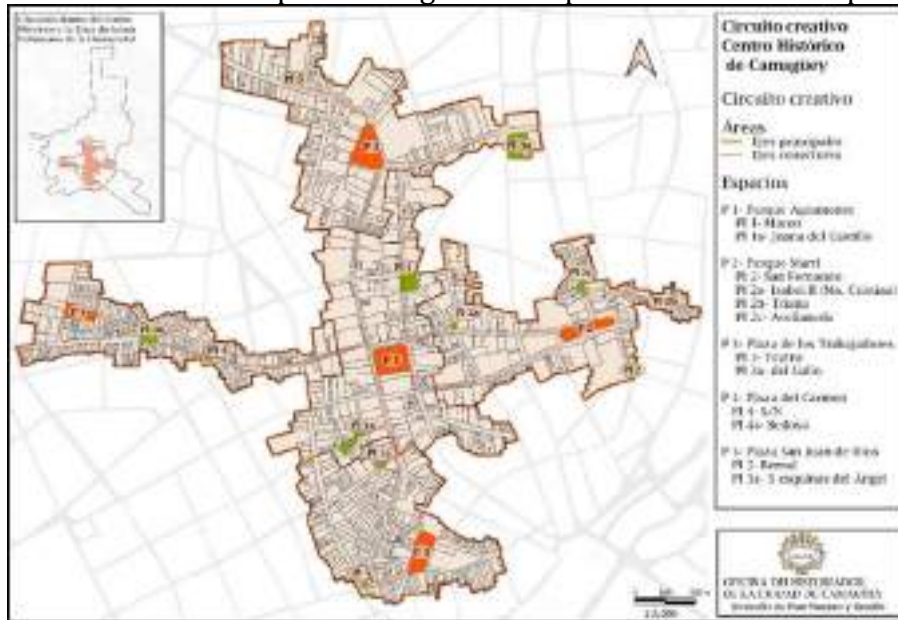
La estructura del circuito está formada por:

- Espacios principales: constituidos por las plazas principales
- Espacios secundarios: son las plazuelas que se vinculan al sistema de espacios principales
- Ejes principales: son las calles que vinculan los espacios principales
- Ejes conectores: son las calles que vinculan el espacio principal y los espacios secundarios
- Potencialidades socioculturales

Para elaborar el inventario en la zona seleccionada se utilizó el resultado de la actualización del Plan Parcial y de Manejo del centro histórico de la ciudad de Camagüey, y

el Plan de Ordenamiento Urbano actualizado para el año 2021. En el área seleccionada residen 1 773 personas, que representan el 3,2% de la población total del centro histórico, y una densidad de 194,29 habitantes por hectárea, cuya composición etaria por grupos de edades y sexo se muestra a continuación en la figura 2.

Figura 2 Delimitación del área para el diagnóstico a partir de los cinco espacios públicos



Fuente: Dirección de Plan Maestro, OHCC, 2021

En lo referente a la utilización de los espacios públicos, un número significativo de los ciudadanos consultados, ve estos espacios como el lugar ideal para la recreación y el paseo con la familia. Con respecto a la participación en las actividades que se realizan en estos espacios, sobresalió el número de núcleos que lo hacen a veces o que no participan nunca en las mismas.

Sobre la incorporación de nuevos usos y la creación de nuevos espacios en las plazas escogidas, existió una respuesta positiva por las personas consultadas, alegando que esto propiciaría que el entorno fuese más atractivo. Esta iniciativa fue vista como algo novedoso, ayudando a la economía familiar de los que viven en el lugar generando nuevos empleos. Un elemento positivo fue que el 100 % de las personas entrevistadas declararon conocer los valores históricos arquitectónicos y patrimoniales del lugar donde viven.

Las potencialidades identificadas fueron procesadas mediante el Software MIC-MAC y agrupadas en diferentes sectores estructurales según la valoración dada por los miembros del grupo en cuanto a la influencia que ejerce cada una sobre las restantes, dando lugar a una matriz de relaciones de influencias directas, que permitió concluir que las potencialidades clave son las siguientes: Servicios particulares de calidad alta y media, Potencial sociocultural independiente, Proyectos de actores culturales de la Oficina del Historiador de la ciudad, Reconocimiento de los valores arquitectónicos y patrimoniales, Colaboradores potenciales, Proyectos de emprendimientos, Inmuebles con interés de sus habitantes con tres parámetros altos, Inmuebles con interés de sus habitantes con calidad potencial media e Inmuebles con interés de sus habitantes con centralidad media.

## Paso 5: Articulación de prioridades y potencialidades

A partir de los valores dados por los miembros del grupo de trabajo a la interrogante: ¿en qué medida la potencialidad *i* se ha utilizado en la solución de la prioridad *j*?, se relacionaron las prioridades identificadas y las potencialidades clave en una matriz siendo valoradas en un rango de cero a tres. Se determinó el grado de concordancia entre los criterios ofrecidos, mediante el coeficiente de Kendall que alcanzó un valor de 0,823 y con un nivel de significación alto (0,00). Además, el coeficiente Chi Cuadrado calculado fue superior al tabulado, por lo que se rechazó la hipótesis nula.

Tabla 2 Matriz relación-evaluación

Potencialidades	Prioridades				
	1	2	3	4	5
SPAM	1	1	1	1	1
PSI	2	2	0	1	2
PAC	1	2	1	2	2
RVAP	1	2	1	1	1
CP	0	2	0	1	2
PE	0	2	0	1	2
IAAA	0	1	1	1	1
IAMA	0	1	1	1	1
IMAA	0	1	1	1	1

## Fase III Selección y evaluación de proyectos de industrias creativas

## Paso 6: Presentación de ideas de proyectos de industrias creativas

La Oficina del Historiador de la Ciudad de Camagüey (OHCC), como entidad líder de conservación y gestión del centro histórico de Camagüey, incorporó los enfoques de industrias creativas en las políticas de desarrollo para el área. Basado en lo anterior, se desarrolló el taller 4 para la sensibilización y formación de capacidades de los diferentes actores que interactúan en el territorio (agentes culturales y económicos, públicos y privados, y población residente), el que se orientó a la identificación de posibles ideas de proyectos de industrias creativas tomando como eje de actuación los espacios públicos seleccionados. Para ello, se utilizaron las potencialidades y prioridades identificadas.

Se presentaron 84 ideas de proyectos que respondían a las diferentes formas de nuevos actores económicos, y a las instituciones de la OHCC localizados en los espacios públicos antes seleccionados (Plaza de los trabajadores, Parque Agramonte, Plaza del Carmen, Plaza de San Juan de Dios y Parque Martí). De ellas, 34 daban lugar a proyectos sustentados en los valores patrimoniales, asociados a galerías de arte, artesanos, grupos de diferentes manifestaciones artísticas, restaurantes, cafeterías, casas de renta. Todas estas ideas de proyectos fueron conciliadas con los intereses del plan parcial y de manejo (por la Dirección de Plan Maestro) y se seleccionaron aquellas mejor estructuradas y que tributaran a la conservación y gestión del patrimonio cultural y a la sostenibilidad del centro histórico. Para esta selección se utilizaron, además, los siguientes criterios sugeridos por la OHCC:

1. Correspondencia con la vocación de la industria cultural y creativa propuesta para la zona creativa a la que pertenece, o como sector de relación con fuertes vínculos o encadenamientos con la misma, o por potenciar elementos distintivos que enaltezcan el patrimonio cultural camagüeyano.
2. Contribución al fortalecimiento y/o transmisión de oficios tradicionales, la producción artística, la creatividad o con las TIC.
3. Impacto positivo en la calidad de vida de la población y el apoyo a sectores en situación de vulnerabilidad teniendo en cuenta: liderazgo de las mujeres, beneficio a personas de la tercera edad o personas con algún nivel de discapacidad, calidad de empleo de tiempo libre dirigido a los jóvenes, generación de empleo, fortalecimiento o incremento de los servicios cualificados a la población, aportes a la calidad ambiental y grado de madurez del proyecto presentado en cuanto a concreción de la idea, interés, ubicación y poseer equipamientos esenciales.

Para esta investigación, los autores asumieron la evaluación realizada por la OHCC de las ideas de proyectos, partir de la aplicación de los rangos siguientes Rangos:

Muy alto (MA)	Alto (A)	Medio (M)	Bajo (B)
20-16	15-12	11-8	7-4

Como resultado de la selección, 21 alcanzaron un valor muy alto, que fueron considerados como la primera prioridad para constituirse como proyectos de industria creativa, cinco pertenecían a actores culturales de la OHCC y 16 a emprendedores privados. Es necesario señalar que la OHCC incluyó el resultado de la articulación entre las prioridades identificadas y las potencialidades existentes en el CH de Camagüey como plataforma a partir de la cual se seleccionan, fundamentan y desarrollan los PIC.

Las ideas de proyectos seleccionadas fueron asesorados por miembros de la OHCC para conformarlos como proyectos de industrias creativas en función de la sostenibilidad del centro histórico, a partir de la convocatoria realizada por la Unión Europea (UE) en el marco de su política de apoyo al programa temático “Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs) y Autoridades Locales” cuyo objetivo principal ha sido el fortalecimiento de estos actores para mejorar la gobernanza y promover un crecimiento sostenible e inclusivo.

#### Paso 7: Evaluación y selección de proyectos

La evaluación de los proyectos de industrias creativas diseñados se hizo a través de cuatro criterios: social, técnico, económico e institucional. Cada uno de ellos comprendió a su vez un conjunto de subcriterios a evaluar. Ejemplo de ello se tiene que el criterio económico comprende costos totales (con valores presente y anualidades, desglosados en un presupuesto); eficiencia (Valor Actual Neto (VAN), Tasa de Interna de Retorno (TIR) favorables); beneficios (externalidades positivas para la población objetivo u otros beneficiarios legítimos); capacidad financiera (disponibilidad de fuentes de financiamiento estable y suficiente).

Para el establecimiento de los pesos de los criterios se consultó un equipo de cinco especialistas de la Dirección de Plan Maestro y Dirección del Patrimonio, lo que permitió jerarquizar los criterios, cuyo resultado aparece en la siguiente tabla.

Tabla 3 Matriz de jerarquización de criterios

Criterios	Social	Técnico	Económico	Institucional	Total	Peso
Social	-	4	5	5	14	0.47
Técnico	1	-	3	4	8	0.27
Económico	-	2	-	2	4	0.13
Institucional	-	1	3	-	4	0.13
Total					30	1.00

Para la calificación de cada subcriterio se utilizó una categorización ordinal, en la que cada idea de proyecto seleccionado se calificó según una escala del 1 al 5, donde:

- 1: no cumple con los estándares mínimos
- 2: requiere modificaciones importantes
- 3: cumple los estándares con reparos menores
- 4: cumple adecuadamente con los estándares
- 5: supera los estándares solicitados

A partir de su aplicación se determinó un puntaje para cada criterio establecido, que al ser totalizado permitió clasificar preliminarmente a los proyectos en tres categorías Bien, Regular y Mal. Seguidamente se procedió al cálculo del Índice Multicriterio (IM) para cada proyecto de acuerdo con los subcriterios establecidos, lo que aparece en la tabla 4. Se tomó como criterio para la selección de los PIC, aquellos cuyos IM alcanzaron valores iguales o superiores a 90,00 puntos.

#### Fase IV: Evaluación de la contribución a la sostenibilidad

##### Paso 8: Evaluación de la contribución de los PIC a la sostenibilidad del CH

Para este paso se evaluó el nivel de contribución a la sostenibilidad del CH de cada uno de los proyectos que obtuvieron un IM superior a 90.00 puntos, a partir de un conjunto de indicadores que se propusieron a este fin. Para mostrar el análisis a que dieron lugar y exponerlos en esta investigación, se escogió el proyecto “Las hormigas locas” concebido como emprendimiento privado.

Tabla 4 Índice Multicriterio por proyectos

Número	Proyectos	IM
1	Proyecto Carsueños	89,08
2	Casa de la Diversidad Cultural. Herencias Culturales y Ancestrales de Camagüey	77,14
3	Centro de Interpretación del Patrimonio	92,42
4	Casa Finlay	61,11

5	Libros artesanales "BUYA"	84,92
6	Proyecto "PAPART"	84,92
7	Tienda "Sello CIUDAD"	76,04
8	Arte Comic	89,45
9	NEOS	70,38
10	Complejo audiovisual Nuevo Mundo	75,18
11	Circuito para la exhibición el desarrollo y la Investigación de los Nuevos Medios	75,18
12	Oficina del Patrimonio Musical de Camagüey	93,14
13	Proyecto "Colibrí"	85,37
14	Tienda Taller Bazar El Collage	46,33
15	Galería Fidelio Ponce	81,34
16	El coloso de la Rumba	96,52
17	Flotilla de Bicitaxis	76,39
18	Tienda Práctica de arte Las Chismosas	81,85
19	Estudio de Arte, Galería, Café- Bar Ladrillo Rojo	65,27
20	Proyecto Barrabás	83,47
21	Proyecto Las Hormigas Locas	93,07
22	Casa del casabe	70,85
23	Cafetería- Bar de Yoli	60,11
24	Tejido de cestas de yarey	70,14
25	Sueños en Cerámica	61,52
26	Flores de Miranda	90,57
27	Diseño y confección de Guayabera	88,26

El proyecto "Las hormigas locas" fue pensado para creadoras, se enfoca en la decoración de interiores y el atuendo femenino, donde las técnicas de las diferentes manifestaciones representadas por la Asociación Cubana de Artesanos y Artistas (ACAA), se imbriquen y fluyan con soluciones de diseño atrayentes y facturas y embalaje exquisitos. Un espacio donde, eventualmente, puedan ofrecerse clases magistrales, talleres y otros eventos en los que puede participar los residentes en el centro histórico y otras personas interesadas, además de elaborar obras personalizadas tanto a clientes privados como de otra índole y promover las tradiciones textiles entre foráneos y nacionales.

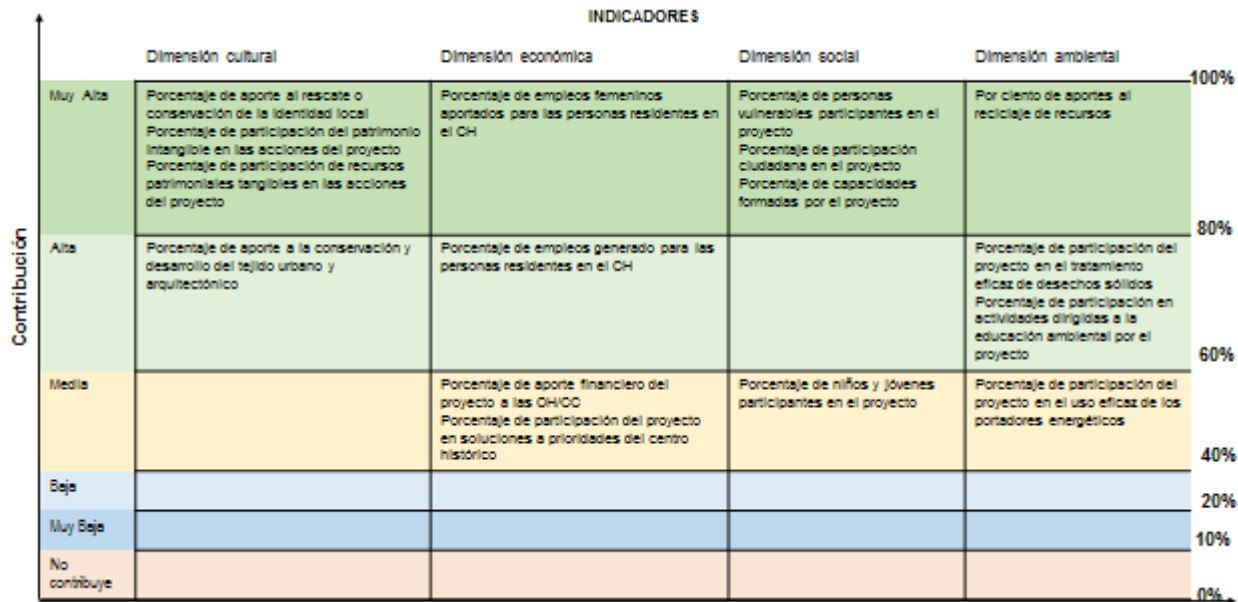
Para evaluar los resultados de este proyecto en cuanto a su contribución a la sostenibilidad del centro histórico, los miembros del grupo de trabajo y actores principales del proyecto valoraron los indicadores definidos, según como se muestra en la figura 3.

Al realizar el análisis de las evaluaciones para este proyecto se obtuvo que el 50% de los indicadores muestran resultados que permiten evaluar como de muy alta su contribución a la sostenibilidad del centro histórico; y un 25% adicional con una contribución alta. Al analizar por dimensiones se observó que se presentan las mayores dificultades en la económica con dos de sus indicadores con una contribución media lo que puede justificarse por el poco tiempo de ejecución de este proyecto, los indicadores cuyos resultados obtuvieron contribuciones media sirvieron como base para proponer las



acciones, cuyos resultados están encaminados incrementar la contribución de este proyecto a la sostenibilidad del centro histórico. A partir de aquí, de manera general la contribución del proyecto “Las hormigas locas” a la sostenibilidad del CH se catalogó como ALTA.

Figura 3 Resultados de la evaluación del nivel de contribución a la sostenibilidad del CH.  
Proyecto Las hormigas locas.



Paso 9: Formulación de acciones por PIC:

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos de la contribución a la sostenibilidad del CH por los proyectos seleccionados, se propusieron a los actores de cada proyecto un conjunto de acciones con el objetivo de revertir los resultados de los indicadores que fueron evaluados en las escalas inferiores, tal como se detalla en las tabla 4 para el proyecto “Las hormigas locas”.

Tabla 5 Acciones propuestas al proyecto “Las hormigas locas”.

Acciones	Objetivo	Responsables	Ejecución
Desarrollar escuelas de verano, talleres o cursos para niños y jóvenes residentes en el centro histórico	Aumentar la participación de este grupo etario de los resultados del proyecto	Proyecto	Permanente
Desplazar actividades de mayor consumo de energía	Disminuir el consumo de portadores energéticos en el proyecto	Proyecto	Permanente
Desarrollar acciones que garanticen mayor visibilidad del proyecto	Establecer mecanismos de coordinación con otros proyectos	Proyecto-Oficina del Historiador	Permanente
Realizar una valoración de las potencialidades del proyecto en función de su aporte financiero	Incrementar la contribución financiera del proyecto	Proyecto	Permanente

Los beneficios fundamentales de la aplicación del procedimiento han sido:

1. Integración de actores que intervienen o desarrollan actividades en el centro histórico en proyectos comunes de desarrollo que contribuyen a la sostenibilidad de este.
2. Capacitación de actores relacionada con fundamentos teóricos y prácticos necesarios para desarrollar proyectos de industrias creativas en temas como: legalidad, gestión de proyectos y MiPymes, planificación financiera y comercial, modelos de negocios, diseño y comunicación, fuentes de financiamiento, entre otros.
3. Mejor orientación de las inversiones dirigidas a potenciar proyectos de industrias creativas que contribuyan a la sostenibilidad del centro histórico.
4. Formación de capacidades en los participantes que contribuyen al proceso de conservación y desarrollo del centro histórico y propician condiciones para la sostenibilidad de este.
5. Desarrollo de métodos y técnicas que permiten la mejora de la actitud emprendedora de los sujetos, de planes de negocios, la búsqueda de mercados y de futuros inversores.

## **Conclusiones**

El procedimiento ha tenido como utilidad aportar insumos conceptuales y prácticos para que los decisores de las OH/CC y otros actores involucrados sean capaces de gestionar PIC que, sobre la base de la dinamización del patrimonio, contribuyan a la sostenibilidad de los centros históricos.

Constituye una herramienta que contribuye al perfeccionamiento de la gestión de los centros históricos a través de los proyectos de industrias creativas, como expresión de objetivos, intereses y necesidades comunes, evidenciando el papel del patrimonio cultural como motor de desarrollo socio-económico.

Sirve, además, como instrumento para el monitoreo y gestión sistemática de los proyectos de industrias creativas, como vía para la sostenibilidad de los centros históricos.

## Referencias

- Borja, J., 2011.** “Espacio público y derecho a la ciudad”. Revista Viento Sur, (116), pp 39-49. [10 de noviembre 2022]. Recuperado de: [www.vientosur/revista](http://www.vientosur/revista)
- Bustamante Ramírez, E., 2018.** “Las industrias culturales y creativas. En Periférica Internacional.” Revista Para El análisis De La Cultura y El Territorio, (18), pp. 88-117. DOI:<http://doi.org/10.25267/periferica.2017.i18.08>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2020.** La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el nuevo contexto mundial y regional: escenarios y proyecciones en la presente crisis (LC/PUB.2020/5), Santiago, p. 17.
- Copaja Alegre, M. & Esponda Alva, C., 2017.** Las industrias creativas dentro del desarrollo de las ciudades. Perspectivas y estrategias desde un enfoque económico, social y urbano. En IX Seminario internacional de investigación en urbanismo, Barcelona-Bogotá, junio 2017.
- Cruz et al., 2020.** Guía metodológica para el fomento de la economía creativa en las ciudades patrimoniales de Cuba. Documento en avance. Plan Maestro Oficina del Historiador de La Habana. [12 de marzo 2022]. Recuperado de: [www/Guía%20PMOHCH%20I%20part.pdf](http://www/Guía%20PMOHCH%20I%20part.pdf)
- Gonzalez-Biffis, A., 2018.** EL CENTRO HISTÓRICO COMO PAISAJE URBANO HISTÓRICO: EL desafío de intervenir. (PhD.) Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata. 2018.
- Olmedo-Barchello et al., 2020.** Ciudades creativas y su aporte a la creación de un nuevo modelo de desarrollo económico, social y cultural. Una revisión de la literatura. En Población y Desarrollo, 26 (50), pp. 53 – 63. [10 de noviembre 2022]. Recuperado de: [www.10.18004/pdfce/2076-054x/2020.026.50.053-063](http://www.10.18004/pdfce/2076-054x/2020.026.50.053-063)
- Rodríguez Alomá, P., 2009.** GESTIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS CENTROS HISTÓRICOS La Metodología ‘TESIS’. (PhD.), Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría, La Habana.
- Otero, D., 2019.** Economía creativa. La construcción de ciudades creativas y el caso de la compañía Delirio en Cali, Colombia. Instituto de Altos Estudios Sociales Universidad Nacional de San Martín Buenos Aires – Argentina.
- Rueda, S., 2002.** “Una nueva ordenación del territorio para la sociedad en redes.” En Redes, Territorio y Gobierno: nuevas propuestas locales a los retos de la globalización. Pp. 269-293. Agencia Local de Ecología Urbana de Barcelona.
- Spengler, E. L., 2001.** El desafío de la preservación del Patrimonio. Centro de Documentación de Plan Maestro. La Habana.

# Condominios: el fenómeno de la condominización en México

Laura Myriam Franco Sánchez<sup>1</sup>

Juan Carlos Nochebuena Miranda<sup>2</sup>

Aurelio Granados Alcántar<sup>3</sup>

## Resumen

El estudio explica la relación positiva existente entre el crecimiento de los condominios en su forma vertical, en la zona centro del país, específicamente la CDMX, y el crecimiento de los condominios en su forma horizontal en los municipios y ciudades periféricas. La causa de los contrastes está asociada a la fuerte presión del mercado en la subdivisión vertical de la tierra, que, pese a los riesgos intrínsecos de la propiedad vertical, sigue su crecimiento exponencial en una peligrosa zona sísmica. Tomando como fuente la “encuesta de evaluación del desempeño para organizaciones de condominio” presentada en el año 2020, así como del Censo de Población y Vivienda, hacemos uso de las principales variables que operan en el crecimiento de los condominios y su relación negativa con otras formas de vivienda.

**Conceptos clave:** 1. Condominios, 2. condominización, 3. Diseño Institucional.

## Introducción

Las ciudades en la actualidad han proliferado alrededor del mundo en un constante crecimiento de la población, de manera que hoy en día cerca del 56 por ciento de población del mundo vive en ellas, si continuáramos con esa tendencia se esperaría que la población urbana se incrementaría a poco más del doble de la actual, lo cual implicaría que alrededor de 7 de cada 10 personas vive en ciudades. Por lo tanto, las ciudades han crecido y con ellas las poblaciones, de manera que las manchas urbanas se siguen expandiendo; por lo que el tema urbano se vuelve un asunto de política pública importante de atender, y más aún en el tema de la vivienda.

La vivienda es un tema fundamental ya que es un factor para el crecimiento de las ciudades, donde la expansión de estas y las áreas periféricas han impulsado un crecimiento urbano importante; además de que se observa un mercado creciente de vivienda en condominios. Por tanto, las transformaciones sociales y políticas propias del modelo urbanista neoliberal (Delgadillo, 2016), un fenómeno visiblemente particular se hace cada vez más objetivo; el crecimiento de los departamentos en edificios<sup>4</sup>. Aunque la dinámica propia del crecimiento tiene orientaciones diversas, la tendencia es hacia el crecimiento vertical: el caso de la CDMX es la muestra más representativa del fenómeno en nuestro país, a pesar de las condiciones del suelo, el negocio que significa para las grandes inmobiliarias,

---

<sup>1</sup> Doctora, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, lfranco@uaeh.edu.mx

<sup>2</sup> Doctor, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, jnochebuenam@gmail.com

<sup>3</sup> Doctor, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, joseg@uaeh.edu.mx

<sup>4</sup> Según el Censo de Población y Vivienda, para el año 2010 existían, en la Ciudad de México, 2,450,563 viviendas, de las cuales destacan dos tipos: Casa Independiente, con 1,540,951 casos (62.9%), y Departamento en edificio, con 768,756 casos (31.4%), mientras que para el año 2000 existían 584,211 viviendas en edificio, lo cual muestra un evidente crecimiento de este tipo de vivienda.

el desarrollo de departamentos en edificio, es motivo suficiente para seguir ofreciendo vivienda “en el aire”, y la población residente en modelos de Condominio (en sus múltiples variantes) aumenta exponencialmente.

El desarrollo de vivienda, una variable determinante en la construcción de modelos de organización interna, no queda solamente en las ganancias de las inmobiliarias, ni mucho menos en las deudas de familias por décadas, ya sean de estratos altos, medios o bajos, en la gran mayoría de los casos. El desarrollo de departamentos en edificios deja una compleja estructuración de relaciones sociales entre diferentes actores; autoridades locales, nuevos habitantes, comercios, y, sobre todo, en las relaciones entre residentes para organizar la “vida en común”, compartiendo espacios y disputando áreas de usos generales.

Existe un crecimiento en el valor de la tierra en las zonas centrales, tal es el caso de la CDMX, producto, por un lado, de la fuerte presión del mercado en el uso del suelo urbano, y, por otra parte, la fuerte especulación en las zonas céntricas, lo que ha llevado a los sectores de más bajos ingresos a ser expulsados hacia la periferia más alejada, o, en su defecto, a la adquisición de propiedad subdividida verticalmente (Barrera, 2014). En algunas zonas de la ciudad pueden verse, también, procesos gentrificadores<sup>5</sup>. Pero ¿qué características presenta la nueva estructuración del espacio? ¿cómo son las nuevas relaciones sociales establecidas entre los nuevos residentes? ¿cuáles son las condiciones socioeconómicas de los nuevos y viejos residentes al paso de los años? ¿es posible establecer un marco específico para esta nueva configuración del espacio? ¿realmente existe una transformación en el entorno urbano o simplemente es un crecimiento natural bajo lógicas y dinámicas lineales?

Ante la imposibilidad de extender la ciudad horizontalmente, existe una tendencia de crecimiento, tanto en el costo de la tierra como en la dinámica actual de crecimiento poblacional en la Ciudad de México; el crecimiento vertical (Villavicencia, 2000). A pesar de las disposiciones legales, los marcos regulatorios que limitan a las inmobiliarias, los datos muestran que, siendo o no legal, en la ciudad, al día de hoy, se construyen edificios. Mientras en el resto del país la dinámica de crecimiento de condominios no es vertical, precisamente, sino exponencial. Es decir, mientras en la CDMX crecen condominios verticalmente en número, en municipios y ciudades los condominios crecen numéricamente en horizontal.

Dentro de la lógica de crecimiento vertical de la CDMX, la tendencia es hacia la “vivienda en edificio”, la desaparición de la “Vivienda en Vecindad”, y con ello, la mitad de la población de la ciudad, se configura hacia la vida urbana vertical, inevitablemente, a la organización en condominio. El futuro de la Ciudad de México es el estilo de vida condominal, en una de las ciudades más grandes del mundo y, por supuesto, la ciudad más grande del país, cabe preguntarnos ¿es viable el modelo de organización político administrativa de la “Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para la CDMX”? ¿Cuáles son las implicaciones de extender este modelo a la periferia? ¿Cuáles son los beneficios, o perjuicios, que el modelo condominal llevaría a la municipalidad?

Las particularidades del crecimiento de la forma de organización en condominio vertical en el centro del país se dan a la par de un crecimiento exponencial horizontal en las municipalidades, fenómeno denominado condominización.

---

<sup>5</sup> *Ibíd.*

### **Unidad mínima del Condominio: Departamentos en Edificio.**

La unidad mínima de análisis para el caso de los condominios es la población que habita en viviendas en edificio, organizada bajo el régimen condominal, y sujetos a las disposiciones legales del Código Civil para la CDMX. Lo cual nos permite distinguir a nuestra variable independiente: el condominio, en su forma de diseño institucional.

El objeto de estudio se desenvuelve a partir de dos conceptualizaciones que, dependiendo el tipo de análisis, tiene sus elementos contruidos. Para definir condominio se desglosa el concepto de Vivienda, utilizando, en este primer momento, como fuente de información específica, el Censo de Población y Vivienda.

Para el Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática, INEGI, la vivienda es; “Espacio delimitado generalmente por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente, que se construyó para la habitación de personas, o que al momento del levantamiento censal se utiliza para vivir”<sup>6</sup>

Para lo cual distingue dos clases de viviendas, las viviendas habitadas en particulares y aquellas habitadas en colectivo. La vivienda que nos interesa, particular, es una clasificación “según el tipo de construcción, independencia o agrupamiento, propósito de la edificación o improvisación en su ocupación”<sup>7</sup>. En la clasificación de vivienda particular INEGI identifica que es; “Vivienda destinada al alojamiento de una o más personas que forman uno o más hogares. Se clasifican en: casas independientes, departamentos en edificios, viviendas en vecindades, cuartos en azoteas, locales no contruidos para habitación, viviendas móviles y refugios.”<sup>8</sup>

El objeto de estudio se encuentra localizado, específicamente, en la clasificación “Departamento en Edificio”; “Vivienda particular de construcción fija que forma parte de una agrupación de viviendas y que comparte pared, techo o piso con otra vivienda. Incluye las viviendas en condominio horizontal”<sup>9</sup>

Es importante destacar que están incluidos los condominios horizontales. Podría imaginarse, a simple vista, que únicamente se consideran edificios verticales, cuando en la realidad la base de datos del Censo de Población y Vivienda tiene caracterizada perfectamente el conjunto de los condominios.

El INEGI cuenta las viviendas de manera general, fuera del contexto de captura ante el Registro Público de la Propiedad, en el que, únicamente, podríamos identificar los inmuebles registrados como, propiamente, “Condominios”. Tenemos, en la base de datos, el total de la población que queremos estudiar, pues la vivienda en edificio se diferencia de las demás clasificaciones de vivienda, tales como la vivienda en vecindad; “Vivienda particular de construcción fija que forma parte de una agrupación de viviendas, en donde los ocupantes

---

<sup>6</sup> Glosario (2016) Válido para: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=cpv2010> (Acceso: 2 de Diciembre de 2016).

<sup>7</sup> Ibid.

<sup>8</sup> Ibid.

<sup>9</sup> Ibid.

generalmente comparten alguno de los servicios, como el agua entubada o el servicio sanitario.”<sup>10</sup>

Un tipo de vivienda distinto de nuestro objeto de estudio en lo que respecta a las viejas formas de habitar el espacio común, forzada por los bajos ingresos y las conglomeraciones familiares a las que solían estar sujetas. Este tipo de vivienda, en vecindad, está destinada a desaparecer, según datos del INEGI.<sup>11</sup> Encontramos que a mayor crecimiento de los Departamentos en edificio menor número de viviendas en vecindad, hecho que forma parte del fenómeno de la Condominización.

Aunque el INEGI no cuenta con una definición específica de “Condominio”, caracteriza las viviendas que pertenecen a este como aquellos departamentos – o viviendas particulares- que se encuentran físicamente agrupados, unidos por techos, pisos o muros, compartiendo áreas o espacios comunes –generalmente servicios y accesos- y que pueden estar distribuidos horizontal o verticalmente. Hecho que nos permite, efectivamente, considerar los datos censales como válidos para aceptarlos como fuente de información de referencia para nuestro objeto de estudio. Y a partir de entonces hablar de la condición que guarda la población residente en condominios en la Ciudad de México.

Como trabajo inicial, habremos de responder a dos cuestiones principales; primero ¿Cuál es la situación que guardan las principales variables de nuestra población? Y en segundo término ¿Cómo se ha explicado el tema anteriormente? Siendo de esta manera el punto de partida en lo que respecta al acercamiento primario del crecimiento vertical.

### Concepto Condominio

Entendemos por condominio la incorporación de una Asociación de Vivienda (asamblea de vecinos) al modelo establecido en la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para la CDMX. Es decir, una forma de organización colectiva, más que un bien inmueble, que, sin embargo, no está, en forma alguna, en conflicto u oposición a su expresión material como propiedad. El condominio debe cumplir con los siguientes criterios, estrictamente formales;

- a) la escritura de la propiedad bajo el régimen de condominio, emitida por el Registro Público de la Propiedad.
- b) una asamblea de vecinos, que funcione según los parámetros democrático participativos previstos en el marco legal.
- c) Formalización de la organización de vecinos mediante Acta Constitutiva.
- d) Inscripción a la Procuraduría Social de la Ciudad de México (PROSOC).

Toda forma que no cumpla con los parámetros específicos aquí señalados será considerada como “modelo no condominal”, aun cuando la estructura organizativa sea

---

<sup>10</sup> Ibid.

<sup>11</sup> Para el año 2000 la Ciudad de México contaba 232,586 “Viviendas o cuartos en vecindad”, el %10.6% del total de la vivienda registrada, mientras que para el año 2010 –en tan sólo una década- se contaban con 105,378. Más de la mitad de las viviendas o cuartos en vecindad desaparecieron en diez años.

similar en funcionamiento, si no cumple con todos los requisitos formales será considerada como una forma distinta al diseño institucional de condominio.

### Crecimiento vertical en la CDMX

Descartamos el censo de 1990 ante la ausencia de la variable “departamento en edificio”, por lo que tenemos tres bases de datos coincidentes: El censo del año 2000, 2010 y 2020. Según el Censo de Población y Vivienda, que sería el punto intermedio de la consideración temporal, para el año 2010, existían, en la Ciudad de México, **2,450,563 viviendas**, de las cuales destacan dos tipos: Casa Independiente, con 1,540,951 casos (62.9%), y Departamento en edificio, con **768,756 casos (31.4%)**. La referencia numérica de 2010 nos sirve como punto de partida para interpretar por simple observación directa las fluctuaciones en las variables.

En un primer momento se advierte que una tercera parte de la población de la Ciudad de México vive en “departamentos en edificios”. Mientras a nivel nacional existen 25,932,350 viviendas (92.7%) que son casa independiente, y 2,020,229 viviendas (7.2%) que son departamentos en edificios o viviendas en vecindad. Las viviendas que son departamentos en edificios en la Ciudad de México representan el 38% del total nacional. Tan sólo en la Ciudad de México está concentrada más de una tercera parte de las viviendas en edificio en el país.

Para el 2000 el Departamento en edificio sumaba el 26.5% del total, en la Ciudad de México, para el 2010 creció al 31.4%, y a pesar de que el aumento porcentual pareciera ser insignificante, se edificaron 184,545 viviendas, el equivalente aproximado al total de las viviendas existentes en entidades como Baja California Sur o Colima.

Tabla 1. Clase de vivienda en la Ciudad de México. 2020. Clase de vivienda particular

Clase de vivienda	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casa única en el terreno	<b>802530</b>	29.2	29.2
Casa que comparte terreno con otra(s)	1016386	37.0	<b>66.3</b>
Casa dúplex	31145	1.1	<b>67.4</b>
Válido Departamento en edificio	831825	30.3	<b>97.7</b>
Vivienda en vecindad o cuartería	58730	2.1	<b>99.9</b>
Vivienda en cuarto de azotea de un edificio	3732	0.1	<b>100.0</b>
<b>Total</b>	<b>2744348</b>	100.0	

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Elaboración Propia.

Tabla 2. Clase de vivienda en la Ciudad de México. 2010.

Clase de vivienda	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casa independiente	1540951	62.9	62.9
<b>Departamento en edificio</b>	<b>768756</b>	<b>31.4</b>	<b>94.3</b>
Vivienda en vecindad	105378	<b>4.3</b>	98.6
Vivienda en cuarto de azotea	8739	0.4	98.9
Local no construido para habitación	9471	0.4	99.3
Vivienda móvil	247	0	99.3
Refugio	204	0	99.3
No especificado	16817	0.7	100
<b>Total</b>	<b>2450563</b>	100	

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Elaboración Propia.



Tabla 3. Clase de vivienda en la Ciudad de México. 2000.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casa independiente	1311099	59.5	59.5
<b>Departamento en edificio</b>	<b>584211</b>	<b>26.5</b>	<b>86</b>
Vivienda o cuarto en vecindad	232586	10.6	96.6
Vivienda o cuarto en azotea	13478	0.6	97.2
Local no construido para habitación	3644	0.2	97.3
Vivienda móvil	25	0	97.3
No especificado	58698	2.7	100
<b>Total</b>	<b>2203741</b>	<b>100</b>	

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2000. Elaboración Propia.

Dos observaciones importantes para el censo de 2020; primero, los departamentos en edificio, si bien se siguen construyendo año con año, para la última década, incrementaron únicamente en 8.2%, menos de una tercera parte de lo registrado anteriormente. Al tiempo que la vivienda en vecindad o cuartería sigue con lógica decreciente.

Tipo de vivienda	Año censal				
	2000	2010	% crecimiento	2020	% crecimiento
Departamentos en edificio	584211	768756	31.6	831825	8.2
Vivienda en vecindad o cuartería	232586	105378	-54.7	58730	-44.3

Existe una relación entre el crecimiento de la vivienda en edificio y el decrecimiento de la vivienda en vecindad. A partir de un ordenamiento de datos en el que se excluyeron todos los casos distintos a la variable "Vivienda en Vecindad", se construyó la variable VECINDAD2010 y VECINDAD2000, a partir de las cuales se calculó la correlación existente, se obtuvo una correlación positiva baja significativa.

Tabla 4. Nivel de Correlación. VECINDAD2010-VECINDAD2000

		VECINDAD2010	VECINDAD2000
VECINDAD2010	Correlación de Pearson	1	-.005*
	Sig. (bilateral)		.035
	N	190499	190499
VECINDAD2000	Correlación de Pearson	-.005*	1
	Sig. (bilateral)	.035	
	N	190499	190499

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2000. Elaboración Propia.

Es posible afirmar que la vivienda en vecindad está siendo sustituida, numéricamente, por viviendas en edificio, que es el valor que presenta mayor crecimiento. Existe, además, un proceso de expulsión de la población que residía en vecindades, mayoritariamente pobres y orientadas horizontalmente, por una población que se aglomera verticalmente en espacios cada vez más reducidos y en el que habita un mayor número de personas en su totalidad, pero con un número menor de personas por departamento. Pues una de las características de los departamentos en edificios es que albergan a un número menor de personas por vivienda, tal como se aprecia en la tabla 5, donde se muestran los percentiles para el número

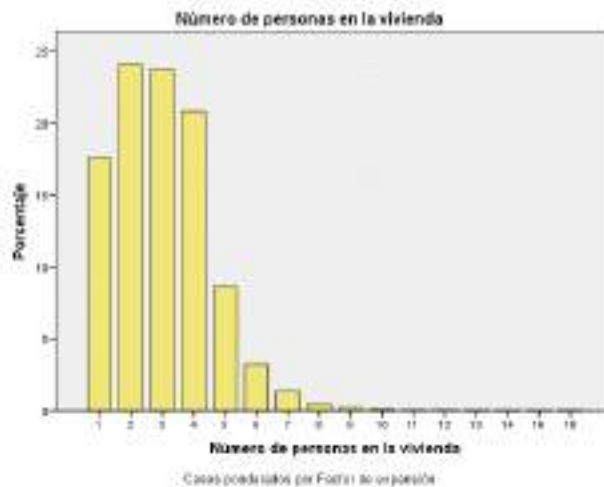
de personas en viviendas en edificios en la Ciudad de México. Valores que se muestran estables para el censo del 2000 y de 2010. A razón de variables como la dimensión en metros cuadrados del inmueble, en algunos casos, y el tipo de población, en otros.

Tabla 5. Cuartiles. Número de personas en viviendas en edificios en la Ciudad de México. 2010.

Número de personas en la vivienda		
N	Válido	768756
	Perdidos	0
Percentiles	25	2.00
	50	3.00
	75	4.00

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Elaboración Propia.

Gráfica 1. Número de personas en viviendas en edificios en la Ciudad de México. 2010.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Elaboración Propia.

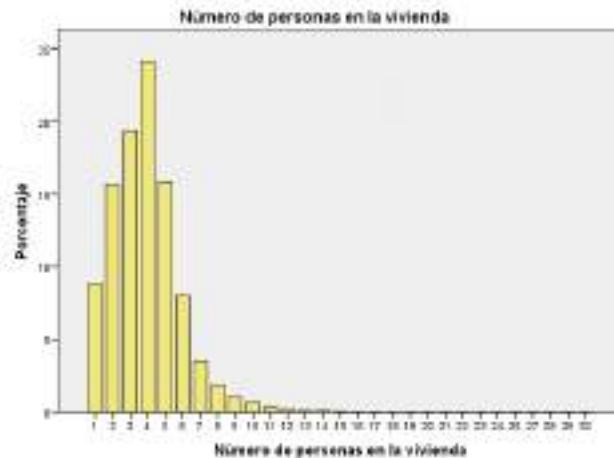
A diferencia de la Vivienda Particular, los Departamentos en Edificios albergan un número menor de personas. El número de personas por vivienda particular está orientado en proporción inversa al número de personas por Departamento en edificio, expresando así una composición familiar distinta, por una parte, vivienda más amplia para familias más numerosas, y, por otra parte, departamentos con espacios más reducidos para familias más pequeñas, mayoritariamente compuestas por menos de tres personas.

Tabla 6. Cuartiles. Número de personas en vivienda particular en la Ciudad de México. 2010.

Número de personas en la vivienda		
N	Válido	1540951
	Perdidos	0
Percentiles	25	3.00
	50	4.00
	75	5.00

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Elaboración Propia.

Gráfica 2. Número de personas en vivienda particular en la Ciudad de México. 2010.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Elaboración Propia.

### Censo de 1990 y los problemas de exclusión posteriores

No se utiliza la base de datos del Censo de Población y Vivienda de 1990 a razón de la variable Tipo de Vivienda, que agrupa los Departamentos en edificio o en Vecindad, lo cual mezcla dos objetos distintos de observación. Quedando así inutilizable la base.

Gráfica 3. Tipo de Vivienda particular en la Ciudad de México. 1990.



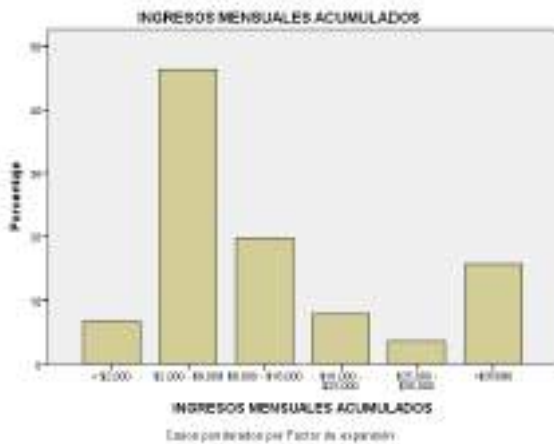
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 1990. Elaboración Propia.

Cabe destacar que la Ciudad de México tiene, desde 1990, un importante número de personas viviendo bajo regímenes de propiedad común, los cuales tuvieron que desarrollar formas de convivencia propios y adaptarse a las nuevas modificaciones del marco legal. Fuera de estos tipos de vivienda, el resto de la categoría queda fuera del interés numérico del presente documento.

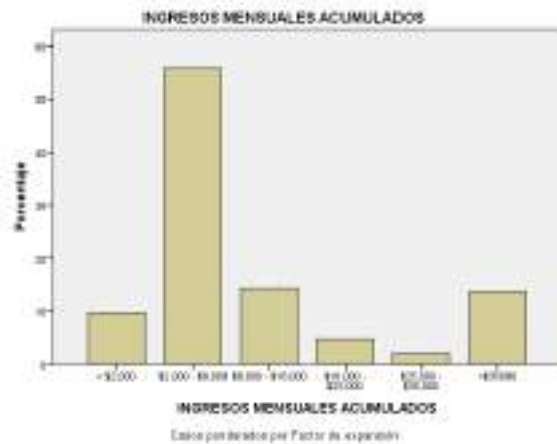
### Comportamiento socioeconómico de los residentes

La vida en Departamentos en Edificio no implica un tipo particular de sujeto económico, es decir, no estamos frente a un tipo ideal de persona en función de la clasificación de la vivienda. El comportamiento del ingreso percibido mensual de los habitantes de viviendas particulares es muy similar al de la población que reside en Departamentos en edificios. En este sentido podemos concluir que el crecimiento vertical de la Ciudad de México no está, precisamente, acompañado de sustitución de población pobre por población rica. Es, sencillamente, un crecimiento numérico normal de la población. Observamos un comparativo del comportamiento del ingreso mensual percibido por la Población Económicamente Activa PEA de la Ciudad de México en el 2010. tenemos la población que reside, específicamente, en departamentos en edificios en la Ciudad de México, y una distribución de frecuencias acumuladas para el ingreso mensual del total de la población de la ciudad para el mismo año censal. Las gráficas, técnicamente, se sobreponen. Son muy similares, no hay fluctuación alguna con respecto al comportamiento económico. Hecho que pone de manifiesto la complejidad del análisis de los procesos de gentrificación en la Ciudad de México. No es el objeto de estudio del presente trabajo las condiciones de las Casas particulares, sin embargo, cabe destacar la importancia futura de un comparativo socioeconómico de los dos tipos de vivienda predominantes en la Ciudad de México actualmente. La población de altos ingresos, presenta un comportamiento particular. Pues crece en número cuando seleccionamos el caso específico de departamentos en edificio. Dato relevante para los estudiosos de la gentrificación.

Gráfica 4. Ingresos mensuales. PEA Departamentos en Edificios. Ciudad de México. 2010.



Gráfica 5. Ingresos mensuales. PEA. Ciudad de México. 2010.



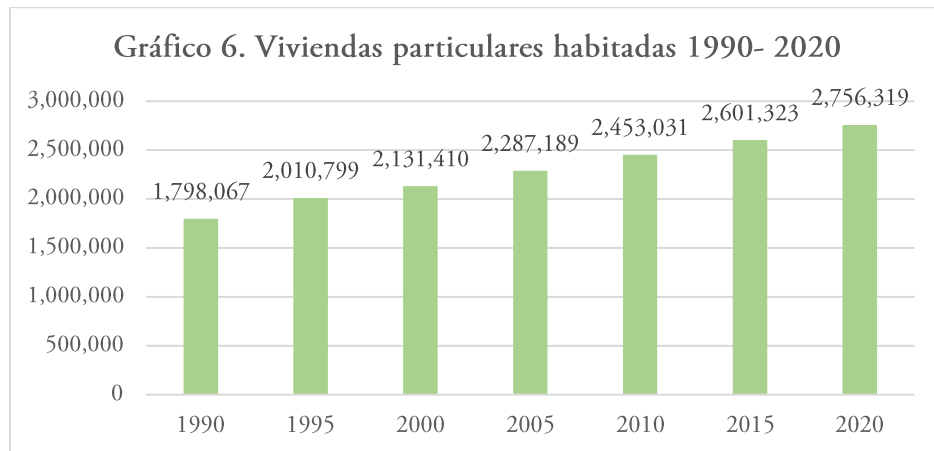
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Elaboración Propia.

Máximos concentradores de vivienda en edificio.

El incremento acelerado de la población por crecimiento natural y migración en la ciudad de México, ha originado que cada vez existan más condominios en lugares donde antes no había, con una tendencia a que las personas vivan en condominios y las casas sean cada vez menos como espacios habitacionales. En el mapa 1 se ubica una concentración importante de

condominios en el norte de la ciudad, debido a ubicaciones céntricas, más concurridas, centros de trabajo, entre otras.

Así mismo, de las 9209944 personas residentes de la Ciudad de México. El 52.2 por ciento corresponde a mujeres y el 47.8 por ciento a hombres, siendo la edad mediana de alrededor de 35 años ubicada por arriba de la nacional que fue de 29, además considerando el volumen de población se ubica en la segunda posición nacional después del Estado de México y en cuanto a viviendas para el año 2020 existían 2756319 viviendas particulares habitadas mientras que en el año 1990 solo eran 1798067 (ver gráfico 6).

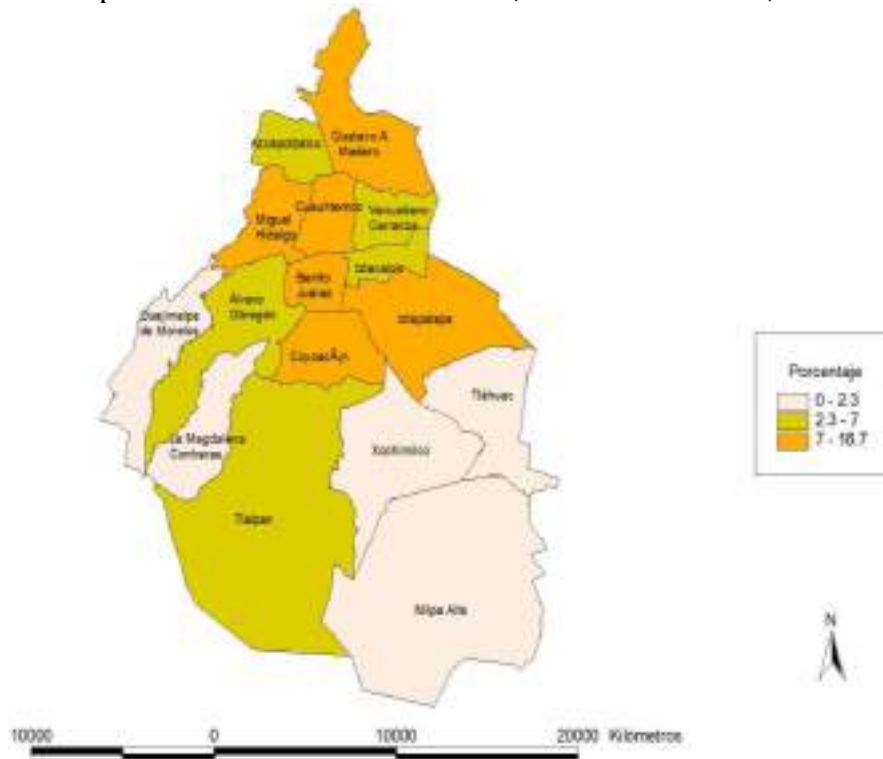


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Elaboración Propia.

De acuerdo a la información analizada Cuajimalpa de Morelos, Benito Juárez y Milpa Alta han tenido la mayor tasa de crecimiento medio anual de viviendas particulares habitadas con 2.4, 2.3 y 2.1 respectivamente, mientras que por otro lado se ubican las delegaciones de Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Gustavo A. Madero y Coyoacán como aquellas con las tasas más bajas

Por su parte, las delegaciones concentradoras de viviendas en edificios en la Ciudad de México más importantes son la delegación Cuauhtémoc (16.7%), Iztapalapa (14.6%), Benito Juárez (11.5%), Gustavo A. Madero (9.4%), la delegación Miguel Hidalgo (9.1%) y Coyoacán (8.9%), en el mapa 1, se observa la distribución de la cantidad de condominios en las delegaciones de la Ciudad de México.

Mapa 1. Viviendas en condominio, Ciudad de México, 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Tabla 7. Viviendas en edificio por Delegación en la Ciudad de México. 2010.

Nombre del municipio o delegación				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Milpa Alta	96	.0	.0	.0
La Magdalena Contreras	4224	.5	.5	.6
Xochimilco	7491	1.0	1.0	1.5
Cuajimalpa de Morelos	8957	1.2	1.2	2.7
Tláhuac	17610	2.3	2.3	5.0
Tlalpan	29516	3.8	3.8	8.8
Álvaro Obregón	31935	4.2	4.2	13.0
Iztacalco	33137	4.3	4.3	17.3
Venustiano Carranza	42454	5.5	5.5	22.8
Azcapotzalco	54142	7.0	7.0	29.9
Coyoacán	68037	8.9	8.9	38.7
Miguel Hidalgo	69699	9.1	9.1	47.8
Gustavo A. Madero	72327	9.4	9.4	57.2
Benito Juárez	88066	11.5	11.5	68.6
Iztapalapa	112487	14.6	14.6	83.3
Cuauhtémoc	128578	16.7	16.7	100.0
Total	768756	100.0	100.0	

Fuente: Censo de Población y Vivienda. 2010. Elaboración propia.

## Conclusiones

Se advierte al condominio dentro de una lógica de búsqueda de espacios de integración (Esquivel & Duran, 2006), o se piensa en las formas condominales como espacios de acción e integración de la ciudadanía (Tamayo, 2010), incluso se ha llegado a dar un importante peso al estudio de las particularidades de la gentrificación en la CDMX (Sobrino, 2016), sin embargo, la tarea de la conceptualización misma del condominio y sus elementos constitutivos ha quedado estancado durante décadas exclusivamente al análisis de juristas (Rohan, 1966), dejando un campo fértil para una nueva conceptualización del fenómeno de la condominización, que novedosamente ha sido mencionado por urbanistas y sociólogos (Duhau, 2004). Contribuyendo a la comprensión del fenómeno, el estudio aporta los siguientes dos elementos;

La definición del concepto condominio, en el que destacamos su aspecto social, jurídico, y su base material. En su aspecto social, el condominio es una organización de vivienda, la cual actúa como una unidad o colectivo unificado, respondiendo a las necesidades internas y externas que se presentan en una lógica de flujo continuo de información, así como la administración de los recursos. La toma de decisiones de esta unidad o colectivo se da mediante mecanismos de participación directa, en un entorno controlado denominado “asamblea de vecinos”, previsto en el nivel jurídico. Entramos, en la parte secundaria de la composición del condominio, la base jurídica, compuesta por la legislación vigente, en el caso de la CDMX la Ley de Propiedad en Condominio, en el caso del resto de las entidades federativas los respectivos marcos normativos, los cuales varían en acuerdo a los requerimientos propios de los Estados, y que regulan la vida en condominio y el actuar de las instituciones al margen de las regulaciones generales, destacando que todas las legislaciones tienen una base común que es la Ley de Propiedad en Condominio de la CDMX, que a su vez tiene referentes internacionales complementados históricamente, y basados siempre en las disposiciones del mercado (Rohan, 1978). En el tercer nivel destaca la base material del condominio que está compuesta por tres componentes fundamentales, lo cual no implica que en casos especiales operen con mayor peso elementos ulteriores. El primer componente son los departamentos individuales los cuales subdividen el condominio y representan la unidad mínima. El segundo componente está formado por las áreas comunes, uno de los elementos clave, y que se replica en las formas no condominales, es la necesidad de una correcta y eficiente administración de dichos espacios, en favor de una amplia gama de formas de organización de vecinos. El tercer componente material es el recurso económico que se recauda en favor de la asamblea de vecinos, siendo este uno de los elementos más relevantes, y en disputa permanente. Aunque bien podría ser considerado un elemento distinto a la base material es, en la práctica, una de las razones más relevantes en los procesos administrativos dentro de las organizaciones de vivienda, ya sea en su forma condominal o en formas no condominales, siempre, el recurso económico recaudado en cuotas permanentes, son determinantes, incluso para comprender la dinámica de cooperación o conflicto al interior de las asambleas, e incluso, además, explica la relación misma entre unidades mínimas, administradores y prestadores de servicio, no vistos aquí como esenciales, pero, en ciertos casos, podrían ocupar un lugar determinante en el desarrollo de las actividades cotidianas, un ejemplo de estos servicios es el suministro de agua potable en áreas de alta escases, o la prestación de servicios como la recolección de basura, entre otros.

Queda así definido el concepto de Condominio, superando el problema del reduccionismo del siglo XX, en el que se veía como una simple propiedad o un bien inmueble, carente de personalidad social, y sin una forma de autonomía. El concepto aquí propuesto define los condominios como organizaciones de vivienda, los cuales, vistos así, son objeto de estudios tales como el desempeño asociativo y cualquier otra forma de evaluación.

La segunda aportación se refiere al desarrollo del término condominización, la cual estaba subordinada al antiguo concepto de condominio que invoca al simple edificio, visto así, sólo adquiriría un significado numérico, es decir, el manejo y estudio del crecimiento y decrecimiento de edificios en el suelo urbano. El fenómeno de condominización adquiere un nuevo enfoque, superando el sólo crecimiento de construcciones verticales, dando paso al crecimiento y sostenimiento de formas de organización de vivienda, las cuales tienen una dinámica propia y una cultura propia, así como un “estilo de vida” característico.

En el actual avance de investigación se hace énfasis en el crecimiento vertical de la zona centro del país, a la par de dos fenómenos urbanos; el primero relacionado a la relación negativa del condominio con respecto a la dinámica de las viviendas en vecindad, y el crecimiento de los condominios horizontales, o las “unidades habitacionales privadas”, en las provincias del resto del país. Las implicaciones de este fenómeno no son únicamente numéricas, sino que influyen en la expansión de formas culturales de organización de la vivienda, así como la difusión del modelo de asamblea de vecinos, expresiones democráticas para la atención de las necesidades en las unidades mínimas, lo que refiere, precisamente, al proceso de condominización, en el cual el condominio se replica del centro de la ciudad hacia la periferia, y, en su forma más amplia, hacia la provincia. Sin embargo, se advierte también, las legislaciones en las entidades federativas dificultan la posibilidad de construir bases de datos con cifras generales, pues, por ejemplo, mientras en la CDMX la Procuraduría Social atiende las necesidades de los administradores de condominios, en el Estado de Hidalgo, es la secretaria de obras públicas el responsable de atender la aplicación de la legislación. Lo cual dificulta la posibilidad de unificar el análisis, y este, a su vez, permita generalizar las formas de condominio, tomando en cuenta que la participación del Estado es fundamental para el correcto funcionamiento de las organizaciones de vivienda, la CDMX recibe más recursos para atender las demandas condominales, mientras en el resto del país no existe una infraestructura gubernamental similar.



## Referencias

- Barrera Gutiérrez, Rafael Andrés.** "La polisemia y la lingüística de gentrificación". *Cadernos Metrópole*, vol. 16, núm. 32, diciembre, 2014, pp. 329-340. Pontificia Universidade Católica de São Paulo. São Paulo, Brasil.
- Delgadillo, Víctor.** "Ciudad de México, quince años de desarrollo urbano intensivo: la gentrificación percibida". *Revista INVI*, vol. 31, núm. 88, noviembre, 2016, pp. 101-129 Universidad de Chile Santiago, Chile
- Delgadillo Victor** (2016). "Patrimonio urbano de la Ciudad de México. La herencia disputada". UACM, México.
- Duhau, Emilio, y Ángela Giglia.** «"Conflictos por el espacio y orden urbano".» *Estudios Demográficos y Urbanos (Estudios Demográficos y Urbanos)* 19, nº 2 (May - Aug 2004): 257-288.
- Rohan, Patrick.** «"Cooperative Housing: An Appraisal of Residential Controls and Enforcement Procedures".» *Stanford Law Review (Stanford Law Review)* 18, nº 7 (JUN 1966): 1323-1338.
- Rohan, Patrick.** «"THE MODEL CONDOMINIUM CODE. A BLUEPRINT FOR MODERNIZING CONDOMINIUM LEGISLATION".» *Columbia Law Review (Columbia Law Review Association, Inc)* 78, nº 3 (APR 1978): 587-608.
- Sobrino, Luis.** «"Estudio de la gentrificación en la Ciudad de México".» *Coyuntura Demográfica*, nº 9 (2016): 69-75.
- Tamayo, Sergio.** "Crítica de la Ciudadanía". Ciudad de México.: Siglo XXI Editores, 2010.
- Villavicencio, Judith, María Teresa Esquivel, Ángela Giglia, y A. Durán.** "Condiciones de vida y vivienda de interés social en la Ciudad de México. ". México, D.F.: Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa y UAM-Azc., 2000.
- Villavicencio, Judith** (Coord.), María Teresa Esquivel, y A. Durán. "Conjuntos y unidades habitacionales en la Ciudad de México: En busca de espacios sociales y de integración barrial.". México.: Editorial de la Red de Investigación Urbana y Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco., 2006.

# Experiencias del lugar común en ciudades durante la pandemia: aprovechamientos, implicaciones y cambios

Margarita Camarena Luhrs<sup>1</sup>

Surya Mariana Salgado Camarena<sup>2</sup>

## Resumen

En el contexto de las alteraciones de la vida cotidiana ocurridas durante la pandemia en diversas escalas del lugar común, el objetivo de este trabajo es reflexionar sobre los cambios en los contextos y procesos experienciales en ciudades. Partimos de que los aprovechamientos adaptativos del lugar vivido en común durante la pandemia, tiene raíces en experiencias constructivas anteriores; y suponemos que otros aprovechamientos del lugar traídos consigo por el confinamiento suspenden la continuidad habitual del acceso, la conexión y la centralidad de los lugares conocidos, compartidos en común.

Son diversas las consecuencias de estos cambios vividos desde el inicio de la pandemia a finales de 2019, hasta la declaración de que la pandemia terminó, en mayo de 2023; una aproximación se tiene con base en datos de los Estudios de movilidad de Google, a partir de los que proponemos que, ante el desconcierto de las relaciones sociales, espaciotemporales, las experiencias del lugar colectivo se alteran drásticamente. No sólo porque las intersecciones analíticas de la ciudad y de la espacialidad de sus dinámicas regionales son otras, sino porque emergen prácticas espacializadas de otras maneras que, coyuntural y contradictoriamente, al mismo tiempo que son aisladas de colectivos y redes de pertenencia o identidad -por el confinamiento-, reinsertan las acciones colectivas vividas en lugares comunes otorgando otras dimensiones a los peligros de vida traídos consigo por la pandemia. Otra vivencia experiencial del lugar común exhibe que se trata de prácticas que aun en aislamiento interconectan constantemente con los otros lugares/sujetos sociales, imágenes e intersubjetividades.

Sugerimos que uno de los grandes aprendizajes de las experiencias de la pandemia sigue siendo, hasta la fecha, el manejo preciso de las interconexiones entre prácticas altamente espacializadas del lugar común, específico, que, sin embargo, deja de ser un fenómeno singular -situado geográficamente y materialmente con toda claridad-, para exhibirse como resultado de prácticas de viajeros que conllevan a otras prácticas intersubjetivas como las sensibilidades asociadas con motivos y anhelos de viaje, que necesitan virtualizarse para ser susceptibles de intervención. Así que, por lo tanto, sujetos persona-imagen-intersubjetividades al demostrarse imposibles de aislar, revaloran la experiencia del lugar común -como toma de una posición, espontánea o intencional, compartida y común, como motor del cambio de la vida urbana.

Por lo anterior, este estudio puede ser importante para el desarrollo planificado previsor de situaciones de emergencia en distintas escalas de las interacciones de sujetos colectivos, entre localidades, ciudades y regiones de interés que privilegian la experiencia del

---

<sup>1</sup> Doctora en Ciencia Política, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM; Investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, margarita@sociales.unam.mx

<sup>2</sup> Maestra en Urbanismo, UNAM; World Resources Institute, suuryy@gmail.com

lugar común como fuerza de cambio. En lo particular, para contribuir a comprender capacidades y potenciales adaptativos desarrollados ante situaciones de crisis como las vividas de 2020 a mediados de 2023. En resumen, enseguida se destaca el “lugar común”, como eje de otros aprovechamientos, implicaciones y cambios espaciotemporales ocurridos en la convivencia en ciudades del centro de México, durante la pandemia.

**Conceptos clave:** 1. Ciudades, 2. lugar común, 3. experiencia, 4. pandemia

### **1 Experiencia de experiencias: la preponderancia del lugar común como vivencia de respuestas socioespaciales adoptadas peculiarmente durante la pandemia**

Si la práctica y las ideas genéricas del espacio geográfico y político nacional evolucionaron aceleradamente hasta adoptar escalas macrorregionales, multipolares, internacionales, planetarias, globales, universales, etcétera, durante la pandemia evolucionaron, simultáneamente hasta verse forzadas a dar preponderancia, ya no solamente a lo glocal, es decir a las características tanto globales como locales del comportamiento humano sino al lugar común. Que, durante la pandemia, deviene además de en un lugar o posición ocupada a partir de muchas referencias distintas a lugares, hace posible que la experiencia del lugar, como experiencia compartida se convierta en una serie de prácticas de la posición ante, con y en relación con lo y los demás.

Este cambio que se atestigua durante la coyuntura que vivimos, no sólo se refiere a las claves de los contextos y procesos de la urbanización contemporánea, neoliberal, tiene que ver con la especificidad por que sólo pueden detonarse como acciones prácticas de intervenciones de política pública, porque se trata de acciones relacionadas con los espacios públicos que las generan o conllevan, pero, sobre todo, porque se derivan de otras prácticas.

Preponderancia del lugar común, con otra versatilidad que lo puede comprimir tanto como multiplicar. Experiencia que se corresponde con las urgencias del tiempo dilatado, más lento, casi suspendido por la pandemia. Práctica y aprendizaje de la vida de ciudades, al tratar de hacer que la experiencia de habitar fuera interna más que exterior, hacen del lugar común más que el sitio de encuentro y localización, una práctica de respuesta -cifrada por este referente- que acumula las experiencias especialmente críticas para lograr adaptarse mejor a este nuevo ambiente de vida y de muerte en las ciudades del mundo.

Otro lugar, tal como diría el geógrafo Jean Labasse (1973: 43), otra organización del espacio social como la forzada durante la pandemia, conlleva otra práctica del estar. Por lo que ahora, durante la pandemia se trata de un estar en lugares compartidos, pero, ya suspendidos del encuentro en las calles, en otros sitios, lo que provoca distintas experiencias que privilegian al lugar común para la autodefensa. La localización ausente de la interacción para la que sirve, se vuelve añoranza, extrañeza, una búsqueda urgente de reemplazos que, por necesidades de seguridad extremas, vuelven al propio sujeto activo y a sus cuerpos: “el lugar” de su o de los cuerpos que se le asocian inevitablemente y, entonces cobra fuerza -y otro sentido- el sitio que tienen y le damos a los lugares comunes, a las acciones colectivas simbolizadas por marcas, huellas, vestigios, presencias de emociones que ponen en movimiento a todos los suyos en cada lugar compartido en común.

Habitabilidad distinta, sin accesos, ya sin los movimientos fincados en acuerdos de la vida cotidiana anteriores ya inoperantes durante la pandemia, han hecho evidentemente que seamos otros, con otros haceres y urgencias, con insólitas prioridades y valores. En este contexto, las ciudades fueron sacudidas por sus historias y por la suspensión inesperada del paro de actividades -del que aún no vivimos todas sus consecuencias-, cambió también la práctica y la idea del lugar porque deja atrás la especificidad e individuación que naciera del consumismo, para adoptar otros alcances.

No sólo se trata de la virtualidad que invade todo contacto físico geográfico, es la complejidad de la noción de lugar apropiado-apropiable la que parece estar en vilo ya que sin ser generalizable, es que la experiencia del lugar es aprendizaje adaptativo cuya esencia “está en el aprendizaje, en la experiencia, en el proceso de aclimatación al contexto” (Montaner, 2008: 39) de la interrupción brusca de ese continuo del cambio que interrumpida, fue normalizada muy rápidamente, aunque no por completo, por los habitantes de las ciudades. La exploración, la posición en el lugar concreto, las experiencias vividas son clave.<sup>3</sup>

Entre otras consecuencias de esta otra referencia acerca de la virtualidad práctica del lugar común, cabe destacar que la idea genérica de un espacio universal, que ha sido clave en la arquitectura moderna, se ha ido evolucionando a la idea específica de lugar, que tiene que ver con la individualización y la especificidad. Acciones colectivas de las ciudades se ven cifradas, por otra complejidad del concepto que surge/se deriva del hacer de la ciudad, lugar común.

Acción, sentir, pensamiento, ideación, anhelo de un “otro” lugar persona radica, precisamente, en que simultáneamente se trata de un lugar adicional que ya no es ni genérico ni universal, sino que su esencia está en el aprendizaje, en la experiencia, en el proceso de aclimatación al contexto que privilegia extensiones virtuales, contradictoriamente superadas en la medida en que la virtualidad es imposible sin cuerpo/emoción, sin lugar geográfico, sin situación y posición en el lugar, lugar común.

La pandemia provoca cambios en los recorridos de personas que amplifican capacidades y deficiencias de la movilidad en todas las escalas de las circulaciones en y entre ciudades. Como a lo largo de esta prolongada crisis de la salud mundial se suspenden, reducen y alteran frecuencias de los recorridos que eran cotidianos, se hacen evidentes efectos que trastornan pautas sociales de proximidad. Así, se ofrecen dimensiones del

---

<sup>3</sup> Por ejemplo, según el prestigioso arquitecto Josep María Montaner (2008), su interpretación del “lugar como experiencia”, parte de tres hipótesis importantes: “La primera es que hay distintas tradiciones de exploración de la experiencia de lugar. Se podría caracterizar algunas de ellas, como la nórdica, desarrollada por Asplund, Lewerenz o Aalto, que se basa en crear paisajes con las obras, relaciones entre los edificios, sistemas de objetos, intervenciones bien relacionadas con el entorno; la de Luís Barragán en México, que se basa en la introspección, en crear un lugar interior e incorporar el exterior dentro de una visión platónica, renacentista, inspirada en la pintura de De Chirico; o la mediterránea, que se basa más en fundir y disolver el edificio en el contexto. La segunda es que la idea de lugar que se desarrolla en la cultura latina y americana tiene una raíz mediterránea, a partir de la cual los arquetipos modernos se van transformando al ir incorporando aportaciones de los lugares concretos. La tercera hipótesis, complementaria, es que esta evolución de la experiencia de lugar se va desarrollando en autores contemporáneos entre ellos en los años cincuenta, como Ernesto Nathan Rogers, Enrico Tedeschi, José Antonio Coderch y Lina Bo Bardi, miembros de lo que se podría denominar segunda generación moderna, cuyas experiencias arquitectónicas y vitales se entrecruzaron en estas décadas centrales del siglo XX.” (Montaner, 2008: 40).

distanciamiento como de la pérdida de la frecuencia regular de los traslados, así como de las medidas como han dificultado, todavía más que antes, las posibilidades de tomar acuerdos de la vida cotidiana.

En estas condiciones de suspensión de la cotidianidad provocados por la pandemia es muy evidente e indudable que se inauguran otras capacidades de sortear las restricciones al encuentro abierto -provocados directamente por los peligros del contagio por Covid-19, como por la puesta en práctica de medidas de confinamiento para quienes fue posible recluirse en sus casas. Es evidente que se han experimentado otras pautas de relación social, de encuentro y desencuentro; y que, como consecuencia, se han adoptado muchos más medios de distanciamiento entre las personas y entre los lugares. Por lo que a continuación se pone el énfasis especialmente en las dimensiones físicas de los traslados y visitas, sin dejar de mencionar los despliegues sensoriales que han ajustado los trastornos vividos en las circulaciones para ayudar a comprender mejor los cambios en las circulaciones registrados durante la pandemia en los entornos urbanos mencionados.

Así, el objetivo de este trabajo es identificar cambios en las circulaciones físicas ocurridos durante la pandemia, es decir, cambios en las características del tráfico y el tránsito de bienes de consumo y de personas, además de las alteraciones en las visiones y sentidos de esos desplazamientos, provocados por el confinamiento. Para estos efectos, se analizan cambios en traslados y visitas realizadas a lugares de origen y destino más frecuentados. Asimismo, se destacan otras proximidades y frecuencias que alteran pautas de localización y encuentro de personas, bienes, informaciones, que reducen o llegan a cancelar sus sensibilidades.

Y, por otra parte, se aproximan pruebas que pudieran ayudar a concluir en el sentido de que no solo se desvanecen patrones consolidados de circulación, sino que han sido reemplazados con otras pautas, proximidades y frecuencias muchas veces completamente distintas de las anteriores y cuya evidencia levanta incertidumbre, inestabilidad y preguntas sobre el futuro.

También se destaca indicios y evidencias que sugieren cómo distintas pautas de localización y encuentro entre sujetos, cambian escalas de relación social. Y se muestra cómo se mantenían, se fueron debilitando, han sido reemplazadas por otras o si, finalmente, se trata de pautas de la vida de relación en las que desaparecen referencias a lugares como a los recorridos que conectaban localidades grandes y pequeñas y, regiones que dejaron de estar relacionados en microescalas domésticas, domiciliadas y familiares, pero, además, en escalas más amplias, incluso con alcances de todo el planeta. Cambios particulares de las circulaciones<sup>4</sup> que, al igual que en los casos de muchas otras dimensiones adaptativas, hará falta estudiar más a fondo a medida que se controle la pandemia.

---

<sup>4</sup> El término «circulación», desde la perspectiva de la unidad indisoluble entre rutas y ciudades, puede referirse al movimiento de personas a través, alrededor y entre lugares, sean edificios y otras partes del entorno construido o bien, del paisaje cultural. Las circulaciones se identifican con frecuencia con entradas, vestíbulos, pasillos, escaleras, descansos, por lo que con mucha frecuencia se clasifican con las facilidades del tránsito y del tráfico a través de corredores y circuitos, como de rampas y escaleras.

Las circulaciones son rutas de movilidad que pueden referirse a las interacciones e intercambios que faciliten. Es posible determinarlas por el número de usuarios, direcciones y sentidos de viaje. También pueden clasificarse por las facilidades y señalización necesaria para navegar por los espacios de circulación y

Por otra parte, dado que la transmisión comunitaria del Covid-19, alcanza una escala planetaria generalizada que no es evidente, cobra relevancia especial el estudio de circuitos de circulación -de entrada/salida desde y hacia los lugares de residencia y otros orígenes o destinos de viaje-, con itinerarios bien localizados. Esto es así, porque a lo largo de esta coyuntura, estudios como éste, pueden contribuir a profundizar el conocimiento útil para mejorar estas habilidades adaptativas y capacidades de respuesta ante situaciones de emergencia de la extrema gravedad de lo vivido con la pandemia. En este sentido, lo encontrado en este trabajo pudiera ser importante para acelerar o bien para facilitar procesos de reajuste y procedimientos para anticipar los cambios necesarios para hacer mejoras sociales determinadas.

En este sentido, proximidad y frecuencia de recorridos son elocuentes de las alteraciones ocurridas en las prácticas sociales de producción y apropiación de los lugares, pero, además, de las sensibilidades puestas en juego durante situaciones de emergencia. Ir y venir, aunque poco evidentes, son acciones que soportan experiencias sensibles de encuentro, pero también de desencuentro.

Durante la pandemia, el despliegue de energías vitales de sujetos sociales -persona, imagen e intersubjetivo-, hace referencia a lo corpóreo<sup>5</sup> en tanto que inseparable de lo emotivo, perceptivo y sensorial (porque así como no hay cuerpos sin emociones tampoco hay emociones sin cuerpos), de tal manera que el trastorno de las circulaciones como causa y efecto del aislamiento de las personas sujeto por la pandemia resulta inseparable de las condiciones espacio temporales de los lugares en las que se viven.

El proceso de adaptación y recuperación ante el peligro de contagio por el Covid-19, ajusta no solo las salidas, sino que altera lo que fuera en el día a día, cotidiano, la permanencia, la proximidad y la frecuencia de los recorridos, sino que obliga a ajustar todo el mapa de lo social de las emociones (de ira, asco, miedo, tristeza o felicidad, o de emociones más complejas como las de afecto, admiración, regocijo, ansiedad, asombro, incomodidad, aburrimiento, júbilo, calma, confusión, antojo, indignación, excitación, temor, interés, disfrute, nostalgia, tristeza, ansiedad, depresión, orgullo, envidia o vergüenza) mapa que, ante la emergencia, adopta otros trazos y sugiere cómo:

- a) “Las respuestas emocionales humanas tienen fundamento biológico y son universales.” (Regader, 2015: 1);
- b) las reacciones emocionales habilitan para responder ante el contexto cambiante e incierto de la pandemia;

---

restringirlas según los grupos de usuarios públicos, de acceso libre y abierto o bien que, de otro modo, son de accesos privados, restringidos, aunque, incluso, pueden tener funciones múltiples. Las rutas que las personas toman en lo singular o en contingentes a través de lugares urbanos poseen una triple función que brinda accesos, conecta y que, generalmente, al mismo tiempo, centraliza las relaciones entre los lugares por las que, los ordena entre sí, los jerarquiza. (Cfr. HiSour, s.f.: 1).

<sup>5</sup> “..., por lo tanto, las relaciones de materialidad a las que asisten estos cuerpos [y emociones] habla, no solo de las condiciones de re-producción de los mismos, sino de las expropiaciones de las que ha sido objeto, y de las cuales se deriva su condición. El interrogante que cobra relevancia es ¿desde qué otros lugares es posible registrar la materialidad de los sujetos que intervienen en el conflicto [emergencia específica causada por la pandemia]?” (Figari, Scribano, 2009: 112).

- c) acerca los recursos para la defensa de la salud e integridad propia y colectiva; adquirir o adaptar las capacidades para:
- e) superar las dificultades por las pérdidas que trae consigo la pandemia;
- f) lograr modular las respuestas para el cuidado del estado corporal y emocional, de la salud emocional y mental, propias como del colectivo al que se pertenece para superar la emergencia;
- g) proponer y adoptar emociones colectivas, a través de lugares del común que, "... nos preparan para poder responder de forma casi instintiva a los peligros. Asimismo, que
- h) nos habilitan para reaccionar en otros contextos, como en el caso del disfrute de las interacciones sociales" (Regader, 2015: 2), aun en condiciones de peligro y de alerta permanente como las vividas.

Ajustar este mapa emocional según lo experimentado, vivido y sentido, durante la pandemia ofrece una topografía distinta de lo social donde el (des)encuentro impone otras coordenadas para ubicar materialmente a quiénes intervienen y participan de tales cambios de relación física geográfica y temporal; y, en particular, acerca de la proximidad y frecuencia de los recorridos que se acostumbraban a realizar como de sus transformaciones durante la emergencia.

Adaptaciones hechas a consciencia o improvisadas de otras maneras, evidencian el estado crítico de miedo, terror y pánico<sup>6</sup> que abrió la pandemia con la drástica y repetida suspensión de las circulaciones, parálisis que para muchos de los cuerpos emociones les hizo quedar invisibilizados, obviados, olvidados, ya sin representación a lo largo de lo que se anunció desde finales de 2019 y que se ha vivido hasta la fecha, a mediados de 2022 y que, probablemente quedará como marca de la memoria colectiva, mucho después de que sea controlada la difusión de la pandemia. De acuerdo con lo anterior, el hilo conductor seguido a lo largo de este trabajo es el de los cambios adaptativos ocurridos en las circulaciones, identificados por las diferencias en la proximidad y frecuencia de los recorridos efectuados durante la pandemia en México, Estados Unidos y Canadá. Para esto, a continuación:

- a) Se precisa el concepto de circulación adoptado en el sentido de "espacio entre espacios" que se abrió o se redujo por efecto de la adaptación masiva ante las medidas de contingencia adoptadas por la pandemia;

---

<sup>6</sup> Emociones que, exaltadas por la vulnerabilidad, no pueden aislarse del contexto en que se viven. El paso de escalas de miedos grupales, personales, del sujeto que se vuelve mundial durante la pandemia, hace que los sitios y lugares habitados desdoblén, reduzcan transformen sus dimensiones perceptuales. "Durante la pandemia ha sido mucho más evidente que "la geopolítica de la vulnerabilidad se distribuye y opera a escala planetaria, entre países o continentes. Flavio Borghi en "Cuerpo y subjetividad en las sociedades de la incertidumbre" inicia su reflexión con una referencia al universo mediático televisivo, que vincula estrechamente a "la sociedad de la incertidumbre" (Kokoreff), "sociedad del riesgo" (Beck) con una sensación de vulnerabilidad que refiere al miedo como pasión. Si en términos spinozianos el miedo era concebido como una pasión tibia que obstaculizaba la acción libre, los miedos en la contemporaneidad se han vuelto flotantes, inespecíficos, permanentes y difusos, como una especie de humus socio-emotivo que regula las percepciones cotidianas. (Figari, Scribano, 2008: 12).

- b) Se ponen de relieve significados de los cambios en la (in)visibilidad de las circulaciones de emergencia adaptadas por sujetos sociales -persona, imagen e intersubjetividad-;
- c) El aprovechamiento de los intersticios de las circulaciones abiertos por la pandemia, vistos desde los cambios en seis “tipos” de salidas y entradas, a orígenes y destinos de lugares seleccionados en los países mencionados. Se concluye sobre las dimensiones de los cambios en las circulaciones conmensurados a partir de información disponible sobre visitas a lugares críticos durante la pandemia.

## **2 Escalas del lugar común: contexto y proceso de las experiencias espaciotemporales de la pandemia**

Las circulaciones, en tanto <espacio entre espacios> hacen converger muchas dimensiones del asentamiento urbano, habitacional, como de su contrapartida de movilidad, tránsito, transporte, comunicación. Entran en juego factores físicos, tangibles y, además, dimensiones flexibles e intangibles, ideaciones distintas, que para comprenderse mejor necesitan la perspectiva de la experiencia vivida en el lugar de que se trata.<sup>7</sup>

Por lo que si la proximidad de la muerte durante la pandemia acentúa los efectos del desvanecimiento de la cotidianeidad anterior, es menos evidente por qué y cómo el lugar, la inmovilidad, el aislamiento y la soledad -aun de las personas que no pudieron confinarse en sus casas y que tuvieron que seguir saliendo a la calle- resultan ser, entre otros muchos efectos, algunos de los que marcan singularmente esta coyuntura: como período de retraimiento del colectivo mundial que se escala entre los lugares mundiales como espacio tiempo de la constricción de los sujetos en sus sensibilidades más recónditas.

Aunque muchas respuestas son evidentes a la pregunta ¿qué ocurrió al vivir confinados en la ciudad?, antes espacio de experiencias del encuentro múltiple y abierto, al menos en lo que a sus espacios públicos y vialidades concernía y que, durante la pandemia ofrecieron el contraste del vacío de la ciudad, la parálisis de sus circulaciones, la ampliación desmesurada, incierta e incontrolable de ese espacio entre los espacios que forjan, junto con las circulaciones cotidianas, el barrunto del ruidero cotidiano, tan característico de las grandes concentraciones urbanas de nuestra época.

A este respecto son escasos los estudios que indiquen cómo y cuánto cambian las salidas y encuentros acostumbrados, son menos las dimensiones disponibles que ayuden a precisar cuáles han sido las reacciones materiales, tanto prácticas como emocionales y simbólicas ante el aislamiento provocado por el imperativo de quedarse en casa.

Con la intención de contribuir a dar medida y significados a la inmovilización masiva y mundial, guardada en el anonimato, pero vivida, sin embargo, tan intensamente en el interior de cada uno, que enseguida dio contexto a los cambios en la proximidad y frecuencia

---

<sup>7</sup> Seguramente, es cierto que “en definitiva, la idea de lugar rehuye grandes definiciones, consensuadas y universales. No es un concepto, sino que es una elaboración específica. La idea de lugar la fueron construyendo cada uno de estos arquitectos a partir de la misma experiencia. Y esta experiencia del lugar tiene que ver con una reinterpretación de la arquitectura vernácula y con la búsqueda de una materialidad relacionada con la construcción local. es una modernidad superada, que asume de manera crítica y creativa los modelos de la arquitectura moderna y los va adaptando, modelando e insertando hasta su completa y definitiva evolución. Es el resultado de este aprendizaje específico sobre el lugar.” (Montaner, 2008: 45).



de recorridos que, como acciones colectivas, fueron y siguen siendo singulares a cada experiencia, pero que luego de lo vivido estos últimos 4 años, resultan tan notables por la dispersión planetaria que han alcanzado.

Mientras que se ha ido haciendo más claro el peligro de exponerse al alcance del Covid-19, a medida que la ciencia, la tecnología media y los gobiernos han logrado masificar la administración de las vacunas, resulta también cada más clara la dimensión de los poderosos factores causales que luego de estos años del estallido de la pandemia, aún siguen restringiendo, por una parte, las circulaciones de grandes contingentes de población que si pueden trabajar y recluirse en sus hogares mediante el “*home-office*”, como, por otra parte, que, de otras maneras inmovilizadoras, ven afectarse circulaciones cotidianas del resto de los conjuntos de personas que salen, viven o trabajan en los espacios públicos preferentes y que son por excelencia las calles de las ciudades. En este sentido, puede sugerirse que,

“La circulación a menudo se considera como el «*espacio entre los espacios*», que tiene una función conectiva, pero puede ser mucho más que eso. Es el concepto que captura la experiencia de mover nuestros cuerpos alrededor de un edificio [como a través de cualquier lugar amplio o restringido], en tres dimensiones y en el tiempo.” (HiSour, sin fecha: 1).

En este contexto, la cancelación de las salidas que también funcionó como cierre a las entradas, rehace las relaciones sociales declarando conflictos<sup>8</sup> en todas sus escalas materiales, espacio temporales. La vigilancia ya intensificada se vuelve más intensa como respuesta al contexto de vulnerabilidad descontrolado.

Esto reorganiza “las composiciones, posiciones y condiciones de clases en espacios-tiempos complejos con movimientos centrífugos (que alejan del centro) y centrípetos (que atraen hacia el centro) de las diversas maneras de resistir la expropiación energética y la regulación de las sensaciones” (Figari, Scribano, 2009: 144). Se cierra el mundo de relaciones que eran los lugares habitados y recorridos, la mayoría de las veces sin pensar, sin notarlo y con consecuencias difíciles de alcanzar a predecir y contemporizar aun ahora que ha sido declarada terminada la pandemia.

Al mismo tiempo, se comprende que, sin solución completa hasta la fecha, el curso forzoso del aislamiento, con todas las desigualdades que significa al interior de las ciudades, cierra posibilidades de reaccionar que antes estaban disponibles. Sin duda que, de esta manera, surgen adaptaciones y se efectúan cambios que han hecho posible resolver las restricciones y que, señalan otra “topografía” vigente indefinidamente que, si no reemplaza las comunicaciones y accesos a la ciudad, si los multiplica insospechadamente, así sea de maneras intersticiales y fugaces.

El aislamiento prolongado que revalora las experiencias del lugar -y del tiempo- por lo tanto del yo, el otro, sobre todo del nosotros común e inseparable de la posición ocupada,

---

<sup>8</sup> Conflictos que pueden captarse a partir de las “las tramas dialectizadas entre expropiación, depredación, coagulación y licuación de la acción son posibles de ser observadas en dos momentos de la “evitación” del conflicto que elabora el capital (en tanto relación insubstancial): los mecanismos de soportabilidad social y los dispositivos de regulación de las sensaciones.” (Figari, Scribano, 2009: 143).

puede apreciarse, aunque sea limitadamente, a partir de las denominadas seis categorías de salidas a seis “categorías de lugares” publicadas por Google, en sus informes de Movilidad elaborados desde el 15 de febrero de 2020 hasta la fecha.

Esta información acerca de los desplazamientos entre lugares y acumulados en los niveles nacionales, regionales y mundial, representándolos mediante gráficas muestran que, con respecto de una línea base -normalmente referida a un promedio semanal inicial de febrero de 2020, sirve como base de las siguientes observaciones acerca de los cambios en la frecuencia de salidas y llegadas, de febrero de 2020 a julio de 2021, en las seis categorías de lugar registradas: a) recreación, b) abarrotes y farmacia, c) parques d) estaciones de transporte, e) trabajo, e) residencia, ocurridos durante la pandemia en México, Estados Unidos y Canadá, que se mencionan a continuación:<sup>9</sup>

a) Dos terceras partes de los lugares registran disminuciones negativas en los porcentajes de cambio con respecto de la línea base

b) Los quiebres a la baja en las salidas durante la pandemia se acusan en las fechas del: 25 de febrero, 26 de marzo, 10 de junio, 1° de noviembre, 24 y 31 de diciembre de 2020; y del 15 de febrero, 31 de marzo y 3 de junio de 2021.

c) Los lugares más recorridos son los del trabajo y residencia, aunque las mayores oscilaciones se observan en las curvas de trabajo, abarrotes y farmacia, y estaciones de transporte que marcan las grandes tendencias de reducción de la movilidad durante el periodo

d) De otra manera son significativas las variaciones en las categorías de viajes recreativas, a parques y a lugares de residencia, porque muestran reacciones tajantes de respuesta ante los ciclos de la pandemia, quizá en estos lugares sean más bruscos los cambios de movilidad

e) Entre los países, Canadá (19 de los 30 momentos comparados en las categorías de lugar más afectadas), seguido por México (18/30 momentos) registran mayor reducción de la movilidad que en Estados Unidos (16/30 momentos); y la proporción de contagios y muertes debe estar correlacionada.

f) Es notable que la respuesta a la pandemia como reducción de las salidas a lugares de trabajo varíe de entre el 130 y 137 por ciento, en febrero de 2020, aumentando la respuesta de no acudir al trabajo entre 167 y 199 por ciento, al llegar a abril de 2021. Por lo que a lo largo del periodo se uniforma y aumenta la respuesta hasta un 50 por ciento más en el sentido de no salir al trabajo y en los tres países por igual.

g) Es sintomático y evidente que, en sentido contrario, las variaciones en la categoría de tránsitos a lugares de residencia sean todas positivas y marquen con mayor nitidez los quiebres a lo largo del periodo. Las variaciones en los tres países oscilan entre el 11.714 y el 133.130 por ciento de aumento en salidas y entras a los hogares y lugares de residencia entre febrero de 2020 y julio de 2021.

---

<sup>9</sup> Se resume información incluida en el manuscrito de libro inédito, en proceso de dictamen: Margarita Camarena Luhrs (2023) En y entre lugares. Proximidad y frecuencia de recorridos, México: UNAM.

h) Al observar los cambios en estaciones de transporte es notable que registre los porcentajes de variación más elevados en todas las categorías de lugar analizadas por Google en estos informes. Va del 12.301 por ciento mínimo en febrero de 2020 hasta una reducción del 373.315 por ciento, en julio de 2021, mostrando la alarmada respuesta de contención civil y en alguna medida la efectividad de las restricciones de los gobiernos para acceder a los sistemas de transporte colectivos en el periodo.” (Camarena, 2023: 127).

Esta información da idea de los cambios en los recorridos hacia estas categorías generales durante las primeras olas de la pandemia en cada uno de los países y entre las categorías de lugares señaladas. Sin embargo, si no deja de ser representativa, se limita a los movimientos registrados mediante el GPS de personas que usan sus celulares en y para realizar esos trayectos o a través de consultas al Google Maps, por lo que inmediatamente se refiere sólo a una porción del total de viajes realizados que no se puede saber con precisión de qué tamaño sean ni cuál sería su participación en el total de desplazamientos realizados.

Es complejo el panorama pormenorizado de los efectos de la pandemia en la reducción del tránsito en las entidades federativas de México; y, puede tomarse en cuenta una medida de la reducción de la movilidad que, por ejemplo, es estimada para una semana de 2021 y por entidad federativa.<sup>10</sup> De igual modo, puede insistirse sobre la drástica reducción registrada en Estados Unidos en la cantidad de personas visitando tiendas y sitios recreativos; como en Canadá lo que se registra con mayor fuerza es la menor afluencia de personas a las 304 zonas de empleo del país.

### **3 Aprovechamientos adaptativos del encierro y la comunicación a distancia durante la pandemia, basados en experiencias de producción, apropiación y consumo del lugar, anteriores. Ajustes al “mapa” de las circulaciones de personas durante la pandemia**

Se constata que las capas del “mapa” de lo social han cambiado durante la pandemia en cualquier lugar, se trata de cartografías apropiadas, ahora ya muchas de ellas dejadas atrás. De alteraciones dadas probablemente, no sólo porque los sitios donde expresar emociones y

---

<sup>10</sup> Según Informe de INFOTEC pormenorizados para los estados de la República en su TABLA 4 “Diferencia de movilidad” (medida a partir del promedio de movilidad de los siete días previos obtenido de los datos de Google y la diferencia entre el último día y la semana anterior), es posible tener un ejemplo de la sensibilidad con la que se redujo la movilidad entre el 17 de agosto de 2021 y el 24 de agosto de 2021. Así: Ciudad de México pasó de -17.04 a -17.31 (con una diferencia de -0.27); Puebla pasó de -9.10 a -10.13 (-1.03); Tlaxcala de 0.16 pasó -1.49 (-1.65); Estado de México pasó de -5.79 a -8.08 (-2.30); Querétaro pasó de 4.89 a 7.46 (-2.5); Morelos pasó de -5.65 a -8.30 (-2.65); e Hidalgo pasó de -4 a -10.03 (-6.22). (INFOTEC et al, 2021: 4).

Esta información se produce a partir de “las medidas tomadas durante la Jornada Nacional de Sana Distancia (JNSD), que empezó el 23 de marzo del 2020, tienen la finalidad de disminuir el riesgo de propagación del COVID-19 mediante el distanciamiento social. Por lo anterior, es pertinente contar con medidas relacionadas al distanciamiento social como parte del análisis del impacto de la JNSD.

Una manera de medir el distanciamiento social es estimar la movilidad de las personas y una de las fuentes utilizadas, para estimarla, son las redes sociales. Este reporte utiliza la información de tres redes sociales, Facebook, Google y Twitter, para medir la movilidad previa a la JNSD, durante la jornada y después de la misma.” (INFOTEC et al, 2021: 1-10).

compartir, aun de maneras virtuales, han trasladado las nociones de proximidad y frecuencia del encuentro alterando posiciones, tanto como representaciones y pautas de identidad.<sup>11</sup>

“Como dice Di Méo (2008): “Estos contextos espaciales (espacios de vida, prácticas, cotidianidad) impuestos o seleccionados y escogidos son incorporados por el individuo, se convierten en extensiones de su propio cuerpo y por lo tanto forman parte de su sistema identitario (s/p).” (Citado por Finol, 2018: 99).

Durante el confinamiento por la pandemia, es innegable que estas extensiones del propio cuerpo, aun para los que no pudieron recluirse en casa, adoptaron otros referentes. Surgieron otros medios de relación. En medio de otros procesos emergentes de significación de las identidades se hicieron propios otros mecanismos para: “...cimentar una relación con los otros en términos de equilibrios dinámicos, intersubjetivos, sin los cuales la vida psicológica y social carecería de sentidos y abundaría en conflictos.” (Finol, 2018:100).

El cambio drástico que trajo consigo la pandemia provoco de muchas maneras tal desconocimiento e incapacidad de ajustarse rápidamente al encierro, a no poder acceder a lugares públicos y abiertos que, en un ambiente suspendido de las interacciones cotidianas, casi sin temporalidades, surgieron otras capacidades de identificar e identificarse con los otros, con los lugares y temporalidades propias.

Estas cartografías hicieron posible o dificultaron enormemente la posibilidad de orientarse cultural y ambientalmente, en el paisaje edificado. Las consecuencias de no reconocerse siguen presentes en la rudeza del trato, en los conflictos identitarios que, por no haberse podido resolver, siguen generando desacuerdos, como ecos de lo pendiente, no resuelto.<sup>12</sup> Pugnas en la distancia y cercanía de quienes estuvieron confinados en sus casas o que aun teniendo que salir entonces, vivieron otras distancias y proximidades. Aún sin borrar referentes de identidades topográficas del lugar ni sus representaciones en la memoria, las relaciones espacio temporales durante la pandemia han sido otras y ahora, tras esa coyuntura fatal, nuevamente han forzado ajustes a la retomada apertura de las identidades, los lugares, los encuentros.

---

<sup>11</sup> Es importante tener presente que lugares y tiempos, cuerpos y territorios marcan la construcción dinámica de las identidades que se delinea en y por el encuentro con los otros: “nuestra auto identificación y la hetero identificación no están separadas de las variables que se derivan del espacio o que, mejor dicho, son el espacio. Es, finalmente, en la dimensión interaccional, la denominada interidad, donde, dinámicamente, cuerpo y espacio se definen recíprocamente, se interdeterminan y construyen sus límites y fronteras. En esos límites y fronteras, parte de sus manifestaciones en un tiempo y espacio propio de una práctica de estar y ser en el mundo, intervienen también los otros cuerpos y los objetos que pueblan el espacio, lo que conduce al desarrollo, entre otras, de relaciones hápticas que son no sólo contactos entre cuerpos a objetos a espacios a otros sujetos, sino también conformadores de una totalidad corpo-espacial única, dotada de sentidos particulares que se constituyen en procesos de significación y comunicación, tanto intra-subjetivos como inter-subjetivos.” (Finol, 2018: 98).

<sup>12</sup> Como “un cuerpo está siempre situado en un espacio, en un lugar o en un territorio, y gracias a sus movimientos o a su reposo, acostado o sentado, durmiendo o en vigilia, mirando y siendo mirado, construye procesos cartográficos que le permiten guiarse en el mundo natural o cultural. Es en esas cartografías, como parte de su inserción en el mundo, donde el cuerpo se relaciona dinámicamente con los otros y donde, efectivamente, construye y reconstruye, sin cesar, sus identidades.” (Finol, 2018:101).

Experimentación mundial forzada de las capacidades adaptativas para la sobrevivencia, han hecho de la convivencia para llegar o para salir de los lugares, un campo objeto de ensayo-error de las habilidades y destrezas para redefinir el marco de las relaciones sociales por completo. Lo que facilitó y dificultó la participación a la distancia en el diario vivir, durante y aun ahora al término de la pandemia aún son laboratorio de ensayo, muchas veces sin salida alternativa y desesperado, ante la fatalidad del Covid-19 vivida como un presente prolongado que, declarado como terminado, sigue haciéndose presente con un extraño endurecimiento de la vida común.

Esto, hace posible visibilizar la expresión de emociones y sentimiento que subyacen las prácticas de movilidad, de acceso, conexión y centralidad del lugar que evidencia el transporte masivo. Además de los recorridos físicos, del cambio y alteración en las facilidades y tiempos de acceso hasta sitios recónditos, surge con fuerza la caracterología del anonimato masivo que ha sumido a todos entre el caos y la desesperanza.

Crisis de la vida, que desencadenó, primero, el cierre, y después, cuando alternativamente, se daban la apertura y el cierre sin control de las circulaciones y accesos conocidos y que parecen, ahora, finalmente, dejar de seguir encerrando en los espacios domésticos, de trabajo, de convivencia y las calles de colonias, barrios, ciudades y regiones completas a las que las personas habitaban o trabajaban ahí.

Se hace evidente que a medida que se disuelven las constricciones de la pandemia, también parecen ir dejándose de lado, algunas de las innovaciones comunes compartidas en la experiencia del lugar. Pero, hay otras prácticas y conceptos del lugar común, adaptativas, nuevas, que fuerzan la pregunta de ¿qué ha sobrevivido con los supervivientes de la pandemia?, ¿qué se aprendió?

Entre las posibles respuestas puede sugerirse que la experiencia de experiencias hace común una especie de práctica-concepto sintético del lugar múltiple, del lugar más que vivido en común, como funcionalidad múltiple que sujeta y encuadra a los sujetos persona-imagen-intersubjetividades, a esta quizá otra época del mundo de relaciones sociales. Entonces, ¿qué queda del lugar anterior a la pandemia, en aquellos sujetos colectivos vivos?; y, sobre todo, mejor aún, subyace la pregunta de ¿qué nuevos sujetos están emergiendo de todos nosotros en el lugar múltiple?

Ajustar este “mapa” es parte de la actualidad, del relato del peligro vivido, de los conflictos que esta crisis de la salud deja como saldo. Es indudable que hay otras coordenadas para localizar materialmente a quiénes han intervenido en todo esto. Los lugares comunes bases de las relaciones interpersonales, en todas las escalas espacio temporales de la vida de relación social, realzan el peso de las intersubjetividades intervenidas porque emotiva y sensorialmente ya son otras.

Quizá muy pronto sea posible cotejar la información para reconstruir la trama de la emergencia en la que surgieron los cuerpos/emociones desnudas, sin vida, sin trabajo, sin dinero, sin techo ni comida, condiciones de emergencia que hicieron notables los cuerpos emociones invisibles que poblaron todas las inmedianías del planeta.

Es posible que estos invisibles amplios sectores de las grandes masas de habitantes de todos lados, especialmente de las grandes ciudades, han sido los actores más afectados. Del dolor de la desigualdad agigantado por la pandemia, no sólo quedan los vestigios de

destrucción y muerte. Quedan también: “los procesos de diversificación de los modos expropiaciones de las energías corporales [que] quedan registrados en las representaciones de los sujetos, y como tal, *la identidad recuperada* es un testimonio del mismo” (Figari, Scribano, 2009: 113).

## Conclusiones

Así, un balance de la época, quizá final del capitalismo financiero que vivimos en crisis permanente, recrudescido por la pandemia, sería imposible sin por lo menos atisbar las posibilidades de la mejora social que también han emergido a la vista de todos, durante estos tiempos aciagos que rápidamente son dejados atrás.

No solo abunda la resignación porque no se podía salir, el abandono -mientras se esperaba indefinidamente que se abrieran los espacios otra vez-, sino que surgen conductas violentas e irregulares como la emergencia de cuerpos superfluos y hostiles bastante ajenos, quizá cercados por la proximidad de la muerte, en una indiferencia brutal, de agresivo desinterés.

La fortaleza de cuerpos y emociones, en su otra cara, expresa extrema debilidad, vulnerabilidad, o fragilidad, advierte de cuerpos y sensibilidades movilizados durante este tiempo crítico, coyuntural de inmovilidad -paradójica multiplicación de los encuentros a distancia, del “Rapi” y de los servicios de distribución, compra y venta a distancia, tan estimulados por la pandemia- En estas condiciones, ¿qué circulaciones en y entre lugares llegaron para quedarse?

Hay algunos datos que sugieren progresivas negaciones del sujeto común que, como en los espacios públicos, prácticamente desaparecieron por falta de acceso, por falta de visita, por la reclusión en sí mismos de parte de hasta quienes tuvieron que continuar expuestos a andar por las calles de las ciudades. Que se hayan reducido de entre diez y cuarenta veces y más, los promedios anuales de las drásticas caídas del PIB en estos años, sugiere cuantas veces más podría ensayar el gran capital, las reducciones de medios y recursos masivos de vida de las grandes poblaciones.

Negaciones de la movilidad, restricciones autoimpuestas a las salidas, confinamiento en los hogares, dibuja otros cuerpos emociones de quienes han y hemos vivido en estas condiciones. Quiénes y qué fueron indispensables. Cuáles lugares comunes no sólo resultaron imposibles de borrar, sino que cobraron mayor presencia.

El sentir generalizado es que todos hubiéramos sido más bien perfectamente dispensables, innecesarios como lo común y como los lugares visitados, antes. Los tipos de salidas y entradas frecuentadas y suspendidas durante la pandemia hacen posible dar un vistazo a los cambios en los lugares más o menos visitados, trazando sístoles-y-diástoles del latir cambiado de las ciudades y aun tomando en cuentas las limitaciones de la información diaria mensual disponible.

Un resumen de estas experiencias indica cómo cuerpos emociones más o menos (in)movilizadas, constriñeron/expandieron otras emociones y cuerpos, predominantemente intangibles, invisibles. Al hacer uso de energías expropiadas por el aislamiento, son muy elocuentes experiencias del tráfico de recursos energéticos que ocurren en las ciudades

durante procesos críticos de producción de riquezas en medio de condiciones de fragilidad, hasta de vulnerabilidad, extrema de la población.

Son evidentes huellas e indicios que hacen posible seguir el desdoblamiento múltiple de las circulaciones adoptadas como alternativas durante la pandemia para alterar justo en medio de ese «espacio entre los espacios» la multiplicidad de cuerpos que provienen simultáneamente de dos lugares o bien, de muchos sitios, antes imposibles de siquiera imaginar convergentes.

¿Cómo recuperar estos cuerpos emociones transformados por la pandemia? Lo que parecería quererse recobrar sería algo así como el pegamento social anterior. Se resiente sin saberlo claramente que los cuerpos emociones de los sujetos sobrevivientes a la inmovilidad por la pandemia, aunque no lo deseen y tampoco lo expresen, representan un reclamo. El reclamo de la experiencia vital, cotidiana que ya no es posible recobrar.

Han cambiado los términos de prácticamente todos los acuerdos cotidianos. Y después de esto, ocurrido durante la pandemia, estamos ante una situación que parecería hacer frente común para los sujetos que, despojados, de sus vidas diarias anteriores, buscarán recuperarse de esa (im)posibilidad de reproducirse como lo hacían multiplicando sus lugares comunes.

Sin cuerpos, sin identidad, sin salida, con circulaciones congeladas y descongeladas de manera incierta e incontrolada, la energía de los propios cuerpos emociones parecería ser lo que queda aún maltrecho y con otra fría rudeza. Pero, el conflicto soterrado que significa la posibilidad de ver reducida quizá hasta diez veces más los medios de subsistencia masivos son aterradores porque ocultan cómo y qué tanto se está extremando y normalizando la conflictividad social durante la pandemia.<sup>13</sup>

Cuerpos emociones movilizados por las condiciones que los han paralizado, quedan así, como la única salida, como única salida apropiada, ante las dificultades extremas de sobre vivencia levantadas por la pandemia. Actores, bienes y espacios, el propio campo conflictual histórico concreto, se despliegan con insólitas posibilidades que soterradamente -por el peligro de muerte- aun activan el conflicto social fundamental entre dominantes y dominados. Tal como explican Figari y Scribano, para condiciones vividas décadas atrás:

“La forma en que éste adviene visible habla de las disponibilidades sociales y las condiciones materiales de estos sujetos: es necesario recrear un espacio público donde puedan ser vistos, ocupando-poniendo el cuerpo en el lugar del trabajo, porque las leyes, la justicia, las protecciones laborales, las políticas públicas, más que sentar la base de un contrato mínimo, garantizan en muchas ocasiones la invisibilidad de estos sujetos.” (Figari, Scribano, 2009: 114).

---

<sup>13</sup> “En la emergencia del conflicto, cuando se muestran crudas las relaciones sociales, de un lado están los que poseen el capital, los medios legales, los que detentan el monopolio de la coacción legítima, y por el otro lado están los-que-viven-del-trabajo, que, así como solo poseen su cuerpo para intervenir en el proceso de producción, también este se constituye en la única herramienta de resistencia que antepone entre la amenaza de desalojo y la clínica.” (Figari, Scribano, 2009: 113).

Es difícil dejar de tener presente, por otra parte, que “el conflicto vinculado a la salud que cobra visibilidad en el caso de la clínica a través de la demanda por “un modelo de salud para todos”, permite también ir más allá de los cuerpos-que-producen (en tanto sujetos que intervienen en los procesos de trabajo) a través de la posibilidad de pensar en los cuerpos-que-son-producidos. Aquí, el conflicto por la apropiación de la salud se convierte en una bisagra para pensar la situación de los cuerpos “más allá la empresa como ámbito de trabajo”. Retomando la figura legal de “custodia” como metáfora, el Estado no solo otorga en custodia el bien inmueble donde funciona la clínica, sino que por acción u omisión pone en custodia además a los cuerpos que son excluidos-expulsados del sistema de salud.” (Figari, Scribano, 2009: 114).

Cabe preguntarse ¿por qué en condiciones tan difíciles por la pandemia, la algidez de los conflictos sociales si bien ha alcanzado dimensiones extremas éstas no se han generalizado, sino que, por lo contrario, más bien parecería que se hubieran contenido las respuestas ante la inmovilidad, el distanciamiento social y el desorden político traídos entre otras cosas, por la pandemia.<sup>14</sup>

Los sentimientos de incertidumbre rayan en la ansiedad y depresión por la distancia forzosa entre los vinculados entre sí. Las sensibilidades lastimadas agravan tensiones entre los más afectados. Sin duda se ha visto que la sensación de desamparo es mayor en zonas de rebrotes. También se confirma el efecto devastador que tiene la suspensión de los accesos a lugares de relación en que se realizaban prácticas de socialización, sobre todo para personas confinadas a sus propias habitaciones.

En cuanto a los entornos construidos, la habitabilidad acusa las consecuencias del aislamiento, la inmovilidad, con faltas de confort, poco adecuadas condiciones térmicas, mala calidad ambiental, inadecuada ventilación, iluminación, acústica y dotación de servicios en general. Condiciones de habitabilidad que hacen más graves las condiciones de hacinamiento e inmovilidad y que provocan una mayor heterogeneidad de los efectos secundarios nocivos de la pandemia.

## Referencias

**Camarena Luhrs, Margarita** (2023). *En y entre lugares. Proximidad y frecuencia de recorridos*, México: UNAM, libro inédito en proceso de dictamen por la Coordinación de Humanidades, UNAM

**Debusmann, Bernd Jr.** (2022). “Covid: ¿por qué la tasa de mortalidad es mucho más baja en Canadá que en EE. UU.?”, BBC News, Washington, 16 febrero, disponible en <https://www.bbc.com/mundo/noticias-60402897>.

---

<sup>14</sup> En febrero de 2022, “la cifra total de muertos por la pandemia en EE. UU. se encuentra en unos 919.000, comparada a 35.500 en Canadá, según la Universidad Johns Hopkins.” (Debusmann, 2022: 1). Mientras que, en México, “de acuerdo con el informe técnico de la Secretaría de Salud, al corte de este miércoles 15 de junio [de 2022], el país acumula 5 millones 843 mil 190 casos positivos y 325 mil 271 defunciones a causa de COVID-19.” (Redacción, 2022: 1); mientras que, al 20 de junio de 20220, en el nivel mundial se registraron 539, 281 contagios y 6,8564,000 muertes. (Our World in data, 2022: 1).



- Figari Carlos, Adrián Scribano** (2009). "Cuerpo(s), subjetividad(es) y conflicto(s). Hacia una sociología de los cuerpos y las emociones desde Latinoamérica", Buenos Aires: Fundación Centro de Integración, Comunicación, Cultura y Sociedad-CICCUS, disponible en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/coedicion/scribano/Scribano.%20Figari.pdf>.
- Google** (2022) "Informes de Movilidad Local. Informes creados desde el 2020-02-15 hasta la fecha de consulta del 2022-06-19", disponible en <https://www.google.com/covid19/mobility/?hl=es>.
- Finol, José Enrique** (2018). "Cuerpo e identidad: Espacio, lugares y territorio", *Utopía y Praxis Latinoamericana*, Universidad del Zulia, vol. 23, núm. Esp.3, disponible en <https://www.redalyc.org/journal/279/27957771009/html/>
- HiSour** (sin fecha). "Circulación en la arquitectura", Hisour, Arte, Cultura, Historia, disponible en <https://www.hisour.com/es/circulation-in-architecture-27899/>.
- INFOTEC**, Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación, CentroGEO Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial; CONACYT Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (2021). "Medición de Movilidad usando Facebook, Google y Twitter", disponible en [https://salud.conacyt.mx/coronavirus/investigacion/productos/movilidad/Movilidad\\_COVID19-2021-08-25.pdf](https://salud.conacyt.mx/coronavirus/investigacion/productos/movilidad/Movilidad_COVID19-2021-08-25.pdf)
- Labasse, Jean.** (1973). La organización del espacio : elementos de geografía aplicada ([No definido] ed.). Instituto de Estudios de Administración Local, disponible en <https://bci.inap.es/material-la-organizaci%C3%B3n-del-espacio-jean-labasse-libro-electr%C3%B3nico?page=1>.
- Montaner, Josep Maria** (2008). "La experiencia del lugar", Universidad politécnica de Madrid, disponible en [http://polired.upm.es/index.php/proyectos\\_arquitectonicos/article/download/1412/](http://polired.upm.es/index.php/proyectos_arquitectonicos/article/download/1412/).
- Our World in Data** (2022). "Daily new confirmed COVID-19 deaths per million people", Oxford Martin School/University of Oxford/Y Combinator, (Seven Dy Rolling Average), 20 de junio, disponible en <https://ourworldindata.org/explorers/coronavirus-data-explorer>.
- Redacción** (2022). "COVID-19 en México: Se reportan 9,452 contagios y 29 muertes en 24 horas De acuerdo con la Secretaría de Salud, los casos activos estimados se incrementaron hasta los 49 mil 210", Diario el Financiero, 15 de junio, disponible en <https://www.elfinanciero.com.mx/salud/2022/06/15/covid-19-en-mexico-se-reportan-9452-contagios-y-29-muertes-en-24-horas/>.
- Regader Bertrand** (2015). "Descubre el mapa corporal de las emociones. Descubre la topografía corporal humana de las emociones gracias a una investigación de <Nummenmaa>", Psicología y mente, 28 mayo, disponible en <https://psicologiaymente.com/neurociencias/mapa-corporal-de-las-emociones>.

# La segregación residencial en León, Guanajuato y sus indicadores socioeconómicos significativos

José Luis Coronado Ramírez<sup>1</sup>

Miguel Ángel García Gómez<sup>2</sup>

## Resumen

Los estudios acerca de la segregación residencial permiten obtener insumos clave en la planeación territorial y perfilar medidas de apoyo a su reducción. En este trabajo en la ciudad de León se tiene la intención de evaluar los indicadores estadísticamente significativos y relevantes para medirla, a partir de una técnica de clasificación de indicadores que se conoce como K-media, con la ventaja de crear los agrupamientos (Clúster) de las unidades territoriales conocidas como Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) e identificar sus perfiles de segregación residencial.

La información necesaria para ello fue identificar y posteriormente especificar los indicadores mencionados en la literatura disponible sobre el tema, que ha reflejado la experiencia en estudios de segregación residencial en ciudades latinoamericanas y mexicanas. Se encontró que estos indicadores están asociados claramente a los temas de las condiciones en las viviendas, a la educación formal y al acceso a los servicios de salud de los ocupantes de esas viviendas, principalmente.

Para realizar el análisis se seleccionaron 11 indicadores en los temas mencionados, provenientes del Censo de Población y Vivienda de INEGI en 2020. Se elaboró una base de datos para 701 AGEB que comprendieron las localidades urbanas del municipio contiguas a León y la localidad de León de los Aldama.

El análisis reflejó que todos los indicadores son significativos, aunque también permitió valorar los contrastes entre ellos y su magnitud. Así se destacaron tres de ellos como los más contrastantes y de mayores magnitudes de carencia o deficiencia: el Porcentaje de población de 18 años y más sin población posbásica, el Porcentaje de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda y el Porcentaje de viviendas particulares habitadas sin computadora ni internet. Por último, se discutieron los resultados apoyados en un análisis exploratorio de autocorrelación espacial seleccionando el Índice de Moran como vía para evaluar el comportamiento de un solo indicador seleccionado.

**Conceptos clave:** Segregación residencial, Indicadores significativos, León, Guanajuato.

## Introducción

Las ciudades latinoamericanas reflejan desigualdades en prácticamente cada faceta de su vida. Son ciudades en las que la apropiación del suelo urbano deriva del poder económico de los grupos sociales de mayor ingreso, grupos que se apropian y disfrutan de las zonas

---

<sup>1</sup> José Luis Coronado Ramírez, Doctor en Ciencias Sociales, Universidad de Guanajuato, jlcoronador@ugto.mx

<sup>2</sup> Miguel Ángel García Gómez, Doctor en Arquitectura, Universidad de Guanajuato, magarciag@ugto.mx

urbanas con mayor plusvalía, *versus* los grupos que ocupan otras zonas con menor equipamiento, mayor aislamiento y peores condiciones socioeconómicas, tanto en sus viviendas, como en su calidad de vida (Rodríguez, 2014).

La ciudad de León es un claro ejemplo de ello. La zona norte, casi en su totalidad y los fraccionamientos cerrados en enclaves muy definidos al oriente y sur se encuentran generalmente separados físicamente con bardas y casetas de vigilancia todo el tiempo. Son zonas con población de altos niveles de ingreso y consumo, con viviendas con todos los servicios y con equipamiento urbano se podría decir, casi impecable. En el extremo opuesto, con viviendas marginales, pobreza crónica y desventajas evidentes en equipamiento y servicios públicos se encuentran en la periferia, con acceso aparentemente libre, debido a que en horarios vespertinos y nocturnos la movilidad tiene riesgos mayores a la integridad física. El resto de la ciudad, con grupos sociales de ingreso medio, son los que representan la “normalidad” urbana, con sus propias dificultades (moderadas carencias o cíclicas limitaciones), con fraccionamientos populares abiertos y colonias o barrios tradicionales. Todo ello con una zona céntrica bien identificada con oferta amplia de servicios comerciales y administrativos.

León es una ciudad con ritmos de crecimiento económico y demográfico vigoroso. Sus actividades económicas tienden hacia el crecimiento de actividades terciarias con amplios servicios de salud y educación orientados a sectores de la población de altos ingresos. También es una ciudad con fuerte presencia de manufactura en la industria del calzado y la curtiduría, así como en otras ramas que abastecen la industria automotriz -imperante en la región del Bajío-. Este crecimiento implica impactos entre los que destaca el contraste entre zonas de alto nivel de ingreso con equipamiento y servicios de buena calidad, con las zonas de la ciudad con precarización, marginación y segregación residencial.

En León la planificación urbana es de corte racional centralizada y pareciera ignorar la creciente desigualdad y la pobreza. Pues son escasos los estudios que reflejan con claridad los patrones residenciales y su evolución, así como las características que los identifican como base para asignar recursos a las zonas en desventaja socioeconómica. Los planes de desarrollo urbano tienden a ser permisivos y favorecedores del equipamiento en las zonas de mayor ingreso. Dando como resultado que con frecuencia se plantea la pregunta ¿a quién pertenece la ciudad?, ¿para quién es tal o cual obra? Hay casos en que las obras de infraestructura pasan prácticamente “por encima” o ignorando a barrios completos (Guzmán y Acosta, 2012: 11). Por ello la segregación residencial es aquí concebida como el condicionamiento de las oportunidades de acceso al suelo urbano a los grupos de menor poder, provocando una distribución asimétrica de recursos, lo que incrementa la desigualdad social en la ciudad y su dimensionamiento sería muy útil para dar pauta a propuestas que tiendan a reducir la desigualdad imperante (Coronado, 2021: 76-79).

El objetivo central es entonces, desde un punto de vista práctico, conocer la significancia de los indicadores que pueden ser considerados claros y evidentes de la segregación residencial en León, con la finalidad de explorar posteriormente, los patrones de distribución espacial de las zonas segregadas y sus características socioeconómicas.

Ello permitirá tener propuestas mejor argumentadas y elaboradas con base sólida para posibles líneas de acción gubernamental, en la que se propongan nuevos estilos incluyentes de planeación urbana. No obstante, como se discutirá un poco más ampliamente

adelante, existe una idea subyacente acerca de la generación de la desigualdad y sus efectos es la sociedad contemporánea, y es que la segregación residencial la precede, lo que puede ser minimizado. Sobre todo en las zonas periurbanas y en las localidades periféricas principalmente.

Lo que contrasta con las zonas de mayor equipamiento urbano y accesibilidad restringida. El discurso gubernamental es de apoyo a la “cohesión social” y al derecho a las oportunidades de los leoneses, pero la realidad lo hace ver más como una paradoja o buenos deseos, que como una posibilidad. La idea es aportar elementos para dimensionar los retos a considerar cuando se distribuyan -o gestionen-, los recursos para mejorar la ciudad y la calidad de vida de sus habitantes.

### **La segregación residencial como concepto**

El sentido de la segregación residencial ha cambiado, ampliando su significado hasta abarcar varios enfoques, desde los cuales se puede acceder a él. Desde el inicio del siglo XX con el enfoque inicial o clásico, o también denominado ecologista de la Escuela de Chicago, en el que se consideraba la separación de grupos raciales asociada fuertemente a las condiciones de sus viviendas; hasta los enfoques críticos contemporáneos en los inicios del siglo XXI en el que se delimita minuciosamente qué es y qué no es segregación, desde su argumentación sociológica (Rodríguez, 2014) y en la que se incluyen aspectos socioeconómicos, no solamente étnicos o de carácter racial.

La corriente clásica es la más antigua, y ya desde su origen permitía considerar un conjunto de dimensiones asociadas a la vivienda y sus habitantes, cada una vinculada a la identificación de índices específicos que muestran el comportamiento territorial en áreas urbanas (Massey y Denton en López y Peña, 2017: 123). También, la segregación residencial ha sido la pauta porque se considera que “es un proceso que se materializa en el acceso a la vivienda” (Alegría, 2009: 5) y por lo tanto, abre la puerta a reflexiones en torno a considerarla una relación social de poder (Rodríguez, 2014: 5).

En esta investigación se considera como punto de partida la definición clásica de Massey y Denton como: “*el grado de separación en que dos o más grupos viven separados unos de otros en diferentes partes del medio urbano*” (Massey y Denton, 1988: 282), identificando sus limitaciones, con la finalidad de desprender una metodología sencilla que permita medir la magnitud de la segregación residencial y si ello puede considerarse a partir de las características de las carencias en los servicios de las viviendas, en el déficit de educación formal y en los derechos a los servicios de salud, tanto como un servicio gubernamental y particular, tal como se argumenta en trabajos más contemporáneos (Pérez-Campuzano, 2011 y 2010; Monkkonen, P., 2012 y 2018; Aguilar, A., Romero, P., y Hernández-Lozano, J. 2020; Bayón, M. 2020; Arroyo, J y Rodríguez, D. 2020; Ranfla, A., Villegas, E., Peña, C. y Bátiz J. L., 2020).

Las corrientes sucesivas han incorporado elementos clave al estudio de la segregación residencial, como considerar que es una separación entre grupos de ciudadanos con condiciones socioeconómicas diferentes, no solamente por sus características raciales (Cowgill, 1956). Lo que permite, para el caso de la realidad latinoamericana y mexicana, estudiar indicadores que revelen la segregación y su manifestación territorial en ámbitos

urbanos. Además de considerar implícita y explícitamente la participación de los distintos gobiernos como actores que intervienen o no en la distribución de los recursos necesarios para el equipamiento urbano, la dotación de servicios, las intervenciones en educación pública y en salud.

La segregación residencial no es un fenómeno aleatorio, responde a la indiferencia de las formas de organización social y estilos de planificación urbana específicos. Los grupos de indicadores tienen que ver en las ciudades latinoamericanas, al menos, con tres grandes temas: Primero, las características de las viviendas (viviendas particulares habitadas, en este caso), asociadas a la prestación de servicios es fundamental, ya que es reflejo tanto de las acciones gubernamentales en el corto y mediano plazo, es decir, por lo general en plazos de tiempo de tres a cinco años; y en pocos casos, de diez ó más. Tiempo en que un barrio o colonia surge y se consolida, así como de las acciones de las familias y habitantes en sus gestiones y organización vecinal. Agua, drenaje, electrificación, vialidades de acceso, transporte público, equipamiento en aceras y avenidas así como la situación legal de la propiedad de los predios, son tareas, preocupaciones y batallas cotidianas de los ciudadanos en las colonias menos equipadas.

Segundo, el concepto de educación formal o sistematizada y reconocida por el Estado, que está vinculado a los esfuerzos estatales por organizar y financiar la educación obligatoria en la población mexicana desde los primeros niveles. A partir del nivel medio superior se encuentra muy asociada a los ingresos laborales y tiene la ventaja de abordarse en la información censal, incluso a nivel de los hogares, viviendas, manzanas y AGEB. La educación formal de nivel medio superior y superior es un buen tema para aproximarse y profundizar en la segregación residencial, porque tiene múltiples características asociadas, como son los grados de escolaridad de los habitantes, o el porcentaje de personas mayores de 15 años con educación posbásica, o incluso el número de analfabetas. Además, la educación formal tiene implicaciones laborales evidentes y muy estudiadas. Se afirma que el logro educativo es más estable que el ingreso (Monkkonen, 2018).

Tercero, en cuanto al tema de salud, es una de las dimensiones más abordada por los estudiosos de la pobreza y la marginación, que asocian directamente las carencias en las viviendas, en las comunidades, barrios y colonias a las enfermedades y a su generalización en epidemias, o incluso pandemias. La vulnerabilidad en ello ya ha sido debatida desde varios campos del conocimiento social. Además que es un tema, en el caso de México y probablemente en otros países latinoamericanos, de la actividad laboral. La derechohabencia a un servicio de salud a partir de una condición laboral formal, también se encuentra legalmente vinculada. Por lo que resulta una faceta interesante de analizar.

Finalmente vale la pena aclarar que en los trabajos recientes acerca de la segregación residencial en México (Aguilar, A. y Escamilla, I., 2020), los indicadores responden a dimensiones de pobreza urbana haciendo referencia explícitamente a condiciones socioeconómicas particulares: Salud, Educación, Estándar de vida (Condiciones de las viviendas), (Aguilar, A., Romero, P., y Hernández-Lozano, J. 2020, pp. 120 y 121; Bayón, M. 2020, pp. 151 y 152; Arroyo, J. y Rodríguez, D. 2020: 193; Ranfla, A., Villegas, E., Peña, C. y Bátiz J. L., 2020: 218). Y es interesante observar que poco a poco se diversifican los métodos de abordar esas dimensiones socioeconómicas a la vez que se reduce el número de indicadores clave. Ya que hubo una época, en las dos primeras décadas del siglo XXI, en la

cual se utilizaban todas las variables posibles provenientes de la información censal (Aguilar y Escamilla, 2015) utilizando como herramienta metodológica los análisis de componentes principales. Ahora se exploran otros métodos de mayor precisión y claridad como los de autocorrelación espacial.

## **Metodología**

La disponibilidad y tratamiento previo de los datos. Una primera decisión para realizar el análisis de la segregación en León, Guanajuato, fue tomar la información disponible del Censo de Población y Vivienda 2020 publicado por INEGI. Esta información contiene datos suficientes y actuales para caracterizar los fenómenos de segregación residencial a nivel de AGEB urbana. La opción de AGEB fue la elegida ya que da una idea de la distribución espacial en su conjunto de las zonas de la ciudad con mayor rezago y carencias, así como permitir relacionar con bastante aproximación estas unidades espaciales con las colonias y barrios tradicionales de la ciudad, como una asociación aproximada, pues INEGI no publica sus resultados en el nivel de colonias de manera sistemática.

El conjunto de AGEB urbanos para el municipio de León en 2020 fue de 701. De ellos se seleccionaron 649 AGEB: los correspondientes a las localidades urbanas de Duarte, Loza de los Padres, La Laborcita, San Juan de Abajo, San Juan de Otates y Alfaro, entre los más poblados. Todos ellos colindantes de la Ciudad de León (Localidad 0001 León de los Aldama). En total seis localidades que comprenden en su conjunto al 94.5% de la población urbana del municipio y tienen continuidad y contigüidad. Por lo que se descartaron 52 AGEB, unos sin población (30) y otros con población menor a 25 personas (22). Este último conjunto de AGEB, debido a que la información estaba restringida legalmente por confidencialidad en la mayoría de los indicadores de interés a analizar, porque INEGI establece, tal como lo marca la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía.

El trabajo se centra en identificar los indicadores socioeconómicos significativos de la segregación residencial tomando como base su clasificación a partir del análisis K-media que permite crear perfiles de un conjunto de indicadores agrupándolos a partir de las medias respectivas en cada distribución estadística de cada indicador. Una vez identificados los temas de educación, salud y características de las viviendas se seleccionaron los indicadores.

Las etapas del análisis, con la finalidad de observar la significancia de cada indicador y su distribución espacial fueron: a) Especificación de indicadores derivados del censo 2020 de INEGI, elaborando un breve análisis exploratorio de datos, para observar sus estadísticas particulares. b) Identificación de los indicadores significativos con mayor posibilidad explicativa utilizando la técnica de clasificación K-media para la selección de clústeres (agrupamientos) definiendo los perfiles de cada uno. c) Dependiendo de los perfiles logrados, evaluar el comportamiento de los indicadores en cada clúster. d) Concluir con la selección de uno a tres indicadores evidentes de la segregación residencial en León, y e) Discutir estos resultados y valorar su comportamiento a través de un análisis de autocorrelación espacial.

## Resultados

Exploración y análisis de indicadores. De acuerdo a la teoría revisada, se exploraron las posibilidades de tres grandes temáticas para seleccionar los indicadores significativos de la segregación residencial en León, Guanajuato. Estas temáticas fueron: a) Características deficitarias de servicios en las viviendas; b) Rezago en educación formal de la población de 15 años y más, y de 18 años y más; y c) Ausencia de derechos en salud y con acceso limitado; agregándose un indicador extra de actividad económica negativa o en desventaja de la población.

De ellas se enumeraron los siguientes 11 indicadores de 2020:

- a) Características deficitarias en las viviendas: 1. Porcentaje de Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda, (PVPH\_AGUAFV). 2. Porcentaje de Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje, (PVPH\_NODREN). 3. Porcentaje de Viviendas particulares habitadas sin computadora ni internet, (PVPH\_SINCINT). 4. Porcentaje de Viviendas particulares habitadas con un solo cuarto, (PVPH\_1CUART). 5. Promedio de ocupantes por vivienda particular habitada, (PROM\_OCUPVPH)
- b) Rezago en educación formal: 6. Porcentaje de Población de 15 años y más sin escolaridad, (PP15YM\_SE). 7. Porcentaje de Población de 18 años y más sin educación posbásica, (PP18YM\_SPB). 8. Grado Promedio de Escolaridad, (GRAPROES).
- c) Ausencia de derechos en salud: 9. Porcentaje de Población sin afiliación a servicios de salud, (PPT\_SINDER). 10. Porcentaje de Población con acceso limitado a servicio de salud, (PPT\_ALSS).
- d) Condición de actividad económica negativa: 11. Porcentaje de Población Económicamente Activa no ocupada, (PPEA\_DESOC).

## Análisis de clasificación K-media

En la ciudad de León se calcularon los siguientes parámetros estadísticos para los 649 AGEB con población como casos de estudio: Unidades originales de medida, Número total de casos, Media, Desviación estándar y Varianza, con previo cálculo de valores relativos (estandarizados) de cada indicador con su correspondiente universo de referencia.

Clasificación de indicadores. Utilizando el programa SPSS se ingresó la base de datos con los 11 indicadores para los 649 AGEB y se corrió la técnica de clasificación por K-Media, en tres Clúster (perfiles), seleccionando 10 iteraciones. Se obtuvieron los resultados que se muestran en un primer producto: Centros de clúster iniciales. En él se verifica la inclusión de los indicadores de interés sus características cuantitativas en cada clúster sin tener interpretación espacial todavía. Como segundo producto inmediato se observó el Historial de iteraciones. En él se observa la aproximación a la convergencia de cada clúster, siendo notable que en el clúster 2 la convergencia se logra en la iteración 7, mientras que en los otros dos clúster no se logra antes de la iteración 10.

El tercer producto del análisis se muestra en la Tabla 1 Centro de clústeres finales (o perfiles). Allí se observan los resultados conjuntos para cada uno de los tres perfiles. En un

extremo se observa al clúster 3, con escasas carencias, muy uniforme. Mientras que en el otro extremo se observa al clúster 2 con los mayores valores de carencias o déficit. El clúster intermedio es el 1, medio en carencias.

Tabla 1. Centro de clústeres finales (perfiles).

	Clúster		
	1	2	3
Porcentaje de Población de 15 años y más sin escolaridad, (PP15YM_SE).	6.24	9.36	1.39
Porcentaje de Población de 18 años y más sin educación posbásica, (PP18YM_SPB).	71.32	86.46	24.84
Grado Promedio de Escolaridad	8.47	7.09	12.81
Porcentaje de Población Económicamente Activa no ocupada, (PPEA_DESOC).	2.10	3.01	1.52
Porcentaje de Población sin derechohabencia a servicios de salud (PPT_SINDER).	23.05	27.06	20.12
Porcentaje de población con acceso limitado a servicios de salud (PPT_ALSS).	22.80	37.67	7.43
Promedio de ocupantes por vivienda particular habitada, (PROM_OCUPVPH)	4.22	4.46	3.29
Porcentaje de Viviendas particulares habitadas con un solo cuarto, (VVPH_1CUART).	3.46	11.42	0.83
Porcentaje de Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda, (VVPH_AGUAFV).	3.24	69.12	0.43
Porcentaje de Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje, (VVPH_NODREN).	0.60	6.96	0.22
Porcentaje de Viviendas particulares habitadas sin computadora ni internet, (VVPH_SINCINT).	49.21	80.23	13.43

Fuente: Elaboración y cálculos propios con base en INEGI, (2020). Censo de Población y Vivienda.

Tal como se puede interpretar directamente los mayores valores indican las mayores carencias o déficit para cada indicador evaluado; entre los que destaca para el clúster 2: a) el porcentaje de población de 18 años y más sin educación posbásica (PP18YM\_SPB) con 86.46%, b) el porcentaje de viviendas particulares habitadas sin computadora ni internet (VVPH\_SINCINT) con 80.23% y c) porcentaje de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda (VVPH\_AGUAFV) con 69.12%. El clúster con los menores valores es el 3, lo que significa menores carencias en casi todos los indicadores. Excepto en el de Grado Promedio de Escolaridad, cuya interpretación es inversa, pues a mayor valor, mayor número de años de escolaridad en promedio se reflejan.

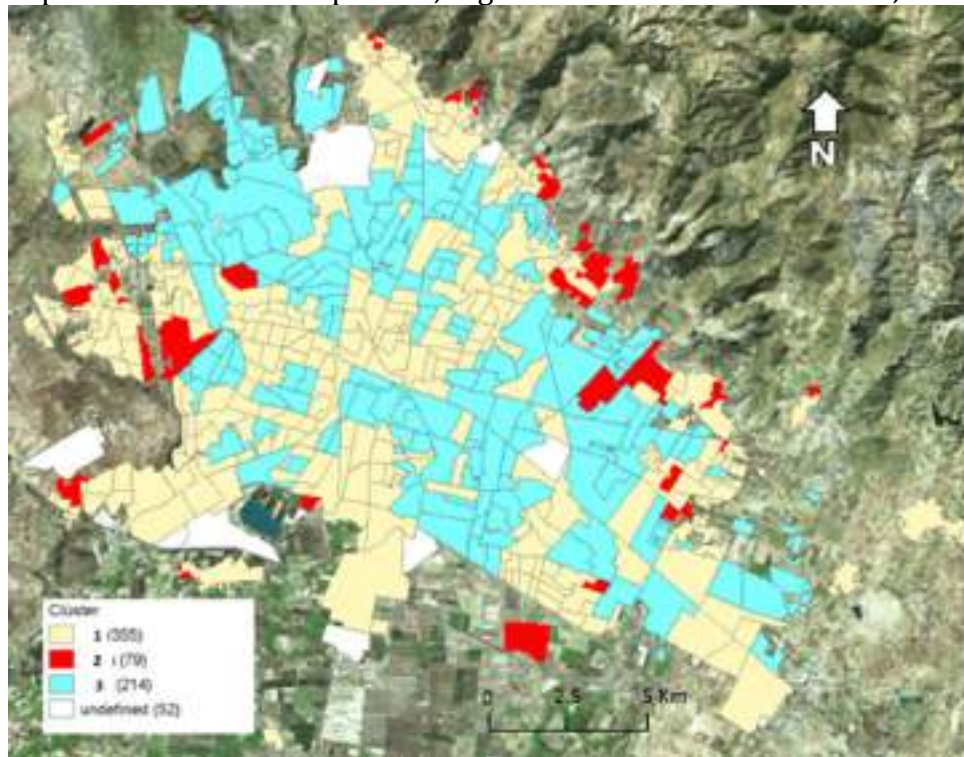
Un cuarto producto del análisis K-media es el Análisis de Varianza, que permite valorar la significancia de cada indicador seleccionado. En nuestro caso el análisis de varianza no permite descartar ningún indicador, pues el valor de p en todos es inferior a 0.05, lo que



nos indica que son significativos y pueden ser indicadores a considerar en una descripción espacial más detallada, como la que se propondrá en la discusión más adelante, agregando otros criterios de selección. Finalmente, se muestra un último producto que es el Número de casos en cada clúster, que resume estadísticamente el conjunto de agrupaciones y su magnitud. Para este caso el clúster 1 es el mayor con 355 AGEB, le sigue el 2, con 215 AGEB y finalmente el clúster 3 con 79 AGEB.

En el Mapa 1 siguiente se observa la distribución geográfica de cada clúster en la ciudad de León. En él se pueden observar los agrupamientos de cada clúster, resaltando que los AGEB del clúster 2 se ubican hacia la periferia de la ciudad. Mientras que el resto se encuentra en zonas ya consolidadas.

Mapa 1. Clasificación de perfiles, según indicadores seleccionados, 2020.



Fuente: Elaboración y cálculos propios de acuerdo a Tabla 4 Centro de clústeres finales (en ANEXO). Elaborada con base el INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Imagen de Satélite de GeoDa.

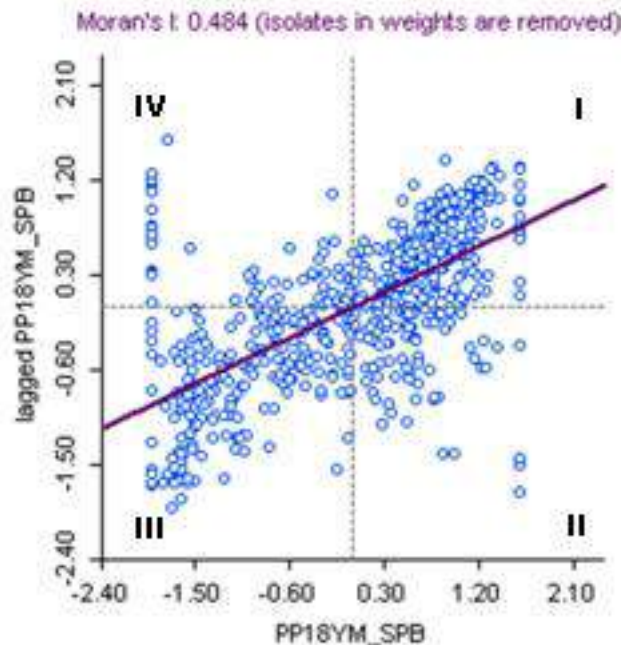
### Análisis de autocorrelación espacial

Una vez identificada la significancia de cada indicador, se pudo seleccionar cualquiera de los indicadores analizados que resultaron significativos, para evidenciar la intensidad de la segregación residencial, como apoyo a la presente discusión. Para este trabajo se seleccionó uno sólo, y a través de Análisis Exploratorio de Datos Espaciales (AEDE) con una técnica de autocorrelación espacial como el Índice de Moran Univariado, que permite identificar con detalle la vecindad y contigüidad de los AGEB. El indicador es el porcentaje de población de 18 años y más que no tiene estudios posbásicos (PP18YM\_SPB). Como todos, ha sido recabado y publicado por INEGI en los censos de población y vivienda en 2020.

Los rezagos y brechas en educación formal pueden observarse en varios indicadores, sin embargo el porcentaje de población de 18 años y más sin educación posbásica, resume al mismo tiempo el rezago histórico provocado por el sistema educativo local y el impacto que ocasiona en la vida laboral de los adultos jóvenes. La importancia de analizar la educación formal está dada por la posibilidad de visualizar como la población en edad mayor de 18 años ha logrado –o puede lograr– una preparación certificada que le permita una inclusión laboral óptima, acorde a sus capacidades y aspiraciones.

Por ello es importante este porcentaje de población mayor de 18 años, es decir, mayor a 10 años de escolaridad formal o Grado Promedio de Escolaridad (primaria, secundaria y un nivel medio superior aprobados, al menos). Es el reto gubernamental es valorar esta educación formal como clave para evaluar el impacto de la calificación laboral y al mismo tiempo la posibilidad de su inserción laboral. Sin ella, sin la educación posbásica, las posibilidades para superar las barreras a la movilidad social de clase son inexistentes y se presumen niveles precarios de ingreso.

Gráfico 1. Índice de Moran Univariado del indicador PP18YM\_SPB.



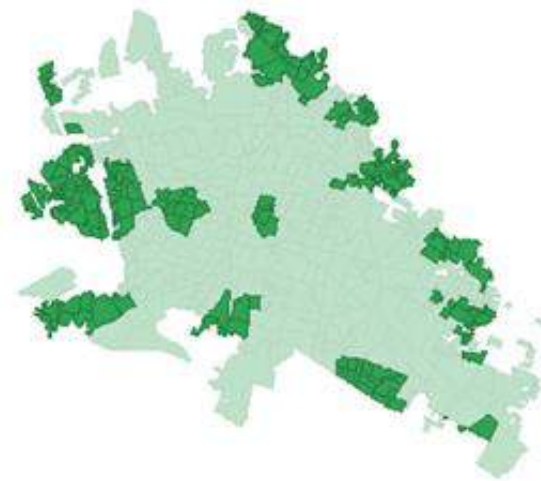
Fuente: INEGI. Cálculos y procesamiento propios con base en INEGI. CPV2020, en GeoDa.

Un primer paso para realizar los análisis de autocorrelación espacial es el establecer los pesos de la contigüidad entre las unidades de análisis (AGEB). En este caso la contigüidad está definida como Reina en primer orden. Lo que significa que se considerarán todos los AGEb que delimiten al central en un primer contacto directo. Un primer resultado es la distribución de los AGEb a partir de su vecindad es un índice de 0.484 (superior a 0.35). Lo que se muestra en el Gráfico 1, donde se observan los cuadrantes de contigüidad. En particular los cuadrantes I (Alta con alta contigüidad) y III (Baja con baja contigüidad). El valor de  $p$  es de 0.002, inferior a 0.05. Lo que indica nuevamente una significancia aceptable.

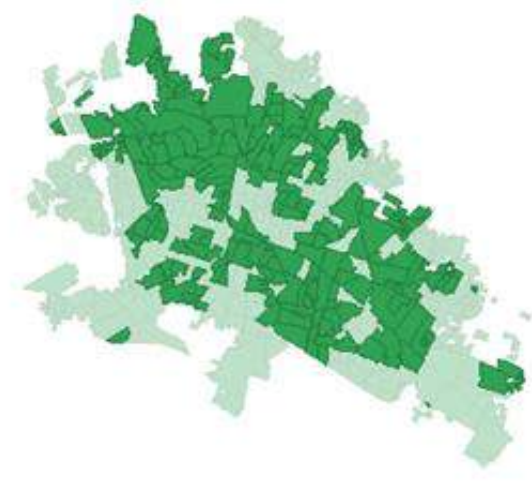
En el gráfico 2 pueden apreciarse los dos cuadrantes seleccionados: El primero en que las vecindades no son aleatorias sino que mantienen una relación directamente proporcional. En este cuadrante se concentran las contigüidades altas-altas de AGEBs, con un criterio Reina en primer orden. El resultado muestra que no existe aleatoriedad en la distribución y contigüidad de los AGEBs. La variable de interés en el cuadrante I (CI) indica que los AGEBs con porcentajes altos de población sin estudios posbásicos se concentran en la periferia y en algunos barrios del centro. Mientras que en el cuadrante III (CIII) se agrupan los AGEB con porcentajes bajos de población sin educación posbásica. En ambos casos la imagen coincide con los barrios y colonias de bajos ingresos (cuadrante I) y los de altos ingresos (cuadrante III).

Gráfico 2. Cartogramas de cuadrantes I y III.

Cartograma Alta-alta contigüidad (CI)



Cartograma Baja-baja contigüidad (CIII)



Fuente: Gráfico 1.

### Discusión de resultados

Análisis K-Media. Respecto a las características de los momentos estadísticos es importante señalar que las distribuciones de cuatro indicadores, que no muestran normalidad fueron: 1) Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda, 2) Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje, 3) Viviendas particulares habitadas con un solo cuarto, y 4) Población de 15 años y más sin escolaridad. El resto, siete indicadores, si la muestran en distinta intensidad. Por otra parte, dos de ellas: Viviendas particulares habitadas sin computadora ni internet y Grado Promedio de Escolaridad son bimodales. Lo que no contradice ni modifica el sentido de la clasificación en clústeres con K-media como técnica.

Los datos de los indicadores están conceptualizados como indicadores de costo, es decir de carencia o déficit. Entre mayor sea su valor, reflejarán peores condiciones. Con excepción de un indicador: Grado Promedio de Escolaridad utilizado, puesto que fue utilizado tal como es calculado por INEGI.

Respecto a los centros de clúster iniciales y al historial de iteraciones, tal como ya se indicó en su descripción, no aportan temáticamente al análisis, pero si permiten verificar la coherencia del proceso de cálculo. Ya se observa al clúster 2 diferente al concentrar valores más bajos (en deficiencias) y al clúster 3 los valores más altos. En el historial de iteraciones es el clúster 2 el que logra la convergencia en la séptima iteración, mientras que los clústeres 1 y 3 no lo logran en la 10ª.

En los centros de clúster finales (Tabla 1), ya pueden interpretarse temáticamente los indicadores en cada clúster o perfil. Es el clúster 2 el que muestra valores más altos en prácticamente todos los indicadores. Lo que indica mayores deficiencias en los temas seleccionados. Las brechas más altas se observan en población sin educación posbásica, en población con acceso limitado a servicios de salud y en viviendas particulares habitadas sin agua entubada en el ámbito de la vivienda. En los otros ocho indicadores también hay diferencias notables. En los que menos diferencias se observan son en la Población económicamente activa no ocupada, en el promedio de ocupantes por vivienda particular habitada y en población sin derechohabencia a servicios de salud.

En el conjunto de clústeres (perfiles) se pueden observar con mayor detalle, tanto en el conjunto de indicadores, como en cada uno de ellos. Es el clúster 3 el que menos deficiencias o carencias presenta, es decir, que su perfil es más próximo a lo deseable. Mientras que en el otro extremo, el clúster 2, es el de mayores valores, es decir, deficiencias o carencias, excepto en el grado promedio de escolaridad que es el único indicador construido en sentido inverso, pues se esperaba que él mostrara valores bajos en el clúster con mayores desventajas. Y así fue. En el clúster 1 se observan los valores intermedios en cada indicador, incluyendo el grado promedio de escolaridad.

Tal como se observó en la Tabla 1 con mayor claridad se perciben los contrastes de los indicadores en los tres clústeres:

- La población de 15 años y más sin escolaridad no rebasa el 10% de los valores, pero sigue el patrón del orden entre clústeres: en clúster 1 con valor medio, en clúster 2 con valor alto y en clúster 3 con el valor más bajo.
- La población con 18 años y más es la más contrastante, pues los porcentajes que alcanza en los tres clústeres es el más alto de todos los indicadores, llega a 86.5 % de la población sin educación posbásica en el clúster 2. Y es tal vez el indicador que mejor refleja la segregación residencial pues este indicador resume los retos generacionales en educación formal y las barreras reales para acceder al mercado laboral.
- El indicador Grado Promedio de Escolaridad es el único que no fue seleccionado como indicador de costo o que refleje directamente un déficit y sus unidades son años -en lugar de porcentaje-. Basta compararlos para confirmar su distribución. Clúster 1, 8.5 años (secundaria incompleta), clúster 2, 7 años (primaria más un año de secundaria) y clúster 3 12.8 años (estudios de bachillerato completo, más casi un año posterior).
- En el indicador de Población Económicamente Activa no ocupada los valores contrastan poco, sin embargo en el clúster 2 se observa casi el doble que en el clúster 3.
- El indicador de la población sin derecho a servicios de salud es el menos contrastante. Debido casi con seguridad a que la ciudad de León tiene amplia infraestructura sanitaria y cobertura bastante amplia en sectores populares, sobre todo por la alta afiliación al IMSS y al ISSSTE.

- En cambio el indicador de población con acceso limitado a servicios de salud o también conocida como “población abierta”, si contrasta entre cada clúster. En un extremo se observa al clúster 3 con solamente 7.4% de la población total, mientras que en el clúster 3 casi llega al 37.7%, cinco veces más población sin un completo seguro médico.
- En el ámbito de la vivienda particular habitada (VPH), el indicador del promedio de ocupantes, medido en personas, es donde se observan pocas variaciones y los valores oscilan a 4 ocupantes.
- En cuanto al porcentaje de VPH con un solo cuarto como espacio central de la vivienda, los contrastes vuelven a presentarse. El clúster 3 tiene menos del 1%, el clúster 2, 3.5% y el clúster 3 alcanza el 11.4% de viviendas con un solo cuarto.
- En las VPH que no disponen de agua dentro de ella el porcentaje es muy contrastante. Mientras en el clúster 3 no rebasa el 1%, en el clúster 2 llega a 69% de las viviendas sin este servicio. Lo que requiere de abasto constante por medio de pipas y de depósitos fuera de la vivienda.
- En el caso del indicador de VPH sin drenaje conectado a una red pública, el contraste no es tan alto. De hecho en los clústeres 1 y 3 son muy semejantes, lo que indica que en la mayoría de la ciudad existe una red extensa de drenaje y solamente un 7% de las VPH no cuentan con él.
- Por último, el indicador de las VPH sin computadora ni internet es notable. En el clúster 3 sólo el 13.4% no tiene ambas características. En el clúster 1 es el 49.2% de las VPH que carecen de ellos, pero en el clúster 2, ese porcentaje llega al 80.2%, casi seis veces más VPH sin vínculo en comunicación y procesamiento de información digital por red.

Así, los indicadores analizados tienen características particulares, aun cuando la tendencia de su distribución sea semejante. De hecho el Análisis de Varianza (ANOVA) muestra que todos ellos son significativos estadísticamente y nos permiten comprobar la separación social a través de la residencia urbana. Unos con mayor contraste que otros. Al elegir los más representativos se optó por 1.) El porcentaje de la población de 18 años y más sin educación posbásica, 2) El porcentaje de VPH que no disponen de agua entubada dentro de ella, y 3) El porcentaje de VPH sin computadora ni internet como representativas de la segregación residencial.

Para visualizar la distribución territorial de los clústeres se llevó la información clasificada del análisis K-media en un mapa temático (ver Mapa1). En él se pueden observar cada uno de los tres clústeres. De forma resumida, el clúster 3 es el que tiene menor superficie y cantidad de AGEB (79 de color rojo) que presentan las mayores carencias y se ubican en zonas periurbanas, generalmente en asentamientos informales o irregulares desde un punto de vista jurídico. Pero más específicamente tienen condiciones típicamente a las de cualquier zona marginada: sin agua dentro de las viviendas, sin drenaje, sin computadora ni conexión a internet y en su mayoría con un solo cuarto por vivienda. En la temática educativa, en estas zonas urbanas el grado promedio de escolaridad es bajo, entre 2 y 7 años, es decir desde primaria incompleta hasta secundaria incompleta. Y donde un alto porcentaje de adultos mayores de 18 años, así como jóvenes mayores de 15, no cuentan con educación posbásica y/o no tienen ninguna escolaridad. Además de presentar los niveles de desocupación más alta de la ciudad.

## Conclusiones

La evaluación de la segregación residencial, para el caso de México y probablemente para las grandes urbes latinoamericanas (mayores al millón de habitantes), tiene mayores posibilidades de análisis a partir de indicadores socio-económicos que étnicos y raciales. Entre los cuales destacan los asociados a temáticas de las características en las viviendas, la educación formal y los derechos a la salud.

La segregación es observable y posible de clasificar a partir de un conjunto de indicadores censales vinculados a las viviendas y sus ocupantes, con técnicas sencillas como K-media pues los agrupamientos (clústeres) resultantes reflejan la sectorización de la ciudad en grandes zonas. Para el caso de León, Guanajuato se identifican fácilmente las zonas en las que destacan las colonias periurbanas *versus* las más consolidadas del centro y las de niveles más altos de ingreso como la nor-noroeste, es decir, tres grandes zonas que tienen patrones de distribución no-aleatorios. Lo que permite probar técnicas de auto-correlación espacial, una vez identificada la significancia de los indicadores y las características más relevantes de su ubicación.

Como conclusión, se puede afirmar que la segregación residencial en León es tan consistente que todos los indicadores evaluados (11), resultaron significativos en su clasificación. Aunque no todos hayan sido conceptualizados como carencias o deficiencias, como el Grado Promedio de Escolaridad y el Promedio de ocupantes por vivienda. Se podría incluso valorar la población que experimentó segregación residencial a partir de los datos del censo 2020. En el caso analizado, la población que habita en los 79 AGEB del clúster 2, el que muestra mayores carencias y deficiencias es de 54,046 personas. Población muy específica contra la población considerada en los “polígonos de pobreza” que prioriza el municipio, donde existe heterogeneidad socioeconómica.

Se puede mencionar que las políticas de planeación tienen retos importantes para abatir rezagos y carencias en las zonas periurbanas. En primer lugar, en el acceso a la educación posbásica, es decir a la educación media superior (bachilleratos de diverso tipo), pues la población de 18 años y más sin educación posbásica tiene elevados porcentajes en toda la ciudad, particularmente en el clúster 2, lo que implica un impacto negativo en los niveles de ingreso de esa población.

En segundo lugar el acceso a los servicios y derechos a la salud es evidente. La población abierta, es decir aquella que tiene limitado acceso a los servicios de salud, puede mejorar su situación apoyándose en las políticas federales de renovación y apertura del Subsistema IMSS-Bienestar que promueve el derecho universal a la salud. La apertura política en este caso beneficiaría a la población ampliamente.

Entre las características de la vivienda de mayor importancia se identifican dos: la disponibilidad de agua potable dentro de las viviendas y la disponibilidad de computadoras e internet. En ambos casos las intervenciones gubernamentales orientadas a incrementar la disponibilidad de agua dentro de la vivienda tendrían inmediato impacto positivo en las condiciones de salud de sus ocupantes. Y en el caso de la computadora y el servicio de internet el impacto sería también inmediato en los niveles de escolaridad y en la creación y fortalecimiento de redes sociales.

## Referencias

- Aguilar, A. y Escamilla, H.** (2015). *Segregación urbana y espacio de exclusión. Ejemplos de México y América Latina*. México, UNAM y Miguel Ángel Porrúa.
- \_\_\_\_ (2018). *Pobreza y exclusión social. En ciudades mexicanas. Dimensiones socioespaciales*. México, UNAM y Miguel Ángel Porrúa.
- Aguilar, A., Romero, P., y Hernández-Lozano, J.** (2020). “Tipos de barrios pobres y sus factores de diferenciación en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México” en Adrián G. Aguilar e Irma Escamilla-Herrera. *Expresiones de la segregación residencial y de la pobreza en contextos urbanos y metropolitanos*, pp. 111-143. México, UNAM y Miguel Ángel Porrúa.
- Alegría, T.** (1994). “Segregación socioespacial urbana. El ejemplo de Tijuana” en *Estudios demográficos y urbanos*. Vol. 9, No. 2, pp. 411-428.
- \_\_\_\_ (2009). *Metrópolis transfronteriza. Revisión de la hipótesis y evidencias de Tijuana y San Diego*. Tijuana, Porrúa y El Colegio de la Frontera Norte.
- Álvarez, G.** (2010). “El crecimiento urbano y la estructura urbana en las ciudades medias mexicanas” en *Quivera*, vol. 12, N° 2, pp. 94-114.
- Arroyo, J y Rodríguez, D.** (2020). “Estratificación residencial urbana en la Zona Metropolitana de Guadalajara” en Adrián G. Aguilar e Irma Escamilla-Herrera. *Expresiones de la segregación residencial y de la pobreza en contextos urbanos y metropolitanos*, pp. 181-212. México, UNAM y Miguel Ángel Porrúa.
- Buzai, G. y Montes, G.** (2021). “Estadística Espacial: Fundamentos y aplicación con Sistemas de Información Geográfica. (Versión 1.1)” en Instituto de Investigaciones Geográficas. INIGEO. [En línea]. Luján, Argentina, disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/357001572\\_Estadistica\\_Espacial\\_Fundamentos\\_y\\_aplicacion\\_con\\_Sistemas\\_de\\_Informacion\\_Geografica](https://www.researchgate.net/publication/357001572_Estadistica_Espacial_Fundamentos_y_aplicacion_con_Sistemas_de_Informacion_Geografica) [Accesado el 20 de octubre de 2022].
- Bayón, M.** (2020). “Los territorios de la pobreza. Segregaciones, distancias y exclusiones” en Adrián G. Aguilar e Irma Escamilla-Herrera. *Expresiones de la segregación residencial y de la pobreza en contextos urbanos y metropolitanos*, pp. 145-179. México, UNAM y Miguel Ángel Porrúa.
- Coronado, R.** (2021). “Pobreza, marginación y desigualdad en las zonas periurbanas y localidades periféricas” en José L. Coronado R., (coordinador). *Desigualdades periurbanas: Causas, procesos y retos en León de los Aldama, Guanajuato*, pp. 51-85. León, Universidad de Guanajuato y FIDES Ediciones.
- Cowgill, D.** (1956). “Trends in Residential Segregation of Nonwhites in American Cities, 1940-1950” en *American Sociological Review*. Vol.21, N° 1, pp. 43-47.
- Ferreti, M.** (2014). *La ciudad diversa: análisis de los tejidos desarticulados en la ciudad de León, Guanajuato*. México, Universidad de la Salle, Bajío.
- Fuentes, C. Y Sánchez, O** (2017). “La distribución espacial del robo a transeúntes y el contexto socioeconómico en tres delegaciones de la Ciudad de México: elementos para

una política de seguridad pública” en *Gestión y Política Pública*, vol. XXVI, núm. 2, pp. 415-449.

**Guzmán, R. y Acosta, P.** (2012). *Pobreza, Arquitectura y Ciudad. Caracterización de la pobreza en la ciudad de León, Guanajuato*. México, Universidad de La Salle Bajío.

**Hernández, V.** (2012). “Análisis exploratorio espacial de los accidentes de tránsito en Ciudad Juárez, México” en *Revista Panamericana de la Salud*. Vol. 31, núm. 5, pp.396-402.

**INEGI.** Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). “Censo General de Población y Vivienda. Microdatos” en Principales resultados por AGEB y Manzana Urbana. Guanajuato. [En línea]. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Microdatos> [Accesado el 20 de octubre de 2022].

\_\_\_\_\_. (2021). “Principales resultados por AGEB y manzana urbana. Censo 2020 de Población y Vivienda, (3e Edición)” en Descripción de la Base de Datos. [En línea]. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Microdatos> [Accesado el 20 de octubre de 2022].

**Kaztman, R. y Retamoso, A.** (2007). “Efectos de la segregación urbana sobre la educación en Montevideo” en *Revista Cepal*. N° 91, pp. 133-152.

**López, J. y Peña, S.** (2017). “La segregación socioespacial en Ciudad Juárez, Chihuahua, 1990-2010” en *Región y Sociedad*. Vol. XXIX, núm. 68. pp. 115-152.

**Massey, D. S. & Denton, N. A.** (1988). “The Dimensions of Residential Segregation” en *Social Forces*, Vol 67, No. 2 (Dec., 1988), pp. 281-315.

**Monkkonen, P.** (2012). “La segregación residencial en el México urbano: niveles y patrones” en *EURE*. Vol. 38, N° 114, pp. 125-146.

**Pérez-Campuzano,** (2011). “La segregación socioespacial urbana. Debates contemporáneos e implicaciones para las ciudades mexicanas” en *Estudios Demográficos y Urbanos*. Vol. 26, núm. 2 (77), pp. 403-432.

**Ranfla, A., Villegas, E., Peña, C. y Bátiz J. L.,** (2020). “Periurbanización y pobreza en las áreas urbanas de la Zona Metropolitana de Mexicali, 2010” en Adrián G. Aguilar e Irma Escamilla-Herrera. *Expresiones de la segregación residencial y de la pobreza en contextos urbanos y metropolitanos*, pp. 213-235. México: UNAM y Miguel Ángel Porrúa.

**Rodríguez, M.** (2014). “Qué es y qué no es segregación residencial. Contribuciones para un debate pendiente” en *Biblio 3W. Revista bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. [En línea] Vol. XIX, n° 1079. Universidad de Barcelona. Disponible en: <http://www.ub.es/geocrit/b3w-1079.htm>

**SEG.** Secretaría de Educación de Guanajuato. (2019). “Panorama educativo de Guanajuato. Educación básica y media superior” [En línea]. Disponible en: <http://www.seg.guanajuato.gob.mx/SIIE/Documents/Docanalisis/Panorama2019.pdf> [Accesado el 30 de julio de 2022].



**Siabato, W. y Guzmán-Manrique, J.** (2019). “La autocorrelación espacial y el desarrollo de la geografía cuantitativa” en *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía* 28 (1). pp. 1-22.

# El Ferrocarril: Un vínculo esencial en la vida cotidiana y movilidad de la población en Morelia, Michoacán, México

Gloria Belén Figueroa Alvarado<sup>1</sup>

María Carmen Mejía Argote<sup>2</sup>

## Resumen

La movilidad es una categoría de análisis con gran relevancia en las ciencias sociales, permitiendo explorar diversos aspectos de la vida cotidiana (Urry, 2007; Cresswell, 2006; Sheller & Urry, 2006). En la actualidad latinoamericana, se han destacado estudios que ponen en el centro de análisis las transformaciones socioterritoriales a partir de las experiencias de movilidad en las metrópolis, revelando complejas diferencias sociales acentuadas por factores como lo socioeconómico, la infraestructura vial y el transporte. (Jirón et al., 2010; Segura, 2006; Avellaneda, 2008; Rolnik & Klintowitz, 2011; Aguiar, 2011; Soto, 2017; Lazo-Corvalán & Calderón-Sosa, 2013; 2014),

Las investigaciones urbanas actuales consideran a los individuos no solo como personas que se desplazan, sino como aquellos que manifiestan necesidades de desplazamiento, tanto individuales como colectivas. Es importante entender que la movilidad puede tener significados y sentidos distintos para cada individuo, según sus realidades y su integración con la ciudad, tal como lo expone Jaramillo (1993).

El presente trabajo se enfoca en las experiencias de movilidad en la ciudad intermedia de Morelia, en el Estado de Michoacán, México. También se explora la movilidad interurbana de la población que convive con el ferrocarril de carga que atraviesa la ciudad. Este estudio se basa en un enfoque centrado en las prácticas sociales, lo que permite analizar las experiencias de los sujetos en su vida cotidiana, en lugar de simplemente describir su relación diaria con el medio de transporte y cómo la infraestructura afecta su movilidad. Esta perspectiva fenomenológica posibilita explorar diversas dimensiones de la movilidad y prestar atención a grupos de personas con características socioculturales y económicas particulares. (Guber, 2001).

En conclusión, comprender el significado y el movimiento que la población otorga a sus experiencias de movilidad conllevará a considerar, desde una perspectiva masiva, las prácticas y rutinas móviles que influyen en su interacción con la ciudad y el ferrocarril (Cresswell, 2010; Jirón & Mansilla, 2014).

**Conceptos clave:** 1. Etnografía, 2. movilidad, 3. prácticas sociales.

---

<sup>1</sup> Estudiante del Doctorado en Desarrollo y Sustentabilidad de la Facultad de Economía de la UMSNH en México, Maestra en Arquitectura, Investigación y restauración de Sitios y Monumentos por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. gloria.figueroa@umich.mx

<sup>2</sup> Doctora en Ciencias en Desarrollo Sustentable por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH). Profesor-Investigador, Facultad de Economía "Vasco de Quiroga", UMSNH, Michoacán, México. maria.mejia@umich.mx

## Introducción

En la actualidad, los cambios espacio-temporales de la sociedad, caracterizados por dispersiones, transfronterizas y migraciones, junto con las diversas transformaciones en las formas de concebir y experimentar la vida cotidiana, han convertido a la movilidad en un objeto y enfoque de estudio de gran interés para las ciencias sociales. Uno de los cambios más relevantes es la transición de una sociedad “estática” a una “sociedad de flujos y redes” -cuyo origen se encuentra en la movilidad. Este concepto constituye el centro de la propuesta del paradigma de la movilidad (Cresswell y Merriman, 2011; Sheller y Urry, 2006; Urry, 2007).

La propuesta de Urry (2007), es un aporte relevante para los estudios del transporte y la comunicación, al mismo tiempo que redefine el espacio y el tiempo en la sociedad global, examinando críticamente la importancia de los viajes, las tecnologías, los métodos y las actividades que implican considerar la sociedad en movimiento. En esta línea, Sheller y Urry (2016) presentan el “nuevo paradigma de la movilidad” abordando diversas problemáticas, como las múltiples formas de conexión que implica el movimiento en la vida cotidiana; la relación espacio-temporal en los desplazamientos, los métodos móviles; los sistemas que permiten la movilidad (incluyendo la relación con dispositivos e infraestructuras); los aspectos no planificados de la movilidad (tecnología y su influencia en diversos sectores) y también los flujos, redes y ciudades dinámicas y en constante cambio.

Todos estos elementos permiten abrir una lectura sobre la problematización y caracterización de la relación entre las infraestructuras -en este caso la ferroviaria- y la movilidad, en escenarios socioeconómicos y culturales particulares. Lo anterior, debido a que la presencia física discontinúa de la infraestructura ferroviaria, genera un discontinuo en el tejido social existente y crea un nuevo ambiente basado en la circulación privilegiada del ferrocarril en la ciudad. Frente a un nuevo ambiente, las personas deben decidir cómo usar el espacio y desarrollan entonces nuevas estrategias de circulación y movilidad.

Tomando en cuenta lo expuesto, la presente investigación integra perspectivas interdisciplinarias como la etnografía y la geografía para identificar las diferencias socio-territoriales de accesibilidad en personas de distintos niveles socioeconómicos, que se producen por las características físicas del entorno, los servicios de transporte, y a la movilidad interurbana (desarrollo y experiencia) generada por la convivencia con el ferrocarril (de carga) que pasa por la ciudad. Para ello, se analizan las prácticas cotidianas de viajes de nueve personas de colonias aledañas a las vías férreas, en un tramo seleccionado de la ciudad de Morelia, Michoacán, México.

### 1 - La movilidad y el transporte

Vivir en una sociedad dinámica, cambiante y global conlleva reflexionar sobre la importancia de la movilidad tanto a nivel experiencial como práctico (Sheller & Urry, 2006). Es necesario comprender la movilidad no solo como la capacidad de desplazarse entre lugares en un espacio y tiempo determinado, sino como una práctica que conecta a las personas con diferentes lugares y actividades en su vida (Jirón, Lange & Bertrand, 2010).

La movilidad se encuentra arraigada en campos analíticos que afectan aspectos económicos y culturales (Ramírez, 2014), convirtiéndose en una característica inherente al ser humano con una relevancia única en el contexto actual. Esto implica considerar la relación entre espacio-tiempo y cómo influye en el desarrollo de nuestras actividades diarias, además de tener en cuenta aspectos macrosociales como medios de transporte, planificación urbana y lugar de residencia. De esta manera, la movilidad juega un papel crucial en la estructuración de las ciudades y en la vida diaria de las personas en los espacios urbanos que habitamos en la actualidad.

Diversas investigaciones han abordado la movilidad de diferentes grupos sociales, lo que ha generado debates en relación a la exclusión social, la vulnerabilidad económica y la desconexión urbana. Estos hallazgos plantean cuestionamientos sobre la capacidad de ser móvil, es decir, la habilidad para llevar a cabo prácticas sociales de desplazamiento que permitan el acceso a diversas actividades, personas y lugares en el tiempo y espacio disponibles (Jirón, et al., 2010; Kaufmann, 2001). Este escenario añade una complejidad adicional en el análisis, no solo por la funcionalidad de la movilidad, sino también por el valor subjetivo que los usuarios aportan a esta a través de lógicas comparativas.

La movilidad desempeña un papel fundamental en la articulación y (re)composición de los territorios y espacios de vida. Esta función se relaciona estrechamente con la conectividad, que está ligada a la materialidad y concreción física de las redes de transporte, en este caso, específicamente las infraestructuras ferroviarias que son objeto de estudio. Estas infraestructuras lineales del ferrocarril, son el elemento que permite la interacción entre territorios y grupos humanos, materializándose con el traslado de personas y bienes, al mismo tiempo que influyen en la organización territorial y por ende en el propio sistema de ciudad (Escudero, 2016). Algunos estudios muestran que, con el crecimiento de las ciudades, el trazado de las líneas ferroviarias, dio lugar a la aparición de la parte de “más allá de las vías”, áreas menos accesibles y que adquirieron por ello una “vocación” para recibir actividades y usos ajenos a la dinámica del espacio urbano (Capel, 2011). Sólo cuando fueron envueltas por el crecimiento urbano, la vía pasó a ser considerada una barrera en lugar de un límite. Todo ello daría lugar a una modificación de la continuidad del subsistema urbano, limitando las relaciones internas de la ciudad (Capel, 2011). Si bien, este efecto llamado por algunos autores como “efecto barrero”, tiene diferentes condiciones y efectos en cada una de las ciudades.

Ahora, este discontinuo en el subsistema urbano, también incidió para la generación de áreas que solo ven pasar al tren porque quedaron sin conexión a él. La investigación realizada por Luis Santos y Ganges en 2007 plantea que los viales ferroviarios, al ser infraestructuras lineales e impermeables a la circulación transversal, tienen el potencial de fragmentar el espacio urbano y pueden dar lugar o fomentar la segregación. Este fenómeno se conoce como el "efecto barrera de las vías del tren". Es por ello que el concepto de movilidad a partir del estudio de los transportes, abre la posibilidad de estudiar, partiendo de un nuevo enfoque, las prácticas cotidianas de los diferentes sectores dentro de la trama urbana, sobre todo porque la vida cotidiana está cargada de rutinas y símbolos, construidos mediante interacciones grupales (Vigotsky, 1977).

Ágnes Heller plantea que, a primera vista, la vida cotidiana parece ser homogénea para todos los miembros de una comunidad. Sin embargo, un análisis más detallado revela que las personas tienen muy poco en común en su vivencia diaria (Heller, 1998). De esta forma, una manera de vincular la exclusión social con la movilidad es a través del estudio de la accesibilidad (Jirón et al., 2010). Para ello, se aborda el concepto de accesibilidad desde dos perspectivas: la local, que se refiere a las posibilidades de desplazamiento que ofrece la red vial, el uso del suelo y el transporte público (accesibilidad física); y la personal, que está relacionada con las oportunidades de desplazamiento de un individuo y su capacidad para interactuar con la ciudad, es decir, su acceso (Jirón, 2010).

## 2 - Metodología

Esta investigación tiene como objetivo profundizar en los motivos personales que impulsan las acciones de los individuos, lo que Max Weber (1968) denomina "verstehen". Para lograrlo, se ha optado por abordarla desde una perspectiva fenomenológica y utilizar métodos de investigación cualitativos, lo que ha requerido la adopción de un diseño de investigación flexible.

Dentro de los métodos más relevantes para los investigadores cualitativos, la etnografía juega un papel fundamental. Por otro lado, el estudio de casos se enfoca en comprender la particularidad y complejidad de un caso singular para obtener información relevante sobre problemas más generales. Para seleccionar el caso de estudio, se ha seguido criterios propuestos por investigadores como Stake (1999), que incluyen la rentabilidad para comprender la problemática, la selección equilibrada y la variedad. Se busca presentar una descripción sólida y objetiva del caso, que cualquier observador habría señalado y registrado.

El enfoque etnográfico parte de la convicción de que las tradiciones, funciones, valores y normas del entorno se internalizan gradualmente y generan regularidades que explican el comportamiento individual y grupal. Aunque el objetivo inmediato es crear una imagen realista de un grupo estudiado, su intención última es contribuir a la comprensión de sectores más amplios con características similares. (Guba, 1978, citado en Martínez, 2004, p. 182).

La unidad de análisis en esta investigación es la nueva realidad que surge de la interacción de las partes constituyentes, buscando su estructura, función y significado. Se considera que las acciones humanas son más que hechos concretos; lo que importa es el significado que tienen para el autor (entrevistado) y su importancia.

Para recoger la experiencia de los sujetos, se emplea la triangulación de métodos en esta investigación cualitativa, utilizando principalmente la entrevista semiestructurada (con el análisis del lenguaje verbal y las expresiones), revisión de archivos y análisis de discursos (plasmados en las transcripciones escritas de las entrevistas). Es importante destacar que, cuando los entrevistados lo permitieron, se grabaron las entrevistas, aunque algunos no accedieron a ello, por lo que se tomaron notas durante las conversaciones. El guion de la entrevista abordó preguntas abiertas sobre diversos ámbitos de estudio, como el acceso a la movilidad, la movilidad misma, el género, el tiempo y el espacio. En ocasiones, los discursos de los entrevistados se movieron libremente entre los diferentes ámbitos, alternando anécdotas y reflexiones, mientras que otros respondieron de manera más concisa a ciertos planteamientos.

Tras recopilar los testimonios, se procedió a transcribir más de doce horas de grabación y más de veinte cuartillas de notas. El análisis del discurso de estos testimonios se realizó en cuatro fases: 1) textual, que implicó un análisis profundo de la fuente y su proceso de construcción, así como de los instrumentos y relaciones sociales que la conformaron; 2) temática, que identificó matrices básicas generadoras de unidades de contenido; 3) interpretativa, que buscó conexiones entre la teoría y los hallazgos para obtener una matriz colectiva; y 4) narrativa, donde se citaron textualmente testimonios representativos de ciertas unidades temáticas, enriqueciendo la narrativa y acercando al lector al discurso original de los entrevistados.

### 3 - Presentación del caso de estudio

La ciudad de Morelia, siendo la capital del estado de Michoacán en México, ha sido el núcleo urbano principal de la región y ha experimentado a lo largo de su historia diversos procesos de conformación territorial y crecimiento demográfico. Estos cambios se reflejan claramente en la ocupación actual de la periferia. En este contexto, tanto el territorio que abarca la ciudad de Morelia como el sistema ferroviario que atraviesa la zona han mantenido una relación dinámica a lo largo del tiempo.

Desde la época del siglo XIX, se puede observar una armoniosa articulación entre las infraestructuras ferroviarias y los espacios públicos de la ciudad. Posteriormente, surgieron controversias debido a la convivencia compleja que el urbanismo estableció entre ambos dominios. Sin embargo, en tiempos más recientes, se ha logrado integrar de manera urbana infraestructuras ferroviarias obsoletas, generando una serie de ciclos históricos que revelan una interacción fluctuante, tal como planteó Alejandra Saus.(2014).

En el marco del estudio de los aspectos de la movilidad en relación con las experiencias de viaje de los habitantes de lugares que hacen su vida cotidiana en la ciudad de Morelia, en el presente estudio destacan aquellos habitantes que viven cercanos a las vías del ferrocarril y al patio de maniobras actualmente ubicado al poniente de la ciudad. En términos específicos y metodológicos para la investigación que aquí se presenta, los territorios fueron seleccionados bajo la perspectiva cualitativa, enfatizando los métodos móviles para el desarrollo del trabajo de campo y el levantamiento de la información. Es por ello que se seleccionaron dos zonas de estudio al poniente de la ciudad: el primero es el cruce de las vías del tren con Av. Madero y el segundo es el cruce de las vías del tren con Av. Siervo de la Nación.

Para la selección de estas dos zonas de estudios, se utilizaron varios criterios, entre ellos se consideró que fueran: 1) cruces servidos por el tren; 2) cruces localizados dentro de la mancha urbana; 3) cruces cercanos a otros espacios ferroviarios activos; 4) cruces ferroviarios con el mayor número de accidentes y conflictos viales en la ciudad; y 5) cruces con alguna intervención o proyecto de intervención cuyo objetivo sea mejorar la convivencia urbana entre el ferrocarril y la ciudad. También, hubo otras consideraciones para la elección de las zonas objeto de estudio, que se refieren a cuestiones más técnicas vinculadas con el acceso a los sujetos de estudio de la zona, la información de la zona de estudio.

Figura 1: Plano de la Ciudad de Morelia, Michoacán.



Fuente: Por el Ing. Carlos García de León. Colección Particular del Arquitecto Alfredo González Hernández. Donde se muestra con línea roja la ubicación de la vía de tren.

Figura 2: Imagen actual de la zona de estudio.



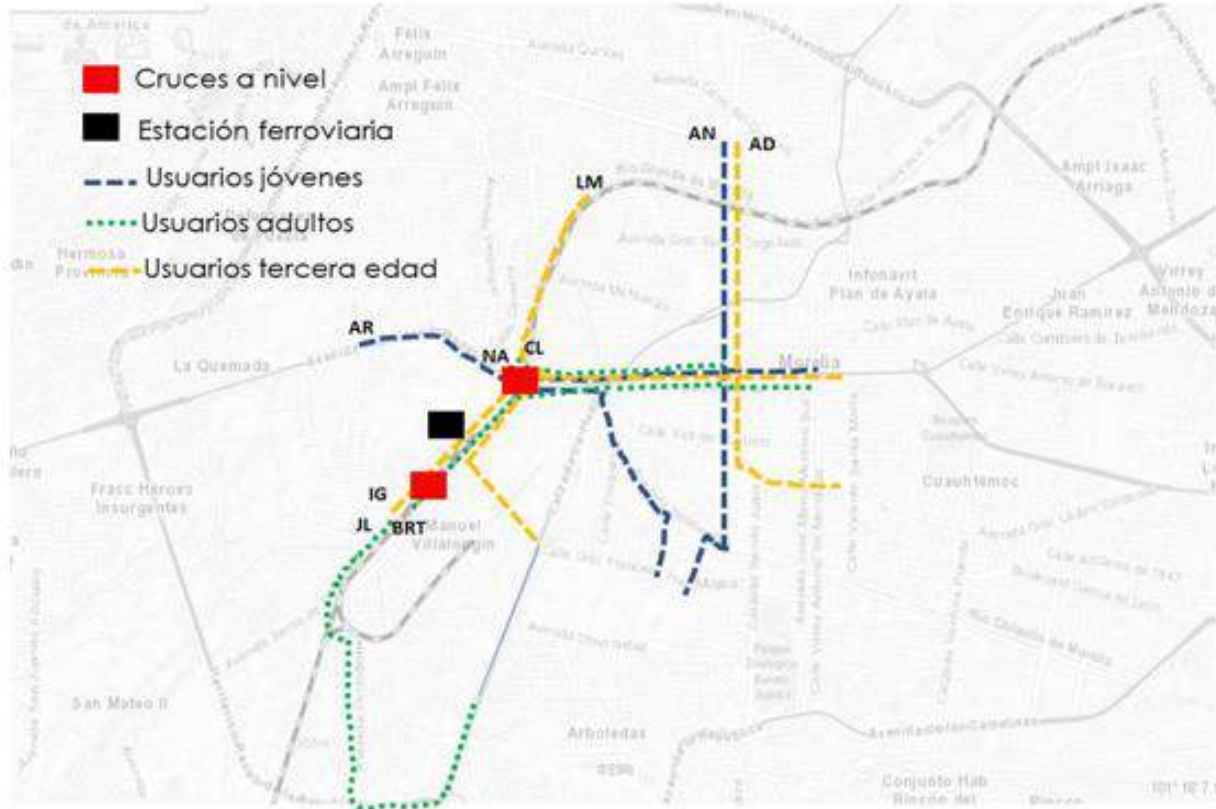
Fuente: Se ubican los cruces ferroviarios en color rojo y la ubicación de la vivienda de los entrevistados en color azul. También se identifica en color naranja el libramiento de la ciudad y en verde las principales vialidades dentro de la zona de estudio. Elaboración propia.

Una vez que se definió la zona de estudio, el siguiente paso consistió en localizar a los sujetos de investigación para llevar a cabo el estudio cualitativo. En este contexto, se consideró que la oralidad es el medio principal de transmisión de experiencias y conocimientos, y los testimonios orales no son meros registros, sino productos culturales complejos. Estos testimonios implican interrelaciones entre memorias privadas e individuales, así como públicas, que se entrelazan con experiencias pasadas, situaciones presentes y representaciones culturales del pasado y el presente (Schwarzstein, 2001, p. 73). Este enfoque de investigación valora el punto de vista del individuo que elabora su experiencia y del entrevistador, así como la situación global en la que se lleva a cabo dicha elaboración. Los capitales simbólicos y las estrategias orales de los interlocutores se integran, junto con sus marcos sociales y referentes culturales, en el proceso de recopilación de testimonios.

Para el presente caso de estudio, se llevaron a cabo entrevistas individuales en profundidad, enfoque conocido como "entrevistas enfocadas" (Canales, 2006). Estas entrevistas estuvieron limitadas temporalmente a la experiencia posterior a la privatización del ferrocarril y la cancelación del servicio de transporte de pasajeros. El objetivo de esta técnica de investigación es recopilar información que no se puede observar directamente debido a que se refiere a un pasado reciente y a experiencias particulares, a las cuales se pretende acceder a través de las propias palabras, significados, puntos de vista e interpretaciones de los informantes. (Canales, 2006). De acuerdo con el grado de

estructuración de las entrevistas, éstas tienen elementos de una entrevista basada en un guion y en una entrevista semiestructurada (ver anexo 1).

Figura 3: Desplazamientos diarios de los entrevistados y su ubicación geográfica con respecto a la vía férrea y a la zona de estudio

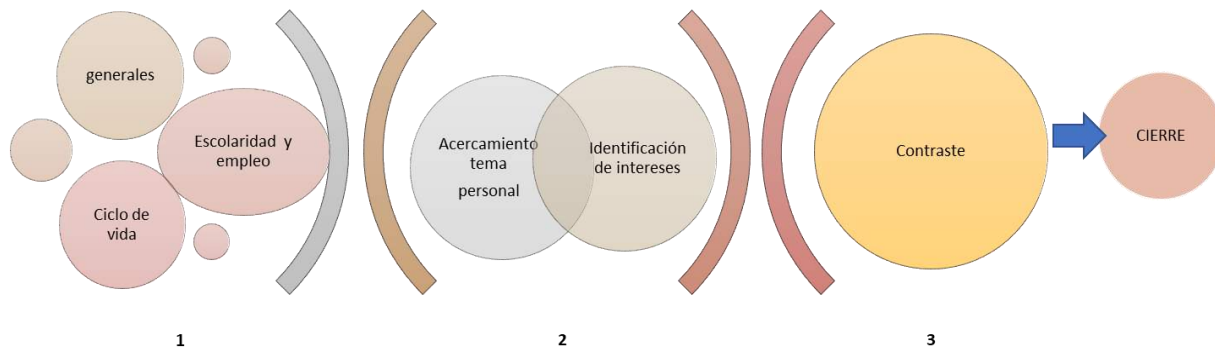


Fuente: Elaboración propia

Con respecto a los elementos para determinar el perfil del sujeto a entrevistar, se consideraron los siguientes aspectos: género, edad, desplazamientos diarios cercanos a la vía del tren (figura 3), ocupación principal, lugar de residencia o de trabajo y tiempo de convivencia con este medio de transporte. Estos aspectos, se estructuraron a partir de la propuesta de María Luisa Tarrés (2013) (Figura 4). También es importante conocer los generales de los sujetos entrevistados, previo a la realización de la entrevista, a fin de que la muestra sea diversa en las variables seleccionadas (figura 5). Estos personajes fueron entrevistados entre 2019 y octubre del 2021, a partir de contactos establecidos en uno de los tantos recorridos por la zona cercana a los cruces ferroviarios antes señalados.



Figura. 4: Esquema para el análisis de los usuarios



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de María Luisa Tarrés (2013)

En cuanto a las variables de edad y género, se ha procurado mantener un equilibrio en su selección para garantizar la representatividad y diversidad en la muestra. Sin embargo, debido a consideraciones logísticas, se ha enfocado nuestra atención principalmente en el personal universitario, incluyendo profesores, estudiantes y personal administrativo y de servicios. No obstante, para enriquecer la perspectiva del estudio, también se ha incorporado casos que ilustran una amplia gama de profesiones y niveles socioeconómicos. De esta manera, se busca asegurar que el análisis sea integral y refleje la realidad diversa de la población estudiada.

Figura 5. Cuadro de resumen de sujetos entrevistados

			Género	Edad	Estatus (v)	Relación con el entrevistado	Características de las acciones del perfil	Contexto de la zona de estudio
<b>EDAD 18-29 AÑOS</b>	<b>ARIANA (AR)</b>	Entrevista 4	M	23	soltera	Col agua clara por salida Guiroga (varias colonias)	Entrevista	Vive ahí desde los cinco años
	<b>ANAGELY (AN)</b>	Entrevista 5	M	23	casada	vive a dos cuartos del río grande paralela a	Entrevista	vive desde hace 22 años
	<b>NADIA (NA)</b>	Entrevista 6	M	25	casada con hijos pequeños	vive cerca av. Madero/ Marqués	Entrevista	tres años viviendo. Compraron antes vivían en pedregales viejos
<b>EDAD 30-49 AÑOS</b>	<b>JOSE LUIS (JU)</b>	Entrevista 1	H	40	casado con hijos grandes	Vive a dos cuartos	Entrevista	Vive desde hace 28 años en la zona
	<b>BERTHA (BT)</b>	Entrevista 2	M	40	casada con hijos grandes	Vive a dos cuartos	Entrevista	Vive desde hace 38 años en la zona
	<b>CLAUDIO (CL)</b>	Entrevista 3	H	40	soltera	Vive a dos cuartos del río que se le acaba	Entrevista	más de 10 años con la casa
<b>EDAD 50-70 AÑOS</b>	<b>LUIZ MARIA (LM)</b>	Entrevista 7	M	58	casada con hijos grandes	vive a dos cuartos	Entrevista	21 años viviendo ahí
	<b>ADRIAN (AD)</b>	Entrevista 9	H	57	casado con hijos grandes	vive a dos cuartos del río grande paralela a	Entrevista	vive ahí desde 27 años. Antes toma bonita y lomas del tecnológico
	<b>IGNACIO (IG)</b>	Entrevista 8	H	48	casado con hijos grandes	Vive a ocho cuartos	Entrevista y participante propositos	25 años viviendo en la colonia

Fuente: Elaboración propia

#### 4 - Resultados

La llegada del ferrocarril y la implementación de vagones de pasajeros a finales del siglo XIX brindaron la posibilidad a un público diverso de acceder a viajes por el territorio mexicano, ya sea por turismo, trabajo o para trasladarse entre ciudades y pueblos. Además, despertó en la imaginación la fantasía de explorar destinos desconocidos. Hasta hace poco más de 20 años, el ferrocarril de pasajeros que atravesaba Morelia aún prestaba este servicio. Aunque en la actualidad forma parte del pasado, para muchas generaciones, especialmente las nacidas entre la primera y la séptima década del siglo XX en Morelia, las huellas del ferrocarril perduran en la historia, el territorio y la memoria. En sus relatos están presentes las vivencias o las anécdotas propias o de familiares sobre diversos acontecimientos vinculados con el tren: “yo me acuerdo cuando en aquellos tiempos había el tren de pasajeros (suspira), y yo una sola líquida vez me subí al tren” (LM, Entrevista 2019); o como el caso de NA quién señala: “mi papá me contó alguna vez donde él tomaba el tren, era por la avenida la Morelos, ahí tomaban el tren, pero yo eso ya no, por mi edad, pero no me acuerdo” (NA, Entrevista 2019).

Estas anécdotas, también detallan el espacio, que se creaba cuando el tren con pasajeros se ponía en movimiento, ya que cuando las personas hablan de su viaje en ferrocarril, una de las cosas que más recuerdan son los olores y sabores percibidos a lo largo del trayecto, los cuales se quedaron impregnados en su memoria: “...podías disfrutar el paisaje, te ofrecían alimentos y podías llevar carga también en tu viaje. Los vagones de pasajeros iban llenos” (JL, Entrevista 2019). El viaje se convertía entonces en una oportunidad de socialización y contacto humano -hoy en extinción en otros medios de transporte- y que hoy sólo es accesible en zonas turísticas específicas como el Chepe, en el norte del país.

Se puede decir que el ferrocarril desde su llegada a Morelia y hasta 1995 (fecha en que se privatiza) fue de gran ayuda para la localidad, ya que, sin este medio de transporte, la población difícilmente podría encontrar conexión con otras comunidades de la región: “...el servicio era muy bueno, muy cómodo más que el servicio de los autobuses. Era como llegar a una central camionera. Los vagones de pasajeros iban llenos, la gente optaba por el tren más que por los camiones” (JL, Entrevista 2019).

Esto nos evidencia el hecho de que la población había incorporado el ferrocarril como medio de transporte fundamental de entrada y salida la ciudad, por ende, de conexión entre los lugares, y ello resulta fundamental, porque se puede señalar que los pasajeros de este medio de transporte habrían de haber organizado sus horarios en función de los horarios del tren por razones de acceso, y otras como el costo del pasaje, una experiencia de viaje más ameno y, sobre todo, por ser el único medio de transporte público que para algunos les permitía entrar y salir de Morelia sin tener que depender de los camiones.

Ahora bien, con la intención de identificar y rescatar los momentos de convivencia con el ferrocarril a lo largo de la historia, se abordó con los entrevistados el tema de la reubicación de la estación ferroviaria al poniente de la ciudad (a mediados de la década de 1950). Las historias orales nos presentan una parte de la ciudad con muy pocas construcciones y con un crecimiento lento en comparación con otras zonas de la ciudad: “...si lo que pasa es que todavía no estaba ni la avenida que va a bordo de río los Héroe Anónimos, todos esos eran terrenos que se sembraban” (BRT, Entrevista 2019). Esta reubicación de la estación a una

zona poco poblada de la ciudad, modificó la relación de convivencia que se tenía de este medio de transporte y como se verá más adelante también cambio la percepción del mismo.

### 1.1 Privatización del ferrocarril, modificaciones en la relación con los habitantes de la ciudad.

Un año trascendental en el funcionamiento de los ferrocarriles en México, fue 1996, fecha en que se privatiza este medio de transporte en todo el país. Hecho que trajo como consecuencia la cancelación del servicio de transporte de pasajeros que se ofrecía en todo el país, con excepción de algunos recorridos turísticos que no fueron concesionados.

A partir de ese momento y hasta la actualidad el día a día de muchos morelianos que viven en alguna de las zonas cercanas a las vías del tren, está marcado por la gran cantidad de trenes que pasan a diario enfrente de su casa o que hacen maniobras en las instalaciones cercanas a la estación. Los avisos sonoros de los semáforos en rojo se activan y se bajan las barreras en los cruces a nivel. Al mismo tiempo, coches, motos y peatones aceleran para intentar atravesar la vía ferroviaria antes de que se cierre el paso. A lo lejos se escucha el pitido del tren y conforme se aproxima, los vidrios y pisos de las construcciones cercanas a las vías, comienzan a vibrar. En pocos minutos, se puede observar una fila de coches en los pasos a nivel, que esperan cruzar con los motores encendidos. La locomotora vuelve a silbar con más fuerza. A cabo de un tiempo los semáforos se apagan, suben las barreras y dejan el paso libre a todos los vehículos que aceleran para cruzar. Esto pasa varias veces al día en la ciudad y para muchos es una realidad a la que nunca se llegaron a acostumbrar.

De acuerdo a diversos medios de comunicación, esta realidad ha permanecido, porque nadie regula al tren, pasa cuando quiere y dura parado hasta dos horas. Incluso señalan que las obras de los puentes vehiculares para sortear al tren, son solo un “mejoralito”. (La voz de Michoacán, Morelia, 9 noviembre 2020). Muestra de ello, son todos los comentarios sobre la problemática latente en diversas zonas de la ciudad:

“Aquí en Morelia la molestia del tren, es porque pasa. Cuando yo no trabajo durante todo el día yo no lo escucho, al tren. El tren para mi anda pasando entre cinco y media de la mañana es cuando lo escucho y en la tarde no tiene horario. Si es molesto, porque hay avenidas que pasan sobre la avenida del tren. Y a veces tarda muchísimo se para y en lo que hace sus maniobras, y uno que va a trabajar llego tarde, o ya no llego a su destino porque el tren se atravesó”. (LM, Entrevista 2019).

Sin embargo, esto no es exclusivo de la población que vive junto a las vías. En las entrevistas realizadas por el IMPLAN (Instituto Municipal de Planeación de Morelia), como parte de la consulta ciudadana para el Programa de desarrollo urbano del Municipio para 2020-2040, una de las entrevistadas identificaba problemáticas muy similares: “hay mucho tránsito y que luego, que nada más como que se queda parado que no se mueve que ni para adelante ni para atrás, que nada más estorba” (AR, Entrevista 2019). En virtud de este tipo de comentarios se puede señalar que los entrevistados habrían de haber organizado sus horarios (laborales, estudiantiles, recreación, etc.), en función de los horarios del ferrocarril.

Ahora bien, esta afectación en la movilidad nos llevó a abordar el tema de las rutas alternas en la ciudad. Sin embargo, en términos de movilidad vehicular, se puede decir que usuarios no ven el tema de rutas alternas, como una opción viable debido a que las zonas más

cercanas a la zona de estudio, presentan una situación similar o peor que la que intentar evitar: “...nosotros no usamos el puente, generalmente nos resulta el mismo tiempo utilizarlo, la Av. Michoacán es peor, a veces es mejor esperar” (NA, Entrevista 2019). Con respecto a los cruces urbanos peatonales, estos tampoco son una opción para los transeúntes, primeramente porque los cruces se diseñaron para el paso del automóvil y no para el peatón, y en segundo lugar porque no son seguros: “...desafortunadamente no hay para donde hacerse, ahí el problema de una mala planeación de un puente que iba a desahogar el tráfico, les faltó un puente peatonal” (IG); o como bien lo define AR: “la zona debajo de los puentes se ve, así como desgastada, como que no sé lo que está en esa zona no es como muy, no se ve tan cuidado de pronto” (AR, Entrevista 2019).

Incluso muchos de estos usuarios realizan una serie de acciones a fin de sortear este vial ferroviario con carácter casi impermeable:

“... yo soy una de las personas que yo si me lo he brincado el tren una o dos veces. Pero si me voy animar a brincar, es cuando apenas va parando, porque en lo que estoy esperando me lo paso, no me lo paso... y cuando yo estoy pensando la gente si se lo está brincando. Y cuando yo ya piense me voy a subir y empieza avanzar pues ya no, más que nada la molestia con el tren es que obstruye la pasadera”. (LM, Entrevista 2019).

Lo anterior, también evidencia la idea de un espacio urbano distante, y también de una población distante por la presencia física del ferrocarril: “ya los que viven del otro lado, ahí si no sé si compraron o si llegaron o se pusieron ahí” (LM). Está de más decir, que estos asentamientos fueron creciendo a la orilla de los rieles, favorecidos por el aumento de la exclusión social.

## 1.2 El ferrocarril y sus efectos en la calidad de vida de los habitantes.

Como parte del fenómeno estudiado, se identificaron varios efectos que tiene el ferrocarril en la calidad de vida de los habitantes. Uno de ellos, fue el tema de los sonidos ferroviarios. El silbato de las locomotoras en la actualidad se percibe como algo negativo, sobre todo por las noches, cuando interrumpe el sueño de la población moreliana. Algunos expresan que se puede convivir con el ferrocarril, pero no con su silbato, el cual alcanza a escucharse a varias cuadras a la redonda: “...mm, el ruido afecta más, siento que el de la noche porque ya como que hay menos ruido, en general como que lo escucho más” (AR, Entrevista 2019). Otros identifican el arribo del tren a la ciudad previo al sonido del silbato, por la vibración que su paso produce: “...se escucha clarito el sonido del pitido incluso pasa el tren y tiembla la tierra. Estamos con ella ahí en la sala y tiembla. Pero si me subo a la azotea yo lo veo pasar” (LM, Entrevista 2019).

Esta relación actual entre la población y el tren, también ha tenido su lado trágico, ya que relacionan a este medio de transporte con diversos accidentes ocurridos, como es el caso de los descarrilamientos, los accidentes de autos o la pérdida de extremidades, incluida la pérdida de la vida bajo las ruedas metálicas: “hace poco, no sé si se dio cuenta que el tren se llevó a un niño. Que le cortaron los dos pies, es conocido de uno, y ellos viven ahí por donde le digo” (LM, Entrevista 2019).

Cabe señalar que ante la búsqueda de la resolución a los efectos negativos derivados de la relación ferrocarril-ciudad, en la última década, los gobiernos locales y estatales han planteado tres posibles soluciones: convivir con el tren construyendo puentes o pasos a desnivel que aminoren la molestia; sacar el patio de maniobras de la ciudad y, retirar definitivamente las vías ferroviarias de Morelia. No obstante, muchos de los morelianos consideran que el proyecto ya rebaso al municipio y al propio gobierno estatal:

“...porque el tren no lo van a sacar de Morelia, no lo van a sacar. Creo que es como el segundo o tercer presidente que dice ahora si ya lo vamos a sacar, y vamos a ponerlo que pase allá por el cerro. Pero Morelia ha crecido tanto y hay tantas colonias, pero la gente ya está hasta allá. La gente tenemos que buscarle la solución, porque el tren nunca lo van a mover” (LM, Entrevista 2019).

Ahora bien, suponiendo que el encuentro disciplinar y la compatibilización entre la línea férrea y urbanización en Morelia, pudieran lograr hasta ahora cosas impensables, los entrevistados plantearon una serie de acciones a fin de mejorar a corto plazo, la convivencia entre el tren y la ciudad: “...si nos causa mucha molestia tenemos que buscar la manera la forma de salir un poco más temprano. La gente tenemos que buscarle la solución, porque el tren nunca lo van a mover” (LM, Entrevista 2019); o como señala NA: “... idealmente sería que tuviera un horario y un número máximo de vagones, nos permitiría planificar nuestras actividades, incluso colocar un semáforo o señalética” (NA, Entrevista 2019).

Lo anterior también evidencia, una nostalgia por el pasado del ferrocarril como transporte de personas., que podría en un futuro reivindicar el ferrocarril no solo en Morelia, sino en México: “...si fuera un transporte para personas, yo en lo particular sería un super beneficio para mi poderme transportar por ese medio, yo no le veo beneficio particularmente el patio, pero a todo se acostumbra uno” (NA Entrevista 2019).

## **Reflexiones finales**

La movilidad en territorios no metropolitanos se vuelve una fuente relevante de información para analizar aspectos del paisaje, las emociones y las representaciones interurbanas del espacio, destacando características propias de estos lugares. En ocasiones, las técnicas de investigación convencionales para estudiar la movilidad urbana no son adecuadas para comprender los ritmos y actividades de los habitantes en estos territorios.

A partir de nuestra experiencia en el estudio de la movilidad en Morelia, se ha avanzado en la comprensión de las principales variables que influyen y delimitan los diferentes modos y estrategias de movilidad de las personas. Se ha identificado que (1) las personas jóvenes tienden a moverse más que las mayores; (2) los hombres se desplazan más que las mujeres, evidenciando los sesgos impuestos por los roles de género (Chicoine, 1998); (3) la composición familiar y las etapas del ciclo reproductivo condicionan fuertemente las estrategias de movilidad familiar; (4) la movilidad residencial suele seguir un ideal de estilo de vida más que una funcionalidad para minimizar distancias y costos de transporte (Green & Canny, 2004); (5) el uso del vehículo privado, aunque se justifique en términos de

racionalidad en el uso del tiempo, muchas veces es una elección subjetiva para evitar las restricciones de horarios del transporte público (Dant, 2004; Urry, 2004).

Si se considera la movilidad en relación a la presencia del ferrocarril, esta se asocia directamente con los horarios del tren. En otras palabras, la movilidad no se desvincula de esta realidad y nos permite comprender que los deseos individuales están condicionados por factores sociales externos que crean diversos obstáculos al momento de planificar actividades cotidianas, acceder a lugares frecuentes y conectar con múltiples destinos.

Es importante destacar que previo a 1995, se observaba una percepción positiva del tren, y esto se relaciona directamente con el hecho de que representaba un beneficio para la población al facilitar la movilidad de las personas. Sin embargo, en la actualidad, esta percepción ha cambiado hacia una visión negativa debido a las afectaciones directas en la movilidad urbana causadas por el ferrocarril. A pesar de esta percepción negativa, la población está proponiendo diversas soluciones parciales y futuras para encontrar maneras de coexistir con este medio de transporte. Es interesante observar que la percepción negativa, o efecto barrera, parece estar más relacionada con el tiempo de inmovilidad derivado de las maniobras del tren que con el simple paso del mismo, como sostienen la mayoría de los medios locales.

En último término, aunque en cierto sentido trasciende los objetivos de la investigación, estos resultados nos permiten comprender la segregación como un fenómeno que surge de la jerarquización social, económica y cultural de la red de ciudades que conforman un territorio específico. De este modo, se amplía el concepto de segregación urbana, concordando con la propuesta de Jirón et al. (2010) de que las desigualdades espaciales están relacionadas con el acceso al espacio-temporal y también con la experiencia de exclusión en movilidad.

Estos hallazgos sugieren que la movilidad y la percepción de los medios de transporte pueden ser consideradas como aspectos fundamentales en el estudio de las dinámicas urbanas, influyendo en la manera en que las personas se relacionan con su entorno, sus oportunidades de acceso y su experiencia de inclusión o exclusión en la ciudad. Asimismo, este estudio destaca la importancia de abordar la movilidad desde una perspectiva multidimensional, que considere tanto los aspectos físicos y técnicos de la infraestructura de transporte como los aspectos sociales, culturales y emocionales que influyen en los comportamientos de movilidad de las personas.

## Referencias

- Aguiar, S.** (2011). "Dinámicas de la segregación urbana: movilidad cotidiana en Montevideo". *Revista de Ciencias Sociales*, 24(28), 55-76. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=453644789004> [abril 2023].
- Avellaneda, P. G.** (2008). "Movilidad cotidiana, pobreza y exclusión social en la ciudad de Lima". *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 28(2), 9-35. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/AGUC/article/view/AGUC0808220009A> [abril 2023].
- Bellet Sanfeliu, C.; Escolano Utrilla, S. & Ureña Francés, J. M.** (2009). "Las infraestructuras de transporte en el proceso de reestructuración socioterritorial reciente, reflexiones sobre el tren de alta velocidad en España, geografía, territorio y paisaje: el estado de la cuestión". *Actas Del XXI Congreso de Geógrafos Españoles*. Universidad de Castilla-La Mancha, Ciudad Real, 99-110.
- Canales Cerón, M.** (2006). *Metodología de investigación social*, 1ª ed. Santiago, Lom Ediciones.
- Capel H.** (2011). *Los ferro-carriles en la ciudad. Redes técnicas y configuración del espacio urbano*. España, Fundación de los ferrocarriles españoles.
- Chicoine, N.** (1998). "Nouvelles dynamiques métropolitaines et stratégies spatiales de la main d'œuvre: le cas d'employés de bureau montréalais". En Capel H. & Linteau, P.A. (comps.). *Desarrollo Urbano Comparado/Développement urbain comparé*. Barcelona. 51-62.
- Cortés, S.** (2011). *Al infinito, y más allá. Espacialidad y movilidad en la vida cotidiana de niñas y niños en Santiago, Chile* [Tesis de pregrado Universidad de Chile].
- Cresswell, T. & Merriman P.** (eds). (2011). *Geographies of mobilities: practices, spaces, subjects*. London, Ashgate.
- Cresswell, T.** (2006). *On the mover*. New York, Routledge.
- Cresswell, T.** (2010). "Towards a politics of mobility. *Environment and Planning: Society and Space*", *Journals*. 28(1), 17-31. Disponible en: <http://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1068/d11407> [abril 2023].
- Dant, T.** (2004). "The driver-car". *Theory, Culture & Society*, 21 (4/5). 61-79.
- Escudero Amor, A.** (2016). *El sistema de transporte de mercancías por ferrocarril como factor estratégico para el desarrollo sostenible del territorio. Aplicación al área metropolitana de Zaragoza*. [Tesis Doctoral del Departamento de Ingeniería Mecánica, Universidad de Zaragoza].
- Figueroa Alvarado, G. B.** (2008). *El ferrocarril y la modernización urbano-arquitectónica, Morelia, Pátzcuaro y Uruapan 1880-1910*. [Tesis de Maestría en Arquitectura, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo].
- Green, A. E. & Canny A.** (2004). *Geographical Mobility: Family Impacts*. Bristol. Policy Press.

- Guber, R. (2001). *La etnografía: método, campo y reflexividad*. Bogotá. Grupo Editorial Norma.
- Heller, A. (1998). *Sociología de la vida cotidiana*. España. Ediciones Península.
- Jaramillo Barcia, J. (1993). *Movilidad urbana y modos de vida de sectores populares: un estudio de casos en la población Lo Hermida de Santiago de Chile*. [Tesis Magíster en desarrollo urbano. Pontificia Universidad Católica de Chile].
- Jirón, P. & Mansilla, P. (2014). "Las consecuencias del urbanismo fragmentador en la vida cotidiana de habitantes de la ciudad de Santiago". *EURE. Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales*, 40(121), 5-28. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612014000300001>. [abril 2023].
- Jirón, P. & Zunino Singh, D. (2017). "Dossier: Movilidad Urbana y Género: experiencias latinoamericanas". *Revista Transporte y Territorio*, (16), 1-8. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=333051591001> [abril 2023].
- Jirón, P. & Lange, C. & Bertrand, M. (2010). "Exclusión y desigualdad espacial: retrato desde la movilidad cotidiana". *Revista INVI*, 25(68), 15-57. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582010000100002> [abril 2023].
- Kaufmann, V. (2001). *Mobilité et vie quotidienne: synthèse et questions de recherche*. Centre de Prospective et de Veille Scientifique. Direction de la recherche et des affaires scientifiques et techniques. Ministère de l'Équipement, des Transports et du Logement, (48). Disponible en: <http://isidoredd.documentation.developpement-durable.gouv.fr/documents/CETTEXST005543/CETTEXST005543.pdf> [abril 2023].
- Lazo-Corvalán, A. & Calderón-Sosa, R. (2013). "Proximidad y movilidad en la metrópolis contemporánea: etnografía de tres barrios de la ciudad de Santiago de Chile". *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 22(1), 89-96. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74829048009> [abril 2023].
- Lazo-Corvalán, A. & Calderón-Sosa, R. (2014). "Los anclajes en la proximidad y la movilidad cotidiana: Retrato de tres barrios de la ciudad de Santiago de Chile". *EURE. Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales*, 40(121), 121-140. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612014000300006>. [abril 2023].
- Martínez Miguélez, M. (2004). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. México, Trillas.
- Ramírez Velázquez, B. R. (2014). "Nuevo paradigma" o cambios en la territorialidad de la movilidad: una reflexión teórica. En: B. R. Ramírez Velázquez y E. Pradilla Cobos (comps.). *Teorías sobre la Ciudad en América Latina* (pp. 350-394).
- Rolnik, R. & Klintowitz, D. (2011). "(I)movilidade na cidade de São Paulo". *Estudos Avançados*, 25(71), 89-108. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1590/S0103-40142011000100007> [abril 2023].
- Santos y Ganges, L. (2007). *Urbanismo y ferrocarril. La construcción del espacio ferroviario en las ciudades medias españolas*. España. Fundación de los Ferrocarriles Españoles.
- Saus, M. A., (2014). *Ferrocarril y ciudad: configuración urbana, representaciones sociales y proyectos urbanísticos en torno a las estaciones y la infraestructura ferroviaria*. Santa



- Fe (1885-1989). [Tesis de Doctorado en Arquitectura. Universidad Nacional De Rosario].
- Schwanen, T. & Páez, A.** (2010). "The mobility of older people: an introduction". *Journal of Transport Geography*, 18(5), 591-595. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1016/j.jtrangeo.2010.06.001>. [abril 2023].
- Schwarzstein, D.** (2001). Historia oral, memoria e historias traumáticas. [Mimeo, Trabajo presentado no II Encontro Regional Sul de História Oral].  
Disponible en: [https://www.revista.historiaoral.org.br > download](https://www.revista.historiaoral.org.br/download)[abril 2023].
- Segura, R.** (2006). "Segregación residencial, fronteras urbanas y movilidad territorial. Un acercamiento etnográfico". Cuadernos del IDES, (9). Instituto de Desarrollo Económico y Social. Disponible en: [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/ides/20110517102641/cuadernos9\\_Segura.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/ides/20110517102641/cuadernos9_Segura.pdf) [abril 2023].
- Sheller, M. & Urry J.** (2016). "Mobilizing the new mobilities paradigm". *Applied Mobilities*, 1: 10-25.
- Sheller, M. & Urry, J.** (2006). "The new mobilities paradigm". *Environment & Planning A*, 38(2), 207-226. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1068/a37268> [abril 2023].
- Soto, P.** (2017). "Diferencias de género en la movilidad urbana. Las experiencias de viaje de mujeres en el Metro de la Ciudad de México". *Revista Transporte y Territorio*. (16), 127-146.
- Stake, R. E.** (1999). *Investigación con estudio de casos* (2.<sup>a</sup>ed). España. Morata.
- Tarrés, M. L.** (coord.) (2015). *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. México. Colegio de México, AC.
- Urry, J.** (2007). *Mobilities*. Cambridge. Polity.
- Urry, J.** (2004). "The 'system' of automobility". *Theory, Culture & Society*, 21 (4-5): 25-39.
- Vargas, G.** (2008). *Urbanización y Configuración Territorial en la región de Valladolid-Morelia 1541-1991*. México. Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Michoacán.
- Vigotsky, L.** (1977). *Pensamiento y Lenguaje. Comentarios críticos de Jean Piaget*. España. La Pleyade.
- Weber, M.** (1968). *Economy and society. An Outline of Interpretative Sociology*. New York. Bedminster Press.

**ANEXO - Entrevista a población de Morelia/ sociedad y encargados del orden**

Datos del entrevistado: Generales

**1. Las características sociodemográficas**

Sexo : Masculino/ femenino	Edad : mayor 18/ 18-45/45-65/ menor 65 años
Lugar de nacimiento: Morelia/ Nacional/ Internacional	Tipo de Hogar: Familia/ Cohabita/ solo
Ocupación principal: trabaja/ estudia/ hogar/ desempleado/ otros	Nivel de estudios: sin ellos/ básico/ medios/ técnicos/ superiores
Zona o Lugar y tiempo de residencia actual:	Vehículos propios en casa: bicicleta/ motocicleta/ autos/ otros

<b>1.b ciclo de vida</b>	<b>Datos</b>
<p><b>Personales</b></p> <p>Podría relatarnos ¿Cuál es el área de la ciudad que usted mayormente recorre? y ¿por qué?</p> <p>Podría describir su experiencia de ¿cómo es el recorrido que realiza en un día laboral? (motivos, medio de transporte, Horarios, tiempos, actividades que realiza durante el viaje)</p> <p>¿Cuáles son los motivos de preferencia en la forma de desplazamiento (carro, Caminando o bicicleta, motocicleta, transporte público) y/o en las rutas que utiliza?</p> <p>Podría platicarme si en alguna ocasión ¿ha modificado sus recorridos, formas de desplazamiento o rutas debido a alguna situación o evento?</p> <p>¿Cuáles son las rutas alternas que usted elige? y ¿por qué?</p> <p>¿Cuáles han sido los motivos externos que le han impedido desarrollar su actividad cotidiana trabajo y casa?</p> <p>¿Porque motivos usted cambiaria de lugar de residencia / trabajo o estudio?</p> <p>¿Cuáles serían los motivos para recomendar esta zona como lugar de residencia o de trabajo?</p> <p><b>1.c. Actividad cotidiana</b></p> <p>Podría describirme como es un día entre semana con respecto a su actividad principal/ trabajo o estudio?</p> <p>Podría describirme como es un fin de semana con respecto a su actividad principal/ trabajo/ estudio o descanso?</p> <p>¿Considera usted que existe un horario en el día que favorezca la realización de su actividad principal? ¿Por qué?</p> <p>Podría decirme ¿qué ventajas tiene el lugar donde usted vive o realiza sus actividades principales?</p> <p>¿De qué manera ha cambiado la zona donde usted vive/ o realiza sus actividades principales?</p>	

<p><b>2.a. Acercamiento al tema</b> ¿Cuándo escucha la palabra ferrocarril que es lo primero que le viene a la mente? ¿Qué experiencias recuerda usted haber vivido en relación al ferrocarril? ¿cómo era la zona cercana a la estación aquí en Morelia?, ¿Podría describirla? (dos estaciones) ¿Conserva alguna fotografía o documento relacionado con el tren?</p> <p><b>2.b identificación de intereses</b> ¿Ha cambiado su opinión acerca del ferrocarril con el paso del tiempo? Recuerda usted ¿cómo fue el cambio de la antigua estación y el patio de maniobras ferroviario a la avenida periodismo? ¿Cuál fue su postura con respecto al cambio de la antigua estación y del patio de maniobras a av. periodismo? y ¿Cuál es en este momento viéndolo de lejos? Desde su perspectiva ¿Cómo se modifica la opinión de la población cuando el funcionamiento del tren fue exclusivamente para transporte de carga? ¿Ha observado algún cambio con respecto al tema de seguridad y accidentes en la zona cercana a las vías del tren y del patio de maniobras, en los últimos años? ¿Considera usted que ha habido algún cambio con respecto a la contaminación en la zona cercana a las vías del tren y del patio de maniobras, en los últimos años? ¿Considera usted que ha habido algún cambio con respecto dinámica económica en la zona cercana a las vías del tren y del patio de maniobras, en los últimos años? Bajo su punto de vista, ¿qué condiciones y actividades prevalecieron en la zona después de que el ferrocarril fue solo de transporte de mercancías?: ¿Como es su convivencia diaria con el tren cuando usted está en casa? Podría describirnos ¿Cómo percibe el trayecto y paso del ferrocarril, cuando está en casa, ya sea durante el día o la noche? ¿Como es su experiencia de vivir con el pitido del silbato cuando ocurre el paso del tren?</p> <p><b>3. Contraste</b> ¿Cuál es su opinión acerca del proyecto de sacar fuera al tren de la ciudad? ¿Cuál considera usted que es motivo por el cual se genera la problemática vial en esta zona? ¿Qué opinión tiene acerca de las viviendas que han sido construidas dentro de la zona federal perteneciente al ferrocarril? Posterior a la liberación de las vías (59 días tomadas por el gremio educativo en noviembre de 2020) ¿cuáles fueron las afectación o consecuencias que esto trajo? ¿Cuál es su opinión acerca de que las vías de ferrocarril forman parte de un corredor que une a China con EE. UU en menos de 72 horas?</p>	
---	--

**FORO DE PREGRADO**

**NUEVAS TERRITORIALIDADES**



# Perspectiva de la población sobre el impacto ambiental y social por la cercanía a industria cementera

René Axel Orrantia Chaparro<sup>1</sup>

Fernanda Yuline Vázquez Torres<sup>2</sup>

Daniel Lira Hernández<sup>3</sup>

## Resumen

La planeación es un punto muy importante dentro de una ciudad en crecimiento, la ciudad de Chihuahua ha estado en constante crecimiento desde hace más de medio siglo. En ese crecimiento una cementera terminó quedando aledaña a zonas habitacionales densamente pobladas. Esto paso debido a que ni los urbanizadores, ni los futuros consideraron las complicaciones de vivir cercanos a dicha industria. Con el paso del tiempo las emisiones que genera la cementera, así como, el ruido ha llevado a que las personas aledañas a la misma, sufran de varios problemas, sobre todo de confort en sus residencias.

**Conceptos clave:** 1. Contaminación visual, 2. ruido, 3. contaminación atmosférica.

## Introducción

El 99 % de la población mundial respira un aire que supera en nivel de contaminación los límites de calidad del aire establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y que pone en peligro nuestra salud (ONU, 2022), La OMS estima que cerca de 7 millones de personas mueren cada año por la exposición a las partículas finas contenidas en el aire contaminado, las cuales penetran profundamente en los pulmones y el sistema cardiovascular y provocan enfermedades como accidentes cerebrovasculares, cardiopatías, cáncer de pulmón, neumopatía obstructiva crónica e infecciones respiratorias, por ejemplo, neumonía (OMS, 2010)

Por otra parte, S&P (2017) comentó que los principales síntomas respiratorios debidos a la contaminación del aire son tos, respiración silbante, mucosidades excesivas en vías respiratorias, etc. estos síntomas corresponden a enfermedades como bronquitis, asma, enfisema, cáncer, etc. En suma, los pulmones son el órgano humano más afectado por la contaminación del aire, especialmente por la presencia de partículas sólidas que, si son de tamaño muy pequeño no son retenidas en las vías previas y llegan hasta los alvéolos de los pulmones causando su obstrucción y degradación.

La acumulación de gases en la atmósfera también genera problemas ambientales con consecuencias como lluvia ácida, agotamiento de la capa de ozono, calentamiento global, efecto invernadero, etc. La concentración de estos gases en la atmósfera, principalmente dióxido de carbono aumenta la temperatura en promedio en un 1% al año. Este fenómeno se debe a las propiedades de ciertos gases (dióxido de carbono, metano, óxido nitroso, ozono y

---

<sup>1</sup> Estudiante de Licenciatura. Universidad Autónoma de Chihuahua. a348329@uach.mx

<sup>2</sup> Estudiante de Licenciatura. Universidad Autónoma de Chihuahua. a348319@uach.mx

<sup>3</sup> Estudiante de Licenciatura. Universidad Autónoma de Chihuahua. a355135@uach.mx

clorofluorocarbonos) para atrapar el calor del sol en la atmósfera, evitando que regrese al espacio después de ser reflejado por la Tierra (Perú, 2021).

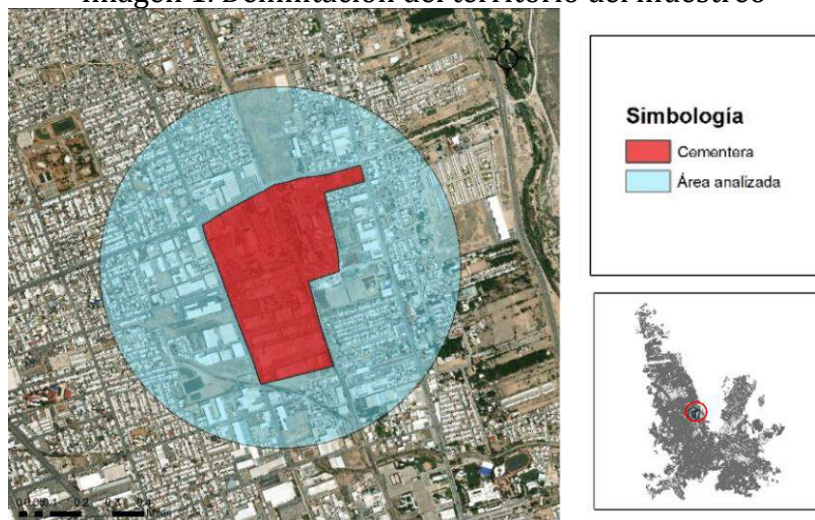
En México alrededor de 30 millones de personas respiran aire contaminado. Y no sólo es un problema de sus grandes urbes, sino que en sus zonas rurales también se produce la contaminación (Natalichio, 2019), cerca de 48 mil personas mueren cada año a causa de problemas de salud relacionados con la contaminación del aire, según datos del Instituto Nacional de Salud Pública. La cifra es referida en el apartado sobre México del Informe 2021 de la organización Climate Transparency, el cual advierte sobre la brecha de los países del G-20 para cumplir con sus metas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero para 2030 (Mimus, 2021).

El proceso de fabricación del cemento implica la extracción de materias primas como la caliza, su trituración y molienda para obtener una harina cruda. Luego, se mezcla con aditivos y se somete a cocción en un horno a altas temperaturas, formando el clínker. Después, el clínker se enfría rápidamente y se muele nuevamente con yeso para producir el cemento final. Finalmente, el cemento se almacena y se empaca para su distribución y uso en la construcción (Mamlouk & Zaniewski, 2009). La quema de combustibles y el calentamiento de materias primas emiten una variedad de contaminantes. Los óxidos de nitrógeno se forman como consecuencia de las altas temperaturas a que trabajan los hornos de clínker. Según la EPA de Estados Unidos, el factor de emisión de los óxidos de nitrógeno es de 1,3 kg por tonelada de cemento producido (Villalonga, 1977)

El problema se suscita en la ciudad de Chihuahua, en donde los usos de suelo no fueron delimitados como una zona industrial y dieron lugar a un asentamiento que poco a poco se transformó en uno más denso. Grupo Cementos de Chihuahua, S.A. de C.V. (GCC), inicio operaciones en 1941 en Chihuahua, Chihuahua (Valles, 2017).

Por lo que, el objetivo de esta investigación fue analizar el impacto en la calidad de vida de los residentes aledaños a la planta cementera en la ciudad de Chihuahua.

Imagen 1. Delimitación del territorio del muestreo



Fuente: Elaboración propia.

## Metodología

Se elaboró un instrumento de 20 preguntas a diferentes escalas para evaluar la perspectiva de las personas residentes aledañas a la cementera. Se delimitó el territorio de estudio para identificar el tamaño de población, donde el radio del área de la influencia se consideró de 1.5 km.

El tamaño total de la población en la zona, excluyendo las personas de 0 a 15 años de edad que se clasifican como infantes, fue de 9,264. Se calculó el tamaño de muestra que representaba estadísticamente a toda la población de la zona, considerando un nivel de confianza del 95% y un margen de error de 5%.

$$n = \frac{N\sigma^2 Z^2}{(N-1)e^2 + \sigma^2 Z^2}$$

$$n = \frac{(9,264)(0.5)^2(1.96)^2}{(9,264-1)(0.05)^2 + (0.5)^2(1.96)^2} = \frac{8,897.1456}{24.1179} = 368.90 = 369$$

Donde:

$n$ : Tamaño de la muestra

$N$ : Tamaño de la población

$\sigma$ : Desviación estándar de la población que generalmente se utiliza un valor de 0.5.

$Z$ : Valor obtenido mediante niveles de confianza, se lo tomó con relación al 95% de confianza equivalente a 1.96.

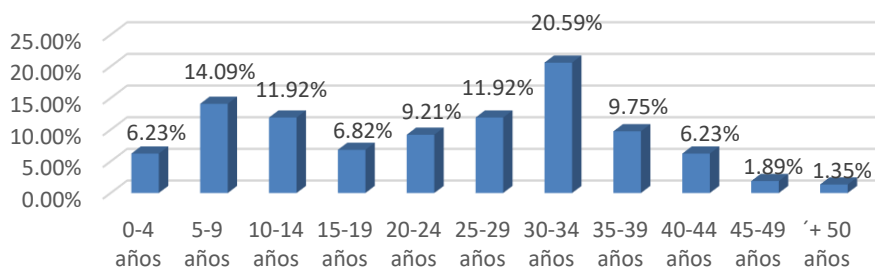
$e$ : Limite aceptable de error muestral que, cuando no se tiene su valor, se utiliza un valor que varía el 1% (0.01) y 9% (0.09).

Por lo cual se identificó que el numero de encuestas necesarias de aplicar fueron 369. Para aplicar las encuestas, se utilizó el muestreo aleatorio sistemático, se dividió el área en 4 secciones (tomando en cuenta que existen 217 manzanas), cada sección estuvo conformada por 54 manzanas, en donde se aplicaron 93 encuestas por sección. En las cuales se explicaron de 1 a 2 encuestas por manzana.

## Resultado y discusión

El 60.94% de las personas encuestadas tiene viviendo mas de 20 años en la zona aledaña a la cementera y solo el 6.23% tiene viviendo menos de 4 años ahí (Gráfico 1).

Gráfico 1. Años viviendo en la zona aledaña a la cementera

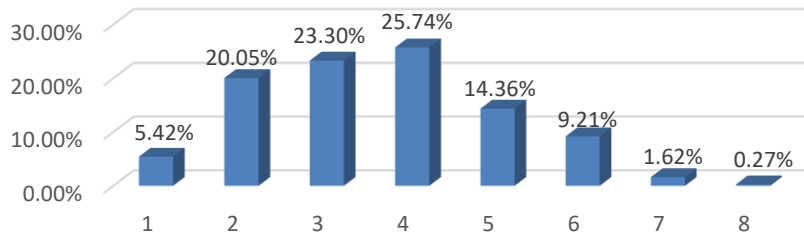


Fuente: Elaboración propia.



La mayor parte de las viviendas tienen 4, 3 y 2 habitantes con un 25.74%, 23.30%, y 20.05%, respectivamente, el porcentaje menor lo ocupan las viviendas con 8 personas, con un 0.27% (Gráfico 2).

Gráfico 2. Habitantes por domicilio



Fuente: Elaboración propia.

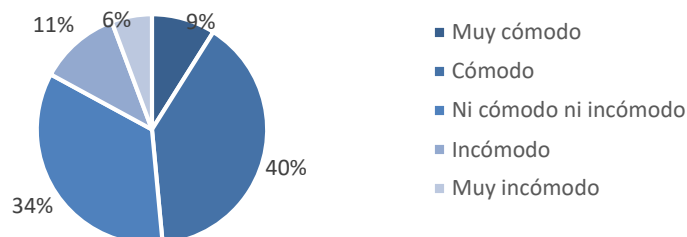
Un 75% de las personas aledañas a la cementera argumentan que esta zona fue su primera opción para habitar, mientras que un 25% expone que esta zona no fue su primera opción (Gráfico 3A). Un 61% de las personas que residen alrededor de la cementera considera que la cercanía con la empresa es un problema, por otra parte un 39% comentó que no considera que exista un problema con la cercanía de la cementera (Gráfico 3B).

Gráfico 3. A. Esta zona fue su primera opción para habitar. B. Considera un problema la cercanía con la cementera



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 4. Comodidad de las personas con su vivienda en relación con la cercanía con la cementera.



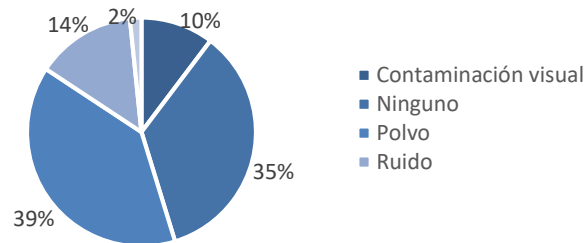
Fuente: Elaboración propia.

Se identificó que un 40% de las personas no se sienten ni cómodas ni incómodas por la cercanía de su vivienda a la cementera, seguido por el 34% que se siente cómodo, luego un 11% de quienes se sienten incómodos, después el 9% de las personas que se sienten muy

cómodas y un 6% de quienes se sienten muy incómodos (Gráfico 4). Se cree que las personas tienen un arraigo con su casa y es por eso por lo que no se sienten incómodos ante el problema.

Una tercera parte de los habitantes de la zona aledaña a la cementera consideran que uno de los problemas generados en la zona es el polvo, otra tercera parte considera que no tienen algún problema y la última tercera parte la conforman quienes ven como problemática principal el ruido, contaminación visual y otros (Gráfico 5).

Gráfico 5. Problemáticas que genera la cementera

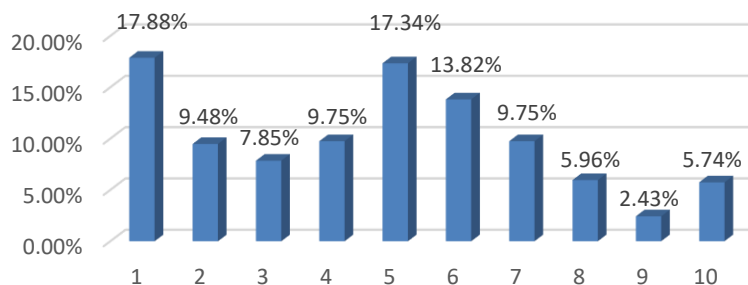


Fuente: Elaboración propia.

El 17% de las personas comentó que el polvo que se acumula en su vivienda es muy poco (1), seguido por quienes consideran que el polvo en su vivienda ya comienza a ser un problema (5) con un 17.34%, después quienes piensan que este problema es un poco mayor (6) representando un 13.82, el porcentaje menor fue quienes consideran que es mucho el polvo que se acumula en la vivienda (9) con un 2.43% (Gráfico 6).

El primer agente contaminador percibido por los vecinos de las plantas de cemento es el polvo, ya que su emisión no siempre se controla muy bien. El segundo es el nivel del ruido, especialmente si la planta se encuentra cerca de zonas habitadas. El tercero el impacto visual que las plantas producen en el paisaje (Valles, 2017).

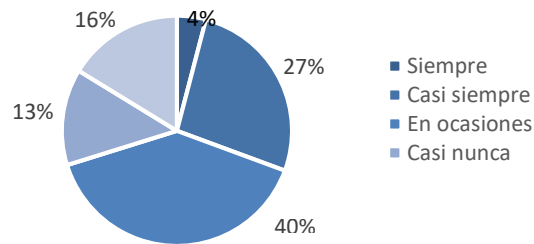
Gráfico 6. Escala de 1-10 del polvo que se acumula en las viviendas.



Fuente: Elaboración propia.

En base a los resultados se observó que el 40% de las personas sufre en ocasiones problemas con el polvo, seguido por quienes casi siempre tienen este problema (27%), luego un 16% de las personas que nunca tienen este problema, después con un 13% quienes argumentan casi nunca tener el problema y por ultimo las personas que siempre tienen problemas con el polvo o residuos en el aire (4%) (Gráfico 7).

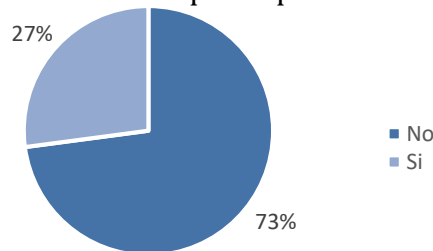
Gráfico 7. Frecuencia en que las personas tienen problemas con el polvo o residuos en el aire



Fuente: Elaboración propia.

El 73% de las personas argumenta no haber llegado a la necesidad de apagar su aire acondicionado en temporada de calor por la acumulación del polvo, mientras que el 27% de las personas comenta si haber experimentado este problema (Gráfico 8).

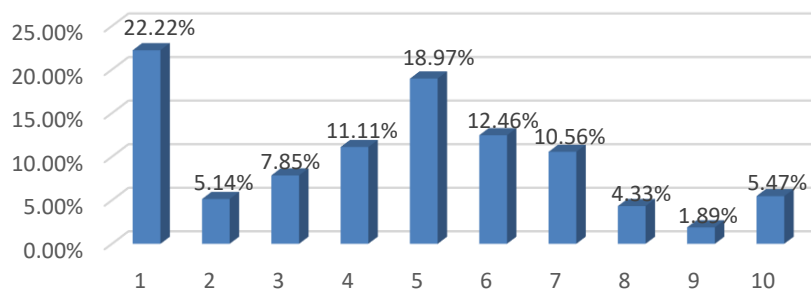
Gráfico 8. Personas que se han visto en la necesidad de apagar el aire acondicionado en temporada de calor por el polvo.



Fuente: Elaboración propia.

El mayor porcentaje (22.22%) comenta que el ruido generado por la cementera no es un problema ya que es muy bajo (1) como se escucha dentro de su vivienda, seguido por quienes lo consideran molesto, pero no un gran problema (5) con un 18.97%, después las personas que comienzan a considerarlo un problema (6) con un 12.46%, el grupo menor con un 1.89% son quienes sienten que el ruido es demasiado fuerte (9) (Gráfico 9).

Gráfico 9. Escala de 1-10 de que tanto se escucha dentro de las viviendas el ruido generado por la cementera.

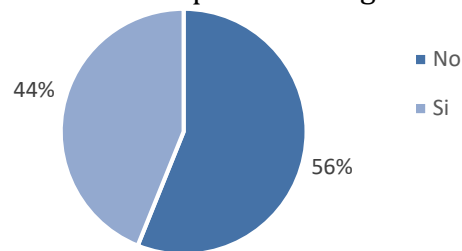


Fuente: Elaboración propia.

La contaminación sonora, representa un problema ambiental para el hombre por las afectaciones a la salud que pueden ocasionar, los peligros por ruido actualmente están identificados como un gran problema a resolver por la salud ambiental, son las formas de energía potencialmente nocivas en el ambiente, que pueden resultar en peligrosidad inmediata o gradual de adquirir un daño cuando se transfiere en cantidades suficientes a individuos expuestos (Amable, Méndez, & Delgado, 2017).

El 44% de las personas si ha visto una afectación en su ciclo de sueño por el ruido generado por cementos, esto es bueno porque el porcentaje es menor a quienes no pasan por esto (56%), sin embargo, sigue siendo un porcentaje muy alto (Gráfico 10). Si se duerme correctamente, los efectos en la salud pueden ser tan variados como devastadores (Prat, 2022).

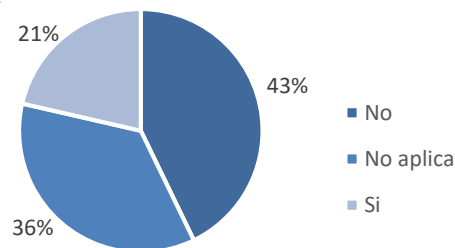
Gráfico 10. Ciclo de sueño afectado por el ruido generado por la cementera.



Fuente: Elaboración propia.

Un 36% de las personas no tenía mascota en sus viviendas, mientras que el 43% de las personas que tenía mascota comenta que no tienen algún problema debido a la cementera, sin embargo, un 21% de las personas afirma que sus mascotas tienen problemas debido al ruido/polvo que se genera en la zona (Gráfico 11).

Gráfico 11. Mascotas con problemas de salud debido al ruido/polvo de la cementera.

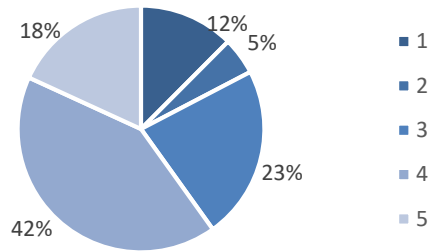


Fuente: Elaboración propia.

Dos quintos de las personas encuestadas consideran que su salud es buena, seguido por las personas que perciben tener una salud “ni buena ni mala” y por último quienes consideran tener una salud mala – muy mala, representando un poco menos del 20% de los encuestados (Gráfico 12).

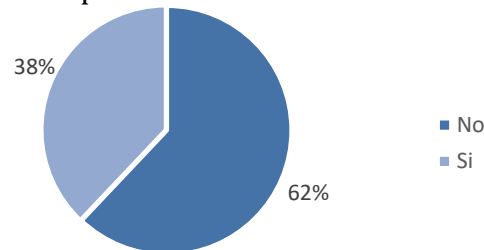
El porcentaje de las personas que no tienen algún problema de salud debido a la cementera es de 62%, mientras que el de las personas que si tienen un problema de salud por la cementera es de 38%, a pesar de ser menor este último porcentaje, sigue siendo bastante elevado (Gráfico 13).

Gráfico 12. Como considera que se encuentra su salud del 1-5 (tomando 5 como excelente)



Fuente: Elaboración propia.

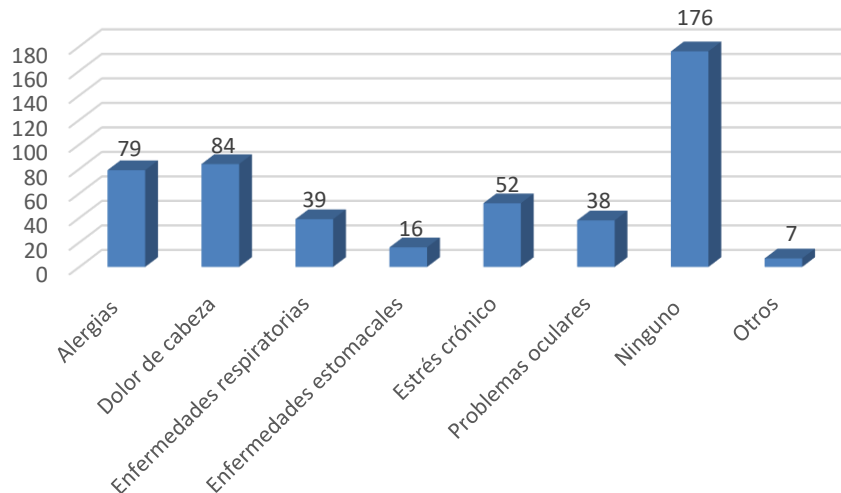
Gráfico 13. Personas con problemas de salud debido a la cementera.



Fuente: Elaboración propia.

176 personas comentaron que no tienen algún problema de salud generado por la cementera, seguido con quienes padecen de dolores de cabeza constantes (84), después como el segundo problema de salud que más experimentan las personas señalaron las alergías (79), 52 personas señalaron padecer estrés crónico (Gráfico 14).

Gráfico 14. Enfermedades generadas por la cementera



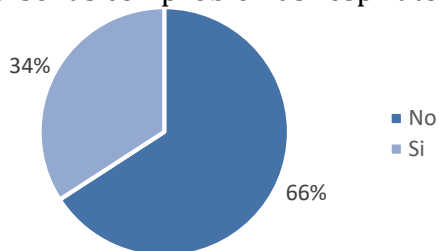
Fuente: Elaboración propia.

Un 66% de las personas señaló no padecer problemas respiratorios crónicos, sin embargo, un 34% señaló que si, a pesar de que es mayor el porcentaje de personas que se consideran sanos, el porcentaje de las personas con problemas respiratorios es elevado

(Gráfico 15). Las infecciones respiratorias agudas fueron el tipo de enfermedades más comunes en México en 2021. Ese año, se habrían estimado un total de casi 10,5 millones de casos en el país (STATISTA, 2023)

Las enfermedades respiratorias crónicas (ERC) afectan al pulmón y/o a las vías respiratorias. Algunas de ellas son el asma, la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), la rinitis alérgica, las enfermedades pulmonares de origen laboral y la hipertensión pulmonar (Calero, 2012).

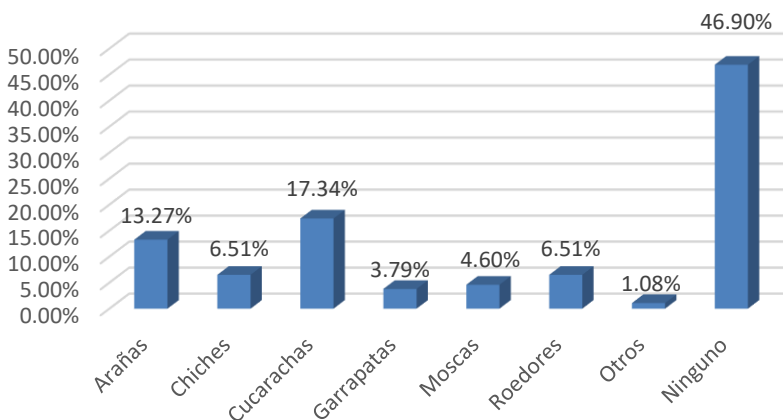
Gráfico 15. Personas con problemas respiratorios crónicos



Fuente: Elaboración propia.

Un 47% de las personas aledañas a la cementera no cuenta con algún problema de plagas, sin embargo, un 17% cuenta con plaga de cucarachas, 13% de arañas, 7% de roedores, 6% chinchas y las demás plagas son menores al 5% (Gráfico 16).

Gráfico 16. Plagas en las viviendas.



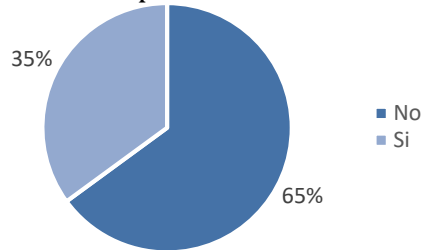
Fuente: Elaboración propia

Se identificó que dos tercios de los encuestados notan que la administración pública de Chihuahua no se ha interesado por encontrar una solución a este problema (Gráfico 17).

El porcentaje de las personas que si hubieran conocido esta situación antes de adquirir su vivienda no hubieran vivido ahí es bastante elevado siendo representado por un 73%, mientras que las personas que aun así conociendo la situación vivirían ahí es representada por el 27% (Gráfico 18A). El porcentaje de las personas que, si les gustaría cambiarse de casa es de 61%, siendo casi 2 veces más que quienes no lo harían (39%) (Gráfico 18B). Tomando en cuenta el mal estado en el que se encuentra las colonias cerca de

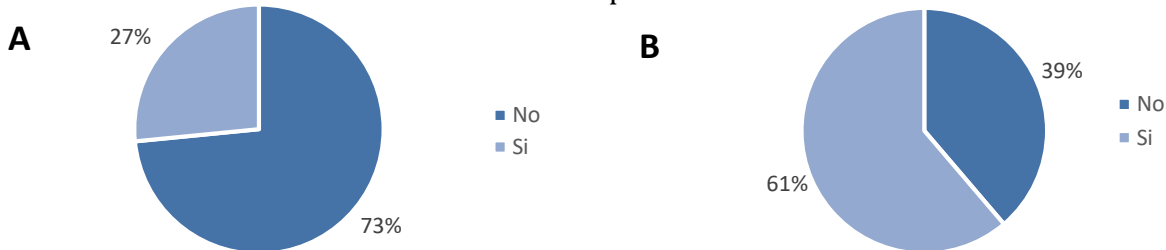
la cementera, podría tomarse como otro motivo por el cual las personas toman como opción el cambio de vivienda.

Gráfico 17. Considera que la administración pública se ha visto interesada en resolver el problema



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 18. A. Personas que hubieran vivido en la zona de haber conocido los problemas con la cementer. B. Personas dispuestas a cambiarse de vivienda



Fuente: Elaboración propia

## Conclusión

Se concluyó que las personas que viven en colonias aledañas a la cementera de la zona norte de Chihuahua están conscientes de que esta última mencionada genera un impacto en su vida diaria, para algunos es más que para otros, sin embargo no se puede dejar pasar que hay personas que está siendo afectado su ciclo de sueño por el ruido que se genera en la zona, o quienes tienen problemas de salud debido a las partículas de polvo que se quedan suspendidas en la atmosfera, por lo tanto, se recomienda buscar una solución a estos problemas para que las personas tengan una vida digna y se pueda tener un buen desarrollo.

E igualmente se identificó que las personas que viven más cerca de la cementera son las quienes más sufren las acciones de esta, al momento de alejarnos de la zona, las personas no perciben el problema, hasta que lo mencionamos; esto da entender que, la mayoría de las viviendas están acostumbradas a la situación que no ven el gran daño que sucede en su alrededor.

Lo que sucede alrededor de estas colonias es un tema muy serio, ya que los hogares están siendo afectas en temas de salud y economía. Tristemente las personas se acostumbran al polvo en sus viviendas, el asma que este les pueda causar, al ruido que perjudica sus horas de sueño, provocando estrés sin que ellos sepan la causa, es por ello la gran importancia de una buena planeación urbana, evitaría problemas para los habitantes, tanto como al mismo gobierno o la cementera.

## Referencias

- Amable, Á., Méndez, M., & Delgado, P.** (2017). Contaminación ambiental por ruido.
- Calero, G.** (13 de Noviembre de 2012). Enfermedades respiratorias. España.
- Díaz, R.** (Diciembre de 2018). Vulnerabilidad y riesgo como conceptos indisociables para el estudio del impacto del cambio climático en la salud. Hermosillo, Sonora, México.
- FORBES.** (25 de Mayo de 2021). El polvo doméstico: Causante de múltiples problemas de salud. México.
- Gandia, K.** (24 de Mayo de 2022). La importancia del confort en el hogar. Valencia, España.
- Prat, E.** (2022). Dormir bien es igual a vivir bien.
- Arena, G. d.** (2022). Aprendamos cómo se fabrica el cemento en seis pasos. Aprendamos, 20.
- Cortés, L.** (4 de 11 de 2020). Contribuye aislamiento a mejora la calidad del aire en Chihuahua. Noticias UACH.
- E., A.** (02 de 3 de 2022). DENUNCIA CONTAMINACIÓN DE CEMENERA. LA OPCIÓN.
- Figuroa, V.** (2019). Estado de la calidad del aire. México: Gobierno de México.
- Galindo, J.** (26 de 05 de 2019). La polución latinoamericana y sus muertes. El País.
- García, S.** (26 de Febrero de 2022). Explosión en planta de Grupo Cementos en Chihuahua deja un muerto y 6 lesionados. EL FINANCIERO.
- Geographic, N.** (5 de Septiembre de 2010). National Geographic. Obtenido de <https://www.nationalgeographic.es/medio-ambiente/la-contaminacion-del-aire>
- Martinez, P. S.** (03 de 02 de 2018). Registra Chihuahua la peor contaminación del aire. El Herald.
- Mimus.** (26 de 10 de 2021). 400 voces. Obtenido de Mimus 400 voces: <https://mimus.mx/por-cortaminacion-del-aire-mueren-48-mil-cada-ano-en-mexico/>
- Naranjo, S. C.** (2019). Qué tan perjudicik es la contaminacion del aire en América Latina. Obtenido de World Economic Forum .
- Natalichio, R.** (15 de 11 de 2019). La contaminación de aire en la Ciudad de México. Ecoportal.
- OMANIA.** (2022). Cuatro tesis sobre los cerros y sus propietarios . Chihuahua: OMANIA.
- OMS.** (Febrero de 2010). World Health Organizacion . Obtenido de World Health Organizacion: <https://www.who.int/es/news/item/02-05-2018-9-out-of-10-people-worldwide-breathe-polluted-air-but-more-countries-are-taking-action>
- ONU.** (04 de 04 de 2022). El 99% de la población mundial respira aire contaminado. Noticias ONU.
- Palacios, E. K.** (2019). La contaminación del aire, un problema de todos . Facultad de Medicina Bogotá, págs. 40-47.



**Perú, B.** (2021). Efectos de la contaminación en el aire . Perú: Informaré Perú.

**S&P.** (9 de 10 de 2017). Conoce los efectos de la contaminación del aire. Obtenido de S&P:  
<https://www.solerpalau.com/es-es/blog/conoce-efectos-contaminacion-aire/#:~:text=Los%20principales%20s%C3%ADntomas%20respiratorios%20debidos,%2C%20enfisema%2C%20c%C3%A1ncer%2C%20etc.>

# Políticas Públicas para el Desarrollo Regional Sostenible en Tabasco: Conservación de Ecosistemas y Gestión De Recursos Hídricos

Brandon Giovanni Jiménez Gaspar<sup>1</sup>

Joshua Lara Alamilla<sup>2</sup>

## Resumen

El panorama de las políticas públicas relacionadas con la temática ambiental en México se caracteriza por una marcada ambigüedad. Esto advierte que existe una falta de claridad y definición en cuanto a la importancia que se asigna a este ámbito. La región de Tabasco no es una excepción, ya que enfrenta una problemática ambiental que ha superado las capacidades de respuesta, especialmente en lo que respecta a la contaminación de los recursos hídricos, que se destaca como uno de los factores más agravantes. Además, se observa una carencia notoria de mecanismos transparentes y de aplicación efectiva de las leyes ambientales, lo cual agrava aún más la situación. El **objetivo** del presente trabajo es abogar por la implementación de políticas públicas enfocadas en la protección y conservación del medio ambiente, con especial énfasis en los ecosistemas y recursos hídricos presentes en la región. La **metodología** utilizada es un enfoque cualitativo que permite analizar la disposición de los recursos hídricos del Estado; se destacan los problemas y desafíos que enfrentaron los proyectos regionales anteriores para identificar las deficiencias en la planificación, implementación y seguimiento de políticas públicas ambientales; asimismo, se examinan y definen los elementos de una política pública ambiental exitosa. Para finalmente exhibir una propuesta de política pública en busca de promover un desarrollo sostenible y equitativo mediante la protección y conservación de los recursos hídricos y la biodiversidad.

**Conceptos clave:** 1. Política Ambiental, 2. Tabasco, 3. Recursos Hídricos

## Introducción

La atención ecológica se alinea perfectamente con la visión de los gobiernos de una sociedad moderna y con visión de futuro, que promueve un medio ambiente saludable y una economía modernizada. La culminación de lo previamente indicado resulta en el concepto de desarrollo sostenible que se preocupa por lograr el crecimiento económico, materializado en mayores niveles de vida, al mismo tiempo que protege y, cuando es posible, mejora el medio ambiente, no solo por sí mismo, sino porque un entorno dañado tarde o temprano frenará el crecimiento económico y disminuirá la calidad de vida (MUNTON and COLLINS, 1998). Bajo esta premisa, equilibrar el progreso económico con la protección y conservación del medio ambiente, es una labor preeminente en la persecución del desarrollo sostenible.

Desde esta óptica el diseño y aplicación de políticas públicas debe perseguir y priorizar la creación de reglamentos particulares, directrices prácticas y cláusulas específicas

---

<sup>1</sup> Estudiante de Licenciatura en Economía, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, brandonxd540@gmail.com

<sup>2</sup> Estudiante de Licenciatura en Economía, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, joshua62201054@gmail.com

en los protocolos operativos que incorporen iniciativas sustentables en programas de crecimiento regional (PNUD, 2015).

En el caso de la región de Tabasco, se caracteriza por su vasta historia y la presencia de una variada gama de recursos naturales que han jugado un papel determinante en su desarrollo económico y social. Entre estos recursos, se encuentran los cuerpos de agua, que desde hace siglos han sido utilizados para actividades tales como la pesca y la agricultura. No obstante, el uso inadecuado de estos recursos ha acarreado graves impactos ambientales y económicos.

En este contexto, la implementación de políticas públicas se ha erigido como un factor prioritario en la recuperación y uso sostenible de los cuerpos lagunares en Tabasco. La política ambiental ha sido una herramienta fundamental para regular el uso de los recursos naturales, prevenir la contaminación y fomentar la conservación.

El presente trabajo emprenderá una evaluación de la función de la política ambiental en la recuperación y el aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos en Tabasco. Además de examinar las posibles consecuencias de estas políticas en el desarrollo de la región. Es importante destacar que la implementación de políticas públicas efectivas puede tener un impacto positivo a largo plazo en términos ambientales, económicos y sociales para la región. No obstante, es crucial llevar a cabo una evaluación crítica del impacto real de estas políticas, con el fin de determinar su eficacia en la gestión de los recursos naturales en la región.

## **1.- La política ambiental es responsabilidad del Estado**

El Estado tiene una responsabilidad fundamental en la formulación y ejecución de políticas públicas ambientales en Tabasco, puesto que, en la ley de protección ambiental del estado de Tabasco se pone de manifiesto que:

“La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece como garantía individual que toda persona tiene derecho a un ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar, determinando así la obligación del Estado y de los poderes que lo conforman, de crear los mecanismos e instrumentos jurídicos que conduzcan a dicha garantía” (Gobierno de Tabasco, 2015: párr. 5).

Considerando lo expuesto antes, se destaca claramente que corresponde al Estado la responsabilidad primordial de concebir e implementar políticas públicas ambientales eficaces, destinadas a preservar los recursos naturales de la región de Tabasco. Esto implica la adopción de un enfoque integral que considere la conservación de los ecosistemas, la protección de la biodiversidad, la gestión adecuada de los recursos hídricos y la promoción de prácticas sustentables en los sectores agrícola, industrial y energético.

Se admite que las políticas públicas representan cuestiones de suma prioridad para el bienestar de la sociedad en general, y, por consiguiente, resulta imperativo que el gobierno asuma el papel de asegurar su efectiva implementación y cumplimiento.

Un elemento adicional que fundamenta la intervención estatal en asuntos ambientales es la magnitud global de numerosos problemas. La contaminación trasciende fronteras y el fenómeno del cambio climático impacta de manera indiscriminada en todas las naciones. En esta perspectiva, corresponde al Estado asumir la responsabilidad de participar activamente en la prevención y solución de estos desafíos ambientales a nivel global. Asimismo, la regulación estatal es necesaria para prevenir la explotación negligente de los recursos naturales por parte de entidades comerciales o individuos que solo actúan con perspectivas de lucro inmediato, sin contemplar las repercusiones medioambientales.

Mediante la planificación y la correcta formulación de políticas públicas, es factible promover un crecimiento sostenible que armonice las demandas económicas con la preservación del entorno ecológico (ILPES - CEPAL, 2000).

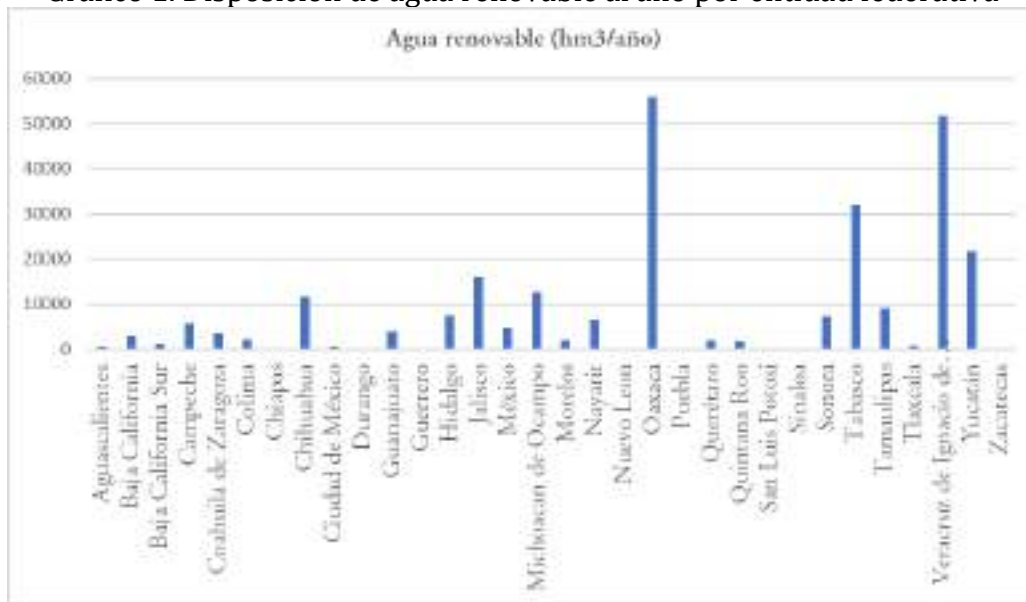
## **2.- Disposición de los recursos hídricos en Tabasco**

Tabasco destaca como el estado con la red hidrológica más húmeda de todo el país, debido a que cuenta con una notable cantidad de agua dulce, que representa alrededor del 35% del volumen total disponible en todo el país. La significativa relevancia hidrológica de la entidad se deriva de la presencia de los ríos Usumacinta y Grijalva, que forman la cuenca más grande de América del Norte y Central. Este sistema hidrológico descarga una asombrosa cantidad de agua, aproximadamente 5,250 metros cúbicos por segundo (COPLADET, 2019). Tales características son fundamentales para comprender la importancia de la región en términos de recursos hídricos.

La red hidrológica de Tabasco es increíblemente compleja y muestra la influencia de ríos acaudalados que tienen un impacto significativo en el drenaje del 30% de las aguas superficiales del país. En las regiones costeras y las llanuras húmedas, este sistema de agua juega un papel fundamental en la formación de vastas áreas inundadas que persisten durante la mayor parte del año. Estas áreas dan lugar a la creación de múltiples lagunas, las cuales están rodeadas de diversa flora acuática, tales como manglares, bosques, palmeras, y arbustos. Como resultado, estos hábitats fomentan una biodiversidad única (La biodiversidad en Tabasco estudio de estado, 2019).

En la escala nacional, Tabasco se encuentra como la tercera entidad federativa con más agua renovable al año (Gráfico 1). Desafortunadamente, la inmensidad de recursos hídricos en el estado contrasta con su escaso aprovechamiento, puesto que el volumen concesionado de agua en Tabasco asciende a 5,341 hm<sup>3</sup> (CONAGUA, 2019), situándolo en el vigésimo primer lugar entre las 31 entidades federativas del país en términos de concesiones hídricas. Esta situación indudablemente plantea una problemática y resalta una posición poco satisfactoria para el estado en cuanto al adecuado manejo y utilización de este recurso vital.

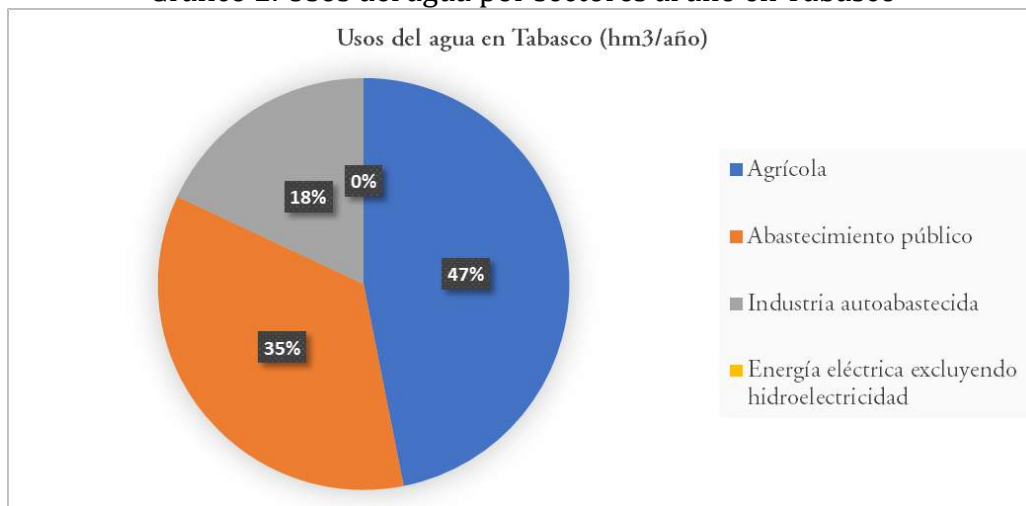
Gráfico 1. Disposición de agua renovable al año por entidad federativa



Fuente: elaboración con datos de CONAGUA. Estadísticas del Agua en México 2019.

Es importante destacar que la demanda más apremiante proviene del sector agrícola, seguido de cerca por el abastecimiento público-urbano y finalmente por la industria autoabastecida (Gráfico 2). Garantizar un acceso equitativo y sostenible a estos recursos es fundamental para el desarrollo armonioso de los sectores agrícola, público-urbano, industrial y otros que dependen del agua.

Gráfico 2. Usos del agua por sectores al año en Tabasco



Fuente: elaboración con datos de CONAGUA. Estadísticas del Agua en México 2019.

Lamentablemente, la región de Tabasco enfrenta una significativa problemática relacionada con la contaminación y degradación medioambiental, la cual tiene un impacto negativo en su capacidad productiva y amenaza la estabilidad y conservación de los ecosistemas locales (Paz Reyes, Jiménez Tecillo y Sánchez Cruz, 2018). Este problema se

atribuye, en gran medida, a la disposición caótica de residuos generados por la industria y los ciudadanos. Asimismo, la falta de tratamiento de aguas residuales provenientes de áreas urbanas, agrícolas e industriales, tanto locales como de regiones cercanas han llevado a un incremento de los niveles de contaminación (Pérez, 2019).

El uso de los recursos hídricos en Tabasco demanda una atención prioritaria. Los datos presentados evidencian una distribución desigual y una asignación de recursos que plantea interrogantes. La alta contaminación y el deterioro ambiental requieren respuestas rápidas y efectivas. Es necesario adoptar una postura comprometida con el cuidado y la protección del entorno natural, replantear las prácticas actuales, establecer medidas de control y mitigación, y promover una gestión ambiental adecuada para abordar esta problemática alarmante. El futuro de la región y el bienestar de las generaciones futuras dependen de acciones concretas y sostenibles en la preservación de los recursos naturales y la conservación de los ecosistemas.

### **3.- Historia de las políticas fallidas de desarrollo regional y su huella ambiental**

#### **3.1.- La comisión del Grijalva**

El 29 de agosto de 1951 marcó el nacimiento de la Comisión del Río Grijalva, una entidad que dependía de la Secretaría de Recursos Hidráulicos en ese momento. Su principal objetivo era llevar a cabo la construcción de presas de control, encauzamientos y drenajes que permitieran el aprovechamiento del agua para el riego agrícola. Además, se planteaba la creación de un mercado emergente de energía a través de la instalación de presas y plantas hidroeléctricas (Comisión del Río Grijalva, 1951).

Una vez iniciado el proyecto del Plan Chontalpa y completada la construcción de la Presa Nezahualcóyotl, la Comisión del Grijalva se enfocó en atraer a los habitantes dispersos en la región de La Chontalpa hacia los nuevos centros de población creados. Se enviaron promotores a las comunidades remotas para fomentar la migración y se impulsó la autoconstrucción de viviendas en los nuevos lotes. Sin embargo, el programa se enfrentó a desafíos, ya que muchos habitantes abandonaban las casas a medio construir, generando deserciones masivas.

La escasa participación ciudadana y la ausencia de medidas efectivas para prevenir la contaminación y garantizar un uso sostenible del agua llevaron a una situación de deterioro ambiental. La contaminación de los cuerpos de agua; la sobreexplotación de los recursos hídricos, y la falta de acceso equitativo al agua potable son ejemplos claros de la incompetencia del Estado para proteger y gestionar adecuadamente esta importante fuente de vida y desarrollo.

#### **3.2.- Plan Chontalpa**

El Plan Chontalpa fue una iniciativa de desarrollo regional llevada a cabo precisamente en la región de La Chontalpa, situada en el estado de Tabasco, México, durante la segunda mitad del siglo XX. Su propósito primordial consistía en impulsar el crecimiento económico y el

bienestar social de la zona, principalmente mediante la modernización de la agricultura y la mejora de las condiciones de vida de sus habitantes (Aguilar, L, 1977).

Desde una perspectiva social, se llevaron a cabo diversas acciones tales como la construcción de viviendas para los residentes locales; la edificación de escuelas; centros de salud; sistemas de agua potable; alcantarillado y electrificación. Asimismo, se promovió la migración de la población dispersa hacia los nuevos centros de población creados en el marco del plan.

A pesar de los esfuerzos realizados, el Plan Chontalpa experimentó un fracaso que puede atribuirse a múltiples factores específicos. En primer lugar, la falta de una estructuración adecuada y sostenible se estableció como un problema fundamental. Aunque se enfocaron recursos en la modernización agrícola y la infraestructura; aspectos cruciales tales como la protección del medio ambiente, la diversificación económica, y la equidad en el desarrollo social fueron descuidados.

Específicamente se observó un desmonte indiscriminado de grandes extensiones de selva, lo que resultó en la pérdida de biodiversidad y la degradación del ecosistema. Asimismo, la falta de una proyección a largo plazo y de una evaluación adecuada de los impactos ambientales y sociales, generó migraciones forzadas de comunidades campesinas y un desequilibrio en la distribución de recursos. Esta situación contribuyó a la desigualdad al excluir a pequeños agricultores y comunidades rurales para obtener beneficios del plan, perpetuando las brechas socioeconómicas preexistentes en la región.

### **3.3.- Plan Balancán Tenosique**

El Plan Balancán-Tenosique, a pesar de sus ambiciosos objetivos para mejorar la economía estatal y las condiciones de vida de las comunidades rurales de Tabasco, ha sido considerado un fracaso debido a múltiples dificultades que afectaron su implementación y resultados esperados (Vautravers Tosca, G., y Ochoa Rivera, A. M, 2009). La competencia desigual con la industria petrolera en la región desvió recursos financieros, inversiones y mano de obra hacia ese sector; por tal motivo se relegó el Plan, limitando así el desarrollo de las actividades agropecuarias previstas.

La deficiente planificación del proyecto fue otra razón crucial para su fracaso. La falta de análisis y evaluación exhaustiva de las condiciones locales llevó a la implementación de estrategias poco realistas y mal adaptadas a las necesidades y recursos de la región, lo que afectó su eficacia y sostenibilidad desde el principio.

Además, la falta de coordinación y cooperación entre las diferentes instituciones y actores involucrados generó superposiciones y duplicación de esfuerzos, sin un enfoque claro en los resultados deseados. Como resultado, se produjo una sobreexplotación de los recursos naturales, la contaminación del agua y la pérdida de tierras fértiles, lo que generó un deterioro generalizado del medio ambiente y un impacto negativo en la calidad de vida de las poblaciones afectadas.

#### **4.- Elementos de una política ambiental exitosa**

Con base en el análisis de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 1990), es factible conceptualizar que una política ambiental eficaz se caracteriza por su enfoque multisectorial y fundamentación científica, así como por el establecimiento de objetivos concretos. Asimismo, busca equilibrar los aspectos sociales, económicos y ambientales, adaptándose a perspectivas a corto, mediano y largo plazo mediante la elaboración de evaluaciones de impacto ambiental y el uso de instrumentos de política económica. Su enfoque también se centra en la prevención y reducción de los impactos negativos sobre el entorno, fomentando la utilización eficiente de los recursos naturales. Adicionalmente, la sensibilización y capacitación de las partes interesadas juegan un papel relevante en su implementación. Estos componentes esenciales se erigen como pilares fundamentales para asegurar la salvaguarda y conservación del medio ambiente, a la par que promueven un desarrollo sostenible y equitativo.

Sin embargo, se contrasta esta visión de una política ambiental exitosa con la realidad de Tabasco, donde la mala política ambiental ha prevalecido durante décadas. La falta de consideración de los aspectos científicos y la planificación estratégica han llevado a una gestión inadecuada de los recursos ambientales, especialmente en relación con el agua (Micheli, J, 2002).

Es urgente implementar transformaciones de gran envergadura en la política ambiental de Tabasco, dando prioridad a la salvaguarda y conservación del agua y los recursos naturales. Este cambio debe realizarse con base en un enfoque científico y estratégico, y fomentar la implicación comprometida de la ciudadanía y la capacitación, con el objetivo de lograr un desarrollo sostenible y equitativo en la región. Únicamente mediante una política ambiental efectiva y responsable será posible revertir los impactos negativos y asegurar un porvenir sostenible para las próximas generaciones de Tabasco.

#### **5.- Propuesta de política pública**

Con el propósito de fomentar un desarrollo sostenible y equitativo, además de asegurar la preservación y uso sustentable de los recursos hídricos para el beneficio de las generaciones actuales y venideras, y tomando en consideración la coherencia con los elementos previamente expuestos, se presenta una iniciativa con los objetivos que deben de considerarse en una propuesta de política pública.

Nombre de la política: Iniciativa para el manejo sostenible de los recursos hídricos y naturales en Tabasco.

Objetivos:

1. Promover un desarrollo sostenible que salvaguarde los recursos hídricos; preserve la biodiversidad y los ecosistemas; fomente la participación ciudadana; impulse una economía sostenible y fortalezca la educación y sensibilización ambiental.
2. Proteger y conservar los recursos hídricos: implementar un sistema integral de gestión del agua que incluya el tratamiento adecuado de aguas residuales; la promoción de



prácticas sustentables de riego agrícola y el monitoreo constante de la calidad del agua en los cuerpos superficiales y subterráneos.

3. Preservar la biodiversidad y los ecosistemas: establecer áreas de conservación y restauración de los ecosistemas naturales, tales como manglares, selvas y humedales; promoviendo la reforestación; la protección de especies en peligro de extinción y la prevención de la deforestación.
4. Fomentar la participación ciudadana: promover la participación de la sociedad civil, comunidades locales, organizaciones no gubernamentales y sectores privados en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente, garantizando la transparencia y el acceso a información relevante.
5. Impulsar el desarrollo económico sostenible: promover la adopción de prácticas y tecnologías sustentables en los sectores agrícola, industrial y energético, incentivando la creación de empleos verdes y el desarrollo de energías limpias.
6. Fortalecer la educación y sensibilización ambiental: implementar programas educativos que promuevan la conciencia ambiental desde temprana edad, fomentando el conocimiento sobre la importancia de la conservación y el cuidado del medio ambiente.

#### Estrategias:

1. Elaborar un Plan Maestro de Gestión del Agua: el plan deberá contemplar el manejo integral de los recursos hídricos, considerando aspectos de abastecimiento, saneamiento, conservación y prevención de inundaciones.
2. Creación de Áreas Naturales Protegidas: establecer reservas y parques nacionales que protejan los ecosistemas clave para la biodiversidad, promoviendo el turismo ecológico como una fuente de desarrollo económico sostenible.
3. Incentivos para la adopción de prácticas sustentables: implementar programas de apoyo y estímulos fiscales para aquellas empresas y agricultores que adopten prácticas amigables con el medio ambiente, como el uso eficiente de recursos y la reducción de emisiones contaminantes.
4. Creación de un Consejo Consultivo Ambiental: integrar un consejo multidisciplinario y representativo de la sociedad para asesorar en la toma de decisiones ambientales, asegurando la inclusión de diferentes perspectivas y conocimientos.
5. Campañas de sensibilización y educación ambiental: llevar a cabo campañas de comunicación que informen y eduquen a la población sobre la importancia de la conservación ambiental, incentivando prácticas responsables en el uso de recursos naturales.

#### Beneficios esperados:

1. Mejora de la calidad del agua.
2. Conservación de especies.

3. Desarrollo de empleos verdes.
4. Promoción de la investigación científica.
5. Incremento en el acceso a agua potable.
6. Atracción de inversiones sostenibles.
7. Resiliencia ante el cambio climático.

## Conclusiones

La gestión ambiental en Tabasco ha sido durante mucho tiempo el tema de varios proyectos y políticas públicas, pero las fallas en la planificación, implementación y seguimiento de estos esfuerzos han resultado decepcionantes. El Plan Chontalpa y el Plan Balancán Tenosique y el manejo de la cuenca del río Grijalva han revelado deficiencias en la protección y conservación de los recursos naturales de la región. La sobreexplotación de los recursos, la falta de atención a los impactos ambientales y sociales y la falta de una planificación integral conducen a la degradación ambiental e impactos negativos en las comunidades.

En el presente ensayo, se ha enfatizado la relevancia trascendental de los recursos hídricos en la región de Tabasco, así como la imperante necesidad de optimizar su aprovechamiento. Tabasco ostenta una ubicación geográfica privilegiada; no obstante, ello no exime a la región de enfrentar diversas debilidades y desafíos que requieren ser superados. Sin embargo, es pertinente resaltar que las debilidades también pueden concebirse como oportunidades para el desarrollo y mejora.

En este sentido, la implementación de una gestión idónea, juntamente con la formulación de políticas públicas ambientales diseñadas considerando las características intrínsecas de la región, podrían propiciar un escenario propicio para el perfeccionamiento de las condiciones hidrológicas en la entidad. En consecuencia, dichas acciones representan una oportunidad valiosa para generar un impacto positivo en la administración sostenible de los recursos hídricos del estado.

La política ambiental de Tabasco debe enfocarse en lograr un equilibrio entre los aspectos sociales, económicos y ambientales para promover el desarrollo sustentable y salvaguardar el bienestar de las generaciones presentes y futuras. Solamente a través de un enfoque responsable y comprometido que considere la ciencia, la planificación estratégica y la participación ciudadana mediante un compromiso conjunto y decidido se vislumbra factible revertir la degradación ambiental y edificar un porvenir más promisorio.

## Referencias

- CEPAL, N.** (1990) 'Elementos para una política ambiental eficaz= Elements for an effective environmental policy'. Disponible en: <https://hdl.handle.net/11362/18716>.
- CONAGUA** (2019) 'Estadísticas del Agua en México 2019'. Disponible en: [https://sina.conagua.gob.mx/publicaciones/EAM\\_2019.pdf](https://sina.conagua.gob.mx/publicaciones/EAM_2019.pdf).

- COPLADET, G. de T.** (2019) Programa Institucional de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento 2019-2024. Tabasco: COPLADET. Disponible en: [https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/planeacion\\_spf/20.%20Programa%20Institucional%20de%20la%20Comisión%20Estatal%20de%20Agua%20y%20Saneamiento%202019-2024.pdf](https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/planeacion_spf/20.%20Programa%20Institucional%20de%20la%20Comisión%20Estatal%20de%20Agua%20y%20Saneamiento%202019-2024.pdf).
- Diario Oficial de la Federación** (1951) 'ACUERDO que crea la Comisión del Río Grijalva, dependiente de la Secretaría de Recursos Hidráulicos', 29/08/1951. Disponible en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_to\\_imagen\\_fs.php?codnota=4494864&fecha=29/08/1951&cod\\_diario=191016](https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4494864&fecha=29/08/1951&cod_diario=191016).
- Fuentes Aguilar, L.** (1977) 'El Estado como organizador del espacio: El plan Chontalpa, un ejemplo', Invest. Geog, pp. 67-82. Disponible en: [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-46111977000100005&lng=es&nrm=iso](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-46111977000100005&lng=es&nrm=iso)
- Gobierno de Tabasco** (2015) 'Ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco (LPAET)', Periódico Oficial del Estado de Tabasco, última modificación aprobada mediante Decreto, 217.
- ILPES - CEPAL** (2000) 'POLÍTICAS PUBLICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE'. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35149/S2000510\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35149/S2000510_es.pdf).
- La biodiversidad en Tabasco estudio de estado** (2019). México: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO).
- Micheli, J.** (2002) 'Política ambiental en México y su dimensión regional', Región y sociedad, 14(23), pp. 129-170.
- MUNTON, R. and COLLINS, K.** (1998) 'Government Strategies for Sustainable Development', Geography, 83(4), pp. 346-357.
- Paz Reyes, J.J., Jiménez Tecillo, F.J. and Sánchez Cruz, B.** (2018) 'URGE UN MANEJO SUSTENTABLE DEL AGUA DE TABASCO'. Disponible en: <http://ru.iiec.unam.mx/id/eprint/3799>.
- Pérez, J.G.** (2019) '¡Agua con el agua!', El Heraldo De Tabasco, 28 July. Disponible en: <https://www.elheraldodetabasco.com.mx/doble-via/ecologia/aguas-con-el-agua-3957685.html>.
- PNUD** (2015) Estrategia de desarrollo regional sustentada en políticas regionales complementarias, articuladas y sostenibles. Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo. Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/31345/Desarrollo\\_Regional\\_SEDESOL\\_091015.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/31345/Desarrollo_Regional_SEDESOL_091015.pdf).
- Vautravers Tosca, G. and Ochoa Rivera, A.M.** (2009) 'Las recientes transformaciones de la migración en Tabasco', Migraciones internacionales, 5(1), pp. 65-91.

# Escenarios de prospectiva territorial para la sustentabilidad ambiental del sector agroindustrial de bebidas espirituosas en el estado de Guanajuato

Claudia Padilla Gutiérrez<sup>1</sup>

Ciltlalli Pérez Gayosso<sup>2</sup>

## Resumen

El estado de Guanajuato, es el único estado de la República Mexicana en el que se siembran cebada, uva, agave, y maguey de manera simultánea. Todos estos cultivos se utilizan como producto principal en la elaboración de bebidas espirituosas de la cebanida o cerveza, vino, tequila, mezcal así como otros destilados de agave y el pulque. La producción de bebidas espirituosas constituye un motor de crecimiento económico y desarrollo regional asociados principalmente a la denominaciones de origen que poseen, al mismo tiempo existe una competencia entre el mercado de bebidas espirituosas por las preferencias de consumo, donde distintas instituciones, organismos y empresas invierten en incentivos de la producción, ligandolos al fomento de la cultura nacional y el posicionamiento en el mercado global.

Sin embargo, la derrama económica de esta actividad deja de lado el análisis de cuáles son los costos y los riesgos socioambientales que puede llegar a enfrentarse el sector agroindustrial de bebidas espirituosas. Este texto presenta un ejercicio práctico que, desde la perspectiva territorial, se acerca a los escenarios posibles que sucederán si el sistema agroindustrial continúa operando con las circunstancias en que actualmente permanece el medio físico, la dirección que han tomado las políticas públicas, así como el comportamiento de las variables socioeconómicas.

Cómo resultado final se elaboraron tres escenarios posibles, influenciados por el cambio territorial que pueden tener las variables que forman parte del sistema, en que se formuló el escenario tendencial como el planteamiento del cual si no hay intervenciones generaría un retroceso en la productividad de cultivos, así como el desarrollo económico y social dentro del territorio, el segundo escenario es el ideal que se resume en lograr un sistema agroindustrial de bebidas espirituosas que pueda ofrecer un desarrollo económico y social sin llegar a un deterioro ambiental y finalmente se concluye con un escenario estratégico, que sería evitar la sobreproducción de las bebidas espirituosas más allá de las capacidades territoriales que ofrece el estado de Guanajuato.

**Conceptos clave:** bebidas espirituosas, desarrollo territorial, prospectiva territorial, Guanajuato

---

<sup>1</sup> Estudiante de la licenciatura en Desarrollo Territorial, de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, de la Universidad Nacional Autónoma de México claudia.pad.gut@gmail.com

<sup>2</sup> Estudiante de la licenciatura en Desarrollo Territorial, de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, de la Universidad Nacional Autónoma de México ciithprz2@gmail.com

## Introducción

Existen diversas bebidas alcohólicas que se producen a partir de productos cultivados en el campo, ejemplo de ello es la cerveza, el vino y en el caso particular de México el tequila, el mezcal y el pulque. La industria de las bebidas alcohólicas tiene gran relevancia tanto en la economía como en la cultura de los países. La contribución económica va desde los agricultores que cultivan los ingredientes, hasta los fabricantes, distribuidores, minoristas y empleados en la industria. Aunado a esto, muchas regiones productoras de bebidas alcohólicas, como las zonas vinícolas o destilerías, atraen a turistas interesados en aprender sobre la producción de estas bebidas.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) la industria de la cerveza es una de las diecinueve actividades más importantes de México. De acuerdo con los datos publicados en el Censo Económico 2019, en orden jerárquico de mayor a menor producción, la industria de la cerveza reporta 65% de producción bruta, con 49% de personal ocupado y 9.6 % de unidades económicas dedicadas al sector. En secuencia, la elaboración de bebidas destiladas de agave reporta una producción bruta de 31.7% con el 39.3% de personal ocupado y 58.5% de unidades económicas.

Si bien la producción de cerveza y el tequila acaparan el sector, la elaboración de ron y otras bebidas destiladas de caña y las bebidas elaboradas con base de uva únicamente reportan la producción bruta de 1.50% y 1.10% respectivamente, siendo las de base de uva las que concentran el 3.8% de personal ocupado en 5.1% unidades económicas en comparación con las de base de caña que reportan el 2.7% de personal ocupado en 3.25 unidades económicas.

En el 2018 durante la Rueda de Negocios de Bebidas y Destilados, informó que México se posicionó como el líder en la exportación de las bebidas alcohólicas superando los 20 millones de dólares en ventas. La trascendencia de este evento llevado a cabo en colaboración y coordinación entre instituciones mexicanas como lo son la Secretaría de Economía, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA) es testimonio de la importancia que tiene el sector agroindustrial para la economía mexicana.

La industria de bebidas alcohólicas en México se localiza en diversos estados dependiendo de la bebida que se trate, en el caso de la cerveza la lista de los estados con mayor producción la encabezan el estado de Zacatecas, mientras que, para el tequila es el estado de Jalisco, del mezcal el estado de Oaxaca, de vino es el estado Baja California con al menos el 75% de producción y, finalmente, en el caso del pulque es el estado de Hidalgo.

Pero ¿qué pasa en los otros estados de la República?. Si nos enfocamos en los lugares de origen de la principal materia prima para la elaboración de las bebidas espirituosas, podemos observar que el inicio de la cadena productiva o de la traza del producto se localiza en una ubicación distinta, a la de la producción. Por ejemplo, Guanajuato es el principal estado de cultivo de cebada para cerveza aunque no se posiciona dentro del ranking de los mayores productores de esta bebida. En el caso del tequila al menos cinco estados poseen la denominación de origen (Jalisco, Guanajuato, Nayarit, Michoacán y Tamaulipas). En el caso del mezcal son ocho entidades federativas que cuentan con la denominación (Guerrero,

Durango, San Luis Potosí, Zacatecas, Oaxaca, Tamaulipas, Michoacán y Guanajuato). Para el vino, la lista es larga pero coincidentemente Guanajuato se encuentra dentro de ella, solo después de Coahuila, Querétaro y Chihuahua. Por último, en el caso del pulque, pese a que la producción es mínima, los estados productores son: el estado de Guanajuato en conjunto con Ciudad de México, el Estado de México, Hidalgo, Tlaxcala, Morelos y Michoacán.

Guanajuato es la única entidad federativa que coincide en la generación de materia prima para la producción de bebidas. Algunas de las razones que hacen a Guanajuato una entidad relevante para el desarrollo de la agroindustria son su ubicación estratégica, ya que se encuentra en el centro de México, lo que le proporciona acceso a importantes corredores de transporte y redes logísticas, además de que posee una gran diversidad de condiciones climáticas así como suelos fértiles y aptos para la agricultura. También cuenta con una sólida infraestructura de parques industriales, centros de investigación, redes de proveedores y servicios relacionados con la producción agrícola y el procesamiento de alimentos.

El sector primario representa el 3.7% del PIB del estado de Guanajuato; dentro del *ranking* nacional ocupa el séptimo lugar con el 4.7% del valor de producción agrícola y aporta el 3.8% del volumen de la producción agrícola nacional. Los productos que destacan por su volumen de toneladas producidas en el *ranking* a nivel nacional son la cebada en grano en primer lugar y el agave en segundo lugar (Gobierno del estado de Guanajuato, s.f.).

A pesar de la relevancia del sector, la actividad enfrenta distintos problemas de carácter ambiental que podrían poner en riesgo el desarrollo sostenido, sobresalen alteraciones climáticas que han favorecido la aparición y proliferación de plagas y enfermedades emergentes, la sobreexplotación de los acuíferos, así como la falta de una cultura de cuidado y aprovechamiento eficiente del agua. A esto se suma una falta de acceso al crédito, inestabilidad en el precio de los productos, limitaciones en el proceso de comercialización, la falta de organización, la baja capacitación, poca incorporación de innovación y nuevas tecnologías (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, 2019).

Por lo cual, el objetivo de este ensayo es realizar un ejercicio prospectivo de sustentabilidad ambiental desde una perspectiva territorial, en el cual se contemplen indicadores del subsistema biofísico, subsistema económico y del subsistema social para hacer un recuento de los cambios motivados por las políticas públicas implementadas en el estado de Guanajuato para orientar el desarrollo en la entidad. Las preguntas detonantes son: ¿cuál es el escenario territorial derivado de la producción de estos productos?, ¿existe algún incremento en la producción? y si es así, ¿este incremento puede asegurar el comercio de recursos naturales y cognitivos un desarrollo sustentable y solidario en los municipios de Guanajuato?.

Este ensayo se compone de tres grandes apartados; el primero corresponde a la breve explicación sobre lo que implica el desarrollo regional y las políticas de desarrollo territorial impulsadas por el gobierno del estado de Guanajuato. En el segundo se hace la descripción de la metodología utilizada para la creación de escenarios prospectivos y por último, los resultados obtenidos del desarrollo del ejercicio.

## **El desarrollo regional en la agroindustria**

Las ventajas comparativas desempeñan un papel fundamental en la economía de México, ya que permiten a la nación enfocarse en la producción y exportación de bienes y servicios en los que tiene una mayor eficiencia relativa en comparación con otros países. Estas ventajas están determinadas por una combinación de factores, como recursos naturales, mano de obra especializada, infraestructura, ubicación geográfica y conocimientos técnicos.

En el caso específico del estado de Guanajuato la consolidación de la agroindustria se ha debido a la diversificación de cultivos, al desarrollo de parques agroindustriales, el impulso a la innovación y a la tecnología, así como la promoción y mercadotecnia de los productos, en conjunto con las alianzas, pactos y la colaboración con diversas instituciones académicas, gubernamentales y privadas que buscan fortalecer la capacitación de este sector.

Un ejemplo de esto son las denominaciones de origen del tequila y el mezcal, la cual constituye una ventaja comparativa respecto al desarrollo de la economía regional y local de los municipios que la conforman. La presión de abastecer a un mercado internacional, en el año 2020 los envíos del tequila al mercado internacional alcanzaron un valor de 2 mil 355 millones de dólares, ubicándose como el segundo producto agroindustrial en importancia, sólo detrás de la cerveza (Carrington, 2023).

En este punto conviene hacer una revisión histórica de lo que ha sucedido con los modelos económicos centrados en la *Denominación de Origen*, el cual se ha convertido, en palabras de Quintero (2004):

Uno de los modelos de desarrollo regional que más ha cobrado relevancia en los últimos años es el que se basa en las Denominaciones de Origen, las cuales llevan implícita la función de contribuir al desarrollo económico, social y ambiental de las regiones, la conservación de su patrimonio cultural y a un aumento del bienestar general de la población en esa zona geográfica (Quintero, 2004: pp. 1-3).

Los esquemas para el desarrollo regional definidos por Sergio Boisier (1996) hacen referencia a “un proceso localizado de cambio social sostenido que tiene como finalidad el progreso permanente de la región, la comunidad regional y de cada individuo residente en ella”. Desde esta perspectiva, podemos preguntarnos, ¿cuál es realmente el progreso que se ha tenido más allá de las aportaciones económicas? y a ¿qué sector social o empresas van dirigidos?. La pertinencia de estos cuestionamientos cabe si pensamos en las capacidades que tienen los cultivos y en consecuencia, la producción de las bebidas espirituosas dentro de un sistema que procure el desarrollo sostenible y en el cual -la mejora económica depende, considerando o no- del estado de los elementos sociales y biofísicos del sistema territorial.

Partiendo de los anterior, retomamos la definición de Desarrollo Regional propuesta por Gazca (2019):

El desarrollo regional es un proceso de cambio progresivo que se constituye con la participación de los actores de una región. Tiene la finalidad de orientar estrategias e instrumentar acciones acordes a los problemas, necesidades, intereses y aspiraciones de una sociedad regional. Promueve procesos de crecimiento económico sostenido, con el objeto de elevar la calidad de vida y las capacidades de la población. Genera espacios

de participación social y toma de decisiones en favor del conjunto de la sociedad regional, reconoce y respeta la diversidad socio-cultural y considera acciones de uso racional de recursos naturales orientados hacia la sostenibilidad ambiental. (Gazca Zamora, 2019: 21).

El estado de Guanajuato va más allá de enfocarse en las políticas desarrollo fuera del corredor industrial del bajío, tomando la iniciativa de fomentar el desarrollo local aprovechando las características del medio físico, al igual que la actividad agroindustrial en el estado, así como los saberes y tradiciones en los actores locales, enfocándose también en la competitividad territorial de todo el estado.

Los dos municipios del Estado de Guanajuato que poseen la Denominación de Origen del Mezcal son San Felipe y San Luis de la Paz en los cuales durante el año 2023, se ha impulsado la creación de una ruta del mezcal, al igual que una del tequila. La primera consiste en un corredor turístico que acerca a las personas con la elaboración del mezcal así como los productores (Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato, 2023). En suma, el gobierno del estado de Guanajuato abrió la consulta pública en los meses de mayo y julio del mismo año, para el proyecto de Programa Parcial de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del Sector Vitivinícola con el objetivo de orientar el desarrollo territorial en zonas determinadas por su aptitud para el cultivo de la vid (Gobierno del Estado de Guanajuato, 2021).

En este sentido, el gobierno de Guanajuato ha impulsado políticas económicas y de sustentabilidad ambiental para la producción de las bebidas espirituosas. Por lo tanto, se necesita hacer un análisis sobre la fortaleza del sistema para asegurar un crecimiento sostenido que garantice la mejora de la calidad de vida de las personas que intervienen en la traza o cadena productiva de las bebidas espirituosas.

Además, la popularidad de estas bebidas ha presionado el mercado global para satisfacer la demanda de productos y con ello, la incorporación de empresarios y de políticas que buscan la competitividad territorial. Por eso, es indispensable cuestionar si el actual modelo de producción garantiza la misma actividad a largo plazo. En palabras de Cevallos Uve *et al.* (2016: 3)

“la necesidad de valorar la dimensión ambiental en la actividad humana sobre la naturaleza ha previsto que la economía y el medio ambiente se consideren elementos recíprocamente dependientes. La economía surge de los procesos naturales que proveen los ecosistemas para el sostén de la vida; a su vez, las condiciones del entorno y del uso de los recursos naturales dependen del desarrollo económico”.

Si bien, cada territorio puede tener ventajas comparativas basadas en su medio físico, ignorar que “todo por servir se acaba” puede resultar en la pérdida de oportunidades para aprovechar recursos locales, desarrollar productos diferenciados o acceder a mercados específicos. Esto podría afectar la competitividad de los productores y limitar su capacidad de crecimiento y expansión. Este efecto fue reconocido por Leff (2004: 12), quién señaló que



“La condición existencial del hombre se hace más compleja cuando la temporalidad de la vida enfrenta la erosión de sus condiciones ecológicas y termodinámicas de sustentabilidad, pero también cuando se abre al futuro por la potencia del deseo, la voluntad de poder, la creatividad de la diversidad, el encuentro con la otredad, y la fertilidad de la diferencia”.

Bajo esta percepción, es necesario cuestionar qué se ha hecho, cuáles son las decisiones que el Estado ha tomado para generar una mayor competitividad territorial a partir del aprovechamiento del capital natural y humano a largo plazo.

### **Metodología para el desarrollo de prospectiva del sistema territorial**

El enfoque teórico del Desarrollo territorial analiza el territorio como un sistema que opera mediante interacciones dinámicas entre sus subsistemas integradores: el subsistema biofísico, el subsistema económico-social y el subsistema político-institucional. Esta perspectiva teórica también considera la importancia de reconocer tanto el entorno nacional e internacional como la estructura interna de la región. Asimismo, reconoce a los actores que configuran y se apropian del espacio, y destaca la gestión del territorio como un elemento clave para el desarrollo de las capacidades humanas.

Por este motivo, se ha elegido la metodología de *prospectiva territorial* ya que plantea que el territorio a pasado de ser el “sustento” del desarrollo a ser el actor del mismo, y la ordenación del territorio para regular usos; se convirtió en la ordenación para construir el desarrollo y crear posibilidades de cambio hacia una mejor calidad de vida (Salas-Bourgoin, M. A, 2013). Todo esto es a través de la aplicación de metodologías y técnicas, que desde una visión integral y estratégica, permiten conocer las posibilidades, las configuraciones territoriales posibles y seleccionar las aspiraciones colectivas y diseñar las acciones para lograrlas.

La prospectiva territorial como método, permite imaginar futuros posibles, deseados, pensados y escenificados desde el presente. No vislumbra “un” futuro como en la imagen objetivo de la planificación normativa, sino que da cabida a varios futuros que pueden materializarse a través de una secuencia particular de acciones ejecutadas desde el presente. Constituye el medio para explorar qué puede ocurrir frente a la conjunción de un número dado de acontecimientos, de gran utilidad para disminuir la incertidumbre al momento de tomar decisiones (Salas-Bourgoin, 2013).

El ejercicio prospectivo inicia con la selección de un área de estudio específica que permita focalizar los análisis y obtener resultados más precisos. Por ende, en este ejercicio se toma como muestra los municipios del estado de Guanajuato donde se cultiva el primer insumo para la elaboración de bebidas espirituosas. Para delimitar adecuadamente el sistema y el período temporal de estudio, se establece el lapso comprendido desde el año en el cual Guanajuato reporta la primera siembra de agave *tequiliana weber*, es decir, el 2014, hasta los últimos datos disponibles sobre los cultivos perennes de riego y temporal, el año 2022.

En el contexto del sistema agroindustrial de bebidas espirituosas, se identifican variables clave que desempeñan un papel fundamental en el diagnóstico estratégico del sistema agrícola. Las variables que se consideran dentro de este ejercicio incluyen la disponibilidad de agua, los municipios que poseen la denominación de origen del tequila y el mezcal, así como el incremento o decremento del cultivo de ciertas especies de cultivo (agave, cebada, uva y maguey pulquero).

Posteriormente, se elaboran matrices de impacto cruzado utilizando el software MICMAC que es una herramienta para analizar las interrelaciones entre las variables del subsistema biofísico, lo cual permite comprender la dependencia e influencia mutua entre ellas y evaluar la estabilidad o inestabilidad del sistema. A partir del diagnóstico realizado, se identifican las variables clave, los hechos portadores de futuro, las inercias y los actores clave, junto con sus respectivas estrategias. Esto implica considerar las fuerzas que contribuyen al cambio, como las políticas públicas -por ejemplo- la Ruta del vino impulsada por el gobierno de Guanajuato, Tequila libre de deforestación por el gobierno de Jalisco y Guanajuato en coordinación del Consejo Regulador del Tequila.

El siguiente paso es el diseño de los escenarios de cambio territorial que implica una cuidadosa integración de toda la información recopilada hasta el momento, considerando los planes y programas existentes para las bebidas espirituosas en Guanajuato. Se describen los escenarios tendenciales (lo que ocurriría si no se realizan acciones adicionales), el escenario ideal (de acuerdo a los planes y programas establecidos) y el escenario estratégico, que se compone de un conjunto de hipótesis sobre el posible comportamiento del sistema en el futuro.

## **Resultados del ejercicio de la prospectiva territorial**

### **Diagnóstico**

Los resultados de este ejercicio se exponen a través de un mapa temático, en el cual se pretende representar gráfica y territorialmente las variables clave consideradas. El mapa es un reflejo de los cambios pasados al presente en la temporalidad 2014 a 2022. El diagnóstico se explicará a continuación a través del desglose de los subsistemas.

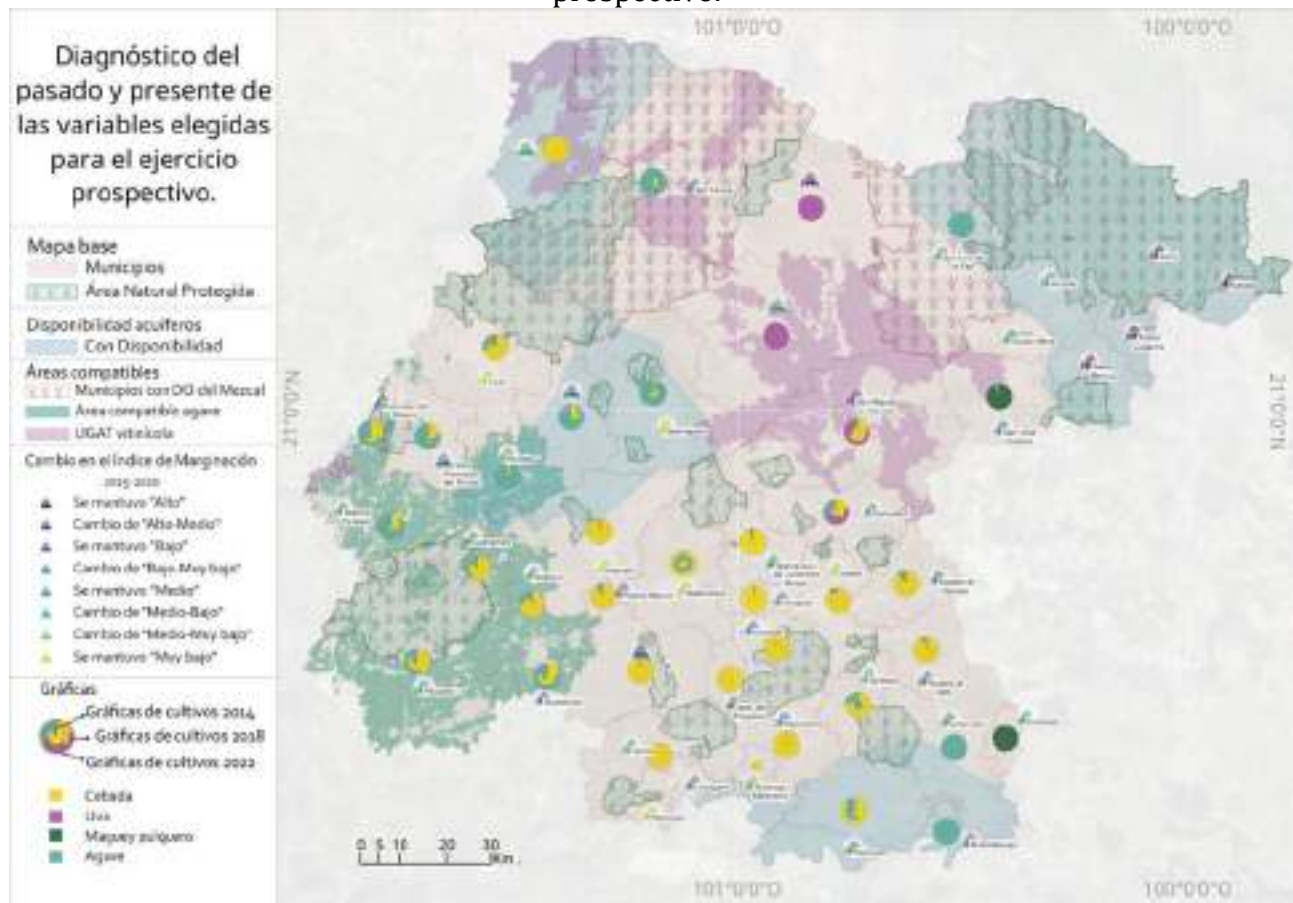
### **Subsistema Ambiental**

En el Informe Ambiental del Estado de Guanajuato 2020 se expone que aunque la entidad cuenta con condiciones privilegiadas que ostentan de gran diversidad biológica, la expansión antrópica, las actividades económicas y los efectos derivados del cambio climático han contribuido a la pérdida y la degradación de la biodiversidad. Al mismo tiempo este informe reconoce que alterar los ecosistemas a través del cambio de uso de suelo, la sobreexplotación de especies, la contaminación o la introducción de especies exóticas invasoras, la tala y la cacería furtiva comprometen el funcionamiento y la capacidad de provisión de los servicios ambientales.

Los problemas graves identificados para el estado de Guanajuato son la sobreexplotación de los mantos acuíferos, la contaminación de los cuerpos de agua superficial, la erosión de los suelos y la degradación del 66% de la cubierta vegetal original.

Para el desarrollo de este ejercicio y con la limitación de no tener acceso a información suficiente sobre el estado de los acuíferos, el cambio de uso de suelo, la degradación y erosión, anexamos el material gráfico correspondiente a dos variables: los polígonos de erosión y la degradación del suelo en el estado de Guanajuato, que por falta de la actualización de los datos no pueden ser considerados para este ejercicio. Sino únicamente, como elementos de presión que son causa de la interrelación humano-ambiente reflejada en el sistema (véase Mapa 2).

Mapa 1. Diagnóstico del pasado y presente de las variables elegidas para el ejercicio prospectivo.



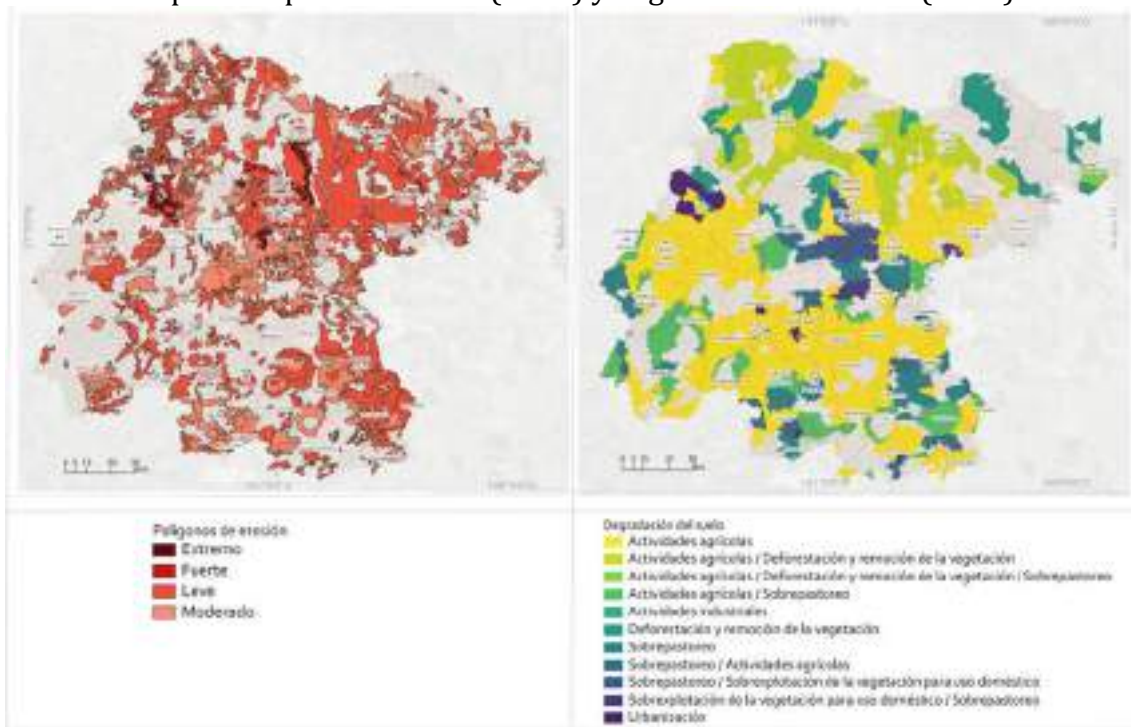
Fuente: Elaboración propia con información del SEDESHU(2015-2020), SIAP(2014,2018,2022) y CONAGUA(2020).

Por eso, en el mapa de diagnóstico únicamente se contempla la disponibilidad de agua de los acuíferos. La disponibilidad promedio anual de los acuíferos en Guanajuato durante el año 2020 fue determinada mediante el empleo del Sistema de Información Geográfica de Acuíferos y Cuencas (SIGACUA), una herramienta desarrollada por la Comisión Nacional del

Agua (CONAGUA) que alberga información y cálculos relativos a los acuíferos a nivel nacional. En síntesis, es el balance del agua que se captura y que se extrae.

Como podemos observar en el Mapa 1, únicamente los acuíferos con disponibilidad de agua se encuentran al noroeste, en los municipios de Ocampo y San Felipe; al noreste en los municipios de San Luis de la Paz, Victoria, Tierra Blanca, Santa Catarina, Xichú y Atarjea; al centro del estado, en los municipios de Silao y Guanajuato y al sur, en los municipios de Uriangato, Santiago Maravatío, Acámbaro y Tarandacua.

Mapa 2. Mapas de erosión (2014) y degradación del suelo (2004).



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI (2014) y CONABIO (2004).

### Subsistema Económico-Social

La variable clave del análisis social fue el índice de marginación, que es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

El índice de marginación se utiliza como medida para evaluar las condiciones socioeconómicas de una región, considerando variables como el nivel educativo, acceso a servicios básicos, vivienda, entre otros. Durante el periodo analizado de 2015 a 2020, se observa que algunos municipios no experimentaron cambios significativos en sus índices de marginación. Estos municipios son: Atarjea, Tierra Blanca y Xichú, los cuales mantuvieron un índice alto de marginación. Comonfort, Jerécuaro, San Felipe y Victoria se ubicaron en el rango medio. Valle de Santiago, San Miguel de Allende, Huanímaro y Pueblo Nuevo mostraron

un índice bajo. Por último, Celaya, Guanajuato, Irapuato, León, Moroleón y Salamanca presentaron un índice muy bajo de marginalidad.

Se identificó que algunos municipios mejoraron sus índices de marginación. Estos municipios son: San Diego de la Unión y Santa Catarina, que pasaron de tener un índice alto en 2015 a uno medio en 2020; lo cual indica una mejora en sus condiciones socioeconómicas. Asimismo, Abasolo, Manuel Doblado, Coroneo, Cuerámara, Doctor Mora, Dolores Hidalgo, Ocampo, Pénjamo, Romita, San Luis de la Paz, Santa Cruz de Juventino Rosas, Tarimoro y Yuriria pasaron de tener un índice medio de marginación a uno bajo. Por último, los municipios Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Cortázar, Jaral del Progreso, Purísima del Rincón, Salvatierra, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, Silao de la Victoria, Tarandacua, Uriangato y Villagrán pasaron de un índice bajo a uno muy bajo durante el periodo analizado.

Finalmente, el municipio que mostró el mayor avance en su índice de marginación fue Santiago Maravatío, al pasar del rango medio en 2015 al rango muy bajo en 2020. Este progreso evidencia una reducción en las condiciones de marginación y mejora de la calidad de vida de sus habitantes, que puede estar relacionado con los esfuerzos y políticas implementadas en dicho municipio.

El análisis de la evolución del índice de marginación en los municipios de Guanajuato durante el periodo 2015 – 2020 revela tanto avances como persistencia de alta marginación en algunos municipios, y, por lo tanto, en las condiciones socioeconómicas de la región. Aunque algunos municipios lograron mejorar sus índices y reducir su marginación, es necesario continuar implementando políticas sociales y económicas adecuadas en aquellos municipios que aún presentan altos niveles de marginación, con el objetivo de fomentar un desarrollo equitativo y sostenible en todo el estado.

Las variables elegidas en el subsistema económico son las relativas a la actividad agrícola, las cuales se traducen en la comparación de tres años de siembra de acuerdo con el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), los cultivos correspondientes a cada municipio para los años 2014, 2018 y 2022.

Cabe resaltar que, en 31 municipios de un total de 46 municipios que conforman al estado de Guanajuato se produce cebada, que corresponde a que Guanajuato es la entidad con mayor producción de cebada, con un porcentaje de 32.5% de la producción nacional.

Al analizar esta serie histórica en los municipios con denominación de origen del tequila es evidente que en el transcurso de 8 años, desde que se tienen registros de las primeras hectáreas sembradas de agave en el SIAP, en la mayoría de los municipios parte de la DOT ha ocurrido un aumento en el número de hectáreas sembradas de agave, reduciendo al mismo tiempo el número de hectáreas sembradas de cebada. Un ejemplo claro de esto es el municipio de Huanímaro, en 2014 la proporción de cebada y agave correspondía a 450 y 332 ha sembradas, para el año 2018 la proporción fue de 685 de cebada y 160 hectáreas de agave, sin embargo para el 2022, se redujo drásticamente el número de ha de cebada en comparación con las de agave, reportando un total de 500 ha de cebada y 1705 ha de agave.

Así como en el municipio de Huanímaro, otros municipios como Purísima del Rincón, Manuel Doblado y Pénjamo presentan variaciones similares en los cultivos. Mientras que en Abasolo y Cuerámara el cultivo de cebada prevalece sobre el cultivo de agave. Por otro lado,

el municipio de Romita desde el 2014 reporta 3070 ha sembradas de agave y 428 ha sembradas de cebada; en el 2018, 3050 ha sembradas de agave y 225 ha de cebada y por último, en el 2022 reporta 5144 ha de agave y solo 288 ha de cebada.

Las regulaciones de la NOM-006-SCFI-2012 establecen que el agave para la producción del tequila únicamente debe de ser sembrado en las zonas donde se posee la denominación de origen. No obstante, en los municipios próximos a los que poseen la denominación como lo son San Francisco del Rincón, León , Silao, Guanajuato presentan un aumento en la siembra de agave que si bien, no es en la misma cantidad que en los municipios que poseen la DOT el cambio paisajístico es evidente.

Por otro lado, en los municipios donde se posee la denominación de origen del mezcal, San Felipe y San Luis de la Paz, el cultivo que prevalece es del agave. El municipio de San Luis de la Paz únicamente reportó siembra de agave en el año 2022, con un total de 900 hectáreas de agave cultivadas. En el caso de San Felipe en el 2014 se reportó un total de 6900 ha de cebada y 7200 ha de agave; en el 2018, únicamente se reportaron 5250 ha de agave y por último, en el año 2022 un total de 3460 ha de agave y 21.5 ha sembradas de uva.

Cabe mencionar que ambos municipios (San Felipe y San Luis de la Paz) también están considerados como parte del Proyecto de Programa Parcial de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del Sector Vitivinícola del Estado de Guanajuato en conjunto con los municipios de Ocampo, Dolores Hidalgo, San Miguel de Allende, San José Iturbide, Purísima del Rincón y una pequeña parte del municipio de Guanajuato. En el Mapa 1 se replicaron las Unidades de Gestión Ambiental Territorial Estatales donde se considera que se puede orientar el desarrollo territorial por su aptitud para el cultivo de la uva. Sin embargo, únicamente tres municipios reportan la siembra de uvas.

Por ejemplo, el municipio de Dolores Hidalgo reporta la siembra de uva en los años 2014, 2018 y 2022 con 41, 45 y 81 ha respectivamente. Uno de los municipios con mayor variación de cultivos es San Miguel de Allende, ya que en el 2014 reportó 925 ha de cebada y solo 6 de hectáreas de uva, mientras que en el 2018 la cebada se redujo a 80 ha, se reportaron 25 ha de uva y 10 ha de agave. Finalmente, para el año 2022 se reportan 90 ha de cebada, 312 ha de uva y 10 ha de agave.

Pese a que la delimitación del programa sectorial no contempla al municipio San Diego de la Unión, reporta una hectárea sembrada de uva para el 2014 y cuatro ha de uva para el 2022. Otro municipio que tampoco está contemplado es Comonfort, que si bien, para el 2014 únicamente reportaba 140 ha de cebada y de agave 20, para el 2018 la variación de cultivos fue evidente ya que reportó 75 ha de cebada, 60 ha de uva y 66 ha de agave. Para el año 2022 se reportó un total de 30 ha de cebada, 62 ha de uva y 51 ha de agave.

En el caso del cultivo de maguey pulquero solo dos municipios lo producen, Coroneo y San José de Iturbide que corresponden a 3.5 ha en el 2014, 4 ha en el 2018 y en el 2022 un total de 7 ha sembradas. Mientras que San José de Iturbide sólo reporta producción tanto de maguey pulquero y agave en el 2022, con 320 ha sembradas de maguey y 25 ha sembradas de agave. El pulque sigue siendo una bebida que se produce de manera muy local, no posee una denominación de origen y la tecnificación para su elaboración es muy baja, pero existe el aumento en la demanda de esta bebida.

## **Subsistema político-institucional**

Dentro de las políticas que se han impulsado para los casos del vino y mezcal son acompañados de programas turísticos que fortalecen a ambas actividades económicas, para el caso del tequila también existe el caso de las rutas turísticas, pero algo que se le añade es el enfoque al fortalecimiento empresarial de los productores. Por ejemplo, la marca “Huanari” han recibido apoyo de asesorías por parte de la Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior de Estado de Guanajuato (COFOCE), para que el producto pueda llegar al mercado internacional de Colombia, España y Reino Unido (Gobierno del Estado de Guanajuato, 2023).

Uno de los grandes ejemplos de políticas públicas que buscan reducir los impactos de la industria es “Tequila libre de deforestación” impulsada por el gobierno de Jalisco que tiene como objetivo reducir la deforestación de bosques (cambio de uso de suelo) para cultivar agave. En 2019 el gobierno de Jalisco en coordinación con el Consejo Regulador del Tequila (CRT) y la Cámara Nacional de la Industria del Tequila (CNIT) dieron a conocer la certificación Agave Responsable Ambiental (ARA).

Esta certificación se amplió al estado de Guanajuato, en los municipios que cuentan con la denominación de origen, por este motivo en el mapa de diagnóstico se replicó el área disponible para el cultivo de agave sujeta a autorización (Gobierno del Estado de Jalisco, 2019). Asimismo, en el portal Mapa de compatibilidad<sup>3</sup> se incluye el área no compatible.

Además, es importante señalar que en el caso de la producción de agave, con fundamento en los datos presentados por el CRT, en una línea temporal de 2018 a 2022 se duplicó la producción total de tequila (la suma de producción de tequila y tequila 100%), pasando de 309.1 millones de litros a 651.4 millones de litros. Si bien, el estado de Jalisco es el principal productor, el estado de Guanajuato cada vez se encuentra más inmerso en la competencia de producción, por lo cual políticas como la descrita en el párrafo anterior no solo atienden a demandas comerciales y de calidad, sino a la necesidad de regular -en la medida de lo posible- la producción y comercialización de insumos.

Por último, en el Proyecto de Programa Parcial de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial (PPDUOET) del Sector Vitivinícola del Estado de Guanajuato la densidad de servicios complementarios a la producción de vino se divide en 23 categorías que engloban la provisión de servicios como la preparación de bebidas y alimentos así como los servicios de alojamiento. Lo cual indica que si bien el proyecto incentiva la producción de vid y como tal de vino, también planea consolidar un clúster turístico entre los municipios donde se encuentran los viñedos y las UGATS destinadas a este (véase mapa 1). Es importante recordar que desde el año 2020 el gobierno de Guanajuato ha impulsado diversas estrategias referentes al sector turístico y a la sustentabilidad.

---

<sup>3</sup> El Mapa de compatibilidad es una herramienta digital generada por la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del estado de Guanajuato en coordinación con el Consejo Regulador del Tequila, tiene como objetivo garantizar que la producción de agave no dañe al medio ambiente. URL: <https://smaot.guanajuato.gob.mx/agave/>

### Matrices de impacto cruzado

Las variables seleccionadas para la elaboración de la matriz de impactos cruzados para el subsistema ambiental son: diversidad biológica, cambio climático, servicios ambientales y disponibilidad de agua. La diversidad biológica además de ser una de las ventajas comparativas que posee el estado de Guanajuato también es importante en la producción agrícola, ya que proporciona beneficios como la resiliencia frente a enfermedades, la mejora genética de los cultivos, la polinización efectiva y la conservación de recursos genéticos. El cambio climático es un factor que está obligando a que cuestionemos y planteemos soluciones de adaptación y resiliencia ante las variaciones climáticas que se experimentan y experimentarían en un futuro. Los servicios ambientales son aquellos servicios derivados del funcionamiento de los ecosistemas que los humanos aprovechamos, estos servicios son de provisión, regulación, soporte y culturales. En consecuencia con la representación de las variables del Mapa 1, se retoma la variable de disponibilidad de agua del acuífero para entender su influencia y dependencia con las otras variables.

Tabla 1. Simbología de las variables de la matriz y del diagrama de influencia y dependencia.

Variable	Simbología
Diversidad biológica	Diversidad
Cambio climático	C.C
Servicios Ambientales	S.A
Disponibilidad de Agua	Disp. agua
Índice de Marginación	IM
Hectáreas sembradas de cebada	Cebada
Hectáreas sembradas de agave	Agave
Hectáreas sembradas de Uva	Uva
Hectáreas sembradas de maguey	Maguey
Políticas públicas	PP

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al subsistema económico-social, las variables elegidas son el Índice de Marginación ya que es un indicador que contempla una serie de variables como lo son la infraestructura, el acceso a servicios, el nivel de educación, la cantidad de personas que viven en una localidad, también se consideró las hectáreas sembradas de cebada, agave, uva y maguey pulquero como una comparación de aquellos alcances de productividad dentro del territorio

Por último, en el subsistema político-institucional se considera únicamente una variable que en síntesis es políticas públicas, ya que son fundamentales para abordar los desafíos sociales, económicos y ambientales, para promover el bienestar general. Su diseño e implementación efectiva requieren de un proceso riguroso, participación de múltiples actores y una consideración cuidadosa de los intereses, así como las necesidades de la sociedad.



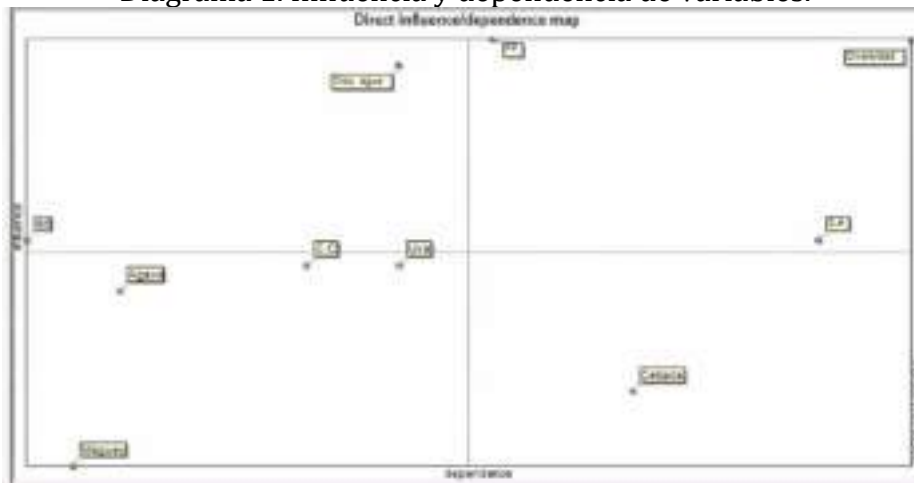
Gráfico 1. Matriz de impactos cruzados.

	1: Diversidad	2: C.C	3: SA	4: Disp. agua	5: IM	6: Cebada	7: Agave	8: Uva	9: Maguey	10: PP
1: Diversidad	0	3	3	3	3	3	2	3	3	2
2: C.C	3	0	3	0	3	3	1	3	2	3
3: SA	3	3	0	0	3	2	1	3	3	1
4: Disp. agua	3	3	3	0	3	3	1	3	1	3
5: IM	3	3	2	3	0	1	2	3	0	3
6: Cebada	3	3	2	2	3	0	0	3	3	3
7: Agave	3	3	3	1	3	3	0	1	3	3
8: Uva	3	3	3	3	3	3	0	0	3	3
9: Maguey	3	0	3	1	3	3	0	0	0	0
10: PP	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0

Fuente: Elaboración propia utilizando el software MICMAC.

Los resultados obtenidos fueron interpretados a través de la motricidad-dependencia de las variables establecidos por Salas-Bourgoin 2012 a partir de Godet (1993), en donde las variables que se encuentran en los sectores cuatro y dos, corresponden a las variables que cuentan con una mayor inestabilidad dentro del sistema, para este sistema quienes lo presentan son las hectáreas sembradas de maguey, las hectáreas sembradas del agave, el cambio climático, las hectáreas sembradas de uva, las políticas públicas y la diversidad biológica, donde se modifican a través de cambios que estas mismas inducen y sus transformaciones son casi impredecibles. Las únicas variables que pueden generar estabilidad dentro de este sistema son el estado de la disponibilidad de agua, el índice de marginación y las hectáreas de cebada sembrada.

Diagrama 1. Influencia y dependencia de variables.



Fuente: Elaboración propia utilizando el software MICMAC.

### Escenarios

Los escenarios que a continuación aparecerán son el resultado de la combinación de hipótesis obtenidas del comportamiento de las variables, en donde el cambio territorial surge a través del análisis morfológico, los cambios que tomen las variables serán la clave para entender los enfrentamientos socio-territoriales y la dirección que puede tomar el sistema agroindustrial de bebidas espirituosas en el estado de Guanajuato.

Gráfico 2. Análisis morfológico

Dominio	Variable	Hipótesis 1	Hipótesis 2	Hipótesis 3
Subsistema Ambiental	1- Diversidad Biológica	Disminución de la diversidad biológica	Recuperación de la diversidad biológica	Aumento de la diversidad biológica
	2- Cambio Climático	Catástrofes ante el cambio climático	Alecciones menores ante el cambio climático	Resiliencia ante el cambio climático
	3- Servicios Ambientales	Provisión intermitente de servicios ambientales	Provisión irregular de servicios ambientales	Provisión regular de servicios ambientales
	4- Disponibilidad de agua	Baja disponibilidad de agua	Resarcimiento de cuencas con disponibilidad de agua	Aumento de la disponibilidad de agua
Subsistema Económico-Social	5- Índice de Marginación	Disminución del índice de marginación	Aumento del índice de marginación	Constancia en el índice de marginación
	6- Hectáreas sembradas de Cebada	Aumento de las ha sembradas	Reconversión de cultivos	Disminución de las ha sembradas
	7- Hectáreas sembradas de Agave	Expansión de la frontera agrícola del agave	Disminución de las ha sembradas	Reconversión de cultivos
	8- Hectáreas sembradas de Uva	Expansión de la frontera agrícola de la uva	Aumento de las ha sembradas	Disminución de las ha sembradas
	9- Hectáreas sembradas de maguayo pulquero	Aumento de las ha sembradas	Extracción de especies silvestres	Disminución de las ha sembradas
Subsistema Público-Institucional	10- Políticas Públicas	Fondos e incentivos orientados al crecimiento económico	Fondos e incentivos orientados al desarrollo social	Fondos e incentivos orientados a la protección del ambiente

Fuente: Elaboración propia con el software MORPHOL

El análisis morfológico contiene el dominio que corresponde al subsistema del cual se desprenden las variables clave y su vez, la descripción del comportamiento de las variables en cada una de las hipótesis planteadas.

### Escenario tendencial

Las variables que se mantienen en una constancia son la disponibilidad de agua donde solamente el 25% de las cuencas dentro del estado tiene agua disponible y ninguna de estas cuencas están dentro de los municipios que se está llevando a cabo la agroindustria de bebidas espirituosas, por lo que un estrés hídrico aparezca dentro del sistema es altamente probable, el índice de marginación ha tenido mejoras favorables dentro del estado, lo cual genera mayores oportunidades y una mayor participación de la sociedad en proyectos de desarrollo, mientras que el mercado orientado a la producción de la cebada sigue con altas expectativas de permanencia dentro del estado.

Sin embargo, las variables que son altamente susceptibles al cambio, como son la diversidad biológica, una variable con alta influencia y dependencia dentro del sistema, que para este caso, pone en riesgo las principales fuentes de materia prima (granos y plantas), considerando que la pérdida genética que permite la productividad y calidad dentro de los cultivos pueda significar pérdidas económicas debido a que las condiciones del medio físico, a lo cual se añaden daños difíciles de pronosticar, como lo son el cambio climático que propicia las sequías, el aumento de plagas e interrupciones en la funcionalidad de los servicios ecosistémicos. En suma con lo anterior, la presión por abastecer los mercados puede recurrir a la extracción de especies silvestres, como en el caso del mezcal y el maguayo pulquero, además de la expansión de la frontera agrícola como en el caso del agave.

Por ello, la tendencia es que si el dominio ambiental del cual parte la provisión de recursos y servicios está en una posición de romper su punto de equilibrio, generaría un retroceso en la productividad de cultivos, así como el desarrollo económico y social que se ha obtenido por el agotamiento de las provisiones del sistema ambiental.

### **Escenario ideal**

Debido a que también las políticas públicas es una variable con alta influencia dentro del sistema y estas favorecen proyectos relacionados con la producción de bebidas,, además de la aparición de políticas inclinadas al fomento en el mercado internacional. Aprovechar los usos de suelo indicados por las unidades de gestión ambiental territorial, para nuevas actividades dentro de los municipios como el sector vitivinícola y la promoción del cuidado de los servicios ambientales abre el panorama para fomentar la producción de bebidas adaptándose a las condiciones existentes con el cuidado de los recursos naturales.

Un primer paso es poner en marcha estrategias para el aumento de la disponibilidad de agua dentro de las cuencas, ya que condiciona la estabilidad de todo el sistema añadiendo de recuperar la diversidad biológica que se ha perdido por actividades agrícolas como se muestra en el mapa 2, y en otro punto es obtener una resiliencia ante los cambios climáticos. Mientras que se ha tenido una mejora en bajar el índice de marginación que condiciona el acceso a los servicios e infraestructura para que las personas no solamente pueden desarrollarse bajo una calidad de vida sino también involucrarse en otras actividades económicas con herramientas que el mismo territorio proporciona. Teniendo todo esto en cuenta es idóneo llegar a que el sistema agroindustrial de las bebidas espirituosas pueda ofrecer desarrollo económico y social dentro del territorio, pero sin llegar a un deterioro ambiental.

### **Escenario estratégico**

Un factor que es importante de considerar son políticas públicas involucradas dentro del sistema que por el momento están en una fase de planeación y ejecución, sobre todo aquellas encaminadas a proteger el ambiente por la actividad industrial. Una de las acciones clave sería una evaluación periódica y con indicadores flexibles a los cambios en el sistema, para añadir mejoras o resolver los conflictos realizados en la ejecución de estas mismas. Además de la participación y difusión de los programas y proyectos entre los productores de bebidas con los actores clave, donde puedan obtener una productividad óptima del mercado, así como evitar la devaluación de los productos por la alta competitividad mediante una transición temporal de la reconversión de cultivos, mismas que permite la recuperación del suelo y generan condicionantes para la expansión de la frontera agrícola al no tener la misma capacidad de fertilidad y adaptación que los agaves.

El índice de marginación se deberá de mantener estable o en disminución, al permitir la participación de la población dentro de la cadena productiva, tomando en consideración que para la realización de cada bebida requiere una tecnificación y proceso de elaboración diferente desde la siembra, cosecha, producción, hasta el consumo que va desde uno masivo hasta otro más ocasional en donde habrá diferentes tipos de adaptación y exclusión de las bebidas, como lo es en caso de que el pulque continúe bajo un régimen cultural y una producción local para el consumo de sus habitantes.

Mientras que la producción de uva y el establecimiento del sector vitivinícola se iniciará levemente, dependiendo de la movilización y demanda del mercado local. La mejor estrategia es evitar la sobreproducción de las bebidas espirituosas más allá de las capacidades territoriales que ofrece el estado de Guanajuato.

## **Conclusiones del ejercicio**

Las proyecciones que se realizan en este ejercicio poseen un porcentaje de asertividad con el propósito de alcanzar la sostenibilidad del sistema, partiendo de planteamientos prácticos que, con el paso del tiempo pueden ser perfectibles como lo fue la prospectiva de los tres escenarios. Actualmente, el sector agroindustrial de bebidas espirituosas depende de la fuerte relación que tiene con el medio físico para seguir operando y el interés de los actores que se han visto involucrados. El cambio de las variables y el rumbo que estas mismas tomen son de especial atención, por lo cual se requiere el diseño particular de los indicadores, recordando que el territorio es un sistema holístico. Dichos escenarios son planteamientos generales, en los que se resumen -en grandes rasgos- los cambios territoriales. El escenario tendencial es aquel en donde si no hay más intervenciones generaría un retroceso en la productividad de cultivos, así como el desarrollo económico y social que se ha obtenido por el agotamiento de las provisiones del sistema ambiental. El segundo, el escenario ideal en donde las aspiraciones que tenemos para este sistema como lo es llegar a que el sistema agroindustrial de las bebidas espirituosas pueda ofrecer desarrollo económico y social dentro del territorio, pero sin llegar a un deterioro ambiental. Finalmente, en el estratégico donde se toman en cuenta la intervención de lo que nos muestra el escenario tendencial para llegar lo más próximo al idóneo que sería evitar la sobreproducción de las bebidas espirituosas sin agotar las capacidades territoriales que ofrece el estado de Guanajuato.

Este ejercicio es el producto de la utilidad de los escenarios para comprender el impacto que genera la toma de decisiones en un múltiple número de posibilidades de desarrollo del territorio, como a través de los elementos propios de un territorio se condiciona la estabilidad de un sistema, por lo cual es importante recalcar que el diagnóstico, la planeación, el monitoreo y la evaluación son clave para la prevención y mitigación de futuros desastres, en especial, aquellos que están teniendo un crecimiento económico exponencial o lineal (dependiendo del producto), así como fuertes inversiones de actores particulares como el gobierno. El poder plantear los objetivos y trabajar en ellos es una constante que alienta el éxito del sistema agroindustrial, en donde los números reflejan la prevalencia de una bebida sobre otra, y por lo tanto, la construcción y prevalencia de ciertos ecosistemas sobre otros.

## **Reflexiones finales**

La relación entre prospectiva territorial y desarrollo regional es que ambas se enfocan en el análisis para la planificación del territorio con el objetivo de mejorar las condiciones de vida y el desarrollo de una determinada región. Ambos conceptos comparten el objetivo de mejorar el desarrollo de una región, pero la prospectiva territorial se enfoca en el análisis del territorio como un sistema complejo en el cambio de sus variables, mientras que el desarrollo regional se centra en el proceso de cambio progresivo y participativo para promover el crecimiento económico. Estos enfoques son valiosos para comprender y abordar los desafíos y oportunidades que enfrenta una determinada área geográfica, como lo es en este ensayo es el Estado de Guanajuato. Por este motivo, la elaboración de escenarios prospectivos es una herramienta para tomar decisiones informadas, identificar riesgos y oportunidades a largo plazo, para ser más flexibles y resilientes en la toma de decisiones al considerar múltiples escenarios.

## Referencias

- Carrington, L.** (2023, Marzo 19). *El tequila ha generado una industria económicamente muy activa*. Gobierno de México. URL:<https://www.gob.mx/siap/articulos/el-tequila-ha-generado-una-industria-economicamente-muy-activa?idiom=es>
- Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA).** (2019). *La Producción y el comercio de Cerveza, Tequila y Mezcal en México*. Palacio Legislativo de San Lázaro.
- Cevallos Uve, G. E., Campos Tufiño, M., & Nevares García, J. B.** (2016, Febrero). Relación Gestión Ambiental – Competitividad territorial bajo el enfoque de la prospectiva estratégica. *DELOS - Desarrollo Local Sostenible*, 9(25), 3.
- Gazca Zamora, J.** (José). *Desarrollo regional en México. Actores, miradas y relatos*. Bonilla Distribución y Edición, S.A. de C.V.
- Gobierno del estado de Guanajuato.** (s.f.). *Agroindustrial*. Invierte. Retrieved Junio 28, 2023, from <https://invierte.guanajuato.gob.mx/agroindustrial/>
- Gobierno del Estado de Guanajuato.** (2021, Mayo 15). *Estado de Guanajuato impulsa desarrollo de Clúster Vitivinícola*. Noticias. <https://boletines.guanajuato.gob.mx/2021/05/15/estado-de-guanajuato-impulsa-desarrollo-de-cluster-vitivinicola/>
- Gobierno del Estado de Guanajuato.** (2023, Junio 10). *Tequila Huani de Huanímaro para el Mundo | COFOCE*. YouTube. URL: <https://www.youtube.com/watch?v=1F0ZyXvSsU0>
- Gobierno del Estado de Jalisco.** (2019). *Tequila libre de deforestación; acciones ante el cambio climático*. Gobierno del Estado de Jalisco. URL: <https://www.jalisco.gob.mx/es/gobierno/comunicados/tequila-libre-de-deforestacion-acciones-ante-el-cambio-climatico>
- Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias.** (2012). *Agave*. (Agave tequilana Weber Azul) Condición: Temporal Ciclo: Perenne clima y suelo. Las mejores condiciones de temperatura. URL: <http://www.inifapcirne.gob.mx/Biblioteca/Paquetes2012/14.pdf>
- Leff, E.** (2004). *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. Siglo XXI editores.
- México ya tiene 16 Denominaciones de Origen | Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial | Gobierno** (2018, Marzo 19). Gobierno de México. URL: <https://www.gob.mx/imp/ articulos/mexico-ya-tiene-16-denominaciones-de-origen?idiom=es>
- Quintero, A.** (2004). Visión de las Denominaciones de Origen en Colombia. *Mercatoria*, 1(3).
- Salas-Bourgoin, M. A.** (2013). *Prospectiva territorial: aproximación a una base conceptual y metodológica*. Universidad de Los Andes, Venezuela, Vicerrectorado de Administración.

**Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.** (2019). *Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, Compendio de indicadores.*

**Secretaría de Economía.** (2015, Septiembre 14). *Denominaciones de Origen #OrgulloDeMéxico, Secretaría de Economía, Gobierno, gob.mx.* Gobierno de México.  
URL: <https://www.gob.mx/se/articulos/denominaciones-de-origen-orgullodemexico>

**Secretaria de Turismo del Estado de Guanajuato.** (2023). *Ruta del Mezcal.* Guanajuato Vive Grandes Historias. URL: <https://guanajuato.mx/ruta-del-mezcal/>







Estudios de género,  
geopolítica y dinámicas regionales  
con inclusión social, de la Colección  
Nuevas territorialidades. Gestión de  
los territorios con inclusión, innovación social  
y sostenibilidad, es una obra de la Asociación Mexicana  
de Ciencias para el Desarrollo Regional y la Universidad  
Nacional Autónoma de México. Se terminó de editar  
en noviembre de 2023 bajo soporte  
digital. El cuidado de la edición  
estuvo a cargo de Karina  
Santiago Castillo e Iván  
Sánchez Cervantes.  
La formación y el  
diseño editorial  
se llevó a  
cabo por  
© Armultimedios.

La colección **“Nuevas territorialidades. Gestión de los territorios y recursos naturales con sustentabilidad ambiental”** se integra por trabajos de reflexión académica realizados por especialistas, en torno a disciplinas y temáticas varias.

En esta etapa post-pandémica, los países se encuentran en un proceso de recuperación económica, incluido México. En este escenario se requiere considerar en la configuración de las nuevas territorialidades que se tengan como ejes articuladores la gestión de los territorios con inclusión, innovación social y sustentabilidad.

Colección  
“La Región Hoy”  
[www.amecider.org](http://www.amecider.org)

